

114

5
15-114

~~17 to 5 7~~

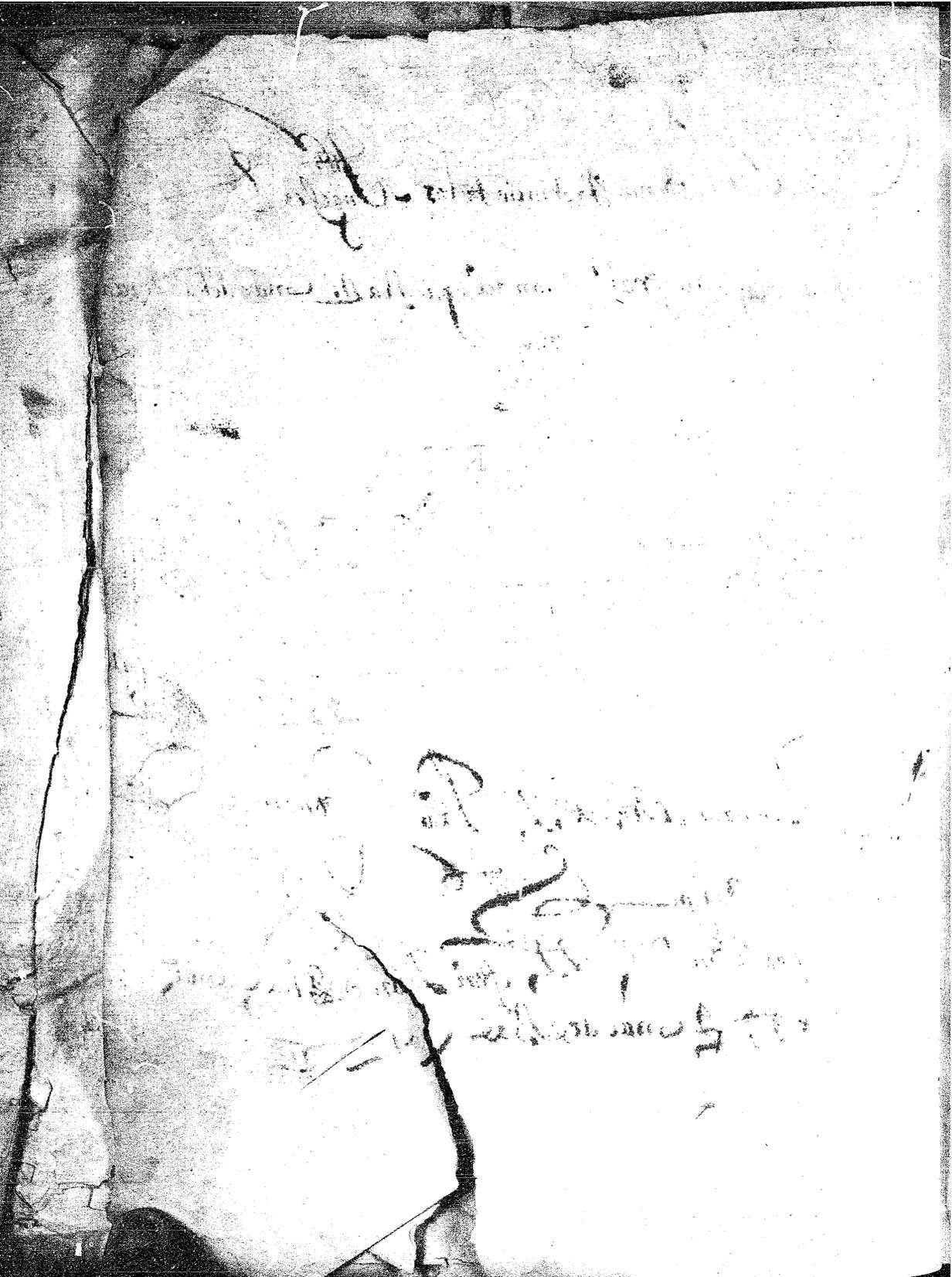
Corona de la Santa Provincia de los Angeles &
Vida de Gaspar de Grau Juan o de la Puebla N. Conde de Baalcazar

HISTORIA
DE LA SANTA
PROVINCIA
DE LOS ANGELES

32
18
47

su autor el Sr. D. Pedro de Grau Andres de
Gua Dalipe
por su Sr. D. Pedro de Grau Pedro de Baal Colonel
Conde de Baalcazar





1914
LIBRARY
OF
GRANADA

HISTORIA
DE LA SANTA
PROVINCIA
DE LOS ANGELES
DE LA REGVLAR OBSERVANCIA,
Y ORDEN DE NUESTRO SERAFICO
PADRE SAN FRANCISCO.

• A V T O R
EL REVERENDISSIMO PADRE
FRAY ANDRES
DE GVADALVPE.
LECTOR IVBILADO, HIJO, Y
PADRE DE LA MESMA
PROVINCIA,

CONFESSOR DE LAS SERENISSIMAS INFANTAS
*Doña Maria Teresa, y Doña Margarita de Austria, Comissario
General de las Indias, natural de la Puebla de
nuestra Señora de Guadalupe.*

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. Por Mateo Fernandez,
Impressor del Rey nuestro Señor.
Año de M. DC. LXII.



A LA REYNAY

SEÑORA DE LOS ANGELES,

FVENTE DE GRACIAS, Y MADRE

DE MISERICORDIA.



Humilde beso (ò benignissima Virgen) los umbrales de vuestras puertas, y postrado à vuestros sacrosantos pies, consagro à tanta grandeza esta historia con reuerencia deuida à tanta Magestad. No me ha detenido mi vileza, ni mi ignorancia: es deuda de mi Prouincia, aunque indigno hijo suyo, pago como puedo, aunque no como debo, por ella. Al principal sujeto desta obra Fray Iuan de la Puebla ilustrasteis viuiendo Religioso professo en el Monasterio de Guadalupe, donde sois venerada con religioso culto, siendo interprete de la voluntad de vuestro hijo en orden à seguir la mas estrecha pobreza en el habito humilde de san Francisco, apareciendole gloriosa, dando luz à su entendimiento, y calor à su voluntad para determinarse, ya conocida, no auendolo hecho por no conocer el diuino consejo, aunque lo deseaua ansioso, auiendose sentido herido con fuerça oculta, salio de la vida por vuestra reuelacion. Encerrose en este sacramento venir à ser fundador de la Prouincia de los Angeles. Agradecido vuestro seruo à tanto beneficio, quando la fundò, dedicò el primer conuento, cabeça, y seminario de tantos varones justos, à honrr vuestro con titulo glorioso, DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES, y juntamente protectora de su Custodia de los Angeles. Nuestra es la deuda; pero la obra es vuestra, no la despreciareis por propia. Parece obligacion de vuestra piedad. En nosotros es justicia, y gratitud, y qual necessitados buscamos el patrocinio.

No he temido dedicar en nombre de mi Prouincia, su historia à Madre tan piadosa, por que siendo (como lo sois) de misericordia, y nuestra; sois hecha vna en todos, y con charidad copiosa deudora de sabios, y de ignorantes, pobres, y ricos, para que todos recibamos de vuestra plenitud, y no se halle quien no goze de vuestros fauores, y gracias. Sois como el Sol, de que estais vestida, y escogida como él, por ingenta propiedad, porque es vna vuestra carne, y la de vuestro hijo, Sol de justicia, que no atendièdo à meritos comunicais vuestras luzes, y à todos amparais clementissima con piadosissima afeçto de Madre, y si viuiendo en la Iglesia militante fuisseis su maestra por la plenitud del don de entendimiento, y de ciencia, no lo sois menos en la triunfante, donde estan en grado perfecto. Recibid Señora el humilde obsequio racional de vuestra Prouincia; alcançad de vuestro precioso Hijo auxilios, para que quien le yere las exemplares vidas de varones Apostolicos desta historia, se copie en su coraçon sus virtudes, reduziendolas à exercicio, atendiendo à su substancia, sin reparos en mi tosco estilo, que eclipse sus luzes, para que sea glorificado en todos nuestro Padre, que està en los cielos, como Autor de lo bueno, à quien se debe la honra, y gloria por todos los siglos de los siglos. Amen.

S. Bernardi
fern. de
Assump.
super illa
verba, fig-
num mag-
num.
Apocal. 22
Cant. 6.
Arnold.
Carnet. iii
lib. de
Laud.
Virg.

S. Marti.

LICENTIA REVERENDISSIMI PATRIS GENERALIS
totius Ordinis.

FR. Michael Angelus à Sambuca Minister Generalis, & seruis totius Ordinis Fratrum Minorum S. P. N. S. Francisci. Dilecto nobis in Christo Reuerendissimo Patri Fratri Andreae de Guadalupe, Lectori jubilato, Patri Prouinciæ nostræ Angelorum, Confessari. o Serenissimæ Hispaniæ Infantissæ, & Commissario Generali Indiarum, salutem in Domino sempiternam.

Cum per Paternitatem vestram cõpositus sit liber sub hoc titulo, *Historia sanctæ Prouinciæ Angelorum*, quam cum desiderio expectamus, ad Religionis augmentum, & fidelium deuotionem augendam, & vt typis detur nostrum exoret beneplacitum; vestris votis annuentes tenore præsentium licentiam concedimus, & cum salutaris obedientiæ merito mandamus, vt præmissa approbatione Patrum deputatorum prædictum librum in lucem deducat, seruatim Sacrosancti Concilij Tridentini, sanctissimæque Inquisitionis sanctionibus, ac statutis. Dat. Matriti ex nostro conuentu S. Francisci die vigesima tertia mensis Septembris, anni millesimi sexcentissimi sexagesimi primi.

Fr. Michael Angelus de Sambuca.
Minister Generalis.

De mandato Patris nostri Reuerendissimi.

Fr. Christophorus de Chauis
Secretarius Generalis Ordinis.

APROVACION DEL R. P. FRAY ANTONIO DE RIBERA,
Lector jubilado, Calificador del Consejo de su Magestad de la Santa, y General
Inquisicion, Padre, y Disfidor General de la Orden
de nuestro Padre S. Francisco.

Reuerendissimo Padre nuestro.

TARDE à siglos muchos, à soberanias tantas pocos, llega a la luz comun esta *Historia de la Santa Prouincia de los Angeles*. Rezelote infeliz la pluma para dar en las sombras de sus caracteres, luz a la fama del mas agrado, y Augusto esplendor de la nobleza del Excelentissimo señor D. Iuã de Sotomayor, segundo Conde de Bellalcázar; del menor en su humildad que la nada, del mayor que todo aplauso, del igual consigo mesmo; del Padre Fr. Iuan de la Puebla Serafico fundador de la Prouincia de los Angeles; regateo su sudor la preña por deslaucida empreia, para estãparle sus austeridades a la penitencia, sus retiros a la contemplacion, a la sabiduria sus Catedras, a la Religion sus perfecciones, y sus primores a la perfeccion; los hijos son de la santa Prouincia de los Angeles: por fatigado instrumento se acobarda el buñil para romper brõces y abrir laminas de los q̄ pobres, y estrechos en la tierra son de cielo albergues ricos, y ton de Angeles dilatados Coros: los conuentos, oratorios fundados son de la Prouincia de los Angeles.

Mas nõ con la tardãça de la historia enmudecio el golfo de prodigios tãtos; lenguas ha tenido, y bocas a inillares el silencio mudo, con melodia de Angelico aceros ha celebrado las glorias de la Prouincia de los Angeles: *Nara vera bona ex se ipsis naturaliter vocem mittunt, etiam si sileant: nam nec Sol, nec Luna opus habent interprete, qui nos doceat, ab altero inter diu, ab altera nocte mundum vniuersum illustrari sed ipsi suo splendore fidem, vel absque teste faciunt oculis.* Las vidas, las virtudes, y las maravillas de los hombres Angelizados, y Angeles humanados de la Prouincia de los Angeles son tan solidas, que sin voces para el o uido; son tan verdaderas, que sin Retorica para el encarecimiento, y son tan ree euantes, que con silencio mudo sean tallado por si mesmas de relieue en las noticias de todos; Soles de dia son, y Lunas de noche que rayan en los ojos ajustado la actiuidad de su esfera al corto resplandor de vn reflexo, para que ninguna (aun flaca) villa se les huya.

Que luzidas noticias, mas no llenas: respiandece el Sol de dia, mas a carrera breue se halla sepultado en los otrores de la noche; alumbrã la Luna de noche, mas no apenas la Aurora despunta sus luzes, quando se desparece deslumburada: tallada luz, escatã sus noticias, y con intercadencias de vida, y de muerte, *oritur Sol, & occidit;* con mas dilatada esfera, se han de dar a conocer las grandezas de la Prouincia de los Angeles; queden se bien con el privilegio singular de darse a conocer por si mesmas, como las antorchas de la Luna, y del Sol; mas no se les estorue el ser mas; crezcan a mejoras nobles de perpetuidad a peiar de villanas escatezes del tiempo, que no se hã de ajustar platos, que comunes espiren en las queiebras del tiempo, con prerrogatiuas que singulares respiren alienos, de eternidad: cortese pluma de buelo Angelico, que mas arriba del tiempo vença el curso breue

Philon de
sacrificio
Abel.

Eclesia.
ser 1.

ne de sus años, días, y horas; baxe de estos ataques el hombre Angel, y el Angel hombre, que como de su mismo linage, y con sus atributos; y ympleos copie noticioso por principios intrínsecos en la historia perpetuas las vidas, y acciones esclarecidas de los hombres Angeles, y Angeles hombres; que tu mas diligencia que copiarle à si mismo sacara a los ojos humanos en las hojas, y lineas del libro, vn espejo de la Provincia de los Angeles, cuyos visuales rayos sean espíritus Angelicos: *Ego in paginis speculum puto esse conscientia.* Llegue el Coronilla Reverendísimo, que han esperado los siglos cumpla los plaços de espera, abreuie sus pausas prolixas a la tardanza, y esfuerza la Coronica, que en las clausulas que formare, librará a letra vista eternidades, y serán sincas seguras de vida las partidas mas salidas de muerte: *Quorum tamen probitas libris mandata fuerit, eorum vitalis est obitus.* Sabio el Autor, dicte raigos a la piuma, eloquente estrene letras a la prenta, diestro inspire golpes a buril, que correrá feliz para siempre, sudará sin cansarse sus tareas liberal la prenta, anímolo sin gastarse, romperá bronces el buril, y abrirá laminas de eternidad, en que viuan inmortales sin saber aun amagos de la muerte, los que prodigiosos murieron: *Itaque eloquentia diurnitas, mortalitatis nature sine confessionis periculo vincit angustiam per quam optimorum conuersatio ipsi decedentibus, nescit occasum.*

Emodio lib. 6. ep. 1.

Emodio de vita Antonij.

Emodia ibi.

Aun el sol puede de saogado passar con mas velocidad su carrera al ocafo, aunque conoce sus horrores; *Sol cognouit occasum suum;* porque ni aun señas han de quedar para que le conozca, *nescit occasum,* madrugando a luzir continuos, sin embargo de lobreguez alguna, los candores de su oriente; lo con luzes de recién nacido siempre, sin riesgo de apagarle, porque se las eterna, entrandose por su esfera, aquel sobre aitas cumbres mas alto conuento de santa Maria de los Angeles, no de otra fuerte, que el sacro monte Ida, a quien la antigüedad celebrò tan de rara estatua, que à tu eminençia siempre la embisten de lleno los rayos del sol, sin que los sobrefalte cò sus rimbblas la noche: aquel Tabor de Catedraticos mas doctos en obferuancias de ley diuina, y regla Seraphica; de exemplares viuos, de la mortificacion mas sin treguas; de hombres Angeles transfigurados por extaticos en diuinos, que hurtándose a las mas precisas atenciones de hõbres, son a Dios todas sus asistencias; aquel de la santidad, primorioso taller, dõde se labran santos de toda estatura, como en Babilonia se labrauan idolos: *Columnæ vanæ vana figmenta, in quas bet formas, vultus, etates, auri argenti que detrimento Matris lima; moderato dente figurata;* no idolos, no vanas, y fingidas deidades de Babilonia, Santos si, verdaderos del mismo linage de Dios por su gracia; *De diuina efficiamur consortes nature,* y se desagravia de la idolatria de Babilonia; gradua aqui Apostoles la sobre todas estrecha pobreza: *Martyres coronæ incrementos,* la obediencia pasando a cucullillo la vida mas preciosa del libre aluedio; virgines hermofo; la castidad, negada al impulso mas licito de la concupiscencia, y confesores estrena en viltofo alarde la penitencia, que en violencias de la hambre, de la desnudez, y de la tabla, y piedra por cama roban los cielos: *Regnum caelorum, impatitur, & violenti rapiunt illud.* Estas diferentes formas, y viuas imagines de fantidad; *in quas bet formas, vultus,* talla la Madrelima de la puntual, y rigurosa obferuancia, en el taller de santa Maria de los Angeles; *Matris lima, moderato dente figurata;* en Angeles transfigura, y así los adelgaça, y pule la Madre lima de la Regla Seráfica; *moderato dente figurata;* que siendo hombres en carne mortal, de menos, y de mas edad; *in diuersas etates,* passan a ser espíritus Angelicos de las tres Ordenes de la suprema Ierarquia, que mas se intiman a los obsequios de Dios; tronos son, sin seña, o refabio alguno àzia la tierra, retirados a distancia larga de traçagos importunos de mundo llegados con estrecha cercania a los cariños de Dios: *Substantias illas ab omni terreni affectus humilitate longissimè remotas esse;* Cherubines son con noticias mas claras del ser diuino, y Seraphines son con finezas mas encendidas de amor de Dios; que tallas mas pulidas? Que talleres mas bizarros? Y que santos mas bien sacados de talle? Del Conuento, y taller diuino son de santa Maria de los Angeles: *Matris lima, moderato dente figurata.*

P/al. 105.

Julio Solino Pol cap. 16.

Dionoro Siculo lib. 7.

Emiseno, Hamil. quod idola. 2. Peri 29

Matris 112

S. Dioniso cap. 7. de celesti Hiè rarebia.

A esta cumbre arriban los ricos, y peñaicos, que altos hasta roçarse con las estrellas, hospedan el Conuento, mirentè en ellos las Cruzes a caluanos en viua representacion de las abundancias, qalli derrama la redempcion copiosa del hombre Dios crucificado; mirentè las hermitas, Angeles de suprema Ierarquia se aloian en ellas, claro està, porque son desta Ierarquia los Prelados, los Religiosos Sacerdotes, y Legos, que vienen a ellas a exercicios de asistir, de contemplar, y de amar a Dios, como tronos, como Cherubines, y como Serafines; aqui si que passan a ser verdades las ironias, y es diuina alabança la que vavale dio a Babilonia, por escultura de sus idolos: *Per totas tibi siluas spargenda religio, per totos tibi montes, & vales diffundenda veneratio est. Habes quot stipites, tot Authores, quot Saxa, tot numina.* De parapienes el coimo reciba la Religion de Francia, cuyo esclarecido hijo Fray Iuan de la Puebla, fundador inclito de la Provincia de los Angeles, le fundò por su cabeça vn Conuento, y le desbno vn sitio, que es despique de los agrauios de Dios en los diotes idolos de Babilonia, con los santos de participada deidad, que ay en santa Maria de los Angeles, y en los santuarios de sus peñaicos y vilicos: *Habes quot stipites, tot Authores, quot Saxa, tot numina.*

Emiseno ubi supr. 2.

Por la falda deste taller de fantidades, y deste Tabor de glorias corre como manantial de todas el rio Bembecar, que no se auian de estancar anaros los bienes, que diuinos son aguas, en que camina el espíritu de Dios: *Spiritus Dei ferbatur super aquas,* son rios de aguas viuas, y bulliciosas; *ambina de ventre eius fluent aque viua;* que se explayan a todos; *hoc autem dixit de spiritu, quem accepturi*

Genes. 12. Ioan 7.

evant credentes in eum; para mas ciertas, y seguras cosechas de espíritu diuino; bona certa sunt, quæ fidei ab exordio tradunt, dum origo nescit deficere, quæ consuevit radicibus pullulare. Fertur etiam cursu perenni vena vitalis, & hanc conditionem subtrahunt cuncta manantia; visapor, qui concessus est origini, nesciat rivulis abnegari. Con tigo hablo no Bembecar, venturoso es ojo de bienes no falibles, ni al quitar, espejo cristalino, mas por las luzes q̄ en ti reuereran, que por las ondas, que te rigan; de ellos rificos, peñascos, y Conuentos, que en ti se miran parten soberanias, que ilustran los demas Couentos, y Religiosos de la santa Prouincia de los Angeles; de tan noble origen son, y de raiz tan generosa, que sin menoscabo fuyo se reparten en todos; son manantial, que viuo sempre corre, y con calidad tan singular, que diuido en arroyuelos es el mismo, que en su origen. O Couentos, o hijos de la Prouincia de los Angeles! con quien no se entienden, como con otros las bastardias ruines del tiempo; vnos mismos siempre, sin mengua, ni diminucion, juntando en la perfeccion Religiosa distancias encontradas, lo feruoroso, y lo flamante de quien apenas tiene vn dia, lo rico, y atesorado de muchos siglos; in diuersas atates, nouedades de quien empieca, seguridades, y perfecciones de quien acaba; *visapor, qui concessus est origini, nesciat rivulis abnegari*; vno por vno son todos de su heroico fundador, prodigios viuos, y crecidos, que a prudentes auisos de su educacion fantissima le tributan en felicidad de las medras, a que suben de perfeccion, y es mas feliz, quando vencido, porque son victoriosos de su perfeccion: *Filios prudenter instituit, quibus comparatur Pater, in æfelicior incipit esse, quia vincitur.*

Sydonio
Apol lib. 7
in Conc.

Ioan. c. 8.

Tertul. lib.
de anima
cap. 13.

Cassiodor.
lib. 10. ep. 7

A villa de Tabor tanto de glorias, que no estoruan, que logran si, auentajados los beneficios de la passion, y muerte de Christo, labia clame la lengua, auisada pida la suplica, su beneplacito eficaz a Dios para tres retretes: *si vis faciamus hic tria tabernacula*; y para millares tambien, pues no ay mas cielo para viuir en la tierra; *Domine bonum est nos hic esse*; clame tambien la lengua, y pida la suplica, que se lea la inscripcion del libro; *la hystoria* (dize) *de la santa Prouincia de los Angeles*; no ay mas que leer, ni mas que dezir, abreuadas se vienen a los ojos las grandezas de la suprema Ieraquia de los Angeles: *Quis non dabit summam omnium, cuius nomine totius virtutis merito titulata est?* Er. este titulo Prouincia de los Angeles, les atesoro la perfeccion todo su caudal, y a este nombre se acogio la alabanza con sus más nobles elogios, porque recogio la honra en el sus lustres mas pomposos: *Præcipua fruitur laude, cui est honor a nomine*; no puede ser otra la censura, porque no puede dexar de ser aclamacion, en que gloriosos inunden los aplausos. Así lo siento, en este Conuento de S. Francisco de Madrid, y Setiembre veinte, y vno de 1661.

Fr. Antonio de Ribera.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

EL muy Reuerendissimo P. Fr. Andrés de Guadalupe, Leetor jubilado, y Comissario General de las Indias, Confessor de la señora Infanta de España, de la Orden de N. P. S. Francisco, tiene priuilegio de su Magestad por tiempo de diez años, para poder imprimir, y vender vn libro, que ha compuesto, intitulado, *Coronica de la Prouincia de los Angeles*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Miguel de Noriega, Secretario de su Magestad, y Escriuano de Camara del Consejo, su fecha en ocho de Junio de 1662. años.

FE DE ERRATAS.

PLana 18. columna 1. linea 12. donde, *con menos*, lee con *nuevos*. plan 39. col. 2. lin. 29. donde, y *lleuase*, lee *lleuase*. plan. 59. col. 1. lin. 47. dō de *roconocerlas*, lee *reconocerlas*. plan. 64. col. 1. lin. 21. 22. dō de *de abiso en abiso*, lee *de abismo, en abismo*. plan. 84. col. 2. lin. 15. añade de la plan. 84. col. 2. lin. 23. donde *arrebata*, lee *arrebataba*. plan 89. columna 2. lin. 37. donde *sierven*, lee *sierven*. plan. 110. col. 1. linea penultima donde *Alonso*, lee *Fernando* plan. 137. col. 2. lin. 11. donde *cinco*, lee *cinco*. plan. 167. colun. 1. lin. 46. dōnde *Sacarrenos*, lee *Sarrazenos*. plan. 208. colun. 2. lin. 22. donde *practicar*, lee *platicar*. plan. 238. col. 2. lin. 35. donde *perteciesfen*, lee *perteneciesfen* plan. 241. colun. 2. lin. 42. donde *obediencia* lee *cabeza*. plan. 372. col. 1. al fin, lin. 5. dōnde *preguntole*, lee *preguntole*. plan. 385. col. 2. lin. 19. donde *con los libros*, lee *contra los libros*. plan. 404. col. 1. al fin lin. 9. donde *sugero*, lee *sujero*. plan. 469. col. 1. al fin lin. 10. donde *en esta* lee *en estas*. plan. 548. col. 2. al fin lin. 4. donde, y *rigor de Dios*, no valga. plan. 525. col. 2. lin. 34. donde *ei*, lee *el*. plan. 525. lin. 36. donde *ou*, lee *yn*. plan. 565. col. 1. lin. 15. donde *delacion*, lee *dilacion*. plan. 565. col. 1. lin. vlt. donde *reduciendo*, añade *las*. plan. 617. col. 2. lin. 25. donde *comedides*, lee *comodidades*.

Este libro intitulado, *Historia de la santa Prouincia de los Angeles*, &c. Cō estas erratas corresponde, y está impreso cōforme à su original, Madrid 9. de Setiembre de 1662.

*Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.*

T A S S A.

Miguel Fernandez de Noriega, Secretario del Reynuestro Señor, y su Escriuano de Camara mas antiguo de los que residen el Consejo, certifico, que auiendo se visto por los señores del vn libro intitulado, *Historia de la santa Prouincia de los Angeles*, que con liœencia de los dichos señores fue impreso, cassaron cada pliego à ocho marauedis, siendo todos los libros en papel de marquilla, y el dicho libro parece tiene ciento, y cinquenta, y seis sin principios, ni tablas, que al dicho respeto importan mil, dozientos, y quarenta y ocho marauedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta certificación se ponga al principio de cada libro, para que se sepa el precio à que se ha de vender, y para que conste, doy esta certificación. En Madrid à doze de Setiembre de mil, y seiscientos, y sesenta, y dos años.

Miguel Fernandez de Noriega.

APRO-

*APROVACION DEL R. P. MATEO DE MOYA DE LA
Compañia de Iesus, Catedratico de los Estudios Reales, en su Colegio
Imperial de Madrid.*

Por mandado del señor Licenciado Don Garcia de Velasco, Vicario desta villa de Madrid, y su partido, por el Eminentissimo señor Cardenal de Sandoval Arçobispo de Toledo, he visto vn libro intitulado, *Historia de la Prouincia de los Angeles*: compuesto por el Reuerendissimo Padre Fray Andres de Guadalupe, Confessor de la Serenissima Infanta de España, de la Orden de nuestro Serafico Padre S. Francisco. Y auiendo ponderado el assumpto tan glorioso para su Sagrada Religion, por tantos varones illustres en santidad, y letras, con que le llenan tan admirable para las demas; por hallarse en sola vna Prouincia desta Religiosissima familia, tan copioso numero de hombres insignes, que bastaran, quando no huiera otros, para hazer grande qualquiera Religion; tan vtil para todos los Fieles; por los singulares exemplos de todas las virtudes, que en Religiosos, y Religiosas desta illustissima Prouincia pueden, y den en imitar. Soy de parecer, que el dar à luz obra tan grande será de mucha gloria de Dios, porque demas de la pureza, que en lo tocante à los misterios de nuestra santa fe contiene, es tanta la dulçura, y elegancia del estylo, que engolosinado el Lector, aun quando menos busque el fruto, le ha de coger muy copioso. En el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid à 30. de Mayo de 1662.

Mateo de Moya.

*APROVACION DEL REVERENDISSIMO PADRE
Maestro Fray Diego Ramirez, Calificador de la Suprema, y santa Inquisicion,
del Orden de nuestro Padre santo Domingo.*

Señor.

Obedeciendo à V. A. he leído con atencion la historia de la santa Prouincia de los Angeles, compuesta por el Padre Fray Andres de Guadalupe, Confessor de las Serenissimas Infantas de España, y Comissario General de las Indias. Quanto en ella se trata, lo hallo ajustado à la doctrina Catolica, Sagrados Concilios, y santos Padres de la Iglesia, será vtil se de à la estampa, porque contiene leccion de varones illustres en sangre, y heroicas virtudes, exercitadas desde los primeros passos de la Prouincia hasta estos tiempos; será espejo, donde los buenos se alienten, y los remissos en el bien se confundan, y enmienden. Será enseñanza para los que suben la escala de Iacob de la virtud en los tres estados de principiantes, aprouechados, y perfectos, pues en la historia se ven executados en tan auentajados seruos de Dios con claro estylo, y propiedad. Por todo lo qual puede V. Alteza (siendo seruido) dar la licencia, que se pide para imprimirse. Así lo siento, &c. Deste Colegio de S. Tomas en 1. de Junio, año de 1662.

Fr. Diego Ramirez.

P R O .

PROLOGO.



Viendo conocido (piadoso Lector) la voluntad de mi Madre, la Prouincia santa de los Angeles, de que escriuiesse su historia, me detuue muchos tiempos, porque està escrito; ser soberuia, querer enseñar el hombre al que es mejor, que èl; por lo qual me hallè totalmente indigno para el efecto. Empero ha vécido à este conocimiento propio su obediencia, y el amor de vnion à mis hermanos: ha sido mas poderosa esta consideracion (soy llamado; no es temeridad, sino obsequio de seruidumbre à mi

Madre: y estàdo tambien escrito, que no se ha de negar pericion, que es sanra; y que si alguno se valiere de mi, para que ande en su compañia mil passos, vaya cò el dos mil; y porque ausente tan de espacio, puedo dezir lo que en otra ocasion dixo san Cipriano: *Vt me satis contristat, & animum grauius affigit, cum nulla mihi scribendi ad vos porrigitur occasio* (demerque: est enim meum vobiscum non colloqui) ita nihil mihi tantam leticiam, hilaritatemque restituit, quam cum adest rursus occasio, vobiscum me esse arbitror, cum vobis per litteras loquor; lo mesmo me sucede.

*S. Cyprian.
ad plebem
in euagelio
sanctam.*

Es verdad, que las materias dificiles no puede el hombre explicarlas bastantemente con palabras, y que siendo graues (como lo son las del espiritu, referuadas à los que dichosos saben sentir las experimentadas) no sufren cortos ingenios, porque desmayan en sus intentos las fuerças; y quanto mayor es lo que se ha de dezir, tanto mas quedan anegados, no pudiendo llegar las voces à su grandeza, para su explicacion. Con todo me ha parecido no es imposible la obra, que nace de obediencia, y charidad fraterna, mirando à Dios: *Qui de lapidibus* (es de san Ambrosio) *potest homines suscitare, & verbum proferre de clausis, vocem elicere de mutis; quòd si oculos Asina aperuit, vt videret Angelum: potens est, & nobis aperire oculos, vt possimus Dei videre mysterium.* Obra serà de su poderosa mano, dandome entendimiento, para escriuir sus misericordias, comunicadas à tantos siervos suyos, cuyas vidas se tratan en este libro.

Eccefl. 1.

*S. Ambros.
lib 5. in
Luc. cap. 6.*

Sale à luz la historia de la Prouincia santa de los Angeles, como claro espejo, en quien verà lo bueno, practicado en hombres de su mesma pasta, el que lo quisiere ser, y lo perfecto, quien lo quisiere imitar, siendo con el exemplo mas eficazmente arrebatado el animo al termino à q̄ aspira, si busca verdad en el termino. Verà tãbien el malo vna eficaz reprehension, que con silencio facundo confunde su ceguedad, y el imperfecto su desidia: de todo esto sirven las historias. No siempre en el hijo se hallan perfectamente grauados los caracteres del padre, mas la virtud imitada, siempre se vniuoca con su efecto.

*Plin. lib. 8.
epist. ad
Luzeran.
Rind. fr.
lib. de fa-
bulest.*

Mucho faltara la copia à su original, pues semejantes assumptos se remontan à donde no pueden llegar las plumas; son perspectiua de profundos fondos. Venerare, lo que admirado, no se puede dezir: es mejor confessar ingenuamente la ignorancia en materias arduas, que tener visos de audacia en ellas.

Siendo la historia de virtuosos varones, precissamente incluye principio, medio, y perfecto (ninguno lo es de repente) y por la misma razò pide diuersos estilos, ajustando las voces à diuersos estados de principiantes, aprouechados, y perfectos en la virtud: *Spiritualia spiritualibus comparantes*, como dixo S. Pablo. En el espiritu nada prometo de mio, en la letra afectare la verdad, firmandola en las mas graues historias, y annales de mi Orden en memoriales antiguos de mi Prouincia, sencillos, y mas verdaderos (muchos faltan con graue sentimiento mio: ya por auerse quemado dos vezes el conuento de santa Maria de los Angeles con su archiuo; ya por injurias de los tiempos, y poco reparo) y en lo que he visto, y tocado de cerca con euidencia; no se puede desear, ni hallar mas firmeza en la historia. Puedo dezir lo q̄ S. Paulino, escriuiendo la vida de S. Ambrosio: *Quam ob rē obsecro omnes, in quorum manibus liber iste versabitur, vt credatis vera esse, quæ dicimus; ne putet me quisquam studio amoris aliquid, quòd fide careat, posuisse; quandoquidem melius sit penitus, nihil dicere, quàm aliquid falsè proferre; cum sciamus nos omnes omnium sermonum nostrorum redditorios esse rationem.* He afectado huir de aquellos historiadores, de quienes dixo san Geronimo: *Extetisse quosdam, qui sine spiritu, & gratia conati sunt, magis ordinare narrationem, quam historiae texere veritatem.*

2. ad Cor. 1.

*Paulino in
vit. sancti
Amb.*

*S. Geron.
in prolog.
ad Euseb. in
1. c. 12. art. 1.*

Aun-

PROLOGO.

Aunque será necesario variar de terminos, y voces misticas, acomodadas à las materias; y que expliquen mas los heroicos, y realçados grados de las virtudes, por no faltar à la obligacion, y darlas mas à entender, y porque son las propias en esta celestial ciencia, he procurado acomodarlas me quanto he podido en seguir el sentir de san Basilio, que dize: *In affectu dictationis simplicitas decora mihi videtur, non ad ostentationem magis scribere, quam ad publicam utilitatem.* Con palabras, que atiendan al espiritu, y le informen,

S. Basili. ad
Diodor.

Iob. cap. 6.

No dudo, que por falta de estilo se puede dezir, lo que Iob en otra materia: *Poterit commedi insulsam, quod non essetale conditum.* Son las locuciones agrestes, y acceptas à los que las defean, inspidas à quien las lee; empero como se trata de materia de virtudes, que en los sugetos de la historia se fundaron, hermosteandolos con su bõdad, y hermosura, será agradable la lectura en su origen, donde se hallan exercitadas viuiendo; pues como afirma Casiodoro: *Si quid autem in nobis studiorum flos est, quod nihilominus marcidum redditur, si à matre lectione carpatur: illic enim potest esse letissimum, unde docetur, & natum. Quoniam omnia in origine sua plenissima viuunt, quæ nondum à naturalibus finibus auferuntur.*

2. Esod. lib.
23. variat.

S. Greg. ad
Leand.

Episcop. in
expos.
lib. Iob. c. 5
epist.

Concluyo pidiendo humilde al benigno Lector, lo que pidio san Gregorio Papa à san Leandro, remitiendole los libros, que auia compuesto sobre Iob: *Quæso autem, ut huius operis dicta percurrans, in his verborum folia non requiras: quia per sacra eloquia ab eorum tractatoribus infructuosa loquacitatis leuitas studiosè compescitur, dum in templo Dei Nemo platurari prohibetur. Et cuncti proculdubio scimus, quia quoties in folijs mala læta segetis culmi proficiunt, minori plenitudine spicarum grana turgescunt.* Aguardo en lo demas la censura, y correccion, no solo de los doctos, sino tambien de los que no lo son, porque à todos me constituyo deudor para la enmienda desde este puto, porque la deseo de animo entero. En muchas cosas no sigo el orden de tiempos, como lo hazen los que escriuen annales; atendiendo à la verdad de la historia, que es su fin: coloco algunas donde me ha parecido conueniente, para utilidad de las almas, que las leyeren juntas, y no diuididas; es la virtud vnida mas fuerte en sus efectos, y mas eficaz en producirlos.

S. Gregor.
Pap.
proem. in
1. lib. Regum.

Si en la narracion de la historia, y explicacion de las acciones virtuosas se hallaren faltas, no por esso foy indigno del perdon. Dio la causa san Gregorio con esta graue sententia: *Si ergo aliquid indecens, etiam in planioris historie explanatione lector inspexerit, tantò benignius dare veniam poterit, quanto rationabilius agnoscat, quia dum à plano, quòd cernitur, ad illa sublimia vltra nos tendimur, facile vacillamus.* Otra dà san Efren Syro en la vida, que escribe de Abraham Syro, hermitaño: *Imago virtutis eius (dize) luoulenta, & admiranda est: colores vero, quibus depingenda est, valde tristes sunt, ac horridi.* Asimismo las ocupaciones, en que me ha puesto mi Religion, han sido tantas en estos tiempos, que han dexado breue tiempo para este empeño, que como dixo S. Bernardo, *in Prologo ad lib. de conscient.*

S. Ephren.
Syr. in vita
B. Abrabæ.

Accedit ad hæc negotiorum multiplicitas, quæ quidem in homine ingenioso totius doctrine semina, del obruit, del repellit; iuxta sapientem enim sapientia scribenda est in tempore otij: qui minoratur actu, percipit illam.

Protestacion del Autor.

Nuestro santissimo Padre Urbano Octauo, dio decreto en la sagrada congregacion de la vniuersal Inquifcion de la Iglesia de Roma, en 13. de Março año de 1625. confirmole en 5. de Julio de 1634. en el qual prohibe, q̄ se impriman libros de varones celebres en martirio, ò santidad, en reuelaciones, y beneficos recibidos de Dios, sin aprouacion del Ordinario. Despues su Santidad à 5. de Junio de 1631. explica el decreto diziendo, que no sean admitidos los elogios de algun santo, ò beato absolutamente, que caen sobre la persona, solo las que caen sobre las costumbres, y opinion, con protestacion en el principio del libro, de que à ellos no asiste autoridad de la Iglesia Romana, sino que la se solamente queda en su autor. Por lo qual en consecuencia de su obseruancia, obediencia, y reuerencia, protesto, y confieso, que quanto escriuo en esta historia, no lo recibo, ni quiero recibir en otro sentido, mas del que tienen las cosas, que se fundan en autoridad humana, no diuina: y en lo demas me sugeto à la correccion de la Iglesia, como hijo obediente, postrado à sus pies, como debo, y quiero.

LIBRO PRIMERO

PROGENITORES, NACIMIENTO,
Hermanos, y criança de N. Venerable Padre
Fr. Iuan de la Puebla, Fundador de la
S. Provincia de los Angeles.

CAPITULO PRIMERO.



SIENDO EL Verbo Di-
vino en el seno de su
Eterno Padre, el esplé-
dor de su gloria, y figu-
ra de su substancia, por
el amor del hombre
aparecio en el mundo, vestido del hu-
milde sayal de su naturaleza, siendo vi-
uo, y vnico exemplar de humildes ano-
nadados, y perfectos en la renunciacion
de todas las cosas, y Euangelica perfec-
cion. Siendo esto así, dispuso la diuina
prouidencia, y eterna sabiduria, tuuies-
se historiadores Euágelicos, q̄ escriuies-
sen en historia literal su noble profapia
de tantos Reyes, Pontífices, y Patriar-
cas por catorce generaciones. Cabe en
la narracion de la mayor virtud, la nar-
racion de la mayor nobleza. No tiene
visos de vanidad, refiriendo à Dios, lo
que es de Dios, y al hombre lo que es
del hombre.

Porque ha de desmerecer la nobleza
con la virtud? Porque el varon noble,
por q̄ es virtuoso? Antes si lo virtuoso es
mas illustre, reducir la mayor grandeza
à la mayor pequenez: los nobles alca-
çares, à lo estrecho de vna celda, los ri-
cos adornos, à la suma pobreza, el man-
dar como señor, al seruir como siervo,
quando en los demas reina el afecto de
la grandeza, y humanas glorias por san-
gre, y ricos mayorazgos, solo tiene sus
glorias en su menosprecio, quedando
mas glorioso, quando dellas mas desnu-
do. Rara virtud! Es de pocos, porque es
voluntaria. Alabo la virtud por neces-
sidad, mucho mas la que elige la liber-
tad, y no induce la necesidad. No acep-
ta Dios personas: mas en esta no se des-
cubre facilmente su origen, como en
aquella.

Fue el venerable Padre Fr. Iuan de la
Puebla, hijo primogenito de D. Alonso
de Sotomayor, y de D. Eluira Manriq̄ de
Zuñiga. Nacio en la Puebla de Alco-
cer, Prouincia de la Estremadura, legua
y media de las corrientes del rio Gua-
diana, en las casas, y palacio mas an-
tiguos de sus estados, Martes à los venti-
ocho de Mayo, tercerodia de la Pasqua
de Pentecostes, año 1453. Parece quise
dezirnos la Diuina prouidencia con es-
tas circunstancias, nacia, para que co-
mo otro Apóstol ilustrado con luzes del
Espiritu santo, è inflamado con el fuego
de su amor, auia de plantar la perfec-
cion Euangelica en esta Prouincia, y
otras partes de la Iglesia. Su padre Don
Alonso de Sotomayor, primero Conde
de Belalcaçar, Vizconde de la Puebla, y
todas sus tierras, hijo del gran Maestre
de Alcantara D. Gutierrez de Sotoma-
yor. Su madre D. Eluira Manrique de
Zuñiga, hija de Don Aluaro de Zu-
ñiga, descendiente de los Reyes de
Nauarra, y de D. Ysabel Manrique, nie-
ta del Rey Enrique Segundo de Casti-
lla, Duques de Plasencia, Arevalo y Be-
jar; de modo, que al nacer el venerable
padre Fr. Iuan de la Puebla, citaua ya
vnida en sus padres por el vinculo del
matrimonio la antiquissima, y nobilis-
sima sangre de Sotomayor, y Zuñiga,
heredero de la mesma de los Reyes de
Castilla, y de Nauarra, y Conde segun-
do de Belalcaçar.

Lograron cumplidamente D. Alon-
so, y D. Eluira la bendicion de Dios en
el Sacramento santo del matrimonio.
Refiriendo por el orden natural del na-
cimiento los hijos que les dio, fue el pri-
mero el venerable P. Fr. Iuan de la Pue-
bla,

*Criança del venerable Padre
Fr. Iuan de la Puebla.*

bla, principal sugero desta Historia. D. Gutierrez de Sotomayor, que sucedió à nuestro Fundador en la casa y estados, por renúciacion q̄ hizo en la resolucion que tomó de ser Religioso. Casó D. Gutierrez con D. Teresa Enriquez su prima hermana, hija de Don Alonso Enriquez el Almirante, y de D. Maria de Velasco, Condesa en propiedad de Melgar. D. Leonor de Sotomayor, D. Elvira de Zuñiga, y D. Ysabel de Sotomayor, las quales virgines puras se consagraron à Dios en perpetua clausura, dexando al mundo, y sus vanidades con admirable espíritu: vistieron el pobre habito de santa Clara, en el Conuento de la Coluna de Belalcaçar, como se dirá en su lugar. D. Maria Manrique, que casó con D. Bernardino Suarez de Mendoza, segundo Conde de Coruña, Vizconde de Torija, hijo de don Lorenzo Suarez de Mendoza, y de D. Ysabel Borbon, de la casa de Villandrando, y Ribadeo.

Siendo esta Historia Eclesiastica, no es mi instituto referir, ni en breue epílogo la esclarecida prosapia del venerable Padre F. Iuan de la Puebla por linea paterna, las repetidas noblezas, y casas illustres, con heroicas acciones en seruicio de sus Reyes, desde el tiempo de Hercules el mayor, llamado el Libico, de la nobleza de la Fè del santo Euangelio plantada en España por el Apostol Santiago, en el primero señor desta Casa, vno de los nueue que la recibieron. Ni de la linea de los Reyes de Castilla, y Nauarra por la parte materna. Esta materia pide pluma condiferente instituto, que de Coronicas del mundo recopile tan dilatado argumento. Camino con otro empeño, buscando la nobleza mayor del venerable padre Fr. Iuan de la Puebla, que es la del alma, por la mayor vnion con Dios su vltimo fin. Bastame auer dibuxado en rasguño breue, y como relox mostrador, mostrar con mouimiento mudo la mayor ascendencia de sangre, recogida en vaso tan puro, para ser electo de Dios, consagrada por su amor, por vida Apostolica, dexandole D. Iuan de Sotomayor Conde, para historiarle Fr. Iuan de la Puebla Frayle.

Recibe el hombre en su concepcion de la poderosa mano de Dios, la substancia interior del alma, grauando en ella su imagen, y semejança, siendo sola el templo mas digno, en que habita Magestad tan grande por medio de las virtudes; y siendo la principal nobleza la de la mente purgada, y pura, à esta se debe atender, como primera. Aqui se conserua la imagen Diuina, y profapia de hijos de Dios por naturaleza, y por gracia; es heredera de su mesmo Dios, porque se haze heredad digna de Dios; es amada de Dios, porque con reciproco amor ama à Dios.

Resplandecian en la Condesa Doña Elvira su madre raras virtudes, exemplares para las señoras del mundo. La principal fue, el fumo desvelo con que educaua à sus hijos, como materia la mas importante de la vida racional, y primera nobleza. Largamente logró sus desvelos, siendo madre dos vezes; debieronla dos vidas: la mortal, y corruptible; la espiritual, y eterna; auiendo Dios premiado su santo zelo copiosamente en tantos hijos consagrados à la Religion en esta Provincia, ilustrandola con tantas, y singulares virtudes, como se vera en esta historia. Era infatigable en este empeño, y cuydado, hallando solo descanso en esta fatiga: obraua con amor fuerte, para hazer aliuio la pena.

Aplicose exactaméte à la educacion de su hijo D. Iuan. Era el primero, robote el primero amor, con interior fuerza, escrita inuisible en lo interior de su alma, veneraua amorosa prenda tan preciosa, en quien, y por quien la poderosa mano de Dios auia de obrar grandes cosas; dando à entender andaua allí tan temprana la gracia, para exemplar de la mayor virtud, y vida Euangelica, alumbrando al mundo, y persuadiendole con tan heroico dechado. Manifestaua ya el alma del niño estos ocultos rayos, por las gracias naturales del cuerpo. Era afable, liberal, y de generoso

*Garci Alfo
so de Torr.
lib. M. S.
Calist. se-
cund. lib.
des Trago.
Iulian Pe-
rez en su
bistor.*

fo coraçon, con blandura natural a lo bueno, y docil en su enfeñança, dorado de buenas inclinaciones. Suele la calidad illustre descubrir las, aun en tiernos años, con visos de razon; lo que es naturalaleza.

Entrando ya en mas edad, con la discrecion de las cosas començò à obrar la educacion en las virtudes con eleccion, y aluedrio; dando passos en los caminos de la eternidad. Andaua aqui la mano de Dios gobernado interiormente su alma, siendo su primera maestra la gracia. Al rayar de la razon, se hallò en el obrador, en quien haze el Señor las imágenes para los mayores empleos de su Iglesia, y grandes de su casa. Con animo generoso aspiraua à lo sumo, no descansaua en lo menos. Padecia el espíritu con los pocos años, no siendo poderoso para vencer la naturalaleza, que con passos tardos camina para ser adulta. Con sumo desvelo ayudaua la Condesa, que ardentemente miraua, y conferia dentro de su coraçon principios de tanto prodigio, y porque desde su niñez le tenia dado à Dios, en ocasion, que se vio con sumas afficciones, por los accidentes desta vida mortal, y juntamente à N. S. P. S. Francisco, con vna seuiuà; q̄ auia de ser celestial, y medio para aliuio de sus penas.

Conociendo, que estaua Dios animado el espíritu tierno de su hijo, le enseñò los primeros principios de Fiel, los Articulos de nuestra santa Fè Catolica. No era decencia, que lengua, que tanto alabò al Señor, y fue instrumento de tantos, q̄ le alabaron, formasse palabras menos putas en sus principios. Criauase el Conde con sus hermanas, y à todos de clara uia la Condesa los misterios de la Fè. Enseñaualos con el culto, y reuerècia, q̄ auian de oir la Missa todos los dias, meditando tan alto misterio de nuestra Fè, adorando en el à Christo sacramentado, incruento sacrificio, con que se aplaca al eterno Padre.

Deziales, como al despertar por las mañanas, auian de ofrecer à su Dios, como Abel justo, las primicias de las obras de aquel dia, dirigiendolas todas à su mayor seruicio y honra, sin otra mira, q̄ à su Magestad Diuina, ofrecien-

dole enteramente su coraçon; y assimilmo, pidiendo con humilde fè, el afecto en ellas, hasta los mínimos pensamientos, y su amor en su obrar. Con este santo exercicio crecia el Conde con el feruor, y espíritu, que ardia ya en su coraçon fencillo. Lo restante del dia diuidia la Condesa los tiempos, y horas con tal discrecion en oraciones vocales, y deuociones santas, acompañadas con algunas lecciones de libros espirituales, que no dexaua ratos ociosos à sus hijos. Anda muy peligrosa la vida del espíritu con el ocio, y la perfeccion sin empleos buenos, y mucho mas en la niñez, donde à la inclinacion del hombre le falta el gouierno de la razon; y quando con facilidad se marchita la flor, si no se seca.

CAPITULO III.

Profigue la criança del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

Contemplaua con viuua atencion la Condesa las obligaciones de madre. Auera Dios entregado almas, q̄ debia instruir en vida, en todo conforme à la razon, con luz de verdad, sin tinieblas de la mentira. Estudiaua en llenar su ministerio, y dar buena cuenta à su Criador de joyas de tanto valor, y diamantes de tantos fondos. Eran sus cuidados fundar en sus hijos la fabrica espiritual de las virtudes, con cuyos aumentos creciesen cada dia en templo santo de Dios. En materias tan grandes, nunca la ganancia es poca, ni la perdida moderada. O corona gloriosa, ò ignominiosa afrenta. Con exemplo, y doctrina lo instrua en el temor filial, y amor de Dios, vasas fuertes del perfecto edificio espiritual, con el temor se infunde vna inefable paz de la Sabiduria, porque es la mesma fabricaduria. Con el temor se halla el espíritu superior; y generoso vence los afectos desordenados de la carne; fujetandola, y haziendola grato sacrificio, y holocausto agradable à su Criador.

Hazè, que con temblor se obre la salud eterna: con cautela virtuosa se arme el alma contra las tentaciones continuas de sus tres capitales enemigos,

bla. principal sugeto desta Historia. D. Gutierrez de Sotomayor, que sucedió à nuestro Fundador en la casa y estados, por renunciacion q hizo en la resolucion que tomó de ser Religioso. Casó D. Gutierrez con D. Teresa Enriquez su prima hermana, hija de Don Alonso Enriquez el Almirante, y de D. Maria de Velasco, Condesa en propiedad de Melgar. D. Leonor de Sotomayor, D. Eluira de Zuñiga, y D. Ysabel de Sotomayor, las quales virgenes puras se consagraron à Dios en perpetua clausura, dexando al mundo, y sus vanidades con admirable espíritu: vistieron el pobre habito de santa Clara, en el Conuento de la Coluna de Belcaçar, como se dirá en su lugar. D. Maria Manrique, que casó con D. Bernardino Suarez de Mendoza, segundo Conde de Coruña, Vizconde de Torija, hijo de don Lorenzo Suarez de Mendoza, y de D. Ysabel Borbon, de la casa de Villandrando, y Ribadeo.

Siendo esta Historia Eclesiastica, no es mi instituto referir, ni en breue epilogo la esclarecida prosapia del venerable Padre Fr. Juan de la Puebla por linea paterna, las repetidas noblezas, y casas illustres, con heroicas acciones en seruicio de sus Reyes, desde el tiempo de Hercules el mayor, llamado el Libico, de la nobleza de la Fè del santo Euangelio plantada en España por el Apostol Santiago, en el primero señor desta Casa, vno de los nueue que la recibieron. Ni de la linea de los Reyes de Castilla, y Navarra por la parte materna. Esta materia pide pluma con diferente instituto, que de Coronicas del mundo recopile tan dilatado argumento. Camino con otro empeño, buscando la nobleza mayor del venerable padre Fr. Juan de la Puebla, que es la del alma, por la mayor vnion con Dios su vltimo fin. Bastame auer dibuxado en rasguño breue, y como relox mostrador, mostrar con mouimiento mudo la mayor ascendencia de sangre, recogida en vaso tan puro, para ser electo de Dios, consagrada por su amor, por vida Apostolica, dexandole D. Juan de Sotomayor Conde, para historiarle Fr. Juan de la Puebla Frayle.

CAPITULO II.

Criança del venerable Padre Fr. Juan de la Puebla.

REcibe el hombre en su concepcion de la poderosa mano de Dios, la substancia interior del alma, grauando en ella su imagen, y semejança, siendo sola el templo mas digno, en que habita Magestad tan grande por medio de las virtudes; y siendo la principal nobleza la de la mente purgada, y pura, à esta se debe atender, como primera. Aqui se conserva la imagen Diuina, y profapia de hijos de Dios por naturaleza, y por gracia; es heredera de su mesmo Dios, porque se haze heredad digna de Dios; es amada de Dios, porque con reciproco amor ama à Dios.

Resplandecian en la Condesa Doña Eluira su madre raras virtudes, exemplares para las señoras del mundo. La principal fue, el sumo desvelo con que educaua à sus hijos, como materia la mas importante de la vida racional, y primera nobleza. Largamente logró sus desvelos, siendo madre dos vezes; debieronla dos vidas: la mortal, y corruptible; la espiritual, y eterna; auiendo Dios premiado su santo zelo copiosamente en tantos hijos consagrados à la Religion en esta Prouincia, ilustrandola con tantas, y singulares virtudes, como se vera en esta historia. Era infatigable en este empeño, y cuydado, hallando solo descanso en esta fatiga: obraua con amor fuerte, para hazer aliuio la pena.

Aplicose exactaméte à la educacion de su hijo D. Juan. Era el primero, robose el primero amor, con interior fuerza, escrita inuisible en lo interior de su alma, veneraua amorosa prenda tan preciosa, en quien, y por quien la poderosa mano de Dios auia de obrar grandes cosas; dando à entender andaua allí tan temprana la gracia, para exemplar de la mayor virtud, y vida Euangelica, alumbrando al mundo, y persuadiendole con tan heroico dechado. Manifestaua ya el alma del niño estos ocultos rayos, por las gracias naturales del cuerpo. Era afable, liberal, y de generoso

Garcia Alfo de Tarr. lib. M. S. Calif. secund. lib. de S. Tiago. Iulian Perez. en su histor.

fo coraçon, con blandura naturala lo bueno, y doce en su enſeñança, dorado de buenas inclinaciones. Suele la calidad iluſtre descubrir las, aun en tiernos años, con viſos de razon; lo que es naturaleza.

Entrando ya en mas edad, con la difcrecion de las cosas, comenzó à obrar la educacion en las virtudes con eleccion, y aluedrio; dando paſſos en los caminos de la eternidad. Andaua aqui la mano de Dios gouernado interiormente ſu alma, ſiendo ſu primera maestra la gracia. Al rayar de la razon, ſe hallò en el obrador, en quien haze el Señor las imagenes para los mayores empleos de ſu Igleſia, y grandes de ſu caſa. Con animo generoſo aspiraua à lo ſumo, no deſcanſaua en lo menos. Padecia el eſpíritu con los pocos años, no ſiendo poderoso para vencer la naturaleza, que con paſſos tardos camina para ſer adulta. Con ſumo deſuelo ayudaua la Condeſa, que atentamente miraua, y conſerua dentro de ſu coraçon principios de tanto prodigio, y porque desde ſu niñez le tenia dado à Dios, en ocasion, que ſe vio con ſummas aſſicciones, por los accidentes deſta vida mortal, y juntamente à N. S. P. S. Franciſco, con vna ſe viuã, q̄ auia de ſer celeftial, y medio para aliuio de ſus penas.

Conociendo, que eſtana Dios animado el eſpíritu tierno de ſu hijo, le enſeñò los primeros principios de Fiel, los Articulos de nueſtra ſanta Fè Catolica. No era decencia, que lengua, que tanto alabò al Señor, y fue instrumento de tantos, q̄ le alabaron, formaffe palabras menos putas en ſus principios. Criaua ſe el Conde con ſus hermanas, y à todos de clara uala Condeſa los misterios de la Fè. Enſeñaualos con el culto, y reuerècia, q̄ auian de oir la Miſſa todos los dias, meditando tan alto misterio de nueſtra Fè, adorando en el à Chriſto ſacramentado, inſcruento ſacrificio, con que ſe aplaca al eterno Padre.

Deziales, como al despertar por las mañanas, auian de ofrecer à ſu Dios, como Abel juſto, las primicias de las obras de aquel dia, dirigiendolas todas à ſu mayor ſeruicio y honra, ſin otra mira, q̄ à ſu Mageſtad Diuina, ofrecien-

dole enteramente ſu coraçon; y aſſimilmo, pidiendo con humilde Fè, el aſciento en ellas, haſta los minimos penſamientos, y ſu amor en ſu obrar. Con eſte ſanto exercicio crecia el Conde con el feruor, y eſpíritu, que ardia ya en ſu coraçon ſencillo. Lo reſtante del dia diuidia la Condeſa los tiempos, y horas con tal difcrecion en oraciones vocales, y deuociones ſantas, acompaña das con algunas lecciones de libros eſpirituales, que no dexaua ratos ocioſos à ſus hijos. Anda muy peligroſa la vida del eſpíritu con el ocio, y la perfeccion ſin empleos buenos, y mucho mas en la niñez, donde à la inclinacion del hombre le falta el gouierno de la razon; y quando con facilidad ſe marchita la flor, ſi no ſe ſeca.

CAPITULO III.

Proſigue la crianca del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

Contemplaua con viuã atencion la Condeſa las obligaciones de madre. Auera la Dios entregado almas, q̄ debia inſtruir en vida, en todo conforme à la razon, con luz de verdad, ſin tinieblas de la mentira. Eſtudiava en llenar ſu miniſterio, y dar buena cuenta à ſu Criador de joyas de tanto valor, y diamantes de tantos fondos. Eran ſus cuidados fundar en ſus hijos la fabrica eſpiritual de las virtudes, con cuyos aumentos crecieſſen cada dia en templo ſanto de Dios. En materias tan grandes, nunca la ganancia es poca, ni la perdida moderada. O corona glorioſa, ò ignominioſa aſrenta. Con exemplo, y doctrina los inſtrua en el temor filial, y amor de Dios, y aſas fuertes del perfecto edificio eſpiritual, con el temor ſe infunde vna inefable paz de la Sabiduria, porque es la meſma ſabiduria. Con el temor ſe halla el eſpíritu ſuperior, y generoſo vence los afechos deſordenados de la carne, fugerandola, y haziendola grato ſacrificio, y holocausto agradable à ſu Criador.

Haze, que con temblor ſe obre la ſalud eterna: con cautela virtuoſa ſe arme el alma contra las tentaciones continuas de ſus tres capitales enemigos,

y vallada con tan fuerte muro, sale con la victoria en las mas arduas peleas. Con inteligencia sanra se aparta de lo malo, y aspira à lo bueno; el amor de Dios es la nobilissima accion del hombre; mira à su infinita bondad, objeto vnico suyo, siendo la charidad objeto de todas las virtudes; medio, y fin de la vida espiritual; conserua, y aumenta la gracia, es el camino mas breue, y de mas merito: es el que cria en el hombre vn solo coraçon, sin diuission para su Dios: da el orden de amarle, y al proximo por su Magestad, en que se encierra la ley, y los Profetas; facilita el exercicio de todas las virtudes, eternizando al alma, que la posee. Hazia la Condesa, que en todas se exercitassen sus hijos, segun se ajustauan à su tierna edad. Consiste en esto todo el hombre racional, viuendo en Dios, y Dios en el por vida mas diuina, que humana: afsi criaua tan tiernas plantas.

Su primera empresa era el Conde D. Iuan; criauase para sucesor de la casa, y señor della; en el instrua à muchos: son los vassallos, como son los señores, y con facilidad se visten de su librea. Hazo mucho al caso el bueno, ò malo exemplar en el que manda, su bondad es para el bien de muchos, como su malicia para su perdicion.

Con noticias tan sustanciales, y con la muda enseñanza de su virtud desperaua al alma de su hijo, para que se boluiesse à Dios con exercicio santo de virtudes, que por el bautismo auia recibido, dandolas à ellas nueuo valor, y hermosura, y quedando ella mas hermosa, y agradable à su Dios y Señor, noblemente agradecida con su obrar, tan sencillo en su principio.

Son los hijos indices de sus padres, y con vna secreta eficacia se hallan copiados en ellos. Nace la rosa con espinas, porque las tiene el rosal, no las tiene la azucena, porque carece dellas su principio. Crióse el Conde, como le cria la Condesa; era el Conde, como era la Condesa. Si recibia como blanda cera la enseñanza en lo bueno, y perfecto, lo guardaua, como en lamina de duro bronce: comenzó temprano, quando la planta con facilidad se endereça, ò

con facilidad se tuerce.

En su tierna edad son los niños de ingenio blando, faciles en sus mouimientos, y en sus aprehensiones, por defocudados, y libres de peregrinas impresiones, que suelen obscurecer la razon, y entendimiento; tan dociles, y dispuestos à la enseñanza de buenas costumbres, y con tanta presteza la aprehenden, que mas parece se halla grauada en sus almas, que aprendida; no los detiene consideracion alguna, poseeles la primera imagen, que reciben. Salio en esto el Conde por idea de muchos, pues no fue mas perfecta la madre en enseñar, que el hijo en aprender. Desde sus principios comenzó à ser Maestro. Que mucho, si desde la cuna no mirò otra cosa en la Condesa, y en el discurso del tiempo en sus hermanas? Siendo el Palacio vn seminario, donde se criaron almas puras, como queda notado, y se dirà en esta historia. Y que mucho (aunque es tanto) siendo tan temprana la gracia, que compensaua con virtudes, lo que faltaua à la edad?

CAPITULO III.

Aprende el Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla las primeras letras, lee libros decentes à su persona.

QUE de cosas concurren para hazer vn varon perfecto? Nace con el hombre la ignorancia, y al que nace señor para mandar, es tan necesaria la sabiduria, como lo es el alma para el cuerpo, sin ella es nao sin piloto. No es de auisado entregarse à la discrecion de la fortuna. Dexar la ventura à los negocios, es de quien no sabe. Con la sabiduria se facilitan, los que sin ella padecieron imposibles, mas poderosa à vezes, que la violencia. Por esta causa fue tan del gusto de Dios, que Salomon se la pidiesse, y no larga vida, ni riquezas. Doròle de coraçon tan sabio, y de tan discreto juicio, para discernir lo bueno de lo malo, que no tuuo semejante, antes, ni despues.

Cuyd cosa la Condesa de hazer al Conde D. Iuan en todo cabal, diòle ayo que con decencia le criasse, y con estudio

Dióle instruyesse en las ciencias, dignas de vn Principe. Buscóle buenos, y de famas costumbres. En este punto nada sobra. Quando la Doctrina se funda en buen exemplo, es el efecto marauilloso. Si falta en el ayo, que son palabras, sino palabras; cuya substancia sin substancia, es vn poco de ayre, quando mas. El camino de los preceptos es largo, eficaz, y breue el de los exemplos. No quiso la Condesa, como buena madre, que las costumbres del ayo, y su exemplo, desviasse à su hijo de las que le auia enseñado con su doctrina, y exemplo. Dióle primero Maestro de virtud, que de eloquencia. No se pudo con Malachias, (después Santo) entrasse en la escuela de vn Maestro, en quien vido sola vna accion, no conueniente à su autoridad. Parecióle no podia ser vtil para otros, quien à sino sabia gouernarse. Es el entendimiento humano, inclinado à saber verdades, y recibe con fastidio, y pesar, lo que en la verdad mira encontrado.

Era el Conde de ingenio claro, y memoria segura. Aprédió con perfeccion la lengua Latina. Salió con ventajas sabio. Aplicóse à los libros con afecto, donde hallan los Principes consejeros sin ruydo, ni interes, mas que su aprouechamiento. Vnos mudos predicadores que enseñan, y con santa libertad reprehenden, lo que no hazen los amigos, y vassallos, ò por lisonjeros, ò por ambiciosos. Discretamente callan, y discretamente hablan; con paciencia enseñan, y sin cansancio, con paciencia esperan. Repitense Maestros, siempre que los repiten leydos.

Estudió en los libros de la Filosofia natural, Maestra del entendimiento. Ella le enseña à discurtir, y penetrar la naturaleza de las cosas; conocer las que son Diuinas, las que son humanas, las que tienen dignidad mayor, ò menor. Destruye la ceguedad de nuestra ignorancia; y con discreta comparacion de todas, quedó advertido el Conde, como auia de viuir, eligiendo las vtils, y dexando las dañosas, y sin prouecho; con que en las ocasiones fue, como el luchador diestro, que en el puesto vsa, de lo que aprendió fuera del, que no estudia

lo que ha de hazer, sino aplica lo estudiado.

El que sabe mas ofensas, y defensas en el reñir, tiene mayor ventaja, viué cuidadoso, porque ignora por donde le han de acometer, y en la ocasión se favorece de las que le son apropósito. Bien puede el hombre con ardimiento, y bondad ser valiente, y virtuoso; mas sin estudio no hará ser virtuoso, ni valiente. Mucho le falta, al que siendo lo vno, y lo otro, no sabe serlo. El valor mal empleado, passa à temeridad; y la virtud necia, haze mal el bien, que no sabe hazer. Los mas ilustres Santos, y Capitanes famosos, se valieron de la leccion para serlo. No es el modo la substancia de las cosas, y es bastante para mudar la substancia de las cosas, en conueniencia, ò desconueniencia. El oro en moneda, es beneficio, reducido à bala, es muerte.

Especialmente se ocupaua el Conde en la leccion de libros de Filosofia moral; ciencia que toca à la voluntad, y à las buenas, y santas costumbres. Mira al exercicio de las virtudes, enseña lo virtuoso en todos estados. Enseñóle el gouerno en verdadera justicia, con el ajuste de las leyes, y como ha de ser el hombre perfecto en todo lo bueno. Esta le enseñó, y esta le compuso; digna del animo racional, con la qual la mente honestissimamente descansa. Con esta ignoró la fortuna. Es vida interior que predomina à los Astros. Deuemos al Criador la vida que viuimos, à esta Filosofia, la que viuimos bien con los focorros del Criador.

Esta es la verdadera substancia del bueno. Que importa al Filosofo disputar altamente de la abstincencia, sino la exercita? Que vtil tendrá el Christiano con disputar profundamente de Dios, y sus atributos, si haze contra Dios? No se tiene la virtud con saberla, sino con obrarla. Como el Conde tenia claridad de ingenio, y se aplicó con empeño, y amor, no quedó con esta ciencia menos recta la voluntad, que en la otra doctrinado el entendimiento, y con auisos importantes para los lances que después se le ofrecieron en lo singular de su vida, con otras Politicas, que componen vn cabal Principe; deuiéndose mucho

al cuydado de la Condesa , y del ayo. Crió vn Cauallero para idea de Caualleros Christianos. Era ordinario exemplar en las conuersaciones de semejante assumpto.

CAPITULO V.

Casoraro que succede al Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, en la caza.

*Theat. vit.
hum. verb.
renatio, ve
nator.*

EN todas las edades del mundo ha sido el exercicio de la caza de hombres nobles, Príncipes, y Reyes. Es de generosos coraçones, y de valientes animos, y enfayes para la guerra. Quié sabe luchar con fieras, y leones, venciendo leones, y fieras, diestro, y fuerte se halla para luchar con hombres, y vencer hombres. Experimentólo Dauid pastor, y soldado; siendo mas poderoso en vencer al Filisteo, q̄ Saul con gruesos exercitos preuenido. No le faltó al Conde D. Iuan la noble inclinacion de cazador, y de soldado. Los pocos años, y niñez, no dieron lugar para el empleo de esta, aunque él, su madre la Condesa, y el Duque de Plasencia su abuelo lo desearon, auiedo puesto algunos medios; que se desvanecieron sin tener efecto; y porque à los diez años de su edad murió su padre el Conde D. Alonso, quedando la Condesa Doña Eluira su tutora, señora muy Christiana, cuya prudècia, autoridad, y gouierno, era capaz de mayores empleos.

Cap. 2. 3. 4.

Logró algunos años en compañía, y criança de su madre, en Belcazar, como queda dicho. Passados estos, fue el Conde Don Iuan à la Puebla de Alcozer su patria, y Vizcondado, donde asistió por conueniencia del estado, quedandose en Belcazar su madre, y hermanas. Siguió su inclinacion la caza, y à mas despierta, por lo mas despierto de la edad, con tal empeño, que mas viuia en los montes, que en sus lugares. Con especialidad continuaua la dehesa, y bosque, llamado del Bodegon, que aunque es de fecúdos pastos para ganados, compone de espesos encinares, y pedaços de sitios montuosos, reseruados para criaderos de la caza.

Andaua vna tarde basiendo con her-

uor los montes, descubrió su diligenciã vn ciervo, ó jaurali. Siguiólo por lo montuoso, y aspero de vna sierra, tan diuertido, que alexado de sus criados, se halló impensadamente solo, y ya con la obscuridad de la noche, en vn paramo, y soledad, nunca vistos hasta el caso. Perdidas las esperanças de su presa, entregóse al ocio en su fatiga. Recoñose sobre lo duro de vn peñasco, gozando tambien del descanso el fatigado cauallero. Caminaua la noche con passos mas obscuros, resoluióse boluer à las casaf de su coto.

A la sazón embistióle esta horrible vision. Hallóse todo cercado de vn bolcan de fuego tan voraz, que parecia abrafarse los montes con su furia. Estauan sus luzes entretexidas con vn espeso, y negro humo. Oía juntamete voces lastimosas, y affigidas, como de condenados, que con crugidos de dientes se quexauan de si mesmos, y su desdicha; del tiempo mal gastado, de no auer respondido à las inspiraciones Diuinas. Maldecian à sus padres, y al dia de su concepcion, y nacimiento. Blasfemauã de Dios, sintiendo mal de su justicia, y bondad. Suspenso el Conde con tal espectáculo, baxó de los cielos vna voz, que le dixo: El que no renuncia las cosas que posee, no puede ser mi discipulo, y desapareció la vision. Este suceso se muestra hasta el dia de oy pinrado en el Claustro de S. Francisco de Belcazar, aunque con menos propiedad, por falta de relacion, como esta.

Con lo singular de la vision, en substancia, y accidentes, y lo impensado de ella, se hallóta poseido, q̄ le robólas fuerças, le suspendió los sentidos, desmayó lo valeroso de su animo, y lo magnanimo de su noble coraçon, quedando como extatico con el assombro, sin ser señor de accion vital. Que flaco, y debil es el hombre comparado con Dios! Vna vision imaginaria basta para humillarle. Estuuo algũ tiempo enagenado. Boluió en si, recobròse como pudo, y dandole la Diuina Prouidencia algunos alientos de los perdidos, y montando en el cauallo, dió la buelta à Buengrado, donde halló à sus cazadores, y criados; con sumo cuydado de su persona, no auien,

auiendola podido descubrir, aunque auian hecho todas diligencias. Gozofos, y alegres le preguntaron la causa de auerle perdido, y lo sucedido en la perdida. Con grauedad, y discrecion se lo refirió, diziendoles lo literal, reseruando para si su secreto, en lo espiritual q̄ auia obrado en su alma. Passòse la noche con admiracion de todos con tal historia; y luego por la mañana se boluio à la Puebla, dexando la caza.

CAPITULO VI.

Haze el Venerable Padre voto de ser Religioso; dà auiso à su madre: Respuesta de la Condesa.

NO se olvidan facilmente las visiones que son del cielo. Son eficazes en la aprehension, porque se originan de fuerte principio. Tenia el Conde D. Iuan à la vista, la que auia tenido en su cazeria, los auisos, y enseñanças, que tal fuerça le hizieron en su alma. Entròse con la consideracion dentro de si mismo. Hazia se estrechos cargos de las deudas que tenia à Dios. Su criança, y educacion tan virtuosa, y santa. Auer comèçado tan temprano à recibir las luzes de la verdad. La nobleza heredada; con otros muchos beneficios, que reconocia de la liberal mano del Señor. Haziale grande peso la vision, en ocasion, en que andaua tan sin merecerla. Concluiase de ingrato. Dauase à creer, que ria la sabiduria Diuina, con modo tan milagroso, otra forma de vida de la que traia.

Por otra parte se disculpaua con la corta edad, que daua tiempo. Sus ocupaciones eran decentes à su estado. No excedian a la politica de su nacimiento. Ya era precissa, pues no auia nacido hombre ordinario. Era camino que seguia los de sus obligaciones. Lo demàs, seria faltar à ellas, ser singular, y dar en la ociosidad, madre de tantos vicios, principalmente en Principes, que con pocos años viuè señores en sus estados. Representauantese viuissimamente estas razones, sin razon. Fue terrible la batalla del espiritu, y la de la carne, por ser fuertes las armas de ambas porcio-

nes, con que peleauan. Salio la victoria por la razon con la gracia. Conociò con ella le llamauan a mas alta vida, de la q̄ traia tan peligrosa. Y con resolucion de dexar el mundo con sus engaños, y mètiras, doradas con cara de verdades, hizo voto a su Dios de ser Religioso, renunciando el estado en su hermano D. Gutierre. De lo qual diò quenta a su madre la Condesa, escriuiendola esta carta en substancia.

SEñora, reconociendo a V. S. por mi madre, a quien deuo mas el ser del alma en la verdad, y luz della, que con exèplar vida, consejos, y cuydados, me ha criado, que en el ser del cuerpo a lo natural. Doy auiso de mi resolucion, y la causa motiua della a V. S. Dispuso la Diuina Prouidencia, que su gracia comèçasse a echar rayzes en mi alma, para que concorde mi voluntad con la de mi Criador, naciesse el reposado descañso del espiritu, siendo tan sagrado vinculo, que no permite desvnion en lo q̄ vè tanto. Andando diuertido en la caza, figuiendo vna fiera, me hallè solo en la empresa, y sin ella. Videme cercado de fuego obscuro, y negro, tal, que pude pèsar era mensajero del vnuerfal del juyzio, y mas propiamente pude entender, era el mio particular, oyendo voces, y gemidos de condenados, con otra mas eficaz que me intimò, el que no renuncia todas las cosas, que posee, no puede ser mi discipulo. Quedè desengañado de esto caduco, y engañoso; y entendiendo era llamamièto para lo eterno, hize voto à mi Dios de ser Religioso. No puede negar V. S. ser esta accion grata à la suprema Deidad, y que siendo Dios, que sobre mi tiene dominio, no puedo faltar à su obediencia, sin nota de ingratitud, y reuerario. No lo permita Dios por su bondad. Quedo aguardado el consejo, y bendicion de V. S. que espero, quanto mas presto.

La Condesa leyò con admiracion la carta de su hijo, y despues de meditada con espacio, pègando lo graue de su empeño, los inconuenientes de su resolucion, y las circunstancias de los tiempos, le respondiò en esta forma:

Hijo, el amor que os he tenido, el cariño con que he mirado, y atendido

Carta del Conde Don Iuan, à su madre la Condesa.

Carta de la Condesa al Conde.



do à vuestras mayores conueniencias;
 ,, viue igual en mi coraçon, con mas aten-
 ,, cion à las eternas, que à las tempora-
 ,, les. Mis os quiero para Dios, que para
 ,, mi. En el caso presente os debe hazer
 ,, recatado, y quedar dudosa la considera-
 ,, cion, que no conuiene vsar de repente à
 ,, la fuerte de los casos, quien tiene tan
 ,, poca experiènciã en oraculos Diuinos:
 ,, El repentino obrar, casi siempre preci-
 ,, pita los sucessos. Dar credito à toda re-
 ,, uelacion, no es seguro, como ni discre-
 ,, cion negarlas todas. Son extremos con
 ,, peligro. Tambien lo hallo en vuestro
 ,, voto por precipitacion, y sin la considera-
 ,, cion necessãria del estado, y obligacio-
 ,, nes en que os ha puesto Dios.

En materias tan arduas, la necesi-
 ,, dad de consejo es tan cierta, como no
 ,, ser ciertos, ni determinados los me-
 ,, dios, ni su conueniencia, en orden à los
 ,, fines, que en el estado humano, ningun-
 ,, na cosa es firme, porque los pensamien-
 ,, tos de los mortales, son dudosos, y teme-
 ,, rosos, incierta la prouidècia de los mas
 ,, sabios; que yã bueluo dudoso, y dificil
 ,, lo que parecia claro, y facil, y al contra-
 ,, rio, lo contrario, por la poca firmeza de
 ,, las cosas. Y ansi os ruego, que su spèdais
 ,, la fuerza de vuestra resolucion, hasta q̄
 ,, se consulte con varones sabios, y experi-
 ,, mentados en las cosas celestiales. En
 ,, el interin viuid en temor, y amor de
 ,, Dios, cumpliendo con vuestras obliga-
 ,, ciones. Consideradme sola, y viuda, con
 ,, la agonìa que me tienen los de Toledo,
 ,, que os quieren quitar vuestros estados,
 ,, lo que me cuesta el defenderos. Esta no-
 ,, uedad puede hazer mayores disturbios,
 ,, y ausente vuestro hermano en seruicio
 ,, de los Reyes en la guerra, donde es tan
 ,, contingente la muerte. La cuydadosa,
 ,, y triste Doña Eluira.

Leyó el Conde Don Iuan con cuyda-
 ,, dosa atencion la carta, y fue tan pode-
 ,, rosa, que le resfrió en su bocacion. De-
 ,, xó el intento santo de cumplir el voto.
 ,, Quedóse en flor el auxilio Diuino, sien-
 ,, do talento enterrado. Cayó en debil
 ,, tierra grano de tan buena substancia.
 ,, Doblada cuenta, recibir para obrar, y
 ,, quedar se con auer recibido. Habló Dios
 ,, con quien no le entendió, pues no obró;
 ,, mejor fuera no auer oido. Aun todavã

ignoraua en si el Diuino consejo; que-
 ,, dó fomerã la gracia. Que peligrosa es
 ,, la iuuentud! Nace con muchos brios
 ,, la naturaleza, no pudo detenerla tã sin-
 ,, gular misericordia.

No hizo pausa aqui la ingrãtitud.
 Boluio se à su caza con nuevos afectos.
 Diuirtio se mas en este exercicio, sien-
 ,, do bastante para mayor oluido de las
 ,, cercanias de Dios, à que estaua llama-
 ,, do. No solo alexa de su Magestad el
 ,, obrar mal, sino tambien el no obrar biẽ,
 ,, pues ocasiona à que se venga à faltar à
 ,, la razon; y las cosas, aunque licitas, pi-
 ,, den mediõ. Dió la buelta à Belalcãzar,
 ,, entregóse à negocios, concurrieron trá-
 ,, rados de su casamieto; con que se que-
 ,, dó en sueño, lo que auia sido en tanta
 ,, verdad. Distraydo con estas cosas exte-
 ,, riores, ayudado de la corrupcion de
 ,, nuestro natural origen, tan inclinado à
 ,, la tierra, se hizo incapaz para retener el
 ,, bien celestial, y gustar de cosas tan Di-
 ,, uinas. Poco à poco fue dexando algunos
 ,, exercicios santos q̄ hazia, y otros, obrã-
 ,, dos con negligencia, comenzando à
 ,, imitar à las virgines necias, que vien-
 ,, do apagar las lamparas, no cuydaron de
 ,, preuenirlas con azeyte. Enfermedad de
 ,, opilacion espiritual, que fino mata, en-
 ,, ferma, y dispone para la muerte. A este
 ,, estado tan peligroso, y lastimero llega
 ,, el hombre, que desperdicia ingrato los
 ,, llamamientos de Dios, y entregado à
 ,, esta vida actiua visible, flaquea en el biẽ
 ,, comenzado para caminar al cielo.

CAPITULO VII.

*Vocacion del Venerable Padre Fray Iuan
 de la Puebla, à la Religion de S. Ge-
 ronimo. Singular caso.*

FAtigado con cuydados andaua el
 Conde D. Iuã en la villa de Belalcã-
 çar. Tenian entre si sangrientas gue-
 rras sus dos tios, Don Iuan de Zuñiga, y
 el Clauero D. Alonso de Monrroy, en
 competenciã del Maestrazgo de Alcan-
 tara. No se determinó à dar fauor, por
 ser tan igual la sangre del parentesco,
 quedandose neutral en la materia. Re-
 forçaua entre tanto de municiones, y
 armas los Castillos de la Puebla, Herre-

ra, y Belalcaçar, preuiniendo los sucesos, que se temian, y para defend. sus tierras, y ofender à los enemigos de la Corona de Castilla, necessitaua de socorros contra el Rey de Portugal, y contra los Moros de Granada. Estos gastos se hazian de sus rentas, y moderacion de los de su persona, y casa con consejo de su madre la Condesa, sin tributar à sus vassallos. Que Christiano gouierno de señores! Que Politica humana tan cuerda, saber reducirse con prudencia à lo necessario, y con piedad, no hazerse pesados, y aborrecidos à los que dominan!

Llegò el tiempo de visitar las tierras del Vizcondado. Hizo esta jornada. Llegò à la villa de Herrera. Ordenò vna cazeria, empeño de su aficion el primero. Dispuesto todo, salió al bosque llamado Cijara, montuoso, y fecundo de fieras. Comencòse con vieveza, prosiguiòse con afecto. El dia ayudaua por lo sereno, y apacible. Repartidos los monteros por los collados, y quiebras de los montes, seguia cada qual la caza, que le salia. Quando de repente se enojaron los cielos, formaronse densas, y obscuras nubes, que deshechas en borrasca de granizos, despedian relampagos, y horribles rayos. Yà les parecia claro el dia, yà obscura noche, y en cada mouedad aguardaua la ira de Dios, atonitos con los estruendos de inauditos truenos. Todo confusion, todo horror. Cayò vn rayo furioso, siendo sus mensajeros vn relámpago con sus luzes, y vn trueno con sus ruydos, cerca del Conde. Derribòle del cauallo, abrafsò todo el monte que esraua en contorno, dexando al Conde, y cauallo ilefos, hasta el menor pelo. Faltòle para ellos la voracidad, porq̄ traia esse orden de su Autor.

Tal prodigio, y señales, aunque sucedieron en el caso de la caza, no nacieron del caso, fueron como presagios de vna futura virtud, que por si mesma se habia de manifestar al mundo. Fueron indices de la Diuina prouidencia, infalible en sus fines. Admirable es Dios en sus consejos, admirable en sus execuciones. Preuino al Conde con la luz del relámpago, para que atento con ella, pudiesse entender lo que queria hazer

que entendiessse. En essa luz, que amenaçaua castigos, venia disfracada la luz de la mayor misericordia. Derribalo en tierra, para leuantarlo. Así haze Dios sus obras, humilla para ensalçar. Voz fue con trueno, queria el Señor le entediessse, y hablaua con vn sordo. Fue hecha sobre èl la mano de Dios, y su diestra hizo mutacion admirable.

Hallòse el Conde entre tantos horrores milagrosamente confortado en las fuerças corporales, y en su alma penetrado con vna luz clarissima, q̄ siendo su maestra, conocia por ella las deudas que tenia à su Criador, y la ruin paga à tantos beneficios. Miraua presente el suceso presente, hallarse, sin auer peigrado en medio de tantos peligros. Acordauase del oluidode la vision pasada. Pesauale mas la consideracion del voto que tenia hecho de Religion. Deziasse à si mesmo: Que palabra de Cauallero es esta? Dime vano, y respondeme aun con la vanidad, que te puede dar la sangre, quando mas ano en ella? Si huuieras prometido à un hombre igual tu yo alguna cosa, debaxo de tu palabra, no la huuieras cumplido à ley de Cauallero? Pues como nõ has cumplido la q̄ diste à tu Dios? Ha de dexar de ser cumplida à ley de buena ley, porque es hecha à Dios? Que discretamente discurre el hombre con la gracia! No ay razon que no concluya à su ingratitude. Y que neciamente discurre el hombre sin la gracia! No dà passo que no sea vn precipicio, anda ciego, y en tinieblas.

A la vista desta luz se rindiò la voluntad, y como noble, noblemente se cautiuò à la verdad. Y hablando el Conde con Dios, le dixo: Ya Señor està esto hecho, perq̄ vos lo habeis hecho, cùplirè la palabra, que os he dado sin dilacion alguna. Yà se acabò mi resistècia à vuestros intentos, yà no mas caza; porque en mi caza me auéis cazado para vos. Esta es la vuestra, si aquella fue la mia. Soy della oy vuestro despojo. Rindo mi coraçon prompto, y apercebido à vuestras ordenes, y mandatos. Mandad, y dad gracia para obedecer. O breue palabra! O sentencion viuua, y eficaz, digna de toda acepcion! Comiença con la perfecta obediencia. Buen principio es, el q̄

es en todos el fin de la virtud. Aunque auia perdido mucho de lo que auia ganado en su buena criança, quedose con mucho. O sabiduria eterna, que suauemente dispone todas las cosas: O dignacion de la Diuina misericordia! O bondad infinita! Verdaderamente obra Dios por si mesmo todas las cosas. Socorret la miseria; buscar al que huye, darle mas gracia, quando menos la busca; solo pudo caber en tan nobilissimo obrar. Esto mas es para profunda consideracion, que para corta plama. Sea bendito por la eternidad. Amen.

CAPITULO VIII.

Profique la vocacion del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à la Religion de S. Geronimo.

NObles, y liberales empeños tiene Dios con los hombres. Mas Dios con nosotros, quando nosotros mas ingratos con Dios; quando en nosotros, por nosotros mas peregrina la gracia; su Diuino amor haze en nosotros mas firme la gracia. Vimos en el Capitulo passado, lo que obrò Dios con el Conde Don Iuan, y en que ocasion desperdiçò la primera vocacion, repite el Señor la segunda. Dispuso su coraçon, para que recibiesse con eficacia la verdadera ciencia, y la erudicion; que à los principiantes, en la vida del espiritu, dà entendimiento, y oyendo à su Dios, van creciendo en sabiduria del cielo. Infundióle vn santo temor suyo, con que le habló à su alma; siendo esse mesmo temor la bafa firme para boluer à oirle con fruto. Cobran fuertes rayzes las Diuinas inspiraciones en el pecho temeroso de Dios, y mientras viue en este temor, no peligrà de las aues de rapiña, que con violencia las arrebatan, y desvanecen.

Con esta sabiduria ilustrado se determinò à dexar el siglo, para no saber mas del siglo, ni ser mas necio en el; renunciando sus estados, y todas las cosas, como amador de la verdadera pobreza, y lachar desnudo con los enemigos del alma, para vencer seguro en su desnuda lucha. Pretender vencer vesti-

do, mas es temeridad, que cordura. Y como la gracia del Espiritu Santo, en breue espacio ensena mucho, viò con claridad, no era este medio el suficiente para conseguir el fin, à que con fuerza oculta le llamaua su espiritu. Faltaua desnudarse de si mesmo, que tan pesado auia sido para si mesmo. El daño, qe conocia en su interior casa en la virtud, tenia el origen en essa mesma casa. Nadie puede ofender al hombre en lo Diuino, si esse mesmo hombre no quiere ser ofendido. Nadie recibe ofensa en lo bueno, sino de si mesmo, enemigo de lo bueno. Para huir este daño el Conde, y quedar en soledad de si mesmo, determinò con magnanimita resolucion tomar el habito de S. Geronimo.

Caminò con los criados, que le acompañauan en la cazeria, las seis leguas qe ay à la Puebla de nuestra Señora de Guadalupe, desde el bosque con sumo silencio en sus desinios, buscando como otro Abraham el monte del sacrificio, no de su hijo Isaac, sino de si mesmo holocausto para Dios. Llegò à Guadalupe, hizo deuota oracion à la Virgen Santissima en su tèplo, pidiendo à su piedad alcançasse de su precioso Hijo luz para sus intentos, y gracia para su execucion, tenièdo por bien de recibirle en su Casa, por el menor siervo della, perfeccionando la obra, que por su clemencia auia començado. Fue santa, y eficaz la oracion, y oida por su reuerencia.

Hecha esta primera diligencia, tratò secretamente, como lo pedia la materia, con el Prior de aquel Conuento Religiosissimo de nuestra Señora de Guadalupe, seminarario de innumerables siervos de Dios, que han llenado tantos Anales, que se llamaua Fr. Iuan de Aspeçia, como dizela Chronica de la Casa: Manifestòle su vocacion, declaròle el impulso interior, que le mouia, rogòle humilde no desayudasse la obra de Dios; pues era su ministro, ni le priuasse de bien tan grande, en que fiau su saluacion, recibiendo al habito de San Geronimo en su santa casa, segun conocia era la voluntad del Señor, declarada con luz interior à su alma. Alabòle el intento, pero dixole, no se atreuia à aprobarlo, ni venir en supeticion; por ser

negocio arduo, q̄ pedia consideracion, y saber de Dios su consejo; y así necesitaua de diligencias, y tiempo congruente à la acción. Vino en ello el Conde, dando principio à su obediencia.

El Prior sabiamente puso los medios que piden semejantes casos. Acudiò à la oración, el mas eficaz para entender la voluntad de Dios. Difcurrió prudencialmente à lo humano, segun leyes de prudencia, y aunque se viò aplicado à venir en la petición del Conde, por auer entendido ser grato à los ojos de su Magestad, quiso por vltima diligencia hazer prouea de su vocacion, proponiendole los inconuenientes que se le auian ofrecido en la recepcion del habito, y la perseverancia en él, y haziendole llamar le dixo.

No es lo menos desear el bien, q̄ pos-
 ” seerlo. Es facil el afecto, difficil la execu-
 ” cion con perseverancia, por los incon-
 ” uenientes, que ocurren, y facilidad del
 ” hombre en la mudança. Recibir V. S.
 ” el habito, y no perseverar en auerle re-
 ” cibido, no ay cosa mas indigna à su per-
 ” sona, por quien es. Perseverar por ra-
 ” zón de estado, mas indecente, y dañoso:
 ” ardua cosa es, passar de la grandeza à la
 ” baxeza; del poseer mayorazgos, à la po-
 ” breza, que nada posee. De las comodida-
 ” des del mundo, à las descomodidades
 ” de la Religion. Y lo que mas es, hazer
 ” transito de su propio entender, y que-
 ” rer, y de si mesmo, à dexarse à si mesmo,
 ” à su entender, y querer.

Con atencion oyò el Conde lo que
 ” le auia dicho el Prior. A que respondió
 ” breuemente, tengo miradas todas es-
 ” sas cosas, y aunque las miro con temor,
 ” las abraço con amor. Ya veo que de mi
 ” nada puedo, pero animame à la empre-
 ” sa, saber, que con la gracia todo lo po-
 ” drè. Tengo viua Fè, me la darà, quien
 ” con tan viua, y oculta fuerça me llama.
 ” Tégo sentado en mi animo à sido, con-
 ” sejo de su altissima prouidencia, para
 ” mi biẽ. Y siẽdo todos los principios difi-
 ” cultosos en todas materias, algo se ha
 ” andado en auer llegado à estos princi-
 ” pios con tales circunstancias. Y así buel-
 ” uo à pedir por su amor, el habito de mi
 ” Padre San Geronimo, y por esta Virgen
 ” Santissima, à quien tengo, y pongo
 ”

por mi abogada en la p̄tension.

CAPITULO IX.

*Recibe el habito de San Geronimo el Ve-
 nerable Fray Iuan de la Puebla.*

PRopuso el Prior à su Comunidad el caso, dixo la vocacion del Conde, las diligencias que auia hecho para saber la voluntad de Dios, y la suya; la determinacion, que conoció en la consulta, y como pedia le recibiesen en aquella santa casa, al santo habito de su Ordẽ. Admirado todo el Capitulo, y alegre sumamente, prometiéndose vn varon santo en su recepcion, pues tenia tan altos principios en lo Diuino, y humano: dieron su parecer, y voto, para que fuesse recibido à la Religion. Estaua el Conde negociando con Dios, y su Madre su negocio: pidiendo con humildes instancias, y profundos afectos, no lo arrojasen de su casa, como indigno de tan alto bien, à que aspiraua. Dieronle cuenta de lo decretado, y como estaua ya recibido. Recibió este auiso con sumo júbilo de su alma, dando gracias al Señor, y à la Santissima Virgen, y à los Religiosos.

Llegò el dia de tan admirable acto, digno de perpetuas memorias en la posteridad. Vestirse el habito de san Geronimo vn Conde de Belalcaçar. Diez, y ocho años despreciar lo mas, que ay en este mundo, que amar, que esperar tantas esperanças para el siglo. Enterrarse viuo con la mortaja de vn habito. Dexar las grãdezas, y grandes estados, por despojos de la muerte, es fuerte comun de los hombres, que ciegos viuen en las tinieblas, y sombra de la muerte, y à su pesar los dexan; pero dexar con gasto en los principios del viuir, lo que en los fines se dexa con disgusto, deponer la grãdeza, y despreciarla, es gloriosa resolucion de la gracia, y assombro de la naturaleza.

De rodillas à los pies del Prior, que estaua sentado en su silla, estaua el Conde con tan singular alegria, y deuocion, que no pudo negarse el fuego de amor, en que se quemaua su alma; disposicion, y adorno con que llegaua à sacrificar-
 se

se à Dios, Baxos los ojos en tierra, con humilde, y decétsima modestia, pidió le diesen el habitó del glorioso San Geronimo, para por este medio poder salvar mas bien su alma. El Prior se le concedió con espiritual alegría, y con vna breue, y discreta plática. Y el Conde con animo alegre, y deuoto, començo à despojarse de sus vestidos, arrojando aquellos pedaços del mundo, contagio de la verdadera vida. Y con feuzor de charidad Diuina, se vistió con suma veneracion el habitó de San Geronimo, en Santa Maria de Guadalupe, año de mil quatrocientos y setenta y vno. Varios afectos dispertó en los Religiosos que asistían, de gozo, deuocion, y ternura, sin poderse contener dentro de si mesmos, con exteriores demostraciones. Haziedoles este raro exemplo mas suaues, y facil lo auífero de la vida monástica, aunque tantos años lo auían experimentado. Concluyóse con todas las ceremonias ordinarias en semejantes actos, y con el presente.

Conclusas otras acciones, se halló el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à solas en el nouiciado, donde se criá los nouicios. Y viendo lo estrecho, y pobre del edificio, de vna cama, y demás adornos religiosos, como pudo no dexar la rienda suelta à sus tiernos scti timientos, que tenia represados en su espíritu? No se puede pensar la dilatacion, y consuelo con que se halló su coraçon en jubilo espiritual, los afectos amorosos, y agradecimientos à la Diuina bondad, que tal bien le auia concedido. Gozauase en la possession de sus deseos. Descansaua su coraçon, porq̄ auia llegado à su cetro. Mirauase vestido de aquel santo habitó fuera del siglo, sus peligras, y vanidades, debaxo de la obediencia de vn Prelado, cuyos passos con segufo suben la escala de Iacob, hasta topar con su Dios. Lo viuó, y regalado de estos sentimietos, y otros muchos q̄ ocasionaron las consideraciones sãtas q̄ repetia, solo las pudo dezir, quien solo las mereció sentir.

Hasta aqui corrió el Conde D. Iuan, boluiedo al mundo las espaldas, para no mirarlo mas; y aqui paró su carrera D. Iuã Conde. Nació en la Religion, comē-

çado el solar de su mayor nobleza, comēçar à vécer con guerra muda, y santo de precio de todas las cosas, el apetito terrible del ser mas, y dominar en los hombres: tã fuerte, q̄ ha derribado à tantos hombres, aũ desde su origē, en el parayso de la tierra; enfermedad q̄ acometiò, y véció à los Angeles, en el parayso del cielo. Comēçar à la negacion de si mesmo en vida perfecta, con la vitoria de tantos. y graues inconueniētes; esta es la valétia mas gloriosa, la vitoria mas heroyca. Sus ascēdiētes vécieron à otros; grãde gloria, profapia noble; mayor fin com petēcia, vécerse à si mesmo, siēdo vécedor, y véciò, mereciò, antes eternas, y celestiales, no aplausos desta vida, y sus honras, q̄ qual sombra deparecē; sino aquellos que en perpetua luz permanecen.

Faltauale dar auiso à la Condesa su madre de su impenfada nouedad, y con vna alegre, y santa libertad de espíritu, lo hizo con esta carta.

SEñora, en estos vltimos dias de mi vida en el siglo, apareció para mi la gracia, y benignidad de mi Dios, y Salvador Iesu Christo, ilustrandome intimamente en lo interior de mi alma, como deuia responder à lo q̄ me tiene llamado con tãta piedad, y cūplir el voto q̄ le tēgo hecho, de seguirle pobre, y desnudo en la religion, dexando los bienes tēporales, con sus deseos, y afectos. Videme en medio de las iras de Dios, y en las de vn rayo, ministro de su justicia, tan cerca de las puertas del infierno, por mis culpas, q̄ solo me librò la infinita bondad suya, y su clemencia. La derencion, y mi resistēcia, como pudo passar de alli à tanta fuerça? Despertar mas sus enojos, quãdo era necessario el aplacarlos, no cabe en juicio humano. Quiserole para amigo, para enemigo es muy fuerte. Quedo en este Conuento de santa Maria de Guadalupe nouicio, con el habitó de mi Padre S. Geronimo, y tan gustoso, q̄ el gozo de mi coraçon nodã lugar para passar adelante. Dexo la disposicion de mis estados à V. S. seràn para mi hermano D. Gutierrez, y la suplico aprueue lo que el Señor de todos ha determinado. Fr. Iuan de la Puebla.

No habló mas à sus criados, por no bol

Toma el habitó en Santa Maria de Guadalupe, año de 1471. à los 17. de su edad.
Vvading. ann. 1480. Histor. de S. Ger. de Fr. Ioseph de Sigüenza. lib. 2. ca. 34. parti. 34

uèr à ver lo que auia dexado. Hizo llamar à vno dellos, à quien con breuedad de palabras diò orden, para que todos se boluiesen à la Puebla, diziendole, de se esta carta à mi señora Condesa, que se la embia Frày Iuan de la Puebla.

Como era persona tan notable, y lo fue tanto la resolucion, à pocos dias se divulgò por España, y salio à la plaça del mundo, sujeròse à la diferencia de juizios, y afectos, como los demàs casos semejantes. Los politicos sentian verle dexar estados tan nobles, y enterrarse de diez y ocho años, con grandes esperanças, bien fundadas: dudauan en la perseverancia. Los espirituales venerauan con reuerencia accion tã heroyca, confiando en la gracia, que la empeçò. Llorauan sus vassallos el perderle. Todos igualmente discurren con admiracion en este exemplo, y viuò de fengañò del mundo, siendo eficaz para la enmienda de muchos, que ya, que no le figueron en el estado, le imitaron en las costumbres. Teniale la Diuina prouidencia, para gran maestro de muchos; no era mucho començasse tan presto à serlo, quien tan bien auia obrado.

CAPITVLO X.

Haze viaje à Guadalupe la Condesa; habla al Venerable Padre; pretende dexar el habito; no lo consigue.

CON iguales afectos de deuocion, y tristeza en el suceso, que auian visto tan raro, se boluieron los criados. El camino gastaron en la materia de su mayor desconuelo; verse solos sin la compania de vn señor de tantas partes, à quien amauan tanto. Hallauanse como huerfanos sin padre, no sabian, como lo dirian à la Condesa; y siendo su mayor pena esta conuersacion, no sabian salir de la conuersacion. Llegaron à Belalcaçar, hizieron relacion à la Condesa, como testigos de vista, del secreto que les auia guardado el Conde en su determinacion, la santa resolucion, que en ella tuuo con las demàs circunstancias, que la hermosearon à lo celestial. El criado, que traia la carta, se la diò, diziendola,

lo demàs, dirà à V. S. esta carta, que no ay animo para tratar mas en materia, que nos tiene tan tiernos, y sentidos. Oyòlos la Condesa con igual semblante, y coraçon generoso. Tomò la carta, diziendoles, este caso hemos de venerar por oculto, y de principio superior originado, dexando lugar, y tiempo à su consideracion; andad con Dios.

Entregòse en soledad à discurrir, y meditar materia de tanta consideracion à lo humano, y à lo Diuino. Temia à Dios, y deseaua no salir de su santa voluntad. Querìa bien à su hijo, veìa, que auia elegido lo mas seguro, para salvarse en esta victima, no de sangre, sino de salud, que de si mesmo voluntariamente hazia à su Criador. Deseaua tener parte en obra tan grande; alegrarse del bien que poseia el, que queria bien, y de tener vn hijo que dar, à quien se le auia dado; y olvidandose de la naturaleza, ayudarle, para que se hiziesse el sacrificio de madre, y hijo, mas grato à los ojos de la suprema Magestad; no llorar su ausencia, antes con alegría celebrar su dicha: sentir su soledad, mas no escuchar los sentimientos, que podian turbarla su verdadero obrar en seguridad eucion, y sencillo rendimiento à los ordenes Diuinos, siendo fiel, y constante en esta prueua de su animo, mas fuerte, y superior, que ella.

Por otra parte temia, y dudaua, si era la voluntad del Señor. Veìa lo precipitado de su hijo en materia, que pedia grandes consejos, meditados con reposo. Reparaua en su perseverancia, por la mesma razon, y por passar del regalo à la penitencia sin medio, y de repente; las inquietudes, que podian originarse de lo presente en sus estados, llenos de pleytos: no saber si viuia su hijo Don Gutierre, que andaua en la guerra, donde no tiene hora segura la vida. Todo esto hazia grande armonia de inconuenientes; y como las pasiones del espiritu son con exceso mayores, que las del cuerpo, padeciò la Condesa en esta conferencia de cosas penosísimos dias, y noches. Al fin resoluiòse conuenia persuadirle dexasse el habito, y se boluiesse à ser Conde à su casa.

Reading.
ann. 1420.
n. 102.

Puso todo esfuerço, y como suele decirse, no huuo piedra, que no mouiesse para ello. Escriuiòle muchas cartas, persuadiendole con razones à su intento. Propusole varias dificultades, si permanecia en el suyo; las conueniencias de hazer nouedad en èl, viniendo en lo que auia hallado conuenia, seguir su parecer de madre, y tu tora. A todas respondió el seruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, satisfaciendo à ellas con resolucion, fixa, de no dar passo atrás de lo començado, por entender era voluntad Diuina. Con esto se determinò la Condesa ir à Guadalupe, para ver si su presència, y la grimas viuas, eran mas poderosas, q̄ las cartas muertas. Puso en execucion, diziendo era su viaje, para conferir con su hijo cosas tocantes a sus estados.

Llegò à Guadalupe, hizo oracion deuota a la Virgen santissima; recibìola el Prior con los agasajos, y respetos debidos a su persona; pidió ver à su hijo viuo, y auiedole saludado con las cortesias decètes, en presència del Prior, y otros padres graues, q̄ le acompañauan, habló la Condesa a su hijo en esta forma:

Hijo, mucho me admira, que por vos
 „ solo ayais tomado resolucion tan arre-
 „ batada en materia de tanto peso. No se
 „ debe creer con leuidad de animo a todo
 „ espiritu, sin peligro manifesto de errar.
 „ Para saber, si es Diuino, necesita de re-
 „ posada prueba. Muchos engaños hã pa-
 „ decido deseos buenos, sin discrecion
 „ executados. Por q̄ reglas comunes auéis
 „ guiado esta accion? Con ellas se asegura
 „ ser del cielo; sin ellas, de donde sabeis q̄
 „ lo es? Y fino lo sabeis, como uiuis con tã
 „ quieto, y pacifico animo en vuestra re-
 „ solucion, sin auer hecho nouedad en ella
 „ tãtas cartas, q̄ cõ razones tã viuas tẽgo
 „ escritas repetidamente: Debeis saber, q̄
 „ el enemigo comũ del hõbre suele trãf-
 „ figurarse en Angel de luz para perderle.
 „ Ansi lo he leído, y oido muchas vezes, y
 „ q̄ tambiẽ puede nacer de nosotros me-
 „ mos, lo que à nuestro corto entẽder pa-
 „ rece ser Diuino.

„ No auéis considerado con vuestros po-
 „ cos años, soy vuestra madre, no acaso, si-
 „ no por prouidẽcia Diuina, y oy tutora
 „ vuestra? Auéis saltado à la obediẽcia de
 „ hijo (passo por la poca atẽcion de vrbã-

no) y à la mesma naturaleza. El corderi-
 „ llo busca el regaço de su madre, no le hu-
 „ ye, las aues se abrigã con las alas de sus
 „ padres, y naturalmẽte amã sus nidos.
 „ Arrojaros à la vida penosa, y austera, no
 „ parece discrecion, en quĩ se ha criado
 „ en tãtos regalos, y comodidades huma-
 „ nas. Ponerse à riesgo de inconstante, no
 „ midiẽdo la penitẽcia con la delicadeza,
 „ mas parece temeridad, q̄ virtud. Santo
 „ fue Dauid, santos hã sido otros muchos
 „ Reyes, no todos son religiosos; en el si-
 „ glo podeis tãbien serlo, y hazer muchos
 „ bienes à muchos, de los muchos que os
 „ ha dado Dios, lo que no podreis, siendo
 „ religioso. Aqui llegò muy tierna la Con-
 „ desa, y acabò de hablar llorando, y diziẽ-
 „ do: Estas lagrimas, que nacen del cora-
 „ çon, serãn retorica muda, que con mas
 „ eficacia persuadan al vuestro, sino lo ha
 „ hecho lo que he dicho.

„ Aprieto terrible, lance no para plan-
 „ ta tã tierna: fuẽrte, aũ para la mas fuer-
 „ te, y que huuiesse echado rayzes gran-
 „ des en la virtud mayor. Diez, y ocho
 „ años, que apenas auia salido de las grã-
 „ dezcas humanas; vna madre con razo-
 „ nes, al parecer eficazes, acompaãadas
 „ con llãtos. Arento oyò el seruo de Dios
 „ à la Condesa, y con semblante igual, los
 „ ojos en tierra, y con animo quieto, ilus-
 „ trado de Dios, à quin ya tenia en su alma,
 „ con voz baxa, y humilde la dixo,
 „ señora, quando la vocacion del Espiritu
 „ Santo es comun, se gouierna por re-
 „ gulas comunes, por no saber, si es suya, ò
 „ no, y por esso se mide por ellas, para dis-
 „ cernirla. La mia ha sido tã singular, co-
 „ mo he dicho à V. S. por dos cartas; ha fi-
 „ do milagrosa, y con tantos prodigios ha
 „ traido consigo tanta luz, q̄ no cabe duda
 „ en su seguro. Ajustada queda à las leyes
 „ del buen espiritu, por q̄ es del Espiritu
 „ Santo; ha me llamado a la verdad, y a lo
 „ mejor, a la sequela de Christo, puesto en
 „ el mudo por su eterno Padre, por exem-
 „ plar de verdadera, y segura virtud, a de-
 „ mäs, q̄ en mi ya no es eleccion, sino ne-
 „ cesidad; debo cõplir el voto q̄ tẽgo he-
 „ cho a Dios; en esto cabe engaño? Ay cosa
 „ mas sabida? No es esto conforme a la sa-
 „ grada Escritura, y obligacion de mi alma?
 „ Lo demäs fuera yerro, y perderme.
 „ Reconozco a V. S. el ser de la naturaleza,
 „ mas

mas no el del alma, que recibí de Dios; y quando las razones de la naturaleza se oponen à las de su Criador; precepto es Diuino, que el hijo se aparte del padre, y que le aborrezca, si conuiene à su alma, si la quiere ganar en vida eterna. Aquí la gracia olvidada los laços de la naturaleza, porque los deshaze. Las mayores borrafcas, que estierliz in los cápos, se formar en los mas altos montes. En la altura de Conde me vi à la vista de mi condenacion, pretendo en la baxeza, y humildad deste pobre habito; abrir las puert as del cielo, y saluarme. Estenegocio del alma no se gouier na por razon de estado à lo humano, sino por razón iluminada à lo diuino.

La fuerte del nacer noble, no es la más segura por el peligro de los desordenes de la naturaleza, con el conocimiento de ella, q̄ nace, y se cria con el Principe, inclinándose mas al dominar, y ser gr̄ade, q̄ à la humilde seruidibre, y ser de pequeño. Pesame mas tener la gr̄adeza de mis padres, q̄ el dexarla, aunq̄ me gozo de tenerla, por dexarla. De vna vez dexo lo q̄ tengo por Dios, y doy à los pobres lo q̄ poseo por Dios, con q̄ asseguro no quitar lo q̄ heredado. No son los flacos para las ocasiones. La victoria se alcãça, en los q̄ lo son, huyendo. Defnido de todo, salgó de todo à Dios, para hallar à Dios. No ay fuerça humana, donde haze presa la Diuina. Quié me ha llamado à la Religion, medará fuerças para tolerar los rigores de la religion.

No està mas segura la salud entre las coronas, q̄ entre el toscó sayal; las experiencias lo enseñan. Todas las cosas son posibles, al q̄ cree, tãto tẽdrã, quanto crea. No dar cuẽta à V. S. ha sido en mi guardar la debida reueréncia, y decoro à su persona; pues auiedo de responder à la luz, q̄ me ha dado por su cleméncia el Padre de las lãbres, no podia obedecer à sus ordenes, menos en los presentes, quãdo he puesto mano al arado, buscãdo el Rei no de Dios. Vna causa ay, por la qual no es licito obedecer à los padres; esta es Dios, èl mismo me dize, q̄ èl q̄ ama al padre, y madre, mas q̄ à èl, no es digno dèl, à q̄ debe V. S. ayudarme, por quié es, no embarçarme en lo mejor, y por q̄ acaso no me haga indigno de mi Dios. En lo

demàs dispondrà V. S. lo q̄ fuere seruida, à cuya obediencia estaré como debo.

Sin poder contenerse llorauã con ternura madre, Religiosos, y criados, à la vista de tã admirables, y deuotos razonamientos, con admiracion de la santa resolucion del seruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla. Lo mas digno de veneracion fue lo sereno de su rostro, y animo, no lloroso, antes alegre, y gozoso: no tocó la tristeza à su fr̄ete, rebosó la alegría de su alma, manifestada en su rostro. Que segura deuocion! Que espíritu tã seguro! Menos precia al cuerpo, y à la muerte ciuil, à q̄ se arroja superior à si mismo; por q̄ auia salido de si mismo victorioso, por la gracia del mayor combate, y empeños de la naturaleza. Vió la Condesa sin esperãças su pretéçion por entonces, y sin perder lo modesto, y graue de señora, librò las para otras diligéncias, y despidiose para boluer à verse con èl segunda vez. Hizolo el dia siguientes; hallòle en el mesmo estado, no pudo mellar su fortaleza, hallòle mas destro en vécer, por auer antes vécido, dixole, q̄ el tiẽpo le defengañaria, y ella veria lo que auia de hazer, y boluiose à Belalcazar.

CAPITULO XI.

Noticiãdo del seruo de Dios, Fr. Iuã de la Puebla.

Qual otro Ionàs, ya libre de la mayor borrafcas, se hallò el venerable Padre en el puerto seguro de su celda, y nouiciãdo, donde la cleméncia del altissimo Señor le auia preparado para mayor gloria suya, y bien de su alma. Puesto de rodillas delante de vn deuoto crucifixo, le dió infinitas gracias por la misericordia tã de padre que con èl auia vífado en tentacion tan ardua, y con la boca en sus sagrados pies, con afectos intimos de su alma, y tiernas lagrimas, le dixo:

A vuestra clemencia, Señor, debo el ser, debo la luz de mi llamamiento, todo os lo bueluo, todo es para vos, nada quiero para mi; ya por vuestra gracia soy cruz al mundo, y el mundo lo es para mi, vengo huyendo dèl à los pies de mi Criador, para que sea mi

„ nuevo Redemptor , hijo prodigo à la
 „ casa de mi padre , para viuir , y morir
 „ en ella . Como podeis arrojar de eila à
 „ quien aueis llamado con tanto amor
 „ Como podeis arrojar oueja , que con tã
 „ ta costa aueis traido en los ombros à
 „ vuestro aprisco . A este Iordan lleugo de
 „ aguas viuas , para mi renouacion . Des
 „ de oy deseo viuir solo , en vos crucifica
 „ do , para que desnudo de mi en todo , siẽ
 „ pre que me buscare , me halle en vos to
 „ do . Mucho pido , quãdo nada mereço
 „ vos lo sabeis ; pero tambien se yo , que
 „ podeis dar mas ; y que esta en todo ha si
 „ do obra vuestra , y por vuestra no la po
 „ deis despreciar , ni à mi , que aunque lle
 „ go tarde , lleugo llamado , lleugo reconoci
 „ do , y contrito à los pies de vna miseri
 „ cordia infinita .

Con estos tiernos soliloquios se hallò
 su alma bañada de vn gozo espiritual
 del Espiritu Santo , y con nueua fortale
 za para la sequela de Christo , comen
 çando su nouiciado en la Religion . Prò
 seguiale con especial estudio de hazer
 se templo santo de Dios , para que en su
 alma habitasse el Divino espiritu , co
 piando en ella la imagen del hombre ce
 lestial , desnudandose de la imagen del
 hombre terreno , de que se hallaua ves
 tido ; sintiendo el peso de tanto peso de
 tierra . Començò como sabio fundador
 su edificio espiritual , à q̄ aspiraua por
 el verdadero fundamento , que es la hu
 mildad , primero passo de la escala de la
 virtud , y la hermosura de todas . Fudò
 se à si mesmo en tan solido fundamen
 to . Entròse al conocimiento de si mes
 mo , para enseñarse al despreciarse à si
 mesmo , para dar à su Criador buena
 cuenta de si mesmo .

Conocia , que el hombre tanto vale ,
 quanto es en los ojos de su Dios , y no
 mas : en los suyos no hallaua cosa mas
 vil . Reputauase por el peor de los hom
 bres , y por que no quedasse la humildad
 en afecto solo ; passaua à su exercicio .
 Buscaua ansioso los oficios mas humil
 des , en q̄ se exercitan los nouicios . Bar
 rra los dormitorios , y claustròs , siẽpre
 q̄ los hallaua indecentes ; y en el poluo q̄
 le daua en los ojos , hallaua el conoci
 miẽto de su nada , y poluo mas vil , y ba
 xo , q̄ el que barrìa . Era el colirio de la

*Fr. Joseph
 de Sigüenza
 en la hist. de
 S. Ger. lib.
 2.º p. 1.*

ceguedad de nuestra vana presum
 cion . Seruia à la mesa continuamente
 en el refectorio , ayudaua las Missas con
 singular veneracion , y culto , adoran
 do tan admirable misterio de nuestra
 santa Fè .

Ocupaua sedia , y noche en seguir el
 passo comun de la comunidad , princi
 pal , y primera obligacion del Religioso ,
 en que ninguno se pierde , y todos se ga
 nan con duplicado merito , por ser de la
 obediencia , siendo el primero en lo
 prompto , aunq̄ postrero en el ordẽ . Se
 guia el coro puntualmente ; à las prime
 ras cãpanas de los Maytines se hallaua
 en el . Acompañaua las Diuinas alaban
 ças , y oracion vocal , con la presencia de
 Dios , y oracion mètal , que es la que dà
 alma à nuestras acciones . Pedia licẽcia
 à su Maestro , y quedauase en el coro en
 mental oracion : de ella salia para visi
 tar las capillas deuotas (q̄ en aquel Con
 uento ay muchas) sin salir de ella . Bol
 nia se al coro hasta la prima en que as
 sistia .

Dieronle por Maestro à Fr. Antonio
 de Bejar , varon de grandes prẽdas , y es
 piritu . Fue dicha del maestro criar tal
 discipulo , y no fue menor dicha del dis
 cipulo , merecer tal maestro . Criòle en
 todas virtudes , creciò en lo mas substã
 cial de ellas . En el refectorio abstinẽte ,
 en el Conuẽto compuesto , y en todas las
 ocasiones guardaua perpetuo silencio ;
 virtud tã importante para la vida inter
 rior . Pregũtado dos vezes , respondiò con
 medidas palabras à la pregunta ; en lo
 demàs callaua , y lloraua con ternura , de
 verse en tal estado . Cuidaua su maestro
 con especial estudio de su aprouecha
 miento ; exercitauale con discrecion
 en la austera disciplina regular , ajus
 tandola à las fuerças , conseruando
 las para camino tan largo . Dauale re
 glas , y documentos conuenientes , pa
 ra el exercicio santo de la oracion mèt
 al , madre de todas las virtudes , à que
 fue muy entregado .

Hazia varias prueuas de su espi
 ritu : yã le humillaua con el honor de
 su sãgre , yã con lo sano de sus costũbres ;
 siendo este medio la mas sensible morti
 ficacion de su animo humilde ; abati
 endose mas en su interior quebrãtado , quan

quando en lo exterior se oia mas leuandado. Yá le probaua con la defestimacion, condenando su modo de viuir, lo delicado de su natural, lo tardo de su apréder las ceremonias de la Religion, y reglas de la virtud. Deziase quan para poco era, que no sabia qué auia de hazer la Religion con vn hombre tan inuutil. Otras vezes le reprehendia en las buenas obras que hazia. Otras se las quitaua, para que no las hiziesse, para descubrir, si en algo tenia propia voluntad, y propio entendimiento.

En estas, y otras muchas prueuas se hallò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla tan humilde, que en todo se reconocia culpado, dando gracias a su Maestro, porque le dezia tantas verdades, pidiendole por amor del Señor, no se cansasse con vn hombre tan rudo, y tardo en lo bueno, que con la gracia diuina se enmendaria; tan sin voluntad propia, que solo tenia la de su Maestro. Con igual gozo se hallauan Maestro, y Dicipulo. Aquel viendo sus trabajos tan luzidos, su enseñanza tan executada a la letra, con singular rëndimiento, y sin replicas. Este con verse tan sabiamente enseñado, tan discretamente auisado en negar su propia voluntad aun en lo bueno. Como ambos eran ininteressados, ambos se hallauan gustosos. Es la gloria del Maestro, criar buen dicipulo. Como lo es del dicipulo, tener buen Maestro.

De tal suerte creció en la oracion, mortificacion, penitencias de ayunos, filicios, diciplinas, y en otras virtudes, (que segun consta de vn monumento manuscrito del Conuento de Guadalupe) fue admiracion, y exemplo de aquella santa comunidad. Amauanle, y venerauan su virtud tan grande en sus principios. Huia las estimaciones, quanto podia, siendo su tormento, lo que en otros suele ser su gloria. Y quanto mas las repugnaua, tanto mas incitaua el animo de todos, mereciendo lo que no queria ser, negandolo, siendo mas digno, quanto se juzgaua mas indigno.

*Tmbiõle
Fr. Sebastian de Vi-
llanueva.*

CAPITULO XII.

Profigue el Venerable Padre su noviciado, y professa.

CON felicidad, y bonança caminaua el sieruo de Dios al termino tan deseado de su professaion, ocasionando nuevos meritos cada hora que se dilatava. Afingiale la esperanza de la possession, y aumentauale la corona lo que se detenia la possession. Con su cuidado disponia su alma, para la entrega que auia de hazer à su Dios de voluntad, y puro coraçon. No podia tolerar el enemigo comun del hombre tan singular virtud, y resolucion tan sanra. Y antes que se llegasse el dia de professar, quiso turbarle su paz, y embarçarle su dicha.

La Condesa Doña Eluira su madre estaua entendiendo, que conuenia dexasse la Religion, para gouernar sus estados, y que lo embarçaua el escrupulo, que tenia con el voto hecho a Dios, por ser obligacion su cumplimiento. Ayudauanla sus parientes, por lo qual auia embiado à Roma al Sumo Pontifice Paulo Segundo, suplicando a su Santidad, tuuiesse por bien de relaxarle el voto, alegando grauissimas causas para ello. Hizo esta diligencia por mano del Duque de Plasencia su padre. Obtuvo Breue Apostolico, para que pudiesse sacarle del Monasterio, y el Padre Fray Iuan de la Puebla pudiesse hazerlo con segura conciencia.

Recibió el Breue, leyò su tenor, vido era gracia de su Santidad, no mandato. Agradeciòla, y veneròla, y con animo generoso renunciò la gracia humana, para assegurar la diuina. No quiso boluerse à su libertad de Conde, por cautivar por Dios nueuamente essa libertad Religioso. Nueuamente renuncia lo que nueuaméte posee. Huye de los palacios anchos nueuamente, por gozar de los breues terminos de vna celda pobre. Nueuaméte huye de si mesmo, por no perderse por si mesmo. Nueuaméte se atiède à si, para cuidar nueuaméte de si. Y qual aue, q̄ se vè en los peligros de dar en las viñas del aqor, buela à estos cielos

sobre su enemigo, quedando superior à los mesmos peligros, y aduersario. A este modo quedó el sieruo de Dios en ténacion tã fuerte, y con nueva fortaleza para seguir los consejos del Euangelio santo, y correr su carrera con mas seguridad del premio. Criase la fortaleza ayudada de la gracia en los mayores peligros. Que fiel es Dios, à quien le busca con animo sencillo, y verdadero!

Con nuevos feruores quedó el sieruo de Dios, pidiendo à su Magestad, si fuese seruido, no le pudiese en tã apretados lãces; q̄ si los permitièse por sus ocultos juizios, le asistiese, pues sabia su flaqueza. Era de ver como aprouechaua en las ceremonias de la Religion, y santas costumbres, no solo en las cosas graues, sino tambien en las minimas. Es de igual animo atender à todas. Grãde es el Criador en la pequenez del mosquito, y en lo corpulento del elefante sus criaturas. Como se disponia para su profesïon con disciplinas, silicios, ayunos, y oracion, dirigiéndolos à este fin, despues de hazer los por el amor de Dios, con la obediencia de su maestro, para mayor seguro, y merecimieto. Pedia con grãde humildad à los Religiosos le ayudassen con sus oraciones, y sacrificios; confessandose inutil, y sin prouecho para todo lo bueno, y sin espíritu para obra tan grande, à que aspiraua su coraçon entero. Llegauase ya el tiempo de la profesïon; pediale à su Maestro le instruyèssè todo lo que fuesse necessario, y conuenière al caso. Aujsauale lo que se ofrecia, mandandole lo que le aconsejaua, para nuevo valor de lo que hazia. Y para nueva prouea de su vocacion, le dezia, que mirasse con atencion el estado que pretendia; que aunque auia experimentado lo puntual de la vida monastica en lo regular, lo austero, y riguroso de la Religion, era corta experiencia, que no era lo mesmo vn año, que toda la vida; que la perseuerancia se media por largos años, passaua por muchos inconuenientes, que ocasiona la vida larga, sujeta à flaquezas del espíritu, y desmayos de la carne; que si aora tenia libertad para entrar en profesïon pobre; en en-

trando, no la tenia para salir; que la prudencia pide preuenir los daños antes, que sucedan: porque sucedidos se hallan sin remedio; que resolucion de por vida, pide consideracion repofada.

Con grande humildad oia el sieruo de Dios à su Maestro, y con humildad le respondia: que ya su Magestad le auia dado à entender lo mucho, que pretendia, y que era corta su experiencia en la Religion, mas que le auia dado confiança ver no auia de ser esta propia obra suya, sino de quien le auia empeñado en ella con modos tan exquisitos, que de su mano liberal esperaua el fin, como veia el principio: que la penitencia no era tan aspera en su execucion, como parecia antes de executarla: que ya comenzaua à gustar de su suauidad, y dulçura: que si passaua ansí, quando los principios son mas dificiles; porque no auia de pensar lo seria en los medios, y fines. Que sentia en bondad de la bondad del Señor, que auia de dar por si mesmo el don de la perseuerancia. Vltimamente, que queria viuir, y morir con Christo en obediencia perpetua, y negacion de si mesmo en la Religion; y que todo lo puede el amor de Dios, por quien lo hazia. Cumplido el año del nouiciado, renunciò el sieruo de Dios sus estados en su hermano Don Gutierre. La mayor parte de la noche, antes de la profesïon, la gastò en el coro en feruorosa oracion, inflamado en caridad, y agradecimieto à su Criador por tan singular beneficio. Acompañola con vna aspera, y larga disciplina. Amaneciò, dispuso su alma con el sacramento de la confessïon, y recibio con suma deuocion el santissimo Sacrameto del altar, la mejor disposicion para la nueva vnion con su Magestad en la profesïon, y viatico de Elias, con cuya fortaleza caminasse el resto de su vida, hasta verse en el monte de Dios, sin peligros q̄ le embracè. Profiguiòse à todas las ceremonias q̄ concurrè en semejantes actos; y acabadas, estãdo de rodillas del ante del Prior, hizo la profesïon con jubilos de alegria en su alma, y tiernas lagrimas en sus ojos;

Reading.
ann. 1470.
Fr. Joseph
de Segura.
en la hist de
S. Ger. 117.
260-261-262

con

con tal compostura, humildad, y deuocion, que causò los mesmos efectos en aquella santa Comunidad. Llamòse Fray Iuan de la Puebla, como hasta alli lo habia hecho, tomando el sobrenombre del lugar donde nació. Tan olvidado de la nobleza de sus ascendientes, que aun en el sobrenombre, no la dexò en su memoria; dexandola eternamente para exemplo, y castigo de los mortales, que ciegos caminan en la sombra de la muerte, de la vanidad, y grandezas de esto caduco, que se acaba al cortar la muerte el delgado hilo de la vida.

CAPITULO XIII.

Primeros exercicios del Venerable Fray Iuan de la Puebla professo.

AL desnudo ama la Religion, y à la Religion ama el desnudo. Deseoso de la perfeccion se veia ya el sieruo de Dios desnudo de todas las cosas, que habia dexado en la profesion, quedandose pobre por su amor, pareciendole habia arrojado de sus ombros vn pesado monte, lleno de peligros, y pesares, sin aliuio. Gozauase nueuamente de haberlo dexado, dandole esta consideracion nuevo amor à su Religion, y à la pobreza. Libre ya para seguir à Christo, desnudo, y pobre su Maestro, era su vnica possession solo Christo, por no mentir à Christo en lo que habia prometido en su profesion à Christo. Todo lo demás es menos, y donde se halla este menos, no se halla lo perfecto, ni el descanso dichoso de la mente; y no poner medios para la perfeccion, es saltar voluntariamente à la perfeccion.

El principal exercicio era el desnudarse de si mismo. Este es el mayor empeño en la vida espiritual, este es el dificil de conseguir, pero necessario para aprouechar. Estudiaba cuidadoso en conocerse à si mismo, para desnudarse de si mismo. Ansi conocido, se aborrece, como enemigo domestico à todas horas, y el mas nocivo, y peligroso en todos tiempos. Y à si aborrecido, se ama en la verdad. Tomauase estrecha cuenta, que aprouecharamientos tenia en las virtudes con la gracia. Y que faltas te-

nia en las virtudes por la naturaleza; quanto se acercaua à Dios por las costumbres, y quanto se alexaua de Dios por su flaqueza. En aquellas se fomentaua; en estas se castigaua. Andaba para si, dentro de si, para acertar à salir de si. Deziale à Dios, se librasse de si mesmo, y tomasse la possession por entero. Nunca tuuo seguridad en este exercicio. Attegararse de vn domestico enemigo, es tentacion conocida.

De aqui passaua al conocimiento de Dios, dandole esta contemplacion ancho campo, para amarle, y agradecerle el beneficio singular de haberle traído à la Religion, con otros afectos, y sentimientos tiernos. Y como la Religion es la Escuela de todas las virtudes, en ella aprendia, como las habia de exercitar. Practicaualas, llenando mas el alma de ellas, que tenia de noticias el entendimiento. Esta ciencia de seruir à Dios es mas practica, q̄ especulatiua. Esse sabe mas, q̄ obra mas. Daualo cuidado la estrecha obseruancia de su Regla; y como en ella consiste la substancia, y forma del Religioso, teniale grande en esta parte. Reduzia à obra lo q̄ aprendia el entendimiento en esta primera obligacion. Aqui aprouechè continuamente.

Por esta derecha senda de la perfeccion, acompañada de las virtudes, caminaba el sieruo de Dios con dilatado coraçon, hallado su aue lo mas estrecho, facil lo mas dificultoso. Son milagros del amor diuino, que predomina à la naturaleza con suauidad, y eficacia. Con èl, que anchos son los mandamientos de Dios, aunque sean de la perfeccion! Aqui la senda estrecha es camino ancho, y dilatado. Seguia la comunidad con grande gozo de su alma. Conocia la seguridad de estos passos, y andaualos repetidamente seguros. Daualos nuevo valor con la presencia de Dios; por quien los daua. En vn mesmo exercicio caminaba con vida exterior, virtuosa, y santa vida interior; dádole nueva hermosura à las virtudes, que en el nouiciado tuuieron la primera mano de hermosura. Sentia, no lo que hazia, sino lo que no podia; ò no le dexauan hazer.

Hizose amable à la Religion, y èl amaua

amaua à la Religion. Como entrò en la Religion de buen espíritu, y voluntad buena, entrò la Religion con gusto en la buena volúdad. Querianle los Religiosos con exceso, viendole tan auentajado en la sequela de las virtudes, y comunidad, siendo exemplar para todos. Y èl queria, y veneraua con admiracion à los Religiosos, como à idea de su perfeccion. Gran dicha, q̄ seã las criaturas en esta vida no embaraço para el cielo, sino motiuos para ir al cielo, que no aparten de Dios; antes lleuẽ, y acerquen à Dios: ansí se viuẽ en razon.

Andaua gustosissimo en los exercicios de la Religion, que por la obediencia ya son espirituales, y se hallan aplicados por ella. Daua gracias à Dios, que ya no renia entèder, ni querer propios; porque auia dexado en la obediencia su entendimiento, y voluntad, de quienes tantos daños auia recibido. Hallando en esta entrega vn camino sin peligros, vnos trabajos sin pesares. Regirse por los Prelados, à quien Dios manda, es gobernarle por Dios, que ansí lo manda. Vida racional, y diuina.

En este estado se hallaua el venerable Padre en la Religion. Y aunque olvidado de lo que auia dexado en el siglo, el siglo no lo estaua dèl. Auia auisado la Condesa Doña Eluira à su hijo D. Gutierrez, que estaua siruiendo à sus Reyes en la guerra, de todo el caso, y pediale, q̄ viniessẽ à gobernar sus estados, pues eran ya suyos, que ella se hallaua cansada, y deseosa de retirarse à vn rincón con Dios. Vino el Conde D. Gutierrez, hizo gente, y lleuò dineros para socorro de la guerra, à que no podia faltar por lo importante de su persona, y el aprieto en que estaua el Rey. Consultò con su madre lo que seria conueniente para sus tierras, determinaron pedir Breue al Sumo Pontifice, para que el Padre Fray Iuan de la Puebla, sin dexar la Religion, ni habito, saliesse del Conuèto de Guadalupe, y viniessẽ à gobernar los estados. Con que se boluì el Conde a la guerra.

Obtenido el Breue, que daua licencia, para que pudiesse gobernarlos con su habito, saliendo del Conuento, se le notificaron. Y como no contenia obe-

diencia, sino permision, y gracia, agradeçiola, y con veneracion la renunciò, diziendo, que èl no auia dexado de ser Conde, para boluer à ser Conde; que si boluia al manejo de las cosas, y à la estimacion de los hombres, à obedecerà su madre, faltando a Dios en la obediencia, a que le tenia llamado, que le faltaua para Conde. Desembaraçose con animo generoso de este peligro, y lance, (como de otros muchos, q̄ concurrieron en diuersas ocasiones) huyendo de lo que arrojò como contagio, pareciendole, que peligrava la salud del alma junto dèl: y que oueja que voluntariamente se vã de aprisco, cerca està de los dientes fuertes del lobo.

Santa resolucion, ilustrado obrar. No se ha de amar mas a los padres, y parientes, que a Christo, que es sobre los parientes, y los padres. La charidad bien ordenada tiene principio en si mismo. En el Religioso, no ay mas padres, ni parientes, que hazer la voluntad de su Dios en el estado, à que lo llamò. Enseñança es de Christo, que dexemos los muertos; que entierren sus muertos, y que le sigamos libres de semejantes cuidados. No quiere, que faltemos à la piedad con su orden, fue su sentençia misterio para el Religioso, quãdo sin èl ay quien lo haga en el siglo, no dexa el sagrado de su Conuento, y celda. No pierda boluendo à los suyos, la victoria que configuì en auer dexado à los suyos. Podrà ir sin peligro, a lo que dexò por peligro? Irà seguro a lo que huyò, por no estar en ello seguro? No puede ser buen espíritu, el que induze à contingencias peligrosas para el alma.

Bien fundado estaua el seruo de Dios en estas voces euangelicas. Y ansí dezia; que era tentacion de su madre, y hermano, en que le ponía su pretension. Biẽ podian gobernar por si, lo que querian se gobernasse por otro. Verdaderamente solo es genero de piedad en estas cosas ser (al parecer del siglo) cruel. No caue seruir a dos señores encontrados. Los que por nuestro instituto seguimos a Christo, deuemos andar como anduò Christo. Con razon los Religiosos confirmaron, y calificaron por buena su vocacion a la Religion; pues veian de-

S. Geron.
epist. 1. ad
Helsod.
Solum pie-
tatis genus
est. in hęc
re esse cru-
delium

xara repetidamente, lo que con decencia podia tener, no faltando a la obligacion de Religioso. Apreciaban mas su virtud con muchas demostraciones de estimacion de su persona: siendo el mayor torméto de su animo humilde, que tenia sus glorias en los menosprecios, y fer menor a todos. Confundiafe, y con ruegos, y discrecion diuertia esta materia, tan penosa para èl.

CAPITULO XIV.

Caso memorable, que sucediò al Venerable Padre en el Monasterio de Guadalupe.

Habitaua el espiritu de Dios en su fieruo Fray Iuan de la Puebla; estaua ya hecho templo viuuo de Dios viuuo, consagrado a su seruicio con exercicios santos, como queda dicho en el capitulo antecedente. Ajustauase a la ley de la virtud, que es espejo de la verdad, para caminar en virtud, y rigurosa forma, que deue seguir la voluntad, como su regla indefectible. Dizele la luz de esta ley, y regla, q̄ en su camino nodar pasfosa adelante, es darlos atrás. En esta escala para el cielo, ò se sube, ò se baxa; no permanece el hombre en vn estado. La permanécia es atributo diuino; la mutabilidad de: hombre.

Era cosa de admiracion, como cada dia dedicaua à Dios su téplo del alma, y como cada dia le edificaua con variedad de virtudes. Con el temor de Dios amaua à Dios. Con la inocencia de coraçon le agradaua. Con la sollicitud lo conseruaua. Con la humildad fe abatia, con la paciencia toleraua las penalidades de esta vida. Con la penitencia, castigando la carne, la sugertaua al espiritu. Con la oracion viuia en el cielo, porque es conuerfacion de cielo. En esta forma caminaua en las demàs virtudes, que adornan, y componen vn varon perfecto. Hallòse con vn impulso interior, que lo llamaua con especialidad al menosprecio de si mismo en la perfecta pobreza. Por esta razon se extremò en tenerla, y buscarla mas cuidadosamente con los medios, que conoçia ser conuenientes. Viuia en la mayor

estrechura de lo necessario monastico, que permitia lo regular de su Religion: Con todo no descansaua su espiritu: deziafe à si mesmo; que cortos passos que das (si das algunos) en la estrecha pobreza, à q̄ interiormente te prouocan. Recelauase de si mesmo, no daua entrada à su memoria la consideracion de auer dexado todas las cosas con sus estados, temiendo no se pegase la voluntad, à lo que tenia arrojado con tanta verdad. Tan pobre era de espiritu, que le ofendian los bienes, aun imaginados. Sabia pobreza: no està muy lexos de la voluntad, lo que de espacio se consiente en la imaginacion. El que ama el peligro, perderà en el peligro. Pedia à Dios con repetidas diciplinas, silicios, ayunos, deuota, y seruaorosa oracion, le enseñase aquella estrechissima pobreza, que no alcançaua su ignorancia. De estos exercicios hazia resfigo à nuestra Señora de Guadalupe, de quien era sumamente deuoto, poniendola por abogada, y medianera para con su Hijo en esta peticion, en que ocupaua noches, y dias.

Llegò el tiempo de ordenarse; recibió los ordenes todos, y aunque fue por la obediencia, y no por su eleccion, por assegurar el acierto en su ministerio; fue mucho mas para el sacerdocio, hallandose indigno de tã alto estado. Obdecidiò ciegamente, pagandole Dios su humildad, y obediencia en la celebracion de tan inefable misterio. Dezia Missa con reposo, y de espacio, considerando la cuenta tan rigurosa del dia del juizio de vna Missa sola. Hazia esta accion, como la primera, y como si no tuuiese otra à que atèder. Acompañaua la con la contemplacion de sus misterios, y de Dios, à quien tenia presente, con tanta ternura de su alma, y sentimientos tan viuos de amor, que no pudiendo contenerse, vertia copiosas lagrimas de deuocion exterior, y sensible. Con el nuevo estado de Sacerdote, se recrecieron las obligaciones de la perfeccion. Diòle alas el exercicio, para renouar su alma con virtudes de mayores realces, que hasta alli.

Como se disponia con oracion, y pureza de coraçon, salia de la intima vnion que hazia el santissimo Sacramento en

su alma, pura, y sencilla, con nueuo, y grãde feruor de vnirse, y acercarse mas a su Magestad suprema. Bebia las aguas viuas de la gracia en esta fuente viua de la gracia, segun la disposicion del vaso que lleuaua. Aumentòse el afecto de la estrecha pobreza, que con nouedad ardia en su coraçon. Continuaua las diligencias espirituales, para alcanzar de Dios su volûtad en ella; con tal feruor, que hartas vezes le oian los Religiosos hablando con su Magestad, sin poder contenerse en los terminos del coraçon.

Estaua en su celda vn dia solo, tratando de este negocio con su padre Dios en el secreto aposento de su alma, quãdo repentinamente se hallò rodeado de vna luz hermosissima, que llenò la estrecha, y pobre celda: reparò en la nouedad, suspendiendose todo. Aguardaua lo que queria el Señor del con tal misericordia; saliò del medio de la luz vna voz, q̃ le dixo, vè, y busca la mas perfecta pobreza. Desapareciòse la claridad, y fueron estas palabras tã fuertes, que le dexaron por algun tiempo en vn extasis diuino con admiracion, y gozo. Habla Dios a los retirados de las cosas de este siglo; y el Religioso, que caue en su celda, haze cielo de su celda: honrale como tal la diuina Sabiduria, con bondad, y misericordias; no anfi en las plaças, y visitas voluntarias.

Boliò del extasis, inflamada su volûtad à la santa pobreza, que le auia intimado la voz del cielo, penetrandole hasta lo mas intimo del alma. Y qual otra çarça de Moyfes, en quien afsistia el Señor, se quemaua con este fuego, sin consumirse. Començò à ser mas pobre desde aqui. Priuauase aun de las cosas precisas en su profesion, anfi en la celda, como en su persona. Vsa de las mas viejas, y desechadas, que otros no querian. Entendiò era aquella la estrecha pobreza (mas era otra, como se dirà en el capitulo siguiente) a que le llamaua Dios.

No siempre las locuciones diuinas, que tocã à la direccion priuada de costumbres de alguna persona, vienen con la inteligencia clara en quien las recibe de aquellas cosas, q̃ las locuciones de-

notan; ò porque nuestro entendimiento es instrumento defectible, y limitado, ò porque las oculta Dios por altos fines, ò por otras razones, que dan los Santos, Padres, y Doctores; aunque la reuelacion en si mesma es siempre verdadera, por ser originada de la primera verdad, que nunca puede mentir en lo que habla. Diuina fue, y verdadera la reuelacion de Ionas en la destruccion de Niniue, y no la entendiò. Hallanse muchas en la diuina Escritura, de que no trato, por no ser mi instituto. A este modo le fucedìo a N. S. P. San Francisco en la reparacion de la Iglesia à los principios de su vocacion.

Es comun sentir de los PP. con S. Thomas 2. 2. q. 71. art. 5. 5. 6. y q. 173. art. 4.

S. Buenau. in eius vita, cap. 2.

CAPITULO XV.

*Declara Dios su voluntad à su seruo
Fray Iuan de la Puebla con nueua
reuelacion.*

Tenia la altissima prouidencia del Señor hecha eleccion del venerable Padre, para resucitar en nuestra Serafica Religion la estrechissima pobreza del santo Euangelio, en q̃ la fundò nuestro Serafico Padre, ilustrado por Christo con sumo feruor, y zelo, que ya en algunas partes andaua en algo desmayada: por esta razon le parecia, que no la tenia, y que pues nada le faltaua, andaua lexos de ella. Con la fuerça secreta, y oculta, que sentia, buscava feruoroso lo que amaua; y como no lo hallaua, padecia en lo mesmo que queria. Era su mayor tormento, y ni sabia, ni queria salir de su tormento; el le affigia, y el le consolaua. No se puede dezir bastante-mente lo que padeciò en buscar este tesoro tan oculto, y deseado.

Todo ocupado con feruoroso afecto se entregò à las diligencias para buscarla. Penfamientos, y afectos oian à pobreza Euangelica, sabian, y ansiauã con suspiros infatigables à esta pobreza estrecha. Dilatauale Dios con alto consejo lo que deseaua concederle, para que con la dilacion crecieran los deseos, se probasse el amor, era dissimulo, no indignacion. Pero como el Señor oye los clamores de los pobres, y atiende a sus peticiones, oyò al pobre euangelico de-

deſeo. Eſtaua vna noche en ſubida, y alta oracion, y deziale à Dios, quando Señor, hede acabar de hallar lo que deſeo: Haſta quando ha de durar eſta dilacion tan larga, que puede ſer origen de flaca eſperança, y madraſtra del amor? Quereis que muera à manos de eſte tor méro: Si me llamáis, porqué os retirais? Pues auéis comenzado la obra, auéis de acabarla, porque es vueſtra la obra.

Apenas acabò eſtas palabras, quando le apareció la Virgen Maria de Guadalupe nueſtra Señora, cercada de diuinos reſplandores, y luzes celeſtiales, à cuyos pies eſtaua de rodillas vn Religioſo, veſtido del habito de N. P. S. Fránciſco; quedòſe admirado, y ſuſpèſo, con tan admirable viſion, oyò en ſu ſuſpenſion vna voz, que le dixo, ves à la pobreza eſtrechíſima, que buſcas: y deſapareció la viſion. Quedòſe enagenado, boluiò à ſí meſmo: hallòſe con vna claridad ſegura, con la qual claramènte conocidò era la voluntad diuina, ſiguieſſe à Chriſto pobre en el habito pobre de nueſtra Serafica Religion: con el animo prompto, y fortalecido para ſu execucion: ſuauíſimamente conſolidado, y dilatadíſimo ſu eſpiritu con la joya precioſa ya hallada. Es viuia, y eficaz la palabra del Señor, penetra lo intimo del coraçon humano, haſta hazer diuiſion del alma, y eſpiritu: no en la ſubſtancia, ſolo en el modo de obrar la haze.

Era la reuelacion de Dios, y dexòle igualmente humilde, y cierto de ſu voluntad, con inclinacion à conſultarla con ſu Maeſtro Fray Antonio de Vexar, varon de larga experiéncia en coſas interiores, y de virtud ſolida. Diòle cuenta con toda claridad, y coraçon ſencillo de todo el ſuceſſo, y modo en que eſtaua ſu alma en la luz, y afectos, que le auian quedado, con eficacia impreſſos, y grauados. Tratòle la materia con dignidad, y acuerdo, y de eſpacio: comunicaronla con muchos Religioſos de toda ſatisfacion en letras, experiéncia, y virtud, que viuian à la ſazon en el Conuèto de Guadalupe. Mejor buſcá muchos, y mas preſto hallan la verdad, que ſe inquierè; juzgan con mayor acertamiento, y mayor firmeza lo que determinan, eſpecialmente con Dios, para que

dieſſe la luz, como fuente de la luz de la verdad.

Auiendo cumplido con las leyes de la prudencia, ſaliò por vltima reſolucion, que era la voluntad del Señor, hizieſſe tranſito à la Religion de nueſtro Serafico Padre San Fránciſco. Hablòle ſu Maeſtro, q̄ mas cuidadoſo auia conſiderado el caſo, como quien auia de dar el conſejo, y dixole, como quería Dios ſu mudança, y animòle con eficazes razones à ella. Sentia también mucho, faltalle de ſu monaſterio vn exemplar de virtudes para los mas virtuoſos: empero no quiſo preferir el negocio propio à la voluntad del cielo. Auia examinado con atencion lo que debia aconsejar, la vtilidad de ſu dicipulo, y el amor que le tenia por Dios, y para Dios, le olvidaron de ſí meſmo.

Con eſte parecer ſe quietò el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, dando principio à la conſideracion, para la eleccion de la Prouincia, entre las varias que tiene la Serafica Religion. Tuuo largos informes del eſtado de cada vna. Dieronle noticias de algunas Prouincias de Italia, en las quales eſtaua la obſeruancia en ſu rigor, y la pobreza euangelica en ſu eſtrechura. Aplicòſe a eſtas, porque deſeaua de vna vez ſalir de la viſta, y trato de ſus parientes, que por eſtar tan cerca, no podia eſcuſar muchas vezes. Buſcava no ſer conocido, y ſer reputado por nada: eſto no confeſguia, ſino era viuendo en partes remotas de aquellas en que ſe auia criado, y era tan eſtimado, como conocido. Por eſtas razones romò reſolucion con parecer de ſu Maeſtro de paſſar à la Italia, y poner en execucion los medios neceſſarios à eſte fin, deſeòſo de gozar de ſoledad, y retiro de todas coſas, y de ſí meſmo, para gozar de Dios à ſolas en el modo de vida mas alta.

Siendo la materia tan ardua, no pudo executarſe con la preſteza, que pedía ſu eſpiritu. Auianſe de vencer grandes dificultades; yá por parte de ſu Religion, donde era amado, y eſtimado, como lo merecia; va porque andauan las guerras de Caſtilla, y Portugal muy viuas, y los caminos eſtauan peligrosos; è ya porq̄ la Eſtrémadura andaua muy

turbada por la falta de la paz, siendo alguna parte de esto sus dos tíos D. Iuan de Zuñiga, y Don Aluaro Monroy, con los quales trataba de la paz por el dolor, que sentia en su corazón de las ofensas que se cometian contra Dios, y de los daños que padecian sus proximos, y pueblos: y por mandado de la Reyna Doña Isabel, que se lo auia ordenado así.

En este tiempo pidió licencia al General de su Orden Fr. Rodrigo de Orenes, para passar à Roma, con ocasion de tratar con el Sumo Pontifice negocios de grande importancia, para el consuelo de su alma, y sus mayores creces. Concediósele, porque la autoridad de su persona, el credito, y opinion de su virtud solida, no dió lugar a que la Religion le cerrasse esta puerta, creyendo era accion de grande peso, y substancia à la medida de su santa vida: de este priuilegio gozan los que siruen à Dios tan de veras. Con la mesma licencia iba por compañero suyo vn Religioso del mesmo Conuento de Guadalupe, llamado Fray Antonio de Santa Maria, muy de su proposito en lo que intentaua.

Tuuieron fin las guerras de Castilla, y Porrugal, y los disturbios de Estremadura: por lo qual el sieruo de Dios dispuso su jornada con su compañero, con lo demás, que para ella estaua vltimamente preparado con madurez, y cordura: de lo qual dió auiso à la Condesa Doña Eluira su madre. Vvadingo es de parecer, que no estuuó en la sagrada Religion de San Geronimo mas de quatro años. Mas verisimil es lo que dize la historia de la mesma Religion, que fueron ocho años: porque auiendo tomado el habito de diez, y ocho años, como queda dicho, no pudo ordenarse de Miffa, por falta de edad, segun el Concilio. Y no sabemos tuuiesse dispensacion, y sabemos salió ordenado de Sacerdote del Conuento de Guadalupe, para ir à Roma por los monumentos antiguos manuscritos. Además, que no parece posible, que en tã breues años cupiesen tantos, y varios sucessos, como hasta aqui quedan escritos. Trabajo ordinario de las historias, que con disculpa se ajustan los años por la variedad de

Autores.

Vvadingo
anno 1480
tom. 7.
Hist de S.
Geronimo
de Fray Ioseph de Si-
guera, lib.
2. cap. 9.

En este lib.
cap. 9.



LIBRO SEGVNDO

TRANSITO DEL VENERABLE PADRE
Fr. Iuan de la Puebla de la sagrada Religion de S. Ge-
ronimo, Doctor de la Iglesia, á la de nuestro Serafico
Padre San Francisco, y fundaciones de la Custodia
de los Angeles, y Conuento de Santa
Maria de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO.

*Va à Roma el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, habla al
Pontifice Sixto Quarto.*



ON passos tardos camina la eleccion prudente; dà tiempo al tiempo, para que con la consideracion discurra la razon en lo conueniente, y honesto, y en lo mas honesto, y mas conueniente auerigue las verdades, que deue elegir el animo del hombre; y para que elija los medios en razon del fin, que se pretende, q̄es del prudente examinarlos; sempero en la execucio es apresurada, y presta; porq̄ en la detencion corre peligro, pierde la oportunidad, por el concurso de accidentes; sino se detiene, facilita, dando passo à grâdes empresas. Queda dicho con la madurez, y consejo, que determinò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla hazer transito à la Serafica Religio; luego que vio oportunidad, lo puso en execucion con toda presteza; y con licencia de su General, y del Prior de Guadalupe se partiò à Roma con su compañero Fray Antonio de Santa Maria, año de mil quatrocientos, y setenta y nueue.

No todos aprobaron el hecho, porque no lo entendieron todos. La lengua del amor à lo mejor, es barbara para quien no ama lo mejor: es hablar en Griego al Latino, y en Latin al Castellano; es como sonido de campana, quedafe en ayunas de la substãcia. No es capaz de aprehender el coraçon elado la palabra, que

es de fuego. No ha recibido este espiritu, y quedafe vacio de este espiritu. Còdehanà la nouedad, como si toda nouedad fuesse condenable. Que prudente cèfurò la nouedad de lo bueno à lo mejor? Loable fue dexar el siglo, donde podia saluarfe, para fer Religioso de San Geronimo. Loable fue en S. Antonio de Padua, dexar el orden de S. Agustin, por vestirse el sayal de nuestro P. S. Francisco. El q̄ busca à Dios, ha de atender mucho, como lo busca, y no hazer caso del dezir humano; ha de pifarlo todo, y pafsar adelante, para hallar al todo, que es sobre todos.

Con animo generoso, y magnanimo sin dar oidos à los hombres hizo su jornada el sieruo de Dios en busca de la esrrrechissima, y perfectissima pobreza, y vida euangelica: enseñò con silencio, executando el modo de buscar al criador, sin reparo de la criatura. O amor impetuoso, y vehemente! Todo lo vence, todo lo menosprecia; sin modo humano, guiado del diuino, camina jornada tan prolija, seguro de topar lo q̄ solàmte pensaua, hablaua, y amaua su coraçon; porque es bueno el Señor para el alma, que le busca en sencillez.

Llegò à Roma el mesmo año, que salio de Guadalupe: visitò los santos, y deuotos lugares: pidiò audiencia, para besar el pie al Pontifice, que à la sazón era Sixto Quarto, Religioso del orden de

Llega à Roma el mesmo año de 1479. Vinding. eode anno, tom. 7. de nati.

nuestro Padre S. Fráncisco, siruiendo solo de recibir su Apostolica bendicion: d'òsela con singular benignidad su Santidad. Boluò segunda vez (sin valerse de la intercessiõ del Embajador de España, aunque pudiera por. ser su pariente, fiado de la disposiciõ diuina, y de su Vicario,) y en ella declarò su coraçon con sinceridad, y verdad. Dixole su vocaciõ primera à la Religion de S. Geronimo, y los modos tan milagrosos con que la diuina clemencia le auia buscado; lo que le auia sucedido en los ocho años, que estuuo en Guadalupe: su forma de vivir: vltimamente las reuelaciones que tuuo, que le llamauan à vida mas estrecha, y perfecta en la Religion de S. Francisco: y q̄ con este fin llegaua à sus pies, para q̄ como cabeza de la Iglesia, Doctor, y Maestro espirital supremo de las almas; guiassè la suya, rendida à su direccion, y obediencia, para su seguridad, acierto, y confirmacion segura de su espiritu.

Con atencion amorosa oyò como verdadero padre el Pontifice al sieruo de Dios, y en su relacion, y aspecto conociò el mucho fondo de su virtud. El solido fundamento en su obrar assegurò su vocacion: estribaua en fanos principios, y medios con humildad profunda en conocimiento, y desprecio de si mesmo; en fortaleza superior à tantos contrastes con prodigios celestiales en la perseuerancia, sin desfayos en las virtudes, que es la corona de todas. Con todo pareciò à su Santidad conueniente, no apresurar la determinacion: dar lugar à la consideracion con reglas de la prudècia en materia de tanto peso: dar ocasion à mejor prouea de su virtud. no contento con la que hizo por la vista: que no pierde el oro por passar por el crisol, si es de quilates: tambiè para que se instruyessè en la vida, y modo de la Religion, à que aspiraua, y en las obligaciones de la regla, que queria prometer guardar à Dios. Con este fin le embiò al conuento de S. Francisco

Transiberim de la mesma
ciudad de Roma.

CAPITVLO II.

Recibe el habito de nuestro Padre San Francisco, y profesion el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla de mano del Pontifice.

Algunos dias estuuo el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en el conuèto de S. Francisco: pasòlo en el estudio, è inteligencia de la regla, confiriendo con los Religiosos las dificultades, y pũtos mas necessarios para su pura obseruancia. Asistia à las comunidades, viò, y reconociò la forma de vida de los Frayles Menores. Hallò vna comunidad de varones de buen espiritu, siruiendole de idea para sus intentos, y siendo èl exemplar en virtud para todos. Descansò su coraçon; porque hallò el lleno que buscava su alma, ajustado à la vocacion diuina de Frayle euangelico, segun la vision que tuuo en Guadalupe, que queda dicha. Pasò gustosissimo el tiempo de esta aprobacion.

Lib. a. cap. 35.

Informòse el Pontifice Sixto Quarto muy por menor de todo de los Religiosos del conuèto, donde auia estado, que en este punto dixerõ lo que auian tocado con sus manos tan de cerca, y como le venerauan con admiracion, siendo su obrar en lo bueno, mayor que su fama; siendo tan grande. Tuuo sumo gozo, viendo confirmado el concepto que auia hecho de su grande virtud, y prendas. Saliò del crisol con realçados quilates: supo tambien su Santidad por relacion del Duque de Plasencia, abuelo del sieruo de Dios, y familiar suyo, q̄ su nieto iba à besarle el pie, y la estimacion que èl hazian los Reyes de Castilla, y mayores del Reyno. El mesmo informe hizo el Embajador de España cõ el de su nobilissima profapia, y desde entonces le quiso, y venerò mas. No pudo dexar de arebatar su voluntad tanta concurrencia de bienes, como tambien sucediò con la corte de Roma en todos los que le mirauan, y conocian. Què amable es la virtud!

Concibiò el Pontifice grandes esperanças de los frutos, que copiosamente se auian de coxer de vna planta tan generosa, y de tan altos principios para

vna

vna reforma de la Religion; porque en algunas partes iba desmayado el primer feruor del espiritu. El mas concertado relox desfallece con los tiempos, y desbaria en las horas; necesitado siempre de darle cuerda. Determinò su Santidad dar el habito de nuestro Padre San Francisco al sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, y à su compañero Fr. Antonio de Santa Maria.

*Voagind.
ann. 1480.
Annal.
Fr. Ioseph
de Sigüenza
Hist. de S.
Geronimo,
lib. 2. cap.
9. parte 3.*

Señalò el dia; fue el acto mas reuerente, que en semejâtes casos ha visto Roma. Celebrò Missa de Pontifical, asistiendo diez, y seis Cardenales; ciê Obispos, Arçobispos, y Pronotarios, y gran suma popular. Acabada la Missa, diò el Pontifice Sixto Quarto el habito de nuestro Serafico Padre San Francisco, y la profesion juntamente al sieruo de Dios Fray Iuã de la Puebla, y à su compañero Fray Antonio, con tanta magestad, grâdeza, y ceremonias tan graues, que se dexan à la consideracion atenta de los prudentes, como los tiernos afectos de los que asistieron à dia tan festiuo, y deuoto. No tuuo menos aplauso, ni celebridad menor el tran sito admirable de varon tan insigne: ni le pareció al Vicario de Christo, pedia menos vna fantidad con tantas ventajas. Arrebatòse el coraçon de todos; mirauanle como Angel del cielo; llamauanle desde este dia en Roma, el grande Español; no hurtò este elogio, deuda era à su virtud.

Bañaua al alma del sieruo de Dios vn júbilo substancial, y diuino, auiendo hallado la margarita preciosa, que con admirable feruor, y perseverancia buscava con otros afectos de amor, y gracias al Autor de tantas gracias, y fauores. Empero como el beneficio era con las circunstancias de grandeza, y gloria humana tan ruidosa, diole gran cuidado no hallarse ingrato à tantos beneficios. No son menos peligrosos los honores à la naturaleza, para desvanecerse, que los vituperios para impacientarse.

Preuinole la gracia, porque el Señor tuuo su mano diestra, para que en medio de tantas glorias, se ganasse mas para su Magestad. Siruiòle de vn conocimiento profundo de su nada, considerando sieruo inutil en lo bueno. Diò à Dios lo que era de Dios; y à si

se diò lo que era suyo, que es lanada. En el dia de los bienes no perdió de vista el dia de los males en vida secular. En todas ocasiones sale con victoria la verdadera humildad; sabe padecer penuria en la abundancia. Sacò nueuo merito en resignarse en la diuina voluntad, que así lo ordenò. Como toca à la templança del espiritu huir las humanas glorias; toca à la obediencia de la criatura admirir las que por dispensacion dà el criador. Diò rendidas gracias al Pontifice por los bienes recibidos; tomò su Apostolica bendicion, con que se diò fin à la accion tã gloriosa para Dios, para su sieruo, y para la Religion de los Menores del Euangelio.

CAPITULO III.

Con letras Apostolicas vna el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à la Prouincia de San Francisco.

CON el nueuo estado euangelico en que se hallò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, se viò con la obligacion de ser nueuo hombre, seguidor del Euangelio, siendo la regla, que profesò el alma del Euangelio. Començò à trabar amistad con la estrechissima pobreza; vistióse de vn rudo, y aspero sayal, bastante silicio de la carne: ciñóse vna gruesa, y humilde cuerda, y por calçado tuuo vnâs pobres alpargatas de cañamo. Quedò vn varon Apoltolico; con gozo interior de su alma se gozaua de auer hallado el estado mas perfecto en esta Iglesia militante; y como es tesoro, q̄ no consiste solo en hallarlo buscado, sino en buscarlo nueuamente, no se quietaua su animo. Bacilaua inquieto, buscando el medio mas proporcionado à su intento. Esta dichosa inuencion no le apagaua el deseo; antes se encendia el coraçon. No es el gozo consumado, si le falta la execucion, q̄ llena el gozo de lo bueno; y el deseo de lo bueno, no tiene fin, y por esso es sin fin buscar lo bueno.

Informòse de espacio, en que parte de la Italia estaua en su rigurosa obseruâcia la Regla de N. P. S. Francisco. Supo, como en las partes de la Vmbria, dõde està la Prouincia, que llaman de San Francisco; porque pocos años antes se



auia reformado, y reducido a la obseruancia de la regla con todo rigor. Pidió al Pontifice Sixto Quarto su bendicion, y letras Apostolicas, para ir à viuir a Prouincia tan reformada, à que era llamado del Espiritu santo con tanta fuerça interir de su alma, y para visitar el conuento retirado, que está en vn monte cerca de Afis, llamado de las Carceres, acomodado a su espiritu por solitario, con su compañero Fray Antonio de Santa Maria. Concediolo el Pontifice con benignidad, y amor de Padre, como consta por sus letras Apostolicas, dirigidas al Vicario Prouincial de la Prouincia de San Francisco, que reduzidas a nuestro idioma Castellano, dizen afsi.

Al amado hijo Vicario Prouincial de la Prouincia de San Francisco de la Obseruancia.

Vuadin. 11
ann. 1480
Anua. 11
Ex originali. 11
Passa de 11
Roma 4. 11
la Prouincia de 11
S. Francisco 11
cifro año 11
de 1480. 11

Amado hijo, salud, y Apostolical bendicion. El amado hijo Iuan de la Puebla, con su compañero Antonio de Santa Maria, los quales poco ha recibieron el habito de la Obseruancia del bienaventurado San Francisco, y hizieron profesion en nuestras manos, desean por el feruor de su deuocion visitar el lugar de las Carceres. Nos queriendo foméntar su piadoso proposito, mandamos à tu deuocion en virtud de santa obediencia, que al mesmo Iuan, el qual es dotado de virtud, nobleza, y integridad de vida con su compañero, benignamente recibas, y le traes con sincera charidad en el Señor, y permitas estar, y morar todo el tiempo, que quisiere en el mesmo lugar de las Carceres: de modo, que por tu obediencia, y deuocion puedas merecer quedar à nuestra memoria encomendado. Dado en Roma sub annulo piscatoris à veinte, y quatro de Enero de mil quatrocientos, y ochenta, en el año nono de nuestro Pontificado. Lleuò tambien cartas del Protector de la Orden Dominico Grimano, Obispo Portuense, Cardenal de S. Marcos.

Liegaron à la ciudad de Ferrara de la Prouincia de Bononia, presentaronse con las letras, y cartas, que lleuauan a los prelados de la Orden, que à la fazon se hallauan alli à la celebracion del Ca-

pitulo General de los obseruantes de la Familia Ultramôtana: era Vicario General Fray Pedro de Napoles, varon zelosissimo de la pura obseruancia de la Regla, segunda vez recien electo por su grâde virtud, y zelo. Diòle cuenta breue (pero bastante para que se hiziesse capaz) de su vocacion, y fines, q̄ le auian obligado à estrañarfe de los Reynos de España à tierras tan distantes, para que como su Prelado le admitiesse à su obediencia, rendido de voluntad, y ciego de entendimiento a sus ordenes, y mandatos, como el menor, y mas obediente Frayle de los Menores. Buena obediencia, la que ni quiere, ni entiende, mas de lo que quiere el Prelado, que entienda, y quieralo demàs no es querer obedecer, sino querer mandar.

Al Vicario General pusole en gran cuidado el caso: era buen Pastor, queria dar buena cuenta de la oueja, que Dios le auia entregado, y velaua sobre su guarda. Temia la estrecha cuenta, que le auian de tomar de vn alma, que sobre ser imagen de la santissima Trinidad, auia costado sangre, y vida de vn Dios humanado. Hablòle mas de espacio, para comprehender mas su espiritu, y hazer la eleccion acertada: fatifizofe de su fundada virtud, y zelo feruoroso, que tantas raizes auia echado en su coraçon; mas con lo que auia visto en el sieruo de Dios, que en los testimonios del Pontifice, y Protector, siendo de mayor excepcion; acreditauan estos la virtud, no la hazen, sola la virtud se haze à si mesma con la gracia: con saludables consejos, y viuas razones encendió mas el fuego, que ardia en su coraçon de la perfectissima obseruancia de la vida euangelica, y diòle su bendicion, y licencia, para viuir en la Prouincia de San Francisco, entendiendo auia de ser el alma de la rigurosa reforma, que tenia la Prouincia, y que la Prouincia con su obseruancia pura de la Regla, auia de dar alma à sus ansiosos deseos de lo mesmo, criando con la fuerça de su exemplo vn verdadero Frayle Menor. No se engañò el Vicario General; probò el fin.

CAPITULO IV.

Vida regular del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en la Prouincia de San Francisco.

NO es de sabios en la vida interior ir siempre à vn passo. Bié así como el diestro piloto nauiega mas cõ los viétos fauorables, caminan por la senda de las virtudes cõ mas velocidad, gouernados del espíritu diuino en sus luzes mas proçio, dando buen empleo à la vocacion; cosa q̃ mas igualmente aumenta la perfeccion de su estado. Buelá con alas, ajustándose à la voluntad diuina, quando la cūplen. Van multiplicando los merecimieutos, dando mas coronas, y triunfos à la perfeccion. El venerable Padre, q̃ caminaua en el estado de Frayle menor al fin mas perfecto, seguia con admiracion comun la estrechissima pobreza, y euangélica perfeccion con admirables aumentos de su alma, y soberana pureza.

Tenia à la vista el exèplo de Prouincia tan reformada, y perfecta: seguiale como cierta guia, para no errar el camino de materias dudosas en el mas acertado de la sequela de Christo. Era bládo de coçaçon, imprimieronse à pocos tiépos la pura obseruancia de la regla, y santas costumbres, q̃ miraua en varones Apostolicos; de modo, q̃ se hallaua en el, como si fuésse naturales suyos. Parecia ya criado, y nacido entre ellos, copiò con facilidad aquella imagé de vida en su alma: hizierõsele faciles las hãbres, las sedes, los ayunos, los frios, las fatigas del trabajo, las vigiliã, la desnudez, la descallez, los oprobrios, los maitines, el peso regular de la comunidad, las horas largas de oraciõ del mayor resto de las noches, y la estrechez del Euãgelio, cõ rigor practicada en otros de su mesma naturaleza, y pasta. El exèplo de lo bueno, arrebatã la voluntad, y haze faciles los medios mas penosos; cõcluye ser posibles en la flaqueza humana, fortalecida con la gracia. Dichosa congregacion de justos, q̃ goza de gloria de tal maestra; y dichoso el justo, q̃ se halla en tal congregaciõ, y es en ella doctrinado dicipulo.

Con atencion meditaua, como auia subido por su estado de Frayle menor à mas alta gerarquia de perfeccion, pro-

cessando la regla, q̃ es hija del Euãgelio, y alma del Euãgelio. Hizo grãde aprecio de dignidad tã alta, y como sabio fundador fundò su vida en su pura obseruancia: entendiò, q̃ se busca à Dios, y se halla à Dios por el cūplimiento de la obligacion propia del estado. Es este el camino real; huir de esta obligacion con título de deuocion, no es andar por camino, sino por la perdicion, y precipicio. No pue de parar en menos, quẽ huye de la justicia, por volutarias deuociones: buscase à si mismo, no à la verdad; caben las deuociones, y obras de supererogacion sobre el cūplimiento de la obligacion del estado, y le dan hermosura, y aumentan la perfeccion. Sin este primero fundamento, son ilusiones, vengãnos.

Viua el fiero de Dios con feruor en exercicio de todas virtudes, pareciédole, q̃ en este punto mas dexaua de hazer, q̃ hazia. Con este sentir de si en humildad, se fometaua à mas feruorosos exercicios. O bué espíritu, obrar bié, è ignorar, q̃ obra bié: Ser grande en lo bueno, y solo el ignorar, q̃ en lo bueno es grande; verlo todos, y el no tener vista para verlo. Rara virtud, y bué seguro de las demás virtudes, para su conseruacion, y aumetos. Era dotado de vn talẽto claro, y capaz; encubriale con grãde estudio, y discrecion, haziendose ignorate, y simple con los hombres. Amaua no ser conocido de ellos, y ser menospreciado de todos. Buscaua siempre los ministerios mas humildes de la Religion, exercitãndolos con exemplar deuocion.

Creciò tanto en la vida perfecta del Euãgelio, y profesion de Frayle menor, q̃ preguntãndole algunos Religiosos, si sentia los rigores, y asperezas de la Religion, y obseruãcia de regla tã estrecha, y alta perfeccion; respondia, solo me es penoso ver, q̃ soy tã flaco, y sin prouecho en la casa de Dios, y nuevo estado; pues su piedã mirãdo à mi miseria, me dà el pã sin corteza, y como à niõ me cria cõ la leche de sus dulçuras; porq̃ solo entiendo como pequẽño, y como pequẽño siẽto. Con tãto gusto lleuo obedecer à mis prelados, recibiendo sus correcciones, tã suauẽ es para mi el yugo de la Religion en su peso, y rigor, q̃ me parece no merezco en cosa alguna, y q̃ Dios me paga en

esta vida, si he hecho algo en su serui-
cio. Que alma rã pacifica, que los rigo-
res de la vida mas estrecha, no la turbé,
ni la affixan! Que virtud tan fuerte, a
quien la dura penitencia es suave!

Acclamauante todos por santo, vene-
randole como verdadero Israelita, imi-
tador de N. P. S. Francisco, publicando
sus virtudes heroicas. Huuo quié dixo,
(pudo ser profetizasse, sin saber q̄ profe-
rizaua) q̄ si boluia en algun tiempo a Es-
paña, a. i. a de ser para maestro cõ obras,
y palabras de la pobreza euãgelica, y re-
gla de nuestro Serafico Padre. Oia el sier-
uo de Dios estas cosas, aunq̄ no queria;
mas como erã alabanças propias, no las
atendia; arrojau alas como contagio de
la humildad; entrauã, y salian al alma,
y no se detenian en la voluntad; serui-
le esto de exercicio penosissimo. Es def-
cãso del verdadero humilde viuir en la
nada en que se reputa. Es tormẽto sen-
sible oir, y ver le tengan en algo. Como
siente el soberuio le humillen, siente el
humilde le ensalcen; no por esso dexa
de seguir su santa, y virtuosa vocacion
con constãcia grandẽ. Dexar de ser bue-
no, ò ser malo, porque no me tẽngã por
bueno, no es humildad, sino ignorancia
viciosa. No se consigue la gloria sin
obras; porque sin obras no ay virtud,
que merezca la gloria. Vean las criatu-
ras las buenas obras, y el criador la in-
tencion pura, con que se hazen, para
que sea de ellas glorificado, y no se de-
xen las obras.

Hizose el sieruo de Dios famoso en
toda la Italia, que le apreciava, y vene-
raua en lo q̄ era. No pudo (aunq̄ mas lo
intetò, por no ocasionar con la gloria hu-
mana su perdicion, y ruina) encubrir
los rayos de luz tan clara. Es de profapia
noble la virtud, no se puede negar a su
nobleza. Entre las gracias, que le hizie-
ron amable, eran la benignidad, y ale-
gria espiritual, la pobreza, humildad, y
trato afable; y siendo para si riguroso, y
penitentissimo, para los demàs era blã-
do, y piadoso. El imitador de Christo sa-
be dispensar con su proximo, lo que en
si mesmo tiene por indispensable. Tenia
don de consuelo, y eficacia en persua-
dir: el affigido hallaua aliuio en su pe-
na; el relaxado salia con calor para su

enmienda, y el pecador para la peniten-
cia; amado de Dios, y de los hombres.

CAPITVLO V.

*Viene à España el Venerable Padre Fr.
Iuan de la Puebla por mandato de
la Santa obediencia.*

FOrtissima es la virtud de la obediẽ-
cia para el varon santo, y puro de cõ-
raçon, y sobre fuerte ignora ley, si es per-
fecta; porque no necessita de ley para su
obrar. No la estrechan terminos, con
mas dilatados buelos buela en alteza de
charidad, y con ella la voluntad se arro-
ja sin consideracion del modo, ciega, y
rendida al ordẽ del superior, y hasta vna
libertad, como infinita, estendida; sien-
do el termino de su obedecer, el termi-
no de su viuir: esta es su vida, lo que no
es esto su muerte.

Siendo el sieruo de Dios Fray Iuan de
la Puebla tan adelãtado en la virtud, no
pudo faltarle este grado de obedecer.
Tuuo la prouea mayor de su obediẽcia; Lib. 2. c. 4.
gozaua de suma paz su alma, vestida de
virtudes, como yã diximos: crecia en la
perfeccion con el gozo de la soledad de
estados, y parientes, que auia auido pa-
ra entregarse mas à Dios sin semejan-
tes embarços. A la fazon muriò la Con-
desa Doña Eluira su madre, y su herma-
no D. Gutierrez de vna faeta herbolada,
andando en seruicio de los Reyes Cato-
licos en la conquista de la ciudad de Ma-
laga, perdida muy cõsiderable para Cas-
tilla, por ser cauallero, y capitã de grã-
de importãcia; y lastimosa, porque mu-
riò de treinta años de edad; aunque con
grande opinion de buen Christiano, por
ser muy virtuoso. Trasladõse su cuerpo
al conuento de los cinco Martires de
Belalcaçar, donde yaze en paz.

Dexò el Conde Don Gutierrez vn hijo
de tẽ ierna edad, que le dieron por tu-
tores, y gobernadores de sus estados a
D. Fadrique de Zuñiga su tio, à su ma-
dre Doña Teresa Enriquez, hija de Don
Alonso Enriquez el Admirante; y à su
abuela Doña Maria de Velasco, Cõdesa
en propiedad de Melgar. Fuerõ de acuer-
do con otros muchos parientes grãdes
de España, q̄ conuenia viniesse à ella el
venerable P. Fr. Iuã, para la criança del
niño

1. Condé su sobrino, y para el gouier-
no de sus estados, fiandolo de sus gran-
des prenda, y espíritu. Hizose la narra-
tiua, y petición al Pontífice Inocencio
Otauo, pidiendole le mandasse venir à
España con titulo de ayo, y maestro de
su sobrino. Las causas que alegaron, fue-
ron tan eficazes, con la concurrencia de
cosas, q̄ el Pontífice diò sus letras con
obediencia rigurosa, mandandole se par-
tiesse luego à España, con autoridad de
poder gouernar los estados de su sobri-
no, en todo lo que no contrauiniessè à la
perfecta obseruancia de su estado, y re-
gla; pero sujetandole à la obediencia de
los Prelados de la obseruancia de Espa-
ña, en las cosas que tocassen à la orden.
Tuuo tambien obediencia, y mandato
para lo mesmo del Vicario general Fr.
Angelo de Clauasio.

Por orden del Embaxador de España,
su pariente, que asistia en Roma, le in-
timaron los mandatos del Pontífice, y
Vicario general de la orden. Viuia en-
tonces el sieruo de Dios en el Conuen-
to de san Bartolomè, junto à la ciudad
de Fulgino, en el parayso de su retiro, tã
amado de su alma, y tã apreciado de su
buen espíritu, à solas con su Dios, cen-
tro de su coraçon, ageno de semejantes
empleos; quando estaua en el empleo de
aquel vno del Euangelio necessario; vi-
da de Maria, por la serena, y pacífica con-
templacion; y en la de Martha por el
exercicio de virtudes, y sequela de
Christo por ellas.

Con rendimiento humilde besò las
letras, y puso sobre su cabeça: fue la ma-
yor prueba de su obediencia en su vida.
Pensò con profundidad materia tan ar-
dua. Considerò el peligro de boluer à lo
que auia dexado. Tratar materias de
hazienda vn Frayle Francisco, auiendo-
las huydo Conde, y señor propietario.
Dexar su retiro, donde hallaua, y trata-
ua tan familiarmente à su Criador, con
tan auentajados aumentos de su alma;
para ir à tratar con criaturas, que ordi-
nariamente, ò apartan del Criador, ò
detienen, para no llegar al Criador. Ha-
ziãle estas consideraciones sumo peso;
veia, que cabe en la obediencia suplicar
de ella, proponièdo las razones de la su-
plica con rendimiento.

Por otra parte siua mucho de Dios,
y sentia de Dios en bondad; que no po-
dia faltarle, obedeciendole por amor.
Consideraua, que hazer su santa volun-
tad, es la perfeccion consumada en esta
vida, y en la otra; que la obediencia ha
de ser ciega en las cosas, que no son ma-
nifiestamente contra el alma; ha de ser
sin voluntad propia, para que el enten-
der, y querer del que obedece, sean de
Dios, manifestados por los Prelados, no
propios; por no padecer el yerro de mu-
chos, que quieren sea la obediencia se-
gun su entender, y querer; quedandose
en si mesmos, quando han de salir de si
mismos; y pensando que obedecen al
Prelado, son ellos los que mandan, y son
los que obedecen. Ha de salir de si, el q̄
ha de gouernarse por otro: esta es la po-
breza santa de espíritu, del entendimie-
to, y volũta de propios, negados por Dios.
Esta es la muerte dichosa del verdadero
obediente, q̄ le dà la vida de la perfecta
obediencia, gozando de sus frutos: por-
que en el dia de su obrar bien, no se ha-
lla entendimiento; ni voluntad suya:
haze los bienes propios, que sean pro-
pios, quando mas agenos de si me-
mo.

Consideraua tambien el sieruo de Dios,
que la mas perfecta obediencia ignora
la dilacion, y tardança en su execucion:
no atiende à modo, ni tiene otro modo,
que obrar sin termino hasta el fin; que el
obediente ha de ser veloz al oir, y mas
veloz al executar. Conferia todas estas
cosas dentro de su coraçon; fue grande
la duda, y grande el aprieto, y congoxas
de su espíritu en la conferencia, y reso-
lucion en lo mas perfecto, no se conten-
taua con menos. Mucho vale el hazer la
Diuina voluntad pura, y sencilla, sin
mezcla de la nuestra propia; empero
mucho cuesta à la naturaleza en ius fue-
ros el hazerla. Consultò el negocio con
Dios, gastando noches, y dias en el co-
ro (por el tiempo que pedia la necesidad)
en oracion mental, pidiendo la luz para
elegir lo mejor, con algunos ayunos, dif-
ciplinas, y mortificaciones.

Despues de estas diligencias, se deter-
minò à obedecer al Vicario de Christo,
y al Prelado de su orden, sin replica; ni
proposicion, pues sabian los peligros à
que

Voading.
am. 1480.
er am.
1487. Ann.
Hist. de S.
Ger. de Fr.
Joseph de
Siguier. lib.
2. c. 9. 3. p.

que le embiauan, y los bienes, de que le priuaban: sacandole de su retiro, y por esso no necesitauan de estas noticias, para obrar; y dilatauan con esta diligencia su presta, y prompta obediencia, cautiuardo su entendimiento, y negando su voluntad de (de luego, à Dios por medio de sus ministros; acudiendo à la charidad con su sobrino, que por ferlo, era proximo mas cercano, à que le obligaua ya la fuerça de la obediencia. No era eleccion, sino necesidad de vn buen obediencia, con charidad à la criatura por el Criador. Hablando con Dios, le dixo, Señor mio, mi Padre, mi pastor, mi biéhechor, mi Dios, y todas mis cosas, à vuestra voz, por vuestro amor dexè los estados, que mediò vuestra altissima prouidencia, mi tierra, la casa de mis padres, y mis parientes, y he venido à esta tierra, que me mostrò vuestra clemencia. Por essa mesma voz, y por vuestro amor bueluo à la casa de mis padres, à mi tierra, y parietes. Por la mesma voz, y amor, dexo esta tierra, ya para mi la mas amada; tanto mas difícil accion, quãto mas conozco los peligros de allí, y las seguridades de aqui con las experiencias del estado. Sacrificio mi entendimiento, y voluntad, que es lo mas que tengo que sacrificar, esto precioso, que distes al hombre; esto, que ay mas que vencer, para dexar; esto, que tanto se ama, como propia heredad del hõbre; no quiero mas, que hazer vuestra voluntad con la mayor perfeccion, q̃ queis de mi, y voy donde me mandais con sumo gusto. Esto toca à mi obediencia, lo demàs à vuestra bondad, y misericordia, que no puedè desamparar al q̃ obedece, porque es mandado. No me entiendo en el peligro por mi, entrome en el peligro por vos: la causa es vuestra, no es mia, sino solo por que la hago mia por vuestra. Doy lo que tengo, y no doy mas, porque no tengo que dar mas: donde se dà todo, nada falta, vamos, Señor, à España.

Hasta aqui pudo llegar su mas perfecta obediencia; y à no llegar aqui, no fuera perfecta. Sin mas detencion se partiò de la Prouincia de san Francisco, con animo generoso, corriendo su obediencia al passo, que la voz de Dios lo man-

daua; y como obediente fiel à su Magestad, ignorò la tardança, y el dia de mañana en su execucion. Sintió cordialmente su venida la Prouincia, perdiendo vn varon Apostolico. Auia estado en ella siete años, aun no cumplidos: con que vino à salir para España el año de mil quatrocientos y ochenta y seis; auiedo entrado el año de mil quatrocientos y ochenta, como consta de la data arriba citada, del Pontifice Sixto Quarto, quando le encomendò al Vicario Prouincial: De camino visitò el santo monte Aluerne, donde se celebrò el Sacramento de la impresion de las llagas por Christo en N. P. S. Francisco, y à la fazon se celebraua Capitulo general. También visitò el Conuento de santa Maria de los Angeles con la bendicion de los Prelados. No se sabe si traxo consigo à su antiguo compañero Fr. Antonio de Santa Maria.

CAPITULO VI.

Llega à Belalcázar el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla; assiste à la criança de su sobrino.

VImos en el capitulo pasado la heroyca obediencia del seruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, digna de suma alabança, idea de vn obediente perfecto. No preguntè à Dios, porque le saca de su retiro, y le embia à los peligros, de que huýo; no murmura, no se quexa, no se detiene, no muestra su dolor; antes prompto se sacrifica à si mesmo, con vna piadosa crueldad. Veamos en este que remuneracion tuuo, que vtil para su espiritu, que misterio para otros se encerrò en su venida. Con suma pobreza, desnudez, cansancios, y fatigas, ocasionados de viaje tan largo à quien venia como Apostol. llegó à la villa de Belalcázar el mesmo año que salió de la Prouincia de san Francisco.

Fue su llegada vn uerbal alegria para su sobrino, parietes, y vasallos, amauante, y venerauante cordialmente, como à varon Apostolico. Fue el gozo de todos, al passo que era amado, y deseado de todos. Pensaron los tutores del

Salte de la Prouincia de S. Francisco para España, año de 1486. lib. 2. c. 3. Vvading. ann. 1486. in Ann.

Llega à Belalcázar año de 1486

Conde, dexar à los cuidados del seruo de Dios la administracion de los estados, y hazienda; pidieronfelo con muchas razones, y conueniècias; no lo cõfiguieron; porque el Pontifice no le auia puesto obediencia, mas que para la educacion de su sobrino; lo demàs era permisiõ; esta renunciõ, por ser volutaria, y por no embarcarse en materias temporales, que pudiesen diuertirle, y quitar el tiempo necesario para el trato interior con Dios en la oracion, y de tanta importancia en la vida del espiritu. Lo mas que alcançaron, fue, diessè su consejo preguntado; teniale muy bueno, por la claridad de entèdimiento, de que era dotado por naturaleza, y por la luz superior, comunicada del Padre de las luzes en su alma por medio de oracion, maestra de las verdades con la gracia.

El empeño, que ocupò dignamentè su coraçon, fue la educacion de su sobrino; yà por el mandato de la obediencia, yà por la sangre, yà por la charidad, que si sabe buscar el ocio faato de la contemplacion por Dios, sabe tambien exercitarse en las necesidades del proximo por el mesmo Dios; igual moriuo, quando es bien ordenada. De aqui nació, que aunque asistia al Conde con singular puntualidad, con mayor cuydado à la estrechez de su profesion; trabajo le costaua, mas auia tiempo para todo, porque no perdia vn punto de tiempo: el que le sobraua, tenia en el conuento de San Francisco de Belalçar, siguiendo la comunidad; entregado à su regular vida, tan austera, y penitente, como la tuuo en la Prouincia de san Francisco en la Italia. Auia echado hondas rayes en su coraçon la rigurosa obseruancia de la regla, y sequela de Christo.

Con modo notable le exercitò Dios; y las criaturas, el tiempo de la enseyãça del Conde. Dentro, y fuera del palacio era venerado, y honrado de todos; eranle estas honras, y estimaciones de fumo tormento. Dexarlo todo de vna vez, y gozar en oculto desprecio de la sangre, grandeza, y honores, y tener el alma en clausura, para no tocar à la vanidad, y ya hemos visto hasta aqui con

quanta perfeccion lo auia hecho, retirado en tierras tan esotrañas; pero que diligenciando el menosprecio, y amando la desestimacion, se le oponga el mundo, como enemigo encubierto, con titulo de beneficios; graue padecer, y peligroso. Admirable es el Señor en sus obras; y fue admirable en su seruo Fr. Iuan de la Puebla.

De esto mesmo hizo humildad, siruiè dole de confusiõ, y conocimiento propio. A la vista del palacio se acordaua de la vida, que auia tenido en palacio, y como auia vsado de las grandezas, y honores, resistiendo à las luzes del cielo. Gozaua en estas consideraciones su animo humilde, de vn feliz reposo de espiritu, y de vn claro desengaño de la verdad, mas crecido, quanto mas de cerca veia lo que ordinariamente suele ser mentira, y fantastico con engaño en la figura de este mundo, lleuado de accidètes sin substancia. Hallanse los animos desengañados en semejantes empleos por la obediencia con la razon clara, sin tinieblas de lo humano, quando contrapuestas las velas de la razon humilde por la luz, no se dexan llevar de los vientos de la grandeza, y estimaciones, nauagando con felicidad por el abismo de su nada. Sabe Dios calentar con el frio, y con el calor enfriar.

Conferuaua su pobre habito austero, roto, y remendado. Deziañle sus parietes, que para que era tanto rigor, que bastaua el habito humilde à su persona, y à su estado; que necesitaua de algo mas de abrigo en los tiempos del inuier no. Respondiõles, mi vida, y profesion es imitar à Christo, que siendo mas noble, anduuo mas pobre, y humilde, imitarle en su exemplo, es mi grandeza, mi dignidad, y decencia. Esta es vna mortaja en vida, y en muerte; para mortaja basta, y aun sobra al adorno de mortaja. No saben el tesoro de este tosco sayal, roto, y remendado; es desembaraço de cuidados, y penas en esta vida, y gozo del alma pobre de lo tẽporal, que aguar da vna corona eterna.

Con ayunos continuos castigaua la carne, para sujetarla al espiritu, siendo sus comidas, como su vestido, pobres, y humildes. Embiauante algunos rega-

los moderados, moidos de su piedad: agradecialos, y sin llegar à ellos se los boluia. Quexauanse de su esotrañeza, y retiro, porque no se dexaua ver, sino en los tiempos que iba à la educacion del Conde, ò le auian menester para alguna obra de charidad.

Con semblante blando, y palabras suaues respondia: Agradezco mucho la charidad, que me hazen; no se espanten que me tema, soy en todo ruin, yo me conozco; la carne es enemigo domestico à todas horas. Que hombre cuerdo diò fuerças à su contrario? Que hombre de mediano entender no se las quità, si puede? En este negocio ninguna diligencia sobra; harto serà que no falte. La naturaleza siempre se mira, siempre nos engaña con razones, que busca aparentes de razon contra la razon. Que de vezes me ha engañado! Pretendo engañarla à ella, no se si podrè con mis cuidados; fiolo de la gracia.

Sino salto à mi sobrino en la criança, si asisto à los proximos en su necesidad, ¿quieren de mi? Si me hallan quando me han menester; quando no me han menester, yo me he menester à mi, soy tambien proximo mas cercano, y mas necesitado; tengo de ser Conde, ò tengo de ser frayle? Dexenme ser frayle, pues no soy Conde. Han de ser mis contrarios, porque los vengo à feruir? Tengo de desmerecer, quando estoy mereciendo? Dexenme seguir el passo de mi vocacion, y bolar à lo que Dios mella por mi estado; contra esto no ay fuerças, ni ay instancias, porque no ay razon.

Padeciò sensiblemète con estas contrariedades, paliadas con piedad, y humana prudencia; gouernauale interiormente la mano eterna; seruiante de nuevo merito, y de mas fuerte resolucion en la perseverancia de la vida perfecta. Crecia la virtud en la pelea de sus contrarios, y aumentaua la corona, dando exemplo admirable à las criaturas, que admiradas salian con grandes mejoras de sus almas. Premio digno de contado, de su ciega, y rendida obediencia; dandonos viuo exemplo, como hemos de obedecer à Dios en los Prelados; y como hemos de ordenar la charidad con las

criaturas, quando las asistimos por su amor. Los exemplos de las personas santas son claras, y purissimas fuètes, donde bebemos las aguas de sus virtudes, para imitarlas con constancia, y discrecion.

CAPITULO VII.

Prosigue la educacion del Conde con discreta charidad.

AVia embiado la fabiduria eterna al Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla por Angel de guarda visible del alma, y cuerpo de su sobrino el Conde; llenaua su ministerio con perfeccion; era el empleo por la obediencia, y por la charidad en Dios, y para Dios; no conoçia la carne, ni la sangre esta obra; infatigablemente se empleaua su voluntad vnida con la Diuina, y con ella deificada, sujetandose toda à su disposicion, q̄ así lo ordenaua, firuiendole de dulce, y sabrosa comida à todas horas. Esta es la dicha del verdadero Frayle Menor, que en negocios de obediencia nada tiene de voluntad propia; cautiuardo su entendimiento, y voluntad en el juyzio, y voluntad del superior; omitiendo de obrar lo que à su entender es lo mejor; no ay mas fabiduria, ni ay mas acierto.

Hazia el Conde algunos viajes por sus estados, segun la necesidad de los tiempos; acompañauale el sieruo de Dios por no faltar à la obediencia, y criança de su sobrino; quando mas necesitaua de sus consejos de vida, para concierto de la que andaua caminos, expuesta à perdicion, ò descòcierto; era su enseñanza con palabras, y con obras, siendolo también para los pueblos. A imitacion de N. P. S. Francisco se adelantaua con su compañero en los caminos; caminaua à pie tan apostolicamente, q̄ casi de continuo traia los pies desnudos por la tierra; solo vsaua de vnas pobres sandalias de cañamo, ò de espartos; quando no podia andar, por auerse llagado los pies con las espinas, y guijas, ò quando le obligaua la enfermedad.

Las conuersaciones del camino siempre eran de materias altas, y de cielo;

viuia allà su afecto, y no salia de allà su trato; erà la vida de su espíritu inflamado, aunque podia esto seruir de oracion mental con ventajàs, porque lo era, no se quietaua con esto; queria teneria mas quieta, y recogida, con abstraccion de sentidos, y en mas soledad. En viendo el lugar mas oportuno, se apartaua del camino con su compañero, y tenia alli sus horas señaladas de oracion mental, sin que en este negocio de tanta importancia cupiesse dispensacion; espècialmente, quando llegaua à los montes de sus cazerias; donde el Padre de las misericordias le llamò à fuerça de prodigios repetidos; alli eran ternísimos los sentimientos de amor, de gracias, de alabanzas de la bondad, y clemencia de su Dios con tal feruor, que sin poder contenerse, se deshazia su alma notablemente agradecida. Suspiraua, y gemia; llorando copiosamente el tiempo que perdiò, y los desperdicios que tuuo; aqui gastara dias, y noches, si la necesidad de la jornada no le arrancara con sus fuerças.

En los pueblos media discretamente los tiempos; afsistia à la educacion de su sobrino, sin faltarle; de alli comunicaua à los hombres con charidad feruorosa, para ganarlos al cielo; hizo copiosos frutos en las almas. Eran sus palabras de fuego, que encendian al coraçon mas elado; reduzian à la verdad, y penitencia al mas obstinado coraçon en la mètira, y pecado. Tuuierò mayor eficacia por sus obras; mirauan vn exemplar tã viuuo en su señor natural, tan desnudo, pobre, defcalço, y penitente: à quien auian conocido Conde, grande en sangre, grande en estados; à quien vieron dexarlo todo en la juuentud de diez y ocho años; hasta auer llegado à la mayor pobreza, y humildad; siendo fiscal fuerte, que los acufaua; juez justo q̄ los condenaua. No se puede explicar bastantemète los bienes, que obrò en ellos este Apostol; y fabelos Dios que los ha premiado.

Tempiava con discrecion este feruor de charidad con los hombres; dexaua tiempo para gozar de los dulces abrazos de la hermosa Raquel, la oracion mental; erale gran dolor hallar quien

en la ocupacion de hazerles bienes, no lo hiziesse assi, dexando la oracion del todo, por acudir à otros; y mas dolor feria, sino sintiesse esta falta. La mayor llaga es, la que està insensible, y no hazè dolor en quien la tiene; poco le falta para incurable; en contingencia pone la vida, quando se piensa mas segura. Quanto se deue temer èsta paz! El dolor continuo no padece duracion, porque busca el remedio; el achaque sin el, passà à costumbre. Estos son los que se confunden con trabajo nècio, dando el tiempo à los demàs, y à si solos negandose el tiempo. Retirauase el sieruo de Dios al ocio santo de la contemplacion, siendo las noches sus dias; fue en este exercicio constante; era libre, porque se auia de hazer esclauo; Fuera indiscreto el zelo; no es buena la paciencia, que priua de este derecho. Quando es el hombre suyo, si siempre es de otros; y si es de otros, porque no ha de ser para si? Si con otros es humano; si à los otros aprouecha por la charidad: porque por la charidad no se ha de aprouechar à si el primero?

Tenia impressas en su alma el Venèrable Padre estas verdades; tenia buena eleccion la voluntad con estas luzes; salia de la oracion con inflamada charidad, y entendimiento iluminado; comunicaua à los proximos las aguas q̄ auia bebido en tan fecunda fuente de luz, y amor; recibian de su plenitud todos; sacaua para si, y para otros. Quien no tiene luz, y amor, como ha de comunicar amor, y luz? Y si la luz, y amor se sacà de la oracion, como sin la oracion lo podrà dar? Nadie dà lo que no tiene; si tienepoco, y lo dà, à pocos dias serà como la canal, que cà el agua que recibe, y ella se queda sin agua. Fecúdar puede algunas plantas, quedandose ella esteril; hanse de comunicar las sobras, que no hazen falta en quien las dà, y haze bien à quié las recibe. Copiosamente tuuo, que dar el sieruo de Dios grandes bienes à las almas, haciendo singulares conuerfiones, y ganandolas para Dios, sin perder el lleno la suya; no era mucho, pues à tãta, y continua oracion acompañaua tãta, y perfecta obediencia; tenia para todo, porque obraua con discreta charidad;

dad. Quien mas participò de su celestial doctrina, y documentos santos, fue el Conde su sobrino; andaua mas continuo, y cercano à la fuente; bebiò à todas horas; como mas cercano al fuego de su amor, encendiòse mas en amor de Dios. Fue el maestro perfecto, y fue bueno el dicipulo. Saliò con ventajas adelantado en virtudes: ojalas, como se auian de practicar, y veilas practicadas con perfeccion en su maestro. Imitauale quanto daua lugar su edad, y estado. Fueron tan fuertes estos principios, que qual cauterio de fuego fueron llagando su corazon; hasta que despues de algunos años de casado, hallandose libre del yugo del matrimonio por muerte de su muger, dexò los estados à su hijo, tomàdo el habito, y professando en esta santa Prouincia con singular exemplo, como se dirà en su lugar.

CAPITULO VIII.

Trata el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla fundar la custodia de los Angeles; padece contradicciones.

ENfermo es el amor de la virtud, si desmayava en su feruor. Sospechoso se mira de fuerte, si falta de su principio. Es sano, y fuerte, si conferua el calor primero, y se halla en su principio firme, si haze à èl recurso, para boluer à correr con nueua fortaleza, y ardor. Hemos visto el afecto amoroso del siervo de Dios à la estrecha, y pura obseruancia de la regla en sus principios, y progressos. No faltaua de aquellos, ardia en estos: en el altar de su alma, no faltaua fuego; porque no faltaua materia de este fuego. Auiale costado mucho auer topado este rico tesoro; teniale con mas tenacidad, ya hallado. Tomò entera possession en su animo; sus delicias, y descansos, sus estudios, y amorosas ansias eran buscarle con aumentos sin termino en la execucion. Dicho esto en auerle hallado, dicho en boluer à buscarle: esta santa inuencion no harta, haze nueua hambre.

Ardia en este zelo, encendiale la charidad, deseaua comunicarle à otros, que se guardasse en España la regla con la pureza, y rigor, que èl la guardaua, y

auia aprendido en la reformada Prouincia de S. Francisco. Estaua necesitada esta familia; auia declinado de sus primeros principios en muchas cosas; ya porque gouernauan la obseruancia en estos Reynos los Padres Claustrales, que por estar dispensados, no conuenia la cabeça con los miembros, que nunca lo han estado, ni nunca han querido admitir dispensacion, que relaje el alma de la regla, y nuestro estado de la pobreza en comun: razon primera, en q̄ consiste la altissima pobreza del Frayle Menor; yà porque auian pasado dos contagios vniuersales, en que murió vna suma infinita de hombres, quedando el Revno, y religiones despobladas, y fiò los fugetos de importancia, ò pocos.

La necesidad obligò despues à recibir en la ordè muchos nouicios ignoràtes, de humildes principios, y sin vocacion verdadera. No puedo aprobar el zelo de estas recepciones: vn buen nouicio; y frayle, vale por mil, q̄ no lo son: y mil de estos, no valè por vno, como aquel; antes embaraça, y dañã. Son materia de la Religion, pocas vezes la forma, segù las plantas de vn jardin, lleua, y dà frutos el jardin. Si le plantan la çarça, mal podrá llevar camuesas la çarça: si naturaleza brota espinas, no tenerlas, es por milagro, y en negocio de tanto peso, no hemos de pedirle, serà temeridad. Debian aqui los prelados gouernarse por la prouidencia comun: regularmente hazè buenos professos, los que son buenos nouicios. La multitud nunca es enteramente buena; porque de lo bueno, si èpre ay poco; y si la multitud no es toda buena, para què es multitud en la Religion: Por esta razon la orden ha hecho estatutos tã apretados en esta materia.

Permaneciò la relaxacion algunos tiempos, hasta q̄ con el fauor del Concilio Constanciense, y Martino Quinto, y en especial cò la Bula de Eugenio Quarto, q̄ se refiere, y se llega à las constituciones del Concilio, y Martino, por los años de mil quatrocientos, y quarenta, y cinco, sedió Vicario General à los obseruantes de la Familia Cisмонтana, y à la Familia Ultramontana, con facultad de criar Vicarios Prouinciales; y q̄ estos eligiesen sus Vicarios Generales à

*El primero
Año de
1348.*

*El segundo
Año de
1371.*

*Chronolog.
S. Fr. c. 17.
Capit. Ge-
ner. tom. 1.
Eugen. 4.
Vr sancta
Ordinis
Minorum
Religio,
ann. 1445.
Idibus Ia-
nu. ann. 16.
sui patific.
Prading.
ann. 1443.
tom. 5. An-
nal.*

sus

sus tiempos de la obseruancia. Con esto se començò à restaurar la regular obseruancia en el Reyno de Toledo por los venerables Padres Fray Pedro de Villacreces, Fray Pedro Regala, y Fray Pedro de Santoyo, con otros compañeros todos zelosos, y varones Apostolicos; en especial en los conuentos de nuestra Señora de la Salceda, San Antonio de la Cabrera, el del Ajrojo, y el de Aguilera con otros muchos, que florecieron en santidad, y pureza regular de la obseruancia de la regla. Despues los Conuētuales hizieron harro daño con sus persecuciones, y turbaron à los Obseruantes, apagando estos feruores santos, y perfecta reforma; dexandola con menos quilates.

En estas desigualdades andaua en España la pura sequela de los passos de nuestro Serafico Padre San Fráncisco en su regla, y obseruancia. Afligian el animo de el seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, que táto la zelaua, y amaua con cariño. Deseaua sumamente el remedio, fundando algunos conuentos, donde con rigor se obseruasse, y con perfeccion se guardasse en su mayor pureza. Tratò este negocio con muchos, y graues Padres de la obseruancia, q̄ entonces auia en esta Familia de grande espiritū, y zelo de la regla. Vinieron en su parecer, y en ayudarle à tan santo intento en lo posible, animandole con viuas razones, y fuertes, que no temiesse; que pues era la causa de Dios, y de nuestro Padre S. Fráncisco, le auian de asistir: que considerasse su venida à España con modos tan admirables de la eterna sabiduria, que parecia encerraua gran misterio, y no ser acafo su afecto, continuado por tiempo feruoroso; que no resistiesse à sus fines, y santa voluntad, quando la buscava.

Con este parecer se determinò à tratar la materia con calor; de reniale su humildad, hallandose incapaz en ella; venciòla con el consejo, manifestòlo, y diò cuenta à algunos de sus parientes de sus intentos. Aprobaronlos, ofreciendose à alcançar facultad del Pontífice para fundar la custodia en la regular, y pura obseruancia, que deseaua. Pusolo en execucion Martin Al-

fonso de Villa Seca su pariente, que entonces viuia en la ciudad de Cordoua. Obtuvo Bula de Inocencio Octauo, para edificar dos conuentos de obseruantes, debaxo del primer instituto de la Religion, y pureza de su regla, con titulo de Custodia de los Angeles.

Por otra parte la Condesa Doña Teresa Enriquez su cuñada obtuvo otra Bula del mesmo Pontífice, para que de la Prouincia de san Fráncisco viniesen tres Religiosos zelosos de la obseruancia, donde auia viuido, como queda dicho; con cuyo consejo, y maduro feso se fundasse obra tan grande, sugeriendolos à los prelados de la obseruancia, mandandolos por obediencia; se partiesen dentro de tres dias à España, sin que la Orden pudiesse impedirlo. De hecho vinieron, y ayudaron mucho en los principios. Estos fueron Fray Andres de Perusia, Fray Hilarion de Tuderco, y Fray Fráncisco de Bastia. Otra Bula diò el mesmo Inocencio Octauo, à instancia de la Reyna Doña Isabel, que fue para fundar los dos conuentos, y está en el archiuo de la Prouincia.

Llegaron las letras Pontificias, y los tres obreros de esta viña. Leuantaronse contradicones fuertes de los obseruantes, y conuētuales, oponiendose con fuerças al intento. Pusieron sospechosa su virtud: dezian andaua en los regalos del palacio, diuertido en gouerno de cosas de este siglo, como señor. No sabian la austera, y penitente vida, que hazia, como queda dicho. No considerauan la fuerça, que fue necesaria para este exercicio por la obediencia, en que se mostrò lo mas heroico de su virtud. Que no pudieron con él sus parientes, cuidasse de hazienda, aunque podía por la facultad, que le daua el Vicario de Christo, que andaua tan fuera de ser señor, que nunca permitiò le diesse otro titulo, mas que de capellan, y maestro del Conde.

Publicaron tambien andaua fuera de la obediencia de la Orden; siendo asfi, que viuia, y moraua en san Fráncisco de Belalcázar, saltando del solo el tiempo de la educacion de su sobrino: y quando iba con él à la visita de sus estados; daba cuenta al Prelado.

Innoc. Octauo. Sacre Religionis ann. 1487. e. die Martij. ann. 4. sui pontific.

Vading. ann. 1488. tom. 7. An. nal. in reg. gest. Innoc. Octauo. Nuper ex parte dilecti. die 12. Octob. 1487. sui pontific. ann. 4. Vading. ann. 1487. tom. 7. An. nal.

Cum messis multa sit, pridie nonis Ianuarij. anno 1489. sui pontif. an. 6.

Lib. 2. cap. 6.

A estas calumnias se llegaron otras, que pocos reparos haze la intencion humana, que no se funda en charidad! Si se ajustana à la verdad, lo que publicauan en todas partes, deuian corregirle fraternalmente segù regla, y precepto del Euangelio: celar la pura obseruancia de la regla, y pretender con bendicion Apostolica executarla, que daño hazia à la religion: en que ofendia à sus hijos? que bienes no ha tenido en la fundacion, y Prouincia de los Angeles: Remitome à las historias de la Orden, y à las experiencias de tantos años. Verdaderamente es la mas fuerte, y viuua cõtradiccion, la que se funda sin noticias verdaderas; no cenfuro el intento, efcrituo el caso como fue; es natural la defenfa, no pretendo ofender, ni Dios permita tal por su bondad.

CAPITULO IX.

Tolerancia del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en las contradicciones.

CRande maestra de virtud es la paciencia, y grande es el animo para la virtud; si es buen dicipulo de tal maestra, es mejor, que el hombre fuerte en lo humano: porque es mas fuerte que èl en lo Diuino. Vencefe à si mesmo, falliendo vencedor, con dexarse vencer. Singular modo de conseguir la vitoria; dexarse exercitar con tolerancia, y silencio es su obrar, dexarse obrar, es su vencer; recibir los golpes, y padecer por Dios los golpes.

No cessauan las contradicciones contra el fieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, y su reforma, para q̃ no llegasse à execucion. Señal cierta de la luz del Sol, aya sombras que le figan; empero como estas no le turban, ni la apagã, ni detienen; anfi aquellas, ni le turbaron, ni apagaron su espiritu, ni le detuuieron. Tiene grande fuerça la paciencia, si haze asiento en el alma. Auiafe vencido à si, y hallauafe vencedor de todos, con dexarse vencer. Gozaua su coraçon de suma paz; auia echado el fundamento solido de la paciencia, con que se posee.

Que de hombres poseen, y son señores de reynos, y grandezas! Que pocos son señores de si mesmos, y se poseen sin pasiones! Nadie le alteraua, ignoraua passion, ni el miedo, ni las acusaciones ni la muerte. Con libertad fantã, y superior atemperaua todos mouimientos de la naturaleza con quietud; bien asfi, como el mar en sus furiosas borrafcas, padecidas por la fuerça de los vientos, conociendo en las margetes su termino; con paciencia se desfaze, y vence, tiendo el freno de si mesmo. Padecia el Venerable Padre, y descansaua padeciendo. Es descanso de la paciencia el exercicio de la paciencia: toda virtud con sus operaciones descansa; y como la verdadera paciencia no descansa en multiplicar las virtudes hasta perficionarlas, profegua las diligencias mas viuamente para su fundacion. Encendiale en su pecho la charidad con las contradicciones, pudiendo mas la esperança en su autor Dios, que con fuerça interior le llamaua, que la duda ocasionada por los hombres. Toleraua con paciencia, y amaua con charidad en esse mesmo Dios, por quien obraua. Tolerar, y aborrecer no es virtud de paciencia; es hipocrita furor por encubierto.

Corriò la opinion de sus virtudes por España, mereciendo la gloria de los mas obseruantes, que en ella florecian por fantidad, y pura obseruancia de la regla. Era ministro de Dios para su obra, vestido de paciencia para hazerla; y con el fuego de la tribulacion en ella, exalaua suauísimos olores para todos. No apaga el aire el fuego, antes le enciende, y ocasiona nuevas luzes, y calor. Venerauanle los pùeblos, y olvidados de sus comodidades, le seguian por oir su doctrina celestial, y de fuego, que abrafiua los coraçones en el temor, y amor de Dios.

Arrebatò con su doctrina, y exemplo los animos de los Reyes Catolicos, de Obispos, y Arçobispos, y de lo mas noble del reyno: habianle con suma deuocion, por su heroica virtud: por lo qual le instaron à que començasse su fundacion, segun tenia licencia del Pontífice,

prometiendole todo auxilio para ella, en especial la Reyna Doña Isabel. Con estos auxilios, y fuerças pidió al Vicario Prouincial de Castilla tres compañeros de su espíritu, para que le ayudasen en su intéto. Concediédoselos con apacible benignidad: fueron Fray Iuan de Siles, Fray Tomas de S. Luis, y Fray Antonio de Carabajal, varones de gran virtud, y zelo.

A pocos dias se llegaron de la custodia de Santoyo Fray Iuan de Belalcázar, Fray Francisco del Campo, y Fray Francisco de la Hinojosa. De la Prouincia de Santiago Fray Diego de Meneses, y Fray Bernardino de Alcantara: todos de grande espíritu, como lo pedía obseruancia tan rigurosa de la regla euangelica: que con nuestro fundador se hizo numero euangelico de doze: piedra fundamental de la Prouincia de los Angeles, como primeros de este edificio.

En estos tiempos celebrò su capitulo general la Familia Ultramontana en la fiesta de Pentecostès en el conuento de la Fuente de la Prouincia de Turona cerca de la Rupella. Año de mil quatrocientos ochenta, y nueue fue electo tercera vez Vicario General Fr. Iuan Croin de la Prouincia de Francia. En este capitulo fueron admitidas las letras Apostolicas (de que hemos hecho mencion) de Inocencio Octauo.

Dieron facultad al seruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, para que fundasse dos conuentos en los montes de Sierra Morena con la estrechez, y rigor, que deseaua; y desde luego le dieron nombre de custodia de los Angeles, y fegera al Vicario General, y Prouincia de Castilla. Hizieron su primer Custodio al venerable Padre con todas las facultades, poder, y autoridad, que tenían las demás de la orden, y para que hiziese leyes, y constituciones convenientes à la pureza de nuestro estado.

(. . .)

CAPITULO X.

Reconoce el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla sitio, donde començò la custodia de los Angeles.

CON los despachos de la orden, y letras Apostolicas de Inocencio Octauo, dirigidas para su execucion al Obispo de Cordoua con algunos compañeros (dexando los demás en S. Francisco de la Coluna, entonces de la custodia de Santoyo) y carta de la Reyna Doña Isabel, se partiò à Cordoua; presentòse al Obispo, haziendole manifestos todos los papeles, y letras. Rogòle con humilde animo le fauoreciesse, y diessè licencia para su fundacion segun el tenor de sus despachos en los montes de Sierra Morena, tierra de su Dioçesis. En el trato del seruo de Dios reconociò el Obispo la buena substancia de su espíritu, el zelo, que ardia en su pecho de la mayor perfeccion en la vida euangelica de su instituto, y profersion. No se puede esconder la luz ya puesta sobre el candelero: diòle todo lo que le pidió, ofreciendole sus auxilios, y fauores en todo tiempo. Que fuerza tiene la verdad desnuda: Cautiua el entendimiento, porque le concluye, y llenase la voluntad por su nobleza.

Despedido del Obispo con el agradecimiento debido, visitò el conuento de la Riquisa de Cordoua. De alli fue al de San Geronimo de Balparaisò, donde el Prior Fr. Andres de Buxalácc le diò noticias de algunos hermitaños, que habitauan en vida retirada los montes de Hornachuelos; de las asperas môtañas, y soledades de aquella tierra con otras noticias, q̄ llenaron los afectos en lo que buscava. Partiòse con sus compañeros, atrauefando las montañas, y asperos caminos, q̄ ay hasta Hornachuelos, buscãdo con seruo encendido el sitio acomodado, à q̄ le llamaua su espíritu, pidiendo todos à Dios, tuuiesse por biè de manifestar su voluntad por su clemècia. Estas eran sus peticiones, estas erã sus ansias, estas erã sus cõuerfaciones, y à esto estauã reducidos todos. Grã dicha es entregar à lo bueno todo el coraçon, y dar la possessiõ entera à Dios del coraçon; no queda coraçon para otra cosa.

D 2 A me-

Lib. 2. cap. 8.

Ereccion de custodia por la orden. Erigese en custodia año de 1489. Voading. ann. 1489. tom. 7. An. 12. M. M. S. antiq. Prouin. Ang.

A media legua antes de la villa de Hornachuelos, toparon vn hermitaño, morador mas antiguo de aquellas montañas, y soledades. Llamauase Iuan de Blanca, viuia defengañado de esto visible del mundo, fantastico, y mentiroso; de esta trámoya contenta con accidentes, miseramente engañada de si mesma. Auia seruido à los Reyes Carolicos muchos años en las conquistas del Reyno de Granada: con el trato del mundo, conoció al mundo: no es hipocrita, descubierta trae la cara, si se mira con los ojos de la razón: son antojos de larga vista los de la luz, hazen anotomia, no hallando mas que huesos sin substancia: buenos solo para dexados, siendo maestros del defengañó ellos mesmos conocidos.

Recibió el deuoto hermitaño estos exploradores, embiados de la diuina prouidencia, que buscauan el pedaço de la tierra de promission, aunque la ignorauan, con afable sembláte. Hospedólos con amor aquella noche en su pobre albergue, quedando quebrantado con el agassajo, pues quando mas se componia de vnos mendrugos de pan basto, y duro, y algunas yervas siluestres; admiróse de ver varones tan desnuados, y descalços, caminando como Apostoles sin prouencion, con tan singular austeridad penitentes. Dieronle noticia de sus intentos; gozóse mucho, esperando tener tales compañeros de su desierto por vezinos.

El mas tiempo de la noche passaron en esta dulce conuersacion; Iuan de Blanca les dixo de vn sitio, que estaua cerca, pintósele como era, diziendo, no le podian elegir mas acomodado à sus intentos. Amaneció el dia bien tardo para sus viuos afectos de ver lo que ya les parecia por la relacion auian hallado. Caminaron todos juntos vna montaña arriba; de la cima de ella reconocieron gádes asperezas, peñascos, y bocas de cueuas, fabricadas de la naturaleza. Bien quisieran penetrar los montes, y lo intentaron para hazer la eleccion por la vista. Fue en vano, porque lo inaccesible sin caminos, y la desnudez de sus pies hizieron imposible el passo. Determinaron ir à la vi-

lla de Hornachuelos, lugar mas cercano, y consultar el caso con la gente principal, y practica de aquellos sitios, con cuyo consejo, auxilio, y prouencion pudiesen conseguirlo. Hizose assi, despididos del hermitaño, con el agradecimiento à la charidad de su hospedaje.

Llegaron à Hornachuelos vn dia de fiesta, dixo Missa el seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, dexando en su santa prouidencia la determinacion, pidiendo à su Magestad suprema, se siruiesse de declararla para mayor gloria suya. Este es el medio de nuestros aciertos. Habló del negocio con Pedro de la Carrera, y Pedro Ximenez, jurados de la villa, y con los mas principales de ella. Manifestò las licencias; que lleuaua del Pontifice, de los Reyes, del Obispo, y de la orden: dixo les los deseos, que él, y sus compañeros lleuauan de seruir à Dios en pobreza, y retiro en aquellos montes; que yá auia visto en ellos vn sitio, que parecia acomodado à sus intentos. Pidióles por el diuino amor, le ayudassen en obra tan santa, guiada por el Vicario de Christo, y por impulso interior del cielo, que tenia confianza en el Señor, auia de ser para bien suyo, y de muchos, dandoles el premio de lo que obrassen en esta parte en esta vida, y en la otra.

Gouernaua la obra Dios, tenia en ella librada su mayor honra, y gloria. Fue su peticion tan eficaz, que toda la villa se ofreció à afsistirle en todo lo que fuesse necesario; assi à sus personas, como à la fabrica del conuècto: empero, que les parecia mas conueniente fundassen en vna hermita, llamada nuestra Señora de la Peña, cerca del lugar, donde viuia vn hermitaño retirado; que aunque era verdad auia en la montaña sobre vnas peñas vn llano escaso, donde auia estado vn colmenar, ya desamparado de su dueño por los daños, que hazian ossos, y otras fieras, no le juzgauan acomodado. Parecia indifrecion querer viuir en sitio, al parecer solo acomodado para amigables fieras, no para hombres, que por humanos necesitan de lo necesario à la vida humana para viuir, aunque mas penitentes; que estauan sus

ánimos promptos a hazerlo, mas que era difícil la execucion por lo fragoso de las montañas sin caminos, padeciendo mucho sus coraçones, y piedad, lo que se retardasse el socorro a sus necesidades.

Empero, que si éstas propuestas no eran de su satisfacion a sus intentos, mirasse, si gustaua reconocer las mōtañas, que auia visto, le darian hombres practicos, y lo demas necesario. Dioles grandes agradecimientos, estimando grandemēte su gran charidad, y piedad con vnos pobres Frayles Menores, sin auerlos conocido, ni tratado; pidio les diessen los hōbres, que prometian, porque senrian fuerça oculta, que le llamaua al mayor retiro, y vida austera en pobreza, imitadora de Christo, y sus Apóstoles, que auia professado, que en esto recibiria mayores bienes de su piedad; que en lo demas siaua mucho de la Diuina prouidencia, cuidadosa hasta en la humilde hormiga, y en la promesa del santo Euangelio, para los que en primer lugar buscan el Reyno de Dios, no les auia de faltar en lo preciffo de la vida humana. Ademas, que buscauan padecer desnudezes, y hambres por Christo, por la mejor comodidad del espiritu. El que es bueno, no tiene mas mira, es amigo de Christo en la Cruz, pobre, y desnudo; el que mira otras conueniencias, amigo puede ser, mas es de su mesa, flaco por acomodado, y de poca prueua de amor por lo mismo.

CAPITULO II.

Acaba el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla de reconocer el sitio, donde dio principio a su custodia.

NO Pudieron negarse los vezinos de Hornachuelos a la peticion del sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, antes con animos mas deuotos, y tiernos, por conocer en sus razones, y resolucion para su seruor, y fin de lo mas perfecto, le acompañaron muchos, llevādo dos cazadores practicos en aquellas mōtañas. Salieron todos con él, y sus compañeros de la Villa; de la qual caminan àzia el Oriente dos empinados mōres (tierra

la mas aspera de Sierra Morena) de tanta altura son ambos, en ella iguales, ninguno se reconoce inferior, siendo superiores a todos los de aquellas montañas.

Vestidos hermosissimamente de variedad de arboles siluestrs, donde manifestó su primor naturaleza, entretegidos con altos, y asperos peñascos, que se descuellan sobre ellos, tan juntos por la cima, y costados; que apenas haze lugar, a que por el medio de ambos passe vn arroyo, baxado de la estrechura de las montañas de algun caudal de aguas perenes en todos tiēpos, llamado Vembegar, abundante de pescados diferentes, ya criados en él, y ya de otros, que suben del rio Guadalquivir por sus corrientes. Con sumo trabajo penetraron la montaña, que está àzia el Norte por lo fragoso, y porque estan las matas por partes penetradas, y vestidas de garça parrilla con grande espesura, y por no auer camino, fue admiracion poder dar passo. No era menor el ruido, y estruendo; que hazian las fieras, huyendo con acelerado passo, estrañando tanta gente en sus soledades desiertas, y con las piedras, q̄ mouidas por ellos con violencia, se despeñauan, tronchādo arboles, hasta llegar al arroyo; abundauan las montañas de ciervos, jabalies, y ossos, aquellos persegueran hasta oy, solo faltan los ossos.

En todo reparauan atentamente el sieruo de Dios, y sus compañeros; era especialissimo gozo de su coraçon lo aspero, austero, y soledad, que se miraua. Prosiguiendo su camino, allí saltauā los conexas, allí bolauā las perdizes, allí oīā suauissimas musicas de ruiseñores, solitarios, y mirlas; allí de silguerrillos, charmarizes, y camachos. Si mirauā a los aires, veīā bolar por ellos con buelos generosos los meliones, y especies varias de pajaros, y cō real señorío las aguilas. Si mirauā a la tierra, la veian matizada de açucenas, lirios, júquillos blācos, y amarillos, adornada de madreperlas, y matas de romeros floridos, en quienes oficiosamente trabajauā las auejas, sacandoles su dulçor, y en otra variedad de flores; de todo esto se goza en estos tiēpos, mostrò naturaleza su virtud, y uso de su

magisterios; juntò vn jardín con vna Te-
bayda, vn sitio ameno con vn sitio pe-
nitente; luzièdo mas los extremos por
contrarios.

Toparon algunas pequenuelas fuen-
tes, y algunas cuebas, que con admi-
racion se miran oy, y de que harèmos
mencion especial en esta historia ade-
lante. Llegaron al medio de la montaña
referida, hallaron vn estrecho llano, fun-
dado sobre asperos, y soberuios peñas-
cos, que hazen notable profundidad
àzia el arroyo, cercados de muchas, y
admirables cuebas, vieron algunos ras-
tros de colmenar, que auia sido, con al-
gunas ruynas de paredes humildes; jun-
to de ellas vn gran golpe de agua, que
regaua algunos arboles, y dos naranjos,
que oy viuen, y aunque tan cargados de
años, lleuan fruto, como si aora com-
mèçaran à darle. En buena cuètra (no la
haziendo de los que tenian hasta aqui,
porque no se sabe) tienè oy ciento y se-
tenta y dos años de edad. Si es natural
virtud la que ha resistido tantos tiem-
pos en estas plantas, conseruandose tan
entera, fabelo el Autor de la naturale-
za, q̄ la diò, y la conserua. No haze mi-
lagros la pluma, solo puede referirlos
quando son notorios. Hasta aqui guiò
al sieruo de Dios, y compañeros el An-
gel del gran conseyo por medio de las
criaturas. Aqui descansò el animo fer-
uoroso del venerable Padre: ocupole to-
do el coraçon, por q̄ le llenò todo el afec-
to. No pudo desear lugar mas apropo-
sito, aunq̄ deseaua el mejor, para la estre-
chissima pobreza, y vida Euàgelica. Cõ
gozo espiritual, y feruor encèdido, gozo
so, y alegre dixo à sus compañeros, her-
manos charissimos en Christo biè esta-
remos aqui; este es el lugar preparado de
la eterna sabiduria, para q̄ le amemos, y
siruamos en estrecha pobreza, y obseruã-
cia perfecta de nuestra regla, yã el Señor
nos ha mostrado su volûtad, y el monte
de nuestro sacrificio por su amor, demos
infinitas gracias à su bondad; llamemos,
y combidemos à todas las criaturas, pa-
ra q̄ nos acompañen à hazerlo. Amemos
hermanos míos à nuestro Dios, y bien-
hechor nuestro, q̄ sin meritos propios, so-
lo por su benignidad infinita nòs ha he-
cho tan singularissimo fauor, y gracia:

No seamos ingratos; no desferezca el
beneficio por Diuino; comencemos sin
dilacion su obra; aqui ha de empear
nuestra custodia. Fueron tã viuas, y en-
cèdidas estas razones; q̄ todos vestidos
del mesmo espiritu, respòdierò, lo mes-
mo sentimos, lo mesmo queremos, para
luego es tarde. Iban todos à vn fin, vi-
uiã todos con vna voluntad, regialos
vn espiritu. Gran dicha de vna comuni-
dad! serà facil en lo bueno, y en lo me-
jor: con esto se boluieron à dar cuenta à
la villa de su determinacion.

CAPITULO XII.

*Comiença el Venerable Padre Fray Iuan
de la Puebla el conuento de santa
Maria de los Angeles.*

DEspues de tantos trabajos, en viajes
tan dilatados; despues de tãtas con-
tradicones, que padeciò el sieruo de
Dios Fray Iuan de la Puebla, quedò pu-
rificado de la Diuina prouidècia, para
mas creces, y aumètos de la virtud Euã-
gelica; bien asì, como fuele el labrador
fecundar con la llama los cãpos q̄ rin-
dè mayores frutos. Exercicio fe de su
paciècia, y fortaleza: sufrir persecucio-
nes, es obra de aquella, oponerse à ellas
de esta. No fuera la palma simbolo de
la vitoria, sino se leuantasse con el peso
impuesto; con que passò la perfecucio-
n à sacramento de la altissima sabi-
duria, teniendo con ella mas eficazia la
obra; siendo enseñaça à los hombres,
que es mas poderosa en ella, vestida
de tan alto fin, y solidas circunstan-
cias.

Diò cuenta à la villa de Hornachue-
les, de como auian hallado el sitio aco-
modado à su vocacion, y à sus inten-
tos; que entendia era la voluntad del
Señor, començasse en aquellas mon-
tañas su custodia, para mayor glo-
ria suya, y obseruancia estrecha de su
regla en su mayor pureza, ajustandose
à la intencion del Vicario de Christo,
y Capitulo general de su Orden:
por lo qual les pedia humildemente en
nombre del Señor, y por su amor, no se
opusiesse à su santa voluntad, antes le
ayudassen à sus intentos en la pobre-
fa-

fabrica y casa, que pretendia hazer à la santa pobreza euangelica, que profesaua. Causò ternura en los piadosos coracones de todos; inflamòlos en la piedad, y charidad de obra tan santa, prometiendole todo auxilio posible à sus caudales, aunque serian las descomodidades del sitio aspero, y austero, y no tener mas à la vista exemplar de la mayor virtud.

Saliò con sus compañeros, y con muchos vezinos mas calificados de la villa. Llegaron al estrecho llano, donde estauan las humildes ruinas del colmenar. Señalaron sitio para la Iglesia, tan estrecho, como le daua la montaña, y como era la idea de la suma pobreza, maestra de esta celestial fabrica, al modo del còuuento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula. Començòlo, siendo el venerable Padre el primero en el trabajo; porque era en el espiritu el primero. Traia la tierra el primero: iba por el agua el primero. Sus pies desnudos, amasauan el barro: sus manos le administraron: và cargaua con las piedras, y à con los pelos, y leña, que cortaua, y arrancaua de las malezas. Era singular el seruo, assi ardía en su coracon, que no sentia las heridas de manos, y pies. Todo inflamado, todo ocupado, todo gozoso en la pobre fabrica, casa de Dios, pobre, y principio para la de la pobreza estrecha. Que poderosos es el amor de Dios, y de la pobreza en el animo de vn verdadero Frayle Menor! Que trabajos no haze suaues! Que penalidades, no haze glorias!

A la fuerça de este exemplo le seguian sus compañeros, imitadores de su maestro, emulando santaméte, lo que veian. Lo mesmo hazia la piadosa gente, que auia venido con el seruo de Dios de Hornachuelos. No puede dexar de calentar el fuego, si está cerca. Todo el dia se gastò en este empeño, formando vnos pobres cimiéto de barro natural, y toscas peñas. Diò nombre al conuèto: SANTA MARIA DE LOS ANGELES, à quien traia confagrado el primero de su custodia por la singularissima devocion de su alma à la Virgen santissima, y al conuento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula: el pri-

mero de nuestra Serafica Religión. Quiso, que el suyo le imitasse con el nombre, como en la pura obseruancia de la regla, y costúbres santas, con fugacion à los prelados generales de la obseruancia, y à la Prouincia de Castilla. Todo lo qual aprobaron el Vicario General Fr. Iuan Croin, y Fray Pedro de Moniues; Vicario Prouincial de dicha Prouincia.

Diò muchas gracias à los Fieles, que le auian asistido en principios tan felizes. Fueronse à sus casas, deuotos, y con mouidos à mejor vida, teniendo por premio su piedad grandes bienes en su alma. Queddòse el seruo de Dios, y sus compañeros en algunas cuebas encerrados: passaron la noche en regaladissima, y tierna oracion con Dios, inflamados en su amor con estas cercanias del espiritu: dauan infinitas, y amorosas gracias à su bondad, y clemencia: reconocian por singular fauor la vida de montañas tan acomodadas à la penitècia de la carne, y vida interior del espiritu en abstraccion santa de lo humano, paragozar de lo diuino, sin embaracos, ni estoruos. Con tal substancia no hizo falta el sueño, ni fatigò el cásancio penoso del dia por su trabajo.

Amaneciò el siguiente: embió el venerable Padre por los demàs compañeros, que auian quedado en Belalcázar, y con los demàs, boluìò à su fabrica. Fuèse profugiendo la Iglesia en la mesma forma, y espiritu, que se auia començado, siendo el trabajo su mayor descanso. Llegaron los compañeros de Belalcázar, siguieron el exemplar con igual espiritu en lo actiuo de los dias, y en lo contemplatiuo de las noches.

Fabricòse vna Iglesia à honor de la Reyna de los Angeles; apenas capaz, para que aquella humilde comunidad pudiese dezir Missa, y pagar, y celebrar los diuinos officios. À la Iglesia llegaron algunas pobres celdillas, formadas de barro, y materiales mas toscos, y humildes, cubiertas con palos, y matas de los montes; tan estrechas, y penitentes, que mas eran exercicio de penitencia, que moradas de descanso; siendo celdas en la vida, pudieron seruir de sepulcros en la muerte.

Acabòse la Iglesia, y conuento de capias

Fundacion de la cistoda en el conuèto de Santa Maria de los Angeles, año de 1450 a 14 de Abril, en virtud de las letras Apostolicas y facultad de la Orden. Vvading. ann. 1488. Ama'.

Martiro. Franc. die 6.º Octob. ibi Artur. pag. 34

pias grosseras, toscas piedras, troncos de arboles, y corchos humildes. No excedió à la idea de la estrechísima pobreza, con que se dio principio, y fin à la obra. No pudo auer exceso entre los dos estremo, porq̃ ambos miraron à lo mas estrecho. Fue admiración de todos la perfeccion, que se veia en vna fabrica natural, donde obrò la naturaleza mas, que el arte; y mas la gracia, que la naturaleza. Tomòse la possessiõ en nombre de la hija Apostolica, siendo la cabeça, y principio de la custodia de los Angeles. Llamòse el conuento SANTA MARIA DE LOS ANGELES, confirmandose en el fin con el titulo con que se le dio principio en virtud de la facultad, que auia para ello.

Trató despues el seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla con sus compañeros, de formar vna pequeña huerta necessaria à la vida monastica; yà para tener alguna obra de manos, à imitacion de los antiguos Monjes de la Tebayda; yà para criar algunas legumbres, y comer de la obra de sus manos, como lo hazia San Pablo, ordenando el Apostol, no comiesse el q̃ no trabajasse: no es la vida Apostolica de ociosos. Costòles excessiuos trabajos, y fatigas, à causa de que el sitio era peña viua, y fue preciso traer a ombros tierra de los montes mas cercanos, y fragosos. Hizose asì, haziendo capaz al peñasco para criar ortalizas, y otras plantas, como lo haze oy dia, que se conserua en la mesma forma, que la fundò el venerable Fundador, y se dirà mas à lo extenso en esta historia. Està el conuento distante quinze leguas de la ciudad de Seuilla; ocho de la de Cordoua; siete de la de Ezija; y media de la villa de Hornachuelos, lugar fuerte, y antiquissimo, fundado sobre la cabeça de vn monte, cuya subida por algunas partes es inaccesible. A los Sacerdotes, que dispuestos como conuiene, asìstien en este conuento à los sagrados ministerios, concedió Leon. Dezimo indulgencia plenaria de todos sus pecados.

Géa. Pro-
uin. Angel.
conu. 1.

CAPITULO XIII.

Haze el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla leyes, y constituciones para la custodia de los Angeles.

Hizo Dios todas las cosas en peso, número, y medida: quedaron todas sugetas à leyes, porque ninguna està sin ellas. Aun la mesma ley es ley de si mesma, imitando al eridor, Legislador para toda criatura. Todas las religiones, y nueuas fundaciones en la virtud han hecho sus leyes, y constituciones. Es la ley el principal instrumento del gouerno acertado; es vinculo de vna comunidad, vna con vnas leyes, y modo de viuir vniforme. Es la mejor inuencion para el castigo sin sospecha, porque establecidos los decretos de la ley antes de los casos, queda despues vn contrato entre el quebrantamiento, y la pena: y siendo santas las leyes, hazen el animo santo en quien las guarda.

Consideraua esto el venerable Padre, y que la diuina prouidencia con modos tan admirables le auia destinado custodio, y guarda de aquella pequeña viña del Señor, para fundar en ella la perfeccion euangelica en la estrecha pobreza de su regla. A este fin juntò à sus compañeros, y con parecer de todos, hizo leyes, y constituciones proporcionadas à èl, segun su santo seruo, y espíritu, para que vniformes todos en vna forma de vida en todo, viuiessen en vinculo de vnidad: y para que siendo vnos en su obseruàcia, fuesen vnos en la perfeccion, y santidad. Hallanse escritas oy de su mano en el archiuo del conuento de Santa Clara de la Coluna de Belalcaçar, son las siguientes.

Primeramente se ordena, que en esta santa casa de santa Maria de los Angeles, y en las demás, que la voluntad de Dios fuere, se funden, se diga el diuino oficio, y todas las otras cosas, que se huieren de cantar en tono baxo, y mortificado; y esto se haga, quando huriere quatro frayles, que lo puedan entonar.

Iten, todos los dias se rengan dos horas de oracion mental, y vna de trabajo corporal: y la disciplina se tenga todo el año,

año con sus Psalmos; y oraciones despues de Maitines; saluo los Domingos, y fiestas doblés.

Iten, para conseruacion, y guarda del fundamento principal de nuestra profesion, que es la pobreza; porque hemos visto con graue dolor, que al passo que cayò de ella la Religion, desdixò tãbien la obseruancia de la regla: ordenamos, que todos los frayles anden descalços; y à mas no poder, con choclos, ò esparteñas, descubiertos los pies: el vestido, que traigan, sea de sayal groffero: los habitos largos, hasta que toquen en los pies, y anchos de doze, ò treze palmos: las mangas semejantes: las capillas pequeñas.

Para los Frayles sanos no se demandè hueuos, carne, vino, ni pescados: pero pidase limosna, sin señalarla, diciendo, dàn limosna para los Frayles de San Francisco por amor de Dios: Y podrán recibir las cosas, que les dieren; saluo perdizes, gallinas, y otras aues, ò pescados preciosos: ni se prouean los conuertos mas, que para algunos dias, de las cosas que no puedè escufar, como azeite, y legumbres.

Iten, los Frayles duerman en vnos corchos, ò tablas, ò sobre algun pellejuelo, ò estera en el suelo; y quando mucho, sobre vnas cañas, y podrán tener vna manta: pero desde el mes de Nouiembre hasta todo el inuierno, podrán tener dos mantas.

Los Frayles viejos sean tratados bié; de fuerte, que no aya peligro de distraccion.

Para la Iglesia, y sacristia no se reciban paños de seda, de oro, ni plata; saluo en los calices, y patenas, y la custodia del santissimo Sacramento, y la sacristia estè muy limpia.

Las Missas se digan todas por los que nos hazen bien, y limosna, quando no huuiesse algundisanto Frayle, ò alguna otra causa justa de algun bienhechor particular, que se le podrán dezir algunas Missas, sin recibir pecunia.

Si algunas casas se fundaren, sean à la traça de esta, que con ayuda de Dios, y de la Virgen Maria nuestra Señora auemos fundado, sugetas à los pies de la filla Apostolica, al Vicario General

de la Obseruancia, y à la voluntad de los Obispos, en cuyo distrito se fundaren; y estèn; quanto sea possible, fuera de los lugares.

No dio à su custodia mas leyes, y constituciones; ya porq̃ en ellas està la substancia del estado de vn Frayle Menor en lo perfecto de su profesion euangelica; y en lo penitète, y mortificado de la penitencia austeras, y rigurosa de la carne; yà porque así como aplicados muchos remedios juntos no son medicina, sino enfermedad; así las leyes siendo salud de la Religion, multiplicadas, juntas suelen ser su daño; porque no viene menos trabaxada con muchas leyes, que con muchas relaxaciones. Hizo sus leyes breues, y sin prolijos prologos, para que las comprehendiesen los ignorantes. Ha de ser la ley; como voz diuina: ha de mandar, no disputar: con la ley se obedece, y con la ley no se aprende mas que à obedecer.

A pocos tiempos, despues que el venerable Padre diò leyes à su custodia, le fue preciso por graues causas ir à verse con su primo Don Alvaro, Duque de Vejar. Estàdo en aquella villa, celebraron los Padres de la Prouincia de Santiago Congregacion en el conuente de San Francisco de Alva. Por estar tã cerca de Vejar, fue, y se hallò en ella el siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla. De alli se vino en su compaña à esta Prouincia de los Angeles Fray Iuan de San Pedro, Religioso de santa vida, y costumbres: por esta razon algunos memoriales de aquella Prouincia la dan parte en los principios, y fundacion primera de esta; empero como consta de la verdad, segun hemos referido arriba, y se dirà adelante, yà estaua fundado el conuente, y custodia de santa Maria de los Angeles, quando este Religioso se vino à ella, como lo hizieron muchos de otras Prouincias, mouidos de la estrecha pobreza, y perfeccion, que yà corria por la Religion en esta Familia; y no se halla registro de la orden, que tal diga, ni los historiadores clãssicos de ella: à tener fundamèto, fuera decoro de la Prouincia de los Angeles tener principios de Prouincia tan graue, y religiosa, como la de Santiago.

*Hizo este
viage año
de 1491.*

CAPITVLO XIV.

Exercitios, y vida perfecta, en que fundò el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento, y custodia de los Angeles.

A Quellas cosas, que degeneran de si mismas en lo que defmienten à la naturaleza, y suelen ser prodigiosas, y admirables, si son buenas. Es mayor gloria, desnudarse de lo vil, y flaco. Lo austero, y rigurosa vida en perfección, que se guardaua en el conuento, y custodia de los Angeles por el sieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla, y sus compañeros; hizo milagros de santidad en sus almas. Era su obrar, viuiendo en la naturaleza: pero no oyendo à la naturaleza, porque era contra la naturaleza, y sobre ella; gouernaua el espiritu en vida sobrenatural, y diuina con la gracia.

Hallaronse en este santo monte de los Angeles (imitador del otro Sinai, donde recibò Moyse las leyes escritas con el dedo de Dios) con constituciones, y leyes de perfeccion, y nueua reforma; como se dixo arriba. Eran rigurosos obseruantes en ellas, no es justo el que oye la ley, sino el que la guarda; obrauanlas, como las entendian, y entendianlas con animo sincero, y con ingenio sencillo. No retardaua à la voluntad en su execucion este entèder. Quiè con mucha agudeza discurre en las leyes, no fuele ser el mas acomodado, para guardarlas. Determinase con dificultad, impedido las mas vezes de la inuècion demasiada, y abundancia de razones, para tomar puerto en su deliberacion; y muchas vezes las saca de su quicio, para no guardarlas, vacilando continuamente de esta à aquella parte, lleno de maquinaciones, y maquinando nouedades: bien asì, como los arboles cargados demasiadamente de fruta, vanos con su abundancia, se desanece, y pierden.

Como caminauan à la sequela de Christo, para llegar à varones perfectos, aadièrò à los preceptos obras grãdes de supererogacion. Era la vida actiua en las virtudes, y penitencia nota-

ble: fue su primer empeño en el orden de la virtud, sugetar la ley de la carne à la ley del espiritu, quedando este señor, y aquella cautiuu. El habito era pobre, remendado, y de humilde, y basto sayal; bastàte, y penoso filicio. Excedia el feruor à la pobreza; y no contentos con esto, interiormente traian filicios de asperas cerdas, y de hierro, que con sus puas rasgauan las carnes, y las regauan con sangre. Las piedras toscas, y troncos de las montañas eran el martirio prolijo de los pies descalços, santificados de la tierra santa, que pisauan; y santificando ellos à la tierra.

Su comida era ordinariamente vn pedaço de pan duro, que pedian de limosna por amor de Dios su sieruo, y compañeros mas ancianos de puerta en puerta por el merito de la humilde mèdiguez de Frayles Menores, y vn poco de agua. Sentialo la carne, pero para passar la vida en vn desierto, tenia lo bastante la carne. Contentase con muy poco la naturaleza, gouernada por la razon en lo necessario, y nada la contenta, si le falta este gouierno. Tal vez comian algunas yervas, dãdo nueua mortificacion con este aliuio, echando ceniza en ellas, y polvos de azibar en la boca. Mas comia el espiritu, q̄ el cuerpo; porque aquel no se difundia en los manjares, aunque tan viles; y este con tantas cogitaciones estaua con Dios, y comia por Dios, y para Dios para viuir, no para deleitar; por razon, no por delectacion. Si la piedad de los Fieles les traia algunos regalos, no los admitia aquella comunidad penitente. Teme el animo del penitente mortificado faltar en sus rigores comenzados; no dà passos atràs, siempre los dà adelãte: camina à perder la virtud, quien comienza à desmayar en ella.

Estando la comunidad comiendo en el refectorio, solia entrar el venerable Padre, y Maestro Fray Iuan de la Puebla, desnudo la mitad del cuerpo por la parte superior, vestido el pecho cò çarcas, ceñida la cabeça con vna corona de agudas espinas, açotandose crudamente, para imitar à Christo en su desnudez, y açotes, y corona de espinas, que padeciò por el hombre. Es la sequela de nuef-

nuestro Redemptor la virtud en exercicio, no la virtud en afecto; consiste en hazer, no en harè. Otras vezes se ponía en forma de frayle difunto à la puerra del refectorio, contèplando en la muerte, para que todos passassen por cima: enseñandose à morir viuo, y à dexarse hollar como muerto; y despues de esto besaua los pies à los Religiosos, y comia en tierra.

Con este exemplo viuo los demàs hazian lo mesmo. Otras vezes entrauan en comunidad con cruces pesadas sobre sus ombros, y sogas à la garganta, pidièdo por amor de Dios vnos à otros, los lleuassen, como arrastrando, y que fuesen publicando sus defectos; y vertiendo copiosas lagrimas, pedían al seruo de Dios su Prelado, les diese penitècia de ellos, y alcançasse de su Magestad el perdon, y la enmienda. Que fuerte es el exemplo en el Prelado para sus subditos; tiene vna fuerza interior, y eficacia muda, para arrebatat con suauidad fuerte sus voluntades en la imitacion. Esta loable costumbre de penitencias en la comunidad persevera en la santa casa de santa Maria de los Angeles, y en los demàs conuentos de esta Prouincia. Que dilatados efectos tiene el buen exemplo en los superiores.

El sueño, que dauan à sus cansados, y penitentes cuerpos, era muy poco; hazian de las noches dias para sus exercicios: dormian ordinariamente en el suelo sobre vnas duras camas de matas de la montaña, ò arrimados à las toscas peñas de sus celdillas, ò de las cueuas, que estauan junto al conuento. Hazian rigurosas, y prolijas disciplinas con suspiros intimos, arrancados del coraçon. Era su descanso el nuevo tormento, y càsancio. O santas, y felices montañas, cuyo silencio se veia rompido con el gemir, y estruendo de asperas disciplinas! En este campo de batallas peleauã contra si mismos à fuego, y à sangre, siendo vencedores, y vencidos. No tenian la gracia ociosa; pues si la naturaleza solo pide al año frutos, ellos los dauan por momètos en las respiraciones, con cõtinuadas aspiraciones, y jaculatorias inflamadas, q̃ inflamauan mas el fuego de su amor; porque no faltasse en este altar.

No auian recibido sus almas en vano; viuian en la vida, para que las auian recibido; ayudados por medio de la gracia de la diuina prouidècia, que los destina, para que obrado, guardassen aquel paraíso de deleites espirituales. Reconocidos à la diuina clemencia obrauan agradecidos; hazian aprecio de lo que valen las horas; lograuan los instantes, poniendo valor al tiempo. No sabe en la tierra estar ociosa la luz del cielo en el noble coraçon del hombre: logra lo precioso, y amable del tiempo como proprio; dado de Dios para la penitencia, para llorar culpas, para merecer su perdon, para exercitar las virtudes, para labrar la corona con meritos repetidos, y para conseguir la eterna gloria. Que cosa mas fructuosa? Que cosa mas amable? Que cosa mas excelente? O ceguedad humana, que por falta de luz de la verdad pierdes tesoro de tanto valor, hallandore la muerte en la mentira, con que viues en tu vida, perdiendo tiempo!

CAPITULO XV.

Prosigue la vida, y exercicios del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros.

ERA el empleo del seruo de Dios, y sus compañeros macerar la carne con desnudez, y ayunos; dexauan la padecer desnudezes, frios, y hambres. Gozoso les dezia el santo Prelado con vn jubilo del espiñitu; ea, hermanos, demos gracias à Dios, que parecemos pobres de Christo; no es pobre, à quien nada le falta. Gozauanse todos con la santa pobreza, y con las descomodidades, y enfermedades, que padecian en vida tã penitente, y asperza de montañas. Fuerte està el espiñitu, quando en el padecer halla descanso, y en las penas gloria.

La vida comun era vna, porque el espiñitu era vno, y vno el fin. Viuian vnos fugeros à otros con obediencia de charidad, siendo maestros, y dicipulos; este mandaua à otro, y este que mandaua, obedecia, quando el otro le mandaua. Era comunidad de Angeles en la obediencia: veian lo mesmo en su humilde

Custodio. La vida perfecta, y presente de vno seruiador magisterio al otro, con ella se componia, con ella se gobernaua, con ella se emendaua. Traianse presentes à todas horas; firuiendo de maestro las virtudes, que auian mirado para la imitacion de ellas. Erà la mas eficaz enseñanza para obrar, no quebrantauan el silencio; antes retirauan el interior à la obseruancia del silencio. Enseñauanse à viuir dentro de si mismos, para conocer en si mismos lo que les faltaua en la virtud, que veian auentajada en otros. O santa comunidad, donde todos son maestros, y dicipulos de santidad!

En el retiro de su conciencia con la gracia del Espiritu santo cada vno era su juez, y era reo: poníase leyes de la mortificacion en los sentidos, puertas, por las cuales se pierde el alma, ò se sale à ser exterior, y vana en su obrar. Disponia por sus horas las obras de virtud, y mortificacion estrecha; y las demás acciones concertadas por la razón. Tomauase rigurosa cuenta à la mañana del cumplimiento de estas leyes en la noche; à la tarde de todo el día; en lo que se hallaua culpado castigaua la justicia con rigor, no dexando sin castigo cosa alguna. Con esta judicatura andaua gobernado todo el hombre interior, y exterior por la razón. Nadie gobierna al hombre mas bien, que el mismo hombre, si sabe, y quiere gobernarle à si mismo por Dios.

A imitacion de los padres del yermo se exercitauan cada dia vna hora en obras de manos de comunidad: y por no perder la asistencia interior con Dios, auia leccion espiritual: no elegida acaso, ni varia, sino con discrecion, y à proposito del espiritu: porque aquella no edifica, antes haze al alma poco estable, y se oluida con facilidad. Aquesta es el alimento suyo de mejor substancia, abraçala la voluntad, entienda la entendimiento, y guardala la oficina de la memoria. De la leccion, subian à Dios por la oracion: de la oracion salian sabios para la leccion; dauan forma à la materia, y entendian por experiencia la materia. Es gran maestra de las cosas diuinas la oracion; mas suele alcanzar por ella el animo simple, que el entendimiento mas teologo puro. De las noticias se

deribaua varios afectos, y santos: como buscauan à Dios por la leccion, por la mesma leccion hallauan à Dios; cautibaua su entendimiento, y voluitad en obsequio de Christo; y en vna mesma accion viuian vida actiua, y contemplatiua.

Asistían sin dispensacion à las horas canonicas de dia, y de noche en el coro: pagauan el diuino officio pausado, atendiendo mas à la meditacion de sus misterios, que à la pronunciacion de las syllabas, aunque esta era con perfeccion. Asistia el espiritu, y asistia la mente à las sentencias, y palabras con abundancia de sentimientos interiores en semejantes alabanzas al criador, en bendiciones de dulçura espiritual, y diuina. No està sin estos frutos hablar à Dios con sentido; hallase vacio de ellos, quie sin entendimiento le habla; quedauanse muchos ratos en el coro, y muchos despues de Maitines, hasta el dia: gozauan con mas reposo las reliquias de sus meditaciones en el rezo, siendo para Dios festiuos ratos.

A la vista de tal vida padecia infernales penas el enemigo comun del hombre, y con rabiosas iras pretendia, ò turbar sus animos, ò impedir sus acciones. Inuentaua modos horrendos, ya espantaua con aullidos de animales fieros; ya con visiones abominables, y feas; ya con amenazas de armas, y estruendo de batallas; ya con otras inuenciones de su malicia; mas con el escudo de la Fè, oracion, y ayunos salian con la vitoria, firuiendo sus diabolicas traças de nueuo merito por su constancia à los seruios de Dios; y à su malicia, y soberuia de tormentos nueuos, y confusiones propias. Necio, y porfiado repetia sus astutas maquinias; mas salia vencido con la gracia, no le temian por cobarde, deseauan la pelea por la palma. Es fuerte con los fiacos; porque ellos le dan la fortaleza; fiaco, y debil con los fuertes, porque es la mesma flaqueza. Puede en nosotros, lo que queremos; que pueda: no puede, lo que no queremos: podrà ladrar, morder no puede, à quien le resiste.

A sus tiempos salia el venerable Padre, y sus compañeros à predicar con exemplo, y palabra à los pueblos. No podia estar su charidad ociosa, ni contentarse

tenerse en los terminos; de sus coraçones, y môtañas: ardia el fuego del amor de Dios, y los proximos por Dios, imitando nuestro Serafico Padre S. Francisco, que por reuelacion diuina hazia lo mesmo, viuendo para si, y aprouechando à otros. Como pregoneros del altissimo mouian los animos à penitencia, y fanta vida: no se puede escriuir bastantemente las almas, que conuertian; el prouecho, que hizieron à los fieles: era sus palabras fuego embiado del cielo, que ardia en el coraçõ del que las oia. Fue en esto el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla el mayor con venidas: seguiante los pueblos, ansiosos de su doctrina, cogiendo en ella para el cielo copiosa cosecha de almas.

Pedian algunas limosnas por Dios; tomauan las cosas precisas: à la vida humana en la austeridad que viuia: las demàs dexauan à sus dueños. El sieruo de Dios las lleuaua cõ los compañeros sobre sus ombros, descalços los pies por la tierra rompian los montes, y asperos caminos. Retirandose à su conuento, centro de su espiritu, con discrecion se comunicauan, y con discrecion se encerraba en soledad, para boluerse à comunicar en mas espiritu con vril de los demàs, y sin desperdicios propios. Daua la luz, auiendo recibido, y boluian à recibirla, por no perderla, y à sus penitencias, y estrecha vida de pobreza. Fuele tã estremada en las cosas de su vfo, que nunca se conocieron llaves en oficinas, ni celdas; siendo asì, que ya iban gentes piadosas à la fuerça de su viuir Apostolico. No teme al ladron, quien no tiene, que le lleue el ladron.

CAPITULO XVI.

Vida interior del Venerable Padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles.

El alma del hòbre vna noble republica, criada de Dios, ordenada con fumo consejo de la eterna sabiduria; consta de dos naturalezas, espiritual, y corporea. Segun el alma es ciudad santa de Dios, que goza de la gloria de imagen y semejança de su criador. Ciudad del Rey eterno por la cõcordia, y vnion

de las potencias, ciudadanos, y vezinos de esta ciudad: viue vida interior, y secreta en el trato con su criador por medio de sus potencias. Siendo cielo, hallarẽmos en ella tres cielos para este trato, y vidas; es su nobleza tanta, que por tres modos la exercita en ordẽ concertado, aunq̃ no igual en lo perfecto. Valese de las criaturas visibiles, y corporeas por medio de la imaginaria, y por ellas haze escala para la subida al trato interior con el criador: y este es su cielo infimo; por el cielo medio, y racional son las criaturas espirituales su escala; por el intelectual, y supremo es el mesmo Dios, cõ quien trata, y viue como en cõtro de su ser. Por estos tres cielos viuia el sieruo de Dios, y sus compañeros vida interior, y secreta en estas fantos môtañas.

Mirauan la variedad de arboles, de animales terrestres, de aues en los aires, de flores en la tierra, con sus especies, è individuos sin numero. Consideraua los quatro elemetos en su grandeza, y profundidad, y las virtudes de cada vna de estas criaturas: asì mesmos en la disposicion admirable, y composicion de los cuerpos con tãta variedad de miembros diuersos, como crecen, como se aumentan tan concertada, y sabiamente. Mirauan los cielos, el Sol, Luna, y estrellas con su hermosura, y grãdeza; siendo todas estas visibiles criaturas, por donde subian por el primero cielo del alma à conocer à su Dios, principio delo criado, sapientissimo, omnipotente, bonissimo, y hermosissimo, hasta su eterna Deidad, con otros atributos diuinos.

Experimentauan en esta vida interior, como por las criaturas visibiles buela el alma à las inuisibiles, eternas, è infinitas, y como son libro escrito en quien se leen estas verdades, pues en ellas, como en simulacros, y pifadas, respaldece Dios, sus atributos, y perfecciones, y leidas, son passo de lo visible à lo inuisible. Y quan ciego es el hombre, que con tantas luzes no es ilustrado! Que sordo, quien à tãtas voces no oye! Que necio, quien à tã claros indicios de su Dios ignora lo q̃ vale tanto! Quien no sube por esta escala de la tierra al cielo, contentos con su polvo terrestre, que cuenta no espera: que escusa tiene!

E

Y por-

Y porque las criaturas visibles son passo para ir al criador, y no son el criador, y suelen ser ruina para los ignorantes, con suma cautela las mirauan; con sencilla vista agena de toda curiosidad las atendian, bolando de ellas à su Dios sin tardança. El que en la escala se detiene, no subirà à la altura, ò se retardarà en la subida. Deziañe amorosamente, tu Señor las hiziste, tu Señor las diste ser; son hermosas, porque tu lo eres; son buenas, porque tu solo eres bueno; ni son buenas, ni hermosas, como tu infinitamente bueno, infinitamente hermoso, infinitamente sabio, infinitamente poderoso: y en tu comparacion, ni son buenas, ni hermosas; gracias à tu Magestad, que las diò lo bueno, y lo hermoso, y las demàs perfecciones, que en ellas miramos.

Passauan con estas consideraciones à sentimientos, y afectos admirables de admiracion de la sabiduria, y omnipotencia del criador inflamauase la voluntad en su amor; ansiosos nueuamente le buscauan, y con tenacidad le tenian; con pura, y santa intencion le asistian à todas horas, y tiempos; con ella mesma se ofrecia à su seruicio de entero coraçon, y alma; y como atendian à quien se ofrecian, era mas amorosa, y del todo la entrega. Corto es el exercicio interior del alma, que se halla con entrega por partes del que ora, y sin semejates afectos, y sentimientos de si mesmo.

Como à esta vida interior acompañaua la vida exterior de virtudes, y mortificacion continua, como queda dicho, passaron por los exercicios à fugetar el hombre animal, y exterior al interior, y racional, haziendo ya necesidad del amar à Dios con volúdad, contra la necesidad de la inclinaciõ, y enfermedad humana à lo malo, desde su principio viciado, y manchado por la culpa original; hizieron costúbre contra su costumbre, afecto contra su afecto, merecièdo gozar de gozo espiritual en sus mortificados exercicios contra las delectaciones de la naturaleza por sus passiones; ya en carcel por mortificadas, aprehendiendo nueuamente, lo q̄ vna vez aprehendieron; ricos en su riguroso, y estrecho modo de viuir, porque lo amaban:

biè hallados por su buena voluntad, que compuesta con la gracia, tenian lo que deseauan para la vida perfecta. Que teatro es la oracion del alma mortificada! Buena generosamente à su Dios con alas dobladas de paloma. Esta es la ciudad de ciudadanos de potencias concordés, y vnidad en el vno verdadero por medio de este mundo visible.

CAPITULO XVII.

Prosigue la vida interior del Venerable Padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles.

ES el alma la criatura mas perfecta de este mundo, y por ella el sieruo de Dios, y sus compañeros viuan vida interior, subiendo en modo mas alto à su criador. Considerauan en ella la imagé de la santissima Trinidad, en las tres potencias, memoria, entèdimiento, y voluntad en vna essencia: y como quien mas viuamente la representa, mas viuamente subian à conocer à vn Dios trino en personas, y vno en substancia por su imagen: por ser inmortal, conocian à Dios eterno; y como por su nobleza por el don de inteligencia, no solo conoce todas las cosas sensibles; sino tãbien todas las substancias de ellas particulares, y vniuersales; no solo las presentes, sino tãbien congeura las futuras; trasciende los cielos, penetra los abismos; por las causas viene en conocimiento de los efectos, por los efectos de las causas; cõtemplauan à Dios infinitamente sabio, y con sentimientos de admiracion de tanta grandeza amorosamente viuan con su criador dentro de si mesmos: amauan vn Señor tan grande por medio de esta escala, y en el cielo segundo de sus almas sus imagines, reducidas ò su original por amor.

De aqui passauan al tercero, y nobilissimo; no ya por las criaturas subian al criador, no necesitauan de esta escala, ni de sus luzes, como su espejo, sino por el mesmo criador, como en su fuente: bien assi como el sol no se mira en el cuerpo, donde se hallan sus luzes, ni en el aire iluminado por ellas, sino en si mesmo, como en fuente natural, y propia. Considerauale como primero principio

cipio eterno de todas las cosas, perfectissimo, independiente, simplicissimo, trino, y vno, con las demás perfecciones, y atributos infinitos, q̄ confessamos, ilustrados por la Fè. Adorauãle en espíritu humillado, y temeroso, amandole con filial amor, y sencilla fè, sin curiosidad, y con admiracion venerauan tãtos misterios, haziendo gracias inmeças, à quẽ tantas misericordias debian; gozandose de que fuesse infinitamente perfectissimo, excediendo su ser infinitamente à todo entèder Angelico, y humano; contentos con esta santa ignorancia en estos ocultos sacramentos (la mayor, y segura ciencia) viuian en modo mas alto vida interior, y diuina.

Viuiendo en carne en esta peregrinacion por este exercicio, y contèplacion, se perfeccionaua la razon con el conocimiento de la suma verdad, y el afecto à la diuina bondad, bolãdo à la soledad de todas las criaturas, haziendo su morada cõ solo Dios en la soledad sin ellas. Descansaua el espíritu, como en vnico centro suyo, gozando de la suauidad de su criador por la noticia expèrimental del gusto interior del alma, que en simplicidad de coraçon le buscava, y le seruia, en exercicio de verdad, en virtud diuina, en amor no fingido, en charidad verdadera vnido con su Dios, donde no se hallaua mas, q̄ vna voluntad, rendida en vnidad de espíritu de si mesmo desnudo.

Con manjar tã solido, y fuerte (como otro Elias) en estos montes caminauã al de Dios, q̄ es la gloria, con nuevos meritos, y lleno de virtudes; ya con afares bolaua el alma à su Dios; ya con menores, por ser mas fecunda la gracia, ya sin ellos por mas llena. Bien assi, como la nao camina con industria del piloto cõ viento corto, y con el mas fauorable, y tal vez con el aliuio de las velas sin trabajo. Con la suauidad de las virtudes siempre aspirauan à los cielos superiores à si mesmos; y con libertad de espíritu libres de embaraços viuian en silencio en santas meditaciones, y gozos eternos; passando la meditacion por continua à simple, y sencilla contemplacion por habito.

Era de admirar la abundancia de paz, que gozauan, la gracia de simplicidad

de animo, q̄ posselan; el fuego de amor en que se abrasauã. Con gemidos amorosos, que penetrauan los cielos, llorando su destierro, deseauã la dichosa hora de la resolucion de los cuerpos, para gozar de Christo en las celestiales moradas. En estas ansias quantas vezes se leuantauan en espíritu sobre si mesmos? Quãtas vezes se entretegian con afecto cõ los Angeles, y Serafines, bédiciendo; alabando, y amado à su Dios? Que de vezes repetiã, nada queremos en la tierra, à ti solo, Señor, en la tierra, y en el cielo; tu solo eres nuestras riquezas eternas; à ti solo amamos con amor reciproco, aunq̄ desigual en todo. Gozauanse en este amor, y padecian con el amor; era menor; q̄ sus afectos, no llenaua sus coraçones; es limitado el humano para correspondencias diuinas.

En estos, y otros afectos admirables viuian angelica vida en nombre, y propiedades, ilustrados con luzes de la eterna sabiduria, y heridos con amor del Espíritu santo, pusieron como Aguilas reales en tanta altura su nido; no se contentaron con menos, emulando santamente las celestiales gerarquias; viuiendo en ellas con la imitacion, que permite este destierro. Esta era su profesiõ, hũficar, y tener al Dios de Iacob continuamente con exercicios tan admirables; con medios tan proporcionados. Esta es la generacion de los q̄ buscan al Señor; en esta santa soledad cogian frutos de bendicion; porque en bédicion sembrauan. Cayo el grano en buena tierra, como estauan con su Dios; nunca se hallaron menos solos, que quando en la soledad mas solos. Fue el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla el exemplar de todos; el sol entre las estrellas: era Maestro, y Prelado, à quien seguian, y despues han imitado, y siguen los que han merecido viuir en el santo conuento, y montañas de los Angeles.

O soledad santa à Dios consagrada, q̄ amable eres! Que deseada con seruen ardiente de los q̄ dichosos te conocen, y exercitan! Eres espejo de la humildad; guarda del amor diuino, del propio conocimiento maestra, testigo verdadero de la felicidad, imagen de la felicidad eterna, de las culpas; y defectos

acusadora; amas la verdad, aborreces la mentira, eres decoro de la inocencia, gozas por alta contemplacion de los celestiales secretos, escala del cielo, puerto de la oracion, de la tranquilidad morada: compañera de la prudencia, de discrecion vista clara, oculto aprouechamiento, dulçura del coraçon, fuente de la esperanza. celda, y habitacion del diuino Esposo: possession segura, recíbeme en tu dilatado seno, no desprecies mis afectos, no me arrojes por indigno. Muchas vezes te busqué, porque te amaua; muchas te gozè, y otras tantas te desperdiçè. O quien me diera viuir, y morir en medio de tu dilatada paz este brèue tiempo, que me queda entre tantas borrascas, y peligros! O dichosos moradores de santa Maria de los Angeles, q̄ tan de espacio la gozaist

CAPITVLO XVIII.

Comiença el Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla à recibir Frayles en su Custodia de los Angeles.

NOble modo de llevar à Dios el coraçon humano con eficacia, es la doctrina sana, y santo exemplo: aquella sin este es ruido de flacas hojas, hiere los oídos, quedando ayuna la mente: este sin aquella mouer puede, mas no enseña. El siervo de Dios Fr. Iuã de la Puebla ya en los pueblos, ya en los que venian à santa Maria de los Angeles (que eran muchos) heria sus coraçones con dulçura de palabras eficazes, predicac̄o de la penitencia, del reyno de Dios: y de su amor: de la felicidad de la gloria, del vinculo del amor fraterno, y de las virtudes todas: eran palabras de vida, eran faetas de fuego, q̄ quemauan, no confundian: corregian, no confundian: reformauan en zelo de deuocion los coraçones de todos: veian en èl vn singular menosprecio del m̄do, vna forma de religion perfecta, vna profunda humildad, vna paciencia constante, vn viuõ espèjo de toda pobreza, de penitencia, y de fequela de Christo en lleno de virtudes: Mirauanle con admiracion, y gozo: seguianle con amor, y deuocion: ayudauan à esta obra sus obedientes dicipulos, y compañeros fieles.

Tuuõ admirables efectos esta enseyança, y exèplo: esparciõse por el reyno esta luz, y fuego: con mudas voces heriã los coraçones de todos; vencian los de muchos para seguir tan Apostolica vida. Veniã à santa Maria de los Angeles, y con animo humilde, y feruoroso pediã al venerable Padre los admitiessè à la Religion, y su compaña. En materia tã ardua no se detèrminò sin consejo: juntò à sus compañeros, que ya eran catorze; porquè de la Prouincia de Andalucia auian venido Fray Thomas de Angulo, y Fray Francisco de Angulo, varones de buen espiritu: propusoles, si serìa bueno admitir à la Religion nouicios en la estrechez del Conuento, y celdas, en que se hallauã; si serìa mas acertado aguardar nuèuas fundaciones, segun la licencia, y autoridad Apostolica, que tenian.

Huuõ varios pareceres; algunos dixeron, que se recibiesen los que traxessen la vocaciõ verdadera: otros con prudècia (à su parecer) dezian, se aguardasse, à que se hiziesen otras fundaciones, y algunas pobres celdillas en santa Maria de los Angeles: porque era suma la estrechura, y austeridad; y así no parecia discrecion poner en tanto rigor à los nueuos en la vocacion, y en la virtud principiantes; serìa ocasion para el arrepentimiento, y desmayar en la vocacion por la flaqueza de la naturaleza. Podia ser tambien con la multiplicidad, faltassen las limosnas de los Fieles, cansados con tantas peticiones; siendo los lugares cortos, y pobres; que sentian conueniencia, se recibiesen Religiosos, ya adultos en la virtud, si viniessen de otras Prouincias; y en quanto à nouicios se aguardasse à mejor ocasion.

El venerable Custodio Fray Iuan de la Puebla, inflamado en espiritu, y conuia fè en Dios, les dixo, debemõs imitar à la Iglesia, que siendo como la red del pescador, defecha los malos, y abraça en su seno à los buenos. Si la vocacion es verdadera, no reparã en estrechuras, ni rigores, aun en sus principios todo lo puede la naturaleza con la gracia. Crieñe con ellos, serã la piedra de toque de su llamamiento. No se

„ podrán quejar despues de nuestro en-
 „ gaño; pues comiençan con vida, que hã
 „ de prometer hasta la muerte. Como po-
 „ demos en buena charidad arrojar de la
 „ casa de Dios, à los que Dios llama à su
 „ casa? Somos coadjutores de sus voca-
 „ ciones, no disipadores de las vocacio-
 „ nes. Si vienen llamados, y no los recibi-
 „ mos, como sabemos, que perseveraràn
 „ en sus llamamientos, si los despedimos?
 „ Comunmente peligra la gracia en la
 „ flaqueza humana, diferida: matase fa-
 „ cilmente el fuego con el frió.

„ Las sagradas escrituras nos predi-
 „ can, y las experiencias claras nos ense-
 „ ñan los cuidados de la diuina prouidè-
 „ cia en las criaturas. Nunca faltò à las
 „ mas brutas, no desprecìò las mas viles:
 „ todas comen; todas visten, todas passan,
 „ todas viuen. Como puede faltar à las
 „ racionales sus imagines? A las que re-
 „ dimiò, y llama con sus luzes? Como no
 „ hade afsistir à los que buscan el Rey-
 „ no de Dios como primero? Que prou-
 „ idencia no miramos en nuestra Reli-
 „ gion tan dilatada, porque en suma po-
 „ breza con fè en ella renunciamos to-
 „ das las cosas? Que tememos hermanos
 „ charissimos en Christo? Tengamos
 „ amor con las criaturas, ayudemoslas, si
 „ son llamadas; tengamos fè en su cria-
 „ dor, y sobrarà todo.

„ A la viuieza, y fuego de estas razones
 fueron todos de parecer, se recibieffen
 nouicios, si se hallassen con verdadera

vocacion. Abierta esta puerta para el
 cielo, en breue tiempo se aumentò la
 humilde Familia de los Angeles. Ven-
 nian de diuersas partes varones nobles,
 y poderosos del siglo; otros, Letrados, y
 sabios, rendidos al magisterio, y gouier-
 no del seruo de Dios su Prelado. Vño
 de los primeros, que recibieron el ha-
 bito de nuestra sagrada Religion de su
 mano, fue Fray Francisco de los Ange-
 les, Quiñones, primogenito, y mayo-
 razgo de los nobles Condes de Luna,
 que renunciando la primogenitura, y
 derecho con feruor singular, se vino à
 santa Maria de los Angeles, donde fue
 nouicio: y tan grande en la Religion, y
 en la Iglesia, como se dirà en su vida.

No fueron menos ilustres en la pro-
 fapia, y espiritu los primeros princi-
 pios de la santa Custodia de los Ange-
 les. Con dificultad se pueden hallar ma-
 yores, y no facilmente iguales. Estas fir-
 mes columnas sustentaron largos años, y
 hasta los presentes sustentan con su
 exemplar vida, y leyes fantasmáticas, la per-
 feccion euangelica, la rigurosa obser-
 uancia de la regla en suma pobreza, y
 aspera penitencia en esta Prouincia de
 los Angeles, origen de las mayores glo-
 rias de Dios, y de la Religion en los
 Reynos de España, en las Indias, y otras
 partes, como claramente se verá
 en el progreso de esta
 historia.



LIBRO TERCERO

CASOS RAROS, Y VARIAS COSAS
del Conuento de santa Maria de los Angeles; descri-
uese la forma que oy tiene, su sitio con lo
demás, que le acompaña, y
sus hermitas.

ESTA historia como mira à la verdad de las cosas, atiende tambien à la utilidad de las almas. Ha parecido conueniente tratar de todo lo que toca à santa Maria de los Angeles en diuersos años, antes que passar al orden de nueuas fundaciones, que hizo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en su custodia; porque todo junto se vea, y como singular admire; y como grande inflame mas los coraçones en amor à Dios, y à la virtud, y deuocion à tan santa casa, atendida, y defendida de la diuina prouidècia contra las astucias diabolicas, y persecuciones repetidas de su malicia, y frequentada de las mas illustres personas de estos reynos, y pueblos cõ singulares prouechos de sus almas por especial gracia, (aun sensible) que se experimenta en los que pasan sus santas montañas.

CAPITULO I.

Visitan el conuento de santa Maria de los Angeles los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel; hazen mercedes.

ESTÀ ya aduertido en esta historia el año en que se fundò el conuento de santa Maria de los Angeles. Tenian noticia los Reyes Catolicos de la perfeccion euangelica, que en èl se practicaua; assi mesmo hazian grande estimacion de la virtud, y santidad del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla; por esta razon consultauan con èl los sucesos de su Reyno con grande fè en sus oraciones, y de sus compañeros de los

aumentos de su Corona. Auian mandado se hiziesen repetidas peticiones à Dios nuestro Señor en santa Maria de los Angeles por el buen suceso de las armas Reales, à la fazon contra los Moros de Granada. Fue con repetidas cartas este orden: quiso la sabiduria eterna, que à los principios del año de mil quatrocientos, y nouenta, y dos se diese fin à la cõquista de la ciudad de Granada con gran felicidad, y decoro de Castilla. La Reyna escriuiò al fieruo de Dios esta carta.

LA REYNA.

Deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla, yà sabeis, como vos fize saber muchas vezes la entrada del Rey mi señor, à conquistar el Reyno de Granada; porque rogades à nuestro Señor le diese victoria de aquellos enemigos de nuestra santa Fè Catolica. Aora vos fago saber, como ya bendito nuestro Señor le plugò dar al Rey mi señor esta victoria; que oy dos dias del mes de Enero se entregò la ciudad de Granada con todas sus fuerzas, y de sus tierras. Lo qual vos escriuo, porque fagais gracias à nuestro Señor, que tuuo por bien de vos oír, y dar en esto el fin deseado. De la ciudad de Granada à dos de Enero de mil quatrocientos, y nouenta, y dos años.

Despues el año de mil quatrocientos, y nouenta, y quatro, dexando yà en quietud, y paz el Reyno de Granada, sugero à la Corona de Castilla; los Catolicos Reyes agradecidos à las oraciones de los Religiosos (à quienes como piadosos, y Christianos Principes atribuyeron la mejor parte de su victoria); ban visitandolos, haziédoles gracias, y mercedes

cedes con lo magnanimo, y generoso de sus coraçones reales. Dexaron à Granada, passaron por Cordoua, y Seuilla, viage para Castilla. Por el singular amor, que renian al venerable Padre Fray Iuan, y à su conuento, principio de la custodia de los Angeles, y deuocion especial con que lo atendian, determinaron visitarle personalmente, y pisar sus santas môrañas, adorado à Dios en tan admirable santuario, y môtesanto suyo, rindiendo gracias à su clemencia, por auer oido las oraciones de sus sieruos en tiempo de tanta necesidad, y en materia tan ardua.

Dieron auiso de su determinacion al sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla. Aguardò su venida con suma estimacion, y confusion grande, considerando tanta magestad en montañas tan asperas, y posada tan estrecha. Gozauase de la deuocion Christiana de sus Reyes, encogiale, y affigiale la descomodidad de sus personas. Llegaron los Catolicos Reyes, adoraron con fumo culto à vn Dios, gusto de habitar en tan estrecha pobreza. Dieron gracias à su tanta prouidencia por los fluores, que auian recibido de su mano liberal por medio de sus sieruos, que retirados de lo humano, y entregados del todo à lo diuino, repetian continuas oraciones à este fin con felicidad logrado.

Con atencion deuota mirauã el conuento tan sumamêre pobre, y estrecho; admirauan el espiritu del fundador. En el trato de los Religiosos conocieron lo substancial de su vida santa, el alegría de sus almas, y lleno de sus coraçones con la viuenda de vnas pobres celdas, cõpuestas de materiales, y toscos troncos de la môraña. En todo veian la imagen de otra Tebayda, igual en todo.

Bañòse el coraçon de sus Magestades en singular gozo, dando gracias al Señor, que tan poderoso era con su gracia, obrando prodigios en la debil naturaleza del hombre, que se determina à obedecerle en sus inspiraciones santas.

Y porque su infinita bondad miraua por la reputacion, y credito de la pobreza del Euangelio, que prometieron los Frayles Menores en su regla, inspirada à su fiel sieruo san Francisco, y practi-

cada por el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros, como imitadores de tan gran padre. Vieron con la experiencia; lo que auian entendido por relacion: tiene la verdad este priuilegio, queda mas afiançada, quando se toca de cerca: es de si mesma testimonio sin achaques, ni sospecha: es luz sin sombras de tiniebla.

Con la piedad de sus catolicos, y reales coraçones padecian los Reyes, compadecidos de tan rigurosa estrechura de conuento, obligando à sus moradores, habitassen partes del tiempo en las descomodidades de vnas estrechas cueuas duras, y frias. Determinaron hazer la fabrica menos desacomodada, y mayor: trataronlo con el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla. De rodillas agradeciò tan santos, y piadosos afectos; y de rodillas con humildes ruegos, y ansias viuas de la santa pobreza les pidió, tuuiesse por bien de no alterar nada, ni ensanchar lo estrecho, y pobre de su conuento, porque la pobreza de su estado estaua contenta, y alegre en èl: y èl, y sus compañeros gustosos.

Pudo mas el amor à lo mas pobre, que la gratitud al beneficio. Es muy delicada la pobreza: euangelica, contentase con lo menos, ofendese con lo que no lo es. Denos Dios à entender esta verdad, y en esta verdad nos conferue Dios por su misericordia. Vinieron los Reyes con su santo zelo, quedando nueuamente edificados, y venerando nueuamente la virtud del venerable Padre, y alabando el amor, que en su pecho ardia en la estrechissima pobreza de su estado; como es la substancia, y forma del Frayle Menor, arrebatada con ella los coraçones de los Fieles; y los Fieles nos quieren pobres, porque nos quieren Frayles Menores.

Partieronse los Catolicos Reyes del angelico conuento, deuotos, y con grãde amor à aquel todo de virtudes, que auian visto, y tocado tan de cerca à la ciudad de Seuilla; y para que se conseruasse en la soledad, y retiro segun la intencion de su fundador; y sus montañas se mirassen, y tratassen con la veneracion, que merecian; mandaron se les guardassen, como cosa sagrada, debaxo

*Visitan los
Catolicos
Reyes Don
Fernando,
y Doña Iſa-
bel el con-
uento de San
ta Maria
de los An-
geles año
de 1494*

de grauissimas penas todas las partes de sierras, y tierra, que estan en contorno del conuento, para lo qual dieron su cedula real, y priuilegio en dicha ciudad de Seuilla, que es del tenor siguiente.

En el nombre de la santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu santo, que son tres personas, y vn solo Dios verdadero, que viue, y reyna para siempre jamas, Amen. Razonable cosa les es à los Reyes, y Príncipes hazer gracias, y mercedes à los subditos, y naturales; especialmente à aquellos lugares, y personas, donde es obra piadosa, y causa meritoria. Por donde acatando à la entrañable deuocion, que tenemos à la Orden del Serafico Padre San Francisco, è al Conuento solitario de santa Maria de los Angeles, y al venerable, y deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla su fundador nuestro especial amigo, è pariente.

Queremos, que por nuestra carta, ò su traslado autentico, sepan todos los hombres, que aora son, y de aqui para adelante seràn, como Nos Don Fernando, y Doña Isabel, por la gracia de Dios Rey, y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Granada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Ien, de los Algarbes, de Algeciras, y de las Islas de Canaria. Conde, y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya, y de Molina; Duques de Atenas, y de Neopatria; Condes de Ruifellon, Marqueses de Oriñan, y Goziano, &c.

Por hazer bien, y merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, è à su Orden, è Conuento de santa Maria de los Angeles, que poco ha se fundò cerca de Hornachuelos, en tierra, y jurisdiccion de la ciudad de Cordoua. Queremos, y es nuestra voluntad, desde este presente dia, mes, y año en adelante, para siempre jamas, hazer merced al dicho Conuento, è Orden de S. Francisco de todas las partes, è montañas, que ay yendo de Hornachuelos, luego, como se mira el Conuento por todo el rio arriba, hasta la buelta, que haze con todos sus valles, è aguas vertientes, por vna, y otra parte del rio; pa-

ra que el dicho Padre Fray Iuan de la Puebla, è los Frayles los ayan, bien afsi, como su profesion, y la estrecha pobreza de su estado lo permite.

Reseruando para Nos, è para los Reyes nuestros hijos, è suceßores todo derecho, è vio, que à los dichos Frayles no es permitido. E para que el dicho venerable Padre Fray Iuã de la Puebla, y demás Religiosos, que aora son, è adelante fueren, se conseruen en soledad, y retiro, que buscaron en los dichos montes, bien afsi, que de ello estamos informados; y aun vistolo por nuestros ojos. E para que mas bien sean recreados, y focorridos, segun sus buenos deseos, è por otras piadosas causas, è consideraciones, que à ello nos mueuen. Queremos, que en todos los dichos montes, que como dicho es, quedan señalados; nunca ande algun ganado bacuno, cabruno, ni otro alguno. Ni mucho menos fe atreua alguno de los nuestros vassallos à cortar, è talar el dicho monte, è terminos.

Ni pescar en el rio en tiempo alguno, sopena de la nuestra merced, è de veinte mil marauedis para la nuestra Camara por la primera vez; è por la segunda otras mucho mayores à nuestra voluntad. E mandamos à nuestro Corregidor de la ciudad de Cordoua, è à los Alcaldes de la Hermandad, è ordinarios, Regidores, Iurados, è hombres buenos de la dicha villa de Hornachuelos, que hagan guardar, è cumplir todo lo que aqui afsi mandamos, sopena de la nuestra merced. Porque en la dicha manera queremos, y es la nuestra voluntad hazer merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, è Conuento, è contra esto no fagan, ni permitan fazer en deal. Fecha en la muy noble ciudad de Seuilla à veinte, y ocho de Março, año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil, quatrocientos, nouenta, y quatro. YO EL REY. YO LA REYNA. E yo Iuan de la Parra, Secretario del Rey, y de la Reyna nuestros señores, lo fize escriuir por su mandado.

Todo el tenor de la cedula, y priuilegio real es claro testimonio de la estimacion, y aprecio, que los Reyes Catolicos

Mercedes que haze los Reyes Catolicos al Conuento de santa Maria de los Angeles

rolicos hazian del sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; pues le llaman pariente, y especial amigo suyo, y repetidamente le dan titulo de venerable; no vsado hasta aquellos tiempos; es calificacion de su virtud, de la de sus compañeros, de la estrecha pobreza; y austeridad de su vida; de lo deuoto, y retirado del santo conuento de los Angeles, y sus montañas, no por relacion, sino por vista. Es dicha de lo bueno ser registrado de claros entendimiētos, y coraçones nobles; tienen entonces el asientos debido sus quilates; hasta oy tenemos las experiencias en los animos desta calidad, que merecen pisar su tierra santa, y mirar de cerca este prodigio; hallanse con los mismos efectos, y son historiadores verdaderos.

A la vista de los fauores, que los Reyes hizieron al venerable Padre, y al Conuento, cobraron nuevo aliento, y cariño sus compañeros a su Custodio, y vida retirada, en que se hallauan; crece la virtud calificada; muēue con mas eficacia al coraçon humano. El Corregidor de Cordoua, y justicia de Hornachuelos, que entonces eran, comenzaron a mirar aquellas montañas con nuevo respeto, y deuota reuerencia, auriendolas visto asistidas con tanto amor, y honradas con la presencia de sus Reyes; obedeciendo sus mandatos, guardauan con desvelo al conuento los terminos señalados. Con el discurso de los tiempos, algunos menos atentos, perdieron el temor, y reuerencia, hasta que el Rey Felipe Segundo despachò cedula, y prouision Real a favor de lo mismo, que se guarda oy en el archiuo del conuento.

CAPITULO II.

Por industria del demonio primera vez se quema el Conuento de Santa Maria de los Angeles.

Con suma felicidad uiuián el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros vida angelica en las santas montañas, y conuento de santa Maria de los Angeles, como queda dicho arriba; crecian como arboles plantados en tal paraíso con los riegos abun-

dantes de la diuina gracia, eran agradables a Dios, y a sus santos Angeles, y bienaventurados de la gloria. Empero al Demonio seruian de infufrible tormento; aborrecia rabiosamente a quien en la tierra imitaua los Angeles del cielo; hazianle guerra capital; hallauase vencido; arrojauanle del cielo de sus almas en la pelea oculta contra sus astucias, y varias tentaciones.

No podia tolerar, q̄ Dios fuesse amado con tanto seruir, y constancia, quando su malicia obstinada tanto le aborrece; miraua en sus sieruos vna vida Apostolica sin glosas practicada; vn espectaculo de virtudes al mundo, à los Angeles, y hombres; remia (y con razon,) que tan prodigiosos principios auian de tener prodigiosos progressos, y fines en la Seraphica Religion, y en la Iglesia de Dios de colmados frutos; veia como à la vista de tan exemplar vida se reduziã muchos a la verdad, dexando la mentira; uiuián en luz celestial, desterradas las tinieblas del mundo, y sus engaños; ya retirádose al sagrado de la Religion; y ya al de la penitencia, y sacramento de la confesion, segunda tabla despues del naufragio de la culpa.

Abrafauase, y quemauase con vna embidia, y soberuia infernal, hallandose con confusion vencido. Con la diuina permission intentò, y puso por obra el medio mas cruel, y espantoso, que alcãçò su deprauado coraçon para su intento, que era vencer, y apartar de los suyos a los sieruos del Señor en la fundación de la custodia de los Angeles. Como leon furioso en vna tarde de las mas fuertes del estio repentinamente respirò fuego en el coraçon de la montaña, donde hasta entonces no auia llegado; ni podia por lo fragoso criatura humana. Començaron los arboles, y matas a arder tan furiosamente, que dauan indicio de quien era el instrumento.

Las llamas subian à los cielos; en el aire se abrafauan las aues mas ligeras en su fuga; en la tierra dauan bramidos horribles las fieras, siendo alimento del fuego; era admiracion ver los leños tocados discurrir encendidos, por las montañas confusos, aumentando los fuegos por todas partes; los riscos dauan fuertes,

*Probading.
Annal. añ.
no 1488.
tom. 7o*

*Sucedio
año de
1498. ocho
años des-
pues de la
fundacion
de santa
Maria de
los Ange-
les.*

tes, y temerosos estampidos, despidiendo como valas pedaços de su naturaleza dura, sin resistencia del fuego, en medio del se hallò el venerable Padre, y sus compañeros, y en la confusion de tantas cosas, sin dar lugar à discurrir en su remedio, porque humanamente no le tenia; la naturaleza temia, mas la razon confiaua en su Dios, à quien de coraçon amaua.

Tuieron sano consejo; cuidaron solo de sacar del medio de las llamas el Santissimo Sacramento, y con su Magestad se retiraron todos a lo alto de vn peñasco, librè a la fazon del fuego. Desvergonçado, y atreuido el Demonio arrojò nuevos fuegos, sin respeto a su Criador; ya le tenian cercado, y a sus sieruos, aguardando estos el último fin con sus cenizas; las rodillas en tierra dixerona Dios sacrametado, Señor por vuestro amor habitamos estas montañas, por el viuimos la vida penitente, à

que por vuestra gracia nos auéis llamado; buscamos hazer vuestra santa voluntad, y en ella estamos con la verdad, y sencilla intencion, que ha dado vuestra bondad, y misericordia, sin meritos de nuestra parte; si vuestra sabiduria eterna quiere por su oculta determinacion, que demos las vidas à manos del fuego, que ya nos amenaza tan de cerca, no tenemos voluntad, hagase eternamente la vuestra; esperamos en vuestra misericordia, que por ella nos auéis de perdonar, y que os hemos de gozar en la gloria, y desde luego entregamos nuestras vidas, y espíritus en vuestras manos santissimas.

Solo, Señor, lastimà, y affige nuestros animos con dolor sin medida, ver a vuestra Magestad en los mismos peligros, sin poderlo remediar; esto sentimos, esto lloramos, esto gemimos: no querais, que veamos tan lastimoso suceso: no ay fuerças humanas para toller este lance, mandad al fuego; mādad al aire, que os reconozcan su Señor, y Criador: en otro tiempo os obedecio el aire, y mar mas furiosos, reconociendo, y sintiendo vuestro señorio, y poder sobre ellos: tambien el fuego, sin tocar a los tres niños del horno de Babilonia, detened estas criaturas. Esto dezian con

intimos sentimientos de sus almas, y lagrimas tiernas, que corrian hasta la tierra.

Hallauan se con la presencia de Dios sacramentado, inflamados sus coraçonas con el fuego, que vino su Magestad à sembrar en ellos, para que encendidos con èl le amassen; sintieron se fortalecidos con vna viua fè sin temores; y sièdo mas fuerte el fuego interior, que los quemaua, que el exterior, que los amenaçaua, con animo magnanimo, estando ya en el estremo peligro, se arrojò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, que era la custodia, que guardaua el tesoro de los cielos, por medio de las llamas, siguiendo le sus compañeros.

Caso raro! prodigio de pocos exemplares! la diuina potencia puso freno a la boca voraz del fuego, detuouole los passos, suspendiòle la astiuidad, diuidiose en dos partes; hizo solidas paredes materia tan delicada, y sutil, dexando el passo seguro a los sieruos de Dios; y como los tres niños de Babilonia se hallaron sin lesion alguna, y sin peligro, libres de la otra parte de las llamas; no siendo este menor milagro, que el de los hijos de Israel en el mar bermejo, dandoles passo seguro por el poluo, diuididas sus aguas en dos partes. Que bueno es Dios para quien le sirue, y obedece sus mādatos, y santas inspiraciones! los elementos le siruen contra su naturaleza mesma.

CAPITVLO III.

Prosigue la primera quema del conuento de santa Maria de los Angeles, y se reedifica.

Libre ya el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros del peligro tan peligroso con modo tã milagroso, inflamados del diuino amor, con tiernos sentimientos, y coraçones encendidos cantauan celestiales alabanças a su criador, poderoso, bueno, sabio, y omnipotente: caminaron à vna pobre cueua tosca, y siluestre, la mas cercana, que hallaron; porque ya declinaua el dia, y el fuego ocupaua la montaña; en este pobre aluergue; en este hu-

milde sitio colocaron al Rey de los cielos; aqui cupo grandezā tanta; vn toscopēña s̄co s̄ruē de tabernaculo, à quien tiene debaxo de sus piēs los cielos, sol, luna, y estrellas. O misterio de la fē, para que tenga su merito, y lugar la fē! Cō que verdad Señor nos amastes hasta el fin! Quē no dispensō vuestro amor con tanta grandezza, para quē el hombre la gozasse en esta vida mortal! Quien no os s̄ruē? Quiē no os busca? Quien no os ama? O ingratitude del hombre! Que pierda tan singular beneficio su estimacion con el ingrato!

Viendo los siervos de Dios a su Magestad libre del incendio, descansaron sus fatigados animos, y principal cuidado; boluiose en alegria su tristeza, y su pesar en alibio; asistieron a su Criador toda la noche; no es facil de dezir bastantemente los sentimientos tiernos, y deuotos de su espiritu, los admirables afectos de sus almas; subian por las escrituras sagradas, quē lo enseñan à contemplar en el cielo a la Magestad diuina en su trono real de la gloria, asistido de infinitos Cherubines, Serafines, Angeles, y Bienauenturados; baxauan à considerarle en tanta pobreza, y humildad, y que poco antes auia huído de sus mismas criaturas; que afectos abrasados no exercitaron, de admiracion, de amor, y de inmensas gracias? Fue milagro poder sufrir este lloco, el vaso fragil de la humanidad, trocose el dia de su passion en la feliz noche deste Tabor; no se que se tiene vn Dios tan grande, quando encubre su grandezza, tan humilde? Mucho ensēna; mucho inflama, mucho arrebatā al coracon sabio agradecido; llenale todos sus fenos.

Amaneciò el dia mas tardo, quē otros, porque lo denso del humo, y muchedumbre de pauesas, resistian las luzes del sol, para lustrar las montañas; salieron algunos por la obediencia à reconocerlas, y el estado del santo conuento, en aquellas no mirauan mas que peñascos, y riscos pelados, y qual tronco mal quemado; en aquel solo hallaron vn rastro de sus paredes pobres, todo reducido à frias cenizas, piedras, y carbonos negros; grande fue su que-

branto, singular su dolor; boluieron con las tristes nueuas; quedaron iguales todos en el sentimiento; ofrecieronse à Dios con resignacion perfecta, suplicando humildemente, mirase su desamparo, y soledad con animo piadoso, y con su clemencia; determinase lo quē fuese de mayor gloria suya, no permitiēdo lograsse el Demonio sus deprauados intentos.

Perseuerando en peticiones tan santas fueron oidos del Señor por su sana intencion, y zelo santo de la vida Euāgelica, y perfeccion mayor, sintieronse interiormente nueuamente fortalecidos, nueuamente feruorosos en proseguir la vida, y estrechissima pobreza, y no cesar hasta el fin, sin dexar la mano del arado, mirando siempre adelante: es noble el amor diuino en el coracon humano, si ha echado raizēs en él. Estauan vnidos con su Dios con los medios mas proporcionados de la vnion, y ni el fuego, ni los peligrōs, ni la muerte, ni el Demonio con sus machinas pudieron desvaratar este laço estrecho.

Como generosos leones salieron de la cueua (quedando algunos asistiendo à Christo sacramento para su custodia) y con el socorro de los piadosos animos de los vezinos de Hornachuelos, cō dilatado coracon, y se viua en la diuina prouidencia dieron principio a la fabrica del conuento; proseguieronla hasta la vltima mano; segun la primera idea de mas estrecha pobreza, como se hizo la primera vez, y queda dicho en esta historia; ni excediò, ni faltò, fue igual el espirita de los obreros.

Aseada, y à la Iglesia, y adornada, segun el possible à su pobreza, hizieron deuota procesion; caminaron a la estrecha, y pobre cueua, donde asistió este tiempo el Rey del cielo, y de la tierra tan de espacio; en order compuesto traxeron con hymnos, y canticos; nacidos de sus abrasados coraçones à la Magestad diuina, y le colocaron en su custodia en la Iglesia; sintieron los duros peñascos, y tosca cueua la ausencia de su Criador; quedando consagrados con tal reliquia, y con especial virtud para mouer à deuocion à los Fieles, que los gozan, y à tierra santa, y tierra de Dios, auien-

Sucedio
año de
1498. como
queda dicho
en el capitulo
anterior.

Vouing.
ad annum
1488 rom.
7. num. 29.

Vouing.
ibi.

Lib. 2.º capi
12.

auiedo merecido ser su casa, no de paso, como la cueua de Elias.

Començaron los seruos del altísimo, y proseguieron los diuinos officios, y de mas vida perfecta, como hasta entóces, con nueuos seruores, con fortaleza nueva contra las dificultades, que auia puelto el Demonio tá horribles. Come la fortaleza, y se alimenta venciendo las cosas mas arduas, quedando con la victoria mas robusta; quedó humillada la soberuia del infierno, vencido miserablemente, como flaco. Las penas, que padecio, y rabias interiores, solo las pue de saber, el que las tolerò a su despecho: bien las merecio su inuidia, y maliciosas traças.

CAPITULO III.

Milagrosamente socorre Dios en graue necesidad à sus seruos en santa Maria de los Angeles.

La diuina prouidencia, q̄ con igualdad hazenacer el sol para buenos, y para malos, sabe singularizar se con sus escogidos, porqué criò por ellos todas las cosas, y para ellos son sus mayores misericordias, y especiales gracias. Pasauan el seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, y sus cõpañeros con suma tranquilidad de espíritu en el nueuo conuento de santa Maria de los Angeles, haziendo nueva guerra à fuego de amor diuino, y sangre de vida austera, y penitente al enemigo comun del hombre; que auia pretendido turbar su santa vida, como està dicho en el capitulo pasado.

Era su empleo asistír à Dios, arrojãdo sus cuidados de lo tẽporal en su Magestad, que con su amoroso cuidado, le tiene de nosotros; y aunque ponía algunas diligencias, por no aguardar milagros, y por tener el merito de la mendicidad. contẽtauanse con pocas, porque estauan contentos con la prouision pobre, y penitente; dexando lo demas con sè en el Señor, para merecer con amor por el Señor, padeciendovoluntariamẽte las necesidades de pobres.

Por esta razon, y por causa de grandes lluias, y arroyos crecidos fuera de

sus madres, se hallaron vn dia sin tener, que comer mas, que vnas pobres yeruas; gozofos de merecer algo por Christo; por cuyo amor, y a cuya imitacion auia elegido vida solitaria, pobre, y penitente; fuerte està el espíritu, quando se goza en el padecer; y buena està la pobreza, quando se contenta con la falta. Cõformes todos dauan repetidas gracias à Dios por tan singular misericordia; siẽdo motiuo de amarle por ella.

Llegò el medio dia, hora, en que tomauan la ordinaria refeccion, y en que pagauan este tributo a la humanidad, tan necesario, como penoso, para quiẽ solo quiere atender con desengaño à lo eterno. Llamaron a la porteria, saliò el portero, hallò en ella vn viejo venerable, de aspecto graue, y honesto; y con alegre rostro sacò de vn costal, q̄ lleuaua en vna mula, cantidad de panecillos, y dioselos diziendo, q̄ su señora compadecida de la necesidad grande, en que se hallauan, embiaua aquel pan para el Padre Guardian Fray Iuan de la Puebla, y sus cõpañeros. Sucediò año de mil y quinientos, dos años despues de la primera quema de santa Maria de los Angeles.

Recibio los el Portero, pidiole, aguardasse à que dieffe el recado à su Prelado; diole con el pan; y por no saber, quiẽ era la señora, que con tanta piedad los auia focorrido, saliò con algunos Religiosos, para conocer à quien deuiã agradecer el beneficio, y limosna, con tales circunstancias; no hallaron al mensajero, miraron con atencion el camino, solo, y estrecho, por donde auia subida al conuento, y no pudieron hallar rastro alguno, ni huella humana, ni de la mula (ni se pudo saber despues, por grandes diligencias, que se hizieron en los lugares, quien huuiessè hecho estalimosna) con modo tan admirable focorrio el Señor a estos verdaderos Israelitas en el desierto.

Dieronse à creer auia sido prouidencia de la mano liberal de Dios, por intercessiõ de su santísima Madre, Patrona, y titular del conuento, sin otro medio de humana persona. No pue de negarse a los cuidados de sus criaturas congregadas en vno al seruicio, y hon-

honra de su criador; ni puede faltar el testimonio infalible del Euangelio, que à los que primero buscan el reyno de Dios, todas las cosas tendrán: son fuyas, porque ellos son de Christo; son en cuya bondad, como en gente fuya, y su heredad se alegra, y atiende à su derecho por su promesa. A la vista de esta misericordia dieron infinitas gracias al Señor por ella; quedando fortalecidos con este pan, como otro Elias, para proseguir la vida euangelica, hasta conseguir la corona de justicia en el monte del Señor.

CAPITULO V.

Muger famosa, que hizo penitencia, y celestial vida en las montañas del conuento de santa Maria de los Angeles.

DA voces la virtud mas retirada, quando es singular. La vida Angelica, y estrechissima pobreza, mas estremada en aquellos tiempos, que hazian los primeros fundadores en santa Maria de los Angeles (de que se tratò arriba) tenían puestos en admiracion los animos de los pueblos, y con singular deuocion visitauan este relicario. Con auentajado espiritu se hallaua en èl el venerable Padre Fray Iuan de Siles (de quien dirà esta historia en su lugar.) que entregado al trato interior con su Dios, era continuo en èl dias, y noches, gastando lo mas del tiempo en tan santo empleo; y aunque anciano, buscava la mayor soledad, y solo se salia à la montaña à este interior exercicio de la oracion mental.

En èl se hallaua vn dia antes del amanecer, junto à la pobre huerta del conuento, vio en ella vn bulto, al parecer humano; y por no dar lugar à la curiosidad, y temer no fuesse tentacion para diuertirle, sabiamente no hizo caso; quedòse en la contemplacion de su Dios, y en los sentimientos amorosos de su bondad, y misericordia. Auendo cumplido con las horas del recogimiento, fue al lugar, donde auia visto lo referido. Hallò, que saltauan

algunas yervas de la huerta, arrancadas con violencia, y vnas huellas humanas de pies desnudos, pequeñas, y breues. Hizole nouedad el caso, por lo inusitado en montañas tan solitarias, y nunca visto.

Pensò en el suceso con profundidad, dudò si era alguna persona, que mouida del Señor viuia vida penitente, y solitaria en desierto tan acomodado. Y como experimentado en el camino del Espiritu, diòle cuidado, si acaso andaua sin consejo, y sin luz, en que ay tantos peligros, para perderse en lo bueno, por ignorancia del hombre. Y como ardía en el seruo de Dios la charidad con los proximos, quedò con sumo cuidado en materia tan ardua. Repetia sus exercicios santos todos los dias à la mesma hora en la montaña: à pocos despues viò la mesma forma de persona, que entraua en la huerta; aguardòla; salió, y passando cerca, conociò, aunque con mucha confusion, por no ser de dia, y estar entre las espesuras de los montes, que era humana, y por las huellas antes reconocidas.

Pidiòla en nombre del altissimo Señor, se detuuiesse, y diessè atentos oídos, y consideracion repogada à sus razones. Venerò el nombre diuino, obedeciò à la periccion por èl; y el venerable Padre la habló en esta forma. Con esta son dos vezes, las que te he visto en estas montañas, sin auer podido determinar quien seas. He pensado dentro de mi mesmo à solas con Dios, si por su santa gracia, y piedad asistes en vida solitaria, con desengaño claro de las vanidades del mundo ciego en sus males; pues no los huýe, buscando à tu Dios en verdad. Las pisadas, que has fijado en essa huerta, y el recato con que andas me lo dà à creer. Como ministro de su Magestad (aunque el mas indigno) con charidad sincera, quiero aduertirte los peligros, en que puedes andar en tu fin santo, y darte el medio seguro para su lleno.

Atiende: son tan dilatadas las artes del seruir à Dios, y tanta la variedad de peligros, aun en su trato mas inti-

Martirolo Francisc. Artur. 21. Iulij, pag. 4. citada à otros. Voading. ad amurum 1488. 31 Gons. Proxim. Angel. conu. 1. M. M. S. antiq. Proxim. Angel.

Lib. 2. cap. 14. 15. 16. 37.

Lib. 6. cap. 1.

mo, por la astucia, y maliciosa embidia del Demonio, que maquinando engaños à engaños, suele transformarse en Angel de luz, como lo afirma S. Pablo, auiedo precipitado à muchos, quando à su parecer mas seguros, que el juicio humano no los puede comprender. Con que si bien se considera, se engañan en pensar, que es mas glorioso obrar por si, que consultar con humildad. Las historias nos lo dizen con repetidos casos biẽ lastimosos. Además, que en negocio propio es sospechoso juez el coraçon humano; es enemigo poderoso el amor propio; mira siempre conueniencias viles de la carne con leues encontradas al espiritu; no es facil discernir entre lo bueno, y lo malo; entre lo bueno, y mejor, para con direccion del espiritu iluminado hazer eleccion de lo excelente. Poco sabe en todo, quien ignora, que en todo puede errar, ò no acertar en lo mejor, contentandose con lo bueno.

Todas las artes necesitan de maestros; en esta de seruir al Señor, es su Magestad el principal, que como Padre, y fuente de las luzes enseña, como se le ha de seruir, y como en espiritu, y verdad se ha de adorar en el, como en su cetro. Con que esta ciencia, desde sus principios hasta sus perfectos fines, prouiene del Espiritu santo. Esta es verdad fixa, y cierta, sin contrarios entenderes. Tambien es sentir de los Padres de la Iglesia todos, que en la ley de gracia tengamos Maestro espiritual humano, que gouierne nuestro espiritu, con cuya direccion obremos, con cuya voluntad nos gouernemos. Heli Sacerdote enseñò à Samuel lo que auia de hazer à las voces de Dios, y le dixo, que era el que le auia hablado. Christo no quiso por si instruir à San Pablo; embiòle à Ananias, que le instruyesse, y fuese su maestro; y S. Pablo, aunque S. Pablo auia oido de Christo el Euangelio, y le comunicò con San Pedro, y demás Apostoles. La eterna sabiduria diò à la Iglesia por maestros suyos à sus Apostoles fantos, no queriendo gouernarla por si sola. Esta es la verdad practicada; esta es la que se deue seguir, como la han seguido los que con acierto han seguido la virtud.

Esta es la prouidencia comũ de Dios, con que gouierua, como por instrumentos suyos las almas, que suben la escala de Iacob por medio de las virtudes, y oraciõ mental, para que con seguridad, y sin peligros suban por ella al trão interior diuino. Faltar en esto, esperando, que el Señor por si mismo sea luz, y Maestro por especial prouidencia, passia à soberuia, presumiendo de si el hombre, que la ha de merecer, no caminando por donde caminan todos. Si es verdadero humilde se deue reconocer indigno; aun de la comũ, y de pisar la tierra mas vil. Es temeridad, pues se expone à despreciarse de la escala; queda se maestro, y discipulo de si mismo; desmerece lo sea Dios; porque desprecia al que le ha dado su prouidencia santa. Infelicidad grande, que como se queda solo, no tiene quien le dè la mano en su caída.

Si es verdadera mi presunçion, de que viues en el retiro de estas montañas santas, por seruir à tu Dios, no desperdicies la luz, que por su bondad te ofrece; no fletes à este comun gouierno fuyo; no yerres en el negocio de los negocios; e n los muchos consejos se halla la salud; no obres sin consejo; y no te pesarà de auer obrado. Este es camino, por el qual (fuera de la seguridad) tendràs mas andado en los caminos de la eternidad en vn dia, que en muchos; en vn mes, y año, que en muchos años, y meses. Por el diuino amor, y por tu bien, te ayudarè, te asistirè, y enseñarè, lo que el Señor me diere, y lo que tengo recibido de su piedad, inmensa en este pobre conuicto, y entre estas toscas peñas, y siluestres matas; lleno estoy de años.

Debes atender, à que por ley de Cristiano, y hijo de la Iglesia, necesitas de oir Misa, y de confessar al año, auiedo conciencia manchada, y comulgar por la Pascua. Si hasta aqui no lo has hecho, por ignoracia, ò por falta de ministros, ò por algun graue daño de tu persona, sin culpa; ya no podràs, pues tienes ministro para todo; tienes quiẽ con secreto obrarà, guardando tu decoro, y mirando por tu credito, sin tantos afanes, y coçobras, como aora tienes. te acudirè con alguna pobre prouision en lo humano, para que te entregues,

mas à lo diuino. No necesitaràs del re-
cato, que tienes en venir à esta huerta
por legumbres. Todo lo referido te
ofrezco con vna interior fuerça, que
me obliga.

CAPITULO VI.

Comiença la muger penitente à dar cuenta de su vida al seruo de Dios Fray Iuan de Siles.

AVia estado con suma atencion esta penitente muger à las viuas, eficazes, y substanciales razones del venerable Padre Fray Iuan de Siles; y como su empeño vnico era el acierto en el seruicio de Dios, ilustrada por el diuino Espiritu, que no niega sus luzes al coraçon sencillo, y sana intencion; hizieron seguro asiento en su alma, comenzando à gozar de sus efectos. Concluida ya con tantas verdades, le dixo confieffos Padre, que estaua con contente, y satisfacion en la vida retirada de todo consejo humano en este santo desierto, entendiendo era la voluntad de mi Señor, que viuiese con sus doctrinas, y santas inspiraciones. Con esta buena fè he estado, ya me reconozco en obligacion de obedeceros. Aueisme enseñado grandes cosas en breue espacio, no quiero desperdiciarlas; y pues vuestra charidad se obliga à tomar por su cuenta mi alma, darè la de mi vida con claridad, y coraçon sincero, para que podais guiarme à lo mejor, à que aspiro, con la noticia entera, y clara de toda ella.

No puedo hazerlo, sin que me deis esse pobre manto, para algun adorno decente à mi desnudez. Soy muger, hallo me del todo desnuda, el dia viene ya acercádose, y aunque la vida de este desierto me tiene el rostro palido, y macilento, no me falta el color natural de la verguença en las mugeres; virtud tan necesaria à su recato santo, y que la puso el Autor de la naturaleza en la de nuestro flaco sexo, para que no lo fuesse tanto en las caidas. No quiero ofender à la candidez de vuestra santa vista, y al decoro de vuestra persona venerable. Sin mas dilacion arrojole el manto, di-

ziendola, no la embaraçasse este reparo, y passasse de recato à tentacion parauitar su bien. Tomòle agradecida, y abrigada con esta pobre vestidura su desnudez, vino se adonde estaua el seruo de Dios. Apareció vn espectáculo penitente; los cabellos largos, enredados, y fucios; el rostro negro, y tostado; los ojos fumidos, baxos, y macilentos; los labios secos, y quemados; el cuello largo, y reduzido à huesfos aridos, y fin substancia; las vasas, donde se fundaua el edificio natural de su cuerpo, consumidas, compuestas ya de solos nervuos, y huesfos; los pies de la mesma forma, heridos de los peñascos, y matas, y lastimados con grietas; su aspecto era indice de su dura, y austera penitencia.

Llegò en esta figura penitente, y dixo; hasta aqui pudo llegar la eficacia de vuestras razones; pues me obligà à mudar de parecer, y vencerme à mi mesma, dispensando en la verguença, que tanto me embaraça por muger; y en la cuenta de quien tan ofensua ha sido à Dios, y à los hombres. Esto es lo mas, que hago por el diuino amor; pero con gusto, por mas difficil. Retirèmonos à mayor soledad, y asperezas de estos montes, y oireis vna historia peregrina, vna vida llena de misericordias del cielo, y de ingratiudes, y ofensas contra el cielo. Retiraronse por mas seguridad de silencio à los troncos de vnos lantiscos. Con encogimiento honesto començò la dichosa solitaria su discurso, y con sentidas lagrimas, palabras, y suspiros en esta forma.

Minombre, y patria, es conueniente, no se sepan; y para nuestro intento no es necesario. Tassadamente llega mi edad oy à quarenta años; la de mi niñez fue en regalo demasiado; crieme sin madre; y aunque me dotò el altísimo Señor de gracias naturales, y buenas inclinaciones, las desprecie como ingrata, tomando armas contra su Magestad con los mesmos beneficios. Fuy creciendo con la edad, y libre criança en libertades, y desperdicios de la gracia; dime por tiempo de ocho años, à visitas sin reparo de personas, sin temor de conuersaciones. Como amè el peligro, me perdi en el peligro; ha-

Reading ad annos 2488. n. 1

Hace la penitente muger relación de su vida à Fr. Iuan de Siles.

camente me entregué à los vicios contra mi honor, contra mi pureza, y caridad; fuy blanco escandaloso en todo el pueblo, y su fabula.

De muchos fuy conocida por mi persona, no por mi buena fama; siendo el honor de la muger, que la conozcan todos por esta, y por aquella ninguno. Vi me celebrada del mundo; despeñeme vana, fati is fecha de mis prendas, desvanecida con sus fauores locos. Arrastróme esto fantastico visible, contenta con viles accidentes sin substancia. Con las tinieblas de los pecados mi alma inmortal se hizo mortal, siguiendo la carne mortal. Amè la muerte, amando lo caduco, y mortal. Aborreci la vida, que es lo eterno, y lo inmortal; con odio à las virtudes, y amor à los vicios, borrè la imagé de Dios, pura, y sencilla de mi alma por la gracia, precipitada de auiso en auiso en mis daños; siendo yo mesma despojo de mi mesma en mis precipicios: en ellos no amaua al Demonio; pero sufría vn tirano Demonio, y mi propia conciencia era mi mayor tormento, y pena. Ciega me sufría à mi mesma en este penar tan pesado: passauan los caducos gustos con suma breuedad; quedauan los tormentos de la conciencia sin fin; mas moría, que viuía.

En este profundo de miserias se hallaua esta abominable pecadora, esta criatura vil, digna de penar eternamente en el inferno. Vuestra vida, y la de los q̄os acompañan en esse santo conuento, se hizo lugar en los coraçones de los hombres, amádola, y venerandola, como diuina, y singular; y estas montañas celebran en toda la comarca. Acreditóse con la venida de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, quando visitará este relicario, despues de la entrega de Granada. Supose antes su venida: la nouedad con la deuocion, mouieron los animos de muchos para ver este prodigio. Es poderoso el exemplo de los mayores; y la exemplar vida de los que firuen à su Dios. Entre los que pisaron estas santas montañas, acompañando à sus Reyes, fuy yo vna.

Traxome, no el espíritu, sino mi curiosidad, y vanidades, en que me hallaua miserablemente cautiua. O bondad de

Dios! O piedad inmensa! O entrañas infinitas de su clemècia! Solo vn Dios pudo de passos tan perdidos, de fines tan torcidos sacar la conuersion de tan abominable pecadora, de tan ingrata criatura à sus misericordias. Llegamos à dar vista al conuento, y las montañas: à todos hizieron deuota admiracion sus aspereças: senti en mi coraçon vn fecreto temor, y reuerencia con tal impresion en el, que començò à ser freno de mis vanidades locas, quedando toda suspenfa, y embebida con la admiracion de lo que veía.

Llegamos à vuestro conuento, hallamosle tan humilde, pobre, y estrecho, fabricado de materiales toscos, y groseros. A todos hizo espanto su singular estrechez, y austeridad: en todos causò compafsion tierna tal exemplo. Miraua yo el pequeño numero de Religiosos pobres, desnudos, y penitentes, empleados en diuinas alabças, y amor de su criador. Con atencion atendia à sus exercicios, haziendome assombro su vida. Admirauame, que siendo tan estrecha, y penitente, cupiese en la flaqueza humana, sin consumir la naturaleza. Conoci lo que puede esta compuesta con la gracia. Boluime à mi, quando andaua tan fuera de mi. Consideraua mi vida tan perdida; sentia deseo de remediarla, quisiera no auer nacido.

Hallème en mi interior innouadas vime en vna batalla confusa, y difícil la victoria. Luchaua con el temor, y la esperanza, la consideracion de mis pecados, y de auer de dexar la vida regalada, y licenciosa, ya como otra naturaleza por costumbre, me desmayaua, me detenía la resolucion à mi remedio. Por otra parte fiaua de la misericordia de Dios, y que con su gracia podia salir del camino de perdicion, y andar el que lleua à la gloria por la verdadera penitencia. Miraua à los Religiosos de mi propia pasta vestidos, que en este retiro con diciplinas, ayunos, silencio, trasnochando, y velando en el trato interior del espíritu con Dios, hazian guerra continua al inferno, à la carne, y al mundo, auendole dexado en el retiro de estos môtes,

ganando el cielo por fuerza, porque pa-
dece fuerza el cielo.

Estas consideraciones santas me da-
uan aliento, alentauan la esperança, sen-
ti vn abrasado amor del mesmo retiro,
y vida, que veia en hombres practicada,
al parecer, casi imposible. en nuestra
miseria. Veiamẽ tambien muger de di-
ferentes fuerças, y con nio topar con
medio proporcionado para la soledad
por mi recato: por otra parte se me re-
presentaron viuamente las culpas sin
numero, que auia cometido contra la
diuina Magestad, y su fealdad; las pe-
nas, que su justicia tiene para los que no
hazẽ de ellas penitẽcia, congojauame la
rigurosa cuenta del juicio con tantos
cargos contra mi, y sin el menor descar-
go en mi fauor.

CAPITULO VII.

*Prosigue la penitente muger la relacion
de su vida.*

Esta contrariedad de cosas hazian
fuerte guerra interior en mi alma;
fue terrible el combare, y lo que pa-
decia mi espiritu, sin tomar resolu-
cion en nada: en esta passion, en esta
flaqueza mia, y en estas congojas tris-
tes llegò la mano poderosa del altisimo
Señor, y con su gracia serenò las
borrascas, que padecia mi alma con
encontrados vientos: penetrò lo inti-
mo de mi espiritu con vn toque sua-
uissimo, y tan eficaz, que me deter-
minè à mudar de vida, y recuperar la
perdida con vna luz clara de la verdad,
y de la mentira, y con vna representa-
cion de la fealdad abominable de mis
pecados. Vertiendo copiosas lagrimas
de dolor, me retirè à vn rincòn de la
Iglesia, y hablando con vn santo cruci-
fijo, que en ella estaua, le dixè:

Señor, y Dios mio, mi Redemptor, y
mi Padre, la oueja perdida està aqui, ya
por vuestra gracia viene à ganarse. En la
Cruz os pusistes por ella; las nouenta, y
nueue dexastes por hallarla; y hallada,
la lleuastes al aprisco en vuestros san-
tos ombres. Aqui me teneis rendida,
obra ha sido de vuestra bondad infini-
ta, por vuestra no la desprecièis; ya re-

conozco humilde, no lo merezco por
mi miseria; pero confesso es mayor
vuestra misericordia. No arrojéis, à
quien por vos mesmo llamais. Medi-
co diuino, aqui està la mas enferma de
los hombres; yo le necesito mas, que
todos. Mirè à vna imagen de nuestra
Señora, à quien puse por mi intercef-
sora, diziendole, vos, Señora, sois ma-
dre de mi Señor Iesu Christo, sois la
piadosa; sois la pura, la esperança de
los miserables pecadores: yo la ingra-
ta à mi Dios; yo la manchada con in-
menfos pecados, defeo mi remedio; ya
estoy cansada de pecar, y de mi mes-
ma; tened misericordia de mi, y sed
mi abogada en el tribunal de la diuina
misericordia de vuestro precioso Hi-
jo, pidiendo por mi vna luz, y determi-
nacion eficaz para salir de este misera-
ble estado, al dichoso de su amistad, por
la gracia, que con ella tengo de amarle,
y seruirle con empeño.

En estos celestiales coloquios me ha-
llaua deshecha en lagrimas, con sen-
timiento de auer ofendido à mi Dios,
con esperança en su clemencia, y en
la intercesion de la Virgen nuestra
Señora; quando oí esta voz. Si te dis-
pones à viuir en soledad, hallaràs el
remedio, que pides, y buscas. Fue efi-
cacissimaj; arrebatòme la voluntad, pa-
ra buscar el tesoro escondido, à que
aspiraua. Recogime muy de espacio à
hazer memoria de mis pecados, llorè-
los con singular amargura; reboluè to-
da mi vida, dando tiempo con reposo;
en lo que và tanto; hase de tratar con
peso. Con vn Religioso de esse santo
conuento hize vna confesion general,
desde que amaneciò en mi el vto de la
razon en pecar: quedè satisfecha, fue
bien meditada: repetì el dolor con sen-
timiento de las ofensas contra Dios: hi-
zela de espacio, diome grande luz el
confessor: ayudòme mucho; tenia buen
espiritu: fue gran dicha tonar con tal
ministro de Dios, quien tanto le auia
menester.

Dile cuenta de lo que dexo referido,
y que me passò en la Iglesia, como la
voz, que auia oido: dexè en mi coraçon
amor grãde à la vida retirada de vn de-
sierto. Como tan experimentado en e-

diome consejos de vida, y fortaleciome para vencer dificultades. Por entonces dexamos estas santas montañas quantos à ellas venimos, y muchos tocados de la mano de Dios, se resoluieron à mudar de vida, y hazer penitècia de sus culpas; tal fuerza tuuo la exèplar, y auftera virtud, que auian visto rã de cerca. Boluì à mi patria, otra de la que auia salido; repararonlo todos los que me auian conocido. Retirème lo posible de visitas, y comunicaciones humanas; fue con entereza, por no perder lo que auia ganado, y perderme, como antes lo auia estado por semejantes medios. Algunos pocos dias, que durò la disposicion de mi venida à estos desiertos, reparè algo con mi retirò el escandalo, que auia dado con mis desembolturas fuera del.

Ardia ya en mi coraçon el fuego del amor de Dios por vida del desierto: no era facil la execucion, no tuue de quien tomar consejo; porque de nadie pude fiar mi secreto. Acudì al Señor, pidiendo la resolucion, y medios para lograrla. Oyòme su piedad infinita, sabia la verdad de mi oracion. Al fin me determinè à dexar mis parientes, mi patria, mi regalo, y las comodidades, que podian ser lustre de mis progenitores. Con mi secreto tuue la casa segura en mi nouedad; y vna noche en su mayor silencio, sali sin ser notada, sola, y pobre de caudal; solo saquè el mayor para mi, y la mas noble compania, que ay en esta vida, vn santo Christo crucificado de bronçe, que oy dia venero, adoro en mi pobre cueua, y traigo conmigo. Tomè el camino para estas montañas à buscar el tesoro, à que con fuerza secreta me llamaua el cielo, y donde viuia ya mi coraçon. Fatigada con el camino, y sustos de verme muger, y sola en peligros de la noche, lleguè ya de dia al lugar, que està à la entrada de estos valles. En el vado del rio topè con vna muger, que con afanes estaua lauando vnos pobres paños: troquè mis vestidos con los suyos rotos, y vilès, y sin que pudiesse ser registro de mis passos, me escondi en lo montuoso de los montes.

Los primeros passos que di en estas santas montañas, fueron los vltimos para el mundo. Entrè en ellas el año si-

guiente del que las auia dexado: lleguè al conuento, recatème de ser vista, discourri con dificultades grandes por estas montuosas laderas, codiciosa de topar vn abujero de vn peñasco para mi vivienda. La diuina prouidencia me guiò à vna breue cueua, que la naturaleza fabricò para mi dicha en lo tofco de vn risco, casi sobre este rio de Bembeçar, algo retirada del conuento. Agradeçi, como pude, al Señor tal misericordia: aqui hizo esta pecadora su morada con resolucion vltima, de que lo fuesse hasta la muerte. Quedè con tal oluido de lo que auia dexado, q̄ no he sabido mas de mis parientes, y patria. Tan gustosa, y rica con esta estrecha morada, que no tienen viso los palacios sumptuosos de los mayores Monarcas del mundo, à ella comparados: tiene vista clara la verdad.

Di principio à mi vocacion, y penitencia, para satisfacion de mis culpas, y aplacar la diuina justicia: tomaua aspèras diciplinas, castigo para la carne rebelde à la razon, hasta verter sangre por mi Dios; fuzeme vn aspero filicio, que la atormentasse dia, y noche: la comida, yervas de esta huerra, y silvestres de estos montes: su mayor regalo han sido algunas algarrobos, que liberalmente lleuan los algarrobos de las montañas: el agua con medida, y tarde de esse rio: la cama vnas duras matas sobre el fuelo, y muchas vezes la tierra, y peñas desnudas: el sueño no passaua de quatro horas: no podrè dezir bastantemente las fuertes, y repetidas contradicciones, que he tenido; ya interiores de naturaleza; ya exteriores del Demonio, y otras criaturas; que me ponian à peligro de dar passos atràs en lo comenzado por mi flaqueza, si no me huuiesse fortalecido la gracia.

Acometianme los gustos passados, la vida regalada, y libre; desfallecia la naturaleza, viendose de todo desnuda, y en tal pobreza, y estrechez de vida tan opuesta: daua mudas voces, fingiendo necesidades, alegado impossibilidades en su fragil sexo: era vna bestia fiera, y mucho mas, quando la queria persuadir con razones: trabajaua no escucharla; aunque la oia: diòme terrible baterias; siendo yo mesma el mayor peso para mi

Entra en las montañas de santa Maria de los Angeles la muger penitente, año de 1495.

,, mi mesma: peleaua el alma con la grã-
 ,, cia, padeciendo mil dudas, y perplexi-
 ,, dades con leyes tan encontradas de la
 ,, naturaleza; todo esto con los aullidos de
 ,, animales de noche, con otros más ho-
 ,, rribles, que fabricaua la malicia diabo-
 ,, lica, hazian terrible guerra à mi sole-
 ,, dad; à mi debil coraçon de muger, con
 ,, la representacion de grandes peligros.
 ,, Dexo, Padre, à vuestra cõsideracion este
 ,, padecer en aquellos principios, en que
 ,, me hallè sin experiencias; mi vnico re-
 ,, curso era à la oracion, à los pies de mi
 ,, santo Crucifixo, della salia con fortale-
 ,, za, y la victoria; ayudome mucho el ex-
 ,, plo, que cõsideraua en la vida; que auia
 ,, visto en vuestro conueto: las voces que
 ,, oia de diuinas alabanças en mi cueua a
 ,, todas horas.

,, Entregueme al exercicio santo de la
 ,, oracion mental; comencè por la confi-
 ,, deracion atenta de mis culpas, ponde-
 ,, rando su malicia, y numero; llorélas con
 ,, coraçon contrito, y atribulado, por ser
 ,, ofensas contra la bondad de Dios, con
 ,, deseode purgar mi alma de toda man-
 ,, cha, y conuèrtirme enteramente al
 ,, Criador, de quien me auian miserable-
 ,, mente apartado tantas vezes; concebi
 ,, en mi animo vn odio capital contra su
 ,, malicia fea, y abominable; y contra mi
 ,, mesma vil, y baxa, ingrata a sus benefi-
 ,, cios; tratandome ya como enemiga,
 ,, pues nadie pudo hazerme tantos daños,
 ,, sino los quisiera por mi mesma. Funde-
 ,, me en el conocimiento desta verdad, y
 ,, de mi nada; auergonçada, y confusa pe-
 ,, dia à mi Señor el perdon, con esperança
 ,, en su misericordia; alababa, y bendecia
 ,, su infinita clemencia, siendo para mi
 ,, fortissimo estimulo de amar tal bon-
 ,, dad; que quando me auia de tener en
 ,, mil infernos su justicia, su amorosa be-
 ,, nignidad no solo me sufrio, sino que en
 ,, el tiempo de mi deprauada perdicion, y
 ,, malicia, tuue la mayor gracia, y voca-
 ,, cion a este desierto. Otras vezes cõfide-
 ,, raua en la muerte, en la cuenta, en el
 ,, juicio, y en el inferno, con efectos bue-
 ,, nos de mi alma.

,, Despues de auer passado algunos ti-
 ,, pos, me hallè interiormente llamada à
 ,, las meditaciones de la vida, pasiõn, y
 ,, muerte de mi señor Iesu Christo: hazia-

,, lo como sabia mi rudeza, y su Magestad
 ,, me daua luzes; exercitaua varios afe-
 ,, ctos; en especial de imitarle en la pa-
 ,, ciencia, en la humildad, en el amor, en
 ,, la resignacion, en la voluntad de su eter-
 ,, no Padre, y en las demas virtudes, que
 ,, como Maeestro nuestro exercitò para
 ,, nuestra enseñaça, y obrò por nuestro
 ,, rescate como Redemptor; tuue estudio
 ,, de ponerlas por obra, segun las oca-
 ,, siones, y tiempos: pareciame, que la imita-
 ,, cion no consiste en el buen afecto, si no
 ,, se reduce al exercicio.

CAPITULO VIII.

*Concluye la relacion de su vida la muger
 penitente.*

PAsè algun tiempo en estas medita-
 ,, ciones, con deseo de conocer, y amar
 ,, à Dios con vnion de charidad, y tran-
 ,, formarme en su Magestad, à que sentia
 ,, fuerça interior, y oculta en mi espiritu:
 ,, eran mis consideraciones en su diuini-
 ,, dad, perfecciones, y atributos diuinos;
 ,, en este modo sentia en mi alma vn co-
 ,, nocimiento amoroso, y vna voluntad
 ,, vnida en tan sumo bien; deziale en lo
 ,, intimo de mi coraçon, y con afectos
 ,, feruorosos, tu Señor eres mi amor, mi
 ,, esperança, mi refugio, mi vida verdade-
 ,, ra, mi gloria, y mi vltimo fin; tu eres to-
 ,, do amable, todo desiderable, todo fiel; à
 ,, nadie engañas, à nadie, q̄ te busca des-
 ,, hechs; buen exemplar es este vil gusa-
 ,, nillo para los siglos; bien mio, hagamos
 ,, este concierto de por vida; tu Señor seas
 ,, para mi, y yo toda serè para ti, y haz de
 ,, mi lo que gustares, y quisieres, que ya
 ,, no soy mia, sino tuya; dame Padre mio,
 ,, que à ti solo atienda, à ti solo ame, que
 ,, con tu amor solo me queame, y nada de-
 ,, see, sino solo lo bueno.

En estos, y otros afectos me exercita-
 ,, ua, hallado mi alma vn lleno, vna bien-
 ,, auenturança en esta vida mortal; en es-
 ,, ta forma de vida ha diez años, que habi-
 ,, to en estas montañas; y nunca he perdi-
 ,, do de vista la vida, y pasiõn de mi Se-
 ,, ñor Iesu Christo, siempre que se me ha
 ,, sido dada esta santa meditacion; siempre
 ,, he tepido presente mi nada, con ansias
 ,, de llorar cada dia más mis culpas, que

como no las puedo negar, deseo purgar-
 me dellas con perfeccion, y anegarlas
 con mis llantos; y con mi dolor ganar lo
 que por ellas perdi; por este medio he
 vencido la naturaleza, los frios, los ca-
 lores, la desnudez; pues solo me han
 quedado vnos pedaços de vestiduras vi-
 les, q̄ si ruen tassadamēte al mas apreta-
 do, y honesto recato de vna muger. He
 alcanzado vitoria contra grandes ham-
 bres, que a vezes la flaqueza ocasionò
 desmayos, sin poder dar passo, ni mouer-
 me: ya està mi cuerpo tostado, y negro;
 faciles le son sus penitencias: la expe-
 riencia me ha enseñado, que no es la
 virtud dificultosa, y que podemos con
 la gracia mas allà de lo que no alcançamos,
 y tememos nimiamēte; mirada
 de afuera haze horror, tocada con exer-
 cicio causa amor, y descanso su hermo-
 sura.

He tenido en la oracion diuersos mo-
 dos, he sentido en el discurso deste tiem-
 po nouedades grandes, y lo mesmo en la
 presencia de Dios continua; muchas
 vezes de repente me hallaua bañada de
 vna luz muy clara, que con su calor in-
 flamaua la voluntad, causando suma
 paz, y vnidad de potencias del alma, y
 del cuerpo; y con libertad de espiritu
 bolaua mi alma à su Dios, en soledad de
 todo. Con singular viueza se me repre-
 sentauan mis culpas en vn momento,
 hazíame horror su fealdad abominable,
 y con sentimiento grande, y dolor, que
 como faeta penetraua mi coraçon, eran
 mis ojos fuentes copiosas de lagrimas,
 que corrian hasta la tierra; el coraçon se
 abrasaua en el amor diuino; hazia en mi
 este modo tal nouedad, y era tan eficaz,
 que con su auue violencia, sin poder con-
 tenerme dentro de mi mesma, daua vo-
 zes, y gritos de alabanças diuinas, con
 tal vigor, y fortaleza, que los sentidos,
 y partes corporales sentian desmayos,
 quedando como sin vso en sus operacio-
 nes. Otras vezes senti suauissimos olo-
 res, no visibiles en la tierra, voces, y can-
 tos de suma armonia, y dulçura grande.

Hallauame embebida, y arrebatada
 en estos modos, quando impenfadamēte
 me meueuon otra region terrible; pa-
 recia que me estava perdida, que el Se-
 ñor me tenia arrojada, en soledad de to-

do bien, y como reprobada por su justi-
 cia justamente, en obscuridad intolerable,
 combatida de temores; y desconfianças;
 perseguida de varias tentaciones contra
 lo candido de la castidad, y con horribles
 aullidos de fieros animales, nunca oidos
 hasta entonces; aqui era el padecer, no
 faltaua mas que morir; aqui estuuu muy
 peligrosa mi perseuerancia en lo començado;
 solia durar muchos dias este aprieto;
 acudia a la oracion, y pedia socorro a los
 pies de mi santo Crucifixo, fiel compañero
 desta asfignada; lloraua mi perdicion, y
 buscava con constancia mi remedio;
 compadecia su piedad de mi miseria;
 boluia la luz, desterraua las tinieblas;
 dauame à entender, era para mas
 assegurarame en humildad, y conoçimiento
 de mi vileza, para mayor purgacion de
 mis maliciosas culpas, y para aumentos
 de la corona, por mas merito, y para
 prueuas de mi amor sin intereses: respi-
 raua mi coraçon, y con nuevos alientos
 proseguia mis intentos.

Boluia à padecer nuevos desamparos,
 mayores obscuridades, y tinieblas en lo
 interior de mi alma, y espiritu; acometieron
 me fuertes tentaciones contra la fè,
 contra la esperança; ya me parecia
 estava del todo perdida, y sin remedio;
 persuadiame, que no podia estar en
 gracia de Dios, quien al parecer, ni aun
 tenia señales de Christiana, quien no
 solo no le amaua, sino que entendia
 le aborrecia; en estos desamparados
 desconsuelos desmayaua mas mi coraçon,
 porque eran de mucho mayor aprieto,
 y con mayores aprehensiones: eran las
 impresiones eficacissimas, y las tinieblas,
 y noche de mi alma sin resquicio
 de luz: tuue à obra del altissimo Señor,
 no auer dexado la vida destas montañas,
 segun me veia à puertas cerradas, à
 mi consuelo, y remedio.

En estas confusas borrasças andaua
 esta miserable pecadora, y este vil gusano
 de la tierra, quando se añadio dolor
 à dolor, y temor à temor. Hallame en la
 quema lastimosa destes santos môres, q̄
 sucedio años passados; solo me diolugar
 à retirarme à mi pobre cueua, aguardá-
 do por instantes el vltimo de mi vida,
 reduzida à cenizas de los furiosos fue-

gos. Quedóme alguna conança en la diuina providencia; pero sumamente affigida con los temores, de que el conuento, y sus Religiosos auian de ser consumidos, y abrasados. Con estos ahogos padeci toda vna tarde, y siguiente noche: falli libre del incendio, porque el Padre de las misericordias me libró por su bondad.

Amaneciò el dia, falli con mis cuidados à ver el suceso del conuento; vile reduzido todo à tristes cenizas con lastimosa ruina; y como no diuifaua los siervos de Dios, ruue entendido auian seguido la mesma fortuna lamentable. Como me juzgaua ya sola, y sin la compañía; que à lo natural me hazian, y al espíritu con su vida Apostolica, y con oirlos en sus deuotas, y seruorosas alabanças, que dia, y noche dauã al Señor; estuue casi determinada à dexar la vida solitaria, pareciendome, no era del gusto de su Magestad diuina. Este fue el mayor combate, y peligro, en que me he visto; focorrió mi flaqueza la piedad del altísimo Señor. Acudí à mi vnico refugio, que han sido los sacrosantos pies de mi santo Christo, por medio de la oracion.

Senti en mi alma vna luz, con que entendia no estaua tan perdida, como auia entendido, ciega con las tinieblas referidas: antes auia sido, para que con nuevas ansias buscasse à Dios; supiesse padecer por su amor con desnudez, y fortaleza. Sentime con aprecio à su bôdad, y nueua estimacion à lo bueno. Miraua otro dia desde estas laderas mortuofas à los Religiosos, que con ambicion santa trabajauan incansables en la reedificacion de su conuento. O bôdad, à misericordia, y clemencia de mi Dios! Fue en mi hecha la luz, como auian sido las tinieblas, y la fortaleza, como auia experimentado mi flaqueza; quedè mas constante en mi empleo, y mas segura en mi determinacion.

Haze ya (venerable Padre) diez años, como he dicho, que viuo en esta forma de vida solitaria en estos montes. Esta es mi historia, llana, y sencillamente dicha, como ha alcãçado mi rudeza, y mis experiencias cortas; perdonadla, y lo dilatarado de ella. No he podido ceñir mas

vida de quarenta años con tales, y peregrinos sucesos. El temor de mi reputacion ya empeñada, como os he dicho, en esta soledad, auiendo dexado mis parientes, y patria, me ha obligado à perseverar en el; pues auiendo salido fugitiua, y sola, no podia boluer à ella sin total descredito de mi honor. El mismo peligro padecia passar à otro lugar vna muger moça, dotada de hermosura por el criador; siendo preciso ser descubierta por las diligencias de los mios, y cercanos.

Dar cuenta à alguno de vosotros, no me atreui, pareciendome, que podia padecer su credito, si se sabia, que vna muger de mi edad viuia sola à todas horas; pues la malicia humana no perdona à lo mas sagrado; y que por esta razon no se me auia de permitir mi retiro; con manifesto peligro tambiè por esta parte de mi credito, y honor. Ella es la causa de no auer oido Missa dias de fiesta, ni auer cumplido con la Iglesia en los preceptos de confesar, y comulgar al año. Hallème impossibilitada en mi entender, sin auer preuenido lo en mi determinacion primera del encierro en el desierto, à que con eficacia oculta me llamò la gracia. Y pues la diuina clemencia me ha dado este medio, que yo no pude, ni supiera preuenir, rendida estoy à el. Entregome à lo que me ordenaredes, ciega, y sin voluntad à vuestros ordenes, y magisterio. Pidoos por el amor diuino, cuideis de esta pobrecilla alma, que desea agradar, y seruir à su criador con sencillo coraçon, y animo verdadero. Mucho fio de vuestra charidad, de vuestra prudencia, larga edad, acompañadas con tâtas experiencias en las cosas celestiales; con seguridad del silencio, que pide la materia.

CAPITULO IX.

Gouierna el seruo de Dios Fray Iuan de Siles à la muger penitente, y su dichosa muerte.

Dió fin à su historia la dichosa penitente, vertiendo copiosas lagrimas, inflamado su coraçon en amor de su Dios, con infinitos agradecimientos à

Despues de diez años, y estaua en este desierto la muger penitente, da cuenta de su vida al venerable Padre Fray Iuan de Siles.

la singular misericordia, que con ella auia usado, dandola tales luzes, y Maestro. El venerable Padre Fr. Iuã de Siles, que con toda atencion la estava oyendo, la dixo; que admirable es Dios en sus obras! Que piadoso, y amoroso con sus criaturas! Solo su poder, sabiduria, y bondad pueden obrar tales efectos; reducir à su casa vn hijo, prodigo, quando mas perdido; sacar de la boca del leon infernal la oveja descarriada, y multiplicando sus misericordias traerla en propios hombros à su aprisco con modos tan raros, y poco vistos; auerse empeñado su santa prouidencia à ser su Maestro en vn desierto, quando la viò sola. En las mayores obligaciones de seruirle os ha puesto; auiendo sido singulares los fauores ha de ser singular la correspondencia en los talentos recibidos.

De buena gana vengo en vuestra peticion tan justa; de mi parte asistire à vuestra alma en su gouierno; fio del Señor, que en el me ha puesto, me darà las luzes necessarias en su acierto; soy (aunque indigno) su ministro, cõ afecto sencillo de serlo fiel en la obra, que ya es suya, y por suya no la puede dexar sola. Cõ todo silencio, y recato os administrare el sacramento de la confesion, y el de la santissima Eucharistia, para que con este pan del cielo, y manjar sobrefustancial de fuertes, camineis con fortaleza hasta la gloria, venciendo con mas facilidad los tropieços desta vida mortal, y dificultades de la vida tã penosa, y llena de peligros de vn desierto. A no poder mas le traire con la decencia possible, y confreco, para que vuestra alma goze de su real presençia, y sus admirables efectos, que con larga mano comunica, à quien dignamente le recibe; todo lo tolerarà su amor, y coraçon humilde, siruiendo à su grandeza de adorno, y culto nuestros sencillos afectos, y pobreza, con amor à su bondad: dispondrè tambien, como oyais Missa los dias de precepto, con todo lo demas necessario, aun para las necessidades humanas desta vida. Estad segura, que en nada os faltare con la diuina gracia: en este puesto por mas seguro conferiremos estas cosas. Quedaos con esse pobre mantto para poder hazerlo con decencia.

Quedò satisfecha, y sumamente agrada, decidida a las promesas del seruo de Dios; concluyose la espiritual colacion de almas tan santas: el venerable Padre se boluò al conuento, y la penitente solitaria à su cueua; dexando señalado el dia de boluerse auer, por no dar mas lugar en el que estauan.

Dexò el suceso, y promesa con sumo cuidado al seruo de Dios Fr. Iuan de Siles; la importancia de focorrer à vna alma para vnirse mas con su Criador; el silencio, que pedias; las dificultades inescusables, que ocurrían en qualquiera medio, que eligiesse; pareciòle cuerdamente, que por si solo no podia acudir à tantas cosas, por tener algunas dependencias de la Iglesia para las Missas, y poder lleuar à Christo sacramentado à la dichosa penitente, que ya corria por su direcció, y gouierno. En secreto natural lo reuelò al Guardian del conuento, llamado Fray Pedro de Medina; confirieron los medios con prudente discrecion; concurrieron à obra tan santa con igual charidad de Dios, y el proximo; y con tal secreto, que mientras durò la causa, estuuo à los demas del todo oculta.

Quedò el venerable Maestro Fr. Iuã sumamete gozoso, y desahogado su coraçon, allanadas las dificultades en su obra, y enseñança. Llegò el dia citado para verse con su penitente discipula; dixola los medios, que tenian para asistirla en el cumplimiento de los preceptos de oír Missa dias de fiesta, y comunión sacramental de cada vn año, y otras de su deuccion; diòle el orden, y forma con discrecion en las penitencias, instruyola con reglas ajustadas al espiritu, segun los estados, y nouedades occurrentes en el trato interior con Dios por la oracion; así en tiempos de gracia sensible, como en tiempos de desolacion; como auia de vencer las tentaciones cõ el modo mas noble, mas eficaz, y seguro para el merito; como se auia de desnudar con recato santo en las reuelaciones, y misericordias diuinas, quedandose en la substancia dellas, sin el peligro de sus accidentes. Confessauala despues con continuacion; recebia el santissimo Sacramento del Altar re-

petidamente, y à menudo; ya quãdo oía Misa, y quando no podia por el secreto, lleuaua el santissimo Sacramento el seruo de Dios Fray Iuan de Siles en vn pobre relicario, y la comulgaua en la montaña. Con todo dispensò su diuino amor en este admirable sacramento; amò al hombre hasta el fin en este celestial tesoro. Regalauase su Magestad suprema en la veneracion, y culto feruoroso, con que le administraua su ministro, y le recibia su criatura sencilla, y pura. Son estos los adornos, de que más se sirue, y gusta.

Quatro años continuos estuuo la penitente solitaria debaxo del gouiernò, y enseñança del venerable Padre, repitiendo sus exercicios santos à vista de la nueua luz de su Maestro, con tales reales de virtudes, y ventajas de espíritu en su obediencia, que solo puede faberlo el Señor, que la afsistia à tantos bienes, comunicados por medio de su ministro; siendo enseñança para el alma, que de verdad le busca, la suma importancia de este gouierno en la ley de gracia. Si antes andaua en lo bueno, y mejor, ya en lo mejor, y lo bueno volaua. El exercicio de las virtudes erã de vn animo purgado; la oracion de mejor substancia, y mas subida, ya tenia gozo en la mas auftera penitencia, y exercicios mas penosos. El padecer era gozar; que seria el amar? Solo padecia de no poder gozar cara à cara de su Dios, à quien tan de verdad amaua.

Deseaua, se acabasse su destierro; lloraua tiernamente las ausencias en esta vida mortal, siendo cada hora muchos siglos. Estos admirables afectos la arrebatauan, y ellos mesmos la exercitauã. Resignauase en la diuina voluntad, que assi lo determinaua; hũa de su querer, aunque tan bueno. En esto consiste la perfeccion de vn alma; este fue su total empleo; como virgen prudente del Euãgelio aguardaua à su Esposo à todas horas; enriqueciendo, y hermoſeando su alma casta, y limpia con virtudes mas resplandecientes, q̃ el Sol, por sus auentajados quilates. Lucióse el trabajo del Maestro tan lleno de experiencias, y de espíritu; y assi aprouechò la dicipula por resignada, y obediente à su Maestro.

En esta vida celestial, y mas diuina, que humana, andaua sedienta, y abrasada la dichosa penitente, quãdo al fin de los quatro años la preuino la èterna fabiduria con vn graue accidẽte muy penoso, para su mayor dicha, y por su feliz muerte. Retiròse à su humilde cueua; visitaua el seruo del Señor Fray Iuan de Siles, aunque con singulares afanes, y cansancios, por su cansada vegez, y muchos años, y por lo arduo de la baxada, y subida de la cueua. Vencelo todo la charidad bien fundada; lleuaua los pobre-cillos regalos, que alcançaua su pobreza; repetia sus antiguos consejos, y loables enseñanças, inflamando mas su coraçon en sentimientos tiernos de amor en la diuina bõdad, y ansias viuas de gozarle. Conociendo el aprietò de la enfermedad, la confesò, y lleuò el santissimo Sacramento del altar, viatico de su vitima jornada para el cielo. Enriquecida con estos tesoros, y fortalecida con este pan de fuertes, y con la enseñança, que pedia el peligro, se boluò à su conuento vna tarde, por no ser notado de los Frayles, padeciendo gran quebranto en no poder afsistirla mas de espacio. Gozase la chatidad en lo que obra, y padece en lo que no obra segun quiere.

Gastò el venerable Padre toda la noche con Dios, pidiendo con afectos feruorosos, afsistiese à su querida esposa, adornada con virtudes tan preciosas, y con vestidura de sus santos desposorios. Apenas amaneciò el dia, que esperaba, quando baxò à visitar su enferma santa. Llegando à la puerta de la cueua, oyò esta voz del cielo, que con grande claridad dezia; apaciento ya à mi amada cõmigo mesmo en el cielo. Como experimentado en estas cosas diuinas, en la subitãcia, y efectos, conociò erade arriba, y que ya le daua à entender la muerte dichosa de su solitaria dicipula.

Boluò al conuento, juntaronse sus Religiosos, diòles largas noticias de la historia, hasta aqui referida. Caminarò todos, llenos de jubilos celestiales à la cueua tan dichosa (que como se tocò arriba, està sobre el rio Bembeçar) mira à la parte del Oriente, sitio tan fragoso, y retirado, que hasta entonces era de todos ignorada. Estã en vna roca, debaxo



de vn alto monte, albergue con propiedad de fieros animales. La entrada es algo dilatada, aunque temerosa por dos peñascos, que están amenazando ruina, ò ocasionando reuerencia á sitio tan sagrado. Bien se experimenta hasta oy en los fieles, que la miran, y repetidamente visitan, que son sin numero. Despues por vnos toscos, y naturales escalones, está la subida à vn alto, que es el segundo de la cueua. De aquí por entre dos peñas ay tranfito à vn pequeño concabo, y vltimo retiro, morada, y centro de esta candida, y penitente paloma: este fue el dilatado palacio en q̄ viuia. Que poco es menester para viuir! Con que poco passa bastantemente la naturaleza ajustada à la razon, y penitencia!

Aquí llegaron los Religiosos, que cupieron, dádose lugar vnos à otros, para que fuesen testigos sin informes, fugetos à faltar en la verdad; porque andá entre muchos. Hallaron sobre la trabazón de vnos silvestres maderos vna estrechísima, y pobre cama, que se componia de duras ramas de los arboles. Sobre ella estaua de rodillas ya difunta, entretegida vna mano con la otra; los ojos con singular compostura; la boca vnida, y pegada à los pies del Crucifixo, que auia sido testigo de su exemplar vida, auriendola acompañado desde el primero passo, quando del todo boluiò las espaldas al mundo, y sus vanidades locas, hasta que passò del à gozar el premio digno à sus virtudes. Teniale enlazado con ambas manos; no era mucho, si le auia entregado su coraçon, y en su coraçon le encerraua. El cuerpo de esta illustre penitente estaua tan seco, y consumido por la austerá penitencia, que ya auia comido la virtud, lo que auia de consumir la tierra.

Con la vista de tan admirable espectáculo de santidad se hallarò todos bañados sus espíritus con tiernos sentimientos de deuocion, ricos con tal tesoro, y quebrantados de no auerle comunicado. Con la veneracion posible caminaron con el cuerpo àzia el conuèto con Hymnos diuinos, y alabanzas al criador, y à sus obras santas, y admirables. Llevaron el santo Christo (que los Padres antiguos guardaron por fiel tes-

tigo de historia tan memorable, hasta el año de mil seiscientos, y diez, y seis, que se hallò menos, sin saber quié le aya lleuado, quitando injustamente esta reliquia del conuento de santa Maria de los Angeles.) Al tiempo, que dieron vista à este relicario del cielo con el cuerpo, se tocò la campana, sin poder aueriguar, que lo huuiesse hecho humana persona. Creció con esto la deuota estimacion de todos los Religiosos.

Hizieronle las exequias funerales, segun los ritos de la Iglesia. Acabadas, le depositaron embuelto en vna pobre túnica, que Fray Iuan de Siles le auia dado, en las entrañas de vn peñasco, en que auiendo hecho vn concabo, eligieron por sepulcro separado para su memoria en la Iglesia. Corrió por la fama ca la fama de virtud tan rara, y de muger tan famosa. Saliò para exemplo de los hombres, lo que estaua oculto tantos años; honrando Dios à su sierua fiel en lo pequeño, y lo grande. Era notable el concurso de los fieles, que mouidos con tal suceso venian à santa Maria de los Angeles, siendo venerado de todos el cuerpo, que fugeto al espíritu, ayudò à correr carrera para el cielo tan dichosa, y no menos admirada virtud, tã constante, y penitente, siendo motiuo de mas aprecio al conuento, y sus montañas, q̄ por tantos años guardaron, y criaron margarita tan preciosa.

Passò de esta miserable vida à la eterna por los años de mil, quinietos, y nueue esta illustre solitaria, à los quarenta, y quatro de su edad, auiendo gastado los catorce en las montañas de santa Maria de los Angeles en la vida celestial, referida en esta historia. Fue pismo del mundo en aquellos siglos y en ellos, y los futuros enseñanza para todos, serà esta Niniuita penitente juez seuero contra nuestra tibieza, y nimio amor propio para lo bueno. Vna flaca muger de sexo debil, dotada de prendas naturales, y hermosura, criada en regalos, delicada, à los treinta años de su edad dexarlo todo, y el mundo, condenandose à la dura clausura de vn desierto. Perfeuar en la vocacion primera, no dar passos atrás en la virtud; passar à grã lleno por la gracia. Leuátarfe desnuda de si mes-

*Vouing.
ad annum
1488, tom.
7.*

*Muere esta
illustre pe-
nitente año
de 1509, à
los quaren-
ta, y qua-
tro años de
su edad,
auiedo vi-
uido los ca-
torce en las
montañas
de santa
Maria de
los Angeles*

ma à lo perfecto sobre sí mesma, por auerse negado tâto à sí mesma; y cõ esta negacion perfecta perfectaméte seguir à Iesu Christo en las virtudes, en su diuino amor toda abrasada; tolerar; y viuir vn cuerpo delicado penitècia tâ austera, y rigurosa. O yo vil gusano, como la temo! Miserable de mi, pues nõ la imito. Dios por su bõdad me de vna resolució santa, como necesito. Lo principal de su vida hasta aqui escripta, està en breue cifra dibujado en vn latino epitafio, q̄ perseuera en la cueua en estos tièpos.

CAPITVLO X.

Admirables successos en el conuento de Santa Maria de los Angeles.

Grandes son las obras de Dios, por q̄ es Dios grande; siendo sumamente ordenadas, se hallan llenas de sacramètos juntamente. Grandes han sido las q̄ su eterna sabiduria ha obrado en el cõuento, y desierto de Santa Maria de los Angeles, ostentando su poder supremo, y el amor, que siempre le ha tenido. Conocerà esta verdad el q̄ leyere con atencion lo referido, y lo que falta por escriptuir en esta historia. Por los años de mil, y quiniètos, yocho, en el mes de Oubre, se hallauan en la media noche los Religiosos en Maitines, pagado à su Dios las diuinas alabanças en el coro. Impèfadamente oyeron tal ruido, y estrepito, que parecia hundirse sierras, montañas, y conuento, haziendose mas lugar por el fumo silencio de la noche. No turbò sus coraçones sencillos; hallauãse en cumplimiento de su obligacion, y en la presencia del Señor. Prosiguieron el diuino officio, por no hazer imperfecta accion tan santa; temiendo con discrecion, no fuesse diabolica tentacion.

Amaneciò el dia, saltieron à la montaña, y vieron, que del risco de singular altura, y magnitud, que està sobre el conuento, se auia desfgajado vna peña mayor, q̄ la caja de la mayor carroça. Auia hecho notable estrago; tronchò gruesos arboles, y matas; abrió vn ancho camino por donde baxò, allanãdo riscos. Reconocieron auia llegado con semejàtes passos hasta las paredes del conuento, no hallando mas, que el destroço, sin saber su causa; cuidadosos la buscauan; desde

la huerta del conuèto vieron el mesmo estrago, hasta el rio; y auiendo diuifado vn gran peñasco, baxaron, y le retonocieron. Dièron à Dios infinitas gracias, y à su diuina, y amorosa prouidècia, que dispuso, saluasse al conuento de vn salto, dexandole libre sin tocarle, ni à sus moradores todos. Hasta oy permanece en lo hondo del rio, donde hizo asiento para manifestacion del prodigio; gloria del Señor, consuelo de sus sieruos, y cõfucion del Demonio, que por tantos caminos, y traças ha intentado destruirlo. Sin manos esta piedra de lo alto del môte de sprèdida no tocò à este sagrado; era humilde, y pobre; no como la otra estatuã soberuia con su oro, y con su plata.

En el santo conuento de Santa Maria de los Angeles, hazen sus Religiosos diuersas hermitas, q̄ están en las môtnas retiradas (como se dirà en esta historia.) En la hermita del Angel S. Miguel se hallaua en ellos el deuoto, y venerable Padre F. Pedro de Santa Maria, natural de la villa de Guadalupe, varò de austera vida, y espíritu feruoroso, siendo Guardian F. Joseph Martel. Salia el deuoto hermitaño algunas noches por el môte à hazer algunos santos, y penosos exercicios; no podia tolerarlos la infernal embidia; con rabiosa furia le acometiò vna noche, y le despenò mas de quatro estados de altura, haziendole ir de peñasco en peñasco, y de piedra en piedra con acelerado mouimiento, qual si fuesse vala disparada de mosquete. En medio de este repètin, y peligrroso conflicto, inuocò el auxilio de la Virgen santisima de los Angeles; hallòse en el lugar, q̄ llaman el Calvario, el santo viejo del todo libre, y sin lesion alguna. Conociò cõ claridad la tentacion diabolica, y puesto en pie, dixo al Demonio, péfauas maliciosa bestia, que me auias de quitar mi hermita cõ tus traças, no te veràs en este espejo; no te temo, que eres cobarde; nada puedes conmigo, si yo no quiero; ora lo veràs flaco enemigo. Con nueuo espíritu, y feruor santo se boluiò à su hermita, y exercicios; assi se vencen tentaciones de esta data; quedò en la tentaciõ aprouechado, y desbtratado, y confundido el enemigo: viò en la verdad, y en exercicio, à pesar

Despenò del primero risco en Santa Maria de los Angeles, año de 1508.

M. M. S. antiq. Pro. uin. Angel.

su yo, lo que en otra ocasion có su malicia auia dicho à Christo en el desierto; ha mandado Dios à sus Angeles de ti, que seã en tus caminos tu custodia. Seràs lleuado en sus manos, porque nunca tus plantas sean ofendidas de la peña.

Fray Diego Ximenez, Religioso lego, natural de villa Pedroche, hacia la hermita en su semana, como es de costùbre en las montañas. Es exercicio infalible para todos, q cada día traigan vn haz de leña al conuento; arrojanle por vn alto peñasco à la huerta. Có esta cautela santa exercitã à la carne có trabajo, y guarda su perpetuo silencio, sin quebrarle. El mejor medio de vencer en las virtudes, es huir la ocasión de ser vencidos. Como otro Isaac, traia Fr. Diego la leña en sus ombros; al tiempo de arrojarla, se trabò fuertemente con el habito, y despeñandose có sígo, diò có la cabeça en vna dura peña de la huerta. Hallauase presente en ella el venerable viejo Fr. Iuan Montero, turbado, lastimado, y cuidadofo acudiò prestaméte à su socorro, entendiendo, sin dudar, le hallaria hecho pedaços. Impensadaméte se leuantió sano, y bueno, y sin ofender à su silencio, se boluiò con feruor grande à los exercicios de su hermita. Que verdad es, que à los que à su Dios aman, todas las cosas se conuertien en su bien. Los monumentos antiguos de la Prouincia no nos dizé, en q año sucedieron estos dos casos.

Vn Religioso corista, que se dezia Fr. Francisco de Yepes, morador en santa Maria de los Angeles; por los años de mil, y seiscientos, y diez, y nueue, lleuaua al conueto quatro caualgaduras có ceuada cargadas. A los diez, ò doze passos de la hermita del Angel Custodio, el jumentillo, q iba delante, se encontrò có otro, q venia cargado de cañas; traiale vn hõbre, natural de la villa de Palma: forcejando los dos para el passo, sin q se pudiesse remediar, por lo estrecho, y angosto de la fenda se despeño el q era del conuento, dando en las peñas descócertados golpes con cabeça, manos, y pies. Entendieron llegasse hecho pedaços, ò à lo menos muerto, por q la altura del despeño fue de mas de diez estados de alto; y por estar todo el sitio cópueste de duras, y agudas peñas, y ir cargado. Aunq

con tan claro fundamento engañòse el entéder humano; dispuso la diuina prouidencia, que baxando à verle, le hallaron ran sano, y libre, que ni vn pelo le faltasse. No le ofendieron las criaturas insensibles, por alhaja del conuento de santa Maria de los Angeles.

No fue menor maravilla la q sucediò vn martes de Carnestolédas à las nueue del dia, año de mil, y seiscientos, y treinta, y tres. Veniã vn donado, llamado Iacinto, morador de santa Maria de los Angeles, con vna carga de leña; fue à echarla, como se acostùbra, por la peña alta, q cae à la huerta. Prendiose del habito vn leño, con q al tiempo de caer la leña, se despeñarò donado, leña, y jumento. A la voz del donado, que inuocaua el dulcissimo nombre de Iesus, q es sobre todo nombre; y al estruendo de la caída de tãtas cosas juntas, saliò el Guardian, y algunos Religiosos; hallaron al donado, que estaua componiendo el jumétillo, sanos sin lesion alguna. De estos casos han sucedido innumerables, que se omiten, por ser de la mesma calidad, y por no hazer mas prolija esta historia. Son estas montañas, y conuento tierra santa, donde multiplicando Dios misericordias, haze saluos à los hombres; y animales. Que intereses no tiene el alma, q le sirue? Goza siempre de su amorosa prouidècia, no le falta en lo grãde, ni pequenio; es de sus cuidados el objeto; mirale con amor, porque le ama.

CAPITULO XI.

Segunda quema del conuento de santa Maria de los Angeles por industria del Demonio, y graues sugestiones, que padecieron sus moradores.

R Abioso andaua en las santas montañas de los Angeles el infernal leon, mas furioso despues, q no auia podido vencer la constancia de los Religiosos, q las habitauã, en la primera quema del conuento, como se dixo arriba. Como foberuio se quemaua impaciève; como embidioso, no podia tolerar su santa vida. Maquinò su malicia nueuos modos; ya có materiales fuegos, y ya con sugestiones terribles, è interiores. Veia su vida celestial, y angelica, miraua las almas, q ganauan para el cielo con su doctrina,

trina, y exemplo; que ya se aumentaua la custodia de los Angeles cō fundaciones nueuas en perfecta obseruancia de su euāgelica regla. Iuntò à su infernal canalla; saliendo de este maligno concilio, acometiesen à esta ciudad de Dios con nuevas astucias, y fuerças mayores, cō esquadron numeroso, comenzando por incendio, para que con la vitoria de este fuerte, y cabeça de custodia, que en la ocasion passada puso sobre su cabeça la planta, quedasse lo demás vencido.

A la fazon viuia en el conuento Fray Andres de los Angeles, varon famoso en fantidad, y milagros. La diuina clemencia reuelò à este siervo del Señor el caso; diò luego auiso al Guardian de todo, à toda prisa sacaron el santissimo Sacramento del altar de la Iglesia, y con la decencia posible à su pobreza en procesion concertada lo colocaron en vna de las cuevas de la huerta, remièdo no peligrasse cō el incendio su vnico tesoro, y Dios sacramentado, quedando en su custodia algunos de ellos. Allí quedò en tal pobreza la riqueza de los cielos; en tan estrecho sitio humilde, y tosco cupo, el que no cabe en los cielos, ni en la tierra. Todo lo véce su amor; no lo estrañò por reperido, ya estaua enseñado à tal exceso. Ensayòse para esta segunda en la primera, de q̄ se haze mención en esta historia en el lugar citado de este capitulo. Sacaron también las imagines, y vestuarios de sacristia, è Iglesia, con las demás alhajas pobres del conuento; q̄ aunque pobres, y pocas, hazian falta, si faltassen. La que es perfecta pobreza en todas cosas, no le queda recurso, si estas faltan; por esso cuida mas en lo preciso.

Aguardarò en la asistēcia de su Dios; en oracion en su santissima volūtad resignada, todos juntos, el incēdio ya preuisto en profecia. En esto estauā ocupados, quādo por la permisioñ del cielo, la furia del infierno comēçò à llouer fuego en todas partes de las montañas. Si fue espātofo el primero incēdio, de q̄ se hizo arriba mēciō en el capitulo, y libro aqui citados, fue este cō mayor exceso, por q̄ ardía en mayor furor nuestro enemigo capital. Cō suma breuedad se vierò lastimosamente reducidos à cenizas frias mōtañas, y conuento, quedando solo sin

peligrò el santissimo Sacramento del altar, los Religiosos, y demás cosas, q̄ abrigados con las cuevas, salierò libres. No tuuo la malicia del Demonio mas permisiō diuina. Fue este caso por los años de 1510. segū los monumētos antiguos de la Prouincia; aunque Vyadingo dize, fue por los de 1543. pudo ser yerro de la imprēta. Con este estrago lastimoso del conuento todo, no quedò rastro del sepulcro, y muger famosa, que en estas solidades hizo penitencia tantos años, como hedicho en este libro.

Con nueuo, y feruoroso espiritu comenzarò à reedificar los siervos de Dios su conuento pobre segūda vez, segun la idea primera, executada en sumia pobreza, y humildad. A la vista de tā santo zelo, y resolucioñ tā santa, impaciente se quemaua de embidia rabiosa el Demonio, no pudiendo tolerar su soberuia ser tā afrentosamente vécido de vnos Frailes, pobres, defcalços, y desnudos, quedādo defraudado de sus infernales intentos. Entrò su malicia en cōsejo mas iniquo. Determinò hazer guerra mas fuerte, por oculta, y mas eficaz por mañosa. A todas horas arrojaua en lo interior de sus almas diabolicas fugefiones viuifsimas, y cō necedad porfiadas. Induziales à falta de fè en la diuina prouidēcia, representādoles con futiliza los peligros passados; como en el breue espacio de doze años se auia reducido à cenizas frias su cōuento. Argumēto claro, de q̄ no auia q̄ esperar en la prouidēcia del cielo; pues no les auia socorrido en tal aprieto, siēdo poderosa para hazerlos; antes parecia temeridad su porfia: buscuā milagros, tentando à su Dios, y resistiendo à su tanta voluntad reperidamēte declarada; pues si su Magestad quisiera, q̄ viuiesen en la forma de vida, q̄ en aquel desierto hazia, huuiera guardado su cōuento; que ya era porfia, no virtud, temeridad, no fiducia; que si aguardauā otro incendio para quemarse todos juntos, è otro risco, q̄ los quitasse la vida de repente sin sacramentos por castigo, auitēndolos auifrado tantas vezes.

Teneis ya (en lo interior de sus coraçones les dezia) cansados los pueblos con las continuas limosnas, y vosotros fatigados en pedir las. Ellos no tien-

Fue la segunda que ma año de 1510. Vyadingo ad annum 1488. tom. 7. Lib. 3. cap. 5. 6. 7. 8.

nen fruto con vuestras predicaciones, y consejos; ha los poseído su malicia; andan en tinieblas, y no dan asiento à la luz. Que obrero cuerdo trabaja sin esperanza del premio? Tomad el consejo de Christo, que mandò à sus Apostoles, que dexassen las ciudades, que no admitiesen su doctrina, y buscasen otras, q lo hiziesen. Ya no es tiempo de acreditar la vida euàngelica, y sus asperezas en desertos; ya està acreditada, y la Fè del Euangelio, y vida heremitica: necesitò de esto la Iglesia en sus principios, ya no; no veis, como ya han cessado los milagros, q en aquella edad eran còtinuos? Allí fueron à los fieles necesarios para fundarlos en la Fè; aqui sobran, porque està fundada; y por esto no los vemos. No reparais, que estais ilusos, ò locos? Padeceis sin còsideraciones cuerdas vida tan defacomodada, y penosa, sin fruto para los pueblos, y para vosotros vicio por temerarios. Salid de esse error; tomad còsejo; no seais martires de perdicion, dexad estas montañas, retiraos à otros conuenos, viuiendo en ellos en la vida comun, y ajuste de vuestro estado, y profefsion.

Fuerò estas diabolicas sùgestiones terrible, y peligrosissimo combate. Eran continuadas à todas horas, hasta en sueños; no dexauan descansar sus asigidas almas, padeciendo agonía lastimosa. La eterna sabiduria, aunq asistia à sus siervos con vna manutencion oculta, y secreta para su victoria, retiròse con sus luzes, para mayor prueua, y merito de la corona, dexandolos padecer con estos admirables fines. Este es el crisol de la mejor virtud; con este fuego se purga, y perfcciona. Acometiòdes fuertemente vna tristeza profunda, vna pusilanimidat à lo bueno; vn tedio, y cansancio cò los santos libros; con la oracion vocal, y mètal, y demàs obras de virtud. Causauales horror la vida de desierto, y sus montañas; tribueaua la esperanza, y andaua peligrosa la constancia. Pretendia con todo esfuèrço el enemigo introducir en ellos el vicio tan dañoso de la accidia, y nimia tristeza de lo bueno; con q estragado el gusto en la virtud, la bomitasse el espiritu con fastidio, dexandole en peligro manifesto de su total

ruina; como à otro Cain sin esperança del remedio. Es qual enfermedad de paralisis, q quita la actiuidad de las potencias, dexàdolas retardadas en sus actos.

En estas tribulaciones, y borrascas peligrosas se hallauan sus atribulados coraçones, còfusos, y enricadas dudas, y questiones; obscuros los entèdimientos, y dudosas las voluntades; aunq con violencia asistian à sus santos exercicios comèçados sin faltas, ni en los menores. Con especial empeño acudia à su Dios por medio de la oracion mental, y aunq era para ellos de agonía, perseverauan en ella resignados en su santissima voluntad eternamète. Buenos, y sanos espiritus, atendian à la virtud en substancia, sin reparar en accidètes. No querian su querer, sino el diuino, incessantemète repetian: no se haga nuestra volúrad, sino la vuestra: còvuestra gracia, Señor, antes morir, q dexaros: no os feruimos con interès mercenario, sino con amor de hijos; siendo nuestra riqueza, y tesoro feruir, y amar à vuestra bondad, y hermosura por si mesma. Esto dezian, y esto obrauã. O iabiduria eterna en el gouierno del hombre, q quando à su parecer humano, mas perdido en la sequela de Christo, le sigue en el camino mas seguro del padecer, y en la Cruz! O fidelidad de Dios con quien le sirve! No permite tètacion sobre sus fuerças còpuestas còlgracia, y su asistècia oculta.

Cesò la tèpestad, quietòse el mar inquieto de sus almas: boluieron con mayores quilates, y ventajas la esperaçã, y fortaleza. Amaneciò en sus entèdimientos la luz mas clara; desterrò las tinieblas tan obscuras, cobró nueuas fuerças la sabiduria verdadera, en q viuian. No puede perecer, quien viue en ella con la gracia. El amor de su Dios apareciò mas fuerte còla prueua; recobrarò la alegria perdida de su espiritu. Esto passaua en lo interior del alma mas fecúda en virtudes, quado mas esteril se veia en ellas.

À la sazón llegò à santa Maria de los Angeles el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles Quiñones (sugeto de los principales de esta historia,) que era Custodio, y su Prelado; como à tal le dieron cuenta con claridad de todo. Cò razones tiernas, y eficazes, llenas del

Espiritu diuino, los fortaleció, y cōsoló, infundiendo en sus coraçones nuevos alientos, y feruores à la perfeccion de vida, en que se hallauan. Pone Dios mas remedios para que el hombre se gane, que pone asechanças el Demonio para que se pierda; amale Dios mas, que le aborrece el Demonio.

Huyò afrentosamente el enemigo de estos Iſraelitas fuertes; hizieronse formidables al infierno; peleaua su Dios por ellos, y con ellos hazia cruda guerra à los contrarios; es el Dios de las virtudes; el Señor poderoso, y fuerte en las peleas; con el impetu de sus misericordias, y su auxilio hizo castillos fuertes à sus fieruos, santificandolos con ella, como habitaciõ santa suya. Cõ tales fuerças preuenidos, y con la diuina asistencia ya mas fuertes, començaron à hazer nueva guerra à los Demonios con nuevo feruor en la vida perfecta començada; y con mas amor à su desierto, repitiendo à su Dios por tan singular beneficio nueuas gracias. Acabaron la fabrica de su conuento pobre, à que ayudò el venerable Padre Quiñones con todo calor por su espíritu, y por ser hijo de tan santa casa, fundando juntamente quatro hermitas en sus montañas, dedicadas à los Angeles santos (de que se dirà en esta historia,) para que en ellas cõ especiales exercicios se hiziesse guerra à sangre, y fuego, contra la furia infernal, vencida varias vezes à su despecho, y costa.

CAPITULO XII.

Caso admirable, que sucedió à vn Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles.

Los Religiosos moradores en el santo conuento de santa Maria de los Angeles, como ajustados à la obseruancia perfecta de la regla, y vida euangelica, reuelada por Dios à nuestro Serafico Padre San Francisco, bebieron el espíritu de su santo Padre; no contentos con la vida solitaria para si solos, con zelo del cielo trabajauan en comunicar à los ñeles las luzes, que recibian en la comunicacion interior con Dios en el desierto. Consiste el perfecto amor en

amar à Dios, y al proximo para esse mesmo Dios; esto contiene la ley, y los Profetas.

Vno de los principales obreros coti este santo zelo, en la viña del Señor en santa Maria de los Angeles por los años de mil, y quinientos, y quatroenta, y nueue, era el Guardian varõ de exemplar vida, y de grande espíritu. Confessaua en la villa de Hornachuelos à cierta muger casada, honesta, y virtuosa; con su doctrina, y enſeñança aprouechò en la virtud loablemente; daua la documẽtos de Christiana, y leyes espirituales para la oracion; y trato interior con Dios, como medio el mas eficaz para conocerle, y amarle. Arouechaua con ventajas la dicipula obediente cõ maestro tan iluminado, y santo. Es el dicipulo en el arte del amor diuino, como es el maestro, que le guia; bebe el agua como la halla en la fuente.

No podia tolerar la embidia del Demonio al Guardian tan fiel ministro de Dios en su exercicio, y ministerio; ni los aumentos de virtud, y exemplar vida de la casada honesta. Acometiò impaciente à su marido, que se llamaua Antonio Muñoz, con diabólicas sugestiones, poniendo mächas en comunicacion tan pura. Atormentauale continuamente con mentirosas calumnias aparentes: turbòle el entendimiento, y como esta materia es tan sensible, y delicada, començò à padecer el tormento de los zelos. Viendolo ya flaco en esta parte, tomò nuevos alientos su malicia, y repitiendo sus calumnias, puso en miserable estado el flaco coraçon del pobre hombre. Pasò à padecer rabiosos zelos; con la ceguedad de entendimiento llegó à confirmarse en ellos.

Y como vn abismo llama à otro, induzido del Demonio, resoluióse à matar al Guardian vn dia. Fuesse al conuento de los Angeles, y hablando con el seruo de Dios, le dixo, como tenia de gran peligro enferma vna tia suya, llamada Cõſtança Alonso, que pedia para consuelo suyo, y su consejo en la vltima disposicion de su conciencia, confessarse cõ èl, que en su piadoso coraçõ no cabia escucharle en este trãce; porque podia estar la

saluacion de la enferma en su asistencia; por lo qual le rogaua encarecidamente, no lo dilatasse vn punto, que el iria acompañando su persona. Bien sabe fabricar la malicia humana sus intentos.

Ardia en el animo del Guardian la charidad del proximo, no pudo negarse à su remedio. Dixole, que al punto iria, que se fuesse adelante, mientras buscava vn Religioso compañero. Creyò su santa inocècia à la mentira; y qual otro Abel salió al campo con Cain. Es muy sencillo el coraçon del justo; por el fuyo haze juizio del ageno. Tiene testimonio cierto de su conciencia pura en la verdad, con ella no diuifa en otros la mètira. Començò à caminar el falso Judas, y aguardò junto à vna grande altura con animo de confumar su deprauado intento, despeñàdo de la alta roca al Guardià, y compañero. Llegaron ambos juntos, pidió al Guardian, se apartasse con el à solas; porque tenia que comunicar con el vn caso de grande importancia, por graue, y mas secreto; mandando al compañero, se fuesse adelante poco a poco. Vino en ello, corrian igualmète la inocencia, y la malicia.

Trabòse la conuersacion à solas, y el engañado traidor puso las espaldas del sieruo de Dios ya cercanas al despeño. Llegò su hora, y la ocasion de executar su traicion, sacando vna media lanza, que traia, le hirió con furia infernal el pecho inocente por tres vezes. Despeñòle juntamète de la roca, y altura, que se dize del Poyato. Casoraro! Cò admirable orden dispuso la diuina prouidencia, que no padeciesse la hõra de su sieruo; antes quedasse con mas reales su virtud, y la inocencia. Sabe honrar su piedad à los q̄ son suyos; y librar los inocentes su bondad. El duro azero, aunque mouido con impetu furioso, no se atreuìo à herir injustamente la carne de vn inocente. Quedò sin lesion alguna; venerò, siendo insensible criatura, lo que quiso sin respeto ofender la racional humana. Solo permitìo el Señor, que para muestra del milagro quedasse el cuerpo algo quebràtado de la gran caída. De esta suerte se boluìo el Guardian à su conuento.

Hiere, y despeña al Guardian de los Angeles el hombre, desde lo alto del Poyato en quinze de Febrero del año de 1549.

Tuuo para si por cierto este miserable hombre su sacrilego homicidio, y q̄ el Guardian quedaua hecho pedaços por la caída; tratò de ausentarse del lugar, siendo su acusador continuo su deprauada conciencia. No fue el caso tan oculto, que no corriesen del indicios. Llegaron à Fràncisco de las Infantas, Alcalde de la Hermandad de Hornachuelos; prendiòlo; conociò de la causa, aunq̄ quiso la justicia de la ciudad de Cordoua, le tocasse; mas no pudo. Conuenido ya el reo de su delito, y malicia, con tan admirable prodigio, y milagro, le cònfesaua à voces, con admiracion del caso. Para còprobacion, y memoria del suceso el nobilissimo Conde de Palma mandò, se midiesse la altura del Poyato, y precipicio; y se hallò era mas de veinte estados desde la cima hasta el suelo.

CAPITULO XIII.

Vista Philipo Segundo el conuento de los Angeles; haze mercedes.

Hizo se en todo tiempo famoso el conuento de santa Maria de los Angeles; perfeuerauan los Religiosos en su aspereza rigurosa, y perfecta obseruancia de su santo instituto euangelico; arrebatuan con sus exemplos los coraçones de todos; deseauan ver à la vista, lo que en relacion creian, y admirauan. Por los años de mil, y quinientos, y setenta, passando por Cordoua (donde tuuo su corte) el prudentissimo Rey Philipo Segundo, à Seuilla al rebelion de los Moriscos de Granada, determinò visitar el conueto de santa Maria de los Angeles, mouido de su santidad, y singulares montañas. Entrò en ellas el Catolico Monarca el mismo año referido.

Llegò à la hermita del Angel Custodio, de donde se dà vista al conuento. Dexò el caualllo, y caminò à pie hasta passada vna mesa, que labrò naturaleza en lo montuoso del desierto, que se dize del Poyato. De aqui se sube por camino biè angosto, lleno de despeñaderos, y bueltas; y grã parte del por agrios escalones formados de toscas peñas cò industria. Viendo tan ardua la subida, los q̄ acompañauan al Rey le suplicaron con instàcia, tomasse el caualllo por lo cãfado del

Vista Philipo Segundo el conueto de santa Maria de los Angeles año de 1570. Voading. ad annum 1488 tomo 7. M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

camino, pareciendo imposible llegar al conuento de otra fuerte, à los quales
 ,, respondió, no será mucho, que yo me
 ,, canse, y fatigue vna vez, pues tantas se
 ,, abràn fatigado, y cansado estos varones
 ,, serotos, que visito. Ademas, que à lugares
 ,, tan sagrados, y deuotos, como este,
 ,, no deben los Principes llegar con tanta
 ,, grandeza, y magestad, como à los que
 ,, no lo son; esto es poco, y se edifican mu-
 ,, cho los vassallos, que lo ven: es deuda
 ,, esta de los Reyes, y ser bien vistos à to-
 ,, dos, en especial à los que professan per-
 ,, feccion, dandoles en algo buen exem-
 ,, plo.

De esta forma llego al conuento san-
 ro; fue accion de grande exemplo à to-
 dos. Con que poco obran los Principes
 mucho! y à poca costa hazen mucho
 bien à sus vassallos: son con eficacia sus
 maestros, aliuian lo penoso, y en lo bue-
 no fortalecen; lo que en ellos miran, ha-
 ze la admiracion mas excelente. Entrò
 en la Iglesia con el pobre recibimiento
 de los frayles; hizo oracion deuota, y
 larga al Rey de los Reyes, Dios sacra-
 mentado: con su singular discrecion hi-
 zo reparo en la pequeñez de todo, y de
 su aseo. Discurrió por el conuento, ha-
 llò lo mesmo; parecióle todo grande,
 por pequeño. Miròlo con amor, alabò
 su aseo, religion, su suma pobreza, y pe-
 queñez, y dixo: El monasterio de nues-
 tra Señora de Monfarrate es la caxa, ef-
 te de santa Maria de los Angeles es la
 perla. Seguro priuilegio tiene en su fa-
 uor, quien llena su instituto; fabrica tã
 pequeña, y pobre admira à vn Rey tan
 poderoso, y grande, obligandole à dezir
 tal elogio en sentencia breue.

Estaua tan desacomodada, y estrechã
 la viuenda, que le pareció con su pru-
 dencia, necesitaua la flaqueza huma-
 na de algun auisio, y anchura religiosa
 para su conseruacion en tal desierto.
 Determinò cõ su piedad hazer vn quar-
 to dilatado, para que con la comodidad
 precisa à la humana vida, conseruassen
 la flaca naturaleza, ya debil con la dura
 penitencia, ayunos, y oraciones. Pro-
 puso à los seruos de Dios su intento, y
 determinacion, diziendo, parecia cosa
 conueniente, para conseruar las fuer-
 ças con perseverancia en lo bueno, y

perfecto que seguian; que sentia mu-
 cho tales descomodidades, pocas vezes
 vistas.

Rindieron gracias à su real magnifi-
 cencia, y besandole la mano, las rodillas
 en el suelo, le dixerõ, señor, en esta es-
 trechura, y rigor de vida, han sido nue-
 tros principios, y enseaõa de nuestro
 fundador fray Iuan de la Puebla, varon
 de toda aprobacion, y espiritu: hizo la
 fundacion, y diò la forma que guarda-
 mos; es nuestro intento perseverar en
 ella, siguiendo las huellas de tal Maes-
 tro, y padre. Las experiencias nos ensea-
 ñan, lo puede tolerar naturaleza; sabe
 sujetarse à la razon bien ordenada; el
 exercicio en la virtud haze facillã vir-
 tud en exercicio: con muy poco passa
 el hombre; la mortificacion tiene que-
 branto; estrechuras, y necesidades la
 pobreza; ansí se gana el cielo, porque pa-
 dece el cielo fuerça. A V. Magestad su-
 plicamos humilmente, se sirua de de-
 xarnos, como estamos; será nueuo agra-
 decimiento esta nueua gracia. Que
 puede la luz en quiẽ la tiene! Que fuer-
 te es la pobreza en quien la ama! Que
 escrupulos que tiene aun en lo licito!
 Que contenta se halla con su poco! Y
 si sale de aqui, no es perfecta la pobre-
 ça.

Alabo mucho (dixo el Rey) vuestra
 peticion, y vuestro intento, daisme buen
 exemplo, como pobres verdaderos. No
 quiero ofender vuestra pobreza, mas
 deueis considerar, que viniendo à vues-
 tra casa, deuo hazer estimacion à su
 virtud; hela cobrado aficion, no puedo
 negarme à la piedad; es deuda en que
 me hallo como Rey, es limosna que os
 hago; quiero, que quede aqui memoria
 para que rogueis por mi à Dios conti-
 nuamente; no me podeis priuar de lo
 que es bueno; es interesse, y mi credito
 obrar de esta manera. No pudieron re-
 sistir à resolucion tan santa solo supli-
 caron fuessè seruido de disponer demo-
 do la materia, que fuessè con atencion à
 su pobreza. Hizolo ansí el deuoto, y pia-
 doso Rey; diò algunos ornamentos à la
 Iglesia, y sacristia; mandò se hiziesse vn
 quarto de quatro celdas no mas, algo
 mas capaces que las otras. Llamase el
 quarto del Rey, hasta estos tiempos, y
 en

en el están las armas reales; siendo testigos ciertos verdaderos de la piedad de vn Rey discreta, ajustada à la habitaciõ de pobres Frayles: no quiso mancillar su gran pobreza; y agridable obrar para Dios, y para el hombre. Ha sido, y es tan visitado de personas nobles Eclesiasticas, y seculares el conuento de santa Maria de los Angeles, que se dexa de referir, por no hazer prolija la historia. Es tal el concurso, que solo puede tolerarlo el fruto conocido de los fieles en sus almas; efecto cierto de las santas montañas, y conuento.

CAPITVLO XIV.

Aparecese vn difunto al Guardian de santa Maria de los Angeles: lo que le dixo, y lo que se obrò.

ES dogma de la Fè Catolica, que la diuina prouidencia tiene destinado purgatorio, donde las almas de los justos purguen, lo que en esta vida no purgarò. Passan por el crisol de aqueste fuego, para entrar puras en la Ierusalè fanta de la gloria. Muchas destas por la permission diuina aparecen à los fieles en corporeas formas, pidiendo à su piedad suffragios, que aliuien las penas graues, que padecen. Algunos casos refiere S. Gregorio Papa: otros muchos refieren las antiguas historias, y Autores graues, antiguos, y modernos.

Por los años de mil, seiscientos, y diez, y ocho era Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles Fray Pedro Delgado, natural de villa Pedroche. Muchos de los Religiosos moradores, llegando al principio del camino, que se llama de las Bueeltas, subida para el conuento, se hallaron muchas vezes temerosos, y affigidos, ignorado la causa de su susto; era de improuiso, y nada vian; traia esto con cuidado à todos. Al amanecer vn dia caminaua el Guardiã àzia el conueto, y llegando al sitio mismo, de lo estrecho del monte, y peñas le salio al encuentro vn hombre, vestido todo de pardo, la montera azul, y vn ojo de la cara menos. Preguntòle el Guardian, si queria algo: Respondiole estas palabras, Padre Guardiã, por Dios

le pido, me diga veinte Missas, ò buf- que quien las diga cõ certeza de limosna; es mi necesidad muy grande, y mi pobreza no alcança à esta limosna.

Hizole reparo al Guardian semejante peticion, y vna oculta nouedad, que en si sintio, padeciendo la naturaleza horror, y miedo. Preguntòle, si era criatura humana de esta vida, ò de la otra: à lo qual le respondiò, veinte años haze ya, q̄ dexè esta vida con la muerte. Desde entonces hasta aora padezco en el purgatorio graues penas, hasta purgár del todo mis pecados. Es execucion de la diuina justicia; pero su piedad inmensa ha permitido, que para el aliuio de mis penas venga à pedirte esta limosna; pues en ella està mi dicha para ir à gozar de vida eterna. Pidote por el amor diuino, no te opongas à su volúta santa, y que como ministro suyo te compadezcas de mi, que soy tu proximo. Las penas son grauissimas, siendo la mayor de ellas, carecer de la vista clara de mi Dios, porque le amo, aunque me resigno en todo en sus secretos juizios, y determinaciones santas. Es terrible la afficcion de la esperança dilatada, y el carecer de la vista de hermosura tanta: ferè te agradecido, y fiel amigo à lo que obrares.

No dudes de esta verdad; darè te testigos abonados, para que con ellos la conozcas, haziendo informacion del caso. Fue mi nombre Anton Roldan; fue mi patria, Poço Blãco en los Pedroches de Cordoua. Cisclos Martin Redondo, vezino de Hornachuelos, Sindico de este conuento, y natural, que es de mi patria, darà noticias de mi; seruile algun tiempo de pastor; mis huesos distan de aqui quatro leguas en el valle del Pajaroncillo el alto; mori en el campo en mi officio de pastor; temeroso vn compañero mio, no le achacassen la muerte, no quiso dar cuèra de ella. Arrojà mi cuerpo ya difunto en vna gauia, echando mucha tierra encima, y para mas disimulo piedras. Està este valle en termino de Hornachuelos, à quatro leguas de distancia, y de las posadas otras tantas. No están cauales mis huesos, hallaràs algunos consumidos, de los tiempos, y animales. Serà singular consuelo para mi,

S. Gregorio
lib. 4. Di-
alog. cap. 40
y 55.
Plura re-
fert Petrus
Thyreas
Novesten.
de varijs
appariti-
onibus Chri-
sti. et Ange-
lorum, an-
y 8. lib. 2. c.
3. vno cap. 7.

Aparece
vn difunto
al Guardiã
del conuen-
to de santa
Maria de
los Angeles
en sus mon-
tañas, año
de 1618.

mi, si tu piedad se estiende à traerlos, y darlos sepultura eclesiastica en la Iglesia. Diòle el Guardian palabra cierta de hazer cò mucho gusto, y breuedad posible, todo lo que le auia pedido; que fuesse en paz, seguro de la promessa hecha.

Desapareció el difunto; quedò el Guardian tan asustado, y tan robado el color del horror, que padeciò naturaleza, que apenas pudo llegar à su conuento. No libra la razon de aqueste affombro, es mas poderoso el natural, que teme cosas, que viuen en la region de la otra vida; salen ya de terminos comunes, y se passa à otros peregrinos, que ignora el hombre, que no ha llegado à ellos. Repararon los frayles del conuento en la nouedad de su Prelado; preguntaronle, si acaso venia enfermo, ò si le auia sucedido algun fracaso. Disimuló prudentemente; celandoles por entoces el suceso; solo les dixo, que los Sacerdotes celebrassen missa por vn difunto. Con discrecion, y peso determinò hazer informacion del caso, segun la relacion, que le auia oido: es de coraçon ligero creer con facilidad à todo informe, mayormente en negocio de visiones; como es de duro coraçon negarlas todas.

Boluióse el mesmo dia à Hornachuelos; entrò en la casa de su Sindico; preguntòle con cautela, y disimulo, si tenia noticia alguna de vn hombre llamado Anton Roldan, que se dèzia auer viuido en aquel pueblo, porque necesitaua de saberlo. Respondiòle, que si, porque auia sido su criado, y natural de su patria Pozoblanco; que le auia seruido algunos años de pastor de cabras, hombre virtuoso, y muy ajustado en lo Christiano, y que le faltaua vn ojo de la cara. Preguntòle el Guardian, si sabia donde viuia, y que se auia hecho. A lo qual dixo, que abria veinte años, q̄ suponía auia muerto la sierra adètro, cerca del valle de los Paxaroncillos; mas que no pudo alcançar otras noticias, aunque hizo diligencias.

Començò à crear el Guardian con este informe la relación del difunto; fuefse al Vicario del mesmo lugar Francisco Neuado de las Missas; contòle el ca-

so, como auia sucedido, y la prueba que traia hecha con el Sindico. Causòle admiracion, prometió con su piedad decirle las veinte missas, que le auia pedido para aliuio à su penar. Caminò desde allí el Guardian à las Posadas; diò las mesmas noticias al Vicario, que se dezia Iuan Gutierrez de la Chica, à todo el Clero, Corregidor, y Alcaldes; pidióles por el diuino amor, se buscassen los huesos del difunto, para darlos en la Iglesia sepultura; no pudo negarse su coraçon Christiano à obra tan christiana, y piadosa. Caminaron los dichos sin tardança, acompañados con el Guardian, y algunos Religiosos, y lo mas noble del pueblo, lleuando consigo hombres practicos en las montañas.

Llegaron todos juntos al valle, señalado del difunto, y en la mesma gabiá, q̄ auia dicho, hallaron muchas piedras juntas, con presteza las quitaron, y cabando alguna tierra, hallaron los huesos, que buscáuá, no todos enteros, auia algunos menos de los que componen comunmente à vn hombre. Hallaronse gozofos, y gustosos; dièro gracias à Dios del beneficio, q̄ auia hecho à su piedad christiana, no defraudando su intento. Traxeronlos con decencia à las Posadas, y poniendolos en vna caxa honrosamente, celebraron las exequias funerales, predicando à ellas fray Estuan de las Casas, à la fazon Predicador del conuento de los Angeles. Asistió toda la villa con grande consuelo, y alegria; en accion tan santa, y tan deuota; hizose con grauedad, decencia, y deuocion, las quales acabadas, los dieron sepultura à parte en la Iglesia mayor de las Posadas, donde yazen en paz, con veneracion de todos. Celebrò con deuocion igual el caso toda la comarca; dieron mucha limosna para missas, y sin tardança se dixeron todas.

Boluióse el Guardian à su conuento: estando à solas en la celda retirado, le apareció el alma del difunto, cercada de grandes resplandores: diòle muchas gracias por la charidad, que cõ ella auia usado. Dixole, como por la bondad de Dios iba à gozarle eternamente en el descanso de la gloria, que allí rogaria por èl agradecida, y por los demàs, que

Dà gracias el difunto al Guardian.

le auian ayudado; no dixó mas, desaparecióse luego; no es mucho, pues caminaua al cielo. O felicidad del alma, que muere en gracia! O dicho estado, donde no tiene la muerte ya dominio! Donde la vida es eterna con fumo gozo, sin temores de la muerte, ni pesares de esta caduca, y miserable vida! Donde el alma perfectamente vnida con su Dios es hecha vn espíritu cõ él! O dicho Pastor! no acepta personas nuestro Dios; esse es rey, el que le sirue; esse es grande, que le ama; no es rey, ni grande en su presencia, sino villísimo gusano, el que le ofende.

CAPITVLO XV.

Desgajase vn peñasco de vn grande risco; peligrá el conuento de santa Maria de los Angeles con el golpe; suceden cosas milagrosas.

A docientos passos poco mas del conuento de santa Maria de los Angeles, está vn risco àzia la parte del Norte, que sobre el conuento se leuanta sesenta varas de alto, renièdo muchas de ancho; causa horror el mirarlo; corona à este risco la hermita dedicada al Angel S. Gabriel. En nueue de Nouiembre del año mil, y seiscientos, y quarèta, y seis, à las cinco de la mañana, se desgajò vna monstruosa peña de io alto del risco. Estaua la peña tan arimada à los cimientos de la hermita, que seruia de fundamento, y fuerte estribo à vn pedaço de mamposteria, cõ que se formaua vn breue espacio de vara, y media, camino de la hermita para el retiro de la montaña. Al despegarse el peñasco, trajo tràs de si el pedaço de mamposteria, dexando à la hermita tan desnuda, y sola sin su estribo, que no fue poco prodigio no despedirla consigo.

Al tiempo de este successo se hallaua en el coro el portero, llamado Fr. Francisco de Valécia, Religioso lego de aprobado espíritu, y solida virtud, y dotado de inteligencia, y discrecion natural. Auia acabado de tocar al alua, y estaua en oracion mental à solas con su Dios, auiendo sentido en su interior vna oculta fuerça, que lo lleuò al coro à este santo exercicio, en que persevera-

ua siempre en horas femejantes sin faltarla. Diò el peñasco el primer golpe en la tierra; fue el estrepito; y estruendo tan horrible, y los ecos de los valles, que respòdieron igualmente, que temblaron las montañas, y le pareció, se venian à peso todas juntas, à sepultar à los Frayles, y conuento, sin alguna resistencia por su furia mas infernal, que de naturaleza. Tuuolo por cierto por sus circunstancias; siendo tan disforme la piedra, y tan pesada! Caso estraño! Fue su mouimiento tan ligero, y breue, q̄ apenas diò lugar; à que el portero repitíese tres vezes à su Dios, Señor, peque, misericordia, quando dexando hecho el estrago, que dirèmos, diò vn golpe fiero en la capilla de nuestra Señora de la Concepcion santíssima, sin mácha, pura, cayò en tierra el portero, como muerto del horror, y miedo; haziendo el mesmo efecto en los, que hallò despiertos.

Fue el primer golpe de la peña ciento, y sesenta, y ocho varas del conuento; y siendo así, que la tierra estaua hasta los abissimos empapada en agua, no hizo asiento en ella. Estaua la ladera por dõde caminaua mas inclinada àzia la parte del Poniente, por donde auia de hazer el viage por naturaleza; mas cõtra ella, le torció àzia el conuento, que está à la parte del Oriente situado. Siete saltos diò antes de tocarle, con igual violencia todos, como el primero; en las peñas, en que hallaua resistencia, qual enojado rayo, exercitaua mas su fortaleza fiera, y enojada, haziendo hoyos tan profundos, que no podian llenarse con muchas cargas de tierra. En el penultimo salto, embistió con vn duro, y corpulèto Azebuche, q̄ estaua diez varas del conuento; destrozòle crudamente, redujòle à pedaços muy menudos, facandole de quajo las raizes en profundidad de tres varas en la tierra.

Desde aqui saltò furioso, y diò su golpe en vn pilar, y mápuesto, q̄ haze diuision de la capilla de N. Señora, y nouiciado. Hizo pedaços el mápuesto, derribando cõ ella la pared del nouiciado, y tres lùbreras del techo, y todo junto arrojò sobre dos pobres nouicios, q̄ tenian sus lechos penitentes à la pared arrimados. Caso milagroso! Quedarõ las camillas pobres

El segundo peñasco se desgajó del risco de santa Maria de los Angeles en nueue de Nouiembre, año de 1646.

Ex M. M. antiquis Prouin. T. sepsimon. auibeni.

forterradas en la tierra; y materiales reduzidas à muy pequeñas partes: con ellas se hallaron sepultados los nouicios; però salieron del sepulcro libres, y del todo sanos, sin auer recibido el menor golpe de tanta tierra, y materiales, estando durmiendo sobre las camillas pobres destrocadas, siendo los primeros, que auian de padecer ruina, y quedar muertos. Es Dios bueno, à quien le sirve: muestra su amorosa prouidencia con quien le ama. No permite ofendan à sus siervos las criaturas, segun los secretos de su sabiduria eterna. Sea glorificado por los Angeles; y hombres por los siglos de los siglos, Amen.

Hecho este lastimoso, y dicho estraño en este pobre edificio, que es muy bajo, respeto de la capilla de N. Señora referida, y cercado de vna profunda gavia, casi de estado de vn hombre, donde dio el vltimo golpe la piedra, sin embarcarse en ella, ni encallar por lo blando de la tierra, cótra su natural mouimiento; ò ya boluendo atras, ò ya dende allí mismo, se puso sobre la capilla de la pura Concepcion. Con el fumo peso, y con el golpe se vino la capilla toda à plomo, techo, y bobeda en redódo, hasta sus pechinas, dexando el material todo deshecho, y las vigas hechas hastillas. Al caer del techo hasta el suelo, se arrimò tanto al retablo, que adornaba la capilla, q̄ se lleuò tras de si vna mano de Dios Padre, imagen de talla, que la estaba coronando hermosamente.

Prosiguio su mouimiento despeñado, y sin tocar à la cornisa, que bolaua à fuera media vara, entrandose en vn nicho, donde estaba colocada la imagen bellisima de nuestra Señora de la Concepcion, de tales primores y hermosura, q̄ lo material de la talla puede ser indice de la pureza de su original: tronchò sus hermosas manos por las muñecas ambas, quebrandolas dos dedos juntamente. Estaba cubierta con tres velos por su mayor decoro, y reuerencia: dexòlos libres sin tocar à vn hilo. Cayò de aqui sobre el ara, vel altar; hundio a este, deshiizo à aquella en pedaços muy pequeños. Trataron los Religiosos de sacar los materiales de la capilla despues de la ruf-

na: hallaron con su deuota atencion las manos de N. Señora en el lugar, que auia ocupado el ara en el Altar; los dos dedos, y la mano de Dios Padre estaban dentro de vn sagrario pequeño del retablo, que estaba cerrado con su llau: era mano de vn Dios poderoso para todo, y dedos de su santa Madre, era razon tu uiesseñ tal custodia.

Hase escrito el suceso con sencillez à la letra; dexase a la consideracion atenta la ponderacion de su substancia, y circunstancias tan llenas de prodigios milagrosos; por no dilatar mas el capitulo en cosas tan notorias, y euidentes. No lo fuè de menor admiraciõ lo que obrò la diuina prouidencia con tres Religiosos del conuento, el vno Fray Francisco de Valencia referido, que continuaua siempre, despues de auer tocado al alba, retirarse à la capilla de la sacratissima Virgen à tener sus ratos de oracion mental todos los dias, por especial deuocion, que sentia en aquel sitio, y à este con fuerza oculta le lleuaron al coro sin pensarlo. Los otros se dezian F. Iuan de Iesus, y F. Fernando de los Rios, que tenia la mesma deuocion, y exercicio santo al mesmo tiempo, con perseverancia, sin mudanças: solo este dia se fugerò à ellas: porq̄ el vno se diuirtió cõ deuociõ en la lectura de vn libro, cuyo asùpto era, poltrimeria; del hõbre; y el otro se durmiò vécido del cassado sueño, q̄ ordinariamente tomaba, preuinendo con estos modos la eterna sabiduria los peligros; pues si se hallaran, como continuaban en el mesmo puesto, dieran en manos de la muerte, hechos pedaços, segun el curso natural de las cosas semejantes.

La naturaleza de la piedra es jabaluna, segun el juicio prudencial de maestros alarifes; pesará hasta ochocientas arrobas, pocas mas, ò menos; llamale en la comarca, la piedra del milagro, quitandole la piedad Christiana muchos pedaços: permanece hasta hoy en el compas del conueto, por testigo fiel de las diuinas misericordias, y proteccion especial con este santuario; y para confusion, y torméto del Demonio; pues segun las circunstancias del suceso, parece claro tuuo permiso del cie-

cielo su antiguo odio, y rabiosa furia contra el conuento, y santa vida de sus Frayles. De este caso, como queda referido, dió fee, y verdadero testimonio autentico Diego Lopez, publico Escrivano de la villa de Hornachuelos.

CAPITVLO XVI.

Forma que oy tiene el conuento de santa Maria de los Angeles.

Lib. 3.º cap. 2.º 3.º 11.

EN el libro presente de esta historia queda referido claramente los fracasos, que ha padecido con repetidos incendios el conuento santo de santa Maria de los Angeles por la embidia del infierno. Quando se quemò segunda vez era nouicio Fray Luis de la Cruz, hijo del Còde de Belalcaçar (de que trataremos adelante) viendo su lastimosa ruina, mouido de su piedad Christiana, y del cordial amor, que tenia à tan admirable relicario, donde ya gustaua de las cosas diuinas en su desierto; ordenò en su testamento, que otorgò antes de la profesiòn, como el santo Concilio determina, que à expèsas de su hacienda, se reedificasse el conuento de obra de mamposteria fuerte, para que pudiesse resistir al fuego en semejãtes casos. Fue de la fãbiduria eterna preuenciòn santa; pues por ella no se abrasò tercera vez, como se verà en este mesmo libro. Despues acà se hã añadido algunas cosas, por necesidad precisa de viuienda para el numero mayor de Frayles; y aunque no es segun la primera idea de estrechura, causa admiracion su pequeñez, y pobreza.

A la entrada del conuento por custodia, y veneracion religiosa de la Iglesia està vn compàs pequeño (calle vistosa en otros tiempos de cipreses) que dà passo à besar los umbrales de la Iglesia. A la mano derecha de la entrada està la porteria principal, en cuya cima està vna imagen de la Virgen santissima, con su Hijo en braços, de antigua pintura. Al remate del compàs à la otra mano, caminando derecho por el medio, està vn portal de catorze pies por largo, y por lo ancho de nueue; amparo, y descanso de peregrinos, y demàs fieles, que vienē

por deuociòn à estas montañas, y conuento. En la pared frontera se ve vna pequeña ventana, que dà luz, y hermosura à la pequeñez de la capilla, dedicada al glorioso S. Joseph oy dia; que antes lo era à la Concepciòn purissima de la Virgen Maria nuestra Señora, de que se haze mención en el capitulo pasado. Sobre el alto de esta vètana està otra imagen de nuestra Señora, acompañada de Angeles, cuya orla es vna letra, que dizze, AVE DOMINA ANGELORVM; PROVINCIAE ANGELORVM. Dios te salve Señora de los Angeles; Prouincia de los Angeles. A la mano derecha del portal, està la humilde, y pobre puerta de la Iglesia. Afirma el Padre Castillejos, poniendo à Dios por testigo, que oyò dezir à graues Religiosos, santos, y antiguos, que quando se abria esta puerta, exalaba su auisimo olor la Iglesia con vna consolacion diuina, que arrebatà el espiritu à su Dios.

Es muy aseada, y muy deuota; es de bobeda llana, hermosa, y clara; tiene de lo largo treinta, y quatro pies; por lo ancho diez, y seis. En aquella distancia prolongaua, y breue se contiene el coro, algo mas alto, que el piso de la Iglesia. Compone se el coro: diez, y siete sillas con su atril, y lugar acomodado para libros; diuidelè de la Iglesia vna reja de madera pobre, y aseada. Adornã sus paredes Angeles diuerfos de pintura con varios instrumentos en las manos, con lugares sagrados de Escritura, que denotan las eternas alabanças, que dãn en los cielos à su Dios, à quienes con feruor, y espiritu imitan en la tierra los Religiosos, que le asistèn à todos tiempos en diuinas alabanças, y oracion santa en el ocio, que busca la charidad perfecta, y mejor porcion de Maria.

Al testero del altar mayor viste vn retablo dorado; en su primero banco tiene quatro nichos, y en ellos quatro Santos de talla del alto de vna vara; que son nuestro Padre S. Francisco, San Antonio de Padua, San Buenauentura, y San Diego, con su sagrario decente, y capaz en la mesma proporcion. Encima està vna imagen de nuestra Señora de poco mas de tercia en alto, de hechura peregrina de talla; las manos tiene jun-

*Castillejos
in M. M.
scripta.*

tas, y al apartarse de los brazos, juntamente se descubren en el pecho cinco passos de la Passion de Christo Redemptor nuestro con figuras primerosas, y fútiles de marfil. Traia esta imagen cõfigo el nobilissimo Principe don Luis Fernandez Portocarrero, Cõde de Palma; y por su intercession fue libre de muchos, y graues peligros, que tuuo en las batallas nauales, en que se hallò. En gratitud de tan señaladas misericordias; quando fue al focorro de Napoles, la dexò en este conuento, donde està reñida en especial veneracion.

En el segundo banco del retablo ay de pintura S. Iuan Euangelista, S. Iuan Baptista, S. Luis Obispo, y S. Bernardino; en el medio està vn nicho, en que està colocada la imagen de la Concepciõ purissima, de que hemos hecho mencion; antes estaua en este mesmo sitio, segun tradicion antigua; vn quadro de nuestra Señora de pintura en tabla, cercada de seis Angeles, à quẽn traxo el venerable P. Fr. Iuan de la Puebla, y por quien dedicò el santo conuento de los Angeles, y su custodia à la Reyna del cielo, y de la tierra, para lograr (como logró) felices principios en la reformacion recoleta de España; assi como los dio en la Seraphica religion el conuento de santa Maria de los Angeles de Añsis, colocaron esta imagen santa en el estero principal de la sacristia guarnecida de yeseria con affada decencia, causa deuocion grande el adorarla; la cabeça, y remate del retablo es vna pintura de Christo crucificado, à cuyos santos pies està vn brazo de talla de madera, y dorado; dentro del qual està colocada vna grande reliquia de S. Diego.

En el cuerpo de la Iglesia al lado del Euangelio està vna capilla de quadrada forma de poco mas de ocho pies; està adornada de vn retablo à la misma proporcion, en el tabernaculo del medio se colocò la talla del glorioso S. Ioseph cõ el niño Iesus en brazos; es bien acabada, y muy perfecta; riene su Sagrario, q̄ sirve de comulgatorio para el pueblo; correspondè à esta Capilla en la otra pared de Iglesia vn altar cõ vn crucifixo grãde de talla deuotissimo, y de singular deuocion; representa el viuo su passion; de quien se refieren grandes marauillas, y

milagros; jũto à este altar està la losa de vna sepultura, ò cueua, q̄ serujã antiguamente de entierro para los Religiosos; sobre esta vn deuoto Sacerdote viò vn dia; despues de auer celebrado Missa por los difuntos, vna hermosa corona de palmas, y laureles de esraña, y singular hechura, como se dirà adelante; todo esto cabe en la pequenez deste edificio cõ su reja de madera, q̄ diuide la capilla mayor del cuerpo de la Iglesia; es vna preciosa margarita toda; cõtiene tambien muchas reliquias; que se escriuen en el capitulo siguiente.

El claustro del conueto es tan pequeño, q̄ cada lienço tiene ocho pies de largo, en la mesma proporcion lo ancho; es quadrado; no es mas de baxo, no tiene corredores altos; en la vna esquina tiene vna cisterna, q̄ recoge aguas para la comunidad del conuento; està adornado con algunas pinturas muy deuotas, es la sacristia muy pequeña, y cõ muchos afseos, ornamentos adornada, yq̄ ha dado liberal la piedãd Christiana, corresponde à vn lienço del claustro; el quarto principal se compone de diez celdas, tan estrechas, q̄ tassadamẽte tiene cada vna hasta dos varas de largo, y cõ dificultad hazelugar à vn pobre çarço de cañas, q̄ sirve de cama al Religioso; las puertãas destas celdas, y ventanas son de corcho: del otro quarto, q̄ Felipo Segundo mandò hazer, quando visitò estas montañas, y conueto, queda dicho en este libro: despues en estos tiẽpos, en vna celda deste quarto, se ha hecho vna famosa libreria en la cantidad, y calidad de libros, q̄ dexò vn bienhechor por testamento, con otros, q̄ tenia el conueto antes; à la entrada deste quarto està el nouiciado, dõde se han criado gran numero de sieruos del señor; tiene à nuestra Señora con su altar, dõde todos los dias le rezã la corona à coros, con ofrecimientos el Maestro, y los nouicios.

Correspondè las demas partes, y oficinas à este todo en la pobreza, pequenez cõ decencia: en el refectorio, ay vna cosa memorable; tiene por dentro a la entrada vna teja, q̄ sirve de campanilla à la bendicion, y gracias de la mesa; tiene se en veneracion, porque es de la primera fundacion, que hizieron del conuento aquellos antiguos padres tan

M. M. S.
antig. Pro-
uin. Angel.

zelosos de lo mayor, y mas perfecto. Pacióle à vn Guardiã en cierto tiempo, q̄ era bien se ajustasse à lo comun de los demas conuentos, que vñan de càpanilla en estos actos; mandò, la que brassen, y quitassen; pretendieron hazerlo à duros golpes de piedras; resistiose fuertemente su flaco barro, no la hizieron la menor mella; conseruase en el mesmo ser, que tenia en sus principios. Tiene tambien el conuento vna açotea, q̄ sirve de recreaciõ amena à los sentidos, y de motiuo de subir por las criaturas al criador el espiritu; señorea la huerta, y las montañas; de allí se miran varias especies de auès en los aires, y de animales terrestres en la tierra, jabalies, venados, y otros muchos. Este es el edificio grãde del cõuero de los Angeles; este es vn conueto todo entero en sitio, q̄ al parecer, no cabe vn claustro; nunca fuera tan grande, à no ser tan pequeño. Esta es la perla, que dixo Felipo Segundo visitandole.

CAPITULO XVII.

Reliquias sagradas, q̄ se veneran en el conuento de Santa Maria de los Angeles.

Grandes intereses tienen los fieles, con tener reliquias de santos en la Iglesia; motiua su memoria à subir à Dios en alabanças, que les dio gracia para serlos; facilita el martirio, y las virtudes, y aun inflama la voluntad con sus exemplos à imitarlos, à desear cõ ansias verlos en la gloria, entretegiendose con ellos cõ afectos en el cielo, dõde su conuerfacion anda entre ellos, dexãdo por entonces lo terrestre. No le falta al cõuente de los Angeles este tesoro; hallase rico, para el bien de las almas, que le visitan. En las paredes colaterales del altar mayor de la Iglesia estan dos nichos formados de yeseria, con varias diuisiones, y mansiunculas, donde estan con decencia, y mucho asseo las reliquias: es cada vno del alto de tres varas, y dos de ancho; guardã à estos nichos, y mansiones dos puertas de alãbre diuididas en dos partes; cubriõ todo cõ cortinas de tafetan por mas decencia: las reliquias por su orden son las siguietes.

En el nicho del lado del Euangelio vn relicario de madera dorado en forma de arco, que tiene dentro vna almohada pequeña de raso encarnado con lanrejuela de plata con variedad de flores, en que està vna canilla de vn fanto, cuyo nombre se ignora. Otro relicario de pie, en forma de custodia de madera dorada, por remate vna Cruz, donde se venera vn hueso de S. Ioachin, otro de santa Ana, otro de santa Catalina virgen, y martir, y otro de santa Barbara; formasse vna Cruz de todas.

En otro relicario de la misma forma se venera el casco del sieruo de Dios Fr. Andres el Copero, hijo deste conuento santo, cuya vida se dirã en su lugar.

Iten vn relicario de euano en forma de custodia vistosamente dispuesto; es de plata el cerco, y remata cõ vna Cruz de lo mesmo, donde està vn hueso de S. Fortunato martir, y otras muchas reliquias en la circunferencia, en curiosos ouados con vidrieras de cristal.

Veneranse tambien aqui dos huesos de S. Benedicto martir, otros dos de san Elceario martir, vna canilla de san Honorato martir, y otra de los santos de Agteda, guarnecidas todas con galõ de oro; y en otro relicario, como el passado, se hallan varias reliquias, con asseo, y preciosidad dispuestas.

Otro relicario en forma de espejo, cõ vn agnus grande en la mitad, y quatro pequeños por esquinas; en lo restante se veneran estas reliquias, vn hueso de santa Barbara, virgen, y martir; otro de san Constantino martir; otro de S. Adãjo martir, otro de S. Honorato martir, sudario de S. Diego con otras muchas, con hermosura dispuestas.

Otro relicario de la misma materia, y forma con vn agnus grande de la impresion de las llagas de N. P. S. Francisco con las mesmas reliquias.

Vn medio cuerpo de talla pequeño de madera dorado con tres ouados, dõde estan tres reliquias de las onze mil virgines; otro del mesmo tamaño, y magisterio, en cuyos ouados se venerã reliquias de las onze mil virgines, y otra de santa Iulia virgen, y martir.

En vn cofrecillo tumbado, adornado de ojuela de plata, ay vn hueso de vn

fan-

fanto, cuyo nombre se perdió. Iten vn relicario de vidro en forma obada, y dentro el nacimiento de Christo nuestro bien, su santissima Madre, y san Joseph en vn portal bien curioso; asimesmo vn niño Iesus sentado en vna silla de madera dorada.

Vn cofrecito tumbado de tela blanca con galon de plata, sobre quatro bolas de madera doradas, cõ vna almohadilla de tafetan amarillo, con variedad de flores, donde se venera vn hueso grande de los martires de Agreda.

Iten vn relicario dorado de madera en forma quadrada con quatro piramides, sobre el qual està otro mas pequeño, y por remate vna cruz; donde se venera las reliquias siguientes: vna canilla de santa Secura martir, vn hueso de san Adamo martir, otro de san Clemente martir, otro de S. Macario martir, otro de san Zacarias martir, otro de santa Iusta virgen, y martir; otro de santa Margarita virgen, y martir; habito de san Diego, con otras varias reliquias, con disposicion curiosa.

Vn relicario de la mesma forma, dõde està vna canilla pequeña de san Maximo martir, vn hueso de san Egidio martir, otro de S. Antiocho martir, otro de S. Felipe martir, otro de santa Admira Reyna, con otras muchas reliquias con sus titulos.

Vn relicario grande de vara de alto, y de ancho tres quartas en forma de retablo con sus bancos, columnas, cornisas, nichos, y piramides de madera dorada, que contiene estas reliquias: dos canillas de las onze mil virgines, vn hueso de san Honorato martir, vn pedaço de casco de la cabeça de san Mauricio martir, vn hueso de santa Ana, madre de nuestra Señora; otro de S. Ioachin, otro de S. Placido martir, otro de S. Vicente martir, otro de S. Valentino martir, otro de S. Vicente Ferrer, otro de S. Benito Abad, otro de S. Damian, otro de S. Vitorino martir, otro de Santiago Apostol, otro del compañero de S. Mauricio, otro del beato Fr. Salvador de Orta, otro de santa Rufina, otro de santa Barbara virgẽ, y martir; casco de la cabeça de santa Isabel, Reyna de Vngria; vn hueso de san Maximo martir, otro de santa Sabina,

otro de santa Dorotea; otro de santa Agata; y otro de san Antonio martir.

Vn relicario en forma de espejo quadrada, remata con vna cruz; dentro de la vidriera està vna almohada pequeña de tela blanca, y encarnada, guarnecida de galon de oro, cõ vn arco de flores de primauera, donde se venera la cabeça de santa Maria de Agreda, guarnecida con gran primor de flores de oro cõ muchas perlas, y lantejuelas de plata.

Otro relicario de la mesma materia, forma, y hechura, y adorno vistoso; que contiene vna cabeça de los santos martires de Agreda.

Vn relicario de madera dorado en forma quadrada cõ su vidriera, por remate vna cruz, y todo es tria sobre quatro perillas de la mesma madera. En el està vna almohadilla de rafo verde con admirable variedad de flores de primauera, dõde se venera las reliquias siguientes: vn pedaço de casco de la cabeça de S. Ambrosio, vn hueso del cõpañero de S. Mauricio; otro de S. Vicente martir, otro de S. Blas, otro de santa Sabina, otro de S. Vitorino, otro de S. Honorato martir; otro de santa Prisca, otro de S. Cosme, otro de santa Isabel, Reyna de Vngria; otro de santa Agata, con otros diferentes.

En el nicho; que està à la parte de la Epistola, ay vna imagen de Christo crucificado en vna cruz de madera dorada con su pie de yeseria, q̄ està sobre vn relicario de granadillo en forma quadrada. Tiene dentro vna almohadilla de tafetan barmesi con diuersas flores, y lantejuela de plata, y en ella quatro huesos de santos; perdieronse sus titulos. Acompañan los lados dos breues altaritos, vistosos amete adornados de rosas, y otras flores de seda.

Otro relicario de madera dorado en forma de espejo cõ vidriera, dõde se veneran las reliquias, q̄ se siguen; en el medio vna bitela de N. P. S. Francisco, vn hueso de santa Sabina, otro de S. Honorato martir; otro de S. Vicente martir; otro de S. Mauricio, otro de santa Ursula virgen, y martir; otro de santa Barbara; otro de santa Lucia, otro de san Diego, otro de san Pablo, y otras muchas reliquias con sus titulos.

Otro relicario de la mesma hechura, y forma con vna vitela de nuestra Señora en el medio con las mesmas reliquias, que el passado. Iten vn niño Iesus de madera, sobre vna peaña dorada de madera, de preciosa hechura todo.

Vn cofrecito tumbado de terciopelo colorado; rizo, y galon de oro, con vna almohadilla de tafetan blanco; matizada de flores; en q se venera vn hueso grande de los santos martires de Agreda.

Otro cofrecito de la mesma hechura con vna almohadilla de tafetan colorado, adornada de flores, donde se venera vn hueso de S. Ianiago martir. Iten vn braço de madera dorada con su vidriera, q contiene en si vna canilla de los santos martires de Agreda. Mas otro braço en la mesma forma, y con la mesma reliquia, ambos adornados de flores.

Vn relicario grande en forma de retablo, con sus columnas, cornisas, y nichos con vidrieras; en los quales se veneran las reliquias siguientes; vn Agnus; vn hueso de san Sergio martir; habito de nuestro Padre S. Fracisco; habito de san Diego; vn hueso de S. Bernardino de Sena; otro de S. Donato; otro de S. Hipolito martir; otro de S. Antonio; otro de S. Martin martir; habito de S. Iuan Capistrano; vn hueso de santa Maria virgen, y martir de Cordoua; otro de S. Bonus martir; otro de S. Saturnino martir; otro de S. Eugenio martir; otro de san Cornelio; otro de san Pedro; otro de san Casio; otro de san Damian; otro de san Abundo; otro de santa Flora; otro de san Pablo; otro de santa Anastasia; otro de S. Iuan; otro de san Tito; otro de san Anastasio; tres pedaços de canilla de san Inario; otro pedaço de canilla de san Victor martir; otro de santa Potenciana; otro de santa Ines; y otros varios con sus nombres.

Otro relicario en forma de espejo de madera dorado con vidriera, y dentro vnos vistosos laços; en los quales se veneran las reliquias siguientes; en el medio vn sol con rayos en la circunferencia, rematan con estrellas todo dorado, y en si contiene vn Agnus de Christo crucificado; vn hueso de san Georgio martir; otro de santa Eufemia virgē; y mar-

tir; otro de las onze mil virgines; otro de san Mariano martir; otro de S. Crispin martir; otro de san Aurelio martir; otro de santa Anastasia martir; y otros dos de san Mauricio, y sus compañeros.

Otro relicario de la mesma hechura, y forma, dentro del qual estan cinco Agnus, quatro en las quatro esquinas, y vn grande en medio, y las reliquias siguientes; vn hueso de S. Leó; otro de santa Dorothea; otro de S. Vitorino; otro de santa Catalina virgē; y martir; otro de santa Rufina; otro de san Iuan Limosnero; otro de santa Margarita; otro de los santos Inocentes; otro de santa Eufrasia; otro de santa Isabel; y otros muchos con sus titulos.

Otro relicario de forma quadrada con vidriera, y dentro tiene vna almohadilla de lama azul con galon de oro, y en contorno vn arco de flores de primavera, y en medio vna cabeza de las onze mil virgines, esmaltada de perlas, y varia pedreria.

Otro relicario de la mesma hechura, y materia con vna almohada de tela blanca, con galon de oro, y vn arco de flores vistosas, que corona a vna cabeza de los santos martires de Agreda, curiosamente adornada de perlas, y piedras preciosas. Iten vn sagraio de madera dorado, en q se venera la cabeza del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la santa Provincia de los Angeles; esta sobre vna almohada de tela blanca, matizada con varias flores de oro, y seda, y con vna celada de tela cercada de rosas de seda con vna diadema de rayos de cristal, embutidos en vnäs pútas de oro de filigrana, y todo se contiene en vna circunferencia del mesmo oro. Tiene tambien otra diadema pequeña, hecha de laços de liston encarnado con puntas de oro, y flores, y perlas finas en forma de sarta.

Estas son las reliquias, que permanecen en este santuario, y sagrado conuento de santa Maria de los Angeles, a quienes dan culto; especial los que con reuerencia visitan este santo conuento, debiendo a Dios esta misericordia por su bondad. De otros haze mencion el Padre Gonçaga; deben de auerle lleuado a otras partes.

CAPITULO XVIII.

Describefe la huerta del conuento de Santa Maria de los Angeles, y sus cuevas.

ES muy pequeña esta huerta; però en su pequenez admirable; componese de varios arboles; formòla el venerable fundador de la Prouincia de los Angeles Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros con afares, y sudores de sus rostros. Toparon el suelo de piedra, ò agua quaxada tan dura, y esteril como aquella; no era capaz de cultiuarfe; ni dar fruto. Con sumos trabajos traxeron sobre sus hùbros la tierra, para darla suelo, capaz de agricultura, y de plantas. Tendrà de profundidad de tierra media vara; aqui se crian las legumbres, yortaliza del conuèto, exercicio de los antiguos Padres, para mortificar la naturaleza, y comer del trabajo de sus manos, à imitacion de San Pablo, y los Apòstoles: emulálos por igual todo lo posible, los que professan vida euangelica.

Ay vna calle de fertilísimos naranjos, situados en vna como forma de arriate con buena industria, y gran trabajo por la aspereza del sitio. Traxeron los Religiosos la tierra à braços: por la profundidad serà de vara, y media, poco mas. El estremo de esta calle por lo ancho haze muro, y diuision à lo restante de la huerta; por la otra parte toca à las paredes del conuento, y alguna parte à la montaña. Causa admiracion grãde ver, que en lugar tan sumamente estrecho, y de tierra tan tassada, se crien tan fertiles naranjos, tan corpulentos, y altos, con tan abundantes frutos, que dando à la comunidad lo necesario, lleuan à la comarca muchos por gratitud à bienhechores, y por deuocion los fieles. Misterio parece, que arboles de raíces tan profundas, se conseruen en tierra tan somera con tanta fecundidad, grandeza, y hermosura, que no echan menos la tierra del migajò mas gruesso.

Al medio de esta calle vistosa de naranjos està vna copiosa fuente, siempre peremne; derramasse à vn estanque de muchos pezes, que sirve de recreacion, à quien le goza; riegame la huerta toda

de estas aguas. Otro jardin pequeño està sentado en las cordilleras de vn risco, donde se criandiuerfas flores, fecundos cidros, narájos, y limones, con otros arboles frutales. Tiene este jardin otro estanque de agua; no pequeño, en que se hallà muchos pezes; siruen sus corrientes de riego à otra huerta, que se dize de abaxo, que dista de la, que vamos descriuiendo, de profundidad quarenta estados.

En los terminos de la huerta en la parte, que mira à la profundidad del rio Bembeçar, fabricò la eterna sabiduriados cuevas para celdas de los Religiosos en la fundacion del conuento de los Angeles, dõde los mas ancianos tenian su refugio, para el trato interior, y secreta contemplacion con Dios. La vna tiene la entrada cerca de la puertadel jardin; baxafe à ella por vnas gradas de piedras toscas, y silvestres: luego està vna puerta, que formò la naturaleza de la piedra, en que està fundada la huerta. De aqui se entra à vn breue espacio, como antecámara del camarin principal. A este se figue vna puerta estrecha, por dõde se entra à la cueua. En esta està vn altarito pobre, y aseado con algunas imagines de Christo en su passion, que siruen de objeto para la meditacion, y afectos varios, que dà materia tan tierna, y dilatada.

El adorno de este oratorio son muchas calaberas, y huesos de difuntos, engastados con buena disposicion en sus paredes; siruen de espejos claros para conocerse el hombre, y disponerse para la hora de la muerte, punto de donde depende vna eternidad de gloria en el cielo, ò de pena sin fin en el infierno. Tiene esta cueua por entero treinta, y vn pies de largo, y de ancho cinco. En la parte, que mira à la huerta, ay vn poyo de piedra, descansò para los que la asisten: en la parte, que mira àzia el rio, dispuso el autor de la naturaleza vna capaz ventana, que dà agradable luz à este edificio, siruente de regeria vnos palos toscos de las montañas corrados; haze vn balcon admirable: dà vista à la profundidad de vnos quarenta estados; gozase de la montaña del Oriente, famosa en la altura, y

hermosura. Vese tambien el rio claro, y cristalino, y varias especies de animales en la tierra, y en los aires. Este todo visible, y estas partes son escala para el cielo. Conocefe el criador por las criaturas, y es amado, porque es así conocido. Viue sola el alma en esta soledad con solo Dios. Hable aqui la experiencia de los que dichosos faben esto experimentado, y esta verdad, que digo. Haz relacion corta la pluma: es sabiduria cierta la experiencia: conoce à Dios, porque ha gustado de Dios.

En el mismo sitio, y termino de la huerta està otra cueua distante de la referida veinte, y cinco passos, mira al Oriente, casi à la mitad de lo largo de la huerta. Baxase à ella por escalones estrechos; la puerta es muy pequeña, también ella lo es; tiene de ancho vna varas no cabe por lo alto vn hombre de estatura muy mediana; la capacidad de lo largo son treze pies. Remata con vna pequeña ventana, que labrò naturaleza de la piedra, de que es la cueua; dà vista à la montaña, y corrientes del rio, como la passada. Acompaña à esta ventana vna como filla, ò descansio, fabrica de la naturaleza, no poco admirable, aunque tosca, y rustica. Tiene su altarito bien deuoto, donde suele estar vn Crucifixo santo. Ocasiona este todo al alma, que la habita, los efectos interiores, que la otra.

C A P I T V L O X I X.

Describefe breuemente el sitio, y montañas del conuento de santa Maria de los Angeles.

Muchas cosas quedan dichas en esta historia de las montañas, y sitio de este conuento santo, noble cabeça de la santa Prouincia de los Angeles; remítete à lo dicho el lector deuoto; no es razon repetirfe vna materia muchas vezes: Caminando de la villa de Hornachuelos por camino estrecho, y muy fragoso, se llega à vna hermita, dedicada al Angel de la Guarda. Desde aqui se terminan las montañas, y se dà la primera vista al conuento, que quai milagro se aparece entre los resquicios de

Lib. 2. cap. 10. y 11.

vnos riscos; mueue à tanta deuocion, que las rodillas en tierra veneran à su Dios los fieles, adorandole encerrado en tal sagrario. Està el conuento fundado en la montaña empinada, que mira al Norte.

A la mitad de su cuesta està vna mesa, que fabricò con su arte la naturaleza en vn despeñadero temeroso, que sirve de silla, ya asiento al conuento, y nido de la paloma pura, y sin manecilla. Lleuase la admiracion de todos; mas parece fabrica de Angeles, que de hòbres: subese con gran dificultad à aquesta cumbre: es el camino, que se lleua desde el Angel tan cuydadoso, y estrecho, que no da permision, à que le anden dos personas jutas, sin temores de peligrosos precipicios muy profundos. Es agrio, dificil, y escabroso: por esta razon han sucedido tantos casos prodigiosos, que quedan ya en este libro escritos. Tiene este camino muchas bueltas (no se puede caminar de otra manera) à algunas partes del se sube por agrias escaleras, formadas con industria de peñascos: llamase el camino de los escalones. Por aqui subio Filipino Segundo en la visita, que hizo à este conuento, como ya diximos. Subidas ya las cuestras, ay vn llano cercano à este relicario, en que se forma vn callejon estrecho. A la mano derecha termina la cerca de la huerta; à la siniestra el monte, y peñas, que le sirven de pared fuerte, y hermosura.

Lib. 3. cap. 10.

El lugar, y sitio del conuento es admirable; espanta à todos; es vn duro peñasco de agua prodigiosamente quaxada: no menos peña fuerte, que la mas fuerte por naturaleza. Este admirable risco en todo, sustenta en sus hombros al cielo desta casa; y como si estuuiera fatigado cò el peso, ya q̄ no gime, llora, destilando abundates veneros de agua, que convertidos en piedra, forman por la parte baxa de la huerta abundancia de cuebas de alcobas, y de grutas, con singulares primores, y varias formas. Es vn edificio hermoso; forma sus columnas, y pilástras, sus bobedas, y cornisas: sirve de estriuos à la huerta, y al conuento, entrandose por partes con descansio hasta penetrarlos ambos. Buena de la huerta este peñasco, que reconoce

Lib. 3. cap. 13.

por

por su madre al agua muchas varas en el ayre, y en el se sustentaba sin estriuos, fiendolo el de vna parte de la huerta, que sustentaba sobre si. Es Dios en la naturaleza grande, y naturaleza con Dios es prodigiosa.

Adornan à este desierto tanto dos hermosos, y muy deuotos calvarios; tienen en medio al conuento; el vno està à la parte del Oriente; el otro à la del Poniente. Tienen entre si la distancia, que es bastante, para el via crucis de la passion de Christo, cuyas estaciones hazen los Religiosos con meditaciones santas de estos misterios, con conocido fruto de su espiritu en los viernes. Estos dos calvarios, y otras muchas cruces, que ay en dichas estaciones, estàn adornadas de varias calaberas, y hueffos de difuntos, y pedaços de agua quaxada; formando todo junto labores deuotas entre si, llenas de hermosura, que mueuen tiernamente à afectos admirables, y diuinos. Tambien hermean à estas montañas sagradas quatro hermitas (de quienes diremos presto,) que apartadas del conuento, y à su vista, sirven de asylo, y cielo de esta tierra, à los Religiosos, que emulando à la Tebayda santamente, se retiran à sus tiempos à vida angelica, y heremitica, entregados à vida interior contemplatiua, acompañada de rigores, y aspereças singulares.

Componen también à estas montañas muchas cueuas, que el autor de todo lo criado, criò con su sabiduria eterna, cõ altísimos fines para el bien de muchas almas. Son fabricadas de la naturaleza toscamente; pero muy acomodadas para el instituto de la vida penitente, y contemplatiua, en que tenían su empleo los primeros fundadores, como queda referido; à quienes han imitado hasta estos tiempos, los que merecen habitar este conuento. Algunas de estas cueuas tienen sus nombres, y etimologias; vna se dize, cueua de la santa muger, que en ella hizo penitencia rara por espacio de catorze años, como queda dicho en esta historia. Otra se llama la cueua del soldado, por auer hecho en ella aspera, y larga penitencia vn soldado, que se retirò à estas montañas.

Otra, la cueua del santo Fray Andres

de los Angeles, ò el Copero del Emperador, que està en lugar mas aspero, y estrecho, que otras muchas; santificada con las afsistencias, y memorias de los primeros fundadores, en especial del siervo del Señor, Fray Andres (veràse en su lugar) el qual despues de auer cumplido exactamente con la comunidad, y diuinas alabanças, gastaua en ella el resto de la noche, y dia en serena, y profunda contemplacion con Dios; en cuyo secreto trato de espiritu recibìò especiales faouores de su poderosa mano. Otra cueua se dize de la Madalena; aquí en lo primitiuo del conuento hazian espirituales exercicios sus Religiosos: es de las mas capaces de las montañas: siruiò de Iglesia, y folio humilde al santissimo sacramento del altar las dos vezes, que por diabolica industria se quemaron montañas, y conuento, como queda arriba referido. Otras muchas cueuas se hallan en estas soledades en contorno del conuento, habitacion antigua en los principios de los Religiosos; ya por necesidad de la viuienda; y ya por mas acomodadas à la vida retirada del espiritu.

Ay otro sitio llamado vulgarmente del hermano Diego, donde estuuò vn hermitaño deste nombre en vna pobre choça en vida penitente, y retirada por discurso de ocho años; recibio habito, y profesion de la ordẽ terçera de penitencia, instituida por nuestro serafico P.S. Francisco; retiròse despues de algunos tiempos, por mas quietud de su alma, mas adentro de los montes: acabò dichosamente el termino de sus dias con constancia en la vida de desierto, y eremitica en exercicios santos; yaze en la Iglesia mayor de Hornachuelos, tenido en veneracion de todos. Otras quatro hermitas fabricaron en las montañas à su costa algunos fieles deuotos, dedicadas à S. Juan Bautista, à la santissima cruz, à la Madalena, y à N. Padre S. Francisco; esta fue fundacion de vn Freile llamado Alonso Garcia, professò del orden de Santiago, natural de la villa de Guadalcanal, Cura de la villa de la Granja. Retirauase en ella algunos tiempos: pretendio hazerlo por su vida; no lo alcançò de su orden; quetia

Lib. 3.º cap. 2.º 3.º 4.º

Lib. 2.º cap. 14.º 15.º 16.º 17.º

Lib. 3.º cap. 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º

quedarfe con retencion de las rentas de su beneficio, no pudo conseguirlo por esta causa.

Estan en conclusion santificadas estas montañas con Santa vida, y exemplos de varias diferencias de personas, de Religiosos, Clerigos, soldados, hermitaños, y mugeres, qual otra nueua Zitia, y Palestina. Es tan acomodado este desierto para la vida penitente, y mas perfecta del espíritu, que con voces mudas le recoge à su centro, que es su Dios, donde à solas gusta de sus fauores, y hermosura por el medio de la contemplacion diuina, y amor de su infinita bondad. Ocultamente con su aue, y fuerte violéncia, mueue à dolor de pecados, à la enmienda de la vida, y à seguir hasta el fin la perfeccion. Es como red de la Iglesia, que aprehende à todos hombres, y estados, haziendo de los malos buenos, y de los buenos mejores. Algo queda ya dicho en capitulos passados de esta historia.

Sobre si tiene el conuento vn tan espantoso, y alto monte, que pone horror, à quien le mira: mira à la parte del Norte, de aqui se desajaron las dos peñas, que en su lugar diximos, con los prodigios, que obrò la mano poderosa del altísimo; en cuya cima està la hermita del Angel S. Gabriel. Estan las montañas en medio circulo de figura quadrada, formada de profundissimos valles; cierran à estas profundidades por vna, y otra parte de los montes altísimas sierrasy peñascos, de todas las quales con sus corrientes aguas, hizieron gracia al conuento los Reyes Catolicos, como queda aduertido en su lugar para su adorno, y hermosura. Confirmla Felipe Segundo, y otros Reyes.

La constelacion de los astros, à que està sugeto el conuento, y su situacion son buenas, si la estrechura de los montes dexarà correr los vientos à todas partes. Los vapores, y exalaciones del rio son dañosos, el agua gruessa, y algo defabrida; ayudà por su parte à la mortificacion, y vida penitente; no busca esta las comodidades de la carne, atiende con empeño à las que tocan al espíritu, no se busca en el silencio la blandura, mortificasse la naturaleza, no se re-

gala; no es hipocrita la virtud, que es verdadera. Son vistosas, y frescas estas sagradas montañas; vistense de lantificos, almeos, algarrobos, y otros arboles con tales afeos, y hermosura, que mas parece jardinde industria humana, que obra de naturaleza.

Criase diuerfidad de medicinales yeruas; lleuanse muchas à todas partes, y ciudades del Andaluzia. Es tradicion antigua con largas experiencias, que estãdo muchas vezes affigida la comarca de horribles pestes, y epidemias; auierendose valido destes montes muchos hombres, huyendo del peligro en los lugares, ninguno à muerto en ellos: han sido el andidoro del veneno; llueue aqui el cielo duplicados los fauores; deue de mouerle la simpatia deste en la tierra; no es menos admirable lo que desde los principios del conuento hasta aora se halla con repetidas experiencias. Criase varias especies de viuoras, serpientes, y otras sabandijas venenosas; hãse visto muchas vezes en las cueuas, hermitas, celdas, y resectorio, lugares de habitacion comun para los Frayles, y en otras partes, pero nunca jamas (raro caso) los han ofendido, ni picado, auiedolas pissado inaduertidos muchas vezes; fue fauor especial de Dios, que hizo por peticion de vn siervo suyo, morador deste sagrario. Hallauase inquietado, y perseguido destes animales, transformandose el Demonio en su figura; fue por su reuerencia oido de la diuina clemencia; quitoles para aqui el veneno, y la malicia.

In M. M.
Prouinc. An-
gela

CAPITULO XX.

Fundanse quatro hermitas en el conuento de Santa Maria de los Angeles.

DESde sus principios el santo conuento de los Angeles tuuo hermitas, en las quales à tiempos destinados se retiran los Religiosos à lo quieto, y pacifico de la contemplacion diuina, y secreta vnion transformatiua con su Dios, en mayor austeridad, y soledad de criaturas. Coligese claramente de vna constitucion, que hizo el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, su fundador (que

(que pondremos en su lugar) en que ordena, que en los de más conuentos de su custodia se hagan algunos oratorios, o hermitas, à la imitacion de los que estan en el conuento de santa Maria de los Angeles, donde se puedan recoger los Religiosos à mayor retiro. Pufose en execucion; oy permanecen dos hermitas, vna en el conuento de Xarandilla; otra en el de Guadalcanal; fundadas ambas en la huerta; siendo estas formadas segun aquella idea à su imitacion: fueron primero necessariamente aquellas; como lo es la causa respeto de su efecto. Estas primeras hermitas se acabaron, porque como era de palos, y matas de los montes, las reduxo à cenizas el incendio, repetido por dos vezes, como lo hizo con el conuento por la mesma causa, como se refiere en esta historia.

Lib. 3. cap. 2. 3. 11.

Voyaging, ad annum 1488. n. 29

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Despues del segundo incendio, llegò al conuento de santa Maria de los Angeles el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles, y Quinones, Custodio à la fazon de la Prouincia, y viendo el estrago, que auia hecho el fuego en las hermitas, como auia bebido el espiritu de su fundador, determinò reedificarlas: Hizolo en los sitios, en que oy perseveran, para que en ellas los Religiosos se exercitasen en mayor austeridad de vida, en la soledad amable, y total abstraccion de lo criado; y en los abiaços intimos de la hermosa Raquel la contemplacion diuina; con leyes especiales, que hizo Fray Francisco Quinones, como se verá muy presto; para que no siendo voluntarios los exercicios, fuesen más seguros, y de meritos crecidos, guiados por la obediencia santa, haziendo cruda guerra à los Demonios con tan loables, y santos exercicios.

Y como los Angeles buenos sirven de custodia al hombre, librandole de infinitos peligros de esta vida, de que ay varios exemplos en las sagradas Escrituras; tambien como ministros del altissimo Señor le iluminan el entendimiento con verdades de los cielos, inflaman la voluntad de la virtud, y amor del creador, en que resplandecen su bondad, y amorosa prouidencia, ocupada, y cui-

dadosa con vn gusano humilde; detery minò el prudente, y sabio Custodio de dicarlas à quatro santos Angeles tutelares de los santos hermitanos, del conuento, y las montañas contra los Demonios meridianos, tãtas vezes acometidos del inferno con rabiosa, y furiosa embidia; segun en esta historia constas imitando en esto à los antiguos, que en diuersas partes solian leuantar hermitas delante de las ciudades consagradas à los santos Angeles: por su tutela, y amparo; del Angel San Miguel ay muchas en la catolica Iglesia.

Hizose la fundacion de las hermitas por los años de mil, quinientos, y diez, que fue quando segunda vez se quemaron. Està la primera hermita camino de la villa de Hornachuelos àzia el conuento; de aqui se dà ya vista à este sagrario, y à su huerta; es el principio de entrar à las montañas, que referuaron los catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, para su mayor veneracion, y culto: Està esta hermita consagrada al santo Angel Custodio; comienza desde los vmbrales esta guarda; compone de vn pequeño, y solo cuerpo; es quadrada; tiene por lo largo siete pies; por lo ancho otros tantos; en ella està vn altar con vn quadro pintado del glorioso Angel Custodio.

Fundase las quatro hermitas por Fr. Fr. Frisco de los Angeles, y Quinones, año de 1510.

Es de deuocion singular para los vezinos de Hornachuelos; ay grande concurso el dia de su fiesta; celebra la el conuento con solemnidad de officios diuinos, missa cantada, y sermon. Està la hermita à la manò siniestra, embutida en las entrañas de una peña, y ladera de la montaña. Haze lugar al passo de esta forma; mas la fragosidad, y aspereza lo estrecha de manera, que no permite vayan dos hombres juntos caminando hombre à hombre. Con especialidad es cuidadoso para los que vā acauallo por espacio de más de veinte passos; es à la parte del rio horrible el precipicio. De algunos casos milagrosos queda hecha relacion en este libro. Desde esta hermita al conuento por el camino comun, que llamand de las Bueltas, ay dos mil, ciento, y cinquenta passos; por el que se llama de los Escalones, ay mil, ochocientos, y veinte, y ocho passos de los quales

Lib. 3. cap. 10.

passos

passos ay de escalones vnos trecientos, y sesenta; es aspero, y deuoto; es qual otra escala de Iacob, en cuya cima se topa con Dios de espacio.

Està consagrada la segunda hermita al santo Angel S. Gabriel. Tiene su fundacion à la parte del Norte, y corona vn risco de los mas altos, y admirables, que conoçe la fragosidad de sierra Morena: es el que està sobre el conuento amenaçando su ruina à todas horas; han se visto prodigios, y milagros; vease lo arriba referido. Compone se de muchas peñas juntas, desunen se facilmente por su peso, y gtauedad natural; siendo tã empinado, y sin estribos, ayuda con su vacio la ladera, que es fragosa. Desde el conueto à la hermita por el camino ordinario ay de distàcia seiscientos, y cinquenta, y cinco passos; por el de los escalones, quatrocientos, y treinta; de los quales ciento, y cinquenta son como de gradas compuestas de toscas piedras para el intento.

Antes de entrar en la hermita està vna cerca de mamposiera silvestre, y tosca de vn estado en alto, que la sirue de claufura, y de custodia. Tiene su puerta con llauè por de fuera, y sobre ella vn pequeño çapanario de vna piedra, con vna çampanilla muy pequeña, con que llaman al hermitaño los fieles, que por su deuocion van à verla. Entra se inmediatamente à vn breue patio, que en forma de media luna fabricò la naturaleza; sirue de çaguan à este celestial palacio. Tiene arrimada à la pared sobre vna peña, ayudada con el arte, vna cruz, que adoran los que entrã, con vna calabera, y huesos de difuntos puestos en el pie. Dã entrada à la hermita vna puerta angosta, y ajustada; despues de ella està vna salita tan pequeña, que solo tiene por lo largo doze pies, y por lo ancho seis, con la altura à su pequenez proporcionada. Visten las quatro paredes algunos papeles deuotòs, que siruen à la meditacion de principiantes, aprouechados, y perfectos en la virtud, con sus guarniciones pobres, y aseadas.

A la mano derecha, como entramos en esta pieça pequeña, està vna puerta pequenissima, y angosta, entrada para el dormitorio, y resectorio, donde el

hermitaño Religioso toma el breue reposo, y refeccion penitente. Tiene de ancho esta pieça siete pies, y por lo largo treze. Aqui està la pobre cama de vn gruesso cañizo de duras cañas; cubrela vna basta estera de esparto, con vna piedra, que sirue de almohada, y penitencia al cuerpo, y de motiuo al alma, para meditacion en la piedra Christo, penetrando sus misterios, qual otro Iacob dormido. A la mano derecha està dos poyos; en el vno se sienta el hermitaño, otro sirue de mesa à la comida; sobre este està vn deuoto, y curioso risco de agua quaxada, y transformada en piedra, que formò naturaleza sabia: tiene de alto vna vara, remata con vn dofel de la mesma piedra, que bordò la naturaleza.

Debaxo de este està la image de Christo nuestro bien, y pastor bueno, que camina con la oueja perdida del hombre sobre sus hombros sagrados, y libre de la esclauitud del Demonio. Corre de su costado santo vn caño de copiosa sangre, que dà en vna fuente, donde està bebiendo los corderos, que lauaron sus estolas en la sangre del cordero puro, y sin mancilla. En lo restante del risco ay cruces, calaberas, y figuras muy deuotas. Haze todo vn misterioso geroglifico de misterios altos, y diuinos, materia de la mas alta, y profunda contèplaciõ. Dexa del poyo mesa, donde come el Religioso hermitaño. Ay aqui tambien su texa, con que imitando à la del conuento, haze señal al principio, y fin de la comida. Sirue asimismo de celestial armeria; ay en ella variedad de silicios, asperos, y duros, de diciplinas, y cruces de hierro muy penosos. Todos siruen en la femana de exercicios de mortificar la carne, de viuificar al espiritu, renouãdo al hombre interior à costa de morir èl exterior.

A la mano siniestra de la entrada en la primera salica, ò pieça està vna puerta, aseadamente hecha de madera, y muy estrecha, por donde se entra en la Iglesia. Es esta notable en lo pequeño, disposicion, y aseos: tiene de longitud onze pies, y de latitud siete; diuidela vn arco toral, formando vna curiosa capilla, en que està pintado el santissimo Sacramento

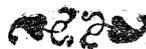
crámto del altar en su custodia, adornado de Querubines, y de Angeles por todas partes; en el cuerpo de la Iglesia está la imagen de la purísima Concepcion de nuestra Señora de pintura; es de bobeda toda ella; adornan sus paredes algunas pinturas de santos penitentes, y contemplatiuos, y todas hasta el suelo estan hermoſeadas de estofados; es vn brinquiño de oro: no es decible lo aseado, y lo deuoto; si entretiene los sentidos en lo sensible, eleua al espíritu arrebatandole à lo espiriual, y diuino: y porque al arte en tanta pequeñez nada falte, la cime de yeso su cornisa.

Es el altar proporcionado cõ la Iglesia; tiene su retablo dorado, y estofado de madera, y en el medio está de media talla el Angel san Gabriel; tiene vn sagrario donde se guarda el santísimo Sacramento del altar; cõsagrado el hermitaño el primero dia de su hermita diziendo Missa. Está su Magestad diuina en el viril de vn sol de plata, dorado cõ su pie; será todo del alto de vna tercia; adornado cõ cortinas, y cielo de rica tela. Es la puerta del sagrario de cristal, en cubrela vn viso con aseos; quitale el hermitaño, y hallasse con su Dios sacramentado à todas horas del dia, y de la noche descubierto. Que de espacio está aqui el criador con su criatura! Y que de espacio goza aqui la criatura de su criador! Que soledad tan dichosafatque compañia tan amable! Que dichoso hombre, que mereces tanta dicha! Recibesle sacramentado diziendo Missa cada dia, y à todas horas le veneras, y adoras con su real presencia en este sacramento; no sabe dezir mas la pluma, porque ignora la pluma esta ciencia; pero sabe sentir mas el alma en estas verdades, experimentada à la vista del arbol, y fuente de la vida eterna, comido en gracia en este paraíso de celestiales deleites, y diuinos; que sentimientos tan altos! Que contemplación tan profunda! Que vnion tan intima! Que possessioe de su Dios por tan substanciales modos! Hable la experiencia, que es la sabia en esta ciencia del diuino amor, y mística Theologia.

Tiene la Iglesia su Cruz, y pilica de aguabendita, su silla de coro, atril, y

breuiario grande de camara entera, para pagar el diuino oficio à las mismas horas, que se paga en el Coro del conuento, à que toca también el hermitaño, sin salir del coro; cae à el cordel de la cápana, que tiene también su campanario; ay también sobre vn pequeño vano algunos libros espirituales, y deuotos: dentro de la Iglesia está la Sacristia en vna alacena embutida en la pared; la puerta, que la cierra, si rue abierta para el vestuario, es à modo de puerta de escritorio; en guardando los recados; no se ve la Sacristia; está la puerta disimulada cõ la pintura, q̄ tienen las paredes; dà luz bastare de dia à este oratorio vna vctana pequeña de luz viuia à la parte del Poniente; de noche se la dà vn farol. Es este todo vn hechizo celestial; felices muchas vezes los q̄ saben lo que digo por la experiencia; hablo con ellos, quiẽ no la tiene, no lo sabe, no pudo la humana industria formar cosa mas acomodada en esta tierra para ganar el cielo.

O celestial morada, quien te gozará! No quisiera mas premio en esta vida, aunque huuiesse seruido à Dios por muchos siglos. Ocupe los mayores puestos, quien quisiere, tenga las Tiaras, y los cerros, quien los ama. Despues de la puerta de la Iglesia está vna puerta sumamente estrecha, y baxa, por donde sale el hermitaño sin ser visto, à algunos espacios cortos de la montaña. Es menester muchas vezes, para mitigar al go el fuego, q̄ arde en el alma cõ el trato interior de la oracion con su Dios en la Iglesia: no puede la humanidad con tantos pequeño el vaso. O pobre alma, que necesitas por prudente discreción, priuarte de lo fuerte de estos bienes, para poder gozarlos sin acabar la vida en ellos! Algun consuelo tienes resignandote en la voluntad Diuina, que à si lo quiere, desnudandote por ella de estos bienes por el tiempo, que pide la prudencia; si ruiendote tambien de conocimiento propio de tu nada.



CAPITULO XXI.

Profigue la fundacion de las hermitas del conuento de santa Maria de los Angeles.

LA tercera hermita ; que se sigue por su orden , està dedicada al Arcangel san Miguel ; està distante del conuento quatrocientos , y tres passos ; tiene su porteria con su campanilla ; dà entrada à vn breue patio , casi de forma quadrada , de nueue passos de ancho , y diez de largo : si ruen de su resguardo vnas groseras tapias , y silvestres de mamposteria del alto de vn estado . Ay aqui vna pequeña capilla de vn cuerpo solo de cinco pies en ancho , y seis en largo . Tiene su altar proporcionado con vn quadro de pintura del Arcangel san Miguel , en cuyodia se celebran los diuinos oficios por los Religiosos del conuento . Vese al pie del altar vna forma de Religioso difunto con su habito , calabera , y manos en vna sepultura con tal disposicion , que cae el habito en lo restante del suelo , y piso . Causa horror à quien le mira ; dizenos lo que somos ; auisanos , de lo que hemos de ser ; acusanos el oluido de estas verdades . Desde este sitio se dà vista con distincion à las montañas , y conuento ; està en lugar eminente , y apacible sobre vn gran peñasco .

Deciédese despues por quatro gradas de las piedras , casi de la naturaleza fabricadas , à vn patio pequeño de catorze pies en largo , y ocho de ancho . Ay aqui vna puerta , por la qual sale el hermitaño à la montaña , à hazer deuotas estaciones con penosas penitencias en las noches . Al extremo de estos escalones està vna pequeña puerta , que dà entrada à la primera pieza de la hermita : tiene en forma quadrada siete pies de latitud , y otros tantos de longitud . Aqui ay vn poyo , que sirve de mesa , donde toma su refeccion el hermitaño ; sobre el està vn risco del alto , que el que se ve en la hermita de san Gabriel con muchas figuras deuotas , cuyo remate es el Arcangel san Miguel . En esta pieza se miran varios papeles

deuotos , que motiuan à diuersos afectos santos . A la mano derecha està vna quadrita de diez pies de largo , y de siete por lo ancho , que sirve de dormitorio , con su penitente cama ; y de armería con variedad de silicios , disciplinas , y cruces , semejante en todo à la segunda hermita del capitulo passado . Gozase por vna ventana muy pequeña , que està à la parte del Oriente , montaña , y rio , que tiene sus vertientes por Cañamares .

A la mano sinijestra , como entramos en la hermita , està la puerta angosta de la Iglesia : es de siete pies de largo , y de cinco por lo ancho : es de bobeda , y componese de su coro , pila de agua bendita ; de su altar deuoto , y aseado ; con vn retablitto de madera dorado , y estofado : en el medio al Arcangel san Miguel de media talla : tiene su sagrario , donde se coloca el santissimo Sacramento del altar , y se adora , y venera , descubierto en la mesma forma , y con igual aseó , que diximos , se haze en la del Arcangel san Gabriel en el capitulo inmediato . Imitala tambien en lo estofado , y pintado de las paredes , y cielo : es vn efecto en todo igual de aquella idea : tiene la mesma comodidad para el espiritu ; y en el espiritu causa los efectos mesmos : parece indiuidua en todo ; y siendo singulares ambas , se comunican sus singulares propiedades .

Està dedicada la quarta hermita al Angel san Rafael ; dista del conuento por el camino , que andan los seglares , quinientos , y treinta , y cinco passos : de la huerta , por donde van los Religiosos , trecientos , y cinquenta . Està situada en la falda del asperissimo monte , en que están las dos hermitas inmediatas , referidas : haze vn apacible llano este terreno : tiene su primera puerta , y campanilla : despues de esta està vn pedacillo de monte muy gracioso : es fuerte estimulo de la quieta contemplacion , y amor diuino aqueste sitio : es muy retirado , opaco , y algo obscuro , hazele sombra la soberuia montaña , que està en frente al lado del Oriente : es frondosa , y bien vestida : no se conoce la aya ofendido el fuego en los fracasos , que han padecido estos montes

fagrados tantas vezes , aunque le ha tocado los lados, y la cima. Hagozado de este priuilegio, es oculto sacramento de la sabiduria eterna; es la humana muy tassada; debe admirarse, no escudriñar con arrojio , por no quedar oprimida.

Diuide este llano, y assiento, y la montaña el rio Bembeçar demanera, que baña los pies , y passa por los fines de ambos à dos promontorios. Està la hermita en los estremos del monte, que mira al Norte, sobre vn peñafco tan alto , que ay de profundidad quarenta estados en forma de taxada peña; haze tal horror, que pocos se atreuen à mirar este despeño. La puerta de la hermita es muy pequeña; por ella se entra à la primera pieça, que tiene treze pies , y medio por lo largo, y por lo ancho seis con sus poyos, y deuotos versos , que mueuen à celestiales afectos , y meditaciones santas; dale luz vna ventana del medio dia. A la mano derecha està vna puerta baxa, y muy pequeña, por donde se entra à otra pieça de diez pies de longitud, y de latitud ocho: sirue de dormitorio, y refectorio al hermitaño. En la cama, poyos, riscos, y silicios, conuiene con las dos, que quedan referidas con lo demás, que queda dicho: como son à vn mesmo fin estas hermitas, tienen para el fin igual la proporcion, y medios.

A la mano siniestra de esta breue pieça està la Iglesia, tan pequeña , que por lo largo tiene seis pies , y cinco, y medio de ancho: es de bobeda afeada, y limpia con su lampara, campanario, y campanilla, que se toca desde el coro, donde paga el diuino oficio el hermitaño à las horas, que lo haze el conuento , como lo hazen las demás, donde se hazen exercicios. En esta pe-

queñez ay vn altar bastantemente capaz, como lo pide tanta pequeñez: tiene su retablo de madera con perfeccion acabado; en el medio al Angel san Rafael de media talla de primor, à cuyo honor se consagrò, y dedicò la hermita. Estas quatro hermitas ciñen en contorno al conuento santo de los Angeles; siruenle de atalayas, y nueuos fuertes con la custodia de los santos Angeles, y con tan penitentes exercicios, que hazen sus deuotos hermitaños contra las potestades del infierno todo.

Que corto bosquejo! que corta pintura, de las fagradas montañas de los Angeles, de su conuento, y hermitas! bien confusa està la pluma. Ha deseado copiar el original, y se queda con deseos; mas no fuera tan grande, si le llenara la copia. Solo la vista, y experiencia puede hazerlo; por mayor puede dezirse, que es vn jardin de los deleites del cielo, vn retrato del monte Sinai, donde se dieron, y executaron leyes de la estrecha reforma de la fagrada Religion de los Menores, viuiendo sus moradores descalços, pobres, penitentes, y desnuos por el amor de Dios, y zelo de la mas perfecta vida; descollandose en la virtud qual altos cedros del Libano semejantes en la vida, y en virtudes à la angelica pureza; y con el trato interior del espiritu con Dios, sabian con experimental sabiduria quan bueno, y quan grande es su Magestad, à quien asì le trata, y goza en esta vida mortal. Suben continuamente por este desierto las varas exaladas de virtudes por la fuerça del fuego del amor diuino, en que se queman. Dibujase en la estampa presente lo referido.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by noise and low contrast.

CAPITULO XXII.

Constituciones, que dió el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, à los Religiosos, que hazen exercicios en las hermitas del conuento de Santa Maria de los Angeles.

PARECIÓLE al Padre Fray Francisco de los Angeles Quiñones, despues de fundadas las hermitas, que feria bien; que los Religiosos, que huuiessen de vivir en ellas, aunque por breue tiempo, fuesse debaxo de algunas leyes, y constituciones à proposito para aquellos santos lugares: porque hasta en aquel retiro, y libertad espiritual, no obrassen los Religiosos por su propia voluntad, sino por la direccion de la santa obediencia; que es camino seguro, y sin sospechas de errar en los exercicios espirituales; y afsi escriuió, y hizo las ordenaciones siguientes.

Como por virtud de nuestra profesion seamos llamados hijos de nuestro Padre S. Francisco; razon ferà, que tengamos cuenta con la reprehension, que Dios nuestro Señor dió à los Judios, diciendo, si sois hijos de Abraham, imitad sus obras. Mirèmos, pues, (ò hermanos) à la piedra, y tronco, de donde procedemos; pògamos los ojos en nuestro Padre, y tambien en nosotros; porque nuestras obras no nos hagã bastardos, pues nuestro nombre nos pregona por legitimos; y pues en aquesta casa ay mas aparejo, que en otras, para seguir las pisadas de nuestro Padre S. Francisco, obligacion tenemos à poner aqui mas diligencia. Leemos de nuestro santissimo Padre, q̄ no solamente queria, q̄ sus Frayles morassen en casas pequeñas, y apartadas; mas tambien queria, que en essas mesmas casas huuiera hermitas, apartadas en las montañas, donde à tiempo los Frayles solitarios, con mayor libertad de espíritu se diessen à la oracion. De lo qual se ven claras señales en el monasterio apartado, llamado de Carceres, cerca de Afsis, donde se muestran las celdas de Fray Rufino, y Fray Bernardo, que estàn apartadas de la casa; y lo mesmo se ve en el monte Alberna, y

en otros monasterios antiguos. Y no solamente queria el santo Padre, y aconsejaua este apartamiento, y soledad, llamando à Fr. Rufino Filomena, y Ruiñon de Iesu Christo; porque nunca salia de la montaña, y con su exemplo hazia lo mesmo, y combidaua para ello à los Frayles el santo Padre, como parece en la historia de su santa vida. Y pues para seguirle en esto, es menester ayr aparejado tiempo, lugar, y disposicion de hermitas: abra en ellas Frayles, que en esto santamente se exerciten, allende de lo que cada vno por si se podrá aprovechar. Y serà justo, que pùes las cosas biẽ ordenadas ayudan, y aprovechan mas, se miren, y guarden estos apuntamientos.

Del tiempo, y dias, que han de estar en las hermitas.

Ninguno pueda estar en las hermitas mas de vna semana, segun que le cupiere en la tabla de los hermitaños, y porque con mas orden se haga, sean de esta manera:

El sabado, leida la tabla de los oficios, el mesmo lector diga, *in hebdomada futura, fauente Deo*, ferà hermitaño en tal hermita Fray N. y en tal Fray N. y sacados los nouicios, y recien professos; ande la rueda por todos los demàs; y vna buelta acabada, boluerà à comenzar de donde el principio; y pudiendose hazer, sea vn Sacerdote hermitaño, y otro Corista, ò Lego.

El Domingo los hermitaños se vendrán de sus hermitas al conuento, despues de dicha missa, y oiràn con los otros Frayles la missa del conuento, y en tañendo à comer, estarán postrados en tierra à la puerta del refectorio, y despues diràn sus culpas, y besen los pies à los Frayles; y el mesmo dia los, que han de ir à las hermitas, despues de dezir missa, y de comulgar; acabada la missa del conuento, puestas las rodillas en tierra delante del Prelado, tomada su bendicion, se iràn con silencio cada vno à su hermita; y este modo se tendrà afsi para ir à las hermitas, como para boluer de ellas.

(. . .)

*Del conuersar, y como han de ordenar
su tiempo.*

Ninguna conuersacion tēga vn hermitaño con otro, ni se junten en la montaña, ni vaya el vno à la hermita del otro, sin especial licencia del Prelado; salvo quando se dize la missa, aunque sea por consolacion espiritual; y ei que esto no guardare, sea priuado de las hermitas. Y porqué el orden en el tiempo es causa; que con menos peso se lleuen, y con mas sabor se hagan; tañerse ha la campana à missa, quando se tañere en el monasterio, y tañerse ha tambien à las Aue Marias. A Visperas, à Completas, y Maitines no tañerà, sino quien quisiere; porque en el rezar de las horas tenga volitad de espíritu, y se ordenen los hermitaños, como fueren mas consolados. A la hora del comer el hermitaño diga el Psalmo de *Profundis* cō su oraciō; y dicha la bendicion de la mesa, lea algũ poco de algun libro deuoto, antes que comience à comer, y despues antes que diga *tu autem*; lea otro poco, y vaya rezado el psalmo *miserere mei Deus*, à la capilla de la hermita, donde acabadas las gracias, diga la vigilia de los difuntos, y sino fuere del coro, diga quinze vezes el Pater noster, y el aue Maria. Si acóteciere ir algunas personas à las hermitas, Religiosos, ò seglares, tengase esta regla; en tañendo la campanilla de la portería, diga el hermitaño, loado sea Iesu Christo, y sabiendo quien es, abra la puerta, y con alegre rostro, sin hablar mas palabra, luego se vaya à la montaña, y no buelua, hasta que sienta, que todos le han ido: mas si fueren personas, que le ayan de hablar, y traen licencia del Guardian para ello, hableles el hermitaño: mas guardese, no quiera saber nueuas, ni preguntarlas, y despidiéndose con alegria espiritual, cierre su puerta: y aunque el Guardian fuba à las hermitas con algunas personas, siempre se guarde esta regla; y entre los hermitaños aya siempre silencio perpetuo.

De la abstincencia.

Como dize Iob, nuestra vida es batalla sobre la tierra, y tanto mas auemos de estar sobre auiso, para no ser vécidos, quanto nuestro aduersario pone mas diligencias en derribarnos; y pues el no duermes, para combatirnos, no cesemos; nosotros de velar, para no ser vécidos. De las armas necessarias para esta batalla somos prouedidos de nuestro Redemptor Iesu Christo en el Euangelio donde dize; este genero de Demonios no se vence, sino es cō ayunos, y oraciones. Atiendan, pues, los hermitaños, que no se les caigan estas armas de las manos, pues el Demonio no leuantarà por la muerte el sitio, y cerca, que sobre nosotros tiene. Quanto à la penitencia, no solamente han de hazer abstincencia de bida, quanto à no comer carne, ni huebos; ni se han de contētár con refrenarse con los manjares de Quaresma, y abstenerse de pescado, y caldo, mas han de tener vidade inocencia, que es, absterse de toda cosa muerta, y que sale de cosa viuã. Sũ comer à de ser pan, y todo genero de fruta cruda, y yeruas, y agua, y podran echar en su comida, si quisierẽ, azeite, vinagre, y sal. Tēgan siempre en cada hermita vn par de silicios; y tenga el hermitaño en dia, y noche tres diciplinas; vna por la reformaciō de la Iglesia; otra por las animas de purgatorio, y la tercera por los que estan en pecado mortal; y tengase este auiso, que antes de la disciplina, se tenga meditacion de la necesidad de cada vna de las tres necesidades. La diciplina se tēga, diziendo en cada vna el psalmo *miserere*, y de *profundis*, verso *memento congregationis tuae*; oraciones *Ecclesia tua*, y *Deus, qui nos à seculi*, &c. En la segunda diciplina verso, *colocet eos Dominus*, oracion *fidelium Deus*. En la tercera oracion *Deus, cui proprium est*, &c. Esta manera sea siempre guardada, y si algunos sintieren necesidad, pueden venir à remediarla al conuento; mas en las hermitas guardarsẽ siempre esta regla. Las dichas comidas se llaman inocenciales, porq̃ son muy cõformes à lo que nuestros Padres comian en el estado de la inocencia.

De la Oracion.

LA segunda arma de los hermitaños es la oracion, de la qual continuamente se han de ayudar: todas las otras cosas han de seruir à esta: por tanto no se ocupen en huertas, ni otra cosa; mas todo el tiempo se gaste en oracion, y meditacion, y sobre todo velen en desechar de si el sueño, con el qual se suele llamar las tentaciones, y la ociosidad enemiga del alma. En las hermitas vsen de cada cosa para lo que fue hecha, como leer en los libros deuotos, ò hazer alguna cosa de manos para la comunidad, como confesar, ò remendar: de la Iglesia vsen para la oracion, y el oficio diuino; el qual siempre se diga en la Iglesia muy deuotamente; y los que no son Sacerdotes, comulguen por lo menos tres vezes en la semana: y quando en las hermitas no huuiere missa, vengán al monasterio à oirla. Procuren incitarse à la deuota oracion cõ gemidos, genuflexiones, postraciones en tierra, y cãtos de Psalmos, y otros exercicios, con que los santos, segũ leemos, se despertaron à la oracion. Exerciten se en rezar la corona de nuestro Señor, y de nuestra Señora, y siempre despues de Completas digan la Benedicta.

Los Prelados fauorezcan este santo exercicio, asì en poner los Frayles, q̃ los sigan, como haziendolo ellos mesmos, y dando exemplo en sus personas; porque esta santa casa les debe ser vn jardin, al qual vengán à recrear sus espiritus de las importunas ocupaciones, q̃ los oficios consigo traen; porque sin duda en aqueſtas hermitas ay disposicion para consolar, y recrear al alma. Los hermitaños no se tengã por essentos de la obediencia; antes siempre esten aparejados, para q̃ cada vez, que los embiaren à llamar, q̃ se vengán, lo hagan de buena voluntad. Y los Frayles, moradores ayudese vnos à otros en los oficios, y siempre aya vn Frayle diputado para las hermitas, acerca de tener cuidado de ellas. Estos apũtamiẽtos esten en vna tabla, puestas en lugar comũ, donde sean de todos vistos, y leidos. Los dias de la inuocaciõ de las hermitas toda la comunidad ha de ir à dezirla missa con uentual.

Hanse conseruado tan à la letra estos santos exercicios desde sus principios, hasta estos tiempos en el conuuento de santa Maria de los Angeles en la mesma forma, resucitando con ellos la Palestina, y Tebayda, que antes se hã añadido, y añaden algunas penitentes asperezas, y mortificaciones, q̃ por la diuina gracia inuentan conseruor de espiritu los hermitaños en la semana de su hermita, que antes no se mandauan; como ser venir algunos vicnes al medio dia, quãdo està comiẽdo la comunidad con exẽplares penitencias; traer todos los dias vn haz de leña al conuento por humildad, y por quebranto de la naturaleza, y tocar à Maitines todas las noches con el conuento. Es suauela virtud, no haze fastidio, gustada es nueuo incentiuo del amor diuino, es leña de su fuego, que le enciende.

Hanse estendido estos exercicios heremiticos à toda la Prouincia de los Angeles: hazense en todos sus conuẽtos en tiempos de Aduiento, y de Quaresima, siendo los Prelados los primeros, dando exemplo à los subditos, como deben. Leense en la tabla cada sabado; es obligacion obedecerlos; en los tiempos del año, fuera de estos, son libres; puede hazerlos quien quisiere; y por q̃ no se puede en todo imitar à los que se hazen en las hermitas de los Angeles, se guardan en ellos estas reglas: que los que hazẽ la hermita, sigan cõ todo rigor los actos de comunidad de dia, y noche; que guardẽ silencio perpetuo; que siempre, que anduuieren fuera de la celda (excepto coro, y refectorio,) traigã vna mordaza en la boca, que qual otro fuego de Islas, purifique los defectos de los labios: que tres dias se poſtren à la puerta del refectorio, passando por cima la comunidad, estando en forma de difuntos, cõ humilde, y viua consideracion de la muerte; q̃ en la semana hagan en el refectorio tres mortificaciones publicas, y coman en tierra otros tres dias. En la calidad, y cãtidad de la comida, y otras secretas asperezas, se dexa à la direccion discreta del confessor, y maestro espiritual de cada vno. Ha sido gran maestro el conuento de santa Maria de los Angeles: ha sido tambien dichoſo en los dicipulos.

CAPITVLO XXIII.

Ordenaciones, que se obseruan en el conuuento de santa Maria de los Angeles con los fieles deuotos, que le rvisitan.

Varios estados de personas repetidamente visitan todo el año al conuuento de santa Maria de los Angeles por singular deuocion à la Virgen Maria nuestra Señora, su titular, y amparo; y por la virtud exemplar de sus moradores en la aspereza de su vida, y las montañas. Y como la charidad consiste en el amor de Dios, y del proximo, asistiélos con ella con cuidado religioso, informandolos con saludables consejos de eterna vida en amor, y temor de su criador, siruiéndoles tambien en su hospedaje en piezas destinadas à este fin, con camas, y ropa aseadas, aunque pobres. No conoce faltas la charidad perfecta, y ve à la vista logrados sus intentos. Hanse visto grâdes conuerfiones, vidas perdidas, con eficacia ganadas; vidas ganadas perfectas con ventajas. Estàn diputados especiales Religiosos à este ministerio: estos guardan las ordenaciones siguientes, ordenadas (segun algunos sienten) por Fray Francisco de los Angeles Quiñonés.

Primeramente se ordena, que despues de auer recibido con entrañas de charidad los huespedes, y peregrinos, que por obligacion, ò deuocion vienen à visitar este conuuento, y montañas de los Angeles, y hecho les el hospedaje debido; luego por la mañana siguiente, y todas las demàs, que aqui estuuieren, se les notifique oigan missa, y si quisieren confessar, el hospedero les prepare confesores.

Item se les auise, que si han de ver el conuuento, la huerra, y las hermitas, cueuas, y montañas, auisen al portero, y èl auise al Padre Guardian, que tendrá vno, ò dos Religiosos señalados, que los asista con discrecion religiosa, y les muestre todas estas cosas.

Item no se permitan bailes, cantos, ni conuerfaciones humanas, ni menos instrumentos musicos; y si acaso los hubieren traído, se les ruegue con mucha

humildad, y palabras religiosas, no los tañan, por ser indecentes à lugares tan sagrados; y contrarios à la deuocion, có que deben venerarlos, y à la penitencia, y lagrimas de sus pecados, y que deben tener en este santo desierto: y si no demandare otra cosa la charidad, se ruegue à los seglares, no estèn de asiento en el conuuento, y montaña: que tomen el tiempo, que huuieren menester para el bien de sus almas, dexando luego estas soledades en su soledad.

En el demàs tiempo de ocupado leeràn los huespedes algunos libros deuotos, que enseñe el camino de la verdad, y sean inuentiuo del amor diuino. La comida, y cena sea en lugar decéte. Estará à cargo del hospedero, y portero la disposicion de lo necessario por parte del conuuento, recibiendo lo que traxeren los huespedes de comida, para que se aderece.

Tendrán tambien cuidado, que à su tiempo oportuno se les de la comida, y cena con puntualidad, y aseó, como quien haze esta obra de charidad con amor de Dios, y del proximo. Acabada la cena, les aduertan, rezen sus deuociones, si no las han rezado, para que no pierdan el merito de accion tan christiana, y de la intercessión de Christo, su Madre, y santos del cielo. En especial les aconsejen, no se entreguen al sueño con conciencia de pecado mortal, ponderando con razones viuas, y eficazes este consejo, que es del Apostol San Pablo; con la contingencia de morirse aquella noche, como ha sucedido à muchos miserables.

CAPITVLO XXIV.

Haze donacion de vna hermita à la custodia de los Angeles con facultad Apostolica con hermitaño.

DEspues de la insigne batalla de la Higuera, y de otros encuentros, que el Rey Don Iuan segundo de Castilla tuuo con el Rey Mahomad, ganando, y perdiendo lugares en las fronteras del reyno de Granada; se retiraron algunos soldados; mouidos de la luz del cielo, y defengañados de la vanidad del mun-

mundo, à hazer vida solitaria, y celestial en diuersas partes de la sierra Morena, cerca de las ciudades de Cordoua, y Seuilla. Dizenlo las historias, confirmanlo las memorias, y rastros, que ay en las cordilleras de las sierras. Vno de los que siguieron la soledad, y retiro, correspondiendo à las diuinas voces, se dezia Iuan de Blanca. Lleuò consigo algunos compañeros en su espíritu; hizieron assiento en los terminos de las posadas, Palma, Puebla de los Infantes; y Hornachuelos; formaron algunas hermitas, y celdas pobres; viuian de por sí solos en ellas, entregados à la vida heremitica, y ocupados à tiempos en obras de manos, por alçar la ociosidad enemiga del alma, mortificar la carne, y comer del sudor de su rostro. En dias señalados se comunicauan con fraternal vnion, à imitacion de los antiguos heremitas.

Permanecieron en estos heremitorios algunos años; creció la deuocion de los pueblos con su comunicació santa: crecieron tambien las hermitas en cantidad, y calidad: por muerte de algunos moradores, quedaron algunas al gouerno de los lugares: otras se conseruaron en su primer ser. Iuan de Blanca, y otros compañeros, que le auian quedado, obtuuiéron priuilegio real del Rey Don Iuan segundo de Castilla; el qual confirmaron otros sucesores suyos en el reyno, para poseer dichos heremitorios, y hermitas, con los demás bienes, que auian adquirido con el trabajo de sus manos, y para que no fuesen inquietados de justicias, ni otras personas. Alegauan sus contrarios, que por ser hermitas formadas, pertenecian à la jurisdiccion del Prior de las hermitas de la santa Iglesia de la ciudad de Seuilla.

Estando en esta posesion quieta, y pacifica, passaron algunos breues tiempos, en los quales procuraua Iuan de Blanca desembarçarse de algunas hermitas; ò ya porque le faltauan hermitaños, ò ya porque deseaua con menos cuidados gozar de su dichosa, y amable soledad; mouido de la deuocion, que tenia al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y à los demás Religiosos del conuento de santa Maria de los Angeles;

por cuya direccion; y magisterio, el, y los demás hermitaños gouernauan sus conciencias, y su espíritu con conocidos aciertos, y crêces de sus almas en la virtud; determinò hazerles donacion de la celda, y hermita, que se dezia de S. Antonio de Allozar, juto al rio Guadalvacarejo, reseruando para acabar su vida en la, que llamauan de nuestra Señora de la Peña, junto à la villa de Hornachuelos, por hallarla mas acomodada à su vejez.

Prosiguiendo sus intentos, estando en Hornachuelos Fray Martin de Vergara, Vicario Prouincial de la Prouincia de Castilla, y sus custodias, que venia de visitar el conuento de santa Maria de los Angeles; hizo à este conuento, y à la custodia de los Angeles Iuan de Blanca renunciacion, donacion, y gracia de la hermita de san Antonio de Allozar, con escritura; que oy se guarda en el conuento, siendo su Guardian Fray Pedro de Medina. Ajustada esta materia, pidió el Vicario Prouincial à Iuan de Blanca, se quedasse en la hermita en el interin, que se ajustassen otras cosas, dando à los Religiosos de los Angeles de la fruta, y ortaliza de la huerta, y dispueste à su voluntad de lo demás. Dexò alli Iuan de Blanca otro hermitaño en la mesma conformidad, y èl se recogió à la hermita de nuestra Señora de la Peña.

Era Custodio entonces de la custodia de los Angeles Fray Francisco de la Hinojosa, Apostolico varon, y de acentajadas partes (como se dirà en su vida,) tratò con Iuan de Blanca, que se alcanzasse facultad Apostolica para fundar vn conuento, que siruiesse de enfermeria para el de los Angeles, para que con comodidad se acudiesse à los enfermos, que padecian sumas descomodidades en los montes, mouido de la charidad, que les tenia, fundada en derecho diuino, y natural. En este tiempo auia conuocado el Pontifice, Vicario de Christo Iulio segundo à capitulo generalissimo de la orden para el dia de Pentecostès del mesmo año. Fue à èl cõ voz de custos custodum Fr. Francisco de Hinojosa: facò facultad de su Santidad para la fundacion del conuento, en virtud de lo tratado con Iuan de Blanca, con título de

Haze Iuan de Blanca donacion de una hermita al conuente de santa Maria de los Angeles, año de 1506. Vindinge ad annum 1488. n. 30

Pia Deo, & Ecclesia desideria. Su data à primero de Junio del año de 1516

S. Antonio; guardase el Breue en el archivo de Santa Maria de los Angeles.

Estas letras Apostolicas vinieron dirigidas al Obispo de Cordoua, al Abad del conuento de Espina en el Obispado de Plasencia, y al Prouisor de Cordoua; obedecieron las todos; mandò con penas graues, que nadie impidiese su execucion: empero como el sitio de la hermita estava cercano à Santa Maria de los Angeles, parecio prudentemete no començar el conuento, hasta que dando tiempo al tiempo, determinasse la prudencia lo mejor, comunicando el caso con Dios, y diligenciado con oraciones continuas el saber su santa voluntad; materias tan arduas piden para su acierto consideraciones paufadas, y profundas: componese la obra buena, no solo de la substancia, sino tambien de las circunstancias, que la visten. Atender la criatura à la prouidencia comun del criador, es, assegurar con consistencia las obras.

Con estas atenciones ordenò el padre Custodio, que en virtud del contrato, y escrituras, que se auia hecho de la hermita, y las letras Apostolicas, se pudiesse en ella vn altar con la imagen de S. Antonio de Padua, y su càpana, asistièdole dos Religiosos en vida de desierto espiritual, y rēcogida, hasta que el tiempo, y experiencias manifestassen la voluntad de Dios, y conueniencias de la fundacion, que se buscava; por esta rãzon no tenian obligaciõ de celebrar officios diuinos conuenticuales, porque no era conuento; en esta forma de vida gastaron algunos años entregados à la contemplacion, y vida penitente. Las experiencias enseñaron ser el sitio muy enfermo, y q̄ para acudir à los enfermos; se hallauan los mesmos inconuenientes, que en las montañas de los Angeles: era preciso salir a los lugares comarcanos, para socorrer sus necesidades; y como con euidentia veian, no conseguian el fin de su charidad fraterna, y que necesitauan de tener otra enfermeria, para el cumplimiento de tan noble virtud, à que con graues, y sentenciosas palabras exorta nuestro Serafico Padre San Francisco en su regla; determinarõ desamparar la hermita, como lo hizieron:

no querian multiplicar cõuètos sin necesidad. Tiene altos fines vna fundaciõ como estas; no se contenta con menos, porque solos estos la llenan; dãle la forma con su execuciõ; no quiere ser cuerpo sin alma.

CAPITULO XXV.

Tercero incendio de las montañas de Santa Maria de los Angeles.

HAme parecido (por ser mas literal en este caso) poner à la letra el testimonio autentico, q̄ dio el Vicario Prouincial, seḡda vez de la Prouincia fanta de los Angeles, y se halla en el archivo del conuento de los Angeles, firmado de su nombre, refrendado de su Secretario, y sellado con el fello mayor de su officio, que es del tenor siguiente.

Raro caso; relacion, y testimonio verdadero; milagroso incendio de las santas montañas de Santa Maria de los Angeles, Sabado 16. dias del mes de Agosto, año del Señor de 1655.

LAs permisiones diuinas cõ los fieruos del señor son sacramentos; apariencias traen de castigos, y en la verdad, misericordias son, y fauores. En el santo Tobias la ceguera no fue açote, sino gracia, y vtil prouea de efecto; acrisolò mas su paciencia, y se, hallandole en ellas tan fiel la celestial inuencion. Resplandeciò este gouierno del altissimo en el santo Iob no con menores aciertos de su suma sabiduria, dando tã larga permission al demonio, que irritado con tan singular virtud, inuentò exercicios tã sensibiles, hasta tomar por instrumento el elemento voraz del fuego, con que le abrasò, y reduxo à frias cenizas sus mieses, y montes.

Ciento, y sesenta, y cinco años haze el presente, que en estas sagradas montañas, y conuento santo, estan sus Religiosos siruiendo à su criador con repetidas alabanças, de dia, y noche, con porfiada austeridad, y penitencia, con inflamada, quieta, y transformada contemplacion, ya en coro, altar, y celdas, y ya

en el rigor de sus hermitas: siendo exemplar de penitentes, y contemplatiuos à los mas retirados hermitaños, y de virtud, y santidad al mundo. Por lo qual otros tantos tiempos hà, que el Demonio tiene ojeriza cõ este relicario, y Tabo, para los que dichosamente lo habitan: no pudiendo sufrir su odio rabioso contra la diuina bondad, el amor tan entero de coraçon de sus sieruos en este retiro; ni su ceguera de entendimiento inquietò la luz celestia, que recibè del Padre de las lùbres quieta, y serena, ni su obstinacion en lo malo contra todo lo bueno, su perseverancia en lo mejor. Vida tan exemplar ha merecido, que el señor hallandolos dignos, aya dado, para mayor prouea de sus escogidos permission, para que executasse su rabia cõtra estos santos lugares, y sus habitadores en tiempos passados, quemandolos por dos vezes, y en el presente à que lo intentasse con el horrendo incendio, que sucedio Sabado diez, y seis de Agosto, año de mil, y seiscientos, y cinquenta, y cinco, que fue el mayor, que han conocido, los que viuen, aunque no lo consiguio por los fines reseruados à nuestro Señor. El caso es este.

*El tercero
incendio,
fue año de
1655. à 16
de Agosto.*

Siendo Guardian en dicho conuento el Padre Fr. Sebastian Delgado, Sabado citado, del oriente aparecieron señales de graue fuego, cuyos passos caminauã à estas milagrosas montañas, al amanecer del dia siguiente Domingo, octaua de la Assumpcion de nuestra Señora, començò à despearse por ellas, amenazando lastimosa ruina al santo cõuento de los Angeles. Recelosos prudẽtemẽte sus Religiosos, antes de salir à poner remedio posible à sus fuerças, recurrieron al mayor, y llegada la hora de Vísperas, las rezaron con toda deuocion, y la corona à la Virgẽ santissima. Acabado este santo exercicio, algunos se quedaron en el coro, y Iglesia, ocupados en oracion perseverante, virtud la mas poderosa en el tribunal de Dios, y llauè dorada de su sagrado pecho para nuestras mayores tribulaciones, tomando por medianera à su santissima Madre, suplicandola, mirasse por su casa, como su titular, y protectora en tan largas edades. El Padre Guardian con afecto

humilde, quisobaxar esta escala de Iacob de la oracion, y dexar la subiesse estos Religiosos, y acompañado de otros pocos, eligio el oficio mas humilde, y siendo exemplar, salio à lo mas laborioso, y se entrò por las asperezas cõ ellos; para conocer el estado de aprieto tan grande.

Reconocieron lo furioso, y hãbriento del fuego, que con lenguas dilatadas picado de vn fuerte aire (que parecia mas diabólico, que natural) pretendia en breue espacio consumir edificios, y montañas: vieronse salir los tizonos de tres en tres, del tamaño del codo à la mano, de vn repecho al otro, como si fuesen balas, despedidas de vn mosquete, en distancia tan prolixa, que tendrà mas de ducientas varas, mouimiento, que excede sin comparacion à su naturaleza. Apenas auian tocado en la otra parte del mõte, quãdo todo ardia velocissimamẽte, q̃ mas parecia volcanes, ò bõbas de fuego, q̃ tizonos: vieron q̃ la primera furia del fuego embestia hazia la hermita del santo Àngel de la Guarda, y con apresurado passo caminaron à su fauor. Estando ya cercanos se hallarõ con el socorro de diez y ocho personas, vnas embiadas de la piadosa justicia de la villa de Hornachuelos, otras traídas por su amoroso afecto. Empero sobró este socorro humano, por asistencia del diuino, porque el fuego huyò de la hermita, como de su contrario, dexandola intacta, auiendo llegado à sus paredes.

Al parecer irritado el fuego, ligero caminauã àzia el santo conuento; causò nueva tribulacion en el conuento, y Religiosos, temiendo, no abraçase las niñas de sus ojos. Ya aqui no pudierõ pasar los hombres de Hornachuelos con su socorro por los muros, que en contorno de los montes auia puesto el incendio; solo vno, y vn muchacho de treze años se atreueron: escapando à sus fuerças, y rompiendolos passaron con peligro de sus vidas.

Caminando todos al conuento confusamente, el Padre Guardian se hallò solo, y tan affligido, ò desmayado por el sentimiento del peligro, en que veia à sus Frayles, y no hallarse con quẽnes estaua tan vnido por charidad, y su con-

tuen-

ueto, y del fumo calor, y penoso humo, se quedò como fuera de razon, sin poder hazer juicio despues, en que estado se hallò, ni ser señor de sus acciones, ni tener sentido del graue peligro, en que estava. No pudo faltar en èl la diuina providencia al verdadero Israelita en el desierto: llegaron dos Coristas, Fr. Francisco Montero, y Fr. Francisco de Ledesma, y viendo à su Guardian, como aborto, è immobile sacarò en braços, y hombros por el largo camino de los escalones, con notable breuedad, como si fuesse muy llano, y el cuerpo muy leue: nada desto sobrà, pues dentro de dos credos se abrasò (caso raro) el monte donde estava, y el camino. Así librò el señor à su sieruo.

Entrando en la Iglesia hallò, que los Religiosos, que en ella auian quedado asistiendo, tenian descubierto à Dios sacramentado; rodillas en tierra, adoro con suma deuocion, y mandò lo facassen en procesion hasta la montaña, en que andaua el fuego; así se executò. Acuerdo sabio, q̄ creyendo en este misterio de fè à su señor todo poderoso con uia fè, hizieron prueua de la suya en el focoro, que esperauan de su piadosa mano. De rodillas asistieron por algun espacio en este sitio à la Magestad suprema: luego se determinò boluiesse la procesion à colocarle en la cueua del glorioso san Luis, que està en la huerta para su custodia, por no aguardar milagros, y huir la temeridad, quando dan lugar diligencias humanas. En este pobre aluergue, y humilde camarin estuuo el Rey de los Reyes, y señor de los señores, que no cabe en cielo, y tierra, desde las Aue Marias del Lunes, hasta las diez del Martes siguiente; asistido de los Religiosos, que tuuieron orden de la santa obediencia, y de otros por su deuocion. También se sacaron las imagenes de talla de la Iglesia, y piezas de plata de la sacristia, dedicadas al diuino culto, y fueron guardadas en la huerta, y sus cueuas.

El fuego no desmayaua en su veloz mouimiento, è intentos; anres nueuamente animado con la materia, que le administrauan las montañas, por el mucho pasto seco, y estar ellas espesas, y

crecidas, ayudado del aire, parecia, que con voca, y lenguas se auia de tragar el conuento: llegó tan cerca, que rocaua ya en la zelosia de la ventana del Nouiciado con tal feruor, que llegando à quitarla, no se podia, porque èl lo defendia, arrojando muchas chispas, y brasas dentro, que se hallarò despues muertas. Estando el suceso tan peligroso, y contingente, de repente se boluio el aire, y fuego, y huyendo deste referuado relicario, tomò su viage la montaña arriba, dexandole sin lesion alguna, ni aù tocandole en vna reja, ni al pedaço, que le viste por la parte superior, siendo de mayores arboles, y mas años, auiendola ya tocado: es muy fuerte, y santo este Sanfon celestial de conuento, y no quiso nuestro Señor le faltassen, ni aun estos cabellos, que lo hermosean, y abrigan.

Con su cansada porfia llegó el incendio à cercar todas tres hermitas de los santos Angeles san Gabriel, san Miguel, y san Rafael, que estan en los peñascos mas eminentes, lamiendolas hasta las paredes: mirauan las los Religiosos, desde su conuento con suma afficcion del peligro, en que veian tan asseados retiros, sin poderlos focorrer, por ser de noche: no veian mas que llamas, que subian à los cielos; mas como no las tenia Dios para alimento suyo, las dexò tan sin lesion, como la del Angel Custodio, y conuento: y aunque no perdonò muchas matas, y arboles, q̄ las cercauan, en la de S. Gabriel, perdonò à vn oliuo muy cercano à sus paredes, dexándole verde con fecundo fruto, lleuando sus azeitunas como reliquias la piedad de los pueblos vezinos. En el tiempo intermedio de lo referido se hallò vn Religioso, llamado Fr. Martin Ponze en lo alto de vn môte aspero, y fragoso, ayudado à apagar el incendio, tan cercado èl, que fue necessario, por no quemarse, como se quemò su sombrero, arrojarle como pudo, y auiendo topado en muchos peñascos, no peligrò. El muchacho que diximos, se vio en semejante angustia en la eminencia del Poyato, y có determinacion mas de fugecion diabolica, que otra cosa, por tener este despeñadero mas de veinte estados de vn hombre, y no caber en pecho tan deuil

tal resolucion: sin discurso se arrojò, y dando en vnas peñas duras, quedò tan libre, que no se hizo herida alguna: y caminando el arroyo arriba, fue cantando con mucha alegría hasta la puerta de la huerta.

Todas estas marauillas, y felices successos trocaron los afectos penosos, y angustias del Guardian, y Religiosos, en fumo gozo, y alabanças diuinas à tan grandes misericordias del altissimo Señor; y estando en este santo exercicio sobresalto nuevo temor sus coraçones, con rezelos no menores, que los passados (así entretége su Magestad la vida de sus siervos) començò con furia espantosa à arder el cañaueral, que està à la parte inferior de la huerta, y correspondiò à la cueua, en que estaua en custodia el santissimo Sacramento: acudieron con roda presteza, y con tierra, y agua lo apagaron: y en procession concertada, y deuota cantando en su espíritu, y en su mente, y vocales alabanças diuinas, lleuò este pequeño rebaño à su Dios sacramentado: *Quoniam bonus, quoniam in seculum misericordia eius*, colocandole en el sagrario, y las imagenes en sus nichos. En todas las horas de aquella noche no cessaron de oírse horrendos, y espantosos ruidos de peñascos, que desgajados se despeñauan la montaña abaxo: y aunque amenaçauan al conuento los mas soberuios, y empinados, que en ella ay, todos se estuuieron immobiles con su quietud antigua, quedando lo inquieto para los que no le ofendian.

Tuuò fin con esta noche este nuevo peligro, quedando todos los edificios, como queda referido, y los Religiosos, gozando de su paz interior, y exterior, que ocasiona la amabilissima soledad destes desiertos, con la asistencia de la diuina gracia à sus santos exercicios: agradecidos sumamente al Señor, que los librò de tantos, y tan graues fracasos: mejorados con la prueua de electos en el camino del fuego: en que resplandecio en Dios el amor paternal, cò que ha mirado, y mira à esta su casa, y sus moradores, y palmo de tierra, asistien-

dolos cò fauores, y conseruádolos con su altissima prouidencia. Experimentarò sus siervos el poder del santissimo Sacramento del altar, y proteccion de la Virgen Maria Reyna de los Angeles; y tocaron los efectos de su fe, y viuua esperanza, con que acudieron à tan soberanos focorros: el Demonio nueuamente confuso, y atormentado, por no auer conseguido sus deprauidos fines, que tan neciamente ha repetido tantas vezes, oluidado de los desaires, que ha padecido su rabia, y de la promesa hecha por Dios, hablando con el iusto: *Cum ipso sum in tribulatione; eripam eum*. Parece esta permisión del cielo en este fuego, à la de Iob en el suyo, que aunque le quemò los montes, no le tocò à su vida, ni à los edificios de la casa propia; quedando enriquecida su alma de sus bienes sobrenaturales: este feliz puerto tuuò este santo Ionàs, despues de tales borrascas; à la Magestad diuina sea la alabança, la honra, y la gloria por todos los siglos de los siglos, Amen.

Este testimonio he dado, como lo he recibido de los que lo vieron, y asistieron, que son el dicho Padre Guardian, el Padre Fr. Sebastian Vejarano, Maestro de Novicios, el Padre Fr. Martin Ponce, el Padre Fr. Iuan Piçarro, el Padre Fr. Rodrigo Garcia, Fray Benito Montano, Fr. Bartolome Vejarano, Fr. Christoual Blasco, y Fray Pablo Marquez; Fray Francisco Montero, y Fray Francisco de Ledesma, y por lo que he visto ocularmente, por auer venido veinte dias despues que sucedió; firmado de mi nombre, y sellado con el sello mayor de nuestro officio, y refrendado de nuestro Secretario: y mando rigurosamente, que este original se guarde con los demas papeles del archiuo, inserto en el memorial, que deste conuento ay en el, y que no se pueda sacar por causa alguna que ocurra. Fecho en este nuestro conuento de santa Maria de los Angeles, en veinte, y ocho dias del mes de

Enero de mil, y seiscientos, y
cincuenta, y seis
años.



LIBRO QVARTO

VIRTVDES DEL VENERABLE PADRE
Fray Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouin-
cia de los Angeles; marauillas, que obrò el
Señor con èl, y su dichoso tránsito.



O destruye la gracia la naturaleza, sino la perficiona, obrando en el hõbre las obras sobrenaturales con emulacion de la naturaleza en las suyas naturales. Perficionan sus obras los viuientes, siendo maestra la naturaleza; no cessa la pequena abeja de trabajar en la ruda masa de sus partos, hasta que los reduce à su mesma semejança: ni el arbol se contenta con las flores, desistiendo de façonar los frutos; así la gracia en las virtudes comécadas, hasta reducir las à perfectas. De el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, buen exemplar de esta verdad; en el progreso de esta historia queda dicho algo desde su criança, hasta la fundacion del conuento de santa Maria de los Angeles, y la vida, q̄ hazia en sus môtañas, siguiendo las virtudes con voluntad, enamorada de lo bueno, y obediente à lo mejor: ha sido por mayor mucho, y no de todas, ni de su dichosa muerte. Esto, que falta, es el argumento de este libro; y baxar à particulares virtudes, q̄ enseñã mas, y dizen mas.

CAPITVLO I.

Profunda humildad del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

NO hallò la escuela de la virtud, aunque tan sabia, modo para crecer en ella, y assegurarla, mas, que el baxar por lo humilde; es este su seguro, y estable fundamento; así lo diò à entender al hombre el diuino Verbo; hecho carne por el hombre; que siendo en el seno de su padre igual en su substancia, y perfecciones, comencò en esta vida mortal por la humildad, vistiendo de

vestidura de sieruo, anonadandose, por enseñar à esse sieruo esta practica, y verdad. Sobre este fundamento, q̄ es Christo Iesus, nadie puede poner otro, como lo afirma el Apostol; y este todo edificio fundado crece en templo santo en el Señor.

En esta virtud fue auentajado el sieruo del Señor F. Iuan de la Puebla: en este fundaméto, bié fundado, fue vn môte de virtudes en la Iglesia. Tanto sube el q̄ de verdad se humilla, y baxa; q̄ quanto mas vacio de si mesmo, tanto mas lleno en lo diuino. Para ordenarse de missa fue necessaria la obediencia (quanto resplacècio en esta virtud, queda dicho) solo esta pudo vencer la baxa estimacion de su indignidad para tan alto ministerio. Despues de ordenado Sacerdote, no se atreuia à poner en el altar sin prolija preparacion con oracìo mental, y otros santos exercicios. Dezia repetidas vezes con gran ternura, y lagrimas, que se admiraua, y hazia pafmo, pudiesse hallarse hombre alguno, que se atreuiesse à recibir este orden sacro, menos, que por fuerça de obediencia, ò motiuo grande de la charidad.

Sentia baxissimamente de si mesmo, y tratauase, como se conocia, con vilipendio: hallandose indigno de pisar la tierra, se trataua como vil tierra. Desde que entrò en la Religion, siempre se exercitò en los oficios mas humildes; puede se dezir con ambicion santa en ellos: esta es la consumada humildad, conocerse como nada, y como nada tratarse; exercitase, lo que se conoe. Por la noble prosapia de su sangre; y mucho mas por la de sus virtudes, le comunicauan ordinariamente Reyes, y señores, recibiendo de ellos grandes estimaciones, y faouores. Padecia en esto gran que-

x. Cor. 33
11,

Lib. 2. cap. 5.

Martiroli
Franc. die
6. Ob. ibi
Artur. pa.
pag. 5.

quebranto; no podia ser por menos en el conocimiento de su nada, y el afecto, que tenia, de q̄ todos le pisassen. Hize oposicion el ser, à lo que es nada, y el humilde verdadero; quiere ser reputado como vil, y no ser predicado, como humilde; y como se hallaua indigno de estos honores, humillauan le mas los honores. Llegò esto à tal extrèmo, que diziendole algunos aduertidos, conuenia por razon de estado mostrar mas autoridad en sus acciones, y persona; en especial siendo Prelado; diò esta respuesta

M. M. S.
antig. Pro-
uin. Angel.

- » digna de su humilde coraçon; No quie-
- » ra Dios, que yo si quiera dexè de parecer
- » humilde; no harè mucho en serlo, que
- » foy Frayle Francisco, y en ley, y obligacion de Prelado, debò ser mas humilde,
- » que los demàs, porque è de ser su dechado. Esta es buena razon de estado, por que es estado; que se ajusta à la razon; no mira à la ciega vanidad con titulo de superior.

Por la nobleza heredada, y por las gracias, que reconocia haber recibido de la mano poderosa del Señor, daua à su Magestad suprema sola la hõra, y la gloria, hallando en esto gran motiuo de humillarse; pues de si nada tiene el hombre bueno, que no aya recibido del cielo; y siendo recibido, nada tiene de que gloriarse (la gloria se debe al pintor, no à la imagen;) y mucho de q̄ confundirse, por haber tenido muchos desperdicios como ingrato, en lo mesmo que habia de ser agradecido, y fiel en los talètos, que enterrò. Sugetauase à Dios como el mas vil esclauo, dexàdose en sus manos, como el vaso debil en las de su artifice sin apetecer otra cosa: comparado con los hombres tuuo la humildad mayor, dize lo este caso.

Caminaua à la dia con su compañero por los desiertos, q̄ ay desde los Angeles à Belateacar, aspèros, y solos, apostolicamente à pie, y sin prouision alguna para la vida humana: en camino tan largo, y solo se hallarõ con necesidad extrema de comer: afligian sin piedad la hãbre, y el cansancio: llegaron à vnas viñas, valieronse del derecho natural concedido à la naturaleza del hõbre, para conseruacion de la vida, indispensable à la criatura, q̄ consiste en el vso simple de hecho

de las cosas, de q̄ necessita en aprietos tales; aqui son todas comunes, hizolas rãbien comunes el Autor de esta naturaleza, con q̄ goza tambien de este derecho diuino. A este modo el auè, y los demàs animales con derecho diuino, y natural comen el grano; q̄ posee el labrador, como fuyo, siendo lo de los animales en el vso: dà la diuina prouidencia à los animales, y polluelos de los cuerbos, q̄ lo inuocã, su manjar: dispèsa como dueño vniuersal de todo, y en esta dispèscion funda su derecho simple, y natural.

Entròse en vna viña el siervo de Dios Fr. Juan de la Puebla, usando de su derecho, à coger vnos pocos de razimos de vbas para el, y su cõpañero; acertò à verlo el viñadero; vino se à el con rabia, y cõ fugection diabolica lo apaleò furiosamente, diziendole palabras afrentosas, imputandole de ladron, y de tirano, con otras à este tono. Con silencio, y humildad recibì las injurias, y los palos, sin defenderse, ni escusarse; qual cordero humilde, y manso, quiso mas callar, que vencer; si ya no dezimos, que mas viciò callando: gustoso de verse ofendido, y deshõrado, hincado de rodillas, puestas las manos, leuantando los ojos al cielo, diò gracias à Dios por tan grande beneficio. Es la humildad blanda, y oficiosa, en los beneficios grata, y ociosa en las afrentas, haze, con dexarse hazer; y el humilde verdadero quiere ser tratado de los hombres, como se conoce, vil, y baxo; passa del conocimiento al efecto; gozase con ser menospreciado de ellos. Que soberuia tã del cielo, pisar estimaciones, y alabanças propias, conrenta con el propio menosprecio!

Atento miraua el compañero el caso admiròse de la humilde tolerãcia; hizo le ofensa el atreuimiento, y la injusticia de vn hõbre de tan baxa fuerte; reprehè diòle cõ rigor; amenaçòle, con q̄ auia de dar auiso à la justicia, para q̄ castigasse su insolècia. Ofendido el siervo de Dios de esta defensa, le dixo, Dexe, hermano, à esse pobre hõbre, yo soy el menor, y malo; y no le buelua mal por el biè, q̄ me ha hecho; son estos regalos, q̄ la diuina mano de Dios me haze, y no es biè, q̄ me los quites tu, ni me priues de joya tã preciosa. Menor se halla, quiè en sus venas tie-

Voadia. ad
ann. 1495.
n. 4. tom. 74

ne sangre real, comparado à vn humilde viñadero; quien en la virtud le excede en tantos grados, se confieffa malo, siendo contra razon ofendido; es supremo grado este de humildad, tenerse por menor, el que es mayor; no conocer la virtud, que tiene, solo cõ vista à las que le faltan.

Es humildad con calor, y haze sabio al que la tiene: haze le cõ charidad menor, y no mayor sin charidad: haze, que el proximo sea defendido, no ofendido: que sea amado, quando ofende; no aborrecido, quando agrauia: haze, que guste el alma del celestial manà del padre, que se goze con silencio en substancia de tan realçados quilates de virtud, à sola ella referuados; y como es perfecta, trae consigo al amor de Dios. Son muy hermanas la charidad, y la humildad del conocimiento propio: de este se origina el de Dios, y conocido, el ser amado; por esso con repetidos afectos le dezia continuamẽte el gran Padre S. Agustin; dame, Señor, que te conozca à ti, y me conozca à mi, para que à ti te ame, y à mi me desprecie: lo que faltare en esto la humildad, le falta de calor de charidad.

CAPITULO II.

Renuncia el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el Arçobispado de Toledo.

HVyen las honras de quien las busca, y busca à quien las huye; y dar passos en la pretension, es arrasarfe en los del merecimiento. Ignorã las tinieblas los peligros del precipicio; por esso con audacia los emprenden; la verdadera luz con la preuencion los teme, y con la execucion los huye: haze al sujeto mas digno, quando con humilde animo se juzga indigno.

Por los años de mil, y quatrocientos, y nouenta, y cinco murió el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Médoza, Arçobispo de Toledo: tratõse de dar Prelado digno à aquella Iglesia, que llenasse filla tan grande, y cumplierse con obligaciones tan grandes. El catolico Rey Don Alonso deseò dar esta dignidad à Don Alonso de Aragon su hijo,

que era Arçobispo de Zaragoza: no pudo acabarlo con la Reyna catolica Doña Isabel, à quien pertenecia el nombramiento, y presentaciõ de las dignidades de los reynos de Castilla, y de Leon, como señora propietaria de ellos: antes desde luego puso los ojos, y aplicò el afecto al seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, por la satisfacion, que tenia de su solida virtud, y auentajadas prendas de espíritu, y zelo de la honra, y gloria de Dios, con las demás partes, que hazen vn cabal Prelado. Fiaua tambien, que con su prudencia, y valor auia de pacificar algunas cosas en el reyno, que necesitauan de sosiego por inquietas: tenia hechas algunas el seruo de Dios; las principales fueron en aquellos dias, procurando, que su tio D. Iuan de Zuñiga renúciasse el Maestrazgo en cabeza de los Reyes; y lo que obrò con su sobrino el Duque de Plascencia en su real seruicio en la perdida de aquella ciudad.

Llamòle la Reyna à Madrid su corte,

y despues de auer consultado algunas cosas graues con él, le dixo, Padre Fray Iuan, la Iglesia de Toledo està sin Prelado, y quiero, que me digais, si ferà acer-

tado poner en ella vn Religioso de vuestra Religion, porque lo deseo mucho. El venerable Padre la respondiò, señora, vuestra Magestad aga lo que fuere seruida: solo me acuerdo, que preguntado à mi Padre S. Francisco casi otro tanto el Cardenal Higolino, le dixo, Mis Frailes sellaman Menores, porque siendo lo en verdad, no presuman en verdad ser mayores: y si vuestra Eminencia quiere, q den fruto en la Iglesia, dexelos, se confieren en su vocaciõ humilde, sin subirlos à dignidades altas. Bien me parece la humildad, dixo la Reyna; mas en los Reyes, que miramos el bien comun para dar cuèta à Dios de los sujetos, que ponemos en puestos tan grãdes, eligimos estos humildes, indignos de ellos en su estimacion, y que por esso los huyen; no à los que los busca con audacia: proponedme sujetos de vuestra aprobacion. Hizolo forçado de la obediencia de su Reyna: oyòle, y con vltima resolucion le dixo, Tengo pensado, que vos seais Arçobispo de Toledo.

*Pax. 4. p. 2.
lib. 1. cap. 19.*

Salas. Chronica de la Prouincia de Castilla, lib. 5. cap. 5.

M. M. S. Antiq. Prouin. Angel.

In M. M. S. Prouin. cit.

Turbóse el sieruo de Dios, perdió el color el verdadero humilde, fué fuerte el lance por la luz del cielo, que tenia: reformóse lo mejor, que pudo, y agradeciendo la honra, se escusó de la honra
 ,, de esta manera, Señora, tengo à la vista
 ,, mis cortas prendas, segun la medida, y
 ,, regla de la razon, q̄ he recibido de Dios
 ,, por su clemencia. En la humildad de
 ,, Frayle Francisco me hallo cō este saber
 ,, baxo; no quiero perder lo, puesto en lo
 ,, alto de la dignidad; es difícil cōseruarle
 ,, en la grandeza. Es la naturaleza facil al
 ,, subir, sigue su genio, desvanecese con
 ,, poco; cuestale mucho el baxar, es con-
 ,, tra su natural inclinación; necessità de
 ,, mucha gracia, no tenemos segura la effi-
 ,, caz: si la tan suprema, pide vida irrepre-
 ,, hensible, à quien nadie pueda arguir de
 ,, pecador con razon. La dignidad ha de su-
 ,, poner sujeto religioso, y santo, no ha-
 ,, zerle. Lo primero me falta, estoy muy
 ,, lexos de ello; no me atreuo à lo segun-
 ,, do: hallome bien con esta pobre mor-
 ,, taja; no dexè los palacios, para boluer
 ,, à ellos: dexème V. Magestad por el di-
 ,, uino amor en la profesion de humilde
 ,, Frayle, y prouea Prelado digno à tanta
 Iglefia.

O admirable virtud: O bien fundada humildad: Negarse à la naturaleza en los honores, contra la mesma naturaleza, que los apetece! Estudia el verdadero humilde en ser menos, contento con aprouechar en lo bueno; huye el ser mas, por no perderse. Desprecia cō prudencia en tiempo, lo q̄ passa ligeramente con el tiempo: busca las honras, y riquezas de la casa del Señor, q̄ son erenas: mas si la luz diuina ha hecho assi cōto en el alma, poco haze el q̄ assi obra: ha obrado mucho para llegar à tan dichoso estado cō largos exercicios en negacion de si mesmo, à si mesmo ya superior. O dichosos figlos, en quienes los benemeritos huian las dignidades, y los Reyes buscauan à los semejantes! Es entonces el Principe dichoso; tiene el entendimiento sano, y la volúdad sin achaques; gouiernase por el mejor consejero, que es la memoria de los virtuosos, y fantos; luz, que auencindò Dios en el alma.

Esta materia, respondiò la Reyna,

és ardua, y graue, consultadla con Dios; y dezidme despues, lo que ayais entendido ser su voluntad. Despidióse confuso, boluóse al conuento de san Francisco, padeciò suma afficcion su coraçon; acudiò à la oración, medio el mas eficaz para saber los intentos diuinos: gastaua dias, y noches en este exercicio, ayudandole con ayunos, diciplinas, y mortificaciones. Passados pocos dias le llamò, y dixole, si auia hecho lo que le auia dicho, y si auia mudado de parecer, à lo qual respondiò, He hecho lo que me mandò V. Magestad, no hallo nouedad en mi sentir, parece me no cōuiene; son fuertes para mi las razones, que he alegado; háse me ofrecido otras nueuas. Con licencia del Pontifice, y fauor de V. Magestad, fundè la custodia de los Angeles, està en sus principios; apenas tiene cinco, ò seis conuentos; crece con aumentos conoçidos en la vida perfecta del Euangelio, y obseruancia estrecha de mi regla; no serà razon dexarla. Pongo en contingencia su constancia, tiene grande fuerça el exemplo; ven me obrar lo que he fundado, porque Dios me lo ha dado con su misericordia; no es à proposito verme Arçobispo de Toledo; pueden pensar vine à la corte pretendiente de las honras; no zelador de la estrecha pobreza, que professò en lo mas regular, y reformado.

Diose la Reyna por satisfecha en sus razones, parecieronle eficazes; assi lo dixo; alabò su sentir humilde, y lo le-xos, que estaua de ambicioso; p̄tes arrojaua de si lo que le dauan, aun llamado para recibirlo. Estimòle mucho mas desde este dia, conociò mas viuuo defengano, y virtud mas solida en el sieruo de Dios. Llegòse (segun algunos dizen) à esta dehnudez, que hallò en Fray Iuan de la Puebla, traer la Reyna à la memoria el cōsejo, que la auia dado antes de morir el Cardenal de Toledo Don Gaspar de Quiroga, q̄ pudiesse persona de mediano estado, y condicion, no sucediesse lo mesmo, que auia sucedido con el Arçobispo Don Pedro Alonso Carrillo de Acuña, que diò mucho en que entender por grande, como lo refiere Alvaro Gomez de Castro, Coronista de la Iglefia de Toledo, en la vida del

Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros, ciudadano de Salazar del grã Cardenal, lib. 2. cap. 46. siendo nuestro fundador tan gran Principe, emparentado con lo mejor de Castilla.

Dióle licencia para boluverse à su custodia, y à llenar su santa vocacion en vida tan estrecha, y pobre. Que poderosa es la verdad! A los mayores monarcas predomina. Que hermosa es la virtud! Haze amable, à quien la tiene. Boluiose quanto mas presto; diò gracias à Dios, por auer vencido segunda vez por su gracia tentacion tan vehemente: vna filla tan honrosa à vista de la naturaleza, sedienta de ella, y otras horas; vna Reyna, que la ofrece con estimacion de la persona, y con razones induze, à que es conueniente se reciba. Es para pocos el peligro, hallaràse vno entre mil, que estè superior al peligro: no permita Dios por su bondad, se hallen los mil por la flaqueza humana, que ciegos se arrojen al mesmo peligro con preuenidas pretensiones, y con ruegos, comprando à toda costa su despeño, y perdicion. Encerròse el venerable Padre en su custodia, y en los lugares mas retirados de ella: huyò de la corte, haziendole nueuo horror la corte, donde al alma buscan los peligros; donde no es menester buscarlos, sino huirlos; mostrando tambien el aprecio, y estimaciõ, que hizo de la Religion, y pobre habito de Frayle Menor de san Francisco.

CAPITULO III.

Perfecta charidad, y amor, que tuuo à Dios su sieruo Fray Iuan de la Puebla.

A Quien Dios en su eternidad predestinò en si mesmo, y por si mesmo llamò, infundió por su diuino espíritu la joya hermosísima de la charidad, vestido, que hermosa es al alma, haziendola amiga suya; así mila la en lo posible à su substancia, que es charidad por esencia, y haze la participante de ella, quedando Dios en la criatura, y la criatura en Dios. Esta es la que dilata el coraçon humano, para correr en la obsequancia de sus mandamientos diuinos

por medio de las virtudes, haziendo suauel yugo de la ley; es las alas de la paloma, que buela con ellas con descãso, y descansa con el buelo: de ella nacen todas, y à ella todas se terminan: así como las líneas à su cẽtro, de donde nacen, y en quien paran. Si la charidad es perfecta, no està ociosa, ama con ella el varon justo à su Dios en si mesmo, y por èl mesmo; no mira à propios intereses.

Auiendo Dios predestinado à su sieruo Fray Iuan de la Puebla, para que le amasse perfectamente en vida Apostolica, y perfecta, adornò su alma pura con la virtud de la charidad, y abrasado con ella, puso todo esfuercio en comprar el campo, prouado de fuego de sus operaciones nobles, haziendose cada dia mas rico en ellas en el arte del amor diuino, que es arte de las artes. Ardía el fuego en su coraçon; no podia estar ocioso; transformòse en èl, como lo haz el hierro con el fuego material; y como era charidad iluminada, obraua, como conocia en la oficina de la charidad. No es grande la charidad, sino obra grandes cosas: ajústase en el obrar con lo grande del conocer; era el tesoro de su coraçon Dios, y así andaua continuamente su coraçon en su tesoro: poseiale, y asistiale, poseyendole nueuamente con la asistencia repetida de su amor: es hartura la de este amor, que causa nueua hambre en quien le tiene.

Y aunque es verdad, que el modo de amar à Dios, es amarle sin modo; porque en su amor no ay mas razon, ni modo mas discreto, que amarle, como èl nos amò con amor inmenso hasta el fin, en quanto cabe en nuestra limitada capacidad, mirando à vn bien infinito la deuocion del q̃ le ama; con todo tiene la accion del que obra este amor, sus terminos, y reglas, que consisten en amarle de todo coraçon, de toda el alma, y mēte, y de todas sus fuerças. En esta doctrina del Espíritu santo reuelada, fue explicar el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; supo amar à su Dios con este modo sin modo; todo se embebiò en su amor. Si miraua la fabrica de los cie-
los, la hermosura de las criaturas, ama-

Martir. Franc. die 6. Octob. Artur. ibi parag. 3.

Deuter. 6. Matth. 22

ua à su artifice, y criador, contemplando en el su hermosura, poder, y bondad con excessos infinitos à todos, y como à fuere de quien se deriuau, y en quien con eminentísimo modo se cõtienen; amaua à vna suma bondad, en quien todas las bondades se contienen.

Amauale por si mesmo, como digno de ser amado por si solo: amaua continuamente, à quien continuamente buscava con afectos, y con obras: este amor le agradava, porq̃ le llenava este amor: no deseava mas merito, ni buscava mas premio, era sus riquezas, y tesoro; amauo como hijo. Con este suau, y fuerte amor, arrebatado su espíritu, dezia à su Dios, De todo mi coraçon, y sobre todas las cosas te amo Dios mio con amor grande, y desea mi coraçon amarte mas. Dame, Señor, que te ame quanto quiero, y quanto debo: tu solo seas mi meditacion, mi amor, y todas mis cosas. Repetia à sus Frayles muchas vezes, Hermanos charísimos en Christo

53 Iesus, amemos à Dios, digno de ser amado infinitamente, y porque su amor nos
54 amò primero. Bolémos por este camino
55 real, y de fuego; es el nobilísimo, y de
56 nobles coraçones. Ay mas, que amar en
57 cielos, y tierra? Que haze el hombre,
58 que no se ocupa en tan feliz empleo?
59 Que le queda de racional, sino lo haze?

Con el amor diuino se ofrece el alma à su Dios en holocausto, y sacrificio; viue en Dios, y muere à todo lo, que no es Dios: hazefe terrible, y fuerte contra las potestades infernales. No teme el Demonio sin charidad las demás virtudes, porque les falta la vida celestial: teme à la charidad, y amor de Dios; porq̃ así como esta virtud de real prosapia traxo à Dios de los cielos à la tierra; así en su modo, leuanta al hombre de la tierra à los cielos; recibe con ella el espíritu de hijo adoptiuo, aclamandole por Padre. Teme, y huye con infernal embidia, porque ve en el hombre, que viuendo en carne mortal en esta tierra, tiene en ella, lo que el perdiò por su malicia en el cielo. Que grande maestra es la experienciã! En este arte de amor de Dios hablaua sabiamente, por experimentado.

No es facil de explicar los sentimiõ-

ros ternos de amor, que tenia con su Dios en la oracion: aquella vnion, y aquella transformacion diuina. Hallauase muchas vezes en este secreto tratado interior cõ su Magestad por el amor tan superior à si mismo, y tan sumergido en el abismo de la diuinidad, que parecia tenia deficiencia de si mismo en tan saludable vnion; al modo, que se halla vna gota de agua, arrojada en vna cantidad grande de vino, ya con sabores, y color del, con quien se vnio intimamente. De aqui redundava en su alma vna dilatacion inmensa, purgandola; è inflamandola este fuego, para boluerse à vnir, y amar mas perfectamente. Este es el profundo amor, con que transformado san Pablo, dezia, viuio yo, ya no yo; viuiede verdad en mi Christo. O vida sobre toda vida! O vida celestial, y diuina! O vida sobre eminente à toda vida! Dichosa el alma, que la merecè, y la tienè.

Con este amor transformado deseava el venerable Padre muchas vezes, que se acabasse esta vida temporal, para viuir con Christo en la eterna: templa uae estos afectos, dexando su voluntad en la diuina. Es el amor de Dios eficaz fuego, dexa en el alma impressa su santa voluntad; forma en ella la imagen, que pretende; y dexase formar el alma por vacia de si mesma; derretida con el toque, y fuego de su amor. Así forma el artifice en los metales derretidos la imagen de su gusto sin resistencia; porque con el fuego dexan su natural dureza; q̃ antes resistia. Gozauase de hazer la voluntad del que así amaua; y era su gozo el padecer las tribulaciones de esta vida. Esta es la prueua real de su amor perfecto, es la piedra de su toque; lo que faltare de esto, le haze enfermo por imperfecto.

CAPITULO IV.

Amor, y charidad, que tuuo con los proximos el sierno de Dios Fray Iuan de la Puebla.

EN el amor del proximo la mesma naturaleza es la maestra, ama à su semejante naturalmente; de sus mes-

mas entraños nace el amor. Somos semejantes los hombres; de nuestras almas se origina el amor; es la nobleza de lo racional por su naturaleza: aqui se funda el precepto de la ley, que profesamos, y manda los amemos, como à nosotros mismos. Ha de ser nuestro amor espejo para el suyo; no pide sea mayor, sino semejante: facil es el precepto, que se ajusta, à lo que la naturaleza enseña. Somos de vna sangre, porque somos hijos de vn padre, que està en los cielos: faltar à este amor, es faltar à la naturaleza; y su nobleza racional; perder el respeto à nuestro padre, aborreciendo en nuestro hermano su semejança, en el grauada: ferèmos mentirosos, si dezimos, que le amamos. Quien no ama à su hermano, que claramente mira, no puede amar à Dios, que no vè; dixo san Iuan; penetrador de sus secretos.

Con emulacion gloriosa llenò este precepto del amor del proximo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla (de la paciencia, dixo se en su lugar;) cumplió exactamente con ambas leyes, venerando en su proximo, y hermano la imagen de su padre, à quien tiernamente amaua. Quien ama à vn Rey, venera su retrato, no le ofende: era su amor santo, y honesto: miraua à Dios en todos, y en Dios amaua à todos para Dios, sin aceptar personas. Como el motiuo era vno, era el afecto vno; era padre de todos, reduziendolos à la verdad, y asistiendolos à las necesidades de la vida humana. Dizenlo sus deivelos, y sus obras con desnudez de si mesmo en ellas con peligros grandes, à que se expuso.

Viuian en España entonces los Padres Claustrales, tenian muchas rentas, es-tauan ricos; con su comunicacion padecia relaxaciones la obseruancia: es peste cõtagiosa para la pobreza de los Frayles Menores, la riqueza. Admitiã cõ agasajo à los obseruantes, que hazian transito à sus conuentos; y como poderosos, podian mucho. Padecia la Religion da-ño en todo: lloraua sin cessar el sieruo de Dios esta ruina, pensaua en su remedio; no era facil, tenia echadas ya raizes. No uocòse el capitulo de la Prouincia de Castilla, y sus custodias en el conue-

to de san Francisco de la ciudad de Vbe-da: concurrió en èl, como Custodio de la de los Angeles: tratò en èl con singular zelo, y espiritu la materia: puso grande esfuerço, para que saliesse efecto Prouincial (como salió) Fray Manuel de san Martin, varon Apostolico, fiando de su Religion, y zelo sus intentos; fue quatro años Prouincial, hizo ordenaciones importates, fauoreció mucho à los Religiosos ajustados à lo mejor, començaron à descubrirse grandes zeladores de la euangelica perfeccion. Tanto importa, que los Prelados sean los mejores, y mas santos, cobra alientos la virtud; ocupan los puestos, quien los mereces; tienen los, que gouiernã buenos ladros: inclina se à su similitud cada vno; es la semejança muda eficacia de la vnion.

Sin perdonar trabajo, ni cansancios, trataua el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla la reforma; principalmente en los Claustrales, pretendiendo reducirlos à la regular pobreza de su estado, y regla; ya con los Padres mas graues obseruantes; ya con los Reyes catolicos, que lo deseauan. Este es el verdadero amor, si ama à la persona, aborrece lo malo en la persona. Amaua à sus hermanos, no paraua hasta ver el fin de su amor: imitaua à Christo, q̄ en este mundo no parò su amor, hasta el fin de remediar al hombre con su muerte. Con estas ansias llegò el caso de hablar à los Reyes, propusoles sus desinios con razones eficazes, y discretas: oyeronlas con gusto, porque lo querian. Con la satisfacion, que de su espiritu tenia la Reyna, le dixo, dias ha, Padre Fray Iuan, que tengo noticias, que los Religiosos no admitè de buena gana vuestras amonestaciones, y consejos; empero yo pondrè en lugar, que les sea forçoso obedecer vuestras ordenes, y mandatos. A lo qual respondiò, estarè obediente à los de V. Magestad, como debo; y en orden al bien de mis hermanos, darè la vida, si fuere necessario.

Sin tardança impetrò la Reyna facultad Apostolica de Alexandro Sexto, para que Fray Iuan de la Puebla reformasse la familia, y conuentos de los Claustrales, que viuian en sus reynos. Vinieron las letras Apostolicas, resisti-

ron algun tiempo; suplicado de su execucion, alegando algunas razones. En el interin murió el sieruo de Dios; no faltò la voluntad à la execucion, porque à la execucion faltò la vida. Por su muerte se cometió al venerable Padre Fray Francisco Ximenez de Cisneros, hijo de la Prouincia de Castilla (varon nunca bastantemente historiado,) que con graue honor, y honra de la obseruancia regular lo puso en execucion.

No sentian bien algunas vezes de la piedad, y blandura, con que reprehendia algunos defectos; deziañle, que para el buen gouierno era necessaria la seueridad, y castigo. Respondia, no cabe en buena razon castigar con igualdad defectos pequeños, como si fuesen grandes: que se queda para lo grande, si se aplica à lo menor? Quiero à mis subditos, como à mi mesmo; cõsidero en ellos la imagen de mi criador: como es posible, q me falte la piedad con esta imagen? Y como si fuesse el reo, hazia penitencias en el refectorio, que purgassen los defectos de sus subditos, y quedasse satisfecha la justicia con abundancia: imitaua à su Maestro Christo; que por el amor del hombre puso sobre sus hombros nuestras culpas, satisfaciendo por ellas à su Padre. Con esta santa imitacion corregia con mayor eficacia los defectos, y quedauan mas enmendados los subditos. Seruia de confusion, y de su enmienda; no se atreuiã despues à padecer tanto, ni ocasionar à su Prelado padecieffe. Es el coraçon del hombre noble, no se gouierna bien à palos: para vn rebelde son buenos: amor, y piedad gouiernan con aciertos, y con justicia atemperan los rigores.

Por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres fue tan grande la falta de agua en las tierras de Andalucía, y tierra Morena, que se esterilizaron los campos, y se secauan las mieses, sin esperanças de que llegassen à dar frutos. Hizo en sus conuentos de los Angeles, y san Luis, donde se hallaua el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, grandes rogatiuas, y mortificaciones con sus Frayles. Cò algunos salió à los pueblos, confessauan los fieles, clamaua por las calles, predicandoles penitencia; cla-

maua con voces al cielo, pidiendo misericordia. Fueron fuertes estas diligencias; y su oracion; abrió las puertas de la clemencia diuina; como otro Elias llouió copiosamente, y fue el año abundantissimo: es poderosa la oracion continua del iusto. Lo mesmo sucedió el año siguiente en las tierras de Estremadura, y Condado de Belalcaçar; En esta necesidad tuuo la mesma eficacia su oracion, y vna practica, que hizo cò singular deuocion, y espíritu en presencia del Conde de Belalcaçar su sobrino, acompañada con vna procesion deuota, y penitente, que hizo con la comunidad, en la qual se fue agorando cruelmente en las espaldas, siguiendole otros à su imitacion.

La charidad con los pobres fue con estremos; subdito, y Prelado se iba à las porterias de los conuentos, y personalmente por su mano les daua la limosna con exemplar deuocion; si estauan enfermos, y no podian salir de sus pobres casas, se la lleuaua à ellas; à todos consolaua, à todos lleuaua à Dios con razones eficazes, llenas de vida eterna. Dauales alimento en las almas, y en los cuerpos: era dotado de gracia, y eficacia en este exercicio de charidad: tenia su lleno la charidad con los pobres, venerando la imagen de Dios en ellos; y à Christo pobre en ellos representado: no reparaua en trabajos propios, por aliuar los agenos: la charidad verdadera no mira propias conueniencias: son las fuyas las del necesitado, y affigido.

Caminaua vn dia de la ciudad de Seuilla para la villa de Belalcaçar muy falto de salud; lleuaua vn jumentillo para focorrer algunos ratos su necesidad. Llegò à vna venta para descansar, y dar aliuio à la naturaleza fatigada; por descuido del compañero se entrò el jumento en vn sembrado, cercano à la venta: hizo algun daño: furiosa la ventera, hizo prenda en el; fuesse al sieruo de Dios, y compañero, lleuada de su passion ciega, dioxoles palabras afrentosas de vergança; fueron muchas, y graues por la ira: con ella le quitò el manto, en que descansaua su cabeza. No respondió palabra à estas injurias, pedia à Dios la perdona de su ignorancia, porque no sabia lo

*Voading.
ad annum
1495.*

mas entrañas nació el amor. Somos semejantes los hombres; de nuestras almas se origina el amor; es la nobleza de lo racional por su naturaleza: aquí se funda el precepto de la ley, que profesamos, y manda los amemos, como à nosotros mismos. Ha de ser nuestro amor espejo para el suyo; no pide sea mayor, sino semejante: fácil es el precepto, que se ajusta, à lo que la naturaleza enseña. Somos de vna sangre, porque somos hijos de vn padre, que está en los cielos: faltar à este amor, es faltar à la naturaleza, y su nobleza racional; perder el respeto à nuestro padre, aborreciendo en nuestro hermano su semejança, en el grauada: ferèmos mentirosos, si dezimos, que le amamos. Quien no ama à su hermano, que claramente mira, no puede amar à Dios, que no vè, dixo san Iuan, penetrador de sus secretos.

Con emulacion gloriosa llenò este precepto del amor del proximo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla (de la paciencia, dixo se en su lugar;) cumplió exactamente con ambas leyes, venerando en su proximo, y hermano la imagen de su padre, à quien tiernamente amaua. Quien ama à vn Rey, venera su retrato, no le ofende: era su amor santo, y honesto: miraua à Dios en todos, y en Dios amaua à todos para Dios, sin aceptar personas. Como el motiuo era vno, era el afecto vno; era padre de todos, reduziendolos à la verdad, y asistiendolos à las necesidades de la vida humana. Dizenlo sus desvelos, y sus obras con desnudez de si mesmo en ellas con peligros grandes, à que se expuso.

Viuian en España entonces los Padres Claustrales, renian muchas rentas, erauan ricos; con su comunicacion padecia relaxaciones la obseruancia: es peste còtagiosa para la pobreza de los Frayles Menores, la riqueza. Admitià cò agasajo à los obseruantes, que hazian transito à sus conuentos; y como poderosos, podian mucho. Padecia la Religion daño en todo: lloraua sin cesar el sieruo de Dios esta ruina, pensaua en su remedio; no era facil, tenia echadas ya raizes. Conuocòse el capitulo de la Prouincia de Castilla, y sus custodias en el conuè-

to de san Francisco de la ciudad de Vbeda: concurrió en él, como Custodio de la de los Angeles: tratò en él con singular zelo, y espíritu la materia: puso grande esfuerso, para que saliesse electo Prouincial (como salió) Fray Mañuel de san Martin, varon Apostolico, fiando de su Religion, y zelo sus intentos; fue quatro años Prouincial, hizo ordenaciones importates, fauoreció mucho à los Religiosos ajustados à lo mejor, comenzaron à descubrirse grandes zeladores de la euangelica perfeccion. Tanto importa, que los Prelados sean los mejores, y mas santos, cobra alientos la virtud; ocupan los puestos, quien los merecy; tienen los, que gobiernà buenos lados: inclina se à su similitud cada vno; es la semejança muda eficacia de la vnion.

Sin perdonar trabajo, ni cansancios, trataua el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla la reforma; principalmente en los Claustrales, pretendiendo reducirlos à la regular pobreza de su estado, y regla; ya con los Padres mas graues obseruantes; ya con los Reyes carolicos, que lo deseauan. Este es el verdadero amor, si ama à la persona, y aborrece lo malo en la persona. Amaua à sus hermanos, no paràua hasta ver el fin de su amor: imitaua à Christo, q̄ en este mundo no parò su amor, hasta el fin de remediar al hombre con su muerte. Con estas ansias llegó el caso de hablar à los Reyes, propusoles sus definios con razones eficazes, y discretas: oyeronlas con gusto, porque lo querian. Con la satisfacion, que de su espíritu tenia la Reyna, le dixo, dias ha, Padre Fray Iuan, que tengo noticias, que los Religiosos no admitè de buena gana vuestras amonestaciones, y consejos; empero yo os pondrè en lugar, que les sea forçoso obedecer vuestras ordenes, y mandatos. A lo qual respondiò, estarè obediente à los de V. Magestad, como debo; y en orden al bien de mis hermanos, darè la vida, si fuere necessario.

Sin tardança impetrò la Reyna facultad Apostolica de Alexandro Sexto, para que Fray Iuan de la Puebla reformasse la familia, y conuentos de los Claustrales, que viuian en sus reynos. Vinieron las letras Apostolicas, refistie-

ron algun tiempo, suplicado de su execucion, alegando algunas razones. En el interin murió el sieruo de Dios; no faltò la voluntad à la execucion, porque à la execucion faltò la vida. Por su muerte se cometì al venerable Padre Fray Francisco Ximenez de Cisneros, hijo de la Prouincia de Castilla (varon nunca bastantemente historiado,) que con graue honor, y honra de la obseruancia regular lo puso en execucion.

No sentian bien algunas vezes de la piedad, y blandura, con que reprehendia algunos defectos; dezianle, que para el buen gouierno era necessaria la severidad, y castigo. Respondia, no cabe en buena razon castigar con igualdad defectos pequeños, como si fuesen grandes: que se queda para lo grande, si se aplica à lo menor? Quiero à mis subditos, como à mi mismo; còsidero en ellos la imagen de mi criador: como es posible, q me falte la piedad con esta imagen? Y como si fuesse el reo, hazia penitencias en el refectorio, que purgassen los defectos de sus subditos, y quedasse satisfecha la justicia con abundancia: imitaua à su Maestro Christo, que por el amor del hombre puso sobre sus hombros nuestras culpas, satisfaciendo por ellas à su Padre. Con esta santa imitacion corregia con mayor eficacia los defectos, y quedauan mas enmendados los subditos. Seruia de confusion, y de su enmienda; no se atreuian despues à padecer tanto, ni ocasion à su Prelado padeciese. Es el coraçon del hombre noble, no se gouerna bien à palos: para vn rebelde son buenos: amor, y piedad gouernan con aciertos, y con justicia atemperan los rigores.

Por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres fue tan grande la falta de agua en las tierras de Andalucía, y sierra Morena, que se esterilizaron los campos, y se secauan las mieses, sin esperanças de que llegassen à dar frutos. Hizo en sus conuentos de los Angeles, y san Luis, donde se hallaua el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, grandes rogatiuas, y mortificaciones con sus Frayles. Cò algunos salió à los pueblos, confessauan los fieles, clamaua por las calles, predicandoles penitencias; cla-

maua con voces al cielo, pidiendo misericordia. Fueron fuertes estas diligencias; y su oracion abrió las puertas de la clemencia diuina; como otro Elias; llouid copiosamente, y fue el año abundantissimo: es poderosa la oracion continua del justo. Lo mesmo sucedió el año siguiente en las tierras de Estremadura, y Condado de Belalcaçar: En esta necesidad tuuo la mesma eficacia su oracion, y vna practica, que hizo cò singular deuocion, y espiritu en presencia del Conde de Belalcaçar su sobrino, acõpañada con vna procession deuota, y penitente, que hizo con la comunidad, en la qual se fue açorando cruelmente en las espaldas, siguiendole otros à su imitacion.

La charidad con los pobres fue con estremos; subdito, y Prelado se iba à las porterias de los conuentos, y personalmente por su mano les daua la limosna con exemplar deuocion; si estauan enfermos, y no podian salir de sus pobres casas, se la lleuaua à ellas; à todos consolaua, à todos lleuaua à Dios con razones eficazes, llenas de vida eterna. Dauales alimento en las almas, y en los cuerpos: era dorado de gracia, y eficacia en este exercicio de charidad: tenia su lleno la charidad con los pobres, venerando la imagen de Dios en ellos; y à Christo pobre en ellos representado: no reparaua en trabajos propios, por aliuar los agenos: la charidad verdadera no mira propias conueniencias: son las suyas las del necesitado, y affigido.

Caminaua vn dia de la ciudad de Seuilla para la villa de Belalcaçar muy falto de salud; lleuaua vn jumentillo para socorrer algunos raros su necesidad. Llegò à vna venta para descansar, y dar aliuio à la naturaleza fatigada; por descuido del compañero se entrò el jumento en vn sembrado, cercano à la venta: hizo algun daño: furiosa la ventera, hizo prenda en el; fuesse al sieruo de Dios, y compañero, lleuada de su passion ciega, dixoles palabras afrentosas de vergança; fueron muchas, y graues por la ira: con ella le quitò el manto, en que descansaua su cabeça. No respondió palabra à estas injurias; pedia à Dios la perdona de su ignorancia; porque no sabia

*Reading:
ad annum
1493.*

lo que hazia; pidióla con humildad perdon à ella; adigido de verla apasionada; no se aplacó, encendióse mas la ira, y la vengança començada. A la façon llegó vn cauallero, que passaua de camino, que conocia bien al venerable Padre; quiso vengar la desatencion, y las injurias; rogole encarecidamente no lo hiziesse, escusandola por muger, y por colerica; pidióle la pagueffe el daño hecho; consiguióolo, con que la muger reconocida le pidió perdon de lo que auia dicho: tanto puede la charidad humilde con el proximo. Así faua Dios estas prueuas de su sieruo, auia ya experiencia como las lograua con su gracia.

CAPITVLO V.

Profigue el amor, y charidad, que tenia con los proximos el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla.

EN total retiro de las vanidades del mundo estaua el venerable Padre, encerrado en el conuento de Santa Maria de los Angeles, y sus montañas, gozoso por la luz deste defeng año, gustando à solas de su Dios; entregado à lo secreto de la contemplació diuina, sin embaraços, y en exercicio de sus virtudes. Con importunas ansias pedia al Señor bienes verdaderos à sus proximos: ardia en su coraçon la charidad con ellos; deseaua ganarlós para el cielo, y afsistir à sus necesidades lo posible; para viuir para si, deseaua viuir para otros. Estaua dudoso si sería conueniente dexar su retiro seguro, en que se hallaua; à este fin consultò la materia con su Dios, deseando conocer su santa voluntad. Estando vn dia en esta peticion le dixo su Magestad; Es mi voluntad salgas à predicar mi palabra, y à afsistir à tus proximos en sus necesidades. Auiale elegido obrero de su vida, queriale para todos.

Obedeciendo como fiel sieruo al oraculo del cielo, determinò no enterrar los talentos recibidos; salió à los pueblos; predicaua penitencia, amor, y temor de Dios; proponiale el premio eterno, ò pena eterna, segun las obras del Christiano; era con eficacia, y con espíritu; heria con sus sermones, y conuer-

facion el coraçon de muchos à penitencia de sus culpas; sanaualos con el Sacramento santo de la penitencia; obrò conuerfiones milagrosas, reduxo à la verdad à los que dormiã en las sombras de la muerte, y la mentira: tuuo frutos muy colmados su trabajo, y zelo. Obraua con charidad, y espíritu, obrado primero, que enseñasse; con ella le hallaua siempre igual, quien le buscava. Tenia especial gracia de consolar, à quantos padecian melancolias, y tristezas del espíritu; salian con fortaleza para la tolerancia de otras muchas, y alibiados de las que padecian, con nueua estimació, y luz à este tesoro. Suauizaua, y daua fuerça à sus palabras lo agradable de su rostro, que era mucho: hasta en los desiertos conuirtio à muchos; dizelo este caso: ya hemos dicho de los de las montañas del cõuento de santa Maria de los Angeles.

Passaua por sierra Morena vna vez del conuento de san Luis, al de la villa de Guadalcanal; hazianse en aquellos montes repetidos insultos, con perdida de muchas vidas; salio a èl, y à su compañero vna compañía de facinerosos ladrones, inhumanos, y crueles; quisieron atreuidos desnudarlos; no considerò su cudicia ciega lo poco, que podian interesar con vnos pobres Frayles, desnudados, y descalços. No se turbò el sieruo de Dios con el peligro, ni reparò en su sacrilega accion; inflamòse en espíritu del cielo; tomò la charidad, y amor de Dios, y de su proximo nueua fortaleza, sin reparo de perder la vida propia en exercicio de virtud tan noble; reprehendiolos, y condenò su vida, y trato. Tratò del rigor de la diuina justicia cò los impenitètes pecadores; pidióles no la prouocassen à castigos exemplares para otros; prouocolos à penitencia de sus culpas; propusoles la muerte, y el infierno con sus eternas penas; dixo cosas altas de la diuina misericordia, si la buscauan; y llegauan à sus puertas, siempre abiertas al pecador cõrrito. Fueron viuissimas las razones, eran de fuego derrito el bronce duro de sus coraçones obstinados en el mal; tiene Christo sus dicipuios, que le ganen ladrones en los montes, como su Magestad ganó à otro

en el mote del caluarío: es fuerte la palabra de Dios predicada por vn justo; como mira sola su honra; buelue con eficacia por su honta.

Amanfaronse los lobos inhumanos; y como humildes ouejas, rendidos à la diuina luz, començaron à llorar tiernamente suspecados, y con sentidas voces à los pies del venerable Padre los confesauan, aclamando à Dios los perdonasse por su clemencia, y de rodillas le pidieron loable penitencia; y recibida propusieron con eficacia la enmienda. Dexarò la miserable vida, en que viuia, y trataron de viuir segun la ley de verdaderos Christianos. Llamauasse su Capitan Iuan Pinillo, en quien la conuersion fue mas admirable; como mas deudor à Dios; hallose mas agradecido à su misericordia; rogò humilmente al seruo de Dios, le lleuasse en compañia suya para ser Religioso, ò por lo menos seruir en el conuèto. Admitiòle el amoroso Padre, obligole fu mucha charidad; hizo con èl grandes prueuas en el conuèto para conocer su espiritu, aprouole en ellas por bueno, diòle el habito de nuestra religion sagrada de Frayle lego; su vida fue exemplar, satisfaciendo à Dios, y al mundo con virtudes, y en santos exercicios; en perseuerancia feruorosa en ellos, murió loablemente.

Hallauase la comarca del conuento de santa Maria de los Angeles sumamente affigida con peste, ò por castigo, y pena de pecadores, ò por prueua de la charidad de justos; morian infinitos hombres: tuuo el mejor empleo la que tenia à sus proximos el venerable Padre; dedicòse con espiritu à asistirlos sin reparo de su vida. Esta es la mayor charidad de los ministros de Dios; exponerse à perderla por sus hermanos, à imitaciò de Christo su maestro; desear mas amarlos, que ser amados dellos; ès mejor dar, que recibir. Fue su enfermero discurrendo por los lugares heridos del contagio; miraua, y veneraua à Christo en los enfermos; dauales de comer cò propria mano; administrauales el sacramento de la penitencia.

Ayudana à bien morir con consejos, y viuas palabras de vida eterna; ilustraua las almas, y las inflamaua en el amor

diuino, suauicaua lo amargo del padecer, y lo duro de la muerte, resignandolos en la volùtad de Dios. Amortajaua; y enterraua à los difuntos, qual otro Tobias sin reparo de peligros, este es el amor verdadero de amistad. Curando à muchos sanaron perfectamente, auientodose hallado sin esperança de la vida; despues lo contaron ellos mesmos. O charidad afeetuosa; y sincera con sus proximos! Es medicina de enfermos; fiel compañera en sus necesidades; es fortaleza de los flacos, y à los buenos haze mejores; exercitose en este ministerio todo el tiempo del contagio; librandole la diuina prouidencia de su veneno, libre, y sano. Necesitaua segun lo determinado de su sabiduria eterna, deste ministro, para el bien temporal, y espiritual de sus criaturas en tan estrema necesidad solas, y affigidas, y ostentò su poder en su ministro, sacandole libre de tan manifestos peligros; dando à entender lo mucho, que le agradan empleos semejantes.

Viuendo en el conuento de Belalcázar se ofrecio vn caso graue, tocante al buen gouerno de su sobrino el Conde Don Alfonso; diò su parecer en lo que se deuia obrar ajustado à la justicia. Reparò despues, que sin ser preguntado, auia dado su consejo; estando ya en el conuèto, tomò vna espuerta de paja, y pendiente de vn cordel echada al cuello, dixo à su compañero, que tirando del cordel le entrasse en el refectorio, estando la comunidad comiendo. Postrado en tierra dixo su culpa de auer dado consejo, sin auerfele pedido, pidió perdon à todos; y saliose del refectorio en la mesma forma, que auia entrado. No pudo negarse à la charidad con su sobrino, y por la mesma enseñò à sus Frayles, como deuián obrar en casos semejantes. Dar consejo à quien no le pide, ocasiona à desprecio, y siendo en orden à virtudes, no se han de arrojar donde las pisen, sentencia es del Euangelio; dandoles tambien à entender el recato, que debían tener en dexar el retiro de la celda, para exercitar con los proximos con discrecion ia charidad.

CAPITULO VI.

Resplandece en el venerable Padre Fr. Juan de la Puebla la virtud de la fe.

EN tres cosas consiste el fundamento de la alteza de vn coraçon Christiano: en la fe, esperança, y charidad; son las virtudes mas nobles, que visten ricamente à su alma; miran à Dios inmediatamente por su naturaleza, eleuanla sobre si mesma con admirables bienes. Como tubo la charidad el sieruo de Dios Fr. Juan de la Puebla en orden à su Dios, y al proximo, queda dicho; no fue menos perfecto en la fe, y en la esperança. Es la fe substancia de las cosas, que esperamos, porque es la vasa, y fundamento de los bienes de la gloria, que esperamos de la diuina bondad, y misericordia; es credito de lo que no vemos, porque no lo viendo, lo creemos, como si con luz clara lo miraramos.

En esta virtud fue auentajado el venerable Padre: defendia los misterios de la fe con singular espiritu; sus palabras eran indice del fuego de su coraçon en los misterios; predicaualos con vnuas razones, y eficacia. Sentia de coraçon las ofensas, que à Dios se hazian; por euitarlas dexaua el retiro amable de su celda, y montañas de los Angeles, atendiendo à la diuina reuelacion, que lo mandaua, como queda referido. No perdonaua trabajo en este empleo; era su fe con charidad de Dios, à quié amaua; euitaua sus agrauios por amor, y defendia su causa; de la abundancia de fe se fortalecia su espiritu, con su claridad crecia, y se perficionaua; bien así como el cuerpo tomando repetidamente el alimento, recibe fortaleza, se alimenta, y crece.

Con la fe iluminado conocio la vanidad deste mundo, lleno de peligros, y maldades; y esta es la que le vence con victoria. Y con tan claro sol, qual otro Moyfes, huyò de Egipto à la tierra de promission, vistiendo se del habito de S. Geronimo, y despues el de S. Francisco, como se dixo: seraphica religion, à que fue llamado por diuinas inspiraciones milagrosas, de que se haze mencion en

esta historia. Vencio sumas dificultades, que el enemigo comun del hombre maquinò, para deshazer la obra del Señor. Con la fe ofreciò à Dios como otro Abel las mejores posesiones, que tenia, que fue su rico mayorazgo, quedandose mas pobre, que èl, pues lo renunciò enteramente por el perfectissimo estado de pobreza; aspiraua à las riquezas prometidas en el cielo, à quien sigue así pobre de Christo en este mundo. Con la fe de marci mas se ofrecio, como otro Isaac, en holocausto, siendo èl mesmo hostia, y Sacerdote.

Ilustrado con la fe sufrió con animo magnanimo tantas persecuciones, por el zelo de la vida perfecta de su estado; creia por la fe el gusto de Dios, y la retribucion cierta en todo lo referido. Ama su magestad lo bueno, y premialo con infalible promesa; con fe en la diuina prouidencia sin perdonar diligencias fundò su custodia de los Angeles, meregiendo ser Padre de tantos hijos, celadores de la pobreza euangelica, y regla de los Frayles menores, siendo fundadores de Prouincias las mas reformadas en España, y en las Indias.

Por virtud de la fe obrò el sieruo de Dios muchas maravillas. Los Condes de Palma D. Luis Porrocarrero, y Doña Francisca Manrique su muger, se hallaron con su hijo primogenito tocado de peste sin esperanças de su vida; acudierò à Dios, en cuya potestad està la vida, y la muerte, por intercession del Padre Fr. Juan de la Puebla; pidieron le alcançasse de su clemencia la vida de su hijo, tan importante en la sucefsion de la casa. Humilde prometio hazerlos, aconsejó, q lo ofreciesse à S. Luis, Obispo de Tolosa: hizo oracion deuota con feruor à Dios, fue luego à visitarle; desde este punto començò à mejorar el enfermo, y fanò del contagio de vna landre; atribuiàn esta misericordia los padres à sus deuotas oraciones, dandole por ella gracias. No las pudo sufrir su humildad profunda; y así los dixo con encendido zelo, No quitassen à Dios la honra, à S. Luis, y à S. Francisco, por cuya intercession auia su Magestad obrado este prodigio, que quien era èl, sino vn abominable, y baxo pecador indigno, no fo-

*M. M. S.
ant. Prou-
Angel,*

lo de ser oído de Dios, sino de pisar la mas vil tierra. Tuuo principio de este sucesso la fundacion del conuento de san Luis, de que se trata en lugar proprio.

El Conde de Oropeza Don Fernando Alvarez de Toledo estauz agrauado de mal de piedra: no reconoció mejoría cō repetidos remedios de la medicina; por esta causa no tenia sucefsion de mayorazgo en su casa. Casò segunda vez con Doña Maria Pacheco, hija del Marquès de Villena: profigutò hazer remedios al mesmo fin, no tuuieron efecto: aconsejaron los medicos el vltimo, y mas peligrOSO de la vida, por no hallar otro. Llegò à la fazon à Oropeza el Padre Fr. Iuan de la Puebla, vistò al enfermo, dixole el Conde de su trabajo, y peligro, en que se hallaua; pidìdole con instancia, alcançasse de Dios la salud, que defezua, tan de importancia para su estado, y casa.

Excusòse humilde algunas vezes, fingiendo de si mesmo baxamente para ser oído en sus pobres oraciones. Instòle el Conde con nueuo esfuerzo, esperando mas en ellas por su conocimiento humilde, reconociendo en esto su virtud oculta. Por no faltar à la charidad, vino en ello: acòsejò, hiziesse algunas limosnas con sè en la diuina bondad; obedeciò el Conde: hizo muchas por sus estados, y otras obras de piedad. Dixole tambien, que ambos ayunassen tres dias en honor de la santissima Trinidad, tenièdo en cada vno oracion especial por esta necesidad: vltimamente, que dixesse vna missa, y comulgasse en ella. Executòse todo, celebrò la el venerable Padre con sentimientos tiernos de su alma, y lagrimas copiosas, y sollozos, sin poderse contener por la fuerza de su espíritu deuoto, è inflamado; comulgò al Conde, fue el remedio eficaz. A poco tiempo, casi sin dolor echò vna grande piedra, recuperò entera salud de este achaque. Gozò despues de la sucefsion de seis hijos en su casa: diò gracias al Señor, creyendo con piedad auia recibido de su poderoso mano tantos bienes, por los meritos de su sieruo Fray Iuan de la Puebla: de aqui se originò la fundacion del conuento de Xarandilla, como se dirà en su lugar.

Estando el venerable Padre en la ciu-

dad de Plasencia, diziendo missa en el conuento de san Francisco (entonces de los Claustrales) à la fama de su santidad, y penitente vida, se llegó cerca del altar vna muger casi ciega, buscando su remedio. Despues de la missa pidìo al sieruo de Dios, echasse vn poco de agua en el caliz, y se la diessè: atendìo à su necesidad, y deuocion; y se la diò con sè, pidiendo à Dios, se compadeciesse su piedad de aquella pobre muger. Diòse con el agua vn baño en los ojos; hallòse del todo sana de repente, ni aun señales quedaron del achaque: todo è possible al que creè. La muger, y otras personas, que se hallaron presentes al prodigio, dauan gracias al Señor, y à su sieruo Fr. Iuan de la Puebla, postrandose à sus pies la enferma.

El humilde Padre les dixo, no hurtassen la honra al criador, dandofela à la criatura, tan baxa como èl, no le tocado por peccador, indigno de la gracia, cosa alguna; que reparassen, auia sido por medio del agua, que auia estado, dõde se hallò la sangre de Christo sacramentado, poderosa para mayores maravillas. Con sentidas palabras les pidìo, guardassen perpetuo silencio en el caso; como huia los honores, sabiamente temia los honores: gozase el humilde en su nada, ama no ser conocido, y por nada reputado. Poco aprouechò la diligencia; la muger agradecida lo publicaua à voces por las calles, no quiso ser ingrata: es la gratitud en quièn recibe beneficios, virtud; como lo es la humildad en el humilde, que los haze.

CAPITULO VII.

Esperança, que tuuo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

ES la nobilissima virtud de la esperança de nuestra vida christiana inmoble fundamento, escudo fuerte, y agudo cuchillo contra el infierno, y sus aftechanças; còpendiosa practica, y verdadera ciencia de la ley: con ella esperamos lo que por la ley sabemos: es ancora firme, y segura, que llega asta tocar en Dios, y libra al alma de las tempestades de la vida: antidoto de nuestras des-

con-

confianças, sugeráse à ella las cosas presentes, y futuras; menosprecia aquellas por caducas; tiene por propias estas por eternas; no se contenta con menos. Tuvo en heroico grado esta virtud el siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla; con la fija esperança en el Señor, hizo tantas jornadas largas, y penosas para fundar su custodia de lo Angeles; entendiendo era su sana voluntad: tuvo efecto la virtud con seguridad, y logro.

Con la esperança lleuó el peso del día, y estío de ratas, y tá grandes persecuciones; como tuvo, salió con la victoria de ellas. Unido con Dios, ponía en Dios su esperança; no temía al mundo, quien así esperaua vencerle: quien así espera, no le espátan las cosas arduas; crián le estas mayores fuerças, destituido de humanos auxilios; está mas intrepido con los diuinos, que espera.

Con la esperança toleró, y venció las singulares calumnias, que pusieron contra su persona, y vida, alta publicar, andana fuera del yugo santo de la obediencia de la orden. Nada le alteró; estuuó, como columna fuerte sin movimiento à todo. Gozaua de suma seguridad en su Dios, fiel protector de los, que en él esperan, y torre de su fortaleza. Allóse señor à las calumnias en este altísimo refugio, en que le puso la esperança: padecía, y esperaua padeciendo. Tomó las alas del Aguila, y volaba sin embaraço, ni molestia, que le retardassen. Menos faltaua à lo que Dios le llamó, quando mas padecía, con esperança en su diuina prouidencia, poderosa, para vencer las dificultades mas arduas.

Tuvo viua esperança de que su custodia de los Angeles la habia de conferir Dios con aumentos grandes de su seruicio, y bien de la Religión. Estando para morir, llamó à sus Frayles, y les dixo entre otras cosas, Hermanos charísimos, os encomiendo, que tengais en Dios vuestra esperança; pues nadie, que la tiene, es confundido. Su Magestad me llama para dexar esta vida; no os affixais, pensando puedo hazeros falta, para seguir la estrecha, que habemos comenzado con la fundación de nuestra

custodia. Mirad vuestra vocación; lleuadla con fidelidad. Tengo grande esperança en mi Dios, à de perficionar la obra; que por su clemencia à comenzado; no la puede desamparar, siendo suya: muero en esto confiado. Tierra salió su esperança; dilatadamente se conoce, en lo que refiere esta historia; oy se ve con la experiencia; no padece duda la euidencia.

En su vida se vieron efectos admirables de su esperança en la prouidencia del Señor: como Apostol en la vida hazia largas jornadas con su compañero por ganar almas para el cielo: era incansable en estos ejercicios. Dá grandes fuerças la charidad, que las ama en Dios, y para Dios las busca. Andando en este noble empleo, llegó à vn lugar vn día; era necessario (por no perder tiempo) passar à otro, tres leguas distante. Formose de repente vna obscuridad, y horrible tempestad; que aceleró la noche, que estaua ya cercana. Era el negocio de grádissima importancia para el bien espirital de muchos.

Hizieron le los naturales del lugar grande instancia, descansasse allí aquella noche, dando lugar, à que la tempestad passasse, que por horrenda, amenaçaua à todos. À sus peticiones piadoías respondió, No quiera Dios, que yo me acobarde, y me detenga en las cosas, que son de su seruicio, y bien de las almas de mis proximos: no puedo detenerme: espero en su bondad, me à de asistir, y librar de los peligros; pues sabe el fin, que me obliga à no reterlos. Prosiguió su viage: al salir del pueblo apareció en medio de la obscuridad vn marauilloso luz: que qual otra columna de fuego, que en otros tiempos alumbró à los hijos de Israel, caminando à la tierra de promission por el desierto, conuirtiendo las tinieblas, y noche en claridad, siruió de antorcha al siervo de Dios, y su compañero, guiando los sin peligrar, asta que llegaron al lugar, donde iban. Hazze milagros la esperança verdadera. Experimentaron su efficacia; dieron à Dios infinitas gracias por el beneficio. Enterados en que era de su gusto

M. M. S.
ant. Prou.
Angl.

Exod. 14

la obra, que hazian, executóla con espíritu el venerable Padre: hizo grandes bienes en las almas, que buscava en su misión: llenó su ministerio; tenía el fin puro, y sencillo.

Caminava vna vez el siervo de Dios desde el conuento de santa Maria de los Angeles al de Fuente Obejuna por asperos desiertos (ay muchos, y solos en este camino) sin prouision alguna mas, que vnos pobres mendrugos de pan, que lleuava en las mangas. Topò vn pobre con necesidad, dióselos por el amor de Dios, seguro su animo con la esperança en su santa prouidencia: pudo mas la virtud, que la necesidad, que le ameraçaua en camino tan largo de desierto. Con el trabajo del, y con el tiempo llegó la necesidad humana à padecer hambre; desfallecia naturalmente el compañero; no dudaua el venerable Padre del socorro. Animóle en la esperança; aseguróle, no podia faltar la diuina prouidencia, si esperaua en ella: llegóse ya al mayor aprieto, faltauan las fuerças à la naturaleza.

O cuidados del altísimo Señor! Salió de las montañas vn hombre con dos panes, y otra alguna vianda, que traia. Como si estuuiesse sabidor de su necesidad extrema, con cariños de amistad los combidò à comer, y puso la mesa: siruióles como humilde siervo con agrado y palabras amorosas en charidad. Socorrieron la necesidad, dandole gracias por el beneficio: dexandole consolado desapareció sin poder saber, por donde fue, ni verle mas. Con que seguridad viue la esperança! No conoce temores: encierra en sus entrañas el bien, que espera. Así socorrió Dios en el desierto à estos Israelitas verdaderos. No eran menos aceptos à su Magestad diuina, que los que en otro tiempo caminauan por desiertos, dandoles como lluvia, manà del cielo por milagro. Allí se embaraçada su pobreza con tal socorro; y dixo:

» Que me importa haber dexado todas
 » las cosas, si abundo en todas? Oyóse
 » vna voz del cielo, que dezia: Mayores
 » bienes celestiales, y eternos te están
 » apercebidos; porque por Dios menos-

preciaste los caducos temporales. Otros, casos sucedieron al venerable Padre, que se omiten por no hallarse tan autenticos en los memoriales, como pide la verdadera historia.

CAPITULO VIII.

Penitencia del venerable Padre Fray Juan de la Puebla.

CONTINVA guerra trae la carne contra el espíritu, y el corruptible cuerpo agrava al alma. Conuiene, que el varon perfecto crucifique con la penitencia esta carne con sus desordenados deseos, contrarios à la razon; para que sugera à ella, ofrezca à su Dios su cuerpo, hostia viua, no solo excitando en si la vida del espíritu; sino tambien domandole en sus desordenadas pasiones, y sentidos, hasta que ciuilmente muera à manos de la penitencia repetida. En esta celestial sabiduria fue el siervo de Dios Fray Juan de la Puebla gran maestro. Atendió à sí mismo, y sabiamente se hizo bien à sí mismo. Conseguió la mortificación de la carne, y sus sentidos por la continua penitencia. Lo que se quiere con todo coraçon, todo deseo, y con intencion entera, se consigue con la gracia: como padece la naturaleza, necesita de este empeño.

Sus mayores ansias fueron imitar à nuestro Serafico Padre san Francisco, y à los primeros rigores, y penitencias de la Serafica Religion: con magnanimidad de animo los refució en su custodia de los Angeles, como queda referido en esta historia. Como Prelado lo obrava, y lo enseña. Vistió siempre vn pobre, y basto habito estrecho: pudo servirle de mortaja, y penitencia austera. No se le cayó del cuerpo en enfermedades graues, ni en aguas, aires frios, ni calores, padeciendo mucho en los caminos con tan contrarios accidentes. Padecia graues dolores de estomago: nunca admitió otro abrigo. En tiempo de salud, y de enfermedad anduó descalço, los pies por

Vouing.
ad annum
1495. n. 4.

Exod. 16.

Vouing. ad
ann. 1495.
num. 4.

tierra desnudos, aun caminando por las asperras tierras de la Sierra Morena. Solian abrirsele en ellos grandes berturras: era muy sensible el padecer. Llaga-do algun pie con exceso, admitia vna sandalia, dexando el otro desnudo. Dezia, que era razon alisar a necessitado; pero que tambien conuenia dexar padecer al que podia trabajar.

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

Los asperos silicios y diciplinas eran de por vida, y continuos; seruian de verdugos, que lastimosamente rasgauan sus carnes. Aconsejauanle con piedad, mitigasse el rigor de la penitencia, con que castigaua su cuerpo debil, y flaco, dexádole descansar algunos dias. Respondia: Son las pasiones de la carne desorden del espiritu: por ellas entra el veneno por ordinarias à lo diuino: al modo, que en las ordinarias comidas se experimenta disimulado, por la malicia de quien las administra en lo humano, y causan la muerte en quien las come sin reparo. Cortar las pasiones à la carne, y sus desinios contra el espiritu, no es despojarlas, sino aboluerlas, y reducir à razon las que deben obedecer à la razon. Esto se haze cõ la penitencia; nada sobra; no serà poco no falte: lo que se cobra del ladron, se restituye à la justicia, quando se quita con violencia.

*Founding.
supas.*

Era su sueño muy poco: era lo tanto, que parecia su vida vna perpetua vigilia. Nunca durmiò en cama: sobraule la que por disimular la penitencia, tenia en la celda; podia seruir de bastante puente de tormento, por ser vna dura tabla. Ordinariamente ayunaua à pan, y agua; y quando mucho comia algunas yervas cozidas. Casi todos los Viernes del año, en especial los de Aduiento, y Quaresma, se sentaua en el suelo à hazerlos: luego se leuantaua, y de rodillas por el suelo besaua con singular humildad, y deuocion à toda la comunidad los pies. Esta costumbre santa de la Prouincia, dexò grauada en el coraçon de sus hijos; obseruase hasta oy de muchos segun el espiritu de cada vno. No alcançò penitencia para el quebranto de la carne, que no la executasse: hizola esclaua del espiritu; mortificòla para darla vida; hizola altar de holocausto

grato à Dios. Castigaua pasiones desordenadas, ya passadas, para no tener que castigar pasiones nueuas sin mortificacion. Conociòse la paz en la tierra de su cuerpo: no le castigò hiriendo el aire; imitò à san Pablo en la verdad.

No fue poca penitencia la mortificacion de todos los sentidos: à ninguno perdonò: dezia, que son puertas por donde entra nuestra perdicion, y se roba el amor de Dios en el alma; porque lo sensible por la fuerza de la naturaleza, pocas vezes dexa el entendimiento de aprobarlo, y la voluntad de confirmarlo; con que en vn dia se suele hallar el alma hija de Dios por la gracia, y esclaua vil del Demonio por la culpa. Sano sentiri: La viuora, aunque muerde en la mano, por ai arroja el veneno al coraçon. Es el primer juicio de las cosas el tribunal de los sentidos, y en esta sentencia tiene su principio la malicia. Con el freno de la penitencia ponja freno à sus sentidos en sus operaciones; obrauan con registro de la razon: vsò de ellos en lo necessario; negandoles lo superfluo: Passaua à quitarles lo licito, porque no se estendiesen à lo illicito. Si tal vez se descuidaua, sentialo tiernamente: pedia à Dios misericordia con el coraçon contrito el perdon, y la luz diuina de la enmienda. Despues castigualos, como inobedientes, quedando mas cauteloso, y recatado. Es el mostrador del affecto la cautela, y lo que con mas estudio se ama, con mas estudio se guarda. No se fiaua de sus enemigos, son espinas de la naturaleza, que continuamente brotan: no dexò de tenerlas la çarça de Moyse, aunque estaua Dios en medio de ella; era naturaleza; lo demás fuera milagro.

En esta forma de penitencia hasta la muerte se hallò crucificado para el mundo, y el mundo para el: trajo en su cuerpo sièpre la mortificacion de Jesu Christo. No se ha de dexar la pelea en esta vida, hasta conseguir en la otra la corona: si no se poda la vida, passa à silvestre. Anduuo superior el espiritu: gouernò sabiamente las pasiones desordenadas

de la carne: hizofe téplo santo de Dios, dóde sin ruidos habitó de espacio Dios, como en lugar suyo de paz. Consumiase la carne acocceada, y ardia la mentè en su amor: gozaua del Rey en su hermosura: viuierido en el cuerpo, desató los laços de sus pasiones en el cuerpo ya vencido. Este es el alimento del verdadero penitente, y este su exercicio: arrancando planta, y deshaziendo, edifica: llenase de virtudes, vaciandose por la penitencia de pasiones: quanto mas vacío vn vaso de agua, o puesta al vino, tanto mas se llena dél. Querer virtud llena sin penitencia, llena de pasiones, es engaño: no se puede seruir à dos encontrados señores, si al vno se ama, se aborrece al otro: vna chispa debil dió alientos al fuego, que abrasó la casa.

CAPITULO IX.

Oracion mental del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

LA virtud de la oracion mental es la mejor parte, que eligió Maria: el nerbio del espíritu, con q̄ viue, se mueue, y bñela à su Dios, à quien vaca, y con quien se deleita en las delicias eternas, haziendose compañero de los Angeles con imitacion en la contemplacion de la verdad diuina, y amor de su bondad eterna. Conferua las virtudes, porque es la madre de todas: aumentalas, porq̄ las cria. Entregóse à este exercicio santo el seruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla: fue auentajado en él. En la contemplacion, y meditacion continuas, continuamente se transformaua de claridad en claridad en el conocimiento del Señor, y se inflamaua en su amor: quien estuuó tan penitente, y mortificado, como se refiere en el capitulo antecedente; así bolaua por este medio celestial. Son dos alas del alma, oracion, y mortificacion, buela generosa, y persevera en el buelo con aumentos: si vna falta, es corto el buelo, y se acaba presto. Comunica este sol de justicia sus ardores, y sus luzes, à quien le trata tan de cerca en esta forma: bebe en su fuente estos verdaderos bienes. Llamaua à la oración,

bienauenturança del alma en esta vida: porque se goza por sè, lo que en la otra cara à cara, y se topa siempre con quien se ama. Dezia; que no podia entender, como se podia viuir sin este empleo; que anda el alma en él en su centro, como en el agua el pez; que era su tesoro grande, su descanso, y su refugio. Deseaua, todos experimentassen estas verdades, y gustassen de la suauidad de Dios en la oracion.

Aunque tenia determinadas horas de orar, distribuidas en los tiempos mas acomodados del dia, y de la noche con perseverancia (no tenerla, es texer, y destexer, y poner en contingencia, no alcanzar lo que se pide; gusta Dios de ser rogado muchas vezes, y de espacio enseñarlo las sagradas Escrituras) como aconsejan los santos. Anduuó siempre en la presencia de Dios en todo lugar: es el alma espíritu, no se à de atar à los srtios, en todos le halla, si le busca; llenalo todo por su inmensidad. Cò abrir los ojos de la fè, topa con su Magestad; así como abriendo los del cuerpo, se ve la luz del sol de dia; todo lugar tiene de oratorio. Anduuó también en su presencia en todos tiempos: así se ora sin intermision segun la sentencia del Apóstol, y se halla orando en el coro el hombre, como se ha exercitado fuera dél. Es el alma al modo del molino, lo que le echan muelle; no molerà trigo, si le echà tierra. Dezia el seruo de Dios, que así como el cuerpo à todas horas tiene sus operaciones; así debe el alma tener las suyas, si quiere aprouechar en la oracion, y salir con la victoria de las tentaciones, que en todos tiempos nos persiguen con peligro de ruina: es el riesgo, con que el arbol viue. Que peligro no padece, si le falta: enfriase la charidad sin este fuego.

Con aspiraciones breues, y iaculatorias encendidas buscaua à su Dios, à quien amaua, aun en las mayores ocupaciones, y embarços; ya sentia no amarle, como debia; ya pedia misericordia; ya se resignaua en su voluntad santa; ya pedia luz; y amor, y todas las virtudes; ya le alabaua, y bñedecia; ya como nuestro Padre S. Francisco dezia, Dios mio, y todas mis cosas; quien fois

*Vuadin ad
ann. 1493
num.*



vos, y quien soy yo? Fue continuo en estas, y otras muchas, cō que en este exercicio penetraua los cielos por instantes, y conuertiaua con su Magestad suprema. Aroueçhò su alma mucho en el; de grande substancia; trae consigo grandes frutos celestiales; es poderoso con Dios. Son sãctas del amor, inflamadas, y eficazes: iluminan el entendimiento; encienden la voluntad: no dan lugar à las tentaciones; recogen las potencias à su centro; dexançolas libres de varios pensamientos, que embaraçan diuirtiendo de lo principal.

Sentia en la oracion el venerable Padre el peso de la naturaleza muchas vezes: conociò, que èl mesmo era el peso graue de si mesmo. Allauase diuertido, y seco; lloraua su miseria: allauase fin quietud de coraçon, postrado por el suelo con la variedad de pensamientos, que como espadas fuertes le apartauan de su Dios, con sus golpes obligauan à entorpecer al alma, y baxarla à tratar las cosas de la tierra. Era su oracion de agonìa, su daua sangre el espiritu con el sentimiento de su miseria; no podia fixarle en vna cosa. Discurre en las materias de oracion sin assentar el passo en ellas; era necia, è importuna la imaginacion, no sugeta à diciplina: no por esso dexaua la oracion; tenia la mas prolixamente. Acompañaua à Christo en el huerto orando en su agonìa, imitauale en lo que enseñò, como maestro.

Trabajaua en desechar las moscas importunas de los pensamientos, hazia de su parte lo posible; no los queria, aunque los padecia. Deziale à Dios, Señor, y bien mio, yo soy este, no tengo de mi cosecha mas que daros; mas en vuestra misericordia espero poderosa para mi remedio; libradme de mi, y cõferuadme en vos: limpiad en mi lo que hize, y castigad à esta vil criatura, que criastes. Serè mio, quando sea vuestro. Suma verdad, vida sin fin, y mi camino, dadme luz para mi enmienda; guiadme, adonde vos quereis, que vaya; que à vos conozcã solo, à vos solo ame, y à vos solo sepa. Enseñadme, como os è de tratar, y estar con vos: dadme el conocimiento verdadero de lo que soy, para poder llegar à lo que no soy. No sois me-

nos hermoso, y amable por lo justo, que por lo misericordioso; amoos por este, pequeño castigo: no quiero mas, que hazer vuestra santa voluntad; no se aga la mia: recibid este coraçon atribulado, y lo que padece mi alma en ablar tan poco, à quien ama mucho. Esto dezia con verdad, y lo mesmo sentia con verdad. Este modo de oracion es mas de afectos, que de palabras; y como desnuda de intereses propios, es la prueua del amor perfecto.

Otras vezes recibia en la oracion grandes misericordias, y faouores del Señor, que por su bondad infinita se comunica à las almas con vna liberalidad misericordiosa. Allabase de repente cō la diuina luz ilustrado, y con sus ardores inflamado; vnido todo en su Dios con todas las facultades del hombre cō la influencia de la gracia, que redundaua à ellas: assi como el sol visible, quando nace, ilumina con su luz, y calienta con su calor toda la tierra. Nacia de esta vnion, singular amor de todo coraçon à Dios en suma paz con vnion de las facultades inferiores del hombre. Ya prorumpia en gemidos amorosos exteriores, sin poder contenerse en ellos; ya vertia abundantes lagrimas suauissimas, y regaladas; ya se aliaba con silencio en lo interior del alma, conociendose profundamente à si mesmo, y con odio de si mesmo, vnido con su Dios cō deleites espirituales, y diuinos. En otras ocasiones eran estos faouores mas interiores, y de mejor substancia: passauan en lo superior del alma, llamada à mas soledad, y retiro: aqui eran mayores las luzes, y el amor: allabase el coraçon intimamente herido, penetrado, y enfermo del; el espiritu abrasado, y absorto en Dios por la excelencia, con que su Magestad se comunica en este estado. Aqui es mayor la paz, y la concordia, con tal secreto, que ignora el alma el modo, aunque las goza. Parase la pluma, porque solo sabe sentirlo la experiencia de los que merecen tenerla: no es razon obscurecer los quilates de tal joya, quien los ignora.

CAPITULO X.

Exercicios interiores, y tentaciones, que padeciò el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

EL que no es tentado, que sabe: No se conoce à sí, ni à Dios, ni à los hombres tanto, como el q̄ lo es: à sí se ignora, porq̄ no à hecho pruèua de sus fuerzas, siendo mas flaco, quando à su parecer mas fuerte. Prueua la tentacion al justo, como el crisol al oro, en que descubre sus quilates, y purga lo que se le à pegado de la tierra. No consigue la victoria el ocio; ni el ocio merece la corona. No conoce tanto à Dios, porque juzga, no necesita tanto de su gracia; ni experimenta tanto la fidelidad en sus promesas, ni su asistencia en las tribulaciones. A los demàs ignora, pues por falta de experiencia no sabe compadecerse de ellos en sus pasiones, y aprietos (por muchas tentaciones passò Christo sin pecado, para que pudiesse compadecerse de las nuestras) perdonando con libertad su flaqueza, dando consejos, como experimentado, para doctrina, y alivio.

Varias tentaciones, y exercicios interiores padeciò el siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla en esta vida. Allòle, quien le conocia, digno de ellas, no le negò este beneficio, haziendole de sí mas digno en èl. Allòse muchas vezes, como otro Ieremias, en sumà pobreza de espiritu, y como cerrado en edificio quadrado, sin rayo de luz en el entendimiento, obscuro, y desolado, casi sin proteccion, ni amparo à su entender: la voluntad seca sin affectos; el alma llena de temores; dudosa en el amor de Dios; la esperança, y la fè en peligrofa borrasca, acometida de muchas, y raras tentaciones interiores. Si llamaua à Dios por su remedio, parecia, que Dios arrojaua su oracion. El padecer mas sensible, era pensar consentia en lo mesmo, que le molestaua, y affligia. Pareciale por la obscuridad, y niebla, en que se allaba, que le habia absorbido la borrasca; que no tenia remedio su desgracia: faltaua el conocimiento

para ver, quan lexos estaua la voluntad de consentir; pues no ama lo que aborrece: pero como es tiempo de padecer, no tiene este entender. No tuuiera merito tan grande el hombre, si entendiera, que vècia; antes fuera gozodel amor de Dios, à quien ama, y por quien padece los peligros.

Añadiendo dolores à dolores le perseguian criaturas; censurauan su vida; y sus acciones; era la censura dura. Ya era sospechosa la virtud, y falsa; ya andaua sin obediencia de la orden; ya era singular en sus assumptos, mas de inuencion, que de verdad; hazian burla de ellos. No se descuidaua el Demonio; ayudò con sus astutas tentaciones, era ti saetas, que en lo obscuro tirauan al coraçon de vn justo. Allaronse en suma soledad, y desamparo las dos sustancias del hombre, alma, y cuerpo. En este estado el venerable Padre sufría con paciencia entera, y silencio mudo tan penosa cruz, resignado en la voluntad del Señor, que por sí mesmo le exercitaua, y permitia lo hiziesen otros. Manca es la paciencia, que se quexa del criador, y sus criaturas, quebrado el silencio, disminuyendo el merito.

Con esta resignacion desnuda, y pura no buscava descàso en las criaturas; era su descanso el padecer, y buscar al criador padeciendo. Era constàte en la oracion, y exercicios del espiritu: estas erà sus armas, no quiso otras; con estas peleò, qual otro Iacob herido, pidièdo humilde la bendicion del Señor, tolerando la cruz de la pelea. Obrò como varon, y aguardò como resignado en la mayor pobreza. Cò sumo cuidado se mirò à sí mismo, y sus acciones, por ver si disminuaua, era la causa de las ausencias de Dios. Puso enmièda en lo que conocì, la merècia, y castigò lo imperfecto. Resistia las tentaciones en su principio: peligrà el alma de otra fuerre: dar la puerta al enemigo es manifesto peligro: el arbol, que se permite, cria raizes, con dificultad se arranca. Acudia con confianza à la oracion, para conseguir en ella la fortaleza del espiritu: padecia, y esperaua en la diuina gracia, y en la fidelidad de Dios, que no permite, sean las tentaciones sobre nuestras fuerzas.

Esta momentanea, y breue tribulacion de esta vida con varias tentaciones, obrò grãde peso de virtudes, y eternos bienes en su alma. Afsistiale Dios de las virtudes, Dios poderoso, y fuerte en las peleas, con su gracia occulta para su victoria. No tièta Dios para destruir, sino para edificar : haze à los varones fuertes; arranca los del pecho, para que coman el pan con correça, mas robusto: prueua à los justos, para que lo seã mas. El agua del mar es amarga para bebida, y fecunda para criar pezes. Andaua cauteloso el venerable Padre de si mesmo; enseñaron le los peligros de las tentaciones la cautela: puso leyes de razò, y mortificacion continua à las passiones desordenadas de la carne, y à todos sus sentidos: bien afsi como la ciudad cercada de contrarios, pone leyes para su defensa. Tan necessario es el amigo, como el enemigo para la guarda. Son enemigas de la virtud las tentaciones, y son necessarias para la virtud las tentaciones, como si fuesen virtud, porque la occasionan. El alma sin tentaciones, y passiones es soldado, y ciudad sin vela en los assaltos: siempre fue mayor tentacion, no ser tentada.

Humillauan le las tentaciones, porque conocia lo poco, que puede el hombre en ellas sin la gracia. Veia claramente la diuina misericordia (ignoròse san Pedro antes de la tentacion; despues de la tentacion se conociò) crecia en la humildad, y la humildad le guardaua: el temor de la caida le lleuaua mas à Dios. Mortifica Dios, y viuifica mortificando con modo tan sensible, y admirable de su sabiduria: afsi dispone los ascensos del justo en las virtudes. Quando parece, que las tentaciones lo baxan al infierno; leuanta con su proteccion al cielo: por esso es su familiar este exercicio. Era su gozo el ser tentado el sieruo de Dios; porque fe conocia, y tenia lo que auia deseado; y porque en la prueua su fe exercitò su paciencia, y la paciencia hizo la obra perfecta.

Purgò el diuino espiritu con el fuego de las tentaciones este vaso; no le consumió: probò su buena voluntad; llenò le de virtudes heroicas en el exercicio; hizo le perfecto en ellas: dexò lo pequeño

en el saber, y obrar; passò en el obrar, y saber à grande: hizo le robusto en su amor. Por èl no habia virtud, q̄ no exercitasse con animo magnanimo sin temor, superior à las dificultades, y à la muerte. No atendia en el trato interior de la oracion à consuelos del espiritu; solo buscava à su Dios, y hazer en todo su santa voluntad. Este era su lleno, y su descanso: afsi se hizo capaz de mayores bienes, vnido con su Magestad en desnudez: hallò la paz de su alma, prometida à los que afsi le aman; grande dilatacion de coraçon; y encendido amor fuyo con conocidas ventajas; profundo, y delicado conocimiento de su bondad, y grandeza, y de misterios diuinos; con desprecio de todo lo humano; con enteras ansias de seguir à Christo, y hazer se imagen suya en la sequela de ignominias, afrentas, menosprecios, y passion, asta morir en la cruz. Aunque son tã penosas las tentaciones, y exercicios, no son condignos de tantos bienes, y reuelaciones diuinas. Dichosos los que por tribulaciones semejantes gozan de tal bienauenturança en esta vida con crecidos aumentos de charidad, y gracia.

CAPITULO XI.

*Estrecha pobreza del venerable Padre
Fray Iuan de la Puebla.*

FVndò nuestro Padre san Francisco su sagrada Religion en la alteza de la altissima pobreza del Euangelio, imitador de Christo, y sus Apostoles, que primero la enseñaron con obras, y con palabras. Renunciò el señorío, y propiedad de todas las cosas en comun, y en particular: dexò à su Religion el vso puro, natural de ellas para lo necessario à la vida humana; al modo, que viuia el hombre en el estado de la inocencia, y se practicò en la Iglesia primitiua. Esta es la mas perfecta pobreza; no ay ascenso à otra mayor; porque la mayor es esta. Es la verdadera de espiritu, vezina al reyno de los cielos (prometese à quien la tiene; lleua à la tierra de los viuos; porque nada tiene en la tierra de los muertos.) Imita à la vida eterna, en la qual nada de tierra se alla particular, ni comun;

es reyna de las virtudes; es su guarda, y las aumenta. Esta es la pobreza, que es Frayle Menor professa por su regla, y la singular en la Iglesia.

Siguio las pisadas de tan gran Padre el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla: profesò en todo rigor la altissima pobreza, y guardò la, como la profesò; amò la de coraçon; dexò todas las cosas de vna vez, el mayorazgo, y estados; desnudòse del affecto à todo humano; quedó en suma pobreza por Christo, para seguir à Christo pobre por nosotros. Pedía con ansias verdaderas este precioso tesoro; consiguiólo en propiedad: fundò su custodia en ella, como queda referido. Con emulacion santa embidiaua à los pobres de este mundo; quando encòrraua algunos por las calles, ò caminos, rotos, y descalços con inflamado affecto à la pobreza, les dezia, O hermanos, que embidioso me dexais, porque en vosotros veo el tesoro rico, y piedra preciosa de la fanta pobreza: he deseado ver me en ella; he me quedado con deseos; veo, que de ordinario os faltan todas las cosas; à mi me sobra todo. Muchas cosas le faltauan al verdadero pobre, y le parecia, le sobraua todas: hizo de la pobreza riqueza: aunque por pobres no eran suficientes, el era suficiente para ellas: porque amaua la pobreza, por esso las pocas le sobrauan.

Caminando con su compañero vn dia, llegaron à vn lugar, admitiòles vn deuoto con amor; regala los en la mesa; affixido el venerable Padre dixo, Que me aprouechar buscar la pobreza, y necesidad, si no la topo no la merezco. Que me sirue huir de las riquezas, y abundancia corporal, si con tanta sobra la gozo en la Religion: à esta amorosa quexa de la pobreza oyò esta voz del cielo, Iuan, otras cosas mayores te son guardadas, por haber dexado las riquezas de este mundo.

Habian se traslado los Frayles de san Francisco de la Coluna de Belalcaçar al conuento de los cinco Martires de la mesma villa, y las Monjas al mismo de la Coluna: fucedio, que el Conde Don Alonso con otros caualleros, y señores de su casa fueron à ver à sus tías, y demás Religiosas reciénvenidas; ordena-

ron la comida con grandeza de Principes: en el interin el sieruo de Dios fue à Belalcaçar; pidió limosna por las puertas, y juntò algunos pobres pedaços de pan, como lo hazia siempre, que podía, y en los conuètos comía los mas pobres; y duros: boluiose; y sentados todos à la mesa, sacò los de la manga, y poniendolos en ella, les dixo, Comed, señores, que esta leccion me dio mi Padre san Francisco, quando el Cardenal Hugolino le combidò à comer, que no quiso sentarse à la mesa, asta que buscò vn poco de pan por el amor de Dios; ha me parecido muy bien, y conforme à mi estado de Frayle pobre Menor; he le imitado; de feo ser su fiel dicipulo.

Causò grande edificacion à todos, ver en hombre tan grande, tan humilde acto de pobreza: viendo su admiracion, les dixo, Que hago en cumplir en algo con mi estado? esta es mi obligaciò, no es gracia liberal, sino justicia, à que me obligue por Dios. O pobreza de verdad! estrechaste à hazer necesidad de lo libre. Sintióse el Còde algo; parecióle desdoraua à la magnificencia de su mesa, mostrò lo con palabras. Con inflamado affecto le respondió el deuoto Padre, al modo, que nuestro Padre S. Francisco al Cardenal, Señor, en esto no os agrauio, antes os honro mucho; cumplo con mi obligacion de Frayle pobre; siruo à otro Señor mayor, que vos, que siendo rico, se hizo pobre por nosotros en este mundo. He de ser exemplo de mis Frayles; quiero quitarles la verguença de la mendiguez; son pobres, y han de pedir de puerta en puerta, como tales; necesita de este fomento la naturaleza: siente mucho el pedir, porque se humilla pidiendo. No còrrauiene à la grandeza de Conde tener en su mesa pan, que por pedido por Dios, tiene la bendicion de Dios: serà mesa, que por pobre gana el cielo; por opulenta no; entra en el con dificultad el rico. Que señora es la pobreza! Con santa libertad respondió al Conde; y con santa libertad reprehendiò al Conde.

Vistió siempre vn pobre habito; aborrecia sumamente la curiosidad en los habitos, y cuidado en la comida. Dezia, que pocas vezes se buscauan comodidades,

Martirologio Franc. die 6. Octob. pag. 149.

Lib. 2. cap. 12. 13. 14.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Vouaging ad annum 1495.

Matth. 19.

dades, que no manchassen la pobreza, tã encomendada de nuestro Padre S. Francisco; que la mortaja no pedia curiosidad affectada. Tenia por enemigos de esta virtud el vino, y la carne, porque se gastaua mas en estas cosas de lo ordinario. Por esta razon en las ordenaciones, que hizo para su custodia, ordenò, que no se comiesse carne en sus conuentos mas de tres dias en la semana, y que solo se diese vino à los necessitados, y enfermos. Nunca permitiò, se hiziesse con èl alguna singularidad, ò regalo. Mandò lo mismo à los Prelados, para que fuesen norma de pobreza à los subditos. Eran sus deseos continuos, no solo conformarse cõ los Religiosos mas pobres; sino tambien con los que veia mas desnuados, y mendigos. Quando no podia, como lo pedia su espiritu ajustarse en todo à ellos, se quitaua parte del sustento, para remediarlos, quedandose pobre de comida.

En los pobres manjares, que comia, echaua algun poco de ceniza; hazia los mas pobres, desábridos, y abatidos, dexando de este modo pobre al apetito sin el gusto: fue muy difícil este exercicio, fue de los mayores en su vida religiosa. Era demasiadamente limpio por naturaleza; resistia fe el estomago fuertemente; padecia grandes bascas; perseverò en mortificarle, conociendo su flaqueza: assi se mortifican las pasiones, que sobresalen en el hombre, quando quiere aprouechar en lo bueno. Pacificò esta passion con el exercicio, de modo, que à pocos años, casi perdiò la sensacion del gusto, y no lo estrañaua el estomago. No es tan mala la naturaleza, si la gouierna la razon con la gracia; dexa la sin passion la costumbre; no es condenable la esclaua, si haze lo que la manda el señor.

La celda, que viuia, era la mas pobre, vil, y desechada, sin adorno mas, que vn pobre crucifixo, ò de papel, ò pintado, bastante para mouer su alma à la meditacion de su vida, passion, y muerte; y encenderse en su amor, y affectos de imitarle en las virtudes, y pobreza. Raras vezes entrò de noche luz en ella, solo lo hizo en graue necesidad; no de otra manera. Obseruase asta oy en la

Provincia de los Angeles, por ley expressa para todos. Antes, que fundasse su custodia, reprehendia con zelo de la pobreza, lo que veia opuesto en otras partes. Sentia, que los Religiosos tuuiesse las celdas con adorno de imagines, aunque fuesse con titulo de deuocion. Dezia, que no allaua deuocion perfecta en la que se opone à la perfecta pobreza del estado: que para motiuo de oracion bastaua vn crucifixo pintado en vna cruz. Si la pintura es à otro fin, vana, y superflua es en la celda de vn pobre Frayle, que prometìo la pobreza del Euangelio de Christo, à quien por imitacion debe seguir.

Gozaufese en su alma interiormente, quando veia la suma pobreza de la fabrica del conuento de santa Maria de los Angeles, pedia à Dios cõ todo affecto, no castigasse à su custodia con la permission de mayores edificios. Algunas deuotas personas quisieron enfanchar las Iglesias, y conuentos, que en su vida se hizieron; no pudieron conseguirlo; no admitiò su pobreza enfanchar; era muy estrecha: para la que lo es, son mas dilatados palacios, los mas pequeños edificios: està rica con lo menos; lo mismo aconsejaua à sus Frayles.

Muchos caualleros de Castilla, mouidos de su virtud, y fantidad, quisieran fundar en sus estados conuentos de tanta reformacion: no lo consiguieron todos, porque le señalauan sitio dentro de los lugares: deseaua, que siempre estuuiesse fuera de ellos en la soledad de desertos, para que de esta suerte padeciesse mas pobreza, y se dieffen mas à Dios sus Frayles. Viendo logrados sus intentos, leuantado su espiritu, y ojos à los cielos, y las manos juntas, dezia à Dios con tiernos sentimientos, O Señor, y mi bien todo, yo os doy infinitas gracias por las mercedes tan grandes, que me hazeis, de que mis Frayles viuan siempre en las soledades, y montañas, para que sean mas pobres segun su estado, y libres de impedimentos, vagen à vos de dia, y noche. Deziales muchas vezes, Huid, hermanos, de las ciudades, y pueblos, solo buenos para que seamos huespedes en ellos, y no mas, y esto de passo.

Viuiò en èl siempre este espíritu; nunca quiso recibir fundaciones, q̄ le prometian en lugares populosos, como lo son Cordoua, Ecija, y Seuilla. Los que fundò en los pequeños, estauan fuera de ellos en distancia proporcionada à sus intentos, y para que con menos distraccion, y trabajo focorriessen las necesidades de la vida humana, acudiendo también à los fieles con su doctrina, y consejos. En todo buscava la pobreza, y en todo allaua la pobreza, que buscava. Gozò de libertad santa de espíritu en esta suma desnudez de todo con rigor. Acósejaua à sus Frayles, deziales, ia amafsen de coraçon; que desnudos peleassen con el enemigo desnudo del hombre.

33 No tengais, hermanos, (dezia) que os
33 pueda quitar el Demonio: gozad de los
33 bienes grâdes de la santa pobreza; quieta,
33 y serena el animo, para que con libertad
33 de espíritu adore, y sirua à Dios,
33 vnido con su Magestad siempre. Es efecto
33 cierto de aquella quietud, allí està la
33 libertad, donde se alla este espíritu del
33 Señor. Con la pobreza se camina por el
33 camino de la perfeccion; quanto en èl se
33 aprouecha, fabelo quié la tiene: sin ella
33 no tendreis permanencia con Dios en
33 el espíritu, que buscais: triunfad de vosotros
33 mismos con este dicho genero
33 de martirio, con que se compra el rey-
33 no de los cielos.

CAPITULO XII.

Castidad del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

LA castidad es nobilissima virtud; es amada de sus amigos, y de sus enemigos tambien: assimilanse con ella los hombres à los Angeles, y si en estos es mas feliz por ser agenos de la carne; es en aquellos la victoria en algo mayor; porque triunfan de la carne con quien viuen. Grande gloria consigue el casto; viuiendo en la carne, viue sobre ella castigando su desordenada passion, que la mancha: posse su vaso en fanticacion segun la voluntad de Dios, para habitaculo tanto suyo.

Entre las virtudes, en que mas respaldandociò el seruo de Dios Fray Iuan

de la Puebla, vna fue la virtud de la castidad: guardòla perpetua, y pura: amòla de coraçon. Dezia, que era hermosa joya del alma, la nobleza del perfecto; pues por ella era de propria real; haziendonos hijos de Dios, q̄ viue en ella. Con ella se allaua rico, y con sumo estudio guardaua esta riqueza; por ella castigò su carne cò ayunos à pan, y agua, filicios, y asperas diciplinas, dormiendo en vna tabla, ò en la tierra: asì apagò su fuego, y la fugerò à la razon. Tratòla como muerta, para quitarla la vida, opuesta à la candida pureza: sentia, quã necesario era este cuidado. Traemos con nosotros el laço de nuestra perdicion; vn enemigo domestico à todas horas, nacido de pecado, en pecado criado; corrompido en su origen, y mucho mas viciado por las culpas de costumbre: por esso es tan fuerte enemigo del espíritu, y de esta hermosa virtud.

Tratòse à si mismo con honestidad, y recato; siempre se viò vestido. Dezia, que la castidad por si mesma teme mas lo secreto, que la puede manchar, que lo publico. Es arbitra de su recato; que el honesto en todo lugar debe serlo, amando guardar tanto tesoro, cò que el alma es enriquecida, y guardada; que con ella se trata à Dios, y se pide sin empacho en todo tiempo, y lugar: que la castidad siempre ama ser en secreto, lo que parece en publico; consigo mesma se contenta. Es Reyna superior à las leyes de la carne, que ninguna la ofende, ni la mancha: y siendo hija de la voluntad en el lugar mas oculto, es madre de la voluntad en frutos grandes de la eternidad.

Huyò siempre la vista, y trato de muerges: dezia, que la castidad se guarda huyendo. En otras virtudes se buscã las ocasiones de su exercicio; en esta lo es, huir las. No desea la voluntad, lo que no ve; y no se ha de ver lo que licitamente no se puede amar: es fuerte enemigo la vista; no se han de dar fuerças à la naturaleza, sino quitarlas. Enseñase al cavallo, à que pare, no à que corra; porque el correr es natural; el parar industria de q̄ necesita. La mesma caurela guardaua con parientas; tambien son peligrosas; no està segura la sangre, si falta

*Vindig.
às annum
149; in. 5.*

*M. M. S.
ant. Prot;
Angel.*

3. Cor. 3.

1. Thesal. 4.

el recato; la mejor fuele mancharse; no quita el parentesco la tentacion, ni la flaqueza humana.

Passaua el venerable Padre este martirio de la carne con gusto, creciendo en la pureza, y castidad de animo: hallòle Dios en ella fiel; quiso, que lo fuese mas. Diòle, como à san Pablo, el estímulo duro de su carne, permitiendo, que el Demonio le tentasse con varias tentaciones: arrojauale en la imaginatiua terribles, y feas imagenes diferentes algunos tiempos sin cessar: valiasè de la naturaleza, que ayudasse à sus deprauidos intentos: fue este exercicio muy penoso, y la lucha muy cansada. Armauase el sieruo de Dios con el escudo de la fè: con fortaleza resistia à las tentaciones, y con paciencia las sufría sin caída: mortificaua mas su mortificado cuerpo: acudia à la oracion cõ mas cuidado; asistia al Señor en ella, sin hazer caso, ni mirar à la imaginacion, y sus imagenes. Cõ este medio se hallaua mas lexos del consentimiento, porque amaua à Dios no consintiendo, y con mas facilidad se desvanecian. Es enemigo, que se vence de este modo: tiene su fuerça, si se mira; pierdela con el oluido: no es lucha, que se ha de hazer braço à braço. Unido con la voluntad diuina, que asì lo permitia, passaua su tormento, y padecia cruz tan dura: mistaualo como mal de pena, no de culpa, porque no cõsentia con la gracia. Trabajaua en estos tiempos de peligros en andar mas embebido en la herrosura de Dios, y en su bondad, pidiendo fuerças para la victoria: no se apartaua de este bien, porque lo amaua, y por la necesidad de su proreccion, y auxilios: qual infante pendiente de los pechos de su madre, de quien recibe el alimento, y la vida.

Este exercicio admirable, en que peleò varonilmente contra el enemigo de su pureza casta, le hizo mas puro, y casto. Con esta enfermedad se perficiona esta virtud: resiste cõ ella al vicio opuesto, y en la repeticiõ de actos es mas perfecta. Lo mesmo passa en las demàs virtudes, que pelean con sus contrarios vicios: quedan mas ricas, y con mas caudal por la victoria; son estos sus despojos ciertos. Allòse con nueua fortale-

za contra el Demonio, y sus malicias; huía por vencido, y mas cobarde, temia virtud tan robusta, y constante. Passaua estas tempestades, y borrascas, y como dexaua la castidad à su alma mas hermosa, y càdida, y cõ mas gozo, hecha sacrificio puro, y holocausto; con paz en la conciencia, con luz en el entendimiento, y fuego de amor en la voluntad; recibia en la oracion grandes bienes del espiritu, que le comunicò Dios con asuenciencia. Allaua el sugeto mas dispuesto, y la morada mas de su gusto, como legitimo templo suyo, en quien es glorificado, y adorado.

CAPITULO XIII.

Dichosa muerte del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

H Abian corrido cinco años, y algo mas, que el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla era Prelado, y Custodio de la custodia de los Angeles, instituido por el Pontifice, y capitulo general de la orden, como queda referido. Fue zelosissimo pastor de sus subditos en obseruancia de la regla, y leyes santas de la perfeccion, que diò à su custodia. Amòlos en Christo con entera charidad. Fue hecho vno en todos, para ganarlos à todos para el cielo: imitò à Christo buen Pastor. El primero era, en lo que enseñaua, cõ su exemplo en todas virtudes: con violècia su aue los enseñaua, y cria-ua en lo bueno, y en lo mejor. La luz sobre el candelero ilumina, y enciende à quien la goza. Seruia à todos: no permitia le siruiesen à el, sino en grande necesidad. Si tal vez ordenaua alguna cosa à sus subditos, mas era rogando, que mandando, pidiendo lo hiziesen por el amor diuino. Sin perder el decoro de Prelado se humanò discretamente con todos; con que su humildad causaua admiracion, y amor, no desprecio: era mas inclinado à la misericordia, que al rigor.

Diligenciò con verdad verse libre de los cuidados de Pastor: renunciò el officio con humildad, resignada en la obediencia; no con porfia obstinada en su propio querer, y parecer. No le aceptò

Lik. 2. cap. 9.

la renuncia el venerable Padre Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Vicario Prouincial de la Prouincia de Castilla, y sus custodias; ya porq̄ conoció ser mas digno de la prelacia quien la huía con humilde ánimo, ya porque su obrar desempeñaua su opinion, aunque era tan grande: el mesmo curso del gouerno le perficionó, y adelató en lo perfecto. Algunos fueran en la opinion dignos de la prelacia, si muriesen sin gouernar; porque en la execucion del gouerno desbarataron la opinión por sus yerros. Clamauan tambien los Religiosos, temiendo verse sin tal Prelado: amaronle, como le conocian, y amauan lo mejor, à que aspirauan.

Sugetése à la obediencia el sieruo de Dios; prosiguió con su oficio con nueuo merito, y rendimiento total. Mereció ver con grandes aumentos de santidad, y perfeccion su custodia: tenia ya siete conuentos de Religiosos, dóde se guardaua la estrecha vida de Frayles Menores verdaderos, resplandeciendo grandes sieruos del Señor; y vno de Monjas; diráse en sus lugares. Era tal la opinion por toda España, que venian varias personas à viuir tan reformada vida. Con estos aumentos espirituales, y visibiles, se inflamaua el venerable Padre, y con lagrimas, y sentimientos tiernos de su alma dezia sin poder contenerse, feruoroso, y sumamente alegre, à los que le preguntauan la causa: Gozome en mi alma, ver conuertidos à mejor vida tantos hombres; amolos en charidad, y hágome compañero de los Angeles, que se gozan en el cielo en la conuersion de los pecadores; y porque considero los colmados seruicios, que se han de hazer à Dios en estos nuestros conuentos, y el provecho, que hade resultar para mis proximos.

Sucedió por estos tiempos la muerte de su cuñada Doña Teresa Enriquez; partióse à Belalcazar por el consuelo del Conde Don Alonso: passaronse algunos dias en esta obra de charidad, siendo el mayor alivio en su afliccion, y medio fuerte para la resignacion en la diuina voluntad, en tanta pena, y dolor. Estandole de camino para ir al capitulo de la custodia de Castilla, conuocado para el

conueto de San Esteuau junto de la ciudad de Burgos, cayó en vna grauissima enfermedad; causóse gozo especial, por ser la fiesta solemne de la inuencion de la Cruz, pensando, si el Señor queria llevarle en el dia, en que se celebraua el madero santo de la cruz, donde se obró nuestra redempcion. Afigiale la enfermedad, por que agrauaua; y la mesma enfermedad le hazia mas alegria.

Retirado con su Dios à solas, con sentimientos admirables de su alma se dezia, Deseo, Señor, se desate el nudo de esta vida, q̄ me retarda el gozaros. Que largo es el destierro! Que penosa la dilacion! Espero en vuestra bondad, y misericordia sin termino, me habeis de perdonar por vos mesmo. Soy la mayor miseria, vos la infinita misericordia: nada quiero, sino à vos, todo me sobra cō vos; sois todo mi bien, sois todas mis cosas. Recibí de uotissimo los santos sacramentos, dando exemplo de la mejor disposicion de hazerlos; conoció, que el Señor habia oido su peticion humilde, y que se acercaua la muerte: llamó à su pequeña grey, y Frayles, y con espíritu deuoto los habló de esta manera, llorando tiernas lagrimas.

Sabed, hermanos en Christo, que segun tengo entendido, è acabado mi carrera, y estoy de partida para dar cuenta al supremo juez vniuersal de todos. Grandes temores me acompañan; temola como pecador, espero mas en su clemencia el perdon, y que me à de dar perseverancia consumada hasta el fin. Viuo con la esperança, que me anima, siento bien de su bondad; mi quebráto es grande de dexaros, hagase la voluntad diuina en todo; no quiero mas, poca, ò ninguna falta os puede hazer vn vil gusano. Con coraçon humillado os pido perdon del mal exemplo, que os è dado: hazedlo por Dios, que será el premio de vuestra charidad conmigo. No desfayeis en la vida perfecta, que seguís. Dios inmortal, y viuo, que os llamó à ella por su misericordia, y en la mesma os conserua, os asistirá hasta el fin. Oid sus voces, y obedeced sus voces por amor. Considerad de espacio la alteza de estado, que teneis, y la dignidad de Sacerdotes; llenad tan grandes obli-

gaciones, siendo fieles à Dios, y à la Religion con su obseruancia. Esto, que è dicho, direis à nuestros hermanos auferentes, y à todos pido oraciones, que alcancen de Dios misericordia. Esto dixos abraçolos con singular ternura, y lagrimas, haziendo el mesmo efecto en ellos.

Agrabaualse la enfermedad, crecia el merito por la paciencia, con que la tolleraua; ocupaua el tiempo en la presencia de Dios con actos viuos de fe, esperanza, y charidad, y de otras muchas virtudes, con alegre resignacion en la diuina voluntad: este era su total empleo en la diuertia del. Llegò el ultimo dia de su vida, que fue onze de Mayo de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco: pidió, le diesse segunda vez el santissimo Sacramento, viatico, y consuelo de su alma; recibìlo con tiernos sentimientos de amor, bañado en lagrimas. Boluìo à encargar à sus Frayles, y hermanos con palabras regaladas la obseruancia de la regla, y amor à la estrecha pobreza. Pidió con humildad deuota vn pobre habito roto para cubrir su cuerpo por mortaja, y vna sepultura humilde. Abraçolos à todos, pidiendoles, le dexassen solo con el Dios sacramentado, que auia recibido; fueronse, quedòle asistiendo vn Religioso.

Este dixo, que se quedò en vn silencio profundo, y que à ratos dezia con feruor repetidas vezes: Alegre quiero morir: alegre muero. O quien viera ya la hermosura de Dios, y su bondad! Otras vezes hazia con la cabeça humillaciones con apacible rendimiento, como que veia cosas diuinas, y del cielo, à quienes adoraua: que passaua otros ratos en silencio, y suspension de acciones. Salieron los Religiosos del coro; fueron à ver su pastor, que tan cuidadosos los trata, y tan lastimado el coraçon: allaronle apacible, y amoroso entregado en silencio, el coraçon en Dios en altissima oracion. Vencia la gloria, que gozaua el alma, à las fatigas, y agonias, que padecia el cuerpo. Oyòse en tanto silencio esta voz del cielo: Ven hijo à recibir la paga, cié vezes doblada, que tengo prometida à los q̄ por mi dexaron su padre, madre, y bienes de esta vida.

Voadin ad
ann. 1495:
num. 5.

Fue suauissima; dexò al seruo de Dios, como absorto, y arrebatado; recibìo con ella su alma grandes bienes de singulares influècias interiores: ilustrò el entendimiento, conociendo cò quieta contemplacion à su Magestad con especial claridad de su grandeza, y perfecciones. Amaua la voluntad al modo, que el entendimiento conocia. Quedò sobre si mesma el alma transformada en el Señor, y abraçada con su amor: y auendole dado el sacramento de la santa Extremavncion; en este empleo interior tan leuantado, auiendo corrido bien su carrera hasta el fin con exercicio, y lleno de virtudes de vn animo puigado, entregò su espiritu puro en osculo de suma paz en las manos de su Padre Dios, para recibir de su poderosa mano la corona de justicia, preparada para quien así le sirue.

Disunto el venerable cuerpo del seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, fue llorado con lagrimas tiernas de deuocion por sus Frayles. Gozauanse de la gloria de su alma: sentian tiernamente la falta, que conocian, perder en su fundador vn exemplar de la euangelica vida; su pastor mas en las obras, que en las palabras; su maestro para consulta de sus ignorancias; vn padre amoroso, y compasiuo; vn dechado de toda perfeccion. Quedò el cuerpo muy hermoso, y con admirable compostura: auiale animado vn alma pura; dexò sus pisadas grauadas al dexarle. La celda, donde murió, quedò por muchos dias con vna fragancia, y olor suauissimo del cielo. Viuìo en esta vida mortal el venerable Padre quarenta, y dos años, menos diez, y siete dias; breue tiempo para quien gouernaua tan bien. O si pudieran los justos superiores, y Prelados viuìr al par de la religion, que feliz que fuera esta.

Muere el
venerable
Padre Fr.
Iuan de la
Puebla en
11. de Ma-
yo de 1495

Mar siuoll
Franc. die
6. Ob. libi
Artur. pa.
rag. 12.

Viuìo el ve-
nerable Pa-
dre Fr. Iuan
de la Pue-
bla quare-
ta, y dos
años, menos
diez, y sie-
te dias.



CAPITULO XIV.

Entierro del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla: successos despues de su muerte.

Divulgóse la muerte del fieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla: causó admiracion el concurso de los pueblos: no dieron lugar para su entierro, hasta que todos le viesse, y tocassen. Respetauã con impulsos interiores à su cuerpo; no le diéro sepultura hasta otro día. Todos se emplearon en besarle las manos, y los pies; porque le tenían veneracion, como à santo por sus auentajadas virtudes, con que se adornó viuendo. Para moriuos de su deuocion procuraua la piedad tener algunas prendas suyas: alcançaron pedaços de su habito, y algunos cabellos de la cabeça: estimauã las como gran tesoro. Costó gran trabajo defender, lo dexassen con decécia, y no desnudo. Otros le tocauan los rosarios, y otras cosas con la mesma deuocion. Llorauan perdida tan grande de vn justo, que con su santa vida, y palabras celestiales auia lleuado infinitas almas à su Dios.

Preuinóse lo necessário al entierro; lleuóse el venerable cuerpo en procesion graue, y cócertada à la Iglesia, y hechas las exequias con gran concurso de fieles, le colocaron dentro de vna caja, en vna sepultura terriça en la capilla, donde antiguamente se sepultauan los Religiosos en el conuento de Belalcaçar, con su epitafio, que cifraua su vida, y muerte en lengua Latina. No faltaron señales milagrosas, con que Dios manifestó à los hombres, lo q̄ se agradaua en su fieruo. Sobre su sepulcro se vieron muchas vezes dos velas encendidas en dos candeleros de oro: quisieron algunos Religiosos, que las vierõ, acercarse mas à este prodigio; no lo consiguieron: con vna fuerça oculta, y temor reuerencial eran detenidos sin poder dar paso: las cosas celestiales hanse de venerar cõ sencillez, no escudriñarlas con curiosidad.

En este sepulcro, y capilla estuuó por

espacio de quarenta años este tesoro encerrado: al fin de ellos el gran Duque de Vexar Don Francisco de Sotomayor su sobrino pidió, que por su deuocion se manifestassen su cuerpo; porque ella le impelia à verle. Hizose asì en presencia de muchos Religiosos graues, y de prendas de la Prouincia, que à la sazón se hallaron para celebrar el capitulo en Belalcaçar en el conuento de los cinco Martires de Marruecos, día de nuestro Padre san Francisco. Con la debida reuerencia todos juntos con el Duque abrieron la sepultura; hallaronle enterro con su habito, arrojando de si suauissima fragancia, y olor, despues de tantos años en la tierra; auia en ella viuido vida de cielo. Con admiracion deuota dieron gracias à la bondad, y misericordia del Señor, que asì honra, à quien le sirue de verdad. Tomaron algunas reliquias por su piedad Christiana, y poniendole en otra caja aforrada en terciopelo, que dió el Duque, le dexaron en el mesmo monumento.

Al cabo de pocos años se boluó à abrir el sepulcro, y hallaron toda la carne confundida. Tiene profundos fines Dios en su obrar: en lo vno manifestó su grandeza; en lo otro nos defendiò de lo que somos por nuestra naturaleza. Hizose repartimiento de esta manera, por la veneracion, que le tenían: diose la cabeça al conuento de santa Maria de los Angeles; por serlo de nuestra Prouincia santa, y su primera fundacion: allí es tenida con especial veneracion de la piedad Christiana. El Duque, y los Caualleros, que le acompañaron, lleuaron partes: el Duque lleuó el Breuiario: otras se han dado à sus successores, y casa. Al sagrado monasterio de nuestra Señora de Guadalupe se dio parte del habito, y vn dedo, por auerlo pedido con razon; pues allí recibid, y aprouechò tanto en las leyes de la Religion, por la mucha, que tiene, y ha tenido siempre aquel santo conueto. Su pobre, y aspera tunica tocó al conueto de santa Clara de la Coluna à peticiones grâdes de las Religiosas: hasta oy se guarda con el respeto debido. Otras muchas cosas se repartierõ à personas deuotas, y biñechoras: lo demás

se venera en el conuento de los cinco Martires referido.

Passaron algunos años, colocado el cuerpo en la forma referida, hasta que la Condesa de Melgar, Doña Maria de Velasco, abuela del Conde Don Alonso de Sotomayor, por la singular deuocion, que tenía al sieruo de Dios, quiso colocar su cuerpo en lugar mas decente por mayor veneracion, de que era digno: mandò hazer à expensas suyas vn honroso tumulo de piedra labrado; depositòse en él. Sobre la piedra principal están grauadas estas letras: Aquí yaze el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, Autor de la custo-

dia de los Angeles, que finò à onze dias de Mayo, del año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco. Despues de años juntaron con el venerable cuerpo los huessos de sus sobrinos Fray Alonso de la Cruz, y Fray Antonio de la Cruz. Iuntos todos en vna caxa se trasladaron, como otros del justo Ioseph, à vn nueuo sepulcro, que se fabricò el año de mil, seiscientos, y veinte, y cinco, leuantado de la tierra en la pared del claustro arrimado à la Iglesia, debaxo de vna losa en el conuento de Belalcaçar de los cinco Martires de Marruecos, donde es venerado de todos.



LIBRO QUINTO

FVNDACIONES, Y PRECEDENCIA DE los conuentos de la santa Prouincia de los Angeles; y quando fue erigida Prouincia.

CAPITVLO PRIMERO.

Fundase el conuento de san Luis del monte.



ARDIA en el coraçon del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el amor de Dios, y de su proximo por Dios; deseaua ansioso el biẽ eterno de las aimas: lograuanse sus deseos; asistialos el Señor por santos, eran suyos por buenos, y fauorecialos por suyos: deciendo todo biendel Padre de las lumbres. Por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y dos, huuo grauißimo contagio en aquellos lugares de las riberas de Guadalquiuir: exercitauase el venerable Padre con infatigable charidad, y la mayor, y sus compañeros, asistiendo dia, y noche en lo temporal, y espiritual à los heridos del contagio, y dando sepultura decente à los difuntos.

En esta ocasiõ tenian los señores de Palma, D. Luis Portocarrero, y Doña Francisca Manrique su muger al Mayorazgo de la casa, Don Luis Portocarrero su hijo en peligro manifesto de la vida, herido mortalmente de la peste: llamaron al venerable Padre; sanòle, como queda referido. Agradecidos los padres al singular beneficio, determinaron hazer la fundacion del conuento con vocacion de san Luis Obispo, en cumplimiento del voto, que auian hecho por su consejo, sugeto à la custodia de los Angeles.

Quisierõ fuesse en su lugar de Palma; no lo consiguiieron, porque el sieruo de Dios huia de los pueblos, y amaua la soledad, y desiertos. Vinieron cõ discreciõ en su santo zelo; dixerõle, buscase sitio

Lib. 4. cap. 6.

Cõpaga in Prouin. Ang. conu. 3.

acomodado al talle de su espíritu. Halló el q̄oy tiene muy cõforme al de santa Maria de los Angeles, aunque no tan singular, y montuoso: està vna legua de Palma, otra de la Puebla de los Infantes, y otra de Peñafior, en el partido, que llamaron los antiguos Yllipa, õ como otros dizen, Yllipa magna, lugar de muchas antigüedades, y santos Martires, cabeça de Obispado en tiempo de los Godos: en el de los Romanos populosa poblacion, como lo dizen las ruinas grandes, que oy se miran.

Maldonado en la historia del Carmen.

En este sitio se fundò el conuento de san Luis del monte: quiso nuestro Señor con su sabiduria eterna, quede las cenizas de tantos Martires saliesen llamas de fuego, zeladoras, y següidoras de la rigurosa obseruancia de la regla euangelica de nuestro Serafico Padre san Francisco por tantos años, renaciendo sus moradores à nueua vida de virtudes heroicas. Es agradable; llamaronle huerto de Salomon, y casa de espirituales delicias. Está en las faldas de la Sierra Morena, mira à los llanos de Andaluzia: desde las azoreas del conuento se miran las sierras de Ronda, Antequera, y Granada, distantes muchas leguas. En el contorno se crian por los campos abundantes comidas, y silvestres frutas; alcaparras, garrobas, espartagos, y de otros generos. A la parte del Norte està vn profundo valle, lleno de cueuas, y de grutas, acomodadas al retiro y vida penitente.

Castillejo de M. 3.

Al lado de la corona del monte està vna grande estrechura: el conuento descubierto al sol de la mañana: por las raizes del encumbrado monte corren las aguas del rio Retortillo, que à poco mas de media legua del conuento se mezclan, y confunden con las caudalosas del rio Guadalquivir: por esta razon es abundante, y fecundo de varios pezes. De la huerta del conuento baxan dos abundantes golpes de agua, hijos de vna copiosa fuente, y riegan muchos cidros, naranjos, limones, arboles frutales, y ortaliza con abundancia: es la huerta famosa, y de grande recreacion religiosa.

En la poçata del monte, donde aora

està la huerta, tenían los señores de Palma vn colmenar, cerca del qual se hizo à sus expensas la fundacion del conuento, para que el rebaño pequeño de Francisco, como abejas officiosas, diessen à Dios dulces alabanzas, vacando en el desierto à la diuina contemplacion, y vida euangelica con santa emulacion. Vinieron Religiosos de santa Maria de los Angeles à la nueua fundacion: agradòles mucho el sitio; era semejante al primero, donde se hallauan tambien para sus intentos. Pareciòles, era à proposito, y que no petidia (antes ganaua) por auer sido primero colmenar, como lo auia sido el sitio, donde se fundò el conueto de santa Maria de los Angeles, como queda referido: hasta en esto venerauan su primera fundacion.

Lib. 2. cap. 11.

Hallaron en sus principios disposicion acomodada: fuera de las paredes del colmenar, auia ruinas de antiguos edificios con algunos aposentillos humildes, y mal reparados, donde viuian, los que cuidauan de aquella hazienza: aqui estuuieron los primeros dias. Fuese fundando el conuento con gusto, y diligencia de aquellos señores, y de los Religiosos: incorporòse en la custodia de los Angeles en virtud de las letras apostolicas, y licencia de la orden, que auia obtenido el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con titulo de san Luis Obispo. Fue creciendo la fundacion; edificòse la Iglesia, y dormitorios, no con la grandeza, que querian los Patronos; detuvo à su piedad generosa el espíritu, y pobreza del seruo de Dios: nunca le pudieron desquiciar de este fuerte fundamento del verdadero Frayle Menor.

La Iglesia en su magnitud fue conforme à la de santa Maria de los Angeles, aunque mas curiosa: para ella, el culto diuino, y sacristia, dieron lo necesario los Patronos; ofreciã mas, no lo permitió la estrechez en su profesion del venerable Padre. Fauorecian los señores à este conuento, como cosa propia: auentajòse en todo tiempo D. Luis Portocarrero; no olvidò el beneficio de auer recuperado la salud; de nobles coraçones; pudo hazerlo, porque

despues fue el primer Conde de Palma, valeroso Cauallero, y Capitan grande en milicia militar: siruió à los Reyes catolicos Don Fernando, y Doña Isabel en varias guerras. Ganó las quinze vanderas, que tienen por honrosa orla sus armas: fue mas illustre en la virtud, y tantas costumbres. Esta es la prosapia real del cielo; no se corrompe esta sangre, como la otra.

Tomó à su cuidado socorrer las necesidades de los Religiosos, y conuento; piedad heredada de sus suceßores, à quienes reconoce como sus Patronos, y fundadores; como lo dan à entender sus armas grauada en la Iglesia, y otras partes del conuento. Desde entonces llaman à los Mayorazgos de la casa con el nombre de Luis: no quieren ser ingratos à las misericordias de Dios por intercesion de su santo san Luis. Viuan los Religiosos en vida estrecha, y penitente; continuauan la que auian tenido en santa Maria de los Angeles. Boló la opinion por los pueblos; no pudo esconderse la luz, sobre el candelero colocada, ni las obras santas, que eran luz; y iluminauan los entendimientos; que las veian, y oian; inflamauan las voluntades: venian muchos à la direccion, y obediencia de Fray Tomas de Angulo su primero Guardian, varon de grande espiritu, discrecion, y santidad, para imitar su rara virtud, y de sus companeros en apostolica vida, buscando el vnico tesoro euangelico.

Sucedió vn raro caso en la villa de Peñafior, lugar de la guardiana de san Luis del monte, distante media legua: viuia en él cierta muger muy deuota de nuestro Padre san Francisco, y de sus Frayles; exercitaua su deuocion, siendo hermana suya muchos años; recibia en su casa con obras de suma charidad à los moradores del conuento de san Luis, y à los demás, que passauan de toda la Religion. Murio esta piadosa muger, sin auer satisfecho la honra, que auia quitado à vna parienta suya falsamente. Llegó al tribunal diuino; fue sentenciada justamente à las penas del infierno. Arrodillado nuestro Serafico Padre san Francisco ante los pies del juez, le suplicó humilde, que por su cle-

mencia infinita tuuiesse piedad de aquella pobre muger. Es verdad, Señor (le dijo) que como flaca pecó. Sabeis lo que ha querido à mi Religion, que vos fundasteis en vuestra santa Iglesia, cuya re- gla tuue por reuelacion vuestra; el bien, que ha hecho à mis Frayles pobres euangelicos en tantos años por vuestro amor: misericordia, Señor, misericordia con esta pobre alma; buelua al mundo; rescite esta muger, y pida perdon à la ofendida, doliendose de su culpa.

Fue admitida su peticion en el tribunal supremo; vsó de su piadosa bondad el juez Christo; boluio al mundo la difunta, rescitò, pidió perdon con tier- nas lagrimas, à quien auia ofendido; lloró su culpa, hizo penitencia de ella confessandola: habló con vn vezino suyo, con quien auia leuátado el testimonio falso, dandole satisfacion, y noticia de lo que le auia sucedido en el tribunal de Dios (como lo testificó despues este hombre con juramento en el testimonio; que se tomó del caso.) Consumadas estas diligencias pasó de esta vida à la eterna año de mil, quinientos, y ocho. Dispensó el supremo Legislador por su dominio supremo en sus comunes leyes: asì como lo hizo en otro caso con vn Obispo deuoto de la Religion por intercesion de nuestro Serafico Padre, como lo dizé las coronicas de la orden; pudo, y quiso; no ay quien resista à su santa voluntad.

CAPITULO II.

Fundacion del conuento de san Francisco de Belalcaçar.

EN la noble Prouincia de Estremadura en la parte que llaman de los Pedroches, dos grados distante de la linea mediterranea de estos reynos, casi quarenta grados de la equinocial, àzia nuestro polo está la antigua villa de Belalcaçar, cabeça de aquel Condado, à quien los Arabigos llamaron Gahete en siglos passados; su primera fundacion fue en sitio fuerte. El Rey Don Iuan el segundo de Castilla hizo merced de esta villa al Maestre Don Gu-

Reading.
ad annum
1494. n. 99.

Caso raro
de una di
fueta, que
uino à pe-
dir perdon
de vn testi-
monio fal-
so, por in-
tercesion
de N. P. S.
Francisco.

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

Gutierre. Con la nouedad del señorio dexaron los vezinos este sitio por estrecho. Començaron la nueua fundacion à la parte del medio dia, con tal ardor, y coraçon, que llegó à tener de poblacion mil vezinos. En el lugar primero leuanto el Maestro Don Gutierre vn fortissimo, y bellissimo castillo, tanto, que ocasionò à los Reyes à llamarle Bello Alcaçar, de donde se originò, que la nueua poblacion se quedasse con nombre de Belalcaçar hasta estos tiempos.

En ellos, y en los que se siguiéron, se auia dilatado la regular obseruancia de nuestro Padre san Francisco con grãde exemplo del mundo en los reynos de Castilla, y de Leon, fauorecida de grandes Principes, que fundaron muchos conuentos de nuestra orden. Vno de los principales fueron Don Pedro Manrique, Adelantado mayor de Leon; y su muger Doña Leonor de Castilla, nieta del Rey Don Enrique el segundo. Dieron algunas de sus fundaciones à la custodia de Santoyo. Tuuieron vna hija, llamada Doña Isabel Manrique, que casò con Don Alvaro de Zuñiga, Duque de Plasencia; de este matrimonio tuuieron à Doña Elvira de Zuñiga Manrique, criada con la mesma deuocion à la Obseruancia, y custodia de Santoyo (oy Prouincia de la Concepcion): casò esta señora con Don Alonso de Sotomayor, primero Conde de Belalcaçar, y vino por esta razon à viuir en esta villa.

Allauase solo su espiritu, por no auer conuento de la Obseruancia, y su deuocion quebrantada: tratò de fundar el conuento de san Francisco de la Coluna: obtuuo Breue especial de Sixto Quarto, con libertad, para que fundado le sugerasse à la Prouincia, ò custodia de obseruantes, que mas bien la patrocinasse segun Dios. Fundòse en el sitio, que oy està: diòle à la custodia de Santoyo por su deuocion, y conocimiento, que tenia de su grande Religion. Hizo notoria la Bula, y su intencion al capitulo de la custodia de Castilla, celebrado en san Francisco de Vbeda: el Prelado nueuamente electo se partiò à Belalcaçar, y puso calor en la fundacion con su asistencia, y de otros Re-

ligiosos. El año siguiente, que fue de mil, quatrocientos, y setenta, y seis, à los siete de Octubre embió al Padre Fr. Rodrigo de Barcones, Custodio de la custodia de Santoyo, veinte, y quatro Religiosos obseruantes. Fue su Prelado Fray Fernando de Miranda, varon de grande opinion, y virtud, que despues de algunos años murió con fama loable de fantidad en el conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar.

En esta villa à la parte oriental, medio quarto de legua distante, junto à las quiebras de vn arroyo, en vn pequeño valle, desacomodado para la salud, se fundò el conuento con titulo de S. Francisco de la Coluna, conforme à la facultad pontificia. Al mismo tiempo, que la Condesa Doña Elvira començò el edificio de la Coluna, començò tambien à edificar vnas casas principales junto à el; donde ya acabadas se retiraua à tiempos en compania de sus hijas, y criadas (era ya viuda) passaua al conuento, asistia à los diuinos officios, dando exemplo de vna vida regular, y deuota, lo que la vida le durò. Muriò el año de mil, quatrocientos, y ochenta, y tres con la opinion exaltar, que viuì. Enterròse en vna capilla del conuento, donde descansa en paz. En la mesma se enterraron su suegro el Maestro Don Gutierre, su marido, Don Alonso, y Don Gutierre de Sotomayor su hijo.

El edificio de este conuento en aquellos tiempos fuè sumptuoso, y de sobrada capacidad: la Iglesia de bobedas fuertes en tal forma, que sin grande alteracion de edificios no puede tener otra. Consta la casa de muchas piezas baxas: sus dormitorios, y claustros, al modo monastico; y de huerta capaz.

Muerta la Condesa Doña Elvira, determinaron las hermanas del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con su sano consejo, viuir en obediencia, y clausura de Monjas de santa Clara. Como auian viuido en las casas referidas, que su madre fabricò: quisieron, que les siruiesse para la fabrica del conuento, por no mudar de sitio, y que pa-

Dilectæ in Christo filia, apud S. Petrum, anno 1474, fuit pontificatus anno 3:

P. u. ad. m. ad. ann. 1484. n. 67.

ra este fin las diessen el conuento de san Francisco de la Coluna, en que morauan los Religiosos, conmutado con otro de nuevo, que se fabricasse para ellos cerca de Belalcaçar. Comunicòse el caso con la Còdese Doña Teresa Enriquez, madre, y tutora del Conde, vino en ello con gusto: con animo generoso, y magnifico comencò el nuevo conuento para los Religiosos, año de mil, quatrocientos, y ochenta, y ocho, à diez, y seis de Enero, dia de los santos Martires de Marruecos, à quienes se dedicò, y de quienes tomó el titulo. Alcançaronse letras del Pontífice Inocencio Octauo; su fecha en Roma, año de mil, quatrocientos, y ochenta, y seis.

Acabòse la fabrica del conuento con tal ardor, q̄ se diò fin cabal el año siguiète de mil, quatrocientos, y nouenta en el mesmo sitio, que oy està. Como no se hizo para la custodia de los Angeles, es de mucha capacidad, y anchura; es la Iglesia sumptuosa, y de fuertes bobedas, y estribos. No està acabada la capilla mayor: son los principios grandes, y muy costosos; tiene dos claustros capaces con dormitorios, y demás oficinas suficiètes. La huerta es capaz con agua bastante de pie. Hizòse la conmutacion de los conuentos, y año de mil, quatrocientos, y nouenta, à veinte, y vno de Março se trasladaron los Religiosos de S. Francisco de la Coluna, donde habian viuido treze años, al de los cinco Martires de Marruecos, con grande solemnidad; lleuaron el santísimo Sacramento en procesion solemne con acompañamiento popular, y concurso: hallòse à este acto, y translacion el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla. San Francisco de la Coluna quedò con sus Monjas fundadoras con titulo de santa Clara de la Coluna, fugeto à la custodia de Santoyo.

En este ser, y gouierno estuuieron los dos conuentos castrès años; en ellos habia ya fundado el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento de santa Maria de los Angeles, y el de san Luis del Monte. El Conde Don Alonso su sobrino, y las hermanas de nuestro fundador deseauan sumamète, que admitiesse en su custodia el de los cinco

Martires, y el de la Coluna, prometiendo sacar facultad del Pontífice para ello: no pudieron conseguirlo, porque no eran en su fabrica ajustados à su espíritu: queria, fuesen todos como los que tenia fundados en su custodia, humildes, y pobres. Recurrierò à la alteza de la silla Apostolica, para que se lo mãdasse, alegando su importancia, por ser la mas estrecha, y rigurosa obseruancia de estos reynos la de la custodia de los Angeles, y el grande fruto de los fieles, que habian de conseguir en ello.

Bien informado el Pontífice Alexandro Sexto expidiò su Breue, en que eximìò, y desmembrò los dos conuentos de la obediencia de los Prelados de la custodia de Santoyo, sugetandolos en todo, y por todo al Custodio de los Angeles; mandando al Padre Fray Iuan de la Puebla, como tal Prelado, que los recibiesse à su obediencia, y gouierno, por santa obediencia, pena de excomunion mayor lata sentètia. Rindiòse à la obediencia ciego, y resignado con obediencia de vnion en la voluntad del Vicario de Christo: sabia bien lo que importa este rendimiento ciego al mandato superior, y la obligacion de no resistir, ni replicar. Vinieron Religiosos de los Angeles, y san Luis; dispusieron en el conuento de los cinco Martires su viuenda, en quanto pudieron, à imitacion de los primeros de su custodia, que dexauan por la fuerça de obediencia. Allauanse bien en sus desiertos; pero mas bien allados en obedecer.

En estos tiempos està el conuento de los cinco Martires algo mejorado en la forma, y aseò; crianse muchas flores para el adorno de los altares, y diuino culto. En el claustro à la puerta del capitulo tienen entierro los suceßores de Doña Teresa Rol, hija del Comendador Don Alonso Rol, y muger de Don Fernàdo de Sotomayor. En la Iglesia tiene capillas, y entierros el linage de los Cepedes, y el de los Vargas, de quien es patrono el hijo mayor Don Antonio de Vargas, que murió en la Puebla de Alcocer. En el lado colateral adjunto del altar de nuestra Señora, descansa en paz el Reuerendísimo Padre Fray Iuan de

*Su data en
Roma à 19
de Septiem
bre, año de
1493. sui
pontificatus
anno
secundo.
Foadin. ad
ann. 1482.
n. 55.*

*Gonzaga
Proc. An-
gel. Mon.
Foading
sup. n. 68.*

Año de
1652.

Robles, Comissario General desta familia cismontana, que murió acabado el capitulo Prouincial en este conuento; varon de grande benignidad de animo, y grande obseruante; fue Prouincial de su Prouincia de Castilla, y Vicario General de la orden. Al otro colateral de la epistola descansa tambien el venerable Padre Fr. Andres Camacho, zelosissimo de la obseruancia de nuestra sagrada religion; varon de grâdes partes, como se dirà en su lugar.

Para quando se acaba la capilla mayor, en vn tumulto junto al altar mayor estan depositados los huesos del Condè D. Gutierre de Sotomayor, y de su muger D. Theresa Enriquez la fundadora; los de D. Pedro de Sotomayor su hijo; los de D. Francisco, primero deste nombre; los de D. Alonso de Zuñiga, y Sotomayor hijo suyo, Marquè de Gibraltar, y los de su hermana D. Isabel de Zuñiga; los de D. Guiomar de Mendoza, y Aragon, muger de D. Francisco, el segundo Duque de Vexar cõ otros desta illustre profapia.

Tiene ordinariamente comunidad de treinta, à quarenta Religiosos con estudio de Theologia: celebranse en èl los capitulos Prouinciales desta Prouincia à expensas de los Excelentissimos Duques de Vejar, Patronos suyos, y de la Prouincia. Ay en este conuento algunas principales reliquias, en especial dos cabeças de las onze mil virgines, santa Eunodia, y santa Manila, compañeras de santa Yrsula: hazese fiesta el dia, que se reza dellas. Veneranlas deuotamente los vezinos de Belalcaçar. El Cardenal Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, hijo desta Prouincia facò indulgècias para este conuento, por estar en èl estas reliquias, el año de 1533.

CAPITULO III.

Fundacion del conuento de san Geronimo de Caçalla.

ES Caçalla de la sierra illustre villa, de mucha nobleza; memorable por lo fecundo de frutos de todos generos de Arboles frutales; en especial es fecundissima de viñas, los vinos generosos,

abundante de gargantas de agua, y de fuertes: tiene su asiento en los confines de la Estremadura, por la parte del medio dia, en el coraçon de las montañas de Sierra Morena, y tierras de minerales famosos, q̄ poseyeron los Romanos: fue antiquissima fundacion de los Celtiueros, ochocientos, y sesenta, y ocho años antes de la venida de Christo al mundo.

Florian de
Ocamp. en
su historia.

En esta villa por los años de mil, quatrocientos, y treinta tuuo principio el conuento de S. Geronimo; diole Fr. Lope de Omedo, hijo del monasterio de santa Maria de Guadalupe. Después de haber sido General de su orden, con zelo de nueua reforma, y facultad del Pontifice Martino Quinto fundò muchos conuentos, en Roma, Milan, Lombardia, y otras partes. Vino à España cõ autoridad del mesmo Pontifice, donde hizo fundacion asta de ocho conuentos, que despues se incorporaron con los demas de su religion. El primero fue S. Geronimo de Caçalla, de quien es este capitulo. Dio su consentimiento, y beneplacito D. Luis Gonçalez de Guzmã, Maestre de Calatraba, de cuya orden era la villa de Caçalla.

Fue su fundacion en el campo en vn pequeño monte, casi al Poniente, junto al conuento, que es oy de Mõjas de santa Clara, à quien la historia de su orden llama S. Geronimo de Açela. Viuieron aqui los Religiosos mas de veinte años; fauoreçioles mucho Martino Quinto con muchos indultos, y gracias; comunicoles los mesmos priuilegios concedidos à los conuentos de Guadalupe, y S. Bartolome de Lupiana. Desampararon este conuento los Religiosos, por no poder sustentarse en èl, conforme su instituto: debió de ser tan pobre, y pequeño, que en pocos años se desolò, sin quedar mas, que la Iglesia de S. Geronimo.

Por lo retirado del sitio le agradò al venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en tiempo, que se aumentaba su custodia de los Angeles con nueuas fundaciones. Supolo D. Teresa Enriquez señora de las villas de Torrijos, y Maqueda, que en aquellos tiempos era famosa en obras de charidad, à imitacion de

su

*Cemienpa,
2. entrabili
Fratri, da-
tis Romae
apud S. Pe-
trum, anno
1497. Idi-
bus Marci
sui Pontifi-
catus, anno
secundo.*

su hermana D. Teresa Enriquez Con-
desade Belalcazar: ofrecio la fundació;
embió à Roma por la facultad. Obruuo
Breue para ello del Pontifice Alexádro:
hizo, se remitiesse al Arçobispo de Seu-
lla D. Diego Hurtado de Mendoça, à
quien venia cometida para su executi-
ón. Mandò se notificasse al siervo de Dios
Fr. Juan de la Puebla; obedeciola con hu-
milde rendimiento. Con general aplau-
so, y contento de la villa se entregò en la
Iglesia de S. Geronimo, ya hermita, y en
las pobres ruinas, que estauan cerca de
Has con vn pedaço de tierra para la
huerta.

Andaba a la saçon D. Teresa ocupa-
da en la famosa obra del conuento de
Torrijos, que se auia comenzado el
año antecedente: cometiò à personas de
confiança la fabrica de S. Geronimo de
Caçalla, segun la eleccion del siervo de
Dios Fr. Juan de la Puebla: hizose segun
su espíritu, y rigurosa pobreza de mate-
riales groseros, y pobres; mas no segun
el animo generoso, y magnifico de la fun-
dadora. Deseaba hazer mayores serui-
cios al Señor, y mayores faouores à la re-
ligion, mostrando el grande amor, que
la tenia, nacido todo de su rara virtud:
merecio por ella el nombre de santa en
la opinion de todos. Era incansable en
obras santas de piedad, y deuotissima
del santissimo Sacramèto del altar: ce-
lebraba sus fiestas con singular deuoci-
ón, y grandeza. Obruuo Bulla para fundar
Cofadrias deste misterio con muchas
indulgencias: fueron las primeras en es-
tos Reynos de España. Introduxo, que
saliesse su Magestad à los enfermos con
pallio, y luzes de cera: fue de vida exem-
plar en todas virtudes.

Tubo noticia de los gastos del con-
uento, y su fabrica; admirose de lo cor-
to, y limitado dellos: causole deuocion
el zelo de la estrecha pobreza, con la exe-
cucion. Pareciòle, era limosna, la que
auia dado, de las comunes de su libera-
lidad; por lo qual, y por su humilde ani-
mo, no admitio el titulo, y honor de su
Patrona: no por esso la Provincia de los
Angeles dexa de confesarla por tal, y
bienhechora suya. No ha de perder en la
gratitud la humildad, y liberalidad del
bienhechor con tales circunstancias.

Estuuieron aqui los Religiosos nouen-
ta, y cinco años, asta el de mil, quinien-
tos, y ochenta, y ocho, que fue la trasla-
cion à la villa de Caçalla al nueuo con-
uento cò titulo de S. Diego, como fedi-
rà en su lugar.

En esta villa de Caçalla por los años
de mil, quinientos, y quatro sucedio el
caso raro, que se sigue. Hauia en este lu-
gar vna donzella muy piadosa; era sin-
gular en las limosnas cò los pobres, que
llegaban à su puerta; socorriolos en quã-
to podia su corto caudal, aun quitando-
se de si mesma las cosas necessarias. Bue-
no es dar de lo que no haze falta; mejor,
quando sedà, de lo que la haze. Exerci-
taua con mas affecto su piedad con los
Religiosos de S. Geronimo de Caçalla
Frayles Menores.

Con sencilla, y sana fè les daba el vi-
no para el sacrosanto misterio del altar,
enuiandoles tambien algunas cantaras
para la comunidad, quando auia algu-
nos Religiosos necesitados, y viejos:
llegò à apurarse vna tinaja, sin que su
padre lo reparasse. Llegò ocasion de vè-
der los vinos; entrò en la bodega, allola
llena, solo topò vacia la que auia vaci-
ado su hijo con las limosnas. Sabia,
que nadie podia haberlo hecho sino ella,
à quien fiaba las llaues: tratola muy mal
de palabra; amenaçola de muerte cole-
rico, sino boluia el vino, que auia gaf-
tado.

Allose la piadosa donzella affigida,
imposibilitada al cumplimiento del
mandato de su padre: retiròse sola à vn
secreto aposento de su casa: llorando
tiernamente dixo à Dios: Señor mio,
vos saueis mi sencilla intencion, y que
por vuestro amor è obrado, entendien-
do, podia hazer lo: poderoso sois para sa-
carme de mi afficcion, y peligro de la ira
de mi padre. Pidio tambien à nuestro
Padre S. Francisco, alcançasse de la cle-
mencia Diuina por su intercessi-
on, lo que auia suplicado; pues lo auia hecho
con el amor, que tenia à sus Frayles, y
religion, por socorrer sus necessidades,
compadecida dellos.

Acabò su affigida, y co. fiada oracion;
hallose interiormente fortalecida, con
vn seguro secreto en el alma de auer si-
do oida: fue à la tinaja vacia; allola llena

*Caso raro,
y milagro-
so en la vi-
lla de Ca-
çalla, de la
tinaja de
vino, año
de 1504.*

de vino generoso; dio gracias à Dios de la misericordia, y à nuestro Padre san Francisco de su intercessión. Alegre dio cuenta à su padre del milagro, haziendole fauidor, como la falta del vino auia sido por las limosnas referidas. Reconocio el padre el milagro, y quan gratas son à Dios semejantes obras de piedad: protestò ser deuoto de los Frayles en lo restàte de su vida, haziendoles las limosnas, que pudiesse: en testimonio de su verdad hizo voto de darles todos los años la mesma tinaja de vino llena de limosna; cumpliolo, como lo prometio.

La hija hizo la mayor muestra de su gratitud con Dios, y S. Francisco: con heroica resolucion se vistio el pobre habito de santa Clara, consagrando su virginidad à su Magestad, dedicada à seruirle en el estado perfecto de Religiosa; Professo, y viuiò toda su vida en él: fue exemplar en la virtud, y medio para el defengano de muchos; reduxolos à verdadera penitencia con su exemplo, y consejos de vida eterna: siguiendola por medio de las virtudes, siruieron al Señor hasta el fin: inflamò el amor de la religion Seraphica en los fieles, tuuo espíritu profetico. Entre otras cosas, que prophetizò, fue el dia, y hora de su muerte al confessor, que la gouernaua: confirmose con el efecto; sucedio, como, lo dixò: cuenta se su vida en el lugar citado en la margen.

Lib. 2. c. 2.

CAPITULO III.

Haze leyes para su custodia el venerabile Padre Fr. Iuan de la Puebla.

Como zeloso, y cuidadoso Prelado el seruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla velaua en el ministerio, en que le auia puesto Dios. Veia, se aumentaua su custodia en numero de conuentos, y de Frayles: conocia, necesitaua ya de mas leyes de las, que auia dado à su custodia, de que se tratò arriba, ayudadas de ceremonias fantasy monasticas. No duerme el Piloto, hasta poner en el puerto su baxel, libre de las borrascas del mar. Aplicò todo el iuzio con discrecion, consideradas las circunstancias, personas, y tiempos. Estaua la viña con

Lib. 2. c. 13.

augmentos; necesitaua de mas defensas, y medios para conseruacion, y augmentos de la estrecha pobreza, y vida euangelica. Con reposada consulta con Dios, y la prudencia hizo las siguientes constituciones: hallanse escritas de su mano.

Primeramente, que quando alguno viniessè à tomar el habito de nuestra sagrada religion en esta Prouincia, se le diessè à entender todo lo que estrechamente, y con rigor manda la regla de nuestro Padre S. Francisco, y lo demas que adorna à su perfeccion, y pureza, y que obliga à sus professores à la altissima imitacion de Christo nuestro bien; para que sabidos sus intentos, y feruor, que lo traen à la religion, no se halle butlado, ni arrepentido de auer intentado, lo que no pudo guardar. Para lo qual le prueuen algunos dias, y en su mesmo habito de seglar le abran la corona: acuda al coro, y haga todos los demas officios de humildad, que hazen los nueuos en la religion. Hecha esta diligencia, se le dè el habito, haziendole el prelado vna breue platica, en la qual le proponga los rigores, y asperezas del estado, en particular los de la custodia de los Angeles.

Iten, que el officio de Maestro de Nouicios no se diessè sino à Religiosos graues, virtuofos, ancianos, y de gran zelo. Que los Nouicios no pudiesen hablar con sus padres, hermanos, ni parientes, ni con otras personas, sino fuesse por graues, y vrgentes causas; y entonces en presencia del Maestro, ò Prelado del conuento.

Iten, que los Nouicios, Choristas, y Legos confessassen, y comulgassen dos vezes por lo menos en la semana, y que antes de llegar à recibir el cuerpo santissimo de Christo nuestro Redemptor, se pidiesen vnòs à otros perdon del mal exemplo, que huuiessen dado, y de los defectos, y faltas, que auian cometido contra el fraternal amor, y caridad.

Iten, que los mesmos hermanos anduiesen descalços los pies por el suelo, especialmente en tiempo de aduiento, y quaresima; y que si por necesidad traxesse alguno sandalias, ò esparteñas, se las quitasse para llegar à comulgar,

de-

desuerte, que fuesen todos descálcos, para recibir à ran alto Señor, y que los Maestros les tuuiesse capitulos dos vezes, ò mas cada semana, y en ellos les corrigiesse con toda charidad los yerros, que en cada vno se aduertian, y les diesen penitencias publicas, ò secretas, conforme pareciesse conuenir.

Iten, que si el Prelado, ò Maestro reprehendia à algun Religioso, aunq̄ fuese Sacerdote, luego se postrasse en tierra, para oir la corrección con humildad, aunque fuese en medio del claustro, ò en otra qualquier parte publica. Y que si tal vez el Prelado, ò Maestro fuese de alli, sin mandarle leuantar, se estuuiesse postrado, hasta que se lo embiasse à dezir, ò boluiendo por aquel mesmo lugar, se lo mandasse: y que quando el Religioso reprehendido se leuâtasse, fuese luego à besar los pies al Prelado, ò Maestro en demostracion de humildad, y agradecimiento à la correccion, y auisos, que le dio.

Iten, que siempre los Coristas, y Legos hablassen à sus Prelados, y Maestros puestas las rodillas en tierra, y los Frayles moços à los viejos con los rostros inclinados en señal de inferioridad.

Iten, que nunca los Coristas, y Legos en todo el año se pongan mantos dentro de los conuentos, sino fuere por vejez, ò enfermedad, ò por otra causa graue. Y si alguno de los dichos hermanos saliesse acompañando al pueblo à alguno de los Sacerdotes Religiosos, ò anciano Lego, no hable, ni responda palabra à nadie, sin licencia del compañero mayor: y lo mesmo guarden los Sacerdotes moços con los viejos, y q̄ todos vnos con otros fuesen corteses, y charitativos.

Iten, que los tres dias de la semana, Lunes, Miercoles, y Viernes todos postrados en tierra, digan las culpas al Prelado en el refectorio, antes de sentarse à comer, y reciban la penitencia, que les impusiere; y los otros Religiosos mayores se exerciten en otras penitencias publicas, especialmente en los tiempos de Aduento, y Quaresma.

Iten, que todo el año se tuuiesse disciplina comun los tres dias de la semana, Lunes, Miercoles, y Viernes; y despues de auerla tenido, puestos los Religiosos

en cruz, digan tres Credos en memoria de las tres horas, que Christo nuestro Señor estuuó en la cruz.

Iten, que los hermanos, asì Legos, como Coristas, que no tengan siete años de habito, y los demás Religiosos Sacerdotes, que estuuieren debaxo de la mano del Maestro, se disciplinen en el refectorio todos los Viernes del año; y en tiempo de Aduento, y Quaresma hagan la mesma disciplina, y comã en tierra los tres dias señalados de la semana. Que en estos dos santos tiempos todos los Religiosos; aunque sean graues, y ancianos, comiesse tambien en tierra los Viernes, y despues de auer comido, se leuantasse el Prelado, y con algunos de los mas ancianos, alçassen la mesa, y belassen los pies à los demás Religiosos.

Iten, que las camas sean pobres, despreciadas, y sin regalo, ni cosa, que desdiga de la santa pobreza: haganse de algunas cañas, y pieles de carnero, ò algunas ramas de monte, sin cabecera, ni almohada para los fanos.

Iten, que los Lunes, y Miercoles no se coma carne; y en estos dias seã las comidas tales, quales el habito, y profesion lo piden.

Iten, que el silencio se guarde siempre, y la compostura exterior en todo lugar, especialmente desde la hora de Completas, hasta que otro dia salgan de Prima. Y que en este tiempo si huuiere necesidad de hablar, preguntar, ò responder, sea por señas, y no de otra manera, para que en poco, ni en mucho, no se quebrante el silencio.

Que los Religiosos no reciban visitas sin licencia de los Prelados, y estas sean en lugares comunes, y publicos; y si alguna tuuieren de mugeres, sea en la Iglesia, ò porterias, estándò algunas rédes entre medias.

Que si algun Religioso entrare en el coro tarde, despues de auer comenzado el oficio diuino, se ponga en pie, y en cruz, hasta que el Prelado le haga señal.

Que ningunio, sino es por causa de predicacion, ò por otro estudio for çoso, pueda entrar luz de noche en la celda.

Que quando los Religiosos entren en sus celdas, hagan vna profunda humillacion, hincando por lo menos la

rodilla derecha en tierra à la cruz, imagen, ò estampa, que alli estuviere.

Que no se cante canto llano, y mucho menos canto de organos; sino que se cante à toño con la voz algo baxa, y con igualdad; defuerte, que suene cãto humilde, inortificado, y deuoto.

Iten, quando en la Missa se diga Credo, à las palabras, *Et homo factus est*, se postren los Religiosos, y juntas las manos, pongan los rostros, y rodillas en tierra; y quando se acabe de alçar la hostia, y el caliz, besen la tierra todos los Frayles, y queden è asi postrados, hasta que se alcè la hostia postrera.

Iten, quando à algun Religioso se le caiga alguna cosa de la mano, la leuante con humildad, y puesto de rodillas, mirando al Prelado, aguarde à que le dè licencia, ò que le haga señal, para que se leuante. Si algun Frayle por su descuido quebrare algun plato, ò otra cosa, lo lleue al cuello, y diga su culpa en presencia de todos, y el Prelado le corrija, y le mande rezar vna estacion, ò lo que mejor le pareciere por el bienhechor, que diò la tal cosa de limosna.

Iten, todos los Religiosos, sin exceptuar mas, que los flacos, y enfermos, se leuanten à Maitines inuiolablemente à media noche, como ha sido siempre costumbre en nuestra sagrada Religion: y despues de los Maitines se diga el oficio de nuestra Señora todos los dias; que no se rezare de alguna de sus festiuidades.

Iten, ningun Religioso se ordene de Missa, sin auer cumplido siete años de habito; y entonces se ordenè por la obediencia, y no por su voluntad: antes si por alguna manera hizieren diligencias para ello, no se ordenen por dos años.

Iten, todos los Viernes del año tengan los Prelados capitulo de culpas, y en ellas encomienden à Dios los bienhechores: y en todas las oraciones de comunidad se encomiende el santo conuento de nuestra Señora de Guadalupe. Despues de auer comido vayan todos los Religiosos à labar los platos, y escudillas; y despues vayà al Coro à dezir algun oficio de difuntos. A la entrada del Coro, y refectorio aya vnas fuentes de agua, donde los Religiosos se purifiquen los ojos, la boca, y las manos, pa-

ra entrar, à rezar el oficio diuino, y à comer.

En el Coro antes de començar el oficio diuino se preparen algun tiempo los Religiosos hincados de rodillas, las capillas puestas, y bueltos los rostros à las tablas dentro en las sillas. En el refectorio no se dè vino, sino es à los Religiosos necesitados por achaque, ò vejez. Los sabados barran todos los Frayles el conuento: y si alguno fuere pereçoso, ò fuere tarde à estos exercicios, diga la culpa en el refectorio, pidiendo penitencia de ella; y ninguna penitencia, ò mortificacion hagan los Religiosos sin licencia, y bendicion de su Prelado, ò Maestro.

Iten, todas las Missas se digan por los bienhechores, y sin que en alguna aya intencion particular mas, que la de los Prelados; y no se reciba limosna por ellas; y de la misma manera se predique, cõfiese, y enseñe la doctrina Christiana al pueblo sin interès temporal, sino solo con deseo del aprouechamiento de las almas.

Iten, quando algun Religioso muera, todos los nueve dias siguientes despues de Missa, y Viſperas, baxen todos los Religiosos à campana tañida al lugar, donde estuviere el difunto enterrado, y se le cante vn solemne responso: en los demás conuètos se le digan todas las Missas, que fuere voluntad de los Prelados; y por lo menos diga cada Sacerdote cinco Missas, y los Legos, y Coristas digan los Padre nuestros, y oficio entero de difuntos. Por cada Religiosa difunta del conuento de santa Clara de la Colona, diga cada Sacerdote vna Missa, y los Coristas el oficio, y los Legos los Padre nuestros; y cada Monja diga el mesmo oficio por cada Religiosa difunta, y la comunidad vna Missa cãtada, y Vigilia.

Iten, quando salgan los Frayles fuera de los conuentos, al salir, y buelta hincuen las rodillas en tierra delante del Prelado, para recibir su bendicion. Quando algun Religioso llegare à nuestros conuentos, se le laben los pies, y tégase cuidado particular en enjugarle la ropa, y hospedarle con mucha charidad.

Los enfermos viejos, y necesitados se traten, y curen con mucho cuidado, que

que nuestro Padre san Francisco lo encarga mucho en su regla. Itē, no se lleuen a los conuentos mas limosnas, que las que son necessarias para passaraquēl dia; y quando mucho si el conuento estuuiere muy apartado del lugar, vna semana.

Itē, los altares, Iglesias, y sacristias esten limpias, y con toda decencia; pero situanse con paños, y ornamentos pobres, y llanos, sin que aya en ellas seda, oro, ni otra cosa preciosa: las Cruces seā de madera, y los incensarios, y lamparas de azofar, ò de otra materia baxa.

Todos los dias se tengan dos horas, y media de oracion mental: y despues de prima se preparen los Religiosos Sacerdotes para dezir Missa. Que junto a la sacristia estē vna campanilla, para que los Acolitos los llamē, y vnos a otros no se estoruen en dezir Missa.

Itē, cerca de cada conuento se funden algunos oratorios, ò hermitas en parte, que se puedan cōseruar, para que à imitacion de las que estan en santa Maria de los Angeles, se puedan recoger los Religiosos à mayor retiro. Los porteros de los conuentos sean Sacerdotes ancianos, y graues, para que puedan consolar espiritualmente a los que vinieren à ellos con necesidad.

Itē, ningun Religioso traiga calçado, ni suelas, sino es los enfermos, y necessitados, y estos traigā choclos, espartinas, ò sandalias de cañamo abiertas.

Itē, todas las Vigilias de nuestra Señora en todas sus festiuidades del año se ayune à pan, y agua rigurosamente: y lo mesmo el Viernes santo: y este mesmo dia por la mañana vayan todos los Religiosos descalços, y con silencio à los lugares mas cercanos, y con deuocion visiten las Iglesias, y estaciones de aquellos pueblos; y donde estuuieren lexos visiten algunas Cruces en memoria de los passos, que Christo nuestro bien por nuestro remedio dio aquellos dias.

Despues hizo el venerable P. otras constituciones, y ordenò con discreciõ otras nueuas ceremonias; segun lo pedian los tiempos, que corrían con nouedad por instantes, enseñando practicamente lo que mas conuiene: porque en los presentes, dellas, y de las demas to-

cantes à la Missa, officio Diuino, y crianca de los Nouicios, hizo el Padre Fr. Pedro Ortiz, hijo desta santa Prouincia, vn epilogo en su libro intitulado, Nouiciado, doctrina, y enseñanza de la santa Prouincia de los Angeles; no se refieren aquí, alli se veràn con las demas cosas, q̄ se pueden desear, y nuestro fundador ordenò tocante à lo referido, y en las leyes, que oy practica esta Prouincia de los Angeles, siguiendo aquellas primeras pisadas con santa imitacion.

CAPITVLO V.

Fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla.

LA villa de Xaradilla està en el Obispado, y Vera de Plasencia, tierra de grandes amenidades, y frescuras, abundantissima de regaladas frutas, por cuya causa el Autor de los Anales quiso acomodarla los campos Eliseos. Està la villa fundada en los confines de la Estremadura, y Prouincia de los Veçtones, y Carpetanos del Reyno de Toledo; à los pies, y faldas de vnas encumbradas sierras, siempre neuadas, que diuiden las tierras de Castilla la vieja. Nacen dellas varias gargantas de agua fria, hijas de las nieues, fecundas de pecados regalados: juntas todas hazen el caudaloso rio de Tietar. Tiene este lugar en el distrito de vna legua cinco conuentos de religiones diferentes; vno dellos es S. Geronimo de Iuste, tan memorable en las historias por el retiro, que en el hizo, para exemplo, y desangañio del mundo, el Emperador Carlos Quinto. Ilustraron la villa con poblaciõ, y fortaleça los señores, que la possyeron.

Casi distancia de vn quarto de legua, en la falda, y ladera de la sierra en la cima de vna pequeña cùbre, cerca de vna gargata llamada Xaranda, estaua antiguamente vna hermita deuota de nuestro Padre santo Domingo, fundada por los moradores de Xarandilla entre grãdes montes de castaños por todas partes, ya casi assolada de las aguas, que distilan las montañas: aqui se fundò el conuento de santo Domingo de Xarandilla; en esta forma. Andaua Fr. Iuan de

de Guadalupe (trataráse en su lugar) hijo de esta Prouincia, predicando por los lugares del Campo de Arañuelo, y Vera de Plafencia; llegó à noticia del Conde de Oropeña Don Fernando Alvarez de Toledo, y de su muger Doña Leonor de Zuñiga, tia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, el fruto grande, que hazia con su exemplar vida, y predicacion euangelica.

Pidieronle, fuesse à su villa de Xarandilla, donde se hallauan; gozaron de cerca lo que auia publicado la fama, mouida de sus exemplares virtudes, penitente, y austerá vida; acreditò la experiencia, lo que auia grangeado la opinion. Estuuo algunos dias con los Condes; aficionòles mas su virtud con la comunicacion; como es luz, no la puede esconder el mas adueruido recato; tiene su efecto seguro con las cercanias en los atentos virtuosos. Trataron con è la fundacion de este conuento, manifestando su afecto. Pidieronle, lo tratasse con el Padre Fray Iuan de la Puebla; dieronle cartas; llegó à Belalcaçar, donde le hallò: fue de grande gusto la preterension de los Condes. Traròlos con cartas en orden à ella; pidió la necesidad venir à verlos: no se podia tratar con acierto materia tan ardua de otra fuerte: llenò consigo à Fr. Iuan de Guadalupe; confiriòle de espacio, y con prudencia.

Eran estos señores singulares deuotos de la orden: creció mas con la comunicacion del seruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla. Vieron en su trato, y conuersacion euangelica vn imitador verdadero de nuestro Padre san Francisco vn retrato de su vida, y vna copia de su original perfecta. Por tratarlos mas de cerca, ofrecieron la fundacion arrimada à sus palacios, obligados à hazerla à sus expensas, y dar lo necessario à los Frayles. Tenia ya noticias el fundador de la hermita referida; fue à verla; parecióle el sitio à la medida de su espíritu, por retirado, y solitario, y dichos: Nuestro instituto, segun me ha dado Dios à entender, es de mayor aspereza, y vida penitente en lugares apartados del comercio de las criaturas, para que sin embaraços se entreguen mis

Frayles al trato interior con Dios: que aunque es verdad, en todas partes se halla su Magestad, si le buscan; hallase mas bien en los desiertos, y con mas tiempo para la quieta contemplacion pacifica: el lleno de este fin es el sitio; donde està la pobre hermita de santo Domingo; suplico humildemente, se haga allí la fundacion de vnas estrechas, y pobres celdas, de viles, y toscos materiales fabricadas:

Vinieron con su santo zelo, no pudo la razon negarse à estas verdades. Pidieron al Obispo de Plafencia Don Rodrigo de Auila la hermita, y licencia para fundar el conuento junto de ella: todo lo concedió con gusto. El Conde, y villa dieron tierra para huerta: obtuuo Bula Pontificia de Alexandro sexto: comengòse la fabrica; quiso la deuocion, y liberalidad de los Condes, fuesse capaz con luzimiento de Iglesia, y de viuienda. Intentauan hazer allí su entierro; no lo pudieron conseguir con el venerable Padre. Quedòse la hermita con su pequeñez para la Iglesia. Hizose el conuento segun la idea executada en los de santa Maria de los Angeles, san Luis del monte, y san Geronimo de Caçalla, tan pobre, y austero; como ellos. Claramente se mira oy, pues auiédo los Condes de Oropeña con su piedad, y deuocion aumentado algunas cosas, permanece en estos tiempos vna de las casas mas pequeñas, y pobres de la Religion.

Hizose la huerta mas capaz de lo que queria el Padre Fray Iuan de la Puebla; es recreacion, que incita al alma con voces mudas à subir al criador por las criaturas. Consta de dos montes de castaños, robles, y arboles frutales de especies varias: haze vna montaña admirable; combida à penitencia, y oracion con silencio; à amar à Dios, y darle gracias con otros afectos celestiales encendidos. A imitacion del conuento de los Angeles fabricaron dos, ò tres pequeñas hermitas, para que à tiempos sediesen los Religiosos à vida mas penitente, y solitaria, vacando à la contemplacion continua: en los presentes permanece solo vna, dedicada al santo Christo de la Coluna; tiened los

N reti-

*Gütag. Pro
uin. Angel.
conu. 5.
Voadin. ad
ann. 1489;*

*Pjs fide-
litum nobil.
Batum Ro-
me. apud
S: Petrum,
ann. 1493,
18. Kal.
Octobris,
Pos. i. f. f. ca-
sui ann. 15*

retiros apartados, donde a vn mesmo tiempo pueden hazer sus exercicios con retiro dos Religiosos: es bastante para el intento; por esso se consumieron las demàs, y porque el monte es pequeño.

La vida exemplar, pobre, y penitente, que hazian en esta fundacion nueva los Frayles, imitaua à las demàs, que estauan fabricadas. Ardía el feruor en ellos, y con el exercicio se aumentaua: echauan leña al fuego; eran altar de sacrificio. Salían à pedir las limosnas ordinarias, como pobres euangelicos: miraualos con deuota atencion el Conde: pareciòle, sería conueniente, no dexassen el retiro de sus celdas, y montañas, tan acomodado al empleo de la diuina contemplacion, y meditacion de Dios, y demàs misterios celestiales: lleuado de este afecto, dixo vn dia al venerable Custodio, que queria sustentar, y dar todo lo necesario à sus Frayles, que pide la necesidad humana para viuir, sin que necesitassen de salir por los lugares, gozando de su retiro, aunque llegassen ai numero de veinte, y mas.

Aunque el ser uo de Dios agradeciò el zelo santo del Conde, le dixo con espiritu deuoto, amador de la mas estrecha pobreza: No puedo venir en semejante oferta, professò vna regla, que me manda, como imitadora de Christo, y sus Apostoles, que los Frayles vayan à pedir limosna con confianza sin embaraçarles la verguença; porque se hizo por nosotros Christo pobre en este mundo; queremos quedar pendientes de la diuina providencia, para que en la mayor pobreza tenga mas lugar nuestra esperança. Por esto no admitiò semejantes limosnas determinadas: ha seguido esta doctrina la Prouincia de los Angeles, bebiòla de buena fuente, assi en esta fundacion, como en las demàs, que despues se han hecho, queriendo sus Patronos hazer lo mesmo. Han sido de parecer los doctores de ella con su zelo, es lo mas puro, y perfecto de nuestro instituto: sano entender, Dios por su bondad infinita lo conserue: es lo primitiuo de la sagrada Religion de los Menores,

singulares pobres de la Iglesia.

Hecho lo referido, y dispuestas las cosas necessarias à la fundacion, que fue por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y quatro, diò la buelta el Padre Fray Iuan de la Puebla à sus conuentos de la Sierra Morena, dexando en este à Fray Iuan de Guadalupe para proseguirle. A pocos dias embiò por su compañero à Fray Pedro de Melgar, varon de buen espiritu, con otros algunos Religiosos: todos ayudaron con sus manos à la fabrica los dos años siguientes. Tomaron por Patrono Titular à nuestro glorioso Patriarca santo Domingo por deuocion suya, y de los Condes, conseruando las memorias de su antigua hermita, donde los vezinos comarcanos reconociò la beneficencia, que auian recibido del Señor por la intercesion del Santo. La Iglesia, que oy permanece, es muy pequeña; pero muy aseada, y adornada de retablos, y altares con decencia religiosa: hazedeuota admiracion.

CAPITULO VI.

Funda el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal.

ES Guadalcanal ilustre villa del Maestrazgo de Santiago, fundada en lo selecto de la Prouincia, antiguamente llamada Turdulana, ò Baiusturia; segun el computo de las historias fue casi mil, y seiscientos años antes del nacimiento de Christo. Ha tenido varias fortunas, y señores en tantas edades, y naciones, que hau dominado à España: por ser abundante de minerales de oro, y plata, ha sido cudiciada de todos. Es fecunda de viñas, arboledas, y azequias de aguas; cria generosos vinos, y de singular regalo. Ganòla por fuerza de armas à los Moros el año de mil, docientos, y quarenta, y vno Don Rodrigo Yñiguez, Maestro de Santiago; por lo qual hizo merced de ella al orden de Santiago el Rey Don Fer-

Fernando. El primero sitio de su fundacion primera fue distante vna legua; donde oy está en vn cerro, que se dize Monforte.

Andaua con los feruores de las fundaciones de su Custodia el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en ocasion, que era Comendador mayor de Leon Don Enrique Enriquez, hermano de Doña Iuana Enriquez, Reyna de Aragon, y Nauarra, muger de D. Iuan, segundo Rey de Aragon. Asistió en todas las conquistas en compañía del Catolico Rey Don Fernando su sobrino, de quien recibió grandes honras en premio de sus seruicios. Tenia este Carrallero illustre, y su muger Doña Maria de Luna, hija de los señores de Fuentidueña, cordial deuocion à la orden de nuestro Serafico Padre san Francisco: ansiosos deseauan mostrar sus afectos, fundando algun conuento de su sagrada Religion para descanso de ellos.

Llegò à Guadalcanal en vn viage, que hazia; parecióle acomodado à sus intentos, agradóle el sitio: no desayudò ser, donde auia nacido, y criados de su abuelo el Almirante Don Alonso Enriquez. Tratò el caso con el venerable Padre; de cuya santa vida, y virtudes tenian llena satisfacion los Reyes Catolicos, y el, augmentada con especial amistad suya, reforçada con el parentesco de su sobrina Doña Teresa Enriquez, Condesa de Belalcazar, hija de su hermano Don Alonso Enriquez, alcanzò el beneplacito del sieruo de Dios. Gozò el Comendador con auer hallado aliuio en sus inflamados deseos, informò al Pontífice Inocencio Octauo de la necesidad de la fundacion por el interese espiritual de los fieles en la doctrina, y exemplar vida de los Frayles de la Custodia de los Angeles; vióto con euidencia en las demás fundaciones; pidiendo à su Santidad diesse su bendiccion, y letras Apostolicas; concediòlas con benignidad de Padre.

Recibiòlas Don Enrique: dilatóse su execucion, por andar ocupado con los Reyes en la conquista de Guanada. El Padre Fray Iuan de la Puebla passaua

este tiempo en los retiros, y soledad de sus conuentos, que tanto llenaua su espíritu, y feruores: por obiar escrupulos, originados del valor suyo; porque en ella no se hazia mencion expresa de otra expedida por Bonifacio Octauo, en que prohibia las fundaciones de nuevos conuentos sin dispensacion Apostolica, y porque no señalauan lugar, ni Titular para el conuento, con otras cosas, que parecían necessarias; recurrió el Comendador el siguiente año por nueva facultad al Pórtifice Alexandro Sexto, Español de nacion de la illustre casa de Gandia:

Diola su Santidad, concediendo de nuevo, que para abreuia la fundacion, pudiesse Fray Iuan de la Puebla traer veinte Frayles Obsérvantes de qualquiera Prouincia de ambas familias de la orden, sin necessitar de licencia de los Superiores. Sugeròle à la Custodia de los Angeles en todo, y por todo, concediendo à los Confessores, que viuiesse en dicho conuento en todo tiempo facultad para oir de confesion à todos los fieles, que à ellos llegassen, sin nueva licencia de los Ordinarios del Priorato; y que pudiesse absolverlos de los casos reseruados al Ordinario por derecho, ò por costumbre.

En virtud de esta segunda Bula se pidió licencia al Maestro de Santiago Don Alonso de Cardenas, con la qual se diò principio al conuento en vna hermita antigua de grande deuocion, llamada nuestra Señora de la Piedad, cerca de la villa: visitauanla deuotos los vezinos de Guadalcanal con frecuencia. Es salida de buena recreacion, por estar en la ladera de vn pequeño monte, cercada de huertas, y arboledas, deleitable à la vista, y al oido por la suauidad de cantos de diuersas especies de sonoras aues. Acabòse la fabrica de la Iglesia, y demás viuienta suficiente à los Religiosos en la estrechez, que acostumbrauan.

Hallauase el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla ocupado en Belalcazar: embió por esta causa à Fray Diego de Carabajal con otros Religiosos, para que publicamete se tomasse possession

Cum fuit nobis. Datum Romae, apud S. Petrum, die vigesima noua Martij, anni 1491. Pontificat. N. anno 7. Gozag. Prouin. Angel. conu. 4. Prouin. ad ann. 1489. num. 53.

Datum fecit nobis. Datum Romae, apud S. Petrum, die vigesima quarta Octobris, anni 1493. Pontificatus nostri anno 22.

del conueto en nombre de la filla Apof-
tolica. Hizose el dia de san Felipe, y
Santiago solemnissima procesion des-
de la Parroquia de santa Maria de Gua-
dalcanal al conuento con grande con-
curso: y en este mesmodia, año de mil,
quatrocientos, y nouenta, y cinco, se to-
mò la posesion por el Guardian Fray
Diego de Carabajal, ajustádose à nues-
tro estado en la forma referida. De to-
do diò fee, è instrumento autentico
Diego de Simaracas, Notario Apof-
tlico.

Quedò la Iglesia, y conuento segun
el espiritu del siervo de Dios Fray Iuan
de la Puebla, y de aquellos primeros di-
cipulos, que le bebieron tan de cerca, y
con el mesmo zelo de la pobreza. Esten-
diàse à mas la libertad de Don Enri-
que, y su muger, sus fundadores: dis-
gustaron de lo estrecho, y pobres edi-
ficios: desdixo mucho dello magnani-
mo, y grandeza de su animo: por esta
razon no hizieron alli su entierro, co-
mo lo tenían determinado. O si así su-
cedièse en nuestros edificios, y con-
uentos! Este fue el espiritu de nuestro
Serafico Padre san Francisco, aun en
las fundaciones, que hazen para noso-
tros los fieles: que será en las que ha-
zemos nosotros? Saliò la Iglesia segun
la idea de la pobreza con discrecion,
muy fuerte de bobeda, y paredes: no
funda la pobreza oy; lo que mañana se
ha de caer. En la entrada de la puerta
estàn entre otros escudos las armas
reales; à los lados las del Comendador
mayor, y su muger: dentro en el portal
de la Iglesia sobre vn arco se vè la im-
agen antigua de nuestra Señora de la
Piedad.

La huerta del conuento es capaz de
grande recreacion de arboles frutales,
y parras: abunda de ortalizas; es acom-
odado el solar para todo. Tiene vna
bella fuente, muy copiosa de aguas cla-
ras: està en vna grande arboleda de
robles altos, y hermosos, que comprò
el Comendador. Dà madera con abun-
dancia para edificios, y tablas para re-
paros del conuento. Diola con esta in-
tencion el fundador, y para que siruies-
se de adorno, y hermosura, y recrea-
cion religiosa à los Frayles. En el me-

dio de esta alameda permanece vna
hermita, en que se hazian exercicios,
como en los demàs conuentos, ya fun-
dados en la custodia de los Angeles.

CAPITVLO VII.

*Principios del conuento de san Francis-
co de Constantina: adjudicase à la
custodia de los Angeles.*

FVE la villa antigua de Constanti-
na entre los pueblos de la Prouin-
cia de Beruria, de noble calidad, gran-
de poblacion entre los veinte, y dos
municipios famosos, que poseyeron
los Romanos en España: fue el prin-
cipal, el asiento de esta villa; es en lo
aspero de Sierra Morena en los confi-
nes de la Estremadura, y Andaluzia. Go-
zan sus terminos de las constelacio-
nes de ambas Prouincias, como se co-
noce en los temperamentos, plantas,
y arboles. correspondientes à sus di-
uerfas influencias, la amenidad de los
valles, la frescura de los arroyos, gar-
gantas, y fuentes, la abundancia de ar-
boles, castañares, viñas, vinos genero-
sos, y regalados, y frutas de todo gene-
ro, que ay en los terminos de Constan-
tina; excede à quantas poblaciones tie-
nen estos reynos.

En la parte Septentrional àzia la
Estremadura, cerca del lugar està vn
valle pequeño, donde el Rey Don Alon-
so el santo fabricò casa de su recrea-
cion, para gozar de ella los dias, que
se ocupaua en la caça, con especiali-
dad los veranos, por ser el siriò fres-
co, y al proposito. Mitaronle algu-
nos Reyes sucesores en su corona, miè-
tras perseueraron las conquistas de la
Andaluzia segun monumentos anti-
guos. Passados tiempos se entregò à Ca-
nonigos Regulares de san Agustin, rey-
nando Don Iuan primero de Castilla:
desampararonla por algunas razones,
que hallaron.

Despues se diò este conuento à los Pa-
dres Claustales por mandato de Enri-
co quarto, Rey de Castilla, con títu-
lo de san Francisco. Passados muchos
años se entregò por los Reyes Catoli-

*Conçaga
Prouin. An
gel. com. 6.*

cos Don Fernando, y Doña Isabel à los Padres de la Obediencia de la custodia de la Andaluzia : consta por Breue especial, que està en el archiuo del conuento de san Francisco de Seuilla, de Eugenio Quarto, expedido por los años de mil, quatrocientos, y treinta, y quatro. Aquí permanecieron los Religiosos de aquella custodia, hasta el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, que se tratò de incorporarle con la Custodia de los Angeles. Execuròse en vna junta, ò congregacion, que se hizo para este fin en el conuento de san Francisco de Seuilla.

En este conuento se padecen algunas descomodidades de inuierno ; porque es frio, y humedo, y padece con aires delgados, y sutiles ; el verano es muy bueno. Es mediano en edificios, y vivienda ; pero suficiente para treinta Religiosos con curso de artes lleno : tienen lo necessario monastico para passar la vida humana con decencia religiosa ; porque Constantina es lugar populoso, y rico, muy deuoto de la orden de nuestro Padre san Francisco ; hazen singular aprecio de su conuento, llamandole fuyo ; miranle con cariño ; con que su piedad haze copiosas limosnas, siempre perseverantes ; no se apaga el fuego de su charidad ; experimentase cada dia.

La Iglesia del conuento es capaz, de buena arquitectura, y fuertes ; ay en ella, entre otras cosas notables, vna reliquia de san Blas, por cuya intercesion ha hecho nuestro Señor maravillas grandes ; ya en los naturales de Constantina ; è ya en los lugares comarcanos. El dia del Santo concurren con deuocion los fieles à tocar la reliquia. En el claustro està vn poço formado à modo de cisterna, brota vn golpe de agua bellisimo, y claro con abundancia : corre à la huerta por arcos bobedados desde sus principios : por el medio de la huerta passa vn arroyo de amenidad, y frescuras : ay en ella vna fuente, que compite con el poço en lo caudaloso, y lleno, muy fria : muele la ribera, de molinos con estas aguas unidas, de mayor corpulencia de vn hombre.

Hermosea la huerta variedad de guindos, y arboles frutales, con vna alameda hermosa de altos robles. La antiguedad del conuento se descubre en muchas partes de sus edificios, grauadas en ellas las armas reales de Castilla, y de Leon, con rastros de aquellos tiempos, en que se señalan sus principios. Tiene suficientes adornos de sacristia, Iglesia, y altares para los diuinos ministerios con decencia religiosa : tiene asì mesmo capillas, y entierros de lo principal, y noble de la villa, de quien ha recibido beneficios repetidos en todos tiempos.

Por los años de mil, quinientos, y quatro sucediò en Constantina este raro, y exemplar caso, digno de eterna memoria. Viuia allí vna deuota muger, bienhechora de los Frayles del conuento ; amaua à la Religion, haziales por el amor diuino las limosnas, que podia : su marido lo lleuaua duramente, y tenia por ello muchas, y graues pesadumbres. La muger se compadecia con charidad del ; pedia à Dios, y sus santos, le diese luz à su ciego entendimiento, y gracia en la voluntad para la enmienda ; hazia diligencias para aficionarle al amor de san Francisco, y piedad de sus Frayles, como Christiano. No lo pudo conseguir ; obstinauase mas en su errado obrar, engendrando nuevo odio cada dia contra la Religion, y sus hijos : llegó su malicia à tan desdichado estado, que se jactaua de ello en publicas conuersaciones.

Estando vn dia riñendo furioso con su muger sobre el caso, llegó à su puerta vn Religioso pidiendo el pan por el amor de Dios, como pobre euágelico : el marido pidió à su muger vn pan, può solo en la punta de vn dardo, q̄ tenia, y apartádole de la puerta, echándole en la calle le-xos se le dio, diciendo : Aquí, y en esta forma doy yo à los Frayles el pan. Tómole humilde, y mortificado de la punta del dardo, diciendole : Nuestro Señor, pague la limosna : fuese profugiendo su obediencia. No se dilató el castigo de la justicia contra vn hombre obstinado, falto de charidad, y que hizo irritacion de la limosna, que debió dar por

*Caso raro,
y temero-
so, año de
1504.
M. S.
antiq. Pro-
uin. Angel.*

el amor diuino, no con menosprecio, y rabia.

Salió este hombre miserable à pocos dias al campo vn día; boluió à la tarde àzia la villa, de donde auia salido por la mañana: cercano à ella le atrauesaró el coraçon con vn dardo de la mesma hechura, y forma, que el fuyo, en que auia dado el pan: murió infelizmente; toma Dios los instrumentos de su ofensa, para satisfacer à la diuina justicia. Sufre con tolerancia, y misericordia al hombre, dandole lugar à penitencia: castiga con mas causa à los ingratos à sus faouores. Hizieronse diligencias apretadas para reconocer al agressor; no se pudo descubrir el menor rastro; era oculta la mano por diuina. Causó admiracion, y horror en la comarca: quedaron aduertidos todos del temor, que deben tener de vn Dios airado contra vn pecador tã desatento à los pobres euangelicos, que en esta vida le imitan hecho pobre por los hombres, pidiendo limosna por las puertas; y quan horrendo caso es, caer en las manos de Dios uiuo, quando executa su justicia. Reuerenciaron mas el Cordon de san Francisco, fauorecido de su Magestad por la vengança justa: quedaron mas deuotos à su Religion, y Frayles.

CAPITVLO VIII.

Principios del conuento de san Francisco del monte; incorporase en la custodia de los Angeles.

EL conuento de san Francisco del monte, que està en la Prouincia de los Turdetanos, quatro leguas de la ciudad de Seuilla, media de las corrientes del rio Guadalquivir, à la entrada de los montes de Sierra Morena, tuuo principio por los años de mil, treciētos, y cinquenta. Por deuocion, que los vezinos de Villaverde (en cuyo distrito està) tenían à nuestro Serafico Padre san Francisco, le erigieron à su culto vna hermita; fue en todos tiempos muy venerada con frecuencia de los naturales de la tierra. Por los años de mil, quatrocientos, y treze los Religiosos de la Prouincia de Castilla viendo el sitio, les pare-

ció acomodado, para darse en el retiro de criaturas al trato interior con el criador; manifestaron sus afectos à los vezinos de Villaverde; estos agradecidos les prometieron la hermita.

Obruuieron licencia del Sumo Pontifice Benedicto Dezimotercio, y Bula especial para fundar el conuēto vn año antes, que se acabasse la cisma, que auia en la Iglesia. Dió tambien su consentimiento, y licencia el Arçobispo de Seuilla Don Alonso de Exea. Iuntaron à la hermita vnas pobres celdas; passaró algunos años en vida pobre, penitente, y solitaria. A la fuerça de su exemplar vida creció la deuocion de los pueblos, con especialidad la ciudad de Seuilla. Llegaron los años de mil, quatrocientos, y treinta, y tres, y con nueua licencia del Arçobispo de Seuilla Don Diego de Anaya, se acabó el conuento con perfeccion; desde entonces fue tenido en mayor veneracion. Viuian los Religiosos santamente en rigores penitentes; retirauanse à tiempos à algunas pequeñas hermitas à exercicios mas penosos, à imitacion de los Padres del yermo: conformauanse con los demás conuentos religiosissimos, que el sieruo de Dios Fr. Pedro de Villacreces, varon Apostolico con sus compares en el espiritu, auian fundado en la Prouincia de Castilla.

Pocos rastros se ven oy de aquellos dichosos principios; solo algunas ruinas de las hermitas, que estauan en el monte; à cuya imitacion las han reedificado algunas deuotas personas. Llamóse antiguamente este conuento san Francisco de Villaverde: santificóle con sus plantas el glorioso san Diego algunos años despues, preparandose para la conuercion de los idolatras gentiles de las Canarias donde obró el milagro, quando Dios le dió de comer en el desierto, caminando, y à su compañero por manos de Angeles milagrosamente; y quando dió libre à su madre, y sano al niño, que cayó en el horno encendido, sin poderle valer medios humanos.

Algunos memoriales antiguos de la Prouincia de Andaluzia, y la coronica de la orden escrita por el Obispo de Oportu, fundados en algunas congeturas afirman, que san Diego viuio en el con-

Su fecha en Penisco la Diocesis de Tortosa, año 27, su Pontific.

M. M. S.

conuento de nuestra Señora del Oreto en el Aljarafe, dos leguas de Sevilla, quitando à esta casa de san Fráncisco del monte esta gloria; y dandola à aquella. Que esto no sea así, parece claro por este discurso de computacion de tiempos: el conuento del Oreto, donde poné la viuienda de san Diego, le fundò Doña Maria Manuel de Figueroa por voto especial, que hizo de fundar vn conuento de san Francisco, quando se viò en manifesto peligro de la vida, de que haze mençion Gonçaga: llegò à la execucion, fundòle en el termino de la Villa de Espartinas, junto à la torre del Loreto, de quien era señora, por estar casada con Don Albaro Perez de Guzman, hijo de Don Iuan Alonso de Guzman, primer Duque de Medina Sidonia, en vna hermita de nuestra Señora de Valverde, ò Villaverde; por lo qual pudorá motiuo à dezir, que san Diego auia viuido aqui, por llamarse nuestro conuento de san Francisco de Villaverde tambien.

La fundacion del Oreto, segun sus mesmos memoriales, y el Padre Gonçaga fue año de mil, quinientos, y veinte, y ocho: el glorioso san Diego murió año de mil, quatrocientos, y sesenta, y tres, segun la leyenda del oficio, que reza la Iglesia del. Por lo qual còsta, que el Santo murió sesenta, y cinco años antes de la fundacion del conuento del Oreto: mal pudo viuir en èl, quien ya viuia en la gloria tantos años antes, gozando de la hermosura de Dios. Por esta razon, afirma el mesmo Gonçaga, que san Diego viuid en el conuento de san Francisco del monte, no en el del Oreto.

Estuuo san Francisco del monte à la obediencia de los Vicarios Prouinciales de la Prouincia de Castilla en la custodia de Andaluzia, hasta el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, que juntamente con el conuento de san Francisco de Constantina (de que queda dicho en el capitulo antecedente) se diò à la custodia de los Angeles: desde entonces ha permanecido en ella. Han florecido aqui muchos varones de singular virtud: diráse en esta historia en sus lugares, con casos raros sucedidos.

El conuento es pequeño, y pobre, acomodado à la quietud del espiritu, por la

retirado, y quieto: guardase religion, y silencio: Està entre vnos montes, y vales, que hazen su poco de montaña: la Iglesia es muy afeada, y religiosa; tiené vna imagen de nuestra Señora antiquissima de pintura sobre tabla, del altor de vna vara en lo alto: tienela en grande veneracion todos los pueblos de la comarca; llamase nuestra Señora la Portera, por el milagro, que se refiere adelante en la vida de Fray Bernardino de Alaredo.

Tiene el conuento huerta bastante, y apacible, de naranjos, limones, cidros, y arboles frutales, con buenas ortalizas: ay hospederia; donde con charidad se assiste à los deuotos, que lo visitan con frecuencia; con especialidad los vezinos de la ciudad de Sevilla. Tiene muchos entierros de señores calificados, y nobles, que por su deuocion se han enterrado en èl. Entre todos se auentajò Don Pedro de los Rios; y su muger Doña Ana Osorio; pagados del trato de los Religiosos, y satisfechos de su virtud solida, hizieron vna pieça, y capilla, que sirue de capitulo: tiene vn santo crucifijo antiguo, y muy deuoto: mandaronse enterrar en ella; lleuaron los huesos de otros parientes suyos, que yazen en el mesmo sitio. Despues se han enterrado muchos sucesores suyos; viuia en ellos la mesma deuocion. En la capilla mayor de la Iglesia hizo entierro Miguel Martinez de Villalobos, Jurado de la ciudad de Sevilla; sepultòse en èl con otros de gran calidad, que le imitaron.

CAPITULO IX.

Principios, y fundacion del conuento de san Alberto del monte.

EN la Prouincia de la Estremadura, en las partes, que se dizé Pedroches de Cordoua, està el conuento de san Alberto del monte; dista de la Villa de santa Eufemia vna legua en vnos campos; donde oy se ven las antiquissimas ruinas de la gran ciudad, que llaman los Autorès, Buzia: los naturales en su Castellano llaman oy Buciegas. En esta populosa poblacion, segun los Coronistas, fue Obispo san Alberto, ò S. Gilberto, y aqui

Gonçaga
Prou. Be-
tic. conu.
20. 3. P.

In octaua
die, 19. No-
uemb. 1677. 5.
2. nocturn.

Gonçaga
Prou. An-
gel. conu. 3.
Voadinad
ann. 1504.
num. 50.

aquí padeció glorioso martirio por la Fè de Iesu Christo. Nodizen el sitio, dõde le padeció: presumese fue, donde està oy el Conuento; es fuerte la conjetura, que ay para creerlo.

Abrà treciẽtos años, por los tiempos del Rey D. Iuan primero de Castilla, que donde està aora fundadõ el Conuento, se aparecieron repẽtidas noches continuadas gran numero de luzes de singular resplandor, y hermosura. A la nouedad milagrosa acudieron los vezinos de santa Eufemia, y su comarca: teniã antigua tradiciõ, que auia padecido martirio el santo por aquellas partes, con el milagro de las luzes se persuadieron, era, donde auian aparecido. Con esta creencia feruorosos fundaron vna hermita, à honor, y culto suyo; mientras la Diuina prouidencia quisiẽsse manifestar sus santas reliquias. Començò a hazer grandes milagros con los necesitados, que con viuia feẽ inuocauan su auxilio: creció la deuocion, de los pueblos; imperraron Bulas con muchas indulgencias para determinados dias festiuos; permanecẽ en el archiuo del Conuento.

Continuose la feruorosa deuociõ de los Fieles con el glorioso S. Alberto, Obispo, y martir; crecia mas con los beneficios, hasta que D. Gonçalo Mefsia Carrillo, seõor de santa Eufemia, auĩdõsele ofrecido graues peligros en varios encontros, que tuuo con los Moros de Granada, y con los Portugueses, firuendo a los Reyes Catolicos, D. Fernando, y D. Isabel, como leal vassallo, y valeroso Capitan, salio de todos gloriosamente, y sin ofensa, atribuyendo tales beneficios à la intercesion de la Virgen Maria nuestra Señora, y del glorioso S. Alberto, sus especiales deuotos, y à quienes con Fè se encomendaua: por lo qual agradecido determinò fundar vn Conuento, dedicado al honor de S. Alberto, donde de dia, y noche fuesen Dios, y su Madre alabados, y el santo venerado.

Por la deuocion, que tenia à nuestra Sagrada Religion, quiso, fuesse della la fundacion: determinose su arencion à los Religiosos de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar: eran el exemplo de los pueblos por su Apostolica, y

penitente vida, en que florecia la custodia de los Angeles. Fue algunas vezes à Belalcaçar, comunicò de espacio à los Religiosos, y con el Conde D. Alonso: hallò ser verdad la opinion, que justamente tenian: tratose con el Custodio; vino en ello; obtuvo letras Apostolicas de Iulio Segundo; sacose licencia del Obispo de Cordoua, D. Iuan de Aza. Ajustadas todas las demas cosas necesarias de la fundacion, fue el Padre Fr. Frãcisco de los Angeles Quiõones, que era Custodio, y tomò la possession en nõbre del Pontifice con grande solenidad, en la hermita de S. Alberto.

Dexò algunos Religiosos, q̃ la habitassen: començose la fabrica de las celdas, y Conuento à expensas de D. Gonçalo, como lo tenia prometido: fabricose de los materiales, q̃ dauan las ruinas de la antigua Buzia, trabajando los Frayles, sin disminuir la asistencia al Coro, comunidad, y vida monastica en todo rigor: no excedio el Conuento à la estrecha pobreza de los demas fabricados en la custodia.

Auia suplicado este Principe al Vicario de Christo, que las letras dieffen facultad para nueue Religiosos en memoria, y reuerencia de los nueue meses, que Christo nuestro bien estuuo en el virginal Claustro, purissimo de nuestra Señora, de quien era deuotissimo: sustentaualos con sus limosnas por la pobreza de la tierra. Viendo, que faltauan algo à la mendiguez euangelica de su profesion, y regla, le pidieron con istancia, cessasse de los focorros: porque querian imitar à su Padre S. Frãcisco, guardando con mayor rigor la regla. Durò algo esta santa competencia; començaron los Frayles à predicar, y confessar por los pueblos; con su exemplar conuersacion, y vida; crecio la deuocion de sus vezinos; acudian con piedad à las limosnas, que pedian, hasta llevarles algunas al Conuentos; con esto viuian mas pobres, mendigos, y penitentes, y descãfaron sus animos.

Dio el fundador bastante sitio para huerta. Plantose en aquellos desiertos la estrecha obseruancia de Frayles Menores: resplandecio el Conuento entre los primeros de la custodia de los Angeles,

*Sancto, ac
pio de fide-
rio, Rom.
apud S.
Petr. 7.
idus No-
uemb. Pon-
tificat. no-
stri anno
primo,
anno 1504.*

tes en obseruancia, espíritu, penitencia, pobreza, y oración continua. Criaronse grâdes sieruos de Dios, y muchos: conseruase este espíritu, y virtud hasta estos tiempos. En estos dichosos môtes viue el calor de la verdad; no se ha apagado la luz del santo defengañõ: no reciben en vano la gracia, ni sus almas. Conseruâse las antiguas memorias del santo martir san Alberto en el lugar, q se vio profanado con idolatrias, y sacrilegas manos: conuirtiose en Paraíso celestial la selua de errores, y mentiras infernales: pisasse cõ pies descalços la tierra, como santa, que merecio el baño de la sangre, por Christo derramada.

A la vista de tantos aumentos de las almas practicados, pidio al mesmo Pontifice el fundador, estendiese el numero de nueue Religiosos, hasta veinte. Concediolo por su benignidad; conseruasse hasta estos tiempos por el exemplo, con que viué, y por la piedad de los pueblos, que con sus limosnas los sustentan. No tuuo sucesion en sus estados Don Gonçalo; sucediolo Don Rodrigo Mefsia en ellos por hermano segundo, casado con Doña Mayor de Fonsaca, hija de los señores de Coca, y Aliejos. Vinieron à tener su habitacion en sus tierras; con su deuocion ampliaron el conuento à expensas suyas.

Don Gonçalo Mefsia Carrillo su hijo, primero Marques de la Guardia, y su muger Doña Ana Manrique, Dama de la Emperatriz, y hija del Conde de Paredes, asistieron despues en su villa de Torrefranca; para demonstracion del amor, que tenian à la orden de nuestro Padre san Francisco, y al conuento de san Alberto, edificaron vnas casas junto à el dõde asistian à los diuinos officios, viuendo las Quaresmas, y Aduientos, con otros tiépos del año en tantos exercicios, y virtudes. Dieron algunas limosnas; y para recreacion honesta de los Religiosos, el Marques hizo cerrar vn pedaço de monte cerca del conuento, à quien llamauan el bosque. Echole gamos, jabalies, liebres, conejos, y otros animales campestres; à pocos tiempos se hallò muy fecundo de caca.

Estos señores, que tanto ilustraron, y veneraron esta casa en vida, lo mesmo

hiziéron en su muerte, eligiendo en ella sepulcro para enterrarse. Imitaronles sus hijos Don Rodrigo Mefsia, segundo Marques de la Guardia, y Fr. Antonio Manrique, Obispo de Calahorra, primero Comissario General de nuestra Religion Seraphica; D. Diego Hurtado de Mendoza su nieto, con otros muchos señores desta illustre Casa, cuyos huesos descansan en paz en este conuento; auiendo en vida hecho grandes demostraciones de su deuocion, entrañandola en sus hijos, y vassallos: no era fingida de palabras; era verdadera por las obras: tratauan à los Religiosos, como hijos, y her manos cõ amistad, y llaneza; eran su consuelo, y socorro: tambien se experimenta en estos tiempos en sus sucesores, y prosapia.

Tiene el conuento algunas reliquias, en particular las de S. Alberto, y S. Athanasio Martires, embiadas por el Pontifice Pio Quinto al Marques D. Rodrigo, y su muger, Doña Isabel de Mendoza, deuotissimos del santo Obispo san Alberto, cuyo dia prometieron guardar como fiesta principal del año: celebrasse con gran concurso de los lugares comarcanos, y con solemnidad decente. El sitio del conuento es saludable; està en la cima de vn pequeño monte; bañãle los vientos saludables, que le purifican, lo mesmo haze el Sol: vese la huer-ta del conuento en lo profundo de vn valle pequeñuelo; sirue de recrear la vista.

Passa muy cerca vn riachuelo, que dizen Buciegas, nombre corrópido de la antigua ciudad de Buzia referida, de quien tomò el nombre por passar junto de sus muros. En estos campos ay gran copia de gamos, liebres, perdices, y otros animales diuersos para la caca. Dan los Marqueses por fundadores algunas pequeñas limosnas: quiere Dios, que esta Prouincia de los Angeles estè mas dependiente de su santa prouidencia, ajustada à la pobreza, y mendiguez de Frayles pobres euangelicos, segun la intencion de nuestro Padre San Francisco. El Señor por su bondad la conserue en su instituto santo, y perfecto, como lo ha hecho en tantos años: es mas alma de la Religion la mayor pobreza.

CAPITULO X.

Principios, y fundacion del conuento de S. Francisco de Villa Pedroche.

ESTÁ la villa de Pedroché en la Provincia de la Estremadura, según historias graues; tuuo su origen por los años de tres mil, nouecientos, y catorce de la creacion del mundo; dos mil, duzientos, y sesenta, y tres, antes de la venida de Christo: ganofela à los Moros el Emperador Don Alonso, año de mil, ciento, y cinquenta, y cinco. Hizose famosa en poder, y juridición grande; ennobleciose con algunos Caualleros hijosdalgo en el tiempo de las conquistas de Granada. Llamose el Emperador, Rey de Pedroché entre los demas titulos suyos. Habitaronla en diuersos tiempos grandes Principes, y señores: honrola en algunas oçafiones el Rey Católico D. Fernando con su persona: han cõseruado los moradores desta Villa singular limpieça en sus linages; no se han mezclado con los manchados; ni se ha hallado persona alguna penitenciada por la santa Inquisición jamas.

La deuocion de sus moradores à los Rayles de la custodia de los Angeles fue de coraçon entero, con especialidad à los del conuento de san Alberto del monte: auian experimentado su virtud; hallauanse afsistidos de su exemplo, y fanos consejos en las necesidades de sus animas: trataron de fundar conuento de la Custodia; embiaron Legados en forma de Villa à tratar su determinacion afectuosa, y para que la sollicitassen al capitulo de la Custodia. Atendiendo los Padres à su deuocion, y santo zelo, vinieron en ello agradecidos, entendiendo era del seruicio de Dios su peticion. Sin detencion alguna su plicaron al Sumo Pontifice Iulio Segúdo, diessè sus letras Apostolicas, y bendicion: obruueron Bula de su Santidad; dierõ auiso al Obispo de Cordoua, D. Iuan de Aza de ella, pidiendo su licencia; diola sin dilacion. Concedio quarenta dias de perdon à qualquier ñel Christiano por cada dia, que trabajasse en la obra, ò diessen su limofna para ella.

Dispuesto lo necessario, fue à la Villa al tiempo determinado Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, que era Custodio; conuocose el Pueblo à la Iglesia mayor; caminaron en solemne procesion à la parte, que estava elegida para la fundacion (que es donde està oy) hizose vn monton de piedras, traidas à manos por los vezinos, y sobre ellas se puso vna Cruz con deuocion grande, que auian lleuado en la procesion desde la Iglesia mayor; tomose la possession en nombre de la Silla Apostolica, dio sè de todo Anton Gutierrez, escriuano publico el año de mil, quinientos, y diez, en nueue dias de Mayo. Prosiguiose la fabrica con feruor del Pueblo; deseò hazerla con magnificencia, no lo permitio la Custodia. Salio imitadora de la santa pobreza euangelica de las demas, que tenia ya fundadas. Algunos rastros han quedado, que lo dicen; hase ampliado con los rimepos. sin faltar à lo religioso, y monástico de sus moradores.

En estos tiempos el gran Capitan D. Gonçalo Fernandez de Cordoua se hallaua deseoso de cumplir vna promessa, q̄ tenia hecha, de fundar vna Iglesia en honor, y culto de la Virgē Maria nuestra Señora, por los años de 1503. (de quien era deuoto singular) y por auerle librado de grauissimos peligros en tãtas batallas, que vencio honrosamente, haziendose famoso por su valor, y coraçon magnanimo en eterna fama: hallò la ocasion à la medida de su intento; ofrecio los gastos necesarios para la Iglesia de la nueua fundacion, pidiendo, se intitulasse de nuestra Señora del Socorro, por recuerdo, y memoria de su voto.

Aunque los vezinos de Pedroche querian, se hiziesse todo el conuento à expensas suyas; vinieron en su pretensio, por debidos respetos à tan excelente Cauallero. Fabricose à su costa la Iglesia, fue admitido por fundador suyo con algunas condiciones; vna dellas es, que en la Capilla mayor no se enterrasse persona alguna, que no fuesse Religioso, ò noble de nacimiento: estan en ella sus armas grauadas. La otra condiciõ fue, que quedaua obligado à los reparos, y reedificacion de la Iglesia; con la mesma obligacion dexò à los successores de su

*Gonzag.
Proc. An-
gel. Cou. 1
Vnading.
ad ann.
1510. n. 5.
tom. 8.*

casa. Oy son herederos de esta piadosa obra los excelérrimos Duques de Sesa, Condes de Cabra. Hallanse correspondidos de los Religiosos de este conuento con sufragios, y oraciones perpetuas, como agradecidos à los beneficios, que han recibido, y recibensauiendo escremento mas en ellos Doña Eluira de Cordoua, hija, y heredera de su Padre, el gran Capitan; Doña Francisca de Cordoua, Marquesa de Gibraleon, y su nieta, y Doña Beatriz su hermana, Duquesa de Sesa, y de Soma.

Fabricaron sobre la puerta de la Iglesia vna capilla, que se dize de nuestra Señora del Socorro: ay en ella vna imagen de nuestra Señora; es venerada; aun desde el lugar se ve con claridad, por estar descubierta por esta parte, guardada con vna reja. Arde en su culto perpetuamente de noche vna lampara: es imagen de grande deuocion: rezando en ella vn Padre nuestro, y vna Ave Maria, se ganan muchas indulgencias. Es antigua tradicion, que esta Señora ha sido la Patrona principal del conuento, y que el gran Capitan, fundador de la Iglesia, ganò estas indulgencias; tiene alli sus armas.

Para lo restante del conuento ofreció la villa con generosidad copiosas limosnas; fue principal entre todas la que diò el Catolico Rey Don Fernando con su piadoso zelo, que fue de las rétas reales de todo vn año de la villa; fue muy cuántiosa, porque lo era Pedroche en lo rico, y numerofo de vezinos. En este estado, y successos quedò incorporado este conuento en la Custodia de los Angeles, con suma deuocion, y aplauso Christiano de los lugares comarcanos; los quales agradecidos à los intereses espirituales, que conocian practicados, y hasta oy conocen en sus almas; han acudido con sus limosnas sin desmayo en el fuego de su charidad. Viue de ordinario en este conuento numero de treinta Religiosos, resplandeciendo en él en todos tiempos varones de gran virtud, y raros exemplos: algo se dirà en sus lugares.

Fray Iuan de Varrios, hijo de la Custodia de los Angeles, despues Arçobispo de Granada, con facultad Apostolica hizo este conuento estudio de Theolo-

gia, instituyendo à este fin quatro Capellanes perpetuamente. Entre otras cosas memorables ay vna reliquia del glorioso martir san Sebastian; es de grã deuocion; obra el Señor algunas maravillas con los fieles. En la Iglesia està vn altar priuilegiado, sacase con cada Misa, que en él se dize, vna anima de purgatorio. Tiene capillas de particulares, fundadas por su deuocion à expensas suyas.

Està el conuento, de la villa distante, poco menos de quinientos passos en vn pequeño valle, sitio agradable en contorno ay algunos pequeños cerros, y viñas. De la puerta de la Iglesia, y porteria se descubre parte de la villa: vase à ella por vn campo pequeño, que dizen la Texera. Aqui se haze feria franca el dia de nuestro Padre san Francisco, con especial priuilegio, y consentimiento de los vezinos, que hasta en esto hà querido hazer demonstracion de la deuocion, que en todos tiempos han tenido, y tienen al Serafico Padre, y al conuento: es singular con extremo.

CAPITULO XI.

Principios, y fundacion del conuento de san Francisco de Chillon.

Las villas de Almaden, y Chillon tienen su asiento en la Prouincia de Estremadura, en los confines del campo de Calatraua, y Pedroches de Cordoua. Fueron tenidas en grande aprecio de los antiguos; dizenlo las grandes ruinas, que se ven en su contorno, los destrozos, edificios, minerales, y acacimientos diuersos, que cuentan las historias de Romanos, y Carthaginenses. Es inmemorial tradicion, que en esta parte, muchos siglos antes de la venida de Christo al mundo, tuuieron los Romanos las principales minas de plata, y açogue; insinualo el libro de los Machabeos, que dize las tuuieron en España. La de açogue dura hasta estos tiempos, famosa por la fecundidad de açogue, que rinde todos los dias sin fin.

Por los años de mil, y quatrocientos sobreuino la mano de Dios sobre aquellas tierras, destruyendolas con varios

animales nociuos, pulgon, y otros: inuocarou las dos villas el auxilio de S. Antonio de Padua, pidiendo al santo, alcáçasse de Dios remedio à tanta plaga, y aplacáse su justicia; fuerò oídos, y cesò. Celebrosè vniuersalmente la diuina misericordia por medio de S. Antonio: fundaron agradecidos vna hermita de su nombre, a quien visitauan con continua deuocion.

Llegò con el discurso de los tiempos el año de mil, quinientos, y catòrce; bolaua ya à la saçon la fama de los Frayles de la Prouincia de los Angeles por su regular, y estrecha obseruancia con lleno de virtudes. Chillon, y el Almadèn deseauan tenerlos cercanos à si, para gozar de su doctrina, exemplo, y virtud; determinaron fundarles conuento: tuuieron entre todos Christianas competencias, sobre, que cada pueblo pretendia hazer la fundacion; con discrecion acordaron, se hiziesse en tal disposicion, q̄ pudiessen gozar todos de lo que deseauan à menos costa.

Tratose en esta cõformidad de la fundacion, con parecer de los Regidores, y hombres buenos de ambas villas; ofrecieron con liberalidad dar lo necessario à expensas suyas para la fabrica, en la parte mas conueniente: obtuierò Bulla del Pontifice Leon dezimo, y licècia del Obispo de Còrdoua, D. Iuan de Fonseca. Vino el Custodio Fr. Francisco de Angulo con otros Religiosos; no repararon en comodidades humanas, ajustaròse al espiritu de las demas fundaciones de la Custodia, pobres, y humildes. Eligieron la hermita de S. Antonio; tomaron la posesion en nombre de la Silla Apostolica; edificòse lo restante del conueto de materiales toscos, y humildes.

En esta pobre morada viuierò los Religiosos, hasta que por los años de mil, quinientos, y sesenta, y dos se rindio grã parte del còuento, por debil en sus edificios. Viendo la ruina en este estado el nobilissimo D. Diego Fernãdez de Còrdoua, tercero Marques de Comares, sep timo Alcaide de los Dòceles, Duque de Sogorbe, y Cardona, mandò, que à expensas suyas se reedificasse, como se hizo, en q̄ dio muestras de su piedad Christiana, y deuocion à l' Orden de los Me-

nores. Quedò religioso, y moderado, segùn lo pedia la Prouincia de los Angeles: està fundado à las vertientes de vna ladera, ò montecillo, cercado de dos mòtes. Reconoce por especiales bièhechosres à la villa de Chillon, de donde dista media legua; y à la villa del Almadèn en la misma distancia. Señalanse tãbien los Fucares, Fatores, y administradores de la mina del azogue, de quienes recibe continuas limosnas, con liberalidad ofrecidas este conuento, y los demas de la Prouincia en el Condado de Belalçar, y Pedroches de Còrdoua.

En esta villa de Chillon por los años de mil, quinientos, y doze succedio el deuoto caso siguiente: pedian por estos tiempos su limosna los Religiosos, moradores de S. Alberto del monte en este pueblo; con su vida exèplar, y conuersacion santa cogian colmados frutos en las almas, fundado en sus coraçones la deuocion à nuestro sagrado habito. Estando cercano à la muerte vn mãcebo, hijo de familias, pidio à su padre, le sepultasse con el habito de S. Frãscisco por el amor, que le tenia; hizose à s'í; murio enterrado con el habito; passados algunos dias hallauae el padre en el cãpo; apareciòle el hijo difunto, vestido del habito, cõ grandes, y singulares resplandores: diòle gracias por el bien, que le auia hecho, y dixo: què por los meritos del glorioso S. Francisco, y por la fè, y deuocion, que tuuo cõ su habito en esta vida, se le auia anticipado el ir à ver en la gloria la hermosura de Dios para siempre.

Rogole, y pidiole encarecidamente, dixesse, y publicasse a los fieles, fuesen muy deuotos de los Frayles de S. Francisco, socorriendoles con sus limosnas, por ser obra de mucho merito, y accepta à los ojos del Señor, y desaparecio. Publicose el caso, inflamò el animo de todos à obra de tanta piedad, hecha à pobres euangelicos, y en adelante crecio, y quantos podian se enterrauan con el habito, como interesados en tantos, y verdaderos bienes, que miran à la eternidad con el premio, y la corona.

Casofingular, y deuoto de vn moço, q̄ se enterrò, cõ el habito de N. P. S. Francisco, año de 1512.

M. M. S. ant. Prou. Angel.



CAPITULO XII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de Herrera.

EN los confines del reyno de Toledo; llamados antiguamente Carpentania, està la villa de Herrera del Bizcondado de la Puebla de Alcozer de los Duques de Vexar en la parte, que mira à los montes de Toledo, vna legua de las corrientes de Guadiana, dentro de la Prouincia de la Estremadura, al pie de vna montuosa, y alta sierra. Fue en sus principios vna pequeña alqueria, creció con el curso de los tiempos à reñer poblacion de casi mil vezinos. El Conde de Belalcaçar D. Alonso de Sotomayor (que despues fue Frayle de esta Prouincia de los Angeles, como se dirà en su lugar oportuno) deseaua fundar vn conuento de nuestra Religion, sugeto à la Custodia de los Angeles, à quiè miraua con especial cariño; no le auentajaua el Prelado mas amoroso, y zeloso de su bien. Conocia tãbien la penuria de doctrina, que auia en sus lugares del Bizcondado: resoluióse à la fundacion; comunicò con Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, Custodio à la sazón, q̄ iba al Capitulo General: fue encargado de sacar Bula del Sumo Põtifice Leó Dezimo concediõla su Santidad benignamente.

Boluió de Roma el Padre Custodio con la Bula; recibióse en el Capitulo de la Prouincia la fundacion con aplauso de todos: sacòse licencia del Governador del Arçobispado de Toledo por el Arçobispo Don Guillermo de Croy; vinieron Religiosos à Herrera; con eleccion, y consentimiento de la villa eligieron el sitio, casi vn quarto de legua distante de ella; lugar ameno, apacible, folitario, y muy acomodado à la diuina contemplacion. Fue tambien eleccion de los Religiosos; conseruauan el espiritu, que auian bebido del que tuuo el venerable Padre Fr. Juan de la Puebla.

Hallòse Iglesia acomodada en vna hermita, que llamauan nuestra Señora de las Mercedes, de que haze mencion expressa la Bula referida; aqui se formò el conuento con las copiosas limosnas

de la liberalidad del Conde D. Alonso de Herrera, y demàs lugares circunvezinos, agradecidos à los bienes, que conocian en sus almas con la comunicaciõ, y exemplo de los Religiosos. Fue la fabrica pobre, y religiosa; estudiaua en esto siempre la Custodia.

A instancia de Fray Francisco de los Angeles, Quiñones, y por deuociõ del Conde, deuotissimo del misterio de la Concepcion de nuestra Señora, como lo mostrò en varias ocasiones, se intitulò de nuestra Señora de la Concepciõ, dexando el de las Mercedes. Fue esta fundacion, y ha sido de grande vtil para los fieles, que viuen derramados por aquellos raontes; han abraçado la doctrina verdadera de la virtud con animo sencillo, con ansias de seruir à Dios. Haze grande impresion la verdad en animos semejantes; recibese sin repugnancia, y argumentos:

En este año de mil, quinientos, y diez, y siete se erigiò en Prouincia la Custodia de los Angeles en el Capitulo Generalissimo, celebrado en Araceli de Roma, quando se expidiò la famosa Bula de la Vnion: consta de las actas capitulares de la orden, y letras patentes testimoniales del Ministro General de ella Fr. Christoual de Forliuio, con Titulo de la Prouincia de los Angeles.

CAPITULO XIII.

Fundacion del conuento de nuestra Señora de Belen de Palma.

PAlma, lugar fundado en el sitio de mas amenidad de todos los de nuestra España, y de lo selecto de la Andaluzia en vna península, q̄ se haze en la junta de los dos famosos, y caudalosos rios Guadalquivir, y Genil, dista quarenta, y nueue grados de la equinocial, poco mas de dos leguas de los fragosos môtes de la Sierra Morena: fue lugar de los mas antiguos de la Prouincia de Turdetania. Estàn en esta villa los conuètos de santa Maria de los Angeles, y S. Luis del monte, aunque distates, mas acomodados para la cura de los enfermos, en que tanto atiende la Prouincia de los Angeles por su regla, y leyes, diuina, y humana, que era el recurso à otros pueblos.

Gonzaga
Prou. Ang.
conu. 13.
Voading.
ad annum
1517. m. 12

Erigese en
Prouincia
la Custodia
de los An-
geles, año
de 1517.
Notorio, y
manifesto,
año de
1517.

Regni mi-
litantis
Ecclesie.
Roma die
28. Iunii,
anno 1517
Pontif. sui
anno 5.

animales nociuos, pulgon, y otros: inuocaron las dos villas el auxilio de S. Antonio de Padua, pidiendo al santo, alcáçasse de Dios remedio à tanta plaga, y aplacase su justicia; fuerõ oidos, y cesò. Celebrose vniuersalmente la diuina misericordia por medio de S. Antonio: fundaron agradecidos vna hermita de su nombre, a quien visitauan con continua deuocion.

Llegò con el discurso de los tiempos el año de mil, quinientos, y catòrce; bolaua ya à la façon la fama de los Frayles de la Prouincia de los Angeles por su regular, y estreta obseruancia con lleno de virtudes. Chillon, y el Almaden deseauan tenerlos cercanos à si, para gozar de su doctrina, exemplo, y virtud; determinaron fundarles conuento: tuuieron entre todos Christianas competencias, sobre, que cada pueblo pretendia hazer la fundacion; con difcrecion acordaron, se hiziesse en tal disposicion, q̄ pudiesen gozar todos de lo que deseauan à menos costa.

Tratose en esta cõformidad de la fundacion, con parecer de los Regidores, y hombres buenos de ambas villas; ofrecieron con liberalidad dar lo necessario à expensas suyas para la fabrica, en la parte mas conueniente: obtuuièrò Bula del Pontifice Leon dezimo, y licècia del Obispo de Còrdoua, D. Juan de Fonteca. Vino el Custodio Fr. Francisco de Angulo con otros Religiosos; no repararon en comodidades humanas, ajustarõse al espiritu de las demas fundaciones de la Custodia; pobres, y humildes. Eligieron la hermita de S. Antonio; tomaron la posesion en nombre de la Silla Apostolica; edificose lo restante del conuento de materiales toscos, y humildes.

En esta pobre morada viuierò los Religiosos, hasta que por los años de mil, quinientos, y sesenta, y dos se rindiò grã parte del còuento, por debil en sus edificios. Viendo la ruina en este estado el nobilissimo D. Diego Fernãdez de Cordoua, tercero Marques de Comarès, septimo Alcaide de los Dóceles, Duque de Sogorbe, y Cardona, mandò, que à expensas suyas se reedificasse, como se hizo, en q̄ dio muestras de su piedad Christiana, y deuocion à la Orden de los Me-

nores. Quedò religioso, y moderado, segùlo pedia la Prouincia de los Angeles; està fundado à las vertientes de vna ladera, ò montencillo, cercado de dos mòtes. Reconoce por especiales bièhechores à la villa de Chillon, de donde dista media legua; y à la villa del Almaden en la misma distancia. Señalanse tãbien los Fucares, Fatores, y administradores de la mina del azogue, de quienes recibe continuas limosnas, con liberalidad ofrecidas este conuento, y los demas de la Prouincia en el Condado de Belalçar, y Pedroches de Cordoua.

En esta villa de Chillon por los años de mil, quinientos, y doze sucedio el deuoto caso siguiente; pedian por estos tiempos su limosna los Religiosos, moradores de S. Alberto del monte en este pueblo; con su vida exèplar, y conuersacion santa cogian colmados frutos en las almas, fundado en sus coraçones la deuocion à nuestro sagrado habito. Estando cercano à la muerte vn mãebo, hijo de familias, pidio à su padre, le sepultasse con el habito de S. Frãscisco por el amor; que le tenia; hizo se à si; murio enterrado con el habito; passados algunos dias hallauase el padre en el cãpo; apareciole el hijo difunto, vestido del habito; cõ grandes, y singulares respaldores: diole gracias por el bien, que le auia hecho, y dixo: què por los meritos del glorioso S. Francisco, y por la fè, y deuocion; que tuue cõ su habito en esta vida, se le auia anticipado el ir à ver en la gloria la hermosura de Dios para siempre.

Rogole, y pidiole encarecidamente, dixesse, y publicasse a los fieles, fuesen muy deuotos de los Frayles de S. Francisco, focorriendoles con sus limosnas, por ser obra de mucho merito, y accepta à los ojos del Señor, y desaparecio. Publicose el caso, inflamò el animo de todos à obra de tanta piedad, hecha à pobres euangelicos, y en adelante crecio, y quantos podian se enterrauan con el habito, como interesados en tantos, y verdaderos bienes, que miran à la eternidad con el premio, y la corona.

Caso singular, y deuoto de vn moço, q̄ se enterra, cõ el habito de N. P. S. Francisco, año de 1512.

M. M. S. ant. Prou. Angei.



CAPITVLO XII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de Herrera.

EN los confines del reyno de Toledo; llamados antiguamente Carpentania, está la villa de Herrera del Bizcondado de la Puebla de Alcozer de los Duques de Vexar en la parte, que mira à los montes de Toledo, vna legua de las corrientes de Guadiana, dentro de la Prouincia de la Estremadura, al pie de vna montuosa, y alta sierra. Fue en sus principios vna pequeña alqueria, creció con el curso de los tiempos à tener poblacion de casi mil vezinos. El Conde de Belalcazar D. Alonso de Sotomayor (que despues fue Frayle de esta Prouincia de los Angeles, como se dirà en su lugar oportuno) deseaua fundar vn conuento de nuestra Religión, sugero à la Custodia de los Angeles, à quié miraua con especial cariño; no le auentajaua el Prelado mas amoroso, y zeloso de su bien. Conocia también la penuria de doctrina, que auia en sus lugares del Bizcondado: resoluióse à la fundacion; comunicò con Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, Custodio à la fazon, q̄ iba al Capitulo General: fue encargado de sacar Bula del Sumo Pórtice Leó Dezimò concediòla su Santidad benignamente.

Bolió de Roma el Padre Custodio con la Bula; recibióse en el Capitulo de la Prouincia la fundacion con aplauso de todos: facóse licencia del Governador del Arçobispado de Toledo por el Arçobispo Don Guillermo de Croy; vinieron Religiosos à Herrera; con eleccion, y consentimiento de la villa eligieron el sitio, casi vn quarto de legua distante de ella; lugar ameno, apacible, solitario, y muy acomodado à la diuina contemplacion. Fue tambien eleccion de los Religiosos; conseruauan el espíritu, que auian bebido del que tuuo el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

Hallóse Iglesia acomodada en vna hermita, que llamauan nuestra Señora de las Mercedes, de que haze mencion expressa la Bula referida; aqui se formò el conuento con las copiosas limosnas

de la liberalidad del Conde D. Alonso de Herrera, y demás lugares circunvezinos; agradecidos à los bienes, que conocian en sus almas con la comunicaciõ, y exemplo de los Religiosos. Fue la fabrica pobre, y religiosa; estudiaua en esto siempre la Custodia.

A instancia de Fray Francisco de los Angeles, Quiñones, y por deuociõ del Conde, deuotíssimo del misterio de la Concepcion de nuestra Señora, como lo mostrò en varias ocasiones, se intitulò de nuestra Señora de la Concepciõ, dexando el de las Mercedes. Fue ésta fundacion, y ha sido de grande vtil para los fieles, que viuen derramados por aquellos montes; han abraçado la doctrina verdadera de la virtud con animo sencillo, con ansias de feruir à Dios. Haze grande impressiõ la verdad en animos semejantes; recibese sin repugnancia, y argumentos:

En este año de mil, quinientos, y diez, y siete se erigió en Prouincia la Custodia de los Angeles en el Capitulo Generalíssimo, celebrado en Araceli de Roma, quando se expidiò la famosa Bula de la Vnion: consta de las actas capitulares de la orden, y letras patentes testimoniales del Ministro General de ella Fr. Christoual de Forliuio, con Titulo de la Prouincia de los Angeles.

*González
Prou. Ang.
conu. 13.
Vading.
ad annum
1517. m. 12*

*Erígese en
Prouincia
la Custodia
de los An-
geles, año
de 1517.
Noterio, y
manifesto,
año de
1517.*

CAPITVLO XIII.

Fundacion del conuento de nuestra Señora de Belen de Palma.

PAlma, lugar fundado en el sitio de mas amenidad de todos los de nuestra España, y de lo selecto de la Andaluzia en vna península, q̄ se haze en la junta de los dos famosos, y caudalosos rios Guadalquivir, y Genil, dista quarenta, y nueue grados de la equinocial, poco mas de dos leguas de los fragosos môtes de la Sierra Morena: fue lugar de los mas antiguos de la Prouincia de Turdetania. Estàn en ésta villa los conuètos de santa Maria de los Angeles, y S. Luis del monte, aunque distates, mas acomodados para la cura de los enfermos, en que tanto atiende la Prouincia de los Angeles por su regla, y leyes, diuina, y humana, que era el recurso à otros pueblos.

*Regnū mi-
litantis
Ecclesie.
Romæ die
28. Iunii,
anno 1517
Pontif. Jui
anno 5.*

Tenian singular deuocion à estos cõuertos, y Frayles de nuestra Serafica Religion el Conde de Palma D. Luis Fernandez Portocarrero, y Doña Leonor Giron de la Vega su muger, y toda la villa de Palma: trataron con ella la suma necesidad, q̄ padeciã sus enfermos, pidiendo, les dieseñ sitio para hazer vna enfermeria. Vinierõ por su deuocion, y piedad de la obra en la peticion tã justa: dierõ vna hermita de gran deuocion del pueblo en el mesmo lugar, donde està oy el conuento (llamauase nuestra Señora de Relen) por ser apartada del comercio, y tratõ secular; hizieron allí enfermeria, y lleuaron los enfermos de los Angeles, y san Luis.

Vistauanlos con piedad Christiana los moradores; socotriãlos en sus necesidades, como à pobres euangelicos, y eran visitados de los Medicos cõ charidad continua. Pagauã los Religiosos cõ dar à todos sanos consejos, ganãndolos para el cielo: hizieron grãdes bienes en sus almas de vida eterna: asistian à sus platicas espirituales, y demãs exercicios santos; q̄ hazian en su hermita; arrebatõles el coraçon su exẽplar vida, y doctrina; deseauan no perdẽrla; pedian afectuosamente, fundassen conuẽto para asegurarlo; resistieronse con entereza. Viuia la doctrina del seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en sus coracones, deno fundar conuẽto tan cerca de los pueblos; permanecieron en este sentir poco menos de diez años.

Passado este tiempo, se determinaron los Condes à fundar conuẽto; pareciõ cõueniente, para q̄ los enfermos tuuiesen mas Religiosos, q̄ los asistiesse en sus necesidades. Obtruierõ licencia del Pontifice Leon X. por cuya comisiõ se despacharon letras Apostolicas, pidiãdas por decreto del primero capitulo, q̄ se hizo despues de ser Prouincia, q̄ fue el año de mil, quinientos, y diez, y ocho, donde saliõ por Prouincial el Padre Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, de que fuesse la suplica por parte de los Religiosos de la enfermeria.

Hizose la fabrica à expensas de los Condes referidos por su grãde afecto, y por el beneficio de auer sanado el mayorazgo de la casa, por oraciones del sier-

uo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, estàdo à la muerte, como queda dicho; no olvidan beneficios los coracones nobles. Saliõ la Iglesia, y conuẽto con la idea de la santa pobreza, que acostumbraua la Custodia de los Angeles en sus fundaciones. El sitio, y fundacion dista de Palma cien passos, distãcia bastante para q̄ el pueblo sin grande dẽscomodidad goze de los diuinos oficios, y tantos exercicios de los Religiosos, y acomodado al retiro, y soledad para vacar à la diuina meditacion, y contemplacion.

Estã del rio caudaloso Genil otros cõcẽ passos distante; gozale el conuẽto por distancia de vna legua: es en vn llano apacibilisimo, y muy saludable: vese el rio, y riberas desde las ventanas del conuẽto, grande numero de huertas, fecundas de varios arboles frutales: haze singular amenidad, y frescura, con suaues cantos de pajaros, y sonoro ruido de azudas, imita à vn Aranjuez, es admirable la recreacion. El conuẽto diferencia oy de su principio, ha se fabricado casi todo nueuo à lo moderno: es capaz, pero religioso en los edificios: sustenta curso de Theologia; acuden continuamente los Condes con sus limosnas, y la villa; porque es de coraçon su afecto à nuestro habito santo, y à los Religiosos. Reconocefe en todos tiempos esta verdad practicada; dan lo necesario à la vida religiosa: la huerta es muy suficiente de naranjos, arboles frutales, y ortalizas.

La Iglesia es grande, y fuerte; no sobra en la magnitud para los fieles, que cõcurren à las fiestas, y diuinos oficios; son singulares en esto, ay muchas, y buenas capillas: son dõs las principales; la vna se dize de nuestra Señora de los Reyes; es la imagen de talla de grande primor, y precio: la hermofura admira, atrebatã el coraçon de todos los que la miran; està sentada en vna silla con soberana magestad, y compostura, con vn niõ Iesus en los braços de excelentissima hermofura, y gracia. Fue joya preciosa de la Reyna Doña Isabel de Borbõ; diõla à este cõuẽto el Reuerendissimo Padre Fr. Iuan de Palma su Cõfessor, siẽdo Comissario General de la Familia Cis montana, hijo de la santa Prouincia de

Voadin ad
ann. 1518.
n. 27.
Lib. 4. cap.
6.
Lib. 5. cap.
1.

Exhibitã
quidem.
Cardinali
S. Petri.
ad Vinc.
Leonardi;
decimo
octauo Ka-
lendas Sept.
Pontific.
Leon. ann.
8.

Góngaga
Prou. An-
gel. cõm. 12.

los Angeles, de quien dirà esta historia adelante.

Hauola en esta forma: por muerte de la Reyna fue su albacea conſiliario; màdò darſela Philipo Quarto, Rey de las Españas, por mano del Marques de Colares, el qual le eſcriuiò eſte papel: Reuerendiſſimo ſeñor, auiendoſe cumplido el inuentario de la Reyna nueſtra ſeñora, que eſtà en el cielo, de que luego di quenta al Rey nueſtro ſeñor, ſe ſiruiò ſu Mageſtad, antes de empear à diſponer las mandas del teſtamento, q̄ ſe lleuaſſe à V. Reuerendiſſima eſta ſanta imagen, q̄ V. Reuerendiſſima debe eſtimar mucho, aſi por legado, como por la memoria de ſu Mageſtad, y eſtimacion cò que dexò à V. Reuerendiſſima, que eſcogieſſe otra, ſi le parecieſſe mejor. Pero yo me inclinè à eſta, porque como conozco la modestia de V. Reuerendiſſima, y ſè, que no quifo admitir, que propuſieſſemos vna, que por ſer de oro, y de valor conſiderable, le perdiò V. Reuerendiſſima la deuociò, me inclinè à ſeguir el guſto de V. Reuerendiſſima, à quien nueſtro Señor guarde, como deſeo, &c. El Marques de Colares.

Deſpues de la muerte del Reuerendiſſimo Padre Fr. Iuane de Palma la traxo por orden ſuyo el Padre Fr. Alonſo de la Peña, ſu Secretario general, natural de la villa de Palma: hizola vna hermoſa capilla con ſuma deuociò, adornada de vn rico retablo de açulejos, pinturas, y laminas preciosas (es vna rica joya) y en proceſſion ſolène colocò la imagen en ella dia de la Paſcua de Reyes, còcurrièdo todo el pueblo: deſde entonces es reñida en ſuma veneracion. El Pontifice Inocencio nono concediò ſolo à los moradores de eſte conuento, que todos los Lunes del año, y la infraoc̄taua de todos Santos puedan dezir Miſſa de anima en eſta capilla. La otra capilla ſe dize de la Veracruz, es grande, y adornada de muchas imagenes de talla: tiene còcedidas muchas indulgècias, y gracias à los Confades, y Religioſos, que la viſitaren.

Adorna el altar mayor de la Igleſia vn hermoſo, y rico retablo haſta el techo: llena el teſtero, q̄ es de mucha latitud: à los dos lados de la Cuſtodia eſtàn dos nichos grâdes, en los quales ſe venerà grâ

ſuma de reliquias en numero, y preciosas en la calidad, y cantidad de adornos: Hallanſe muchas ſingulares, es grâde el teſoro, no ſe eſcriuen por menor por la breuedad de la historia. Con curioſidad artificioſa ſon la cuſtodia de eſtos relicarios dos pinturas famoſas, que los cubren, y hazen correſpondècia cò las demàs del retablo (que ſon muchas, y primoroſas) correnſe con artificio en las ſieſtas graues: deſaparecen, y gozaſe de las reliquias ya parentes, que antes eſtavan à todos ocultas:

Tienen en la capilla mayor entierro los Condes de Palma: deſcanſan en èl muchos hueſſos de eſta noble proſapia: paſſa de la vida ſu deuociò à la muerte: es el còuèto muy religioſo en lo monaſtico, y ſequela de las comunidades: no ſe para, ni enfria el eſpiritu de ſu morado res: deſcubreſe el ſantiſſimo Sacramento del altar todos los Domingos en la tarde; rezan la Corona de nueſtra Señora à coros con ſus continuos ofrecimieñt: caufa deuociò al pueblo; ay platica eſpiritual, q̄ enſeña el camino de la eternidad, è inflama las volùtades al amor, y exercicio de las virtudes haſta la vniò con Dios entera. Aſi ſiſten los fieles à tan ſantos exercicios, experimètado en ſus almas conocidos bienes eſpirituales, y eternos: el auditorio es crecido ſiepre.

CAPITVLO XIV.

Fundacion del conuento de nueſtra Señora de Eſperança de Fuente Obejuña.

EN la Prouincia de Eſtremadura cerca de los montes de Sierra Morena, tiene ſu fundaciò la villa de Fuete Obejuña, jurifdicion de la ciudad de Cordoua, y ſu Obiſpado. Es memorable en las historias por ſu grande antiguedad en ſus principios, q̄ fueron antes de la ſeca de los veinte, y ſeis años, mil, y noueciètos antes de la venida de Chriſto al mūdo, fue llamada Mellaria, por la abundancia de colmenas, y aplicacion de los naturales à eſte trato, haſta oy conſtante: Deſpues de algunos tiempos la llamarò Antiqua Mellaria, à diſtincion de otra Mellaria, fundada en las coſtas del Mediterraneo. Tiene ſe por cierto, fueror de aquí naturales Pomponio Mela,

Turriano Gracula, y aun Seneca, y Luciano, hermanos de Mela; porque si es verdad, son reputados por Cordoueses, no es mucho llevarse las ciudades la gloria de los lugares de su jurisdiccion: tocables por ella en alguna manera. Fue natural assi mismo de esta villa S. Firmiano, que padeciò glorioso martirio por la fè de Iesu Christo por los años de trecentos, despues de la encarnacion del Verbo diuino en la persecucion de Diocleciano, y Maximiano. Ultimamente passados tiempos, la llamaron Fuente Obejuna, conferua este nombre.

Año de 1476.
El modo de fundarse en esta villa el conuento de nuestra Señora de Esperança, fue en esta forma: sus naturales dieron desastrada muerte à su Comedador Don Fernando Gomez; huyendo los rigores de los ministros de justicia muchas familias se entraron en los montes de la Sierra Morena, dõde viuan sin sacramentos, ni Iglesias. En esta necesidad extrema los afsistian los Religiosos de santa Maria de los Angeles con singular charidad, y descomodidades grandes, en que no reparauan por el bien de sus almas: por sus consejos, y predicaciones acudian à la villa à cumplir con la Iglesia, y à bautizar sus hijos. Poblaron treinta, y siete cortijuelos; haziendo Iglesias segun su pòssible à instancias, y diligencias grandes del Obispo de Cordoua Don Fray Bernardo de Fresneda, hijo de la Religion de los Menores.

Hallauanse los fieles necesitados de doctrina euangelica, por viuir en los montes en pueblos distantes, y pequeños. Llegò el año de mil, quinientos, y veinte, era ya Obispo de Cordoua Don Alonso Manrique, hermano de las fundadoras del monasterio de santa Clara de la Coluna: deseaua como buen Prelado el remedio de las obejas, que auia puesto Dios sobre sus hombros, y dilatar la Prouincia de los Angeles, por lo que la amaua. Conociendo su vida exèmplar, y el bien espiritual de las almas colmado por su doctrina, y exèplo, determinò fundar vn conueto en Fuente Obejuna; tratò sus intèros con el Padre Fray Francisco de los Angeles Quijones, Prouincial à la fazon; prometiò

ayudar à su santa intencion, y vtil espiritual de tantas almas.

Llegarò las noticias de la nueva fundacion intentada à Doña Juana de Cardenas, hija del Maestre de Sãtiago Don Alfonso de Cardenas, y señora propietaria de la Puebla del Maestre, viuda de Don Pedro Portocarrero, señor de los Estados de Moguer, y Villanueva del Fresno. Viuia retirada en los secretos de su casa, qual otra Iudith en su viudez en la ciudad de Llerena, antigua, y noble de la Estremadura. Criaua sus hijos con educacion santa; entre estos cuidados ardia en su pecho la charidad, haziendo grãdes obras de piedad Christiana. Hallò su coraçon la mayor, ofreciò hazer el conuento à expensas suyas; imitando de camino à Doña Teresa Enriquez, muger de su tio Don Gutierrez de Cardenas, llamada la Santa fundadora del conuento de san Gerónimo de Caçalla.

Fomentaron esta deuociò santa, y determinacion religiosa su hija Doña Francisca de Cardenas, y su marido D. Iuan de Sotomayor, señor de Alconchel, y primo del Conde Fr. Alonso de la Cruz, que experimentados del exemplo, y vida austera de los Frayles de la Prouincia de los Angeles, informaron à esta señora de la verdad, que tocauan, y veian. El Obispo Don Alonso no descuidaua su afecto, viuia en su coraçon la vigilancia sobre sus obejas; repartidas en los montes referidos; y por ser preciso passar à la Italia; y Flandes con el Emperador Carlos Quinto, escriuiò vna carta al Padre Prouincial Fray Francisco de los Angeles Quijones, expressando en ella sus deseos encendidos, y con grãde peso de palabras le pedia la fundaciò del conuento en la forma consultada para descanso del pastoral cuidado. Otra escriuiò à su Prouisor Gobernador del Obispado Don Pedro Ponce de Leon, Chantre, y Canonigo de la santa Iglesia de Cordoua, diziendole lo pusiesse en execucion quanto mas presto.

Saliò el Prouisor à la primera visita del Obispado, y luego que llegò a Fuente Obejuna, diò la licècia para que se fundasse el conuento, en virtud del orden del Obispo. En virtud de esta fa-

Su fecha en Aquisgrana en cinco de Mayo.

En doce dias de Octubre de 1520 años

culad

Góngaga
 Prou. An.
 gel. cõu. 14.
 Pradin. ad
 ann. 1520.
 n. 49.

cultad se eligió sitio muy acomodado para el retiro, y trato interior con el criador con abstracción de las criaturas, distante del lugar poco menos de quinientos passos cerca de las margenes de vn arroyo en vn pequeño monte de encinas. Hizose la fabrica con las copiosas limosnas, que embiaua con sumo cuidado su fundadora Doña Iuana de Cardenas. Quiso con su piedad fundar algunas limosnas perpetuas para sustento, y vestuario de los Religiosos; no lo admitió la Prouincia, por quedar mas Frayles Menores, pendientes de la diuina prouidencia, sujetos à mayor mendiguez, como pobres euangelicos, como hasta alli lo auian hecho en otras fundaciones, como queda aduertido en sus lugares propios.

Tuuo su vocation el conuento de nuestra Señora de la Esperança por peticion de la fundadora, deuotissima de la Madre de Dios, con exercicio especial en la virtud de la esperança, en que se auentajó entre otras. Confessaua muchas vezes, que nunca le faltó en sus mayores necesidades, y cuidados, llenos de dificultades en la soledad de muger viuda, y criança de treze hijos, que quedaron à su educacion, y gouerno. Es noble esta virtud, fundada en la diuina misericordia, vence las dificultades de mas peso, criase, y fortalecese con ellas. Imprimió en sus hijos la deuotion à la Religion Serafica; bebieronla en sus tiernos años, y como la bebieron, la exercitaró en edad adulta: regularmente son los hijos, como son sus padres.

Era el conuento acabado el mejor adorno, que tenia la villa: la fabrica, las hermitas fundadas en el monte de encinas; la huerta, y frescuras del arroyo, hazia agradable vista, y recreacion religiosa. Hizo la Condesa fundadora ornamentos, y vasos eclesiasticos para el diuino culto, y aseo de la Iglesia, y sacrificia, segun lo permitió la estrecha pobreza de la Prouincia de los Angeles. Fueron bienhechores del conuento especiales los señores de la casa de la Puebla. Hizen los Religiosos continuos suffragios, y oraciones por la fundadora, y sucesores en su casa, à quienes re-

conocen por Patronos: tambien por los vezinos de Fuente Obejuna, y lugares de su comarca, agradecidos à su deuotion, y limosnas, que liberalmente dà su coraçon piadoso sin desmayo en su charidad Christiana: siempre es grande, y cordial su santo afecto.

Entre otras cosas memorables del conuento, ay vna singular, y grandestiene la institucion primera del santissimo Sacramento del altar, con las leyes santas, y gracias de su fundacion. Embióla à su sobrina Doña Iuana de Cardenas Doña Teresa Enriquez, señora de Torrijos, su fundadora, los primeros años, que començó à divulgarse por nuestra España.

CAPITULO XV.

Fundacion del conuento de Santa Maria de la Paz de la Puebla de Alcozer.

LA Puebla de Alcozer, cabeça del Vizcòdado de los Duques de Vejar, es poblacion de hasta trecientos vezinos, y mas; comprehendida en el reyno de Toledo, casi en los confines de la Estremadura, montes, y campo de Calatraua, à la parte Septentrional de vn promontorio, que diuide las tierras del Vizcòdado de la Prouincia de la Serena, y Priorato de Magacela. Las ruinas de vn castillo en la parte superior de la villa dizen la antigüedad fuya; es obra de los Cartaginenses, que possayeron à España mas de quinientos años antes del nacimiento de Christo. Con la variedad de los tiempos tuuo varios señores, hasta que el Rey Don Iuan se la dió al Maestre Don Gutierre de Sotomayor, progenitor de los Condes de Belcaçar; por lo qual es oy possession de los Duques de Vexar.

Hizose famosa esta villa por auerse enterrado en la Parroquia de Santiago el Rey Don Alonso el cruel, que murió à manos de su hermano Don Enrique en el campo de Montiel. Con mas razon ha sido famosa por el milagro continuado por raras edades de la hostia cõsagrada, cõseruada en el sagrario de la Iglesia

Parroquial; ha que sucedió mas de docientos, y quarenta años en esta forma: en la villa de Zalamea de la Serena, estando vn Sacerdote Clerigo diciendo Misa, ya consagrada la hostia, acometido de vna vehemētissima tentacion contra la Fè, dudò de la verdadera consuerfion de la substancia del pan en la substancia de Christo por la transubstanciacion total, y verdadera, que confiesa la Catolica Iglesia.

La eterna sabiduria determinò sacar de la duda à aquel Sacerdote por su clemencia, y dar testimonio de la real presencia de Christo sacramentado, contenido en los accidentes del pan: aparecieron de repente en la hostia consagrada cinco gotas de sangre; oy se muestran, aunque en las especies al parecer corròpidas. Esta hostia milagrosa có milagro tā patète hizo traer à la villa de la Puebla de Alcozer el Maestre D. Gutierrez. Tàbiè es digno de memoria eterna este lugar por auer nacido en èl el venerable Padre Fray Juan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles, varon tan insigne, como dizè las historias, y queda en esta aduertido.

En esta villa poco mas de docientos passos de distancia à la faldade vn eminente cerro se hizo la fundacion del còuento para la Prouincia de los Angeles con titulo de santa Maria de la Paz. Fùdòle Don Francisco de Zuñiga, y Soromayor, quinto Duque de Bexar, y segùdo de este nombre: fue sumamète afecto à los Religiosos de esta Prouincia; erà sus euidados continuos sus aumentos, y que fuesen conocidos de todos en sus virtudes, y vida exemplar, que viuian, queriendo gozassen de sus doctrinas, y èxemplos sus vassallos. Deseau juntamente fuesen doctos en el exercicio de las diuinas letras, y sagrada Theologia: con este santo fin edificò à su costa en el còuento de san Diego de la Vniuersidad de Alcalà quatro celdas, para que fuesen à estudiar quatro Religiosos Porcionistas, dandoles lo necessario à expensas suyas, como se dirà en su propio lugar.

A la fabrica del conuento ayudò Doña Filipa de Soromayor (de quien trata esta historia;) antes de professar en el

conuento de santa Clara de la Coluna, mandò ciertas cantidades de limosna para el edificio. Acabòse del todo có las que ofrecieron liberales los vezinos del pueblo; siendo la principal la que dexò por su testamèto Don Luis de Soromayor, hermano de Doña Filipa, antes que hiziesse profesion en el còuento de santa Maria de los Angeles: fue muy copioso este socorro; comèçòse la fabrica año de mil, quinientos, y quarenta, y tres; y se puso la vltima mano el de mil, quinientos, y cinquenta, y tres.

El edificio de todo el conuento es còforme al santo instituto de la Prouincia de los Angeles, pobre, y humilde: empero fuerte, y con religioso aseo: la Iglesia lo es mucho, y muy deuota: adornala retablos modernos perfectamète acabados. En el mayor ay vna imagen de la Concepció de nuestra Señora de singulares primores, y hechura; es de grande deuocion para los fieles. Este santo conuèto descubre los Domingos por la tarde el santissimo Sacramento del altar con Vísperas solemnnes; Corona de nuestra Señora, rezada à coros con sus ofrecimientos, y platica espiritual. Es èxemplar el empleo, y de vtiles conocidos de vida eterna en las almas. En la Iglesia ay vna capilla de san Diego con varias reliquias, adornadas con decencia.

La huera del conuento es bastante; sirve de recreació religiosa, y ortalizas. El sitio, y fundacion es muy saludable: bañale el sol, y los ayres; goza del agua de vn copioso poço, rara para causar salud. La comodidad para el retiro interior con Dios por la diuina contemplacion, y meditacion, es grande: por esta causa es casa de Nouiciado regularmète; ha sido, y es gran seminario de virtuosos nouicios; hanlo enseñado las experiencias. No falta lo necessario monastico à los moradores: son los naturales del lugar piadosos, y deuotos del habito de nuestro Padre san Francisco: son continuadas sus limosnas; no se apaga su piedad, y afecto: à su imitacion le siguen los lugares comarcanos en todos; obra mucho el exemplo en lo bueno.

CAPITULO XVI.

*Recibese en la Prouincia de los Angeles
el conuento de san Francisco de Bexar.*

NO contento el Duque de Bexar D. Francisco con las fundaciones de conuentos, que tenia de la Prouincia de los Angeles en sus estados, y limosnas copiosas con repetidas honras, que hazia à sus Religiosos, deseaua con feruoroso afecto tenerlos cerca de si, por no carecer de los bienes de su alma, experimentados con sus conuersaciones celestiales, y vida austeras. A este fin puso todo calor, para que se diese à esta Prouincia el conuento de san Francisco de Bexar, que era de la Prouincia de S. Miguel. Recurrió à Roma por medio de sus agentes el año antecedente, en que se celebrò la Congregacion General de la Familia Vitramontana en el conuento de Araceli.

Fueron las diligencias tan apretadas, y eficazes, que el Ministro General Fray Christoual de Capite Foncion, exhibió su patente, haziendo relacion de la peticion del Duque, y las razones, que motiuauan para hazerlo. Con ella incorporaua el conuento en la Prouincia de los Angeles, permitiendo, que se quedassen en el los Religiosos, que quiesiesen, de los que à la fazon viuan alli, dexandolos desde luego incorporados en la Prouincia de los Angeles: los despachos fuerõ hechos en Roma vltimo dia de Octubre por los años de mil, quinientos, y setenta, y cinco.

Hizo el Duque, que se notificasse la patente al Padre Prouincial de san Miguel: quedò mortificado, pareciõle auia padecido agrauio. Con discreta prudencia, y religion obedeciò el mandato de su Prelado, y cabeça, dexando al tiempo lo demàs con tolerancia, y meditacion repofada. Hizose la entrega del conueto en la segunda Dominica de Quaresma del año de mil, quinientos, y setenta, y seis. A la fazon era Prouincial de la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios Fray Iuan de Jerusalem. El quarto año de su prouincialato (fue el primero, que tuuo los sellos quatro años por es-

pecial Breue de Pio Quinto) embió con patente suya, despachada en el conuento de Belen de Palma à cinco de Março del mismo año de setenta, y seis al nuevo conuento de Bexar à Fray Christoual de Cazalla, mandandole le recibiesse, nombrandole por su primero Guardian.

No tuuo esta jornada, y orden efecto, porque fue preciso detenerse para el capitulo ya proximo de la Prouincia, que no diò lugar à poder ir, y venir à tiempo. Celebròse el capitulo, salió electo Prouincial Fray Antonio de Rojas: el qual embió en la mesma forma, y al intento referido à Fray Pedro de Cañas, y à Fr. Francisco de las Pofadas por Guardian primero. Llegaron à Bexar, tomaron la possession en el dia, y año referidos con aplauso de los Duques, y lugar. En virtud de la licècia del Ministro General se quedaron algunos Religiosos de la Prouincia de san Miguel, no se sabe, si permanecieron. Durò la habitacion de este conueto, despues de incorporado en la de los Angeles, por espacio de tres años, hasta que en el capitulo general, celebrado en la ciudad de Paris, à instàcia de la Prouincia de san Miguel, se les fue restituido, sin reclamacion de la nuestra. Ha tenido por buen gouerno no dilatarse mucho; abarcase, y gouernase mejor lo poco; es mas comprehensible à la corta, y limitada naturaleza del hombre.

CAPITULO XVII.

*Fundacion del conuento de san Francisco
de los Angeles del Algaba.*

ES la villa del Algaba poblacion de hasta quinientos vezinos; y aunque en forma de vna sola republica, y gouierno. contiene otras tres aldeguelas, ò barrios, llamados Villanueva, el Machar, y Villalilla. Dista de Seuilla vna legua, passado el rio Guadalquivir à la parte del Norte, y Sierra Morena, es sitio agradable, goza de las mareas regaladas, có que fauorece à la salud. Su termino es fertilissimo, y abundantissimo, no se conoce otro mejor en España: padecè con las inudaciones de Guadalquivir,

quiuir, y Guelua. El primero señor desta villa fue D. Juan de Guzman, à quien hã sucedido sus descendientes, hasta el tiempo presente.

A deuocion, que los Marqueses de los Angeles, es muy antigua; hanla manifestado en todas ocasiones. D. Rodrigo Guzman, y su muger D. Leonor de Guzman hizieron copiosas limosnas al conuente de S. Francisco del Monte; tenian, y se fe en las oraciones de los Religiosos deste conuente; florecian en opinion de santa vida; era comun romeria de los deuotos de N. P. S. Francisco, no auia en la comarca otro conuente de su Orden, fuera de la ciudad de Seuilla. Heredaron esta deuocion su hijo D. Luis de Guzman, y su muger D. Leonor Mārique; augmentose con la conuercacion, y santo trato, cõ los Religiosos; en particular cõ el sieruo de Dios Fr. Bernardino de Alaredo, famoso en santidad (de quien dirã esta historia en su lugar proprio) enciende el fuego del espiritu à quien serrara de cerca.

Estos illustres señores se hallauan con tres hijas, D. Antonia, D. Luisa, y D. Francisca, sin sucecion de varon: deseauan, se le diese la diuina clemencia; recarrieron à Dios, pidiendo à Fr. Bernardino de Alaredo lo alcãcasse por sus oraciones. Suplicolo à su Magestad con instancia, y se, fue seruido de concederlo: tuuieron à D. Francisco de Guzman, à quien llamaron el hijo del milagro, por auer se le dado por fuerza de oraciones, y intercesion del sieruo del Señor, y por auerle despues librado por las mesmas de la muerte; como afirmaua el mesmo D. Luis su padre con juramento.

Casò D. Francisco de Guzman con D. Brianda de Guzman Portocarrero: eran ya passados diez años de su matrimonio, sin tener sucecion; era grande el sentimiento; recurrieron à Dios, autor, y Señor de la naturaleza, con Missas, limosnas, y otras Christianas diligencias: la vltima fue pedir al sieruo de Dios Fr. Juan de Ierusalen, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, mandasse hazer oraciones en sus conuentos. A este fin fueron juntamente en romeria al conuente de S. Francisco del Monte; hizie-

ron deuotas nouenas, y en compania de los Religiosos repitieron rogatiuas al cielo. La Marquesa D. Brianda con impulso interior oculto, y fuerte aconsejó con eficacia al Marques, hiziesen voto à nuestro Padre S. Francisco de fundar vn conuente en su villa del Algaua, si les alcancasse vn hijo: hizierõle ambos, tuuo tal eficacia, que sin dilacion alguna se vio el peñado de la Marquesa. Con prosperidad grande pario à su tiempo vn hijo, que fue vnico, à quien llamaron D. Luis, que heredò la casa, y demas estados.

Reconocidos los Marqueses al beneficio, como nobles, y conociendo la obligacion, en que se hallauan de cumplir el voto, suplicaron al Pontifice Gregorio Dezimo Tercio, les diese licencia para la fundacion de vn conuente en su villa del Algaua, con titulo de S. Francisco de los Angeles; a quien por su intercesion, y por oraciones de la Prouincia de los Angeles, reconocian el beneficio, en esta, y otras ocasiones. Ofrecierõ à su Santidad sustentar à nueue Religiosos, por memoria, y hazimiento de gracias à Dios de la felicidad de los nueue meses del peñado.

Dio el Pontifice benignamente sus letras Apostolicas el año de mil, quinientos, y ochenta, y tres. Teniendo noticia los Padres de la Prouincia de Andaluzia, opusieron se à la fundacion, en virtud de la concordia hecha con la Prouincia de los Angeles, quando la dieron los conuentos de San Francisco de Constantina, y de S. Francisco del Monte con condicion, que no pudiera fundar en el llano de Andaluzia, ni rio de Guadalquivir; y por estar la villa del Algaua dentro de los terminos de la Guardia de S. Francisco de Seuilla. Los Marqueses recurrieron segunda vez à Roma, representando al Vicario de Christo, como su deuocion, y afecto era à la Prouincia de los Angeles, con otras causas justas, y fuertes al intento. Àsintio su Santidad à ellas, y à la autoridad de los señores, que suplicauan; concedio segunda Bula, confirmando la primera, poniendo perpetuo silencio en esta materia.

Presentaron se estas letras al Capitulo

Gonzag.
Prou. Ang.
conu. 16.

M. M. S.
ant. Prou.
Angli.

Regni mi-
litaris he-
clesiæ, anno
1589. Ka-
lendis Sep-
tembris. Põ-
tificat. no-
stri ann. 8.

lo Prouincial de la Prouincia de los Angeles, donde presidia el Comissario general de la Orden, Fr. Antonio Manrique; aceptaronse, y el Comissario embio à Fr. Pedro Mógollon Prouincial, para tomar la possession en la forma ordinaria de la Orden, con algunos compañeros. Llegaron al Algaua, reconocierò lo que auia dispuesto para la fundacion; hechas las demas diligècias necessarias; tomaron la possession en vna hermita llamada S. Saluador; casi distante del Algaua vn quarto de legua; cerca de la qual auian tenido vn conuento les Padres de la Custodia de Andaluzia con licencia del Arçobispo de Seuilla D. Pedro Gonçalez de Mendoza, y llamauan se los Frayles de S. Saluador.

En esta hermita viuerò algunos años los Frayles de la Prouincia de los Angeles; despues por peticiò de los Marqueses se mudaron cerca del lugar en el sitio, donde oy estan. Hizose la nueua fundacion con titulo de S. Francisco de los Angeles, como querian los fundadores, dexando el de S. Saluador, de que haze mencion la Bula referida, por auer dexado la hermita; fabricose vn quarto tã capaz, que en el habitauan los Religiosos con las demas oficinas, que componen vn conuento. Llegaron los años de mil, seiscientos, y veinte, y seis por los vltimos de Enero, fue la inundacion de Guadalquivir, y Guelua tan singular, y furiosa, que arraso todo el conuento, sin dexar piedra sobre piedra.

A la vista deste lastimoso destroço el Marques D. Pedro de Guzman con su piedad deuota, lleuò los Religiosos à sus Palacios, donde con sequela de comunidad continua, y perfecta, asistiendo à los Diuinos oficios, y Coro, viuieron, hasta que edificado vn quarto en el mesmo sitio de la inundacion, se passaron, y viuieron con harta estrechura, y descomodidades. Padeçia grandemente la piedad, y deuocion del Marques D. Pedro; por la mesma razon no pudo tener la ociosa; à poco tiempo labrò el cõuento con mas comodidad à expensas fuyas; imitole en todo su hijo D. Luis de Guzman, suçessor de la casa, prosiguiò la fabrica començada; con la mesma piedad la aumentò, y aumentò el Marques

D. Pedro de Guzman; nace con estos Principes la deuocion à la Prouincia de los Angeles; hanla honrado con muchos hijos legitimos de tan nobilissima sangre, tomando el habito en ella con admirable exemplo del mundo. Por los años de 1660. se hallaron en la Prouincia de los Angeles dos, Fr. Bruno de Guzman, y Fr. Fernando de Guzman; y à la Religion, consagrando repetidamente hijas al habito de santa Clara en el conueto Real, y idea de santidad de las Descalças de Madrid, y de santa Maria de Jesus en Seuilla; en aquel tres hijas; en estos dos, siendo su exemplar vida, enseñança para todos, y argumento claro de su vocacion verdadera.

El conuento de S. Francisco de los Angeles goza de admirable fundacion; por todas partes tiene dilatadas, y agradables vistas; las mareas son frescas, y saludables; la influencia de los astros es amigable, influyen salud; està acabado, con acertada planta, y aseo. La viuenda es capaz, sin ofender à la pobreza euãgelica; à la Iglesia falta poco; sigue à la fabrica del conuento en afeos, y capacidad con acierto; hazen hermosura, y consonancia las partes deste todo. La huerta abunda de limones, naranjos, arboles frutales, y ortaliças; es el terreno muy natural, y fecundo.

CAPITULO XVIII.

Fundacion del conuento de S. Diego de la Hinojosa.

LA villa de la Hinojosa era lugar de mil, y quinientos vezinos, de los estrados, y señorio de los Duques de Bejar; està en la Prouincia de la Estremadura à la parte, que llaman de los Pedroches, vna legua de Belaicaçar, cabeça de partido de aquel Condado, donde dexamos fundado vn conuento de la Prouincia de los Angeles; siendo tan corta la distancia, los vezinos de Hinojosa tratan las cosas de su espiritu con los Religiosos de Belalcaçar, valiendose de sus sanos consejos, y luz para seguir la virtud, experimentauan frutos claros de vida eterna. Ansiosos de gozar mas de cerca este bien, determinaron fundar vn
con-

conuento de esta Prouincia en su villa. A este fin se juntaron los Alcaldes, Justicia y Regimiento, y hizieron humilde suplica al Pontífice Sixto Quinto, obligándole à hazer la fabrica del conuento à expensas suyas, alegando la suma necesidad de la fundacion con razones eficazes, en especial, que su villa estaua criada con la doctrina santa de los Frayles de la Prouincia de los Angeles, y edificada con su vida exemplar.

Atendiendo el Vicario de Christo, y vniuersal Padre de la Iglesia à tan justa, y santa peticion, concedió por Bula especial la fundacion, que pedian con tanta deuocion à la Prouincia de los Angeles. Vinieron estas letras Apostolicas, remitidas à Don Fernando Mohedano de Saauedra, Canonigo de la santa Iglesia de Cordoua, y Prouisor general de su Obispado; aceptólas, y mandò poner en execucion en Cordoua en treze dias del mes de Febrero de mil, quinientos, y nouenta, y vn años; así mesmo obtuouose tambien patente del Ministro General de toda la orden Fray Francisco de Tolosa para la fundacion.

Ajustados todos los instrumétos necesarios, y señalado el sitio suficiente, que está à lo vltimo del lugar àzia el Oriente, en vnas casas de morada de Iuá Martin Quadrado; el Ministro Prouincial Fray Diego de Espinosa diò su patente à Fray Alonso de Aspariegos, Vicario de las Monjas de la Concepción de Hinojosa, para que en nombre de la Silla Apostolica tomasse la posesion de dicho sitio para la fundacion del conuento. Executóse, como consta por escritura ante Fernando Vasco, Escriuano publico, con Titulo de san Diego de la Hinojosa.

Despues año de mil, quinientos, y nouenta, y vno, à treinta de Mayo, como à las nueue del dia, asistiendo toda la Clerecia, Justicia, Regimiento, y gran concurso de la villa de Hinojosa, acompañado de muchos Religiosos de la Prouincia de los Angeles; el Prouincial Fr. Diego de Espinosa bendixo la Iglesia, sitio, y cementerio, y colocò el santissimo Sacramento con la decencia, y veneracion posible en el altar, que para ello estaua erigido, y adornado, celebrá-

do Missa con toda solemnidad. De todo diò testimonio autentico Martin Pizarro Hinojosa, Escriuano publico de la mesma villa.

El gozo fue vniuersal, viendo ya dentro de su lugar conuento, y Frayles de la Prouincia de los Angeles, de quienes hazian singular aprecio, y estimación por el trato, que tenian, y conocimiento de su exemplo, y vida regular. Fuese profigiendo la fabrica con crecidos aumentos; es conuento acabado, capaz cõ religion; sustentá treinta Religiosos; la frèquencia de sacramentos de los fieles es con perfeuerancia admirable; son los naturales deuotos, y de coraçon sencillo: experimentáse grandes frutos espirituales en sus almas. La deuocion à los Religiosos de esta Prouincia es especialissima, en las continuas limosnas dan muestra de ella, de su charidad, y gratitud à los bienes verdaderos, que recibè con su doctrina, y exemplo. Como es buena la tierra, haze frutos de bendicion el grano bueno de la sementera. El sitio del conuento es saludable, goza de buena salud: la huerta es mediana; pero acomodada para ortalizas.

CAPITVLO XIX.

Fundacion del conuento de nuestra Señora de Aguas Santas.

Entre los Turdetanos antiguos de las riberas del rio Guadalquivir en los confines de los pueblos Maneos, Zelticos, y Selvifeneos, en los repechos de Sierra Morèna, quatro leguas de la ciudad de Seuilla, huuo vna antigua poblacion, llamada Alpefa, de quien Plinio haze mencion, contandola entre los lugares de Seripo, y Sitipone, que son oy el Castillo de las Guardas, y el Almaden de la plata. En estos tiempos no ay rastros de aquella antigüedad, mas que algunas inscripciones de sepulcros, y ruinas de vna fortaleza, que tuuo para su custodia en el encumbrado cerro, que dizen la Mesa Redonda, cerca de la villa de Cantillana, que fue otra poblacion antigua de Romanos, como lo insinuan los sepulcros de Apolonio, y de otras tres mugeres, llamadas Mesa Fortuna-

Sixtus V.
Singula-
rio, qui
erga nos.
Die 13. De
cbris. ann.
1580. Pon-
tificatus sui
ann. 5.

Fecha en
S. Francis-
co de Cordo-
ua en 25.
de Enero,
año de
1589.

ta, Laberica, Felicia, y Sextunina, con otras inscripciones en varias piedras, aplicadas a edificios. En el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas se ve oy vna del sepulcro de Fabia, que murio de edad de quatro años, hija de Lucio Fabio, y de Fabiana fu muger.

En la parte, donde estuuó la Alpefa, junto à las margenes del arroyo Escardiel, fecundo de varios generos de pescados, se fundò el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas, llamada assi, por auer aparecido la Madre de Dios en la corriente de aguas, que milagrosamente brotò vna fuente. Sucedió en esta forma: por los años de quinientos, y nouenta, reinando en España Recaredo, hijo de Leouigildo, siendo Arçobispo de Seuilla san Leandro, reuerenciaua el santo Prelado con ternura de coraçon la imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y toda la ciudad la tenia singular deuocion. Dexò la santa imagen S. Leandro à su hermano S. Isidoro fu sucesor, en la mesma Silla, y dignidad por herècia, dexandole vn tesoro de los cielos, que obraua infinitas marauillas en Seuilla, y su comarca.

En esta vniuersal deuocion estaua tenida, adorada, y venerada la santa imagen, hasta la miserable, y lastimosa perdida de España por castigo de los vltimos Reyes Godos, Vbitiza, y Rodrigo, y por la vil traicion, y vengança del Conde D. Julian, quando por los Moros fueron profanados los Templos, y Aras sagradas con otros casos nacidos de la cudicia, tirania, y coraçon de barbaros. Llorauan los Christianos sus desdichas, veian, que las imagines sagradas eran el objeto de su rabia, y furias infernales; al dexar sus patrias con animo catolico, y religioso coraçon sacauan consigo las que podian, y las enterrauan en la tierra, para librarlas de las sacrilegas manos de los Sacarrenos. Por esta causa sacando algunos Catolicos de la ciudad de Seuilla, patria fuya, sacaron consigo el rico tesoro de nuestra Señora de Aguas Santas con la decencia, que alcanço su deuocion; hizieron vn concabo en vna peña, donde la depositaron cerrandole, y dexando en vna lamina de plomo escrito el caso para siglos futuros.

Aquí estuuó el celestial tesoro encerrado en este campo, hasta que la diuina, y eterna sabiduria determinò se hallasse, passados muchos siglos, para el bien de los Fieles; con este modo admirable: auia en Villauerde vn hombre rico en grueso trato de ganados: entre los pastores, que le seruian, tenia vno, llamado Iuan Bueno, era en las costumbres, como en nombre. Guardaua vn arajo de cabras, llegó vn año de sequedad grande, costaua gran trabajo darles agua, y siempre era taffada; affigiose el sencillo pastor, pedia al Criador socorrìesse à sus criaturas, que perecian de sed; era su oracion afectuosa: estando en ella vn dia feruoroso en la periciò, fatigado de sed, y sueño, se quedò dormido sobre vn peñasco duro, cerca de la orilla del arroyo referido, ya seco con los demas de la comarca, fuera de Guadalquivir.

Entregado al sueño, soñò, que estaua entre muchas fuentes, y arroyos, despertole vn raudal de agua con su ruido, que brotaua despeñado de la peña. Sintio su sed, admirado del prodigio las rodillas por tierra con vn rosario en la mano hizo gracias à Dios del beneficio, y à la Virgen nuestra Señora, à quien auia tomado por intercessora de sus ruegos, y oraciones; quedose mirando la fuente del milagro; vio la imagen en las margenes, no conocio de quien era, antes la juzgò su sencillez por muñeca, ò juguete (es muy pequena, no tiene de estatura vn jeme) en jugola del agua, y echola en su currion.

Con la admiracion de la nueua fuente se vino à Villauerde para contar el su cesso: entrò en vna taberna, y empenò la santa imagen por dos marauedis de vino: llegó à casa de su amo, contole el milagro de la fuente con todo lo demas; pareciole al amo falta de razon, ò desuuario, no lo creyò, aunque le asseguraua ser verdad, pues el auia bebido, y dado de beber à su ganado. Boluio Iuan Bueno el siguiente dia à desempeñar la imagen, auia guardado la muger de la taberna con gran cuidado; hizieronse todas diligencias, fueron en vano, porque no la pudieron hallar; desconsolado el pastor, se partio à su ganado, llegó à la fuente, reconocio, que la santa imagen es-

*Alfo Diaz
en la bisto-
ria de esta
imagen.*

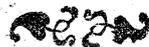
estaua en el mismo lugar, donde le auia aparecido. Algunos dizen, que conociendola, y viendo se auia buuelto, rezeloso por su entender sencillo, si era cosa viua, la hirió con vn cuchillo tres vezes en las espaldas, y salieron tres gotas de sangre: otros, que con vna ahesna la dió vna vez, y salió vna gota de sangre. Con este milagro iluminado interiormente, conoció ser imagen de nuestra Señora, comenzó à adorarla, y darla culto. Limpióla, y con cuidado la aseó: estauan el rostro, y facciones confusas, en especial las del niño Iesus (que tiene en brazos) ya por su pequeñez: è ya por auer estado tantos años enterrada.

Auia Iuan Bueno citado à su amo, para que viesse ser verdad lo que le auia referido de la fuente: llegó à la fazon, con la euidencia de la vista curó lo incredulo del entendimiento: adoró à la Madre de Dios en compañía de su pastor: este con viuo sentimiento pidió perdon de auerla empeñado, aunque con ignorancia, aquel de su incredulidad. Iuntaron ambos piedras, y qual otro Iacob, erigieron vn altar en su culto; su adorno fue vna capa pobre, fue agradable à sus diuinos ojos, atendiendo à sus religiosos afectos, y al posible, que executaron por obra segun sus fuerças.

Vino à Villaverde el amo de Iuan Bueno, dió noticias al Cura, y pueblo de lo que auia visto, y tocado; como à hombre de autoridad le dieron credito. En procesion formada caminaron todos al sitio de los milagros: llegaron feruorosos, adoraron tiernos la fanta imagen. Admirados de lo caudaloso de la fuente nueva, cabaron mas profundamente el concabo de la peña, donde la colocaron los Christianos: por ver si hallauan algunas noticias de antigüedades; sacaron cantidad de cal, y piedras: con esta diligencia toparon vna lamina de plomo, cõ esta escritura grauada en èl. Por el estrago, que causó el Moro en España, sacaron los Catolicos esta imagen de Seuilla en el tiempo del Arçobispo Iñodoro, y la sepultaron con esperança, que Dios se aplaque, y la descubra à algun deuoto.

El gozo de todos fue singular; hallaronse ricos con tan celestial tesoro, grande por la representacion, y por la estimacion, que del auia hecho la ciudad de Seuilla; pues con tal recato, y cuidado auian sacado la fanta imagen, como especial joya entre todas; y grande por el modo de auerle manifestado la diuina prouidenciã tan milagrosamente. Con jubilos, y loores celestiales la traxeron en procesion à Villaverde; colocaronla en el altar mayor de la Iglesia con catolicos festejos. Passóse aquel dia, y noches madrugó el dia siguiente el Cura; y pueblo à visitar, y adorar à su tesoro, y de los cielos: acercandose al altar mayor, no la hallaron, fueron la tristeza, y dolor de sus animos sin medida.

Confusos, y affigidos discurrían en la causa de su desgracia, sin saber, que determinacion tomarian, por ignorar su principio. En este aprieto, y confusion llegó Iuan Bueno, que venia à ver la fanta imagen por el amor, que la tenia: dixoles, como estaua entendiendo, se auia buuelto à la fuente, donde apareció, fundado en que lo mesmo le auia sucedido à èl, quando la empeñó sin conocerla; que fuesen con èl, y la hallarian. Siguíole el pueblo; sucedió lo que el sencillo pastor auia dicho. Hallarõla en el mismo sitio, y lugar de donde la auian traído: conocieron con claridad, queria Dios, que su santissima Madre fuesse venerada, y adorada en aquel lugar, y no en otro; por esta razon la fabricaron alli mesmo vna hermita, sacaron facultad del Ordinario para ello, y para celebrar Missa; y juntamente para q̄ la afsistiesse vn Sacerdote, que con decencia, y deuocion cuidasse de la imagen: contentos de tenerla por suya, pues auian hallado en la tierra de su jurisdiccion este tesoro.



CAPITULO XX.

*Profigue la fundacion del conuento de
nuestra Señora de Aguas Santas.*

ESTVVO la imagen de nuestra Señora de Aguas Santas en la hermita, asistida de algunos Capellanes Sacerdotes hasta el año de mil, quinientos, y nouenta, y quatro con grande desaseo, y descuido. Auia gruëssas limosnas, y no se sabia, donde parauan: ibase resfriando en los fieles la deuocion por la poca, que veian en los Sacerdotes. Era Prior de las hermitas Don Garcia de Sotomayor, Dignidad, y Canonigo de la santa Iglesia de la ciudad de Seuilla, deuotissimo de esta santa imagen: lastimauase sumamente ver se tratasse con indecencia tan gran tesoro; y que las limosnas, que se dauan para su culto mayor, y aumentos de ornamentos eclesiasticos se desvanecian; quedando los fieles defraudados de sus intentos contra justicia, y desmayados los animos, para no dar mas limosnas.

Trató de remediar tan graues daños, creciendo por dias otros muchos: dexauan la imagen sola, y la hermita abierta; ocasion para que los pastores hiziesen indecentemente sus fiestas, juegos, y comidas. Facilitò el descuido, y poca deuocion de los Sacerdotes; son exemplar en los pueblos, serà su castigo mayor, sino son buenos. Pareciòle al deuoto Prior, ser vnico remedio, entregar la santa imagen, y hermita à alguna Religion, para que fuesse tratada con atencion, y decencia, y venerada dia, y noche con diuinas alabanças. Propuso el caso al Arçobispo de Seuilla Don Rodrigo de Castro, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Prelado santo, y zeloso: hizole relacion larga de todo; suplicòle, viniessè en lo que le pedia, para gloria de Dios, y de su Madre. Pareciòle bien al Arçobispo la propuesta; agradeciòle el zelo, y encargòle, pudiesse en execucion su intento santo.

Con la resolucion, y voluntad de

tan gran Prelado, quedò dilatado el coraçon del Prior de las hermitas; con jubilos diuinos interiores discurrìa con desvelos en las Religiones de Seuilla, y su comarca, para saber la voluntad del Señor: sentia vna oculta fuerza; que lo llamaua à los discursos. Dezia, que vno de los mayores milagros, que conocia en nuestra Señora de Aguas Santas, era ver, que siendo tratada con tanta indecencia, y descuido, no cessasse de hazer singulares beneficios à los, que se valian de su intercepsion, ya en la tierra, è ya en el mar.

Acompañauante à todas horas estos cuidados; ofrecianse à la resolucion, y eleccion inconuenientes, que vencer por todas partes. En medio de estas dudas saliò à la visita de sus hermitas, para llenar el ministerio de su oficio: llegò à la de nuestra Señora de Aguas Santas; renouòse su dolor à la vista de lo que mas le atormentaua, no ver à la Madre de Dios adorada con decoro de magestad. Callò prudente, para poder executar con silencio sus intentos con discrecion. Passò de allí al conuento de san Francisco del monte; fue hospedado, como persona tan digna, y de tanta autoridad, y amigo, y deuoto de los Religiosos de nuestra Señora Religion.

Aplicòse con su trato à darles la hermita con su imagen: tratò con el Guardian Fray Iuan Iurado, natural de la villa de la Hinojosa, y con otros Religiosos del conuento; dixoles los sentimientos de su animo, en no ver à la Reyna de los Angeles tratada con culto, y reuerencia; que siaua de su espiritu, y de lo que auia visto, descansaria su afecto, entregádoles la santa imagen con su hermita; que lo mismo deseaua el Arçobispo, y le seria muy grato, lo admitiesen, que no podian negarse à obra tan religiosa, y de gloria de Dios, y de su Madre; que desde su origen auia asistido, y asistia su sagrada Religion, bebiendo esta doctrina santa de su Patriarca san Francisco; y que en lo racional humano no lo desmerecia la deuocion, y afecto del Cardenal, y suyo à los Religiosos de la Prouincia de los Angeles.

El Guardian, y Frayles le agradecieron la confianza, y deuocion, con que atendia à su Prouincia en materia tan honrosa: emperò dixeron, que su execucion pendia de su Prouincial. Estuuo algunos dias el Prior en su visita: acabada, hizo relacion de lo que auia tratado con los Religiosos de la Prouincia de los Angeles: lo que auia visto en su trato, y conuersacion; que estaua entendido, era impulso celestial la determinacion, que auia tomado para gloria, y decoro de nuestra Señora de Aguas Santas. Agraddòse el zeloso, y santo Prelado; llamó al Guardian de san Francisco del monte, y juntamente con el Prior le dixo lo mucho, que deseaua, que tomassen à su cuenta, y cuidado la santa imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y la hermita por la satisfacion, que tenia, auia de ser honra suya, y de su Hijo santissimo, que renunciaria el derecho, que le tocaua; y lo mesmo haria el Prior. para el dia, que se hiziesse la entrega. Rogòle, fuesse à dezirfelo de su parte al Padre Prouincial; el Guardian agradecido, le besò la mano de rodillas; prometió hazerlo, y lleuando cartas del Arçobispo, y Prior, se partió sin dilacion.

Llegò à los Pedroches de Cordoua, donde estaua el Prouincial Fray Iuan del Hierro (despues General de la orden de los Menores) por los años de mil, quinientos, y nouenta, y quatro: diò las cartas, y hizole larga relacion de lo sucedido; ponderò con vieveza los tiernos, y deuotos afectos del Cardenal, y Prior. Fue nueua festiua para el Prouincial; era deuotissimo de nuestra Señora de Aguas Santas; en las visitas ordinarias de su Prouincia visitaua con singular deuocion la santa imagen; padeciendo juntamente gran dolor su animo religioso, viendo la indecencia, con que era tratada la Reyna de los cielos. Pareciòle, se auia desahogado su coraçon, con animo de ser el primero, que con empeño amoroso cuidasse de su adoracion, y culto: fue gran dia para el.

Hizose esta relacion en el conuento de san Alberto del monte; partieron

ambos à la villa de Torre Franca, y ante Alonso Lopez, Escriuano publico, Año de 1594. otorgò poder el Prouincial en fauor del Guardian de san Francisco del monte; y mandòle, tratasse con calor la entrega de la santa imagen, y hermita al gouerno de su conuento; dandole para todo las facultades, y licencias necessarias. Respondiò al Arçobispo, y Prior con toda estimacion, y agradecimiento al singular fauor, remitiendo su gratitud verdadera, y gracias de coraçon, para quando desembraçado de la visita; passasse à Seuilla, assegurando feria quãto mas presto.

Con estos despachos, y ordenes, que traxo el Guardian, se vino à su conuento; hizolos notorios à la comunidad; diòle su poder ante Gregorio de Cala, Año de 1594. Escriuano publico de Villaverde, para que tratasse la materia. Presentòse con todos los papeles, y despachos al Prior de las hermitas, que con poder del Arçobispo obraua en este caso. Ambos à dos dieron peticion ante su Eminencia, alegando la importancia, y conueniencias grandes, que concurrían, para que la imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y su hermita, se entregassen à los Religiosos de san Francisco del monte de la Prouincia de los Angeles. Ofrecieron informacion bastante; cometiòla el Arçobispo al Notario Gomez Alvarez de Hinojosa: hizola à satisfacion. Vista, y aprobada por el Arçobispo, y Prior, adjudicò la imagen, y hermita el Prior al conuento de san Francisco del monte.

Para la execucion dio su poder el Prior de las hermitas al Licenciado Iuan de Teba, Curade Villaverde, para que dieffe la possession, y entregasse la santa imagen, y hermita à Fr. Iuan Iurado, Guardian de dicho conueto. Ajustadas estas cosas, se obtuieron letràs del Nuncio Camilo Cayetano, Patriarca de Alexandria por Clemente Octauo, confirmando lo actuado, y determinado, y dando licencia para fundacion del conuento, con Titulo de nuestra Señora de Aguas Santas.

Recibidas las letras, vii Domingo cinco de Março, año de mil, quinientos, y noueta, y cinco, auidos los demás requi-

Su data à 18. de Febrero, año de 1595.

*Fundase el
conuento de
nuestra Se-
hora de
Aguas San-
tas en cinco
de Marzo,
año de 1595*

rèquisitos necessarios en semejâtes funciones: con solemnidad festiua, y con cårso grande de fieles de Seuilla, y la comårca se tomò la possession en nombre de la Silla Apostolica por los Religiosos de san Francisco del monte de la santa imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y su hermita. Trasladòse el santissimo Sacramento, predicando Fray Iuan del Hierro, Prouincia de la Prouincia de los Angeles: de todo lo qual dieron fe Alonso Martiñ Carrillo, y Iuan Farfan Notarios. Despues en vna junta, que hizo la Prouincia en Fuente Obejuna, admitiò la traslacion, y fundacion de nuestra Señora de Aguas Santas, con la mesma antiguedad, que tenia san Francisco del monte; ordenando, que en este conuento quedasse vn Sacerdote, ò dos con algunos Religiosos Legos, que con decencia religiosa lo ruiessen; y fugetos al Guardian de Aguas Santas, como lo mandò el Nuncio con obediencia, y excomunion, por parecer no podian conferir sedos conuentos pobres en distancia de vn quarto de legua no mas.

Tomada la possession, y colocado el santissimo Sacramento, y nuestra Señora en sus lugares con la mayor decencia, que se pudo tratò con especial estudio, y cuidado el deuoto, y zeloso Prelado Fray Iuan del Hierro, para que Dios fuesse glorificado, y su santissima Madre venerada con nueuos cultos, y aseos religiosos, como lo pedia la causa, y sus afectos tiernos: à este fin hizo las ordenaciones siguientes.

Primeramente, que la santa imagen de nuestra Señora tenga cinco velos, que hagan mas venerable su Magestad.

Que siempre estè cubierta con ellos; saluo las Pascuas, dias festiuos suyos, fiestas de Christo, y en las octauas de la Naidad, y Ascension.

Que en las fiestas de san Iuan Baptista, san Iuan Euangelista, de los Apostoles, y santos de nuestra orden no tenga mas, que vn velo.

Que quando se manifieste la santa imagen à los fieles, se engiendan velas, se vista vn Sacerdote para correr los velos, y toquen campanas, estando la cera encendida todo el tiem-

po, que estuuiere descubierta.

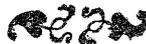
Que todos los Viernes del año, aunque sea fiesta graue, se cante vna Benedicta en honor, y culto de la Virgen santissima, y el Sabado la Miffa con solemnidad.

Que el Sacristan, que assiste à la imagen, à su culto, y aseos, sea Sacerdote de vida exemplar.

Que aya vn libro en que se escriuan, como en catalogo las reliquias, los vestidos, y joyas de nuestra Señora; y que nunca se permita en fiestas, ò fuera de ellas cantar en la Iglesia cosas indecentes, ni hazer cosa, que lo sea.

Pusieronse en execucion todas estas cosas tan religiosas; y debidas al culto diuino, y honor de la Madre de Dios; con singular puntualidad, peso, y religion por los Religiosos; con lo qual se trataua este celestial tesoro con decoro, y decencia. Fue creciendo la deuocion de los pueblos, la reuerencia, y amor à nuestra Señora de Aguas Santas; concurrían à su veneracion continuamente de todas partes; haziã promesas, y cumplíanlas con romerias deuotas: confesauan, y comulgauan con grandes aumentos de sus almas. Conseruase todo lo referido hasta estos tiempos; en nada ha desmayado empleo tan diuino. Despues se fue haciendo la fabrica del conuento; eran los milagros de la santa imagen repetidos con los que la inuocauan deuotos. Libro de muchas enfermedades; focorrio varias neccesidades; en el mar pacificò grauissimas tempestades; sacò de las aguas varias personas anegadas, afirmando con juramento, auerla visto corporalmente en su focorro, sacandolas del peligro con su asistencia. No permite la breuedad de esta historia baxar à particularidades; fuera la digresion de

su intento muy prolija.



CAPITVLO XXI.

Fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla.

Ignora el hombre la futuricion de las cosas; obra con leyes de la prudencia, lo que dan las materias, compuestas con las circunstancias: suelen mudarse con la variedad de tiempos estas, con que la mesma luz de la prudencia enseña la conueniencia de mudar de parecer siempre cuerdamente; porque es del sabio mudar de consejo, quando concurren nueuas razones para hazerlo: es la mayor enseñanza la experiencia, es madre de la filosofia.

Halluase la Prouincia de los Angeles en suma necesidad de vn conuento en la ciudad de Seuilla, ya para la cura de los enfermos de los conuentos de san Francisco del monte, de san Francisco de los Angeles del Algaua, y de nuestra Señora de Aguas Santas; cosa tan de ley natural, y recomendada tanto de la regla de nuestro Padre san Francisco, à que atiende, y ha atendido esta Prouincia con especiales cuidados de charidad: padecian graues necesidades, quando estauan enfermos, por no auer Medicos, ni medicinas; obligaron muchas vezes à curarlos en los hospitales; era sensibilissimo dolor à su piedad charitatiua; ya tambien para hospedar con decencia religiosa à los huespedes, que recurrían à Seuilla para la prouisión precisa de la vida humana.

Vacilauan los Padres de la Prouincia con otro afecto encontrado; temieron siempre fundar en pueblos populosos, huyendo la ocasion, que podia serlo de faltar à su retiro, y paz interior, en que se criaron desde sus principios, siguiendo las pisadas de sus antecessores, como queda aduertido en varias partes de esta historia. Bebieron doctrina tan aduertida del espíritu de su fundador, el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, zelaronla con el mesmo: por esta razon no admitieron el conuento de Regina en Seuilla, que les ofrecian; y contado el ca-

so desde sus principios, es como se sigue.

Doña Guiomar de Castro, Duquesa de Naxera, muger de Don Pedro Manrique, deseò fundar vn conuento de doze Monjas con su Abadesa, todas pobres, hijas de algo; no lo pudo conseguir, porque la salteò la muerte, corriendo el estambre de su vida. Dexò este cuidado à su hija Doña Manrique de Castro, Marquesa de Ayamonte, muger de Don Francisco de Zuñiga, encargandola su execucion para aliuio de su alma. Obedeciò como buena hija à su madre, aunque difunta; fabricò el conuento junto à los palacios de su viuenda en la Parroquia de san Pedro por los años de mil, quinientos, y veinte, y vno: cumplió el numero determinado de Religiosas, y Abadesa, sugetádolas à los Padres de nuestro Padre santo Domingo.

Duraron en esta forma diez, ò onze años, hasta que en vn Capitulo General, que celebrò esta sagrada Religion, por motiuos, que tuieron, determinò el Capitulo dexar el conuento, y deshazerle de la comunidad. Ofendiose la Marquesa, y repartió las Monjas por conuentos de Seuilla. Por estos tiempos estaua ya Doña Teresa, hija de la Marquesa de Ayamonte, casada con Don Francisco de Sotomayor en el Condado de Belalcaçar: alli comunicaua con frecuencia los Religiosos de la Prouincia de los Angeles: agradosse de su trato religioso, y de su exemplar vida; supo la necesidad de enfermeria, y hospederia en Seuilla; deseando focorrerla por su deuocion piadosa, dispuso con feruor, se les diessse el conuento de Regina; còsiguiòlo, y ofreciòle à la Prouincia de los Angeles à este fin.

Tratóse con el Difinitorio, congregado para celebrar capitulo intermedio; no admitió el conuento, por no entrar en la ciudad de Seuilla; y mas estando fundado en medio de ella; perseverò en este sentir por mas de cié años, despues de auer se fundado la Prouincia.

Instaua la necesidad de los enfermos; y su curas; no se pudo negar à obligacion tan precisa: determinaron hazer

zer fundacion cerca de ella, para componer en lo posible el afecto de charidad con los enfermos, y el retiro de la comunicacion demasada al pueblo, y sus ruidos. Auido el consentimiento de la Prouincia de Andaluzia capitularmente congregada, y licencia especial del Ministro General de la orden Fray Buenaventura Calatagirona, que presidia el Capitulo; començo la Prouincia de los Angeles por los años de mil, quinientos, y nouenta, y cinco la fabrica de su fundacion, cerca del Hospital de san Lazaro à la parte del rio Guadalquivir, con Titulo de S. Antonio de Padua.

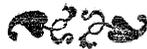
Afsistían en su ministerio los Religiosos, llenando el precepto de la charidad con los enfermos en lo estrecho de la pobre fabrica à costa de su sudor, y trabajo, con que se auia hecho. Llegò el año de mil, y quinientos, y nouenta, y seis; con las lluias creció Guadalquivir, salió de su madre: fue la inundacion pocas vezes vista por lo grande: lleuòse la mayor parte de lo fabricado: la restante, que dexò su enojo, quedò mal parada, sobre ser estrechissima. Con lo humedo de las aguas, y caliente de los soles (calidades, que predominan con exceso en aquella tierra) enfermaron todos tan de espacio, que se reduxo à enfermedad habitual: haziendo casi imposible la conualecçia, y reedificacion de las ruinas.

Perseueraron, lo que enseñò el juicio practico de la prudencia, hasta experimentar si con el tiempo mejorassen los achaques, hasta el año siguiente de nouenta, y siete: conocieron con la experiencia passauan adelante, y que era enfermeria para enfermar los sanos, no para curar los enfermos: viendose tambien sugeros à nuevas inundaciones, como la passada; por lo qual determinò la Prouincia pedir à la ciudad de Seuilla sitio mas acomodado para la cura de los enfermos, alegando las razones referidas. Mandò al Presidente de la enfermeria, y conuento Fray Diego de Boroa, diessse peticion al Cabildo de Seuilla, suplicando en ella, se situiesse de dar vn pedaço de tierra calma realenga, que alindaua por vna

parte con la plaça del Hospital de la Sangre; por la otra con vna huerta de la fabrica de san Andres; hizolo así.

Oyò con benignidad la peticion el nobilissimo Cabildo; salió de acuerdo, que el Marques del Algaua con cinco Regidores, y tres Jurados con el Afsistente viesse el sitio, è informassen de las conueniencias, è inconuenientes, que se podian seguir. Vieronlo con atencion, y peso; informaron, diciendo, que no auia inconueniente alguno; antes graues conueniencias, porque en aquel sitio de noche era ofendida la Magestad de Dios con graues culpas por lo retirado; y con la fundacion quedaua confagrado al Señor, y santificado; y porque de la comunicacion de los Religiosos se seguian colmados bienes en las almas de los fieles: señalarò de sitio para la fundacion ciento, y veinte, y seis varas por lo largo, y por lo ancho sesenta.

Presentòse el informe al Cabildo, conformòse con èl en todo, y salió de acuerdo, se entregasse à los Religiosos de san Antonio el sitio señalado, con mandamiento de amparo, que obruuo Fray Diego de Boroa del Doctor Francisco de Castañeda, Teniente de Afsistente de la ciudad. Alonso de Porrás, Alguazil de los Veinte de Acauallo, vn Viernes veinte, y quatro de Octubre de mil, quinientos, y nouenta, y siete años, à las seis de la tarde diò la possession, y amparo sin contradiccion alguna: diò fe de ello Iuan de Herrera del Poço, Escriuano publico del numero de la ciudad de Seuilla, y su partido. Deseando la Prouincia firme estabibilidad en la fundacion de su conuento de san Antonio, obruuo prouision real, su data en Madrid à los nueue dias del mes de Março del año de mil, quinientos, y nouenta, y ocho, à instancias de la ciudad, que presentò especial peticion al Consejo.



CAPITULO XXII.

Profigue la fundacion del conuento de San Antonio de Padua de la ciudad de Sevilla.

LA prouision real referida en el capitulo inmediato dexò libre à la ciudad de Sevilla la eleccion de sitio, conueniente à la fundacion del conuento de san Antonio, que pedia; no obstante, que auia dado la posesion del que auian pedido los Religiosos: pareciòle despues, fùesse en la ciudad, para que gozassen los fieles de su doctrina, y exemplo mas de cerca. Innuò su afecto à la Prouincia, para que con atencion reposada lo mirasse: hizolo asì, pareciòle venir con tan piadosa voluntad por la mesma razon, y porque se pudiesse acudir con mayor charidad à los enfermos, tenièdo los Medicos, Cirujanos, y Sangradores mas à la mano, y con mas comodidad suyas; atendiendo, à que su asistencia era por amor de Dios, y de limosna, y no ser mas pesados à su piedad. Así mesmo consideraron, que los huéspedes, y moradores del conuento, que saliesen à la ciudad à los negocios, no padeciesen tãtos soles, aguas, y lodos, y pudiesen venir al medio dia, y à la clausura de noche à mejor hora, y con mas decencia religiosa, por ser la ciudad tan grande, y estar los negocios muy distantes: toca este pũto à lo honesto de la Religion.

Por estas razones eficazes suplicaron à la ciudad, señalasse el sitio para la fundacion del conuento en la colacion, y barrio de san Lorenzo, àzia la parte del rio Guadalquivir, casi pegado al muro: consiguiendo en esto parte de retiro: porque està en el extremo de Sevilla; sin su bullicio, ni comercio ruidoso, y acomodado à las necesidades de los enfermos, à que atendian con sumo cuidado, y amor fraternal. Vino la ciudad en la propuesta con gusto, verdaderamente anduuo aqui el consejo de la diuina sabiduria, que dirigia los animos para sus altisimos fines. Las utilidades espirituales, y honra de Dios, que se han seguido, y siguen de esta fundacion, solo las puede expressar quien las tiene, y ve

con evidencias; algo se dirà (aunque en bosquejo) en este capitulo, y en el siguiente.

Tomaronse para fundar el conuento de san Antonio de Padua las casas de Diego del Postigo, junto à vn hospital pequeño de san Pedro, y san Pablo, que en adelante se incorporò en èl. Despues por los años de mil, y seiscientos se celebrò en Roma Capitulo General de la orden; fue electo en Ministro General Fray Francisco de Sosa; el qual diò su licencia, y patente para la fundacion referida, à instàcias de la Prouincia de los Angeles, por peticion, que presentò en el difinitorio general. Auida la licencia del sucesor de nuestro Padre san Francisco, los Religiosos de la fundacion pidieron su beneplacito, y licencia al Cabildo de la Iglesia mayor de Sevilla Se- devacante: diòla con benignidad liberal; dio fe de ello Don Juan de Medina, y Villa-Vicencio Secretario. Iueus diez, y nueue dias de Abril, de mil, y seiscientos, y vn años.

Necesitaua la nueva fundacion precisamente del Hospital de san Pedro, y san Pablo: obtuieron para ello los Religiosos licencia de Don Fernando Gallinato de Zuñiga, Tesorero, Canonigo de la santa Iglesia, y Iuez de los Hospitales, para poder usar de ella en propiedad del Hospital del Amor de Dios (y lo fue muchos años) pagando el conuento cada vn año cierta cantidad de maravedises. Despues de l, y de dichas casas del Postigo se hizo escritura, y permuta, con que quedò el conuento absuelto del tributo. Ajustadas estas cosas, y hechas las demás diligencias ordinarias, entraron los Religiosos en las casas, y Hospital por los años de mil, seiscientos, y vno: todo consta de papeles, que està en el archiuo.

Acomodaron la enfermeria, y vivienda lo mas religioso, y decente, que se pudo; con tanta estrechura, que pasauan graues descomodidades sanos, y enfermos. En esta forma, y pequeñez estuuo veinte, y siete años; permanecia en los Prelados de la Prouincia el temor de fundar conuento en Sevilla; dauan tiempo à las experiencias con prudencia, y còntentauanse con la enfermeria, y

Su fecha en Roma à 28. de Mayo de 1600 año.

demás obrado. En medio de esta duda humana llegó el tiempo determinado de la diuina prouidencia; crió para sus intentos: à Fray Iuan de Palma, varón de singular zelo del bien de las almas, y honor de su Prouincia: siendo su Custodio, trabajó en san Antonio incansablemente, repitiendo nas las pláticas espirituales en la Iglesia los Domingos en la tarde, descubierta el santísimo Sacramento. Asistia al confesionario, fiédo luz, que guió à muchas almas hasta la perfecta vnion con Dios: fue dotado de gracia especial, y feruor encendido en estas materias; y en hablar de espíritu en las conuersaciones, era vna piedra imán su doctrina celestial.

En el discurso de estos santos empleos vió con euidencia la pingue cosecha, que hazia para el cielo, con los demás ministros euangelicos, que le ayudauan en san Antonio. Con acierto, y verdadera luz le hizo la Prouincia su Prouincial, y Prelado; hallóse con nuevas fuerças, y obligaciones de hazer la causa de Dios. Determinó con generoso coraçon, y animo dilatado (todo lo tuuo) de començar la obra del conuento con planta, y arte, para que dilatado, permaneciese, y pudiesse tener mas ministros, y mas acomodada enfermeria. Dióle principio el año de mil, seiscientos, y veinte, y siete; el tesoro para la obra fue vna viua esperança en el Señor, que la conocia, y en quien puso su finca, como otro Abraham. Para prueua de esta verdad, y enseñanza para todos, pongo aqui lo que dexó escrito, firmado de su mano, y refrendado de su Secretario en la primera foja del libro de las limosnas para la fabrica.

„ Diose (dize) principio à esta obra del
 „ conuento de san Antonio de Seuilla en
 „ los primeros de Enero del año de mil,
 „ seiscientos, y veinte, y siete, sin tener el
 „ conuento mas deposito, ni tesoro, que
 „ la misericordia de Dios, y la esperança
 „ en su Magestad, que es la heredad, que
 „ nos dexó nuestro Serafico Padre S. Frá-
 „ cisco, de la qual se cogen tantos frutos,
 „ quantos esperan los obreros, que solo
 „ en su misericordia libran su remedio.
 „ Ruego à los Padres Guardianes, q̄ son, y
 „ fueren, si quieren hazer obra, pongã en

Dios su mira, y den al mundo buen ex-
 plo, que es lo que deben, que Dios será
 su executor, para que el mundo les pa-
 gue, dandoles el sustento necessario, pa-
 ra passar la vida religiosa; que es Dios
 fiel, como lo veràn en este libro, donde
 hallaràn muchas limosnas sueltas de
 coraçones, que Dios ha mouido à este
 fin; y aunque de presente no tiene este
 conuento otra cosa mas, que no deber,
 fio de Dios, que es finca, que nunca falta.
 Cada palabra es vna enseñanza, y vna
 sentencia: tenian su origen en vna luz
 clara, bebida del Padre de las lumbres.

Como si fuese verdadera profecia, lo
 hemos visto cumplido en nuestros tiẽ-
 pos. Desde el dia, que se dió principio à
 la fabrica nueua, por los fundamentos;
 no ha cessado la obra; auiendo passado
 tan graues calamidades, y necesidades
 Seuilla, y su comarca, no se han conoci-
 do semejantes. En medio de estos aprietos
 ha obrado la mano del Señor, mouiendo
 los animos piadosos de los vezidos
 nos de la ciudad para que socorriesen
 con sus limosnas (quando han estado
 ellos para pedir las) véciendo su piedad,
 y animo generoso à sus precisas necesi-
 dades. Ha sido mas poderoso el afecto
 religioso de hazer casa à Dios, y à sus
 ministros, que el conseruar las suyas, y
 aliuiar sus miserias: no se conocen se-
 mejátes coraçones para estos empleos.
 Ha llamado tambien Dios para su fa-
 brica à la Religion, y Prouincia de los
 Angeles Maestros albañiles, y carpinteros,
 que han tomado el habito, y profesado
 con loable exemplo, y con el han
 trabajado, y trabajan con espíritu: son
 embidiados por el premio, que esperan
 en el cielo: esta vida de Marta por obe-
 diencia, es inmenso tesoro de la eternidad.

CAPITVLO XXIII.

*Prosigue la fundacion del conuento de
 san Antonio de Padua de la ciudad
 de Seuilla.*

NO se ha manifestado poco la diuina prouidencia en la fabrica de la enfermeria de san Antonio, y la fuerça del buen exemplo de sus Frayles à los
 fie-

fieles. La pieza, que estava dedicada para su cura, era corta para quatro conuentos, que en ella concurren; están muy juntos, y cercanos; suelen llegar à veinte, y quatro, y mas en numero: padecian por esta razon graues descomodidades, y por ser humeda, y de poca respiracion de aires, nuevos achaques bién penosos, y de peligro. No se auia podido hazer mejor, lastimaua tiernaméte los coraçones piadosos de los Prelados, y Religiosos de la Prouincia de los Angeles, que con tanta atencion, y charidad curan sus enfermos.

El Vicario Prouincial, que la començò, no padecia menos; tenia amor à esta oficina, dezia, que despues de la Iglesia, auia de ser esta primero, que otras del conuento: son el objeto de la charidad completa, que mira à Dios, y al proximo en la mayor necesidad humana. Hallauase sin fuerças de caudal para empezarla; estava empeñado el conuento por la obra en quarèta, y quatro mil reales; los tiempos sumamente apretados, y calamitosos; pensaua en el remedio, y padecia en lo mesmo, que pensaua, porque no le hallaua. No le embaraçaua su padecer para pensar de nuevo; mal se arroja del discurso, lo que se ama con verdad, y con ansias se desea, y mas si es bueno.

Sabiendo vn bienhechor del conuento estos deseos, ofreció prestar cinco mil reales para començar la obra; parecia falta de prudencia contra el Euangelio, que enseña la prouision de expensas, antes de empeñarse en edificios; ya empeñaua el conuento en quarenta, y nueue mil reales con el antecedente; mayormente siendo tan corta cantidad para vna fabrica, que començaua desde los fundamentos. Por otra parte veia la necesidad, pensò de espacio en la materia; resoluióse à comèçarla con este discurso: la finca de los Frayles Menores es el tesoro infinito de la diuina prouidencia; esta obra es del gusto de Dios, fundase en la charidad; es necessaria à su Magestad, todo es posible, y tambien al que cree; si quiere, que se acabe, darà socorros; si no, pararèmos con la obra; andarèmos, como anduuiere, y hasta donde quisiere, que andemos. Que se pierde

en començar? Lo que no se comiença, no se acaba: ademàs, que la esperança es de cosas arduas; porque no hemos de esperar?

Començòse la obra de la enfermeria à nueue dias del mes de Abril por los años de mil, seiscientos, y cinquenta, y dos, la esperança fixa en Dios de su altissima prouidencia, que tuuo el Vicario Prouincial, y las circunstancias de los tiempos, se ve en lo que dexò escrito, y firmado de su nombre en el libro de las limosnas, y gasto de la obra, dize así: Empeçòse la obra de la enfermeria, à nueue dias de Abril del año de mil, seiscientos, y cinquenta, y dos, no auiedo vn real propio para la obra; solo en fe de la diuina prouidencia, que ha de ayudar à obra tan necessaria, y piadosa. Valia en esta ocasiò la fanega de trigo à ciento, y veinte reales; la arroba de vino à veinte, y la de azeite à quarenta. Tuuo su empleo conocida la fidelidad del Señor, y fuè efecto la esperança, para còfusiòn de nuestro animo pusilanime.

Prosiguióse la fabrica con felicidad; en tiempo de siete años se acabò cò perfeccion; es la enfermeria mejor, que se conoce en la orden de los Menores; es alta, y baxa, para todos tiempos capaz: para los quatro conuentos, que se curan en ella, con su claustro muy aseado, y las demàs oficinas necessarias con comodidad, que componen à vn mediano conuento. Goza de todos aires, el sitio es saludable, con su poco de jardin de varias flores, y arboles; limones agros, y dulces, para aliuio de los enfermos, y honesta recreacion. Anduuo Dios tan liberal (sea bendito eternamente) que diò para su fabrica tan costosa, y para el desempeño, con que se auia començado.

El conuento es el mas capaz de la Prouincia, acomodòse con la ciudad; componese de ochenta Religiosos, regularmente con nouiciado, y curso lleno de Theologia; no està acabado, falta le poco; lo que està obrado es muy religioso, fuerte, y aseado; goza de las vistas del rio Guadalquivir, y otras dilatadas; es de saludables aires, y de gran sanidad para los moradores. Es gran seminario de plantas nueuas en virtud monastica, y luzida: letras: tiene así mes-

moleccion de regla, y mística Theologia sin desmayo en materias tã de nuestro instituto, y necessarias, à que asiste toda la comunidad. La sequela de Coro, oracion mental, y demás acciones monasticas, no se conocè mejor en toda la orden de nuestro Padre san Fràncisco.

Los exercicios de esta santa comunidad son grandes en la substancia, y grandes en la perseverancia. Velase el santissimo Sacramento en el altar mayor todos los Domingos en la tarde sin remission alguna; no admite dispensacion jamas; las luzes ordinarias son mas de setenta de cera blanca de diferentes classes, con ocho cirios de à ocho libras cada vno. Los adornos son varios, muchos, costosos, y afeados; de ornamentos, floreros, y relicarios con singulares reliquias, grandes en calidad, cantidad, y numero. Hizose à este intento en el medio del retablo principal (que es famoso) otro retablo mas pequeño de quatro varas, y media por lo alto, y por lo ancho de dos varas, y dos tercias: aqui se coloca la custodia; descubrese su Magestad con artificio, y autoridad: correse la cortina exterior, que tiene veinte, y vna varas de tela rica de primauera; luego otra interior de la mesma materia, sin que se vea, quien las corre, ni quien enciende las luzes contenidas debaxo de estas cortinas.

Despues se comiençan las Visperas, y se profiguen con solemnidad religiosa: acabadas, baxa la comunidad al Corobaxo de la Iglesia, y puesta en dos coros con grande asistencia de caualleros, y hombres de todas esferas, se reza la Corona de la Virgen santissima, con sus ofrecimientos en voz clara, y deuota: hazense deuotas mortificaciones, entretregidas con los diezes de Aue Marias, y Pater noster de cada vno: ponen se en cruz, befan los pies, con otras asisí los Religiosos, como los seglares: es muy fuer te el exemplo de los ministros de Dios para los fieles; somos obligados à darlo.

Acabada esta exemplar funcion; se predica vna platica espiritual por espacio de horas; los assumptos son varios, y los que deben fer; ya de como se ha de hazer vna buena confesion para conse-

guir el perdon de los pecados, y la estola preciosa de la gracia; ya como se han de exercitar las virtudes; y huir los vicios; ya como por ellas, por negacion de si mesma, y sequela de Christo ha de caminar el alma desde los exercicios de la vida purgatiua, y iluminatiua; hasta la vnitiua, y perfecta vnion con su Dios, vltimo fin, y cètro vnico suyo. Las doctrinas son altas, y profundas, como lo es la materia; los frutos grandes, como lo ha enseñado, y enseña la experiencia quotidiana: es el auditorio siempre lleno, sin reparos de aguas, lodos, y soles; nunca falta; tiene luz, y ardores del amor diuino; sabe estimar tan rico tesoro; no le conoce la Christiandad mayor; nada añade la pluma, antes queda corta; ha lo visto, y tocado todo junto mas de cerca. Duran estos exercicios santos tres horas; luego se cubre el santissimo Sacramento con la mesma grandeza, y artificio, que se descubrió.

A esta cena grande llaman à los fieles continuamente los obreros, que asistè en este santuario, aconsejãdo la comunion quotidiana en el confessorario, en el pulpito, y conuercaciones, fundados en la sagrada Escritura, Concilio de Trento, y santos Padres; dexandolo à la eleccion del Confessor sabio, prudente, y espiritual, que de cerca conoce las conciencias, el espiritu, y fin en accion tan vtil, en que se vne con Dios el alma, y Dios con ella. Los frutos de esta celestial doctrina son admirables; son muchos los que cada dia comulgan de todos estados por orden del Confessor, y Maestro espiritual; algo se experimenta de la primitiua Iglesia, quando comulgauan los fieles todos los dias, practicasè, hagan lo mesmo los Religiosos Legos del conuèto. Dase tambien la sagrada comunion al pueblo despues de los diuinos officios el Viernes, y Sabado santos; porque no aya dia del año, en que los pobrecillos del Euangelio pidan este pan sobrestancial de Angeles, y faltén ministros, que se le den; no por priuilegio, que aya para esto, sino porque no es contra derecho; y siendo fauor de tanta importancia, se ha de ampliar segun el mesmo enseña.

Y porque por falta de medios no def-

mayá

maye tan alto exercicio, al amanecer se toca à Missa con la campana mayor; à la mesma hora assisten en el confessorio Confessores diputados, y se comiençan à dezir Missas en el altar del comulgatorio; prosiguen se hasta el tiempo, que dà el derecho, y conceden nuestros priuilegios. En todas las Missas se comulga, ay orden expresse para ello con semeiante disposicion charitativa; y prudente; los pobrecitos, que acafo no oyeran Missa, ni aun en los dias de precepto por su desnudez y pobreza, la oyè todos los dias, y reciben à Dios sacramentado. La mesma dicha gozan los muy ocupados en negocios; hallanse todos acomodados en lo que vâ tanto: justamente goza este santo conuento el titulo de relicario de la ciudad de Seuilla.

Obra tan del cielo, y fanta tuuo à los principios varias contradicciones, ò ya por la variedad de los juizios humanos, ò ya por desigualdad de afectos; por esta razon el conuento sacò impressa vna Apologia, defensorio de la comunion quotidiana en dos pliegos de marca mayor. Despues la imprimiò con mas extenion en forma de libro; ha sido biè recibida de los doctos, y deuotos; es graue, y bien fundada. Ya por la bondad de Dios se acabaron las questiones, y se posse en paz la comunion de cada dia, hecha cò la discrecion, y gouierno aqui referidos. El edificio fuerte, y bien fundado, puede padecer baibenes, y encontrados vientos; empero no ruinas.

Ay en san Antonio de Seuilla vna rica, y aseada capilla de la venerable orden Tercera de nuestro Padre san Francisco; compone se de lo mas noble de Seuilla. Aqui hazen los Hermanos Lunes, Miercoles, y Viernes de todo el año disciplina de comunidad; assisteles el Visitador: en el tiempo de Quaresma se haze en la Iglesia con la comunidad del conuento, que està en el Coro, precediendo primero vn exemplo, y platica espiritual, que se predica en el pulpito; es grande el concurso de la Tercera orden, y otros varones deuotos, y nobles. Està fundada en esta capilla (donde tambien se hazen otros exercicios exemplares) la Cofadria de Esclauos del san-

tissimo Sacramento, con muchas indulgencias, de que gozan los Cofadres de ella por especial Bula de Inocencio Nono.

Todos los meses del año el Domingo penultimo (que llamand de la Cuerda en la Religion de los Menores) la Tercera orden, y Escauos haze solemne fiesta à Dios sacramentado en esta forma: descubren à su Magestad por la mañana en el altar mayor del conuento con suma grande de luzes, y ricos adornos, cò singular aseo ordenados: celebra se la Missa mayor con grandeza, y costosos ornamentos: beneficiala en el Coro la musica, que se trae de la ciudad, con suaues chançonetas, y celestiales motetes. Al Euangelio salen doze Hermanos de la orden Tercera, concertados, y deuotos con doze cirios; assisten el tiempo, que se canta; acabado, se bueluc con el mesmo concierto. Predicase el sermone, segun lo pide la ocasion; siempre es grande; buscase el mejor Predicador. A los Sanctus de la Missa salen los doze Hermanos en la forma referida; assistè hasta que el Sacerdote consume las especies consagradas; y en la mesma forma se bueluen. La assistencia del pueblo es mucha, y grande à estos diuinos officios; lo mas es la deuocion, y veneracion, con que assisten.

A la tarde se coloca el santissimo Sacramento en vnas andas con graue magestad; ay en ellas cinquenta, y dos luzes de cera blanca en otros tantos candeleros de plata: acompañan las variedad de flores en floreros de plata. El sol, y peaña son muy ricos; de la riqueza, aseo, y grandeza de este todo no se conoce igual. Cantanse las Visperas cò la solemnidad, y musica, que se celebra la Missa: acabadas, se haze procession por la Iglesia, y claustro. Vâ el santissimo Sacramento en sus andas en forma de carro, que se mueue al mouimiento de vnas ruedas ocultas con el pequeño impulso de quatro Sacerdotes, reueftidos ricamente. Van encensando otros dos à la Magestad suprema: acompaña à este original vn niño Iesus en sus andas ricas, y aseadas, con nuestro Padre san Francisco en la mesma forma: con la musica cantan diuinas alabanças, y chan-

Traxose esta Bula por los años de 1646.

chan conetas suaves del misterio.

El palio, guion, y ornamentos del Prêste, y ministros son de preciosa, y rica tela vniforme: las luces de cirios, y velas con que va la procesion son sin numero. Lo mismo se puede dezir de los hermanos de la venerable ordê Ter cera, sus esclauos, y pueblo, que asistê: es para el Señor, y para todos gran dia festiuo. Verdaderamête este santo cõuento es casa de pan en su adoracion, y culto, y santo exercicio de recibirle Sacramêtado. Fuera destas fiestas mensales, hazen los esclauos vna fiesta al año cõ fuegos, dâças, y mas costosas demõstraciones, nacidas de los tîernos afectos de su coraçõ, y amor. Cuida del adorno, ansî para estas fiestas, como para las de los Domingos en la tarde vn Religioso graue, que los Prouinciales eligê con especial comission, y patente; el primero fue Lector jubilado, Dîsinidor de la Prouincia. v Guardian del conuêto, y despues iu Vicario Prouincial dos vezes: en todo este tiempo no dexò este cuidado, y ministerio (hazia la estimacion debida à semejante empleo, era el primero en su afecto) hasta que la orden le ocupò en otros oficios de los mayores de ella: sugetos è la obediencia; no padecio su animo poco quebranto en este sacrificio.

Desde los primeros años de la fundacion deste conuento està fundada en el la Cofadria, qê dize de nuestra Señora de la Palma, donde està el santo Sudario, que la dio Fr. Iuan del Hierro, hijo desta santa Prouincia, siendo General de toda la Orden. Los hermanos desta Cofadria son los Secretarios de la ciudad de Seuilla; hazen el Domingo de Ramos al santo Sudario solemne fiesta con sermõ, y procesion por los claustros, lleuanle en ella seis Sacerdotes reueltidos; descubrenle al Pueblo en todos lienços del claustro, donde es adorado, y venerado con singular deuociõ; acompañanle muchas luzes, y musica; el cõcurso deste dia es de los mayores del año; ocupa la Iglesia, cõpas, y claustro.

Hazela Cofadria el Miercoles santo vna graue, y solemne procesion con muchos Cofadres de fangre penitêtes con infinitas luzes de hachas, velas de

cera blanca, con sus insignias, que son Christo nuestro Redêptor en la Cruz, y nuestra Señora de la Palma, ricas en la hechura, y muy deuotas; tal vez selleña la reliquia del santo Sudario; llega hasta la Iglesia mayor por donde entra; assiste la Comunidad hasta boluer al Conuento: es la procesion de las mejores, que se hazen la semana santa en Seuilla, aunque se hazen muchas, y grandes. La capilla desta Cofadria escotofa, y capaz en vna parte del compas al medio dia; estan las imagines, y santo Sudario con decencia.

En vna capilla del cuerpo de la Iglesia fundò la nació Portuguesa la Cofadria de santa Isabel Reyna de Portuga; tienen la santa de preciosa talla, colocada sobre vn Altar aseado con su retablo, que tiene à san Antonio, y san Gonçalo de pintura; tratan la materia los Cofadres con afecto, y decencia Christiana; conserualo vna reja de Caoba ricamête obrada. Cada año celebran fiesta à santa Isabel con fuegos, Missa cantada, sermõ, y procesion por los claustros, con danças, y musicas, y copioso numero de luzes de cera blanca; el dia es muy festiuo; el concurso de los Fieles grande. Por los hermanos difuntos, haze la Cofadria cada vn año piadosa, y charitatiua conmemoracion cõ gran tumulto, compuesto grauemente, y con copia de luzes grande, dizefe la Missa solemnemente, con sermõ del assumpto. Los cõursos referidos, y ordinarios del año no turban la paz, y silencio de los Religiosos en sus celdas, y dormitorios del conuento; cierranse cõ llave las puertas de las escaleras; haze se sagrado la tierra Santa; entra con registro, quien la ha de pisar; la Iglesia està adornada de muchas capillas, y retablos todo à lo moderno.

CAPITULO XXIII.

Fundacion del conuento de S. Antonio de la villa de Lora.

ENTre las poblaciones de mas nombre, que tiene la ribera del rio Guadalquivir, es la villa de Lora, por ser grande de vezinos; y gente noble de ca-

fas solariegas. Está de aquella parte del río àzia el Norte tan cerca de sus margenes, que sin que sus inundaciones la ofendan, goza muy de cerca sus corrientes agradables. El sitio es grandemente agradable, y de buena salud por las suaues mareas de que goza en los veranos; por espacio de mas de ochenta años, fue de la Guardiania de Palma: de aqui embiauan Predicadores, y Confessores; hazian colmados frutos en las almas. Ya por este reconocimiento, ya por la piedad de sus coraçones, y deuocion al habito de nuestra sagrada Religion (son en rodo con ventajas) acudian à los Religiosos con limosnas copiosas.

Conferuóse en esta forma hasta los años de mil, seiscientos, y dos, en que se tuuo noticia, como los Padres de la Prouincia de S. Gabriel hazian diligencias, para fundar conuento en esta villa, sin reparo del daño, que hazian al de S. Fráncisco de Palma, ni en las letras de Clemente Octauo, que prohiben fundaciones de conuentos con agrauio de otros, ya fundados, y con possession pacífica. Dieró auiso al Ministro Prouincial Fr. Iuan del Hierro muchos principales de la villa, ofreciendole con afecto gustoso fundacion de la Prouincia de los Angeles; porque deseauá gozar mas de cerca de su exemplo, y doctrina santa, en que sus almas auian experimentado grâdes bienes espirituales: pidierô, despachasse orden para començar los tratados, y materia. Agradecido el Prouincial à su deuocion, y cariño, dió su patente à Fr. Diego Boroa cõ plena autoridad, como se requeria, mandandole fuesse luego à la villa de Lora, y ofreciesse la fundación de parte de la Prouincia, y obrasse todo lo demás necesario hasta su ajuste.

Con esta patete, y autoridad fue luego à la villa de Lora, y en virtud de la comisión hizo judicialmente las diligencias conuenientes, contradiziendo la fundación de la Prouincia de S. Gabriel, como contraria à las letras Apostolicas; y juntamete para hazer la de la Prouincia de los Angeles. En este concurso de cosas fue vniuersal el gozo de la noble, y deuota villa, viendo se trataua de tener conuento de nuestra santa Prouincia: mostraron grandes, y pequeños sin-

gular afecto; todos vniformes en él, solicitauan los medios para el fin de sus deseos. Con singular feruor se adelantauan el Cabildo, y la nobleza; fue tal la eficacia, que à breue tiempo señalaron sitio para la fabrica, dando la possession à Fr. Diego de Boroa; el qual la tomó en nombre de la Silla Apostolica en vnas casaf, que solian ser hospederia de los Frayles, en la calle de santa Maria.

Reconocieron aqui algunos inconuenientes para la vida regular: con autoridad del Cabildo desampararon este sitio, y passaron al que oy tiene el conuento: passaron algunos años en singular estrechura. Cõ su piadosa deuocion el Cabildo trataua cõ generoso animo sacar facultad real para arrédar algunas tierras nueuas, para començar la fabrica del conuento; por varios accidentes no tuuo efecto. A la sazón era Guardiá Fr. Gabriel de Perea, varon Apostolico en virtud, y exêplo; dispuso la Iglesia, Coro, y viuienda en la mejor forma, que pudo, en orden à colocar el santissimo Sacramento, y proseguir la fundacion, y ereccion del conuento. Pidió licencia al Conde de Alva de Lista, entonces Bailio de Lora; dióla con benignidad amorosa.

Auida esta licécia, y la del Vicario de la villa Frey Martin Gallego, el primer dia de Enero de mil, seiscientos, y diez se tocó la primera vez à Missa, y con la mayor veneracion, y decécia; que se alcançó, se colocó el santissimo Sacramento en el altar mayor de la pequeña Iglesia. Passados algunos tiempos sucedió en el Bailio D. Pedro Gonçalez de Mendoza; el qual confirmò la licécia de su antecessor, y dandola de nuevo, si era menester diziendo, que en nombre de Dios nuestro Señor tomaua à su cargo el amparar, y defender al dicho conuento; por quanto tenia ciencia, y conocimiento del mucho fruto, que auian hecho sus Frayles muchos años antes, y despues con su buena, y santa doctrina, con que la villa se reconocia muy aprouechada en el seruicio de nuestro Señor: dió fe de ello Iuan Alonso, Escriuano publico del Vifo, y todo el Bailio de Olmos. Juntamente se alcançó licencia del Principe Emanuel Filiberto, su fecha en

Por quanto por parte. Su data en Madrid à 9. de Noviembre de 1609. años.

Esta licencia del Vicario fue de palabra. Obtuvo se por escrito de su sucesor Frey Fernando de Quinadueñas por los años de 1618. en 2. de Mayo.

Su data en el Vifo à priero de Abril de 1512. años

Ma-

Comiença, Por quanto nos consta. Su data en S. Diego de Capilla en 4. de Mayo de 1604. años.

Madrid el mesmo año para mayor firmeza de la fundación.

La Iglesia del conuento se fabricò grãde, y costosa; porque el Maestro, que la hizo, prometió hazer mucho por su deuocion: por esta razon salió desigual à la estrecha pobreza de la santa Prouincia de los Angeles; quando se aduirtió, no tuuo remedio, à causa de ser necesario derribar la fabrica del conuento, que le corresponde. Sientese sensiblemente hasta oy de la Prouincia, embaraçasse por pobre con tal fabrica; no obstante, que es para el diuino culto, y alabanças del criador: es su mayor seruicio servirle, como lo pide nuestro instituto de Frayles Menores.

Prosiguese lo restante del conuento, lo que està obrado es ajustado à nuestra euangelica pobreza, fuerte, y con aseo religioso. La piedad de la villa haze focoros considerables; las limosnas ordinarias lo son tambien; viue en sus deuotos animos la charidad, y cariño con los Frayles de la Prouincia de los Angeles; amarlos de coraçon; en ellos no puede estar ociosa la charidad, porq̃ ha echado raizes. El sitio del conuento, sobre la apacibilidad, goza de dilatadas vistas de las agradables corrientes, y ribera del rio Guadalquivir, y gran parte de su campiña, y vegas, y jütaméte de otros campos agradables. Sirue de descanso al cáncancio de los libros, sin dexar el recogimiento, y retiro de las celdas para ello. Por las saludables mareas del rio, y aires de la Sierra Morena, se experimenta buena salud en la comunidad; pocas fundaciones de la Prouincia la gozan mejor.

CAPITULO XXV.

Traslacion del conuento de san Geronimo de Caçalla.

EN el conuento de san Geronimo de la villa de Caçalla, de cuya fundacion tratamos en su lugar, viuieron los Religiosos hasta el año de mil, quinientos, y ochenta, y ocho. Concurrieron en estos tiempos algunos graues inconvenientes para su conseruacion, por estar distante de la villa; padecian neces-

sidades de Medicos, y medicinas en los tiempos de enfermedad por su pobreza. Los fieles no podian gozar de las indulgencias, que ganan los que visitan las Iglesias de nuestra sagrada Religión; priuauanse de la frecuencia de sacramentos, y de oír su doctrina euangelica, y santos consejos.

Por razones tan eficazes trataron de fundar dentro del lugar: tratóse la materia, y puso en execucion dia de san Esteban à veinte, y seis dias del mes de Diziembre en dicho año de ochenta, y ocho. Tomò la posesion del sitio, que oy tiene, en nombre de la Silla Apostolica con toda solemnidad de ritos, y curso popular Fr. Xines de Pedroche. A los veinte, y ochodias del mesmo mes, que fue dia de los santos Inocentes, celebrò la primera Misa, haziendo en ella conmemoración de san Diego, como Titular del conuento: diò fe de todo Pedro Ximenez, Escriuano publico.

El sitio goza de alguna vezindad de la villa por la parte, que mira al Poniente; por la que mira al Oriente, del campo, con que es quieta, y sin ruidos la vivienda; acomodada al silencio de la diuina contemplacion. La constelacion de astros, y lo solariego es muy agradable, y de singular salud. Está la fabrica del conueto acabada del todo; tiene la vltima mano; es de los primeros de la Prouincia en cantidad, calidad, y numero de Religiosos; sustenta repetidamente curso de Theologia con dos Lectores, y Maestro de Estudiantes; otras vezes de Artes. Lo fabricado de Iglesia, dormitorios, y claustro excede à las fabricas de los demás de la Prouincia; obligaron à esto los animos generosos de los vezinos de la villa, que à expéfas suyas se hizo à la medida de sus afectos magnanimos; no segun la volúntad de los Frayles: en especial el claustro alto, que no permitieron fuesse de citaras, sino de varadas de hierro: conseruase en la mesma forma por auerse recibido con esta condicion. No es nuevo padecer quebrantos los afectos de los pobres por su penuria, aun en los mesmos beneficios, que reciben, no pueden todo lo que quieré; porque la pobreza voluntaria los humilla, y sugeta.

CAPITVLO XXVI.

Traslacion del conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna.

Lib. 5. cap. 24. EN el conuento de nuestra Señora de Esperança (de quié ya queda dicho) estuuiéron los Religiosos setenta, y quatro años, que fue desde mil, quinientos, y veinte, hasta el de mil, quinientos, y nouenta, y quatro; en el qual se hizo la traslacion del conuento extramuros, al sitio que oy tiené en la villa. Fue en esta forma: en veinte días del mes de Março de mil, quinientos, y ochenta, y vn años otorgaron testamento ante Gonçalo de Cuenca, Escriuano publico Tomas Gomez Donorio, y su muger Maria Fernández de Castillejo; en vna de sus clausulas dizen, que por vna escritura, otorgada ante Fernan Garcia Castillejo, Escriuano publico, que fue de la villa de Fuente Obejuna, en nueue dias del mes de Março de mil, quinientos, y setenta, y tres años, prometieron, y se obligaron de erigir, y hazer à expensas suyas vn conuento de la Concepcion de nuestra Señora de doze Monjas con su Abadesa, y que despues de acabada la fabrica, consignauan trecientos ducados de renta en cada vn año.

Esta fundacion no tuuo efecto por algunos inconuenientes, y cõsideraciones graues piadosas, que se les ofrecierõ à sus Patronos en la execucion; por cuya causa en vn memorial las presentaron à Fr. Iuan del Hierro, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, pidiendole cõ viua instancia diessé licencia, y orden, para que se trasladasse el conuento de nuestra Señora de Esperança dentro de la villade Fuenre Obejuna en lugar del conueto de Monjas; y que para este tratado embiassé Comissario para capitular las cõdiciones de la traslacion; porq̃ deseauã afectuosaméte tener mas cerca à los Religiosos, para gozar de su exéplar vida, y consejos mas à lo lleno, y cõ menos descomodidades del pueblo en los tiempos de soles, aguas, y frios.

Parecierõle al Prouincial justas, y cõuenientes las causas, y quando ocurren nueuas, muda de cõsejo el sabio. Dio sus

letras patentes con toda su autoridad à Fr. Iuan de Villalobos, Guardian del cõuento de nuestra Señora de Esperança; en virtud de estas letras en nõbre, y voz de la Prouincia, y sus Frayles de vna parte, y de Miguel Cauallero, y Tomas Cauallero, Patronos nombrados por el testador, por otra hizieron escritura de cõcordia con las condiciones, conuenientes para todos; vna de ellas fue, que dichos Patronos fuesen obligados à costa suya obtener Bula de su Santidad, ò de su Nuncio Apostolico para la traslacion; pusieron todo calor los Patronos en esta diligencia, y en la conmutacion de la fundacion del conuento de Monjas en esta traslacion. Para todo obruuierõ letras del Nuncio Camillo Cayetano; en ellas haze larga relacion de todo, y la conmuta, y dà licencia para la traslacion.

La execucion de este Breue vino cometida al dicho Prouincial Fray Iuan del Hierro; en cuya virtud el año de mil, quinientos, y nouenta, y quatro à veinte, y nueue de Diciembre hizo con toda solemnidad la traslacion del conuento, que estaua extramuros, à la villa, con titulo de Iesus Maria de Fuente Obejuna, dentro de ella. Tomaron posesion del sitio en nombre de la Silla Apostolica; dio fe de ello Martin Fernández Mercendero, Escriuano, y Notario Apostolico. Es conueto muy conforme à la santa pobreza de la Prouincia de los Angeles; goza de dilatada vista de campiña, y campos, y de grande salud por el buen temperameto. Está en el extremo de la villa, con que no se turba la Religion monastica, y tanto silencio interior de espiritu, y de casa.

CAPITVLO XXVII.

Traslacion del conuento de la Concepcion de Herrera.

DE la primera fundacion de este conuento queda dicho en esta historia, en el estuuiéron los Religiosos por espacio de ochenta, y seis años. Entraron por los años de mil, quinientos, y diez, y siete; y salieron por los de mil, seisçientos, y tres. Llegò el cõuento à tal esta-

Por quito. En 29 de Octubre de 1593 años

Passò esta escritura ante Alonso Martin de Alanis, Escriuano publico, à 16. de Noviembre de 1593 años Comissario nobis. Ann. 1593. Kalendis Decembr. Pontific. Alexand. V. ann. 5.

Lib. 5. cap. 25.

estado, que casi todo se venia à pique. Considerando los vezinos de la villa de Herrera la ruina, que amenaçaua la fabrica, y q̄ para su remedio necesitaua de derribarla casi toda; asì mismo la necesidad, q̄ padecian los Religiosos en r̄epos de enfermedad por falta de Medicos, Cirujanos, y Sangradores por la larga distancia de la villa, en que se hallaua; que no podian gozar, como necesitauan, de su doctrina, y exemplo por lo difìcil de ir los fieles à su Iglesia, y conuento, ni frequentar los sacramentos, ni gozar de las indulgencias concedidas à quien visita las Iglesias de los Frayles Menores; que parecia no se cùplia exactamente la intencion del Conde de Belcaçar en la fundacion hecha, con fin de dar obreros euangelicos à su pueblo, de quienes padecian gran penuria; pidieron con singular instancia à Fray Iuan del Hierro, Prouincial à la fazon de la Prouincia de los Angeles, diessè su permiso, y licencia para folicitrar la traslacion.

No pudo negarse el Prouincial à tan justa peticion; tocaua con euidencia la fuerça de las razones alegadas; diò su licencia: luego el Cabildo de la villa de Herrera, Concejo, y Iusticia, recurriò al Nuncio Apostolico con especial peticion, pidiendo licencia para la traslacion, juntos con el Guardian, y comunidad del conuento, alegando las razones aqui expressadas, y otras, que motiuauan à sus intentos. Hizo informacion el Nuncio, que era Camillo Cayetano, de la verdad de lo alegado, y de su necesidad: hallòlo todo verdadero, diò sus letras para que se pudiesse hazer la traslacion; y asì mismo para que el Sindico del conuento pudiesse vender lo que pertenecia à la primera fundacion, y gastarlo en la nueua; y remitiò la execucion de su Breue à dicho Prouincial Fray Iuan del Hierro.

Obtenidas estas letras, se sacò licencia del Arçobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoual, y Rojas, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, para que la fundacion tuuiesse estabilidad. Antes de hazer estas diligencias, y sacar las licencias del Nuncio, y Arçobispo, el Cabildo de Herrera por los años de mil, quinien-

ros, y nouenta, y seis pidio la del Duque de Bejar Don Francisco por especial peticion, que le presentò, y auiendo el Duque mādado hazer Cabildo abierto, è informacion juridica de la vtilidad, que se seguia à los vezinos de la traslacion, diò su prouision, y licencia. Confirmola despues el Duque Don Alonso, que sucediò à su padre Don Francisco en la casa, y estados por los años de mil, seiscientos, y tres.

En virtud de todas las licencias referidas; auiendo precedido todos los demàs requisitos, se tomò posesion en nombre de la Silla Apostolica, como se practica en la Religion Serafica con toda solemnidad del sitio, para la nueua fundacion, que es el que oy permanece: diò fe de ello Bartolome Garcia, Escrituano publico. Asistìò à esta solenne accion Fr. Iuā del Hierro, Prouincial, como Iuez Apostolico, y executor de las letras del Nuncio, à quien venian cometidas. Por parte del Arçobispo de Toledo estuuo el Doctor Francisco de Bergara, Cura de la Iglesia Parroquial de Herrera; el dia fue muy festiuo, el gozo del pueblo vniuersal; vieron presente el bien, que tanto auian deseado; quedarè los Religiosos en pacifica posesion en su conuento; falta mucho para acabarse la necesidad de los tiempos no tiene mas fuerças; lo que està fabricado es muy conforme à la santa pobreza; la viuienda es saludable, y se goza de la quietud religiosa de lo monastico; porque està sin los ruidos del pueblo, en vn extremo del, poco apartado.

CAPITULO XXVIII.

Traslacion del conuento de nuestra Señora de Aguas Santas.

FVndòse el conuento de nuestra Señora de Aguas Sātas en cinco de Março por los años de mil, quinientos, y nouenta, y cinco, como queda aduertido en esta Coronica. Vinieron en èl los Religiosos, experimentando graues enfermedades; porq̄ estaua junto à las margenes del arroyo Cardiel, q̄ era la causa por las nieblas, y vapores humedos, q̄ exalaua; y porque no gozaua de aires saludables,

Por quanto
por parte
En Gibra-
leon en 25.
dias de
Março de
1596 años.

Lib. 5. cap.
10.

Ad Aposto-
lica lega-
tionis.
Ann. Do-
mini 1596
nonis Maij
Pontific.
Clement.
VIII. ann.
5.

Por quanto
por vos. En
Toledo à
25 dias de
Iunio, año
de 1603.

por estar en valle. Por esta razon Fray Iuá del Hierro, Vicario Prouincial por muerte del Prouincial Fray Gaspar Póce, à veinte, y cinco de Março de mil, seiscientos, y dos años, pidió à la villa de Cantillana en nombre de la Prouincia, que se le diessé sitio conueniente para edificar nueuo conuento: era el Conde de Cantillana Don Iuan Vicentelo de pequeña edad, y estaua en tutoria.

Por lo qual vistas, y ajustadas la conuenencia, y razones, que alegaua Fray Iuan del Hierro por el Marques de Villamizar, tio, y tutor del Conde, dio sin dilacion la licencia. Còfirmola despues el Conde de Cantillana por los años de mil, seiscientos, y ocho à los veinte, y nueve de Março: y porque el conuento estaua en dehesa de Villaverde, pidió acuerdo de la villa, y licencia del Cabildo para la nueua fundacion. Auidas estas licencias, se procedió à la fabrica del conuento con feruor; de modo, que se pudo trasladar, como se trasladó el santísimo Sacramento año de mil, seiscientos, y doze, à quatro dias del mes de Iunio con toda solemnidad.

Está perfectamente acabado con decencia religiosa sin superfluidad. La Iglesia es capaz, y muy aseada; obróse asís, aunque está en desierto, para que el coneurso grande, que concurre de la ciudad de Seuilla, y lugares comarcanos pudiesen sin presura asistir à los diuinos officios, palabra del santo Euan-gelium, culto, y adoracion de Christo sacramentado, y su Madre santísima de Aguas Santas, en las solemnes fiestas, que se hazen en este conuento cada vn año. Descansa en ella en paz el cuerpo de Fray Iuan del Hierro, que por la suma deuocion, que tenia à la santa imagen, siendo General de toda la orden, y muriendo en Seuilla, mandó, le enterarassen en el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas; fue obedecido en la muerte, como en la vida. La huerta es de fecundo solar, cria abundancia de limones, naranjos, arboles frutales, parras, cipreses, y legumbres; gozan

los Religiosos de este regalo
monastico todo
el año.

CAPITULO XXIX.

*Fundacion del conuento de San Sebastian
de la villa de la Campana.*

Está situada la villa de la Cápana en el reynado de la Andaluzia entre lo pingue del: tiene muchas campiñas de buen migajon para sementeras, y viñas; es lugar populoso, de sanos, y piadosos naturales, inclinados al bié. Su señor es Marques de Villanueva del Rio, Duque de Huesca, hijo mayorazgo del Duque de Alva, y sucessor de su nobilissima casa, y estados; singular deuoto de los Religiosos de la Prouincia de los Angeles, Sindico del conuento de san Antonio de Seuilla con tal aprecio, que auiendo de ir à la Corte de Madrid à negocios de importancia por largos tiempos, pidió, le dexassen con el Sindicato, dexando vn sustituto suyo.

La villa de la Campana no mostrò, ni ha mostrado menos su deuocion con los mesmos Religiosos de esta Prouincia. Fabricó junto de si vna hermita à honra, y culto de S. Sebastian; quedose con esta vocacion; estuuó mas de cien años asistiendo en ella vn Hermitaño para su decencia, y aseó. El sitio es vn pequeño montecillo à la parte del medio dia; deseaua ansiosamente la villa tener vn conuento de la Prouincia de los Angeles. Con este fin pidieron por los años de mil, seiscientos, y quarenta, y dos à Fr. Iuan de Palma, que era Prouincial, tuuiesse por bien embiar algunos Religiosos, para que los confessassen, guiasen sus almas por los caminos de la eternidad, y los predicassén, dádolo principio cò esto à sus afectos. Embió dos, q̄ en la hermita asistierò en estos ministerios hasta el año de quaréta, y quatro siguiente.

Experimentaron en su vida exéplar, y santos còsejos la vtilidad de sus almas; por lo qual el mesmo año recurrieron al Arçobispo de Seuilla D. Gaspar de Borja, y Velasco, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, suplicádole, tuuiesse por bien dar licéncia, para q̄ se coméçasse à fundar el conueto, à q̄ los llamaua ocultamente la fuerça de su espíritu. Concedióse la sin dilacion, hallandose los vezinos con ella gozosos; dieron principio à la
fun-

fundacion. Labraron junto à la hermita de S. Sebastian vna capilla fuerte, y biç obrada de tres naues con alguna capacidad: tiene su altar mayor, y dos capillas colaterales con sus altares compuestos con decencia, y con imagenes de talla bien acabadas. De la pequeña hermita, y celda del Hermitaño se acomodò sacristia, y vna oficina: prosiguiendo con la fabrica, fabricaron vn quarto alto, y baxo, que se compone de ocho celdas.

Representaron lo que tenian hecho, y sus afectos con la necesidad, que tenían de conseruar en su villa à los Religiosos para su còsuelo espiritual, al Arçobispo de Seuilla, D. Agustín de Espinola, suplicando dièsse su licencia, para hazer la traslacion del santissimo Sacramento, alegando, que se confessauan continuamènte con los Religiosos, y tenían deuocion de recibir à su Magestad sacramentada; y para ello estaua muy distante la Iglesia Parroquial, con que necesitauan de tenerle en el sagrario, por no ser tã acomodado, poner formas à las missas, y tal vez faltauan; no se lo concediò. Despues hizieron la mesma diligencia con Don Fray Domingo Pimentel, Arçobispo de la mesma ciudad de Seuilla; no lo pudieron conseguir.

Fue materia muy sensible, y desconsolada para el pueblo; impacientes con sus defeos, y esperanza defraudada, llegaron los mas principales à Fray Iuan del Campo mañosamènte, que auia quedado cò el cuidado de la casa por ausencia de su Presidente Fray Iuan Ruiz de la Fuente, pidiendole, que les dixesse Missa al amanecer vn dia Martes de Carne tolédas, treze de Febrero de mil, seiscientos, y cinquenta, y dos; porque tenían q̄ hazer, y querian desocuparse con tièpo. Vino en su piedad Christiana; llegò el dia señalado; estandose reuiftiendo para dezirla, le dixeran, pufièsse algunas formas, que auia de comulgar: pufolas, consagròlas: acabandose de consumir las especies sacramentales, le dixeran, no querian comulgar. Pufieron en el altar vn vaso, y relicario de plata, pidiendole, que colocasse en èl las formas consagradas, y las dexasse en el sagrario, que tenia el altar mayor de madera, dorado decentemente. Replicò el

Sacerdote, que ni lo podia hazer, ni lo haria; porque no auia licencia del Arçobispo, ni èl la tenia de su Prelado. Alteraronse, dizièdo; si v. m. no las pone, daremos orden como se pongan, y la Missa se detendrá en el interin: haíta aqui llega nuestra resolucion.

Temiendo prudencialmente algũ desmedido alboroto, ò acciones menos decentes, juzgando era determinaciò pèfada con reposo; y q̄ es difícil corregir el hõbre los afectos de su animo, y mas quãdo à la primera vista tienen viso de honestos, y justos. Vino en lo q̄ pedian, protestando publicamente la violècia, que padecia para alegrarla à su tièpo. El festejo popular, y demostraciones no es facil de escriuir; las mùsicas, bailes, y repiques de cãpanas; el gozo vniuersal de los coraçones de todos; parecìoles poseian ya el biè, à q̄ aspirauan sus animos, y el tesoro deseado en tantos tiempos. No alcançò su ignorancia, no era el medio licito, ni permanènte; obraua el querer ciego, no el entender sabio.

Llegò el suceffo à noticia del Cura D. Christoual Muñoz de la Cueva; preguntò, quien auia colocado el santissimo Sacramento en el sagrario, respondieronle: La villa diò auiso al Arçobispo de Seuilla D. Fray Domingo Pimentel: diòle orden, que procurasse con la villa, y Religiosos, se consumièsse; que de hazerlo, empeñaua su palabra de dar su licencia para que se colocasse; que à no hazerle así, v̄ varia de todo su derecho. Intimò el Cura este mandato; obedecieronle los Religiosos; empero no se pudo poner en execuciò, porq̄ los vezinos tenían puestas guardas en el còuento, y en la Iglesia, para q̄ no se hiziesse; fue empeño suyo; no tuuo fuerças la razon.

El Cabildo escriuiò al Marques de Villanueva del Rio, pidiendole, fauorecièsse la causa con el Arçobispo: hizo la mesma diligècia con el Vicario Prouincial; q̄ estaua en Palma, dos leguas de la campana, pidiendole, vinièsse con su deuocion, y còseruasse lo que estaua obrado. Erabiò Regidores; fue con ellos el Presidente, para hazer el informe mas extenso. Conociò por èl la resolucion en que se hallauan, y que no auiendo querido obedecer los ordenes del

Arçobispo su Prelado, haziendo consumir el santissimo Sacramento, menos podria el con vn pueblo resuelto, por lo qual no quiso (segun ley: de prudècia) poner en contingencia, de ser ajada la autoridad de su officio, si se determinasse à ir à consumirlo. Quedòse en Palma, despachò los Regidores con vna carta à la villa, de este tenor.

„ No puedo dexar de alabar el zelo san-
 „ to, y religioso de esta noble villa en las
 „ demostraciones, que en esta ocasion ha
 „ hecho: mas no puedo celebrar, ni venir
 „ en el modo; las cosas de tanto peso, pi-
 „ den para su acierto, y permanencia, seã
 „ vestidas con las còdiciones necessarias,
 „ que ellas piden. Los sacros Canones, y
 „ practica de la Iglesia nuestra madre en-
 „ señan, y mandan, que para colocacion
 „ del santissimo Sacramento en las nue-
 „ vas fundaciones de conuentos, sea au-
 „ da licècia de los Prelados ordinarios de
 „ sus Diocesis: este punto, ni admite epi-
 „ queya, ni tiene dispensacion, que no sea
 „ Pontificia. Serè el primero, que defien-
 „ da esta inmunidad Eclesiastica por la
 „ conciencia, y por mi officio, aunque se
 „ pierda la fundacion. No es justo ciegue
 „ la pasion de la causa propia à la razon,
 „ y gouierno politico Eclesiastico; no pue-
 „ de ser obra del seruicio de Dios, la que
 „ no se funda en este fundamento solido.
 „ Soy hijo de la Iglesia, rendido à sus de-
 „ cretos, y ordenaciones fantasy; ajustese
 „ la villa à lo mesmo, que de esta fuerte
 „ serè el primero, para que configa el di-
 „ choso fin, que desea: y sabrè agradecer
 „ su feruorosa deuocion à los Frayles de
 „ mi Prouincia; dimítome à la execucio.
 „ Tambien escriuiò al Arçobispo de Se-
 „ uilla, Don Fray Domingo Pimentel, dã-
 „ dole cuenta de lo que auia obrado, para
 „ que fuesse obedecido, como era razon, y
 „ como lo que auia hecho el pueblo, era
 „ fin tener noticias de ello.

Casi lo mesmo en substancia les re-
 pondiò el Marques, empenando su pala-
 bra de alcanzar la licencia por su per-
 sona: con estas diligencias, y cartas se
 quietò el pueblo. Vino à la campana el
 Vicario Prouincial; tratò con el Cabil-
 do la importancia, y necesidad de obe-
 decer à la Iglesia, y à su Prelado. Vini-
 ron en ello, por lo qual asistièdo todos,

y Don Theodoro Grambela, Cauallero
 del orden de Calatraua, y Governador
 del Estado de Villanueva del Rio, por
 parte del Marques, el Vicario de la villa
 dixo Missa, y còsumiò el santissimo Sa-
 cramento. Despues de acabada esta fun-
 cio, hizo el Vicario Prouincial vna bre-
 ue platica al pueblo, instruyendo de la
 importancia; que tenian de obedecer
 los mandatos de la Iglesia, y que en ordè
 à esto se obràua, lo que auian visto: que
 de esta fuerte verian presto lo que dese-
 auan con estabilidad fixa, à que asisti-
 ria con todo empeño: agradeciendoles
 desde entòces la deuocion singular, que
 manifestauan con obras, y palabras con
 los Religiosos de la Prouincia de los An-
 geles: fue lo vltimo, que los quietò, y
 dexò con viuas esperanças.

Viendo el Arçobispo la obediencia
 rendida del pueblo, diò benigno la licè-
 cia, como consta por instrumeto autè-
 tico, que diò Don Iuan Baptista Ortiz
 de Espinosa, Prouisor, y Vicario Gene-
 ral del Arçobispado. Dispusose todo lo
 necessario para la traslacion del santis-
 simo Sacramèto, y en vn Domingo diez
 de Março de dicho año de cinquenta, y
 dos, se hizo en esta forma: el Vicario de
 la villa celebrò Missa solemne en la Igle-
 sia mayor, en ella consagrò vna hostia:
 acabada, lleuandola con decencia en su
 custodia en las manos, se hizo vna gra-
 ue, y deuota procesion, asistiendola el
 numeroso pueblo. Las calles estuuieron
 rica, y vistosamente adereçadas con ar-
 cos triunfales: acompañauan danças,
 instrumentos sonoros, musicas suaues,
 y vna compaña de soldados con luzido
 orden, haziendo escolta à la Magestad
 suprema sacramentada. Fue el dia gran-
 de; la solemnidad, y jubilos con extre-
 mo; llegaron al conuento, y colocòse el
 santissimo Sacramento en su casa, y fa-
 grario por mano del Cura.

Hallòse el Vicario Prouincial lexos
 de la villa, y enfermo; no pudo asistir
 en esta ocasion; embiò vn Distinguido de
 la Prouincia, que se dezia Fray Alonso
 de Vera, para que representando su per-
 sona, la presidiese, y celebrasse la Missa
 mayor. Tambien ordenò, que fuesse su
 Secretario, llamado Fray Aiòso Gutie-
 rrez, à predicar la colocacion, segun
 lle-

*Nos D. Inã
 en primero
 de Março
 de 1652.*

llenaria su ministerio. Assi sucedió, y la Missa mayor fue celebrada con muchas músicas, y solemnes ritos: asistiò el Cura, el Cabildo, y pueblo; fueron las demostraciones de todos indice de los jubilos de su coraçon. Concluyòse la fiesta, y quietaròse del todo los animos, viendo à la vista el lleno de sus deseos. La noche antes hizieron grandes festejos con luminarias, fuegos, variedad de cohetes, repiquè de campanas, y mascarada luzida con hachas encendidas en las manos: executò el afecto, lo que alcançò, y pudo el caudal.

Hasta oy se profigue la fabrica del convento, està hecha buena parte, ajustada à la pobreza de la Prouincia de los Angeles con decencia religiosa. El sitio es de grande sanidad; tien e vn caudaloso poco de agua saludable; por su buena calidad, asisten seis Religiosos, Predicadores, y Confesores: confiesan toda la villa. La vtilidad de las almas es conocida; la doctrina, y exemplo son euangelicos; la tierra buena; son los naturales sanos, y deuotos; el afecto à nuestro santo habito, y Religiosos de esta Prouincia singular; muestranlo en sus repetidas, y cotidianas limosnas; en lo necessario à la vida humana, y socorros para la fabrica en lo que alcança su posible.

CAPITVLO XXX.

Como la santa Prouincia de los Angeles es recoleta, desde su fundacion.

EL nombre de Obseruancia regular tiene la orden de nuestro Serafico Padre S. Francisco por el Còcilio Constantiense, porque guarda la regla, que professà puramente, y à la letra, à distincion de los Padres Claustrales, que la obseruã, dispensada en muchos articulos de ella: y como el resto de la Religión, no ha admitido, ni admite tales dispensaciones, goza del nombre glorioso de Obseruante, debido de justicia à la verdad de su Obseruancia en todo rigor substancial. Y aunque los Padres Capuchinos, quando se apartaron del cuerpo de la orden, se començaron à llamar Hermitaños de san Francisco; nõ ca perdieron el nombre, y titulo de

Obseruantes, de que oy justamente gozan.

Segun este primer principio se infiere otro euidente, y es, que debaxo del nombre, y en los limites de Obseruancia, no ay en la Religion de nuestro Padre san Francisco, ni puede auer diferencia alguna substancial entre los Frayles Obseruantes, Descalços, y Recoletos; porque si el andar descalços Apostolicamente, como manda la regla, el ser pobres en comun, y en particular, traer vestiduras viles, y lo demàs, que en dicha regla se contiene, lo guarda toda la Obseruancia sin dispensacion alguna; toda es orden de Descalços, de Recoletos, y Obseruantes; assi como lo es de pobres euangelicos; por lo qual los Obseruantes son Descalços, y Recoletos; los Recoletos son Obseruantes, y Descalços; y los Descalços son Recoletos, y Obseruantes: y todos juntos hazen vn cuerpo, y orden de Obseruancia, como lo declarò Leon Dezimo. Conforme lo qual es cosa clara, que estas tres Familias en substancia es vna sola; porque debaxo de vna cabeça Monarchica uniformemente guardan substancialmente vna regla indiuidual.

La diferencia de traer los pies del todo descalços por la tierra, ò traerlos cõ sandalias, ò choclos, descubiertos por la parte superior, no es substancial en nuestra descalcez euàgelica. Los Apòstoles la obseruaron, de donde la tomò nuestro Padre san Francisco para su regla; y vemos, que aunque Christo nuestro Redemptor les ordenò, quando los embiò à predicar el santo Euangelio por el mundo, que fuesen descalços, como const: por san Mateo, y san Lucas; por san Marcos les diò orden, de que lleuasen sandalias en los pies; por quanto el vto de las sandalias, ni contradize, ni desdize à la euangelica desnudez: luego ni à nuestra regla. Prueualo S. Buenaventura, tom. 2. en sus Opusculos, dõde refiere, que en algunas Iglesias se veneran algunas sandalias, q̄ traxeron los Apòstoles: vna se halla en la Iglesia Cathedral de Ouidedo, venerada por del Apòstol san Pedro. Por la mesma razon todos sus expositores resueluen, que el andar descalço el Frayle Menor segun el precep-

*Mat. cap.
10. 9.
Luc. cap.
10. 4.
Marc. cap.
6. 9.*

to de la regla, consiste en no traer totalmente cubiertos los pies.

La diferencia de los habitos mas estrechos, viles, y remendados, tampoco topa en la substancia de la regla, porque ellano lo manda, ni la tocan las declaraciones de los Pontifices. La regla solo manda, que los Frayles se vistan de vestiduras viles; el juicio desta vileza remittieron los Pontifices à los Prelados de la Orden, y lo que ellos han juzgado por vil, ha prouado la Silla Apostolica. Tampoco ordena la regla la anchura, ni estrechura, y demas tocante à la forma del habito: la mesma Silla Apostolica lo remitiò al juicio de los Prelados, y estando la Orden junta en el Capitulo General de Narbona año de mil, ducientos, y cinquenta, y seis, despues de la muerte de nuestro Padre san Francisco treinta, y cinco años, recibio generalmente del glorioso Doctor san Buenaventura la forma de habito, q̄ oy guarda la obseruancia, siendo General de la Orden. Lo qual parece auer sido ajustado à la voluntad de nuestro Padre S. Francisco por el zelo santo del Serafico Doctor, y por auer tratado, y conuersado con algunos compañeros de nuestro Serafico Padre; y porque tuuo relacion de su vida, y hechos para ser su Coronista, como lo fue de hecho cò verdad de historiador.

*Chronolog.
Seraph. 1. 2.
cap. Gener.*

Ademas desto, es cierto en toda la Orden, y fuera della, que nuestro Padre S. Francisco nunca determinò forma de habito comú para los Religiosos, y auiedole pedido algunos, se la diessè, les respondió: que muy presto les embiaria Dios, quien lo determinasse. Viose en san Buenaventura, como se acaba de dezir; donde parece, que no solo fue esta forma de habito de la obseruancia segun la voluntad de nuestro Serafico Padre san Francisco, sino tambien segun la diuina, por auer sido reuelacion profetica del cielo. La anchura del habito de la obseruancia consta de catorce, ò quinze palmos segun la disposicion corporal; la capilla ha de ser rotunda; anssi lo ordenan las leyes de la Religion. La mesma forma de habito usaron san Antonio, san Buenaventura, san Luis, san Bernardino, S. Iuan de Capif-

trano, y otros insignes, y clasicos santos, cuyos habitos se conseruan en diferentes partes, y son de paño sin remiendos. El habito de nuestro Padre san Francisco, que se muestra en poder de los Duques de Toscana, tiene casi diez y seis palmos, y es de paño. Esta forma de habito fue la tercera, que traxo despues de la confirmacion de la segunda regla por el señor Papa Honorio, como lo prueua el Autor del memorial, que presentò por los años de mil, seiscientos, y veinte, y dos al Marques de Cañete en fauor de la obseruancia; por lo qual los antiguos Religiosos, y Padres de nuestra sagrada Religion se dicen obseruantes.

Otras austeridades de penitècia, que tienen algunas familias de la Orden, tampoco tocan en la substancia de la regla por lo referido; solo son accidentes de la obseruancia pura, y literal; pertenecen empero à la virtud religiosa, mortificada, y penitente. Por lo qual las Prouincias, que las tienen con leyes, y constituciones, se llaman obseruantes, que es la substancia de Frayles Menores, y Recoletas descalças, ò reformadas segun lo accidental, que añaden de austeridad, y penitencia voluntariamente por el amor de Dios, y demas estrechez de pobreza en el vso de las cosas, y edificios de los Conuentos. Tambien se dizen, y son Recoletas, ò reformadas, quando con su vida, y leyes refucitan lo que se ha perdido de la obseruancia pura de la regla.

En este sentido la Prouincia de los Angeles fue desde sus principios obseruante y Recoleta, y recoleció de la obseruancia. Inocencio Octauo en la Bula, q̄ *Sacra Religiois* dio para fundar la Custodia de los Angeles, dize, q̄ los Conuentos q̄ se fundaren, sean: *Pro vsu, & habitatione perpetuis nonnullorum Fratrum* (eran el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros, como queda notado en la fundacion del conuento de santa Maria de los Angeles) *dicti Ordinis, qui inibi iuxta predictae regule puritatē, ac subprimea institutione predicta simpliciter vivebant.*

El mesmo Pontifice en la segunda Bula, que exhibio à instancias de la Reyna

na doña Isabel para fundar dicha Custodia de los Angeles, dize afsi hablando con el siervo de Dios Fr. Iuan de la Puebla: *Considerantes, & cognoscentes iudicio quasscuidenti, quod regularis doctrina in illis partibus* (en los Reynos de Castilla) *hijs sepe temporibus a suo strictissimo principio notabiliter sit collapsa, & quod ad statum perfectæ paupertatis aequaliter per te reuocari possit, &c.* Claro consta destas Bulas aüer sido esta Prouincia desde sus principios recoleta; despues dio otra Bula dicho Inocencio para fundar el conuento de Guadalcanal: *Ordinis Fratrum Minorum obseruantia regularis nuper in Castella, & Legionis regnis reformatorum, &c.*

Vvadingo afirma, que el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla nuestro fundador: *Adiuus socijs peculiare quoddam, & rigurosum vitæ genus in domibus humilibus, & pauperulis anno sequenti auspiciatus, &c.* Trinidad en la historia de S. Gabriel dize, que la Custodia de los Angeles, fue fundada en muy gran pobreza, y austeridad, que era muy regular, y florecia en obseruantissimo, y estrecho modo de viuir. Cõcuerda cõ el Fr. Vidad de Algezira Capuchino, en el repartimiento del arbol de las familias, y sus Autores. Fundase esta verdad, en que la Prouincia de los Angeles, desde sus principios tuuo leyes de recolecion, como queda escrito en su lugar, y executadas con todo rigor, con viuir exemplarissima; las quales substancialmente se obseruan oy desde su fundacion estuuo sugeta à los Prelados de la obseruancia; y afsi fue recolecion della en rigor, sin el reparo, q̄ ay en otras, que en su origẽ no se fugeraron à los Prelados obseruâtes, fino à los Claustrales.

Auiendose decretado en la Congregaciõ general de Castilla, el año de mil, y quinientos, y dos, siendo Vicario general Fr. Marcial Boullier, que huuiesse en las Prouincias de España, y sus Custodias, especiales Conuentos humildes, y retirados del comercio de los pueblos, acomodados à la diuina contemplaciõ, y vida penitente, para que los que quiesse viuir en ellos con fin de vida mas austera, tuuiesse libertad con licencia de sus Prelados; este decreto piadoso, y

santo no tuuo efecto, hasta el año de mil, y quinientos, y veinte, y cinco, que lo executò vn hijo de la Prouincia de los Angeles, que fue Fr. Franciscõ de los Angeles Quiñones (de quien el Autor de la historia de S. Gabriel dize, era de la muy recoleta Prouincia de los Angeles) siendo Ministro General de toda la Orden, desde entonces hasta oy se llamã conuentos recoletos; a estos dio las constituciones principales de la recoleta Prouincia de los Angeles; y son el esplendor de la Orden en perfecta; y rigurosa obseruancia. Con cuyo exemplar en la Italia se instituyeron en las Prouincias conuentos de recoletos, que llamã reformados; solo se distinguen en los nombres.

Tratando de la Prouincia de los Angeles el Obispo de Oporto se alargò à dezir, que el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla fundò las casas reformadas, y recoletas, que primero fue Custodia, y despues Prouincia de los Angeles, y fue la primera recolecion, y reformacion en el estado de la obseruancia. Lo mesmo afirma el Padre Fr. Pedro de Castillejos, hijo de la mesma Prouincia; concuerda la historia de S. Gabriel, diciendo, que el siervo de Dios Fr. Iuan de la Puebla tuuo contradiccion en la fundacion de su Custodia, por ser la primera reformacion, que de la familia de la obseruancia se auia visto en España. El Martirologio Frãciscano en seis dias de Orubre, dize de nuestro fundador: *Humilitate, paupertate, charitate, alijque virtutibus: clarus, tanto spiritus feruore, ac perfectioris vitæ desiderio accensus est, & reuolutorum reformationem inchoauit.* Lo mismo afirma Arturo: no soy Iuez deste particular, aunque me haze gran fuerça la autoridad extrinseca de tan grandes Coronistas.

Ni falta autoridad intrinseca de razon, porque aunque es verdad, que en las Prouincias de España, siempre huuo conuentos muy religiosos, obseruâtes, reformados, y recoletos, donde estrechissimamente se guardaua la obseruancia, como consta de las cononicas de la Orden; no eran Prouincias enteras desde su fundacion; por lo qual vemos en ellas conuentos de recoletos, en cõ-

Trinidad & p. lib. 2. c. 3. Gonz. supã

Fr. Martõ de Li. 2. lib. 24. cap. 39. En la coron. anti. qua 7. p. lib. 6. c. 42.

Castillej. en su memorial c. 12 Trinidad 1. p. lib. 1. c. 3.

Ibi parrag. 3.

Cũ mesis multa sit.

Cum sic nobis.

Vvading. ad Ann. 1487. n. 5. 16. 7. Ann.

1. p. lib. 1. cap. 3.

Lib. 2. cap. 13. 14. 15. 16. 17.

Gõza. 1. p. de reform. atque Rele. exordio. Vvading. ad Ann. 1502. 1008.

formidad de lo determinado por la Religión, y executado por su General Fr. Francisco de los Angeles Quiñones; empero la Prouincia de los Angeles no tiene diputados conuentos de recolecion, porque toda ella es recoleta; por esta parte parece ser la primera Prouincia recoleta de España. Las de los Padres Descalços fueron despues; dizenlo las historias; consta claro por sus fundaciones, y computo de años.

CAPITVLO XXXI.

Como de la santa Prouincia de los Angeles tuuieron principio las Descalças en los reynos de España, y de las Indias.

LA diuina prouidencia, q̄ con altissima sabiduria edificó en su Iglesia para su reparacion, la Religión de nuestro santo Padre san Francisco, viendo que con el suceso de los tiempos, nunca el hombre permanece en vn estado, por fundarse la instabilidad en su naturaleza, y ser tan difícil perseverar en lo bueno, no cessa de edificar lo ya edificado, embiando zelosos ministros de la obferuancia rigurosa, quando la necesidad lo pide; à este fin embio al venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la Prouincia de los Angeles, reformada, y recoleta, como se vio en el capitulo inmediato; ha sido fecunda madre de muchas descalças, y muy obferuantes.

La primera Prouincia de Padres descálços en los reynos de España es la de san Gabriel, llamada en sus principios del Capucho, ò del santo Euangelio; fundola el siervo de Dios Fray Iuan de Guadalupe, con sus compañeros Fr. Pedro de Melgar, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Miguel de los Angeles, y Fr. Andres de Cordoua, hijos de la Prouincia de los Angeles, con otros algunos hijos de la Prouincia de Santiago; tuuo su principio junto a Truxillo por los años de mil, y quinientos. El mesmo ser, y principio tuuo la Prouincia de la Piedad de Descalços en el reyno de Portugal; porque Fr. Iuan de Guadalupe, y sus compañeros fundaron conuentos à vn mesmo tiempo en ambos Reynos; de

todos los quales se compuso la Custodia del Capucho, ò del santo Euangelio.

Despues de algunos años, auendose trauado sangrientas guerras entre el Catolico Rey D. Fernando de Castilla, y D. Iuan Segundo de Portugal, se diuidieron los conuentos, y sus Frayles en diuersos pareceres, y sentires: por vltima resolucion de todos se diuidierõ los conuentos, ya fundados, en dos diferentes Custodias, vna del santo Euangelio (que es oy de san Gabriel) en Estremadura, y otra de la piedad en Portugal; estas dos Prouincias fueron las dos hijas primogenitas de la Prouincia santa de los Angeles, y las primeras, que se llamaron descálças en la Orden.

A la Prouincia del santo Euágelio en la nueva España fundó en la ciudad de Mexico la Prouincia de los Angeles; siendo General de la Orden Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, hijo desta Prouincia. Auiedo de seado ansioso ocuparse en la conuersion de los Indios, viendose impedido por su oficio, embio algunos Religiosos de nuestra Prouincia, y otros de la de san Gabriel con el siervo de Dios Fr. Martin de Valencia, mandolos, que viuiessen, y se gouernassen, como Frayles de la Prouincia de los Angeles, guardando, como en ella se guardaua, la santa pobreza euangelica. Dieron feliz principio à su fundacion, por los años de mil, y quinientos, y veintete, y quatro con el auxilio del famoso Fernão Cortes, conquistador de aquel nuevo reyno, y de los demas Españoles, que pocos años antes auian pasado à la conquista. De alli passaron à fundar la Prouincia de S. Pedro, y S. Pablo de Mechocacan, y la de S. Ioseph de Iucatan; de la qual à muchos años salió la Prouincia de Xalisco en el mesmo Reyno.

A pocos años de la conquista del Pirù por don Francisco Piçarro, passaron à la conuersion de aquellos naturales; fueron embiados algunos Religiosos de la Prouincia del santo Euágelio, entre los quales fue el principal Fray Francisco de los Angeles, hijo de la Prouincia de los Angeles, el qual con sus compañeros fundó en breues dias los cõuentos de Lima, y los de las ciudades del Cuzco, y Porosi, siendo ya Prouincia

Gonz. eg. in.
proem.
Prou. S.
Gabriel.
V.ading.
ad an. 1500
tom. 7.
Fundam.
12. in Breu.
Chron. S.
Chron. Seraph. ad
cap. Gener.
5.
Trinit.
Choro. S.
Gabr. 1. p.
cap. 5.

formada de estos conuentos, y otros la de Lima, tuuo por sus Custodias las Prouincias de san Francisco de Quiro, y san Antonio de las Charcas.

La muy religiosa Prouincia de la Ruida de Obseruantes Descalços tuuo principio en el reyno de Portugal por los años de mil, quinientos, y quarenta, siendo fundadores los Apostolicos varones Fray Martin de santa Maria, hijo de la Prouincia de Cartagena; y Fray Iuan de Cordoua, hijo de la Prouincia de los Angeles. Passados algunos tiempos Fr. Iuan Pascual con algunos compañeros, todos Religiosos de la Prouincia de san Gabriel, hija de los Angeles, diéro principio à la Prouincia de S. Ioseph Descalça, à q̄ ayudò mucho S. Pedro de Alcàtara, como afirma el Padre Gonçaga. Passados algunos años se diuidieron de esta Prouincia de san Ioseph las Prouincias Descalças de san Pablo en Castilla la Vieja, y de san Iuan Baptista en el reyno de Valencia.

*Gonçaga
Procem.
Prouin. S.
Ioseph.*

La Prouincia de san Antonio de Descalços en el reyno de Portugal tuuo principio en el tiempo, en que se criarò los conuentos Recoletos en las Prouincias de España, executado por Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, siendo General, como està dicho, señalòlos, visitandolas personalmente. Llegò à la Prouincia de Portugal, celebrò capitulo en la ciudad de Olibencia; en ella señaló los conuentos de recoleccion. Por los años de mil, quinientos, y treinta, y dos se diuidieron los conuètos de aquel reyno; quedò Prouincial de Portugal Fr. Vasco Correa. Las casas Recoletas de su Prouincia crecieron hasta numero de ocho; era muy religioso, fomentò la recoleccion de estos conuentos Recoletos; hizose Custodia en el año de mil, quinientos, y sesenta, y cinco; à los tres años fue Prouincia con titulo de san Antonio. Despues por los años de mil, quinientos, y ochenta, y quatro los Religiosos de esta Prouincia dieron principio à la Custodia del Brasil, fundada en gran aspereza, y rigor.

La Prouincia de la santissima Trinidad de Chile tuuo principio el año de mil, quinientos, y cinquenta, y tres por seis Religiosos de la Prouincia de los

Doze Apostoles de Lima; siendo entre ellos el principal Fray Christoual de Rauañeda, hijo de la Prouincia de los Angeles. La Prouincia de san Gregorio en las Filipinas tuuo sus principios por los años de mil, quinientos, y setenta, y ocho, cuyo venerable fundador con otros fue Fray Iuan de Ayora, hijo de nuestra Prouincia. Originòse de aqui la Prouincia de san Diego en el reyno de Mexico; la Custodia de Malaca en la India Oriental se fundò por Religiosos Descalços de Portugal de las Prouincias, fundadas por hijos de la Prouincia de los Angeles; como tambien lo fueron los que salieron de las Prouincias, que fundaron las de san Diego en la Nueva-España, y la de san Diego en la Andaluzia. Fuera de estas Prouincias ay otras muchas en la orden, muy religiosas en cuyas fundaciones se hallaron Religiosos de la Prouincia de los Angeles, ò como principales fundadores, ò como coadjutores obreros en su conseruaciò, y aumentos. Consta de las historias de la Religion. De este capitulo, y el antecedente historialmente referido; como à la letra se ve claramete lo que la Prouincia de los Angeles ha seruido à la Religion de nuestro Padre san Francisco, y las vtildades, no comunes, que desde su fundacion ha gozado en ella; como tambien se verà en las vidas fantas, y demàs acciones heroicas de sus hijos en los libros, que se siguen en esta historia. La diuina bondad, que la plantò por su clemencia, la conserue con nuevos aumentos para mayor gloria suya.

CAPITULO XXXII.

Sitio, y tierras, donde està fundada la santa Prouincia de los Angeles: raxon porque goza de este titulo.

EStà fundada la Prouincia santa de los Angeles en las partes mediterraneas de España, dilatada por tierras asperas, fragosas, y solitarias; argumento claro del intento, que tuuo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su fundador, de que sus Frayles viuiessen en retiro, y soledad; como lo executarò
sus

sus compañeros, bebiendo el espíritu de su Padre: consta en varios capitulos de este libro, y en el que trata de la fundacion de santa Maria de los Angeles. De aqui nació la desproporción, y longitud de tierras, donde está fundada la Prouincia; son tales, y tantas, que pocas se hallan semejantes en la orden en estos reynos de España.

Al tiempo de la fundacion no auia en los terminos de esta Prouincia mas conuentos, que el de nuestra Señora de Guadalupe del ordẽ de san Geronimo; de la nuestra el de S. Francisco de la Columna en Belalcazar, S. Francisco de Constantina, y san Francisco del monte. Los pueblos eran mas de ciento, y veinte; la suma necesidad, en que se hallauan de ministros euangelicos, que con su doctrina, y exẽplo los instruyessen en los caminos de la eternidad, motiuò à la charidad del seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla para asistirlos, fundãdo su Custodia de los Angeles; no faltando al retiro, y soledad monastica. Por lo qual en su vida nos dexò señaladas las lindes, y terminos, que queria se obseruassen en las fundaciones, dexando exemplar de humildad, pobreza, y vida estrecha penitente à sus sucesores.

La longirud de esta Prouincia serã de setenta leguas poco mas, ò menos, que ay desde la ciudad de Seuilla, hasta la villa de Xarandilla en la Vera de Plafencia. La latitud tiene hasta veinte, y quatro leguas, que dista el conuento de la Puebla de Alcozer, y la villa de Espiel, lugar en los montes de Sierra Morena, de Madrigalejo, aldea de la ciudad de Truxillo, donde murió el Catolico Rey Don Fernando. Partense sus lindes desde la ciudad de Seuilla, y pasando por la villa del Algaua, y por las tierras, que antiguamente llamauan Turdenea, riberas del rio Guadalquivir arriba àzia el Oriente, passan por las villas de Cãtillana, Alcolea, Lora, y Peñãflor; atrauiesanse las corrientes del rio Genil, las villas de la Cãpana, y Palma. Bueluese por las posadas, y Almodobar del Rio, y penetrando los montes Marianos, ò de Sierra Morena, se prosigue el viaje por Villanueva de la

Xara, à la conquista, y baños de Fuen Caliente, tocando siempre por las partes del medio dia en las Prouincias de Andaluzia, Granada, y san Ioseph.

Passan de alli atrauiesando los pueblos Oretanos àzia el Norte; y reboluiendo por Saceruela, passan por los confines de Calatraua, y montes de Toledo, casi por la raya de la Tarraconense, y Lusitania; y entrando por los pueblos Baeceos comprehenden el campo de Arañuelo, la amenidad, y puertos de la Vera de Plafencia en terminos de Xarandilla, dexando à la parte superior del Oriente las Prouincias de Castilla, y Santiago. De alli rebueluen por las riberas de Guadalupe, y passando las riberas del rio Guadiana, y Maestrazgos de Alcantara, y Santiago, se buelue à entrar en los montes de Sierra Morena; y desde el Castillo de Reyna por la Puebla del Conde; baxando à tierras de Aracena, salen por las montañas, y Castillo de Azarcollar, y recogiendo los lugares del Aljarafe, hasta las riberas del rio Gualdaquivir se buelue à la ciudad de Seuilla, dexando à mano derecha la Prouincia de san Miguel por las tierras de Estremadura, y por las restantes se junta con la Andaluzia.

Los terminos de esta Prouincia de los Angeles compreheden vnos en parte, otros en el todo las naciones antiguas de los Turdetanos, y Cartulonenfes; la Prouincia Sifopona, y parte de la Oretanea; los Baeceos, y parte de los Carpentaneos, y Reciacos; los Vectones, y Turdulos. Reduzidas à lenguaje de estos tiempos, son las que oy llaman, Montes Marianos, ò de Sierra Morena, Pedroches de Cordoua, Campo de Calatraua, Montes de Toledo, Campo de Arañuelo, Vera de Plafencia, Ojedas, Prouincia de la Serena, Maestrazgos de Calatraua, y Santiago, y tierras del Aljarafe. Tienen en estas partes, y sus terminos jurisdiccion espiritual los Arçobispos de Toledo, y Seuilla; los Obispos de Cordoua, y Plafencia; los quatro Prioratos de Santiago, de san Iuan, Alcantara, y Calatraua.

Los particulares señores temporales, que tienen estados, y tierras en sus limi-

límites, son los Duques de Bejar, Patronos de esta Prouincia, los de Álua, de Cordoua, y de Veraguasi; los Condes de Oropeña, los de Palma, los de Oliuares, los de Cantillana; los de la Torre, y Siruela; los Marqueses de Algaua, los de Villanueva del Rio, los de la Guardia, los de Villa-Manrique, y los de Orellana. Ay otros Caualleros particulares, señores de lugares, y mayorazgos grandes, todos los quales han sido, y son especiales bienhechores, y deuotos de la Prouincia de los Angeles.

Tiene la Prouincia veinte, y vn conuentos, como queda dicho en este libro, por sus fundaciones; nueue de Religiosas, como se dirà en su lugar. Ha tenido ocasion de dilatarse en varias fundaciones, ofrecidas en las ciudades de Cordoua, y Ezija; en las villas de Bejar, Barco de Auila, Puente del Argobispo, la Rambla, santa Olalla, y otras: no se han admirado, porque los Religiosos se hallan contentos con su pequenez estrecha; y porque los Prelados puedan gouernar con mas comprehension de los sujetos, y negocios, y con espacio repollado hazer las visitas ordinarias de los conuertos. Somos los hòbres limitados, no puede abarcar mucho su capacidad, ni de lo mejor ay mucho; siempre es en esto la experiencia maestra; no será poco llenar su ministerio; àun en lo pocos es difícil gouernar al hombre bien.

Este pequeño rebaño euangelico de conuentos està repartido por tan varias tierras, y regiones, y en ellas se experimentan tan diuersos temperamentos, y constelaciones, que es causa de muchos achaques, y enfermedades en los Religiosos, que como peregrinos, y aduendizos en el mundo caduco andan de tierra en tierra, rendidos ciegamente à la disposicion de la obediencia. Con la desatemplança de las regiones, con los mantenimientos pobres, y bastos, que comen ordinariamente, con la continua desnudez, pobreza, y desabrigo, con los exercicios corporales, y sequela rigurosa, y constante de las comunidades en lo monastico, se atenua de modo la naturaleza, y se apura, que con tal vida pocos llegan à edad madura: vna gota continua de agua haze hoyo en el mas duro pe-

ñasco. Cò todo la diuina prouidècia ha conseruado, y còserua algunos Religiosos viejos venerables, que como nerbios de la Prouincia, y huesos de este cuerpo místico la conseruan, y sustentan con obras, y palabras en su riguroso instituto.

El nombre, que goza de Prouincia de los Angeles; no fue acaso, tuuo legitimo fundamento; así lo han tenido los nòbres puestos à las demàs Prouincias, y reynos: intentando sean à propósito para conseruar la memoria de la causa de donde se originaron, como del nòbre de España lo aduertien los historiadores, y de las Prouincias de la Religion sus Anales. La Prouincia de Mexico en la Nueva-España se intitulò del santo Euangelio por los doze fundadores, que embió Fr. Fràncisco de los Angeles Quiñones, hijo de la Prouincia de los Angeles, à predicar el santo Euangelio en aquel nuevo mundo, à imitacion de Christo nuestro Redemptor; què embió doze Apostoles à predicar por todo el orbe su ley santa euangelica.

La primera Prouincia de la Orden de los Menores fue la de S. Francisco: llamòse así por debida reuerencia à nuestro Serafico Padre S. Francisco, q con su doctrina, y exèplo conflagrò los lugares de aquella Prouincia de Umbria, principalmete el de santa Maria de los Angeles de Porciúcula, dòde fundò, como en fundamèto fuerte nuestra sagrada Religion, dádole feliz principio; donde gozò de celestiales, y angelicas musicas; donde recibìo especialísimos faouores de Christo nuestro biè, y su santísima Madre. Aqui le concedieron el milagroso jubileo de Porciuncula, con tales, y tantas circunståcias milagrosas, que es singular en la Iglesia sin semejante.

Como el venerable Padre Fray Juan de la Puebla fue tan imitador de nuestro Padre san Francisco, refucitò en la Custodia de los Angeles, que fundò, la rigurosa, y recoleta Obseruancia de la regla. Passò à imitarle, dando el titulo de santa Maria de los Angeles al primero conuento de ella, como nuestro Serafico Padre al de su Religion sagrada; en el qual se obseruaua la regla estrechísimamente, y con suma perfeccion: donde nuestro fundador estuuo

algún tiempo, antes de venir à España, y donde bebió el espíritu de nuestro Padre san Francisco, para que diese à entender el fin, que tenia en llamar su primero conuento de santa Maria de los Angeles. Imitaróle muchos compañeros, y dicipulos suyos, que fundádo Prouincias, intitularon los primeros conuentos santa Maria de los Angeles: entendió el nombre de Angeles à toda su Prouincia, para mayor imitacion suya.

Quiso tambien, que los Religiosos de esta Prouincia se llamassen Frayles de la Prouincia de los Angeles, para que imitemos à los Angeles (cuyo nombre tenemós por la Prouincia) en las virtudes, y vida Angelica, abstraídos de lo temporal, y caduco, embebidos en lo celestial, y eterno. Practicólo con sus compañeros, como queda escrito en esta historia, en el conuento de santa Maria de los Angeles, y en los demás, que fundó. Al modo, que dize el Cathecise

mo Romano, hemos de imitar al santo, cuyo nombre recibimos en el Baptismo, siendo motiuo este à seguirle en las virtudes, que obró en este múdo. Sigue esto mismo nuestra Religion, permitiendo, que el Nouicio al tiempo de la profesión pueda elegir nueuo nombre de Santo, para que con la nueua vida, que elige, nueuamente siga sus pisadas en la virtud, y santidad, y muerto al múdo, viua para Dios. Es afrenta tomar nombre de Santo, y desdezir del Santo en las acciones. Torpe cosa es elegir nombre para viuir, y ser muerto en el obrar, repreneualo Dios. Nuestro Serafico Padre llamaua al Frayle ocioso, Fray Mosca; como al simple, y virtuoso, Fray Obejuela. Enseña san Geronimo, que en los nombres se encierran grandes, y ricas sentencias: conoció este misterio en Enos, que començó à inuocar el nombre del Señor.

*Cathec.
Rom. p. 1.
c. 2. m. 75.
Cógreg. Ge
ner. Neapo
lit. ann.
1590.
Cógreg. Ge
ner. Vali
soler. ann.
1593.
Vide S. Cy
prian. in
praefat. ieu
Prolog. fol.
443.*

*Apocal. 3.
Vvad. tom.
1. Ann. ad
ann. 12106
n. 49.
S. Hieron.
in Genes.
c. 5. vers. 8.*



LIBRO SEXTO

VARONES ILVSTRES., Y FAMOSOS,
que en rigurosa vida, y fantidad florecieron en la Cuf-
todia, y reformada Prouincia de los Angeles, desde
sus principios, y fundacion, hasta el año
de mil, feiscientos, y fefenta.



Viendo ya tratado de las fundaciones, y cõuentos, y de la vida, y muerte del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, fundador de la fanta Prouincia de los Angeles, con otras cosas concernientes por cinco libros; en los siguientes se tratarà los fieruos de Dios, mas famosos en virtudes, y fantidad, que en ella han replandecido, dibujando sus acciones, y vidas exemplares, pintura la mas viua para su conocimiento, y para su imitacion en nosotros. Dos razones podian detener la pluma en materia tan ardua; la primera, fu infuficiencia, à esta ha vencido la fanta obediencia: la segunda, fer de vn hijo (aunque indignifimo) y hermano: à esta vence la cofumbre practicada en los mayores fantos de la Iglesia. San Ambrosio hiftoriò las virtudes de fu hermano Satiro en dos libros, que compuso: fan Bernardo sobre los Cantares, las de fu hermano Gerardo: fan Chriftotomo las de fu padre; fan Agustin las de fu madre; y fan Basilio las de fu hermana: no ha de perder la virtud en los propios, quando no pierde, en los agenos.

CAPITVLO I.

Vida penitente del fieruo de Dios Fray Iuan de Siles, compañero del venerable fundador de la Prouincia de los Angeles Fray Iuan de la Puebla.

VNO de los principales compañeros, que tuuo el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en la fundacion de la

Prouincia de los Angeles, fue el fieruo de Dios Fray Iuan de Siles. De fu autoridad, Religion, y lo mas con experiencia, se valió mucho para el gouierno de sus acciones acertadas. Es gran tesoro el consejo de varones de tanta substancia con tales, y tan buenas circunfancias. Fue oriundo de la ciudad de Toledo, hijo de la Prouincia de Castilla; ocupò en la Religion, y en fu Prouincia hõrosos pueftos, con tales aciertos, que las experiencias en ellos le merecieron mayores. Era zeloso de la Obseruancia, austero para fi; para los demàs blando, fu au en fu trato, y cõuerfacion, y charitatio.

Desde sus tiernos años se aplicò con fuerza interior, que los excedia à la pureza de fu alma, à la obseruancia del sílécio, y mortificacion de afectos deordenados, y sentidos, puertas por donde peligra el mejor espiritu. Tan téprano madrugò la gracia, y tan téprano hallò afsiento en fu coraçon con calor para la obra. Recibió el habito en la Prouincia de Castilla; y como tenia tales principios la virtud, creció con fingulares aumentos en la Religion: es esta la mejor escuela, quãdo tiene buenos dicipulos. Tuuo lugar entre los primeros Religiosos de la perfecta Obseruãcia de fu Prouincia; llamauale fu espiritu à soledad, y retiro para la entrega interior à fu Dios. Puso en esto sus cuidados; viuio en los conuentos mas solitarios por espacio de quarenta años. Mereció esta dicha fu sincera, y fanta intención; fue de los dicipulos, que figuerò al venerable Padre Fr. Alonso de Borox; debelè en España aumentos grandes la regular Obseruancia, y la Prouincia de Castilla grande honor, y credito.

La vida de este venerable Padre Fray Iuan de Siles fue en todo regular, y santa, en mas de treinta años, en la Religión gastados no bebió vino; su alimento ordinario eran algunas legumbres guisadas; lo mas ordinario ayunaua à pan, y agua. En el conuento de san Iulian de la Cabrera fue Maestro de Nouicios, crió los penitentes, y espirituales; enseñaua mas con exemplo, que con palabra; imprimió en sus animos su espíritu; en plantas tan nueuas con facilidad se imprimen las virtudes del Maestro.

Hallóse capaz en el espíritu, y prudencia la Prouincia; crióle Guardian del conuento de nuestra Señora de la Oliua; fué prouea de su rendida obediencia admitir este cuidado. Hazia de su persona la estimacion debida el Vicario Prouincial; deseaua ayudarse de sus consejos, y virtud en el gouerno de sus conuentos; póniolo en execucion; era singular mortificación para su animo humilde; amaua de coraçon mas ser menospreciado, y abatido à imitacion de Christo nuestro Redemptor, que las honras, y estimaciones de esta vida. Miraua à lo eterno, lo temporal era tormento, y hallaua fe indigno de dignidades, y honras; por otra parte eran sus ansias el retiro, y soledad sin semejantes embarazos.

De coraçon amaua à la santa pobreza euangelica; guardaua la, como la amaua; la celda, cama, y trato de su persona en lo necesario al viuir humano fue vna estrecha, y penitente pobreza. Celaua lo mesmo en si; y en los demàs con animo constante, y feruoroso; llegó à gustar de cerca lo que padeció el seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, celando la obseruancia de la regla en su rigor. Como el espíritu era vno, facilmente se vnieron las voluntades por la semejança; del trato familiar quedaró familiares, è intimos amigos en el Señor. Defendieronse en lo bueno en las contradicciones, que en plantar lo bueno padecieron; en lo mejor fueron los afectos, y obras iguales, y con igualdad se acreditaron à la vista de todos; toma vigor la virtud defendida por varones Apostolicos.

Llegó el tiempo, en que supo, como

el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla tenia facultad Apostolica para fundar la Custodia de los Angeles en regular, y estrecha obseruancia de la regla de nuestra Religión sagrada. Determinò en su animo de hazer tránsito à ella con intencion de acabar el termino de sus dias en la escuela de varon tan diuino, y zeloso de la perfeccion. Permaneció en este santo proposito; no pudieron resfriarle varias razones, y dificultades, que se ofrecian en la execucion: la madura edad, la distancia de tierras tan larga, la mudança de regiones, y constelaciones encontradas, la censura humana, à que se exponia de inconstante en sus acciones. Venciólo todo con coraçon magnanimo; respondió à Dios, que lo llamaua con fuerça oculta à mas retiro, y estrecha vida en soledad. Moviòse grandemente la fantidad; que auia experimentado en el seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, confirmada con la fama vniuersal de los pueblos. Otruuo licencia del Vicario Prouincial Fray Pedro de Molines; con ella se partiò à buscarle, en cuya compañía fue de los primeros fundadores del conuento de santa Maria de los Angeles, y de sus dicipulos primeros.

CAPITULO II.

Silencio, y penitencia del seruo de Dios Fray Iuan de Siles en el conuento de santa Maria de los Angeles.

RECIBIÓ con espíritu jubilo, y amor charitativo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla al seruo de Dios Fray Iuan de Siles en el conuento de santa Maria de los Angeles; conoció su verdadera virtud; vio la importancia de su persona para dar principio feliz à su Custodia; aprecioua lo todo, y su sano, y santo consejo con largas experiencias. Fue el gozo de Fr. Iuan de Siles igual por la mesma razon; seguian ambos à Christo crucificado; en sus palabras, y obras se encendian en su sequela, y amor; bien así como lo hazen los carbonos juntos encen...

Halló el siervo de Dios Fray Iuan de Siles en la soledad, aspereza de las montañas, y retiro del conuento el centro de su alma, y afectos; agradeció à Dios tan singular beneficio; no quiso ser ingrato, ni dexar la gracia en ocio; como si començara de nuevo en la Religion, començò à augmentar de nuevo en si la Religión. Entregóse nueuaméte al exercicio noble de las virtudes, sabiaméte conoçia, q̄ la virtud perfecta en esta vida no tiene termino en sus augmentos; que en ella no cabe pararse el alma, que no ir adelante, es dar passos atrás, que no es perfecta, ni aun segura, la que dize, bueno está.

Como los humanos miembros tiéne por su naturaleza desorden en los actos, fino se refrenan con la razon, tratò con empeño de su mortificacion; en especial de poner freno à la lengua con el silencio: defatada, es fuego, que abraça, y origen de infinitos daños, que manchan al alma, y destruyen el jugo del espíritu, y la vnidad de potencias para el trato interior con Dios, dexándole seco, y esteril. Como sabio pesaua las palabras, y medialas con la razon de espacio, antes de pronunciarlas; la mente pacífica, enamorada de Dios, y de las virtudes, que con deseos verdaderos quiere asistir à su Magestad, pura, y sencilla, assi encierra à la lengua en los claustros del silencio. Con él toma calor diuino el coraçon, y en la meditacion se enciende el fuego: en esta virtud fue perfecto; gozò con ellade singular paz, y sinceridad de animo, con virtudes admirables, originadas de esta fuente.

Lleuauale à Dios con oracion inflamada; de la oracion ilustrado aprendió à hablar, quando conuenia; ay tiempo de hablar, como ay tiempo de callar; es discreta la virtud del silencio, siempre fueron viciosos los extremos. Iuntauanse en algunos tiempos en santa Maria de los Angeles sus moradores, y tenian colaciones espirituales à imitacion de aquellos Padres de la Tebaida. En ellas hablaua el siervo de Dios Fray Iuan de Siles tan profundas sentencias, y con tal feruor, que admiraua. Obraua su espíritu hablando, adelantado en el silencio; como todos tenian vn espiri-

tu, de estas conuersaciones todos salian con prouecho; assi han de ser las nuestras, si queremos este bien.

Hablaua de Dios con eficacia, eran fuego sus palabras; lo que con ellas obrò con la muger famosa, que en las montañas de los Angeles hizo penitencia, queda dicho en su lugar. Venian varios pecadores à confesarse con él; en algunos no hallauan lugar sus amonestaciones, y consejos à la penitencia, y dolor de sus pecados: sentialo tiernaméte su mucha charidad, buscaua medios para reducirlos, retirauase cò ellos à las cueuas mas ocultas, y desnudo de la cintura arriba se açoraua crudamente en su presencia. Pediales ansioso, se boluiesen à Dios; deziales, hazia por ellos penitencia, deseando aplacar su ira, y alcançar su gracia. Ponderauales lo ingrato del coraçon humano à los diuinos beneficios, la grauedad de las culpas, lo terrible de la cuenta, y las penas del infierno. La eficacia de razones, y del exemplo hizo grandes conuersiones de pecadores en estas ocasiones; es officiosa la charidad, y vence todas defcomodidades. Muchos dexando la vida del pecado, y al figlo, se vistieron de sacos en Religiones estrechas, y habitaron desiertos con exemplares vidas. A otros muchos sacò del pecado à la gracia con sus predicaciones, y consejos; ninguno le comunicò, que se apartasse del sin utilidad de su espíritu; amaualos en Dios, y para Dios, y aborrecia sus vicios; reprehendia estos, y reduzia à aquellos. A otros asistió en tiempo de peste con palabras, y con obras, haziendo en ellos admirables efectos de eterna vida; assi aprende à hablar, quien sabe con silencio callar.

No fue menos perfecto en la penitencia; amòla de coraçon, y de coraçon la reduxo à la obra; lo que en su coraçon dezia, en su obrar executaua; de ordinario traia vn jubon sin mangas formado de duro, y asperissimo filicio, con que affigia la carne con rigor: à tiempos se le quitaua, conmutauale en vna cadena, que con ocho bueltas ceñia su cuerpo; hazia nueuo tormento por la nouedad, y su dureza: si sentia, que por la continuacion se mitigaua algo esta

Gop. Prou.
Ang. 80. 1.
V. adin. ad
ann. 1588.
Martiro.
Franc. 21.
de Julio.
parag. 4.
Lib. 3. cap.
5. 6. 7. 8. 9.

mortificacion, y penitencia, la dexaua, y se boluia à vestirse el filicio, ò jubonde alambres; solo era su descanso el padecer; augmentauale con doblarle, poniéndose dos filicios el dia, que le hazian alguna honra, ò regalo. Humillauase de esta fuerte, quando auia peligro de desvanecerse, y porq̄ no enflaqueciesse à la virtud sólida de su espíritu la honra, y comodidad sensible de la carne: en materia tan natural ningun recato sobra. Los dias de esta penitencia, y mortificacion doblada, salia à lo exterior el alegría interior de su alma; no se podia respreser por grande; conocianla los Religiosos; hazia lo mesmo los dias mas festiuos; tenia la obra los mesmos efectos.

Desde el dia, que entrò en la Custodia de los Angeles, hasta que murió, no vsò mas, que de vn grosero, y penoso habito, saltante filicio à la naturaleza. Ayunaua con austeridad los tres dias de la semana à pan, y agua; dexando aun de lo necessario en cantidad tan penitente. Quando sabia, que en la portería estaban pobres, con jubilos espirituales, y alegría celestial pedia al Guardian licencia para darles su pobre racion. Lastimauase de su necesidad, y por aliuialles de ella, diligenciava el padecerla: niegase à comodidades propias la charidad perfecta. Era su cama vna mata vieja, y pobre sobre vn corcho; descansaua la cabeça sobre vn medio yugo de arado en el estrecho encaxe de la camella; el sueño era tassado, ya por el quebranto, ya por la penitencia.

Naturalmente sentia la humanidad su pena; tal vez se resistia; de no verla muy sugeta, se affigia. Tratòla como à enemiga; reprehendiala diciendo, que reparase, que el yugo de Christo era suave; que padeciesse por su amor con gusto; supuesto, que era justo padeciesse, imitando en algo à su Redemptor, y Maestro; que para su recuerdo la querria tener, como à esclaua, sugera à la camella de aquel material yugo. Sucedia auer de tomar el sueño las noches, que passaua en el retiro de la montaña; tenia para este efecto desgajada de vn arbol, vna rama, que formaua vna horquilla: reclinaua en ella su cabeça, quedandose en pie los breues ratos, que dormia; cõ-

fabulaua otros cõ su cuerpo, y le dezia: Este es vuestro propio lugar, ingrato à vuestro Dios aueis sido, ladron de su honor; esta horca mereceis, esta es en ella; mas mereceis, no ay razon de quexa; ay razon para estar agradecido; desigual es el castigo à vuestras ingratitudes. Dexauale padecer mucho tiempo en esta forma. Que sabia es la luz, quando es del cielo; Y que efectos haze su calor en el coraçon, donde haze asiento.

Siempre anduuo descalço, como otro Moyses, los pies desnudos por la tierra en las montañas, padeciendo graues golpes, y dolores por lo montuoso de ellas, y la aspereza. Veneraua esta tierra, como santa, no le embaraçò las espinas, y peñascos: en la mesma forma perseverò en todas partes; no reparò en los frios excessiuos, aguas, ni calores: no tuuo dispensacion este rigor, ni en ir despues de Maitines à tener oracion en los fragosos montes, hasta la hora de Prima. Sucedia en los rigores del inuierno sentir los frios con exceso; el socorro de la càhada, flaca, y vieja naturaleza, era desnudarla del corto abrigo de su pobre habito. Dexauale padecer en la natural desnudez, con que nació; acompañaua este penitente exercicio con la consideracion de algun passo doloroso de la passion de Christo; inflamauase en ella de tal modo en el amor diuino el alma, que comunicaua al cuerpo nueuo calor, y fuerças; no era mucho, siendo sus lamparas de llamas, y de fuego.

Con la falta continua de sueño, y alimento, y con tantas penitencias asperas, y repetidas llegó à estar muy flaco, robado el color, macilento, y amarillo; no desmayò su feruor en esta vida; estubo en perpetua custodia de su carne hasta la muerte, sijo el pie en la penitencia por nodar ocasion à la caída; fortaleciò su alma, usando de su cuerpo como instrumento, en quien grauò la imagen de la penitencia; bien así como el artifice lo haze en el metal: quitò la vida à la carne, que haze guerra al espíritu sobre la tierra. Con este pisaua la tierra, y ganó el cielo; consideraua, era redimido cõ precio grande; glorificò, y traxò à Christo en su cuerpo por la imitacion verdadera; hizose templo de Dios, dando al di-

diuino espíritu morada, no se tenía por fuyo; antes se juzgava todo de Christo; à quien seguía: desta suerte martirizó su cuerpo hasta la muerte. Dezianle algunos mouidos de piedad, que relaxasse algo el rigor, con que se tratauaque daua lugar para ello su mucha edad, su flaqueza, y cansada naturaleza. Respondia feruoroso: Todavía viuo en carne, aunque esta estè mortificada, no està muerta; es enemigo encubierto, y maligno, lleva espinas, miètras viue, es necesario el cortarlas hasta el fin. Como andaua en luz, era hijo legitimo de la luz.

CAPITULO III.

*Oracion, y humildad del seruo de Dios
Fray Iuan de Siles en el conuento de
Santa Maria de los Angeles.*

A Maua de todo coraçon el seruo de Dios Fray Iuan de Siles à la Magestad suprema; aqui hallaua su lleno, y su descanso; y aunque peregrino del cielo en la tierra, era en la tierra su conuersion en el cielo: haziale la consideracion compañero de los Angeles, y con la consideracion, y afecto era su empleo tener continuamente à su Dios presente. En todas acciones lo consiguió con la gracia: era la meditacion de su coraçon en su presencia siempre. Entregòse al exercicio santo de la oracion mental, madre de las virtudes todas; es escuela, donde se aprende su exercicio con perfeccion; y donde se faca calor para su exercicio. Gastaua tres, y quatro horas sin intermision de rodillas; tan embebido, y ocupado, que parecia insensible, y sin humano mouimiento repetiase de dia en èl: hazia lo mesmo de noche en la montaña, à imitacion de Christo nuestro bien, que orò en los montes, gastando las noches en la oracion diuina: imitòle así mesmo en pedir feruoroso la salvacion de sus proximos, para llenar el precepto de la charidad. Deseaua fuesen vnos en el amor de Dios, como lo era èl: ganó muchos para el cielo; era oida su oración, à este fin ordenada. Aqui en la montaña ocupado en tal empeño; auentajò en el espíritu à aquella muger

famosa en penitècia, y virtudes, de que se ha hecho mencion en esta historia.

Auentajòse en este trato interior con Dios; padeciò grandes raptos, y conuulsos extrãis: veian en ellos, à su mortificado cuerpo cercado de claridad; y resplãdores; comunicauale el alma algo de lo que gozaua; esta se hallaua anegada en la inmensa bondad, y hermosura de Dios; extatica sin vso de sentidos exteriores; era la contemplacion altíssima en la mente iluminada, y con fuego diuino abraçada: aqui experimentò la suauidad del Señor, gustòle con experimentales noticias. Sucedia con variedad tener los extrãis, y raptos en los tres cielos del alma; ya por las criaturas visibiles subiendo à Dios por sus imagenes corporeas por la imaginatiua; ya por las criaturas espirituales sin semejantes imagenes; ya conociendo à Dios cò inteligencia simple, como otro Moyse en la niebla con tiernos sentimientos en su espíritu.

Salia de la oracion con singulares noticias, altíssimas de Dios, y sus perfecciones infinitas, clarificado el entendimiento por la luz sobrenatural, que auia recibido, y con que estaua noblemente enriquezido. La voluntad quedaua penetrada con el amor diuino, quieto, y cò silencio pacifico, y generoso; con este fuego se quemauan los abrojos de las pasiones humanas; no brotauian espinas; las potencias todas fortalecidas, y robustas para vencer el mal en bien. Auia se impresso en su alma, como en blanda cera, mayor semejança de su Dios; veia se Dios en Sion, caminaua de virtud en virtud para que se viesse, no se vè de otra manera. Los demás admirables efectos de su espíritu no se puedè explicar con la pluma; fabelos la experiencia, y el Señor, fuente de ellos, que por su clemencia los comunica à sus seruos fieles en lo grande, y en lo pequeño.

Padecia à tiempos grauíssimas tentaciones del Demonio, que irritado cò su virtud pretendia con permision diuina derribarle, y arrojarle del parayso de la luz, y amor del Señor, de que gozaua su alma; como lo hizo con Adan, y Eua con sus astucias diabolicas. Arrojaualle

*Marc. 3.
Luc. 6.*

*Gósp. Pro
uin. Angel.
conu. 1.
Voadin. at
ann. 1588.
Martirio.
Franc. 11.
de Iulio,
parag. 4.*

Pf. 83.

jauale en la imaginacion indecentes, y feas representaciones, ayudandose de la naturaleza, que aunq̃ tan mortificada, todavia viuia en este mudo peligrosa. Otras vezes pretendia tribarle con aullidos, y horribles visiones espantosas, para que dexasse el exercicio santo de la oracion en las montañas, y demás lugares por temores, ò por lo menos oponer esta nube para que la oracion no

Ibram;

fubiese à Dios: no perdonò su maliciosa astucia alguna. Por otra parte la sabiduria eterna para prueua de su seruo lo dexaua padecer en tinieblas interiores, escondiendo sus luzes, dexando; que le acometiesen tentaciones contra la fe, y esperança con otras muchas.

a. Colof. 5;

Fue el padecer en estas ocasiones inmenso; peleaua la carne contra el espíritu, y el espíritu cõtra la carne: lo mas sensible fue, lo que el espíritu en si mesmo padeciò consigo mesmo con encontradas proposiciones. Proponia la tentaciõ el consentimieto; proponia Dios, y su temor santo de amor, no consentir; antes morir, que ofenderle. Como esto passaua en el alma, que con viveza espiritual, y eficacia conoce, y aprehende; y como eran muchas, y porfiadamẽte repetidas las tentaciones, y con obscuridad de entendimiento, no discernia cõ facilidad los afectos de la voluntad en lo bueno, ò en lo malo. Padecia agonias de muerte; son muchas las tribulaciones de los justos; solo lo saben, los que las padecen, y saben amar à Dios de coraçon entero; cõdudas de si le ofenden, ò no.

En este tiempo de tribulacion, y prueua de fuertes, hallandose el seruo de Dios en tantos peligros de caida, y priuado de los bienes, que su alma auia experimentado en el trato interior con su Dios, hazia algunas discretas penitencias; acudia mas cuidadofo à la oracion, repetiala mas prolija, imitado à Christo en la agonía del huerto. Como otro Iob hazia gracias à su Magestad, por auer recibido tantos fauores de su benignidad; y porque le priuaua de ellos para prueua de su amor de animo entero, y de la fe en sus promesas diuinas, y en la fidelidad de su obrar, que no per-

mite excedan las tẽraciones à nuestras fuerças compuestas con la gracia. Que obrar tan sabio! No aprecia Dios lo que el hombre pierde, sino la paciencia, que en la perdida exercita. Reperta muchas vezes: Dios mio, vuestra Magestad es quien lo haze, haga norabuena lo que fuere agradable à sus ojos, no ay en mi mas voluntad, que la vuestra. Dadme gracia para la victoria, y dure la pelea; nõ rehufo el padecer por vuestro amor, solo temo no ofenderos, porque os amo; asegurado esto, mas padecer es mi gloria.

De ran penosas batallas salia con experiencias claras, quanta verdad es, que los trabajados, que acuden à Dios con resignacion en el padecer, hallan descãfo, y lleno. Boluia la luz mas clara, era, como lo auian sido las tinieblas; la voluntad cõ afectos mas inflamados de seruir, y amar al sumo bien; quedaua en paz, y suauidad admirable toda el alma; conocia la proteccion oculta de la fidelidad de Dios en tiempo de la tribulacion; admirado alabaua, y bendecia la altera de su infinito saber, q̃ por medios, al parecer encontrados, reforçaua tanto su alma à su seruicio. Reparaua las fuerças, dexandolas con fortaleza nuevas; inflamaua el animo, renouaua la mente, y el espíritu todo reuiuia con vida mas excelente. En la tentacion con la gracia vencia la tentacion; y con el padecer vencia el padecer. Llenauase de virtudes à la vista de los vicios; andaua el seruo de Dios con estas consideraciones, y afectos de admiracion eleuado, y embebido en Dios, padeciendo mas eficazes, y substanciales extasis, y raptos mas continuos, quedando fortissimo, y siendo horror al Demonio, y à la carne: son enemigos cobardes, huyen de la fortaleza, como toman nuevo valor con la flaqueza temerosa con nimiedad.

En las diuinas letras, y en la escuela de la oracion salio enseñado el seruo de Dios Fray Iuan de Siles, de que el fundamento de toda santidad, y virtud es la humildad; salio buendicipulo, echò profundas raizes en este fundamento. En la presencia de Dios se hallò aniquilado; comparado à los hombres, mini-

mo con confusion propia. Si à si mesmo se miraua, todo lo que en si vela, era nada; en el polvo de esta nada hazia afiento, no parò en la carrera de la nada hasta el fin; porque està en el fin del bien obrar la corona. No miraua à lo que en esta virtud tenia andado, sino lo que faltaua en ella por andar: es tentacion peligrosa reboluer en el animo las virtudes, que se han obrado, y parecerle, tiene ya seguridad en el camino de la eternidad.

Era su vida para todos luz por lo exemplar de virtudes; para si mesmo era confusion; porque sentia grandemente lo que no obraua, segun su deseo, y ansias de obrar mas. No atendia à lo obrado, no tenia vista para esto, con que desnudo de si mesmo en lo bueno, se hallaua en la humildad de su nada; reboluia en su memoria, lo que auia ofendido à Dios, como otro Pablo, y las ingratitudes à sus misericordias. Aqui se reconocia mas nada: en sus enfermedades de espiritu por ingrato à la vista de estas verdades halla el mas fante humillaciones profundas; conoce con evidencia, que si ha sido sol por la gracia, es luna, llena de menguantes por la naturaleza. Si tal vez le alabauan sus virtudes, era su padecer sensible; fixaua su vista en la nada, temiendo el viento de la vanagloria; era arbol fixo en la humildad, no le mouian vanos vientos, sacaua del peligro seguridad mayor, temiafe con razon, y temia no recibir el premio en esta vida, quãdo en sus obras buenas solo atendia à la mayor gloria de Dios, y à amarle por su infinita bondad, y por si mesmo. Era su cuidado parecer à su Magestad, como del sentian los hombres; era el puela para seruirle con feruores nuevos; hazian prouea de su virtud las alabanças humanas; salia purgado de ellas, como el oro en el crisol.

Prouer. 27.

Hizieronle Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles; obedeciò rendido à sus Prelados; la mayor prouea de su obediencia, quando por su humildad se hallaua reconocido por nada, cautiò su entendimiento por hazer este sacrificio, y obsequio à Christo. Estuuò poco mas de año, y medio en el

oficio; alegò su insuficiencia para el, su corta capacidad, y poco espiritu, que temia mucho cumplir con el oficio de Prelado, sin faltar à los exercicios interiores, à que el Señor le llamaua con eficacia occultamente en el centro de su alma: pidiò humilde le absoluiessen de la Prelacia; vinieron los Prelados cò sus humildes ruegos; pareciòles era asì la voluntad de Dios.

Fue intimo, y singular el consuelo de su alma; entregòse à la oracion, como si fuesse en los principios; hallaua fe mas obligado por verse solo, y sin cuidados. Los ratos, que le quedauan de este exercicio, y se quela entera de la comunidad cò igual perseuerancia en el Coro, y demàs ocupaciones, iba à la cozina, y hazia los oficios mas humildes, que ay en ella. Lo mesmo continuaua en los demàs, que se ofrecian en el conuento, como si corriessen por su cuenta; y fuesse oficio suyo. Era humildad con obras; su descanso andar en ellas: descansà la virtud en su exercicio, si es verdadera. Era exemplo para todos ver un venerable viejo en tal empleo; mucho mayor su deuocion, y espiritu, cò que lo hazia.

Tuuò gran cariño à la celda; dezia, que la estimaua mas, que las mayores dignidades, y puestos del mundo, porque en su pobre rincon tenia lugar para conòcer à Dios, conocerse à si mesmo, y llorar sus miserias, y pecados de espacio: à este fin fue dado à la vida solitaria cò extremo virtuoso. Dixo muchas vezes el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, que si huuiesse el de nombrar reformadores de la vida heremitica, o escoger algunos imitadores verdaderos de los antiguos Padres del Yermo, el primero electo fuera Fray Iuan de Siles su compañero fiel.

CAPITULO IV.

Fe, obediencia, y otras virtudes del seruo de Dios Fray Iuan de Siles, y su dichosa muerte.

Somos hijos de la Iglesia por la fe; si es consumada, haze efectos admirables en el alma; ilustra la para que con viveza, y especial luz crea los misterios, que por

por fieles confesámos por reuelados de la verdad primera; virtud con que passa a hazer prodigios; en ella fue consumado el sieruo de Dios Fr. Iuan de Siles. celebrando el misterio sacrosanto de la Missa penerraua con profundidad su grandeza, y su verdad; en ellas se anegaua, y en lo admirable de su amor, cõ que con modo tan admirable se quedò con el hombre, ñiendose tan intimamente cõn las almas puras, que lo reciben en su gracia. Cauaua en su alma altísimos sentimientos de admiraciõ, amor, y jubilos celestiales; quemauase con las cercanias deste fuego, y sin poder contenerse vertia copiosas lagrimas suauísimas, y regaladas; hazia ternura, y deuocion grande el mirarle. Lo mesmo le passaua rezando el Oficio diuino, en la sagrada Escritura, que en el tiene la Iglesia; penetrò con alteza de fè grãdes misterios en ella encerrados; en breue espacio conõcia mucho, y asistiò à esta obligacion con singulares feruores, y deuocion; consideraua que hablaua con la Magestad suprema, à quien tenia presente con fè viua.

En compaña de algunas personas caminaua el sieruo de Dios Fr. Iuan de Siles por los desiertos de la Sierra Morena àzia la villa de Belalcazar al Capitulo Prouincial; era en tiempos calurosos; por esta razon, y por el cansancio del largo camino se hallaron todos fatigadísimos de sed, y sin remedio humano, para socorro de su affliccion, como otros hijos de Israel en el desierto. Compadecido el sieruo de Dios de sus hermanos, acudio qual otro Moyses à la oracion; pidio con Fè a su Magestad diuina tu uelise por bien de cõpadecerse de sus criaturas affligidas en tan grãde aprieto, no atendiendo à la indignidad de quiẽ lo pedia, sino à su misericordia, y bõdad. De repẽte salio de lo aspero de vna montaña vn muchacho con vna botija de agua; bebiéron todos, mataron la sed, aunque la botija era pequeña, era efecto de la diuina Prouidencia; no podia ser salto por fuyo, y por serlo de la oracion de vn iusto, hecha con feruor de fè, puede quanto cree: dieron agradecidos gracias al Señor, y à su sieruo, por cuyos ruegos fueron socorridos. Algunos enfermos se

hallaron libres de accidentes muy penosos, diziendoles los santos Euangelios, y poniendo las manos sobre sus cabeças; rogando à Dios por ellos con vna fè.

Fue vn exemplar perfecto de obediẽtes, no huuo nouicio mas sujeto à los ordenes de sus superiores; no se valia de sus canas, vejez, y seruicios, que tenia hechos à la Religions antes hallaua nuevas obligaciones, para obedecer, porque debia ser mas perfecto, por mas antiguo en la Religion; esta es la graduacion verdadera, que ha de tener el verdadero Religioso, que por Dios negò su propia voluntad en este mundo hasta la muerte. Obedecia ciego à los mandatos, rendida la voluntad sin discursos, consideraua en los Prelados à Dios, y à Dios en las obras de la obediencia; esta es obediencia con alma, hazialo con suma deuocion todo, porque todo lo obraua con intima consideracion, y amor, tan obediente en las acciones de alma, como en las acciones del cuerpo; así se hizo vn obediente perfecto, y vna victima entera para Dios, no por partes, como los imperfectos. Con virtud de tan realçados quilates conõguio singulares victorias de varias tentaciones contra el Demonio; con las demas virtudes le hazemos guerra, con esta le vencemos; sentencia fue de san Gregorio Magno, por que sugetando à otros perfectamente nuestra voluntad, dominamos à los inobedientes Angeles. El varon obediente siempre cantò victorias, hallale el enemigo sin voluntad propia, no tienè armas para vencerle; hazenos la guerra con ella, y con ella vencio à nuestros primeros padres, aun en el feliz estado de la inocencia, vnida la porcion inferior à la razon, y la razon à su criador. Su Magestad nos de luz à los Religiosos para conocer esta verdad, y calor de su gracia para executarla, como lo hizo el obediente Fr. Iuan de Siles; que virtudes no tẽdremos? De que afficciones no nos libramos? Que gloriosas victorias de vida eterna no conseguimos?

En las demas virtudes, que componen vn varon cabal en todo, fue tan aumentado, que afirman las historias

S. Gregor.
in 1. Reg.
cap. 10. lib.
4. v. 8.

Prou. 12

Gêz. Prou.
Ang. com.
1.

de

*Vladis. ad
ann. 1588.
n. 31.
Martiroh.
Franc. 21.
Iun. pá-
rag. 4. cita
à otros Au-
tores.*

de la Orden. que fue perfecto por todas partes. Desnudo del hombre terrestre, se vistió, y renouò del celestial hombre; con tanta sinceridad de vida, con inocencia tanta fue su vida para gloria de Dios; glorificauale con sus obras, siendo motiuo, para quien las veia, de glorificarle en los cielos: gloriauase tambien Dios en su seruo, viendo la eficacia de su gracia en el que criò, redimiò, y santificò por el Baptismo.

En esta formade vida llegò el seruo de Dios Fray Iuan de Siles à la edad madura de setenta, y seis años. Auiendo asistido à la muerte feliz de la muger penitente (de quien dexamos dicho en esta historia) hija de su feruoroso espiritu, ansioso de ver à Dios, y salir de los peligros de perderle en esta vida, dolor grande de su coraçon, porque le amaua, dezia à su Magestad con afectos tiernos, y lagrimas amorosas: Que largo es este destierro de mi querida patria; ya, Señor, mi alma està como impaciente sin gozaros. Hasta quando mi Dios tan dura ausencia? Quando llegará el fin de mis deseos? Si es vuestra voluntad, poned termino à mi vida. Llena està de penligros, temo el perderos por mi flaqueza, y miseria: vos lo sabeis; es fuerte tormento la contingencia, tiemblo pensandola.

Anda ya cansado mi pobre cuerpo; buelua al polvo, que es su origen; es ya inutil, solo vt il para molestar à mis hermanas, manos. No sea de estoruo à vuestros siervos, no ocupe lugar en esta vna sin frustro: llenele otro, que os agrade; cortese el estambre de esta vida, y higuera loca sin substancia. No sea mi vejez cansada piedra de tropiezo, para que otros desfallezcan en la penitencia de estos destertos, y comunidad, escogida para amarnos con perfecció. Conozco, no merezco ser oido por quien soy, tan ingrato à vuestros beneficios, tã omisso à vuestras vocaciones; empero fundase mi esperança en vos mesmo, bondad infinita, en vuestra clemencia, y misericordia, y en los meritos de mi Señor Iesu Christo, vnico Hijo vuestro, en cuyo nombre hago mis peticiones repetidas. Pógo tambien delãte de vuestro tribunal, de misericordias lleno, por intercessora à la

Virgen santissima, Madre mia piadosa, suplicandole humildemente, os lo ruegue sin atèder, à que he desperdiciado quinze años de vida en su seruicio en estas montañas con los demàs de mi vida.

En estos soliloquios con su Dios era continuo à todas horas, y en todas partes eran tales sus feruores, que oian muchas vezes los Religiosos lo que hablaua: andaua tan enagenado, que no lo reparaua; parecia no viuir en esta vida. Passaron algunos tiempos, aunque breues, dilatando el Señor lo que pedia, para nueuo merito de sus deseos santos: al fin de ellos fue oido por su misericordia; determinò su sabia prouidencia premiarle con la corona de justicia, como seruo fiel en su seruicio. Diòle vna graue enfermedad, tuuo que hazer poco para cõsumir el flaco vigor de naturaleza, tan quebrantada de penitencia rigurosa, y gastada con edad tan larga. Dispusose para morir, continuando la disposicion, que antes tenia: era de varon Apostolico, no tuuo mas, que hazer; recibió deuotissimo, y feruoroso los sacramentos santos.

Asistia interiormente à su Dios en altissima oracion; recibió en ella admirables noticias de su Magestad. Fue en ello assi mesmo los tiernos sentimientos de su alma pura; recibia nueua luz, porque en luz viuia; y nueuo calor del amor diuino, porque era su vida de amor. Gozaua de vna alegria grande interior, y secreta; hallauase ya cercano de gozar eternamente de su Dios, sin temores de perderle, en vn estado tan dichoso, y sin mudanças, quando ha experimentado tantas en la humana vida. Era eficaz la esperança, es felicidad del justo, gozarse, en lo que tanto padece el pecador sin luz de la verdad: tiene aquel sano testimonio en su conciencia, como este le tiene enfermo por sus culpas sin penitencia. El gozo de su alma redundaua en el cuerpo; tenia el rostro alegre, y risueño; començaua à gozar algo de la gloria; los actos heroicos de virtudes interiores fueron grandes, y sin embaraçar los dolores, y grauedad de la enfermedad. En perfecta vnion, y resignacion de amor entregò su espíritu al Señor año de mil, quinientos, y cinco en el conuento

*Muere año
de 1505.*

uento

uento de santa Maria de los Angeles, pocos tiempos despues, que murio la penitente muger, no se sabe viuisse en otro conuento, mas que en este.

Diuulgose con breuedad por los pueblos comarcanos la muerte del sieruo de Dios; concurrio multitud grande de gente; venerauanle como à tal; amauanle como à padre de sus almas, de quien auian recebido copiosos bienes celestiales; besauanle con singular deuocion los pies, y con piedad Christiana pedian parte del habito, ò otra qualquiera de cabellos; con dificultad le pudieron librar, para que quedasse con decencia su cuerpo venerable; con la mesma le facarò à la Iglesia. Acabados los diuinos Oficios funerales, le dieron eclesiastica sepultura en ella; fue el sentimiento de los pueblos general; mucho mayor el de los Religiosos, que mas de cerca conocian la perdida de varon tan grande en todos; empero, aunque murio quedò viuo, para que le imitassen en las virtudes, q̄ auia obrado con la gracia; era buen exèplar la experiencia por euidente. Es el iusto para los buenos, bueno en la vida, y bueno en la muerte; como en la vida es abundante en virtudes, entra en el sepulcro con abundancia.

Job 5.

CAPITULO V.

*Vida del Padre Fr. Iuan de Guadalupe,
Fundador de los Religiosos llamados
Descalços de S. Francisco.*

Fue natural este sieruo de Dios de la Puebla de Guadalupe, à quien los antiguos llamaron Cecilia Homelina, fundacion antiquissima, puesta en la Estremadura en la parte, que antiguamente tuuo su habitacion la nacion de los Beçtones en los confines del reyno de Toledo; lugar celebrado de las mas remotas naciones por la milagrosa imàge de nuestra Señora de mano del glorioso Euangelista S. Lucas, que en el es venerada con singular culto, y reuerencia. Nació por los años de mil, quatrocientos, y cinquenta; sus padres de buen porte, y hazendados; sobre todo virtuosos, y deuotos, grande exèplar de Christianos, y la nobleza mayor. Educaron à su hijo Iuan, como eran los padres; es grã dicha

*Nace Fray
Iua de Guadalupe,
año
de 1450.*

tenerlos con semejantes propiedades; salio bien inclinado en lo natural; parece, que beben los hijos en los pechos las propiedades de los padres, enseñaronle à temer, y amar à Dios, guardando su fantaley; obraualo, como se lo dezian. Tuuo cò facilidad lugar la gracia en vna naturaleza de sana inclinaciò, cò la eficacia de las obras de su Maestro à la vista.

Determinaron confagrarle à Dios; aprendio la latinidad en el seminario, y Colegio de Guadalupe, de donde han salido raros sugetos, que han poblado varias religiones, y ocupado grãdes pueblitos en las lerras; salio capaz en las primeras, descubrio ingenio habil para las mayores; embiaronle à Salamanca por no malograr tan buenos principios, y esperanças; salio luzido estudiante en Artes, y Sagrada Theologia. Tuuo feliz memoria, claro entendimiento, y voluntad codiciosa de las lerras; no se diuertio en las vanidades de estudiantes; hizo aprecio del tiempo; continuaua su santa educacion, oia Missas, frequentaua Sacramentos con deuocion, y no dexaua las que tenia de reçados; era vn viejo en sus acciones; criauale Dios para otras mayores. Reprendia à los demas estudiantes con zelo, y entereza; remiãle, y venerauan sus reprehensiones, y consejos; era de espiritu Religioso, y còmpuesto exteriormente; ajustaua el obrar con el dezir.

Acabados sus estudios con ventajas grãdes, boluiose à Guadalupe su Patria; con mayor madurez se entregò à la virtud en exercicios santos; y oraciò mental; era el exemplo del pueblo: ordenose de Sacerdote; como crecio en la dignidad, y oficio tan alto, crecio en virtud, y perfeccion. Hazia reflexion de la alteza de su estado, superior à los Angeles por esta parte; consideraua la perfeccion de vida, necessaria para ponerse en vn altar con decencia; la pureza de conciencia, y fantidad para celebrar tã alto misterio. Emulaua fantamèce las virtudes de los Angeles, para celebrar dignamente el ministerio, en que los excedia. Retirose mas de criaturas; dauase mas al Criador por el trato interior de la oracion; añadia ayunos, silicios, mortificaciones, y diciplinas; parecia su vida inculpable;

*M. M. S.
ant. P. Rou.
Ang.*

conuersaua algunas vezes con los Religiosos del conuento de Guadalupe; hallaua en ellos luz su entendimiento, y feruores santos su volúntad con jngo de espíritu para Dios. Comunica luz, y calor quien los tiene; huía las demás conuersaciones, que no eran estas; por no perder los bienes de ellas, y desperdiciarse con aquellas: es muy recatado el espíritu verdadero.

En esta forma de vida sin mudanças andaua el deuoto Sacerdote; quádo sucedió la admirable conuersion del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, tomando el habito en el conuento de santa Maria de Guadalupe, como queda dicho en esta historia con tan singulares circunstancias de admiracion. Ardiólo todo, vio la vida monastica, y perfecta, que tuuo el año de su nouiciado; las virtudes, que exerció en él, y los años, que allí estuuó, el exemplo, que dió al mundo. Vió tambien la resolucion con que para mayor admiracion se fue à Roma; supo, como tomó el habito de nuestro Padre san Francisco, aspirando à la mayor perfeccion, y pobreza.

Todas estas cosas le traían admirado, conseruauálas en el coraçon con consideracion profunda; fue reconociendo vna oculta fuerza de renunciar todas las cosas, imitando lo que auía visto en el siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla en la sequela de Christo en Religion. Començò desde aqui à ser dicipulo verdadero del venerable Padre; crecian los deseos, y las ansias; no llegaua la determinacion, aunque la queria; tenía le Dios en esta cruz, hasta que llegasse el tiempo determinado de su sabiduria, y prouidencia santa. Suele su Magestad exercitar así à los justos con anticipados afectos; ya para mayor corona en este padecer, no hallando modo para su execucion; ya para tenerlos mas hechos en la virtud para la obra, à que los tiene destinados, si es heroica.

Boluió de la Italia el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con facultad Apostolica para fundar la Custodia de los Angeles. Como era deuotísimo de nuestra Señora de Guadalupe, y en sus intercesiones santas tenia librado el acierto de sus acciones; y por otra parte

tenia tanto amor à los Religiosos, que viuian en aquel santo conuento, siuiedo à esta Señora, y à su Hijo con fidelidad de siervos fieles; vino à visitar la santa imagen, y ver à sus Maestros, cuya doctrina, y obras le auian ocasionado grandes bienes de su alma. Conmouióse el pueblo con admiracion deuota con la vista de tan gran Principe, y tan penitente Frayle; semejantes exemplares son diuino fuego.

Inflan las coraçones de los justos, para justificarse mas, y de los pecadores, para ser justos; dexado las vanidades mentirosas de este mundo, seguir la verdad en religiones. Aquí se renouaró las ansias à estado mas perfecto del siervo de Dios Fray Iuan de Guadalupe; trataua este particular con mas calor, y viveza interiormente con Dios à solas; hazia obras virtuosas, pidiendo à su Magestad la luz para feruirse en el estado, que fuese de mas gloria suya: en esto se exercitaua con constancia, y fe en la bondad diuina, que oye las peticiones de vn coraçon sencillo.

Despidiose de nuestra Señora, y del conuento el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla: llegó à los desiertos de los Angeles, y fundó el primero conuento de su Custodia con el rigor, y perfección, que queda dicho. Corrió la voz à Guadalupe; hizo gran ruido en los oidos de Fray Iuan; pasó al coraçon con eficacia; cesaron las dudas, en que andaua; determinó la luz del cielo el camino, y el estado; determinose ser Frayle de la Custodia de los Angeles, y dicipulo de Fray Iuan de la Puebla. Siguiendo el consejo del Euangelio, vendió todas las cosas, que poseia, y diólas à los pobres; quiso dexar al mundo de vna vez, y sin embargo seguir à Iesu Christo, pobre. De todo ya libre, se partió para santa Maria de los Angeles con heroica resolucion. Causó en el pueblo admiracion; sintieron grandemente su ausencia; perdió aquella republica vna luz viua, porque era con obras; los pobres perdieron vn piadoso Padre; los pecadores vna reprehension continua de su perdida vida, (era zeloso de la gloria del Señor) y todos vn verdadero

ro justo.

CAPITULO VI.

Toma el habito Fr. Iuan de Guadalupe en el conuento de santa Maria de los Angeles; su nouiciado, y profission.

Año de
1491. To-
ma el há-
bito.

Legò guiado del espíritu diuino al conuento de santa Maria de los Angeles, el seruo del Señor Fr. Iuã de Guadalupe, por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y vno, y quarenta, y vno de su edad, y segundo de la fundacion de la Custodia de los Angeles. Hallò al venerable Padre Fr. Iuã de la Puebla, y sus compañeros, ocupados en la vida celestial, y rigurosa de Frayles Menores, que queda referida en su lugar: miròla con atencion, vio con experiencia correspondia à la opinion, que en nada desdezia. Còsideraua auia hallado lo que buscava; miraua la soledad, y aspereza de las môrañas, sitio el mas acomodado para la contemplacion, y penitencia. Lleuòle este todo, todo el coraçon, porque buscava este todo; tenia espíritu aplicado à lo interior; y naturalmente à la aspereza. Los jubilos, y sentimientos de su alma fuerò muchos, y muy sentidos; las gracias, q̄ rindiò à Dios por el beneficio fuerò inmensas: hallò la paloma el arca deseada à la medida de su coraçon.

Con humildad profunda pidió al venerable Padre Fr. Iuã de la Puebla por el amor diuino el habito de su Religion; q̄ aunque conocia era indigno de él, esperaba con la gracia de Dios emendar su vida, correspondiendo à las obligaciones de Frayle Menor; que tenia entendido estaua en esto su saluaciò, por ser vocacion del cielo, q̄ le llamaua à lo mejor. Dixole todo su interior en esta parte, y quãtos tièpos auia andado con estas ansias, ignorando el modo de su execuciò; y como le auia determinado la diuina prouidècia à lo q̄ le pedia de rodillas en tierra. Tuuo singular alegria el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en su peticion tan santa; hallòse interiormente aplicado à concederla. Auiale conocido, y tratado en Guadalupe; sabia sus buenas prèdas, y virtudes, y q̄ no le traia à la Religion necesidad; que estaua ya maduro, y desengañado; que no podia ser conueniencia humana, en quien las de-

xaua en el siglo, estrechàdose à vida penitente contra la naturaleza. Con tales consideraciones no se errara en recibir nueuas plantas en la orden: diòle el habito con alegria espirital de todos; recibìole con la mesma.

Con el peso de su entendimiento claro en la verdad, y con la luz, que de Dios auia recibido, hallòse en nueuas obligaciones Fray Iuan de Guadalupe, vestido con el tosco sayal de S. Francisco. Tratò desde luego cùplir con ellas, no perdiendo tièpo, en lo q̄ tanto importa no perderlo. Las horas de oracion eran infalibles, no solo las de comunidad, sino también las q̄ en el rincón de la pobre celdilla tenia solo. Dormia poco, y oraua mucho; quitauale à la carne el sueño, para dar tiempo al espíritu: no se alcanza de otro modos; son encontradas las leyes de estas dos porciones: no es posible seruir à señores tan opuestos; y por qué en el altar de su alma no saltasse el fuego del amor de Dios, traia à todos tièpos, y acciones su diuina presencia. Ora poco, quie solo ora en el Coro; enfriase cò facilidad en el inuierno, quie cò facilidad se aparta del fuego; así el alma en el amor diuino, mientras viue en estemudo.

Enseñado en esta escuela, y en las diuinas letras de la importancia de la virtud de la humildad en el edificio espirital de las demás virtudes, tuuo especial estudio en ella para su exercicio. Buscava las acciones mas baxas, y humildes del conuento; considerauase el menor en él, y en todo se tenia por mas vil. No tenia reparo, q̄ le detuuiesse; no el ser ya de edad adulta; no hallarse Sacerdote de rãtos años antes: antes esto le estimulaua à ser mas humilde; eran mayores las obligaciones de serlo, y mayor el amor à esta virtud; por ella mereciò muchas misericordias del Señor; llena su Magestad de beneficios à las almas, que halla en este vacio de humildad, y fundadas en su nada.

En la obediencia ciega, y rendida fue como el mas humilde Nouicio, y pudo ser maestro en ella à los professos de largos años. No supo discurrir en los mandatos, veneraua, y còsideraua à Dios en sus Prejados, y superiores. Desnudòse de voluntad propia, como si ya la huuiesse

negado en profefsion perfecta. Adelantóse à professo, siendo Nouicio, era voluntaria la virtud, no aguardaua obligacion de conciencia su exercicio. Es amable por si mesma, à quien la busca; es bastante tesoro sin mas respetos. Si alcançaua la voluntad del superior, no aguardaua al mandato su obediencia; poníalo en execucion sin tardança.

Entregóse con rigor à la penitencia, asistiale la gracia; ayudauale la naturaleza, inclinada à rigores, y austeridades penitentes. La comida poca, no excedia la bebida: silicios, y diciplinas pedía muchas vezes moderarse cõ prudẽre discreciõ: si descãfaua tal vez por la prudẽcia, boluía à trabajar de nueuo por la penitencia. Procuraua recobrar lo que auia perdido, como si lo huuiesse perdido por su culpa: padecia agonias su alma con el descanso, y descansaua con las agonias de la carne con la penitencia; era en ella constante, juntauanse los dias con las noches; no perdonò tiempo alguno; dezia, que en todos tiempos esta el hõbre peligroso en esta vida: y por esso en todos tiẽpos ha de velar la penitencia para fortalecer al espiritu en los peligros, q̃ es enemigo domestico la carne, y muy fuerte à todas horas. Atẽdia con cuidado al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y à sus compañeros; copiauua en su alma con las circunstancias; peso, y medida las virtudes, que en ellos resplandecian.

Gozauase con jubilos interiores celestiales Fr. Iuan de la Puebla, viendo su Nouicio en vida tan exẽplar todo ocupado. Entediò le auia escogido el Señor para mayores empeños de su gloria en la Iglesia; dauale saludables cõsejos, era su luz para caminar feruoroso la vida euangelica, à que aspiraua por la profefsion ya cercana. Hallò vn entendimiento claro, y docil à la enseñanza, y vna voluntad inclinada, è ya con calor à lo mejor; hizo vn dicipulo, como era el Maestro. Profeguia su nouiciado Fr. Iuan de Guadalupe, perficionando cada dia las virtudes cõ el exercicio: dispusose de espacio à obra tã heroica. Cumplido el año, hizo con deuocion, y espiritu la profefsion en manos del siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla su Maestro,

y Prelado; fue la vocacion verdadera, y con anticipadas ṽritudes.

CAPITULO VII.

Ocupacion del siervo de Dios Fray Iuan de Guadalupe, ya professo.

HALLÓSE con la profefsion Fr. Iuan de Guadalupe cõ obligaciones de mayor peso: auia professado la vida euagelica, y rigores de la Custodia de los Angeles. Començò sin dilacion de tiempo à la obra, que profeguia con espíritu del cielo el siervo de Dios Fr. Iuã de la Puebla en su nueua Custodia; ayudóle como principal ministro suyo. Era Fray Iuan docto en las diuinas lctras, gran Predicador del Euangelio. Cõ tã buenos fundamentos, y con los q̃ tenia echados en la virtud, començò desde luego à enseñar con la obra, y con la palabra los lugares; por los quales discurría por ordẽ de su Prelado, y Custodio, que hazia el aprecio, que debia de sus prendas, vestidas de su espíritu. Prueua bastante de su grandeza, por aprobadas de vn varon de tanta luz, y feruoroso zelo de la honra de Dios, y perfeccion del Euangelio.

Hizo grandes conuerfiones en las almas; sacaua de su predicacion luz, y calor para dexar la culpa, y reducirse à la gracia por verdadera penitencia. Enseñauales el camino seguro para el cielo; y para vnirse con Dios con perfecciõ, y constancia. Era incansable en este santo ministerio; ardía en su coraçon el amor del criador, y sus criaturas, à quienes como à proximos amaua en su Magestad con ternura. No perdia sus horas de oracion; era charidad biẽ ordenada; buscava luz para poderla comunicar à otros; no la dà, quien no la tiene; y si tiene poca, y no la auuẽta, con facilidad la pierde. En medio de estos trabajos hazia aspera penitẽcia; trataua à su cuerpo en el vestido, y demàs acciones, q̃ le tocã, como al mas vil, y despreciado del mũdo.

Pocas vezes le daua de comer, y tarde; era entõces tan poco, y defaçonado, que hazia admiraciõ à todos. Parecia ageno del natural curso de nuestra flaqueza humana; la falta del sustenẽto parece le daua nueuas fuerças; acudia feruoroso à todas las obligaciones de su



estado; en la obediencia era el primero; asistia à todas las acciones de comunidad; seruia los oficios cõ pũtualidad; no solo los q̃ le tocauã, sino en los demàs de sus hermanos, ayudandolos con amor, aunq̃ fuesen los mas trabajosos, y humildes. En el Coro era continuo, puede mucho vn alma feruorosa, anda superior à la carne, y dàla fuerças en su flaqueza natural, para que no haga pausa en el camino de la luz ya començado. Cõfunde à los robustos en salud, y fuerças, que por su floxedad, y poco espiritu juzgan por imposible estas verdades.

Tenia declarada guerra cõtra la ociosidad, dissipadora de la virtud santa; andaua siẽpre ocupado; ayudauale su natural fogoso, y eficacia de su obrar, cõpuesto cõ los feruores de su espiritu. Maquinaua traças para ganar almas à su Dios; con sus persuasiones, y cõsejos procuraua obreros en la viña del Señor. Tratauase en medio de tales ocupaciones con tal aspereza penitẽte, q̃ siendo de corpulenta cõplexiõ por naturaleza, llegó à estar tã cõsumido, y flaco, q̃ no le auia quedado mas, q̃ el pellejo sobre los huesos: descubrianse patentes los nerbios, y las venas sobre la tez currida, y negra. Mirauale con piedad los Religiosos, veian lo importante de su vida para la nueua plãta de la Custodia: pedianle remitiese algo el rigor, y penitẽcia, para cõseruaciõ de las fuerças à cosas mayores. Respondia feruoroso: Quedale à la carne tiẽpo para boluer por sí: ha perdido mucho por omisión; sirua al espiritu este poco, que la queda. Tendrà ocasiones, quando quiera la siruã otros, fatigada por enferma; sirua aora, pues que puede, y haga penitencia, pues lo merece.

A los primeros passos despues de professo, ayudò al venerable P. Fr. Iuan de la Puebla en la fundaciõ de los conuentos de S. Luis del mõte, nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal, y S. Gerónimo de Caçalla. Hallòle ya hecho con virtudes biẽ fundadas, discurría por los lugares cõ el exẽplo, y forma referidos. Acreditò la virtud, y à la Religion; veian vn perfecto imitador de N. P. S. Frãcisco en obras, y predicaciõ de la verdad euãgelica con ardiente zelo. Seguianle los pueblos, heridos del fuego de sus palabras;

conocian en sí mismos su eficacia, y los frutos conocidos de sus almas.

En este Apostolico exercicio discurrìo con merito de la obediencia por las partes, q̃ le fueron permitidas. Passò por su patria, edificòla grandemente; auianle conocido virtuoso; conociãleya perfecto. Dauan gracias al Señor, fuente de la gracia poderosa para todo en breue tiẽpo. Anduuo por los lugares de aquellas sierras, q̃ llamã las Ojedas; discurrìo por las tierras de Oropesa, Xarandilla, y Vera de Plasencia, y como fecunda nube fecundò las almas de los fieles, haziendo grã cosecha para el cielo: necesitauan de doctrina, por la falta de obreros del Señor por aquellos tiẽpos. Auiendo tenido noticia de todo el Cõde de Oropesa D. Fernando Aluarez de Toledo, embiò à llamarle para su espiritual consuelo: gozòle su espiritu con las espirituales practicas, q̃ con el tuuo. Conociò por experiencia, lo q̃ auia oido por noticias de muchos: tiene grande fuerça la verdad en el entẽdimiento humano sin pasion. Creciò tãto la deuocion del Cõde, q̃ sin dilacion tratò con veras de la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla, referida en su lugar.

Lib. 5. cap. 5.

CAPITVLO VIII.

Prosigue el seruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla: alcança Breue Apostolico para fundar en el reyno de Granada.

A Duertido queda en esta historia, como el venerable P. Fr. Iuã de la Puebla dexò al seruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe en la fundacion nueua del cõuento de santo Domingo de Xarandilla. Profeguiala cõ sumo cuidado, ya por la fuerça, y feruor de su espiritu, ya por la comodidad del sitio, y desierto. El principal empleo era la oracion, sequela de la comunidad, y aspera penitencia; deue ser lo primero. Discurría por los lugares, predicando como Apostol en vida, y palabras de vida eterna: iba de virtud en virtud, y hazia lo fuesen los demàs. Edificaualos solo el verle, que haria el tratarle, y el oirle. Caliẽta mas el fuego con las cenizas, que cõ su vista.

Lib. 5. cap. 5.

Fue sintiendo vna oculta fuerça en su espíritu de extender la rigurosa vida euangelica, y perfecta, que professaua la Custodia de los Angeles en partes mas distantes de estos reynos. Pedia à Dios le diese luz de su santa voluntad; acudia à la oracion con estas ansias, y deseos. Cõ estas diligencias, y otras santas crecia la oculta vocacion; consultòlo con el siervo de Dios Fr. Iuan de la Puebla su Prelado, y Maestro: parecióle bien; ardia en ambos el amor de Dios, y de sus próximos; dixole, que la materia era de peso, y ardua, y q̄ pedía consultarla con Dios de espacio, y con las reglas de la prudencia; que lo hiziesen ambos, hasta que se declarasse Dios en sus intentos. Hazíalo así: no son para de repente materias tan graues; es difícil discernir la clara, y desnuda luz entre afectos propios del hombre ignorate por naturaleza; tampoco es fácil à nuestra ignorancia topar con los medios eficazes para el fin.

En estas diligencias ocupados llegó el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, en q̄ fue el tránsito del Padre F. Iuã de la Puebla: corriendo cõ su ordinario curso la Custodia de los Angeles, llamaron al Padre Fr. Iuã de Guadalupe à Belalcaçar, para celebrar el primero capitulo de la Custodia. En èl fue electo canonicamente en Guardian del conuento de Xarandilla; aunque le pareció era impedimento à sus deseos; cautiuò su entendimiento, y rindiò la voluntad à la obediencia. Dexóse à la diuina prouidècia por no faltar vn punto en ella, y à la obligacion de subdito.

Boluióse à su conuento, prosiguió en su fabrica, no perdía tiẽpo en las diligencias comenzadas para saber del Señor, q̄ queria del en los impulsos interiores, q̄ le daua. Sentialos mas fuertes cada día, hallaua, q̄ le llamauan à estender la pobreza euangelica, y vida estrecha de su Custodia en otras partes. Proponiafele en la execucion lo que auia padecido su Custodio Fr. Iuan de la Puebla, quando fundò su Custodia; las contradicciones, q̄ tuuo; hallauase en lo mismo, si hazia nouedad: en estas cõsideraciones sentia en su animo vna fortaleza robusta, para vencer todas dificultades por Dios. Lo q̄ le podia atrafar, le adelantaua; es muy

poderosa la diuina mano en sus obras, vence con facilidad la humana pusilanimidad.

Con todo, no se fió de si mesmo; quiso hazer prouea de si mesmo, por ver si cõdria fuerça su espíritu para tolerar con animo humilde, y llamado afrentas, y menosprecios. Es muy diferente la virtud en el afecto, y en el efecto; en aquel es facil, por q̄ no ay que vécer dificultades; en este difícil, por q̄ concurren muchas, q̄ se han de vencer con exercicio. Comegó à exercitarse en actos muy señalados de humildad, y menosprecio; cõ la ocasion de predicar en los pueblos, algunas vezes discurria por las calles, atrauesado vn grueso clauo de hierro en la boca à modo de freno, afsidos en las pútas, como rièdas, dos cordes: hazia, q̄ el cópañero le guiasse, lleuãdolos en vna mano, y en la otra vn palo, amenaçãdole como à bestia, quando se paraua.

Otras vezes se ceñia vna albarda por las espaldas, como jumento; otras salia tiznado; otras cubierto de cenizas, con otras varias demostraciones de humildad, y menosprecio propio. En los principios de estas proueas tuuo la naturaleza, y padeciò sensibilibissimos quebrãtos, y afrentas; dexaua la padecer, deziala, que algo tenia de lo q̄ merecia; que xauase, y daua voces de sentimiento; si la oia, no la atendia; reconueniala, con q̄ merecia mucho mas por auer sido ofensua, y ingrata à su criador. Que de q̄ se que xaua, quãdo debia estar agradecida à la misericordia, con el exercicio de estas cosas la véciò, y consiguiò grãde menosprecio de si mesmo, y victoria cõtra sus desordenadas pasiones. Tuuo fuerças el espíritu, y fue las perdiendo la carne, sugera ya à la verdad en ellos. Hallaua facilidad su alma, y jugo interior con alegría; es dura, y haze horror la virtud en sus principios; es blanda, y amable con la constancia en sus fines.

Como la luz sobre el candelero, no solo lo es en si mesma, sino que se comunica tambien, à quien la mira. No es facil de referir los bienes espirituales, que con tan exẽplares demostraciones configuieron quienes las vian. Lleuauase trãs de si los hõbres, mugeres, y niños, seguiãntle con ternas lagrimas

de deuocion; conuertia à la verdad los animos mas rebeldes en la mentira; tenianle por varon celestial, y Apostolico no era mucho, pues era su vida en lo interior, como aparecia en lo exterior. Haziales en las calles, y plaças del lugar platicas, y sermones con singular espíritu, tomando el tema al propósito de la penitencia, que lleuaua. Quando fue con el freno en la boca, tomó aquellas palabras del Profeta Rey: *In chamo, et freno maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te.* Aquí reprehendia las murmuraciones; juramentos, blasfemias, y demás vicios de la lengua mal mortificada:

En la ocasion de la albarda tomó por assumpto aquella sententia del mesmo Profeta: *Ve iumentum factus sum apud te, et ego semper tecum;* dando à entender, de quanta importancia es la virtud de la humildad, sinceridad, conocimiento propio con la oracion, para amar à Dios, rendirse à su santa voluntad, y tolerar cõ resignacion las afrentas, y menosprecios de las criaturas. Hizo grandes conuersiones en estas ocasiones, y otras en la mesma forma; reduxo à verdadera penitencia grandes pecadores. Eran las obras del sieruo de Dios, como eran las predicaciones; son de fuego, porque ay fuego en el coraçon; perseverò en tan tantos exercicios mas de vn año.

Hallauese con nueva fortaleza cada dia, criase la virtud con su exercicio; crecian mas repetidos, y eficazes sus propósitos, siendo de Dios, que se los auia dado, siendo como erã buenos. Determinò vencer todas las dificultades, que se auian ofrecido; haziale mucha fuerça para ello el sentir, que auia tenido el sieruo del Señor Fray Iuan de la Puebla en este caso. Consultòlo con Fr. Pedro de Melgar, Religioso Ligo, y de gran talento, y prudente consejo; pareciõle tambien, que se vistió del mesmo espíritu; pasó onse dias en la conferencia. Auia Fray Pedro seruido de soldado al Rey en la conquista de Granada; sabia la necesidad, en que se hallauan aquellos lugares de exemplo, y doctrina: en semejantes ocasiones no sobrá obreros, siendo euangelicos. Auianse conuerti-

do, y se iban conuirtiendo los Moros à la doctrina, y verdad del Euangelio. Conuiniéron, que seria de la gloria de Dios, bien de la Iglesia, y seruicio de los Reyes Catolicos Don Fernãdo, y Doña Isabel, conquistadores de aquel reyno, y trabajar en aquella nueva viña, y nueuas pláticas de la Iglesia: además, que auia pocos conuentos de la Religion de nuestro Padre san Francisco, y podrian fundar otros para honor, y seruicio de ella, que era su principal intento.

Trataron de obtener Breue Apostolico; era Fray Iuan de Guadalupe conocido por su virtud, y por auer sido compañero del Padre Fray Iuan de la Puebla en la fundacion de la Custodia de los Angeles, de la Reyna Doña Isabel, que fauoreciõ tanto à nuestro fundador. Por estas causas con facilidad alcançò su fauor para Roma; remitieronle al Procurador de la Curia Romana de los Padres Claustrales, llamado Fray Gil de Amelia, despues Ministro General, pidiendole su auxilio, proponiendole sus intètos, que eran, como refiere Vvadingo, promover à la Obseruancia regular, deseando estender la reformation segun el Autor de la Coronica de san Ioseph Fray Iuan de santa Maria: no los que dize el Autor de la Coronica de san Gabriel, que era con fin de nueva reforma. La razon es clara, y legitima. Las ordenaciones, que hizo Fray Iuan de Guadalupe, segùn el mesmo afirma, por los años de mil, quinientos, y vno, en el capitulo celebrado en Villanueua del Fresno, son casi indiuiduales, ò indiuiduales, que hizo en su Custodia el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, como quedadicho, escritas de su propia mano; y aun añade algunas mas penalidades. Estas mesmas guardò el Padre Fray Iuan de Guadalupe, y las lleuò aprédidas para sus fundaciones; y vnas mesmas obseruadas hazen igual perfeccion, no mayor; en el modo de executarlas puede auerla por el mayor espíritu; de este solo puede Dios dar testimonio. Bien es verdad, que estrechò algo mas el habito, capilla, y manto, y sobrepuso los remiendos: lo que esto añade de substancial reforma nueva, qualquiera puede ser juez.

El Procurador Fray Gil lo comunicò todo

Vvadingo, ad
ann. 1502.
tom. 8. n.
25.

1 p. lib. 5.
cap. 15.

Trinidad
Chron. de
S. Gabriel
lib. 1. cap. 7.

Lib. 1. cap.
13.

todo con el Ministro General de la Orden; fue el grato el negocio, deseaua aumentar la Familia; admitia con gusto qualquiera vida reformada en sus Frayles. Obtuuieron especial Bula del Pontifice Alexandro Sexto, en ella concedia à Fray Iuã de Guadalupe, que en el reyno de Granada pudiesse fundar vn heremitorio, ò casa pobre con las oficinas necessarias para su habitacion, y demàs Religiosos, que se allegassen à su cõgregacion; que pudiesse recibir Frayles professos de qualquiera Prouincia, ò Custodia de la Obseruancia: que pudiesse admitir à la Religioñ los seglares, que quiesse tomar el habito, y admitirlos à la profesion solemne. Que todos le estuuiesse fuyetos como à legitimo Custodio suyo; que el, y todos estuuiesse fuyetos inmediatamente al Ministro General de la Orden, con otras gracias anexas à estas. Instituyòle Predicador Apostolico, y à otros dos, ò tres compañeros, que el nombrasse. Dioles su bendicion, y facultad, para que en todo el mundo, afsi entre Catolicos, como entre Infeles, predicassen la palabra de Dios, y santo Euangelio.

la charidad perfecta desnudarse de propios intereses, à la vista de los agenos, del proximo.

Estrecharon los habitos con la capilla puntiaguda, y los mantos, y sobrepusieron remiendos. Llegaronse à ellos de la Custodia de los Angeles Fray Miguel de los Angeles; y Fray Andres de Cordoua, de buen espiritu, Religiosos Legos; y de la Prouincia de Santiago Fray Angel Pinciano, Fray Iuan del Aguila, grãdes Predicadores, y otros. Con la esperança, y vista en Dios caminaron todos; entraron por los lugares del reyno de Granada; predicauan el santo Euangelio con feruor; enseñauan la doctrina Christiana, y catequizauã à los Moros: Hizo admiracion à todos su trage penitente, su doctrina inflamada; mucho mas su vida, y exemplo; en especial à los nueuamente conuertidos à nuestra santa Fè: en ellos, y en los demàs fieles obraron grãdes bienes celestiales. Predicauã con frutos conocidos las palabras euãgelicas, acompañadas de vidas Apostolicas; vna desnudcz de animo de todo lo terreno; vn habito aspero, y penitente, correspondiendo à esto la exemplar vida en las acciones con charidad Angelica, y conuersacion diuina; nunca sobran semejantes ministros en la Iglesia.

Recibiòse mal en esta Familia, que el Padre Fray Iuan, y sus compañeros estuuiesse inmediatos al General de la Orden, y no à los Vicarios Generales de la Obseruancia; porque siendo el General de los Padres Claustrales, que estãnd dispensados en la Regla, no parecia tan à proposito el gouierno, para quien pretendia la Obseruancia perfecta de ella, como lo era el de los Vicarios Generales de la Obseruancia, que la guardauan à la letra. No sè, que esto fuesse condeñable; porque la mesma Regla manda debaxo de precepto, que todos los Frayles tengan vn Ministro General, à quien estèn obligados de obedecer; y no ay duda, que aunque fuesse Claustral, era legitimo Prelado, y sucessor de nuestro Padre san Francisco, à quien representaua, como primera cabeça de la Religion.

La Prouincia de Andaluzia tenia ya fundados muchos conuentos en aquel

rey-

Voyading.
suprà.

Sacrofan-
de milita-
in Ecclesia
21. die Sep-
temb. ann.
1496. Rom-
æ sui Põ-
rif. ann. 5.

Gonzaga
proam. Pro-
uin. S. Ga-
briel.
Chronolog.
Seraph. ad
46. Gener.
Capit. de
exorc. pe-
col. & dis-
calciat. fo-
lio 326.
Artur. in
addition-
ad Marri-
rol. Franc.
11. die Sep-
temb. parag.
4.

Gonzaga
proam. Pro-
uin. S. Ga-
briel.

CAPITULO IX.

Vã el seruo de Dios al reyno de Granada: tiene contradiciones; no consigue la fundacion.

Recibiò el Breue Pontificio el Padre Fray Iuan de Guadalupe cõ jubilos, y alegría de su espiritu; causò los mesmos efectos en Fray Pedro de Melgar. Partieronse ambos de Xarandilla, quedando por Presidente del conuento su Vicario: presentaronse con el Breue à su Prelado Fray Francisco del Campo, que era Custodio. Pensò el caso, hallò, que auia de hazer vacio en la Custodia, nueuamente fundada, fuyetos de tantas prédas, quando le hizierã, aunque estuuiesse mas estendida, y llena: por otra parte consideraua la importancia de sus santos intentos, que podian ser del seruicio de Dios; por lo qual no hizo repugnancia alguna, aunque sentia su falta. Despidiòlos con su bendicion afable, embiò otro Prelado à Xarandilla; fabe

Cap. 82

reynos sabiendo los Padres de ella las letrras Apostolicas para fundar, temieron auia de ser para turbar la paz, de que gozauan, por ser diuersos los Prelados, Ministro General, y Vicario General, cõ que no seria facil vniucarse en el gouieino. Recurrieron al Arçobispo de Granada Fray Fernando de Talabera, vn de los juezes señalados por su Santidad para la execucion del Breue; propusieronle los inconuenientes, el Arçobispo pretendió reducir al Padre Fray Iuan de Guadalupe, que diessse la obediencia al Vicario de la Orden; prometiole todo auxilio en sus intentos, si lo hazia, incorporando los conuentos, que fundasse con los demàs de la Prouincia de Andaluzia.

No lo pudo conseguir con el seruo de Dios, dixo, que su Santidad no lo dezia en su Bula, ni su General Ministro en sus ordenes. Pareciole tambien, no podia conseguir sus designios, fundando los conuentos à su modo con la estrechez de vida, y rigurosa pobreza, à que su animo aspiraua; por estas razones no vino en ello. Anduu con sus compañeros algunos meses predicando en aquel reyno con suma descomodidad, y pobreza, viuendo como pobres del Euangelio en los Hospitales, y Hermitas. Rogauan al Señor con coraçon humillado, y verdadero, manifestasse su santa voluntad, pues no querian otra cosa, vnidos con desnudez en ella. No dio su prouidècia medios, antes los cerrò, porque el Arçobispo mandò, saliesen de su Arçobispado, por no auer venido en el medio, que les daua: tenialos Dios para otra parte, son incomprehensibles sus juizios, y sus caminos inuestigables. Viendo, no los recibian en aquel reyno, se passaron à la Estremadura, Prouincia que confina con el reyno de Portugal à la parte del Poniente. Siguieron el consejo del Euangelio, en que dixo Christo à sus Apostoles, quando los embiò à predicar por el mundo, que si no los recibiesen en vna ciudad, passassen à otra. Obra cõ igual, y dilatado coraçon, quie atiende solo à las diuinas disposiciones, y gloria de su criador; tiene seguro el merito en sus acciones todas, no porfiar neciamente, gouiernase por sabiduria

verdadera, y siempre su espiritu goza de paz, y descanso: harto ha andado en el camino de Dios, quien ha llegado à tan dicho estado.

Halla en la Estremadura Fr. Iuan de Guadalupe, y Fray Pedro de Melgar muchas personas de la mayor calificacion, que los estimauan. Auian tratado familiarmente el Obispo de Plasencia, y los Condes de Oropesa en la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla à Fray Iuan de Guadalupe, por auer andado por sus lugares predicando, y dando exemplo con tantos bienes espirituales de todos, como queda dicho en el capitulo pasado. En Truxillo, y otros lugares tenia Fr. Pedro de Melgar mucha gente noble, con quien auia tenido estrecha amistad, andando en las guerras de Granada: aumentòse con su trato espiritual, y diuino, con verle tan mortificado, y penitente, auindole conocido en alientos de soldado.

Con la facultad Apostolica, que tenia Fray Iuan de Guadalupe, como Predicador Apostolico, y fauor del Ministro General, con algunos de sus compañeros discurrieron predicando, y doctrinando à los pueblos de Oropesa, y Plasencia; arrebatandose las voluntades de todos. Tiene grande fuerza la virtud, es amable, porque es buena. Quedose Fray Pedro de Melgar con otros en Truxillo, dauan igual exemplo, porque era la virtud igual. Tenian licencia de Alexandro Sexto, Don Iuan de Chanes, y Don Aluaro de Hinojosa, ciudadanos nobles de Plasencia, y muy aficionados à la virtud de Fray Pedro de Melgar, y sus compañeros, para edificar vn conuento en los terminos de Truxillo, Obispado de Plasencia, para Frayles Menores, que viuiesen en la pura obseruancia de la regla, sugetos à la obediencia del Ministro General, ò del Vicario General.

La Prouincia de Santiago, situada en los reynos de Leon, y de Galicia, se estèdia hasta Estremadura: alcançaron à saber, como los Padres pretèdian fundar en ella, por no auer podido hazerlo en el reyno de Granada. Rezelaron la turbaciõ de la paz, como lo auian rezelado los Padres de la Prouincia de Andaluzia por la mesma razon; todos abundauan en

*Voading.
suprà,*

*Voadin. ad
ann. 1498.
n. 35. tom.
7.
Registrum
Ordin. lib.
163. folio
88.*

en su sentido, y à su entender con razon todos; no me persuado à otra cosa. Con cartas de los Reyes Catolicos, que alcançaron, recurrieron al mesmo Pontifice Alexandro Sexto, por mano de Fray Jacobo Azeuedo Comissario general de la obseruancia por la familia ultramontana, suplicando à su Santidad reuocasse la facultad, que tenia dada à Fr. Iuan de Guadalupe; configuïolo, dio Bula derogatoria, como se le pedia.

CAPITULO X.

Dà principio el seruo de Dios Fr. Iuan de Guadalupe à las Prouincias de san Gabriel, y de la Piedad.

PRueuase en las aduersidades la fortaleza; son la piedra de roque de sus dificultades se cria, porque las vence; y el animo fortalecido para lo bueno, con los contrastes se inflama en fuego de amor de Dios por ello; bien assi como el fuerte pedernal herido despide chispas de fuego. Notificaron al Padre Fr. Iuan de Guadalupe las letras Apostolicas, en el capitulo passado referidas; obedecïolas como hijo obediente de la Iglesia, ni se turbò, ni desmayaron sus propósitos; tenia el alma sin los embaraços de amor propio; tenia fugetas las pasiones desordenadas de la carne à fuerça de mortificacion, por tãtos años repetida: poseïa su alma en su paciencia; hallose superior al temor, y con fortaleza mas vigorosa para los medios del santo fin, que tenia, hasta saber la vltima resoluciõ de la voluntad diuina.

Pidió licencia al General para ir à Roma, y hazer informe al Pontifice nueuamente, y saber su voluntad, ya informado de todas las nouedades sucedidas con verdad sencilla; auida licècia de su Prelado se partió sin dilacion; ignora dilaciones el espiritu de Dios. Llegò à Roma, presentò à su Santidad el Breue, que le auia concedido, y el otro, que le reuocaua, suplicandole tuuiesse por bien fauorecer sus intentos, haziendole relacion clara de los suceßos, y declarar su voluntad, la qual aguardaua como oraculo diuino, pues representaua la per-

sona de Christo, haziendo sus vezès en la Iglesia. Pensado el caso por su Santidad de espacio le concedio benignò segundo Breue, q̄ confirmaua el primero; declaró en el no auer sido su intencïon incluir, ni cõprender en el reuocatorio à Fr. Iuan de Guadalupe. Dióle el General Fr. Francisco de Sãfon sus letras patentes, dadas en Roma à 28. de Julio año de 1499.

Para mayor firmeza aprouò, y confirmó el primero, y de nueuo concedio todo lo en el concedido; concedio, q̄ edificada la casa, ò heremitorio, sea Custodio della, y de los Frayles de su congregacion Fr. Iuan de Guadalupe; con otras clausulas fauorables al intento; nombrò nuezes executores, y conseruadores al Obispo de Plasencia, al Obispo Teanense, y à Alvaro Porçallo, Canonigo de la Cathedral de Plasencia, y à cada vno in-solidum. Añade el Padre Trinidad, que obtuvo del mesmo Pontifice otro Breue, en que estiendo la facultad, que le auia dado, para fundar vn heremitorio; ò casa en el reyno de Granada, dandola general, para que pueda fundar heremitorios, ò casas en qualesquiera reynos, y señorios de España, con las mesmas gracias, è indultos concedidos en el primero, y que aunque no auia visto el original, ni su copia, tenia en su poder vnas letras del Cardenal Protector, dadas el vltimo dia de Julio de 1499. y vna patente de Fr. Egidio Vicario general de la Orden, por muerte del Maestro General Fr. Francisco Sanfon, dada en Roma año de 1500. en que dan testimonio del Breue.

Con estos despachos vino à España; entrò por la Estremadura, llegó à Truxillo, y en el fundò el primero conuento en virtud de la facultad Apostolica, en el dia festiuo de la anunciacion de nuestra Señora, año de mil, y quinientos: fue el primero fundamento de su congregaciõ. En breue tiempo fundò otros quatro, ayudado de Fr. Pedro de Melgar, y sus compañeros en Villanueva del Fresno, con titulo del santo Euangelio; en Salualeon con titulo de Monte Sion; en Alconchel con titulo de nuestra Señora de la Luz; otro cerca del alioyo de Merida, titulo, la Madre de Dios; deßtos cinco conuentos se formò la Custodia, con

Super familiarium Dom. D. Rom. 25. die Iulij. an. 1499. sui Pontificatus 9. anno.

1. p. Chron. de los Descalços lib. 1. cap. 5

Artur. in addit. ad Arrivolo. Franc. 1. t. die Septem. par. 4.

Genz. proem. Prou. S. Gabr. Chrons Se. raph. ad 56 Cap. Gen. fol. 319.

Vinding. ad an. 1502. n. 15. to. 8.

In Apostolice dignitatis, Rom. die 27. Februar. ann. 1497. anno. 6. sui Pontificatus.

con titulo del santo Euangelio; conseruole, hasta q̄ por los años de mil, y quinientos, y diez y nueue, fue elegida en la congregacion general, celebrada en Toledo, asistiendo en ella Fr. Francisco Li- queto Ministro General de la Orden, y Fr. Gabriel Maria, Comissario General de la familia obseruante Ultramótana, en Prouincia, con titulo de san Gabriel; confirmaronlo Leon Decimo, y Clemēte Octauo; consta de las letras Apostolicas, que estan en el archiuo de la Iglesia mayor de Plafencia.

En virtud de la Bula de Alexandro Sexto, como queda dicho, fundò el Padre Fray Iuan de Guadalupe la Custodia del santo Euangelio, segun las mejores, y claficas plumas de los Anales, y Coronicas de la Orden; por lo qual no parece creible fuesse subretericia, y obreticia dicha Bula: està toda palabra (segun la diuina Escritura) en la boca de dos, ò tres, son testigos sin sospecha, no son partes en esta causa; forman su informacion mirando al bien comun deste cuerpo místico de la Religion; buscan las verdades con verdad desnuda; engañarse tantos indagando la verdad de la historia, es poner dolo en todo lo que escriuieron de la Orden, y mas quando se fundan en restos de Bulas Pontificias. Despues por los años de mil, y quinientos, y dos, el mismo Alexandro dio su Bula, en que confirma todos los Breues dados à Fr. Iuan de Guadalupe hasta entonces.

Hallauase la Custodia del santo Euangelio con fundacion en los confines del reyno de Portugal: el Padre Fray Iuan de Guadalupe con Fr. Miguel de los Angeles, y Fr. Pedro de Melgar fueron de parecer, que pues estauan tan vezinos à Portugal, y sus naturales eran tan afectos à nuestro Padre S. Francisco, y su Religion, seria conueniente pretender fundar en el conuentos en el rigor, y estrecha pobreza, que los demas fundados en su Custodia; no tenian ocioso su santo zelo, y la charidad hazia su oficio por feruorosa. Dexando por Comissario en la Estremadura à Fr. Miguel de los Angeles, partio à Portugal Fr. Iuan de Guadalupe, lleuando en su compania à Fr. Antonio de Cordoua, Fieles comi-

pañeros suyos, hijos de la Prouincia de los Angeles.

Discurrieron con hartos trabajos por aquel reyno, descalços, desnudos, y pobres Euangelicos; edificauan los pueblos con su doctrina, y virtudes. Llegaron à Lisboa Corte de los Reyes; pretendiendo hablar al Rey D. Manuel (que à la fazon reynaua) fueron à su Palacio vn dia, para manifestarle sus designios, y pedirle los fauoreciesse; toparon en el al Duque de Veranga D. Iaime sobrino del Rey; era el Duque deuotissimo de nuestra Religion sagrada, reparò en ellos cõ cuidado; llenòle la atencion su trage penitente, y rostros mortificados, y macilentos. Preguntoles que à que venian à Palacio, dixeron breuemente el fin de su venida; no daua mas comodidad el puestto; viuiese muy de prisa en los Palacios de los Principes, y pocas vezes se tratan semejantes empleos (solo à este fin, ò à otros semejantes deuen los Religiosos ocuparlos) dixo, le viesse en su casa; prometioles su auxilio en lo posible.

El dia siguiente fueron; recibiolos cõ agassajos amorosos; hospedolos en su casa, tratò mas de espacio del negocio, dixoles, gustarian fundar conuentos en sus tierras, y Estado. Agradecidos respondieron: admitian la oferta, y la estimauan como era justo, pues à esso auian venido, entendiendo era la voluntad de Dios, y su seruicio, que no tenian mas fin, que este era el vnico, y total. Cõ beneplacito del Rey les fundò, y edificò el primero conuento en Villauiciosa, lugar del Duque, donde continuaua mas su habitacion, estaua el sitio algo lejos de la villa; despues se trasladò mas cerca; diosele titulo de nuestra Señora de la Piedad, fue el primero conuento de la Custodia de la piedad, guardò el mismo titulo siendo Prouincia. Despues que se desmembrò de la Custodia del santo Euangelio prosiguieron otras fundaciones con tanta breuedad, que en cinco años tenian ya cinco conuentos; edifica breuementela pobreza verdadera; contentase con poco; figen en sus propiedades los que la professan, y guardan.

Fr. Març.
de Lib. 3.
p. Chronico
372

Dudū tibi
Rom. 30.
Maj anno
1502. sui
Pontifica-
tus 10.

Gonzag. in
proxim.
Prou. Pie-
tar.
Chronolog.
Seraph. ad
56. Capst.
Gencr.

CAPITULO XI.

Padece graues persecuciones el siervo de Dios Fray Iuan de Guadalupe.

1. Cor. 15.

V Estido el hõbre en esta vida de carne mortal, y corruptible, està sugeto à las penalidades de ella, hasta que se vsta en la eterna de la inmortalidad: es comun à todos; bien así como es comũ el peligro en los que nauegã por el mar igualmente procelosos en especial toca esta verdad à los justos para prouea de su virtud, y obras heroicas. Despues de ellas lo experimentò Iob, lo experimentò Tobias, y otros muchos expressados en las diuinas letras. Han de conreinar con Christo, y así es menester compadecer con Christo, para que sean semejantes à su Maestro. Con felicidad caminaua el Padre Fray Iuan de Guadalupe en sus intentos santos, como se vio en el capitulo pasado: nauegaua con viento fauorable, boluiose el viento contrario, comèçaron nueuas oposiciones.

Los Padres de la Prouincia de Santiago se le opusieron; no son cõdenables, tenian derecho: tengo en mi poder copias de papeles, y escrituras autenticas, que se hallan originales en el archiuo del conuento de san Francisco de Salamanca; en los quales se fundan bien. Oidas las partes se haze el juicio en la justicia, para hazerle justo, es menester oirlas: de otra fuerte determinase el entendimiento por informe de vna parte, dexando la otra indefensa. Tambien la tenia la Custodia del santo Euangelio, pues auia fundado con autoridad Pontificia. No es nueuo en partes racionales litigar cõ razones prouables ambas partes; ni es nueuo oponerse fundaciones antiguas à las nueuas, quando confinan; aun en conuentos de vna mesma Prouincia; que pueden ocasionar turbacion entre si mismos. No todo se puede condenar en semejantes casos; sino se excede en la justicia, ni en el modo. Bien es verdad, que esto no es facil en la limitada capacidad del hombre sugeto à pasiones, y mas si se vieste del título de la razon.

Recurrieron al Vicario General de

la familia, para que remediasse el caso, poniendo medio para obiar los inconuenientes, que amenaçauan, segun tenian entendido, auiendo experimentado algunos; siempre se experimentan en los pleitos mas justificados. El Vicario General, que se llamaua Fray Marcial Boulter tuuo cõgregacion general por los años de mil, quinientos, y dos en la Prouincia de Castilla. Con consentimiento vnanimè de los Padres de la cõgregacion se determinò, que en todas las Prouincias de esta Familia Cismoniana Obseruantes, se destinassen algunos conuentos, que se llamassen Recoletos; en los quales viuiessen los Religiosos, que aspirassen à la mas estrecha pobreza, y vida mas perfecta; para que de esta fuerte se reduxessen Fray Iuã de Guadalupe, y su Custodia à la obediencia del Prouincial de la Obseruancia.

No tuuo efecto esta nominacion de conuentos Recoletos por entõces; guardauase para Fray Francisco de los Angeles, y Quiñones, hijo de la Prouincia de los Angeles; dirãse en su lugar. Acudiò el Vicario General, y la parte interessada à los Reyes Catolicos Don Fernãdo; y Doña Isabel, dixeronles, que cõ el intento de los Padres Descalços se confundia la paz de los Obseruantes, y la vnion: que esto no tenia otro remedio, que reduzirlos à la obediencia de los Ministros Prouinciales: y que ya la Religion auia determinado, que se señalassen conuentos; en los quales pudiesen viuir en mas rigor, y estrechez de su estado, y profesion. Con este informe alcançaron los Reyes Breue especial de Alexandro Sexto, en el reuocaua los que auia concedido à Fr. Iuan de Guadalupe en sus fundaciones, sugetandole à él, y à sus compañeros de la obediencia de los Vicarios Prouinciales.

Publicado en España el Breue, fueron echados de sus pobres conuentos los Religiosos Descalços: este fue duro golpe. El estado en que les puso describe bien Gonçaga por estas palabras: *Quamobrè huiusmodi Custodia adhuc tenerrime conatus enervati sunt, ita vt eius fundatoribus spluinagis, atque in melotis, et caprinis pellibus, hic inde discurrentibus ferme dissoluta sit.* Fue la tempestad fuerte,

Gene. p. p. em. Prou. S. Gabr. Fuadrag. ad an. 1502. 2. 28. 10. 8. Chron. Se. raph. ad c. 26. Gene. fol. 310.

Pro parte charissimo rã. Dic 2. Sept. ann. 1502. sui Pontif. 10

Gene. sup.

Vvading.
supra.

padeció la nave, mas no se anegó. Por auctoridad del General de la Orden, à quien auian dado la obediencia, los Padres Claustrales, les dieron tres conuentos pequenuelos, y pobres, donde se recogieron en el interin, que venia fauor, y gracia nueua del Pontifice, à quien auian recurrido, embiando à Roma à Fr. Angel de Valladolid, luego que supieron la determinacion de la congregación general; que ordenaua se destinassen conuentos de recolecion en todas las Provincias de la obseruancia: algunos se boluieron à su Prouincia de Santiago.

No es facil referir lo que padeció el sieruo de Dios Fr. Iuan de Guadalupe en esta ocasion; tuuo necesidad de auer echado ondas raizes en la virtud para poder tolerar tan penoso exercicio; veíase perdido el credito en el pueblo, de muchos, quien le auia tenido de todos; dudauan de su vida, por lo que vían contra ella, y sus compañeros; fabla, andaua en la mesma forma en los oídos de los Reyes Catolicos, que antes auian tenido buen concepto; mirauan los todos, como sospechosos en la virtud; este es el mayor padecer de la naturaleza; aqui es mas necessaria la gracia. En silencio padecía sus aduersidades con paciencia, y con paciencia, y silencio se hallaua su espiritu superior; tenia el coraçon en el cielo; quedauase lo demas en la tierra; proseguia su penitente vida con los demas de su Custodia.

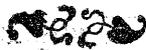
Perseueraua en la oracion, remedio eficaz en las tribulaciones; representaua à Dios en ella sus fines, y deseos, que sabia eran buenos, porque eran dados de su clemencia; pedia humilde los fauoreciesse por suyos, pues los auia dado, que pues sabia, deseaua solo hazer su voluntad, la declarasse, dando medios eficaces para conseguirla; entreguase todo à su diuina prouidencia en tiempo, y eternidad; deziale de coraçon entero: padecía las afrentas por su amor, hallandose indigno de imitarle hombre en las suyas, por el hombre toleradas; gozauase en el padecer, y padecía con gozo; deseaua nuevas ocasiones por lo mesmo. Estos, y otros afectos, y discursos tenia con su Dios à solas con eficacia, y ternura grande: hallauase fortalecido,

y nueuamente iluminado con vna esperança en su Magestad; crecian las virtudes, como crecian las tribulaciones: en lo que parecia enfermedad, hallaua la salud, porque la salud se perficiona con esta enfermedad en el buen espiritu fuerte.

Aconsejaua con eficacia, y singular feruor à sus Frayles, lo que el hazia; fortalecialos con consejos santos à lo mesmo. Deziales, que Dios por su fidelidad, y bondad asiste al coraçon atribulado, fortaleciendo en su tribulacion, y sacando bienes della, buelue por el hombre sacandole de todo libre à seguro puerto; que hiziesen el deuido aprecio à tal tesoro, que la virtud ha de tener exercicio, si es perfecta, que no lo es solo en el afecto. Ponderaua estas, y otras cosas al intento con tanto espiritu, y eficacia, que se grauauan en sus coraço- nes todas: quedauan Maestro, y dicipulos en vn mismo sentir, y en vn espíritu mesmo; todos fuertes, y con magnanimidad de coraçon para mas obrar, y mas padecer por su Dios.

Auiendo llegado à Roma Fray Angel, hizo su suplica por medio del Cardenal Viceprotector Georgio Obispo Portuense al Pontifice Iulio Segundo, que ya ocupaua la Silla Apostolica: su Santidad benignamente dio su Breue, que refiere Vvadingo à la letra en sus Anales; en el concede todo lo que estaua concedido por Alexandro VI. à Fr. Iuan de Guadalupe, y su Custodia del santo Euangelio; con otras clausulas muy fauorables. Llegó el Breue à España, no tuuo su cumplimiento, porque en virtud de los informes hechos à los Reyes Catolicos, y el que auian obtenido de Alexandro Sexto, se quedaron las materias en el mesmo estado; solo siruió para que Fr. Iuan de Guadalupe, y sus Frayles ruiessen en su modo de viuir el consuelo, y seguridad debaxo de la proteccion, y obediencia de la cabeça de la Iglesia, Vicario de Christo, y del Ministro general de la Orden; otros Breues refiere

la coronica de san
Gabriel.



Rationi
cogruit, an.
1503. 26.
de Noueb.
sui Pontif.
anna.
Vvading. 84
tom. Ann.
in regest.

Trinidad
lib. 1. c. 10.

CAPITULO XII.

Muerte dichosa del siervo de Dios Fray Iuan de Guadalupe.

EN su retiro, y exercicios santos, que quedan referidos en el capitulo passado, se estaua el siervo de Dios Fray Iuan de Guadalupe con sus Frayles, augmentando la corona eterna con el augmento de las virtudes en sus tribulaciones, hasta el principio del año de mil, quatrocientos, y cinco. Trataua, y sollicitaua el Ministro General Fray Egidio de la vnion general en la orden, que padecia algunos disturbios. Tratò con el Pontifice Iulio Segundo, deuotissimo de la Religion; su Sanidad con especial Bula conuocò à Capitulo Generalissimo para el dia de Pentecostès del año de mil, quinientos, y seis, à todos los Prouinciales, y Custodios de las dos Familias, Conuentualidad, y Observancia, y de las demàs cõgregaciones, Clareos, Colectaneos, Amadeos, y del santo Euàngelio, ò del Capucio; como partes interesadas.

En virtud de la conuocatoria Pontificia se partiò à Roma Fr. Iuan de Guadalupe con algunos compañeros; el viage fue por tierra à pie, passando sumas descomodidades, y trabajos por su pobreza, y desnudez: es comun este padecer, en quiè camina siguiendo la vida Apotolica. Cansauase la carne, descàsaua el espiritu en la cruz, porque la amaua; las conuersaciones eran celestiales, en todo hallauan aliuio con jubilos espirituales de sus almas. Llegaron pocas leguas de Roma à vn cõuento pequeño de Ciuitella de los Padres Obseruàtes, auiedo sido antes de los Claustrales por los vltimos dias del año de mil, quinientos, y cinco.

Diole al siervo de Dios Fray Iuan de Guadalupe vna graue calentura; fue la enfermedad apretado; conocióse el peligro; gozauase su alma à la vista del fin de su peregrinacion en esta vida. Cõ ansias grandes aguardaua esta dicha, y al luez supremo; aguardauale seguro, porque le auia seruido; hallaua buen testimonio en su conciencia, q̄ es el mayor fical, q̄ tiene: tratò de recibir los sacramentos, y aguardar al Esposo cõ nuevas luzes encendidas. Con estas, y otras dili-

gencias recibíolos con singular veneracion deuota; exortò con razones viuas à sus compañeros à la pura obseruancia de la regla, y vida penitente, como auia començado; fortaleciòlos en el Señor, y en la esperança en su diuina prouidencia, que auia de asistir à su Familia con el fin, que deseauan.

Caminaua la calentura consumiendo las fuerças de su flaco, y debilitado cuerpo penitente; el alma se regalaua con Dios en suaues coloquios interiores, y con tiernos sentimientos; con feruorosos actos de fè, esperança, y charidad, y de otras heroicas virtudes. Este era su exercicio, y empleo, y en este empleo, y exercicio vnido con amor con su Magestad, entregò en sus manos su espíritu à pocos dias, q̄ llegò al cõuento referido à los cinquenta, y cinco años de su edad; como su vida fue imitadora de Christo, tuuo ganacia en su muerte. Es preciosa en los ojos del Señor la muerte de sus justos; en los tormentos, q̄ recibì de criaturas, sijò la esperança en su misericordia. Hallòle por ellos digno de si mesmo; probòle como oro en el fuego, no fue vécido de tantos contrastes, fue prueua de su virtud solida, alcacò la victoria, tenia la naue buen lastre, pudierò los vientos mouerla, no anegarla. Bienauenturado animo, q̄ se alegrava cõ las injurias, y afrentas, y con las estimaciones padecia tristezas; q̄ descàsaua en los trabajos, y trabajaua en los descansos; q̄ cõ zelo de la hora de Dios padeciò cõ gusto hasta morir, aborreciendo su alma en esta vida, para ganarla en la eterna,

Lloraron con ternura, y sentimiento grande sus compañeros la muerte de su Pastor, y Maestro; hallaronse de repente despojados de tan rico tesoro. Los Religiosos del conuento le hizieron vn solenne entierro, celebràdo su memoria por discurso de largos años. Despues fueron predicadores de su obseruantissima vida, del inflamado zelo de la perfeccion euangelica de la regla, y de otras virtudes, que vieron en èl el tiempo, que le tuuieron en su compania, que aunque no fue mucho, fue bastante para darse algo à conocer; es facil de ver la luz clara, si lo es sin las sombras de nublados. Està tenido su cuerpo en mucha

Muerte Fr. Iua de Guadalupe al fin del año de mil, quinientos, y cinco.

V. aditio ad ann. 1506. In Martirologio Franc. additione Arturus 11. die Septemb. pag. 66.

veneración en el conuento; fue buen compañero de su alma; ayudòla à lo bueno, y à lo mejor, como fiel; dexandose gouernar por la razon.

Martirolog.
Franc. 11.
Sept.

Escriuen los Coronistas de la Orden de este siervo de Dios con grande estimacion, y aprecio de sus virtudes, vida, y muerte: refiero algunos legalmente sin mudar sus voces, porque no se diga escriuio de cabeza, ò con afecto solo como parte. El Martirologio Franciscano dize asì: *In Latio Beati Ioannis Guadalupensis confessoris, qui Author Fratrum Discalciatorum de Caputio, & fundator Prouinciæ S. Gabrielis existens: admirandis virtutibus, & ingenti spiritus feruore emicuit, atque sancto sine quicuit.* Gonçaga hablando de la Prouincia de san Gabriel, dize, que Fray Iuan de Guadalupe es su fundador, y que *hic Pater Ioannes asperiores quandam vitam, atque Evangelicæ paupertati magis accommodatam ambulans, &c.* Vvadingo dize lo mesmo ad ann. 1449. num. 35. tom. 7. y ad ann. 1500. n. 35. eodem tom. y en el tomo 8. ad ann. 1506. n. 75. *Pij aliquot viri religionis, & sanctimoniam, hoc anno moriuntur. Ioannes Guadalupensis, dum causam prosecuturus nouæ reformationis à se inchoatæ, post multas in Hispania perpeffas molestias, Romam tercio profisciscitur ad comitia generalia, à Iulio Pontifice indicta, moritur in itinere.*

Gonz. pro-
cem. Prou.
S. Gabr.

La Cronologia Serafica afirma, que Fray Iuan de Guadalupe, *Nouas domus fundauit, duasque erexit Custodias, sancti Euangelij vnam, pietatis alteram; primæque ipse presuis Custos. Cumque deinde ob varias suæ congregationis necessitates plures Romam petisses; tandem anno 1506. tempore generalis capituli, propè eandem ciuitatem, senio, longoque confectus itinere, sanctissimè animam exhalauit.* El Padre Arturo en las adiciones al Martirologio Franciscano dize asì: *Tandem peregrinus Romam (habla de Fray Iuan de Guadalupe) ad Capitulum Generale anno 1506. sanctissimè obiit in Domino: cuius præclara gesta, summasque virtutes, etiamque opera copiose describunt Barre-
xus 4. part. Chron. Min. lib. 1. à cap. 1. usque ad 12. Cita otros muchos, especialmente à Mariano lib. 1. cap. 11. 12. 13. y 14.*

Chronolog.
Serap. 56.
Gener. Ca-
pit. folio
320.

Artur. in
addit. ad
Martirolog.
Franc. 11.
die Sept. pa-
rag. 6.

Tambien he referido estas autoridades, para que qualquiera de cuerdo entendimiento, desapassionado vea con claridad, si es creible lo que el Autor del libro, que se intitula, *Monumenta Ordinis*, dize del venerable Padre Fray Iuan de Guadalupe, calificado de tantas plumas, y Autores grauissimos, que *no queriendo obedecer à los mandatos Apostolicos, se fue à Roma; y en el camino murió fuera de la orden.* Omito otras imposturas, que le oponente; son de menor momento, aunque en si graues. Quan ageno de la verdad sea, consta de lo que queda dicho, desde el capitulo octauo de su vida; pues todos los passos, que diò, fueron en virtud de Jerras Apostolicas, y obediencia del Ministro General de la Orden; à quien estaua sugeto por especial precepto de su regla. Esto es andar sin obediencia? Esto es morir fuera de la Orden? Asì se escriue contra vn varon Apostolico, y contra los Coronistas mayores de ella, que con tanto fundamento han escrito de su vida, y muerte, como se ha visto, concurriendo tanta autoridad intrinseca, y extrinseca por prueua de la verdad? Verdaderamente la pluma, que escriue para dar à la estampa sus escritos, debe meditar de espacio las materias, y con fundamento, y modestia religiosa tratar la verdad, como fedebepidelo la justicia, la charidad, y prudencia.

Tract. 3.
memor.
Ordin.

Ni obsta dezir, que se prueua, no pudo ir Fray Iuan de Guadalupe, como Custodio à Roma, porque no lo era; y asì que fue sin licencia, y murió sin obediencia fuera de la Orden; por las palabras de vna Bula de Iulio Segundo, que tratando de la Familia del Capucio, ò del santo Euangelio, dize asì: *Quique tam pauci sunt, quòd ad numerum triginta Fratrum vix accedunt, & hucusque formatam, & pacificam congregationem minimè habuerunt.*

Nuper in
generalissi-
mo. Rom.
27. die Iun.
ann. 1506.
sui Pontif.
anno 32.

A lo qual se responde, que alli el Pontifice en estas palabras solo dize, que ha sido asì informado, no como assercion suya. Consta del mesmo texto de la Bula en el mesmo paragrafo: *Verù, quia sicut postmodum (despues de celebrado el Capitulo Generalissimo) accepimus,*

pre-

prædissi Fratres de Caputio pro maiori parte, imò quasi omnes, &c. Familia prædicatorum Fratrum de Observantia exierunt. Luego profugue inmediatamente, *quique, &c.* áuer sido lanarratiua, que se hizo à su Santidad, contra el hecho, y el derecho, claro se ve en lo que queda dicho en el capitulo diez; pues antes fue Custodia, fundada con autoridad Pontificia, y de su Prelado el Ministro General: y quando esto fuesse, no podia ir Fray Iuan de Guadalupe al Capitulo General à la defenfa de su Custodia, que padecia graues, y repetidos contrastes, con licencia del Ministro General; como van otros con ella en sana conciencia à negocios menores, y mas fauoreciendole tanto, como le fauoreció: quien lo duda.

Dispuso la diuina prouidencia por sus ocultos fines, que aun despues de muerte padeciesse el honor del sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe; mas no quiso, que se perdiessen las plantas, que dexò plantadas en la pureza de la regla, y penitente vida; porque despues de varios sucesos Fray Pedro de Melgar, y sus compañeros, multiplicaron los conuentos en Castilla, y Portugal; de los quales se originaron las Prouincias de san Gabriel, y de la Piedad, primeras Descalças; despues las de san Ioseph, san Iuan Baptista, y otras muchas, hasta en las Indias, para honra de Dios, de la Religion, y bien de los fieles, como oy lo vemos todos. Fue grande la luz, y pusola el Señor sobre el candelero para bien de tantos, y con este fin la conferua, y la aumenta en su Iglesia.

CAPITULO XIII.

Vida del Eminentissimo Cardenal Fray Francisco de los Angeles Quiñones, sus progenitores, nacimiento, y criança.

Grandes empeños con dificultad se llenan; historiar vn varon tan grande, que supo trocar los palacios por vna estrecha celda; la vida de Principe en tiernos años, por la vida penitente, y austerá de vn Frayle Menor en la Custodia de los Angeles; la grandeza por la

pequeñez; la estimacion tan connatural à la naturaleza, por el menosprecio de la estimacion contra essa naturaleza; boluer las espaldas al mundo, sin boluer à mirar mas al mundo; mas será tocar algo de sus grandes prendas, capazes de vna entera historia, que historiarlas; como son en su substancia en breues capitulos: la luz del sol por grande, haze tinieblas à la vista, que le mira, por pequeña.

Fue este noble Principe hijo mayorazgo, y sucessor de Don Diego Fernandez de Quiñones, Merino mayor de las Asturias, y primer Conde de Luna por merced del Rey Don Enrique Quarto de Castilla, à quien siruid en las talas de las vegas de Granada, y Malaga en compañía del Rey; aunque algunos dicen: no fue el heredero; sino Don Bernardino de Quiñones su hermano mayor. Tuuo sangre real de los Reyes de Castilla, pariente de Don Alonso Manrique, Inquisidor General, y Arçobispo de Seuilla. Assistió despues à la coronacion de los Reyes Católicos Don Fernando, y Doña Isabel, y en las guerras contra Portugal. Casò este Cauallero con Doña Iuana Enriquez, hija de Don Enrique, primer Conde de Alua de Liste De este matrimonio tuuieron por hijo à este venerable varon el año de mil, quatrocientos, y setenta, y cinco en la ciudad de Leon, donde nació este mesmo año. Este Condado de Luna està oy incorporado en el Condado de Benauente, porque Doña Catalina de Quiñones, sexta Condesa de Luna, casò con Don Iuan Pimentel, octauo Conde de Benauète. De la antigua nobleza de los Quiñones escriuen las historias, son biè celebrados en las Coronicas de los Reyes, Don Iuan el Segundo, Don Enrique Quarto, en el Còpèdio historico de España, cap. 17. por D. Alòso Perez de Haro en su nobiliario genealogico. Criò sus padres à este hijo con cariño, y cò amor; con la edad descubria inclinaciones virtuosas: y como la nobleza primera del hombre es la del alma, criada à la imagen, y semejança de su criador, procuraron con estudio sobre poner en la nobleza natural del espiritu, la nobleza mayor de las virtudes, para que

Taxa 4. p. lib. 2. c. 1. Villorel. Pontif. Clément VII. 10. 2. de vi. Pstif. ad annum 1527. Alfonso Garcia. Francisco de Cabrer. Fr. Petr. Bricen. in apparatus. h. ser. vita Scot. pag. 158. fol. 84.

Nate año de 1475.

D. Fern. de Leb. in M. M. S.

Genealog. lib. 5. fol. 420.

tuviesen vn hijo enteramente noble. A esto se dirigian sus consejos; à esto le dauan exemplo con sus obras; enseñauanle los misterios de la fe en sus tiernos años; ocupauanle en rezados, y santas deuociones; varon destinado de Dios à cosas grandes, era razon tuuiesse tan acertados principios; començasse tan temprano la virtud à echar raizes; de esta fuerte le instruian en las acciones, que en su capacidad cabian, y componen vn buen Christiano.

Enseñado el Conde caminaua en las virtudes con presteza; era docil de coraçon, imprimianse con facilidad los consejos; y como primeras impresiones del alma, se grauauan en el alma cõ eficacia. Gozauanse de ver logrados sus cuidados, y que su hijo descubriessse con las obras exteriores la buena inclinacion, y candidez interior de su alma. Trataron, de que aprendiessse las facultades decentes à su sangre. Dieronle ayò virtuoso, y sabio, para que à vn tiempo le enseñassse la virtud, y ciencia: es necessario ser cabal el maestro, si ha de ser cabal el discipulo: mirauan la materia con la granedad, que pide, la que es de tanta importancia.

Con la claridad, que tenia de entendimiento; ayudada de la memoria, y buena inclinacion, aprendiò con breuedad la lengua Latina, y con facilidad exercitaua la virtud. Ocupauale tambien el ayò en la leccion de la Filosofia moral, que enseña al entendimiento en la practica de las virtudes, inclinando la voluntad Christiana à su exercicio: En exercicios, y empeño tan decente, y otras politicas, que hazen vn Principe perfecto, se ocupaua el Conde, creciendo en todo con admirables ventajas: andaua Dios haziendo su obra, y como poderoso la hazia sin estoruos: auia criado la materia blanda, y docil, y así no resistia à la forma la materia. Embiaronle sus padres à Salamanca, fue buen estudiante, no tuuo otro empeño, ni diuertimiento; gastò bien el tiempo, y prouechò con su delgado ingenio.

M. M. S.
antiq. Pro
uin Angel.

CAPITULO XIV.

Toma el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles Quiñones, y profesça.

Ocupado andaua el nueuo Conde en los exercicios, en el capitulo passado referidos: tratauase en estos tiempos en los reynos de Castilla, principalmente entre los Principes, y señores, de la rara vocacion del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à la Religion de san Geronimo, ocasionados del transito à la nuestra con la fundacion de la nueva Custodia en el conuento de santa Maria de los Angeles en tantos rigores, y pobreza euangelica. Con admiracion alabauan eleccion tan grande, y como santa la amauan, y predicauan; siendo la mayor admiracion la vida tan penitente, à que se auia dedicado: desde lo mas retirado de las montañas, y cuevas daua voces su virtud, y de sus compañeros en la virtud.

Asistió repetidas vezes el illustre Quiñones à semejantes cõuersaciones de hombres Christianos, y cuerdos, que con discrecion discurrían. Diò principio esta materia à obrar ocultamete en su alma; haziale gran peso verse no con menores obligaciones à su Dios; conoçia la verdad, aplicauase à la verdad la voluntad. Padecia su espiritu, viendo, que el Conde de Belalcaçar auia correspondido à las suyas; que el estaua tardo, y negligoso: acudia al Señor con oraciones, y obras santas, pidiendo humilde declarasse su voluntad, y diessse gracia para su execucion. Estas, y otras diligencias hazia con constancia; aplicòle el diuino impulso, à q̄ siguiessse à Christo en perfecta vida; hizole impresion el impulso.

Hallaua en la execucion mil dificultades; resistia la naturaleza inobediante à la razon desde el parayso, despues de la primera culpa del hombre. Trabajaua la razon para vencerla, era la lucha penosa à todas horas; era domestico el enemigo, y fuerte; los medios no topaua; ignoraua el estado, à que

que se sentia llamado con oculta fuerça; pedia al Señor la luz de su voluntad, para no faltar à ella. Consultò la materia con claridad, y sencillez de coraçon à su Confessor, varon de prendas, y experimentado en las cosas celestiales. Con prudencia dieron tiempo à la consideracion; consideraron con profundidad el acierto, acompañaron la consideracion con espirituales, y fantasmáticas obras.

Con semejantes diligencias merecieron el oraculo diuino; descubrieronse mas los intentos del Señor; hallòse aplicado, y herido el coraçon del Conde à seguir à Christo en rigurosa pobreza de la regla de nuestro Serafico Padre san Francisco, y Euangelica en còmpaña del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en su Custodia, de quien tantas noticias ya tenia aprobadas por los mas cuerdos, y Christianos de estos reynos, calificadas con las experiencias practicadas en sus obras. Determinò de imitarle Frayle, como le imitaua Conde: vino en ello su Confessor; aprobò el espiritu por verdadero; facilitò la gracia las dificultades; hallòse el animo superior à todas: tuuo la vocacion su efecto; es el Señor sabio, y poderoso en sus obras; disponelas con sabiduria, y poder con suauidad.

Dispuestas las cosas para su resolucion con presteza; con animo generoso dexò el palacio, y grandeza; renunciò la primogenitura, y estados de Conde: salió de todo desnudo al puerto de la Religion Serafica. Sacudiò el polvo de la vanidad, y riquezas, para que con clara vista viesse, y siguiesse la verdad, declinando de lo malo, y haciendo lo bueno; buscado la paz del alma, y perseguidola hasta gozarla de espacio sin embarras. Considerò prudente, que no es razon mezclar lo bueno con lo peligroso malo; que la parte pequeña de la lebadura basta para corromper toda la masa buena, y que quien guarda toda la ley, si en vn precepto ofende à su Legislador, se juzga como reo en todos.

Con estas verdades catolicas, ilustrado el entendimiento, y la volùtad inflamada en el amor de su Dios, à quiè buscò, se partiò como otro Iacob de su patria, casa, y parietes al còueto de san-

ta Maria de los Angeles, teniendo diez, y seis años de edad. Tardo le pareciò el camino; deseaua ansioso ver logrados sus afectos; atormenta la esperança dilatada de los bienes. Llegò al conuento de santa Maria de los Angeles; hallò en èl al venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla; reuelòle sus designios, manifestòle su coraçon, fue la materia de singular consuelo para ambos. El prudente Custodio dixo, que era necessario mirarla con madurez; que esto pedia la prudencia, para saber si era el espiritu de Dios, porque no se ha de creer con facilidad à todo espiritu: que se detuiesse algunos dias, y viesse primero por experiencia la vida de aquellas montañas, practicada en los Religiosos, que las habitaban; vino en ello el Conde.

Afistia en la Iglesia dia, y noche; atendia à lo deuoto del Oficio diuino, y celebracion de las Missas; à lo austero de los Religiosos en el vestido, y comida; al poco sueño, à la mucha oracion, y silencio en todos. Consideraua de espacio en su coraçon, lo que veia con sus ojos, el retiro de todo lo criado; las disciplinas, y ayunos: por otra parte lo admirable de las montañas, y soledad para la entrega del alma à Dios, que lo auia llamado. Todo este aparato de rigores, austeridad, y penitencia, que podia espantar, y hazer horror, le llenaua su coraçon, le arrebatoua su espiritu, era verdadero, y llenauale la verdad. Pasados algunos dias de la prueua, pidió el habito con humildad profunda al siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla, à quien hazia sabidor de su interior, y afectos. Aprobò su vocacion por diuina; diosele con sumo gozo suyo, y de su comunidad con las ceremonias comunes de la Religion; pero con singulares afectos, tiernos, y deuotos de ambas partes. Por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres, tercero año de la fundacion de la Custodia de los Angeles fue el acto venerable, y de admiracion.

El dia fue grande para el Nouicio, hallòse su alma bañada de jubilos celestiales; era su nombre en el siglo Don Francisco de Quinones, apellido de su noble prosapia: trocòle por el

*Castillo.
Memor.
Prou. ad
ann. 1606.*

*Vilgoret.
tom. 2. de
vit. P. 115.
ad annum
1527. sub
Clem. VII.*

de Fray Francisco de los Angeles en reuerencia, y deuocion de la nueua casa de santa Maria de los Angeles, donde la diuina clemencia le desnudò de la vieja vestidura, vestiendole de la que ocasiona la estola del hombre nueuo en el alma, y es de penitècia en el cuerpo. Aqui se engañò Rodulfo, diziendo, que fue, *mobilis genere de Angelis*; pues no es este el apellido de su nobleza, sino Quiñones. Començò la vida del nouiciado, y sus principios pudierò ser fines. Fue increíble el oluido de su alma de las cosas del siglo, que apenas auia dexado. Hallòse en desnudez de semejantes especies, parecia, que nunca la auia tenido; parecia juntamente nacido, y criado en la Religion.

Entregòse al conocimiento de su criador: es obligaciò del hombre por racional, del conocimiento al amor, para que de lleno cumplierse con esta deuda, fundada en la mesma naturaleza. Obraua la influècia de la gracia, porque la obediencia; tenia además el fomento tan eficaz con los exercicios, que veia exercitar con atencion deuora à la santa comunidad, como queda aduertido en su lugar. En esto andaua ocupado, absorto, y embebido; gozauase en la dicha de su estado; hallò el lleno de su espiritu; todo lo demás le hazia vacio; si pretendia tocarle, le arrojaua cò presteza. No ha de dar asiento al enemigo en casa, quiè quiere vencerle sin peligros; vencidos, se entregò à la vida contemplatiua.

En los exercicios de Nouicio, en especial los mas humildes, era el primero con tal feruor de espiritu, que hazia admiracion à todos. Començò à dar esperanças ciertas de su adelantada virtud, y capacidad de empeños mayores; tratòse con especial afereza; andaua totalmente descalço por la tierra, y fragosas montañas; vestia solo vn pobre habito, vil, gressero, y viejo; las diciplinas, ayunos, y silicio eran continuos; amaua las virtudes, y cò amor las exercitaua. Singularizòse en la virtud de la oraciò, fuente de todas, y en la de la humildad. Sin pausa en vida de perfectos passò su año de aprobacion; preparòse con mas cuidado para la profesion; pidiòla de rodillas, bañado en lagrimas

nacidas de vn coraçon verdadero. Dio: sèla el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con sumo gusto, y de sus compañeros; fue deuotissimo este acto; conoçieron su virtud solida, presagior de vn varon tan grande para la Religion, y para la Iglesia toda, como se verà en los suceßos de su historia.

CAPITULO XV.

Estudia Artes, y Theologia el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles Quiñones: ocupase en la predicacion, y santas obras con los proximos.

ES Dios eficaz en la execucion de sus fines; y con su sabia prouidencia và haciendo capaces los sugetos, que elige por instrumentos suyos. Conociendo el seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla la virtud, y capacidad de Fray Francisco de los Angeles auentajadas, que auia de ser grande, segun entendia, en la Religion, sintiò oculta fuerça en su animo, de que no le faltasse la prenda tan importante de las letras para el acierto en las acciones: son luz bien aplicadas, para nada es buena la ignorancia, con que nace el hombre con las tinieblas de la culpa. Tratò de que estudiase las Artes, y sagrada Theologia; obedeciòle, como à su legitimo Prelado; salio docto en ambas cosas, y en otras ciencias: tomòlo con empeño, y cuidado, era de ingenio claro, y viuio; obrò su buena capacidad con el trabajo exactamente.

Erigieronle Predicador, diòse à la leccion de la sagrada Escritura, y santos Padres: salio à predicar por varios pueblos, era grande la mies, auia pocos obreros: no enterò el talento, por no ser ingrato al beneficio; y por que como era obseruàntissimo en la regla, y profesion, instruyese à los fieles, ministerio à que Dios embiò à nuestro Padre San Francisco, y sus Frayles en la Iglesia. Hizo notables conuersiones de pecadores en calidad, y grãdes en el numero de pecados: era embiado de la obediècia, no se arrojò temerario: predica-

*Vittorel, de
vit. Pòtif.
ad annum
1527. sub
Cler. VII.
Alonf Cia-
con. Franc.
Cabrera.*

*Lib. 2. fol.
199.*

*Lib. 2. cap.
14. 15. 16.
17.*

*Vittorel.
Suprà.*

ua à Christo crucificado, no fabulas sin substancia; hablaua al alma, y heria, e inflamaua el coraçon cõ las verdades euãgelicas de fuego, que en el fuyo ardia; no entretenia los sentidos vanamente, porquẽ no se quedasse en ellos la sentençia, y la luz sin penetrar el espiritu.

Con prudencia no aceptaua personas en la predicacion; obrò en si mesmo, lo q̃ predicò; no se compone vn Predicador perfecto del Euangelio de solo hablar, sino obra primero en si lo que habla à otros, para que lo obren. Del retiro de las montañas de santa Maria de los Angeles salia con calor diuino para comunicarle à otros, à imitacion de nuestro santo Padre san Francisco, como lo dize su historia, por mandado de Dios. Primero se llenaua de Dios con obras penitentes, vida retirada, y entregada à la diuina contemplacion, para poder llenar à otros; no dà agua la esteril fuente; que de almas ganò al cielo? A quantas libros del infierno? Infundia en ellas, y grauaua luz, temor, y amor diuino; seguianle como à oraculo del cielo; tenia don especial en tratar de espiritu; era suave, y eficaz; en ministerio tan alto era incansable.

Sucedio en aquellos tiempos vna fatal, y grauissima peste en los pueblos de aquella comarca; los vezinos desamparauan sus casas, y con sus familias se retiraron à los montes. Con la decomodidad, y penuria, que semejantes estragos traen consigo, lastimado el coraçon del seruo de Dios Fr. Francisco de los Angeles del trabajo, y miserable estado, en que veia à sus proximos, cõ zelo, y amor feruiente se fue entre ellos, sin reparò del manifesto peligro de su vida (es esta la mayor charidad del euangelio) desnudos los pies por entre peñascos, y espinas de los montes, como otro Moyse en el desierto, discurria por sus choças pobres; predicaualos la palabra de Dios; consolaualos, y alibiualos en sus penas; fortalecia sus almas, y cuerpos en tal padecer; cõfessaualos, administraualos los Sacramentos, y qual otro Tobias enterraua por sus manos los difuntos.

Hazia rigurosas disciplinas, y ayunos; gastaua muchos tiempos en la oracion, y con filicios, pretendiendo aplacar la

ira, y castigo del Señor; los cortos ratos que dormia, que eran pocos, y tarde, para dar à su cuerpo flaco, y cansado algun descanso forçoso, era en la tierra desnuda; hazia lo mesmo en el conuento, quando venia de predicar. Dezia: que era menester gran cuidado con la carne, para tenerla sujeta al espiritu, que es enemigo fuerte, que solo à su conueniencia mira, fingiendo muchas necesidades, como mentirosa, y falsa, que à sus queexas no ha de atender el espiritu de verdad. En semejantes obras, y exercicios santos estuuò muchos dias en los montes, hasta que la clemencia diuina mejorò los enfermos, dando termino al contagio; boluiose à su conuento à gozar del retiro, y vida, adorando, y amando à la Magestad suprema en el.

CAPITULO XVI.

Comiença Dios à poner en oficios al venerable Padre Fray Francisco de los Angeles; como obrò en ellos.

AVia criado la diuina Prouidencia al venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles, para grandes bienes de la Religion de los Menores, y de su esposa sin macula la Iglesia; puso en el virtud solida, zelo de su honra, amor à su Magestad, y à los proximos por su Magestad; vn coraçon cõ magnanimidad, que sin jaçtancia boluiesse por su autoridad, sin faltar à sus inferiores; fortaleza de animo para tolerar con paciencia muda lo aduerso, y lo prospero, con la qual solo temia lo malo, y por lo bueno, ni aun la muerte le alteraua, con otras virtudes deriuadas destas fuentes. Criò el ministro para hazer su obra, como la obra lo necesitaua; no era luz para escondida, colocola sobre el candelero.

Aquellos Padres antiguos de la Custodia de los Angeles hazian la estimacion de la virtud, zelo, y letras del seruo de Dios; venerauanle como varon Apostolico, dotado del dõ de la prudencia; deseauan que su Custodia se conseruasse en los rigores, y perfeccion; en que la auia fundado el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y como se conseruaua sin desmayo en ella; como padres ver-

*S. Buenau.
cap. 11. sua
vida.*

*V. adin. ad
ann. 1540.
n. 22. fo. 8.
Paz. 4. p.
Chron. c. 2.*

daderos atendian al bien común, sin vista à sus propias conueniencias. Viuia en sus coraçones el amor de amistad para su madre, desnudos de si mismos; dichosa la Prouincia, que así lo goza; tendrà gran felicidad en su obseruacia, y acierto grande en sus acciones: asistire Dios à tan santos fines con su gracia, y con sus luzes. Conuocòse à capitulo Custodial en el conueto de Belcaçar, en el cumplimiento sus afectos de comun consentimiento de todos los vocales, y con igual aplauso fue canonicamente electo en Custodio Fray Francisco de los Angeles; pretendiò escusarse con humilde conocimiento propio de su incapacidad: no fue oido en su pretenziò; hallaronle mas digno por lo mesmo. Obedeciò ciego, en lo que se hallò sin entenderlo; rindiòse à los ordenes de Dios, y voluntad de su Prelado: no es menos perfecto el obediente, que el humilde en tales casos; y es mas perfecto el humilde, y obediente.

Puedo dezir, llenò su ministerio: que zeloso fue de la gloria de Dios, y obseruancia cabal de la regla: Conseruò en la Custodia, lo que auia obrado, y hallò en su Custodia practicado. Era el primero en el Coro, y oracion; no era el segundo en las disciplinas, en los actos de humildad, en los demás de sus comunidades, en penitencia, desnudez, descalcez, ayunos con rigor, y exercicio de virtudes. Era el primero exemplar entre tantos, que lo podian ser primeros: en lo prudente fue acertado: en esta forma gouernò con eficacia suaua. Arrebatava los coraçones de sus subditos à lo bueno, y lo mejor, que veian en su Prelado, y pastor: eran las obejas, como era el pastor: no mandava, lo que primero no hazia: era vn cielo la Custodia de los Angeles, porque la gouernava vn Angel: asistiale Dios, porque le auia puesto Dios. Còseruòse con virtud de Prelado, porque entrò virtuoso à ser Prelado: ha de entrar hecho de espiritu à la Prelacia, quien no quiere en la Prelacia deshazerse de su espiritu: ha de entrar sal en ella, para no ser en ella sal desvanecida: cumplió con notables progressos celestiales su trienio. Retiròse despues à su soledad, y centro al conueto de san-

ta Maria de los Angeles; atareose à la vida penitente, y santa, como si entonces començasse. En este tiempo fue, quando se quemò el conueto de santa Maria de los Angeles, como queda dicho: reedificòse de nuevo.

Reconociendo la Custodia los intereses, que tenia con experiencias alcanzadas de su gouierno en la pura obseruancia de la regla, le hizieron los Padres de ella segnda vez su Custodio. Huuòse en ella, como en la primera: erà su virtud, y zelo constantes; tuuo este officio hasta el año siguiente; en el qual fue electo canonicamente en Vicario Prouincial de la Prouincia de Castilla, y sus Custodias. En el capitulo, que celebrò en Almazan dicha Prouincia có la nueva jurisdiccion mas extensa, estendiò mas la pura Obseruancia de la regla, y euàngelica vida; poderoso en la palabra, y poderoso en la obra, por exemplo, y zelo feruoroso, comunicò mas su luz: pùsole la eterna fabiduria para muchos.

En este mesmo año en la ciudad de Toledo las Mòjas de nuestra Señora de la Concepcion hizieron en sus manos nueva profesiòn, segùn vna Bula de Lulio Segundo, obtenida à este fin, dandoles regla especial, que auian de guardar con habito blanco, y manto azul, como se le apareciò nuestra Señora vestida à su fundadora Doña Beatriz de Silva, hijade Ruigomez de Silva. No contento con esto el sieruo de Dios Fray Francisco de los Angeles, las hizo leyes, y constituciones admirables; obseruanse hasta estos tiempos en los reynos de España, aun de las mesmas Monjas sugetas à los Ordinarios: nacia de su espiritu, prudencia, y experiencias: sacaron semejança con su causa; fueron ajustadas à la pura obseruancia de su regla, y necessarias. Fue deuotissimo de la Virgen santissima; criòse en santa Maria de los Angeles; bebiò la deuocion en sus principios; en especial del misterio de su Concepcion purissima immaculada, libre de la primera culpa en el instante primero de su animacion, preuenida por preferuacion con la gracia.

Siendo Vicario Prouincial, fundò el conueto de san Antonio de Padua de Mon-

Año de
1501.
Custodio
de la Cus-
odia de los
Angeles
primera
vez.

Año de
1510. fue
electo Cust.
rodio/seg-
da vez de
la Custodia
de los An-
geles.

Año de
1511. es
electo Vic-
ario Prouin-
cial de la
Prouincia
de Castilla,
y sus Custo-
dias.

Salazar
Chronica
Prouin-
Castel.
Memoria
Ordin. 15.
23.

Del origen
de estas
Monjas.
Voadiug.
ad an. 1507
num. 6. et
segg. tom.
8. Annal.
Rom. 17.
Decemb.
ann. 1512.
sui Pontif.
ann. 8.

Monjas en Toledo. Por los años de mil, quinientos, y doze visitó el conuento de Torrijos, y reformó algunas cosas, que desdizian algo de la pobreza. En este mesmo año admitió à la ordē, y Prouincia de Castilla el conuento de la Concepcion de Madrid; y por comission suya le recibieron Fray Alonso de Arebalo, Guardian de Madrid. Tambien en este año sacò vn Breue del Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, como reformador de las Religiones, para que con licencia del Ordinario se pudiesen edificar conuentos.

CAPITULO XVII.

Es promovido à nuevos oficios de la orden el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles; lo que en ellos hizo.

HAzia el sieruo de Dios Fray Francisco de los Angeles los oficios de la Religión, en que la diuina prouidencia le auia puesto, como buē pastor proprio. Atendia solo al bien de sus obejas, sin reparos de su vida; porque ellas no la perdiesen à manos de la relaxacion: sus cuidados eran, para que cada dia la tuuiesen en espíritu con abundancia mas llena; consideraua era para esto embiado. Con la consideracion executaua lo que le distaua en su obligacion: es la del buen pastor dar pasto à sus obejas; no apacentarse à si mismo desfrutandolas.

Llegò el año de mil, quinientos, y diez, y siete, en que se celebrò el Capitulo Generalissimo, llamado de la Bula de la Vnion en Roma à primero de Junio: fue à el Fray Francisco de los Angeles, como Custodio, que era de la Prouincia de Castilla; y fue electo en Difinidor General de la Orden. Aquí sacò Breue para la fundacion del conuento de Herrera de la Custodia de los Angeles, que en este capitulo fue erégida en Prouincia: fue el titulo del conuēto de nuestra Señora de la Concepcion, cumpliendo con su grande deuocion, que la tenia. Este mesmo año solicitò letras, ò concession *vina vocis oraculo* de Leon Dezimo, en que confirmò muchos priuilegios, y concessiones de sus anteces-

sores: diò autentico testimonio el Arçobispo Barrensis Don Gabriel Merino. Viño à su Prouincia, y en el año siguiente de mil, quinientos, y diez, y ocho fue electo en su primero Prouincial.

Andaua despues el reyno de Castilla inquietissimo, y turbado cō las comunidades; que començaron desde el año de mil, quinientos, y diez, y nueue, hasta el de veinte, y vno: trabajò en quietarlas con sumos trabajos, y peligros, como los padece quien se pone en medio de los que riñen, y en materias arduas. Porque no parecia ponderacion de parte; pondrè aqui à la letra lo que en este caso escriuē Don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, Coronista de Carlos Quinto; dize asì en lo que toca à este punto.

Con esto partiò Ortiz de Tordesillas para Valladolid, y comunicò de memoria con Don Pedro, lo que le concedia, y en lo que se reparaua, y de la manera, que obligauan al Admirante, y Cardenal. Don Pedro quedò poco contento, viendo le pedian mas cosas, de las que podia hazer; asì quedò indeterminado. À este tiempo llegò à Valladolid Fray Francisco de los Angeles, Quiñones de la orden de san Francisco, varon señalado, que despues fue Obispo de Coria, y Cardenal. Estuuò primero en Burgos con el Còdestable, y traxo cartas de Flandes, y los capitulos, que Burgos pedia. De ai viño à Valladolid, dōde se comunicò con Don Pedro Lasso; y por quitar sospechas, si los viesse hablar juntos à menudo, Don Pedro concertò, que en su nombre le hablaria Ortiz, con quien podia seguramente descubrir su pecho. Ortiz dixo à Fray Francisco los caminos, que auia tratado con el Almirante: acordò Fray Francisco de ir à Tordesillas à verse con el Cardenal, y el Almirante: embiaron à llamar à Ortiz.

Vino, y se apeò en el Monasterio de santa Clara, donde posaua Fray Francisco, à mas de la media noche. Otro dia vino el Almirante à Missa al mesmo Monasterio, y subió al aposento, donde estaua escondido Ortiz; y toda aquella mañana hasta hora de comer trataron la conclusion de los capitulos; y à la tarde tornaron à lo mesmo, y quiso Dios, que se

Göp. Prou. Castell. Mon 20.

Memor. Ordín. fol. 1523.

De Fr. Prudencio de Sandoual, 1. p. lib. 3. sub ann. 1521. pag. 36.

Voadin. ad ann. 1517. n. 16. 10. 8. Annals Chron. Se. repb. 48. Cap Gen.

Rome in palatio Apostolico, ann. 1517. die 21. 1. 19. 19.

se cócluyessen à voluntad de todos, presente Fray Francisco de los Angeles. Sacaronse dos traslados: el vno embió firmado de su nombre, y con su sello, y al Cardenal, como gobernadores, obligándose à cumplir lo contenido en ellos, y rraerlos confirmados de su Magestad. No se atreuió Ortiz à traer esta escritura à Valladolid, remitiéndose de las guardas; así concertaron, que Fr. Francisco de los Angeles la lleuasse al Abrojo; y que Ortiz embiase persona de confianza, desde Valladolid por la escritura al Abrojo, Monasterio de Frayles Descalços, vna legua de Valladolid.

Ortiz boluió aquella noche à Valladolid; dixo à D. Pedro Lafo, lo que quedaua hecho, y que Fray Francisco de los Angeles estaria aquella tarde con la escritura de concordia en el Abrojo: fue así, que aquella se atreuió à llegar hasta el Abrojo con veinte lanças, que le dio el Còde de Oñate. Don Pedro, y Ortiz no fabian, como embiar con seguridad por esta escritura, determinaron, que Fray Hipolito del Monasterio del Prado, con quien Don Pedro se confesaua, y estaua fuera de Valladolid, fuesse al Abrojo por la escritura: èl se ofreció, fue al Abrojo, y Fr. Francisco de los Angeles le dio la escritura. Vinieron cò ella, cerca de Valladolid à la Puerta del Sol toparon con èl vnos soldados; como vieron al Frayle por el camino, entendieron, que venia de Simancas, pensando, que era espia; echaron mano del, diciendo, que era traidor, y que venia de Simãcas para dar auiso de lo que passaua à los Caualleros. Metieronle en la Villa, llamandole traidor, y que lo auian de desnudar, y ver si traia cartas para algunos particulares.

Metieronle en vn meson de la Puerta del Campo, hizieròle apear de la mula para desnudarle; quiso Dios librar de este peligro à Don Pedro Lafo, y à los demás, que con èl andauã; porque al tiempo, que Fray Pedro se apeaua de la mula, estauan allí vnos Frayles Franciscos; Fray Pedro se llegò à ellos, y con buena dissimulaciõ facò los papeles, y metiòlos en la manga de vno de ellos, que se dezia Fray Francisco Tenorio, pidiendole por amor de Dios, no los mostraf-

se, sino que los quemasse. De tal manera se cegarò mas de quinientos hombres, que se juntaron para desnudar al Frayle (como lo hizieron,) que no vieron dar el pliego al Frayle Francisco. Desnudaron à Fray Pedro, no le hallaron papel alguno; desta manera escaparon de la muerte los que en aquella escritura venian nõbrados: hasta aqui este Autor en el lugar citado. Despues en el paragrafo quarenta, y cinco dize: Estas treguas se tratarò despues de la toma de Torrelabatan, si bien el Almirate estaua enojado por ella, vino à Valladolid de su parte, y del Cardenal à tratarlas con Fr. Francisco de los Angeles; al qual Alfonso de Vera vn Frenero, y desembuelto, procurador de la Villa, maltratò en la Puerta del Campo. Estas, y otras descomodidades tolerò, y venció graues peligros de su persona por lealtad de su Rey, como buen vasallo, y por el amor à los proximos, que tanto padecian.

Por los años de mil, quinientos, y veinte el General Fray Francisco Liqueto embió à Fray Francisco de los Angeles à la Prouincia de Saxonia de san Iuan Baptista para su reformation con instrucciones, de que viesse si los conuentos estauan verdaderamete reformados; si la pureza de la regla padecia con otras, que mirauan à esto, y à vna reforma perfecta. Cumpliò exactamente con la obediencia, puso en execucion las instrucciones en la forma, que le fueron dadas.

Hallòse en Roma año de mil, quinientos, y veinte, y vno; ardía su coraçon en el amor de sus proximos, miraua con ella à los mas necesitados; dolia se de aquellos, que no tenian la luz de la Fè (sin la qual no ay passo para el cielo, ni agrados para Dios) en las Indias ya descubiertas. Auiendolo pensado, y tratado con su Magestad de espacio, parecióle, seria obra de su agrado, dedicarse à plantar la Fè, y doctrina del santo Evangelio en los Indios, y desterrar la ignorancia, y tinieblas, en que estauã de idolatrias, engañados miserablemente del Demonio, lleuando en su compañía à Fray Iuan Glapion, varon de toda satisfacion, para llenar tan alto ministerio. Vestido de este zelo santo, obtuuo Bula

Fr. Prudencio de Sandoval supra parag. 45.

Regest. Ord. in. fol. 4.º 21.
Vradin. ad ann. 1520. n. 1. 20.
Chron. Seraph. 49.
Gener. Capit. folio 242.

Vradin. ad ann. 1521. supra.

del

Alia; foli-
ci recorda
tionis.
Rom. di
25. April.
ann. 1521.
fui Pontif.
ann. 9.
Habetur
authentica
in noua co-
pilat. pri-
uileg. tom.
1. fol. 6.
Tracta
Cong. 4. p.
fol. 125.
Pax. 4. p.
lib. 2. c. 1.
Vvading.
immediatè
citatur.

del Pontífice Leon Dezimo; concedes-
lingulares fauores, y gracias, dales gran-
de autoridad en la mesma, que lo auian
hecho sus antecessores Nicola Terce-
ro, Iuan Veinte, y dos, Urbano Quinto,
y Eugenio Quarto, à los Frayles Meno-
res, que antes auian passado à predicar
à aquellas barbaras naciones. Fue gran-
de el gozo de su alma, descansò su fra-
terna charidad à la vista de exercitarla
cò dilatacion sin reparos en lo peligro-
so, y prolijo del viage, y en lo penoso del
exercicio expuesto à trabajos sin fin, y
perdida de la vida: era la charidad ver-
dadera, no atendia à coueniencias pro-
pias, y por perfecta, no padecia temo-
res.

Poco despues de obtenida la Bula, en
el mesmo año se celebrò Capitulo Ge-
neral el dia de Pentecostès en el conuèn-
to de san Nicolas, Prouincia de Bono-
nia en la Lombardia; fue electo en Ge-
neral Fray Pablo de Soncinas; v. Fr. Fran-
cisco de los Angeles en Comissario Ge-
neral Ultramontano. Por esta raxon no
puso en execucion, passar à las Indias;
rindiose del todo à la diuina disposiciò,
y obediencia de la Religión; teniale Dios
para otros fines, y quiso tuuiesse el me-
rito de su santo zelo, y afecto con el de
la obediencia, y rendimiento; al modo,
que sucediò à nuestro Padre san Fran-
cisco en los deseos de padecer martirio,
aunque no le padeciò, llamandòle la
Iglesia, Martir en el deseo; el Angel lla-
mò à Daniel, Varon de deseos. Paga se el
Señor de los afectos buenos, que dà à sus
siervos, quando no llegan à efecto por
otros fines destinados de su eterna sabi-
duria; quedò con esperanças en llegando
la celebracion del Capitulo Ge-
neral, que estaua ya proximo, con animo
de pedir licencia al Ministro General.
En este mesmo año mandò componer el
libro intitulado, *Speculum Fratru Mi-
norum*, espejo de los Frayles Menores,
mouido del zelo de la para obseruancia
de la regla, en especial de la pobreza.
Còfiessalo su Autor, que fue vn Prouin-
cial de la Prouincia de la Concepcion,
en el prologo, que escriuiò à las Prouin-
cias de España, q̄ fauoreciesen al Em-
perador Carlos Quinto contra los Co-
muneros.

Dio principio Fray Francisco de los
Angeles al exercicio de su officio, para
cumpir con su ministerio. El mesmo
año de su eleccion baxò à la Prouincia
de Colonia, visitòla por su persona casi
toda. Conuocò à capitulo en Antuerpia
à los diez, y seis de Diziembre; presidio-
le; arrancò los abusos, que hallò; hizo
para esto, y para plantar la pura obser-
uancia de la regla piadosas, y saluda-
bles leyes, hechas de su buen espiritu.
De ellas dize Vvadingo: *Eas habeo, tan-
tò quidem viro dignas, prudenter, & pie
dispositas, quas inter alias illius Prouin-
ciae monumenta conseruo.* Dize en nues-
tro language Castellano: tengolas con-
migo, dignas de tan grande varon, dis-
puestas piadosas, y prudentemente; las
quales conseruo entre otros monumèn-
tos de aquella Prouincia. En la Prouin-
cia de Germania inferior quitò el serui-
cio de mesa de estaño; introduxo el de
barro humilde; quitò las vidrieras; y si
eran pintadas de las Iglesias tambien.
Vino à España, fundò el conuento de
santa Clara de Alcalá. Siendo Comissario
General de esta Familia, por orden
del Ministro General nombrò por con-
juezes à los Padres Fray Pedro de Mon-
tesdoca, Comissario de la nacion de Es-
paña; à Fray Francisco de la Hinojosa,
Prouincial de nuestra santa Prouincia,
con otros Padres graues de la Religion
en aquella elecciò, que se hizo por fuer-
tes en la Prouincia de Santiago, de que
tratan las Coronicas de la Orden por
singular: reserela Trinidad.

CAPITULO XVIII.

Es electo General de toda la Orden el
Reuerendissimo Padre Fray Fran-
cisco de los Angeles; comienza à obrar
grandes cosas.

EL Pontífice Leon Dezimo por còs-
titucion Apostolica determinò, que
el Ministro General de la Orden duras-
se por tiempo de seis años; los quai es
cumplidos, se procediesse à nueua elec-
cion. Cumplieron el sexenio tres Gene-
rales, Fray Christoual Numaio; el qual
despues de pocos meses de su eleccion,
subiò à la dignidad de Cardenal. Fray
Fran-

Cong. 4. p.
fol. 122.
Dacia 4. p.
lib. 2. c. 7.
Vvading. ad
ann. 1521.
n. 21. 28.

Vvading.
supra ad
ann. 1521.
n. 5.

Gispag. Pro-
uin Castela
mon. 7.

15 p. de la
Coronica
de san Ga-
briel, lib. 2.
cap. 32

Vvading. ad
ann. 1521.
n. 2. tom. 8.
Anual.



Vvading.
supra ad
ann. 1521.
n. 4.
Chronolog.
Seraph. 50.
Gener. Ca-
pit.
Vviflor.
ad vit. Pò-
rif. ad ann.
1521. sub
Clem. 7. l.
tom. 2.

Fráncisco Liqueto, que passados dos años de su Generalato, murio en Buda; Fray Pablo de Soncinas, el qual cüplio el sexenio; yá Vicario general, y ya Ministro general; conuocó à Capitulo general, que se auia de celebrar en España para sucessor, segun lo determinado por Leon Dezimo, en el conuento de Burgos de la mesma Prouincia, dia de Pentecostes año de mil, y quiniéto, y veinte, y tres.

El General Soncinas se partió de Italia, dexando en ella Comissario general à Fr. Serafino de Mantua, para que en su ausencia gouernasse la familia Cismon-tana; enfermó en Auñon el General; embió Comissario, q'en su nombre presidié el Capitulo general; à pocos dias de auer dado esta comisió, murio el Ministro general. Hallaronse jutos en Burgos los Vocales; aguardaron al Ministro general, hasta la feria tercera de Pentecostes, en ella llegó su Comissario señalado para presidir: dudose del valor de la comisió, por quanto antes de exercitarla, auia muerto el General, y así auia espirado. Fue graue la dificultad; también fue graue la controuersia; despues della salió determinado de los Padres del Capitulo, que no se admitiesse la comisió, y que el Capitulo con la auctoridad, que tenia eligiesse por votos secretos vn Pre-sidente del.

Con esta determinacion se juntaron la feria quinta de Pentecostes, y salió electo por Presidente Fray Francisco de los Angeles, Comissario general à la sazón de la familia Ultramontana. Diose principio à las acciones capitulares, pro-siguieronse segun la practica de la Religion; la feria sexta siguiente junto el Capitulo para la eleccion, salió electo en Ministro General de toda la Ordé el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles en el primero escrutinio conno-uenta, y tres votos. Engañose Rodulfo, quando dize, que fue electo en Barcelo-na, año de mil, y quinientos, y veinte, y dos: fue el quarto General, despues de la Bula de la vnion; en el segundo escrutinio salió por Comissario general Fr. Hilarion Sancheto.

Auia mirado atenta la Religion va-ron de tantas prendas; auia experimentado en su gouierno el zelo feruoroso

de la pura obseruancia de la regla, la prudencia en sus acciones, la virtud sólida de sus obras; reconoció la luz, y las buenas influencias de la luz; bien así como el Sol, quanto mas se acerca à nosotros en su exercicio, nos dà mas luz, y tiene mas benignas influencias en nosotros, para viuir en todo mejorados; diole la primacia por no priuarle de tantos bienes. Hallofe en ella confuso, y afligido; como humilde verdadero mirauase indigno; vécio a su humilde sentimiento con la fuerça de obedientes; sin pensarlo se halló en tan intenso peso, y cuidados de tan dilatada Monarquía. Hallofe menos agrauado, porque de todo tenia lexos el afecto, con se viuia en Dios, que sabiendo esta verdad le auia de asistir por su clemencia, pues le auia puesto por si sola su eterna sabiduria; quien así no se halla bien desfruido, no puede tener tal seguridad, y alibio; admitiolo con el animo humilde, y rendido, qual debia; hizo el mayor sacrificio de si mismo en la perfecta negacion de entendimiento, y voluntad, para seguir à Christo, en el Euangelio necessaria, solo sabe esta verdad, quien con tal desnudez la experimenta; es barbaro lenguaje à los vestidos de afectos encontrados contra ella.

Viendose ya en la suprema silla de la Orden trató de dar principio à obligacion tan grande; con su prudencia, discrecion, y zelo de la mayor obseruancia de la regla se hicieron en este Capitulo estatutos generales de grande importancia para el intento. Están estos estatutos en el archivo del conuento de san Iuan de los Reyes en Toledo, en lengua Latina; confirmolos despues Clemente Septimo año de mil, y quiniéto, y veinte, y cinco. En este Capitulo hizo manifestas las leyes, y constituciones, q' tenía hechas para las casas recoletas de las Prouincias de España, que aunque años antes la Religion auia determinado las huuiesse, no se auia executado, ni dado forma para la mas estrecha obseruancia, y vida mas penitente; son muy conformes à las que tenia la Prouincia de los Angeles (que oy guarda en la substancia) hechas por su venerable fundador Fr. Iuan de la Puebla, y obseruadas por

Fr.

Voadin. ad
ann. 1517.
no. 23. fol. 8.

Memorial,
ordine, 1523

Lib. 2. fol.
199.
Victor. de
vit. Pont.
ad ann.
1527. sub
Clement. 7.
Dax. 4. p.
lib. 2. c. 10.
Voadin. f.
ad ann.
1523.
Chronolog.
Seraph. ad
51. Gener.
cap. funda.
12. in Breu.
Chrono. 48.
Almisti. ge-
ner.

Fr. Man.
Rodrig sub
Cien. V.
pro addit.
Minor. P.
3. no. 2.

CAPITULO XIX.

Profigue las admirables obras del Reuerendissimo Padre Fray Francisco de los Angeles:

Fray Francisco de los Angeles; aprobólos el capitulo; tambien hizo ordenaciones generales para las Monjas de santa Clara en este capitulo.

Concluyó el capitulo, y todas sus funciones, salió para Valladolid, donde estava el Emperador Carlos Quinto. Tuuo audiencia à los veinte, y tres de Junio; trató con el Cesar despacio los negocios, que lleuaua, que eran pedirle amparasse, y honrassse su Religion: configuélolo; era santa la pretension; atendia à su madre, no à propios intereses; viuía en ella con el alma, y con el cuerpo. Otruuo cartas al mesmo fin para el Pontífice; lleuòlas à Roma el Comissario General: otras para el Principe Fernando, que gouernaua en la Germania por su hermano Carlos, y para otros Principes de aquellas partes: otras para los Cardenales, y magnates de la Curia Romana: no escusò diligencia, ni trabajo para amparar la Religion, y para sus augmentos religiosos.

A instancia del Emperador señaló à Fray Antonio de Gueuara por Predicador de su Capilla Cesarea; mandòle por obediencia, que asistiesse en su real Corte, y donde quiera que fuesse. Diòle autoridad, para que eligiesse vn Religioso por su compañero de la Prouincia, que quisiesse; merecialo todo, era insigne Predicador, y de grandes partes. Tábien à instancia de Carlos Quinto mandò por obediencia à Fray Miguel Sierra, fuesse Confessor de la Infanta Catalina su hermana. Dio obediencia à Fray Bernardino N. para Confessor de la Reyna Madre del Christianissimo Rey de Francia: à Fray Vicente Napolitano, para que fuesse Confessor del gran Maestro del Rey de Francia. En este mesmo año hizo participantes à todos los Cofadres de la Concepcion purissima de todas las obras penales de la Religion, por instrumento especial, que les embió.

A Via conqúistado el famoso Capitan Hernádo Cortes la Nueva-España en las Indias: escriuiò vna carta al Emperador Carlos Quinto, y otra al Ministro General del Orden de los Menores; dádole cuenta de lo q passaua en aquel nueuo mudo; de los vicios de aquella gentilidad, de las muchas naciones, y diuersos generos de gentes, sujetas à las potestades del infierno, ciegos en idolatrias. Pedía al General, embiasse Frailes de su Ordén, à quien amaua de corazón, para que como obretos del Señor, trabajassen en aquella selua dilatada, y viña, q̄ ya començaua à ser suya por la Fè. Ofreció para su sustento congruo, y demás cosas monásticas, necessarias à la vida humana los diezmos de la Nueva-España. Erá deuotissimas, y christianissimas las cartass; recibió la suya el Reuerendissimo P. Fr. Francisco de los Angeles, ya General. Refpodiòle con agradecimiento à su deuoció, y santo zelo; q̄ no admitia los diezmos ofrecidos, sino solo la conuersió de las almas para Dios; que lo demás corría por su santa prouidencia, finca segura de su Religion: prometióle embiar los obreros con las calidades, que pedía obra tan alta.

Despidióse en Valladolid del Cesar; baxò à la Estremadura; llegó à la Prouincia de S. Gabriel; celebrò en ella el capitulo intermedio en el conueto de Beluis à veinte y quatro de Octubre, de mil, quinientos, y veinte, y tres. De esta Prouincia, hija de la de los Angeles, como queda dicho en la vida de Fr. Iuá de Guadalupe su fundador, embió à las tierras de Yucatan, llamadas Nueva-España, à treze Frayles de aprobada vida para su reduccion de la gentilidad al christianismo, y luz de la Fè euangelica. Instituyó por Prelado de todos à Fr. Martin de Valencia, y que le llamassen Custodio del santo Euangelio. Auia tenido especial reuelacion años antes este seruo de Dios de esta mision, como lo escriue la Coronica de san Gabriel.

Paísò adelante el venerable P. Fr. Francisco de los Angeles, y desde su Prouincia

V. cia

Vosadin. immediat. citat.

Num. 14. 35.

In Cbrisso sibi charissimis. In conuent. Burgenf. ann. 1527.

Vosadin. ad ann. 1523. à n. 16. v. que ad n. 27. Regest. Or. din. Aquí mesmo en este registro estàn las parentescos, que diò à los que embió à Indias, y de las santas instrucciones. Compag. in Procem. Prouin. S. Euang. Vosadin. ad ann. 1523. supra Trinidad. Chocon S. Gabriel. 1. p. lib. 2. c. 9.



Patente de Fr. Francisco de los Angeles, para que vayan doze Frayles de la Provincia de San Gabriel à predicar à los Gentiles

cia de los Angeles le embió sus letras patentes, q̄ por ser tã celestiales, las pongo aqui, y son como se figuen: Fr. Fracisco de los Angeles, Ministro General, y fieruo de toda la Orden de los Menores: à los venerables Padres muy amados en Christo, Fr. Martin de Valencia, y à los otros doze Frayles de la mesma Ordẽ, q̄ sugetos à su obediencia, y en su cõpañia auemos destinado à las partes de los infieles, tierras de Yucatan, y à los demàs, q̄ allà fueren recibidos, y en lo futuro embiaremos, salud, y paz sempiterna en el Señor. Entre los continuos cuidados, q̄ por la cotidiana cõcurriencia de negocios cõcernientes à mi oficio, ocupã mi mente, el q̄ mas me desvela, y estimula, es, como podrè librar de la tirania del Demonio, y sugetar al suauo yugo de la diuina ley las almas, redimidas cõ la preciosissima sangre de Christo, q̄ engañadas por la astucia de Satanàs, figuen la vana idolatria, y yazen en la sombra, y tinieblas de la muerte.

De dia, y de noche sin cessar pulsa à las puertas de mi coraçõ, y le hierie va impulso vehemente, para q̄ sediento, y cõ ansias de la salud, y saluaciõ de aquellas almas, la solicite. Otro tiẽpo por discurso de muchos dias deseè, è intentè ocuparme por mi persona en el ministerio de su conuersion; mas lo que entõces no mereciõ obtener de mis Prelados (no te plugò, ò Padre eterno llegasse tu voluntad) aora espero conseguir por medio de vosotros mis amantissimos hermanos. Pues como la clemècia, y benignidad de nuestro Señor Dios para la exaltacion de su diuino nõbre, para impedir la ruina de la Iglesia, q̄ ya amenaçaua, y para reducir esta mesma Iglesia à la perfecciõ de su estado primitiuo, entre otros illustrissimos santos, y sieruos suyos aya escogido, y cõstituido en Alferez de Christo à su hijo nuestro Serafico Padre: de aqui es, que atediendo el varon santo à su vocacion, procurò con todo conato por si, y por los Religiosos de su Orden atraer al gremio de la santa Iglesia militante à todos los hombres esparcidos por la redondez de la tierra.

En consequencia de esto, èl, y muchos de sus hijos gloriandose en la cruz de Christo, y despreciando los intereses, y deleites mūdanos por las soberanas de-

licias del paraíso, se ocuparon; ya en extirpar las heregias, y otros pestiferos dogmas; ya en discurrir por tierras de infieles, para cõuertirlos, inflamados cõ fuego del diuino amor, y anhelando à la palma del martirio. Pero en esta edad presente, quãdo el dia va ya en declinacion, y es ya la hora vndezima, vosotros sois conduxidos por obreros en la viña del Señor, para q̄ como hijos de tan gran Padre, siguiendo sus passos, y hollãdo la gloria mundana por el desprecio de vosotros mismos, y con la altitud de la pobreza, q̄ professais, conuirtais el mundo con vuestra predicacion. No os turbeis, de q̄ en la cultura de la viña sois los vltimos; pues sabeis, q̄ suele el Señor de ella igualar los vltimos à los primeros con el premio, con q̄ remunera su trabajo.

A nosotros, pues, ò hijos mios, yo vuestro Padre exorto, y con clamorosas voces os excito, à que si hasta aqui ascèdites à la alteza de la vida contemplatiua (como Zaqueo al arbol Sicomoro) para ver à Iesus; ya de oy en adelante descendais por la vida actiua à la conuersiõ de los proximos, para q̄ con el exercicio de ambas vidas, defendais el exercicio del Rey Christo, y triunfeis de los aduersarios del linage humano, aunq̄ sea à costa de vuestra propia sangre; pues su Magestad derramò la fuya por todos, con que podreis auer mejor, y mas cúplidamente à Iesus. Celad hijos afectuosamente, segun vuestra professiõ, el bien espiritual de las almas, y corred al olor de los vnguentos, de aquellos, q̄ siguièdo à Christo, derramaron por su amor la sangre; y de tal manera corred, q̄ felizmente llegueis à la cõprehension. Y por quãto cõ instancia me auéis pedido, os embie à tierras de infieles, para q̄ alli por la Fè, y por la conuersion de ellos, ganeis para Christo vuestras almas, y las fuyas, dispuestos à padecer en la execuciõ de esta obra carceles, tormentos, y muertes: è yo tengo suficiente noticia, y experiencia de vuestra aprobada vida; è idoneidad, y confo en la diuina bondad, os cõcederã su auxilio, y fauor, para que como soldados suyos hasta dar la vida publiqueis, y defendais su santa Fè.

Por tanto por la autoridad de mi oficio, y en el nõbre del Padre, Hijo, y Espiritu santo, os señalo, y embio, y à mayor me-

merito os mando por santa obediencia, vais à las Indias dichas, vulgarmente de Yucata, Nueva-España, ò Tierra firme, y q̄ allá con doctrina, y exēplo procureis conuertir, y cōuirtais à aquellas gētes, q̄ por no tener conocimēto de Christo, estān sumergidas en la tenebrosa ceguedad de la idolatria, y viuen en la miserable seruidūbre de Satanàs. Demàs de esto à vosotros doze, y à todos, y à cada vno de los Frayles de nuestra Orden, que en aquellas partes se agregarē à vuestro gremio, mado por la mesma obediencia obedezcais, como à vuestro legitimo Prelado à Fr. Martin de Valēcia, al qual nōbro, è instituyo en Custodio de todos, y quiero, q̄ à èl, y à sus sucesores en el oficio, estēn tan solamente sugetos à mi, y à los demàs Ministros Generales, q̄ me sucedieren, y no deuan recurrir à otro superior de la Orden; saluo al Comissario de España, en solos aquellos casos, que les pareciere; esto en el interin, que en el Capitulo General futuro se dispusiere, y ordenare otra cosa.

Y porque por razon de mi oficio (que sin propios meritos ocupo) soy deudor, así à los subditos, como à los Prelados, q̄ estān en mi obediencia, y puedē en dicho curso de tiēpo ocurrir muchas cosas, y casos acerca de la Custodia, q̄ à ti Fray Martin de Valencia Custodio he cometido, para cuya expediciō, y prouisiō serà (por ventura) necessaria mi persona; por tanto fiado de tu feruoroso zelo, religion, madurez, ciencia, prudencia, y mucha idoneidad, por el tenor de las presentes te cometo plenissimamente todas mis vezes, para con todos tus subditos, q̄ aora son, y por tiempo fueren, y respeto de todos, y de cada vno de los conuentos, q̄ estuuieren fundados, ò se fundaren en la Nueva-España, ò tierra de Yucatan, y te doy omnimoda autoridad, y facultad en ambos fueros, exterior, judicial, è interior de la conciēcia; así la ordinaria, q̄ tengo, y me compete por raçō de mi oficio, como la que me es cōcedida por indultos Apostolicos cō poder de subdelegarla: por la qual podrās publica, y priuadamēte visitar, amonestar, corregir, castigar, instituir, depouer, ordenar, prohibir, y disponer, ligar, absolver, y dispensar en qualesquier pe-

nas, irregularidades, y defectos, y cōtra qualesquier estatutos de la Ordē, y cerca de qualesquier preceptos, en la forma, que yo por mi mesma persona puedo en ambos fueros. Y así mesmo podrās por cēsuras Eclesiasticas, y otras penas Canonicas, enfrenar, y cōpeler, interpretar, y declarar lo dudoso, y generalmēte podrās hazer, y cōcluir todo aquello, q̄ yo por juridicion ordinaria, ò comisiō Apostolica pudiera personalmēte sin limitacion alguna, aunque la cosa, y caso sea tal, que por su grauedad necessite de especifica expresiō de palabras; por que es mi voluntad, auer aqui por suficiente expresadas todas, y qualesquier cosas, y casos; y desde aora para entōnces doy quanto hizieres por firme, y valido.

Esta mesma autoridad, y facultad, potestad, y juridicion cometo en la forma dicha, à los q̄ te sucedierē en el oficio de Custodios; tu, y ellos podreis subdelegar, cometiendola, en todo, ò en parte à vno, ò à muchos; y la cometida reuocarla, como os pareciere, q̄ cōuiene. Ea, pues, amātissimos hijos, y hermanos; id à esta Apostolica misiō, y jornada con la bēdiciō de Dios, y la mia; y armados con el escudo de la Fè, con el peto de la justicia, con la espada del espiritu, cō el morrion de la salud, y con la lança de la perseverācia; pelead con tāto esfuerço cōtra la serpiente antigua, Satanàs, que triunfando dēl, los idoiatras se cōuertā à la Fè, los hereges se reduzgā à la Iglesia, los Catholicos se mejoren en aumēto de virtudes, y en todos respandezca la soberana luz de la diuina gracia, para q̄ así cōsigais el reino eterno. Todo os suceda prosperamente en Christo Iesus; èl os guarde, y orad por mi. Dadas en nuestro conuento de santa Maria de los Angeles, de mi Prouincia de los Angeles à treinta de Octubre de 1523.

Dignas letras de tā gran varon, hijas de su adelantada sabiduria, y del incendio de amor de Dios, y sus proximos, q̄ ardia en su coraçon llagado à todas horas con tan diuino cauterio. De tal espiritu no pudierō originarse menores sentēcias, ni menos fogosas; en el cōuēto, y môrañas de santa Maria de los Angeles de su Prouincia se efectuē; de tal cielo, y

retiro santo, como podía faltar tanta luz, y ardores de la luz? Además de esta parente, q̄ está en el registro de la Orden, se hallan en él vna piudēre, y deuorissima instrucción con saludables, y santos documentos en orden a la Fè, y predicación Euāgēlica. Todo lo preuino sabiamēre; cō todo no descāsō su espíritu, feruoroso; pues ya, q̄ por su persona no lo podía hazer, embió treze Predicadores de la Fè, para predicarla en todos; no ya por su lengua sola, sino por treze léguas, teniēdo en todas parte. Otras instrucciones diō tocantes a la vida regular, y a gouerno de la nueua Custodia.

Dio auiso al Emperador Carlos Quinto de la misión; gozōse mucho su Magestad Cēsarea; diō cartas fauorables para sus Gouernadores, y Capitanes de aquellas partes; y vn Breue de Alejandro, q̄ tenía obtenido; en el qual dà a los misioneros su Santidad su omnimoda autoridad, en ambos fueros interior, y exterior, con otras gracias, y fauores. Con lo qual hizieron su viaje estos varones Apostolicos a las partes destinadas por su Prelado Fr. Francisco de los Angeles. Los copiosos frutos, y cosecha, q̄ hizieron para el cielo en aquellas barbaras naciones, no es facil de referir. Fue inspirada la misión del Espíritu santo, y así el Espíritu santo los asistió, como a otros doze Apostoles en aquel nueuo mundo de Mexico, donde llegarō con prospero viaje por los años de mil, quinientos, y veinte, y quatro a quinze de Mayo.

El Padre Gonçaga trae vna carta, que embió el seruo de Dios Fray Martin de Valencia a Fr. Matias Vueluse, Comissario General Cismōtano; en la qual le dice, q̄ hablado verdad sin exageración hyperbolica, èl, y sus cōpañeros auian baptizado diez vezes cien mil Indios. Esto fue en tiempo de siete años, segū la fecha de la carta, que fue en doze de Junio, de mil, quinientos, y treinta, y vno. Sucedió (dize Daza) muchas vezes a cada vno de estos Apostolicos varones predicar en solo vn dia tres sermones en diuersas léguas, y baptizar ocho mil, diez, doze, y aun quinze mil Indios en solo vn dia. Cada vno por lo menos baptizō por su mano cien mil; otro treciētos mil, y al-

guno setecientos mil en aquella tierra, sin otros muchos en otras. Administrauan los sacramentos, arrancabā los vicios, en especial vno cruel, è inhumano, y era, q̄ en la ciudad de Mexico cada vn año sacrificauan al Demonio, ofrendándole los corazones, q̄ por la mayor parte los mas erā de niños, q̄ marauan, en numero de veinte mil, y talvez llegauan a cinquenta mil, muchas a setenta mil, como escriuē las historias de las Indias Occidentales. Además de esto de esta Custodia del santo Euangelio salieron muchas Prouincias en las Indias, como refieren los Anales de la Orden; teniēdo tanta parte Fr. Francisco de los Angeles en obras tan grandes del poder de Dios.

CAPITULO XX.

Vista las Prouincias de España el Reverendissimo Padre Fr. Francisco de los Angeles; heroicas acciones de la visita.

CON el ardor de su espíritu a pie, y descalço el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles visitō personalmente las Prouincias de España. Asistió a sus capitulos, y congregaciones intermedias; era su tanto zelo incāfable; diōles particulares constituciones para la purissima obseruācia de la regla, y para la vida perfecta. Deseaua como buē pastor introducir en el coraçon de sus obejas, lo q̄ por la diuina gracia exercitaua el fuyo. Arrancō los abusos, q̄ topaua, plantō la virtud; necesitā la mejor viña de la poda, y de la açada, q̄ arrāque de raiz las çarças; lo que veia bueno, hazia mejor; lo q̄ estaua desunido, vnia cō eficacia; no perdonō trabajo, ni cuidados; amaua mas; lo q̄ era mas bueno; robauāle el coraçon los mejores, y mas virtuosos Frayles; seria la semejança amor.

Presidiō el capitulo de su Prouincia de los Angeles; confiriō en Ministro Prouincial de ella a Fr. Tomas de S. Luis en seis de Agosto, de mil, quinientos, y veinte, y quatro. Estuuo en Toledo el mismo año en el Capitulo de la Prouincia de Castilla dia de la santissima Trinidad; las ordenaciones, q̄ hizo en ella, permanecē en el archiuo del mesmo cōuento. Cōcurrió en este capitulo el Padre Cordoua, y dize, q̄ el Padre Angeles declaró,

Histor. general de Ind. 2. p. fol. 66. Henrig. Sedul. folio 325. E. 191. Mor. c. 7. Hist. Pont. 2. p. cap. 16. Rozio de fig. Eccl. lib. 7. c. 4.

Exponi nobis fecisti. Cefaravgusta die 10. May. ann. 1522. sui Pontif. ann. 1. Cong. 4. p. Prouin. S. Euang. fol. 1225.

Comp. ibi, fol. 1259. Esta la carta de terra antigua en la libreria de Toledo, s. n. 37. In Thalmanalco conuent. iuxta magnam Mexici ciuitatem. Dak. 4. p. lib. 2. c. 11. cita a Baptist. Moral. cap. 7. y 10.

Vittorel. de vit. P. tris. ad ann. 1527. sub Clem. VII. F. vadinad. ann. 1524. a. n. 20. v. que ad 24. 10. 8. Ann. Chron. Serap. in Capit. Gener. 492

que vna concession, que ay de Leon Dezimo para los Frayles, q̄ ganē ciertas indulgencias, y se abueluan de censuras, se pueda vsar de ella en el fuero de la cōciencia sin licencia de sus Prelados. Tā bien en este capitulo mādō se cōtinuasse la procession, q̄ hazian en el mesmo cōuento los Hermanos de la Concepcion; y lo confirmò, como consta de la pater-
te, que se sigue.

Fray Francisco de los Angeles, Ministro General, y seruo de toda la Ordē de nuestro Padre S. Francisco, &c. A. Venerable Padre Guardian de nuestro cōuento de S. Juan de los Reyes de Toledo, salud, y paz en el Señor. Yo soy informado, q̄ los Cofadres de la Cofadria de la Cōcepcion de nuestra Señora de la ciudad de Toledo acostūbran en sus solēnidades venir à nuestra casa, y traer la imagen de nuestra Señora con mucha solēnidad, y los Religiosos los suelen salir à recibir en procession; lo qual me parece muy bueno, y de mucha deuociō; y no solamente lo aprueuo; pero mando, q̄ se cōtinuasse, y haga de oy en adelante, por q̄ nuestra Señora sea seruida, y los Cofadres cōsolados, y el pueblo exhortado à deuociōn. *Valere, et pro me orate.* Dada en esta nuestra casa sobredicha à veinte, y dos de Mayo de mil, quinientos, y veinte, y quatro. Fundò en esta Prouincia el cōuento de Escamilla, con titulo de nuestra Señora de los Angeles.

La Prouincia de Santiago se hallaua con algunas disensiones, y pleitos; fue allí, y fue Angel de paz; cō su prudēcia, y cuerdo zelolo quietò, dexādola en ella. Aquí comengò à plantar la recolecciō, q̄ auia deseado tārō la Orden, y auia hecho especial ley, señalādo casas particulares, en las quales viuiessen los Religiosos, q̄ por deber à Dios mas luz, y seruo de espiritu, quisiessen vida mas austera, y penitēte. Señalò en esta Prouincia cinco cōuētos Recoletos, el de Aguilera, el del Abrojo, el del Valle Escocēço, el de la villa de los Silos, y el de Calahorra. Dioles estatutos, y reglas de la mas pura obseruācia; los quales manifestò en Valladolid al Capitulo General, y por èl fueron aprobados, quando fue electo en General, como queda aduertido allí: hizo lo mesmo en las Prouincias de Espa-

ña; señalò en ellas conuentos en la mesma forma.

Este fue gran seruicio para Dios, y para la Religio grande bien; fue inspiraciō diuina: los Religiosos, q̄ dicho famente habir à estas casas, su instituto, como dize Gonçaga (mas lo dize la experiencia) es, vacar à la oraciō por profesiō; guardar la santissima pobreza, el silencio, la humildad, la caridad, principalmente cō los enfermos, y cō diligēcia grande obrar las demàs virtudes. Mandado à la Orden varones grādes en santidad, à los pueblos comarcanos exēplo de verdaderos Frayles, imitadores de N. P. S. Francisco; enseñāca con exēplares doctrinas, para seguir la verdad, y huir la mētira; con q̄ dexādo las tinieblas de la muerte, figuen los caminos de la eternidad: llenas estàn las historias de la Ordē de esta verdad. Viuē en estos santos conuētos, los q̄ con voluntad, y eleccion abraçan, y piden este beneficio. Muchos despues de largos gouernos, y graues de la Religion hazē eleccion de este retiro; saben apreciarle, por q̄ con madurez le conocen, no ay los inconuenientes de diuisiō en la unica de la Religion. Todos son vnos en la profesiō, y vnos en la caridad; son como aquellos Serafines del tēplo, q̄ con igualdad se mirauan, porque no perdian de vista el propiciatorio, dō se adoraua à Dios. No buscā lucimiētos propios, deslucido à sus hermanos; figuen à Christo, q̄ en su transfiguraciō, resplandeciò su rostro hermoso, como el Sol: no le escriue el Euangelista cō mayores resplandores, q̄ los de vna criatura, siendo su criador. El q̄ no come (así lo acōseja S. Pablo) no juzgue al q̄ come; como ni este juzgue à aquel. Esta doctrina figuen, los q̄ viuen en caridad vnos, en los conuētos de la recolecciō. Estando en el cōuento de S. Francisco de Auila de la Prouincia de la Concepciō, hizo constituciones para el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Alcalà en diez de Junio de mil, quinientos, y veinte, y quatro por especial autoridad Pōtiffica; siendo Cardenal sacò confirmaciōn de ellas.

A la Prouincia de Caracas en las Indias embiò instrucciones religiosas, y prudētes para la pura obseruancia de la regla, y buē gouierno monastico; con la

Cordub. in annotat. ad capend. privileg. verb. Alfolut. extra Ordinem, quoad Fratres.

Fidam. r. 2 in breu. lo. qui. folio 243. 7. 44.

Gonçaga, fol. 633.

Voadin. ad ann. 1522. a. n. 31. of. que ad 38. tom. 8. An. nal. Chron. Ser. rap. suprā. Fr. Marco. de Lib. 3. p. Chron. lib. 9. c. 16.

Voadin. ad ann. 1524. a. n. 31. of. que ad 19. to. 8. Ann.

van de diez apuntamientos copiosos. Compuso la controuersia, que auia entre la Custodia, llamada Casa de Dios, y la Prouincia de Santoyo, componiendo de ambas vna Prouincia, que se llamasse de la Concepcion. Puso perpetuo silencio à todos los pleytos, y diuisiones, que auian tenido antes. Visitò el conuento grande de la ciudad de Iaen, que era de los Conuenticuales de la Prouincia de Castilla, y con beneplacito de todos sus moradores lo reformò, è incorporò en la Obseruancia de la Prouincia de Andaluzia.

Antes de salir de esta nuestra Familia Cismontana, celebrò Capitulo Prouincial de Castilla en san Francisco de Escalona; porque Fray Iuan de Marchena, que poco antes auia sido electo en Ministro Prouincial en el capitulo referido, que se celebrò en Toledo, puso tanto conato, y esfuèrço en que le eximiese del peso, y cuidado de su oficio, alegãdo muchas causas para ello, que lo consiguió por ser suficientes. Sucedióle en el oficio por eleccion canonica Fray Iacobo de Cisneros, varon de toda satisfacion.

CAPITULO XXI.

Haze junta de las Prouincias de España el Reuerendissimo Padre Fr. Francisco de los Angeles, para ir à visitar la Familia Ultramontana.

A Nduuo casi dos años en esta Familia Cismontana el venerable Padre General Fray Francisco de los Angeles con sumos trabajos, celãdo la pura obseruancia de la regla, fundando la vida euangelica cõ exemplo, y con palabras en los casos referidos en los capitulos passados, y en otros muchos, que concurrieron en estos tiempos. No dexò piedra, que no mouiesse à este fin; era su espiritu altar de fuego, que siempre ardía para Dios, y bien de la Religion; llamauale la obligacion de visitar la Familia Ultramontana; conuocò los superiores de esta Cismontana en el religioso conuento del Abrojo, Prouincia de la Concepcion al fin del año de mil, qui-

nièros, y veinte, y quatro, dia de la Cruz de Septiembre.

Tratò con los Padres de la junta, ò congreçacion, como era necessario passar à la Italia, como deseaua la reformacion de la orden para su mayor perfecció; como auia trabajado en esta Familia cõ estos designios; que por las experiencias, que auia alcanzado, era razon hazer algunas constituciones. Vi-

Están impresas en el archiuo de san Iuã de los Reyes de Toledo.

nieron con su santo zelo, confrieronle de espacio, hizieronlas muy ajustadas à los afectos de todos; publicolas por todas las Prouincias de España en esta forma.

Fray Francisco de los Angeles, Ministro General, y sieruo de toda la Ordè de los Frayles Menores, à todos los que las presentes vieren salud, y paz en el Señor. El oficio pastoral me obliga así proueer las particulares necesidades de cada Prouincia, que no oluide las vniuersales, que à toda la Orden toçan. Y aunque ayudado con la gracia del Señor aya fecho lo primero, visitando personalmente todas las Prouincias de España, y en ellas celebrando los capitulos, en los quales à cada Prouincia he proueido conforme à las necesidades de cada vna. Aora forçandome la obligaciõ de oficio salir de España, quise ayuntar todas las Prouincias de ella, para con ellas conferir, y practicar algunos articulos, tocantes à toda la Orden, así de cosas passadas, que era necesario emèdar, como de las venideras para proueer; en la qual congregacion ha auido maduro consejo con los que vinieron, y suplicos otros, que faltauã, que por enfermedades no pudierõ venir, se determinaron con el parecer de todos las cosas siguientes.

Ajustandose à la Bula de la Vnion, nombrò por Vicario General à Fray Arnaldo de santo Felice en Francia; hizo Comissario para las Prouincias de Saxonia, de santa Cruz, san Iuan Baptista, de Argentina, Colonia, Hibernia, Escocia, de Flandes, y de Dacia en Francia à Fray Marias de Antuerpia. Sobre las Prouincias de España dexò por Comissario à Fray Francisco de Hinojosa, hijo de la Prouincia de los Angeles, confirmando, y ampliando su comission. Diò

Vradin ad ann. 1524. n. 10. tom. 3. Ann.

la

la razon de auer criado estos dos Comissarios; y es, q̄ auia graues guerras entrè el Emperador, y el Rey Frãisco de Frãcia; por lo qual los Españoles no tenían recurso al Vicario general en Francia, en los negocios ocurrètes quotidianos, por estar cerrado el comercio, y comunicacion: lo qual se experimentò, pues pidiendo licencia al Rey de Francia para passar por su Reyno à Roma, y visitar las Prouincias, que en èl ay, por dos vezes se la negò.

Antes de hazer el viage à Roma desde Oropeza, ya cercano à èl escriuio à las Prouincias de España vna carta, que por ser de gran substancia, y espiritu la pongo aqui, para proueua de su pastoral zelo, y vtilidad nuestra, es como se sigue: Fr. Frãisco de los Angeles Ministro General, y fieruo de toda la Orden de nuestro Padre san Francisco, à todos los que la presente vieren, salud, y paz en nuestro Señor Iesu Christo, el qual por la salud, y paz de todos quiso nacer pobre en vn pesebre, y morir en vna aspera Cruz. Todo el detrimento, que la Iglesia padece, no es, ni ha sido por falta de santos, y Catolicos estatutos, sino por falta de execucion dellos: *Quoniam frustra conduntur leges, si non sit, qui exequatur eas.* Y desta enfermedad peligrã nuestra Religion, en la qual no faltan, antes sobran estatutos, y ordenaciones; pero falta la execucion dellos.

Desto tienen aqui la culpa, y tendràn la pena los Generales, que no castigan à los Prouinciales, y los Prouinciales, que no castigan à los Guardianes, que son negligentes en guardar lo que ordenã, y mandã; asì lo declarò el Angel al santo Fr. Iuan de Luca, quando estaua en la celda llorando la caída de la Orden, y preguntando la causa, le dixo el Angel tres vezes: *Los Prelados tienen la culpa.* Yo por escapar de la parte, que me puede caber, despues de auer personalmente visitado las Prouincias de España, he procurado particulares remedios, segun las necesidades de cada Prouincia, y por los auisos generales à todas. Lo qual, aunque no ha sido el oro, y piedras preciosas, que yo quisiera, y deuiera ofrecer à Dios en el templo de su Religion; sino el calor de agua fria, que mi poca

lumbre, y la frialdad de nuestros tiempos merecen.

Pero porque esto, aunque poco aya efecto, y no sea todo palabras, y porque este descuido de la guarda destas cosas, que en algunos he visto, me obliga, cumplièdo lo que en otros auisos prometì, de embiar Visitador por las Prouincias, para inquirir de la guarda de las cosas por mi mandadas; declaro por las presentes, que no obstante la limitacion puesta al Comissario de España, que no pudiesse visitar, sino la casa del capitulo, quiero, y es mi voluntad, y asì lo mãdò, que este dicho Comissario, sea tambien Visitador, y entrará en cada Prouincia vn mes antes; que se aya de tener el Capitulo, ò Congregacion, y visitará las casas de Frayles, y Monjas, que le pareciere conuenir, y su autoridad durará hasta ocho dias despues del Capitulo, y en todo este tiempo sea tenido, y obedecido como mi Comissario, *cum plenitudine potestatis*, segun mas largamente consta por su comission; y en lo demas todas las limitaciones dadas en la Congregacion del Abrojo, queden en su fuerza, y vigor.

Este Visitador ha de inquirir de la guarda de la regla, estatutos generales, auisos, y cosas por mi mandadas; porquè en el Capitulo general pueda yo tener noticia del descuidò, ò diligencia, que en la guarda destas cosas ha auido en cada Prouincia; porque de no guardar se lo que se manda, se siguen dos males. Lo primero, q̄ si bueno es, pierdesse el aprouechamiento, que de la guarda dello se figuraria en la Religion, y fino es tal, dexasse de sentir, y dar auiso en los Capítulos, para que se remedie, y allende de las cosas, que la practica, y experiencia os darà Padres à sentir algunas, que se me han ofrecido, y por otros me han sido preguntadas, quisiera aquí declarar, hasta que por el Capitulo general otra cosa se determine cerca de las visitas, porque de hazer se en publico, se han recrecido algunos inconuenientes, hasta el Capitulo general; cada Prouincia guarde en esto lo que solia.

Iten, porque à Dios, y al mundo està manifesto el peligro, que ay por los simples, ò idiotas confesores, encargò la

conciencia à los Padres Prouinciales, y deicargo la mia, que en sus visitaciones à los tales priuen de las confesiones, que con damnacion suya exercitan este ministerio, y assi lo mando. Lo mesr o en el dezir Missa à los notabilmente defectuosos en leer; porque à no hazer esta diligencia los Prelados de la Orden, se harà por mano de los Ordinarios; y trabajese en las casas, donde buenamente se puede hazer, que aya vna leccion de casos de conciencia.

Item, porque no se pierda el sosiego de los Frayles, y la buena edificacion de los seglares, en lo que he mandado acerca de los monumentos, segun de muchas partes se nos ha sido auifado, guardese, lo que en la Congregacion se mandò, y las casas, que sin pedirlos, tuuieren de suyo paños de la pasion, ò de lienço negro pintados, como los ay en algunas casas, podránse poner, y en la parte de las cruces no ay necesidad de hazer gradas: en lo demás cumplase, lo que se mandò. El Guardià, que lo contrario hiziere, si en su casa huuiere leído esta carta veinte dias antes de Pascua, por ella le suspendo por seis meses de su officio.

Item, porque quanto he podido alcàgar por la larga experiencia, y lo que he sentido de la comunicacion de algunas personas espirituales, la mayor polilla, y pestilencia, que ay aora en nuestra Religion, es la ociosidad de los Frayles; la qual siendo enemiga del alma, es madre de desafossiego, escuela de murmuraciones, y finalmente aparta al alma de Dios, al cuerpo haze apostata de la Religion; dexo esto afectuosamente encargado à los Prelados, y que donde se pudiere hazer, aya vna leccion cada dia de la sagrada Escritura, ò de ciencia, ò de casos de conciencia, y la oigan todos porque cerrada la puerta de la ociosidad, se abra la del aprouechamiento, y contentamiento de muchos en la Religion.

Y porque *vinculis officij cogor Hispanis dicere, vale, y salir à Reynos estranos: en los quales, quid de me facturus sit Deus, protinus ignoro, y aunque no ose dezir con san Pablo: Seio (tamem credo) quòd amplius faciem meam non videbitis.* Pues no puedo personalmente, como

quisiera, por esta carta, hincadas las rodillas, pido perdon à todos mis hermanos, de qualquier mal exemplo, que en feruicio de la Religion, y fuyo, ayan recibido de mi. Y porque por auer tenido tan largos tiempos la gouernacion de la Orden en España, y auer venido en estos tiempos arduos negocios à nuestras manos, podrá ser, que algunos las ayà sentido pesadas; ruegoles por amor de nuestro Señor, atribuyan esto à la obligacion del officio, y no à la condiciò de la persona; porque por la gracia de Dios de nuestro natural al castigo vamos forçados, y al perdonar muy voluntarios. Encomiendolos al Señor à todos, al qual rogad por mi. Fecha en nuestro conuento de san Francisco de Oropeza à diez de Febrero de mil, quinientos, y veinte, y cinco años. Viò al Emperador Carlos Quinto, diòle cuenta de su viaje: pidiendole licencia, intentò disuadirle, porque sentia su ausencia, y no tenerle cerca para muchas cosas de su feruicio. Hazia grande aprecio de su persona, y partes; no pudo conseguirlo; dixole, era obligacion de su officio, y que no podia faltar à Dios. Y aunque sin voluntad del Cesar salió à su viaje, sin reparar en sus ordenes, en los peligros del mar, y tierra, y sus descomodidades. Es muy poderoso el animo, vestido con el temor santo de Dios en el cumplimiento de las obligaciones, contento con solo esto, sin visita para temporales aumentos. En este mesmo año de mil, quinientos, y veinte, y cinco mandò à vn Religioso de la Prouincia de Santiago compusiesse el libro, llamado *Compendium priuilegiorum*, dizelo el mesmo Autor, y dedicafelo à el.

Tiene intentos de ir à Indias, renunciando el officio.

CAPITULO XXII.

Llega à Roma el Reuerendissimo Fray Francisco de los Angeles: visita las Prouincias de la Italia, cela la Religion, y pobreza.

Hizo su viaje el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles à pie, y descalço, como verdadero hijo, imitador de nuestro Serafico Padre san Francisco: estuuo superior à las descomodidades

*Ve. ad in. ad
ann. 1525.
10. 3. Ann.
Chronolog.
Seraph. 49.
Cap. Gene-
ral.
Fundam.
12. in bre-
ui. Chron.
fol. 244e*

dades tan prolixas, y tantas, pudo con la gracia mas el espíritu, que la carne. Llegò à Roma en treinta de Julio, año de mil, y quinientos, y veinte, y cinco con felicidad, con singular exemplo de la Orden; no lo pudieron impedir las diligencias del Emperador Carlos Quinto: asistiale Dios, porque atendia vnicamente à hazer la causa de Dios. Beso al Pontifice el pie, recibiole con benigna humanidad; compuso, como prudente, y zeloso de la paz (conocia, quan importaste es, quando es la verdadera en la Religion) ciertas controuersias, que auia entre partes; de la vna Fray Hilarion Sàchero, Comissario general Cismontano; de la otra Fr. Francisco Gorge Veneto, Prouincial de la Prouincia de san Antonio. Antes de salir de Roma pidio al Sumo Pontifice, que las causas, y controuersias de los Frayles de su Orden, no se cometiesen à los Auditores de la Rota, sino à algunos varones piadosos, y sabios, q̄ las resoluiessen, sin judicial estrepito; que las Monjas sugetas à la Orden, no pagassen diezmos de las cosas, que cogian para las necesidades de sus Conuentos; que de alli adelante, no se criassen Comissarios de la fabrica de S. Pedro para pedir dineros, para euitar las descomodidades, que en esto auia padecido la Religion; prometiofelo con agradable rostro su Santidad.

El Ministro general Fray Francisco Liqueto fue gran celador de la obseruancia pura de la regla; celebrò Capitulo Prouincial en el conuento de san Bernardino en la Italia en diez y ocho de Diziembre, de mil, y quinientos, y diez, y ocho años; hizo constituciones para la mayor pureza de la regla. Ibase dilatando la Obseruancia, auia muchos Religiosos que deseauan conuentos, retirados, y solitarios, para entregar se en ellos à la vida contemplatiua con penitencia, y espirituales exercicios; concediofelo el General año de mil, y quinientos, y veinte. Los principales, que esta vida deseauan, fueron Fray Esteuan de Molina, Fray Nicolas Tomarello, y Fray Damian de Campania: este fue el principio de los Frayles reformados en aque llas partes Ultramontanas; su fin no fue hazer congregaciones separadas, sino

*Martiro-
log Franc.
3. die Au-
gusti.*

cóseruarlas dentro de la Ordē, con riga rosa puridad de la regla, y la disciplina de los Padres della.

Iban en aumento estos conuentos, y vida reformada, echando fixas raizes; remieron los Padres de la Italia alguna diuision en la Orden; començaron à impedir las fundaciones, y à negar licencia à los Frayles, que pretendian hazer trànsito à sus cōuentos reformados. Duraua esta tempestad el tiempo, en que andaua Fray Francisco de los Angeles General en España visitando su familia, sin poder asistir à la otra; ansiauan por su venida los reformados, pedianla à Dios con instancia. Viendo, que se dilataua, Fr. Mateo de Baso, obseruante de la Prouincia de la Marca, varon zeloso, y Predicador insigne (que dio principio à la Congregacion de los Padres Capuchinos) con fauor de la Duquesa de Camerino, alcãçode Clemente Septimo licencia, *Via docis oraculo*, para que con capilla piramidal viuiesse vida eremitica. Los Religiosos, que anhelauan à vida mas reformada, viendo que los negauan la licencia sus Prelados, se llegaron à Fray Mateo, de lo qual nacia mas sospecha de diuision.

Conociendo el seruo de Dios, y zeloso Prelado de la vnion de la Religion Fr. Francisco de los Angeles, ajustando su zelo cò no negar los medios para lo mejor, q̄ la causa desta nouedad, y Congregacion, auia sido el Comissario general, Fray Hilarion Sanchero, le reprehendio asperamente, porque auia negado el consuelo espiritual, no dando licencia para los conuētos reformados à sus subditos, que con intentos de mas perfeccion la auian pedido; por lo qual recurrio al Pontifice Clemente Septimo, suplicandole, tuuiesse por bien de reuocar la licencia, que auia dado à Fray Mateo de Baso, prometiendo à su Santidad de dar forma, para que los que quisiessen vida mas estrecha, la tuuiesssen, como la deseauan: concediofelo el Pontifice, reuocola con Bula especial, mandando à Fray Mateo, y à los demas, que se le auia juntado, que boluiesssen à la obediencia de la Orden, Cùplio la palabra, que auia dado al Vicario de Christo; concedio à los Religiosos de mas espíritu cōuentos

*Cum sicus
accepimas*

*Fud. 12. in
Chron. Bre
uiar sup.
folio 325.*

te-

retirados; ordenò à todos los superiores los fauoreciessen en definius tan santos. Embiò visitadores, q̄ reformassen las Prouincias, dandoles la norma para hazerlo, que constaua de tres capitulos, y que fauoreciessen, y fomentassen los conuertos, ya diputados, y asignados para los reformados, y donde no estuuessen disputados, los señalassen.

Llegarò à noticia de Fr. Estuan Molina estas disposiciones del General; fue se à su presencia, recibiole con animo benigno, y paternal, alcançò licencia, para que en su Prouincia Romana pudiese el, y los demas de su espiritu entregarse à vida mas estrecha, y mas regular obferuancia de la regla; señalòles quatro conuentos, que son san Francisco de Fuente Palumba, san Francisco de Greco, san Francisco de Nazano, y S. Francisco de Roca antigua. Eligió por Guardian de todos quatro conuentos, à Fray Estuan de Molina, diòle la forma de la reforma, y vida, que auian de tener, y su bendicion para todo. Deste varon Fr. Estuan tuuieron su origen las reformaciones de la Prouincia Romana, y las demas de la familia de Italia. Fue Español, gran Teologo, gran Predicador, de grãde prudencia en el gouierno; tuuo en la Orden muchos officios: hizieron la estimacion debida de sus muchas prendas los Sumos Pórfices, Cardenales, y Principes; con exercicio de virtudes viuio, y murio santamente,

Auianse llegado à la obferuancia en aquellas partes muchos conuentos de los Claustrales; formaronse enteras Prouincias de Reformados, sugerias à la obediencia de los Còuentuales; otras varias congregaciones hizieron lo mesmo. Entraron todos estos rios en el mar grande de la Obferuancia, y como lo perfecto no es lo mas, ni es facil de conseruarse en la machedumbre, ni de ajustar à la mas estrecho, desmayò algo la disciplina regular. Trabajaron los Prelados en reedificarla de nuevo, y resistir à todo lo que parecia contrario à la pureza de la regla. Hallò mucho q̄ hazer el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles, començò à obrar con zelo feruoroso en el conuento de S. Pedro en el monte aureo

de la congregacion de los Amadeos; arrã cò totalmente vna viña, por parecer, se oponia à la santa pobreza, y euangelica mendiguez.

Partiò à Napoles, tuuo Capitulo en aquella Prouincia en veinte, y dos de Setiembre de mil, y quinientos, y veinte, y cinco años, en el conuento de santa Maria la Noua. Dioles ordenaciones en orden à la mayor obferuancia; vna entré ellas fue, que si en los conuentos asignados para la reforma, y vida mas perfecta, no cupiessen, los Frayles à ellos dedicados, el Ministro Prouincial pudiese señalar conuento, ò conuentos, donde viuiessen, y que en ellos mandasse leer la forma de vida, que les auia dado. Llamò à su presencia à Fray Nicolao Tomacello, Fray Damian de Campanea, y otros religiosos de buen espiritu; señalòles conuentos, entregòles la forma, que tenia hecha para la vida reformada; abraçolos con animo paternal, diòles su bendicion, encomendolos con palabras viuas eficaces al Ministro Prouincial; mãdò, que ningun inferior suyo pudiese turbarles de su paz, y santos propósitos, executose con efecto. Fray Nicolas fue Maestro de Nouicios, viuio, y murio cò loable vida de Santidad, Fray Damiano estuuò algunos años, con otros varones espirituales en el conuento de S. Maria Abligiana; siguiò sus passos en todo, como lo afirman Gonzaga, y el martirologio Franciscano. En la Prouincia Basilicata celebrò Capitulo el mesmo año à diez, y ocho de Octubre, señalò dos casas de recoleccion: lo mismo hizo en la Prouincia de S. Nicolas. En este año obtuuò cedula real de Carlos Quinto, para q̄ en cada lugar, donde no auia conuento, estè exempta vna casa donde se hospeden los Religiosos. Estando en Roma este año obruuò Breue de Clemente VII. para que las Monjas de santa Clara, Concepcion, y Terceras no paguen diezmos; siendo Cardenal, sacò del mesmo Pórfice vna consistoria, y otra en fauor de los Sindicos.

Endoze de Nouiembre presidio Capitulo en la ciudad Teatina en el conuento de san Bernardino; dio nueuas constituciones, mandò arrancar totalmente, ò enagenar del todo, vna grande

Chron. Seraph. quadrages. gen. cap. f. 243.

Gonzag. Prou. terr. Lab. in con. Laur. Ann. relig. tom. 4. ad ann. 1483. n. 6. Artur. ad Martirol. Franc. die 10. April. parrag. 2. Gonzaga, p. 2. conu. 11. Prou. Principat. Martirol. Franc. de Artur. 28. die Iunij, parrag. 4.

Nuesiro Apofentador mayor, en Toledo à 28. de Nouiembre de 1515. Dudum si quidem, Romæ die 28. Decib. ann. 1525. sui Pontif. 3. dilectissimi, Rom. 16. April. 1526. sui Pontif. ann. 3.

Chrono. Seraph. in Breu. fol. 246.

R. giff. General. Fr. Marc. de Lib. 3. y Chron. lib. y. c. 16.

Gent. p. 2. l. conu. 36. 18. 59. Prou. Rom. Arto. r. addito. ad Martirol. Franc. 24. Octobr. cita otros, parrag. 4.

Voadin. ad ann. 1525. n. 212.

alameda del conuento de Vxonía, porque se vendia la madera à los seculares; tambien oliuares, y huertas, por causa de cogerse abundancia de azeite, y frutas como en otras partes lo hizo con viñas, y colmenares por la mesma razon. Celebrò capitulo en la Prouincia de la Marca de Ancona à veinte, y dos de Nouiembre; mandò con execucion renunciasen los legados perpetuos; reformò las fabricas sumptuosas; tuuo gran defensor en su zelo la santa pobreza; hallòse valida, auia bebido el espiritu à nuestro Serafico Padre san Francisco; quitò alli el canto de organo, y en todas las Prouincias prohibiò tener criados.

Trabajaua incansablemente en perfeccionar la obra comenzada; profegua las vistas en la Italia: en el año siguiente en veinte, y siete de Enero año de mil, quinientos, y veinte, y seis celebrò Capitulo Prouincial de la Prouincia de Brixia. En diez de Febrero el de la Prouincia Mediolanense; en seis de Abril, el de la Prouincia de Tuscia Senense en Sena: en diez dias del mesmo mes el de la Prouincia de san Pedro en el monte Aureo en la ciudad de Florècia: à quinze en la mesma ciudad el de la Prouincia de Tuscia Florentina. En cada vno de estos capitulos ordenò con veilidad, y prudencia muchas cosas, tocantes à la disciplina regular, pureza de la regla, y reformation de los conuentos, y Frayles para el gouierno de los còuentos reformados. Acerca de los locutorios de las Monjas, y comunicaciones, y vistas en ellos, hizo rigurosas leyes, y otras en orden à la pobreza de los habitos de los Religiosos en la materia, y forma. De esta suerte obrò en las Prouincias de Italia; visitò las todas à pie, y descalço, con que vino à andar en la mesma forma toda la Orden, como buen pastor, y Frayle Francisco: y como dize Fr. Marcos de Lisboa, en el tiempo de su gouierno floreciò en la Religion en grande manera la regular obseruancia; tanto vale el exemplo, asisf-tencia, y zelo de vn buen Prelado.

Vit. flor. tom. 2. de vit. Pòtif. ad ann. 1527. sub Clem. VII. Fr. Marc. de Lisboa, p. 3. lib. 9. cap. 16. fol. 289.

CAPITULO XXIII.

Renuncia el oficio el Reuerendissimo Padre Fray Francisco de los Angeles; no se admite la renuncia: embiase Clemente Septimo por Embajador à Carlos Quinto Emperador.

Celebrò congregacion general el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles en santa Maria de los Angeles en Añis en veinte, y seis de Mayo de mil, quinientos, y veinte, y seis años, para la eleccion de Comissario General Ultramontano, y Definidores generales. Iuntos yalos Padres en la pieza capitular para las elecciones; dexando su asiento, hincòse de rodillas en el medio, y còtiernas lagrimas en los ojos, y profundos sentimientos de su humilde coraçon les dixo: Hincó mis rodillas en la presencia de Dios, y Padre de mi Señor Iesu Christo, y la vuestra, Padres amantísimos en el mesmo Señor, con coraçon humilde, y sincero me confieso con verdad insuficiente, è indigno del puesto, que ocupó; gimo con su peso por mi flaqueza; lloro mis yerros por mi ignorancia; lo que pierde mi santa madre, y Religion por mi falta de virtud; fria charidad, y menos espiritu: tenga la vuestra feruorosa lastima de ella, y de mi indigno seruo.

No es razon passen adelante tantos daños: estimulame el fiscal riguroso de mi conciencia afligida; este oficio, que forçado de la obediencia recibí, como sabeis, de buena gana renuncio; pongo lo en vuestras manos, rogando con todo encarecimiento, admitais mi renúcia; admitida, procedais à la elecció de Ministro General, que llene el ministerio tan alto; supla mis defectos, y faltas, enmiende mis yerros, y edifique lo que yo he desedificado, y pláte en este jardín de la Religion, lo que yo he arrancado còtra la Religion; y juntamente pido perdón de todo lo referido de faltas en mi ministerio: no reparéis en que me falta la mitad del tiempo, renuncie con suma libertad, y gusto. Bañado en lagrimas sentidas, y deuotas, no puedo formar

Wadss. ad ann. 1526. n. 11. 8. 10. Annal. Dan. lib. 2. cap. 2. in Chron.

mas mas palabras, dixeron mas que auia dicho la lengua; aqui parò; y aqui se excedio à si mismo; apetece por naturaleza el hombre las mayores, hu-ye las fugaciones à otros; figuiendo à la naturaleza: apetece el Angel en el cielo, y Adan en el Paraíso la Deidad, no estauan hallados con la fugacion, aunque diuina; pretendieron desvanecidos igualdad, y nuestro General vence à essa naturaleza con humildad por la gracia.

Saliò fuera del conclaue, para que có mas libertad pudiesen deliberar la materia los Vocales; hizieronlo asì, fueron de parecer todos, que no se admitiessè la renunciacion, ni se viniessè con su peticion; fundaron con zelo, y prudencia su resolucion; tenian experiècias de los bienes grandes, que tenia la Religion con su gouierno; eran euidentes, y repetidos; conocian sus auentajadas partes, su zelo, y su solida virtud; vieron que en la presente accion auia dado nuevos quilates à su buen espiritu. Llamaròle, dixeronle su determinacion, rogandole prosiguiesse adelante con el oficio, que Dios le auia dado, hasta el cumplimiento de su sexenio; porque entendian, era para su mayor seruicio, y bien de la Religion; rindiòse nueuamente à la Diuina voluntad, negòse à si mismo por su amor; no pudo hazer accion mas heroica vn varon desengañado, sin passion al mandar, y con temor en los aciertos de Prelacia tan dilatada, como lo estaua el. Procedieron à las elecciones de Comisario general, y Definidores generales; hizieronse ordenaciones, tocantes à la mayor pureza de la regla, y monastica disciplina: estan impressas en el archiuo de san Iuan de los Reyes de Toledo.

Por estos tiempos el Pontifice Clemente Septimo auia hecho liga con el Rey Francisco de Francia, que auia quebrantado los cóciertos, que auia hecho con el Emperador Carlos Quinto, quando le dio libertad de la prision, en que estaua. El Cardenal Pompeyo Colona era muy afecto al Cesar; no pudo sufrir, que el Pontifice huuiessè hecho liga contra él; tratò de poner exercito contra el Pontifice, ayudado del Duque de Sessa Embaxador del Emperador; consiguiolo,

porque el Cardenal se entrò en Roma con la gente de guerra, que lleuaua, sin impedimento, con desinio de prender al Vicario de Christo, y obligarle, por la necesidad à que dexasse la liga hecha con el Rey Francisco; su Santidad se retirò al castillo de san Angel, con los soldados de guarnicion que pudo juntar.

Quisiera el Cardenal acometer al castillo con todo rigor militar; impidiolo don Hugo de Medoça, que iba con él; entrò este à verse con el Pótfice, pidiole dexasse la liga, que hecha tenia contra el Cesar, pues veia su prospera fortuna, y sabia que su moderacion, y clemencia era tanta, que con poder justaméte pretender el señorio de toda la Italia (como Prouincia propia del Imperio) no queria, sino antes dar oidos à la paz, y quietud vniuersal della. El Papa dio sus disculpas; al fin de toda la sessiò se ajustaron pazes con algunas condiciones de cada vna de las partes: por lo qual à pocos dias despues se fue de Roma don Hugo de Medoça con su exercito, contra la voluntad del Cardenal Pompeyo.

El Pontifice, aunque quedò libre, quedaronle los agraces de las injurias recibidas del Cardenal: juntò gente de guerra, fortaleciòse en Roma, quebrando la paz pactada con don Hugo de Medoça, fulminò processo contra el Cardenal, pronunciò sentencia de excomunion, y priuacion de todos los beneficios, oficios, y dignidades, que le perteciessen. Mandò à sus Capitanes, que hiziesse guerra à toda su familia con rigor; executaron los ordenes; en breuespmpo tomaron, y saquearon catorze lugares suyos. Viédose en tan impenfada opresion el Cardenal, recurrio al Virrey de Napoles Carlos de Lanoy, pidiendole tomasse por suya la defensa, pues el Papa por hazerle à el guerra, auia rompido la paz capitulada con el Cesar, de quien pendian las causas de la casa de Colona; pareciòle al Virrey cosa justa: prestò gente de guerra, có que saliendo à campaña, se boluiò à encender mas el fuego.

Pufose en mayor cuidado el Pontifice; llamò à Roma al General Fr. Fracisco de los Angeles, concediote, *vis a vocis oraculo*, las gracias siguiètes: q las Mòjas su-

*Illesc. sup.
parrag 7.*

*Vvading.
sup. n. 32.
13.*

*Illesc. biff.
Pon. lib. 6
c. 6. sub Cle-
ment 7. pa-
rrag. 5.*

CAPITULO XXIV.

Buclue à España el Reuerendissimo Padre Fray Francisco de los Angeles, segunda vez Embaxador del Pontifice, al Emperador Carlos Quinto.

fugetas à su obediencia, puedan tener en lugar decente, dentro del Coro al santissimo Sacramento, como le tienen en la Iglesia: que dichas Monjas no cometen simonia en los pactos, que hazen con las que entran en la Orden, sobre los dotes para su congrua sustentacion. Confirmò todas las indulgencias, y remisiones de pecados, contenidas en los libros llamados, *Monumenta Ordinis, y Compendium priuilegiorum*; que los Frailes Menores pudiessen imprimir sin licencia de los Ordinarios, y de los Inquisidores las cosas, tocantes à la Orden; lo qual estaua prohibido en el Concilio Lateranense. Que si alguna persona les encomendasse Missa de passion, cumplan con dezirla, si quisieren de la Cruz, ò de las cinco llagas de Christo; y en lugar del Euangelio de estas Missas, puedan dezir la passion, de san Iuan, ò en el fin de la Missa.

Que las Monjas fugetas à la Orden, que por insuficiencia no supieren rezar el oficio diuino con perfeccion, puedan los Prelados, los Confessores, y las Abadesas conmutarles esta obligacion de rezo en el que tienen las Monjas Legas, con lo qual satisfacen. Lo mesmo de los Frayles ignorantes, que los Confessores de la Religion, presentados à los Obispos, vna vez aprobados, no necesiten de nueva presentacion, aunque vayan à otro Obispado.

Despues le mandò por obediencia, que viniesse à España por su Embaxador al Emperador Carlos Quinto à tratar las pazes de la Christiandad tan inquieta con guerras. Obedeciò, rëdido à la obediencia del Vicario de Christo; llegò al Emperador, recibìle benigno; tratò la materia con cordura prudente, y razones eficazes; para todo tenia capacidad. Deseaua el Cesar no tener guerras contra la cabeça de la Iglesia; ajustòse la paz con articulos decentes de ambas partes. Partióse luego con los ordenes reales, llegò à Roma, presentòlos, no quisieron obedecer los soldados, que aguardauan por sus interesses el sacò de la ciudad, con que se quedaron las cosas en el mesmo estado.

Fatigauan à la Italia los soldados imperiales; temia el Pontifice Clemente Septimo los successos miserables, que amenaçauan; sentia las desdichas, que padezia con el exercito; pùsole mayor temor ver, que no auian querido obedecer los ordenes del Emperador Carlos Quinto, que auia lleuado el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles, como queda dicho en el capitulo passado. Deseaua sumamente las pazes su Santidad; dixole, auia de buclue à España à tratarlas de nuevo con el Cesar; escusose humilde, alegàdo el trabajo, cuidado, y asistencia en el gouerno de su Orden: la necesidad de assistir à las obejas, que Dios le auia encomendado: estaua firme en este proposito, no queria saltar à la obligacion de pastor bueno, era la primera. Iuzgauase escusado, pudiendo el Pontifice embiar otros, quedando èl en el lleno de su ministerio. Como el Vicario de Christo tenia tanta satisfacion de sus prendas, y visto lo que auia podido con el Emperador en la primera embaxada, exhibiò letras Apostolicas, mandandole por obediencia, viniesse à España à tratar con el Cesar el bien comun de la Christiandad, y pazes, de que tanto necesitaua. Así mesmo embiò su Santidad Breue especial à todas las Prouincias de la Orden; diziendo, como ocupaua al General en bien vniuersal de la Iglesia; por lo qual le tuuiesse por legitimamente ocupado; obedeciò como debia à la suprema obediencia; escriuiò à las Prouincias letras exortatorias, y llenas de espíritu.

Poniendo en execucion su obediencia prompta, se partiò à España sin tardança, no sabe tenerla, la que es perfecta. Estando ya aguardando con habito dissimulado de los Comendadores de san Iuan Ierofolimitano (porque acafo no le impidiessen el viage los Franceses, si le topassen) va vergancia para

Regest. gener. Ord. in. Voadin. ad ann. 1527. fo. 8. Ann.

Vit. Horel. ad ann. 1525. sub Clem. VII. de vit. Pontif.

Traetas Vadingo citado in 1.22.

Vit. Horel. de vit. Pòr. ad ann. 1527. sub Clem. VII. Regest. gener. Ordin.

embarcarse, sucedió el misero, y lamentable faco, que dió à Roma el Duque de Borbon, de que tratan las historias, contra la voluntad del Emperador, que quando lo supo, tuvo singular pena, y sentimiento. Retiróse el Papa, y Cardenales al castillo de Santangel, con algunas condiciones, que pactaron: tuvo de esto noticia el General; parecióle no dexar la legacia antes apresurar el camino, para tratar del remedio de tantos males. Lastimauase, compadecido de la miseria de Roma, en que auia parado: de ver toda la Italia dissipada, y destruida con los poderosos exercitos del Emperador de vna parte, y de los del Rey Francisco con sus confederados de la otra; por lo qual se embarcó.

Profeguia su viage por el mar có felicidad, y como ninguna en esta vida es cabal, llegando à la vista de Barcelona, dió en manos de vnos piratas Turcos; echó en el mar las letras Apostolicas, y selló de la Orden, que lleuaua consigo, antes que le cautiuassen; por esta razon, y por ir disfrazado con diferente habito, no conocieron ser General de la Orden. Pafó con los barbaros muchas tribulaciones, y malos tratamientos, en orden à q̄ reuelasse su persona, y desinios: no lo pudieron conseguir; tenia coraçó noble, y magnanimo. Costó su rescate quatro mil ducados; hizose con breuedad; con ella vino à Valladolid, donde estaua Carlos Quinto; recibióle, como le estimaua; contóle lo que toda la Italia padecia, el miserabilissimo estado en que auia dexado à Roma; y como el Pontifice quedaua preso en el castillo de Santangel, y Cardenales, que le auian seguido. Fue sumo quebranto para el Emperador, que como Catolico Principe veneraua à la suprema cabeça de la Iglesia: manifestó el sentimiento, y pena de su coraçón; fue causa para apresurar el remedio.

Fray Francisco de los Angeles dixo su embajada, y lo mucho, que el Papa deseaua las pazes; q̄ para ello le auia embiado con los ordenes, que reueló al Cesar por palabra; porque los escritos auia arrojado al mar, antes de su cautiuero. Tratò la materia con peso, y profundidad de razones, compuso las cosas, y al-

cançò las pazes (deseaua las el Emperador por la veneracion, que tenia al Pontifice) con las capitulaciones decentes à tan grâdes personas. Embióle à Roma para tratar las pazes con el Papa de su parte; dióle amplios ordenes, y mandatos, que notificasse à sus exercitos, mandandoles, que libertassen al Pontifice, y Cardenales sin agrauio alguno; antes con la reuerencia, debida à la cabeça, y Principes de la Iglesia.

Escriuió à su Sãtidad el Emperador, diziendole, que en esta vida no deseaua cosa mas, que tener pazes con èl, que esto era especial afecto, y honrarle, y darle la veneracion, debida al Vicario de Christo, à quien ponía por testigo de esta verdad, y de que su intencion nunca fue de despojar à otros de sus hazien- das; sino de defender, y conferir sus estados, y señorios por la obligacion, en q̄ se hallaua de señor; que siempre admitiria la paz, aun con sus enemigos, por medios decentes, y por voluntad; empero, que si alguno quisiere darle guerra, se defenderia por su reputacion, y por su obligacion sin embaraços; que nunca permitiria, que Principe alguno secular le diese leyes, porque à èl le tocava darlas, pues era su Emperador, y por tal le debian conocer.

Entrò en Roma, besò al Pontifice el pie; recibióle como à Angel del cielo; tratò con èl, y con los capitanes del Cesar de la paz, segú los papeles, è instrucciones, que traía. El ajuste de las condiciones, que se auía de pactar, fue difícil, auia diuerfos pareceres; con tolerancia oia à todos, con blandura discurría con ellos, allanando dificultades, proponièdo conueniencias del bien comun, de la reuerencia al Pontifice, del credito del Emperador; que no sonaua bien en el vulgo, que no alcança la iusticia de materias tan arduas, tener preso al Vicario de Christo; que fegozauan de ello los hereges Luteranos; y de la voluntad expressa del Cesar, como quiè la sabia: con estas, y otras razones fue poderoso para assentar las pazes, como se deseauan, y libertò al Pontifice con efeto.

*Illesca
Hist. Pont.
sub Clem.
VII. lib. 6.
parag. 70
2. p.*

*Alti. Re.
gest. antiq.
gener. Ord.
nis in com.
S. Ioan. Re.
gh. Toletii*

*Vicior. ad
ann. 1527.
sub Clem.
VII. fo. 2.
de vit. Pon
tis.*

*Illesc. sup.
parag. 8.
Evad. ang.
suprà.
Victorel.
suprà.
Daza 4. p.
lib. 2. c. 2.*

CAPITULO XXV.

Embía Clemente Septimo otra vez por Embajador à Carlos Quinto al Reuerendissimo Fr. Francisco de los Angeles: crial Cardenal; renuncia el oficio, admitefe.

Como las materias arduas tiené muchos cabos, que atar en sus ajustes, y las pazes hechas cõ el Põrfice Cleméte Septimo, y el Emperador Carlos Quinto, lo fueron tanto; determinò su Santidad poner la vltima mano en algunas cosas cõcernientes, para establecer perfectamente la paz entre los Principes Christianos, en consecuencia de lo q̄ dize el capitulo passado, hecha con el Cesar, cõ otros fines de buen gouierno politico para su Monarquia Ecclesiastica. Temia tãbien à los capitanes, y ministros de guerra imperial; deseaua, q̄ las armas de los Principes Christianos, cõfederadas, y vnidas, se empleassen cõtra las de los Turcos, en defensa de la Fè. A este fin determinò embiar por su Embajador al Emperador à Fr. Frãcisco de los Angeles à España: dixosele; ofuscose humilde: suplicòle, le dexasse con los cuidados de su oficio, siendo rãtos, y rã graues. Pusole en consideracion, q̄ la capacidad humana es limitada para el lleno de ministerios tã altos, y mucho mas la suya, por ser menor, q̄ todas. No pudo conseguirlo, viendose obligado à obedecer, suplicò, le absoluiessè del oficio de General, q̄ ponía en sus manos, porque le affigia su conciencia, y lo deseaua su cõraçon. Vino en ello el Pontifice con cõdicion, que nõ brassè varon digno, que le sucediessè en el oficio, hasta el capitulo general. Nõbrò à Fr. Antonio Caldera, Comissario General de España, benemerito por sus grandes prèdas, y experiencias del gouierno. Cõfirmò la nominaciõ su Santidad cõ Breue especial; de todo lo qual diò noticia à la Orden Fray Frãcisco de los Angeles, como cõsta por las letras patentes del tenor siguiente.

A los charissimos en Christo reuerendos Ministros Prouinciales, y à los demás Padres, y Hermanos de la Orden de los Menores de la regular Obseruancia, Fr. Francisco de los Angeles, Ministro Ge-

neral de toda la Orden de los Menores, y fieruo, salud, y deuocion en el q̄ es verdadera salud, y de quien proceden todos los bienes. Por otras muchas letras he dado cuèta à V. V. P. P. como por la obediencia de nuestro muy santo Padre era ocupado en componer la paz vniversal entre los Christianos, por ouiar los grãdes males, q̄ de la guerra se siguen, y no solo por mis letras aureis tenido noticia; pero por la Santidad de nuestro muy santo Padre, por vn Breue, dirigido à todas las Prouincias se dize aduertir à V. Paternidades lo mesmo, rogandoos lo tuuiesseis por bien, y con vuestras oraciones ayudasseis mis trabajos.

Estando la negociaciõ en buenos terminos muy fauorables, como à todos fue notorio para se cõcluir, sobreuiò la inobediencia del exercito del Cesar; el qual viniendo à Roma, de su venida se siguiò la detècion de la persona del Papa, y Reuerendissimos Cardenales; en cuya liberacion, aunq̄ no me obligara à ocupar, y por ello poner la vida, la comũ obligacion de Christiano por el voto, hecho en el baptismo, me obligara el voto de nuestra santa Orden, hecho en la profesion. Al fin estimulado de ambas obligaciones, por mandado del Papa bolui à passar el mar, no solamente por los peligros, è incomodidades, que otras vezes plugò al Señor, poniendo en mi trabajo el sello de la cruz, caì en manos de Turcos, de los quales cõ su ayuda librado, lleguè à la corte de su Magestad.

Pio autem, & catholico, ut est animo, luego me despachò, y bolui à Roma cõ la liberacion del Papa, y Reuerendissimos Cardenales; la qual por la presentacion del exercito amotinado, nõ pudo hazer tã presto, ni tã libre, como cõuenia, y el Emperador mandaua. En fin puesto su Santidad en liberrad, me tornò à mãdar por cosas de mucha importãcia, boluiessè à España. Yo le supliquè vna de dos cosas; ò me dexasse vacar al seruicio de mi oficio, y negocios de la Ordè, ò si como Vicario de Christo, y Prelado mio otra cosa le parecia, acceptasse la renènciã cõ el oficio; pues ni debia tener nõbre, ni cargo de Ministro General, no me ocupando en el trabajo de mi oficio, ni querria, q̄ de mi quedasse exèplo para q̄ otros

Carta à la da la Orden Vnading. sup. nu. 29. 10.

Padediõ aqui mucho, y con peligros de la vida muchas vezes

Voadin. ad ann 1527. 10. 8. Ann.

Gonz. 3. p. fol. 260. Daza 4. p. lib. 2. c. 2. Chron. Seraph. in 49. Cap. Gen. folio 224. Fùdam. 12. 11. Breu. Chronol. fol. 246.

hiziesen lo mismo, y esto segundo, mas que lo primero, seria para mi singular gracia, considerada la inhabilidad para el tal oficio. Su Santidad me oyò, y respondió, lo q̄ por vn Breue, dirigido à toda la Orden, parecerà, en q̄ declara extráfamete lo que contiene mi patère. Vease en el registro desta Chronica, donde se pondrán los demás Breues Apostolicos, tocantes à ella: en el fin: este es digno de eterna memoria, y de vn varò tan grãde.

Prosigue el Reuerendissimo Angeles: Su Santidad, Padres, dà testimonio de mi renunciaciõ hecha à sus santos pies, y por su Santidad aceptada. Escusadas por otras ceremonias, sino que por las presentes, conformandome con el Breue de nuestro muy santo Padre, declaro à V. Paternidades, ser absuelto del oficio de Ministro General; el qual indeuidamente hasta aqui he tenido; y nõbro, *Vfus consilio aliorum Patrum*, como el Breue manda por Vicegeneral, y en bien de toda la Orden, al Padre Fray Pedro Antonio de Calcena, Comissario de España; el qual *in omnibus*, e *per omnia*, sucede en el oficio de Ministro General, hasta que en el capitulo general se proceda à la eleccion del General Ministro, conforme à los estatutos generales, y si mi renunciacion se pudiera diferir, ò la infelicidad de los tiempos diera lugar para que los Padres Definidores se pudieran congregar; yo quisiera por la satisfacion de todos, la eleccion se hiziera, como los estatutos mandan; pero *no-dis superuenientibus nostro, quomodocum-que mutantur causas, humano*.

Empero con ser el nombrado la persona, que es, todo se sufre; yo le embio con mi compañero el sello del oficio, y el registro, y vn Breue del Papa, por el qual le manda por obediencia, accepte el sobredicho cargo. Demanera, que à mi solo me resta dezir dos cosas; la vna es encomendar à Dios, y à nuestro Padre san Francisco, y à vosotros Padres, esta santa, y euangelica congregacion, y vuestras palabras, y vida sean tales, que el mundo, y la carne os conozcan por capitales enemigos suyos, y Christo vuestro Rey, y Señor os conozca por seruidores, y seguidores de su Evangelio; y la señal de esto serà, no las consolacio-

nes, y faouores, sino las tribulaciones, y afreças de este mundo, cõforme à lo que està escrito: *Si de mũdo fuissetis, mũdus quod suum est, diligeret; sed quia non estis de mundo, propterea odit vos mũdus*. Tened, Padres, este camino por seguro; pues el mesmo Christo es el que os guia por èl, diziendo: *Si mundus vos odit, scitote, quia me priorẽ vobis odio habuit*. Perseuerad en la pobreza, y continua enemistad del mũdo, teniendo delãte aquellas palabras, que nuestro Padre S. Francisco dezia à sus compañeros: *Magna promissimus; maiora promissa sunt nobis*.

Encargo otra vez fauorezcãis à essas casas recoletas, que por las Prouincias estãn señaladas; pues no podemos negar, essas ser planta de nuestro Padi e san Francisco, gloria, y honra de la Orden, edificacion vniuersal de la Iglesia. Lo segundo, q̄ me queda por dezir, Padres, y hermanos mios, es, que *corde, & ore* prostrado, os pido por amor de Dios, me perdoneis las negligẽcias, y ofensas hechas en mi oficio, y vuestro seruicio; pues *non ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri; sed ex ignorantia processerunt*. Os encargo no dexeis *more solito* visitarme en todas vuestras Prouincias; por q̄ dandome Dios vida, espero hallarme en todos vuestros capitulos, à dezir la culpa, y recibir condigna penitencia, para satisfacion mia, y exem. de los otros. La bendicion, y paz de Christo sea con vosotros, la qual siempre abraçad; por q̄ como muchas vezes me aureis oido, por esta librea à la hora de la muerte sereis conocidos de Christo por hijos suyos. *Ipsõ testante, & dicente: in hoc cognoscite mandus, quòd mei estis discipuli: si habueritis pacẽ inter vos*. La voluntad del Papa es, q̄ la copia de este se embie por las Prouincias, y se lea en las comunidades; con la qual su Santidad os embia su santa bendicion, para q̄ os absolua de todos los casos, y cõsigais indulgencia plenaria *orantes pro eo*. Datis Romæ in conuentu de Araceli, die 12. Decembris, anno Domini 1527. El espiritu, la erudicion, el amor paternal, y cariño de la Religion, la profunda humildad, y otras virtudes, que en este escrito resplandecen, dexo à la atenta consideracion del animo, que la tuuiere.

En

Cum anno proximo clapfo. Rom. ann. 1527. Jui Pont. ann. 5. die 1. Decembr.

Fr. Antonio Calceña. Este fue vn non Apostolico, Prouincial de la Prouincia de Valçia, à quẽ Don Alonso Màrique, Inquisidor General, Arçobispo de Seuilla, le cometiõ la catequizacion de los Moros del reyno de Valçia: gouernò la Orden con igual zelo, y espiritu.

Afecto grãde à las casas de la recolecciõ, que auia señalado en las Prouincias.

En este mesmo año, y tiempo de mil quinientos, y veñtre, y siete estando el Pontifice en el castillo de san Angel, ò en Viterbo, criò Cardenal entre otros à Fr. Francisco de los Angeles, titulo de santa Cruz en Ierusalè; despues de santa Praxedis, y vltimamente Obispo Prenestino; atendiendo à sus grandes prendas, à lo que auia obrado, dandole libertad en tanto aprieto, y lo q̄ aguardaua obrasse con el Emperador en orden à sus intentos, y bien comun de la Christiandad cò la paz vniuersal. Conocia su Santidad auia tenido estos definius Fr. Francisco de los Angeles, con el conocimiento experimètal de su persona, espiritu, y santo zelo; dà testimonio su Santidad en el Breue citado. En este capitulo agrauiò injustamente esta verdad, còfessada por los mas graues Anales, que tratan de tã insigne varon Belcario, diziendo, q̄ hazia las partes del Pontifice, con esperança del capelo; no lo probò, porque no pudo; solo lo dixò: debil prueua.

CAPITULO XXVI.

Concluye paz vniuersal Fray Francisco de los Angeles; recibe las insignias, y vestiduras de Cardenal.

HAllauase ya el Pontifice Clemente Septimo libre de la prision, por industria, y trabajos fumos de Fr. Francisco de los Angeles, como se ha visto en el capitulo pasado, y con paz pactada con el Emperador Carlos Quinto. Faltaua por ajustar algunas cosas, para que quedasse del todo fija, y estable; afsimesmo para que tratasse de la libertad de tres Cardenales, detenidos en Napoles por algunas depèdencias. Determinò el Papa, que boluiesse à España el Cardenal Fray Francisco de los Angeles, y con el Cesar pudiesse la vltima mano en todos; por no dilatar materias tan importantes lo embiò por su Embajador, sin darle las insignias, y vestidura de Cardenal.

Recibiòle el Cesar con estimacion, à su virtud, zelo, y prudencia; con la grande que tenia, y con la experiencia en el trato de estas cosas, y en su manejo, alcançò lo que deseaua en fauor del Vicario de Christo, y la paz: negociò la libertad de los tres Cardenales, que estauan

en Napoles: de modo, que en este año, que fue el de mil, quinientos, y veinte, y nueue, estableciò firmíssima paz entre el Pontifice, y el Emperador. Publicòse por Italia, y otros reynos, como el Cardenal Fr. Francisco de los Angeles trataba en Madrid con el Cesar la pacífica vnion con el Pontifice, que ya estaua hecha, y todas las cosas de los encuentros passados, y las demàs añexas, ajustadas; y establecida la paz con leyes, y condiciones: fijas, y que auia de ir à publicarla, y asentarla en Italia.

Con esta nueua entraron los Reyes, y Principes en cuidado de buscar la mesma paz: hallauan se fatigados con las expensas, y gastos de la guerra, y sus descomodidades: vieron, que el Pontifice se salia de la confederacion hecha con ellos, y que tenia compuestas sus cosas, y de sus parientes con el Emperador. El Rey de Francia, y el de Inglaterra embiaron sus Embajadores à Roma à tratarla con el Pontifice; consiguiòse, estableciòse entre el Cesar, y Rey de Fràcia, y todos los Principes confederados; excepto los Florentinos, opuestos al Papa; con que cessaron las guerras, siguiéndose vniuersal paz entre todos, en que tuuo tãta parte el Cardenal Angeles Quinones, à costa de tantos caminos, peligros, afanes, y trabajos; poco le pareciò rodo à su zelo, vièdo el logro con tales bienes.

Auã dado el Papa su Breue, dirigido à D. Alonso Màrique, Arçobispo de Seuilla, Inquisidor General, y à vn pariente suyo, para que en la corte del Emperador le diesse solemnemète las insignias, y vestidura de Cardenal. Executòse en el conuento de S. Francisco de Madrid, donde se hallaua el Emperador, cò grande solemnidad, y honra de la Religion; porque fue dia venerable por lo graue de la accion, y concurso de nobleza, y pueblo. En seis dias de Diciembre del año de mil, quinientos, y veinte, y ocho el Cesar le diò el Obispado de Coria.

Pidiendole licencia boluiose à Roma con los despachos, y demàs papeles de capitulaciones. Diò enteras noticias al Pontifice de todo, mostròle los papeles, tuuo sumo gozo su Santidad con especialidad, con la libertad de los

Voadin. supra. Daza 4. p. lib. 2. c. 2. Ciacon. de vit. Pòtif. sub Clem. P. II. folio 298. Ibidem Vr. Horel. tom. 2. ad ann. 1527. Guistard. lib. 9. Illescas Hist. Pontif. lib. 6. parag. 7. p. 2.

Belcar. lib. 19. rerum Galicar. fol. 1527. n. 42.

Voadin. ad ann. 1529. to. 8. Ann. n. 1.

Regeff. antiquum general. Ordinis in archiu. Janst. Ioan. Regii Tolleti. Daza 4. pò lib. 2. c. 2. Fr. Prudencio de San-Agual, vida de Carlos Quinto, lib. 3. pag. 38.

Cardenales, que estauã en Napoles: hizo nueua estimaciõ, y aprecio de su persona. Cõcluyõse lo tratado en el mes de Julio, del año de mil, quinientos, y veinete, y nueue, estando el Emperador en Barcelona, disponiendo su viage para la Italia, publicando, y jurando solemnemente en la Iglesia mayor de Roma los capitulos de la perpetua confederaciõ, y paz entre el Pontífice, y el Emperador, y el Rey de Vngria Don Fernando, hermano del Cesar:

CAPITVLO XXVII.

Cria Clemente Septimo al Cardenal Fr. Frãcisco de los Angeles en Protector de la Orden de nuestro Padre S. Frãcisco; lo que obrò.

POR espacio de largos años auia sido Protector de la Orden de los Menores el Cardenal Andres del Valle, Obispo Prenestino; cayò en vna enfermedad graue, y prolija; supliò sus vezes en ella el Cardenal Fray Francisco de los Angeles. Passados algunos tiempos, murió el Protector el año de mil, quinientos, y treinta, y quatro; enterròse en nuestro conuento de Araceli de Roma. Pablo Parmeno, viendole en lo vltimo de la enfermedad, ya sin esperanças de la vida, escriuiò (celando su nombre) à los Prouinciales de Francia, y al Comissario General Ultramontano, para que vnanimos, y con fauores de los Reyes, y Principes, pidiesen al Pontífice por Protector de la Orden al Cardenal Augustino Tribulcio. Mouiose à ello por dos causas: la primera, porque fauoreciesse à las Prouincias de Francia, y à los negocios de aquel reyno, por ser Procurador del, nombrado por el Rey Francès. La segunda, porque no lo fuesse Fray Francisco de los Angeles, à quien no era afecto, por auer hecho la causa del Pontífice, y quitado las fuerças à sus amigos, que eran amigos de Pablo Parmeno.

Con encontrados desinios estuuò el Vicario General; el qual teniendo noticia de la muerte del Protector, hizo júra de los Padres de la Orden, que pudo conuocar, segun lo que pedia la materia de breuedad. Conuinieron todos en que

se suplicasse à su Santidad, hiziesse Protector al Cardenal Fr. Francisco de los Angeles Quiñones; atento à sus auetajadas prendas, larga experiencia, y noticias grandes de la Orden con tantos aciertos en su gouierno; hizose instrumento autético de la suplica. Remitiòle el Vicario General desde la ciudad de Espoleta à Roma à Fr. Honorio Chayano, Procurador de la Orden, y Confessor del Papa; y à Fr. Vicencio Lunello, Comissario: encargòles la diligencia, como materia tan importante à la Religion; no tuuieron mucho que hazer. Conocia el Vicario de Christo al Cardenal Quiñones, no ignoraua su capacidad, y virtud, auialo tocado de cerca; vino luego en la peticion, y criòle Protector por Bula especial.

Hecha la nominacion de Protector, fue luego el General de la Religión, y demás Religiosos à darle la obediencia, y tomar su bendicion: admitiòlos con amor de Padre amátisimo, y con afabilidad de Principe de la Iglesia, y por su nobilísima prosapia: fue vniversal el gozo de la Orden, porque era el bié vniversal. En el tiempo, que viuìò, obrò muchas cosas: asì en la Religión, como fuera de ella; dirãntese con breuedad en su resumpta. El Pontífice Clemète Septimo le embiò por su Embajador al Emperador Carlos Quinto à la ciudad de Genova, donde desembarcò, caminando à la Italia. Diose por agrado; supò hazer su embajada con acertada prudècia; tenia ya buenas experiencias en las passadas: hallòse despues en su coronacion en la ciudad de Bolonia. Tambiè le embiò por su Embajador Paulo Tercero año de mil, quinientos, y treinta, y seis; ayudò à su eleccion; fue de su parte.

Por mãdato del mesmo Clemète Septimo reconociò el Breuiario Romano, con consulta, y estudio de grauißimos Doctores, sabios en ritos Eclesiasticos, Griegos, y Latinos; los quales tenia, y sustentaua en su casa. En este trabajo dispuso muchas cosas cõ grauedad, y acierto, importàtes al rezo, y canto en el Coro, cõ otras ajustadas à las determinaciones de los antiguos, y santos Padres. Hizo vn informe de las cõueniencias, q̄ se seguiã en q̄ se obseruassen; y quãta noti-

*Regest. Vr-
ram. fol.
85.
Chronica
Ordin.
Daza, 4.º.
lib. 2. c. 2.
Vinding.
suprà.
Victor. de
vit. Pon-
tif. ad ann.
1527. sub
Clem. VII.
Cum sacer
Ord. Rom.
die 15. Au-
gust. ann.
1534. sui
Pontif. 2.
n. 12.*

*Illescas
Hist. Pon-
tif. lib. 6.
parag. 10.
Victor sup.*

*Vad. ad
ann. 1538.
to. 8. Ann.
n. 1.*

cia tédria los Eclesiásticos de la sagrada Escritura en esta forma de rezo: dixole como lo auia hecho por mandado de su antecessor Cleméte Septimo: remitiole al Pontifice Paulo Tercero, y su Santidad aprouò el Breuiario nueuamente reconocido por èl, y mandò se diese à la estampa. Preualecio en muchas Iglesias, especialmente en las de España, hasta que por Pio Quinto, segun la determinacion del Còcilio de Tréto, hizo nuevo Breuiario Romano, omitidos los demas con este. Año de mil y seiscientos, y treinta, y quatro à veinte, y tres de Março, se declarò por injusto el Rey de Inglaterra, hallose en el conclave; tuuieron mucho peso sus razones, como tales estimadas del Papa, y Cardenales.

El año de mil, y quinientos, y treinta, y tres alcançò del Papa Clemente Septimo, que no se entiendan estar reuocadas las indulgencias, y gracias, hechas à la Orden de nuestro Padre san Francisco, y Monjas, fugetas à la Orden, quando por los Pontifices se reuocan; da testimonio desta concession: està original en el conuento de la Concepcion de Leon. El año de mil, y quinientos, y treinta, y quatro obtuuo Bula, para que en el conuento de S. Alberto de la Prouincia de los Angeles puedan viuir mas de doze Frayles, lo qual estaua antes prohibido por Breue Apostolico. Este mesmo año facò indulgencias para los conuentos de Belalcaçar, y Coluna, por estar en ellos cabeças de las onze mil Virgines. En el mesmo año embio à don Diego de Toledo, hermano del Còde de Oropefa, muchas reliquias: estan en la Concepcion de Oropefa, con ellas el testimonio suyo, como Cardenal; otras reliquias, y gracias remitio à doña Leonor de Quiñones, Mõja en Leon.

El año de mil, y quinientos, y treinta, y cinco alcançò Bula de Paulo Tercero el primero año de su Pontificado, para que no se passen à los Capuchinos, los Frayles de la Obseruancia: dize que en las Prouincias, aya còuentos Recoletos (auialos señalado, siendo General, como queda dicho) adonde se puedan ir, y que lo haze cò consulta de muchos Cardenales en Roma en su Palacio en veinte, y siete de Agosto, de mil, y quinientos, y treinta y cinco.

El año de mil, y quinientos, y treinta, y seis alcançò del Pontifice Paulo Tercero las concessiones siguientes: que las Monjas fugetas à la Orden de los Menores comiècen el ayuno del Aduiènto de Christo nuestro Redemptor desde el dia de san Andrés, nò obstante su regla, y constituciones, ò costumbre, con parecer empero de los Prelados: que quando muriere alguna Monja, puedan entrar en la clausura à enterrarla seis Frayles de la Orden: dà desto testimonio el Protector, por auer sido, *Viua Vocis oraculo*.

A instancia del Cardenal Protector Fr. Francisco de los Angeles Quiñones cõcedio el mesmo Paulo Tercero, *Viua Vocis oraculo*, en siete de Enero de mil, y quinientos, y treinta, y seis à la cofadria de los diciplinados, ò de santa Cruz, ò de penitencia, afsi llamados, afsi hombres, como mugeres, que en el Viernes Santo se diciplinen en la procescion, ò la acõpañaren con luzes en las manos, ò con cruces, verdaderamente penitentes, y confessados, ò con proposito de hazer penitencia, todas las indulgencias plenas, que ganan el Viernes Santo, los que visitan personalmente las Iglesias de Roma, intra muros, y extra muros, y las remisiones de sus pecados; y que puedan elegir Confessor idoneo, que pueda abòluerlos de todas excomuniones, suspensiones, y entredichos, y de las demas censuras Eclesiásticas, sentencias, y penas, con tanto, que no ayandado causa à estas cosas. Afsi mesmo de los votos, fauol el de Religion, y castidad; de los homicidios solo casuales, no voluntarios, ni de los demas casos contenidos en la Bula de la Cena. Vltimamente, que en el articulo de la muerte puedan ser absueltos plenariamente de todos sus pecados, con la bendicion Apostolica, y consigan plenaria remission dellos; dio de todo testimonio autentico el Cardenal Quiñones.

En el mismo dia diez, y siete de Enero, de mil, y quinientos, y treinta, y seis, obtuuo otro priuilegio, *Viua Vocis oraculo*, de Paulo Tercero para los Cofadres de la Concepcion de nuestra Señora en los Reynos de España, afsi hombres, como mugeres; en el concede su Santidad, que qualquiera dellos conrito, y con-

Fray M. a. nuel Rod. q. regul. sub Paul. 3. Bull. 2. pro Ord. Min.

Rom. apud cap. Mari. die 20. Marc. an. 1536. Pontif. Pap. an. 23

Vniuersis, et singulis fraternis. Rome die 3. Iulij an. no 1533.

Salazar Chro. Prou. Castell. fol. 501. Góng. Pro. S. Iacob. monum. 16.

In archiu. S. Ioann. Reg. Tolet. B. 142

Regest. Ordin. fol. 222

fel-

festado, ò con proposito de confessar, visitando en la fiesta de su Concepcion, ò en otro dia de su octaua alguna Iglesia de la inuocacion de la mesma Virgen Maria, y rezando nueue vezes la saluacion Angelica, gane las indulgencias, y remisiones de pecados, que consiguieran en la Quaresma, y otros tiempos de las estaciones del año, si visitassen las siete Iglesias de Roma, y de las demás, que están extra muros. Lo mesmo configan, si estuuieren legitimamente impedidos, ò no huuiere Iglesia de dicha inuocacion de nuestra Señora, rezando lo mesmo delante de la imagen suya.

Concedió assi mesmo à dichos Cofadres todas las gracias, è indulgencias, que les auia concedido, y sus antecessores; y que en el dia de la Concepcion, ò en otro de su octaua, puedan elegir idoneo Confessor, el qual pueda absoluerlos de todas las excomuniones, y suspensiones, y entredichos, y de las demás cèsuras Eclesiasticas, sentencias, y penas, como no ayandado causa à dichas censuras, y entredichos, y de todos los votos, excepto el de religion, y castidad: de la transgression de los mandatos Eclesiasticos, de los homicidios casuales, y mentales, excepto los volutarios, y los demás casos contenidos en la Bula de la Cena del Señor, &c. Concede vltimamente, que en el articulo de la muerte puedan ser plenariamente absueltos: dió testimonio el Cardenal Fray Francisco de los Angeles autentico.

Alcanço para el seruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo (de quien dirà esta historia) ciertas indulgencias para la fiesta de san Ioseph. El año de mil, quinientos, y quarenta, siendo General el Padre Lunel, por orden del Cardenal de santa Cruz facò vn Breue, en que Paulo Tercero el año sexto de su pontificado mandò à los Arçobispos, Obispos, &c. q̄ examinasè las letras de los Apofatatas de la Orden; y si las hallaren subrepticias, los hagan boluer à la obseruancia: iten, que à los que dexaron el habito, no los consentan viuir, donde viuieron con èl.

En los negocios tocantes à la Orden fue acerrimo defensor, fauoreciendola en todos, como lo hizo, siendo Carde-

nal, aun no Protector. Dà testimonio Fr. Vicète Lunel, Comissario General de la Curia; despues General en vna carta, que escriuiò al Prouincial de la Prouincia de Castilla, escrita en Roma, en aquel caso tan graue, que se ofreció à la Religion en este mesmo año, quando grã parte de ella pedia al Pòtifice absoluieste de su oficio al Ministro General, por andar muy enfermo, y la otra parte no venia en ello; dize, como acudiò al Cardenal de santa Cruz Quiñones, como à sagrado, y ancora de la Orden, como en las demás cosas, que la tocassen. El capitulo general de Niza, celebrado el año de mil, quinientos, y treinta, y cinco, màdò se dixessen tres Missas por el Reuerendissimo Protector Cardenal de santa Cruz; porque singularmente con gracias, y faouores asistiã fiẽpre à la Religion en sus negocios. Por la mesma razon ordenò el capitulo general de Mantua, dixesse cada Sacerdote dos Missas por su alma; y los Legos veinte, y cinco vezes el Pater noster, con otras tantas Aue Marias.

CAPITVLO XXVIII.

Humildad del Cardenal Fray Francisco de los Angeles.

Diosenos el Hijo de Dios para exemplo de los hombres; el magisterio de su enseñanza comencò por la humildad, siendo igual à su Padre en la substancia, y perfecciones, esplendor de la gloria, y figura de essa mesma substancia; tomò carne, baxò humilde, quanto pudo, para que el hombre, que quisiere ser su dicipulo, sepa como ha de imitarle en el principio de su virtud, aunque mayor sea por su nobleza; sepa baxar, para poder subir la escala de Iacob en lo mas alto de la santidad; si se gloria de ser su dicipulo, no lo es de otra manera. Este es el primer passo en la vida virtuosa, sentir de si con humilde animo, lo que es, y lo que fue en sus principios, baxa pasta de vn terrestre limo en su obrar mas vil por las culpas; no ha de presumir mayores cosas, pues de su cosecha no las tiene.

Que cabal dicipulo tuuo Christo, humilde

*Iam pridè
15. Augus.
ann. 1538.*

*Fue electo
en General
el Padre
Lunel en es-
te capitulo*

*Anno
1542.*

Hebræ. 12

*Fray Ma-
riuel Ro-
driguez Re-
ges. Orde-
nis suprà.
Rom. die
7. Ianuar.
ann. 1546
Pontif.
dicit. Pon-
tif. ann. 2.*

*En el libro
llamado,
Subida del
monte Sion
in fine.*

*Ita Archiu.
Reg. Tolet.
a num. 11.
habetur.*

Lib. 6. cap.
14.

milde en el humilde Cardenal Fr. Francisco de los Angeles: de noble prosapia fue; supo baxarse al humilde sayal de Frayle Menor, en la humilde estrechez de la Custodia de los Angeles, como queda dicho. Acompañó su profesión, con humildes exercicios exteriores en todos tiempos; reduxo la humildad à exercicio; esta es la verdadera virtud, porque es con obras; como lo hizo siendo Nouicio, queda tocado en el mesmo lugar citado: llegemos à algunos casos particulares del tiempo de su vida en el estado de Frayle Francisco, y de Cardenal.

M. M. S.
ant. Prou.
Angela.

A pocos tiempos de su profesión succedio este caso de profunda humildad; como la vida, que tenían los Religiosos en el conuento de santa Maria de los Angeles, era tan penosa, y ellos tan pocos, las montañas tan asperas, y fragosas, dixeron al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, seria cosa racional, tener vn jumentillo para traer las limosnas, y otras cosas, necessarias à la vida humana; à la propuesta, dixo Fray Francisco de los Angeles: Padres, y hermanos en Christo, yo os pido no se bufque, aquí estoy yo, que serè el jumento, y harè lo que el auia de hazer: así lo cumplio, traía la leña en sus ombros, para el gasto ordinario de la cocina, que aunque era poco, era penoso, porque la auia de hazer, y el camino montuoso, lleno de peñascos, y andaua descalço de pies por el suelo; en tiempo de necesidad lo hazian los demas, y hasta oy se obserua en el conuento mesmo. Iba por los lugares à pedir las limosnas; traíalas en sus ombros; a estas humildes acciones daua los quilates mayores con la consideracion interior; hallauase indigno de seruir à los sieruos de Dios en su casa; deziale à su Magestad con Dauid: En vuestra presencia Señor, soy hecho como vn jumento, empero siempre he de asistiros, y estar con vos, sin apartarme de vuestra amabilissima presencia: sabio modo de baxar, y sabio modo de subir.

Castillejo
mem. F. 10.
cap. 6.

Ordinariamente ayudaua al hortelano en la huerta, cabando, escardando, y hacièdo lo demas, que en ella se ofrecia; si faltaua el cocinero, suplía por el

la cocina: ayudaua à los demas officios; quando veía auia alguna necesidad, no daua lugar à la vanidad, ni tiempo à la ociosidad; enemigos capitales del espiritu. Llegò à ser Guardian en san Geronimo de Caçalla, no le subio la dignidad, antes le dio ocasiones de baxar mas, hallose indigno del puesto, y de cuidar; y seruir à sus subditos; por esta razon con otras, renunciò repetidamente el Generalato, queda notado en sus lugares. Viendo, que algun Religioso, iba por leña para el ministerio de su officio, ò à la fuente por agua, le embiaua à la cocina, ò refectorio, y por su persona venerable lleuaua la leña, y el agua, siruiendo à los demas officiales en la mesma forma: dezia que así entendia la doctrina de nuestro Padre san Francisco, quando dize, que han de seruir los Prelados, à imitacion de Christo, y no ser seruidos, y quádo los encarga la afabilidad paternal con los subditos.

Castillejo
cap. 6.

Lib. 6. cap.
22. 24.

Por humildad salía à pedir limosna por los pueblos, y por dar exemplo à sus Frayles, no la mostrò poco en esto, muchas ocasiones tuuo de humillacion con algunos impacientes, pidiendoles la limosna; despues que la comunidad auia bendecido la mesa, y sentados todos, hazia señal como Prelado para la comida, y como subdito se leuantaua, y seruia à ella, como el menor. Despues de las gracias iba à la cocina à labar la loça, que auia seruido, y aunque todos los Prelados lo hazen por ley, y practica de la Prouincia de los Angeles, en el era singular esta accion humilde, porque la hazia con sumo desprecio de sí mesmo. Oluidauase, era hijo de los Condes de Luna, tenia en su coraçon el aprecio de Frayle Menor humilde, siruiendo en la casa de Dios à sus sieruos.

En las Prelacias menores, y mayores yendo caminos ordenaua à los compañeros, no dixessen en las posadas, quien era, huyendo la estimacion, amando la humildad; à este fin asistia à las acciones humildes, y los seruia, por esto, y por ir descalço, y pobre Euangelico, no le conocian muchos. En la asistècia de los lugares no podia llevar visitas seculares, por la estimacion que hazian de su nobleza, y virtud; huía las lo posible.



ble; podia conseguirlo, quando no las juzgava precisas, dezia eran la polilla de la humildad, por la vanidad que trae consigo, que se lleuauan el tiempo, y destruian el espiritu; conmutaualo en irse à la oracion, mudaua de conuersacion humana en la diuina, donde con claridad de su nada se fundaua más humilde. Que verdades tan verdades! Que doctrina tan esencial à los Religiosos retirados! A los Apostoles ordenò Christo, que à nadie saludassen en los caminos; no les negò la afabilidad discreta, que es virtud moral, dioles doctrina, para huir las estimaciones de los hombres, y no perder tiempo en vanidades, tan opuestas à su humilde profesion.

Tuuo muchas ocasiones para desvanecerse, y las ocasiones dexaron su mente mas humilde; veian en su vida, como en claro espejo, vna virtud solida, con raizes vniformes, en orden à si mesmo practicada, con charidad feruorosa de Dios, y de sus proximos, y como no podia ocultar la luz de la virtud, colocada para el bien de muchos, por la eterna sabiduria en el candelero de la Iglesia, estimauanle como era, y le alabaua la humildad, ya la pobreza, y otras virtudes; ya el zelo, y la prudencia en tan dilatados gouernos, fuertes golpes para perderse vano; però ellos le hizieron mas humilde. La luz que poseia, y gouernaua su alma, consumia la estimacion propia, criaua en ella la humildad, y otras virtudes; bien assi como lo haze la del Sol, que consume la humildad dañosa, y cria la planta, hasta que adulta se colma de frutos sazoados.

Como sabio viador no atendia à lo que auia caminado en lo bueno, sino en lo que faltaua de caminar en lo perfecto; que poco aprouecha començar con felicidad la carrera para el cielo, si con infelicidad se para en la carrera. Conocia era deudor à Dios de muchos bienes, y que no cumple el deudor con la paga de algunos, sino los paga todos; à su animo humilde nada le parecia, que pagaua: en esta consideracion mas se humillaua, y le hazia viuir con displicencia de si mesmo. Miraua con atencion profunda, la vida secular perdida, como otro Pablo, quando escriuiendo à

Timoteo, cuenta lo que auia sido, antes de tener la luz del cielo. Conocia tambien los continuados defectos (cae al dia el justo siete vezes) todo era materia de mayor humillacion; seruiole de amargura oírse alabado: tiene mouimieutos, y terminos encontrados la humildad con la alabanga, quanto esta mas leuanta, y sube; aquella mas humilla, y baxa, haze triaca del veneno, y con lo que podia salir manchado el justo humilde, sale mas purgado, y limpio de soberuia.

El temor de no perderse en estos casos le hazia mas aduertido, y virtuoso; temia à la naturaleza, que en ellos tiene su oculta, y secreta complacencia, antes de registraria la razon; dizelo de si mesmo el santo Iob, que despues de auer visto al Sol resplandeciente, y celestial en el cetro de su alma, hallò, que se alegrò su coraçon en lo escondido; experimento la naturaleza, antes q̄ lo gouernasse el alma; por esso le estaua escondido por oculto; passa en el çaguan desta casa material del hombre. En sintiendo las complacencias naturales el humilde Frayle, y Cardenal baxauase al conocimiento propio de su nada, desvanecia, y quietaua la borrasca en este puerto, curaua en su principio el achaque, gozando el alma de la salud de humilde: aguardar à que la enfermedad de la propia estimacion haga afsiento, es querer la enfermedad, pues quien ama el peligro, perecerà en èl.

Fomentauase à las virtudes, que dezian, tenia; porque como su humilde coraçon en si no las veia, aunque las obraua, ansiava por tenerlas; buscava medios para cõseguirlas; parecia engañaua al mundo, y pretendia hazerle verdadero, y ser en la verdad para Dios, como los hombres tenian el concepto. Con estos temores viuia en medio de las aiabanças, cõ ellos salia mas humilde, y mas perfecto, con ellas se acrisola el alma humilde, como lo haze el oro en el crisol del fuego. Si tiene buena substancia, y no es falso; si conocia algunas virtudes, que obrava con la gracia, referialas à su criador, como à fuente de ellas; reconocia su imperfeccion en ellas mesmas, por ser obradas con coraçon

Iob 31. c.

Prov. 27. c.
sicut probatur in fortunæ aurum, ita probatur homo esse laudatus.

rardo, y frio en el fuego del amor; así desnudo de lo bueno, porque no era suyo, sino de Dios, quedaua más humilde, y abatido.

No poco fomentaron su humildad los hombres; como son varios sus afectos, y juizios, no todos conocieron la verdad; muchos condenauan algunas acciones del gouierno, ya que no podian negar su santo zelo, arguiuanlas de rigurosas, è imprudentes, rachauanlas à su modo: otros ponian sospecha en su virtud, ò ya por entenderlo así su mal juicio, ò ya lleuados de sus quexas descontentos. Quien en este mundo pudo satisfacer à todos: no lo consiguió Christo con su sabiduria suma, y rectitud en el obrar; no todos quieren en si mesmos lo mejor, ni por su ignorancia lo conocè muchas vezes. No ignoraua Fray Francisco de los Angeles, lo que dèl dezian, y entendian; seruiale de mayor humillacion; venia con el còcepto, que de si tenia; quedaua mas libre del peligro de la vanidad de las alabanças, y mas fixo en la humildad. Lo que sucede naturalmèntre al arbol, que ha echado hondas raizes en la tierra; si le hiere vn viento fuerte en vn costado, està en peligro de arrancarle; empero si se halla herido de otro viento, igual à esso tro opuesto, assegura su estabildad, y permanencia: así assegura Dios à sus humildes, permitiendo con su sabiduria eterna semejantes sentires de este mundo: de esta fuerte humilde interior, y exteriormente, corrió en la humildad su carrera, Cardenal, y Frayle.

CAPITULO XXIX.

Penitencia del Cardenal Fray Francisco de los Angeles.

Rom. 3.c.

CON celestial luz consideraua atento el venerable Cardenal en todos tiempos, que està escrito, que el hombre no es deudor de la carne; de modo, que segun la carne sea su vida; no lo es en la verdad, sino fatal muerte por vna eternidad entera la vida de la carne. Concluido de esta catolica verdad, determinò con eficacia mortificar la carne, para dar vida al espiritu; estaua to-

cado del diuino trato de hazerla esclaua, pudo conseguirlo con la gracia, hízola de enemigo capital, cafero amigo; ayudòle al exercicio de las virtudes, que por si solo no podia: es tierra, que dà colmados frutos de la gloria, biè arada; si no los dà, no tiene la culpa; tienela el labrador ocioso, y su pereza.

Con claridad lo dize todo la dura penitencia de su vida; algo queda dicho en esta historia, en la que hizo en el còuento de santa Maria de los Angeles en sus principios; así mesmo en el tiempo de Prelado, y en tan prolijos viages, como hizo en la visita de la Orden en las legacias de España à Roma, y de Roma à España repetidas. Tantas descomodidades de caminos, desnudo, descalço, y à pie; como Apostol. Que frios no padeciò en destempladas regiones los inuiernos con los alres, y las nieues; que calores, que aguas, que canfancios no experimentò: pareceme milagro poder tolerar vna flaca humanidad tal penitècia.

Empero como en su alma estaua encendido el diuino amor, no se satisfacía con esto, todo parecia poco à su fuego; tuuo siempre vn aspero silicio, que con tormento muy sensible rompía las carnes, y vertian sangre, lastimadas: mudaua à tiempos silicios diferètes, para que nunca faltasse dolor nueuo: en las disciplinas fue genero de martirio igual à aquel. Su ordinario dormir era en el suelo, tomaua el sueño tassado, no gastaua muchas horas: que de vezes no passaua de vna sola; parecia perdido, el que no se daua al alma en el trato interior de la oracion. No fueron bastantes los canfancios de caminos, especialmente los que tuuo en el tiempo de la peste, acudiendo à los que padecieron el contagio, para desmayar en esta penitencia de su fatigado cuerpo.

Dezia, que la vida que nos dà la diuina prouidencia, es tiempo para la penitencia; no hazerla, es desperdicciar el talento, de que hemos de tener rigurosa euèta, y serèmos como las virgenes necias, reprobados; no nos conocerà nuestro ator; que no hazerla, es menospreciar las riquezas de la bondad, y misericordia de Dios; es ignorar, que la benignidad suya en sufrirnòs, y aguardarnos,

Vuadin. ad ann. 1540. m. 22. Ann.

Victor. de vit. Patrif. tom. 2. sub Clem. VII. ad ann. 1527.

Daza 4. pò lib. 2. c. 20

nós induze à que la hagamos, y que el coraçon impenitente del hombre atefora ita, è indignacion para el dia del juicio, donde cada vno ha de recibir, segun sus obras; viuificaua, y daua nueua vida à esta penitencia exterior del cuerpo, con la interior del alma. Lloraua tiernamente sus culpas, y defectos; gemia con amargura de animo, auerlos cometido ingrato, assi se hazen frutos verdaderos de la penitencia; assi se entra por la angosta puerta de la gloria; assi se haze el hombre ministro de la diuina justicia en esta vida; assi se purgan las manchas contraidas por las culpas en el alma. Y porque el ayuno hecho con discrecion prudente, doma los rebeliones de la carne, seca los verdores de las culpas, apaga los incendios de la sangre, desarma à la tirana gula, y al infierno, hasta los apetitos bagos, dexando al espiritu superior, y puro, con que sale libre del incendio, como se lee. salieron los tres niños del horno en Babilonia; fueron los ayunos rigurosos en su vida; su alimento ordinario fue pan, y agua, tal vez añadia algunas yeruas cocidas: fi los rigores, y canfancias de caminos, y la necesidad era grande, tomaua con discrecion mejor comida; aunque pobre: lo mesmo obseruò siendo General de la Orden; no permitio hospedajes profanos, y ruidosos, zeld esto como humilde Frayle pobre: hizo lo mesmo en las comidas, contentose con la pobreza del mas pobre refectorio; temia el recurso à la pecunia en estas cosas; y como lo temia, lo hazia obseruar à todos en su persona, y compañeros. Era su dezir obrar, q los enseñò con esta pura obseruancia de la regla; que doctrina rã santa sembrò en la Religion de los Menores!

Los ayunos de las visperas de nuestra Señora, de quien era deuotissimo, particularmente de la de su Concepcion purissima, eran con mas aspereza en la cantidad, y calidad de la comida; hazia lo mesmo en los del Aduiento, y Quaresma. Ayundò muchos años, las siete Quaresmas de nuestro Seraphico Padre san Francisco, buscando siempre exquisitos modos de tormentos en tan saludable virtud; bastantes eran à consumir la mas robusta naturaleza; era cosa

de admiración à todos, no lo era menos la salud, y robustez, que Dios le daua para el trabajo, aunque flaco por la falta del suflero. En algunos accidentes, que tenia, le pedian mouidos de piedad los Frayles, y en otras ocasiones viendole tan flaco, mitigasse algo el rigor de penitencia; tan continua, y aspera, y fando en la enfermedad de lienço, y en tiempos de necesidad de mas comida, y mejor; eran del mesmo parecer los Médicos. Respòdia feruoroso à la propuesta: Dexenme à mi con mi cuerpo; que nadie ay que lo entienda como yo; yo le se curar muy bien, porque le entiendo. Lo que hago, nõ me mata no lo ven? Falto à mis obligaciones? No me ven cõtinuamente con salud? No hemos de hazer algo por Dios? Como hemos de sugetar vn enemigo, y bestia fiera como la carne? Tengo de ser con este vil sacro, como aquellos, que no tienen mas Dios, que su estomago? Concluian las razones, dexaualos confusos, y deuotos, y el proseguia sin intermision la penitencia.

Compone à lo bueno la causa entera; si esta es defectuosa en algo, passa lo bueno à ser malos; candida la virtud, mãchala, y aseala qualquier defecto volutario, y falta en su naturaleza, y exercicio. La penitencia del Cardenal Fr. Fraciscode los Angeles hemos visto; toda via no està entera; falta la de muchos sentidos exteriores; llenola con espiritu, traialos à el sugetos. La compostura exterior era notable, que medido en las palabras! Hablaua à su tiempo, y bien siempre: daua al silencio el que quedaua. Que cuidados no tuuo con la vista? Tuuolã regulada con la razon. En la mesma forma gouernaua los sentidos todos exteriores; hazian siempre penitencia, porque castigaua con la penitencia sus desordenadas inclinaciones libres. Dezia, que por estas ventanas de la carne se exala, y desvanee el mejor interior, si estan abiertas sin peso, y sin medida de la razon del hombre, que en esso nos distinguimos de los brutos, quãdo las mortificamos.

Este es el fuego, que Christo encendió en la tierra de la carne; para que ardiendo la quemasse, y quemandola diese frato, hasta el de ciento, purgandola de las es-

D. 1. 1.

M. M. S.
ant. Prou.
Angels.

pinas, y maleças por maldicion de su criador, preuaricada en su origen en el paraíso; bien así, como lo haze el fabio labrador, que fecunda la tierra con las cenizas, que ha dexado el fuego. Es la muerte de los abrojos, espinas, y malezas vida de colmados frutos: es Dios labrador fabio, y acertado; con estas circunstancias promulgò las leyes de la penitencia en la çarça, apareciendose à

Exod. 3.

Moyfes con fuego en ella, que quemasse sus espinas, y verdores. Que hiè ardiò este fuego en la tierra de nuestro Cardenal; reduxo à cenizas frias las espinas de los sentidos exteriores: hizose señor de todos por la penitencia, predominòlos con imperio, sugetaronse mortificados; cogiò abundantes frutos de la vida eterna, hizose viuo exemplar de penitencia.

CAPITVLO XXX.

Oracion del Cardenal Fr. Francisco de los Angeles con el don de lagrimas.

SON la regla de las acciones del hombre las de Christo nuestro Redemptor, y sus palabras: vistió su naturaleza humana, para que en ella, como en papel terso, y limpio, escriuiesse sus virtudes; y leyendolas el hombre, las imitasse al fuer de su posible. Oyendo las verdades, no ya por los Profetas pronunciadas, sino por su santissima boca dichas, las abraçasse el coraçon, reduziendolas à obra, para que en todo fuesse dicipulo de tal Maestro. Entre las virtudes de su sacrosanta vida en carne en este múdo, fue la oracion; enseñòla con la obra muchas vezes, retirandose à los desiertos, y gastando en ella los dias, y las noches; tambien la enseñò con las palabras, dándonos forma de orar por su Euangelio, dictado por si mesmo à la pluma del Euangelista.

En este libro escrito por obras, y palabras, en este exemplar perfecto leyò el Cardenal Fr. Francisco de los Angeles grauada la oraciò; y como si fuesse precepto el imitarle en ella, la exercitò toda su vida; despues de Frayle, no parò en este exercicio hasta la muerte: no fuera buen dicipulo à no hazerlo; así se de-

be imitar esta celestial idea; lo demás es faltar al exemplar. Asistia à la oracion de comunidad, que era de tres horas cada dia, diuididas à los tiempos mas acomodados, siendo cotidiana, no es poco, con todo no llenaua su afecto; en cumpliendo con las obras de obediencia, se retiraua solo à tenerla: el tiempo, que le quedaua era mucho; porque dormia poco, y no gastaua el tiempo en otra cosa.

Constit. antiq. Prou.

Hallandose con la dignidad de Sacerdote, se preparaua con prolija oracion para la Missa; deziala contemplando tã gran misterio; despues en las gracias de este singular beneficio hazia lo mesmo. Los sentimientos interiores de su alma eran tales, y tan eficazes, que embebiendo, y satisfecho con el pan celestial, que auia comido, quedaua en vn oluido total del material: de modo, que si tocaba la comunidad à refectorio, era menester se lo dixessen, y luego al punto dexaua à Dios por Dios, y la obediencia, y se iba à la comunidad. Si daua alimento al cuerpo, no dexaua sin alimento al alma; encerrado dentro de si mesmo con Dios sacramentado en su sencillo pecho; asistia con la consideracion à la Magestad suprema, inflamado en afectos admirables, amorosos en la grandeza de ran alto beneficio; así se dixiere bien el pan sacramentado del altar con nobles frutos, que al alma comunica.

Memor. antiq. conu. de S. Pedro antiq. de Mel. lar.

Rezaua el oficio diuino de rodillas; aunque mas cansado se hallasse; lo mesmo obseruò con el oficio paruo de nuestra Señora, que rezaua sin intermision todos los dias: conseruò esta deuocion toda su vida. En el vno, y otro oficio, q̄ rezaua, asistia el alma à la oracion vocal con la contemplacion de la Escritura, y demás preces, y versos de la Iglesia: daua vida à las palabras corporales con la consideracion del espiritu; añadia vna notable circunstancia; tenia las manos puestas en alto àzia el cielo, para ayudar à los afectos interiores, que caminassen hasta allà. Rogaua por si, y por sus proximos en este monte de la oracion mental, como otro Moyfes por el pueblo las manos puestas en alto; y como à este se las sustentaua Aaron, y Hur, porque por graues se cansaua; Fray

Castillo M. M. Si Prou.

Exod. 17

Y Fran-

Francisco de los Angeles cogia las fuyas cō vn cordel por la gargata por mayor estabilidad, y permanencia, y por alcanzar de Dios, lo que pedia con la victoria, contra los enemigos del hombre.

Es muy poderosa la oracion cō Dios; si se haze con charidad del proximo, hazefe su voluntad, y gusto; en la forma, que nos dà de orar, lo manifiesta: Padre nuestro me manda, que le llame; no mio solo, que pida el pan nuestro, no el mio; lo mismo en las demàs peticiones significa; con la obra lo enseñò su Magestad humanado, rogado à su Padre por nosotros, para que fuèsemos vnos en la charidad, como lo son el Padre con el Hijo. Sabia estas leyes del orar Fr. Francisco de los Angeles, guardaualas, como fiel discipulo; consiguiò muchos bienes celestiales para si, y para otros; cō la oraciõ dictada de Christo en su nombre, pedia à su Padre, que no niega, lo q̄ en el se pide, es nuestro abogado en su presencia.

Ninguna ocupacion le quitaua la oracion, aunque anduuiesse predicando por los pueblos, ò en otras obras, para el bien de todos: pedia las llaves de las Iglesias, gastaua los tiempos, que podia en ellas en la presencia de Dios sacramentado. Vino à alcãçar tal felicidad en este santo exercicio, que ya su craciõ era continua por modo de habito, adquirido con actos, à todas horas repetidos: de este principio se originò llenarse de virtudes, sacar frutos colmados de su alma. Que de ellos se hallan pobres de semejantes bienes; aunque tienen horas determinadas de oracion; porquè se olvidan en saliendo de ella, de lo que debian acordarse: Dexan enfriar el fuego del espiritu, queda flaco, y dan à sus enemigos fortaleza: con lo qual en vez de adquirir nuevas virtudes, cometè muchas imperfecciones, y culpas voluntarias; quitan el freno à las desordenadas inclinaciones, y pasiones del hombre.

En los tiempos de tantas prelacias buscava mas horas para orar; hallòse con obligaciones nuevas de hazerlo; es el hombre en todo limitado, necesita en sus aciertos alcanzar la luz diuina; buscauala en su fuente, y como Dios es fiel, no la negaua. Ya queda visto en lo arriba referido por algunos capitulos

de su vida, donde se trata lo que obrò Prelado; conocia tambien, que por Pastor auia de rogar por sus ovejas, dando tiempo para poder hazerlo; como conocia la obligacion, cumplia con ella. Con discreciõ exercitaua la vida de Marta, y con la mesma en la de Maria se ocupaua; como ministro de todos, seruia à todos, en oír, y gouernarlos, segun las necesidades concurrentes; daua el tiempo necesario, y no era poco. Como imitador de Christo se retiraua à la contemplacion de los misterios en sus dos naturalezas, diuina, y humana encerrados; sentado à sus sagrados pies, con Maria sabia distinguir las acciones, y los tiempos, atádolas discretamente, consiguièdo los frutos de ambas hermanas; ha de ser el Prelado, como fuente, q̄ en regado las plantas, recoge las aguas à su centro.

Con animo humilde, retirado en el secreto de su alma, oraua con su Dios à solas, adoraua, y amaua con disciplina de orar, y con sentido à la Magestad suprema, que presente contemplaua. Esta es la oracion breue cõsumada, y vida eterna; y porque no fuèsse esteril, sino fecunda, la acompaño cõ obras, y virtudes en su vida: el que no las tiene, es arbol sin fruto, aunque mas ore. No tiene la oracion peso de virtud, si le falta el peso del amor de Dios: como su Magestad se puede agradar en esta vida, de quien en la otra no merece premio; antes castigò; y como ha de oír à quien calla, aunque mas clame:

Muchas vezes se hallò sin poder recoger el entendimiento; discurrìa bago en varias cosas, por ellas corria velozmente sin asiento; si era de lo bueno, apenas lo tocava, y no lo poseia; si era impertinente, seruia de embaraço à la volùdad, y entèdimiento; por las quales potècias con profundidad ora el espiritu. En semejãtes ocasiones reconocia humilde lo imperfecto, y flaco de su naturaleza; recogia cõ estudio de trode si mesmo la mente bago, q̄ andaua fuera de si mesma; reduzia à vniõ las potècias desunidas; con lo qual gozaua de quietud, y pacifica cõtemplacion diuina. Subia à Dios con secreta permanencia, sin las nieblas de pensamientos inutiles, y varios inconstantes; disponiafe para la obra,

obra, y Dios se glorificaua, y comunicaua en la obra: hallauasse embebida toda el alma, segun la parte superior de ella en la fuma bondad; esto es lo noble, y voluntarios; padecer penfamientos sin voluntad, y trabajar en desecharlos, es natural, y meritorio, si por la razon aduerdida se castigan, y queda el alma hecha templo de Dios, en quien habita.

Recibió en la gracion su sieruo Fray Francisco de los Angeles grandes faoures, y gracias de su misericordia liberal; que noticias tã altas de sus profundos, y ocultos consejos le comunicò, y reuelò; porque era el pequeño humilde del Euangelio! Que noticias tan claras, para gouernarse à si en lo perfecto, y gouernar à otros en lo mejor! Que sentimientos tan tiernos de su bondad, y su amor! Esto, como oculto, no se alcanza todo de los hombres; guardaua su secreto para si solo. Tal vez estando orando vna noche en la Iglesia de Hornachuelos, villa cercana al conuento de santa Maria de los Angeles (haziolo en otras, como està notado) le viò su compañero cercado de grandeluz resplandeciente, y clara, todo inflamado, y embebido en dulcissimos coloquios con su Dios. No pudo encubrir este beneficio del cielo, fue la luz visible, y por el fuego, que auia encendido su coraçon con exceso, no pudo contenerse de tetro de si mesmo: saliò de madre por la lluuia de la gracia, afsi como sucediò à los Apostoles, quando sobre ellos vino el Espiritu santo en dia de Pentecostès con abundancia.

Entre otras gracias sobrenaturales le comunicò Dios el don de lagrimas; era tan continuo en la Missa, en el officio diuino, y en la oracion, continuada con su diuina presençia, que traia los ojos muy tiernos, y lastimados; naciã del fuego del espiritu, y lastimauan la carne, que tocauã. Tenian su origen en diuersos afectos interiores, à que incitaua la gracia, y la influencia diuina; vnas vezes de intenso dolor de las ofensas de Dios, que contra su bondad auia cometido: estas eran su pan de dia, y de noche; pero de ceniza por la amargura, que sentia su coraçon contrito, y humillado: seruiante de labar sus manchas, quedãdode ellas puro. Llorauase à si mesmo,

porque otro no le llorasse: si Saul huiera llorado sus pecados, no le llorara Samuel: arguia se pecador llorando, para hazerse mas justo con las lagrimas, con ansias de mayor justicia. Otras vezes naciã de compafsion grãde de contemplar à Christo en su pafsion santissima; acompañaual en sus tormentos acerbos, y en sus lagrimas, y por su amor lloraua con su Magestad. Otras vezes las vertia por el amor, que à su Dios tenia, con ansias viuas de gozarle eternamente: lloraua su destierro, que le hazia ausente de su patria; son estas lagrimas exteriores indicio del amor oculto verdadero, q̃ à vezes le publican. Otras era vn mar de lagrimas, sintiendo cordialmente los pecados, y miserias de sus proximos: amaualos en Dios, y para Dios; affigia se sumamente verlos apartados por sus culpas; lloraua por ellos, y por ellos hazia penitencia, pidiendo la luz, y calor de penitencia, que desterrasse sus tinieblas, y ablandasse su duro coraçon.

CAPITULO XXXI.

Tentaciones varias, que padeciò el Cardinal Fr. Francisco de los Angeles.

QUE justo en esta vida no padeciò varias tentaciones? es la que uie exercitada de sus enemigos, opuestos capitales, que pretenden apartarle de Dios, y despearle en el camino de la perdicion. Estos son los definios del mundo, Demonio, y carne, quando tientan; permitelo la sabiduria eterna; por bien de los predestinados; asiste con su gracia à la pelea, y con su gracia configuen la victoria, à quien se sigue la corona de justicia; hallalos de esta suerte, dignos de esse mesmo Dios; porque ellos con la gracia se hazen dignos, venciendo las tentaciones, y enemigos.

Que tentaciones no tuuo Fr. Frãncisco de los Angeles: que victorias no alcãgò en ellas con la diuina asistencia? apenas se viò en el conueto de santa Maria de los Angeles, quãdo el Demonio, astuto, y malicioso, publicò guerra cõtra el nuevo Frayle; miraua su inocencia, y santa vida, no podia su embidia tolerarla. Tãtaual por varios modos cõ aparien-

*Memor.
cariq. Pro-
uin. Fr. Ho-
nachuel.*

*Monum.
antiq. Pro-
uin. Angel.*

cia de coraçones eficazes le acometia en lo interior del coraçõ; ya le proponia su tierna edad, incapaz para tâtos rigores, ya las asperezas, como se practicauã en las montañas de santa Maria de los Angeles, por el fundador, y compañeros de la Custodia; que no era prudencia començar acciones, que no podian cõservarse: que mas era temeridad, que buen espiritu; porque era homicidi' a voluntario de si mesmo: que vida tan auentajada no era de principiantes, sino de perfectos: que no se ha de començar por dõde se acaba: que en la casa de sus padres podia sin semejarles peligros seruir à Dios, y saluarfe, gozando de las comodidades licitas, huyèdo las ilicitas: traiale à la memoria historias de Reyes, y hõbres poderosos, que de esta fuerre fuerõ santos. Con estas razones prudẽciales, pretendia se boluiesse al siglo: à muchos ha engañado de esta fuerre: es la tentacion oculta, y graue; tã dificil es nibelar las acciones en lo iusto, sin que se passè à lo iniusto, no se vence à la carne, y al Demonio con comodidades de la carne; no son las comodidades virtud, y assi no se fortalece el espiritu con ellas; antes le enferma, y enflaqueze.

Mucho daño pudo hazer este enemigo comun con tales argumentos, con porfia repetidos en vn jòuen, en la edad, y en la virtud, para q̃ diesse passos arràs en sus principios, y engañado dexasse el desierto, y vida penitente, boluiendose à los peligros del siglo, que auia huido: empero nada valieron sus maliciosas traças; conociõlas, alcançò la astucia mentirosa del padre de mentira, no quiso ser su hijo: profegua nueuamente la verdad, que auia començado, para ferlo de Dios, que es padre de ella. Armauase con la perseverancia en las virtudes; eran las mortificaciones, ayunos, y diciplinas mas frequentes, la oracion, con las demàs santas obras de esta fuerre de farmaua à la carne, y al Demonio, y fortalecido el espiritu, vencia auentajado en la virtud tan fuertes enemigos, dexando al vno mortificado, y quebrantado, y al otro, auergonçado, y confuso, viendose vencido de vna tierna edad varonilmente.

Con esto mas rabioso boluia à aco-

meter al castillo fuerte de su alma con nueuas inuenciones, como suyas; pretendia persuadirle, que estimasse mas su fangre, y su virtud; porque aquella era beneficio particular del criador, y que no era razon le despreciasse con habito, y vida tan humilde, y abatida: que en esta atendiesse à tratarlo con decoro en si mesmo; pues lo mesmo hazia quien la via, y por esso le estimauan los demàs; y que por auentajarse à todos, no perdia; antes ganaua por fer buena la ventaja, que en la virtud se funda, que esto era de Dios, y no era suyo.

Diabolica tentacion, y aguda, cõ apariencia de bueno pretendia hazerle malo: la nobleza, y la virtud vien en del cielo, pero como està en nosotros tierra, y poluo, entra con facilidad la propia estimacion, y la soberuia: no es facil referirlo todo à Dios con limpieça de espiritu, sin la mancha de la tierra. Al fin es muy peligrosa la materia, si se entra en ella; Fray Francisco de los Angeles salia libre, porque con presteza salia del peligro; no dexaua encender el fuego en su alma, mataua sus primeras chispas: este es el remedio para no quemarse, arrancafe la neguilla, antes que haga raizes en el trigo, y pierde de las fuerças la tentacion mas fuerte.

Sin detencion alguna se retiraua à los rincones mas ocultos, postrauase en la tierra à los pies de Christo; humilde pedia auxilios para la pelea à su clemencia; reconociafe nada con animo sencillo. Deziafe à si mesmo con Dauid: que utilidad tienes en tu noble profapia, y fangre, si essa fangre, y essa profapia paran en la corrupcion de vn sepulcro? La nobleza verdadera sin achaques, es ser hijos de Dios por la gracia, y las virtudes. Esta no padece corrupcion, porque es eterna; mi nariua nobleza es poluo, y ceniza; la demàs es sobrepuesta; y no mia; no rëgo de que desvanecerme mucho, si de que humillar me, ò por mejor dezir de todo.

Discurría por su vida, consideraua quanra auia malbaratado, y perdido; siẽdo talento, de q̃ Dios ha de tomar cuenta: miraua à sus acciones, hallaua las culpables, è imperfectas, nacidas de vn coraçõ ingrato al criador. Con estas

*Castillejo
Sup. Mem.
mor. antiq.
Prou.*

*Castillejo
Memor.
Prou. c. 6.*

con-

consideraciones, en la verdad fundadas, se hallaua aniquilado en el abismo de su nada, desnudo de virtud, y de nobleza, y vestido con vna humildad profunda, aun en los mismos beneficios recibidos. Este es el fruto de esta tentacion vencida; reconoce el alma su flaqueza, hazela reducir à sus principios, mira lo que es de Dios, y lo que de suyo tiene; no halla en si cosa buena de que desvanecerse, ni en que tener complacencia, como propia; en las que ha recibido menos, pues fuera de no ser suyas, las ha desperdiciado, dexado desvanecerse de muchas, y à otras, obrandolas cõ omisión culpable; así reconoce su enfermedad claramente; lo qual acaso no tuuiera, si la tentacion no le embistiera. Siguele el mas justo tener ocultas complacencias en lo bueno, satisfecho en su obrar, sin q̃ lo entienda; y por esta razon, no conocer faltas propias. Cõ estos bienes falli de la tentacion, y la pelea con ventajas Fr. Francisco de los Angeles, llorando, y gimiendo lo perdido, aspirando cõ feruor à ganar de nuevo con mas luz, y mas ardores comunicados por Dios à su coraçõ humilde, q̃ por serlo los merecia.

Boluia à porfiar necio el Demonio, mudaua de arides, y malicias; y para su desesperacion le traia à la memoria sus culpas, y defectos; tãto tiempo perdido, y sin prouecho, lo riguroso del juicio de estas cosas, su ingratitude, y falta de correspondencia à Dios. Esta era fuerte tentacion, porque como humilde conocia estas verdades: ya con argumentos pretendia, que dudasse en la Fè, que professaua; ya con torpes, y feas representaciones, à que tropeçasse en vicios, manchando la pureza de su alma; y à este modo le acometia con otras tètaciones, valiendose del mundo, y de la carne, para hazer mas fuerte bateria todo el tiempo de su larga vida; tal vez cada vna de por si, tal vez muchas juntas. La pelea era terrible, y dudosa la victoria; el padecer sin medida, atribulado el coraçõ, en la vida de los justos esta diuinidad de modos: quiere los soldados de su milicia fuertes, y experimentados, no se hazen de otra fuerte.

fuerças para su pelea; ya le parecia las perdias, y entre vientos encontrados andaua su affigido espíritu en tan peligrosa borrasca.

En semejantes afficciones, y peligros tomaua puerto seguro con la gracias multiplicaua los ayunos, disciplinas, y filicios; resistia con las virtudes opuestas à los vicios, à que las tentaciones incitauan; acudia con nuevos cuidados, y viveza à la oracion; clamaua à su Dios con esperança viuua del remedio por su bondad solay su clemencia. Dezia le humillado el coraçõ: Señor, poderoso sois para libramme de tantos enemigos, y peligros; así lo creo, no quereis, que me pierda, ni yo lo quiero; aueisme dado este afecto, no le desampareis por vuestros saluadme, Señor, porque me anego. Mi alma padece fuerças, responded por mi à tantas violencias; sea este mal de pena, no de culpa, y dure el tiempo, que quisieredes: no rehuso el padecer por vuestro amor, solo temo ofenderos por el mismo; ya veo, que la tètacion no cede mis fuerças, pero conozeo, que son mas fuerças flacas.

O Dios fiel! O Dios con bondad, à quie le sirues, y à quien permite sea tentado para bien suyo! Hallauase de repente ilustrado, el entendimiento sin tinieblas, la voluntad herida de su amor diuino, con nueva fortaleza, con ansias nuevas à la vida mas perfecta. Prueuase de esta fuerte el amor de coraçõ entero, y descubre sus quimales en este fuego purgado de lo terrestre, y humilde. Cessauan los cierços de las tètaciones, y el alma en descanso se entregaua à Dios enteramente; esti mauale mas por parecerle, que le auia perdido por su culpa; es la dragma del Euangelio hallada, las aguas como hurtadas, y el pan escõdido mas suates. Dauale gracias infinitas por el singular beneficio de auerle tenido, para que no cayesse con su proteccõ oculta. A tiempos duraua la paz, à tiempos boluia la guerra; así entretege Dios en la vida de los justos esta diuinidad de modos: quiere los soldados de su milicia fuertes, y experimentados, no se hazen de otra fuerte.

Otras tentaciones de menos monta inuentò el Demonio; eran exteriores,

poco embaraçauan , y por no tocar al alma, no afligian; quando le miraua retirado, haziendo diciplinas, ò en la oracion con Dios, hazia estrepito de ruidos grandes (especialmète viuendo en santa Maria de los Angeles) ya q̄ pareciese se despeñaua vn pedaço de montaña, y daua junto de l, ya que se caia el conuento, otras vezes le aparecia en figura de fieros animales, como leones, ò osos, amagando à saltar à la cara, y à despedaçarle cò fiereza. Venia con facilidad estas tentaciones, conocia la flaqueza del enemigo del hombre, y quando podia exceder la diuina permision, no le temia; con animo superior vencia el temor natural de la naturaleza, sin turbarse, y con paz serena hazia sus exercicios, sin dexar las diciplinas comenzadas, ni perder de vista à Dios en lo interior del alma: no se quien padeciò mas, Fray Francisco de los Angeles peleando con victorias, ò el Demonio confusamente vencido en sus deprauados intentos.

CAPITULO XXXII.

Charidad, y limosna del Cardenal Fray Francisco de los Angeles con los proximos.

Caminase al cielo enteramente, si se ama à Dios, y al proximo con la mente entera; à Dios en si mesmo, y por si mesmo; al proximo por Dios, como su imagen; no se ama de verdad à Dios sin el proximo, ni al proximo sin Dios. Son preceptos tan vnidos, que en ambos còfiste la obseruacia entera de la ley; porque de ambos depende toda ia ley, y los Profetas: que exactamente Fray Francisco de los Angeles puso en execucion estas verdades! Amaua à Dios en si mesmo infinitamente perfecto; baxaua à amar à su proximo, que via con la vista; y de aqui subia à amar à Dios, que solo via por la fe obscura; pues como dixo san Iuan: quien no ama à su proximo, que ve, como puede amar à Dios, à quié no ve: Desde su edad tierna començò à practicar esta doctrina; estando en la casa de sus padres, sucediò este caso. Estaua oyendo à vn Religioso nuestro de la necesidad, que tenian los idolatras, y

*1. Ioan.
4. d.*

barbaros infieles de la luz del Euangelio; lastimauase con ponderosas palabras de su ceguedad, y miseria, entregados à las tinieblas sin la luz de la verdad, sentados en la sombra de la muerte. Inflamòse el coraçon en tan pocos años, demanera, que con feruor à ellos superior, le dixo: O Padre, si el Conde mi señor me dexara, fuera yo muy contento, y gozoso à tierra de Moros, entre los Canarios, ò otros qualesquier infieles, para ganarlos à Dios, y emplear mi vida al martirio por la Fè de Iesu Christo. Tan temprano ardia en su coraçon el amor del proximo; no està el espiritu de Dios atado à edades, en la que quiere inspira, y haze asiento. Duròle este afecto de charidad todo el tiempo de su vida; obrò quanto èl pudo, puso medios para passar à Indias; ya que no tuvieron el efecto, embiò à otros, como queda dicho con lo mucho, que obrò en la Orden.

Asi mesmo queda referido, lo que asistiò à los enfermos apestados, viuendo en santa Maria de los Angeles en còpañia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, en el primer contagio, que huuo en los lugares comarcanos; no fue menor su charidad en el segundo, que sucediò en las mismas partes. Siendo Custodio Fray Francisco de los Angeles, y hallandose en el conuento de santa Maria de los Angeles: el fuego de la peste era terrible, y grande; empero mayor fue su charidad con los proximos, y mayor su fuego: hallòse superior à èl, y à su mesma naturaleza, que con natural inclinacion huye con temores tan manifesto peligro.

Auan faltado en los lugares los ministros Ecclesiasticos; vnos, por auer huido; otros, por auerse muerto; discurria por las villas de Hornachuelos, Puebla de los Infantes, Peñafior, Palma, las Posadas, y otras: còfessaua los heridos, administraua el santissimo Sacramento del altar, ayudaua à bien morir, y enterraua los difuntos: los que iban mejorando remitia à las santas montañas de los Angeles; otros se iban à ellas, como à puerto de su horrible borrasca en que se hallauan. Passauan sus deseos à poder assistir à todos los enfermos: daua poco def-

*Fr. Arban.
de Loc lib.
de las grã.
dexas de
Leon.*

*Lib 6. c. 19
& seq.*

Lib. 6. c. 15

*M. M. S.
Provin. &
Hornachuelos.*

descanso à su cansado cuerpo; para esta obra todo era día, porque noche, y día no hazia pausa; asistíale Dios con salud, y fuerças: juzgauan todos era especial la prouidenciá, y que no bastaua la comun; conoçian por singular misericordia suya, auerles embiado vn varón de tanto zelo. con otros del conuento de los Angeles, que le ayudaron; así lo confessauan à voces.

Predicaua por las calles (daua doctrina à los enfermos en las camas de lo mesmo) penitencia, y confesion de culpas, proponia el castigo de la justicia Diuina, en que se via, que el señor estaua airado, y por esso era tan grande el castigo, que era mayor el que quedaua, para el pecador rebelde el infierno; que estauan en tiempo de aplacarle, haziendo frutos de penitencia verdaderos. Erá fuego las razones, nacidas del que poseia su coraçon, por el bien de sus hermanos; que pecadores no conuirtio: Que duros no ablandò? Fue la cosecha para el cielo, como la deseaua del cielo.

Llegò su charidad à tal exceso, que si encontrava algunos niños, por falta de sus padres huérfanos, cuidaua dellos, y si eran muy pequeños, hazia los oficios mas humildes, que fueron hazer las madres; que los crian; haziales la comida, embolualos, y alagualos con amor de madre con singular deuoció. Dezia que en ellos inocentes, y pequeños miraua al niño pequeño del Euangelio, à quien para la imitació puso Christo en medio; diligenciava quien les diese el pecho, otros acomodaua en casas ricas, con estas charitauas diligencias remedio la necesidad extrema de sus inocentes proximos.

En estos santos exercicios, anduuo en el fuego de la peste sin temores de quemarse en él, embebido en asisfir à las criaturas, por el amor del Criador: miraua en ellas como se mira el Sol en vn espejo copiado. Que nobles efectos causa la charidad del proximo en el alma que la tiene! como se vne con Dios, y en el haze mansion! vne tambien al proximo, que ama en esse Dios; haze magnanimo al coraçon, no dexa vista para el amor propio, enemigo capital de todo bien eterno, porque mira siempre al té-

poral; haze tolerar las penalidades mayores, en orden à socorrer à sus hermanos; guardando con ellos vinculo de paz; y espiritu sin emulaciones. Desta fuerre asisfito en el contagio, hasta q̄ la piedad Diuina le puso termino; eligiòle el señor, para esta obra, y el obedecio al señor que lo mandaua, y prouiole en la obediencia tan peligrósa, y della le sacò libre, sin que le tocasse el fuego de la peste, no se, si era mayor el fuego, que en la fragua del amor ardía su alma.

Por esta razon sentia de coraçon las necesidades de los pobres; como se pue de dezir que tiene charidad el hõbre, q̄ ^{1. Jo. 4. 4} vè à su hermano pobre, y no le remedia la necesidad? No haze su asisfito en coraçones de piedra; son blãdos los que la tienen; parece que nació la limosna con Fray Francisco de los Angeles, desde su tierna edad començò à exercitarla; estãdo en casa de sus padres, en viendo al pobre en la calle, por su mano propia le daua limosna; en su casa, quando no podia hazerlo por su persona, se la arrojaua ^{Mem. anti. Dom. Guig non. Comita de Lun.} por las ventanas. La piedad, que cõ ellos tenia inclinaua tanto à su animo, que en viendolos, le lleuauan el afeçto, y la vista, sin atencion à las niñerías de aquella edad: siempre andaua anhelando por tener que darles, y para salir de casa juntaua los dineros, que podia à este fin; excedia la piedad à sus cortos años. Entrando en edad mayor las vezes, que iba por las tierras de sus padres, se informaua de los necesitados, y pobres; socorria su miseria, en lo que alcançaua su caudal; dezia que con su abundancia, queria suplir su indigencia natural, y con la limosna suplir los defectos de sus obras, hallandose mas pobre en ellas, que los mas pobres de las temporalidades; con esto igualaua las valaças de pobreza.

Durole esta virtud hasta la muerte; siendo Guardian, y Prouincial salia muchas vezes à pedir el pan por los lugares; en viendo al pobre le daua de las limosnas, que auia pedido. Lastimauase de su pobreza, y sus trabajos; hartas vezes dió, quanto pan auia juntado; todo era poco para su limosnero coraçon; mucho daua, quien daua lo que tenia, deseando tener mas que dar al pobre; accep-

aceptaua Dios la limosna guardada en el pecho de los pobres; aceptaua también la limosna, que no daua, porque la ofrecia en los deseos; es grata la voluntad, que los tiene en su presencia; merece con ellos, y có la mortificación, que padece en no llegar à exercicio. Boluía se al conuento sin limosna, no reparaua en la falta, que podia hazer; tenia mas seguro el remedio de sus Frayles; ponía su finca en la diuina prouidencia, que aun en lo temporal dà ciento por vno. Siendo Cardenal pudo hazer mas, así lo hizo; y aunque la virtud de la limosna es buena, dauale el realce de la charidad, mirando à Dios por quien la hazia; no se quedaua solo en aliuia su miseria al pobre; así atendia sobre los pobres su animo; permaneciò su justicia por eternos siglos.

CAPITULO XXXIII.

Pobreza, y castidad del Cardenal Fray Francisco de los Angeles.

Bienaventurados llama el Euangelio à los pobres, porque de ellos es el reyno de Dios; mas no todos los pobres son bienaventurados: pueden ser pobres los malos, y los buenos: la voz de pobre es à ellos comun, la mente no siépre es vna. La promesa infalible de la celestial morada està hecha à los que son pobres: de espíritu; pobres de vicios, porque son puros de conciencia; no tiene en ellos el Principe de este mundo possession alguna: pobres, que con emulation santa, renunciando los bienes temporales, imitan à Christo, que siendo rico, se hizo pobre por nosotros: no importa la demás pobreza, si falta esta.

Pobre de espíritu fue Fray Francisco de los Angeles, auer dexado todas las cosas, siendo rico, y de noble prosapia, para imitar à Christo, queda aduertido en su lugar, donde se trata de su vocacion à la Religion de los Menores, executada en el conuento de santa Maria de los Angeles. Fue puro de coraçon, dizelo su vida, que vamos escriuiendo: de la pobreza có que se tratò en si mesmo, lo que la celò con otros en la Religion, siendo Prelado, mucho queda referido:

no me repito, pot no ser mas cansado; no se escusa referir otros algunos casos de su vida, en que se señalò mas su pobreza; para gloria de Dios, y exemplo nuestro.

En el conuento de santa Maria de los Angeles se hallaua, quando se trataua entre los demás, que en èl viuian, de comprar vn jumentillo (como queda escrito) escusò mouido, no solo de su humilde coraçon, sino tambien de la pobreza; sentia, se manchaua en algo con el recurso à comprarle, quando èl podia suplir el ministerio de traer lo necesario sobre sus hombros. Que hilo tá delicado de pobreza! No hila mas basto la perfecta; nada sobra en la euangelica, renia possèido su coraçon, auia echado hondas raizes en èl con soberana luz à lo mejor. O si todos dexásemos possèer los nuestros de esta manera, siédo nuestra profesion la mesma! Solo vn jumento con su madre hallò el Apostolado en ocasion, que entrò en Ierusalem Christo triunfante, para cumplir las sagradas escrituras, dando el cumplimiento à la figura en ellas cõtenida. Somos pobres euangelicos debemos imitar à nuestro Maestro, que quiere lo perfecto consumado, si de verdad queremos ser sus discipulos.

Por los caminos tá continuados, largos, y prolijos anduuo à pie, subdito, y Prelado, por imitar à Christo en este grado de pobreza; hallaua superfluo el gasto de mulas, y cauallos. En llegando à los conuentos, no permitia se gastàse en la comida mas, que lo ordinario, de que su abstinencia vsaua: poco se gastaua, porq̄ era grande. Deziañe los Religiosos, que la necesidad de los caminos, el trabajo de las visitas de Prouincias enteras dauan lugar à mas regalo; que à ellos obligaua la charidad, y hospitalidad con su Prelado; que diéssè permision, si quiera, por necesitado, que si alguna cosa sobrasse, podia repararla con los Frayles por afabilidad de superior.

Agradecia su santa voluntad, deziales, que se acordássen del combite, que hizo nuestro Serafico Padre san Francisco à la santa pobreza, à quien llamaua su señora; en el qual se siruiò à la me-

Lib. 6. c. 18

Lib. 6. c. 14

fa.

fa, que fue en vna peña desnuda, y rosca vn poco de pan, y agua, y que ya que su poco espiritu, y flaqueza no seguia à su Maestro, era razon le siguiesse en algo; que no podia persuadirse, cabian en la imitacion, que pretendia, sobrados manjares, para dar à otros, ni con el estado de pobre Euangelico; que no es pobre, quien no tiene necesidad, como ni es rico, quien la tiene: indigencia, y abundancia son voces, que denotan pobreza, y riqueza, entre si opuestas, y que atendiendo à la naturaleza de las virtudes, es mayor la pobreza, que la afabilidad; ademas, que en otras ocasiones pueden mostrar esta los Prelados con los subditos, sin manchar la pureza, à que està obligado el Frayle Menor, por su estado. Desta suerte comia, y en la mesma forma caminaua el General de san Francisco; era vniforme en el hospicio de la celda, correspondia à la de mas pobreza, auia elegido la mas rigurosa, como propio patrimonio: en nada se desconocia la pobreza à si mesma, porque en nada le faltaua la semejança.

Siendo Custodio de su Prouincia de los Angeles, hallò en la visita ordinaria de los conuentos, que algunas personas deuotas, auian dado por su deuocion algunos ornamentos de sedas, y otros bordados curiosos, y costosos, para la Iglesia, y sacristia; temio, no fuesse principio de mayores cosas. Embiò vna patente, mandando, no se vsasse de tales cosas, inserto en ella el estatuto, que auia hecho el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en la Custodia, que los prohibia; aadiò (trayendo à la memoria à sus Frayles) otro, que auia hecho en la mesma forma san Bernardo para sus Monges. Fue esta la mayor demostracion de su pobreza; ya porque estas cosas seruiã à Dios, y culto suyo; ya porque celaua el aseo en ellas, de modo, que yendo camino, lleuaua corporales limpios, para decir Misa en los lugares, sintiendo mucho el desaseo de algunos. Pareciole (y con razon) que se agradaria mas la suprema Magestad con sus ornamentos pobres, aseados, y ajustados à su estado, que con los ricos, y costosos; quitaronse todos con efecto.

Era su vida hermosa à la vista de los

hombres con semejante pobreza exterior; mucho mas su alma con la interior oculta, que la gobernaua à los de Dios, que la miraua; aqui està su mayor qualidad, y substancia. Gozaua su alma con ella de suma luz del cielo, de quietud, y santa libertad; es precio equiuivalente, con que se compra tal tesoro; haze hijos de Dios mas ricos, quando mas pobres, fuertes con la paciencia, grandes por la humildad. Reyna la llama de las virtudes nuestro Padre san Francisco, y raiz de la perfeccion, fecunda de grandes frutos, aunque ocultos; tesoro del Euangelio escondido, por el qual se han de veder todas las cosas; con el qual sin embaraços buela la criatura à su Criador, sin atencion à la criatura visible, poderosa, rica, noble, ò grande; traficiendo à todas: y en las cercanias de su Dios, saca luz, amor con gozo, fugeciò con imperio, para obrar lo mejor en el gouierno propio, y ageno. Todo esto hemos visto en Fray Francisco de los Angeles, pobre en el discurso de su vida; no en valde el Euangelio la puso entre las ocho bienauenturanças la primera, como madre de virtud, es como virtud cardinal, y origen de otras.

No fue menos atentado en la virtud de la castidad, que en la pobreza; auia conocido, lo queria Dios perfecto, y que es mayor el peligro, conocer su voluntad, y no ponerla por obra; tratose como templo de Dios, miembro de Christo, y hermano suyo, habitacion, y morada del diuino espiritu, y su confort. Trató de no ser deudor de la carne, y que ella lo fuesse del espiritu; hermosteò à su alma pura la castidad, y diòle su alma hermosura à la castidad, con la obseruancia pura: diò à conocer lo que en el pado, con las reglas, que ella le diò; zelò en si mismo con sumo cuylado este tesoro, por no perderle. Ayunaua con rigor todo el mayor tiempo del año; macerandose con alimentos pobres, y tassados, apenas bastantes à la vida humana penitente; vestia pobres habitos con desnudez; tomaua diciplinas rigurosas, y vsaua de silicios, y dormia en la tierra, y poco, como queda ya aduertido: dezia: si doy à la carne algù alibio, temo perder la preciosa joya de la castidad.

Opus. col. lat. 5.

M. M. S. Prou in arcbu. Gen.

Lib. 6. cap. 29

Huia

*Daza 4. p.
lib. 2. cap. 2*

Huía las cōuerfaciones de mugeres, y de su vista, como de peste; dezia era el veneno de la castidad, que entraua por los sentidos, como contagio, y para su obseruancia, auia de andar solá; que no admite compañía, sino de Dios, porque se contenta consigo mesma, y que así se haze temer, y venerar de todos; de otra fuerte andaua peligrósa entre muchos. Con semejantes cuidados vengio graues tentaciones, por la gracia fuge-
rò las pasiones de la carne, y sus deleites viles, armas las mas fuertes, por ser de la naturaleza, domestico enemigo; así quedò superior à si mesmo con la victoria; es mayor el vencedor que el vé- cido. Conseruose puro el espiritu con esta candida açucena entre espinas de la carne, porque como labrador vigilã- te, y cuidadoso las arrancò con la reja, y arado de la penitencia.

CAPITVLO XXXIV.

Paciencia, y obediencia del Cardenal Fr. Francisco de los Angeles.

Qvanto necessita el justo de pacien- cia, si ha de conseguir la vida eter- na! Nacemos los hombres en el mundo, començando à llorar nuestra miseria al primer passo, que en el damos, fugetos à los efectos del primer pecado, por la maldicion de Dios à nuestros primeros padres, desterrados del Paraíso de deleites. Que padecemos con las criaturas, insensibles, y sensibles! Que nos atormentan con sus condiciones, modos, y dictámenes los hombres! Que persecu- ciones no se experimentan! todos son medios para el cielo; pero como se pos- seerà la corona de la passion, y dolores, sino precede en la passion, y dolores la paciencia? Con la paciencia se conseruò Ioseph justo en la venta de sus herma- nos, y persecucion de su señora, y mere- cio la gloria. Los Martires, y demas san- tos de la Iglesia con la paciencia mere- cieron la corona de la gloria; es coadju- tora del diuino Espiritu, guarda las vir- tudes, y vence las aduerfidades.

Harto necesitò desta virtud Fray Francisco de los Angeles; dióselo Dios, porque se dispuso à ella con su auxilio;

exercitola con el mesmo; en las enfer- medades, dolores, auftera penitencia, y persecucion de criaturas, precedia la paciencia. Como intentò, y profiguiò grandes cosas, para honra de Dios, y biende la Religion su madre, tuuo bien en que exercitarla; ya por el peso, que ellas tienen; ya porque no son todos de vn dictamen; no es n. la oposicion del, aun en los santos; porque siendo su fin bueno, no se ajustan en los medios muchas vezes, ni en el tiempo de su exe- cucion; aqui es menester grande pacièn- cia en el Prelado. Sufrir el dictamen de vn pecador mal fundado, es muy difícil, vencefe con la razon facilmente; tole- rar el parecer de vn justo no es facil, porque trae su razon, en que se funda: repetidas ocasiones tuuo destas, en que exercitar la paciencia; así lo hizo, po- niendo en execucion lo que sentia ser conueniente al bien comun de la Reli- gion, y al particular de sus subditos.

Vn caso, entre otros muchos, fue prueua de su paciencia; siendo Prelado, en cierta Custodia de la Religion anda- ua visitando: llegò à vn conuento, man- dò à vn Religioso del, hiziesse tal cosa, que era justa, y necessaria para su bien; ciego de passion no quiso hazerla, an- tes le dixo palabras afrentosas. Cono- cio su miseria, lastimose de verle tan poseido della, tolerole paciente, procurò reducirle à la luz de la obediencia cò palabras suauas, y eficaces, llenas de amor paternal; no pudo, no dio lugar à la luz el entendimiento, ni el coraçon duro se ablandò: es terrible vna tenta- cion, si la dan entrada.

Afsistiale algunos Religiosos, dexole por entonces, y apartose; admirados le dixeron: que como auia tenido tal pa- ciencia con vn Frayle atreuido, y des- compuesto à su persona, y oficio. Res- pondio: para estas ocasiones es la pacièn- cia; no còsiderais, que hemos de imitar à Dios los hombres, y Prelados? que esta virtud, es comun à su Magestad, y à à nosotros? que por esta razon hemos de amarla, y porque toma su nobleza de tá noble origen? tambien que debemos imitarle en ella? Con paciencia sufre à los pecadores, y cò paciencia los aguar- da, y llama à penitencia; yo basto à ser

*Mem. Pro.
Angel. Fr.
Juan de Au-
gost. Ann.
1514.*

33 testigo con lo que conmigo ha obrado
 33 hecho hombre, toda su vida fue de pa-
 33 ciencia por el hombre, desde su encar-
 33 nación hasta la muerte. No le faltó con-
 33 el facinoroso Judas, ni con los perfidos
 33 Judios, que le afrontaron, como infa-
 33 mes: si me falta la paciència con mi sub-
 33 dito, faltaráme la charidad de Prelado;
 33 si no la tengo con mi hijo, faltaráme la
 33 de padre, y el merito para la gloria. Serà
 33 razón, que me pierda, pecador con im-
 33 paciència, en lo que se gana el justo con
 33 paciència, padeciendo ambos vna pena-
 33 lidad mesma? Si llegare à tan miserable
 33 estado, como gouernarè cõ acierto? Go-
 33 uernara la irascible despenada, ò la
 33 vengança, no la razon à la enmienda.
 Sentenciosa doctrina de Prelado, neces-
 saria para serlo bueno; ganò à su subdito
 perdido, como se dirà en el capitulo si-
 guiente. De estos casos tuuo muchos en
 su gouerno, huuofe en ellos, como en
 este: nunca le vieron airado, no se airà
 la paciència, es muy sufrida, templa del
 todo el fuego de la ira, dexa el espíritu
 sereno, y claro, para que obre à su tiem-
 po la justicia sin pasiõn.

Hermanas son la paciència, y la obe-
 diència; no se halla la obediència, si le
 falta la paciència en los mandatos. Que
 obediència no tuuo en su vida Fr. Fran-
 cisco de los Angeles? Que rendimiento
 no exerció con quien debia? A Dios
 obedeciò desde su vocacion primera à
 la Religion de los Menores, venciendo-
 se à si mesmo en graues dificultades, por
 no faltar à la suprema obediència: per-
 seuerò en ella hasta la muerte, cõ lo de-
 más, que del dispuso la diuina prouidè-
 cia: consta en lo referido de su vida: con
 el mesmo rendimiento estuuo à sus Pre-
 lados, porque los obedecia en su nom-
 bre.

No tuuo otra voluntad mas, que la
 diuina, auia negado la propia; auia selà
 dado à Dios por su amor en la profes-
 sion; no se la boluio à pedir por lo mes-
 mo; desnudòse de vna vez, y nunca se
 vistió con ella; no quiso hurtar lo age-
 no, contra la voluntad de su dueño. No
 aguardaua à los mandatos para obedec-
 er; si antes los adiuinava, ponialos por
 obra con alegría interior, y exterior sin
 tardança; y porque su obediència fuese

sin los achaques de imperfecta, rindiò
 su entendimiento juntamente: que da-
 ños no acarrea no hazerlo? sentia sana-
 mente de los mandatos, sin discurrir en
 ellos. Escorta obediència la de la volun-
 tad sin la del entendimiento, è imper-
 fecta; obedecer, y sentir mal de la obe-
 diència, es murmurar obedeciendo: sa-
 crificò à Dios su entendimiento en ho-
 locausto, reduxo lo à cenizas todo.

Decia, que era sumo descanso obrar
 así, porque negando su entender, se
 obra con el de Dios; nunca mas acerra-
 do, ni mas seguro; negado su propia dis-
 crecion en sus discursos, se hallò cõ dis-
 crecion verdadera, y celestial. Desnu-
 dase el hombre de ignorancia, incierto
 en lo bueno; vistefede sabiduria en lo
 mejor certissimo: es muy necessario
 grã cuidado, porque nuestro amor pro-
 pio tiene mucho amor à nuestros en-
 tenderes, por nuestros, mas que à los
 agenos: miralos como hijos propios, en
 que padece el alma mil engaños; pare-
 cenle mas hermosos, quando son mas
 feos; que por esta razon se perdieron
 nuestros primeros padres, faltando à la
 obediència del criador, no cautuaron
 su entender al precepto; discurrieron
 con la tentación en el, imaginaronse
 Dioses, no pudieron padecer mayor en-
 gaño. No así Abraham en el sacrificio
 de su hijo Isaac, como obedeciò la vo-
 luntad, obedeciò el entendimiento cie-
 go. Maestro fue en esta obediència Fray
 Francisco de los Angeles; obseruò lo
 mesmo con quien gouernaua su alma;
 tomò consejo en las ocasiones del go-
 uerno; siguiòlo, porque lo pedia para
 essosabia, que la criatura es muy limi-
 tada: pagaua Dios su obediència humil-
 de con aciertos en las determinacio-
 nes; vale mucho obedecer à toda cria-
 tura por su amor.

CAPITULO XXXV.

*Prudencia, y fortaleza del Cardenal
 Fray Francisco de los Angeles.*

Necesaria es la prudècia à todos los
 racionales para su acierto en las ac-
 ciones humanas, en especial se debe ha-
 llar en los Prelados; han de gouernarse à
 si,

fi, y han de gouernar à otros; y como esta virtud, no solo lo es, como las demas, sino que es la que modera, y dà medio à todas; de modo que sin ella passa la virtud à vicio; de aqui nace la suma necesidad de hallarse en los Prelados, para fundar las virtudes con discrecion en si mesmos, y en los subditos; es maestra, que dà luz à la razon para conocerlas, con circunstancias cõuenientes al exercicio, con aplicacion à la obra. Cada virtud dicta à la razon la cõformidad, que debe tener con su objeto; la templança, comer de modo, que no sea nocibo al espiritu, y à la carne; asì de las demas; empero la prudencia aconseja, y ordena à la voluntad, que ponga en obra, lo que cada virtud dicta, y juntamete dà recta disposicion para el exercicio de las virtudes todas con acierto.

Para esta virtud no tiene suficiencia el hombre, es caudal ageno, dala Dios; algo seaumenta con las experiencias, las proprias son rico tesoro: el que sabe conocerse à si mesmo, y negarse, sabe enseñar lo mesmo à los demas; sale de si maestro para ellos. El que sabe discurrir entre lo bueno, y lo malo, entre lo bueno, y lo mejor, entre lo malo, y lo peor, y al passo que lo discierne, lo executa con discrecion, abraçando lo mejor, dexando lo bueno, y aborreciendo lo malo, y lo peor, como debe, con discrecion lo enseña, y copia en otros.

La prudencia experimental consigo mesmo de Fray Francisco de los Angeles consta de lo que queda en su vida escrito, llenada de virtudes proprias; tuouo la càbien del cielo; desde su tierna edad le dio Dios don de consejo prudencial. Viuiendo en casa de sus padres salia por los lugares muchas vezes, notaua muchas cosas en los vassallos, y gouierno; despues daua consejos, para remediarlas, tan adelantados à su edad, y falta de experiencias, que era admiracion à todos, los que le oian, con tal capacidad adelantado.

M. M. S.
Prou. Ang.

Siendo Prelado resplandecio mas en la prudencia, tuuo ocasiones para ellos en aquel caso (dexo otros muchos) que se dixo en el capitulo antecedente, quando aquel Religioso no le quiso obedecer,

antes perdiendole el respeto, le tratò con vilipendio, lo hallaremos. Diziendole algunos Religiosos, que asistian, que como no reprehendia, y castigaua à vn inobediente soberuio, con desemboladura? respondio: No es tiempo aora, rienele ciego, y posseido la passion con la diabolica sugestion del Demonio; es hijo, soy su padre; es mi oueja, soy su pastor propio; està à las puertas del infierno; tengo de arrojarle en el? Està en la boca del lobo, tengo de entrarle mas en ella? Cabe esto en el amor de padre, y cuidados de pastor? debo enfermar con este enfermo, para sanarle, permitiendole su enfermedad sin castigo; por mi oficio tengo de ser todas las cosas con mis subditos, para que se saluen; asì me lo enseña san Pablo, y me lo dicta la prudencia. O buen padre verdadero! O buen pastor! O prudente Prelado! Cedio de su derecho, para con su derecho ganar à su subdito en la ocasion oportuna.

Este Religioso està afligido, no es razon affigirle mas: està cercano à la desesperacion; tengo de ocasionarle a que desespere? Sano sentir, llenò de charidad, y de prudencia. Con razon reprehendio san Gregorio à los tres amigos de Iob, que auindole de consolar affigido, le reprehendieron; hallose necesitado de reboluer en su memoria las buenas obras, que auia hecho, para no perder: la esperança, à que ocasionaua las reprehensiones, q̄ le dauan, aunque injustas; mayor peligro auia en las justas, en quien no era tan paciète como Iob; Dexò passar algun tiempo, llamole à la celda, propusole su yerro, reprehendio lo con razones charitatuas, ablandole el coraçon, reconociendo su culpa, mas no del todo; diole mas tiempo; salio para otro conuento, al salir dixo à su Secretario, que presto sanaria Dios al alma de aquel Frayle.

Asì sucedio; fuessè al Guardian llorando su culpa, pidiole licencia para ir à buscar à su Prelado à hazer lo mesmo, y pedirle perdon della; acompañole el Guardian, y alcançaronle cerca; postrose à sus pies, besolos llorando tiernamente, conociendo su culpa, y pidièdo con solloços, y suspiros, nacidos del dolor del coraçon perdon, y castigo como

me-

S. Gregori
M. agn. pra
fat. in Iob
c. 3.

merecía. Fue el gozo del alma de Fr. Francisco de los Angeles grãde; abraçõle como padre; cõsolõle como tal; dixole, que no se espantaua de caidas agenas; pues mayores las diera èl, si Dios le dexasse de su mano. Rogõle, no se olvidasse de aquel dia, para no caer en otro de las obligaciones de Frayle; y para dar gracias à Dios de la misericordia, q̃ auia recibido de su clemencia, cõ otros consejos saludables: pidiõle penitencia no se la dio entõces, por embiarle cõsolado; así fue.

Embiosela despues à la medida de la culpa, quando conoció estaua capaz de admitirla: es la prudencia hermana de la justicia, como de la misericordia; serà viciosa de otra suerte, quita el derecho, q̃ al castigo tiene, queda la justicia puniriua indefensa, falta el juez à su obligación, relaxa al subdito, queda sin castigo el malo, y la Religion sin gouerno: para acertado, ha de castigar al malo, como premiar al bueno, para no pecar en ella por exceso, ò por defecto. Admitiõ humilde su penitencia el culpado, cùpliõla reconocido; quedò purgado, y con amor à su Prelado prudente en la misericordia, y prudente en la justicia. No se vengò en el castigo, para ser señor del amor del subdito; así como el imprudente yerra las acciones con daños de sus proximos, el prudente las acierta con bienes conocidos. A este modo gouernò el tiempo de Prelado en varios casos sin aceptación de personas, y como era igual con todos, nadie se quexaua con razon; miraua la rectitud de la justicia, gouernada con leyes de prudencia en notables resoluciones, que tuuo.

En el conuento de santa Maria de los Angeles topò dos nouicios tratando de cosas; y negocios del siglo, embebidos en la conuersacion, tan agena de los que venian huyendo dèl, y le auian de dexar por profersion euangelica. Vio el afecto con que las mirauan, hizo juicio, no erã conuenientes para la Religion, no eran plantas para jardin, q̃ las pide selectas. Mádò quitarles el habito, no bastarò ruegos importunos; si así se hiziera siẽpre, tuuiera mas decoro, y obsequiancia mayor la Religion; no lleua fruto la cerca de provecho, sino espinas, q̃ llagan, y hazen fangre, sobre ocupar la tierra, y chuparle el jugo.

De vna Prouincia hizo transito à la Custodia de los Angeles vn Religioso Predicador; dixole vn dia, hiziesse vna platica espirital à la comunidad, respõdiõle, que auia predicado en grãdes pulpitos à graues auditorios; por lo qual no tenia necesidad de hazer prouea de su predicacion en vnos pocos Frayles. Callò por entõces, mádò le diessen el habito, q̃ auia traído de su Prouincia, y remitiõle à ella: por esta razon prudencial no quiso admitir à Frayles de estraña Prouincia, ni de otra Religion; conocia, que fueren turbar la paz; vienien criados cõ diferentes ceremonias, no se desnudan facilmete dellas, y cõ mas dificultad de los naturales. Hallanse descontentos sin cõsuelo, y es argumeto de mutabilidad sin consejo de sabios; negaua las mudanças de vn conuento à otro sin graue necesidad; enseña la experiencia, quanto importa este prudente gouierno.

Entre las virtudes cardinales el primer lugar tiene la prudencia; mas no puede ser bueno el gouerno, si està sola; necesita de la fortaleza; con sus reglas enseña la prudencia, inclinando à poner por obra, lo que enseña. Visten à la execucion graues dificultades, y peligros; acompañados hartas vezes de contrarios; à estos impedimentos vence la fortaleza, nada teme, es sobre todo peligro superior, con ella se fortalece el animo, vence à si mesmo cõ todas sus pasiones, obedeciendo à la razon, y entre todos los vientos encontrados permanece estable con constancia.

En la vida hasta aqui escrita, con claridad se vè en Fr. Francisco de los Angeles la fortaleza en grado heroico; supò vencerse à si mesmo, y à sus pasiones cõ la gracia. Que dificultades no venció siendo Prelado? Que cosas arduas no puso en execucion en la Religion, y bien de la Christiandad con peligros de la muerte, y de la honra, hasta perficionarlas? No se si fue mas fuerte en la tolerancia, q̃ en la pelea; si sentia, no desmayaua: quanto mas ardao el peligro, mas constante hasta vencerle con coraçon magnanimo, y sereno sin turbacion, sin ira, ni vengança; porque la virtud atiende solo à la verdad, y à la justicia.

CAPITULO XXXVI.

Muerte del Cardenal Fray Francisco de los Angeles Quiñones.

ASSI como los ojos corporales necesitan de la luz, para gozar de su fin, necesitan los predestinados de la virtud de la perseverancia; y assi como sin la luz en vano se abren los ojos, assi en vano corre en el camino del cielo, si en él no persevera hasta el fin; porque la perseverancia es la consumacion de las virtudes; sin la qual el que pelea, no conseguirá la victoria, ni poseerá la corona; con ella se eterniza en la gloria segun el Evangelio.

Puesto en la dignidad de Cardenal Fray Francisco de los Angeles, no hizo pausa en su austera, y penitente vida: auia echado en su alma raizes profundas la virtud por muchos años; no le desvaneció la dignidad, no fue impedimento, que le embaraçasse; antes fue fomento. Hallóse con nuevas obligaciones de perfecto por Principe de la Iglesia, por agradecido à Dios del beneficio, cōseruó la abstinencia, y los ayunos, las disciplinas, mortificacion, y vigilijs, como de antes. En la oracion fue continuo, con los pobres liberal; y como dixo Vvadingo, excelso en todos estados de virtudes. El año de mil, quinientos, y tresenta, y nueue le dedicó el venerable Abad Ludouico Bloisio el primer libro de sus obras, intitulado, *Regla de la vida Espiritual*: en la carta dedicatoria le llama, Varon de vna fantadad veneranda; assi gouernó su persona, siendo Cardenal constáte en lo bueno sin mudanças: desde el tiempo, que Dios le llamó, queda dicha su perseverancia; aun naturalmēte era opuesto à mudanças.

No falta Autor, que diga, fue inconstante (quien se libró de la censura humana?) y que por esta razon el Emperador Carlos Quinto le trató en Roma, como à extraño en sus negocios, no queriendo tuuiesse parte en ellos. No trae mas autoridad, que la suya; la razón, que dà es dezir, que siendo Obispo de Coria, pidió al Emperador presentasse otra persona para el Obispado, y le diessé al-

guna pensión: hizolo el Emperador, y que auiendo vacado, boluio à pedirsele en Roma. Gozole hasta el año de mil, quinientos, y treinta, y dos, que estando Carlos Quinto en Bolonia, le permuró con Don Francisco de Mendoza, Arce-diano de Toledo, y le dio en recompensa la Mastriscolia de Salamanca para Don Iuan de Quiñones su sobrino.

No trayendo Autor, que lo diga, se opone à todos los escritores, que historian la vida del Cardenal con tan levantado estilo, y grauedad de palabras, siendo muchos, y tan grandes en historias Eclesiasticas los registros generales de la Ordē, y los memoriales antiguos autenticos, y otros Autores, como se ha visto en el discurso de su vida. A quié se ha de creer? será el juez el mas limitado entendimiento en la razon, que dà para ofenderle de inconstáte? supo las causas, q̄ concurrieron? es nueuo hazer mudança el mas cuerdo, y constáte, quado ocurtē razones nueuas para hazerlo? antes el prudente lo haze; pues como dixo el sabio, es del sabio mudar de cōsejo: lo contrario no es constancia, sino duro entendimiento, sin disciplina, y proterbo coracon sin razon. En Dios hallamos, que oy aborrece al pecador, y mañana le ama, arrepentido, y contrito: será esta inconstancia en Dios? será arrepētimiento en su inmutabilidad por essencia?

Auiendo llegado al termino prefixo de su vida por la eterna sabiduria, diole vna enfermedad graue al Cardenal Quiñones; reconoció el peligro, dispuso sus cosas con tiempo, y madurez. Entregóse el interior en Dios, conseruó cō vlieza, lo q̄ tantos años auia conseruado: aqui fueron los afectos de resignacion, y de amor perfectos; aqui las ansias de verle, y gozarle eternamēte; aqui los actos de Fe, y de Esperança; aqui el don de lagrimas de gozo, viendo, se acabaua su destierro, y que caminaua cercano à su patria. Recibió los sacramētos de la Iglesia con suma deuociō, y exemplo de todos los que le asistieron: con disposiciō tan admirable entregó su espíritu en las manos de su criador año de mil, quinientos, y quarenta por el mes de Septiembre en la ciudad de Verula, auiedo gozado del capelo treze años. Fue trasladado

V. Borel.
tom. 2.º de
de vit. Pon
tif. ad ann.
1527. sub
Clem. VII.

Vvading.
ann. 1540.
n. 22. tom.
8.º ann.

*Gil González
Dauila
Teatro
Eclesi. offi.
co. fol. 463*

*Vvading.
suprà.*

ladado su cuerpo à la Basílica de santa Cruz en Ierusalén, cuyo título tenía por Cardenal en el sepulcro, que auia hecho en vida con vna subscripción, que dezía: FRANCISCVS QVIÑONES, CARDINALIS SANCTAE CRVCIS, DE MORTE, ET RESVRRECTIONE COGITANS, VIVENS SIBI POSVIT, EXPECTO, DONEC VENIAT IMMVTATIO MEA. Bien premeditada: traía la muerte en vida.

Edificò de varios, y hermosos marmoles en esta Iglesia el sagrario, donde està el santísimo Sacramento: tiene la siguiente letra: FRANCISCVS QVIÑONES, SANCTAE CRVCIS IN HIERSALEM, S. R. E. PRESBYTER CARDINALIS, NATIONE HISPANVS, PATRIA LEGIONENSIS, SANCTISSIMO CHRISTI CORPORI DICAVIT ANNO MILLESIMO, QVINGENTESIMO, TRIGESIMO SEXTO.

A la hora, que murió, estando en España Fray Bernardino de Alaredo, va-

ron Apostolico (como se dirà en su lugar) y grande espíritu, rogando à Dios por el alma de su Prouincial, que auia muerto cinco dias antes con opinión de santo, arrebatado en vñ diuino éxtasis, viò morir en Roma al Cardenal Quiñones en vision imaginaria, y que su alma subia al cielo, y passando por el purgatorio, sacaua al alma del Prouincial, por quien oraua, que auia estado en èl los cinco dias. Hizòle admiracion à Fray Bernardino por la opinion de la vida exemplar de su Prelado: oyò vna voz, que le dixo: No te admires, Bernardino, porque el Cardenal en los oficios, que en la Orden tuuo, à ninguno perdonò el rigor de la diciplina religiosa, ni à sí propio; porque fuè muy aspero, y penitente; es verdad, que essotro Religioso, por quien tu ruegas, lo fue tambien; empero siendo Prouincial, relajò con algunos el rigor de la diciplina regular; por lo qual ha estado en el purgatorio cinco dias.

*Daca l. 2.
Chron. lib.
2. ca. 22.
Villorei.
suprà.*

*M. M. S.
antiq. Pro.
uin. Angel.*

Gil Gonçalez supra:



LIBRO SEPTIMO

PROSIGVENSE LAS VIDAS DE
 otros varones, que en vida, y fantidad han
 resplandecido en la santa Prouincia
 de los Angeles.

CAPITULO PRIMERO.

*Vida, y muerte de Fray Iuan de Sicilia, y Fray
 Antonio Pinto.*

*Fr. Iuan de
 Sicilia.*

RAY Iuan de Sicilia fue natural de la mesma ciudad, tomó el habito en la Custodia de los Angeles, y en ella profesò; sabia con elegancia la lengua

Latina; con todo no quiso ser del Coro, era de profunda humildad: no se atreuiò à ponerse en vn altar à dezir Missa, por esso profesò para Religioso Lego. Dezia, que para Sacerdote se requeria grande pureza, y fantidad; que èl era vn pobre pecador, q̄ queria imitar à nuestro Padre san Francisco, si quiera en este particular, no ordenandose de Missa por la vision de la redoma, que le mostrò el Angel, dandole à entender la suma pureza, que pedia tan alto misterio. Buen sentir de humilde coraçon, reconocerse indigno, y assegurar mas su vocacion cò la humildad del estado de Lego cò obligaciones menores: son grandes las de vnadignidad sacerdotal; quanto mas alta, mas lastimosa la caida.

*M. M. S.
 antiq. Pro-
 uin. Angel.*

Entregòse con verdad à la vida penitente, y fue muy dado al silencio, y oracion: adelàròse en este santo exercicio; de aqui nació, como de raiz, y tronco, gran lleno de virtudes en su alma. Siendo compañero del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla nuestro fundador, le ayudò con fidelidad, y à los demàs Padres de la Custodia. Los duros silicios, diciplinas, y ayunos le atrassaron la salud; padeciò continuos achaques con graues enfermedades, y dolores, rendido à Dios, que asì lo ordenaua con sin-

gular paciència, y animo dilataro: en esta forma de vida, y obseruancia pura de la regla viuì en la Custodia de los Angeles veinte, y cinco años. Muriò cò la opinion de ser uo de Dios por los años de mil, quinientos, y quinze; descansa su cuerpo en el conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar.

El venerable Padre Fr. Antonio Pinto fue de nacion Portuguès, natural de vn lugar de los Algarabes, llamado Villaviciosa. Estudiò en la Vniuersidad de Coimbra Artes, y Theologia; boluì à su patria, considerò la vanidad de este mundo, lo inconstante de su fortuna, los laços, y peligros para perder el cielo. Llegò la gracia con eficacia; dexò todo, y tomò el habito de Frayle Menor en el conueto de Coimbra año de mil, quatrocientos, y ferenta, donde se professaua gran fantidad, y virtud, siendo Prouincial Fray Antonio de san Vicente, varon Apostolico. Aprobò el año del nouiciado con virtudes de professo; olvidòse de lo que por Dios auia dexado, sin auer para su animo mas, que Dios, y la Religion.

*Fray Anto-
 nio Pinto.*

Professo, los primeros años de Corista joben ocupò con perseverancia en las virtudes, cò que auia comenzado, dandoles aumentos nuevos cada dia: estre mòse en la humildad, oracion, y pobreza estrecha de su estado. Con la obligacion del sacerdocio se hallò con el peso de nuevas obligaciones; obrò como conocia; descubriò el caudal grande de su ingenio; tuoue capacissimo para las cien-

ciencias. Ocupòle su Prouincia con la Catedra de Artes, y Theologia sagrada; obedeciò algunos años en este empleo à satisfacion de todos: tenian mayores esperanças de su talento, y aunque la ocupacion era tan buena, llamauale su espíritu con oculta fuerça al silencio con retiro, para poder entregarse del todo à la oracion, y trato interior con Dios.

Despues de varios sucessos perseveraua en su animo este occulto llamamiento con las noticias, que tenia de la vida retirada, y Apostolica, que hazia el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros en la Custodia de los Angeles. Obruuo licencia para hazer transito à ella con otros dos compañeros de su Prouincia: executòla el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y quatro, fueron recibidos con amor, y benignidad de nuestro fundador: llendole à Fray Antonio de Pinto la vida austera, Apostolica, y penitente de la Custodia de los Angeles; era lo que buscava.

Ardia en la fragua de su coraçon el diuino amor, y de su proximo; aprendiò con breuedad la lengua Castellana, començò à predicar por los pueblos con especial espíritu; diò muestras claras de Predicador zelosissimo del santo Euangelio. Los frutos en las almas fueron copiosos; hizo grandes conuersiones de pecadores, reuegecidos en la culpa, siendo medio para reduzirlos al estado de la gracia. Fue continuo en este ministerio santo; no es facil de dezir las almas, que ganó para el cielo; no podia ser menos, porq̃ de su parte ponía medios necessarios: acompañaua su doctrina con diciplinas, silicios, oracion, y ayunos rigurosos, aplicando la intencion por las criaturas, suplicando à Dios las preuinieste con los auxilios, que passassen à eficazes.

Era su vida exemplarissima, tan pobre, que desde el dia, q̃ entrò en la Custodia de los Angeles, siempre traxo vn solo habito sencillez, y aspero de basto sayal, como en ella se vsaua, y vn Breuiario para rezar el officio diuino, quando andaua fuera del conuècto, predicando, confessando, y gobernando almas. Nun-

ca se pudo con el por enfermedades, y ancianidad, dexasse de andar à pie, y del talgo, aun caminando por asperas montañas, y caminos frágolos. Sucedia muchos dias predicar dos, y tres sermones en lugares diferentes: el descanso de semejante trabajo tomaua de noche en el suelo, ò quando mayor, sobre vn pedaço de estera pobre: el poco sueño, que tomaua, era recostado, para tormento del cuerpo.

Boluiendo al conuento, juzgauan los Religiosos estaria la noche dando algũ descanso à su cansada, y trabajada naturaleza: topauanle en el Coro, ò capillas de la Iglesia, haziendo duras, y prolijas diciplinas. Mouidos de piedad le rogauan, se mitigasse en el rigor de penitencia, para poder seruir à la comunidad, y à Dios en la predicacion. Respondia: Hermanos, mas podemos con la gracia de lo que muchas vezes nos parece por nuestro amor propio: lo que hago es bien poeo, todo es menester para purgar los defectos, que cometo, como flaco, fuera de casa con la vista, y palabras, sin registro de la razon. Añadiò por continua penitencia de dia, y noche vn silicio asperissimo, que le traía rotas las carnes, ya de alambres, ya de hierro.

Fue de los primeros Religiosos, que la obediencia embiò à la fundacion de san Alberto del Mòte: discuerria por los lugares comarcanos, haziendo con su predicacion, y santa vida los mismos efectos en los fieles, q̃ en otras partes, donde auia predicado. Era el mesmo en la virtud, y así era el mesmo en los frutos; cada dia renouado, porq̃ en ella era perseverante cada dia: esta renouaciò ha de tener el Predicador Euagelico: no ha de aprender solo la ciencia del hablar, sino también la ciencia del amor constante en las virtudes. Ha de obrar en ellas de tal modo, q̃ reconozca aumentos cada dia: de esta suerte el diuino espíritu habla por su boca; porque por la pureza de su vida es su morada, y así èto; comunicale la ciencia, y el amor, y como èl està vnido por amor cò el, salen las palabras con celestial fuego: enseñan à los hombres, grauandolas en su coraçon, y comunicantes el mesmo fuego de amor.

Bramaua el leon de las tinieblas, vi-

Martyr
Francisco.
23. Jul.
M. M. Si
ant. Prou.
Angela

do tan crecidos frutos en las almas, que salian de su cautiverio vil por la penitencia. C6 permision de Dios trat6 de perseguirle, fue el blanco de su furor con horribles amenazas; y acomet6le con varias tentaciones sin cesar; lleg6 à maltratarle muchas vezes con intento de prauado de apartarle de su ministerio; empero top6 con vna roca inmovil: venc6le facilmente con la penitencia, ayunos, y oracions; y como el justo en las tentaciones es mas justo, qued6lo en las fuyas con nuevo merito, y confusion del infierno.

En el capitulo le hizieron Guardian de san Francisco de Constantina por los años de mil, quinientos. y ocho; huy6 el oficio con humildad, quanto pudo, pidiendo, le absoluiesse del la obediencia: no lo consigui6, fueget6se al yago, desnud6se de su entender, y querer por el amor de Dios, fiando en su fidelidad, que le auia de afsistir en sus acciones. No se engañ6, procedi6 en el oficio religiosissimo; conseru6 la vida, que antes tenia; aument6la con mayores virtudes, en la humildad fue auetajado. Dezia repetidas vezes, era indigno del habito, que traia, por ser el mayor pecador del mundo: sentia en su animo lo mesmo, que pronunciaua por la boca; no era falsa su humildad, porque era de consen.

Tuuo en el discurso de su vida grandes ocasiones de exercitar la paciencia: larga vida en valle de lagrimas no se halla sin penalidades; probaron su paciencia, no la vencieron; dex6se exercitar en ella, y sali6 con la vitoria en todos tiempos. Lleg6 à ser señor de sus pasiones, gozando de paz interior en los sucesos aduersos; gouernaua el espiritu, obedecia la carne; en las demàs virtudes era viuo exemplar para sus Frayles, y para quien le trataua.

Auia le dado Dios gracia de orar, y correspondia fiel à la gracia; asistia à su Magestad interiormente en todo tiempo; solia inflamarse en este trato, demanera, que sin poder contenerse, daua voces, y suspiros amorosos por la fuerza del espiritu, y luzes sobrenaturales, que gozaua. Retirauase à la celda solo, para encubrirse de los hombres; porque no le robassen el tesoro, y para gozar del à so-

las con su Dios, por quien auia vendido todas las cosas con gusto. Trafnochaua noches enteras en la oracion, y contemplacion diuina; recibid6 grandes fauores en su alma: solia dezirle à Dios, que tuuiesse por bien su b6dad inmensa de comunicarse mas de espacio; porque como el vaso era limitado, pudiesse gozar sus misericordias sin desperdicio.

De estas ocasiones salia su entendimiento ilustrado, y enseñado en altissimos misterios de la Escritura sagrada, c6 noticias profundas por los dones del Espiritu santo, de entendimiento, y sabiduria; no solo conocia, sino tambien gustaua de semejantes misterios; y quando su auer es el Señor, conocido con conocimiento experimental. Fuera de estas ilustraciones celestiales, que abraçauan en amor su alma pura, tuuo la luz de profecia, ya de ocultos secretos, ya de futuros sucesos: como los profetiz6, sucedieron. No engaña Dios en sus consejos, ni se engaña quien los recibe, quando la profecia viene con inteligencia del futuro reuelado; pero aunque la reuelacion diuina sea en su ser siempre verdadera, por ser de la primera verdad reuelada, muchas vezes no la entiende el Profeta, como es en si mesma.

Dà la razon S. Gregorio Magno; porqu6 no siempre viene con la inteligencia en el Profeta; porque el Espiritu santo, asì como espira, donde quiere; asì quando quiere, aspira. dandola luz, ò negandola del futuro. Trae al intento lo de Naran Profeta, q̄ tiempo preguntado del Rey, si edificaria templo à Dios, dixo, que si, y despues prohibi6, le edificasse: profecia diuina fue la de Ionàs, de la destruicion de Ninue, y no la entendid6. Otras instancias de la Escritura sagrada trae al intento santo Tomas; es la razon, porque la mente del Profeta es instrumento de la profecia; pero como es de criatura, es limitado, y defectuoso por si mesmo; otras dan los santos, y Doctores.

Despues de auer acabado Fr. Antonio de Pinto su guardiana con ex6plo grande, gloria de Dios, y bi6 de los proximos, le embi6 la obediencia à viuir en el conuento de San Geronimo de Caçalla: alli en los embaraços del gouerno de Maraca, se entreg6 en la vida contemplatiua

*Daxa sup.
Artur. ad
ditio. ad
Mar tirol.
Franc. 21.
Iul. parag.*

*S. Gregor.
Magno
lib. 2. Dia-
log. c. 21.*

1. Reg. 7.

4. Reg. 4.

*S. Thom. 2.
2. q. 173.
art. 4.*

de Maria, constante en la penitencia, y santa vida. Antes algunos dias de su muerte, tuuo reuelacion profetica, manifestola à vn amigo suyo, compañero en la virtud; preparose para la jornada con nuevos cuidados, y viueza, ansioso de gozar, y amar à su Dios eternamente; parece no viuia ya en esta vida, segun andaua, absorto, y eleuado. Llegò la enfermedad vltima; con especial deuociõ recibio de espacio los santos Sacramentos; gastò los dias, y noches en altissima cõtemplacion, y vnion cõ su Criador, en cuyas diuinas manos entregò su puro espiritu, lleno de virtudes, y de años. Lloraron su falta con ternura los Religiosos, hallaronse huérfanos de tan venerable varon, y exemplar de vida santa; enterraronle en el mesmo conuento de Caçalla. Passados veinte, y ocho años, fue descubierto su cuerpo; estaua entero sin corrupcion alguna; auia sido agradable al Señor; siruio al spiritu en tan dilatada virtud de años, quiso su bondad manifestarlo, y honrarle para gloria suya.

CAPITULO II.

Vida, y muerte de Fray Francisco de Angulo.

EN la primera quema lastimosa del conuento de santa Maria de los Angeles por embidia del Demonio (como queda dicho en su lugar) quedaron enterradas en el silencio muchas noticias de algunos sieruos de Dios de aquellos tiempos, por auerse reduzido à cenizas los memoriales de las virtudes: por lo qual han quedado pocas de Fray Francisco de Angulo, à la fazon Guardiã del conuento. Fue natural de la ciudad de Toledo, de noble prosapia; en edad tierna se entregò à estudios de las ciencias; passada aquella edad, en la mas adulta se aplicò con animo generoso à la milicia: ocasionaron este nueuo empleo las discordias de aquella Ciudad, sobre la sucesion destes Reynos entre los Reyes Catolicos, y D. Enrique su cuñado.

La nueua vida le dio nueuo desengaño; experimentò los daños, malos ratos, y peligros de la vida, que traen con-

sigo las guerras ciuiles, las inquietudes de conciencia con la ocasion de perder el alma. Cõfirio dentro de si mesmo estas verdades, por auerle amanecido la luz diuina: hazianle mucho peso por euidentes; consideraua la breuedad de la vida presente, y la duraciõ de la eterna. Fueron poderosas semejantes consideraciones à tomar resoluciõ de dexar de vna vez al mundo, antes qè le dexara, como lo haze con muchos; y vestirse el sayal de Frayle Menor en el puerto de la Religion; pensola, y consultola de espacio, por no arrojarle à tan graue determinacion imprudente. Conociose era vocacion del cielo, no quiso ser ingrato al beneficio, dexò su patrimonio à vna hermana suya: presentose al Vicario Prouincial de Castilla Fray Iuan de Medina; propusole sus desinios, pidiendole el habito con humildad; diosele año de mil, y quatrocientos, y ferenta, y cinco, en el conuento de la Vastida, que oy està reduzido à vna hermita en las vertientes del rio Tajo, casi media legua de Toledo.

Passò el año de aprouacion con sano testimonio de su buen spiritu, prudas, y virtud; hizo aprecio de lo que auia dexado, para estar contento de no tenerlo, y de lo que tenia, para estimarlo: enseña mucho la luz, quando es de Dios, y la dà asiento en su coraçon el hombre. Vian los Religiosos tan santo proceder, y que en el obrava la mano poderosa cõ verdadero desengaño; gozauanse en spiritu, teniendo que imitar, y venerar en su Nouicio; professò el estado, y regla de nuestro Padre san Francisco; crecio en la obseruancia del instituto, demanera, que à pocos años, pudo ser Maestro de otros muchos. Sin dar passo atras, daua muchos adelante en el camino de la perfeccion, que auia tomado: hallauase sumamente agradecido à la diuina prouidencia, que por su misericordia le auia sacado de los peligros, y vanidad del mundo, al retiro de la Religion; deseaua satisfacer al beneficio; reconocerle, y no corresponder, es nueuo cargo, y riguroso en el dia del juicio, porque es talento nueuo enterrado.

Caminaua en el camino del cielo cõ aumento de virtudes: renouaua su espi-

ritu con ellas sin cessar: aspiraua su animo à mayor estrechez, y vida mas penitente, no estaua la gracia ociosa. Llegò el año de mil, quatrocientos, y ochenta, y nueue, quando el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla tenia facultad, y licencia para fundar la Custodia de los Angeles: auiale lleuado el afecto por la virtud, y rigor de vida, que en èl viò: cò zelo de la mayor obseruancia en los encuentros, que tuuo con la reforma. Còsultò su espíritu con èl; manifestòle su vocació, su fin, y como perseveraua por muchos años: aprobòle, quedò consolado grandemente; pidió licencia à su Custodio; alcançada, se fue al seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; admitiòle con jubilo espiritual de sus almas; debio de ser segundo, ò tercero compañero de los que tuuo en Castilla, y de los mas antiguos Padres, que fundaron la Custodia de los Angeles.

*M. M. S.
antig. Pro-
uin. Angel.*

Hizieronle Maestro de Nouicios en el conuento de santa Maria de los Angeles: fue lo muchos años; criò nuevas plantas en la Religion de grãde virtud, y zelo: fueron nerbios de ella en la edad adulta. Tuuo la condicion agradable, y fue blando de coraçon: en la criança de los nouicios venció la discreció à la naturaleza; castigaua con austeridad prudente los defectos mas pequeños; dezia, que todo era necessario en plantas nuevas (haze en ellos fuerte impresion lo primero de su criança en la Religion) que no se empieça bien con lo imperfecto, pues se opondre à lo perfecto de su profesion. Con su obrar les enseñaua las virtudes, en especial la de la oració: los documentos eran de sus experiencias; fue celosísimo de su criança, y de la obseruancia de las leyes, y santos institutos de la Custodia: defendiòlo siempre con varonil constancia, nada le detenia; miraua à Dios, por quien obraua, sin vista del interès, ni premio de esta vida.

Su penitencia fue heroica; era en el silencio raro, en la pobreza, y trato de su persona riguroso: hallauase mas gozoso, quando mas pobre con vn habitotusco, que atormentasse sus carnes, acõpañado à este silicio otros oscultos, aspessos, y terribles con diciplinas de la mes-

ma calidad. En ayunos, y vigillas era continuo; dormia poco, muchas vezes en el suelo tenia su descanso; no perdonò los mayores rigores de la Custodia de los Angeles; emulaua santamente, los que via mas auentajados en ella; reprehendia se de frio, y pereçoso, inflamauase el coraçon para no serlo; no dexò de la mano el freno de la penitencia, tuuola de por vida. Siendo ya de edad anciana, le hallaron muchas vezes casi desmayado, y sin fuerças; tomaua exemplo en los demàs, y los demàs le tomauan en èl, y como carbonos encendidos en amor de Dios, y la virtud, se encendian mas en la vista, y con el trato. Gran felicidad, ser enseñado de las virtudes ajenas, y enseñar à otros con las propias; recibir de otros calor para lo bueno, y dar calor à otros para lo mesmo: son las comunidades, y Prouincias de esta suerte perfectas.

En la humildad no fue menor, fundò su virtud en fundamento tan solido, como necessario en las fabricas de los conuentos, los ratos que tenia despues de auer llenado la asistencia al Coro con sus nouicios, y cumplido con las demás acciones monasticas, ayudaua cò ellos, siruiendo de peon humilde; assi humillado, enseñaua à sus dicipulos cò exemplo, lo que debian llevar aprendido en adelante. Salieron en esta virtud, y las demás, que cõponen vn verdadero Fraile Francisco, bien doctrinados; es tesoro de los mas ricos tal Maestro: dieron testimonio con las obras de la doctrina, que bebieron.

Estendia se su charidad à los proximos, asistia, lo que podia à los pueblos, guiando sus almas à la gloria con santos consejos. La veneracion, que le tenian era grande, mirauanle, como à varon embiado del cielo para su luz, y remedio; hazia impresion en sus animos la enseñanza; era eficaz el exemplo, sin èl poca vtilidad acarrea, sabian lo noble de su sangre, daua mas luz la humilde vida, aunque mas huía de las honras, pues; por esta razon dexò su patria, y parientes, las honras le buscauan, era sensible tormento para su espíritu, estaua de asiento en el conocimiento de su nada. Padece mucho el humilde

verdadero, cõ lo que tiene visos de mas, como padece el soberuio, con lo que se baxa à menos de lo que presume su soberuia.

Criaua, y conseruaua las virtudes cõ creces conocidas con la oracion madre dellas; en este santo exercio andaua em bebido dia, y noche; amò la soledad, cõpañera del espiritu, porque en ella habla el Señor, y es oido sin embaraços, ay mas tiempo para vacar à su Magestad suprema; no se distrae el alma por los sentidos, ni ellos la hazen guerra, y como no se aparta del fuego, crece el amor, y no se enfria. Recibió singulares beneficios celestiales por las influencias diuinas, asì en el entendimiento con altas noticias de Dios, y sus misterios; cõmo en la voluntad con sentimientos admirables de lo que contemplaua.

Hallose en san Francisco de Belcaçar à la muerte del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla; sintiõla de manera, que el dolor no pudo estar secreto, manifestose por los ojos, hecho arroyos de lagrimas copiosas; fue cosa singular en èl, porque era en sus afectos, y sentimientos interiores tan recatado, que nunca auia sucedido à vista de los hombres, hizo admiraciõ à todos. En medio deste sentimiento tierno dixo con grãde deuocion de animo: *Ioannes, ora pro nobis ad Deum, qui te de miseria seculi vocauit.* Venerauan los Frayles la virtud, y santa vida deste Religioso sieruo del Señor; firmaronse en el cõcepto, que tenian de su santo fundador, y en el que auian concebido de Fray Francisco de Angulo, entendiẽdo era fauorecido del criador con misericordias tuyas.

Quedò con ansias viuas de ver la hermosura de Dios, gozandole cara à cara, sin intermission, y sin peligros de perderle en este miserable destierro, siendo su mayor miseria esta infeliz contingencia; clamaua, llegasse ya esta dicha, pedia con lagrimas fuesse en paz, y presto. Fue oido por su piedad infinita; sobre achaques comunes, que padecia, sobreuiòle otro nueuo; à los medicos parecio ligero, y no de cuidado, diferente sentir tuuo el enfermo; entẽdo era el vltimo de su vida, y que su Criador le llamaua. Bañose de gozo espiritual su alma, pre-

parose para la cena grande de la gloria; recibió los Sacramentos con sentimientos admirables, interiores, y diuinos; cõ ellos perseuerò exercitando las virtudes Teologales en heroico grado, con la resignacion en la voluntad de su Señor. Llegò à los vltimos lances de la vida; despojose de la camifilla, que por la enfermedad le auian puesto por obediencia; quedose con el habito grosero, y en esta forma passò desta vida mortal à la eterna en el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, donde descansa su venerable cuerpo, Lunes diez y ocho de Nouiembre por los años de mil, y quinientos, y diez, y ocho.

CAPITULO III.

Vida del venerable Padre Fray Iuan de Belcaçar, Obispo de Atenas.

NAcio este sieruo de Dios en la villa de Belcaçar, de donde tomò el sobrenombre; el nombre de su apellido en el siglo fue Iuan Moyano; no nos dicen los memoriales antiguos, quiẽnes fueron sus padres, ni su nacimiento. Llamole su Magestad, para que dexasse el mundo, huyendo de su vanidad, y laços tan peligrosos, y continuos, para la perdicion, por andar ciegos los que viuen con sus leyes: respondió, dando eficacia al llamamiento celestial, no quiso ser ingrato al beneficio por agradecido, y por no hazerle indigno de otros muchos, quedà la fidelidad diuina, à quien para ellos se dispone en los primeros con obediencia rãdida. Obrò como conocio con la luz sobrenatural; diòla calor, no la matò con la negligencia, vicio que destruye las virtudes, y trae consigo la perdicion; por el se perdieron las virgenes necias, no preuiniẽdo su daño, echando azeite para que ardiessse el fuego del amor, y tantas obras, quando vieron se iban apagando las lamparas de sus almas por la negligencia en corresponder à la luz recibida del esposo Christo; retiròse ofendido de la ingratitud, y perdieronse infelices.

Tomò el habito de los Menores en el conuento de san Francisco de la Co-

M. M. S.
ant. Prou.
Ang.

luna, por los años de mil, quatrociētos, y setenta, y seis, quando era el conuento de la Custodia de Santoyo; parece que ya era Sacerdote, y docto, y de edad madura al tiempo, que entrò en la Religion, porque ya el año de mil, y quatrocientos, y ochenta adelante era confessor de los Còdes de Belalcaçar, y por los años de mil, y quatrocientos, y ochenta, y quatro acompañò al Conde don Gutierre de Sotomayor en los exercitos, para la conquista del Reyno de Granada. En este empleo se hallaua, quando segun los Anales de España refieren, estando sobre el cerco de Malaga librò por su persona al Rey Catolico don Fernando de vna traicion, que tenia armada vn Moro, para quitarle la vida: diose por bien seruido el Rey desta accion. A pocos dias sucedio la muerte, malograda, y lastimosa del Conde don Gutierre en el sitio de Caçarabonela, vino acompañando el cuerpo, hasta Belalcaçar; quedose en aquel conuento por el consuelo de doña Eluira, y sus hijas, y por confessor de la Condesa de Balalcaçar doña Teresa.

No ay noticias ciertas de lo q̄obrasse en los siguientes años, hasta el de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres, que fue (como queda dicho) quando el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla incorporò en su Custodia de los Angeles los conuentos de la Coluna, y de los Martires de Marruecos. Por lo qual viendo Fray Iuan de Belalcaçar, que cò autoridad Apostolica se retirauan los Religiosos de la Coluna à su Custodia de Santoyo, aspirando al rigor de vida, y estrecha pobreza de la Custodia de los Angeles, y de la virtud de su santo fundador, determinò quedarse en ella; pidióselo humilde con instancias fuertes, alegando la fuerça oculta, que le obligaua à hazer el transito, y su sincero fin. Considerolo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla de espacio, porreiole bien el espiritu, tuuole por diuino, y que no era mutabilidad de animo, acreditaualo su virtud, y madura edad: admitiolo en su Custodia en virtud de la facultad Apostolica, que tenia, entendiendo auia de ser à proposito para obra tan grande.

Vistiòse del habito rudo, basto, y penitente de la Custodia de los Angeles, hallose suamente gozoso, y consolado su espiritu: dezia que veneraua al seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, como copia de nuestro Padre san Francisco por la imitacion en su persona, y obseruancia rigurosa de su regla, practicada en la Custodia de los Angeles. Como tenia tan solidos fundamentos de virtud, caminò en ella mucho en breue tiempo descalço, y desnudo; seguia rigurosamente la vida de la Custodia, no le detuvo su larga edad, venciola el amor de Dios; passaua su afecto de lo bueno à lo mejor sin temores, ni miedos de perder la salud, y padecer achaques, fiado de la fidelidad del Señor, con quien se determina à seruirle. Fue cosa rara, conseruole la salud toda su vida, aunque por toda ella estuuò constante en la desnudez, y descalçe con otras graues penitēcias, q̄ hazia; vale mucho vna santa determinacion como esta; vese lo que puede nuestra naturaleza, compuesta con la gracia, y que nuestro amor propio nos embaraca, para conseguir tantos bienes, vestido con la prudencia de la carne.

Tuuò en èl el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla vn fiel coadjutor, y obrero para la nueva Custodia, y viña de Dios, que auia plantado; por impedimento de la lengua no predicaua, tenia la mas eficaz predicacion, que eran las obras; son luz clara para el entendimiento, con fuego para la volūtad. Sus conuersaciones en todos tiempos eran de Dios, y documentos santos con feruor de espiritu, hizo grandes bienes en las almas, que merecian oirle, y tratarle. En el primer dia que hizo el transito, hizo vn fixo afecto de ser el menor de todos: salio singular, y adelantose en la humildad, no se comparaua à ellos, con atencion de su edad madura, y años de Religion: juzgauase en el Nouiciado della, sin auerdado passo en la virtud; no tiene vista el humilde, para ver en si lo bueno, solo la tiene para conocerse malo, y à los beneficios Diuinos ingrato. Las virtudes de otros conocia, imitaualas, como sino las tuuiesse; asistia continuamente en el coro con los Noui-

Zurita.

nicios en las diuinas alabanças, y oracion, juzgandose entre ellos indigno de tal compañia, por no auer si quiera empezado à seguir la virtud, como via en ellos. Como el Nouicio mas pequeño los imitaua en el silencio, retiro, y actos de humildad, mayor entre estos pequeños, quando entre ellos mas pequeño; así sube la humildad, si toma otro camino, no es verdadera. Recibió grandes favores de Dios por humilde, tiene sus descansos, en quien lo es; lleuóse también la estimacion de los hombres, venerauanle los Condes, como à varon santo, muchos passos ha dado el humilde para ferlo.

No le venerauan menos los Frayles, en especial nuestro venerable fundador; sentia sumamente Fray Iuan de Belalcaçar, no le tuuiesen en la vileza de la nada, en q̄el se tenia; buscava nueuas causas de humillacion confuso, para que le tratassen como vil. Lo que podia ocasionarle soberuia, le hazia mas humilde: en la obediencia, en la penitencia, para rigurosa obseruancia de la regla, y ceremonias santas de la Custodia de los Angeles fue nimio fantamente. Hizose Maestro en las obras, mouia con ellas à los demás con vna suau fuerça à su imitacion; hazia faciles los rigores, y camino de la virtud mas perfecta. Tuuo vna libertad santa de espiritu para corregir los defectos, que veia: como no la auia de tener quien así viuia; Hazialo con eficacia de razones, y con modo tan suau, que lo remediaua facilmente: puede mucho la charidad con discrecion, y modos es el hombre racional, no dà el fruto apedreado regularmente.

Dio exemplares muestras de paciencia, siempre que tuuo ocasion de exercitarla: no fueron pocas las que se ofrecieron en su larga edad; siendo Guardiã de los cinco Martires de Belalcaçar, padeciò grauissima enfermedad de landre (segun se sospechò) contagio penosissimo. La cura de Cirujanos fue tan sensible, que tuuo su pedaço de martirio: en las curas, y dolores se gozaua; daua gracias al Señor, que le daua que ofrecerle; daua felo con alegría de animo, saliendo al rostro la alegría: reconcentraua en su pecho el beneficio; no se

que xaua, por no dar esse bocado de aliuio à la naturaleza afligida, por hazer mas perfecto el sacrificio.

CAPITULO IV.

Es electo en Custodia de los Angeles, y despues en Obispo de Arenas el venerable Padre Fray Iuan de Belalcaçar, y su dichosa muerte.

E Ngendra en la naturaleza racional amor, y estimacion de la semejança en las costumbres, quãdo son buenas: amò Ionatas à Dauid por la mansedumbre, i. Reg. 19. que imitaua: de la concordia de la razõ se origina la de la voluntad con beneuolencia; de esta la imitacion; por esso ferà el hombre santo con las cercanias de otro santo. No así en la diuersidad de vida, y de costumbres: hermanos erã Iacob, y Esau en la sangre; juntos se hallauan en la casa de sus padres, mas como diuersos en costumbres, lo fueron en los afectos, en tantas vezes contentiosos. Psal. 17.

Ania en el venerable Padre Fr. Iuan de Belalcaçar, y los Religiosos de la Custodia de los Angeles vniuoca semejança en las virtudes, y rigurosa obseruancia de la regla, leyes, y ceremonias santas, y entre tantos semejantes se hallaua vna mesma sentencia, y vn mesmo espiritu. Viose la Custodia de los Angeles sin pastor por muerte de Fray Francisco del Campo su Custodio; juntaronse à la eleccion de sucesor en el conuento de los cinco Martires de Belalcaçar, presidiendo Fray Iuan de Toloza, Vicario Prouincial de Castilla: faliò electo en Custodio Fray Iuan de Belalcaçar con todos los votos. Poco despues de los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y siete arrastrò à la voluntad, y entendimiento la semejança, y el animo à lo mas perfecto: grande felicidad elegir al mas obseruante, y penitente; no huir de lo mejor, antes buscarlo; van todos à vn fin, no ay fines particulares; viue solo el bien comun; siẽpre se acierta la eleccion de este modo; así se el diuino Espiritu, porque en el diuino Espiritu se juntan.

Hizo diligencias para eximirse; alegò

M. M. S.
antig. Pro-
uin. Angel.

al Prelado su larga edad, y corta suficiencia con otras razones, originadas de su humilde animo: parecia le hazia agrauio à la Custodia, ocupando el puesto indignamente, auiendo tantos, que dignamente le ocupassen. El Vicario Provincial era varon de grandes partes, y espiritu: no le admitio la renuncia; antes le mandò por obediencia, pudiesse en execucion su oficio, pues Dios le auia puesto en el. Estos son los dignos, y los que llenan su ministerio: huyen el peligro, por no perecer en el; y como la diuina fabiduria los elige, asisistelos como a obra propia, para que en el se ganen; aprouechando à otros. Obedecio al precepto; antes humilde, aora humilde, y obediente: enseñolo así el seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla à sus Frayles; como lo bebieron de su fuente; así lo obseruauan à la letra todos.

Començo en su ministerio à obrar; fue celosissimo de la gloria de Dios, y obseruancia pura de la regla, y de las leyes, y ceremonias santas de la Custodia: alabaualas mucho, y tenia razon en hazerle. Era el primero en la obseruancia de todo, y en el coro, sin pedonardja, ni noche, aunque llegasse mas cansado en los viages de las visitas. Fue de veil grande à la Custodia; conseruola en el estado perfecto, que la hallò criada; siendo beneficio grande, pues no es menor virtud, conseruar vna cosa, ya criada, que criarla de nuevo: con la mesma, con que Dios criò los cielos, los conserua. Hallò Fray Iuan de Belalcaçar en sus subditos materia blanda, para grauar la perfeccion en ellos: era vna la profesion, y la voluntad, para su cumplimiento concorde: gozauafe el Prelado con tales subditos, caminaua à la gloria, y lleuaualos à la gloria con sus obras. Pretendian las tentaciones desta vida turbar este edificio; empero con el impetu, que acometian, con el mesmo erã vencidas: es castillo inexpugnable tal vnidad de voluntades en lo bueno.

Auiendose quemado la primera vez por astucia del Demonio (como queda dicho) el conuento de santa Maria de los Angeles, fue à el para tratar de reedificarle en la forma, que antes tenia: trabajò en la obra, y en la de las hermi-

tas con zelo incansable; estauose en aquellas santas montañas algun tiempo en vida solitaria, penitente, y contemplacion diuina, à que ellas combidan con mudas voces. Aqui tuuo nueva luz, y nuevo amor de Dios por el trato interior con su Magestad, para comunicarlo à los demas, como lo hizo en la visita de la Custodia, y su gouierno: ocupose de espacio en ella. Obrò en cada conuento, lo que auia primero ordenado; dio tiempo para conocer las prendas de cada vno de sus Frayles: así se gouerna bien vna Prouincia, y con acierto, precediendo el conocimiento experimental à la prouidencia: sin aquesta luz gouernase à caso, y sin prudencia.

Fue conuocado para el capitulo de la Custodia de Castilla al conuento de san Francisco de Almagar: boluiose à la suya de los Angeles, deseaua verse libre del oficio. A pocos tiempos se celebrò Capitulo en san Francisco de Belalcaçar, y su diferècia de los electores dexò por su successor al venerable Padre Fray Francisco de los Angeles, varon tan benemerito, como se ha visto en su vida, y loables hechos en el libro antecedente.

Viendose exonerado del gouierno, no pudo negar la asisistencia à los Condes de Belalcaçar, por correr por direccion suya el de sus almas desde el Còde D. Gutierre, y su muger Doña Teresa: por muerte del seruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla ayudo al Conde D. Alonso, y a sus padres: llenò el ministerio de la charidad con el zelo santo de su buè espiritu. Con la larga experiècia, q̄ tenia del manejo de aquellos estados, hizo grandes bienes en ellos: pacificò disensiones, fue instrumèto para administrar justicia agudos con prudencia, y discrecion. Casò el Conde Don Alonso con Doña Felipa de Portugal, hija de Don Aluaro de Portugal, Conde de Gelues: sus hijos se criaron en las niñezes con la doctrina de Fray Iuan de Belalcaçar: quã grande fuesse, fueron testigos claros los efectos. Infundiò su espiritu de Religio à padres, y à hijos: pues entraron en la nuestra, como se dirà en sus lugares; y aunque el mayorazgo D. Francisco no lo hizo, fue Frayle en las costumbres; de-

dexòle Dios en el siglo para otros intentos de su sabia prouidencia.

La opinion de su vida Apostolica, y doctrina, acompañadas cõ discreta prudencia, era luz, que no podia estar oculta à la vista humana: llegó à la corte su credito, sentia cordialmente su retirado coraçon, se hablasse del en ella; ofendiale saliesse de las paredes del conuento su nombre. Los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel tenian en la memoria el seruicio, que hizo al Rey, de que se haze mencion en el capitulo antecedente: quisieran honrarle, no daua lugar su despego, y retiro: lo mesmo le ofreció Don Alvaro Alberto de Portugal, primo de la Reyna; porque este Cauallero le conocia, y veneraua. Escusose agradecido; dezia, no queria cuidadosos honores, de que dar à Dios cuenta el dia del juizio, de almas, que tanto le costaron; y que para su vegez no necesitaua mas, que de su celda pobre, donde esperaua tratar de la vltima cuenta à solas, y de espacio.

Empero como no podemos huír los diuinos consejos, siendo Presidente del Consejo Real de Castilla Don Alvaro, ayudandole los Condes de Belalcaçar, pidieron al Pontifice Leon Dezimo, hãrasselè à Fray Iuande Belalcaçar con algun Obispado, que llaman de merced: à pocos meses vino la gracia con titulo de Obispo de Atenas, y fue el caso con tales circunstancias, que no pudo escusarlo. Mortificòse como humilde, y no faltò à la gratitud, obediète à toda criatura por Dios: no le diò mucho cuidado, por quanto no era pastor de almas; dezia, que miraua en si la dignidad, al modo de vna joya muy preciosa en la humilde capa rota de vn pobre; y que con ella le dexauan en la vida de Frayle en su conuento, sin inquietarle mas los fauores.

Asistia à las comunidades, y refectorio, como el mas pequeño Frayle: perfeuerò en oracion, y silencio, pobreza, y vida penitète, como antes: no le desuueciò la dignidad, antes le hizo mas humilde, y pequeño: quedòse Frayle, aunque Obispo. Hallòle la dignidad desnudo, y quedòse cõ la dignidad desnudo de ella: era el exemplar viuò de virtudes

perfectas, repetidas sin desmayos por espacio de setenta, y cinco años de Religion, auiendo llegado à mas de ciento de edad: fue en su coraçon la gracia poderosa, porque dio en el assiento fijo à la gracia.

Gozò en sus tiempos de los aumentos de la Custodia de los Angeles, hasta tener onze conuentos de Religiosos, y dos de Religiosas; despues la vio erigida en Prouincia, adornada de sugetos, en letras, y virtudes auentajados. Vio tambien la muerte de la Condesa de Belalcaçar, à que asistió, y la santa resolució del Conde Don Alonso su marido; con que dexò à su hijo los estados, y casa, tomando el habito en esta Prouincia. Todo lo consideraua el venerable Padre, y gozósísimo de tales bienes, y de ver tal logro de su zelo santo, y trabajos, dezia à Dios con sentimientos tiernos de su espiritu con el santo Simeon: *Nunc dimittis seruum tuum, Domine, secundum verbum tuum in pace.* Ya, Señor, y bien mio, no tengo mas, que desear, ni mas, que querer, que veròs, y gozaros por vuestra eternidad.

Oyò su clemencia las ansias de su seruo; agradòse de su peticion; embiòle la vltima enfermedad, conociò el peligro; dispusose con los santos sacrametos de la Iglesia con suma deuociò, y exemplo de otros, y dexòles enseñança para hazerlo. Ocupado en la contemplacion de Dios, y celestiales bienes, entregò su espiritu à su Magestad, puro, sencillo, y lleno de virtudes de tan larga edad, profundas en el modo, y en la substancia, para recibir el prenio, y corona de justicia de su carrera, sin auerse parado en ella, ni torcido el curso. En los vltimos de Octubre, año de mil, quiniètos, y diez, y nueue fue sepultado en el capitulo de los Frayles, segun lo auia pedido, en vna sepultura llana, y humilde, sin mas singularidad, que vnos versos, esculpidos en vna pequeña losa, que dezian:

Episcopi Ioannis venerabilis ossa quiescunt

*Presenti in tumulto, sancta, qui dixit e de
Tribus quadraginta annis, velut incolae
eremi.*

CAPITULO V.

Vida del siervo de Dios Fray Pedro de Melgar, y su muerte.

FUE el siervo de Dios Fray Pedro de Melgar natural de la villa de Valencia de Alcántara en la Estremadura: sus progenitores por parte de padre de la ilustre familia de los Bouadillas; por parte de madre del apellido de Melgar: llamòse en el siglo Don Pedro de Bouadilla, y Melgar: en la Religion quedó con el apellido de la madre, aunque algunos le llamaron Fray Pedro de Valencia por la patria. Criòse, como hijo de tales padres, en temor, y amor de Dios: en medio de las trabesuras de la corta edad se aplicaua à las cosas de virtud, Religion, y piedad, y con especialidad veneraua à los Religiosos con aprecio de santos:

Sucedìo por aquellos tiempos la muerte de Enrique Quarto, Rey de Castilla, y sucesion de la Catolica Reyna Doña Isabel: luego la pretension notoria en los Anales del Rey Don Alonso de Portugal, origen de los encuentros, y guerras, que llamaron de la Beltraneja. Ofreciòse al seruicio de la Reyna Don Pedro de Melgar: hallòse en graues peligros, ya soldado en las guerras, que tuuieron los dos Reyes, à puntos de perder la vida, saliendo de algunas batallas mal herido. Era de coraçon generoso, y alentado; obrò notables hazañas en seruicio de la Corona de Castilla; tuuo valor para entrar en Portugal tres leguas de Lisboa; por su industria, y valor se ganó la villa de Alconchete, distante las tres leguas de Lisboa.

Como los sucesos de la guerra son desiguales, en vn encuentro cò los Portugueses fue hecho prisionero, y puesto con rigor de prisiones en vna obscura carcel, con otros soldados compañeros, y dizè memoriales antiguos, que se vio la carcel vna noche bañada de claridad resplandeciente, y el libre de las prisiones con las puertas abiertas, y que gozando de la ocasion, que le ofrecia la diuina prouidencia, por su bondad salìo libre, sin que las guardas lo impidiesen.

Llegò à su tierra: por no ser ingrato al beneficio, tratò con resolucion de ser Religioso de nuestro Padre san Francisco: estaua concertado de casarse con igual calidad à la suya; è ya desposado, configuò facilmete, con la que auia de ser su esposa, entrasse Religioso: admitiò con todo gusto el còsejo: por lo qual dexandò su patria, casa, y padres, tomò el habito en el conuento de nuestra Señora de los Angeles en la sierra de Gata, entònces de la Prouincia de Santiago.

Dizèn algunos, hizo aqui profesion; otros, que no; porque viòse perseguido de graues, y varias tentaciones diabolicas, pareciendole à su humilde animo, no podria guardar la regla en semejantes peligros, dexò el habito antes de professar: esto tengo por mas cierto, por lo que verèmos presto. Boluìdse à su antiguo exercicio militar en la conquista del reyno de Granada, diòse fin à esta conquista: no se descuidaua Dios, inspiròle, à que trocasse esta por otra perfecta del reyno celestial, dexandò al mundo, pues le conocia. Apretauale mucho la consideracion de auer dexado el habito: pocos le dexan, quèno padezcan fumos aprietos, y afficciones de el espiritu por su yerro, ingratos à la diuina clemècia; y muchos han perecido miserablemente, por auer perseverado en su dureza.

En esta oculta pelea se hallaua su coraçon; temia otras nuevas tentaciones, si tomasse el habito, y à su flaqueza, de q̄ tenia experiencia: temia cò reglas prudenciales la inconstancia, sentia baxamète de si mesmo. Por otra parte le hazian guerra los premios, que esperaua de sus Reyes por sus seruicios, de que se hallauan satisfechos, y seruido: fue la bateria grande; el temor humilde, al parecer bien fundado con honores de los Reyes à la vista. Acudia al Señor de cielo, y tierra por la luz, que deseaua; pediale, le determinasse à hazer su voluntad santa, con animo sencillo de hazerla con su gracia, si la entendia: todavia le auia quedado alguna centella con calor del primer fuego.

No feniega la diuina misericordia à coraçones verdaderos: fue hecha su mano sobre el, llegó la luz del desengaño, diò de mano à los engaños del mundo,

pisò

Trinidad
Chron. S.
Gabr. lib.
1. cap. 15.

Gonzaga
Prou. Piet.
ann. 7.

M. M. S.
Prou. Ang.
Moles
cap. 10.

Actus. in
addit. ad
Martyr.
Francisc.
3. die
April. pa.
148. 4.

pisò sus honras, y puestos mentirosos, y siendo fiel à la vocacion del cielo, se sentenció à vna aspera, y penitente vida: Dexò las galas de soldado, y vistiose de aspero faco, retiròse à las tierras de Cordoua con animo de acabar su vida en estrechissima vida solitaria, y heremitica. Discurrió por los montes, buscando el lugar mas acomodado à sus desinios: Llegò à las comarcas de las posadas, acomodòse con vna hermita, que alli estaua, llamada Bellarosa. viuìo retirado de criaturas con el criado, à solas en vida austera, y penitente.

En estos tiempos fundò la Custodia de los Angeles el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, sièdo la primera piedra de su edificio el conuento de santa Maria de los Angeles, como queda dicho, dos leguas distante de las posadas. La estrechez rigurosa, y vida santa, que hazia con los demàs fundadores, era la conuersacion cotidiana de los pueblos con admiracion de todos. Llegò à los oidos del nuevo hermitaño, pasò à herir su coraçon: sentia fuertes impulsos de imitarlos en el estado, y profesiõ: creciã feruorosos en su animo, ièdo, y hablando al siervo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, qyendo algunas vezes à las posadas, pasò por su hermita, y se hablaron.

Al fin vn dia llamado de Dios con eficacia le reuelò sus intentos, que eran de seguirle en la vida religiosa de su Custodia: pensò el fundador de espacio, informòse de su proceder, y persona; considerò la vocacion, pareciòle ser verdadera, y diuina; recibìle à la Religion, dandole el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles para Religioso Lego: no le quiso para el Coro por humilde, aunque tenia prendas para ello. Pasò el año de nouiciado, lográdo sus feruores con exemplares virtudes: necesitò de tenerlos, y de la asistencia de Dios, porque por permision suya tuuo grauisimas tentaciones, y sugestiones diabolicas, para que dexasse el estado. Pretendia el enemigo comun del hombre vencerle segunda vez; pareciò adiuinaua, quan grãde auia de ser en la Religion; no se engañò: nada pudieron sus fabricas, y baterias; salió vencido, y confuso. Era su recurso acudir à Dios,

sus atmas, oracion; diciplinas, ayunos, y filicios: son muy fuertes: con ellos consiguió admirables victorias Fray Pedro de Melgar, hizose temer, quedando mas fuerte con ellas.

Començò con el nueuo estado à mostrarfe zeloso de seguir à Christo, pobre, y desnudo; desde el primer dia de Religion, y nouiciado fue singular en la pobreza; el habito grossero, y pobre, como se vsaua en la Custodia: continuo en las diciplinas prolijas, y penosas, en los ayunos igual; no comia carne, ni bebia vino, saluo en algunas Pascuas. Dexaua gastar, y romper el habito sin indecencia, no luego le remendaua; dexaua padecer frios à la carne, por mortificarla: Dezia, que no se auia de abrigar luego con los remiendos, y que la pobreza, asì auia de ser, no remediando luego la que se tiene. Anduuo en todo lo restante de la vida, que tuuo en la Custodia de los Angeles, los pies descalços por la tierra: lleuò prendido, lo que enseñò à la familia, que fundò, y lo obseruò, mientras viuìo.

Despues de su profesiõ le embiò la obediencia à viuìr à san Luis del monte: aqui le honrò con singulares fauores el Conde de Palma Don Luis por su mucha religion, y por auer militado debaxo de su gouierno en la guerra de Granada. No se desvaneciò; teniase por nada; y como tal se conocia, antes padecia su humilde coraçõ; el que lo es, desconfia con los menosprecios, y abatimientos, padece con las estimaciones humanas: tan obediente como humilde le hallaron siempre los Prelados. El sueño que tomaua era muy tassado sobre vna dura, y pobre camilla: hurtaua el tiempo à la naturaleza, para darfelo al espiritu en el trato interior de la oracion con Dios; dezia, que por el Rey de la tierra auia trafnochado muchas noches; siendo posta en los exercitos; que con quanta mas razon debia hazerlo por el Rey del cielo.

Despues de los Maitines se quedaua siempre en oracion mental en el Coro; fue dado à este santo exercicio muy de vora; seruia la primera Missa con deuota contemplacion de tan admirable misterio del amor diuino, por si las

ocupaciones no le diessen lugar à otras. Comulgaua, segun tenia orden de la obediencia del fundador, su Prelado, y Maestro, auendosi preparado con mas viua oracion, y disciplina rigurosa. Después de auer dado gracias, serua à los demás Frayles, y oficios mas humildes del conueno: daua vida à estas acciones exteriores con la presencia de Dios, por quien obraua, acompañada del silencio. En lo apacible del rostro daua indicio de la ocupacion interior del alma: las palabras eran con peso, y medida, las conuersaciones de cosas celestiales. Si tal vez le trataban de la guerra, callaua, y con el semblante dezia mucho, por defazonado: así respondia, y cortaua el hilo à las conuersaciones vanas, y sin fruto, que destruyen el interior, y desperdician el tesoro rico del tiempo. Era su vida vn concertado reloj en las acciones interiores, y exteriores: criauase para Maestro de otros, y tenia buena escuela su criança:

Embióle la obediencia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla por compañero del fieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe à la fundacion del conueno de santo Domingo de Xarandilla; de allí se partiéron ambos al reyno de Granada con Bula Apostolica. Después de la muerte de nuestro fundador, como queda dicho en esta historia, fue fiel coadjutor de Fray Iuan de Guadalupe en la fundacion de la Prouincia de san Gabriel, y por su gran capacidad, y religiosissimo zelo le ocuparon repetidas vezes en prelacias, y gouerno. Fundò cerca de Truxillo el primer conueno de la Custodia del santo Euangelio, como queda aduertido en la vida de Fray Iuan de Guadalupe: por su muerte fue instituido Custodio de ella por el Ministro General Fray Egidio. Erecta por el Papa Leon Dezimo en Prouincia en la cõgregacion del santo Euangelio con sus conuètos de Castilla, y Portugal, fue por los vocales electo en Ministro Prouincial.

Después deshecha esta Prouincia, ya erecta, por varios successos de los conuètos, que tenia en Portugal en la Custodia de la Piedad, fue nombrado por su Custodio: lo que padeciò en tantos naufragios con singular paciencia, quedase

à la consideracion atenta. Fue cõpañero en el padecer del fieruo de Dios Fr. Iuã de Guadalupe, y padeciò despues de su muerte las oposiciones, q̃ allí diximos, y refieren los Anales. Lastimauanse algunos Religiosos de verle en tantas penallidades, y deziales con animo quieto, y semblante apacible; que Dios le premiava con largueza sus deseos, solo en padecer por su amor, è imitar à su Maestro Christo en sus oprobrios, y cruz.

Perseuerò constante en la obseruancia pura de la regla en la penitente, y perfecta vida, desde sus principios, hasta los fines, y aunque llegó à edad madura de mas de setenta años, excedia el zelo tanto à la cãfada naturaleza. Llegado el termino penoso de su vida, le llamó la diuina prouidencia para el premio: dispusose como auia viuido; dexò exemplar para viuir bien. Muriò para viuir eternamente con opinion grande de sanctidad, como historian Vvadingo cerca de los años de mil, quinientos, y veinte, y dos en Portugal en el conueno de Cõsolacion de Borba, donde fue sepultado, y descãsa su cuerpo, venerado de la piedad Christiana; auiedo viuido en èl muchos años en celebre perfecciõ, y sanctidad, segùn el Autor del Martirologio Franciscano, el qual cita muchos, y graues Coronistas, q̃ historian su admirable vida.

Conzaga
Prou. Pier.
conu. 7.
Vvadin. ad
ann. 1522.
to. 8. Ann.

Artur. sup.
parag. 5.

CAPITULO VI.

Vida, y muerte del fieruo de Dios Fray Pedro de Silva.

ESTE fieruo de Dios fue de la noble profapia de los Condes de Cifuentes: su padre D. Iuan de Silva, Alferrez mayor del Rey Enrico quarto; hazen del mencion muchos historiadores: situò al Rey Don Iuan el segũdo en la batalla de la guerra de Granada, y fue por Embajador al Concilio de Basilea sobre la cisma, q̃ auia entre los Põcifices, Eugenio, y Felix. Estando en el Concilio, preteridò el Embajador de Inglaterra preferir al de Castilla en la filla; echòle della D. Iuan de Silva, guardando su autoridad sin alteracion, fixo en su lugar, y se declarò tenia iusticia en lo obrado. Por estos seruicios, y otros muchos le hizo

Hernã Pe-
rez del Pul-
gar cap. 8.
de los va-
rones iluf-
trios.
Hernã Pe-
rez de Gu-
mã, Chron.
del Rey D.
Iuan, c. 11.
Alonso Pe-
rez de Ha-
rrõ Nobilita-
rio general.
fol. 514.

el Rey su Alferrez mayor, y le dió las villas de Cifuentes, y Montemayor con otros lugares. Siruió despues à Enrique Quarto en varias ocasiones, honróle có título de Conde de Cifuentes. Casó có Doña Leonór de Acuña; hija de Lopé Vazquez de Acuña, y de Doña Teresa Carrillo de Albornoz su muger, señores de Dueñas, y Buendia: tuuieron por hijos à Don Alonso de Silva, sucesor del estado, y à Fray Pedro de Silva.

Criaron sus hijos con la decencia de su sangre, y có las costumbres de Christianos: fue Fray Pedro de Silva de buena capacidad, y de natural blando, bien inclinado; aplicóse à la virtud, conseruóse en ella en el sigio, hasta edad de treinta años. Llamóle Dios à mejor, y mas segura vida en la Religion de nuestro Padre san Francisco: respondió à la vocacion, dexando los regalos, y grádezas del palacio, sus padres, patria, y parientes, y por perder esto mas de vista, tomó el habito de Frayle Menor en la Prouincia de Granada. Como fue la vocacion verdadera, fue la vida, que començo en verdad: supó dexar mucho, ya desengañado, y así aprouechó mucho en la Religion. Dió grandes esperanças de varon perfecto el año del nouiciado en la humildad profunda, en el silencio, en la oracion, y demás virtudes, que en la criança del nouiciado concurren, que son muchas, por ser año de aprobacion, donde se prueuan los espiritus, si son de Dios.

Profesó con suma alegría de su alma, y estimacion à su dichoso estado: con la nueva obligacion se estimó mas à la correspondencia, que debía tener à tal misericordia: era constante en la virtud, aumentauála con el exercicio en rigores, y penitencias con estrecha obseruancia de su estado. Así pasó tiempo de tres años en aquella Prouincia, recibiendo de Dios misericordias, y fauores: dezia, que deseaua morir, si su Magestad lo quisiera; porque segun las que auia experimentado de su poderosa mano, bastaua vn año de Frayle, para cada diez de los passados, con diferentes empleos desperdiciados. Al fin de este tiempo hizo transito à la Prouincia de los Angeles en virtud de vn Breue Apostolico,

que obtuuó el Conde de Oropesa: visitó el sayal rustico, y pobre, que en ella se practicaua:

Acomodóse à la mayor austeridad, y pobreza: aprouechó mucho en la nueva vocacion: dan comodidad, y fuerças las comunidases entregadas à lo mas perfecto; con la vida regular, vniforme en todos, se encienden vnos à otros, como lo hazen los carbonos, encendidos con el fuego, que se halla en cada vno. En los caminos, q̄ siempre anduuó como Apóstol, y en los conuertos traxo los pies descalços por la tierra: fue rā humilde, que no se atreúa à ordenarse de Sacerdotes: temia grandemente ponerse en el altar, por la pureza, q̄ se requiere para tā alto ministerio, si se ha de hazer dignamente. Aunque era buen letrado, no se atreúa à predicar por hallarse indigno de tomar en su boca la diuina palabra con las obligaciones de Predicador euangelico: mandóle vno, y otro la obediencia: hizo por ella. Dezia Missa con espacio, meditacion, y deuocion: no la oían con gusto los de poco espiritu por la tardança. En la predicacion tenia gracia, dezia con tanta libertad, y discrecion las verdades: ayudauale la naturaleza, era de grande coraçon: cumplia con los ministerios, en que le auia puesto la obediencia; lleua gran seguro, quien por ella obra:

La flaqueza de su rostro macilento era inlice de su abstinencia, no la pudo ocultar, la comida poca, y pobre, el sueño corto, y sobre vna tablaja las disciplinas, y filicios à la medida de su zelo. Tuuo la carne sujeta al espiritu, alcanço muchas vitórias contra ella, y el Demonio, que pretendia con assechanças, y tentaciones repetidas turbarle, y despenarle de su virtud. Viuia con calor en su coraçon el amor de Dios, y como se deriuu al proximo, si es verdadero, deseaua ir à predicar à las barbaras naciones de los Moros, ciegos, y poseidos del Demonio en sus setas, y errores, con ansias de padecer martirio por la Fè de Iesu Christo.

Hizo diligencias à este intento, confingió las licencias, como deseaua: pusolos en execucion con secreto, lleuando consigo vn compañero de su espiritu. Llegò à

tierra de los Moros, comenzó publicamente à predicar con feruores en las calles, y plaças contra la maldita seta de Mahoma, probando, q̄ sin la Fè de Christo nuestro bien nadie puede salvarse; porque està en estado de condenacion; enseñaua el Euangelio santo. Los Moros irritados le abofetearon, y escupieron, dádole muchos golpes, y palos; muriere en sus sacrilegas manos, à no hallarse allí algunos Ginoueses, que lo conocian, y al Conde su hermano. Fueron al Rey, pidieronle, no le mataste, y que se le entregassen à ellos, y le guardaria: vino en la peticion el Rey; en poder de los Ginoueses estuuó preso por tres vezes; otras tãtas se librò, y predicò, como auia comenzado, à los Moros contra su falsa seta, y Alcoran. Por rèspecto de los Ginoueses no le quitaron la vida en defenfa de la Fè; su piedad le embaraçò la corona del martirio; teniale Dios para otros fines, escondidos por sus consejos altísimos: quedòse con la voluntad de Martir en deseos. Maniataronle, y de esta suerte por el mar le despacharon, hasta que entrò en la ciudad de Sevilla: mientras viuò, mostraua el sentimiento, y tristeza de no auer conseguido verter la sangre por Christo, y dar la vida por la Fè: quedaronle tan santos sentimientos para mayor merito, aunque se resignò en la diuina voluntad.

Entre las virtudes, que adornaron su alma pura, fue vna la paciencia en grado heroico, huuola menester. Celebròse capitulo de la Prouincia de Cartagena en la ciudad de Cuenca à expensas de su hermano D. Luis Pacheco: hallòse en el Fray Pedro de Silva; allí le dieron vna afretosa bofetada sin culpa suya: tuuola vna colera sin registro de la razò, efecto de la irascible arrebatada. Quedòse con semblante entero, y pacifico en la injuria, su interior con la memoria, de la que dieron à Christo nuestro Redèptor, alegre por la ocasion de imitarle. Y por no faltar al consejo, que nos dà en su Euangelio, diciendo, que no resistamos al malo; antes si nos dà vna bofetada en la mexilla derecha, le demos la izquierda con animo dispuesto, y apercebido de permitir nueva ofensa, sin resistencia; no ocasionarla, por no faltar à la chari-

dad del proximo, que manda, no seamos causa de su ruina; pues aunque el Euangelista cuenta la bofetada, que Christo recibìo delante del Pontifice, no nos dizè, diessè su Magestad la otra mexilla; hizo lo mismo, como buè dicipulo: este es el grado perfecto de paciencia, aunque para pocos en semejates ocasiones.

Estando en vn capitulo general en Roma, salia con los demàs Religiosos en la procesion de las gracias, que caminaua à la Iglesia de san Pedro; al salir de la de Araceli, al que la gouernaua pareciò, iba diferenciado de los demàs por ir tan pobremente vestido, y descalço los pies por el suelo, zeloso de la vnidad (como si en casos semejantes no fuesse hermosura la variedad, fundada en la virtud) asìòle de la capilla, y medio arrastrando le entrò en el conuento. Dexòle encerrado, porque no faliessè segunda vez: poco tuuo que hazer la paciencia, hallòle ya vencido de la tolerancia, porque estaua con hòdas raizes en su coraçon, plantada con injurias mayores. No por esso dexò de ser famosa; ya porque era perfecta la virtud, à costa de repetidas peleas con vitorias (es el efecto, como es la causa) ya porque mientras viuimos en carne mortal, se resiste en las afrentas la mas mortificada.

Diose fin à la procesion, fueron muchos Religiosos despues, como es costumbre, à ver al Sumo Pontifice, y tratar algunos negocios de sus Prouincias; entre ellos fue Fray Pedro de Silva; y el que le auia maltratado. Besaron à su Santidad el pie, començaron à tratar de sus causas cada vno; reparò mucho en este seruuio de Dios; miròle con atencion, preguntòle, de que nacion era, y respondiò, era Español, hijo de la Prouincia de los Angeles: preguntolo (dixo el Vicario de Christo) porque me pareceis verdadero Frayle de san Francisco. Dixeronle, que era hermano de Don Alonso de Silva el Clauero: conocia su Santidad à este Cauallero, desde que estuuó en Roma à cierta embajada de su Rey, siendo entonces el Pontifice Cardenal. Fueron intimos amigos; por lo qual hizo llegar à si à Fray Pedro; abraçòle con mucha humanidad, y amor, ofreciendole todo lo que quisiessè. Bueitos al conuento, el

Religioso, que le auia agrauado, le pidió perdon, diziendo auia obrado sin regalo de la razon, y sin conocimiento de su persona: perdonole con grande benignidad; diziendo, que así lo entendia, y que el no era mas que vn sieruo sin prouecho en la casa del Señor.

Salió de Roma, concludas las acciones capitulares, llegó à su Prouincia, cayó enfermo en el conuento de S. Francisco del Monte; conuocó se moria, dispuso, para dar la vltima quèta buena, recibiendo los santos Sacramentos con reposo, y deuoció: pidió, le hiziesen vna cama con ceniza, echose en ella desnudo, para así pelear con el Demonio, y de mas enemigos con armas superiores. Pidió con lagrimas deuotas al Guardiá, le concediesse vn pobre habito, y sepultura humilde, y que à imitació de nuestro Padre san Francisco le cantassen el Euangelio: *Ante diem festum Pasche*, para encender su coraçon en amor diuino, en el que tuuo Christo con los hombres en la noche de la cèna, quando se abrafaua de nuestro amor con tan singulares demostraciones del. Tomó la candelilla en la mano, y dixo, dando à su Maga infinitas gracias: moria con alegría, fado en su inmensa misericordia, y bondad; y en morir en el estado de pobre Frayle Francisco, que no trocará por el mundo entero: recogiose interiormente con Dios, y con sentimientos tiernos de su amor entregó en sus manos el espíritu. Descansa su cuerpo en el mesmo conuento de san Francisco del Monte, su vida, y muerte, como se ha dicho, consta de vn memorial antiguo, que está en el archiuo de san Iuan de los Reyes de Toledo, escrito al Padre Fray Martin de Lilio por doña Isabel de Silua, hija de los Condes de Cifuentes, hermana del Conde Don Fernando, tercera professa, de la Tercera Orden de nuestro Padre san Francisco, que viuio muchos años en Toledo en vida perfectissima, como refiere Salazar en su coronica.



CAPITULO VII.

Vida del sieruo de Dios, Fray Alonso de la Cruz, quarto Conde de Belcaçar, y sus progenitores.

Don Gutierre de Sotomayor, segundo deste nombre, y Conde tercero de Belcaçar, que sucedio à nuestro venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, fundador glorioso de la Prouincia de los Angeles, por renunciacion hecha en el, quando se resoluo à dexar el mundo, y entrar en Religion, como queda dicho; casó con doña Teresa Enriquez, prima hermana del Rey Católico, hija de don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y de doña Maria Velasco, Condesa propietaria de Melgar: tuuo por fruto del matrimonio en esta Señora dos hijos: llamose el primero, don Alonso de Sotomayor, cuya vida es la materia deste capitulo; el segundo dō Pedro Enrique de Sotomayor, que en tierna edad de niño fue à gozar de Dios.

Este illustre Cauallero Don Gutierre murio de treinta años de vna faeta cruel en la conquista de Granada, yendo à reconocer los lugares de Cochín, y Caçaragolena en seruicio de los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Isabel. Dexó sucesor de la casa, y estado à su hijo don Alonso de edad de onze años: quedaron por sus gouernadores Dō Fadrique de Zuñiga su tio, su madre doña Teresa, y su abuela doña Maria de Velasco. Con autoridad Apostolica, y obediencia de la Orden, vino de la Italia el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, para la educacion, y criança de su sobrino Don Alonso, como queda referido en esta historia.

Pusieron todo cuidado en cosa tan importante, para criar vn Cauallero Christiano, y cabal desde sus tiernos años con sana disciplina; porque sin ella es ciega la naturaleza; ya porque por el primer pecado quedó el hombre en la noche de la ignorancia, comparado al rnas bruto jumento; ya porque por la mesma causa quedaron sus pasiones desordenadas, y propensas à lo malo. Ayudó su natural docil à la enseñanza.

V. l. n. 12.

Salaz. Pro.
Castel. Co-
ron. fol.
432.º 462.º
463.

Lib. l. c. 54
67.

es perfecta de esta fuerre, de otra manera no es fácil: en la agricultura, para q̄ el trabajo de el labrador se logre con mieſſes pingues, neceſſariamente se requiere eſcogido grano, y buen ſuelo: no baſta en el hombre buen natural ſin doctrina, ni la doctrina eſta baſtante ſin natural bueno.

Eligieron ſabiamente ſus parientes à Fray Iuan de la Puebla por Maeſtro (no entregá la nao al piloto ignorante, quié quiere no perderla) ſiendo la principal del hombre el alma, que anda continuamente en el mar de eſte mundo en borrascas peligroſa; debe ſer el empeño principal la enſeñanca racional con eleccion del mejor Maeſtro. Cogiolo en la niñez la doctrina de tal ayo, grauofele con facilidad en ſu animo por lo blando de la naturaleza en la niñez; bien aſi como el ſello en blanda cera. Eſta es la joya precioſa de los hombres; las demás cosas temporales penden de la fortuna, y como es inconfiante, lo ſon ellas; empero en la doctrina de virtudes, inmortal, y diuina, tiené el principado la mēte, y la razon; la mente preſide à la razon, y la razon obedece al imperio de la mente, iluminada con la luz de la verdad: aquí no tiene juridicion la fortuna; ſiempre queda rico el virtuofos, naçie roba eſte eſcondido teforo.

Salió el Conde Don Alonſo virtuofos; fue fuente de ſu vida la enſeñanca; ſeruia de exemplar à ſus vaſſallos, amuanle por lo bueno, y remianle por lo juſto. Siruió à los Reyes de Caſtilla en las ocasiones, que le huuieron menefter con fineza de fiel vaſſallo; pero ſiempre mas fiel al Rey del cielo, viuendo en ſanto amor, y temor ſuyo, creciendo en ſu ſeruicio, al paſſo que crecia en edad. Hallóſe en la ciudad de Toledo, quando fueron jurados por Principes de Caſtilla Philipo primero, Archiduque de Auſtria, y Doña Iuana ſu muger, legitima ſuceſſora del Reyno: hizo en ſus tierras copioſas limoſnas à los hospitales, iglesias pobres, y conuentos de la Prouincia de los Angeles, por donde paſſaua.

Contraxo matrimonio cō Doña Iſabel Philipa de Portugal; hija de D. Alonſo Albertode Portugal, y de Doña Phi-

lipa de Melo, deſcendientes de la caſa real de aquel reyno. Tuuieron tres hijos varones, Don Francisco de Sotomayor, ſuceſſor de los eſtados, deſpues Duque de Bejar; Don Antonio de Sotomayor, y Don Luis de Sotomayor, que fueron Religioſos en eſta Prouincia de ſingular virtud, como ſe verá en ſus lugares: tuuieron aſi meſmo vna hija, llamada Doña Philipa de Villeña, y Sotomayor; fue Monja en ſanta Clara de la Coluna, como ſe verá en eſta historia.

El Conde Don Alonſo con la doctrina ſaludable del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla ſu tio, deſde pequeña edad tenia ſus horas de oracion determinadas cada dia en ſu oratorio, donde ſe recogia, gaſtando muchas en el trato interior con Dios; de alli ſacaua luz para amarle, y aborrecer lo opueſto à ſu amor; y como la luz era con calor, obraua la voluntad, como conoçia el entendimiento. Aspiraua à las cosas eternas, oluidaua las temporales: de la oracion ſalia à la educacion de ſus hijos, y gouernó de ſus vaſſallos; ataua cō diſcrecion eſtos cabos de tan concertada vida ſe originaua el exercicio de virtudes: de eſtas iba à la oracion, y de la oracion alcançaua gracia para ſu exercicio con luz en el acierto. No podia diſſimular, que el centro de ſu coraçon era Dios, y las cosas celeſtiales: dezianlo las obras à voces, no ſaben guardar ſilencio, aunque mas quieran celarlas, quando por ſu naturaleza ſon publicas, y no ſe pueden hazer en lo eſcondido, eſpecialmēte las de los ſeñores, cercados à todas horas de agenos ojos de criados, no poco curioſos en lo bueno, y en lo malo.

Pronoſticauan los que le tratauã, que ſi en algun tiempo ſe hallaſſe libre, auia de elegir eſtado mas perfecto, tal era ſu vida ſiendo Conde; leianle los afectos interiores de ſu alma por las obras executadas en ſu cuerpo. Pedia à Dios dieſe modo ſu ſanta prouidencia, para poder dexar el mundo en Religion eſtrecha ſin daño de ſus proximos, que tanto amaua en vnion de charidad: oyóle por ſu diuina clemencia. Por los años de mil, quinientos, y diez, y ſiete ſucedió la muerte de Doña Iſabel Philipa ſu muger, ſintiólo, como lo merecia tan iluſ-

*M. M. S.
antiq. Pro-
uin. Angel.*

tre prenda, por ser Christianissima Señora: viuò llena de virtudes, y muridò adornada su alma dellas, para viuir mejor vida segù el testimonio de sus obras, y conciencia.

En medio de las penas, y los lutos començò la consideracion mas viuia de sus deseos à la Religion; seruian de alimento à su espíritu; no los apagò el dolor, es mas poderoso lo eterno, que lo temporal, si aquello halla entrada en el coraçon del hombre. Fueron creciendo con el tiempo, porque en todo tiempo andaua en ellos bacilando; considerò de espacio su determinacion, consultò con Dios para saber su voluntad, hizo muchas limosnas, y obras buenas para hazer se digno; còsultò con varones santos, doctos, y experimètados, cùpliendo cò las leyes prudenciales. Hallauase agradauo con los cuidados de la tierra, mucho mas con el llamamiento interior, que no le dexaua: resoluiose à buscar à Christo, y para ser en sus principios su dicipulo, aborreciò lo que podia embaçarle, que erà los hijos, y parientes, siguiendo su consejo. Dispuso todas sus cosas, dexandolas por su amor, y por seguirle; renunciò sus estados en Don Francisco de Sotomayor, su hijo, y se partiò al conuento de santa Maria de los Angeles, pretendiente del habito de nuestra sagrada Religion en la Prouincia de los Angeles.

CAPITULO VIII.

Recibe el habito el seruo de Dios Fray Alonso de la Cruz en santa Maria de los Angeles, su nouiciado, y profesiõ.

NO se dà la corona de gloria à la mayor nobleza por si sola: antes sirve de confusion en el Christiano atento; dase à la que sirve à Dios, compuesta cò la gracia; à la que corre la carrera en la virtud, à la que con obras santas acredita su profapia; à la q̄ siendo rica, y poderosa, fue hallada sin mãcha de la culpa; porque el coraçon del noble no fue siguiendo ciego los passos peligrosos del rico oro, ni puso su esperança en la plata, y los tesoros: este es el perfecto, y digno de la gloria. Pudo passar los terminos

de sus obligaciones, y se detiuo: pudo obrar mal, con la autoridad, y poder, y no lo hizo por el amor, y temor de Dios: este es el digno de alabança en los cielos, y en la tierra.

En estas verdades ilustrado el Conde Don Alonso, quiso asegurar la gloria, no desestimando su noble sangre; tratò de asegurarla, huendo los peligros, y dexando la grandeza, para ser grande en la casa del Señor, vestido de humilde Frayle Menor: vediò el oro, y las riquezas por la pobreza suma del Euangelio, profesion del Frayle de san Francisco. Llegò al conuento de santa Maria de los Angeles: hallò en èl à Fray Francisco de los Angeles, Quiñones, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, de la prudencia, Religion, y grandes partes, que se han visto en la historia referida de su vida, y obras singulares. Conocia bastantemente el espíritu, y natural del Conde; recibìle cò singularissimo agrado, y estimacion, tan debida à su persona de justicia.

Manifestòle sus intentos, confirieron muchas vezes la materia: el Prouincial como prudente, por asegurar mas la vocacion, le dixò: Considerase atento lo arduo de la accion, que passaua de vn extremo à otro el mayor; que el afecto à lo mas estrecho no es dificil; empero la execucion lo es por la perseverancia en lo penoso, y las dificultades, que ocurren en la vida, que se elige de por vida; quan rigurosa era la que pretendia en Prouincia tan penitente, y pobre, que tanta nouedad en la naturaleza podia canfarla, y desmayarla en sus desinios: refiriòle con breuedad fucinta las obligaciones del estado con las demàs penalidades del.

Atento estuuo el Conde al Prouincial, y sus prudentes razones; à las quales respondiò con singular espíritu: Bien se, q̄ no hallarè menos dificultad en esta empresa, que aquella, que yo pensare puedo vécer por mi solo, y por mis propias fuerzas; pues no puedo nada bueno sin la gracia: empero con ella, porquè no tendrè la vitoria? no leemos, quã poderosa ha sido en otros? à mi me basta, para fixar mi esperança la experiencia, que he tenido en mi tío el señor Fray

*Gonz. Pro
uin. Angel.
corn. 2.
Daca 4. p.
lib. 1. c. 42.
M. ar. yr.
Francisc.
8 Nou. ubi.
Ar. ur. pa.
rag. 18.
Luc. 14.*

*Lib. 7. à
cap. 13.*

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

Ecles. 31.

Iuan

„ Juan de la Puebla, el qual guiado del di-
 „ uino espíritu, y fortalecido de sus auxi-
 „ lios, confagrò estas santas morañas, pi-
 „ sandolas tantas vezes con sus desnudas
 „ plantas, eligiendo la vida mas estrecha,
 „ que yo solícito. De vna naturaleza fo-
 „ mos ambos, y no està abreuada la ma-
 „ no poderosa del Señor: crieme con su
 „ doctrina, y exemplo, pretendo ser su di-
 „ cipulo; no ignoro los rigores, y aspere-
 „ zas de la Provincia; he me alimentado
 „ desde niño con la perfección de sus Frai-
 „ les à la vista; ha sido mi criança cõ ellos.
 „ Busco lo mejor, y ser perfecto, à lo que
 „ me llama Dios con fuerza oculta, de-
 „ xando por su amor todas las cosas, para
 „ ganar el tesoro de la gloria con su gra-
 „ cia: con ella todo lo puedo, y pido hu-
 „ milde el pobre habito de mi Padre san
 „ Francisco por el diuino amor, aunque
 „ soy indigno de este beneficio.

Auiedo oido el Prouincial el razo-
 namiento tan viuo, y lleno de espíritu
 con razones tan discretas, y del cielo,
 acompañadas de tan heroica resolució;
 no pudo dexar de enternecerse segun
 los jubilos, que sintió en su alma; diòle
 palabra de venir en peticion tan santa.
 Iuntóse la comunidad para acto tan re-
 uerente, y deuoto: hincóse de rodillas à
 los pies del Prouincial, y boluio à pedir
 con humildad el habito, como el mas
 pobrecito pastor. Hizo el Prelado vna
 breue platica con razones discretas, y
 eficazes, exortandole à la perfeccion cõ
 perseuerancia: acabada, le vistieron el
 pobre, y austero habito de Frayle Me-
 nor en el mesmo conuèto de santa Ma-
 ria de los Angeles. No se en quien huuo
 mayores jubilos de espíritu (en todos
 fueron grandes) en el Conde, ya vestido
 de Frayle, y desnudo de la grandeza; èn
 los Frayles, que le vistieron de humilde
 pobreza: solo lo puede saber la fuente
 de todo bien, que por su bondad los
 comunicò à sus almas.

Hallòse Fray Alonso nueuo hombre
 en el estado, y vestido, para serlo tam-
 bien en el espíritu: gozauase en su di-
 cha, no cabia la alegría en el coraçon;
 confiderauase riquísimo en la mayor
 pobreza, en auer dexado cosas tan po-
 eas, y pequeñas por cosas tan grandes; lo
 caduco por lo eterno, y los tesoros tem-

porales por la gracia. Conocióse deu-
 dor à Dios de tal beneficio; tratò sin
 perder tiempo de pagarlo, quanto pudie-
 se, aplicò sus cuidados al vno necesario
 del Euangelio, y à ser guarda de sí mis-
 mo, para coneguirlo. Diò principio à
 su nouiciado con total oluido de lo que
 por Dios auia renuciado; quedò desnu-
 do de afecto, como lo auia quedado en
 el efecto. Limpiò la casa de su alma de
 lo que podia embaraçar à la contem-
 placion quieta, y vnion desnuda de su
 criador, à quien buscava en el desierto
 de la Religion: son estos efectos del he-
 rrico menosprecio del mundo.

En la sequela de la comunidad era el
 primero, en la deuocion de sus obras no
 parecia el segundo: acomodóse à la vi-
 da de Frayle desde luego, como si tu-
 uiese experiencia larga della: con pru-
 dencia callaua, obseruando gran silen-
 cio; con la mesma hablaua, quebrantá-
 dolo en lo necesario. Deseaua saber, y
 entender las doctrinas de la perfeccion,
 para seguirla: obedecia prompto, sin re-
 plicas rendido, los ojos en la tierra, el
 coraçon en el cielo: en la obseruancia, y
 rigores del estado ganaua tesoro para el
 cielo: nunca se hallò ocioso, ocupauase
 en las cosas humildes del conuento con
 alegría, no solo en las que le mandauan,
 sino en las demas, que podia. Amaua la
 oracion, y con estudio oraua siempre:
 examinaua sus acciones interiores, y
 exteriores, para componer à todo el
 hombre en el seruicio del Señor: mira-
 ua con veneracion atenta las virtudes,
 que mas resplandecian en los otros, para
 imitarlas sin tardança. Fue aplicado
 à la penitencia, y ayunos, así lo exerci-
 taua: entrò en la Religion desengaña-
 do, y como supo dexar mucho, aspiraua
 à lo mayor en ella, asistido del diuino
 espíritu, que le auia llamado.

A la vista de la comunidad se hizo
 exemplar de vn buen Frayle, dado à la
 virtud, sin queiebras perseuerante: to-
 dos le amauan, à todos era agradable
 por sus obras, y persona: no vian en èl
 resabios de señor, porque en todo pare-
 cia vn humilde seruo: en esta forma de
 vida se ocupò el año de la aprobacion.
 Llegò el tiempo de professar, dispusose,
 como para morir con singular cuidado:

recibió la profesión, postrado à los pies del Prelado; à quien con lágrimas de humildad profunda la pidió por amor de Dios, hallandose indigno della, pidiendo à todos, le perdonassen los yerros de su vida, y los defectos de sus acciones; pues tenia confianza en Dios, le auia de dar gracia para enmendarse por su infinita clemencia. No fue este acto menos deuoto, ni de menor veneracion, que el primero: llamòse Fray Alòso de la Cruz en la profesión, despues el vulgo le llamó el Conde Frayle:

CAPITULO IX.

*Rigores de penitècias, y ayunos del ser-
uio de Dios Fray Alonso de la Cruz.*

CON symbolo del cielo se significa el espíritu del hombre; si es justo, es filla de la sabiduria eterna: en symbolo de tierra assi mesmo se significa la carne con sus pasiones, apetitos, y sentidos; si esta no està quebràtada con mortificación, y penitècia, obscurece al cielo de la mère, resiste à la luz diuina, graua en ella sus malas propiedades, hazèla terrena: Quiebra las tablas, donde Dios escriue con su dedo la santa ley, y preceptos de la perfeccion mas estrecha; traela inquieta en continuas borrascas, y peligros, vaga con afectos desordenados, y nocibos:

Trató Fray Alonso de la Cruz de modificar las pasiones de la carne, para sugetarlas al espíritu, castigòla con rigores; hizola esclaua con la penitencia, para que el alma no peligrasse en las borrascas de este mar profundo; y cerrada en arca semejante, no se anegasse en las aguas; hizo del veneno triaca. Despues de professo le mudò la obediencia al còuento de san Francisco del monte: no perdiò las obras santas del nouiciado, aumentòlas con el exercicio, siempre traxo los piès desnudos por el suelo.

Traxo vn aspero filicio, entretegido de esparto, cerdas, y alambre: desde la garganta descendia hasta las rodillas: fue tan riguroso tormento para la carne, que segun testificò vn Religioso de su confianza, que le curaua, salian en las puntas del alambre muchos pedaços;

arrancados con violencia, dexando su cuerpo todo llagado, y vañado de sangre. Era la cura muy penosa, y llena de sensibiles dolores en la accion de apartarle de la carne; daua aliuio à la naturaleza con la cura, y porque no descansasse, boluia à lastimarla de nueuo; renouaua sus llagas, y hazia otras muchas con ponersele. Imitauan las diciplinas por rigurosas, y continuas al filicio: dezia, que assi se auia de tratar à la carne, no atendiendo à sus queexas mentirofas; porque sige flaquezas, y dolores por andar holgada sin trabajo; que siempre se ha de poner en lo mas, porq̄ quede en lo mediano: Que no necesita de atenderla, porque ella se atiende, y mira por si mas de lo necessàrio; que se ha de tratar como falsa, porque en negocio de virtud casi siempre es mentirofa, y nos engaña miserablemente: no tomò en vano el sobrenombre de la Cruz.

Era cauteloso en la guarda de los sentidos: cerraua estas puertas, por las quales se exala el alma, y se pierde; gouernòlos por la razon, negòles lo superfluo, apenas les concedió lo necessàrio para esta vida: no se mortificaua, ni enflaquecen de otra fuerte. Vencense estos enemigos, cercados por la hãbre, y por la sed; pierden las fuerças, y desfmayan: que victoriosos no configuio con la pelea de tan fuertes aduersarios: fabricòse piedra uiua, y casa pura para Dios en espíritu. Ya la carne, y sus sentidos eran sagrario de virtudes; concurren muchas en la mortificación penitente: uiuian en vnidad de la razon, y en vna casa los cinco sentidos del Euangelio; diuididos por la primera culpa. Era la carne como indice de las virtudes del espíritu, desnuda de sus desordenados afectos, hizo la gracia estas naturalezas vna en las obras, como viento uniforme de la razon bien ordenada. Que siéles compañeras son en esta vnidad para el cielo estas dos porciones con leyes opuestas encontradas desde el principio, y raiz de la muerte obran la vida con el estudio, y leyes del amor de Dios, por quien se mueuen: abunda la gracia, dõde las pasiones abundauan.

En el discurso de su vida no bebió vino,

*Martyrol.
Francisc.
8. Nou. ibi
Actus. pa-
rag. 1. 1.
M. M. S.
antiq. Pro-
uin. Angel.*

1. Petri 2.

Luc. c. 17.

no, ni despues de ser Frayle comió carne, sino es en algunos dias festiuos por la obediencia: fugetauase rendido à su imperio; tenia el merito doblado, el de su afecto, y el de la obediencia. Temeroso de la naturaleza en este aliuio, se ponía mas sílicio estos dias, ayunaua à pá, y agua otros: repetíase muchas vezes, continuando los ayunos mortificaua la carne, de esta suerte la quitaua las fuerças, fortaleciendo el espíritu. Vsaúa de ella como de vestido, mas no se vestía con ella, porque desnudaua al hombre viejo con sus actos, vistiendo al nueuo, cuya renouacion no consiste en la qualidad en forma de el cuerpo, sino en el espíritu de la mente con las virtudes, su salud, y vida verdadera.

Traíanle flaco, y macilento los ayunos; dezíanle los mitigasse, y diesse algú aliuio à su cansado cuerpo en la comida; y respondia con humildad de animo
 „ afable: La experiencia me ha dado à co-
 „ nocer, adonde llegã mis fuerças, no ha-
 „ go excessos, pues puedo tolerar los ayu-
 „ nos; mayores hambres suelen padecer
 „ los nauegantes en el mar, y no se mue-
 „ ren: mayores abstincias haze vn en-
 „ fermo, y no perece. Llenar el estomago
 „ de comida, es poner en peligro la vida
 „ eterna, y embarçar à la mète, para que
 „ no pueda volar à su criador con ligere-
 „ za; bien así como el Galeon, cargado
 „ de riquezas, con facilidad le cautíua el
 „ enemigo, y se pierde tocando en tierra,
 „ ò por lo menos haze su viage con tardo
 „ mouimiento. La pobre comida, y tassada,
 „ que tomaua para solo viuir, era sin
 „ fazon, mortificando al apetito; huía el
 „ vicio de la gula, como de contagio ve-
 „ nenoso. Manchase el alma, no solo en la
 „ abundancia de manjares; sino tambien
 „ en el gusto; cebado en el deleite de los
 „ mas tassados: no se perdiò Eua por co-
 „ mer mucho; yna mançana la desnudò
 „ de su feliz estado; con vnas duras pie-
 „ dras, conuertidas en pan, tentò el

Demonio à Christo en
 el desierto.



CAPITVLO X.

*Oracion, humildad, con otras virtudes
 del seruo de Dios Fray Alonso de la
 Cruz, y su muerte.*

ES la vida del alma la oracion mental, sin ella es como la planta sin riego; con ella se fecunda de virtudes, y se hallá fuerte para vencer las tentaciones: entregóse à tan santo exercicio el seruo de Dios Fray Alonso de la Cruz; fue constante en las horas de la comunidad à esta virtud dedicadas: añadia otras muchas repetidas en el dia, y en la noche. Desnudo de afectos de la tierra oraua con la mente, y espíritu; era su viuenda en los atrios del Señor: amò el retiro por acomodado à este empleo: por esta razon se estaua en la pobre celda encerrado todo el tiempo, que podia. Herido del amor diuino descansaúa con su Dios en soledad de lo criado: no nos dizen los memoriales antiguos las misericordias, que recibió de su benignidad, y mano poderosa. Atendian aquellos Padres antiguos à las virtudes con perfeccion executadas, contentos de que el criador las viesse, sin reparar, que son vtiles à las criaturas en la historia, para imitarlas, como la sagrada Escritura nos lo enseña, historiando à Dauid, Iob, y otros Patriarcas santos.

Con igualdad de animo dexaua su retiro, quando la charidad le llamaua à exercitarla cò los proximos, ò se la ordenaua la obediencia: haze à dos manos por su naturaleza esta nobilissima virtud; busca el ocio santo de Maria, y entregase à lo actiuo de Marta por los hermanos, si la necesidad lo pide; no ferà cabal de otra manera; no viue para si sola. Salia à los pueblos à enseñarlos el camino de la verdad, poderoso en las palabras, mas poderoso en las obras: vian vn Conde reduzido à la mayor pobreza, humildad, desnudez, y penitècia con vna vida inculpable sin reprehension. Hizo grandes bienes en sus almas; à muchos facò de la esclauitud del pecado, siendo instrumento para llegar à la libertad de la gracia: à otros diò luz para seguir lo mejor, y mas perfecto.

Lo grande de este exercicio fue ganarse mas en el trato de las criaturas en el mundo; son peligrosa tentacion, no es facil andar por la tierra, sin que se pegue algo de polvo; costòle andar con fumo recato, porque aunque la charidad no conoce temores, si es perfecta; èl los tuuo; ya por su humildad, ya por los peligros de esta vida; andaua cauteloso en todo, es discrecion necessaria, ninguna virtud anda segura entre contrarios, solo en el cielo lo està por la perfeccion del estado: assegurarfe àntes es temeridad; llenò su ministerio Fray Alonso de la Cruz sin perturbacion de animo, sin desperdicios de su espiritu; no pudieron vencer las ocasiones al muro fuerte de su charidad bien ordenada; quedaron los peligros mas afuera, su mayor poder ocasionò su victoria, porque los venció con fortaleza el coraçon: gozò en tiempo de la guerra de paz su mente.

Expedido este negocio de los proximos sabiamente, como paloma sencilla se retiraua al sagrado del conuento, y celda, de donde auia salido, cò nuevas ansias de viuir nueuamente para Dios en vida angelica interior, y retirada: no perdiò tiempo; descansaua en este seguro puerto, libre de las borrascas, en que auia andado en todo ganancioso, porque en todo prudente: amaua à Dios, y al proximo con charidad verdadera, no passò sus terminos, obròla con medida, y peso: en esta forma es virtud, y los que así la tienen, y exercitan, todas sus acciones cooperan en su bien: quedarfe en el peligro sin necesidad, es amar el peligro para perecer en èl.

Grande bien es la humildad, que sabe guardar en todo medida, para conferuarse; grande, pues en Christo hallò su mayor alabanza, y gloria: tuoua el siervo de Dios Fray Alonso de la Cruz. Quien fuera en la Religion, sino fuera humilde? Humillòse acerca de si mismo, teniendo se por nada en todo: mirauase indigno de pisar la tierra; acompañaua à este sentir con las obras; buscava los oficios mas humildes del conuento para hazerlos; asistia en la cocina, ayudando al cocinero

en el fregado, y barrido: lo mesmo hazia con los demas oficiales; su descanso eran las acciones mas humildes, sin facerse su apetito humilde; criase la humildad en el exercicio. Viuendo en san Francisco del monte, salió al monte por leña; hizo vn haz; puso sobre sus hombros; venia con èl al conuento en ocasion, que el Duque de Bejar su hijo iba à visitarle con aparato decente à su grandeza: reconoció à su padre, arrojòse del cauallo, y los criados tambien; hincòse de rodillas, y auendolo besado la mano, le pidió bañado en lagrimas de deuocion, le diessè el haz de leña, para llevarle al conuento; pues fuera de ser veneracion, que debia à su persona, y Religion, èl merecia esta penitencia, no quien la hazia en la Religion tan auentajada; que tampoco era decencia de hijo ver à su padre descalço los pies por tierra, agrauado, y cansado con el peso, y èl à cauallo cò descanso, y acompañado de criados.

El siervo de Dios con buenas razones sin detenerse le dixo: Francisco, vos venis como Duque de Bejar, no excedeis à vuestro estado, y sangre, auéis cumplido con la obligacion de hijo, no mereceis censura, que os condene, en todo quedais con decencia: la mia es, la que veis, soy Frayle pobre, esta es mi profesion humilde, faltar à ella no es posible, serà faltar à lo que debo: no vine à la Religion à ser grande, sino à ser pequeño, reconociendo soy polvo, y nada; caminò con su leña hasta el conuento. O humilde verdadero! mas humilde, quando con la vista de su hijo se renouò la grandeza de su sangre, quando podia ofenderle el estado poderoso, renunciado por Dios, representado en su successor: Auialo negado todo, y à si mismo; con la leña, y fuego del amor diuino, que ardia en su coraçon, quemò la vanidad, y propia estimacion del mundo, haziendose para el cielo holocausto, reducido à las cenizas de su nada.

Mayor prueua hallamos de su profunda humildad; fue electo en Guardian de san Francisco de Guadalcanal, man-

dóle la obediencia (auitendose escusado por indigno) que aceptasse el oficio, obedeció humilde sin porfias, porque en la obediencia resplandeció, como en las demás virtudes. Era presto en los mandatos, ciego los ponía por obra con alegría de animo, tan llena, que se comunicará al rostro, no cabía en el corazón: celava lo posible à la vista de los hombres su virtud, por asegurarla mas. Ordenóle su Confessor vn día, que saliesse por la villa de Guadalcanal con vna yacija humilde, y afrentosa, solo acomodada para brutos sobre los hombros, pidiendo limosna de vinagre por las calles: obedecióle, como si fuesse mandato de su Dios, teniale en su lugar; ni dificultò, ni habló palabra; alegre, y gustoso hizo su obediencia, aunque la naturaleza padeció, gozòse el alma en ella, no se puede dezir la conmocion del lugar à deuocion con tan singular exemplo. Que buen Maestro, y Confessor! Exercitò à su discipulo en tan rigurosa obediencia, porque le hallò capaz de tã heroica obra; hizierale agrauio, si le priuara de ella: que buen discipulo, que se hallò con virtud tan auentajada!

Llegò al termino de su carrera sin acabar la Guardiania: llamòle Dios, para darle la corona con vna enfermedad graue; recibió los santos sacramentos con especial deuocion; recogióse à lo interior de su alma con realçados exercicios de actos de resignacion, fè, esperanza, y charidad; y en esta forma llenò de virtudes (como dizen los Anales de la orden) entregò su alma à Dios, vltimo fin suyo, de cuya virtud auia salido, como de primer principio, con opinion de grande seruo de su Magestad. Mereciòlo su rara vida, sintieron su muerte, como debian los Frayles, y seglares, que le auian conocido, y tratado: no era para menos, perdida tã grande. Dieronle sepultura en el conuento; de aqui trasladaron su cuerpo à los cinco Martires de Marruecos en Belalcaçar en el capitulo de los Frayles; hasta que passados algunos tiempos tuuo segúda traslacion en compania del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su tio. La tunica del seruo de Dios Fray Alonso

de la Cruz està con custodia decente en el conuento de santa Clara de la Columna del mesmo lugar, venerada de la piedad, y deuocion de las Religiosas, como joya muy preciosa; conseruase entera, y sin corrupcion, testigo de su santa vida, para gloria del Autor de todos bienes.

CAPITULO XI.

Nacimiento, y criança del seruo de Dios Fray Antonio de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar.

NAcio Fray Antonio de la Cruz en la villa de Belalcaçara, ño de mil, quinientos, y tres; sus padres Don Alonso de Sotomayor, de quien hemos tratado en este libro, y Doña Philipa de Portugal, hija de Don Alonso Alberto de Portugal, y de Doña Philipa de Melo, descendientes de la sangre real de aquel reyno: criòse con la decencia de hijo de sus padres en politica de nobles, tuuo la principal christiana, en especial la del venerable Padre Fr. Iuan de Belalcaçar, Obispo de Atenas, de cuya virtud, y santidad se dixo arriba: fallò bien inclinado por la naturaleza, y docil corazón; hallò asiento la gracia, y doctrina de lo bueno, y lo mejor.

Apenas llegó la luz de la razon, quando sintió en su alma oculta fuerza de ser Frayle de san Francisco nuestro Padre: crecía con la comunicacion, y consejos de sus Frayles, porque era muy continua: tenia así mesmo viuimento de su vocacion con la serua de Dios Philipa de la Cruz (de quien se dirà en su lugar) su hermana; sobre la vnion de la naturaleza se añadió la del amor: fueron muy hermanos, nacieron juntos, tenían vniocacion en las inclinaciones, y santos propósitos, criaronse juntos con vna mesma doctrina, siguieron juntos vna vocacion, siendo Religiosos en vna familia, y passaron à mejor vida en vn mesmo año: trataban sus desinios muchas vezes, encendiendose, como los carbones juntos con el fuego, à seguir à Christo en Religion estrecha.

A cap. 7. vs que ad 10.

*Daza 4. p.
Chron. lib.
1. cap. 11.
Gonz. Pro-
uinc. Angel.
con. 1.
Marilyrol.
Frascif. 8.
Nou. ibi.
Artur. pa-
rag. 18.
qui citat
alios.*

M. M. S.
Prout. Ang.

El Conde Don Alonso se gozauz sumamente con las obras de virtud, que atento miraua en sus hijos, tan tempranas, como lo era la edad: aguardaua con discrecion, descubriessen con los años, y criança la elección de estados en cada vnò para corregirla, ò para fomentarla. Declaròse Doña Philipa con su padre, diziendole, auia de ser Monja de santa Clara: consideròse con prudencia la determinacion, hallaron ser diuina; puso en execucion; cobrò nuevo calor Don Antonio con el exemplo de su hermana: detruouole el temor reuerencial, para no reuelar à su padre el llamamiento interior, que tenia de ser Frayle en la Prouincia de los Angeles: padecia con semejantes afectos encontrados; vencia el del temor, apretaua el de ser Frayle sin vencer: en la detencion parecia los años siglos, y el tormento era terrible.

En medio de tanto padecer llegò la mano poderosa de Dios, quando su padre el Conde hizo la resolucion admirable, tomando el habito en la Prouincia de los Angeles por los años de mil, quinientos, y diez, y ocho: tenia ya Don Antonio treze años, resoluiòse de tratar con èl su vocacion, y el estado, en que se hallaua con el exemplo, que via à los ojos. Estando ambos solos en vna sala, le dixo con coraçon valeroso, mas de hombre adulto, que niño, excediendo el animo à la edad: Padre, y señor, no puedo dexar de dar à V. S. vna amorosa quexa: aunque tengo poca edad, y por esta razon me puedo juzgar indigno, y sin experiencias suficientes para acompañar à V. S. en la vocacion de Frayle, podia auer vencido este entender con auer visto tan de cerca mi obrar; pues he debido à diuina gracia, y misericordia del altísimo, que podia acreditarme, para que V. S. me lleuasse consigo; tengo la mesma vocacion muy anticipada. Ha llegado la luz del cielo à darme defengano de lo que es esto caduco del mundo; hallo, le vacio, y sin sustancia, lleno de lagos, y peligros; aspiro à lo eterno, y verdadero; la obra ha empezado Dios, y como suya, Dios la darà complemento: V. S. como padre, debe ayudarla, y

no dexarme en los peligros: este cierrò, que si no quierè lleuarme à la Religion, como hijò, me ha de lleuar como compañero: ambos juntos hemos de hazer el sacrificio à Dios; no es menos poderoso su braço en la edad adulta de los hombrès, que en la de tiernos años de niños.

Arento el Conde oyò à su hijo, gozoso en verle con intentos de virtud heroica en tan pocos años; gustoso, como otro Abrahan sacrificar à Dios consigo à su hijo: mas temeroso, no fuèse cariño natural de niño, que le mouia, ò faltade auer mirado con poco peso, lo que tanto pesaua, quiso asegurarle mas la vocacion, y con amor paternal le dixo estas razones: Alabo, hijo Antonio, vuestros desinios, no puedo negar son los mejores; vuestro buè deseo, como el mio, esta materia es la mas ardua; hazer eleccion de vn estado penitente, que comienza con negacion de si mesmo, es lo mas dificil del hombre por la fuerça de su naturaleza, con que nace; no lo es menos perseverar en ella, antes mas por las dificultades, que ocurren en la edad larga. De vna vez se pueden dexar todas las cosas, sin boluer à ellas; empero no la naturaleza, de que estamos vestidos, enemigo capital de la razon, con quien viuimos siempre. No pretendo quitaros la vocacion santa, solo deseo asegurarla; profeguid el camino de la virtud en temor, y amor del Señor, pedidle declare su santa voluntad, con sencillo coraçon; estad seguro en su fidelidad, y en que serè el primero en ayudaros, conociendola. Por estas razones no os lleuo conmigo, aunque he visto vuestros buenas inclinaciones, y vida: al Còde de Gelves vuestro tio quedaís encomendado, harà con vos obras de padre; siento conuiene esto por agora; sabe Dios mi sentimiento de no lleuaros conmigo: espero teneros con mas seguridad de espacio.

Era de coraçon docil Don Antonio, y como obediente hijo vino en el parecer de su padre: sugeròse à la obediencia en lo mas, que pudo sugetarse por amor de Dios; negòse à su entender, y voluntad; començò à ensayarse para Frayle; quedò por curador de Don An-

tonio, y de Don Luis su hermano el Còde de Gelves Don Jorge de Portugal, hermano segundo en la nobilissima casa de Bèrgança. Este Cauallero era fiel seruidor del Emperador Carlos Quinto, asistiòle con fineza, y voluntad; pareciòle conuenia, que D. Antonio fuese à seruirle, accion tan decente à su nobleza; configuiòlo.

El desapego, y desnudez de su voluntad à las riquezas fue notable desde su niñez. De diez, y seis años era, quando fue à seruir al Emperador; antes de salir de Belcaçar se hallò, que no podia satisfacer, como quisiera, à sus criados algunas deudas, y obligaciones, que les tenia; para ello dexò la plata, y otras cosas de su seruido, y dandolas à su hermano el Duque, le dixò, que le pedia, tuuiesse por bien de ajustar esta materia, y satisfacer por èl esta obligacion: que para su jornada no queria mas riqueza, ni comodidades. Con esto iba mas rico, y mas acomodado, que aunque podia dilatarlo al parecer, no se ajustaua, por ser materia de justicia, y queria assegurar su conciencia, aunque fuese à costa de su decencia. Causò al Duque admiracion el despego, y desapropiamiento tan natural al hombre, de estas cosas en ocasion tan ardua. Enterneciose, y diòle su palabra de hazer quanto le pedia, y para mas seguridad, y consuelo de su alma le hizo vna cedula firmada de su nombre, obligandose à cumplir todas sus obligaciones, que pareciesse tener. Antes del viage se preparò con vna confesion general; hizo testamento, dexando muchas obras pias, y limosnas à los còuentos de nuestra Prouincia: accion bien admirable en tan cortos años. Cò moderados vestidos, y criados se partiò de Belcaçar à Barcelona, donde estaua el Emperador, año de mil, quinientos, y diez, y nueue.

Acompañò desde luego al Emperador en las jornadas, que hizo à la Italia, y Alemania en la eleccion de Rey, y Emperador de Romanos, y en la concurrencia de cosas, que en aquellos tiempos tuuo. En tan diuersas, y varias fortunas, llenas de peligros, se conociò en Don Antonio la gracia del Espiritu

santo, que le asistia con especial proteccion. Hizole exemplar de virtud à grandes, y pequeños: domaua la carne con ayunos continuos, muchos con pã, y agua, con especialidad la semana santa, y sabados del año en honor, y reuerencia de nuestra Señora, comiendo el pan mas basto, duro, y defazonado, que se hallaua. Tenia sus ratos de oracion mental, otros de vocal, rezando sus deuociones: acompañò estas virtudes con la humildad, vsaua del acompañamiento, y seruido de su persona, atendiendo solo à lo preciso, euitando lo que podia oler à vanidad, y ostentacion de su nobleza: con el mesmo porte se auia en el trato con los hombres; nunca le vieron airado en las ocasiones, aunque fueron muchas para poder estarlo.

Tenia singular veneracion à las Iglesias, asistia en ellas con gran compostura, y silencio, tratandolas como lugares sagrados, donde asistia con presencia real Christo sacramentado; y como en casa de oracion la exercitaua cò frecuencia de sacramentos perseverante. Las Missas, que oia, ayudaua por su persona: fauoreciò à las Cofadrias, fue Cofadre en muchas, siruiendo por si mesmo los officios, que le dauan, con la puntualidad, y cuidado, como si fuese el menor de todos. Quando salia el santissimo Sacramento à los enfermos, le acompañaua el primero, ya lleuando vna hacha, ya tomando la vara del palio: fue cuidado osisimo en todo culto de su Magestad; aprendiòlo de su padre, y conseruòlo siempre con animo catolico, y deuoto: fue especial padre de huerfanos, pobres, y viudas, hallauante, como le necesitauan.

En la compostura, y peso de sus acciones era estremado: la honestidad, y grauedad de su semblante componia à todos; nunca permitiò, que en su presencia se hablassen palabras menos decentes, ni se hiziesen juegos, que passassen de vn honesto entretenimiento. Fue enterò en esta materia; si alguno desdezia, le corregia con semblante, y con palabras, aunque fuese el mas amigo; tuuo vna santa libertad, y zelo sin humanos respetos.

Huia

Huía de los que conoçia deshonestos, dezia, erá apestado: fue amicísimo de los que via honestos, y compuestos, haziales particulares agassajos, y faouores: Por estas, y otras virtudes fue tenido por puro, y virtuoso de todos; no era mucho, pues su vida no era de moço, sino de anciano Religioso.

CAPITVLO XII.

Recibe el habito el seruo de Dios Fray Antonio de la Cruz; su nouiciado, y profesion.

LOS bienes, que de su principio hazen fe, son ciertos, y seguros: regularmente no fuele faltar el origen en aquellas cosas, que produze; con permanencia perenne conseruá las aguas corrientes las propiedades de sus fuentes en los sabores, si por accidente extraño no se vician. Fue hijo Fray Antonio de la Cruz de Fray Alonso de la Cruz, tan auetajado principio tuuo en la virtud, aun desde niño, como queda en su vida reparado: asmilóse al padre en todo, no dexixo de su origen en las costumbres: tanta fuerça tiene el exemplo, y la naturaleza de los padres en los hijos.

En tiempo de quatro años, que siruió al Emperador Carlos Quinto, Don Antonio en sus palacios reales, fue tenido del engrande estimacion, haziale singulares faouores: no se desvaneciò con ellos, ni dellos hazia ostentacion: mas le humillauan, siendo incentiuo de profeguir en la virtud con entereza de animo: tenia en el asiento la luz de la verdad, con el santo desengaño de la mentira. Llegò el año de mil, quinientos, y veinte, y cinco, quando el Rey Francisco de Francia fue hecho prisionero en buena guerra por el exercito del Emperador en la ciudad de Paua de los estados de Milan, y traído preso à la villa de Madrid.

Con este suceso entròse con la consideracion profunda dentro de si el joben Don Antonio; discurriò en lo fatal de las glorias deste mundo, su poca permanencia, y que ellas, compuestas de semejantes accidentes enseñan bastan-

temente à dexarias, y huirlas, eligiendo estado permanente, y seguro. Resboluia en su mentè la vocacion primera, que le llamó à la Religion; y no apagada en su coracon: fue tan apretada la luz de sus discursos, que se determinò auezindarse en la casa de Dios, dexando la de los Reyes, pues ellos no estauan seguros en su potencia, y grandeza. Pidiò licencia al Emperador para ir à su tierra: consiguióla, despido-se de sus amigos, y de la corte con este pretexto, ageno de sus entenderes, el que le mouia tan alto, y diuino, quando le mirauan de tan buenas partes, de tal profapia, y faouorecido del Emperador; juzgandole digno de grandes honores, con seguridad de que los tendria.

Llegò à Belalcaçar su patria, considerò de espacio sus intentos, hallòse fijo en coracon en ellos; no quiso dilatar la execucion: partiòse al conuento de san Francisco de la Prouincia de los Angeles en la villa de Guadalcanal; manifestó al Guardian sus desinios, pidiendole humilde, le dio el habito, pues alli auia nouiciado. Preguntòle de su vocacion, y aunque la juzgò del cielo, gouernò la execucion por leyes de prudencia; dixole, necesitaua de consultarla con su padre, y con su tio el Conde de Gelves, para que tuuiesse mas acierto: que no dudaua vendria en ella, con que se ajustaua la politica humana, y la diuina con discrecion, suauidad, y sin los encuentros, que suelen turbar acciones semejantes, y aun detener las algunos tiempos con pesares de mucho peso: que tomasse su consejo, al parecer necesario: en lo demàs estaria atento à su santa resolucion, en quanto le tocasse.

Sugeròse al consejo, como si fuesse mandato de obediencia: partiòse à la ciudad de Seuilla, donde estaua D. Iorge su tio; con claridad de animo le reuelò su secreto, y pretension, pidiendole la faouoreciesse, y amparasse, pues debia hazerlo por ser la mejor, y mas segura: diòle palabra de hazerlo. Salieron ambos de Seuilla, en virtud del concierto hecho para el conuento de S. Francisco del monte, donde retirado

en vida contemplatiua con rigurosas penitencias viaua. Fray Alonso de la Cruz su Padre. Viendo à su hijo, recibió su alma especial cõsuelo, parecióle venia à tratar con èl de la vocacion, que antes auia conocido en Belalcázar; y porque andaua cuidadoso su coraçõ de este negocio, pues por su causa, y confesõ no la executò entonces; antes andaua en los peligros del mundo, y pocos años, que suelen serlos mayores: recibióle amorosamente en sus brazos.

D. Antonio reconociendo en el semblante de su padre algo de lo que passaua en su animo, y por la fuerça de sus deseos de ser Frayle, q̄ no le dexauan fofegar vn instante, se los manifestó, rogándole viniessse en ellos por la palabra, que le auia dado; pues ya tenia su vocacion prouea bastãtes, para conocer era mocion del diuino espiritu, y con el desengañõ, que el mundo le auia dado con su trato, no siendo el menor motiuo este: harto desengaña, si con arencion se considera. Aqui el Conde Frayle renouò sus alegrías, viendo à su hijo viuir con la razon constante en el negocio mayor en medio de su iuuentud, y esperanças, que le promeria la fortuna; dióselo à entender con palabras, prometiendo ayudarle con las obras.

No perdiendo tiempo dispuso sus cosas D. Antonio: aconsejado del Cõde de Gelves su tio, y del Duque D. Francisco su hermano, dexò gruessas limosnas à los conuètos de la Prouincia de los Angeles, y al de santa Maria de Iesus, Monjas Descalças de santa Clara en la ciudad de Seuilla, que era fundacion de sus abuelos los Condes de Gelves. Hecha esta diligencia de tanta importãcia, para cõseguir de Dios la gracia, y el acierto, y para cõ mas desnudez de bienes temporales seguir à Christo; el seruo de Dios Fr. Alonso de la Cruz su Padre dispuso, lo q̄ tocaua à la Religion: obtuuo licencia del Prelado de la Prouincia Fr. Tomas de S. Luis; llegó al conuèto de S. Francisco de Guadalcana, en èl recibió el habito de mano de su Padre: fue el acto venerable, y deuoto; causò admiraciõ exemplar à la comunidad, y pueblo.

Aqui hallarõ los coraçones de padre, y hijo su descanso: fue igual el gozo ce-

lestial, de que se hallarõ bañados; mirauase Fr. Antonio vestido de gruesso sayal, desnudo, y pobre de todos los aueres de esta vida miserable, llenò su animo generoso esta desnudez, y pobreza ricas; daua gracias à Dios con tiernos sentimientos de su alma por el beneficio recibido. Cõsagròse à su seruicio agradecido, con resolucion firme de seguir à Christo, pobre, y desnudo por el hombre hasta la muerte de cruz, y para hazerlo en todo, renunciò hasta el apellido de su profapia, Sotomayor, y Zuñiga, tomando el de la Cruz; llamòse Fray Antonio de la Cruz desde aquel dia.

Començò su nouiciado con feruores grandes; exercitò las virtudes cõ ellos; con total oluido de su nobleza se juzgaua indigno de viuir en la casa de Dios: ocupauase en las obras de Nouicio, especialmente en las humildes, no admitiò singularidad en su persona; corria con igualdad con el mas pequeño. Hallòse totalmente abstraído de lo que en el siglo auia dexado; borraronse las especies, como si nunca huuiessen sido: purgado el interior estaua mas cabal para vacar al ocio santo de la charidad en su Dios, mediante la oracion mental: fue aficionado à ella con afecto. Los ratos, que podia, ocupaua en este santo exercicio, sin faltar à los actos de comunidad, y nouiciado, tan hallado en la Religion, como si huuiessse nacido en sus brazos, y criadosse con su doctrina, santas costumbres, y ceremonias della. En esta forma acabò el año de la aprobacion: dispusose para la profesion, como para morir, y la hizo con suma deuocion, y exemplo al cielo, y à la tierra.

CAPITULO XIII.

Humildad, oracion, y otras virtudes del seruo de Dios Fray Antonio de la Cruz.

Beneficiado de Dios en grandes beneficios de su gracia, se reconocia su seruo Fray Antonio de la Cruz: haziale peso las misericordias por agradecido: cõfessando los recibos, se hallaua obligado à pagarlos, quanto fuesse de su parte; de-

deber, y no pagar, es quedarse cō la deuda, y hazer se indigno del beneficio recibido, ò de no recibir otros nuevos; cō que como tierra estéril, se queda sin frutos de la vida eterna el alma. En semejantes consideraciones andaua el espíritu de Fray Antonio de la Cruz y professo; tratò de la correspondencia con feruor, estudiaua en imitar, si quiera à

M. M. S. ant. Prou. Angel.

la tierra material, que naturalmente, sin violencia cria al grano, que en ella sembrò el labrador, boluiedosele multiplicado en abundancia. Deziase à si mismo, que porque auia de ser menos vn hombre criado à la imagen, y semejança de su Criador, que como labrador del Euangelio, sembraua en su alma el grano precioso de sus gracias; haziendo confianza del en los frutos, y pidiendolos?

Conociendo, que la humildad es el fundamento solido de las virtudes, que sin ella se funda el edificio en el aire: trabajò en hazer este fundamento, y profundo; tan baxamente sentia de si mismo, que se aborrecia à si mismo, como indigno de que nadie le estimasse en mas, de lo que el se conocia; padeciò en este puto sensibilibissimas mortificaciones. Vian en èl vna vida austerà, penitente, y santa: estimauàle todos, como era; ensalçaua la mas con la humildad: crecia la estimacion, y aumentauase su padecer; de xar de ser humilde, no podia; porque Dios le hablaua en lo interior, y porque es tentacion diabolica, y oculta, dexar de ser bueno, por no ser tenido por bueno; pues sino lo es, passará à ser malo. No ay medio en estos estremos; porque nunca permanece el hombre en vn estado.

Humildad.

Buscaua los oficios mas humildes del Conuento, andaua en ellos con especial alegria; cansauase la naturaleza con el trabajo, gozauase el alma con la humildad: si tal vez le querian aliuia, no lo permitia; dezia era su obligacion por Frayle, aunque indigno de la Religion de los Menores, y que assi le dexassen cumplir con ella, porque lo deseaua con el gusto, que la auia elegido. Quando trataua con Dios, y se consideraua à si mismo, era aqui el aniquilarse, y el enuilecerse; ya agradecido à sus infinitas

misericordias; ya reconociendo sus culpas, y sus ingratiudes à tan infinita bondad; mas nada se hallaua, que la nada; mas vil que ella, pues auiedo recibido tantos dones, no topaua en la correspondencia mas, que nada, y confusioñ.

El principal alimento de su alma era la oracion mètal; viuia con esta substancia de vida Angelica; en esta fuente bebia aguas celestiales: andaua continuamente por los rincones de la Iglesia solo, y en las fillas del Coro, entregado en este admirable exercicio. Dormia muy poco, por tener mas tiempo; ordinariamente era en el Coro, porq̄ fuesse el descanso padeciendo; si tal vez le tomaua en la pobre camilla, era tã poco, que solo en el abrigo se diferenciaba del suelo por lo duro. Repetidas vezes, le toparon à deshoras de la noche abraçado cō vna grande Cruz de madera, que estaua en el capitulo del Conuento, tan absorto, y elevado en este dulce abraço, que le dexauan gozasse de los regalos amorosos de la Cruz. En la presencia de Dios era continuo con tal viuieza, y afectos, que muchas vezes no pudiendo cō tener los feruores impetuosos del espíritu, salian à ser testigos à lo exterior, encendiendo el rostro, y con amorosos suspiros, y originados de los incendios del amor interior del alma: con esta diuina presencia, no solo no apagaua el fuego, sino le encendia por momentos, conseruandole dia, y noche.

Oracion.

Presencia de Dios.

Amò al silencio de coraçon: enseñose à hablar bien, callando bien; antes de pronunciar la palabra, miraua, si tenia, que reprehenderse en ella, antes que otro pudiesse con razon hazerlo: hablaua lo necessario con medida, y peso, y por no faltar al peso, y medida con las palabras, guardauase de las superfluas. Dezia, que pocos auia visto, ò ninguno; pecar callando; pero muchos pecar hablando; por lo qual se deuia escoger lo mas seguro, aunque mas difícil, porque lo es mas aprender à callar, que à hablar, pues pocos saben guardar silencio, y muchos quebrantarle; demas que se mancha el alma, se resfia, y desvanece el espíritu, sin el discreto silencio.

Silencio.

Es la pobreza la margarita preciosa del Frayle Menor, por quien dexò todas

Pobreza.
las

Las cosas estrechamente la guardò el siervo de Dios Fray Antonio de la Cruz; contentose con vn habito pobre, no lo era menos la celda sin adornos, aun de las cosas precisas carecia con indigencia dellas. No se puede llamar perfectamente pobre, quien no padece necesidad; pobreza, y riqueza son voces, que denotan indigencia, y abundancia: no es rico el que necesita de algo, como ni pobre, el que no necesita: el verdadero pobre de espíritu no desea muchas cosas; porque las pocas para el son muchas.

Paciencia,
 Prouole Dios en la paciencia con las tribulaciones visibiles desta vida, y con otras interiores: hallelo fiel, bebialas voluntariamente rendido à las diuinas disposiciones, ya en los exercicios, que de su mano inmediatamente vienen; ya en los que ocasionauan las criaturas, como instrumetos suyos. Dexauase obrar al modo de su Criador, no elegia modos; dilatado el coraçon en el padecer, amaua mas paçecer gozando su mente de paz sencilla, y pura en las tribulaciones mas fuertes; así sacrificado salio mas puro, que el oro en el crisol: no confundió de la paciencia, aunque mas padezca; dà luzes, y haze fuerzas, porque engorda el espíritu con tan solido alimento. Acompañò à esta virtud la obediencia; tuuola perfecta mientras viuió; no discurría en los mandatos, porque veneraua à Dios en los Prelados, si alcançaua su voluntad, la executaua, sin aguardarlos, no le vieron triste en ellos: anda el obediente superior à la resistencia de la naturaleza, y repugnancia del ser mandado con descanso en la obediencia.

CAPITVLO XIV.

Virtud de virginidad, penitencias, y muerte del siervo de Dios Fray Antonio de la Cruz.

Angelica, y celestial es la virtud de la virginidad; no la contiene la naturaleza en sus leyes, porque es sobre el uso de la naturaleza: de los cielos baxò, para imitarla en la tierra; tan noble es su patria, y su prosapia diuina, porque su Autor es Dios: no tuuo della san Pa-

blo precepto del Señor; mas della dio consejo, confessando tenia el espíritu de Dios. En tan saludable consejo fue discipulo del Apostol Fray Antonio de la Cruz: guardò la pureza de alma, y cuerpo con suma entereza: no solo despues de Frayle, pbr voto de la profesion, sino en la vida secular tambien, en medio de sus mayores peligros.

Sucediole viuiendo en Belalcaçar en casa de su hermano, el Duque de Bejar este apretado caso: estaua dormiendo vna noche en su sala; quedose por descuido abierta; en la mitad de la noche entro se vna criada, ciega del Demonio, arrebatada de vna terrible passion, prouocada, y rendida à ella, para nanchar la candidez de Don Antonio: pretendiolo atreuida sin respeto: despertò el joben, aduirtió la malicia, armose con el escudo de la virgidad, que es guarda, y muro fuerte de la castidad: reprehendiola con peso de palabras sentenciosas su ceguedad: aconsejola el dolor, y confesion de la culpa con la enmienda: fue tan eficaz en las palabras, que la reduxo a la luz de su ferro, y dolor de su miseria. Hincose de rodillas, y pidiole perdon: concedioselo benigno, diciendo, no boluiesse mas à ponerse en su presencia: gloriosa vitoria en edad jubenil en la mayor comodidad, y silencio de vista de criaturas, vn señor cò vna criada, ganarse mas à si mesmo, y ganar para Dios vna pecadora.

Para conseruacion desta rica joya huia la conuersacion de mugeres con estremo: dezia, que no se auia de buscar el peligro extraño, quando ay tanto en el propio, pues cada vno està vestido de la carne desordenada de Adan; que aunque fuesen buenas, eran criaturas defectibles; y el tambien: que porque se auia de trocar aquel tiempo, y conuersacion por el tiempo, que se ha de dar à Dios en la oracion; y si acaso como hijas de Adan viejo, fuesen malas, se busca la perdicion en escuela peligrosa; que la fantidad de la virginidad, aun cò la vista, no tan recatada, se ofende; que esta virtud consigo mesma se contenta, y cò su soledad es fecunda; acompañada con semejantes compañías, esteril.

No podia tolerar el Demonio tanta

*Castidad.**M. M. S.
antiq. Pro-
uin. Angel.**Obediçia.*

pureza, y candidez: acometiòle con graues tentaciones, y sugestiones terribles: padeciò semejantes borrascas peligrosas: cò animo resignado en la diuina voluntad, con amor al padecer: recurria à la oracion, como remedio eficaz para criar fortaleza; y amor à su Dios. Con nuevos cuidados ponìa custodia à sus sentidos, entráuase en el aposento cerrado de su alma, donde en vacio de toda criatura pedia remedio al criador en tales tribulaciones: trataua à su macerada carne con mas viuos filicios, ayunos penitentes, y fuertes disciplinas, para sugetarla à la razon, y desarmar à la tentacion, dexandola sin fuerças, ni vigor.

Afistia la diuina proteccion à estas cuidadosas, y necessàrias diligencias: configuò tantas vitorias, como tuuo tentaciones; passò el Iordan de estas aguas sin ofensa, augmentò la charidad, la fè, la paciencia, fortaleza, y otras virtudes. Aunque la mentè viuia en carne, andaua peregrina de la carne: estaua en vela el coraçon para la pelea; y dormia la carne para el consentimiento en la culpa, hecho vaso de santificacion, y habitacion del espiritu diuino en las vitorias. Y como amaua à Dios con sus fuerças enteramente, obseruando su santa ley, y mandamientos, configuò su espiritu la paz grande, y verdadera; siendo su mayor gloria, la que gozaua en lo intimo su alma, vestida juntamente con la candida estola de la virginidad, lauada en la sangre del cordero sin mancilla.

Entre estas peleas, y vitorias anduuo algunos tiempos: ya ordenado de Euangelio por la obediencia, proseguia con constancia la oracion, las penitencias, y rigores; y hasta que vna noche auiendo hecho la disciplina larga, muy sensible, y extraordinaria, que tenia de asieto, se quedò en altissima contemplacion, y vnion con Dios en oracion extatica, tã absorto, y arrebatado, que le durò quatro horas de resaca. Con la vehemencia del espiritu, y fuego encendido del amor padeciò tanto su cuerpo, atormetado, y flaco, que le sobreuiuo vn fluxo de sangre con tal impetu, que fuè mortal: conociòse el peligro, diò lugar à los remedios, dispuso su alma con los ver-

daderos; recibìo deuotamènte los sacramentos; entregòse su interior à Dios con heroicos actos de virtudes, y en beso de paz de vnion entregò el alma pura en sus manos à los veinte, y tres años de su edad.

En la mesma hora de su dichoso trãfrito se hallò vn Religioso de rara virtud en oracion en el conuento de santa Maria de los Angeles, y en vision imaginaria viò, que su alma subia à los cielos en forma de paloma candida, y sencilla, cò palma de virginidad; acoñada de numero grande de Angeles, y resplandores celestiales. Por oracøn del Duque de Bejar su hermano fue lleuado su cuerpo al conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, donde reposa en paz con su tio, y padre en el claustro del conuento: fueron vnos en la profesion, y amor, y por esso no se separaron en la muerte por alta prouidencia del Señor.

CAPITULO XV.

Nacimiento; criança, y vida en el siglo del seruo de Dios Fray Luis de la Cruz, hijo de los Còdes de Belalcaçar.

FRAY Luis de la Cruz fue hijo de Don-Alonso de Sotomayor, Conde de Belalcaçar (cuya vida queda escrita) y de Doña Isabel Philipa de Portugal, hija de los Condes de Gelvès: nació en la villa de Belalcaçar año de mil, quinientos, y tres: tuuo por Maestro en su criança al seruo de Dios Fray Iuan de Belalcaçar, que murió Obispo de Atenas, como queda aduertido en esta historia. Criòse con sus hermanos D. Antonio, y Doña Philipa: salieron cò igualdad educados; porq̃ la doctrina era vna, y los naturales para ella no disconuenientes: eran fieles coadjutores; sus padres tan Christianos, y virtuosos, como lo dizè la opinion, que dexaron à los siglos:

Don Luis, aunque tenia coraçon blãdo, sugeto à la obediencia de sus padres, y afable con los criados, desde su tierna edad descubriò generosos pensamientos, y afectos à cosas grandes, con imitacion à los hechos heroicos de sus progeni-

*Daza 4. p.
Chron. lib.
1. cap. 22.
Artur. ad
Martyr.
Francisc.
15. Jun. pa-
rag. 8.*

*Lib. 7. 2
cap. 6. of-
que ad 10.*

*Daza 4. p.
Chron. lib.
1. cap. 41.
Artur. ad
Martyrol.
Francisc.
20. April.
parag. 12.*

genitores: fuesse criando con semejantes ardores à la naturaleza, por naturales mas fuertes. Apetecia la vida militar, deseaua prudentemente este empleo, no cabia su coraçon en Belalcaçar, juzgauase mal empleado por ocioso: fallauale à la inclinaciõ el exercicio: y no descansaua.

Tenia ya veinte, y cinco años de edad, poco más; quando el Emperador Carlos Quinto hizo la jornada à la Italia, por los años de mil, y quinientos, y veinte, y nueue; fue à seruirle con mucha de la nobleza de Castilla; asistió à su Rey en las jornadas de Genoua, Bolonia, donde fue solenissimaméte coronado por Emperador de Alemania, y en las demas à las ciudades de Augusta, y Gante, à las de Colonia, à Luis Gran, y Bramante. Hallose tambien en la memorable jornada, que hizo el Emperador à Viena de Vngria, quando afrentosamente se retirò Sultan Soliman Emperador de los Turcos: aqui concurrìo también su hermano Don Francisco, Duque de Bejar, con grande aparato de criados, y soldados en su seruicio; que auia ido de España: hizo admiracion à las naciones estrangeras.

Boluio D. Francisco con el exercito del Emperador à la Italia, de aqui passò à España: quedose D. Luis su hermano en Milan con los demas Españoles debaxo de las vanderas, y condutas, à cuidado de D. Antonio de Leiba, General de la liga. Allí estuuo hasta la muerte de Clemente Septimo, y eleccion de Paulo Tercero: boluio à España por los vltimos del año de mil, y quinietos, y treinta, y quatro; passando por Roma visitò al Pontífice, diole algunas reliquias, y à instancia suya le concedio vnas quantas con las mayores gracias, hasta entonces concedidas.

Descansò en la corte, y estados de su hermano, hasta el año siguiéte, que boluio siruendo al Emperador en la conquista de Tunez, y la Goleta de Africa. Fue vnò de los Caualleros mas illustres en hazañas, entre los que concurrerò: despues desta conquista passò cõ el Emperador, y su exercito à Sicilia, Napoles, y Roma: de aqui à la guerra de Francia contra el Rey Francisco, en defensa

de las que hazian los Franceses en el Piamonte contra el Duque de Saboya. Estuuo siruendo hasta el año de mil, y quinientos, y treinta, y ocho, quando se hizieron treguas, y se boluio à España: parecióle que tantos años de seruicios, le auia hecho digno de honores, q̄ calificassen su sangre, y premiaffen sus fieles trabajos, y peligros, en q̄ auia andado.

Por espacio de dos años estuuo en casa de su hermano el Duque: visitò muchas vezes à su Padre Fray Alonso de la Cruz, y sus hermanos Fray Antonio de la Cruz, y Felipa de la Cruz: como tan defengañados, dauanle consejos dignos de su espíritu; intentando ponerle en el santo defengañõ, para con él enseñarle al seruicio de Dios, y prouocarle à lo mejor. Començò cõ la fuerça destas luzes à recoger la vida de soldado moço à la verdadera: leia libros deuotos, reçaaua deuociones, ayunaua algunos días, hazia otras buenas obras: con estos santos exercicios, acompañados con frecuencia de sacramentos, començò à sentir oculta fuerça de dexar todas las cosas, y seguir à Christo, tomando el habito en la Prouincia de los Angeles, à imitacion de su padre, y hermanos: iba obrando la luz; era fométo para la obra la consideracion de la vida ancha, y peligrosa para el cielo de soldado en el verdor de sus años, con las experiencias bastantes en los peligros.

Dios con su fidelidad, y clemencia, embiaua auxilios repetidos à todas horas, bien se entendio, fueran eficaces, no lo fueron por entõces: deriuose en responder à la vocacion, y como en la tardança està el peligro, se desvanecieron cõ facilidad: difundierõse por España los aparatos que se hazian, para cõquistar à Argel. Hallauase el Emperador Carlos Quinto en la Italia, ordenò al Duque de Alua, q̄ dispusiesse vna gruessã armada. Don Luis boluio à la vocacion las espaldas, y la cara à la guerra: es fuerte la costumbre, en qualquìer materia adquirida por largos tiempos: fue à la jornada cõ otros Caualleros, sucedio la desgraciada rota de la armada, cõ la fiera borrasca del mar, como escriuie los Anales.

Auiendo tomado puerto en la Africa el exercito del Emperador, dieronle

vn assalto los Alarues, fue herido Don Luis, curanle con cuidado, y aunque sanò presto, no pudo boluer à la batalla, por los vientos contrarios del mar, anegandose gran suma de nauios, y galeras, con mucha gente; la nao, en que iba D. Luis, aportò desballjada à Buxia; de aqui passò à España, con el Conde de Oñate Don Pedro de Gueuara: toda via no dispertaua con tales auisos del cielo: proseguia en seruicio del Emperador; quiso passar à Cataluña con otros señores, y Caualleros, deseosode emplearse à la vista de su Rey, en la guerra con el de Francia en los confines de Rossellon, Fuente-Rabia, san Sebastian, y otras partes.

En medio destas resoluciones le llamó Dios, estando Don Luis en Carriena de las Indias en esta forma: estaua dormiendo vna noche. (ò como otros quieren, despierto) toda la casa en silencio, oyò vna voz, que le dixo: Sino renúcias la guerra del mundo, en que andas con tus pretensiones vanas, y te alistas por soldado de Christo, como lo hizieron tu padre, y hermano, has de perecer miserablemente. Quedd admirado el noble Cauallero, atonito, y suspenso còtal nouedad impensada, y singular: huiose el sueño de sus ojos, y passò la noche con varios discursos sobre el caso, lleno de confusiones, y pavor. Amanecio el dia; algunos amigos, que tenia en la guerra, reconocieron en su semblante nouedad; quisieron saberla; dixo lo que le auia sucedido, y los cuidados en que se hallaua: como ignorantes de los diuinos consejos hizieron entretenimiento, y rifa dellos; diuertieronle de sus cuidados, diziendo era sueño, à quié no se debe dar credito por no pecar. Bufaronle entretenimientos temporales al mesmo intento; consiguieronlo, porque Don Luis se dio à ellos, y quedò el auxilio sin su efecto; y el en su dureza de animo. Estaua la tierra esteril, y perdio el labrador celestial su sementera: tomò el consejo de otros ciegos, y èl lo quedò còellos ingrato a su Criador: estos amigos tiene el mundo, y toma por instrumento el Demonio eficaz para enganar.

(S)

CAPITULO XVI.

Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el seruo de Dios Fray Luis de la Cruz.

QUE bueno es Dios para con el hombre! Que ingrato el hòbre para cò Dios! Oluidase el hombre de sus beneficios, no oluida Dios sus misericordias, porque son sobre todas sus obras, oluida nuestras ingratitudes, y por misericordioso perficiona la obra comenzada en nosotros. En el capitulo antecedente vimos à Don Luis, fardo, ciego con ingratitud, desperdiçando los fauores celestiales, que repetidamente auia recibido, llamandole à vida estrecha en medio de sus vanidades, à que dexasse los peligros del mundo, tomando puerto en la Religion: no atendio el Señor à todo esto; tratò de acabar la obra, que ya tenia en el principio, por su bondad: consiguio lo còeste admirable medio, à su eterna fabiduria reseruado.

El Emperador Carlos Quinto, atendiendo à sus prendas, y seruicios, començo à honrarle con puestos honrosos de la milicia, con esperanças de otros mayores, haziendo demostraciones de su gracia. Renouaronse los afectos temporales, tomò nuevos alientos la naturaleza, oponiendose à los desinios de Dios: oluidado del todo en ellos: descáfaua vna noche en su cama, embiò la diuina prouidencia à muchos Demonios, ministros de su justicia, y su gracia: ataronle pies, y manos, dieronle crudos açotes de su ira, hasta dexarle lastimadissimo, y medio muerto. Dio voces en la manera que pudo, acudierò los criados, hallaronle todo llagado, y golpeado, que apenas tenia vital mouimiento; hizo admiracion el espectáculo; socorrieronle lo posible la necesidad, quedose solo. A la fuerça deste toque, que penetrò su alma, recibio luz el entendimiento: desterraronse las tinieblas, rendida ya la voluntad, dixo à su Criador como otro Pablo: Señor, que queréis que haga: Dezidme vuestra voluntad, y dadme gracia para su execucion,

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

cion; la respuesta fue: que à exèplo de su padre, y hermano fuèsse Religioso, como ya se le auia manifestado otra vez.

Dexòle este caso tan mudado, y la luz, y enleñança tan impresas en su alma, que començò à discurrir en las diuinas misericordias, en su ruin correspondècia ingrato: consideraua con profundidad los cuidados de Dios en su remeato; los modos, que auia tomadò para reducirle; quando èl andaua diuertido, resistiendo rebelde à sus impulsos; y no respondièdo, ya pagandolos con ofensas. Hallòse sumamente reo, sentenciòse juez justo; resoluiòse con eficacia à responder al oraculo diuino, y elegir vida penitente, y perfecta, como se hazia en la Prouincia de los Angeles por sus Religiosos, padre, y hermano, segun conoçia por largas experiencias el tiempo, que los auia tratadò muy de cerca en Belalcaçar, y otras partes.

Con esta determinacion fue à ver al Emperador, que estaua en Barcelona, preuiniedo los aparatos necessarios de guerra contra Francia: recibìòle benigno, dixole, que si se le ofrecia algun negocio; hallò la puerta para conseguir el de mayor importancia. Dixo, tenia algunos en Castilla, que pedian su afsistècia personal; pidiò licencia, aunque con dificultad, por la importancia de su persona la alcançò. Despidiòse de los capitanes, y amigos; sin aparato diò la buelta à España, llegò à Belalcaçar por los años de mil, quinientos, y quarenta, y dos; afsistia alli el Duque de Bejar su hermano, descubriòle con llaneza el secreto de su coraçon, y fin de su jornada. Ponderòle el Duque cò palabras discretas, y prudentes lo arduo de la empresa; por la desigualdad de los estados; la contingencia en la perseueràcia, la duda en lo cierto de la diuina vocacion, el descredito, que la persona, y casa podia padecer cò la mutabilidad, si la huuièsse por falta de peso en la determinacion. Satisfizo con breuedad de palabras, diciendo, lo tenia ya hecho, y que no padecia duda su vocacion, quando auian concurrido para ella tan singulares circunstancias del cielo; especialmète hallando su alma informada de vna clara luz, que lo dictaua.

El Duque era Cauallero virtuoso, alabòle la resolucion santa, vino en ella, prometièdo afsistirle al cumplimiento. Con esta aprobacion se partìò Don Luis al conuento de santa Maria de los Angeles, donde se hallaua retirado el Prouincial de la Prouincia Fray Fracisco de Caçalla: llegò à las sagradas montañas, con la vista se enterneciò el animo, se auinò la luz, y amor à la vocacion, todo admirado; porque todo brotaua deuocion, y fuego del cielo. Pidiò el habito humilde; el Prouincial hizo reparo prudente, propusole con espiritu, lo grande, y dificil de su pretensìo en la execucion; la distancia inmensa de la vida licenciosa de vn soldado à la vida estrecha de vn Frayle, y mas en la Prouincia de los Angeles; trocar las galas por vna pobre, y aspera mortaja; la libertad, por cautiuero de la libertad tã amable para el hombre; que tanto mas se debia temer, quanto era mayor el empeño; que era preciso dar quenta al Duque su hermano, por razon, y vrbandidad debida à las obligaciones de la sangre.

Diò satisfacion entera, informò de su vocacion, y diligencias obradas con su hermano, y que afsi le suplicaua, no dilatafse su bien, porque entendia consistir su saluacion en èl. Auiedo visto el informe, y firme proposito el Prouincial, diòle palabra de hazerlo: gozoso Don Luis se dispuso al sacrificio, dio principio à la renunciacion de las cosas de este mundo, y de si mesmo. Despidiò los criados, quedandose solo con los Religiosos en santa Maria de los Angeles, para q̄ con mas soledad de lo q̄ dexaua, se entregasse à la vida Apostolica, à que le llamaua el oraculo diuino. Llegò el dia determinado, recibìò el habito de mano del Prouincial con singular gozo de su alma, y deuocion: desnudòse de las galas de Principe, y soldado, y vistìòse de vn basto humilde fayal; fue solemnè, y exemplar el acto.

Afsistìò el Demonio inuisiblemente, hizole dissonàcia mirarle Frayle; rabioso, y embidioso, porque se acogia de sus manos à tal puerto, començò à derramar su veneno contra èl en esta forma: sentòse Fray Luis en vna silla, à fin de
que

M. M. S.
ant. Prom.
Anglo.

que vn Religioso le abrieffe la corona, y rasurasse la barba; costumbre en la Religión antigua: arrojòle el enemigo tinieblas obscuras en el animo por permission de Dios; irrijó la irascible con tal furia, que se leuantò de la silla impaciente, qual herida fiera, con tan desatempladas voces, que hazian en las montañas, y valles horribles ecos; que xauase de los Frayles, con indignas palabras, bien agenas de su modestia les dezia:

” Como à loco me tratais? sabeis quien soy, como yo sè quien sois vosotros? como me quereis quitar los vigores? dadme, dadme aprisa mis vestidos, que me quiero ir; no sois Frayles, sino demonios, tentadores de mi paciencia. Repetia las mismas palabras muchas vezes, tan airado, y sañado, que parecia hiziera pedazos al que en sus manos cogiesse.

El pavor, y temor de todos fue singular, no menor la admiracion del impensado suceso, ageno de su modestia, y accion humilde, en que se hallaua, cò tales afectos de coraçon, diligenciada con tal alegría executada, admirò mas: el Señor, que auia permitido lo grande de la tentacion, reuelò al Prouincial Fr. Francisco de Caçalla, Apostolico varon (como se verà en su lugar) era causada de los Demonios, con intètos de disuadirle en la pretension: fue luego à verle; acompañado de algunos Religiosos, ya alterados con el caso, y dixole: Hermano Fr. Luis, tenga valor, que Dios le asiste, no tema à los Demonios, que le atormentan; en nombre de su Magestad, como ministro suyo le mando, se quiete, y dexé rasurarfe, y à vosotros, espiritus malignos, os mando en la mesma forma, y cò el mesmo imperio, dexeis à esta criatura, que herida del amor del criador, viene à buscarle, llamado de su clemencia, y no le atormenteis mas.

Obedeciò Satanàs, y sus sequazes al fieruo de Dios, huyeron confusos, y rabiosos; començò à quietarse Fr. Luis, la luz diuina, que bañò su entendimiento, desterrò lasabolicas tinieblas, que le auian posseido; quedò qual cordero mässo en las manos del traquilador, imitador de Christo à los primeros passos de la Religión: prosiguiòse la acción, al derri-

barle el primer vigore, con el dolor hizieron sentimiento los ojos, diò vn sentido suspiro; temió quien le afeitaua, y dixo: Paffe adelante, Padre, esta es naturaleza; no està mortificada; biè conoscià yo auia de obrar como rebelde, esperò domarla con la gracia. Auierendose leuàtado de la silla, y afeitado, hincòse de rodillas delante de los Religiosos; pidió perdon cò humildes legrimas de la ofensa de sus defacertadas palabras, y del mal exemplo, què les auia dado, clauado el coraçon del sentimiento; duròle toda su vida, porque siempre que le afeitauan; vertia con èl copiosas lagrimas; hasta bañar los paños con ellas.

CAPITULO XVII.

Noniciado del fieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, y su profesion.

Nada es más verdad, que el que viue segun las leyes del viejo Adan, preuaricado contra el diuino precepto, viue muerte del espiritu, porque sigue las leyes de la carne; y su fabiduria enemiga de Dios, por rebelada contra su ley santissima, à quien niega la obediencia soberuio: assi mesmo, nada mas verdad; que el que animado cò la gracia del espiritu de Dios, gouierna la carne por leyes de la razon, viuendo en ella, reprimiendo sus pasiones, y consejos; siguiendo los diuinos, viue vida sobrenatural de gracia. Muchas vezes se fugetò Fray Luis à la carne, vendiendose como Adà al pecado; dicipulo de su preuaricada escuela: llegò el espiritu diuino con eficacia, y con el trato de mortificar los hechos desordenados de su carne, renouò cada dia su alma con virtudes.

Los feruores eran grandes, començò por la humildad, para curar su altieuz inaduertida: mirauase indignissimo de traer el santo habito, confuso de estar en la casa de el Señor, pisando pecador la tierra santa: tratauase con vilipendio, como se conocia vilissimo; en los actos de humildad era el primero; la alegría de su alma en ellos, se miraua con claridad en el semblate, quitaua el embarazo de mädarle su humildad: q de vezes se hallò indigno de comer los pobres

1. Cor. 15.

mendrugos de pan en el refectorio! lloraua con sentimientos tiernos sus vanidades, y soberuia: todo quanto en si consideraua, era confusion profunda; mucho mas, quando discurria, quãtas vezes boluiò las espaldas à Dios, y à sus inspiraciones diuinas, como vil ingrato.

Entregòse à los rigores de la Prouincia de los Angeles con animo generoso; erã cortos, y suaues à su espíritu: la desnudez, la suma pobreza, la descalcez, los ayunos, las disciplinas, el continuo Coro, los Maitines, y oracion mental prolija de rodillas. Con ser obra de tãto peso la vida de Nouicio, no satisfacía la hambre, que padecia de la virtud: consideraua à solas en lo interior de su animo, lo que debia à la clemencia de Dios, quan tarde auia venido à su viña; quanto tiempo auia estado ocioso en la plaça del mundo, auriendole sacado della su Magestad por la camella, à costa de tantos cuidados, y vocaciones del cielo: eran estas meditaciones viuo incentivo para trabajar, de modo, que igualasse su trabajo, à los que en temprana edad trabajauan en la viña del Señor.

Atendia à las mortificaciones, y virtudes particulares de los Religiosos: imitòlas con santa emulacion, no desayudaua la Religión à sus virtudes, y espíritu; sin respeto à la nobleza, y persona le probaua con mortificaciones; ya ordenandole algunas de quebranto, ya quitandole, no hiziesse otras buenas, para conocer el grado de su obediencia; no solo le igualauan con el menor Nouicio, sino que tales vezes le tratauan como al menor de todos: sabias prueuas, en que se descubre el verdadero espíritu, tiempo sazonado, quando tiene remedio para arrojar de la casa de Dios, y Religion al que no lo es à proposito para ella, sino peste, que la destruye ya professo sin remedio: siruieron estas diligencias de dar quilates nuevos à sus virtudes cõ exemplo para todos: hallaron vna cera blanda los mandatos, y vn hombre sin voluntad propia en todo, el Prelado, y Maestro.

El infernal dragon no podia tolerar à vn Nouicio con virtudes de professo; maquinò tentaciones su malicia; la siguiente fue terrible: de la ciudad de Se-

uilla partieron los Duques de Bejar al conuento de santa Maria de los Angeles à visitarle, acompañados de sus hijos, Don Alonso, Don Fernando, Don Alvaro, y Doña Leonor; hizieronle instancias apretadas, para que dexasse el habito, y boluiesse al siglo; porq̃ la Duquesa auia declarado volúdad de casarle con Doña Luana de Zuñiga, hija de Don Diego de Zuñiga, señor de Villora, y Guelamo, nieto de Don Diego de Zuñiga, hijo segundo de Don Alvaro, primero Duque de Plasencia; y por auer saltado la linea de varón en Doña Teresa, pretendia tocarle la casa; por lo qual deseaua casar à su cuñado con aquella señora, que despues lo fue del estado de Baides, y Condado de Pedrosa, por casamiento de Don Diego Lopez de Zuñiga de la casa de Monterey, y su pariente: esta pretension tenia la Duquesa para assegurarse mas, y obviar pleitos.

Estas instancias, y propuesta tuuo el sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz; fue la piedra de toque mas fuerte de su espíritu, y constancia, que jamas experimentò; así lo confessaua despues, porque venia el negocio vestido con fines honestos, y varias razones de conueniencia, que el Demonio le proponia, y porque le cogia muy principiãte en la virtud, y Religion: recurrió à la oración por la fortaleza contra la tentacion, pidió à Dios su gracia, y que no permitiesse obrasse su flaqueza, boluendo en las espaldas à sus misericordias, arrojandose al mundo peligroso, donde tuuo largas experiencias de sus laços engañosos: salió de la petición su espíritu robusto, venció con animo generoso; victoria mas heroica, por ser contra si mismo; certò prudente la puerta à los tratados. Causò admiracion à los Duques resolucion tan santa, no pudieron negar la razon à la verdad; boluieronse à Seuilla con mayor estimacion de su persona virtuosa, despues de auer visto de espacio el conuento de santa Maria de los Angeles, y sus montañas con tierna deuocion, venerando la tierra, que pisò el sieruo de Dios F. Iuã de la Puebla su tio.

Quedò agradecido à la diuina misericordia de tan singular beneficio sumamente; gozauase en su pobreza, desnudez,

déz, y penitencia en la soledad: hazia nueva estimacion deste tesoro, como si le huuiesse perdido en el contraste pasado, solo por el asomo del peligro de perderle: fomentòse à proseguir la vida començada, caminaua con aumentos cada dia en alegría de espíritu. Sin pensar se hallò con nueuas tentaciones combatido, el alma desolada, y afligida, obscura, y seca; la soledad, y compañía de los Religiosos, y actos de comunidad, que antes amaua, aborrecia, y todo le cansaua: en la lección espiritual no hallaua jugo; si recurria à la oracion mental, como singular remedio à sus penas, parecia le arroiaua el Señor sus peticiones, y que estaua con èl airado; todo era aprieto, confusion, y cruz pesada.

Hizola mayor las tentaciones del Demonio, cò que le queria hazer creer, era su vida perdicion; pues las acciones de virtud le cansauan, que era claro indicio no le queria Dios en ella, sino en la del siglo, donde con menos peligros, porque tiene menos obligaciones, le seruiessse, haziendo copiosas limosnas à los pobres, de que tanto se agrada su Magestad: que no podia negar fer esto asì; pues no le oia en la oracion, auiendo prometido, que el alma, que le busca, le hallarà; que si llamare à su puerta, le abrirà; que si aguardaua milagros: que ya era temeridad no conuencerse.

Estos argumentos eran terribles, como se hallaua turbada, y escurecida el alma: padeciò algun tiempo, sin atreuerse à dezirlo à su Maestro; como le faltauan experiencias de semejantes exercicios, temia no escandalizarle: no pudiendo sufrir la dilacion, se lo reuelò vn dia confuso, y auergonçado: tenia buenas experiencias de esta purgacion del alma el Maestro; animòle al padecer, ordenòle, que no faltasse à sus exercicios, sin reparar en la sequedad, que en ellos sentia; que se resignasse en la diuina voluntad desnudo de si mesmo, y de los consuelos, contentò cò la substancia mejor, y mas segura, para que asì hiziesse el Señor su obra, seguro de que estando hecha, seria la luz en su alma, al passo que eran las tinieblas

en que estaua; como lo prometio por Dauid.

Respirò el afligido Nouicio: fue gran dicha topar con quien entendiò el estado de su espíritu: obedeciòle con fidelidad; hecha ya la purgacion por la diuina sabiduria intentada, se hallò en suma paz su alma sin borrascas, el entendimiento nueuamente ilustrado, conociendo con claridad auia sido la prueua para mayor bien suyo: la voluntad mas inflamada en el amor de Dios, y Religions; asì se trocò lo amargo en dulçura celestial con repetida victoria contra el enemigo suyo, que tanto pretendia vencerle. Lo mesmo sucediò con la tentacion, quando quemò el conuento de santa Maria de los Angeles, que se refirió en su lugar de esta historia; hallandose en esta que ma Fray Luis de la Cruz, y mandandò se reedificasse de su patrimonio, por clausula expressa de su testamento, que hizo para professar; mandando, fuesse de mas fuertes paredes, y cimientos; como se vè oy executado en la mayor parte de los edificios.

Como las prueuas referidas eran de fuerte, y lo estuuo en ellas cò la gracia, se hallaua con nueuos seruores en las virtudes con la execuciò; perseverò còf tante, hasta que llegò el cumplimiento del año de la aprobacion: hizo su testamento: mādò se diesse vna grueffa limosna para fundacion del conuento de san Francisco de la Puebla, y para la capilla mayor del de los cinco Martires de Belalcaçar: mandò se fundasse vn conuèto de Monjas de la Concepcion en otro, que auia de Beatas en la villa de la Hinojosa; doròle de suficiente renta; y dos capellanias, cò otras muchas limosnas. Dispuso se para su professiò cò especial cuidado en lo interior de su alma, considerando lo grauissimo de la accion: hizola con espíritu gozoso, siendo exemplo tierno para la comunidad, que asìstia, no menos gustosa en lo que auian visto en el discurso del nouiciado, y en la humildad, que uian acompañada de otras virtudes en acto tan solemne, y deuoto; considerauan tambien, como en la Prouincia de los Angeles auia de la casa de los Condes de Belalcaçar un padre, y dos hijos, dezian, que esta era

la generacion de los que buscan à Dios; *Psal. 23.* de los que buscan la cara del Dios de Iacob, como dize la Escritura sagrada.

CAPITULO XVIII.

Perfecta obseruancia de su estado del seruo de Dios Fray Luis de la Cruz, humildad, y oracion.

LA perfecció primera en todos estos es la perfecta obseruancia de sus leyes à ellos ajustadas; sin esta no puede auer perfecció, ni aun justicia: por esso los ojos de Dauid fueron arroyos de lagrimas, porque auia quebrátado su ley santa, que debia obseruar por fuerza de su estado. En el año de su nouiciado hizo especial estudio en la regla Euágelica, q̄ auia de guardar professo, no solo en la substancia, sino tábien en los accidentes, y modos; salió aduertido, y sabio en todo: escriuió en su coraçon sencillo la regla, en sentido riguroso entendida, guardóla en el discurso de su vida, hasta en los apices, sin violétas, y adulterinas inteligencias, que ò la ensanchan, ò la mancham; así la obseruaua, como inuolable sacramento: no mezclò lo perfecto con lo relaxado; ni lo humano con lo diuino; resplandeció su inmaculada sinceridad en esta parte con especialidad en la pobreza estremada.

Obseruancia pura de la regla.

Meditò dia, y noche en su ley para guardarla, y no peligrar con el oluido de su regla; y como es de Menores, y humildes, hizole humilde la meditacion: no perdía de la vista sus principios, por naturaleza, tierra; siempre mirò lo q̄ nunca dexò de ser: hizo mansion en el lodo, sin alientos para salir de si mesmo; conocióse por sus costumbres, animal, ingrato, y desconocido à las misericordias de Dios: aquí la mente se humillaua mas profundamente, porque en las ingratitudes fue voluntario, y pecaminoso su obrar: en su aprecio tenia el mismo lugar en la casa del Señor, reconociendose indigno dèl, mayor en su diuina presencia por menor, hizose su amigo por humilde; mereció la dicha de subir al lugar superior del Euangelio: dase este honroso lugar, no se toma vanamente; quien soberuio le pretende, baxa confuso al menor.

Luc. 14.

Ocupóse en acciones humildes del conuento, sucedieron algunos casos, en que se probò su humildad: fue à verle su hermano el Duque de Bejar, desde la ciudad de Seuilla al santuario de santa Maria de los Angeles, por los años de mil, quinientos, y quatro, hallòle tiznadas cara, y manos, haziendo leña de la que auia dexado el incèdio, que auia quemado las môrañas, para llevarla sobre sus hombros al conuento: lastimóse de verle lastimado, cansado, y de aquel arte, tan ageno de su nobleza, y crianca: pretendió aliuuarle el trabajo, queriendo ayudarle dèl, y sus criados, y llevarle la leña al conuento; no lo permitió su humildad; dixo, que aquella era la mayor decencia de su estado, pues ya era Frayle de san Francisco, cuyo instituto es la humildad; que poco, ò nada hazia en cumplir lo que con gusto professò, y con mayor le veneraua; cargò con su haz de leña; acompañòle el Duque, y criados con admiracion, y sentimientos tiernos de ver vn hijo de Condes grandes, tan verdadero Frayle, humilde, y pequeño.

Humildad

M. M. S. ant. Prov. Angel.

En otra ocasion hizo el Duque jornada à la villa de Cabra, à visitar à la Condesa Doña Elvira de Cordoua su consuegra; quiso ver à su hermano F. Luis: llegó al conuento de santa Maria de los Angeles, preguntando por èl, le dixeron, estaua en la huerta: baxò à ella, vió, que estaua cabando en ella, ayudando al hortelano, que plantaua legumbres para los Religiosos, pies, y manos embarrados: detuvo el Duque la admiracion, por no ofender su humildad; el humilde de coraçon, nada piensa de si bueno, aunque lo obra, y quiere ser menospreciado, no venerado con admiracion: abraçandole amoroso, como hermano, le dixo: Bien aya quien à los suyos se parece, quâdo son buenos (esto dixo, aludiendo à lo que le sucedió con Fray Alonso de la Cruz su padre, quando en san Francisco del monte le topò haziendo vn haz de leña) Padre Fr. Luis, tanto trabajo tanto lodo: y tierra no se pueden modificar essas tareas: yo quisiera ayudar, para aliuuar algo el trabajo; cabemos todos.

Respondióle el semblante alegre de ver-

verle, agradeció la piedad; y amor, que
 ,, le mostraua; y dixole: Este trabajo es
 ,, propio mio, no puedo faltar à él, por no
 ,, faltar à mi obligacion, bien moderado
 ,, es, porque estoy lleno de amor propio:
 ,, harto me pesa, ando entre este lodo me-
 ,, tido, à ver si puedo conocerme, que lo
 ,, soy, y humillar mi altieuz, y soberuia cõ
 ,, su vista; ni aun con esto alcãço humilla-
 ,, cion; Dios tèga misericordia de mi por
 ,, su clemencia. No causó poca admiraciõ
 al Duque, y mas à sus criados, que le
 auian conocido con alientos de soldado
 en desiguales empleos de vanidad: ta-
 les nouedades haze la gracia: hazian de
 su virtud aprecio grande los Religio-
 sos, y seglares, y venerauan su santa vida:
 aqui padecia sensiblemente su animo
 por humilde.

Atendiendo, à que la regla dize, que
 el Frayle Francisco debe trabajar en tener
 el espíritu de Dios entregado à la
 oracion mental, à la qual todas las cosas
 temporales deben seruir: fue su exercicio,
 y alimẽto principal del alma, oraua
 con puro, y simple coraçõ. Su sueño era
 muy poco, por tener tiempo; gastaua en
 la presencia de Dios lo mas de la noche;
 como otra Madalena, à los pies de Christo
 lloraua sus pecados con lagrimas, y
 tiernos sentimientos; agrauaua el peso
 inmenso de ellos su coraçõ contrito, y
 humillado; hablaua poco, y gemia mu-
 cho el auerlos cometido en lo intimo
 de su coraçõ. Estos son los gemidos, que
 estàn en la presencia de Dios manifiestos;
 las lagrimas eran rãtas, que à todas
 horas parecían las vltimas por el intimo
 sentimiento de su alma; pero el incẽdio
 del amor las repetia iguales: corrian cõ
 nuevos impetus, no permitia descanso
 à sus ojos, hechos fuentes de aguas vi-
 uas; las lagrimas eran dulces, pero el
 coraçõ amargo.

Muchas vezes la materia de la oraciõ
 era la vida, y muerte de Christo; otras la
 hermosura de Dios, sus diuinos atribu-
 tos, y misericordias tan llenas, que auia
 recibido indigno, y desvanecido ingrato;
 hallaua en todo peso, y fruto; dilata-
 uase el espíritu, abria sus puertas, y fe-
 nos, para recibir del Señor beneficios;
 grandes noticias de su Magestad suprema,
 conocimieto de si mesmo, luzes pa-

ra lo mejor, y calor para exercitarlo por
 medio de las virtudes: como era humil-
 de la oracion, penetraua los cielos, cer-
 cauase con ellas mas à su Dios, transfor-
 mandose en su Magestad con buelos le-
 uantados del espíritu sòbre si mesmo.

Con prosperidad andaua el seruo de
 Dios Fr. Luis en las virtudes, y miseri-
 cordias diuinas en su presẽcia cõtinaua;
 quando se vió en fumã soledad, y obscu-
 ras nieblas en su alma, y por permisiõ
 del cielo, siendo instrumento el Demõ-
 nio, cõbatido de varias tentaciones; la
 mayor contra la cãdida virtud de la cas-
 tidad: veíase (como Dauid se vió) su alma
 llena de ilusiones diabolicas, abomi-
 nables, y feas; pareciale, q̃ cõ ellas no
 auia sanidad en la carne, porq̃ la miraua
 enferma; sentia la tentacion cõ la obscu-
 ridad de entẽdimiento, y no diuifaua la
 resistencia de voluntad, por oculta, y se-
 creta para mayor cruz: esta es mas pesa-
 da, y sensible para el q̃ ama; teme no dexar
 de ser miembro de Christo, y passar
 à serlo de la abominable luxuria.

En semejantes aficciones, y peligros
 puesto, hazia durisima penitencia (de q̃
 se tratarà en el capitulo siguiente) acudia
 cuidadoso al altisimo refugio de la ora-
 cion, donde no llega mal alguno; taber-
 naculo de Dios, dõde no toca el agote de
 la culpa; con el qual se adquiere la luz, y
 la fortaleza para la victoria: humilde se
 postraua à los pies de Christo, gemia de
 coraçõ su trabajo, resignauase en la
 cruz, y pedia la gracia, para padecer, y
 pelear sin caidas con viuã fe en la fide-
 lidad del Señor, que asiste con el atribulado,
 para aliuarle de la tribulacion, y
 facarle libre de sus enemigos.

Perseuerò orando, y pidiendo, y como
 era su guarda el Señor, salia con la vito-
 ria cõ la gracia, mas humilde, mas fuerte,
 mas puro, y su interior renouado de
 virtudes; porque era su virtud Dios; preside
 en ellas, como el Demonio en los vicios,
 à que incita: reconociõle por fuyo, no por
 manchado, por mejor soldado de su milicia
 con la pelea: ocasionan las tentaciones el
 exercicio de virtudes, siendo en èl mas perfectas,
 siendo arbol, que en este tiempo haze mas
 copiosos frutos de vida eterna: la compa-
 ñia de las tentaciones no inficianan el

Tentaciõ
 nra.

Psal. 37

Modo de
 vencerlas

Oracion.

Psal. 37.

coraçon, si las resiste, antes le sanan, y dan nueva salud; assi se mejorò la mète del sieruo de Dios, bebièdo el caliz amargo de las tentaciones saludable.

CAPITULO XIX.

Paciencia, obediencia, y penitencia del sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, y su muerte.

PErseuerante en exercicio de virtudes caminaua su càrrera en esta vida mortal el sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz à la gloria, qual otro Abel hazia sacrificio à su criador, y bienhechor, de lo mejor, y primero de su espiritu, de coraçon puro, y sencillo; guardauale entero, quieto, y pacifico, vacio de lo terrefre caduco, lleno de santos pensamientos, y de inuèciones celestiales, y virtudes heroicas con partos admirables del espiritu:

En la paciencia fue constante: tuuo muchas ocasiones, en que exercitarla en las tètaciones, q̄ padeciò interiores, y exteriores, q̄ como enemigos domesticos le probaron: estuuò igual en el padecerlas, resignado en la diuina prouidècia, q̄ lo disponia. No le vieron triste en ellas, no desfazonado, como suele acòtècer, guardò serenidad en el rostro, en las palabras blandura; dominaua la paciencia, las pasiones, dexando su coraçon sereno sin alteraciones: otros amigos domesticos diferentes le exercitarò, aunque con sana intencion; sabiendo las asperas penitencias, que hazia; dauanle consejos con tal modo, q̄ mas eran duras reprehensiones; no tienen todos el don de còsejo, son muchos, como los amigos de Iob. La natural medicina ensena, no ocasionar la irritaciò de la parte enferma en su cura; antes aplica medicamètos, que la regalen, y mitiguen el dolor: ojalos el sieruo de Dios, agradecia su intencion, y con paciencia de animo toleraua lo duro del modo, cò q̄ la exercian.

Hartas vezes en su vida le prouocaron los hombres à impaciencia con palabras ofensiuas; resistiòlas fuerte cò paciencia: ojalas, y la mente sosségaua à la naturaleza ofendida: callaua à todas, como mudo, no boluiò mal por mal, por hazer bien de esse mal: el justo ofendi-

do calla; prouocado à ira, tiene paciencia sin abrir su boca, vence en lo bueno lo malo; bien puede hablar muchas cosas en su defensa, pero elige el silencio, sin reparar en injurias, por no perder el tesoro de la paciencia; assi la conferuò Fray Luis de la Cruz. Que buen mudo, que no sabe hablar mal, ni disculparse! vence callando, cura las llagas de las pasiones propias, no causandolas en otros; à solas en su alma hablaua con Dios, tolerando por su amor las ofensas, y siendo acusador de si mesmo en su presència, conociendose digno de ellas; como medico acertado curaua se à si mesmo enfermo, configuiendo en la cura la salud.

Desde los primeros passos, que diò en la Religion, diò muestras de su obediencia perfecta; no la perdiò de vista jamas en el tiempo, que viuìo: en los mandatos ignorò la tardança; no sabia, que auia mañana, si los tenia oy, ni otra hora mas, que la presente; dar treguas al obedecer, no es obedecer, y poner el obedecer en còntingencia; este luego le asegura: si acaso penetraua la voluntad del Prelado, la ponía por obra, antes que se la manifestasse por palabra; y porque no le dexassen de mandar, aunque estuuiese muy cansado, disimulaua el cãfancio por la sed, que tenia de obediencia: por humilde no tenia alientos para recibir ordenes sagrados; mandòselo la obediencia, representò su insuficiencia para tã alto ministerio; hizose mas digno por humilde, ordenòse, porque no le admitieron la escusa; venció la obediencia su conocimiento humilde, y ordenandose, quedò humilde, y obediente; pagòle Dios, asistia en el altar con summa deuocion, y ternura de su alma, especialmente diziendo Missa.

En el conuento de santa Maria de los Angeles se hallaua retirado, no solo en las montañas, sino tambien en la celda, à quien amaua por mas soledad, y hallar en ella el cielo su alma: embiòle el General Fr. Andres de la Infula, que asistió en el capitulo Prouincial en Belalcaçar, dòde salió electo segunda vez Prouincial Fray Francisco de Caçalla, obediencia à instàcia del Duque de Bejar su hermano, y otras personas principales,

para

Obediencia

parauir en Belalcaçar, por gozar de su exemplo, y doctrina. Ofrecieronsele dificultades graues: auer de priuar se de tal fantuario acomodado, y sin embaraços para la pureza de coraçon, y trato interior con Dios à todos tiempos, auer de ir à su patria, y tratar con parentes, y criaturas, que con resolucion, y verdad auia dexado por peligrosos, boluer à entrar se en ellos, y à la estimacion humana.

Pudieron contrastar su obediencia razones tan eficaces, para suplicar del mandato, no lo hizo; obedecio ciego, y rendido, fiò de la fidelidad del Señor, à quien obedecia en el Prelado; puso se en camino sin dilacion alguna, por hazer mas perfecta la obediencia: lleuò consigo sus alhajas amigas, y compañeras de su espiritu, que fueron asperos silicios, y diciplinas: eran su tesoro, donde tenia su coraçon, lleuò su tesoro, por no quedar pobre. Llegò à Belalcaçar, fue recibido, como deseado; allí hizo grandes bienes à los pueblos en obras, y doctrina: dezian que Fray Luis en el Conuento de los Angeles, se auia conuertido en Angel, grande prueua fue esta de su obediencia; no lo fue menor para su humilde animo, ser Guardian del conuèto de nuestra Señora del Socorro en villa Pedroche, porque se lo mandaron por los años de mil, y quinientos, y cincuenta, y tres, aqui fue tambien exemplar de la virtud: como obedecia por Dios, tenia mejoras por obediente.

El impetu de su espiritu era vehemente; aspirado à la perfeccion: fue penitentiísimo; inuentaua nuevos martirios para la carne; la cama vna dura tabla, ò la tierra desnuda, los ayunos penitentes, comia poco, no lo que queria el apetito, sino aquello que mas le mortificaua: el sueño poco, y quebrantado, fencado en su pobrecilla cama, ò arriado à la pared: las diciplinas eran continuas; açotauase con vnos cordeles encerados añudados, tan sin atender à su carne, aunque mas se quexasse, que leuantauan verdugos, y ronchas, hasta verter sangre tan copiosa, que corriendo hasta la tierra, dexaua señaladas las plantas de los pies en ella: otras vezes las hazia con diciplinas de abrojos,

haziendo el mismo efecto.

Por disimular la sangre, que por manchar el habito podia registrar se de la vista humana, se ponía vn silicio à modo de sayo tejido de asperas cerdas, y pelos de cabra, con que las llagas padecian nuevos dolores, y tormento. Otras vezes vsaua de vn silicio de alambres como cota: hazianse costras, y materias en todo su cuerpo lastimado, y herido; necessitaua de curarle, acudia à la necesidad, para poder boluer à castigarle: hazia confianza de vn religioso de su espi-ritu; este le curaua: en la cura padecia grauisimos dolores, por lo tierno de las llagas; alegrauase el espiritu viendo padecer la carne, lleuòlo con increíble paciencia: en sintiendose mejor, boluía con nueuo feruor à la tarea, cauteloso no queria tomasse brios la carne inobediente, y aduertido no perdia tiempo en la penitencia.

Como en comunidad poco se escondía, alcançaron à saberlo algunos Religiosos; pidieron al Prelado, modificasse estos rigores; era prudente, y experimentado, mirolo con atencion, no fue de parecer hazerlo; hizo juicio era voluntad de Dios, que daua fuerças, y espiritu à su seruo para ello, y no ser razon impedirle el merito, y la corona; porque aunque el no lo perdía obedeciendo, sería cuenta rigurosa para el Prelado el dia del juicio, porque tiene obligacion a ayudar à Dios en sus obras, y fomentar à sus subditos en la virtud: no es materia para dispensar facilmente, como suelen hazer algunos; no se niega la discrecion; pero aduertese, sea discrecion, no facilidad de animo; que se mida, y pese el espiritu, y las fuerças de la naturaleza.

La charidad con experiencias de llagado, le hizieron muy compasiuo con los pobres enfermos, y llagados; asistia-los en sus enfermedades con obras, y consejos, dando descanso à sus fatigas, y dolores; lleuaua le su coraçon; si los topaua por las calles, se paraua, hasta perderlos de vista. Viuiendo en Belalcaçar, caminaua vn dia à la villa de Cabeça del Buey, cansado por ir à pie, y descalço; topò vn pobre enfermo, y llagado, que por rendido, no podia ya dar passo, consolo-

Penitencia.

M. M. S.
ant. Prou.
Ang.

le, y animòle al padecer por Dios; rogo è humilde se pudiesse sobre sus ombros; retiròse el pobre; las instancias fueron tales, que huuo de hazerlo: lleuòlo distancia de vn quarto de legua, y hasta passarle el rio Suxa; no pudiendo mas, le dexò cerca del camino, con singular quebranto de su voluntad; mas fuerte en la obra, que sus pocas fuerças: retiròse al monte porque sintio venia gente, y no quiso supiesen la obra de charidad, que auia hecho solo para Dios: no la pudo ocultar, porque lleuàro cauallero al pobre, y despues estando en la villa su seruo Fr. Luis, lo publicò el pobre, para honra, y gloria del Señor.

Obedeciendo hazia su Guardiania cõ exemplo viuo de virtudes; sentia mucho los cuidados temporales, y no poder gozar de soledad de criaturas, temiendo no distraerse entre ellas: pedia continuamente al Criador, que si fuesse su tanta voluntad, le sacasse en paz de los peligros desta vida, à la seguridad de la eterna: viuia ya con estas ansias; pero sièpre resignado en la diuina prouidècia, sin querer, ni no querer otra cosa: fue oida la petició de la Magestad suprema, estauan sus dias determinados de la eterna sabiduria.

En onze meses de su oficio no cesò en las virtudes, y aspera penitencia el feruor del espiritu, que en el ardia: ayunò la Quaresma vltima à pan, y agua: llegò el Viernes de la Dominica de pafsion, hizo la disciplina con la Comunidad, acabada tuuo tan viuo sentimiento de la pafsion de Christo nuestro Señor, con especialidad del tormento de los açotes à la columna, que inflamado en su imitacion fantà, se quedò en el coro à solas, pretendiendo con aspera disciplina igualarse en el numero de otros tantos açotes, como recibio su Magestad de los crueles verdugos: antes de acabar la tarea, cayò en tierra desfmayado, boluio en sí, despues de ratos disimulò, yendose à la celda, y guardando silencio en el suceso.

La noche siguiente en Maitines le repitio el desfmayo; lleuaronle à la celda; desnudàròle del habito, aparecio vn lastimoso, y deuoto espectáculo su cuerpo, vieronle ceñido por todas partes de filicios de alambres, y cerdas asperas, y de rillos, llegaron à quitarlos; estauan tan

penetrados con las càrnes, que al arrancarlos, salieron algunos pedaços pegados otras partes llenas de materias, y gaminando à la corrupcion casi podridas: bien necesitò de paciencia, porque los dolores serian intensos: no abrió su boca mas que para alabar à Dios, resignado en el sacrificio: curaronle con cuidado; y amor; siruio la cura para tormento de su lastimado cuerpo, y para materia de mas merito à su alma.

Viendo auia llegado el termino de su vida, repitio el sacramento de la cõfesion muchas vezes, y para asegurar mas aquel punto, de quien depende vna eternidad de felicidades: recibio el Santisimo Sacramento del altar con especialissima deuocion, y ternura de coraçon: retiròse al centro de su espiritu, y su tesoro vnico, su Criador, con quien à solas tuuo sentimientos altisimos, con exercicio de virtudes leuantadas, gozoso se acabasse su destierro, y abuelto de la carne le gozasse, sin peligros, ni embaraços, como esperaua por su misericordia: en este empleo eleuado le dieron la extremacion, y entregò su alma al Señor, el Domingo siguiente por la mañana, à la hora que se repartian las palmas en la Iglesia, llena de celestiales virtudes, que por ellas se auia hecho trono de la sabiduria eterna, à los cinquenta, y quatro años de su edad, con opinion grande de santidad.

Con la falta de tal Prelado quedaron los Religiosos del Conuento, y Prouincia muy lastimados, y los pueblos con el ausencia de vn justo; y todos santamente embidiosos de su vida, y dichosa muerte. Conuento, y pueblos quisieron se enterrasse allí, por descàso de su deuocion: por razones eficaces lo lleuaron al conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, donde dieron sepultura à su cuerpo, con los de su padre Fray Alonso de la Cruz, su hermano Fray Antonio de la Cruz, y su tio el venerable Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la Prouincia. Hasta aqui llegò la vnion de tantos justos, vnos en el espiritu, vnos en la profesion, vnos en la sangre, y vnos en el sepulcro.

(S)

CA-

*Artur. ad
Marrivol.
Franc. 20.
Abril, pa-
ragraf. 12.
M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

CAPITULO XX.

Vida, y muerte del siervo de Dios Fray Tomas de Angulo.

QUE eficaz es la diuina gracia en el ingenio del hombre, si el hombre abre las puertas del coraçon, y dà entrada à las vocaciones de Dios: vence la naturaleza desordenada, y las dificultades mas arduas, hasta conseguir el fin: fue buen exemplar el siervo de Dios Fr. Tomas de Angulo; nació en la ciudad de Toledo, de noble sangre; no dizen los memoriales antiguos, sus padres, y propapia con singularidad; siguiò la milicia con alientos de moço, y magnanimo coraçon de noble en tiempo del Rey Enrique Quarto, y de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel: siruiò en las guerras, y encuentros, que se ofrecieron con los Moros, y con el Rey de Portugal, hasta el año de mil, quatrocientos, y setenta, y seis, que en la memorable batalla de Toro, diò fin à la profesion de soldado del mundo, alistandose en la milicia de Christo, para seguirle peleando contra su carne, mundo, y Demonio.

Por fuerça de la luz del cielo desengañado, determinò tomar el habito de nuestro Padre san Francisco; pensò la vocacion de espacio; consultòla, por no ser facil de coraçon en creerla, y padecer engaño, por arrojarse sin peso à negocio tan difícil; conociendo ser de Dios con las prudentes diligencias, sin detención (que no la tiene la gracia del diuino espíritu) la puso en execucion, vistiendo del habito, y gerga humilde de Frayle Francisco en la Custodia de Andaluzia: començò con feruor à no perder tiempo en las virtudes, diò muestras claras en ellas, assi Nouicio, como professo; no tenia ociosa la gracia, ni la gracia estaua en su coraçon ociosa; inflamòle à mas estrecha, y penitente vida; sentia el efecto, no sabia el medio; proponia à Dios lo que sentia, y con fe en su piedad, pedia humilde, declarasse su voluntad, y perficionasse sus deseos con el lleno à que aspirauan.

Perseueraua en las mismas peticio-

nes, porque perseueraua tambien la inspiracion oculta en su alma: por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y vno fue oido del Señor; celebrò la Custodia de Castilla en este tiempo su capitulo custodial en el conuento de san Francisco de Vbeda; salió electo Custodio Fray Manuel de san Martin, varon de grandes prendas; auia ya dado principio à la fundacion de la Custodia de los Angeles el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en la pura obseruancia de la regla estrecha, pobreza, y vida de penitencia, q̄ quedan referidas en esta historia: llamòle su espíritu à hazer trànsito à ella, la licècia en aquella hera, eradificultosa; empero como Fray Tomas auia dado satisfacion de su virtud, y peso en el obrar, la consiguiò: no tuuo la comun sospecha de mutabilidad, y vario espíritu, que por poco fundado en la virtud no permanece, buscandola sin prudencia, pensando se halla en la mudança sin reparo, en que estando vacio della, ha de començar à llenarse dentro de si mesmo.

Admitiòle el siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla con paternal amor, entendiendo auia de ser su mudança para tenerla en su alma con nouedad de espíritu, gloria de Dios, y bien de la nueua Custodia tan en sus principios: no le engañò su entender; quedòse en el conuento de santa Maria de los Angeles, donde estaua su fundador: miraua Fray Tomas aquel pequeño rebaño del Euàngelio, aquella pobreza estrecha de hábitos austeros, la del conuento tosca, y humilde, la penitente vida de sus moradores, la abstraccion de las cosas de la tierra, el empleo vnico en las del cielo, la soledad, y retiro de las sagradas montañas, tan acomodadas para el interior retiro del alma con su Dios; hallò su coraçon tal lleno, y fue bañado de tanta alegria espiritual, que le pareció auer topado la gloria, de que esta vida es capaz: no fue mucho, pues es la verdadera, y buscava esta verdad, no contento con menos.

Agradecido à Dios del beneficio, diò infinitas gracias à su infinita piedad; no se quedò en afecto su gratitud, passò à las obras; no es de prouecho la flor, sino pro-

*M. M. S.
ant. Prosa.
Angelo.*

produce fruto: de tal modo se ajustó al exemplar, que se le auia mostrado, que desde luego pudo ser exemplar de lo mesmo: conocieronse claramente las hondas raizes de su virtud: buen espíritu en su tránsito; con nuevo calor comenzó à exercitarse en la negacion de si mismo, en la oracion, y virtudes, como si entonces comenzasse; imitaua con emulacion las heroicas, q̄ en otros viua; el espíritu cabal no se contenta con medianías, haze aprecio de lo mas perfecto, y con infacible sed lo busca, aunque sea acosta de la vida, no viué descañado con lo bueno, solo descansa en lo mayor.

Dotole el Autor de la naturaleza de vna compostura admirable exterior, daua la quilara la presencia de Dios interior de su alma; solo el mirarle cõponia à todos, y su compostura humilde, y graue era reprehension, à quien no la tenia; concurrieron con estas propiedades religiosas adelantado talento, y prudẽte. Por no enterrar su talento, determinò el venerable Fray Iuan de la Puebla, y los demas Religiosos, ocuparle como buen obrero en los aumentos de la Custodia; y à los tres años primeros de su tránsito, le hizieron Guardian del conuento de san Luis del Monte, que comenzaua à fundarse; no pudo resistir su animo humilde (aunque se juzgaua indigno) à la obediencia santa, porque auiendo propuesto su incapacidad, se lo mandaron: cumplió con la obligacion de perfecto en la propuesta, y con rendirse al mandato.

Puesto en la execucion de su officio obrò en èl, como quien no le auia buscado, y como quien le auia admitido por Dios, atendiendo à solo Dios en sus acciones; trabajò mucho en la fabrica material del conuento; mucho mas en la espiritual, por ser la primera; el gouerno monastico interior fue mas acertado, y eficaz en sus subditos, porque fue con exemplo; era el primero en las comunidades, que seguia constante, veian en èl, como en espejo claro las virtudes practicadas con tal perfeccion, que afirmauan, no auerle visto accion, ni oido palabra, que no ajustasse à vn varon perfecto.

De la charidad encendida con su Dios se deriuaua la de los proximos; salia por los pueblos comarcanos à predicar descalço, desnudo, con vn habito tosco, y pobre à lo Apostolico: los frutos de la diuina palabra en las almas fuerõ repetidos, y muchos; salia por su boca cõon el calor, q̄ tenia, su coraçõ; qual fuego abrafaua sus palabras las malezas de los vicios, y desordenadas pasiones, inflamauan à contricion, confesion sacramental, y penitencia; el exemplo de su vida no daua menos calor al grano del Euangelio sembrado en la tierra de los hombres, hizo se labrador poderoso en la obra, y en la palabra.

Ocupado en obra tan alta, padecio su humildad ratos penosos: hazian estimacion de su persona, y virtud, no se podian negar à la verdad, que tocauan, y viuan tan de cerca; y como la verdadera humildad solo tiene vista para ver, en quien la tiene, la pura nada sin mezcla del ser algo, padecia su animo no le estimassen, como el se conocia: este grado de humildad conseruò siempre, con especialidad siendo Prelado: dezia que por su officio debia ser mashumilde. Asistia à los oficiales en los officios mas humildes del conuento; ya en la cocina, ya cabando en la huerta, aliuando el trabajo al hortelano; otras vezes lleuaua el estiércol en sus ombros, para fecundar la tierra: lo mas que admiraua en semejantes ocasiones, era la alegría que mirauan en su cara: no cabia en el coraçõ la espiritual, que en el auia.

En las ocasiones mas vrgentes se valió de su consejo, y compania el siervo de Dios Fray Iuan de la Puebla: ayudole qual fiel obrero, no solo en este conuento, sino tambien en los aumentos de su Custodia: prueua bastante de su virtud, y prendas; mayor la dio en quinze años, que viuio en la Custodia de Andaluzia, y en treinta, y seis en la santa Custodia de los Angeles; exercitado en todas virtudes, en oraciõ perseuerate, y penitẽcias grandes, consiguiendo continuas vitorias cõtra la carne, y enriqueciendo su alma con perfeccion en todo; porque desnudo de pasiones desordenadas caminò los caminos de la

eter-

eternidad solo dellas con altos buelos de espíritu.

Llamò Dios à su seruo para premiarle lo bien que auia trabajado en su viña, quando mas empleado en su seruicio, con vna ardiente, y mortal calentura. Llevaronle à la enfermeria de Palma, conocido el peligro dispusose para la vltima cuenta, en la qual son juzgadas, aun las justicias en el tribunal del supremo juez; recibio deuoto los santos sacramentos, entregose al trato interior con su Magestad en profunda oracion; y en esta forma dio el espíritu à su Criador, vnido con su santa voluntad, en catorze dias de Setiembre, año de mil, y quinientos, y veinte, y siete.

Despues de muerto le hallaron vn silencio à modo de rallo, compuesto de duros, y agudos hierros, tan apretado, que le tenia quebrantado el cuerpo, clauado en la carne, ya por algunas partes podrida, y negra; sintiose grandemente su muerte, como de vn varon justo, y virtuoso: à quien tocò singular sentimiento, fue à Doña Francisca Manrique Còdesa de Palma, por lo que auia ganado con su doctrina, y en señaça con exèplo su alma el tiempo q̄ le tratò, dirigiendola por sus santos consejos: afirmò con juramento, que nunca auia comunicado Religioso de mayor, y llena satisfacion de su animo; asimesmo certificò, que de su cuerpo salia tal fragancia de olor, qual jamas auia experimentado: contestaron en lo mesmo otras muchas personas graues, y de todo credito humano.

CAPITULO XXI.

Vida, y muerte del seruo de Dios Fray Bernardino de Castrouerde.

NO puede Dios por su infinita bõdad contener sus misericordias con los hombres; somos su imagen, y como tal la atiende; nunca la aborrecio por ser echura suya; aunque aborrece el pecado, que ingrato comere, afeandola con la culpa, haziendose vil esclaua del Demonio; antes entõces superabunde mas su clemencia, dando resplandante gracia para la enmienda, y progressos

conocidos de virtudes, asì lo hallamos en el seruo de Dios Fray Bernardino. Nacio en la ciudad de Carmona, no sabemos sus padres, y profapia; gastò los primeros tiempos de su iuuentud en el empleo de las letras, en la Vniuersidad de Salamanca, aprouechò con ventaja en ellas.

Despues torcio este camino, gastò lo florido de su edad, entregado à los vanos, y nociuos entretenimientos del mundo, aplicose al exercicio de las armas, mucho mas al arte de la musica; salio diestro, y tuuo admirable voz sonora, dulce: embebido andaua en semejantes diuertimientos caducos, sin atencion à lo principal, quando la eterna sabiduria le habló al coraçon con el sonido de la voz derramada por estos Reynos de la vida Apostolica, y perfecta obseruancia de la regla, del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros, que tenian en la Custodia de los Angeles, pasmosa para todos: dio oidos à la voz del cielo, auiedo estado sordo à otros, como quien andaua en tinieblas de la vanidad.

Començò à labrar en su animo, con la consideraciõ, y luz diolugar à la meditacion de la verdad, y de la mentira, que ya dauan principio à conocerse: determinò seguir la verdad, y aborrecer la mentira: considerò los medios, hallò, que se anda en la verdad por camino, y senda estrecha, y que el eficaz era seguir à Christo en humildad, y pobreza, al qual seguia la Custodia de los Angeles; no pudo negarse à luz tan clara, fue fuerte; por lo qual dando principio à dexar el camino de la maldad, en que tantos andan arrebatados de las detordenadas passiones, como si en ellos fuesse natural, siendo asì que es voluntaria, pues aunque es infelicidad del primer pecado estar rebeldes à la razõ, sugetanse con la gracia por Iesu Christo nuestro Señor. Vendio el patrimonio heredado de sus padres, diole à los pobres, y libre deste embaraço, y ya desnudo, fue à buscar à Christo desnudo al Conuento de Santa Maria de los Angeles: pidio humilde el habito al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, probò su vocacion; viendo era del Espiritu Santo,

*M. M. S.
ant. Presu.
Ang.*

Rom. 7.

to, se le dió con aprobacion, y gusto de los demás Religiosos; por los feruorosos deseos, que en él vieron, alcanzaron algo de lo que auia de ser en la Religion.

Como principiante en la vida del espíritu comenzó desde sus primeros rudimentos; hallandose en ella, quiso le tratassen, como era; así lo pedía à todos con animo humilde, y que en las cosas de la Religion le ocupassen en las de mayor humillacion de su soberbia, y en las mas penosas, para restaurar algo de vida tan desconcertada, que en el siglo auia tenido. Con discrecion ayudauan à sus santos propositos; humillauãle, y ocupauanle en lo mas humilde, y riguroso de la Custodia, haziendo pruebas de su espíritu; así obra la charidad, ocasiona bienes à los proximos, quando los halla capaces de los bienes, como los libra de los males tambien.

En breue tiempo aprouechò mucho en la virtud, porque la tomò con empeño: hallòse enfermo, no reparò en la curade cauterio mas penoso por la salud de su alma; no quiso sobrefanar las llagas, sino trabajò de curarlas de raiz, no solo huyendo las causas, que las auian causado, sino tambien arrancando los malos habitos cò las virtudes opuestas. Desde luego experimentò lo amable, y suave de la virtud; dezia con alegría de espíritu, que los trabajos, y rigores de la Religion eran pesados, amargos, y de mala cara para los flojos, y tibios; que él auia venido con temores, y recelos de no poder llevarlos por mirarlos horribles desde fuera; pero que tocandolos de cerca auia experimentado la dulzura, y lleno del corazón, escondidos en lo que parecia terrible, à quien le faltaua la experiencia, y feruor para seguirlos; que tenia grande lastima, à quien por su floxedad perdía tan leuantados gustos, trocándolos por su causa en amarguras, haziendo pesado el yugo suauissimo, y ligero de la perfeccion.

Fue su vida muy concertada el año de la aprobacion, y el tiempo, que viuìó en la Religion professò: la obediencia hazia tan rendido sin discursos, y gustoso, que ocasionaua nuevos mandatos à los superiores, y à por aumentarle el mérito, ya porque no les era penoso:

gran tesoro pierde de eterna vida el que de esta fuerte no obedece, priuase de los mismos, que està obrando; en la sequela de comunidad fue constante, y en lo mayor, y menor, siendo cuidadoso fiscal de sí mismo: es nueva bastia de buen espíritu, pues fuera de ser la obligacion primera, se exercitan innumerables virtudes segurissimas por reguladas de la obediencia sin peligros de volúntad propia.

A esta virtud, madre de tantas, añadia otras muchas: la abstinencia fué singular, comia poco, y mal sazonado para el gusto; mas parecia mortificacion, que alimento; no comió carne, ni bebió vino: en los tiempos de flaqueza natural comía vnas yerbas cozidas sin sal: continuaua copiosas diciplinas, compañeras de filicios de la mesma calidad; traía vno riguroso à modo de saco, ò coraza, desde la garganta à la cintura; otros en los brazos de hierro pesado, bastantes à atormentar por el peso: el hábito era angosto, basto, y pobre, sin vsar de túnica, ni tuuo máto, por ajustarse à la mas estrecha pobreza: en lo riguroso del invierno para ir à los Maitines, se ponía la pobrecilla máta de la cama, ceremonia santa, y humilde de la Provincia de los Angeles, repetida por muchos tiempos: estando en el conuento traía los pies por el suelo sin sandalias.

Ardía su corazón en deseos de padecer trabajos por el amor de Dios; no los escusaua, antes los pretendia: quando le embiaua la obediencia à pedir el pan por los lugares de la Guardiania, se iba açotando en las espaldas sin piedad por los caminos, tratando à su cuerpo como vil jumento, añadiendole trabajo al cáncancio; y para que con mas presteza cùpliesse la obra de la obediencia, traía en sus hombros la limosna, aunque fuese la distancia larga: en el pedir de las limosnas guardaua cauteloso los sentidos exteriores, llevando en lo interior de su alma la presencia de Dios, por no recibir los daños de estas puertas mal guardadas: si en esta arenta custodia reconocia defectos, en viniendo al conueto hazia en el refectorio penitencia pública, confesandose reo, y pidiendo penitencia de su culpa, con que así purgava

Conc. Provin. Angel. conu. 1. P. ad in. ad ann. 1482. to. 7. Anni Martiril. Franc. 4. May, ibi. Arto. pag. 3. citas alios.

gava el alma de los defectos, y castigando à la naturaleza, la hazia mas atenta, y menos rebelde por el castigo, y rogava à los Prelados, nada le dissimulasen. Entre los principales empleos de su espíritu fue la oracion, maestra del amor de Dios, y de las virtudes, y medio eficaz para recibir fauores de su mano liberal: passava los dias, y noches en este trato celestial, y diuino, tan olvidado de lo humano, que se passauan sin acordarse de comer cosa alguna, y sin hazerle falta, antes aparecia su rostro mas alegre, y de mejores colores. En estas ocasiones recibió especiales fauores del Señor en la oracion; bebia la luz, y amor en su fuente; y como el vaso estaua vacio de lo caduco, y lleno de virtudes, era con abundancia tan copiosa, y sentimie[n]tos de su alma tan fuertes, que no cambian en el coraçon.

Salíase à las montañas solo; prorumpia en voces amorosas, y gemidos tiernos en alabanças de su criador: otras vezes le alabaua, cantando suauemente por la mesma causa, assi desfogava el bolcan de fuego, que ardia en el espíritu; sucedia en estas ocasiones, que las aues le cercauan, y haziendo coros en orden, cantauan con admirable consonancia, y suauidad loores al Señor de todas: porñaua en los suyos Fr. Bernardino, subia eleuado con la contemplación à altísimas noticias de Dios, y de las cosas celestiales, mediáte los dones del Espíritu santo, de entendimiento, y sabiduria en alto modo, entrando el amor à penetrar mas, de lo que la noticia alcançaua. Padeció admirables influencias diuinas: hallauanle en estas ocasiones extatico por muchas horas; boluiedo de los éxtasis, le durauan los efectos: andaua como eleuado, y absorto; permanecia la contemplacion amorosa, aunque mas templada.

En leyes de la virtud no haze al hombre nuestro proximo la sangre, sino la charidad, con la qual le ama por su Dios: todos eran proximos del seruo de Dios Fray Bernardino, porque à todos amaua con perfecta charidad: predicaua por los pueblos, como Apostol, confessaua, y dauales consejos de vida eterna: hizo copiosos frutos en sus almas;

eran su predicacion, y palabras con calor, y sal de la prudencia, acompañadas con exemplares obras à la vista de los hombres; no puede esconderse la luz en candelero colocada. Sucedió en Cordoua, andando predicando por las calles, q[ue] passando junto del vn cauallo cargado de leña, se espantó, y con la punta de vn leño le rasgó con violencia gran pedazo del habito, que correspondia al costado: sin poderlo reparar vieron muchos el aspero sílicio, que atormetaua sus carnes, bañadas en sangre; causoles cópafion, mouiðles à penitencia, y dolor de sus pecados; especialmente à cierto cauallo necesitado della por diuertido; emendóse en la vida, passando con efeto à teneria concertada: tales voces dà al mundo exemplo, y virtud.

Con estas, y otras virtudes iba purificando, y mortificando los malos rehábitos, y pasiones de la carne, y las imperfecciones voluntarias del espíritu, y castigando ambas substancias, crecia la mente en la perfeccion. Llegó el termino de sus dias; dióle vna fuerte calentura; la disposicion, recibiendo los sacramentos, y exercitando virtudes para morir, fue al passo de su vida; solo necesitó de continuarlas con igual feruor: hizolo con facilidad, quien estaua tan facil, ya por habito. Murió en el santo conuento de los Angeles en veinte, y cinco de Mayo, año de mil, quinientos, y veinte, y ocho; los memoriales, que en él se hallan de aquellos tiempos, dicen, que vieron los Religiosos, lleuando à darle sepultura, su rostro con tales resplandores, que juzgaron eran ya prendas de los eternos en la gloria: con esta vista templaron algo el sentimiento de sus animos en la perdida de tal varon.

CAPITULO XXII.

*Nacimiento, y criança del seruo de Dios
Fray Bernabe de Sicilia; su vocacion
à la Religion; toma en ella el habito.*

O santa simplicidad de espíritu! no tienes asiento entre las simulaciones, y mentiras mundanas; porque pelearas contrá ellas, y las vences; no sabes

Dd en-

engañar, porque no finges, nada ocultais, reuelas la verdad, con que sencillamente viues, solo tienes cautelosos reparos contra el mal, y aplicacion; como connatural al bien; prudente, como la serpiente, y simple, como la paloma, fiel compañera de la voluntad, para que le abrace, y le siga; dispones al humano coraçon, para recibir altos beneficios de Dios. En el seruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia por su linage, ò de Palma (donde nació) por su patria, tuuo desde la cuna asientos la tanta simplicidad con rectitud de obras, mereciendo del Señor sobrenaturales misericordias. Fue su nacimiento por los años de mil, quinientos, y setenta, y nueue; criose niño con su padre, cuitiando vnas huertas; siendo de mayor edad iba por los lugares à vender las legumbres, y fruta: el tiempo, que sobraua del ordinario trabajo, le gastaua en hazer de las ramas de los arboles bordones, cucharas, y otras cosas à este modo: tan temprano comèçò à ser enemigo de la ociosidad, enemiga de el alma, y à trabajar su cuerpo.

Era de animo sincerissimo; descubrió en la edad tierna buenas inclinaciones, y virtudes; con licencia de su padre daua à los pobres las obras de manos, que hazia por amor de Dios, hecho por nosotros pobre: estendiafe su piedad aun con los gusanillos de la huerta; con tanta sinceridad sembraua à parte yervas, que comiesen; si algunos hazian daño en las demás legumbres, los tomaua en la mano sin agrauiarlos, y los lleuaua à las que les tenia dedicadas para su alimento, diciendoles: Veis aqui lo que està para vosotros, comedlo muy en hora buena; no llegueis à lo demás, porque me enojareis mucho: eran criaturas, y reuerenciava al criador en ellas. En la deuocion de nuestra Señora la Virgen santissima fue singular; rezaua todos los dias vn tercio de rosario; otras deuociones rezava también à muchos santos; corriò opinion de virtuoso moço con tales principios. Las frutas, que lleuaua à vender, y las demás cosas eran las primeras, que se gastaua, aunque concurriesen con otras, por la

deuocion, que con el tenian: con licencia de su padre lleuaua à parte alguna porcion para los pobres, y para mouerle mas, le contaua varias necesidades, que padecian.

No estuuò su simplicidad santa sin la humildad; antes la alcançò profunda, y como sabio à lo diuino puso este firme nacimiento en la fabrica espiritual de las virtudes: crecia con la edad su alma en amor de Dios, y de su proximo, en desprecio de las cosas caducas de este mundo, y aprecio à las eternas: encubria muchas obras buenas à la vista de los hombres, no podia todas; llamauanle por ellas comunmente, el santo Hortelano, ò Bernabe el Beato.

En esta forma de vida concertada llegò à tener veinte, y dos años; la luz, y santo desengaño era mayor cada dia, era hijo de la luz, y andaua en ella: con oculta fuerça sentia en su coraçon deuoto deoseo de vida mas estrecha, y mas acomodada à la perfeccion: ignorando el modo, pedia à nuestro Señor, le determinasse continuo en la oracion, y otras obras buenas. Por estos tiempos viuian en vida solitaria, y penitente, imitadores de los Padres antiguos del Yermo, muchos heremitas, à fuerça de la gracia, y desengaño en las asperezas de Sierra Morena, y otras partes: algunos habitauan en las montañas de los Angeles en suma pobreza, comiendo, y viviendo del trabajo tassado de sus manos.

Determinò en su animo seguir esta vida, que ya corria por los pueblos su opinion loable, y santa para todos exemplar. Como el Señor tenia mas altos fines en orden à su mayor gloria, y bien de su seruo Bernabe en estado mas perfecto, y profesion mas alta, determinò otra cosa, y modo de viuir para su espíritu. Andaua el venerable Padre Fray Juan de la Puebla con sus compañeros en el segundo año de la fundacion del conuento de santa Maria de los Angeles, quando sucedió la peste en los lugares circunvezinos (de que se ha hecho mencion) retirandose muchas personas à sus montañas; vna dellas fue el seruo de Dios Bernabe, llegò al conuento,

Luc. c. 12.

M. M. S.
ant. Prou.
Ang.

uento, viò la vida de pobreza estrecha, y santa, que hazia la comunidad Apostolica: aficionose à ella, y aunque sentia en su animo afectos à seguirla, nunca su humildad llegó à entender la merced, y por esso no pidió el habito.

Ofreciòse para cuidar de la huerta sin mas interese, que la comida, y pobre vestido: admitieronle conociendo su sinceridad: con el exercicio diò satisfactor de buen hortelano; con ventajas de su virtud sincera, y solida frequentaua los sacramentos; tenia horas fixas de oracion, y muchas; crecia en el feruor de estas, y otras virtudes: era en el trabajo incansable, en la humildad profundo; hizose amable, estimandole por lo que era. Inspiròle Dios à la Religion, hallòse indigno de ella, no se atreuia à manifestarse; pareciale, no era para tan grande tesoro, contentandose con el humilde oficio de hortelano en la casa de Dios, firuiendo à sus sieruos: no acierta la humildad à salir de los terrones mas humildes. Lleuaua en sus hombros la tierra para la fabrica pobre del conuento, que por pobre necesitaua de mucha, con que se hazia: fue el primero, que en la huerta plantò verduras, y arboles.

Este era el empleo gustoso del hortelano Bartolome: llegó el año de mil, quinientos, y nouena, y vno, quando recibieron el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles los venerables Padres Fray Francisco de los Angeles Quiñones, y Fray Iuan de Guadalupe; auiuaronse sus deseos de la mayor perfeccion en religiosa vida, que miraua practicada de tales varones: deteniale su humilde conocimiento, obligandole al silencio. Governauase por el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, reuelòle su interior con sencillez por no cecar cosa alguna, à quien auia elegido para su acierto: conociò el venerable Padre el fondo de la vocacion, que hazia consonancia con las reglas, que discernen la verdadera de la falsa, y con la virtud de su dicipulo.

Mouido destas razones le diò el habito en el mesmo conuento, y año dichos, persuadido auia de ser para gloria del Señor, y bien de la Custodia: no se enga-

ñò su entender; confirmòle la experiencia. Hallòse Bartolome ya Nouicio, tan indigno de serlo, que fue necessaria la obediencia para animarlo; pudo mas el rendimiento à ella, que el conocimiento propio de su nada; asì quedò humilde en ambas cosas. Diò principio, medio, y fin à su nouiciado; entregòse à los rigores de la comunidad con alientos nuevos, añadiendo otros especiales biè penosos con la licencia de su Maestro: diò à las virtudes mayores quilates, tuuo menos, que hazer la gracia; porque obedecia con gusto à la gracia. Gozauase la comunidad, viendo à vn Nouicio con tal espiritu; era necessario modificar los feruores, con que abraçò la vida religiosa perfecta: cumplido el año de la aprobacion, dieronle la profesion, de que se auia hecho digno: los jubilos celestiales de su coraçon fueron sin medida, viendose en la casa del Señor con tan dichoso estado, permanente de por vida.

CAPITULO XXIII.

Especiales virtudes del seruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia.

NO toda simplicidad natural consigue la rectitud del obrar; en muchos se ve aquella sin esta, quedanse con la naturaleza sin las obras de la gracia, y rectitud de la virtud: no passa la simplicidad à la inocencia santa: por esso aconseja el Apostol, seames sabios en lo bueno, y en lo malo simples: por esso el Espiritu santo manifestó su presencia à los hòbres, no solo en forma de paloma, que dize simplicidad; sino tambien en forma de fuego, q denota zelo, y calor para las virtudes. Asì vino sobre el alma de Fr. Bernabe de Sicilia, dotandole de simplicidad natural, ilustrando su entendimiento, y dando calor à su voluntad, para el exercicio de virtudes.

Viendose con obligaciones de Frayle professò de vida euàgelica por su regla, y q el hombre cò su mesmo peso de desordenadas pasiones camina el camino ancho de la perdicion, y que el de la gloria es estrecho, determinò seguir, è imitar à Christo, que nos diò doctrina con

Rom. 16.

Mat. 23.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

ejemplo para andarle, negandose à sí mismo, imitandole en las virtudes, cumpliendo con la obligacion de su estado: fue obseruantissimo en la regla, amò la pobreza con extremo, nunca quiso conocer celda, ni otra cosa, que aun en el uso tuuiesse titulo de suya: el habito ordinario era el mas pobre, y roto, que otro auia desechado, y que la comunidad se le diessè, como prestado: la mesma, caurelosa, y desnuda pobreza, guardaua en las demàs cosas de su uso puro, y sencillò.

Pobreza.

No se pudo alcanzar con èl, usasse de alguna cosa hecha para èl en primera instancia; dezia, que temia mucho, no se pegasse la voluntad ocultamente à lo especial del uso, y por aqui tuuiesse alguna propiedad. Que delicado entèder de pobreza: que pobreza tan sencilla, y pura: que desnudez tan total de vna voluntad pobre: que ensenança de vn verdadero Frayle Franciscò! Dezia tambièn, que para vn Frayle simple Lego, como èl, cuyo instituto era seruir à los demàs, era sobrado seruirse de lo que à ellos auia seruido: que quando auia merecido tanto bien vn ingrato pecador, como èl?

Humildad

Tuuò la pobreza por compañera à la humildad, y siendo extremada la pobreza, lo fue tambièn la humildad: hallauase en lo retirado de su coraçon, indigno de pisar la tierra, reconocia era especial gracia del criador, lo permitiesse. Las misericordias, que auia recibido de su mano liberal, mas le humillauan, ya por no merecerlas, ya porque las despreciaba por su frio, y flaco espiritu; ya porq̄ por ellas en lo que obraba, salia mas de la nada, q̄ tenia de su cosecha: conociòlo como extraño, quedándose mas en su nada; no se gloriaua vanamente en su fabiduria, y fortaleza, solo tenia su gloria en referir à Dios lo bueno, y à sí solo la ingratitud en lo bueno: este baxo sentir humilde verdadero le leuàtò à vna heroica humildad de espiritu; asistià juntamète à las mas humildes obras del conuento, no solo en las q̄ le eran encomendadas por la obediencia, sino ayudando en ellas à los demàs Religiosos: en esta forma consiguiò ser humilde en espiritu, y en carne.

El estudio de la penitencia fue continuo con exercicio en ayunos, diciplinas, filicios asperos, y mortificaciòn para fugetar la carne rebelde: cada dia moria segun ella, y no acabaua de morir para boluer à nueua penitencia cada dia: moria el hombre exterior, y el interior se renouaua de dia en dia, quedando con nueua luz: no conocia en esta parte tiniebla, porque quien asì se renouea, sièpre anda en la luz. Amaua à su Dios, por quien hazia penitencia, y por quien lo mas penoso le era mas suauè, y su mayor gloria morir con Christo, grano de trigo en la tierra muerto; haziendo esta penosa penitencia. Tenia vn madero atrabafado sobre otros hincados en la tierra del alto de vara poco mas; sobre èl se recoftaua, para tomar algun sueño, y aliuio corporal bien breue; aun en el descanso padecia, haziendo cruz del descanso.

Penitencia

No fue su obediencia ordinaria, fue singular, atendia à los semblantes de los superiores; si adiuinaua los mandatos, obedecia sin dilacion, y con alegria particular; nunca en esta virtud le vieron de otra suerte, tuuòla facil, y gustosa. En la peste, que huò en los lugares comarcanos del conuento de santa Maria de los Angeles por los años de mil, quinientos, y quarenta, y dos, y en la otra diez años despues, le mandò su Prelado, asistiessè à la cura de los enfermos; dedicòse gustosissimo, no descansaua dia, ni noche, ya aplicando remedios, ya ayudando à sacramentarlos, y ya enterrando los difuntos: libròle la diuina prouidencia de tan manifesto peligro, de modo, que no le tocò el menor accidente del contagio; efecto de la soberana virtud de la obediencia.

Obediencia

Tuuò grande fe en la obediencia; embiòle el Prelado vna vez desde Palma al conuento de los Angeles, en còpañia de otro Religioso: llouidè de suerte, que creciendo los rios, cogiò Guadalquivir tantas aguas, q̄ se lleuaron la barca; llegaron al vado, por donde de verano se vadea, con tal fe en la obediencia, que se determinaua à passarle; dixole el compañero: hermano, boluamos al con-

*Marauilla de la obediencia con fe.**M. M. S. ant. Prov. Angel.*

conuento, que no es voluntad de Dios passemos adelante, parece temeridad lo contrario; respondió, que fiasse en la fidelidad del Señor, con quien obedece por su amor, y à la promesa infalible de su diuina palabra, hecha por David, que dize: *Angelis suis Deus mandauit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis.* Apenas dexò de dezir estas palabras, quando apareció vn joven hermoso de semblante, y vestido de camino con decencia de hòbre de buen porte, cauallero en vn cauallo bláco, bien adereçado; dixoles, subiessen en él, q̄ no peligraríá; passòlos sin mojarfe, ni aun las plantas de los pies, pusolos de la otra parte seguros, y desapareció: fu se le hizo salvo; dieronse à creer auia sido el Angel del Señor para socorro de su necesidad, y enseñanza para los Religiosos la fuerza de la obediencia, y su seguro en los mayores peligros, si obedecen, como deben, y tienen fe en la obediencia.

Era deuotíssimo de ayudar las Mifas, hazialo con meditacion de los passos de la passion de Christo, representados en este sacramento de amor; encendíase el fuego en las santas meditaciones, y sin poder contenerse, eran sus ojos copiosas fuentes de lagrimas de compasión, amor, y ternura de coraçon, con sollozos, y suspiros tan encendidos, y fuertes, que parecía auia de salir el alma por el menor. Forçauase à celar sus sentimientos, no podía lo que queria, porque en llegando el Sacerdote à leuántar la hostia consagrada, para que el pueblo la adorasse, no era en su mano por la fuerza de las diuinas influencias, que padecía su alma: auia ya alguna nota en los poco aduertidos, y menos experimentados en estas cosas; mandòle el Guardian por obediencia, no hiziesse semejantes demostraciones exteriores, que se quedassen los sentimientos secretos en su coraçon: pidió à Dios su fieruo Fray Bernabe, le diessse gracia, para obedecer, que no podía dexar de ser, pues en su nombre obedecia al Prelado, así sucedió; nunca mas le vieron semejantes acciones: gozaua de la luz, y tiernos sentimientos de la meditacion dentro de su alma à solas con su Dios, de

mejor substancia, y de obediencia heroica realçados.

Viuia con abrasados deseos de llevar al cielo las almas de sus proximos: amaualos, porque amaua à Dios: no escusò trabajo à este fin, ni perdiò ocasion en las conuercaciones con ellos, persuadia à la virtud, y aborrecer el vicio con razones viuas, y llenas de espíritu, y feruor: inftruía à los pequeños à la obseruancia de la ley, animaua à los cobardes para abrazar la vida virtuosa, adelantaua à los buenos con admirables consejos de la perfeccion, y sentencias profundas de la sagrada Escritura: daua fuerça eficaz à sus predicaciones con la vida Apostolica, que hazia: pedía en la oració por los hombres continuamente penitencia de pecados, y luz para las virtudes: hizo grandes conuersiones de pecadores duros en las eulpas; auentajò à otros en la perfeccion.

Siendo portero en el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, mostrò la charidad grande, que tenia con los pobres: cuidaua de remediar su pobreza con ansias feruorosas; la limosna, que les administraua, era poca, porque en la casa de pobres de san Francisco no sobra mucho. Hazia admiracion, lo que passaua muchas vezes: el concurso de los pobres era gráde, la limosna, que tenia, poca; pero parecia, que passando por sus manos, la multiplicaua Dios, porque ninguno se quedaua sin sustento: preguntauales la causa de su pobreza, no pudiendo socorrerla, la sentia llorádo con ellos, y aliuándola con palabras de consuelo. Despues de auerles dado la limosna, los enseñaua, y declaraua la doctrina Christiana, dandoles consejos saludables de vida eterna; tuouos gran respeto, como consideraua en ellos à Christo pobre; pediales humilde perdò de lo poco, y mal dispuesto, que les daua, pedía con ruegos, boluiesse otro dia; que procuraria enmendar sus yerro, y mejorar la limosna: era su aliuio, y consuelo viuir, y tratar con ellos; tanto puede la charidad bien ordenada, padece en lo que no puede hazer, y no puede viuir sin este padece.

Charidad de proximos

Daza 4.ª p.
Cbron. lib.
3.ª cap. 3.ª

CAPITULO XXIV.

*Oracion, y dones sobrenaturales del ser-
uio de Dios Eray Bernabe de Sicilia.*

Entre las principales virtudes, en que respaldó este seruo de Dios, fue la primera la oracion; conoció su necesidad, para conseguir la perfeccion; obróla perfectamente, y en ella le comunicó el Señor abundantes dones sobrenaturales; sabía entrar à orar, y no sabía salir de orar: solo las obligaciones de la obediencia, y charidad con los proximos tenían fuerza para sacarlo: era continuo en ella; dormia las noches pocas horas, solo por tener mas tiempo en este santo exercicio, y por despertar mas presto, descansaua en vn madero su cansado cuerpo, como se dize en el antecedente capitulo: quien duerme poco, puede orar mucho; quien duerme mucho, poco puede orar; no se puede seruir à dos señores opuestos.

Su oracion era feruorosa, y diligente con el espíritu; porque el hombre, que con negligencia haze las obras de Dios, es maldito, y por tepido en ellas pro-uoca à bómto à su Magestad, no cabe en su estomago; haziendose indigno de la gracia, y sus faouores, si ya no falle con la culpa de la irreuerencia voluntaria, porque ay oracion, que se haze en pecado. Oraua humilde, como otro Publicano, sin leuantar los ojos de su nada, confessando sus miserias, y quedando justificado del Señor, y purgado dellas: no desprecia su Magestad suprema al humilde coraçon, postrado en su presencia; oraua adorandole en espíritu en el secreto de su coraçon con afectos à sus misericordias, agradecidos, y en su amor inflamados; leuantado sobre si mesmo, y sobre todo lo visible, y caduco, embebido en lo inuisible, y eterno: assi se habla à Dios con fruto, y se oye à Dios, quando habla; no admite esta oculta conuersacion mas compañia, ni este retrete del Rey del cielo las voces confusas de las ranas del palacio de Faraon en Egipto.

Habituose de fuerte à encerrarse à orar à su padre Dios en el aposento de

su alma, que es lo oculto, y secreto de la mente, que afirman las memoriales antiguos, que alcançò el don de oracion por modo de habito; de modo, que ni las acciones exteriores de trabajo, ni el trato con las criaturas le embarracauan; andaua siempre en la presencia de Dios, y en conuersacion con Dios, con igualdad, con especialidad en la de Christo crucificado, para imitarle. Quando hazia en su celda obras de manos, de cestillas, de espuestas (porque nunca estaua ocioso) tenia delante de si vn santo crucifixo, para auuar mas su presencia interior con la exterior: en este beneficio, y gracia consiguió grandes bienes su espíritu; traiale en lo exterior cuidadoso en la mortificacion de sentidos, y exercicio de virtudes con silencio: pesaua las palabras con la consideracion, y las acciones de los sentidos, todo regulado por la razón, cortando lo superfluo, obrando lo necesario, y no mas.

En la escuela de la oracion salió sabio dicipulo de Dios, ilustrado el entendimiento con los dones del Espíritu santo, de entendimiento, de ciencia, y sabiduria, y la voluntad transformada: con estos diuinos rayos alcançò altísimo conocimiento de Dios, y de las cosas celestiales, contemplacion pura, y sencilla clara, en el modo que se puede tener en esta vida: tenia admirables inteligencias de lugares de la Escritura sagrada, y sus sentidos; la admirable trabaçon, y consonancia de toda ella entre si, con tan claro sentir, que si los mas doctos del mundo, quiesiesen persuadirle otra cosa, no pudieran: no ay sabiduria contra esta, porque esta es la verdad, y la que destruye la sabiduria de los sabios, de que habló san Pablo à los de Corinto.

Antes repetidas vezes le consultaron hombres doctos pntos dificiles de Teologia, y Escritura, que no alcançauan; à los quales respondia con singular erudicion, y claridad, dexando quietos sus entendimientos, y satisfechas sus entrincadas dudas, al modo, que sucedió à san Diego en Alcalá: corrió la voz, admirauanse todos, recurrian à él, como à oraculo del cielo: todos tenían las res-

*M. M. S.
ant. Prou.
Ang.*

*Hier. 28.
Apocal. 3.*

*Ciencia in
fusa.
Voadin. ad
ann. 7. 13.
n. 27. 8. 10.
Annal.*

Psal. 108.

1. Cor. 2.

*Daxa 4. p.
Cbron. lib.
3. cap. 23.*

puestas,

*Genfaga 3.
p. Chron.
conu. 12.
Prou. Ang.
Daxa 4. p.
Chron. lib.
3. cap. 23.
Voadin. ad
ann. 1518.
n. 27. ann.
10. 8. in
caibal.
scripto. or.
din.*

puestas, como necessitauan sus dificultades; escriuio tratados doctos, y muy vtilés, que tengo en mi poder; vno llamado doctrina Christiana, donde la explica doctamente; y muy al prouecho del espiritu con varias enseñanças espirituales: otro, en que refiere breuemente la vida de Christo nuestro Redemptor, abreuada en siete estaciones, repartidas en los siete dias de la semana: en otro declara con breuedad los misterios de la Missa correspondientes à las ceremonias del altar: en otro trata con estilo deuoto los grados de la oracion, y cõtemplacion: escriuio otro intitulado, centiloquio del alma, lleno de sentencias espirituales: en otro trata de los quatro nouísimos, y postrimerias del hombre.

Por la obediencia tomó la pluma, que assi se lo mandò: no era razon se perdiessse tal ciencia, deriuada del diuino Espiritu, y rayos de la luz de sus dones: fue admiracion ver hablar, y escriuir cosas tan altas, aun ocultas à hombres doctos, vn Religioso Lego, hortelano desde su niñez, y que no se sabe, si le enseñaron à leer, ni escriuir: mas verisimil parece, no tendria maestro por la pobreza de su padre, y porque le ayudaua siempre en la huerta, como hortelano; como la luz, de que Dios le auia dotado, era notoria, hazia el pueblo la estimacion, que merecia ciencia sobrenatural infusa, con consonancia de vna Apostolica vida.

Era para el materia muy sensible, reconocia no era suyo el don, que tenia sin meritos, ni trabajo suyo propio; seruiale de mayor humillacion, porque se hallaua indigno del; no buscava la humana gloria, y assi le atormentaua la gloria humana; su estudio era conocerse, para enmèdar sus defetos, para menofpreciar lo humano, amàdo lo diuino: esta es la verdadera gloria, y verdadera sabiduria. A solas cõ su Dios tenia algũ defcanso su coraçon penado en este caso, deziase postrado en tierra, pidiendo

» alibio en el Señor: para que manifestais
» à vn hombre simple, idiota, y grosero
» como yo, vuestros tesoros, y tã soberanos
» misterios? No sabeis, quan vil deposito es mi coraçon? No conoçeis, no fe

puedé fiar del: En vn barro informe no parecen bien diamantes: à Señor que soy flaco, y temo desvanecerme, por vacio de virtudes: tened mi misericordia de mi! Detened vuestras misericordias, y faouores, dadlos à quien los merece, y no tienen peligro de desperdiciarlos, y perderse: à mi Señor, vna cocina, y mi huerta; aqui estarè menos mal empleado, y ocupado. La respuesta, que merecio su peticion humilde, fue vna voz del cielo, que le dixo: Bernabe, no te comunico estos faouores para ti solo, sino tambien para bien de otros en mi Iglesia; sè ministro fiel, que yo te asistire, para que seas instrumento de su salud eterna, sin perdida tuya, antes con merito. Este fue vno de los mortuos mas principales, para escriuir los tratados referidos; no enterrò el talento, porque se le dieron, para que con el obrasse.

CAPITULO XXV.

Don de profecia, reuelaciones, extasis, muerte, y prodigios del seruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia.

A La simpleza, y pobreza de coraçon ama Dios mucho, y el coraçon simple, y puro està mas dispuesto, para comunicarle sus dones sobrenaturales; por lo puro es candida paloma, como por lo sencillo; por lo simple, humilde, sugeto, docil, y sin embaraço de peregrinas impresiones, para recibir la contemplacion infusa, alta, y sencilla. En el capitulo antecedete se dize algo de los bienes sobrenaturales infusos, que Dios comunicò al simple, y puro de coraçon Fray Bernabe de Sicilia; en este se prosiguen otros.

Fue dotado del don de profecia: la Condesa de Palma Doña Leonor de la Vega Giron tenia grande fee con el seruo de Dios: en todas sus necesidades recurria à que las encomendasse à su Magestad, porque sus oraciones juzgaua eficaces: diòle al Conde vna graue enfermedad, hazia por su salud grandes limosnas, hazia ofrecer muchos sacrificios: tuuo reuelacion el seruo de Dios Fray Bartolome; de que auia de morir dõlla: fue à ver à la asigida Condesa, comen-

Profecia.

*Genfaga 3.
p. Fran.
Angel. cõn.
32.
Daxa 4. p.
Chron. lib.
3. cap. 21.
Voadin.
ad Ann.
1518. n. 27
10. 8. Ann.*

men-

mençò à fortalecerla, disponiédola à la resignacion de tan duro golpe; fuero sus razones llenas de luz, y espíritu diuino: hizieron impresión en su coraçon, reconoció la fortaleza, que auian causado en el; entonces la dixo: como auia de morir el Conde, el dia, y hora; aunque la naturaleza sintio nueua tan triste, el alma, la admitiò con paz, y resignada voluntad à la disposicion del Señor, ofreciéndole en el Conde lo que à ella le tocaba.

Daualo ya por hecho, por la fe que tenia en las palabras de Fray Bernabe: hizo de si mesma el sacrificio, profetizado, antes de llegar el tiempo: tanto vale disponer con discrecion vn animo affigido, y temeroso en materias tã arduas: obrar indifcretamente, es ocasionar à perder la obra: el cirujano prudente no entra cortando el dedo enfermo de repente: su cedio la muerte, como fue profetizada; vino la reuelacion del cielo con inteligencia, de quien la recibio: la Condesa sin dilacion cumplió el testamento del Conde, mandò dezir luego las Missas, dar las limosnas, y hazer las obras pias; era piadosa señora; no se vsan siempre en el mundo albaças tan fieles. Auia pedido al seruo de Dios Fray Bernabe, rogasse à su Magestad por su alma; hizolo asì, no se contentò con diligencias comunes, porque su charidad con los proximos no era comun, como en otros, y por mayor hazia asperas, y prolixas diciplinas, ayunos, y oraciones continuas: prosiguiendo estas santas diligencias, estando vn dia en altissima oracion, tuuo reuelacion de su saluacion: asì se lo refirio à la Condesa con obligacion de secreto natural.

Vna deuota señora, noble, y rica tenia dos hijos, sollicitaua piadosa fuesen Religiosos, deseauales lo mejor, como buena madre, no arendia à lo temporal, sino à lo eterno: tenia sana la razon, y buena luz: en el coraçon del padre viuan afectos encontrados; diligenciava la hazienda, y posesiones, para que tu uiesen mayores honras, y comodidades en otro estado: la deuota matrona era muy conocida del seruo de Dios Fray Bernabe, y por la fe de sus oracio-

nes le pidio con encarecimiento, rogasse à su Magestad, tuuiesse por bien de cumplir el deseo, que tenia fuesen sus hijos Religiosos, consagrándolos à su seruicio: hizolo asì cuidadoso, no pasaron muchos tiempos en las diligencias, quando ilustrado del Señor la dixo: que no tuuiesse duda, ni temores en lo que deseaua, porque auia de ver à sus hijos Religiosos de la Orden de los Menores, profetizandola hasta las circunstancias: vino tambien esta reuelacion profetica con la inteligècia della, porque sucedio à la letra todo: aunque no siempre viene con la inteligècia de quien la recibe por secretos misterios, que Dios tiene, autor de semejante don.

Con ardiente charidad deseaua la saluacion de los hombres, hazia obras santas, y oracion à este fin: viuiendo en Palma rogò à nuestro Señor, estando en oracion, que si fuesse seruido, para su consuelo le dicsse à entender, si en aquel Pueblo auia alma de su agrado. Llegando vn dia la hora de comer, salio à cerrar las puertas de la Iglesia, reparò, que en vn rincon della estaua vna muger orando: vio, que de la custodia, donde estaua colocado el Santissimo Sacramento, salia vn rayo de luz en figura de fuego encendido, y tocava en la boca de la muger: por esta vision imaginaria tuuo reuelacion, de que su alma era pura, y agradable en su diuina presencia: confirmose en esta verdad con la experiencia; tratò con el su espíritu, conoció lo solido, y verdadero del, porque era lleno de virtudes, y humildad; de allí adelante la ayudò mucho con sus consejos, hasta la muerte, que fue dentro de pocos años: en ella dexò loables memorias de su virtud, y santidad entre los hermanos de la tercera Orden de nuestro Padre san Francisco (siendo ella de la mesma Orden) y en toda la villa.

Era zelosissimo de la Fè Catolica, siempre oraua por su exaltacion: estando vn dia en oracion le fue reuelada la muerte degraciada del Rey de Vngria Don Luis, que tuuo en la inmemorable batalla, entre su exercito, y el de el gran Turco Soliman, cerca de Breda; aqui fue

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

*Reuelaciõ
de la pureza
interior
de un alma*

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

*Reuelaciõ
de la saluacion
del
Conde de
Palma.*

fue desbaratado, y vencido el exercito del Rey, saliendo mal herido; pueſto en fuga ſe ahogó en vna laguna; fue laſtímoſa perdida para ſu reyno, y para el chriſtianíſmo, ſintió la el ſieruo de Dios con grande amargura de ſu coraçõ; dióle noticia del caſo à ſu Confessor, no podia contenerſe en ſu dolor; con animo aſtigido pedía à todos, encomendaffen à Dios el eſtado de la Igleſia, por el peligro, en que eſtaua, por vna grãde perdida, que auía tenido. Vino la nueua à Eſpaña, computados los tiempos, ſe conoció, ſer verdadera la reuelacion: templó Dios el ſentimiento de ſu ſieruo, reuelandole el feliz nacimiento de Filipo Segundo, Chriſtianíſſimo, y muy Catolico Monarca de Eſpaña, que nació en Valladolid el meſmo año; bañado ſu animo de ſingular gozo, manifeſtó Fr. Bernabe el dia, y hora, diziendo à voces: Ha nacido en la Chriſtíandad gran defensor de la Igleſia.

Extasís, y raptó.

Padeciò tambien extasís, y arrobos admirables: viuendo en Belalcaçar el Duque de Bejar Don Franciſco, primero de eſte nombre, le comunicaua muy de cerca, conſultaua con èl las coſas de ſu alma, y materias graues; que reſoluiale las dificultades con tan leuantado eſtilo, y ſabias razones, que dezía, no neceſtraua de mas luz, ni mas Theologos. Citòle vn dia el Duque para ſu caſa de eſpacio, preuiniendole ſe auia de quedar à comer con èl, para tener mas tiempo; no pudo negarſe, pidió por el lugar vnos mendrugos de pan. Llegando la hora de la comida, ſacòlos de la manga, y puſolos en la meſa: embaraçòſe el Duque, dixole, que no parecia decencia en ſu caſa; reſpondiòle, que no le priuaſſe de aquel conſuelo, que ſus pedaços de pan eran ſu manjar mas dulce, y ſuaues; porque los auía pedido por el amor de Dios, y que aſi jamas auia comido mājjar mas regalado para èl, ni mas ajustado à ſu eſtado de Frayle pobre de S. Frãciſco. Eſto dezía con tanto fuego, y ardor de eſpiritu, que ſe arrebató extatico en el aire, haſta la mitad del altor de la ſala por grande eſpacio de tiempo.

Siendo combidado del Duque otro dia, atendió el ſieruo de Dios Fray Bernabe al aparato de vaxilla, y aſos de pla-

ra; oſtentacion, y reuerencia de criados, con la abundancia de platos: acabada la comida, deſeando el Duque ſaber la ocupacion, que tenia de noche, para exemplo ſuyo, le pidió encarecidamente, ſe quedaffe en ſu caſa por eſta vez; por la charidad vino en ſu petició, mandó le hizieſſen cama en vn retrete dentro de ſu recamara, dõde èl dormia, para ver mas de cerca, y con mas ſecreto ſus exercicios: en el retrete auia oratorio, donde el Duque ſe recogia à rezar ſus deuociones, y à orar; puſoſe delante del altar Fray Bernabe de rodillas en oracion; luego que ſe recogió la caſa, inflamòſe el eſpiritu, leuátòſe feruorofò, daua carreras ſin parar, hazia genuflexiones deuotas delante del altar, y dezía con ſingular deuoció: O Señor, ò Señor del cielo, y de la tierra, para vos ſon los aparatos, y ſeruicios de criados, à vos ſolo ſe deben las reuerencias de rodillas en la tierra, para vos ſon los vaſos de oro, y plata, y demàs coſas preciosas; todas eſtas coſas ſe os deben à vos, y para vos deben aplicarſe, no à hombres, polvo, y ceniza. En eſtas razones de fuego viuó para ſu alma ſe arrebató extatico en el aire ſobre la tierra, quedando inmoble todo lo mas de la noche: como el Duque eſtaua con cuidado, fue teſtigo de viſta de todo eſte caſo.

En eſtos raptos extaticos era muy continuo, con mas, ò menos fuerça, ſegun las diuinas influencias; muchos con dependencia de la fantaſia, muchos ſin ella, recibiendo el alma inmediatamente las noticias, y el amor; quedando có perfecto iuzio, y libertad, porque ſe hazia en la inteligencia, y cielo, tercero del alma. Aquí el entendimiento era ilustrado con fuertes, y claros rayos de luz ſobrenatural, con altíſſimas, y profundíſſimas noticias diuinas, y reuelaciones ſecreras; la voluntad poſſeida de amor de Dios, de fuego transformada en ſu Mageſtad, y toda el alma leuantada ſobre las alturas de la tierra, ſegun la promeſa del Señor por Iſaias, hecha vn eſpiritu con èl, con vida ſobrenatural, y diuina, pudiendo dezir con ſan Pablo: Viuo yo, ya no yo; porque viué en mi Chriſto: eſta es la vida de

laſ



las almas en este estado felicissimo.

Andaua ya como absorto, y eleuado; durauan las migajas de tal mesa; no se apaga cõ facilidad este fuego; solia defogar algunas vezes con lagrimas tiernas, y suspiros amorosos con vehemencia grande: preguntole vna vez cierto Religioso, pareciendole le auia sucedido algo de cuidado, que tenia? Dixole con feruor sencillo: *Hemibi, quia incolatus meus prolongatus est: cupio dissolui, & esse cum Christo.* Ayde mi, que se ha prolongado mi destierro: deseo se acabe esta vida, y estar con Christo: asegurose, no era lo que auia entendido, y que era ilustrado del Espiritu Santo, pues hablaua en lengua, que no auia aprendido: en esta forma de vida dulce, y penosa viuia el sieruo de Dios: antes de su muerte algunos meses le exercitò su eterna fabiduria, con achaques graues, y penosos à su ancianidad: fueronle agrauando, conocio se acercaua à la muerte: dispusose con los santos sacramentos, recibidos con el feruor de amor, que ardia en la fragua de su alma, y recogido interiormente con el mesmo la entregò a su Criador, con tal suauidad, como si fuesse vn leue, y descansado sueño, en catorze dias de Orubre, año de mil, y quinientos, y treinta, y dos.

Lloraron su muerte los Religiosos, y seculares, viendose despojados de tal tesoro, de vn exemplar de virtudes viuo, y vn maestro iluminado por el Espiritu Santo para bien suyo; de vn hortelano de vna pobre huerta, leuantado à grande hortelano de la huerta de la Iglesia, de vn idiota lego puesto en ella, con ciencia de Doctor grande. Iuntose el pueblo al entierro: lleuando el cuerpo à la Iglesia, llegò à tocarle vna muger enferma de morbo caduco, y à vista de todos quedò instantaneamente, libre, y sana de la enfermedad: otros muchos prodigios obrò la mano de Dios por medio de su sieruo, como afirman los Anales de la Orden. Dieron sepultura à su cuerpo en el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, donde descansaua en paz, y dura su memoria hasta estos tiempos, es la del justo eterna.

CAPITVLO XXVI.

Vida del sieruo de Dios, Fray Bernardino de Alaredo, su criança, y toma el habito en la Prouincia de los Angeles.

Entre los varones grandes en ciencia, y virtudes, que han resplandecido en la santa Prouincia de los Angeles, se computa por grande el sieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo: fu patria fue la ciudad Seuilla, nacio en ella de padres nobles, hijo de algo. Desde su edad tierna dio principio la diuina prouidencia à manifestar, le auia criado para altos fines, guardádole con su proteccion de algunos peligros por milagro: su nacimiento fue por los años de mil, y quinientos, y ochenta, y dos, la criança, como deuia ser: desde las primeras palabras, que articulò, le enseñaron sus padres la doctrina Christiana, y à pedir à Dios dispusiesse de su vida, y acciones à mayor seruicio, y gloria suya: fuesse criando con amor, y temor del señor, empeño primero de sus padres.

Informada el alma con tales enseñanças, començò el niño Bernardino à obrar con ellas; huò la entreteniendolos vanos de la primera edad del hombre, mas de bruto, porque no ay razon que le gouierne, que de racional: el mundo, y sus engaños le hazian displicencia; tan temprano amanecio la luz en su entendimiento del santo desengaño, aprendiolo della, y oíalo à sus padres; ayudauan à Dios, no desbaratauan la obra de Dios con vanidades locas, como otros enseñan à sus hijos, sin temor de la cuenta rigurosa, por auerlos entregado almas, imagenes de la Trinidad Santissima, prenda nobilissima, capaz de conocer, y amar à su Dios, y gozarle por vna eternidad. Estas primeras impresiones se grauaron en el coraçon de Bernardino, y poseyeronle como primeras: ya obraua con juicio de adulto, excediendose à lo corto de la niñez.

Puffieronle à que aprendiesse los primeros rudimentos de leer, escribir, y con-

*Gonz. 3 p.
Prou. Ang.
com. 11.
Fr. Marc.
de Lib. 30
p. lib. 9. c.
49.
Daza 4. p.
Chron. lib.
3. cap. 23.
Artur. ad
Martir. l.
Franc. 27.
Decub. pa-
rag. 6. con
otros que
cisa.*

contar; en poco tiempo aprendio mucho; auentajose à los demas niños: no tenia diuertimientos de la edad; sus acciones eran de cuerdo, pacifico, quieto, no sabia trauesuras, y sufrido, nunca contendio con otro; honesto, en su presencia no se auia de dezir palabra menos decente; corregia, y componia à los demas, parece tenia apagado el calor de la infancia con el calor de la gracia: fue deuoto de ayudar à Missa, seruia à los Sacerdotes con tal peso, y deuoció, que admiraua: à este modo exercitaua las virtudes, como adulto, concertado virtuoso: criauale Dios como le quieria, y el se dexaua criar sin resistencia.

Llegò el tiempo de la iuuentud de mas fuerças, y discurso: pusieronle sus padres en seruicio del Còde de Gelues, Don Iorge Alberto de Portugal: aqui tuuo buena enseñanza de politicos respetos, y de buenas costumbres, practicadas en casa deste Principe: así es la nobleza cabal; noble sangre sin virtud, nobleza puede ser por ser para la tierra, mas no es nobleza para el cielo; nobleza de sangre, y de virtud, es la joya preciosa del Christiano, es noble en ambas substancias: hazian señor, y criados grãde estimacion de Bernardino, con especialidad el mayordomo deudo suyo: las prendas eran tales, que arrebaraua los afectos: es muy poderosa la virtud, si es verdadera: en lo temporal de regalo estaua muy atendido, gozaua toda comodidad.

En medio de tanta prosperidad, y pocos años sintio vna luz interior, que le dezia dexasse el seruicio de los hòbres, y temporalidades del mundo, que consisten en accidentes aparentes sin substancia; que trocasse las manos, siruiendo à la Magestad suprema, si quieria con el empeño, y cuidado, que seruia à vn hombre, poluo, y ceniza, entrando en la Religion de san Francisco, que en este trueque hazia, como racional, mirando à lo eterno, para lo que fue criado: la fuerça de la luz passò à tocar la voluntad: determinose à seguirla, obedeciendo à la diuina inspiracion: consultolo con el mayordomo del Conde, à quien tenia en lugar de padre, y como tal veneraua: tuuo esta prudencia, y pudo ha-

zerle harto daño, à no tomarla Dios en cuenta; atendiendo à sus santos despos, y à los fines de su eterna sabiduria.

Temeroso de la perseverancia, le dixo el mayordomo, que aduirtiesse, que su edad apenas cumplia doze años, siaca para tan grande empresa, como lo es la vida de la Religion, aun para mas enteras fuerças; que tenia muy pocas experiencias de sus rigores, y para ignorancia se arrojaua à ellos sin prudencia; que tomar vida de por vida tan dificil, pedia largas consideraciones con peso: referiale algunos casos particulares muy penosos de la Religion; propusole lo suauo de la ley de Dios, como en ella auia grandes santos, con que se via, no estaua la santidad vinculada solo en ser Religioso, pues en otro estado podia tenerla con menores peligros de la còstancia en el estado: no perdonò razon, ni camino, para disuadirle sus intentos.

Tuuo tanta fuerça la persuasió, que Bernardino se resfriò en la vocacion; no era dificultoso en vn animo tan niño sin experiencias, con respeto, y veneracion al Consejero con tales, y tantas razones prudenciales, aunque humanas: quedose en la forma de vida, que tenia: passados algunos tiempos, dexò la casa del Còde, y su seruicio, no el amor, y cariño, que siempre viuio con el por agradecido en quãtas ocasiones se ofrecieron: es vicio abominable la ingratitude, parece no cabe en vn bruto, à vista de beneficios recibidos.

En la ciudad de Seuilla estudiò la latinitad, y en la Vniuersidad de Maesse Rodrigo las Artes, con encontrados desinios, de los que auia tenido: no le faltò la asistencia de Dios, ni la vida del palacio, ni el diuertimiento de los estudios, y compañias de estudiantes peligrosas le desvanecieron, ni deprauaron el coraçon: hizose exemplar en lo bueno para todos; en la humildad, en lo còpuesto, y mortificado de vista, y de mas sentidos, en el empleo del tiempo, en huír conuersaciones vanas, y nocibas, especialmente cò mugeres, aun las mas recatadas, y compuestas, en no admitir amigos, sino solos los virtuosos, y en el cumplimiento de la ley, acõpañado de obras buenas.

Auien-

M. M. S.
antig. Pro.
Angel.

Gonzaga
3.ª part.
Prou. Ang.
conu. 7.
Artur. ad
Martyr.
Francisc.
16. April.
parag. 5.

Auiendo acabado las Artes, passò à mayores estudios: aplicòse à la Medicina, no sabemos, que fin tuuiesse; el que tuuo Dios, veràse en su vida, curando à muchos enfermos las enfermedades de alma, y cuerpo. Como era de claro, y agudo ingenio, aprendiò la Medicina con ventajas conocidas à los de su tiempo: graduòse de Licenciado en ella, despues le dieron grado de Doctor: pretendiò estudios de la sagrada Teologia, creciò grandemente en ellos, saliò Teologo consumado, y escriturario famoso, con especiales estudios, que tuuo en la Escritura sagrada. Con semejantes progressos en la virtud, y letras se hizo grãde lugar en los coraçones de la Vniuersidad, y ciudad de Seuilla: virtud, y letras son diamante de mucho fondo: lleuase el amor de todos, y la veneracion; consiguiò Bernardino singular opinion.

En estos tiempos tocò la mano del Señor à vn amigo suyo, llamado Iuan de Argomanes, Dotor en Derechos, varon docto, y virtuoso, facandole del siglo à la Religion. Entròse Bernardino dentro de si mesmo con este caso; discurreiò en su vocaciò antigua, hallòse culpado en no auerla executado, y auerla entregado al tal oluido, como ingrato al beneficio; reprehendiafe con razon: confuso, y vergòsofo en la presencia de Dios confesò su culpa con dolor della, pedia misericordia contrito, y gracia para vencer su ribieza con fortaleza, rompiendo los impedimètos de su culpable detencion. Estas diligencias, y cõsideraciones fueron eficazes con la gracia; se resoluiò à no perder mas tiempo, y no ocasionar se desvaneciesse esta luz, como la primera.

La opinion, que tenia la Custodia de los Angeles en la obseruancia pura de la regla, y penitente vida, era notoria en el reyno: auia llegado à su noticia, pareciòle le llamaua el Señor por este camino: con este sentir se partiò de la ciudad de Seuilla al conuento de san Francisco del monte, que està en las faldas de Sierra Morena, retirado, pobre, y acomodado à vida solitaria cõremplatina, distante de Seuilla quatro leguas. Llegò con la decencia de su calidad, y persona por los vltimos del año de mil, quinien-

tos, y diez, y veinte, y ocho de su edad: pidiò el habito con suma humildad para Frayle Lego: gozaronse mucho los Religiosos de ver su humilde vocaciò; empero sabiendo sus buenas letras, que podian seruir mucho à la Custodia para otros, y su criança en regalos, y que no parecia fugeto fuerte, le dixeron, tomasse el habito para el Coro, y se le darian luego sin dilacion con gusto.

Pues assi seria de mas vtil, y asseguraria mas la perseuerãcia en su santa vocacion; porque los Frayles Legos en la Religion se ocupan en cabar las hueras, hazer la cozina, barrer la casa, y en otras penalidades graues: y que auiendo dado Dios el talento de la ciencia, no lo enterrasse, siendo tan precioso, à quien le tiene, y à quien se comunica por enseñaça. Respondiò, que Dios le llamaua al estado mas humilde de Frayle Menor, y que por la mesma razò, queria en esse estado humilde tomar el de mayor humildad, asegurando mas los intentos de su Magestad; que aun deste era indigno, quanto mas del que es mayor, dedicado à diuinas alabanças en el Coro, y ministerio alto del altar; que para esto no tenia atreuimiento, porque en si lo tenia por temeridad: no pudieron resistir à tan humilde sentir, ni quisieron oponerse à los intentos diuinos; miraronlo como sacramento, y vistieronle el habito de Religioso Lego.

Tomò el habito año de 1510. à los 28. de su edad.

Gonz. y Artur. citat.

CAPITVLO XXVII.

Noticiado del seruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo; su profession, y algunas principales virtudes de su vida.

NO sabe Dios dar sus misericordias con tassa, de vnas grandes se empeña su clemencia para otras mayores cõ los hombres; obra todas las cosas por si mesmo, y por su infinita bondad. En el capitulo antecedeñte se viò, como Dios cuidò de su seruo Fray Bernardino de Alaredo, hasta sacarle del siglo, y ponerle en el puerto de la Religion; en ella fue mas fauorecido de su gracia. Dio principio à su nouiciado, y al exercicio de virtudes: al primer dia començò à dar

Humildad

dar grandes esperanças; hazia los officios mas humildes con alegría de espíritu; cabaua en la huerta, feruia en la cozi- na, fregaua los platos, y barria la casa.

Andaua en estas humildes acciones la humildad en su centro, y Fray Bernardino con la humildad en el mesmo. Eran el alimento de su alma humilde, que la humildad no le tiene mas gustoso, que el, ni mas connatural à su naturaleza, alimentase con el, recibe aumentos, como de su principio, y causa (criase asì esta virtud, no con palabras) y con el viue. El feruor en estos exercicios de humildad excedia à las fuerças naturales: quedaua tan cansado algunas vezes, y rendido el natural, que no podia tenerse en pie: dezianle entòces los Religiosos, hiziesse profesion de Coro para Sacerdote, pues la Religion venia en ello. Respondia, no podia faltar à su vocaciõ primera; que el càsar se no importaua, pues era para quebrantar la carne, y mortificarla con deseos de sugetar enemigo tã declarado, y fuerte del espíritu; que se haria al trabajo, no dexãdola en el ocio; que no queria supiesse naturaleza, auia de tener otro estado, que el de la mayor humildad; porque de otra fuerte tiene peligro el perderla, ò por lo menos no anda tan gustosa, y humilde en estas verdades se estuuò fixo siẽpre, sin poder desquiciarle persuasiones repetidas.

Con este primero, y principal fundamento en la fabrica espiritual de las virtudes iba caminãdo, y creciẽdo en ellas. Seguia las comunidades, penalidades, y rigores de la orden, y Custodia, como si se huiesse criado en esta vida regular muchos años. Hazia aprecio del bien, y seguialo, como lo apreciãua: no basta tener el bien, si se desperdicia sin aprecio. A esta vida regular ordinaria añaadia la particular, segun lo pedia su espíritu: quãdo es feruoroso, de lo bueno, aspira à lo mejor. Castigaua la carne rebelde cõ diciplinas priuadas de noche, y cõ silicios, cõ ayunos, y otras mortificaciones. No era la menor el poco sueño, q̃ tomãua, para dar mas tiẽpo à la oracion, à q̃ se aplicò, quanto mas presto cõ empeño. Asì cõplidò el año de la aprobacion; diò prueuas claras, siẽdo testigos de mayor excepcion las obras de su vocacion verdadera, y buẽ espíritu. Pidiò humil-

de la profesiõ por el amor de Dios, confesõ se indigno della, haziendose mas digno con la confesion: dieronlela con amor, y gusto, de justicia, tiene aqui poco lugar la gracia. No sabemos quien quedò con mas júbilos espirituales, el professo, ò la comunidad, que le profesò; porque si el se hallò con el rico tesoro de la Religion, la Religion incorporò en sí vn Apostolico varon.

Viendose Fr. Bernardino con el nueuo estado de professo, reconociò la obligaciõ de nueua vida en las virtudes; como no las tiene el alma, sin el cõplimiento de la obligacion primera, q̃ es la de su estado, puso sus cuidados en la obseruãcia del fuyo. A los primeros dias de su nouiciado quiso saber las obligaciones de Frayle Frãcisco, por no ignorar lo que auia de guardar, y à lo q̃ auia de quedar obligado. Tomò la regla toda de memoria, estudiò en los expositores la mayor pureza della, mirò con atencion las exposiciones de los Sumos Pontifices, cõ especialidad las de Nicolao Tercero, y Clemente Quinto. No aprendiò poco en la comunidad, y la practicaua en obseruãcia rigurosa con la obra: es el mejor Maestro, y enseña mas, q̃ las palabras. Hizose sabio en lo q̃ tãto importa, pues la ignorancia aqui no escusa de pecado en la transgression; debe cada vno de los hõbres saber las obligaciones de su profesiõ, pena de pecado mortal; mas, ò menos, conforme su capacidad, y officio.

En el discurso de su vida fue obseruantissimo de la regla; guardaua la letra cõ perfeccion; traiala consigo siẽpre, no era mucho, porque la tenia encerrada en el coraçõ por el amor, que la tenia; era su leccion continua: asì debese, por ser primera. Hizose capaz de las dudas ocurrentes en ella; apuntãua en vn quaderno las que se le ofrecian, y sus resoluciones; daua harto en que entender à los mas doctos, para satisfacerle à todas, eran de mucho estudio, y graues. El zelo de la obseruancia de la regla era al passo, que el la obseruaua. Si se ofrecia algun punto de ella, y se via compelido à defenderle con la pureza, que le guardãua, y entendia (siendo asì, que era humildissimo de animo) le defendia con tal feruor, y aliento, que parecia dissimulaua la humildad con el

Ee ardor

Gomp. 3. p.
Prou. Ang.
conu. 7.
Artur. ad
Martyrol.
Franc. 16.
April. pa
ragraf. 5.

Penitencia

Obseruãcia
pura de la
regla.

ardor de la defensa. Mudauase en otro hombre, arrebatauale el zelo, dauanle fuerças las razones eficazes, y fuertes: es muy poderosa la razon con ellas, no conoce inferioridad la verdad; como era su defensor, y en los, que la buscan, halla afsiento, à nadie dexò desazonado su disputa, porque la fazonaua con el grano de sal de discrecion, y suauidad en el modo.

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

Sucedìò tal vez dezirle (seria acafo por humillarle) q̄ era ageno de su estado, adelantandose tanto en las disputas, y viuieza de razones, que esso pertenecia à los doctos, que lo dexasse à ellos, y reconociesse el humilde estado de Lego. A esto respondia con semblante pacifico, y agradable: No se puede negar, q̄ la inteligencia de la regla obliga à los hermanos Legos, y à los Sacerdotes; pues todos prometieron el guardarla, y que mal se podia guardar, si se ignoraua; que el dia de la cuenta hã de ser todos igualmente juzgados en su obseruancia, pues igualmente se obligaron; que si era condenable saber de raiz las obligaciones, no cò curiosidad vana, sino cò animo sencillo para saber guardarlas? Ademas, q̄ entendia era su obligacion, pues Dios le auia dado sabiduria en los estudios, y ciencias, que auia aprendido, y afsi no cumpliera con la inteligencia de los simples sin letras. Por todo lo qual le parecia, no se oponia el estudio profundo de la regla à la humildad de Frayle Lego, si acafo la tenia por la diuina gracia, aunque èl no la conocia por su miseria, ni era digno della. No la perdiò en la respuesta; siguiò al sabio, que aconseja responder al ignorante, segun su ignorancia; por q̄ no se quede con la ignorancia, de que es sabio para si: desíendese tambien la virtud, y exercitase la obra de misericordia, y charidad con el proximo, destierra con la luz de sabiduria las tinieblas de la ignorancia.

Llegò à ser tan adelantado en la inteligencia de la regla, y à tal opinion en la Religio en esta materia, que los mas celosos, y doctos le còsultauan los puntos mas graues, y dificultosos, y dezian eran sus razones graues, y penetrantes con viuieza; reconocianle por gran Maestro en nuestra euangelica regla, y como tal

le venerauan. Escriuiò algunos copiosos quadernos de muchas dudas, y quesiões sobre toda la regla, y sus declaraciones con erudicion: antes de darse à la estampa, se repartieron por la orden, de los quales se valieron algunos expositores, que imprimieron sus estudios: no solo obseruò la regla con perfeccion en si mesmo, sino tambien fue instrumẽto para otros cò exẽplo, y con la pluma.

Escriue
quesiões
de la regla

En la sequela de comunidad era incansable; dezia, que su alma hallaua allí su descãso, y lleno, porque todas las acciones tenia puerto seguro para la gloria, por ser reguladas para la obediencia, y agenas de vanidad, por q̄ eran comunes en todos. Nunca faltò de Mañinas, por cuidados, y trabajos, q̄ tuuiesse. Quando afsistia como enfermero à los enfermos, si estauan agrauados, estaua con ellos hasta la media noche; de allí se iba al Coro. Deziãle algunas vezes, viẽdole cansado, y falto de sueño, se fuesse à descansar: respòdia, no le priuassen del rico tesoro del afsistir à la comunidad, que no era razon perder en la celda el tiempo, que auia de las doze à las tres, en que estauan los demàs en el Coro en diuinas alabanzas, y oracion mental, exercicio de Angeles del cielo; que queria acompañarlos, vniendose con ellos, en el modo que podia, que harto tiempo le quedaua al cuerpo para su descãso, que sabe buscarlo; y no se auia de priuar al alma del suyo, siendo la parte noble del hombre.

Sigue la
comunidad
siempre.

CAPITULO XXVIII.

Prosigue las virtudes del siervo de Dios
Fray Bernardino de Alaredo.

LA abstincia de este siervo de Dios fue notable, Lunes, Miercoles, y Viernes ayunaua à pã, y agua rigurosamente; los demàs dias comia alguna cosa de lo q̄ sobraua à los Religiosos, ò vnas yervecillas mal fazonadas; la cantidad tan corta (que fuera de ser por la calidat mortificacion para el gusto) apenas era bastante à conseruar la vida. Padezia gran flaqueza en las fuerças naturales, ponianle en conciencia el caso; respondia, que no era facil satisfacer à la naturaleza, y à su apetito, y que lo era

Abstinẽcia

Martyr.
Francisc.
16. April.
ibi. Ariur.
parag. 5.
Gonzaga
3. part.
conuen. 7.
Prou. Ang.
M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

ser

ser vécidos de sus desordenadas pasiones, que así perdian las fuerças, y el espíritu se fortalecia contra enemigos fuertes, y domésticos. Los dolores de estomago eran muy penosos, y continuos; aconsejauan los Medicos, se abrigasse, y tomasse vn poco de vino, que siruiesse de sustento, dando calor à la flaqueza, origen dellos, afirmando, era materia mas que escrupulosa, no escufandole de culpa. Que de enemigos tiene la virtud, si es rara, con apariencias prudentiales!

Penitencia

No lo pudieron conseguir; tenía otra luz, y medicina mas alta, no reparaua en el padecer dolores, porque los buscaua: no es la abstinencia perfecta para comodidades del cuerpo. Tuuo odio capital al vino; compuso vn tratado espiritual, fundado en reglas de la Medicina, en que prueua docto los daños, que acarrea à la salud del cuerpo, mayores à la del alma. Con la abstinencia conseruò toda su vida los continuos silicios, y disciplinas; no diò descanso à la carne en la penitencia, porque le tuuiesse el espíritu. No daua credito al cuerpo en sus queexas, no mezclaua con èl al alma: cò el enemigo nunca ha de auer pazes, si èpre guerra; desta nace la verdadera paz sin confusion de las dos substancias del hombre, gouierna el espíritu, obedece la carne: llenan su ministerio ambos, no se infunde el alma en el cuerpo, para que se confunda con el cuerpo; así como la luz natural, que se difunde en vn lugar, no se confunde con el lugar, en èl tiene sus operaciones de luz, iluminandole. Dase el alma al cuerpo para que le ilumine, y gouierne en luz de la razon, si tiene la carne el gouierno, passa à mas noble la mas vil, y à mas vil el mas noble, y confundidas las operaciones, quedan confundidas las naturalezas sin orden.

Mortificación de sentidos.

Para conseruar la pureza del alma era cuidadosa custodia de los sentidos, y su fiscal riguroso: conocia con experitiencia de la vida secular los daños destas puertas no cerradas: vsaua dellos segun la necesidad, no seguia su naturaleza sin registro de la razon. Con estos cuidados alma, y sentidos hazian admirable consonancia celestial, como instrumen-

to bien templado para Dios. Tenia luz el entendimiento, seguia la voluntad, los sentidos padecian obedientes la mortificación; esta era la consonancia destas cuerdas. Si salia de casa à las limosnas, erà mayores sus cuidados, porque eran mayores los peligros entre los hombres. Solia açotarse rigurosamente en las espaldas por el camino, como preuiniendo el castigo à los descuidos, y poniendo à los sentidos en cuidado de mortificarse. Si reconocia algunas imperfecciones, y descuidos, quando venia al conuento, entrava desde la portería cò vna mordaza en la boca, y postrado à los pies del Prelado, confessaua humilde su culpa, pidiendo penitencia para purgarla.

Pobreza

Amò la pobreza de Frayle Francisco, como patrimonio, que nos dexò Christo à los pobres euangelicos, que siendo rico, tomò la mayor pobreza por el hombre, practicada en si mesmo, aconsejada de su Euangelio por su boca. Profefsòla el seruo de Dios de coraçon, y guardòla de la mesma manera, no vsò mas, que de vn habito el mas pobre, y desechado, que hallaua: por ella escufaua las sandalias, desnudos los pies por tierra: en la celda viuia la estrecha pobreza: vna cama, que seruia à la penitencia, vn poco de papel, mal tintero, y vna pluma para escriuir materias de tanto peso, como escriuiò. Que pobreza tan rica: que tesoro para ganar el cielo! vsaua de las cosas, y con ellas le ganaua; y como es el fundamento de la Religion de los Menores, fundòse en èl con perfeccion. a la mesma estrechez añadia otra. Dexaua padecer algunas necesidades à la naturaleza, dezia, auia tomado esta leccion de nuestro Padre san Francisco, quãdo dixo: si luego, que mi Frayle Menor tiene la necesidad la socorre, en q̄ està la pobreza: lo mesmo haze el rico en las suyas, tenerlas el mas poderoso, es precioso; mas no lo es acudir luego à socorrerlas: aqui es libre la pobreza. Con esta, y con su pobreza de espíritu llegò à la mayor desnudez, y à gozar de suma paz en el vso de todas las cosas: poco importa ser pobre en lo visible, si lo inuisible de la voluntad es rico en el afecto.

Siguiò con iguales passos à la virtud

Obediencia

de la pobreza, la virtud de la obediencia; auia renunciado su voluntad por Dios, solo viuia con la del Prelado. Que poco trabajò con él la obediencia: sin discurfo ponía en execucion prompta, lo que sabia era gusto del Prelado, ó lo que le mandaua. Si tal vez le parecia, no era el precepto superior de lo mejor, cautiuaua su entendimiento, teniendo por mejor obedecer; así se sacrificò à Dios todo, y al Prelado por Dios, aborreciendo su alma en este mundo, para ganarla en vida eterna. Son muchos los que con titulo errado de que el Prelado no manda lo mejor, resisten à la obediencia, y ciegos no la tienen, quedandose con su voluntad propia, y con su entendimiento para perderse, por no negarlos. A quãtos ha engañado el Demonio con semejanza: quantos se han perdido por seguirla! llenas estàn las historias de miserables successos. Seamos los Frayles sin entendimiento, y voluntad; no hurtemos à Dios, para perdernos, lo que le vendimos en la profesion, para ganarnos: peleemos desnudos con el desnudo; no tẽdrà donde afirmos para derribarnos: gozemos en paz de la libertad santa de espiritu, sin grillos de la propiedad de entendimiento, y voluntad propios, que renunciamos: aqui està la mas substancial pobreza, y la verdadera riqueza de mayor substancia; esta es la pobreza rica, lo contrario la mas desdichada pobreza, y el cautiuo mas miserable: en aquella nos vestimos de vn entender, y queter de Dios; en esto de vn querer, y entender nosotros cõrra Dios: que mal vestido! solo bueno para quemarlo.

Amor de proximos enfermos.

Hizole la obediencia enfermero; admitiòlo con sumo gusto; el cuidado con los enfermos fue notable, afsistiales à todas horas, quedauase en el Coro de noche, acabados los Matines, haia prima en oraciõ: dexaua este exercicio, para visitarlos, y socorrer qualquiera necesidad, que tuuiesen; boluase al Coro, y boluia à la enfermeria: era la charidad discreta; dexaua à Dios en la contèplacion, por Dios en la vida actiua: concertaua ambas vidas, componiendo la fuya en grado mas perfecto; por el exercicio, y merito de ambas: buen orden de charidad; començaua de sí, y acabaua

en el proximo; y del proximo boluia à sí: en este circulo santo exercitò su officio con iguales passos siempre, mirando en ellos con igualdad de consideracion à Dios; por quien los daua.

De aqui nacia afsistirlos con el modo, que pide la charidad: acariciualos con benignidad mansa, y humilde; ya se compadecia de sus trabajos, y dolores, sentialos como propios; ya los fortalecia, y consolaua en ellos con razones espirituales, y diuinas, que como sabio, y espiritual las tenia fuertes. Nunca le vieron defazonado con las impertinencias canfadas de vn enfermo, que tiene hartas por sus dolores, y porque parece enferma tambien el entendimiento cõ el cuerpo, pidiendo cosas desordenadas, y nociuas, canfandose con las que le han de dar salud, y existiendolas. Con todos era conforme, vestia se de su color; es la charidad benigna, no solo en los socorros del necesitado, sino tambien en el modo: aliuia penalidades, y regala en el aliuio sin amarguras: guisaua las comidas à los enfermos con cuidado, ajustandose à la necesidad de cada vno. Si de alguna no gustauan, hazia otra sin canfancio, adiuinandoles el gusto. Y como Dios le auia criado para Medico, y en los estudios auia salido consumado, exercitaua cõ ellos la medicina; era enfermero, y su Medico, officio antiguo de Angeles. S. Rafael lo fue de Sarra, otro lo fue de santa Agueda; lo mas es, auerlo sido Christo de tantos enfermos, como dizè los sagrados Euãgelios: auerlo sido muchos santos, afirman las historias Ecclesiasticas. Hizo el sieruo de Dios Fr. Bernardino grandes curas, miraua à Dios en ellas, por quiẽ obraua, y ayudaua la ciencia, mucho la virtud.

El Rey Don Iuan el Segundo de Portugal en todas enfermedades le llamaua; curòle varias vezes: auiendole sanado en vna ocasion de graue enfermedad peligrosa, agradecido del beneficio, hizo merced à esta Prouincia cada vn año perpetuamente de ciertas cãtidades de açucar, canela, pimienta, y demàs especias, q̃ se traẽ de la India. Cõfirmò, y perpetuò esta limosna el Rey Felipe Segundo. Asimismo afsistia Fr. Bernardino à las Boticas de la Prouincia, cõponiendolas

*Gonz. 29. e.
Artur. su-
pra.
Daza 4. p.
lib. 2. c. 29.*

de

de lo necessario, por el grande conocimiento, que tenia de yervas, y demás cosas, que el Señor crió para la medicina, y cura de los hombres. Y porque no quedasse enterrado este talento, y se comunicasse à muchos, compuso vn graue tratado de la Medicina: otro libro intitulado, *Modus faciendis* otro, que se intitula, *Metaphora Medicinae*, que han sido, y son de grande aprecio en los Medicos, y Boticarios de mayor opinión. No le faltó la charidad cõ los demás proximos, sanó à muchos, diràse luego: si topaua en los caminos algunos pobres cargados, lleuaua en sus hombros el peso; dezia, que allí uiaua à Christo, affligido en ellos.

CAPITULO XXIX.

Oracion, extasis, raptos, don de profecia, y reuelaciones del seruo de Dios Fr. Bernardino de Alaredo.

Considerado atento el seruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo, que su Magestad suprema le auia dado el alma, no tanto para uiuificar el cuerpo por la vnion con él, quanto para vnirse cõ trato interior con su criador, de cuya fuerte auia salido imagen suya, y trabajó no faltar à este principal fin de su creaciõ. Como el medio eficaz de esta vnion es la oraciõ, empleo nobilissimo de la parte racional del hombre, segun la qual conoce, y ama à su original Dios, oponiendose à la ley de la carne, sanandola de sus enfermedades, y muerte, que tanto sentia san Pablos; dióse el humilde Lego à la oracion: era lugar acomodado al exercicio el conuento de san Francisco del monte; pidió à los Prelados, le permitiesen viuir en él, si era su voluntad: no le negaron la peticion santa, y resignada à la obediencia, viuio muchos años en el retiro en vida interior, y diuina.

No dormia despues de Maitines, no faltaua à las horas de oracion de comunidad; el tiempo, que le dauan las ocupaciones, se retiraua à la celda: otras vezes se iba al monte, no perdia ocasion alguna; con que todo lo mas del dia, y noche lo gastaua en oracion: creció grandemente en esta virtud su alma, era cõstante, atenta, y seruiorosa; andaua en la

inocencia de su coraçon con lleno de virtudes, abstrahido de lo terrestre, bollandose sobre sí mesmo à Dios, y cosas celestiales; efectos ciertos de la oracion buena. Cõ la constancia fue su entendimiento iluminado con alta contemplacion, conociendo en ella profundos secretos: la voluntad herida de amor, con vnion trãformatiua en varios grados, segun los diuersos de las noticias, y la influencia de la gracia; con diuinas reuelaciones, y extasis admirables, infundiendo Dios en él sus misericordias con abundancia, y fuertes, renouando su espíritu con ellas. Haziale correr por las virtudes trãs el olor de los vnguentos celestiales, como dize la Escritura en semejante estado: atraiale à sí, por q̃ no se parasse en la carrera. Dirẽmos algunos casos singulares, que le sucedieron; no parezca ponderacion, mas que verdad de historia.

Retirado muchas vezes en el rincõ de la celda hazia oracion à su padre Dios; ya postrado en tierra le daua culto interior, y exterior de Religión; ya en pie en forma de cruz por largo tiempo, ya la boca en tierra, estendido sobre ella, por mayor reuerencia humilde. Era tal el feruor de espíritu, que como robusto mosto del diuino, sin poderse contener; daua tiernos suspiros, y voces, à fuerça de los altos sentimientos de su alma. Oiale la comunidad en sus celdas: supolo, sin titiõ grandemente, q̃ supiesen su exercicio; haziale, para q̃ le viesse Dios, no los hõbres: desde entonces procuró ocultarlo, hizolo como humilde, tuouele mucha costa, porque los impetus del alma eran tan robutos, q̃ por encerrarlos en el coraçon, brotaua sangre por la boca. De la oraciõ salia al exercicio de las virtudes, que en esta escuela auia aprẽdido; dezia, que solo tenia por oracion grande, y segura la que daua luz, y fuerças para esto.

Era deuorissimo del santissimo Sacramento del altar, seruiale en su culto sagrado al passo de su posible; recibiale con la mayor frecuencia, que en aquellos tiempos se practicaua, lueues, Domingos, y las demás fiestas principales, disponia se con lagrimas, ayunos, penitencias, y oraciõ. Creció en virtudes su alma

Cant. xi

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

Rom. 7.

ma en tal exercicio; aumentanse segú la disposicion del que comulgá: de vna comuniõ à otra estua impaciẽte su amor en la dilacion; sentiala, pareciẽdole era grande: era su descanso, y aliuio Christo sacramentado, aun en los trabajos corporales, allí parauan todos; de su alma, y amor era el centro: recibió singulares fauores en la comunion; ya en alto conocimiento de el misterio, y otros con algunas reuelaciones ocultas; ya en amor encendido, y feruoroso: entraualé Dios en su santuario, corria las cortinas à sus sacramentos.

Extasis cõ reuelacion

Arrebatuanle el espiritu embebido en ellas, quedando extatico despues de la comuniõ: en este estado vna vez auiedo comulgado, le reueló el Señor, que vn hombre, natural de Seuilla, conocido fuyo en el siglo, se hallaua en aquella ocasion en vn puerto de mar, aguardando embarcacion para Berberia, con resolucion de renegar de la ley de Christo, instigado por el Demonio, entenebrecido el entendimiento, y la voluntad obstinada: tambien le reuelaron el medio, que auia de tener para remediar à este miserable hombre de su precipicio, impidiendo el viage, y abominable resolucion; boluió del extasis, embiõle vn propio con vna carta, diziẽdole, como sabia todo lo referido; exortòle con eficazes razones, dexasse el viage, y se adeterminacion contra Dios, y contra su alma; diòle consejos de vida contra la muerte de condenacion. Rogòle encaricadamente, se boluiesse à su patria, assegurandole, tendria remedio la causa de su desesperado coraçon, prometiendo ayudarle segun sus fuerças: con feruorosa charidad quedò rogando à Dios por el, haziendo diciplinas, ayunos, y otras obras santas por su conuersion.

Recibió la carta, y leyòla; hizole grande admiracion supiesse el secreto de su animo, determinado à perderse, solo conocido de Dios, porque à nadie lo auia reuelado: bien vió la fuerça de sus razones; empero estua todo tan poseido de la tentacion diabolica, que no dando lugar à la luz, se quedò en las tinieblas de su obstinacion. Respondiale con estimacion à sus consejos, y buena voluntad; empero, que no los admitia,

porque sabia estua condenado sin remedio; y pues no tenia en esta vida mas, que la vida del cuerpo, queria passar donde la tuuiesse descansada, gozando de sus temporalidades, y gustos. Tanta fuerça tiene vna vehemente tentaciõ, si haze asiento en el alma, y no se vence en sus principios; cierra la puerta à la verdad, contenta con la mentira.

Sintió sumamente el seruo de Dios Fray Bernardino el miserrimo estado deste hombre: repitió con mas cuidado la oracion, y penitencias por su remedio, con fe de su conuersion, fiado en la diuina clemencia, q̄ no quiere la muerte del pecador, sino la vida, y en los meritos de Iesu Christo, que murió para darfela. Esto proponia à Dios, y en ello se fundaua su esperança; fue oido por su misericordia; es poderosa la oracion con charidad del proximo; dispuso su amorosa prouidencia, que no hiziesse el viage, desbaratòle con su sabiduria; sin saber el modo; se descubrió su yerro: prendiòle la justicia, remitiòle à su patria, visitòle en la carcel Fray Bernardino, reprehendiòle su precipicio, ponderò lo graue de la culpa, afecò su abominacion, discurrió en las diuinas misericordias, siempre benignas con el pecador contrito, y arrepenitido, falliendo por fiador dellas, si èl lo estua, y queria darles lugar en su coraçon. Fueron las raçones fuertes, y con el feruor de espiritu, con que las dixo, de fuego, ablandaron el animo duro, y rebelde: dieron luz à la razon entenebrecida; herido de dolor, y contricion de sus pecados, hecho vn mar de lagrimas, las confesò: la enmienda fue tal, que en quatro años, que viuìó, hizo singular penitencia, assegurò su saluacion con ella, porque fue verdadera, y exemplar à quien la vió.

Don Luis de Guzman, señor de la villa del Algana, fue muy deuoto del seruo de Dios Fray Bernardino; auia muchos años, que estua casado sin hijos cõ Doña Leonor Manrique, hija de los Cõdes de Paredes, Don Rodrigo Manrique, y Doña Isabel Faxardo; hallauanse afligidos sin sucecion; hizieron con Dios algunas diligencias apretadas, para que

que su misericordia se la diese, no tuvieron efecto: por vltima diligencia recurrio Don Luis à la intercession de Fray Bernardino, de quien tenía grande fe: fue à verle al conuento de san Francisco del Monte; rogole visitasse à su muger, que tenía que consultar vn graue caso con èl: hizolo asì, visitandola le manifestò su congoja, pidiole rogasse à Dios, tuuiesse por bien darle sucession en su casa, por ser de tanta importancia.

M. M. S. antiq. Pro. Angl.

Promerio de hazerlo, solo por obedecer, porque sus peticiones eran de poco valor por su ruindad: dixo mandasse dezir cierto numero de Missas, con esperança en este medio poderoso con el Señor, que en breue tiempo se haria preñada, pariria vn hijo mayorazgo de su casa, y otras hijas: salió verdadera la profecia: mandò dezir las Missas, luego sintió el preñado, passado el curso de la naturaleza, parió vn hijo, à quien llamaron Don Fráncisco por la cordial deuocion, que cobraron à nuestro Padre san Francisco, atribuyendo este caso à Fray Bernardino, Frayle de su Religión. Este Cauallero sucedió en la casa, fue primer Marques del Algaua, y el que fundò el conuento en su Villa, como queda dicho en la fundacion en su lugar: despues tuuierò tres hijas, à Doña Antonia, Doña Luisa, y Doña Francisca de Guzman.

Daza 4. p. Chron. lib. 2. cap. 2.

Profecia.

Los Condes de Gelues, Don Jorge Alberto de Portugal, y su segunda muger Doña Isabel de Colon aguardauan dichosa sucession en su estado, muy presto, por parecer tenía la Condesa cerca el parto: temianle, porque era de complexion delicada, pidieron al siervo de Dios Fray Bernardino, rogasse à Dios la sacasse del peligro, que ya amenaçaua, dandoles vn hijo mayorazgo, que tanto deseauan; dióles cierta deuocion que auizessen: dixoles salió de vn engañò, en que estauan, y despues à su tiempo tendria el hijo como deseauan: sucedió à la letra la profecia: al tiempo del parto se desvanecio, porque las señales del preñado no eran verdaderas, por causa de enfermedad, que suele fingirlas muchas vezes: despues haziendose preñada la Condesa, parió con sacò à su

hijo primogenito Don Alonso de Portugal, que sucedió en los estados con otros siete hijos.

CAPITULO XXX.

Profegue los extasis, raptos, y reuelaciones del siervo de Dios Fray Bernardino de Alaredo.

ES Dios magnifico con sus siervos, y quando corresponden agradecidos à sus diuinos faouores, los repite su Magestad suprema: asì sucedió en Fray Bernardino de Alaredo: vteronse algunos, que recibio en el capitulo antecedente; no son menòres los del presente. Auia acabado de comulgar vn día, quedose dando gracias del beneficio, considerando la grandeza del huésped, y su amor, el modo tan admirable, aun à los Angeles, con que se quedó con los hombres hasta el fin del siglo, para unirlos en charidad, y gracia à si mismo; la pobre posada de su alma, y la humildad del hombre, à quien magnifica, y pone su cotaçon cerca del, reuelandole muchos secretos, à su infinita sabiduria ocultos; fue arrebatado con admiracion, y con contemplacion alta deste misterio de fe, quedado extatico. Reuelole Dios que en Seuilla tenía la justicia à vn hombre preso por graues delitos, que le imputauan falsamente, siendo inocente, estando ya sentenciado à muerte por ellos. Auiedo buuelto del raptò, quedó lastimado su coraçon con la memoria de lo que en èl auia passado acerca de su proximo, que contra justicia estaua condenado: impelido interformete del espíritu, pidió licencia para ir à Seuilla, à vn negocio de charidad; fue, y segun la ilustracion de la reuelacion probò la inocencia del reo, y sin descubrir quien lo era, le librò, y traxo consigo al conuento de san Francisco del Monte, donde dieron gracias à nuestro Señor del beneficio.

Hallauanse afligidos, y cuidadosos los Reyes de Portugal, Don Iuan Tercero, y Doña Catalina, hija de Don Felipe Primero, y de Doña Juana, Reyes de Castilla, porque en los hijos que tenían, no auia varon: deseando tenerle,

Daza 4. p. Chron. lib. 2. cap. 2.

pidieron al siervo de Dios Fray Bernardino, lo pidiese à su Magestad, prometiolo, dio cierta deuocion, que hiziesse à Doña Maria de Velasco, Camarera de la Reyna; à poco tiempo se hizo la Reyna preñada en la ciudad de Eborá, y à su tiempo estando en Albito, parió al Principe Don Iuan, que casó con Doña Juana, hija del Emperador Carlos Quinto, que murió desgraciadamente: despues tuuo à Don Sebastian, que heredó la corona: tuuo reuelacion de que el alma del Cardenal Fr. Francisco de los Angeles, el dia que murió cerca de Roma, iba à gozar de Dios, sacando de camino à la del Prouincial de la Prouincia de los Angeles de purgatorio, como se ha dicho.

Lib. 6. c. 36

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

En don, y gracia de extasis, y reuelaciones diuinas fue grandemente fauorecido de nuestro Señor, padecialos có continuacion en tiempo de veinte, y cinco años, fuera de los que tenia despues de la comunión sagrada: apenas passauan diez dias sin padecerlos; por repetidos no podia siempre encubrirlos à los Religiosos, y porque muchas vezes era arrebatado sin poder mas, ni tener libertad para resistirse: otras vezes quando empegauan, lo hazia có tal violencia para encubrirlos, que echaua sangre por la boca: por gozar con libertad de espíritu de semejantes misericordias del cielo, se iba al monte solo. A vista de la ciudad de Seuilla lloraua sobre ella, como Christo sobre Ierusalén, lastimandose de su perdicion, acordandose de la suya el tiempo, que viuio en ella: con afectos de sentimientos amorosos, y agradecidos à la bondad de Dios gozaua libremente de sus fauores extraticos, y reuelaciones algunos años, en soledad de criaturas.

Despues con la continuacion grangeo mas dulce, y suaué espíritu, sin raptos, ni extasis: auia se cocido el vino de la contemplacion, y amor, ya mas pacifico, y mas generoso; y porque con la experiencia no hazia tanta admiracion el trato interior con Dios, y sus beneficios; y porque ellos auian purificado mas el alma: por falta desto suelen suceder los extasis en los principiantes en la virtud: no leemos los tuuiesse la

Virgen Santissima, siendo quien tuuo mas alto trato interior con Dios, y recibio mayores ilustraciones de misterios, y mas leuantado amor (siendo madre del que llama la escritura amor hermoso) que toda criatura pura. De aqui nació vn singular beneficio, que fue vna presencia intelectual con Dios continua: traiale eleuado, y como absorto, vnido en espíritu con modo sobrenatural passiuo có su Magestad, que se le comunicaua, como era seruido de comunicarse: aqui es ya el amor reciproco de Dios, y del alma, es desposorio espiritual, y por perseverante espíritu al matrimonio del alma con su Dios, que tratan los santos Padres.

Origeno se deste admirable bien vna vida como inculpable, y pura, vna abstracció de todo lo visíble mentiroso, vn aprecio grande de lo inuisíble verdadero: vn viuir en carne, sin seguir las leyes de la carne: viuia en ella; pero fuera della: su vida era con Dios sumo bien, era su descanso, y lleno, porque es sumo: nada fuera desto deseaua, ni buscava. En este estado el alma abunda en todos bienes, contenta consigo mesma en este celestial empleo no se halla sola, porque en ella preside su Criador, gobernandola à la medida de su voluntad diuina: las virtudes le eran faciles, aunque mas arduas fuesen en la execucion seran el alimento mas gustoso de su alma: haze suaué el amor de Dios lo mas amargo hecho por Dios, y mas en este estado tan alto.

Hizieróle Maestro en la Theologia mistica las experiencias: dexó escritos muchos cartapacios, tocantes à extasis, y arrobos: discurre con elegancia, y estilo delicado en la materia, y sobre la distincion, y conocimiento de las reuelaciones verdaderas, y falsas: bebio las verdades en su fuente: valiose tambien de la lección en la sagrada Escritura: Oy se ven en el conuento de san Francisco del Monte, marginados de su mano algunos libros en la libreria comú, y notados algunos puntos en lengua Hebraea, y Griega: en el libro, que anda impreso, que intituló subida del monte Sion, muestra claramente el magisterio de varon ilustrado en la ciencia misti-

*Gonz. 3. p.
Prou. Ang.
consu.
Artur. d.
Martíro.
Franc. 16.
April. pa
ragraf. 5.
Daza 409.
Chron. lib.
1. cap. 29.*

*Escrine
libros.*

tica en los puntos mas graues della, pruenalo con euidencia la obra: trata de los misterios de la passion de Christo; con el mesmo estilo leuantado: escriuio de lo que auia aprendido en su meditacion; porque fue muy deuoto dellos, y padecio extasis en ella, y en contemplacion diuina. Leia los Padres, que son luzes para la inteligencia verdadera de la Escritura sagrada, consulta con humildad los hombres doctos, para su mayor acierto; no se asseguro à su entender, y sentir: tenia entendimiento docil, el mas sabio sabe, puede errar.

Al passo, que Dios le dio gracia, y doctura de orar, se la dió de hablar de su Magestad; quando la obediencia lo mandaua, ò la necesidad lo pedia, era con alto estilo, con profunda escritura, con Padres, y discursos, que no solo iluminaua su doctrina al entendimiento, sino que también dexaua inflamada la voluntad; sencilla de la luz, y fuego de su alma con eficacia: era sobre suaua, discreta la conuersacion; ya acomodandose à los que la oian; ya hablando lo necessario, y no mas. Afsi como la demasada, y prolixa comida cansa, y fatiga al estomago, dexandole sin calor para su digestion; afsi la palabra de Dios hablada sin prudencia, cansa, y quedase sin degertirla el alma. Daua afsi mismo saludables consejos de vida eterna: solo pondré aqui vna carta, que escriuio à vna sobrina suya Mõja en el cõuento de santa Ines de Seuilla, Orden de santa Clara, llamada Doña Catalina, en ocaion que estaua para professar: es digna de memoria, dize afsi.

Carissima hermana, pues la benignidad de nuestro Dios, y Señor en dias passados os ha dado lugar, para aparejar vuestra lampara entre las prudetes virgenes, y aora os llama la venida del Esposo, para que con el entreis en el secreto de vuestra anima, donde quiere entrar à dar perfeccion à vuestro desposorio santo; quiere tomeis el velo, para que ya seais, no solamente su Esposa, sino con mayor feruor Esposa con el velada; entendid quiere su Magestad, que con el velo, veleis siempre, no solo cubriendo, y escondiendo la cara à la vista secular, sino tambien al anima de los

vagueables, y vanos descuidos, y andar siẽpre en vos, no dando lugar à los floxos pensamientos, à los quales nos incita la natural inclinacion, y mas la carne, y sangre nueua; la qual no con pequeña habilidad, para abofetear los que no han tomado velo, con que velen con tra ella;

Porque como tiene al mudo, y nuestro aduersario el Demonio, siempre està fauorecida contra quien la fauorece; y si vos hermana en las entrañas de Christo vos dedumbre de las cuidadosas animas, no quereis ser de su parte, para agradar à vuestro Esposo, menester es, que tomando aora el velo, que en nueuo don os dà, tomeis tambien su consejo, que dà à las que han de andar con el, estos es, que negandose à si mesmos, tomen su Cruz, y le sigan. El orden de su viage por esta parte nos le muestra, y pues le auéis de seguir segun vuestra profesion, no vais sin la cruz velando con vuestro velo; y pues siempre hallareis puesta en vela vuestra carne contra vos, poned vuestra alma en vigiliias, y oracion, y desnudando la carne, la cortareis las alas, y tendreis de vuestra parte à quien, si esto no hazeis, os será siempre contraria.

El consejo que os dà para esto, este, que os ama en las entrañas de Christo, es que contenteis vuestra refeccion con pan, frutas, habas, y algunas vezes cocina, cerrando la puerta à toda carne, y pescado, y à las cosas, sin las quales no podemos bien passar, aunque se les de lugar à vezes de quando en quando. El vino siempre os sea excomunion, salvo en grande necesidad, con determinacion de cessar el tomarlo, la necesidad tomada: à quien otra cosa quisiere aconsejaros, dezid, no ha probado el bien, que en este consejo està encerrado. No doy este parecer por ceremonia, quiero para vos lo mesmo, que para mi: mis palabras sean à mi confusion, si alguna cosa, os aconsejo, ò aconsejare, que antes no la tenga experimentada, y escogida para el tiempo de toda mi vida, siendo mi ayudador Christo: sabe Dios, en cuya preçencia o estoy, con que intento hablo estas cosas: mucho puede trabajar, quiẽ por Dios quiere esforçarse.

No

„ No entendais, que en esto està todo
 „ lo que os ha de dar contentamiento, y
 „ lleno, sino en la amistad continua con la
 „ oracion, y vigilijs con mortificacion de
 „ pasiones, adonde os llama es velo que
 „ recibis; y porque allà teneis, quien en
 „ esto os encamine mejor, que yo lo podrè
 „ decir; no queda que amonestaros, sino q̄
 „ con vuestro velo nueuamente recibido
 „ veleis todo el tiempo desta vida, porque
 „ aquesto se me antoja, deue de querer de-
 „ zir el dar velo a las Monjas: plegue à
 „ nuestro dulcissimo Dios, por las entra-
 „ ñas de Christo, q̄ asì veleis, y velemos,
 „ para que quando nos llamen a las bodas
 „ verdaderas del fin mancilla cordero,
 „ nuestro dulcissimo amor, nos hallemos
 „ con vestidura de boda, y parezcamos,
 „ quales quiere que estemos; rogado esto
 „ siempre à Dios.
 „ Sea la final conclusion de mi proposi-
 „ to aconsejaros, que tomado vuestro ve-
 „ lo, y despues toda la vida os acordeis,
 „ que sois velada con Christo, y q̄ a vuestro
 „ esposo tambien le pusieron velo: el
 „ vuestro os dan para esconderos del mū-
 „ do, y el suyo cubrio sus ojos, para escu-
 „ pirle su hermosa cara; el vuestro alegra
 „ el alma a vuestra madre; el suyo rompio
 „ las entrañas à la fuya, con el vuestro os
 „ prometen la corona de gloria, con el su-
 „ yo le pusieron la de espinas: y pues el ve-
 „ lo del Esposo està cubierto de sangre; no
 „ tengais por amorosa la Esposa, que con
 „ su velo cubre alguna libiana rifa en par-
 „ te donde tan pocas, y donde tan no justas
 „ ocasiones ay para reir. Donde auéis de
 „ notar, que salir de los amorosos ojos de
 „ nuestro suauè Señor vnos tan amigab-
 „ les rayos, que inclinan à piedad, quan-
 „ tos mirauan su santissimo rostro, tu-
 „ uieron auiso aquellos defabidos fayones
 „ de le poner vna escarnecible venda
 „ sobre èl, y sobre los ojos, porque cō mas
 „ desverguença pudiesen escupirle, y esc-
 „ carnecerle, sin que su amorosa vista los
 „ inclinasse à piedad. Si tomais en costum-
 „ bre pensar en esto, que vuestro velo os
 „ trae à la memoria cada dia, y cada vez, q̄
 „ os le poneis, ò quitais, sed cierta, q̄ solo
 „ vn año, q̄ en esta memoria tengais pròp-
 „ ta vigilancia, se os quedarà en la capa-
 „ cidad, para que en toda la vida no se os
 „ pueda olvidar, sin tener cuidado, y mirar

en ello, mas que ello se os vendrà à la
 memoria con suauidad, quantas vezes
 veais el velo: esto es cosa de muy entra-
 ñable estima, y no es de dexar, so pena de
 culpable negligencia, de la qual nos
 guarde Dios, por su infinita bondad;
 Amen.

CAPITVLO XXXI.

*Tentaciones, q̄ padecio el sieruo de Dios,
 Fray Bernardino de Alaredo, frutos
 que consigo con la pelea.*

EN sentencia de san Gregorio de tres
 maneras se haze la rētacion, con su-
 gestion, con delectacion, y con consenti-
 miento; en la sugestion no ay culpa, pa-
 deciola Christo del Demonio en el de-
 fierto, y segun S. Pablo, fue tentado por
 todas las cosas, por similitud sin pecado,
 no le cometio, ni pudo: padecio semejan-
 tes tentaciones, venciendo en ellas las
 nuestras, si queremos, y para cōsuelo de
 sus sieruos, que las padecen. En la dele-
 ctaciō pura natural tampoco ay culpa,
 porque no ay voluntad, que la quiera; es
 el pecado volūtario, como puede auerle.
 en lo que solemos padecer violētos?
 Autores el santo Apostol: quando de si
 mesmo dize: no hago el biē que quiero,
 sino el mal, que no quiero, este hago: cō-
 cluye legitimamente como buen Teo-
 logo; si aquello que no quiero hago; ya
 yo no lo obro, sino el pecado, que en mi
 habita: no porque el fomes del pecado
 (de que habla) sea pecado, sino porque
 inclina al pecado, padecia violento lo
 natural, sin voluntad. En estos dos gene-
 ros de tentaciones merecen mucho los
 justos, porque resisten cō la gracia, mas
 poderosa, que ellas: por lo qual las per-
 mite Dios para su bien: solo pues en
 el consentimiento voluntario està la
 culpa.

Padeció el sieruo de Dios Fray Bern-
 ardino graues tentaciones del Demo-
 nio; para prueua, y realce de su virtud:
 abrauafe embidioso con ella, inuen-
 tò su malicia varios modos: asistia de
 noche continuo en los rincones de la
 Iglesia en oracion, siendo las peanas
 de los ritares, donde tomaua algun
 descanso: aqui le atormentaua con

S. Gregor.
 Mag. hom.
 16. in euāg.

Ad Heb. 4.

Rom. 7.

ruidos, y aullidos tenebrosos, hasta darle golpes de grande sentimiento en el cuerpo. En semejantes aprietos no dexaua la oracion; ibase junto al sagrario, por hallarse mas cerca del santissimo Sacramento, pidiendo luz, y fortaleza para vencer; sentia con la gracia aliuio, y consuelo su alma en las cercanias de este diuino sacramento con fortaleza; recibiale espiritualmente; es pan, que haze fuertes aun recibido desta fuerre.

Repetia el Demonio perseguirle; tal vez sucediò verse tã acofado de tã fiero enemigo; que le obligò à entrarfe en la celda de vn Religioso, y abraçado con èl, le pedia focorro, y ayuda en su tribulacion. Arrastròlos el Demonio, y dioles tantos golpes, que les dexò lastimados, y molidos. Estando en vna ocasion en el claustro, se viò tan apretado, y congojado, que se entrò huyendo en la Iglesia; tomò del altar la cruz, que estaua sobre el ara; pusola delante, dexòle la tentacion toda la noche quieto en oracion, abraçado con su cruz; perdiò el enemigo las fuerças, huyò confuso.

Conociendo, que à la vista de la cruz se acobardaua el Demonio, y le dexaua de perseguir, como antes lo hazia, hizo vna cruz de madera con tres clauos, que fue siempre su compañera, y mientras viuì, y cò quien obrò algunas marauillas, como se verà en el capitulo siguiente. Hallòse tan fortalecido con ella, que repetidas vezes tomandola en la mano, ò ya en la Iglesia, ò ya en la montaña, donde solia retirarse à la oracion, y otros santos exercicios, le desafiava varonilmente, diziendo: Llega, enemigo cruel, llega à mi, si Dios te dà licencia, no temo, porque en virtud de esta santa cruz de mi Señor Iesu Christo pienso vencerle, como su Magestad te venció muriendo en ella. Ya no te temo malaventurado, enemigo de mi Dios, y de todo lo bueno: nada puedes contra mi, esta cruz, arma del Christiano, me defiende, y nuestra Señora la Virgen Maria, y su santo Esposo san Ioseph me amparan; como no llegas, cobarde? mas como has de llegar, si lo eres tanto? donde están tus valentias, y affombros? ya veo lo que puedes, que es nada. Hizo fe con la cruz tan superior al Demonio,

que nunca se atreuiò à ofenderle: Hamaua la espantajo santo de enemigos nocharniegos.

Tomò otro modo de tentarle con su gestiones interiores representauale cò viuos argumentos lo leuantado de su ciencia en tantas materias, su virtud aplaudida de todos, la estimacion grande, en que le tenian por su zelo à lo mejor, para desquiciarle de la profunda humildad de su animo. Conociò el tiro de la tentacion, armòse con el conocimiento propio, fundòse mas en su nada, criaua mas hondas raizes la humildad, y el animo mayor magnanimidad, pues tan fauorecido de Dios, supo menospreciar la estimacion, y qual otro Abrahan, reconocerse polvo, y ceniza entre los fauores. El que es de coraçon vil los estima, aunque peligrosos, para desvanecerse; así lo hizo el Fariseo vano en sus obras buenas, faltòle lo magnanimo para desnudarse dellas con humildad.

Vencido el Demonio en esta tentacion, le acometiò con otras peligrosas: arrojauale fuerres dudas acerca de los misterios de la Fè, y de las obras de Christo en nuestra redempcion, con argumentos agudos aparentes; otras induziendole à desesperacion por sus pecados, y mala correspondencia à las diuinas inspiraciones. Sucedian juntas ambas tentaciones en tiempo, que estaua confuso el entendimiento, y lleno de obscuridad, y tinieblas; era terrible el padecer; porque aunque no conocia el fi de la voluntad en el consentimiento, tampoco el no de la resistencia. Puesto en estas agonias oraua, añadiendo mas tiempo à la oracion, postrado en tierra pedia à Dios la fortaleza con el feruor, que podia, hazia acòs de fè; despues en su vida era continuo en su protesta, diziendo, creia, como fiel, y verdadero Christiano Catolico, todo quanto creè nuestra Madre la Iglesia; expuesto à perder la vida en defensa de sus articulos, y misterios; con que quedaua mas fiel, y mas Catolico hijo della, quando mas tentado.

Valia fe de la esperança, fundada en la diuina clemencia, y meritos de Christo; esperaua tambien, como podia, el perdó de sus culpas, y la gloria. Era la tentaciò, quien

Tentaciones interiores.

Fè.

Esperança

M. M. S. antig Pro. "ngel.

Tentaciones.

Gongaga 3. p. com. 7. Prot. Ang. Artur. ad Martyrol Francisc. 16. April. parag. 5.

Defensa cò la cruz.

5, enemigo cruel, llega à mi, si Dios te dà
 ,, licencia, no temo, porque en virtud de
 ,, esta santa cruz de mi Señor Iesu Christo
 ,, pienso vencerle, como su Magestad
 ,, te venció muriendo en ella. Ya no te temo
 ,, malaventurado, enemigo de mi
 ,, Dios, y de todo lo bueno: nada puedes
 ,, contra mi, esta cruz, arma del Christiano,
 ,, me defiende, y nuestra Señora la Virgen
 ,, Maria, y su santo Esposo san Ioseph
 ,, me amparan; como no llegas, cobarde?
 ,, mas como has de llegar, si lo eres tanto?
 ,, donde están tus valentias, y affombros?
 ,, ya veo lo que puedes, que es nada. Hizo
 ,, fe con la cruz tan superior al Demonio,

quien ocasionaua la esperança, y con la tentacion tenia nuevos aumentos. Sabia Dios hazia sus retiros para prueua de su sieruo, haziale Dios escondido. Aquí era el padecer, no sentir à Dios, aunque le tenia oculto, estaua como sacramento para probar mas su fe en la fidelidad, y promesas, que tiene reueladas por el Espiritu Santo à la Iglesia, de que està con el atribulado, para sacarle de la tribulacion libre. Clamaua por el remedio, pareciale se ponía delante de su oracion vn muro, que la detenía: todas eran factas, que se clabauan en el alma; padecia resignado en la voluntad de Dios; conociase indigno de ser oido, perseverò buscandole, por si le topaua en la luz del medio dia, donde auia apacentado su espiritu con tantos, y grandes fauores, como queda dicho.

Dudoso, si los hijos de la naturaleza mal mortificada, que son pasiones, y sentidos, peleando contra el alma, la auian teñido de su tinte, obscureciendo su hermosura, y la de las virtudes, se hizo fiscal riguroso. Mortificaua mas los sentidos, cortaua los mouimientos de las pasiones, ya que no podia arrancarlas, multiplicaua ayunos, filicios, disciplinas, y vigillas con perseverancia. Como sabio sabia, son estos los remedios, para purgarse el alma, y hallar à Dios en tantos peligros, y ausencias; prueua de fuertes.

Con estos medios eficazes trabajaua el alma, y el cuerpo; este andaua mas mortificado, y trabajado, siendo instrumento de la penitencia para el merito. El espiritu se renouò con la fortaleza, con desnudarse mas de la tunica de las pasiones, y afectos propios, con mas cuidado de no vestirse con ellas; ni manchar los pies de sus afectos à las virtudes, corriendo con nouedad en ellas; salía de si mesmo, venciendo à si mesmo en la pelea. Desta fuerte buscava à su Dios oculto con mas libertad, porque andaua fuera de si por mortificacion, y oracion, pendiente de Dios, como lo està el niño del pecho de su madre, porque no tiene otro, ni apetece otro. No es facil de explicar las gracias, y bienes, que vn alma bebe en el poço, no de Sicar, sino en el de su criador, que

la exercita en este estado (fuele el arbol florido, con fuertes vientos despojarse de las hojas de las flores, para colmarse de frutos) dilatala, purgandola de lo terreno, para llenarla de lo eterno; enfança sus senos, hazela mas capaz de los fauores. O sabiduria infinita! humilla para ensalçar, trabajala para el premio, y en lo que parece muerte, dà la vida.

Daua cuenta Fray Bernardino de todo con claridad, y animo sencillo à su Confessor, y Maestro espiritual, recibia humilde la enseñanza, seguía los consejos, obedeció à sus mandatos, salía consolado, y fortalecido; valíole mucho. Quiere Dios tengamos este gouierno, y por esso afsiste al gouierno, dando luz para el acierto: así passaua su vida atribulada, buscando à su Dios en las tinieblas de la noche, en que le auia puesto. A tiempos boluía la luz, y sentía à su Magestad con toques mas intimos en su alma, có mas claras noticias, y amor mas puro, teniendole con mas tenacidad; auiale costado mas trabajo, q otras vezes el hallarlo; es ordinario en el hombre estimar mas, lo que mas cuesta: con esta admirable variedad de estados texe el Señor la vida de los justos, para mayores bienes de su espiritu.

CAPITULO XXXII.

Milagros, que obrò Dios por su sieruo Fray Bernardino de Alaredo, y su dichosa muerte.

EN la Iglesia de Dios los justos, no solo los tiene la diuina prouidencia para obrar en ellos sus misericordias, dandolas para que como perfectos varones le agraden, y siruan; sino tambien para bien de muchos, y aliuio de sus necesidades: son nuestro patrocinio sus virtudes, y oraciones; es comun de muchos la virtud de la justicia. Lo que obrò el Señor en su sieruo Fray Bernardino, queda dicho: resta dezir, lo que por èl, como instrumento hizo có otros. Fuerò vnos caalleros de la ciudad de Seuilla à visitar à nuestra Señora de Aguas Santas en su hermita, passaron al conuento de san Francisco del monte el mas solitario, y deuoto en aquellos tiempos por todo

todo el Arçobispado: descansaron à la sombra de vna encina, tenia el vno la vista leuantada al cielo, cayò vna aguda afilla, y clausose en vn ojo de la cara: boluieronse al conuento congojados con la desgracia: el dolor era vehemente, y viuo, postròle el animo grandemète, quitòle la gana de comer, lastimados de su padecer, y peligro, determinaron lleuarle à Seuilla, como mejor pudiesen, para curarle.

Sabiendo el suceso Fray Bernardino, entrò à visitarle à titulo de Medico: entretuu al enfermo con algunas preguntas, animòlo à padecer los dolores por Dios, y aconsejòle tuuiesse fe en su misericordia benigna con los afligidos.

Estando solos los dos, le hizo la señal de la cruz sobre la parte lesa; aplicòle la que auia hecho de madera, contra las tentaciones del Demonio, segun queda escrito en el capítulo antecedente, diòla vn soplo de su aliento; fue admiracion, que estando con grauissimos dolores, y sentimientos, por ser la parte tan delicada, y estar grauemente herida, al punto quedò sin ellos, y se durmiò. Boluì del sueño sano, y bueno, sin rastro, ni señal de la herida, solo vnas gotas de sangre, que le auian salido. Començò à dar voces el enfermo, diciendo, le auia sanado milagrosamente el Padre Fray Bernardino, haziendo relacion del modo. Llegaron todos à darle gracias, ofendiose su humilde animo, y con entereza, y semblante feuro lo reprehendiò, dixolos: que andauan rados, pues dando gracias à vn vil gusano, y pecador, se las negauan à Dios su Autor, por medio de la santa cruz: callaron por entonces, mas llegando à Seuilla, lo publicaron agradecidos.

Hallauase vn Religioso moço enfermo de vna parotida peligrosa, tan difforme en lo hinchado, que llegaua à la mitad de la cabeça por el lado del oido: hizo oracion por èl, hizo la señal de la cruz sobre ella, y fuesse à su celda: començò à desincharse luego, hasta que en breue tiempo quedò sano el enfermo perfectamente. Hizo vna jornada de Seuilla para Portugal, à visitar à la Reyna Doña Catalina, que à la sazón

estaua en Estremoz: llegó à la villa de Alconchel, hospedose en casa de sus hermanos, que recibian los Frayles, supo estaua vn Clérigo con vn braço fistolado, enconado, y de peligro: fuele à visitar, hallòle desauciado del Cirujano, que le curaua.

Consolòle, hizole preguntas acerca del origen, y progreso de la enfermedad; començò el enfermo à dar relacion de todo, estaua atento el seruo de Dios, oyendole mansamente, y con recatada cautela le asió del braço, hizo sobre èl la señal de la cruz, dixole: Hermano Clerigo, espere en Dios poderoso para darle salud, y vida, si conuiene, y mire por si, que me pareçe èrà peligroso. Sintiose bueno sin dilacion de tiempo, admirado le dixo: Padre Fray Bernardino, que ha hecho en este braço? veale, ya està bueno. Pufosose feuro, procurò celar la obra, que Dios auia descubierto; diò señales de sentimiento grande, se le atribuyesse à si, lo què de si era tan ageno en su consideracion. Amonestòle, recurriessè à Dios, fuente de lo bueno, firuiendole agradecido al beneficio: mandòle en nombre de su Magestad, no hiziesse publico lo que se auia hecho en secreto. Despidiose, temeroso del silencio, quando el repentino del milagro no le guardaua, dando voces mudo. Saliò del lugar huyendo del aplauso, como si fuesse de vna venenosa sierpe; tomò su camino solo, porque en compaña de los hombres no le diese assalto el viento de la vanagloria. Hizo bien à su proximo con charidad, por humilde verdadero arrojò la estimacion, y temió el peligro: es temeridad lo contrario (pues quien le ama en èl perecerà) y falta de conocimiento de nuestra miseria, nunca segura, aun en la mas auentajada virtud: es naturaleza, que produce espinas su terreno, no necessita de estranos riegos para esto, sobranle à ella.

Hallòse en el conuento de los cinco Martires de Belalcaçar en ocasion, que estaua enferma vna Monja en santa Clara de la Coluna de la mesma villa: era la enfermedad grauissima, la

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

Daxa 4. p.
Chron. lib.
6. cap. 2. di
xe, hazia
milagros.

Religiosa, de aprobada virtud, y prudente en el gouierno: por ambas razones auia sido Abadesa quatro vezes. Los Códices de Belalcaçar, por la deuocion singular, que tenían al conuento, y à la enferma, deseauan su salud, conuocaron los mayores Medicos de la comarca; el vno dellos ordenò por vltimo, y vnico remedio, la dicsen à comer carne de cabeza humana. Fray Bernardino admiróse de tan inaudita, y horrenda medicina, y tan agena de hombre Christiano, no compadeciendose en su ley, quitar la vida à vno, para darla à otro, y mas siendo cierto lo primero, y tan contingente lo segundo.

Pidiò licencia, para poder entrar en la clausura, à titulo de Medico, como lo era, y famoso: llegando à la enferma, pidió le hiziesse relacion de su enfermedad; hizolo, auiendo oídola, la dixo: veo quan graue, y peligrosa es, empero à Dios nada es imposible, ni al que tiene fe. Toma, hermana en Christo, esta cruz, vnico, y eficaz remedio de tu enfermedad: tengo experiencias quan poderosa es por virtud diuina, contra enfermedades, y Demonios: aun en figura hizo prodigios con los hijos de Israel en el desierto, puesta à su vista por mandado de Dios, quando se hallaron heridos de muerte por las serpientes; ten fe, abraçate con ella. Tomò la cruz, al punto que la tuuo en las manos, destilaron de las narizes vnas gotas de humor tan de peste, à modo de materias cozidas, que era el olor intolerable, tan pegajosas, y penetrantes, que auiendo caído en el suelo alguna parte, en muchos años por diligencias, que se hizieron, no se pudo borrar la señal, y rastro, que dexò: quedò sana, y buena con esta purgaciò, y nunca le tocò esta enfermedad: la cruz se quedò en el conuento de la Coluna con especial veneracion à ella.

En los principios del conuento de san Francisco del monte, donde moraua el sieruo del Señor, sucediò grauisima peste, y hambre en los lugares circunuezinos: llegó el trabajo à tal extremo, que parecia auerse de acabar los hombres sin remedio: los Religiosos, que en èl viuián, le desampararon, por no tener focorro para la hambre extrema, que

padecian: quedò solo Fray Bernardino, por custodia del conuento, y su portero, padeciò breuemente el mesmo aprieto: con las llaues en las manos, hincado de rodillas delante de vna imagen de nuestra Señora la Virgen santissima, con lagrimas, y gemidos amorosos, y tiernos, y con viuua fe la dixo: Señora, y Madre de afligidos, en cuyas piadosas entrañas cabe tanta clemencia; yo pobrecillo Lego, indigno sieruo vuestro, os suplico por vuestro santissimo Hijo, y nuestro Redemptor, socorrais la necesidad, que veis. Mi flaqueza, Madre mia (porque lo sois de pecadores) no puede passar de aqui sin vuestro focorro: como puede faltar vuestra piedad, siendo Madre no lo dudo, por quien sois: si acaso mi indignidad, y miseria no merecen ser oídas, tomad las llaues del conuento, sed su portera, y guardadle, vuestro es, no es mio, bien encomendado le dexo.

Quedòse en oracion mental con silencio de palabras: oyò la campanilla de la porteria, fue à responder à quien llamaua, hallò à la puera vn hermoso joben; diòle sustento báltante para focorrer la necesidad, que padecia; recibìola por Dios, dando gracias por la limosna en tan oportuna ocasion. Desapareciòse el joben; pareciòse à Fray Bernardino por las circunstancias, que auia sido Angel del cielo, embiado de la diuina prouidencia, cuidadosa de sus criaturas en los mayores aprietos. Cerrò su puerta; herido de amor de Dios, fuesse à la imagen, diòle infinitas gracias por el beneficio. Colocaronla en la Iglesia en el altar colateral del Euangelio, que està en la capilla mayor en su retablo con decencia: es tenuta en grande deuocion de los lugares comarcanos, llamanla la Portera, por la publica voz del milagro: haze milagros, con el que le dize, aquí del focorro; concurriò otro, y fue començarse à mejorar el contagio,

Entre repetidas vezes, que iba por limosna à los lugares, sucediò, que caminando solo, camino de la villa de Castilblanco, se viò afligidissimo de la sed, por caminar à pie, ser tierra seca, y padecerla de continuo por la templàça, con que bebia agua, mortificando la naturaleza, y por las penitencias, y diciplinas, que

Habla à la imagen de nuestra Señora el sieruo de Dios Fray Bernardino

le traian flaco, y seco. La pafsion llegò à tal estado, que vertièdo lagrimas se lastimaua de sí mismo, como de vn jumèrillo affigido: tambien cabe la charidad en la naturaleza fatigada, no ha de perder la casa propia, puesta en necesidad, quádo se debe tener en la agena de nuef tro proximo. Es antiquissima tradició, que en esta congoja, y agonía, las rodillas por tierra puesto en oracion pidió à Dios, le diese remedio para ella, si era su santa voluntad, y que cerca de las cueftas, que se dizen vulgarmente, apareció vna fuente copiosa de agua, creése es vna, q llaman del Berro, ò del Frayle; corre hasta estos tiempos, núca visita hasta entonces. Remedió su necesidad, diò debidas gracias à su Magestad suprema, firuiendole tambien el beneficio de materia de oracion profunda, y proliza: con menores obran afsi los justos, son agradecidos, y aman de verdad à tal bienhechor, y bueno infinitamente; conuiertese todo en bien fuyo.

Cumplido ya el termino de su vida, segun la eterna sabiduria, echòle en la cama vna enfermedad graue; conociendo era mortal, llenòse su alma de singular gozo, y alegría, considerando, se llegaua la hora de salir de los peligros de esta mortal vida, y tomar seguridad en la eterna, puerto dichoso de tantas bo-

rrasca: erale la muerte suave, deseaua con afecto, como medio necesario, y cómo descanso de los trabajos, y fin de males, para con mejoras estar cò Christo en los cielos: no es terrible la muerte al justo, no la teme, es grande bien el testimonio sano de la conciencia, no le acusa llagada con la culpa; como haze en el pecador, por lo qual teme.

Recibió los santos sacramentos, diò exemplar de la mejor disposicion para todos en trance semejante: pidió à quié le afsistia, guardasse silencio, porque él queria hazer lo mesmo. Retiròse à lo interior del coraçon à tratar con su Dios en la oracion, negocio de la mayor importancia, con exercicio de las tres virtudes Teologales, y otras morales. En este vltimo empleo le hallò Dios seruo fiel, y vigilante; en cuyas inanos resignado; entregò su espíritu; colmado de virtudes, para entrar en el gozo eterno de su Señor en posesion de su Magestad, y sus riquezas, à los cinquenta, y ocho años de su edad; auiendo gastado los treinta en la vida estrecha, y perfecta (que queda aduertido) en el conuento de san Francisco del monte, donde fue sepultado su cuerpo: oy descansan sus huesos en vna cueua, al pie del altar de nuestra Señora.

la Portera.

Muere à los cinquenta, y ocho años de su edad.



LIBRO OCTAVO

PROSIGVE LAS VIDAS DE OTROS varones, que en aspera vida, resplandecieron en virtudes, y fantidad.

CAPITVLO PRIMERO.

*Vida, y muerte del seruo de Dios Fray Miguel
de los Angeles.*



Entre los varones perfectos, que ha dado la ciudad de Cordoua à la Prouincia de los Angeles, es vno (y vale por muchos) el seruo de Dios Fray Miguel de los Angeles. Fueron sus padres Iuan Perez de Valençuela, y Doña Isabel de Gaete, quintos señores de la villa de Valçuela en el Obispado de Cordoua: nació en la mesma ciudad; crióse con la decencia de su sangre, y de virtud christiana, en que sus padres tuuieró su primer cuidado: criauase para la Iglesia, sucediendo en el mayorazgo de la casa su hermano mayor Alonso Fernandez de Valençuela, Veinte y quatro de la ciudad, aprendió letras bastantemente.

Corría por Cordoua la opinión, y santa vida, que el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, y sus compañeros hazían en el conueto de santa Maria de los Angeles, y demás fundaciones de su Custodia; con deseos vehementes de imitarlos, tocado de la diuina gracia, boluió al mundo, peligros, y vanidades las espaldas, por assegurar su saluación con medio tan eficaz en el modo, que es posible en las contingencias desta vida mortal, y peligrosa à las caídas, aun en el mas alto estado de perfeccion: llegó al conuento de santa Maria de los Angeles, pidió humilde el habito à su fundador; diósele afable, y charitativo, por los años de mil, quatrociéto, y nouenta, y tres por su mano.

De la vida de nouiciado no ay noti-

cias, solo se hallan, de que ayudò cõ fidelidad en las fundaciones de la Custodia, y q̄ despues de auer muerto el seruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla, pasó à la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla. Despues, satisfecho del espiritu de Fray Iuan de Guadalupe, le acompañò en la predicacion, y conversion de las gentes en el reyno de Granada. Boluió con èl à la fundaciõ de la Custodia del santo Euangelio, donde pasó iguales tribulaciones, y cõtradiciones; tenia el mesmo espiritu, y fin. El seruo de Dios Fr. Iuan de Guadalupe hazia la estimaciõ debida à su virtud, y zelo de la mayor obseruancia; fiandole graues acciones, no se engañò en la confiança.

El año de mil, y quinientos se hallò Fray Iuan de Guadalupe con algunos conuenticos, y hermitas pobres, abrigo para los Frayles, que se le llegauan, y de los que de nueuo recibia, segun la autoridad Apostolica, que tenia, y licencia de la orden. Viendose necesitado de hazer algunas ausencias en el progreso de las fundaciones, hizo à Fray Miguel su Comissario, que gouernasse lo fundado: fue repetidas vezes Guardian, y Custodio: despues por los años de mil, quinientos, y catorze fue electo Prelado de la mesma Custodia.

Ultimamente se retirò al conuento de santa Maria de Iesus de Saluatierra, para sin embaços vacar à vida solitaria en mortificacion, oracion, y penitencias: alli passaua lo mas del tiempo en la hermita de santa Ana, que está en la montaña del mesmo conuento:

quan-

*M. M. S.
ant. Prom.
Angel.
Mola. c. 11
Trinidad. lib.
2. cap. 29.
Chron. S.
Gab. Prom.*

quando venia à la comunidad, le vian los Religiosos, como absorto todo en Dios, efecto de lo que hazia en su retiro; y prueua de sus auentajados exercicios; pues duraua el fuego del diuino espiritu, que en ellos le auia informado de espacio en alto conocimiento, y amor suyo: no se oluida, ni desuanece con facilidad, quando asì se graua en el alma.

Concurrió en este tiempo con el santo Fray Alexandro, que despues fue martir en el Cairo: comunicauan amigos su modo de viuir, y su espiritu, siendo maestros, y dicipulos, por assegurar el merito de las acciones, no fiarse del propio parecer tan peligroso en la vida espiritual; y por no padecer engaños del Demonio, que falso, y mentiroso suele transformarse en Angel de luz, perdiendo à muchos con ilusiones, y miserables caidas, de que dan tantas historias claro testimonio. Aprobò Fray Miguel el espiritu de Fray Alexandro, y Fray Antonio de Leon de ir à predicar à los Moros de Africa; con su aprobacion le pusieron en exercicio, saliendo del mesmo conuento.

En ò se quedó Fray Miguel, entendiendo era esta la voluntad de Dios: dexò la vida solitaria de la hermita, entregòse à seguir la comunidad de todo, en todo, no faltò vn dia desta asisistencia. Con la nouedad buscaronle cuidadofo en la celda, y otras partes del conuento, no le hallando, presumieron estaria retirado en la hermita, como solia: cessaron en la diligencia por esta causa; dichos Maitines la siguiente noche, vn Religioso, que salió del Coro, passando por su celda; reconociò, que por las cisturas, y jüturas de la puerta salia luz clara.

Diò auiso al Guardian, y demás Religiosos, diziendo lo que auia visto, y que por temor, que auia concebido, no se atreuiò à entrar en la celda del siervo de Dios Fray Miguel; fueron todos juntos: antes de llegar à ella vieron los rayos de luz, que auia visto el Religioso; abrieron la puerta, y entraron todos: hallaronle hincado de rodillas en tierra, arrimado à la pared, juntas las manos, el rostro eleuado al

cielo, el cuerpo diuino cercado de celestiales luzes, euidencia todo de su singular, y rara virtud, con el testimonio de la que auia tenido antes tantos años: no se insinuá menos prodigios semejantes, con que Dios califica sus mayores siervos, que por su gracia florecen, como la palma, y se multiplican en virtudes, como el cedro del Libano.

Sintieron su falta, y la lloraron segun la perdida, y juntamente se gozaron de su dicha, creyendo su piedad, que pues su cuerpo milagrosamente estaua clarificado, mas lo estaria el alma en la gloria. Dieronle eclesiastica sepultura; corrieron al funeral hombres, y mugeres de la villa de Saluatierra: aclamauanle à voces por santo, besandole los pies con deuocion de animo. Boliuò despues de auer predicado la Fè en Africa el siervo del Señor Fray Alexandro; sabiendo la muerte de Fray Miguel de los Angeles, con afectos tiernos, y lagrimas pidió licencia al Guardian, para facar de la sepultura la calabera, y tenerla en su celda para consuelo de su alma: facòla, y de su mano escriuiò en su frente estas palabras: *Esta es la calabera del santo varon Fray Miguel de Cordona, à cuya anima comunicò nuestro Señor en esta vida grandes cosas.*

Mucho dize en breue clausula este testigo de mayor excepcion, auiendole comunicado de cerca con gouierno de su espiritu, siendo el suyo rà bueno, que tuuc fortaleza para padecer martirio por la Fè de Christo. El Martyrologio Franciscano dize de Fray Miguel de los Angeles, que resplandeciò en charidad, humildad, en admirable espiritu feruoroso, en la oració, y contemplacion, que fue celosissimo de su estado, y que auiedo viuido santissima vida, diò à Dios su espiritu en la oracion. El mesmo testimonio dà con igualdad de voces Gonçaga en sus Annales de la orden: no se hallan mas noticias particulares deste siervo del Señor, aunque del hazen otros Autores mencion. Auiedo buuelto à predicar el santo Evangelio Fray Alexandro, en cuyo santo empleo padeciò glorioso martirio,

*Martyri.
Francisc.
3. die Decembris.*

*Gonçaga
3. part.
Chron. Præ
viii. S. G.
briol. lib. 6
Apud Ar.
tur ad lo.
cū Martyri.
vel. citat.
parag. 4.*

colocaron la cabeça de Fray Miguel debaxo del altar de la mesma Iglesia, que oy es el mayor, donde está la custodia del santísimo Sacramento: es justo esté cácerca, auiendo sido instrumento de vn alma, que tanto siruió à su Magestad en esta vida.

CAPITULO II.

Vida, y muerte del siervo de Dios Fray Alonso de Herrera, que llamaron de las Animas.

ADmirable es el don de la perseverancia en lo bueno; obra vn espíritu entero, y vniforme en la virtud, vence las tribulaciones, persecuciones, hambres, desnudez, peligros, hasta la mesma muerte, colmando al alma de virtudes, y asegura la corona de la gloria: hazela obediente oveja de su pastor Dios, conocele, oye sus voces, y siguele constante sin desfayos: ignora las que dan el mundo, Demonio, y carne con sus pasiones: desconoce las, aunque las oye. Cinquenta, y mas años perseveró en la vida de Frayle Menor el siervo del Señor Fray Alonso de Herrera Sacerdote, natural de la villa deste nombre, Vizcondado de los Duques de Bejar.

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

Tomó el habito en la Prouincia de los Angeles, no perdió tiempo, no desperdició ingrato las diuinas inspiraciones, al primer dia fue à ellas obediente, mostróse siempre celosísimo de su profesión, celóla con palabras, con mas eficacia con obras: amó la santa pobreza, guardóla perfectamente; no paró en la mortificación de la carne, crucificandola con ayunos, silicios, y disciplinas. Con la perseverancia la fugeró al espíritu, hizo se varon cabal, exemplo viuo para otros en lo mesmo: el concierto de vida fue vniforme desde los principios; no hazerlo afsi, es perder en vn dia, lo que en muchos se ha ganado: es delicadísimo el instrumento del alma, y si se desconcierta, con dificultad se reemplama.

La principal virtud, en que se exercitó, fue en la oracion mental, madre fecunda de las demás: ninguna ocupacion le quitó las horas diputadas, que

eran muchas, en dia, y noche, en tan santo exercicio. Fue deuotísimo de la pasión de Christo nuestro Redemptor, *Oracion en la pasión de Christo.* camino, y verdad, por donde vamos à su Padre: aqui tenia su meditacion mas continua, aqui recibió grandes fauores diuinos, aqui alcançò don de lagrimas: lloraua tiernamente con viuos sentimientos de su alma, de compasión, y dolor de ver padecer tan acerbos tormentos à su Señor, de admiracion de su amor, inflamando su espíritu en amor, y agradecimiento à tanto amor por el hombre, con otros diuerfos afectos: por muchas vezes fue hallado extatico por largo espacio de tiempo, delante de cruces, y santos crucifixos.

Comunicaua estos fauores à vn Religioso intimo amigo, para tomar consejo por seguridad, y merito de obediencia: conocia los peligros, que suele auer en estas cosas sobrenaturales, entremetiendose en ellas el Demonio, y la naturaleza, poniendolas de lodo, si falta la discreta aduertencia. Dezia de este Religioso, su Maestro, que eran muchas las misericordias de Dios, que le auia comunicado; que muchas vezes se le auia manifestado en la oracion Christo nuestro Redemptor, tan llagado, y doloroso en vision imaginaria, que de sentimientos, de que no podia contenerse, quedò muy lastimado, y enfermo del pecho, hasta que murió: eran eficacísimos, y fuertes los afectos; y aunque gozaua el alma, padecia el cuerpo por la intension.

Para recoger mas las potencias exteriores, y las interiores, y reducir las à vnidad de espíritu en la oracion, se ponía delante de los ojos vna estameña, ò lienço; y para recordacion del velo, con que taparon los Judios el hermoso rostro de Christo por vituperio, ò porque su malicia no podia tolerar su grauedad, y grandeza. Llegò à tan dichoso estado de oracion, que tenia siempre presencia de Dios, sin que embarcassen al interior en este empleo, acciones, ni negocios exteriores: esta es gracia sobrenatural especial, y no conseguida de muchos, por no disponerse para ella. Por esta razon, aunque siem-

*Psadin. ad
ann. 1489.
n. 54. tom.
7. Annal.
M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

siempre está Dios presente à nosotros, nosotros no hazemos su presencia por la consideracion, origen de infinitos bienes espirituales, porque las dos substancias del hombre interior, y exterior, andan siempre endiosadas con exercicio de todas virtudes, y mortificacion perfecta. Siendo Guardian, le hizo Dios este singular beneficio: estauase en la celda en oracion, sin salir della gouernaua los subditos, y la casa; ordenaua lo que pedía el gouierno, y las ocasiones, y por inspiracion diuina sabian la voluntad de la obediencia, y la executauan. Queriale el Señor sin vagueaciones corporales por casa, recogido en la celda, y con menos cuidados temporales, ayudado à gouernarla, por tenerle mas retirado cõfigo à solas: claro testimonio de lo q̄ se agradaua con su trato, repitiendo r̄tas vezes este gouierno milagroso, dispensando en el comun, y ordinario, con que nos gouernamos los hombres, por otros hombres por palabras, ò señales exteriores, indice de los afectos interiores del coraçon, solo manifestos à la eterna sabiduria.

Auia ordenado à los porteros, que si ocurriessse algun negocio, ò neccsidad, que ellos pudieffen buenamente despachar, lo hizieffen, y no le llamassen, ni viesßen para ello, principalmente si hallassen cierta señal à la puerta de la celda: succedia muchas vezes, que se olvidaua de ponerla, ò el negocio lo pedía, y los porteros entrauan dentro: hallauãle extatico con resplandecientes luzes bañado el rostro, y cõ el fuego del amor, que ardia en la fragua de su alma, vertiendo por los ojos abundantes lagrimas. Comunicole el Señor esta gracia: era ordinario en extasis, y arrobos: en algunos no perdía la tierra, en otros era arrebatado su cuerpo en el aire, cõferuãdose en el muchas horas: comunicauale el alma el dore de la ligereza, segun que es capaz en esta vida mortal, hasta que le goze de todo en todo, en la eterna por gloria.

Algunas vezes succedian los arrobos con total vnion de la trinidad de las potencias del alma, memoria, entendimiento, y voluntad, iluminadas cõ la luz, q̄ el Sol de justicia Dios las comunica-

ua mas, ò menos, segun su voluntad: quedaua la mēte, y espíritu en alto grado de oracion leuantado, gozando de las luzes de las potencias en vnidad admirable sin confusion; bien assi como se ve en vn aposento, donde estan tres lamparas, que en el aire producen vna luz con vnidad, sin confusion de luzes, haziendo mas claro, quando son mayores.

En el trato con las criaturas era m̄so, y amable: hizose lugar en sus voluntades, amauante, y venerauante: aprendio afabilidad en la oracion, y amor con ellas: asistialas con saludables consejos de vida, deseando ganarlas para el cielo; dedicose à cõfessarlas, y gouernarlas en la vida de espíritu. Don Francisco Aluarez de Toledo, Conde de Oropesa, y Doña Maria Manuel su muger le trataron repetidas vezes, comaron sus cõsejos, como de vn Angel en la tierra con grande deuocion, y cõfiança en sus oraciones, en negocios graues, que por ellas consiguieron: dieron despues testimonio de su virtud, y santa vida por experiencias, que tuuieron. Siendo Maestro de nouicios criò varones de grande espíritu, asimilaronse à el, y à su criança: valen mucho en la Religion tales maestros, llenanla de plãtas fructuosas.

Con los pobres, y neccsitados exercitò la charidad cõtinaua: de lo que auia en el conuento los acudia con limosnas para focorro de su neccsidad. Llegò (al parecer) à extremo, hasta que le amonestaron del: modificose en la limosna, rindiõse como humilde al consejo, porque no passasse à extremo la virtud, que cõsiste para serlo, en el medio. Succedio grã de hambre en la Estremadura, y generalmente en España: caminaua vna dia de vn lugar à otro; al salir del, hallò dos pobres muertos jutos, presumiose auia sido la muerte por hambre, lastimose con ternura de amor caritatioo fraternal; retirõse à vn secreto sitio, de la tunica hizo dos mortajas, lo mejor que pudo, amortajoles llorando sobre ellos; boluio al lugar, diligenciò fuesßen por los cuerpos, y que los enterrassen en la Iglesia, fue asistiendo à todo, gozoso de verlo executado.

Passaua su charidad à la otra vida; fue deuotissimo de las benditas animas de pur-

purgatorio, obra tã santa, aprobada por la sagrada Escritura en el viejo, y nuevo testamento, Iglesia Catolica, y santos Padres, y de las historias; hazia quanto podia para sacarlas de tan acerbas penas. Todos los dias rezaua por ellas el oficio de difuntos, el oficio de nuestra Señora, su corona, y hazia otras santas obras, aplicando lo satisfactorio. Introduxo su deuocion por los pueblos con feruor; solicitaua, animaua, persuadia, à que les hiziesen suffragios, y otras buenas obras, aconsejando, y predicando lo grande, y meritotio para con Dios, que las ama, y gusta las socorran, para que satisfecha su justicia, passen à gozarle por vna eternidad. Con su persuasion, y exemplo se animaron todos, haziendo lo que les aconsejaua, y enseñò con su vida: de aqui nació llamarle Fray Alonso de las Animas; mereciò dignamente este honroso titulo, y nombre tan loable.

*Conrag. 3.
p. Chron.
Prou. Ang.
conu. 5.
Dax. Vsa.
diag. 2.
Arar. ci.
sados.*

Presumiòse con fuertes indicios auer tenido reuelacion del dia de su muerte; porque auiendo padecido vna graue, y prolija enfermedad, à los vltimos dias de su vida le vieron los Religiosos poner nuevos cuidados en prepararse: hizo confesion general de espacio; cò viveza, y feruor era continuo en la oracion, y silencio; aunque mas aquejado se viesse de dolores, que padecia enfermo, antes pedia à los Religiosos le dexassen solo, y en silencio. La enfermedad apretaua, con especialidad vn vehemènte dolor en la pierna; dieronle muchos cauterios, exercicio de su paciècia muda, para mayor merito: ni esta medicina, ni otras, que le aplicaron los Medicos, tuuieron efecto. Recibiò los santos sacramentos deuoto, con tan tiernos sentimietos de su alma, y sollozos amorosos de su cuerpo, hecho mar de lagrimas, que hazia en los que le asistian tierna deuocion, y santa emulacion de su dicha: pedialos por el amor de Dios, rogassen por èl, y le perdonassen el mal exemplo de su vida, y que fuesen muy deuotos de las benditas animas de purgatorio, persuadièdo à los fieles lo mismo.

Entregò su alma al criador en el còuento de santo Domingo de Xarandi-

lla, por los años de mil, quiniètos, y cinquenta, y dos; quedò su rostro de tan buen color, y los ojos tan claros, q̄ mas parecia hombre viuo, que muerto. Depositaron su cuerpo en caja de madera junto al altar mayor, al lado del Evangelio en sepultura terriza: hizieron esta singularidad de su virtud; porque en la Prouincia no se haze sino en casos semejantes. Despues el año de mil, seiscientos, y veinte, y vno, auiendo estado en la tierra sesenta, y nueue años, se hallò su cuerpo casi entero, de los huesos estilaua vn licor à modo de azeite de suauè fragancia, que prouocaua à deuocion interior, y sensible. Afirieron algunos Confessores, que auian fabido enteramente su conciencia, passò desta vida con la candida virtud de la virginidad en el alma, y cuerpo con pureza. Estando en otro còuento diziendo Mis-
sa por su alma vn Sacerdote muy sieruo de Dios, rogando à su Magestad tuuiesse por bien, que mediante el santo sacrificio de su precioso Hijo de valor infinito, que ofrecia, sacarla de purgatorio, si por sus justos juizios estaua penando; le fue reuelado iba à gozar de la gloria, que como corona de justicia auia merecido en esta vida por su virtud constante, acompañada de gran numero de animas de purgatorio, de quienes auia sido tan deuoto con afecto, y obras.

*M. M. S.
ant. Pro.
Angel.*

*Dax. sup.
M. M. S.
antig. Pro.
Angel.*

CAPITVLO III.

Vida, y muerte del sieruo de Dios, Fray Antonio de Noete.

Llamose en el siglo este sieruo de Dios, Don Antonio Alvarez Carrillo, hijo legitimo de Don Alonso Alvarez Carrillo, muy calificado Cauallero, entre los principales de la ciudad de Zamora, señor de vna aldea llamada Noete por herencia, donde viuia de asfiento, y donde deuio de nacer Fray Antonio. Criose segùn pedia su nobleza, cò leyes de Christiano: auia cerca vn còuento de la Religion del Doctor de la Iglesia san Geronimo, fundacion del de nuestra Señora de Guadalupe: sus moradores viuian con singular regillon, y vida perfecta, ya en si mesmos, ya para
ios

los Fieles, administrandoles sacramentos, y dando consejos en lo mejor: era comun escuela tambien de los hijos honrados de aquellos pueblos, enseñándolos à leer, escribir, ayudar à Missa, y demás exercicios de virtud: entregauanos sus padres intèressados en tantos bienes con seguridad.

Fue vno dellos Fray Antonio; con la saludable criança, exemplo de los Religiosos, y su buena inclinacion à la virtud fuesse aplicando la voluntad con deuocion à la Orden, fue labrando el afecto en su coraçon; determinose à tomar el habito, imitandolos en la profesion, para imitarlos en las obras: dixolo à sus padres, no lo aprobaron, porque era el mayorazgo de la casa muy noble, y poderosa: perstudieronle à mudar de intento, y fue embiado à la vniuersidad de Salamanca, donde estudiò derechos, graduandose de Doctor en ellos: boluio à su patria mas hombre en edad, y ciencia: por dias via, que muchos dexauan el mundo con sus peligros, y vanidades, à vista de lo exemplar de los Religiosos: entrò en acuerdo Dō Antonio, reboluio dentro de su coraçon su vocacion primera, las deudas, que tenia à Dios, lo contingente de la vida, lo peligroso de lo caduco, viuendo en medio de sus laços para la perdicion. La consideracion destas verdades, con asistencia de la luz de la gracia; fuèron tan poderosas, que con animo generoso desprecio todo lo humano (queno era poco) y se vistio el habito de san Gerónimo en el conuento de Monta Marta, año de mil, y quinientos, y veinte, la resolucion fue tal, que no bastaron repetidas diligencias de parientes à resfriarla: puede mas Dios que los hombres, si los hombres dan lugar à Dios en sus vocaciones.

Los exercicios del año de la aprobacion, y los que gastò en la Religion, no sabemos, porque los memoriales antiguos no los escriuen; dexase entender serian grandes, quando en los principios, donde està la mayor dificultad, lo fueron; dexar qual otro Apostol, todas las cosas en el afecto, y en el efecto desde luego, no vnas pobres redes, y oficio de pescar, sino vn rico mayorazgo, y vna

estimacion de casa, y sangre noble; que tanto llenay arrastra el coraçon humano; asimismo lo persuade con eficacia; la religiosa vida del conuento, espejo claro de perfeccion: es estimulo fuerte el exemplar à todas horas, y en todo lugar à la vista.

Como era publica la pobreza estrecha, y vida Apostolica, en estos reynos de la Prouincia de los Angeles, y los varones grandes, que auian ido à seguirla, como queda dicho en sus lugares; hazia mucha fuerça à Fray Antonio de Noete (así se llamó desde la profesion) tan buena opinion: Comencò à sentir en su animo impulsos de seguirla en vida mas solitaria, y pobre: cansauale tambien à su espiritu, viuir entre deudos en su patria; auiendolos dexado por el amor de Dios: fuelen ser cansados, y estoruosos al total retiro, aunque vn Religioso mas le ame, y por el mas se facuda: pensò la materia con el peso de consideracion, que pedia; recurrio à Dios por la oracion, y otras obras buenas, para que manifestasse su santa voluntad.

Passaron algunos tiempos, haziendo estas diligencias: pareciòle lo seria el transito, à q se sentia ocultamente llamado: alcançò licencia de sus Prelados; y vino à su pretension: llegò à la villa de Guadalcanal, auiendose acabado de celebrar el Capitulo Prouincial, por los años de mil, y quinientos, y treinta, y seis, presentose al Prouincial recién electo, Fray Antonio Delgado, reuelole sus desinios, y la vocacion que le traia, y porque se auia resuelto à seguirla: bien enterado de todo el Prouincial, aprobò la vocacion por diuina, y su buen zelo: admitiòle à la Religion, y dandole licencia, le remitiò al conuento de santa Maria de los Angeles, para que le diesen el habito de nuestro Padre san Francisco.

Partiose gozoso, llebolo mas gustoso à las santas montañas; y conuento, termino de sus deseos: fue recibido del Guardian, y comunidad con agasajo charitativo religioso; asistieronle hasta dexarle acomodado en la celda. Prudente quiso hazer se capaz de lo que auia de elegir, antes de hazer el empeño: còntitulo de descansar de su viage, pidio le dexassen algunos dias: notò cuidadoso

M. M. S.
ant. Proui.
Angel.

Toma el
habito de S.
Gerónimo,
año de 1520

la rigurosa pobreza de edificios, y convento, la que obseruauan los Religiosos en sus personas, la sequela perfecta de la comunidad, la oracion, penitencias, y demas vida regular, y monastica: vio con la experiencia, se ajustaua à la opinion buena, que auia oido en Zamora: quedò satisfecho: por otra parte agradele mucho el retiro de los Frayles, la soledad del sitio, y montañas tan acomodadas à la vida interior, y penitente: hallò lo que buscaba con lleno, no tuuo mas que buscar, ni necesitò de mas examen con la euidencia.

*Artur, ad
Martyr.
Francisc.
30. Septemb.
parag. 2.*

Determinado ya de pedir el habito, padecio vna fuerte tentacion diabolica, para desquiciarle del proposito: fue en esta manera: el Demonio tomò por instrumento de su malicia persona muy de casa, per mitiendolo el Señor: turbóle la razón, escureciòle el entendimiento, para que así poseida de tinieblas, dixesse à Fray Antonio estas razones astutas, administradas por el mentiroso enemigo del hombre: Padre mio la charidad me mueue à daros vn consejo, de que necesitais, para que con ignorancia no os atrojeis indiscreto: à lo que pretendéis: no es buen medio para saluaros, para perderos si, por la mesma razón quiero yo dexarle: el Guardian es hombre intolerable, es inhumano, y cruel, no oíreis de su boca, sino palabras ofensiuas, llenas de ira, y rabia: no tendreis de su mano, sino açotes sin tiento, ni medida: las ocasiones de perderos seràn à cada passo: miraldo biẽ, harro os he dicho, si lo discurrís sanamente.

Grande impresion pudo hazerle semejante informe cafero; empero no permitio Dios, que fuesse Fray Antonio engañado, dexole la razon libre, y clara, no se estendio la tentacion tanto: acometieronle algunas dudas, en si seria verdad lo que auia oido, venciolas con lo contrario, que auia visto en lo afable, y benigno del Guardian, en la paz, y vnion religiosa de la comunidad, empleada en lo bueno, y en lo mejor: entendió la tentacion, conocio que aquel lenguaje era diabolico, y fingido, ageno de la verdad. Pidio humilde el habito al Guardian, diósele con espiritual alegria suya, y demas Religiosos: eran ya los vltimos dias

del año referido mil, y quinientos, y treinta, y seis: hizo su nouiciado igual à su vocacion: profesò, auentajandose en virtudes con la obligació nueva, dióse à la mortificacion, penitencia, y oració, fue en la pobreza euágelica famoso.

Cinco años estubo en la Prouincia constante en santa vida: llegò la ocasión, quando fundauã en las Indias en la nueva España la Prouincia del santo Euangelio, aquellos doze varones mayores en admirables virtudes en la religió de nuestro Padre san Francisco. Deseoso de predicar el santo Euangelio à aquellas barbaras naciones, y plantar sus verdades en las almas, auida licencia, se partió à la misión con el siervo de Dios Fr. Francisco de Testera. Llegò à la nueva España; aunque trabajò en aprender la lengua de los Indios, no lo consiguió, como necesitaua: determinole Dios à otro ministerio entero: dedicose por tiepo de veinte, y quatro años, que viuió en el conuento de san Francisco de Mexico, à cõfessar à los Españoles, y gouernar sus almas por los caminos de la eternidad: fue incansable su charidad, siruió à Dios, ganandole muchas almas por su gracia.

El tiempo que le dexaua la charidad de los proximos, vacaua à la oración continua: recibio en ella faouores celestiales: fue singular el don de lagrimas, eran tan copiosas, que dexaua bañado el suelo del coro. Amaba de corazón à S. Geronimo, nació en su dia, y tuuo el habito de su Religion, viuió siempre agradecido, como era razon al beneficio. Estando sano se fue à la enfermeria dia del Arcágel san Miguel acabadas visperas: pidio por la noche los santos sacramentos, recibiolos deuoto; quedose cõ Dios en la oracion à solas, entregole el espíritu à la hora que se celebraua la Misa de S. Geronimo en su dia. Supose la muerte en el pueblo; concurrio con ansias de ver difunto, à quien en vida auian venerado justo; pretedió su piedad lleuarle alguna parte de su habito, por deuocion, que tenían à su virtud, experimentada en tantos años: dieron sepultura al cuerpo honrosa en el mesmo conuento de Mexico, año mil, y quinientos, y sesenta, y cinco.

*Concag. 4.
p. Chron.
Prou. S.
Euang.
conu.
Martyrol.
Franc. sup.
ibi Artur.
Marian.
lib. 2. c. 30.
et alij.
etatis ab
condm Artur.*

CAPITULO IV.

Nacimiento, y criança del venerable Fray Francisco de Caçalla; toma el habito de nuestro Padre san Francisco; professa en él.

LA patria deste siervo de Dios, fue la villa de Caçalla de la sierra, en los confines de la Estremadura, y Andaluzia: nació de honrados padres, por los años de mil, y quatrocientos, y setenta; y ocho, segun antiguas memorias, ajustandose à los tiempos de su edad, aprendió à leer, y escriuir, y lengua latina, con perfeccion cabal: tuuo ingenio, y no perdió tiempo en los estudios. La inclinacion à la virtud parecia auer nacido con él en la cuna, exercitaua la segun la corta capacidad de su edad terna: con todo tenia mas nobles afectos; sentia interiormente llamado à vida solitaria, y estrecha penitencia, no se quietaua, discurrea en el caso.

Determinò consultar algun hermitaño antiguo en la vida del yermo, para tomar consejo, quedandose en su compañía, de los que en aquellos tiempos uiuian retirados en hermitas, y choças desde las sierras de Cordoua, hasta las de san Francisco del Monte, cerca de Seuilla, que eran muchos, y muy exemplares; incitado por el exemplo de san Diego, que uiuio en vna hermita de san Nicolas del Puerto, con vn venerable Sacerdote, en santa vida algun tiempo: uiuia esta memoria, por auer passado no muchos años antes, y por ser tan cerca de Caçalla, que solo distará, hasta quatro, ò cinco leguas de san Nicolas.

Antes de poner en execucion su intento, quiso prepararse con hazer vna confesion general de toda su vida: eligio para esto à Fray Francisco del Campo, varon Apostolico, compañero del venerable padre Fray Iuan de la Puebla, y el primer fundador, y Prelado del conueno de san Geronimo de Caçalla. Còfessose, reuelole sus desinios con claridad desde sus principios: reconoció en la confesion, la buena capacidad de ingenio, alabò su zelo à lo mejor, y como experimentado, y confessor viofe obli-

gado à darle consejo en lo que ignoraua por sus pocos años, y menos experiencias: pedialo la obligacion de maestro, y la charidad de proximo: propusole el peligrò, à que se arrojava, diziendole, que no era tan seguro entrar à pelear con la carne, y Demonio tan de repente, que por esta razon se despeñaron muchos miserablemente engañados; que por la mesma los padres antiguos de la Tebaida no permitian retirarse al desierto los Monjes solos, hasta passados muchos años, que auian uiuido en comunidad, debaxo de obediencia, y con exercicio de virtudes, ya diestros en pelear, y victoriosos en vencer; que los singulares espiritus no se han de seguir, sin la certeza de que son diuinos, que lo demás es caminar por maroma; no por camino llano.

Propusole tambien la dicha del estado religioso, como era mas perfecto, por la profesion de los votos, mas seguro por la obediencia, y negacion de propia voluntad, y rendimiento de juicio propio, mucho mas meritorio por esta parte; las virtudes, que se exercitan en la sequela de la comunidad, el tesoro rico de tener cò quien consultar su espiritu, y acciones en todos tiempos; lo que fomenta à la virtud, ver à otros andar en virtud: concluyeron las razones viuas, y fundadas en la verdad. Tenia Fray Francisco naturalmente claro entendimiento: dixole que estimaua sumamente los consejos, y confessaua la fuerça, que le hazian, sin hallar que replicar; pero que necesitaua de tiempo para pensarlo: vino en ello el confessor: aconsejole lo mirasse de espacio, pidiendo à Dios le alumbrasse, declarando su voluntad.

Hizolo à la letra; añadió à la oracion limosnas, y otras buenas obras con sencillo coraçon, son los medicos eficaces para merecerlo: mirò con atencion la pobrísima vida penitente, y reformada, que hazian los Frayles en el conueno, vn forme la opinion, en que estaua la nueua Custodia de los Angeles: aplicole Dios à seguirla, resoluióse en la determinacion, manifestola à su confessor Fray Francisco del Campo: aprobola, dixole, siguiesse la vocacion, porque la tenia por del Espiritu Santo en su enten-

tender; no se engañó, verásse en la vida, que vino Frayle; sin mas detencion dexó sus padres, parientes, patria, y todas las cosas. Partióse à Belalcazar à los diez, y siete años de su edad, pidió el habito con humilde arino; tienese por cierto, se le dió por su mano el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, pocos dias antes, que muriasse por el mes de Abril, año de mil, quatrocientos, y noventa, y cinco, y dixo en la recepciõ del habito con espiritu profetico, verificado con la experiencia: Grã bien nos tiene nuestro Señor guardado en la alma deste hermano, que recibimos en nuestra compañía.

*10ma el
habito à
los diez, y
siete de su
edad, y de
1495.*

*M.M.S.
ant. Prov.
Angel.*

”
”
”
”

Entró en la escuela de perfeccion à ser dicipulo; aprendió bien, delectreando de espacio la enseñanza con la obra, hizo se archiuo su coraçon de virtudes no comunes à todos; hechó profundo fundamento con la humildad, à que se aplicó desde luego, como sabio fundador; juzgauase indigno de pisar la tierra, mas indigno de la santa de vn conuento. Con animo encogido se miraua vestido del pobre habito, y aunque le amaua con exceso, pareciale mal empleado en vna tan vil criatura: los officios ordinarios de Nouicio hazia gustofo, en siendo de humildad con gozo: era le esta virtud muy amable, sentia especial descanso en ella su espiritu.

Conociendo el bien de la obediencia, rindió su voluntad à los Prelados, negãdola Nouicio, antes de llegar à negarla professo: anticipó la voluntad voluntariamente, lo que necessaria auia de hazer por voto, despues de la profersion. Hizierõ en èl largas prueuas de su obediencia, para conocer si de verdad la tenia; ya le mãdauan dexasse alguna obra buena, que hazia de supererogacion; ya cosas difciles, ya al parecer contraridas; ya lo que le auian ordenado hiziesse, ordenauan lo dexasse de hazer comẽçado: semejantes diligencias, que la Religion haze para prueua del buen espiritu, seruian à Fr. Francisco de dar nuevos quilates à su obediencia, dando de ella claros testimonios; sin discurso ponian en execucion los mandatos sin dilacion, y con alegria. Solo atendia à las ordenes, sin atender à fines, ni circunstan-

cias; dezia, que esto toca à quien mãda, no al que obedece: hizo se famoso en esta virtud; referirãse adelante algunos casos en particular: fueron los principios buenos, mejores los medios, y los fines; crece con aumentos el arbol, que recién plantado echa hondas raizes en ia buena tierra.

Aunque seguia en todo el rigor del nouiciado (que era grande) añadia mas rigurosos ayunos, y penitencias: comẽçó à poner en libertad al alma, haziendo obediente esclaua la carne. Cõ singular reuerencia veneraua, y seruia à los Religiosos, como à seruos de Dios, con especialidad à los Sacerdotes, miraualos con la suprema dignidad del Sacerdocio, no concedida à los Angeles supremos; tenia presente lo que nuestro Padre san Francisco encarga à sus Frayles, con graues palabras esta veneraciõ: Hazia deuocion verle ayudar las Misas con sumo respeto religioso, juntaua la consideracion de los misterios tan altos, que celebra el Sacerdote, con la veneracion del Sacerdote. En estas, y otras virtudes cumplió el año de la aprobacion; ya cumplido, pidió de rodillas en tierra la profersion con las ceremonias comunes exteriores; mas el animo singularmente recogido interiormente con estimacion al beneficio, con peso en la consideracion: la comunidad, que ya conocia el fondo de su virtud, le dió la profersion con el aprecio, que della, y su persona hazia.

CAPITVLO V.

*Algunas virtudes del seruo de Dios Fr.
Francisco de Caçalla.*

QUE nobles, y dilatados son los buelos del alma, si hallegado à la obediencia perfecta: Como no tiene entender propio, ni propia voluntad (auiendose negado por Dios) viue con entender sin angustias, y con querer sin agonias; siempre vestida con luz, y acierto sigue la voluntad del Señor, expreffada por sus ministros, que con la potestad à ellos comunicada, gouernan. Hizo la obediencia al venerable Padre Fr. Francisco de Caçalla, Maestro de Nouicios

del

del conuente de santa Maria de los Angeles, en el capitulo de la Custodia de los Angeles, celebrado año de mil, quinientos, y ocho, pudo embaraçar su eleccion à oficio de tanto peso, y de tanta importancia à la Religion los pocos años de habito, que tenia; empero su virtud, capacidad, y comprehensio de la regla, el zelo de la obseruancia excedian à lo que pudo ser falta, sin tales prendas, y juicio cabal.

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

Obediencia

Admitió el oficio, fue acto grande de obediencia en vn animo, que por humil de se reconocia incapaz; cegó el entendimiento, rindió la voluntad con fè; le daría Dios la suficiencia, pues le ponía en la obligacion; así sucedió, llenó el ministerio con exercicio de virtudes grandes. Padecia su humildad mandando à otros, porque el humilde viue con seruir contento, y ser mandado: hazia lo mortificado por la obligacion del oficio; nunca ordenó cosa, que no la hiziese primero; lo mesmo hazia en los consejos. Crió admirables nouicios; dió à la Religion varones exemplares en santidad: leian en sus obras, lo que auian de obrar en si mesmos en lo mejor: así se grauaua la enseñanza de palabras en sus coraçones con eficacia, y no con menos partes se compone vn cabal Maestro, ni lo salen los discípulos sin milagro.

Su continua, y principal enseñanza consistia en tres cosas, que dezia son la bondad de vn Frayle Menor, porque aunque no son todas las virtudes, son raizes de quien, como de fuente se originan. La primera, la inteligencia de la regla, à que se auian de obligar por la profesión: la segunda, la pureza entera de coraçon: la tercera, la oracion mental por toda la vida. En las penitencias, y rigores no los trataua, como él lo hazia en si mesmo, obró con blandura: con discrecion los criaua como plantas tiernas; porque no entra la virtud grande de golpe, ni se vence lo fragoso de vn alto monte de repente. La prudencia pone medio à las virtudes, sin ella passan à vicio, y el sugeto flaco las huye: poco à poco plantaua la vida penitente en sus nouicios, haziendolos de flacos fuertes con perseveran-

cia, y de pequeñas plantas arboles en el jardin de la Religion.

Hazian grande guerra al Demonio este Maestro, y dicipulos, no podia su malicia tolerarlo: acometió à muchos Nouicios varias vezes con intentos de sacarlos de su escuela, y boluerlos al siglo, y quitarle el credito de Maestro prudente; deziales, que como sufrían à vn hombre cruel, è inhumano, que con tanto rigor los trataua? Que si era menester sufrirlo para salvarse? Que andauan en peligro de perderse por exceso contra la ley natural de la conseruacion de la salud, y vida, y que reparassen en la doctrina, que seguian sin reparo contra el alma, ya que quisiessen dispensar con el cuerpo, y la salud. En ninguno tuuieron efecto semejantes sugestiones mentirosas del padre de la mentira, hasta que siendo Maestro de Nouicios por la obediencia segunda vez por espacio de seis años, hizieron impresion en esta forma.

Auia vn Nouicio, natural de vn lugar de la Estremadura de poca edad, y viuacidad de ingenio; por los argumentos diabolicos se determinó à dexar el habito para boluerse al mundo, que auia dexado: pidió su vestido al Guadian, detuouole con consejos saludables algunos dias, por ver si la tentacion cessaua, pasó adelante: vino su padre, y pidió à su hijo. Cogióle à solas el Maestro, lastimado de su ceguedad, en que la sugestion le auia puesto: reprehendíole con suauidad, declaróle la tentacion charitativo, propusole los bienes, que perdía, la ingratitude à la diuina inspiracion, las muertes defaistradas de otros Nouicios, que auian executado lo que él pretèdia executar, los peligros à que se arrojaua, despeñado. Las razones fueron eficazes, porque erã verdaderas, fueron seruorosas con fuego de charidad, fueron luz clara, q̄ destruyendo las tinieblas del entendimiento, le aclararon. Huyó el Demonio mentiroso, y el Nouicio bañado en lagrimas se derribó en tierra, y besandole los pies dixo su culpa; pidióle perdon humilde, y despues à la comunidad. Prosiguió su vocacion, salió varon zeloso, y Predi-

cador de los mayores de aquellos tiempos en el espíritu. Después de aver sido Maestro de Nouicios, le hizo la obediencia enfermero en san Geronimo de Caçalla: en este caso igualmente llenò la virtud de obediencia, y charidad con los enfermos, aun mas aqñerosos, auiale dado Dios buen estomago de charidad.

Aunque el seruo de Dios Fr. Francisco de Caçalla se exercitaua obediente en estos officios, tuuo mayores prueuas su obediencia, por ser mayores los empeños, en que le puso la diuina prouidècia. Descubriò en el officio de Maestro de Nouicios, sabre religion, capacidad, y prudencia de gouierno; por lo qual la Custodia no quiso se perdiessen los bienes de su talento. Por tres vezes le hizo Guardian, contra su entender, y voluntad en los conuètos de S. Alberto, de san Francisco de Constantinã, y de los cinco Martires de Belalcaçar; obedeciò cò resignacion, desnudandose de si mesmo cò negacion entera, auiendo primero propuesto su indigna capacidad, aun para barrer la casa. Que verdadera humildad, por obediente; porfiar en estas materias, es oculta soberuia; rendirse con sencillez, es acto de humildad, y obediencia humilde.

Como entrò en los officios obediente, y humilde, tuuo admirables aciertos su gouierno, y mas ocasiones para exercitar la humildad: hazia los humildes officios del conuento, como si fuesse Nouicio; seruia à todos, como seruo de todos; en puntos, q̄ tocassen à la perfecta obseruãcia, y vida regular, era entero, y de coraçon magnanimo: no puede hazer buen Prelado, quiè en si no lo es. Conociò su obligaciò, y la potestad, q̄ el Señor le auia dado en la dignidad de los officios: fue sagrado, à que nunca le tocò, porque nũca diò lugar à que pudiessen: dezia, que vna cosa es gouernar para dar buena cuenta à Dios de otros, y otra es seruir à otros por Dios: aquello es acto de la jurisdiccion potestatiua, en que no tiene libertad el hombre, porque no es suya: esto de la humildad voluntaria: con discrecion hazia ambas cosas à sus tiempos: la afabilidad, benignidad, y charidad con los subditos tuuo en igual grado: descubriò auer re-

cibido de Dios el don de gouierno.

Siendo Guardian de los cinco Martires de Marruecos en Belalcaçar, conuocò el Reuerendissimo General de la Orden Fr. Frãcisco de los Angeles Quiñones para la cõgregacion general, que se auia de celebrar en el cõuento de nuestro Padre S. Francisco de Asis, cò los designios, q̄ quedan expressados en su vida. Fr. Antonio de Ien, que era Custodio, no pudo ir por su grande vejez: el Difinitorio pleno hizo eleccion de Custodio en Fr. Francisco de Caçalla. Fue à la congregacion con el Prouincial Fr. Tomas de S. Luis; hizierò su proljio viage à pie cò suma pobreza, y exemplo, como verdaderos Frayles Franciscos, y cò grãdes descomodidades: despues se detuuièrò algunos dias, visitando aquellos santos lugares, que santificò nuestro Padre san Francisco con su vida santa.

Tres vezes fue electo Prouincial por bien de la Prouincia: en la vna dispensò el Ministro General en el sexenio de la vacancia por su virtud, y por los vtiles conocidos en su gouierno, para gloria de Dios, y aumentos de la Religion, segun las experiencias, que hazen euidencia sin opinion. Sièpre visitò la Prouincia à pie cò singular exemplo de pobreza; guardò la mas estrecha subdito, y Prelado, asì en el habito estrecho, y baf to, como en la celda, y demàs cosas de su vfo, siendo tan tassadas, que repetidas vezes no llegauan à lo que pedia naturalmente la necesidad para su aliuio. Refiere vn memorial antiguo, que siruiò en gouernos à la ordè en otras Prouincias; dexa en silencio quales, en que, y quantas vezes; si no fue oluido, parece culpable: las noticias por mayor expressan poco de los suceßos.

CAPITVLO VI.

Otras virtudes del venerable Padre Fray Francisco de Caçalla.

EN laços continuos anda el hombre por las pasiones desordenadas de la carne; si el alma las atiende, mezclandose cò ellas, se pierde cautiuã miserable la señora de vna vil esclaua, quedando esta de mejor calidad, por q̄ manda, y pre-

*Obediencia
humilde
verdadera.*

predomina. Que orden tan peruertido! que obra tá contra razón dióle el criador el alma, para que gobernando, y viuificando al cuerpo, no se confunda con él; bien así, como la luz, que ilumina al aire, sin confundirse con el aire. Con vigilancia de por vida trabajó el siervo de Dios Fray Francisco de Caçalla en fugetar la carne, y sus pasiones al espíritu; mortificaua los sentidos, reprimia los mouimientos naturales con la razón: en conociendo los desordenados de la naturaleza, los ponía en orden con la gracia: vsaua de la potestad real, que el hombre tiene en este mundo pequeño de sí mismo.

Penitencia
A este fin fue rara su penitencia; siendo hospedero en el conuento de san Geronimo de Caçalla, hizo vna cama con cuidado charitativo para descansar de vn Religioso huésped, que aguardaua por la noche, no vino; viendola desocupada, y acomodada al descanso, despertó naturaleza con afecto de ocuparla, y descansar en ella aquella noche: no era mucho, porque era muy dura, y desazonada, la que dauan siempre. Apenas huuo reconocido el mouimiento, quando se fue à la huerta, y quedandose en paños menores, se arrojó à la escarcha, y yelo (que por tierra de sierra, y frío eran grandes) rebolcandose à todas partes, y lastimando la carne con heridas de las espigas, y guijas por espacio de tiempo. Para doblar la mortificacion, así enlodado, frío, y bañado en sangre, fue à la fuente, y se laudó con el agua, y yelos: echóse vna soga à la garganta, y entrando en la hospederia así desnudo, se postó como reo junto à la cama, delante de vna cruz, que tenia en la cabecera, confesó à Dios su culpa con coraçon contrito, y arrepenrido: tomó vna dura disciplina, renovando las llagas, y dolores; y en esta forma se quedó desnudo en oracion hasta Maitines. Alaba la Escritura sagrada à Dauid, por auer castigado con la razon preuenida el afecto de vn poco de agua de la cisterna de Belen, que sin preuencion de la razon tuuo su origen, vertiendola en la tierra: aqui no solo hallamos castigado el apeti-

*M. M. S.
ant. Prov.
Angel.*

to de la naturaleza, que sin registro de la razon apececió lo blando de la cama, priuandose del, quando le conoció la razon; sino tambien castigada la carne con tan duro, y singular castigo.

En el conuento de santa Maria de los Angeles, siendo Maestro de Nouicios, eligió para el gouerno espiritual de su alma al siervo de Dios Fray Iuan de Siles (de quien queda dicho en esta historia) dióle la obediencia enteramente. Entre los exercicios ordinarios de penitencia, tenian este: salian de noche à la montaña Maestro, y dicipulo: lleuaua este vna soga à la garganta medio desnudo, aquel le lleuaua arrastrando por el suelo, hasta llegar al lugar del calvario, mas allà de la huerta alguna distancia: puesto de rodillas en este puesto, postrado en tierra dezia con tiernas lagrimas, y sentimientos de su alma las mayores culpas, en la vida passada cometidas, y las leues, y los defectos de la presente; pedía penitencia saludable para purgarlas, y con ella mortificar la carne.

Con espirituales razones feruorosas le reprehendia; ya ponderando las culpas de la edad del siglo, la clemencia de Dios en la tolerancia, la suma misericordia en la gracia de la vocacion à la Religion en medio de sus ingratitudes; ya aduertiendo, que en la vida perfecta no caben culpas leues, ni defectos aduertidos, que por aqui està la fenda del cielo muy estrecha, y que en ella derienen el buelo del espíritu cabellos, atrafan las virtudes, y nunca llegarán à ser heroicas. La sentencia contra el reo era vna aspera disciplina; quitauale la soga de la garganta, y dauale siendo juez, y ministro de justicia. Como era voluntaria en el justicido, que jubilos diuinos no gozaua su alma? Que dulçura no causauan en el alma la correccion, y castigo? Que tribunal tan agradable à los cielos! Que juez, y reo tan exemplares! Que iunizio, y justicia, que desarmen al Demonio en sus acusaciones contra el hombre! Alternauan entre sí el exercicio, haziendose el juez reo, y el reo juez

en la mesma forma referida. Con charidad reciproca eran instrumento de su merito: no sabemos quien mas humilde, ò el que hazia la justicia, ò el que la padecia; castigar à vn justo haze humilde de confusion; reconocer el justo ingrátitudes, y malas correspondencias con su Dios, que humildad, y confusion no siere en esta consideracion con luz? no será ponderacion llamar à este calvario tablor de gloria; pues quãdo llega el hombre à este estado de virtud, solo se gloria en la cruz de Christo, como san Pablo.

Muchas vezes el seruo de Dios Fray Francisco de Caçalla tomaua diciplinas, traia filicios, y ayunaua por defectos, y culpas, que auia en sus proximos: castigaua su cuerpo con penitencia, acompañada de la charidad por mayor realce. Aunque llegó à edad anciana, no alçò la mano del arado penitenciado la tierra de la carne: en su vejez enferma le asistian algunos Religiosos: testificaron, no auerle visto en cama, mientras pudo andar en pie: pedianle, la tomasse por necesidad; respondia con notable menosprecio de si mesmo: No ay que hazer caso de mi, agradezco la charidad, soy vna bestia, no necesito de cama para viuir, tã poco para morir. Despues en su muerte creyeron aña sido profecia esta con reuelacion diuina del modo de que se trata en el capitulo siguiente.

Llegò por la continua penitencia à grande flaqueza corporal, y à perder el color natural; andaua seco, descolorido, y macilento: gouernaua la razon, perdia las fuerças la carne, que se oponen al espíritu; así se fugerò rendida en sus mouimientos desordenados. Tuuose por cierto, guardò perpetua virginidad de cuerpo, y alma: si se vistió la naturaleza de la imagen del hombre terrestre, tolerando su peso, por la gracia se hizo imagen del hombre celestial por vida de cielo con la custodia de la integridad, y pureza: hallase en la tierra el cielo, quando la mente del justo adquiere virtudes celestiales, haziendo se trono de Dios por ellas.

CAPITVLO VII.

Oracion del seruo de Dios Fray Francisco de Caçalla; efectos della; su muerte con notable circunstancia.

GRande dicha es del hombre, tener abiertas las puertas de su coraçon à los diuinos llamamientos sin resistècia; dà entrada à su Dios, que llama à ellas, para hazer mansion en el de espacio. Sentia el venerable Padre Fray Francisco de Caçalla vna ocultra fuerça, q̄ le despertaua à todas horas al exercicio santo de la oracion mental: respondia al passo, q̄ sentia la fuerça, y llamamiento: no desperdiçió el beneficio, buscava los retiros, y soledad, huyendo las ocasiones, que podian seruirle de embaraço: tenia su celda por clausura, y por cielo, nunca la quebrantò sin graue necesidad. Si le auian de hallar para algun negocio, no le buscauan en otra parte, por ño perder tiempo, porque no le hallarã: toparonle siempre de rodillas en oracion, hecho repetidas vezes mar de lagrimas, à fuerça de los sentimientos de su alma. Preguntòle su Cõfessor vn dia, que porquẽ lloraua tanto? respondiòle: Que el moriuo de sus lagrimas era justo, le tuuiesse muy delante de su confideracion continua, porque erã las ofensas, que auia cometido contra su criador, à quien debia tantos, y tan raros beneficios, que esto le hazia gran peso, y el tiempo, que auia perdido de llorar lo mesmo, y no faber, si era su amigo, ò enemigo. Que buena oracion! que buenos efectos de oracion! estas lagrimas humildes amorosas purgan la mente asigida con el dolor, y arrebaranse los cielos, oyense en el tribunal de Dios estos gemidos; por manifestos, no se occultan.

Dezia Missa con especial deuocion, y reuerencia en la consideracion de los misterios, que en ella se contienen: en consagrando era tal, y tã tierno el amor en q̄ se encendia el coraçon con la presencia real de Dios sacramentado, q̄ sin poder contenerse, eran sus ojos fuentes de lagrimas suaues. Lo mesmo sucedia siempre, que estaua en otras ocasiones

*M. M. S.
ant. Pron.
Angel.*

*M. M. S.
ant. Pron.
Angel.*

”
”
”
”

*Virgini-
dad.*

1. Cor. 15.

afiftiendo al fantiffimo Sacramento, descubierta en las Iglesias: sentia grandemente verfe registrado de los hombres en esta fenfible, y corporal gracia; con vigor feliazia fuerça à ocultarla, y reprimir en fu efpiritu los fenfimientos ocultos. Vieronle repetidas vezes, aun en tiempo de rigurofos frios, fudar copiofamente, y encendeife el roftro por la fuerça, que con violencia fe hazia, como fi estuuieffe agonizando en vn trabajo grande: lo mesmo fucedia en la oracion de comunidad, reprimiendo los fauores, que recibia de Dios nuestro Señor, que fueron muchos, como afirmò fu Confessor, aunque no los dezia en fingular.

Era fu alimento continuo andar el alma en la prefencia de Dios à todas horas; dormia poco, despes de Maitines fe quedaua hafta Prima en el Coro para gozar della mas de efpacio, y fin embaraços: como la oracion era verdadera, y de substancia, comunicaua à fu efpiritu admirables efectos: no fue el menor el de humildad, con que fe conseruò en ella en ocasiones fuertes, que pudieron defquiciarla. Venerauan los señores, y pueblos fu virtud, y dotrina; conociò el aplauso, temeroso, y recatado de fi mesmo determinò huirle; hizo lo de hecho, encerrandose en el paraifo del conuento, y celda: à pocas semanas clamaron todos al Guardian, pidiendole con instancias, les embiasse à predicar, y dotrinar sus almas al Apostol retirado (afsi le llamauan) mandofelo; afsi lo hizo, assegurando con la obediencia la humildad.

Refiere vn memorial antiguo, que llegando à noticia del Rey Phelipe Segundo fu virtud, y prudente gouierno, le diò cedula de Obispo: agradeciò la gracia, y con humildad la renuciò. Mándole el Rey, por la fatisfacion, que del tenia, confirmada en esta desnudez de la honra ofrecida, señalasse persona Religiofa de fu Prouincia, y fatisfacion; y que le propuso à Fray Iuan de Barrios, Guardian actual de Guadalcanal, que despes fue Arçobispo del nueuo reyno de Granada: buena oracion, la quedexa conocimiento propio; buena cabeça, y sana sin achaques de ambicion, la que

huye el peso de las obligaciones de vna mitra ofrecida.

En otros fuceffos manifestò nuestro Señor, lo que podia fu oracion, acompañada con fe en las peticiones. Siendo Guardian en san Alberto del monte, fobreuino por aquella comarca, año de mil, quinientos, y diez, y feis suma este-realidad de trigo, por falta de agua: clamauan todos à Dios por el remedio; hazian processiones deuotas, y rogatiuas; lo mesmo hazia el fieruo de Dios cò sus Frayles en el còueto; salia à los pueblos predicado por las calles, aconsejaua penitencia, y q̄ se hizieffen cõfessiones generales, para apiacar el justo enojo de fu Mageftad contra los pecadores. Obrò grandes bienes para el cielo con fu predicacion; acudia à los pobres con la pobreza, q̄ tenia el conuento, y pedia à los ricos limofna para ellos; hizo oficio de padre en lo efpiritual, y temporal.

A estas diligencias estaua el cielo cerrado, y como fi fuesse de bronce; acudia à la oracion Fray Francisco cò sus Frayles con fe; dezia la tuuieffen los pueblos afligidos, porque oracion, y fe son llau de oro, que abren los tesoros de Dios. Conuocòlos al conuento de S. Alberto vn dia, diziendo, lleuassen en procession à nueftra Señora de Valdeflores; hizieronlo afsi delante de Dios, y de fu Madre hizieron oracion deuota, predicòles con efpiritu, encargò la pureza de cõciencia, y la confiança en la clemencia diuina, que no desprecia coraçones contritos, y humillados en las necesidades. Llouiò luego copiofamente, y estando las mieffes fin rastro de humana esperanza, fecundò la tierra de tal fuer-te, que fue el año mas abundante, que se auia visto: dieron à la diuina misericordia gracias, quedando con nueua veneracion à fu fieruo, especialmente los Marqueses de la Guardia, señores de aquella tierra.

Siendo Guardian del mesmo conuento, llegò vn dia la hora de comer la comunidad: no auia pan, ni otra cosa, porque no auia venido los limofneros, que lo auia de traer: dixo à sus Frayles, fiasen de la diuina prouidencia, y que todos fuesfen al Coro à orar, pidiendo al Señor socorro en fu necesidad con animo

M. M. S.
an. Prou.
Angela

seguro. Estando con ellos en oració, llamaron à la portería, acudiò el portero, hallò vn hõbre de buen portè à cavallo, diòle dos docenas de panes, y buena càtidad de sardinas frescas, diziendo, lo dièsse al Padre Guardian, y q̄ le dixessen cinco Missas por su intencion. Respondiò el portero, q̄ todas las que sè dezian en aquel conuento, y en la Custodia de los Angeles, erã por los bienhechores, y q̄ asì no se podian dezir por particular intencion. Yo me contento (dixo) con la parte, que por bienhechor me toca. Fuè el portero al Guardian con la limosna, y recado: saliò sin detencion à darle gracias con otros Religiosos, no le hallarõ, ni rastro de huellas del cavallo; asì la diuina providencia socorriò à sus sièruios necesitados cõ pan, y pezes: algo se parece à lo que hizo Christo con los que le seguian por el desierto, dandoles de comer con el mesmo alimento.

Procuraron pagar à Dios en algo el beneficio, dieronle infinitas gracias en la Iglesia, en el interin, que se aderezò el pelcado. Tocaron à refectorio, y comieron con la consideracion de su Magestad piadoso, mas las almas, que los cuèrpos: los fragmentos, que quedaron, reparieron en la portería à los pobres, para que tambien ayudassen à la paga. Atribuyeron los Religiosos el suèssò à la oracion, y meritos de su deuoto Guardian: no se atreuiéron à descubrirle sus afectos, por no ofender su modestia, y dar pesar à su humilde coraçon.

Pocos tiempos passaron despues, que dixo, q̄ ni en vida, ni en muerte necesitaua de cama (segun se viò en el antecedente capitulo); quãdo Dios determinò à su vida con la muerte, segun su eterna fabiduria, y determinacion con modo à ella oculto, por notable. Sucediò en esta forma: viuia en el conuèto de S. Alberto del monte; à distancia tassada de cien passos tenian los Marqueses de la Guardia vn bosque, cercado de varias fieras, y aues: auia gastado la noche en oracion, à la mañana fuesse al bosque, por lugar retirado (como reperia otros dias) y q̄ le daua moriuo à subir con la contemplacion, y amor, y otros afectos del alma à su criador por las criaturas; gastò en la oracion algunas horas de rodillas: renia

deuociò de rezar todos los dias el oficio de nuestra Señora, puso se à rezar, embebido en la consideracion de los versos de los psalmos, acompañando con oracion mental la vocal, dando à esta alma, y èspiritu con aquella.

Auia vn venado de singular corpulècia, y magnitud, señalado entre todos: era tiempo de la brama, ò zelo, quando dicen los naturales; sòn estas fieras furiosas: embistiò con èl sieruo del Señor; y matòle, por lós años de mil, quiniètos, y sesenta, y quatro, à veinte, y cinco de Setièbre; echaronle menos los Religiosos, fueron cuidadosos à buscarle, hallaronle hecho vn lastimoso expectaculo su penitente cuerpo: vn ojo de la cara ténia menos, el habito hecho pedaços, rasgado, y mordido: tenia el cuerpo muchas heridas penetrantes, otras pequeñas sin numero: las narizes, y la cuerda roídas: no perdonò al Breuiario, despedaçòle todo: vieron en cõtorno del frio cadauer muchas huellas de venado, que por lo grande coligieron, auia sido el sacrilego agressor referido.

Marauilloso es Dios en sus obras, incomprehensibles son sus juizios, inuestigables son sus caminos, por q̄ no siempre à las acciones santas de virtud, corresponden felizes los humanos suèssos; ò para que nosotros los fieles con sencilla fe veneremos sus disposiciones misteriosas, y llenas de sacramètos, à su fabiduria reservados; ò para exercitar la virtud, coronandola por nueuos meritos eternos en los vltimos terminos de la vida; ò para seguro de la predestinacion del varò justo, hermoseado con el vestido hermoso de la gracia de la grãde cenna de la gloria. A Simon, llamado Estelito, quitò la vida vn rayo, cuya alma viò en vision imaginaria el santo Abad Iuliano, acompañado de Angeles: san Agonito fue despedaçado de boraces leones; à san Belino, hambrientos perros le quitaron la vida, haciendo pedaços su santo cuerpo. Muchos casos semejantes cuentan las historias de varones justos: arrebatòlos Dios, en cuyas manos estàn sus almas, porque la malicia no mude, y peruierta sus entendimientos (no tiene seguridad el mas santo mientras viue) assegunanse

*Caso raro,
y exemplar.*

con la muerte para el refrigerio, porque à los que aman à Dios, todas las cosas prosperas, y aduersas desta vida se les conuerten en eternos bienes.

Asi fucedio al sieruo de Dios Fray Francisco de Caçalla, despues de auerle seruido sesenta y nueue años en la Religion, en vida llena de virtudes; como hemòs visto, ignorando otras; pero aunque las almas de los justos gozandè paz; sin que les toque el tormèto eterno, suelen padecer en el iuizio humano: no faltò quiendudò de la virtud del venerable padre à la vista de muerte tan atroz (teniendo obligacion de reparar en lo que se acaba de dezir con escriptura sagrada, y exemplos,) ò de la recta justicia de Dios; dezia entre si poseido de sugestion diabolica: O Fray Francisco no erà como entendiamos; ò Dios reparte mal su justicia, porque si era tan bueno, y santo, como parecia, como tuuo muerte tan desastrada? Y si con la vida, que hizo, nõ se saluò, quien se saluarà? Apretole grandemente la tentacion, affligiale mucho, porque la daua lugar: no es el mayor peligro la entrada de vna tentacion, sino dar assiento en el animo à la tentacion, y discurrir en ella voluntariamente: estaua en la celda de noche traçando, como se iria del conuento fugitiuo: bañose de repente de luz hermosa la celda, y de resplandores de gloria; oyò vna voz, que con suauidad le dixo: Hermano, no os turbeis, yo soy Fray Francisco de Caçalla, de cuya saluacion estais tan dudoso, y con cuidado, aduertid, que quien con pureza siue à Dios, y en su seruicio persevera, se salua, y muera como muriere, que para los amigos de Dios, no ay mala muerte, no defampara su heredad: venerad sus profundos iuizios, y vencereis la tentacion, en que estais. Desaparecio la vision: desvaneciose la sugestion, quedò quieto, y perseverò en la Religion santamente: curò la Magestad suprema este enfermo, y boluio por la honra de su sieruo, fiel en lo grande, y en lo pequeño.

Sintiose la muerte de tan gran varon en la Custodia de los Angeles, y en gran parte de la Orden, como lo pedia la perdida: lleuaron el cuerpo al conuento, sobre darle sepultura huuo litigio contē-

cioso; pretendian los Marqueses de la Guardia, fuesse à S: Alberto, los Duques de Bejar en los cinco Martires de Marruecos en Belalcaçar, donde assilian: conferido el caso, concurrieron razones mas fuertes por los Duques: colocado en vna caja de madera le lleuò à Belalcaçar; hizose el funeral con decencia religiosa, y enterraronle en la Capilla, donde estauan colocados, los cuerpos del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla; y sus sobrinos:

CAPITULO VIII.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Anares, que llamaron el Coperò.

Los Anales de la Orden, y memoriales antiguos de la Prouincia de los Angeles, que tratan del sieruo de Dios Fray Andres, no nos dizen, quienes fueron sus padres, ni su nombre en el siglo; solo afirman ser de noble sangre, Gentilhombre de voca de Carlos Quinto, y su coperò, harto dizen por mayor de su nobleza en esto, por el puestto que ocupò: assimesmo, quan diuina fuesse su vocacion para sacarle de tan honroso officio de Palacio, en seruicio de tal Monarca; y baxarle al estado de humilde lego en la humildad, y pobreza de san Francisco nuestro padre: este transito de extrèmos en todo encontrados, no se haze con gracia ordinaria, mayor ha de ser para el efecto.

Viviò, y murió en el conuento de santa Maria de los Angeles, tuuo la vida al passo de la vocacion: en la abstinencia fue admirable, nunca comió carnè, ni bebió vino: tenia diuidido el año en quatro Quaresmas, con que todo el ayunaua à pan, y agua con medida, y peso muy tassados: comia con hambre, y dexaua comiendo hambre, bebia sediento, y dexaua sed bebiendo, no desmayò en este ayuno riguroso: algunos dias festiuos comia vnas yeruas malfaçonadas, mortificando el gusto, quando auia de tener algun aliuio: que escrupulosa es la abstinencia, si es perfecta; permitè lo necesario, no lo gustoso por superfluo: llegò con esta virtud à enflaquecer el cuerpo mucho con discrecion, esta flaqueza for-

Gonzaga
Chron. Fr.
uin. Ange.
com. 1.
Daza 4. p.
Chron. lib.
3. c. 23.
Vo adin. ad
ann. 1488.
tom. 7. An-
nal. n. 3.
Artur. ad
Mart. prot.
Franc. 6.
Septib. pa-
ragraf. 9.
con otros;
ibi.

Penitencia

talecía al alma contra el Demonio, y sus astucias, venciale en las tentaciones: teme al cuerpo macilento, y amarillo por ayuno, mucho mas al espíritu robusto por lo mesmo: pelea el justo con dobladas fuerzas, desarma al enemigo de las fuyas: claua la boca à este leon infernal, para que no muerdá, casi al modo, que se cuenta del Profeta Daniel en el lago de leones. cercado dellos no le tocaron: guardaua ayuno, y abstinencia, y como esta virtud auicina al alma tanto à Dios, hallose la de Fray Andres vezina à Dios.

De andar descalço por la tierra, llegaron los pies à tener tanta dureza, como la piel de vn camello: siempre vistio solo el habito el mas viejo, remendado, y pobre: el cuerpo padeciò continuamente vn aspero silicio de cerdas de cauallo: en los mas festiuos dias otro de duros hierros con puntas, que le rasgauan las carnes, y bañauan de sangre: correspondian las disciplinas prolixas à los silicios; fue su mayor enemigo la carne, tratola como tal, consiguio sugetarla al espíritu, y el espíritu señorio para gouernarla por razon, cortando sus apetitos, y quietando las pasiones, que le turban no mortificadas.

Hallaronse concordés en paz las dos substancias del hombre, gouernadas por razon: mas parecia paz, que guerra la oposicion del espíritu, y la carne, porque esta andaua mortificada, y flaca de fuerzas, aquel fuerte, y con ellas: cabaua en la huerta, ayudando al hortelano, trabajaua la carne, y alcançaua la ociosidad pollilla de la virtud.

La charidad con los proximos fue de calidad encendida: subia lo aspero de las montañas, juntaua hazes de leña, traialos sobre los ombros hasta llano, para darlos à vnos hombres, y mugeres pobres, con que remediauan su necesidad, vendiendolos para vn pedaço de pan: la limosna de la leña no era mucha en el valor, haziala grande el afecto, y la fatiga de hazerla, y de traerla. En la villa de Hornachuelos, dos millas del conuento de santa Maria de los Angeles, la justicia castigò con pena de horca à vn hombre facinoroso; el seruo de Dios Fray Andres, considerando, que auia ya pagado

sus delitos con muerte tan afrentosa, y q̄ ya quedauan satisfechas, la justicia, y las leyes, feruoroso se fue à los Alcaldes del lugar, pidioles humilde le diessen el cuerpo de aquel miserable ajusticiado para darle sepultura Eclesiastica, segun dà lugar la piedad Christiana en semejantes ocasiones.

Caso raro:

Respondieron, no era posible venir en su piadosa peticion, porque todavia no daua lugar la justicia segun sus delitos, y que era causa comun, y publica, à que no se puede faltar; hafe de dar satisfacion al pueblo, y si fue, para que otros teman ser malos, si quiera por temor del castigo, ya que dispensan con el temor santo de Dios, porque sufre piadoso. Fuese affigido, y cògojado su animo, no desmayò en su afecto piadoso: buscò ocasion oportuna, pareciòle lo era vna noche tenebrosa embuelta en gran tempestad: fue solo al patibulo, quitò el cuerpo, y cargandole en los ombros, caminò lo aspero de los montes hasta el conuento; llegando à la puerta de la Iglesia se despojò el habito, quedando el del todo desnudo, con vnos pobres paños menores; amortajole con el, no partiò la vestidura en partes, diola entera, quedando mas entera la charidad; ni lo obscuro de la noche, ni la soledad del desierto, ni el orror natural de vn difunto la resfriaron: quando es fogosa, no conoce temores. Diligenciò su entierro, y sepultura, diòsela la comunidad en la Iglesia con deuoto animo charitatiuo: en todos charidad exercitada, porque la tenian todos.

M. M. S. antiq. Pro. Angel.

En la contemplacion diuina fue continuo, recibìo en ella fauores soberanos: comprobado està con testimonios de verdad, que varias vezes, sintiendo bañado de luz el entendimiento, y la voluntad herida con imperu de amor, era arrebatado del diuino Espiritu, haziendole inuisible à la vista humana de repente: con este admirable modo, y especial gracia gozaua de espacio, y sin embaraço de criaturas de la comunicacion altissima de Dios: buscauanle en la celda, y conuento, no auia rastro del, hasta que su Magestad queria: repentinamente se aparecia con semblante alegre, y hermoso. El Guardian que sabia este misterio,

Raro caso:

rio,

*M. M. S. anti. Pro. Angel.**Charidad con pobres.*

rio, porque Fray Andres se le comunicaua por via de gouerno, mandò à los Religiosos, que si à la primera vez, que le llamassen, no respondiessse, le dexassen de buscar.

Hazia deuota admiracion à los Religiosos esta singularidad de gracia: deseauan saber el lugar determinado dõde oraua, hizieron diligencias, no le toparon. Estando el Guardià, y Frayles vna noche sentados en lo alto de vn peñasco, sobre quien està fundada la puerta del conuèto, vieron en el costado del monte grãde luz clarissima, y muy hermosa, q̃ en forma piramidal subia por el ayre: admirò el prodigio, acercòse vn Religioso mas à ella, conociò, que salia el globo de luz de la puerta de vna cueua, que estaua en el coraçon de vna alta peña; no se atreuìd à llegar, ni pudo por reuerencia, que interiormente sintiò, y porque la luz era fuerte, y fragosa la entrada: retiròse, contado el suceso, llegò el dia, fueron al sitio, hallaron la cueua, en ella vn deuoto oratorio, con vna imagen de Christo crucificado, donde la simple paloma de Fray Andres tenia su nido, y à solas gozaua los faouores celestiales, y diuinos, comunicados de su misericordia. Auia tambien diferentes silicios, y diciplinas, vna estrecha, y dura tabla, donde reposaua algunos ratos para tomar breue sueño, y la tierra regada con sangre. Salia de la cueua suauissima fragancia de olores: tuuo en la oracion don de lagrimas, mas copioso despues de auer comulgado: si tal vez le hallauan desta fuerte, las reprimia, y cessauan: ocultaua la gracia por humildad, podia hazerlo, porque Dios asistia à su humilde coraçon.

No le embarçaron las ocupaciones de Marta à la vida de Maria: siendo cozinero, solia aboruerse demanera en la oracion, que faltaua à hazer la comida para la comunidad: llegada la hora de comer, no estaua hecha: con viuua fe en la diuina prouidencia hazia, que se sentassen à la mesa, que el Señor daria el remedio; de modo, que no se sintiessse falta; assi sucediò repetidas vezes, seruia se la comida tan fazonada, como si fuesse cuidada muy de espacio, y con cuidado: assegurando Dios en esto, quan

grato le era su sieruo, y lo poderoso de la oracion con fe.

Auiendo otro dia llegado la hora de la cena, hallòse el refitolero sin pan vna noche; congojado, y afigido, manifestò al sieruo del Señor Fray Andres la causa de su congoja, pidiendole conñado, pidiessse el remedio: dixole, tuuiesse fe en la diuina misericordia, que nunca faltò à los afigidos. Fuesse à la oracion, propuso à la Magestad suprema la necesidad, que padecian sus sieruos en aquellas montañas, pidiendo el socorro, postado en tierra. Fue tan eficaz la oracion, que yendo el refitolero al refectorio, hallò en vn canasto la cantidad de pan bien fazonado, segun el numero de Religiosos; aunque sobrà, fue poco: los focorros de Dios no facan à la pobreza en los pobres euangelicos de su estado; concede lo necessario, niega lo superfluo por no mencharla.

Profetizò el dia de su muerte muchos dias antes: auia profetizado la segunda quema del conuento de santa Maria de los Angeles. Al tiempo que se abraçaua en furiosas llamas, oyò en los aires voces de Demonios, que con ella se incitauan rabiosos, diziendo: Soplad el fuego, que parece anda tarda su viuacidad en cõsumir estos pequeños edificios, que tanta guerra nos hazen, y tantos pesares nos dan, vsemos de la permission, que nos han dado, no se acabe, antes despedazad à esse Frayle Lego: que os deteneis? Entregò su alma al criador, adornada de virtudes el mismo dia, que auia profetizado, despues de recibidos los santos sacramentos cò el fuego de amor, que ardia en la fragua de su espiritu en la santa casa de santa Maria de los Angeles, donde le auia seruido fiel sieruo tantos años con perseuerancia. Dieronle sepultura con los sentimientos debidos à la perdida; es la mayor la de vn justo: colocaron la mitad de su cabeça en vn relicario, que està en el altar mayor al Euangelio: la otra mitad diuidierò en partes, son tenidas en grãde veneracion: han confessado muchos auer recibido singulares beneficios de Dios por su intercessiõ: historiador de la orden dize, hizo algunos milagros en vida, y despues de la muerte.

Don de profecia.

Gonzaga.
Voadanga.
Artur. ci-
tado.

Daxa ci-
tado.

CAPITVLO IX.

Trata de algunos siervos de Dios de estos tiempos antiguos.

EN el conuento de santo Domingo de Xarandilla descansan en paz los cuerpos de dos Sacerdotes de exemplar vida, el vno Fray Alonso de Tornabacas: sus principales virtudes fueron la humildad: en esta virtud fue auentajado: en su consideracion, y aprecio, no auia criatura mas vil en el mundo, ni mas ingrata à su criador: tratose como se conocia vil, y baxo, indigno de mirar al cielo, ni pisar el lodo mas inmudo, porque se tenia el por mas abominable: apetezia le tratassen los demas en la mesma forma, que èl lo hazia. Para tener algun descanso, su humilde coraçon se exercitaua en las acciones de mayor humildad exteriores, aqui tenia sus glorias: descansan los afectos del animo en su termino, esta es su paz, lo que no es esto, lo tiene por guerra, porque violenta su naturaleza: bien assí como vn cuerpo graue descansa en el termino de su natural mouimiento, y en èl encontrado camina violento.

En la sequela regular de la comunidad se hallaua el primero, y se quedaua el vltimo con perpetua perseverancia: asistiendole alma à las acciones exteriores con la pura direccion, haziendolas por amor de Dios, y con su presencia: hazerlas de otra suerte, parecé las obras cuerpo sin alma, y aunque no sean muertas, faltales esta vida, faltas quedan de merito, y del premio. Dedicose con especialidad al coro, y oracion mental: no sabemos los fauores, que recibió del Señor en tan alto empleo, porque no lo dizen los antiguos memoriales; pero sabemos, que fue maestro de nouicios, mas de treinta años continuos: oracion continuada tanto tiempo, por officio, y voluntaria, bien los mereció acompañada con pureza de coraçon sencillo: à menos diligencias humanas fuele comunicar Dios grandes gracias. Hizo à su Magestad grandes seruiçios, y à la Prouincia grandes bienes en este ministerio: crió admirables nouicios, hazia concordan-

cia la enseñanza con la vida; gravó en sus coraçones virtudes, y doctrina: tiene este magisterio fuerza oculta, y eficaz en las tiernas plantas de la Religion, bebenle la doctrina, y copian la virtud.

El otro Sacerdote se llamó Fray Diego de las Posadas: por otro camino le ^{Fray Diego de las Posadas Sacerdote.} lleuó la eterna sabiduria, elige los fugerotos proporcionados à sus fines, asistiendolos con su gracia para conseguirlos con suavidad, y fortaleza: destinole à la cura de los enfermos, conseruole en este santo exercicio treinta años: larga carrera para officio tan desacomodado, y penoso; pero como todo lo vence el amor de Dios, y del proximo, fuele muy facil; descansaua en el trabajo, sentia aliuio en las penalidades; no perdonó cuídado: asistiendole dia, y noche à las necesidades de los enfermos con amor, paciencia, y blandura. Los ratos, que podia iba à la oracion, pidiendo à Dios le enseñasse à seruirlos, supliese sus faltas, y le diese charidad perfecta, pues lo hazia con gusto, y por la obediencia: desta fuente viuia bebia las virtudes, que pedia, y otras.

Boluia à sus enfermos enseñado, y fortalecido: muchas vezes los seruia de rodillas, considerando à Christo enfermo en sus siervos, venia à ser su aliuio, y su consuelo en sus mayores aprietos. Quiso su Magestad ocasionarle mas gloria, visitole con vna prolixa, y graue enfermedad de gota, padeció intolerables dolores, lleuolos con paciencia amorosa, y resignada en su santa voluntad: fue la mayor prouea de la paciencia, y amor: descubrense los quilates destas virtudes en accidentes con semejantes circunstancias, y substancia: conoçese andada el alma sobre la naturaleza, asfijada, y apretada tan de espacio. Murieron estos dos venerables Sacerdotes con asentada opinion, y credito de grandes virtudes.

El cuerpo del venerable Padre Fray Iuan de Pedroche Sacerdote está sepultado en el conuento de nuestra Señora del Socorro de Villa Pedroche: fue ^{Fray Iuan de Pedroche Sacerdote.} varon de singular virtud: resplandeció en el exercicio santo de la oracion mental, madre fecunda de las virtudes, en el

*Gonzaga
3 p. Chron.
Prou. An-
gol. chu. 11.
Ve ad in. ad
ann. 1. 110.
n. 25. Ann.
tom. 8.
Artur. ad
Martyrol.
Franc. 13.
Nouèb pa-
ragraf. 5.
ciat. c. 101.*

recibió grandes misericordias, sobrenaturales de la poderosa mano del Señor: estando diciendo Missa dia de la Natiuidad de Christo nuestro bien, tuuo esta admirable vision imaginaria: aparecióle el soberano Infante en la mesma forma, que si en aquel punto naciesse de las purísimas entrañas de su purísima Madre nuestra Señora, y en sus virginales pechos colocado, acompañado de Angeles sin numero, y bañado de resplandores celestiales: conoció en alta contemplacion iluminado altamēte este misterio de Dios hombre, nacido por el hombre; en su pobreza nuestras riquezas, en su desnudez nuestra vestidura; en su profunda humildad, su benignidad infinita: de lo visible entró à penetrar lo inuisible; dilatóse el coraçon en tan profundo sacramento, y llenose dilatado: y la voluntad inflamada en amor à vista del diuino, se arrebatò toda el alma en este fumo bien de todos bienes origen, y en quien todos se contienen, con admirable modo, quedando extatico por bué espacio de tiempo, boluio del rapto tan rierno, que no fue poco, poder acabar la Missa: duraron los sentimientos amorosos del espiritu todo el dia, hecho vn mar de dulces lagrimas.

Viuendo en el conuento de san Luis del Monte era portero en ocasion que llegó à la porteria vn pobre Cauallero en vn jumento, en quien traia otro pobre por piedad: estaua tan coxo, è impedido de pies, y miembros corporales, q̄ con graue dificultad podia dar passo: compadeciose el seruo de Dios de su impedimento, y enfermedad; imitando à S. Pedro en la fè, en ocasion semejante, con otro enfermo, que pedia limosna à la puerta del templo; le asió de la mano, y le dixo: En nombre de Iesu Christo nuestro Redemptor, te mando te leuantes, y andes libre. Al punto que oyò el imperio en el nombre de Christo, se leuantò bueno, y sano sin lesion alguna: dio gracias el enfermo à su Magestad diuina por el beneficio, quiso hazer lo mesmo con su seruo, y deteniendole le dixo: Dafelas todas al Autor, no le niegues lo que es tuyo, no seas ladrón de su honra, quando eres beneficiado: que miras à vn vil instrumento, como yo, que se halla en

Autores citados.

graue confusion, porque me conozco: Sirue à tu Criador agradecido: no le ofendas mas en tu vida. Afirmò su confessor repetidas vezes, que auriendole confessado generalmente de toda su vida para morir, no auia perdido la gracia baptismal, y que pecados veniales de todo aduertidos, auia cometido pocos: q̄ gracia tan admirable! que admirable alma, que asì correspondió à la gracia! que virtudes no obraria! No se puede conferir la gracia de otra fuerte en vna vida larga, llena de laços, y peligrosas tentaciones à los vicios, que se vencen solo con sus virtudes opuestas. Por vltimo lleno dellas, le dio vna grauisima enfermedad con intimos dolores; como era mayor la paciencia, y el amor, entre los mas graues, y sensibles dió à su Criador el espiritu con paciencia, y amor fuyo, dandole infinitas gracias; porque su piedad queria imitasse à su precioso Hijo, muerto en vna Cruz con dolores, tan sin igual: cabales el espiritu, que reconoce, y aprecia el padecer por singular beneficio, como lo es en si mesmo.

En el conuento de la Concepcion de Fuente Ouejuna de la Prouincia de los Angeles viuì muchos años, murió, y està sepultado el seruo de Dios, Fray Alonso de Teba: fue insigne Predicador del Euangelio, predicole apostolicamente: castigò su cuerpo con penitencia, y ayunos, por no ser reprobado de Dios; predicando à otros, à imitacion de S. Pablo: predicaua con vida, y con palabras; el ser mon sin vida, no parece palabra de Euangelio, ponela de lodo el instrumento por donde passa, no es arcaduz proporcionado, para que salga para, como es en si mesma. Aunque estudiava, y leia sagrada Escritura, y Padres, tenia por primera escuela la oracion mental, vacaua à ella muchas vezes cada dia con perseuerancia.

Fray Alonso de Teba.

1. Cor. 9.

Con estas necessarias preuenciones (si se ha de llenar el alto ministerio de la predicacion) conuirtió à Dios muchos pecadores por penitencia verdadera; à los conuertidos aumentò las virtudes: eran fuego, y penetrantes faetas sus palabras feruorosas: causaua en los oyentes tanta ternura, que sin poderse con-

te

tener, vertian copiosas lagrimas de cópuncion, y deuocion. Hizole su auer olor de Christo, y Christo triunfaua en las almas por la enseñanza, y euangelica doctrina, porq̄ le predicaua crucificado, no con persuasiones de sabiduria humana, sino con sentencias de la diuina: en ellas, como en carta viua escriuía, qual instrumento à esse mesmo Christo: lloraron su muerte con amargura de coraçon todos, aclamandole su piedad por santo.

CAPITULO X.

De otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.

EN el conuento de santo Domingo de Xarandilla recibió el habito el sieruo de Dios Fray Miguel de Garrobillas à los diez, y nueue años de su edad, de mano del Apostolico varon Fray Iuan de Guadalupe: su patria la villa de Garrobillas, tierra de los Condes de Alva de Lista. Llamòle el Señor con eficacia à la Religion, y Custodia de los Angeles, à que se inclinò por la opinion, que tenia de su rigurosa obseruancia, y pobreza, alma de la vida de vn Frayle Menor: plàtado en tan fecunda tierra de virtud, salìo feruoroso en espiritu por la criança, y doctrina, toda espiritu.

Como testigo de vista Fray Iuan de Guadalupe le lleuò consigo, quando dio principio à la Custodia del santo Euangelio: aqui viuìo Fray Miguel mas de treinta años en vida llena de exemplares virtudes. Defiendo cò charidad feruiente la conuersion de los Indios de la Nueva-España, passò en compaña del sieruo de Dios Fray Alonso de Escalona, hijo de la Prouincia de Cartagena, año de mil, quinientos, y treinta, y vno; fue buen obrero, porque aunque no supo la lengua, supo predicar cò las obras buenas, mas fuertes, que las palabras: dauan testimonio de nuestra santa Fè, plantòla en muchos, y en otros la aumentò. Su abstinencia fue grande; el sustento ordinario eran yervas simples cozidas; perseverò así hasta edad de nouenta años: por ella, y por achaques le mandò la obediencia comer carne; obede-

ciò, aumentando el merito la obediencia resignada: probò la subitancia de la virtud de tantos años.

Guardò la pobreza perfecta, no vò de sombrero, nunca traxo mas, que habito aspero sin tunica, los pies desnudos por el suelo: al mesmo tiempo de edad prolija, y achacosa le ordenò el Prelado vlassè de sandalias: perseverando constante en estas, y otras virtudes, llegò à mas de cien años su edad. Si vida serenejante cria en pocos años grâdes virtudes, que haria la que tenia viuidos tantos, sin desmayos desde sus principios: Muriò, y sepultaron su cuerpo en el conuento de san Antonio de Teztuco, venerado por su santidad.

Por los años de mil, quinientos, y diez, y ocho recibió el habito en la Prouincia de los Angeles Fray Iuan de Coria Sacerdote: viuìo en ella algunos loablemente con santo olor de virtudes; hizo trànsito à la de san Gabriel, donde perseverò mucho tiempo en aspera penitencia, en oracion mental, y vocal, ocupando dia, y noche. Fue deuotissimo de la cruz, rezaua la deuociones especiales, feruoroso, haziala genuflexiones repetidas, dádola culto religioso: llegaua este acto de religion à numero de ciento cada dia, acompañado cò el interior, porque todo el hombre le hiziesse, pues fue beneficio para todo el hombre, y por doblar el merito à la accion, dandola alma con la consideracion.

Reuelòle el Señor el dia de su muerte mucho antes; fue para él la reuelació de fumo gusto, y alegria, fiaua en su misericordia, auia de gozarle, haziale paz el sano testimonio de su conciencia pura: por otra parte deseaua ver cara à cara en la gloria, à quien amaua de coraçon entero en esta vida, era su vnico tesoro. Alegre, y con sencillez de animo dezia à los Religiosos: estoy cercano à la muerte; no le creian, porque seguia la comunidad con ellos, y sus continuos exercicios penitentes. Cayò enfermo, recibió los sacramentos; tan en sí el interior, que en medio de las aflicciones de la enfermedad, y agonias de la muerte ayudaua, y respondia à la recomendació del alma, que le hazian. Espirò con grande serenidad, mas pareció dulce sueño, que pe-

Fray Miguel de Garrobillas.

M. M. S. ant. Pro. Angel.

Trinidad Chron. S. Gabr. lib. 2. cap. 23.

Fray Iuan de Coria.

M. M. S. antiq. Pro. Angel.

Gonzag. 1. P. Chron. Frauin. S. Gab. lib. 4.

penosa, y amarga muerte: es la del justo para vida eterna de gloria, sale de penar, para gozar con seguridad eterna: està sepultado en el conuento de nuestra Señora del Berrocal, y venerado de todos.

Fray Francisco de Villas nuevas;

M. M. S. ant. Prou. Angel.

El muy obseruante, y Religioso Fray Francisco de Villas nuevas nació de padres nobles en la Estremadura, en la villa, llamada de Villas nuevas, tierra de la Encomienda de Alcátara: por ilustracion diuina tomó el habito en la Prouincia de los Angeles: viuió en ella algunos años con testimonio notorio de prendas de santidad, y virtud. Despues hizo tránsito à la de san Gabriel año de mil, quinientos, y veinte, resplandeció en penitencia, pobreza, obediencia, oracion, y demàs virtudes: descubrió buen talento con prudencia para el gouierno: fue Guardian en varios conuentos, la aprobacion de este oficio le hizo digno à ser electo en Prouincial. Hizo la prelacia loablemente con credito de la virtud, y aumentos conocidos de la Prouincia: son efectos de vn Prelado, que por benemerito le elige la diuina prouidencia; y por no resistirla, obedece.

Cumplió su oficio, tenia ya cinquenta, y ocho años de Religion: retiróse de gouernos al conuento de nuestra Señora del Berrocal, hizo entrega de sí mismo à la penitencia, sequeña de comunidad, hasta en los oficios mas humildes, como si diera principio à su nouiciado. En la oracion mental por continua, y constante, recibió de nuestro Señor especiales faores: vno dellos fue, oír musica suauíssima de Angeles vna vez, estando en su celda con sentimientos interiores de su alma tan vehementes, que quedó extatico. Determinando Dios premiar à su sieruo Fray Francisco, le dió la vltima enfermedad mediado el mes de Enero, año de mil, quinientos, y sesenta, y ocho, conoció andaua cerca la muerte, gozóse su espíritu por las cercanias de ver à su criador.

Trinidad. lib. 2. cap. 62.

Pidió à su Magestad tuuiesse por bien, de que su muerte fuesse dia de santa Agueda virgen, y martir, de quien era deuotissimo, y à quien todos los años hazia fiesta con las demostraciones, que

podía su deuocion, y fuerças: fue oído en su peticion, y reuelóle, que auia de morir esse dia, y la hora. Recibió el viatico tres dias antes, que muriesse: visitandole el Medico, le dixo, recibiesse el sacramento de la Extremacion: porque segun reglas de medicina: tenia pocas horas de vida. Respondió asfible, à su tiempo yo le pediré, y es voluntad diuina, que no muera hasta el dia de mi deuota santa Agueda. Llegó el dia, y estádo la comunidad en Maitines, preguntó al enfermero, que hora era? Dixole, se estauan diziendo los Maitines; dixo, presto moriré: tenga, hermano, cuidado en acabandolos, pedir me den el santo olio, que ya es tiempo.

Pusose en execucion, pidió à los Religiosos, que le dexassen morir en tierra, para imitar à nuestro Padre san Francisco en semejante ocasion: por algunas razones prudenciales se detenia en concederle su peticion, arrojóse feruoroso desnudo en tierra, eleuadas manos, y ojos al cielo. Leuataronle en braços, y en ellos espiró à las primeras luzes del dia profetizado: quedó su rostro, y colores, como de viuuo: dieronle decente sepultura en el mesmo conuento, donde està la capera con grande veneracion colocada en la sacristia: testifican muchos, que en algunos dias exhala tal fragancia de olor, que no tienen semejança los mas suaues de la tierra con él.

Composit.

CAPITULO XI.

Nacimiento, y criança del sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obeyuna.

PVR A conciencia cria el animó sencillo del hombre, anda en verdad sin malicia, dà lugar à la gracia, haziendose grande en la virtud; tanto mayor, quanto mas temprana luz perseverante en su efecto. Buen exemplar fue el sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obeyuna, en quien depositó Dios tesoros de ciencia di-

Hh uina,

diuina, y singulares virtudes. Nació por los años de mil, quinientos, y doze en vn cortijo, llamado la Mesa, dos leguas de Fuente Obejuna, de padres humildes, y pobres labradores, aunque virtuosos christianos: criaronle con la ignorancia de cosas celestiales, como se crian ordinariamente los qnacen en tan pequeñas poblaciones de humildes principios.

Parece estaua aguardando la gracia à la razon, pues apenas amaneciò en èl, quando començò à obrar admirables efectos: naturalmente era sincerissimo de coraçon sin resabios de la malicia. Ocuparonle sus padres en los exercicios de campo; diò principio siendo çagal de vn pastor, que le enseñò à leer bastantemente, para que aprendiesse, como aprendiò la deuocion del rosario de nuestra Señora, con otras oraciones deuotas, que estauan en vn librito, que su amo le diò, viendole bien inclinado. En aquella rustica vida cuidaua la diuina prouidencia de los medios para conseguir altos fines de la eterna sabiduria: formò vn rosario de troncos de higuera, rezauale à nuestra Señora todos los dias con santa, y sencilla deuocion; siempre que oia su nombre santo, le hazia especiales reuerencias: lleuado de su afecto hizo con vn cuçhillo vna imagen suya à su modo: colocòla en el hueco de vna encina, aqui la visitaua todos los dias, dando la culto de rodillas, rezando el rosario, y otras deuociones: gastaua largo tiempo en este exercicio solitario de grande substancia, porque le acompañaua la consideracion del alma, sin diuertir el sentido la tosca hechura de la imagen, y el sencillez sentir del coraçon: singularizauase los dias de fiesta, que no podia oír Missa, en el culto, recompensando en lo que podia, lo que no podia hazer por su oficio.

No manchaua sus labios con palabras, siempre eran de Dios, y buenas para edificar: apacentando el ganado cantaua coplas, y cantares santos, que aprendia en libros deuotos: asistia à sus compañeros, quando le llamauan, hasta que los via entretenidos en jue-

gos: dexaualos, retirauase à la soledad, mejor compañera de su espíritu. Leia en el libro deuoto, que traia consigo algunos ratos; otros en las peñas, riscos, y demàs criaturas del campo, subiendo al criador por ellas, que le enseñaua, siendo su Maestro: seruiale todo de materia à la oracion mental, que sin entenderla la tenia embebida en ella: no tenia otras especies, ni otro encontrado afecto, poseia su alma el verdadero, porque hallò vacío el coraçon.

Passando algunos tiempos en este oficio, pusieronle sus padres al delabrador: obedeciò sin repugnancia, mas gustoso en èl, quando el trabajo era mayor, y mas humilde: acabadas las tareas, buscava la soledad, para gozar de Dios à solas en su modo de oracion. Usaua de diuersas formas, y acciones corporales en estos ratos, à imitacion de Christo en la oracion del huerto; ya estaua de rodillas, ya se postraua en tierra, ya eleuaua al cielo ojos, y manos; ya se ponía en cruz, ocupando muchas horas del dia, y à falta destas, de la noche. Los tiempos, que no podia escusar en compañía de los demàs labradores, hazia cruces de madera, adornaua sus choças con este tesoro; otras ponía en las juntas de caminos, y veredas, para que las adorassen los caminantes, renouando así la passion de Christo nuestro Redemptor: llenò la comarca de cruces; formaua otras en las cortezas, y troncos de arboles aradas, daua culto, y reuerencia, las rodillas por el suelo.

Las penalidades, y desgracias, que le sucedian, le hallauan preuenido con paciencia: lleuaualas por Dios, y alabaua à Dios, que las embiaba por su bien: pedía à su Magestad el remedio, por la intercesion de nuestra Señora: si su ganado hazia daño en sementeras ajenas, aunque no lo supiesen sus dueños, los satisfacia enteramente. Viniendo à la villa algunas vezes, le dezian sus parientes, se viniessè à viuir en ella; le respondia: No trocarè, yo mi soledad por el poblado, hallo me bien en ella, y en los campos, por- que

„ que ay menos peligros para el alma,
 „ y las criaturas sirven de escala para
 „ subir de la tierra à Dios en el desierto;
 „ las que habitan las poblaciones, suelen
 „ ser la ruina, ocasionando la caída por la
 „ culpa, que las fieras, que en los lugares
 „ despedaçan à los hombres, en los cam-
 „ pos huyen dèl: llamauanle Alfonso Mu-
 „ ñoz el santo.

Aspiraua su animo con fuerza ocul-
 ta à vida mas perfecta: pedia continua-
 mente al Señor con lagrimas, y ansias
 encendidas de su coraçon, le diese lo
 que dèl queria, pues solo deseaua ha-
 zer su fanta voluntad en todo: por
 mas quietud dexò el oficio, que ten-
 ña, y eligiò el de pastor, mas acom-
 odado por solo à sus intentos, y dese-
 os, que lo llamauan à mayor retiro,
 y perfeccion. Aportò vn verano con
 su ganado (de quien tenia especial cui-
 dado por no manchar la conciencia con
 culpables descuidos, aunque se apar-
 tasse de su tierra distancias grandes)
 àzia la parte donde està la hermita,
 que llaman nuestra Señora de la Sie-
 rra, por cuya deuocion los vezinos de
 la villa de Hornachuelos hazian dezir
 en ella missas. Puso la cabaña el
 pastor Alfonso aqui, para gozar de tan-
 to bien: visitaua con gran cuidado, y
 deuocion la hermita, rezaua deuoto
 el rosario de rodillas à la Madre de
 Dios todos los dias, con otras oracio-
 nes vocales; sus vigiliass ayunaua à pan,
 y agua.

Componia à los demàs pastores su
 vida, y compostura; sollicitaua, que
 todas las acciones, y palabras fues-
 sen dirigidas al mayor seruicio de Dios,
 y aprouechamiento espiritual, alimen-
 to, que es del alma: fue fuerte repre-
 hension para los descuidados; aconse-
 jauales, que amassen à Dios, que se
 confessassen, que no jurassen, ni de su
 boca salies-
 sen ociosas palabras. Como
 el consejo nacia de su coraçon puro,
 era tan feruoroso, que le dezian en su
 rustico language: Alfonso, tornate Fray-
 le, porque sin duda te partiò tu madre
 para predicador: si hiziera, porque su-
 mamente lo deseaua su animo; pero
 su humildad profunda detenia los afec-
 tos, hallandose indigno de tal bien.

Entre otras virtudes, de que se hallò
 gloriosamente adornada su alma, pos-
 seyò entero à su coraçon la castidad,
 y pureza del alma, y cuerpo: si en su
 presencia los pastores dezian palabras
 menos recatadas, y decentes, que pedia
 la candidez de la castidad, los repre-
 hendia con su santo zelo, y libertad de
 espiritu.

Preguntòle vn pastor tal vez, si pa-
 decia tentaciones de la carne? Dixo,
 que si, y con pesar de su alma; mas
 que en sintiendolas, se daua con vn cor-
 del, que le acompañaua para estos pe-
 ligros, açotes en todo el cuerpo, haf-
 ta que los dolores de la disciplina ven-
 cian las tentaciones, y quedaua en paz:
 felicidad es, no conocer las leyes blan-
 das de la carne; de la virtud es ven-
 cerlas, conocidas. Otro pastor, ò con
 malicia, ò por probarle, le dixo, que
 auia de traerle à la cabaña vna mug-
 er liuiana: ofendiòse demanera el cas-
 to mancebo, que vestido de feruoroso
 espiritu, y perdiendo al parecer la mo-
 destia, le dixo: Dios no lo permita, y
 si vos atreuido lo hizieredes, instiga-
 do del Demonio, os echarè de la ca-
 baña à palos, y bocados. O santo len-
 guage! ò voces celestiales! ò irrita-
 cion santa de la virtud pura! ò sabia
 doctrina, que huye de las palabras in-
 castas, porque ni aun en ellas tengan
 principio las obras! Porque no ha de te-
 ner alientos la virtud contra el vicio,
 quando el vicio los tiene contra la vir-
 tud? porque la virtud no ha de tener su
 retórica para confundir al vicio, quan-
 do el vicio gasta tanta para perder la
 virtud?

Temeroso de otro lance semejante,
 dexò el oficio, huyò de la tierra, donde
 le auia tenido, no quiso ponerse en se-
 gundo: fuese à la suya, y en Fuente
 Obejuna entrò à servir à vn rico labra-
 dor, muy deuoto del conuento de nues-
 tro Padre san Francisco: comengò à tra-
 tar los Religiosos, era su consuelo: ser-
 uialos en quanto podia, haziales li-
 mosnas de lo que auia ganado con afa-
 nes, y sudores. Fuese aficionando, vi-
 sitaua el conuento, oia Missa deuoto,
 rezaua à nuestra Señora de la Espe-
 rança, colocada en la Iglesia: tenia

las suvas hijas en su intercesion. Tomára. le buena gana el habito para Donado, à no hallarse indigno en su confideracion humilde, que por tal apaga-ua el afecto. Eligió por Confessor, y Maestro espirital de su alma à vn Religioso del mesmo conuento, y varon fanto, sabio, y espirital: dióle cuenta clara, y sencilla de toda su vida: go-uernauase por sus consejos, como si fuesen dados de Dios, con fè, y execu-cion infalible: iba creciendo de virtud en virtud: comulgaua con frecuencia con tales sentimientos, y medras de su alma, que se conocian los frutos del pan del cielo, y la pureza con que le recibia.

CAPITVLO XII.

Toma el habito el seruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuua, y professa.

ADmirable es Dios en su prouidencia, admirable en sus secretos fines, y consejos: permite, ò pone medios, al parecer humano encontrados, vence-los suauè, y fuertemente, quando su eterna sabiduria halla la sazón, y conueniencia segun su decreto. En el capitulo antecedente vimos al seruo de Dios Alonso con afectos de Religioso, y con exercicios santos, como si ya lo fuesse, sin mas deseos, ni atenciones; otros viuan en sus padres. Concertaron de casarle en su aldea con vn doncella honesta, igual en la pobreza, y fangre, no desigual en virtud, y defínios santos; embiaronle à llamar, diziendole el fin. No pudo tener mejor prouea su obediencia, siendo tan encontrado à los suyos: obedeciò, dexandolos en Dios, que los auia dado, y la comunicacion de los Religiosos continua, y lo que mas es, su entendimiento, voluntad, y frecuencia del santissimo Sacramento del altar, el lleno de su coraçon, de que auia de carecer en su patria, por corta comunidad de sacramentos: adelantada obediencia en los principios; porque con estas circunstancias, aun en los fines de la virtud es grande; dexar lo mejor de la Religion, por lo bueno del matrimonio obede-

ciendo; tomar estado sin aplicacion, dexar el estado, à que se sentia del todo aplicado.

Celebròse el matrimonio; en la primera noche, estando à solas con su muger en el aposento, donde estaua el lecho, la dixo: Hermana, nuestros padres nos han casado, su obediencia ha vnido nuestras voluntades, con que se ha hecho el sacramento: en lo demàs somos libres, quiero reuelaros mis intentos; sabed, que son de guardar la joya preciosa de la castidad en alma, y cuerpo por amor de Dios; oy està en vuestra mano ayudarme al cumplimiento, y hazer vos lo mesmo: viuiremos en vnidad de voluntades, y vida, siruiendo à su Magestad: miradlo de espacio; descansad en esta cama, yo lo harè en el suelo, mientras lo considerais, no estrañarè lo duro de la tierra, porque me he criado con ella, como pastor pobre.

Conformòse con la propuesta la honesta doncella: recogieronse à dormir en la mesma forma separados: durmiese la recien casada, y tuuo esta vision à la mitad del sueño: apareciòle nuestra Señora la Virgen Maria, sentada en vn hermosissimo carro, bañado de luzes, y resplandores celestiales en lo ameno de vn prado, donde su esposo Alonso tenia su ganado; y que dormido sobre su curron, nuestra Señora le dezia con palabras dulces amorosas: Alonso, tus ruegos han llegado à mi, y tus oraciones; ten constancia, yo serè tu abogada con mi precioso Hijo, y te ayudarè siempre al cumplimiento de tu santo proposito. Despertò algo alterada con la nouedad, de que no tenia experiencia; contó el caso à su esposo, y aunque no creyeron en el sueño, determinarò ambos guardar la castidad pura, porque en este consejo no auia engaño, siendo pacto libre de lo mejor.

Vnidas las voluntades en el fin, se vnieron en la forma de vida: cohabitauan puros, como dos hermanos: en las virtudes eran entre si maestros, y discípulos: via la casta doncella, que su esposo se leuantaua de noche à la oracion, gastaudo mayor parte de ella

*Gonf. 3.º
Cbron. Pro
uin. Angel.
cons. 1.º.
Voadinal
ann. 1510.
n.º 4.º fo. 8.º
Annal.*

en

*Daz. 4. p.
Cbron. lib.
II. cap. 33.
Rapin. bi-
stor. gener.
orig. Reco-
lec.*

*Marian.
lib. x. c. 7.
Cbron. Re-
format.*

en este exercicio, ya de rodillas, ya pos-
trado, ya puesto en cruz: otras vezes
oia, que en lo retirado de la casa se da-
ua ásperas, y prolijas diciplinas: à la
vista de tal exemplo hazia lo mismo
ella, emulauase fantamente el vno al
otro, y conformes en todo, lo eran en
las virtudes. Auian conocido la volun-
tad de Dios, y como era el conocimien-
to, eran las obras: tratauanse como
templo de Dios, en quien habitò el
diuino Spiritu con dones suyos de gra-
cia, y como hermanos de Christo, en
Christo conformados, virgenes en la li-
bertad de no serlo licitamente por el
matrimonio: hòraron la castidad, guar-
dandola, conseruaronla en su pureza, y
candidez en mediodel fuego de la oca-
sion casera: bienauenturados por ellas,
porque ella es prenda de la bienauen-
tura; no està sola, porque Dios està
con ella.

En esta angelica vida viuian con per-
seuerancia: fomentaronla los Religio-
sos del conuento de Fuenteovejuna,
en especial el Apostolico varon Cen-
tenares, que asistia en su aldea los
dias de fiesta, para dezir Missa, y admi-
nistrar sacramentos: conocia la pu-
reza de su conciencia, y los exerci-
cios santos, en que se ocupauan: da-
ualos consejos de vida eterna con mas
cuidado, hazianse dignos por sus obras:
merecelos quien à Dios sirue de ver-
dad. Así passaron tiempo de seis años,
y medio con aumentos de virtudes:
cumplidos, murió su esposa fantamen-
te, como auia viuido: poco despues
el padre de Alonso Muñoz murió tam-
bien: hizo los funerales, cumplió
con las obligaciones de hijo, y de ma-
rido.

Libre de los grillos del estado, rebol-
uò dentro de si mesmo los primeros
impulsos à la Religion; hizieronle gran-
de fuerça, porque tambien la hazia la
diuina prouidencia con su gracia: deter-
minò en su animo dexarlo todo, y
seguir à Christo en humildad, y po-
breza. Sucedió, que à pocos dias de la
muerte de su muger, y compañera fiel
en la virtud, dormiendo vna noche,
tuuo en sueños esta vision profetica:
aparecióle vn venerable Religioso, ves-

tido del habito de nuestro Padre san
Francisco, y con suauè, y amorosa voz,
llenò de luzes hermosas, le dixo: Alon-
so, mira, que lo que vna vez propu-
siste en tu coraçon, lo pongas por obra,
porque así lo quiere Dios. Preguntò-
le, quien era? No respondió à la pre-
gunta (no era del caso) boluò à repe-
tir la voz: Tu has de ser Frayle de mi
Religion, y desapareció. La siguiente
noche le boluò à aparecer en la misma
forma, y circunstancias, y dixole con
voz mas alta: Para què te detienes? Ya
andas tardo à las inspiraciones diuinas:
partete sin dilacion al conuento de los
Frayles, antes que tus parientes lo se-
pan, à tratar con execucion el negocio
mayor.

Hizolo así, comunicò su espíritu,
y santa determinacion con el Apošto-
lico varon Centenares, dando cuen-
ta de las visiones, como auian succedi-
do: alegròse sumamente por conocer
su virtud solida, y dixole: Luego que
muriò tu esposa, nuestro Señor me re-
uelò su muerte, y que auias de ser
Frayle de mi orden: clara tenemos la
voluntad de Dios; es necessario poner-
la por obra, qualquiera detencion se-
rà culpable ingratitud, y poner en con-
tingencia la vocacion: yo te ayudarè,
no temas. Cobró nuevos alientos su
espíritu humilde, confirmòse en sus
intentos; respondió agradecido à la
charidad, que le hazia, y que estaria
obediente à sus consejos, y manda-
tos: rogòle, le acompañasse, porque
siendo tan vil, y sin prouecho para tan-
to bien, no tendria animo para empre-
nderlo.

Vino en la peticion, caminaron jun-
tos al conuento de santa Maria de los
Angeles, llegaron al desierto del Tar-
don, donde viuian algunos santos her-
mitaños en vida santa heremitica, de
los quales à pocos años se formò la re-
formada, y exemplar congregacion de
Monjes de san Benito: eran conocidos,
porque gouernauan sus espíritus por
los Religiosos de san Luis del monte, de
nuestra Señora de los Angeles de Con-
stàtina, y Fuèteovejuna, como maestros
espirituales, y hasta estos tiempos se
trataa con amor, y vnion de charidad

fraternal : aqui se detuvieron algunos dias , aguardando à que llegasse al conuento de los Angeles el Prouincial Fray Francisco de Caçalla, varon tan grande, como queda dicho en su vida, à quien esperauan. Supieron la llegada, partieronse luego , informò el siervo de Dios Centenares de lo que sabia con experiencias euidentes de su virtud, y buen espíritu. Satisfecho el Prouincial, diò palabra de admitirle à la Religion: màdaronle pidiesse el habito segù la practica regular; hizolo asì confuso, y auergonçado , mas poderosa la obediencia, que su encogida humildad : dieronsele con gusto, prometiendose en la recepcion grande gloria para Dios, y bien para la Prouincia.

Hallòse Fray Alonso, Frayle de pastor casado, tan lleno su coraçon, que no cabian los sentimientos de gozo espiritual en èl: començò, y prosiguiò su nouiciado, obrando lo mesmo, que antes obraua en exercicio de virtudes : añaadiò la perseverancia, realçandolos con la obediencia en estado mas perfecto. Probaron su obediencia varias vezes; hallaronla sin propia voluntad: si le reprehendian defectos , que no tenia , se daua à creer su inocècia simple los auia cometido; con la mesma dezia los que auia cometido en el siglo, por desprecio, y humillacion de si mesmo. Dezia muchas vezes, quiè supiera, lo que mañana me auian de mandar, para anticipar la obediencia al mandato, y porque, como soy tan torpe, he menester tiempo para obrar bien. Asì obraua en todo genero de virtudes con tan verdadera humildad, que se hallaua indigno, aun de exercitarlas: dieronle la profesion con aprecio de su virtud, quedandole con suma estimacion del beneficio.

(. . .)



CAPITULO XIII.

Refiere algunas virtudes del siervo de Dios Fray Alonso de Fuenteovejuna.

Professo ya el siervo de Dios Fr. Alonso, considerò atento la obligacion de su estado, que consiste en vna vida Apostolica , porque la regla se funda en el santo Euangelio, y en su obseruancia: fue su principal empeño , como primero; fundòse en lo substancial con perfeccion: si ay extremo en la obediencia, y pobreza, le tuuo: repetidas vezes por prueua de obediente le mandauan cosas (al parecer encontradas, y casi impossibles;) apenas auia oido la voz del mandato, quando le ponìa en execuciò, hallando su obediencia ciega, y rendida posibilidad en todo. No ay cosa ardua para el obediente, ni dificil, haze suaves los preceptos, y los preceptos con suauidad, passan al afecto: con discrecion diuina acomodaua las acciones, y llenaua la obediencia. En el vso pobre de vestuario, y celda tenia lo que permite la pobreza mas perfecta, estrechandose, hasta padecer necesidades en lo preciso, negando el focorro à la naturaleza, para que la pobreza fuesse voluntaria, y sin violencia la mayor: asì obrò en las demàs obligaciones de su profesion.

Estudiò en la escuela de la humildad; alcançò ser hecho, como el pequeño niño del Euangelio, que Christo puso por exemplar de humildes à los Apostoles: pequeño en la inocencia , y pequenez , maestras de la humildad, siendo Maestro de humildes. A nadie se igualaua, comparado à otros, especialmente en la virtud se reconocia el menor, obrandola, no la via en si mesmo: no tiene la humildad mas vista, que para mirar à la nada; huye de la ocasion, que puede ser peligro de soberuia por estimacion propia: esta es la virtud, que en todas edades haze al hombre grande en el reynode los cielos; pequeño en la malicia, grande en el sentir verdadero, porque es de la escuela de Christo dici-

En las obras mas humildes descansa

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

*Obediencia,
y pobreza;*

*Luc. 22.
Matth. 18*

Humildad

1. Cor. 14.

Gonz. 3. p.
Cbro. Pro.
Angel. Chiu.
12. Mártir.
Fray. Francisc.
24. Februar. cum alijs citatis, ibi, ab Arnar. Voa áng. ad am. 1520. n. 49. tom. 3. Ann. Daxa 4. p. Chron. lib. 2. cap. 33.

saua el seruo de Dios Fray Alonso: tenia sus glorias en la cocina, en el barrido del cõuento, y en cabar en la huerta, siempre q̃ podia: criase la humildad cõ el poluo, y los terrones, este es su conatural alimento, y el de su gusto. Si via à otros ocupados en semejates officios, ò se los quitaua, ò los ayudaua: si por otras ocupaciones no podia; deseaua hazerlo con santa emulaciõ: en esta forma siempre humilde en lo interior, y exterior. Quãdo miraua à otros cometer defectos, dezia: Pobre de ti Fr. Alonso, si padecieras la tentacion, que aquellos, mayores fueran tus caidas, no lo son, porque no la tienes: quanto deues à Dios, porque te la quita, viendote flaco: que mal que correspondes como ingrato à tantos beneficios: quando has de ser agradecido? Que vista charitativa tiene el humilde: escusa los agenos defectos, y acusa fe de los propios.

Sentia mucho dexar el paraíso de la celda, y conuento; ya porque aqui tenia sus delicias; ya porque temia el desperdicio del alma, y los sentidos fuera: preuiniendo estos daños experimentados en el mundo, quando le embiaua la obediencia por limosna, ibase por la mañana à la Iglesia en los lugares, seruia las Missas, y el tiempo que le quedaua, lo passaua en oracion mental, pidiendo à Dios con estas diligencias, fuese su custodia de su alma, y de sus sentidos, para que no se perdiesse entre los hombres. Al medio dia juntaua los muchachos, y los enseñaua la doctrina Christiana, iba por las calles con ellos diziendola à voces, y en llegando à la parte mas acomodada, se la explicaua con zelo santo; dioles grande luz, desterrando la ignorancia, que en lugares cortos ay de los misterios de nuestra fe, no solo à ellos, sino tãbien a hõbres, y mugeres, por q̃ le seguian todos, venerandole, como a varon Apostolico, embiado del Señor. Pedia su limosna, y trayendola sobre sus hombros, se boluia al Conuento, auendo cumplido con la obediencia, y charidad de sus proximos: media el tiempo con las virtudes solamente, y assi ganaua el tiempo para Dios, y para su espíritu.

El Conde de Palma, don Luis, tenia

especial deuociõ al seruo de Dios, deseaua mucho su conuersacion; porque le era vtil a su alma. Repetidas vezes iba al conuento a este fin, otras pedia fuese a su casa, pedia al Guardian se lo mandasse, y no auia otro medio. Nunca quiso dexar el retiro del conuento, sin el merito, y seguro de la obediencia: hazia lo que le mandaua el Guardian con tal peso, y medida, que viendõ auia cõplido con el mãdato, se boluia, y dezia: No estã bien el pez fuera del agua, ò se morirá, ò llegará cerca de morir se, porque anda fuera de su centro, dõde conferua su vida. El centro de vn Religioso es su celda, y conuento, sino quiere poner en peligro la vida del espíritu; solo ha de estar fuera del, quando lo pide la charidad, y lo manda la obediencia, ò gusta dello; algunas vezes le detenia el Conde, cerrando las puertas de la casa.

Conociendo la miserable seruitud, con que la carne mal mortificada cautiuia al espíritu; tratò de mortificarla por la penitencia, para que fuese esclaua, no señora. Castigòla con ayunos continuos de pan, y agua; comia tan sãdamente para viuir; no viuia para comer. Sanò la enfermedad de la gula con el remedio eficaz de la dura abstinencia; dexò sin fortaleza este casero enemigo, trasladando la fortaleza al espíritu, dexandole en su dignidad, y señoría. Fue notable en esta virtud; era deuotissimo de la passion de Christo nuestro Redetor, y por imitarle en algo, mezclaua su corto, y mortificado alimento con yel, y vinagre, en memoria de la que fu Magdalt gustò en la cruz por nuestro amor: v saua fuera desta ocasion muchas vezes desta veuida; quando no podia auer la yel, desataua en el vinagre çumo de agenjos verdes, que por sumamente desabridos, y amargos, ponderò Ieremias auerle Dios dado esta veuida por exercicio penoso entre otros, en tiempos de su pobreza, y desolacion.

Como sabio penitente tomaua nuevas armas para vécer la carne: no se le cata la disciplina de la mano; los silicios no dexauan descansar la dia, ni noche. En la mortificacion de los sentidos, y passiones desordenadas preuenia las ocasiones de las ruinas, y con la preuen-

Penitencia con mortificacion sin gula.

Trene. 3.

cion

Charidad de proximos.

cion tenia el alma la victoria: no dexaua fuerças a los enemigos; porque se las quitó: gozaua de la verdadera paz, y libertad santa, porque la carne se sujetó al espíritu, que la gobernaua con razon bien ordenada, y la razon, y espíritu sujetos a su Dios en lo bueno, y en lo mejor se dexauan gobernar de Dios, segun su rectissima voluntad: aqui consiste la suma paz desta vida mortal, conuaticida de tan fuertes enemigos; remedo de la que se goza perfectaméte en la eterna.

CAPITULO XIV.

Varias tentaciones del Demonio, que padeció el seruo de Dios, Fray Alonso de Fuente Obejuna.

ALtissima es la diuina prouidécia en la permision, q̄ dá al Demonio, enemigo mortal, astuto, y sabio cótra el hombre, para que le tiene malicioso. Quiere su eterna fabiduria imíte el justo a su maestro Christo, que por él padeció diabolicas tentaciones en el desierto, y que asistido con la gracia las vença a su modo, como las venció al suyo Christo, su cabeza, y Maestro. Dionos exemplo en padecerlas, y en pelear contra ellas con la victoria, para que seamos fieles discipulos suyos en la continua guerra contra este príncipe de las tinieblas, y cótra sus potestades, y malicias; y para que el justo sea mas fuerte, y se prueue su fortaleza, y virtud con las tentaciones; que ande mas cuidadoso en los peligros, para que preuenido, no le derriben las tentaciones del alto estado de la justicia, y la gracia.

Padeció el seruo de Dios, Fray Alonso varias tentaciones de el Demonio: en fureciase rabioso contra su inocencia, y virtud, no podia tolerarla: como salió confuso, y vencido de las que inauquino contra nuestro pastor Christo, armose contra esta su oueja simple: así lo hizo; pero salió descalabrado, y la oueja imitadora de su pastor, y mejorada. Pondré aqui algunos casos (no todos,) por no saltar a la historia, y por no canfar có la historia. Viuiendo en el conuento de Fuenteobejuna, le vieron algunos Religiosos luchar con grande valor con

seis Demonios, en formas imaginarias juntos, a los quales nombraua por sus propios nóbres: con la señal de la cruz, y con la cuerda los venció, apartandose dél confusos, y rabiosos con amenazas grandes; propiedad de cobardes vencidos.

Confessauase en el conuento de santa Maria de los Angeles con el Guardian, que sabia de semejantes contiendas, que el seruo de Dios tenia con el Demonio: sucedió, q̄ saliendo el Guardian a ciertas diligencias, le dexó encomendado al Vicario de casa. Retiróse Fray Alonso en la celda a la oracion; como el enemigo le viesse en ella, le acometió furioso, y con tal violécia, y fuerza le apretaua la garganta, que casi le ahogaua. Puesto en esta agonía, dió voces cansadas, y roncas, pidiendo fauor a los Religiosos: acudió el Vicario en compañía de algunos a toda prisa; hallaronle medio muerto, y sin capilla, porque se la auia quitado el Demonio.

Auiendo recibido en el mesmo conuento dia de Pasqua de Resurreccion el santissimo Sacramento del altar, salió a la montaña a dar gracias a su Magestad del beneficio (así lo hazia ordinariamente en comulgando) inflamado el espíritu daua a voces diuinas alabáças, mezcladas con sentimientos tiernos de amor a Dios sacramentado por el nuestro; no cabian los afectos en el coraçon, desfogaua por la boca los incendios que padecia. El Demonio, que se arma contra todo lo que es de Dios, y sus seruos con mortal odio, pretendió diuertirle, y engañarle, ocasionado soberuio sentir de si mesmo con esta astuta vision.

Aparecióle en la imagen de Christo resucitado, vañado de falsas, y mentirosas luzes; y con voz amigable, y suave le dixo: Hijo, mira lo que te quiero, no te aflixas mas con estos afectos; ya estoy dellos satisfecho; mira el numero inméso de almas, que por ti he sacado del purgatorio; no necesitas de hazer mas, pues me eres tan acepto, y vales conmigo tanto; lleuolas al cielo por tus meritos. Miro el seruo de Dios las montañas llenas de inumerables almas: ilustrado por la gracia, conoció lo arduo de la

Gonzag. 3.
p. Chron.
Prou. Ang.
con. 12.
Vvading.
ann. 1520.
n. 49. to. 8.
Ann.
Barez. lib.
2. cap. 10.
sub ann.
1530.
Dax. 4. p.
Chron. lib.
2. cap. 33.
M. M. S.
antiq. Pro.
Angel.

la tentacion, desnudóse en carnes, y rebolcandose con singular espíritu feruoroso en las peñas duras, y agudas laxas, renouando las llagas de las disciplinas, y aumentando muchas heridas, se bañó en fangre todo el cuerpo, y pegado à la tierra se reconoció humilde polvo, y ceniza; indigno de pisarla. A la vista deste espectáculo trocò el Demonio la figura gloriosa en otra tan horrenda, y fea, que de horror natural quedò el sieruo de Dios tan atemorizado, y espantado, que en aquel dia no pudo comer bocado, hasta que vino el Guardian, y le mandò comer por obediencia, fortaleciendole à otras nuevas contiendas.

Estando vn dia en alta oracion, y contemplacion de Christo crucificado, de quien era deuotissimo, le apareció el Demonio en forma de crucifixo, diziendole con palabras blandas: Sè la deuocion, que me tienes en esta figura, cae luego en tierra, y adorame, como debes: hincóse de rodillas, y dixo: Si tu eres el verdadero Christo, yo te adoro, como à Dios, y hombre. A esto desapareció la vision, quedò Fray Alonso cuidadoso, en si auia sido verdadera, ò mentirosa: anduuo algun tiempo pidiendo à Dios lo manifestasse, pues èl queria andar en verdad, y sin ilusiones con sencillez de animo, como la sabia su Magestad suprema.

Puesto en oracion vn dia, pidiendo lo mesmo con mas uiuo afecto, fue arrebatado en espíritu, acompañandole vn Angel por partes incultas, y solitarias: llegaron à vn puerto alegre, y claro: desde aqui viò, que en las margenes amenas de vn caudaloso rio pastauan varios corderos blancos, heridos en pies, manos, y costado derecho, dixole el Angel: Has de saber, que ninguno puede passar à la otra parte del rio, que ves, sino fuere semejante à estos corderillos en la candidez, y pureza. Dicho esto, passòle à la otra parte: en la ribera estaua vn tribunal magestuoso, en èl sentado Christo nuestro Redemptor, y la Virgen Maria nuestra Señora à su mano diestra: llegò Fray Alonso à pedir misericordias, y perdon de sus pecados al Padre dellas. Apareció el Demonio, acusandole, que vna vez le auia adorado. Ref-

pondió el Angel, que le acompañaua al cargo: Tu acusacion es de malicia, tu ignoras, que este Frayle mereció en la adoracion, que tu dizes: la condicional en las cosas no tiene efecto, si la condicion no se cumple: dixo, que te adora, si eras verdadero Christo: no lo eras, no te adorò, en su afecto, y en su intencion solo diò culto religioso al verdadero: por otra parte no desea, ni quiere cosas sobrenaturales de visiones, en que puede auer alguna culpa por la continencia de ilusiones, y porque suele nacer de soberuia oculta el desearlas. Cò esto salió de su duda, y Christo le diò su bendicion, y la vision desapareció, dexándole consolado, y enseñado en casos semejantes.

Tenia vn hermano secular, que le fue à visitar al conuento de santa Maria de los Angeles: llegando el dia de boluerse à su patria, oyò el sieruo de Dios voces de Demonios en el aire, que dezian para turbar la paz de su alma: Aora nos hemos de vengar deste Frailecillo, que tanta guerra nos haze: hemos de ahogar à su hermano en el rio Venuencar, sin que lo pueda remediar. Aunque no se turbò, diòle cuidado, recurrió à la oracion, medio contra el enemigo comun del hombre: pidió à Dios, que por su bondad, y misericordia, librasse à su hermano de la diabolica furia. Oyò esta voz, que dezia: Confia en mí, q lo guardarè, como lo hize con mi Profeta Ionas en el vientre de la vallena: así fue, porque aunque los tiempos eran muy llouosos, y los rios iban crecidos, llegó a su tierra bueno, y sin peligro, no dando permision al Demonio en sus intentos.

Estando vn dia en la montaña en oracion, como solia còtinuamente, le despeñaron los Demonios, arrastrandole por grande pedaço de vn fragoso monte, hasta tanto, que vno dellos dixo à voces: Huid, Demonios, que viene S. Fráncisco, y san Antonio en su focorro, amezanzandonos airados. Huyeron todos, y el sieruo de Dios proúguò su oració en quietud de alma, aunque algo maltratado, porque tuuiesse que dar al Señor los dolores, y quebráto. Semejantes peleas, y luchas muchas à este modo, muchas apareciendole el Demonio en for-

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

madeleon fiero para despedacarle, de dragon fierissimo para tragarle; de figuras horribles para atemorizarle; padeciola continuas cõ valor; y perseverancia, siendo medio para grande merito, y para mayor fortaleza contra el infierno; no le temió; cõsiguiò las victorias con la gracia; hizose soldado fuerte con la pelea en la sequela de Christo por virtudes; cõsiguiò Dios en èl los fines de su admirable prouidencia en la permision de las tentaciones en los justos, y amigos suyos.

CAPITVLO XV.

Oracion mental, en que resplandeciò el sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna: faoures, que en ella recibìo.

HAZE la oracion en el alma cercanias con su Dios; afsiste por ella à su Magestad suprema; y aunque por su inmensidad afsiste en nosotros, no todos le afsistimos, porque no todos tenemos oracion, cõn que se afsiste de parte nuestra; es como cadena de oro lucida, por la qual subimos a contemplar sus perfecciones, y substancia diuina; medio por donde el alma recibe de su poderosa mano grandes faoures celestiales, y se colma de virtudes. Fue el sieruo de Dios Fray Alonso continuo en la afsistencia a Dios, porque alcançò el don de oracion por modo de habito; recibìo por ella muchas, y singulares misericordias celestiales con aumento de virtudes: referirànse algunas, dexando otras, por no hazer prolixa la leyenda.

Deseaua saber, que materia de su oracion fuesse mas agradable a los ojos de Dios; suplicòle humilde algunos dias, se la diese a entender, era la peticion sencilla, seruorosa, y con lagrimas, fue oida por su infinita misericordia. Apareciòle Christo crucificado, y dixole: Acuerdate, hijo, lo mucho, que por ti padeci: esta breue sentençia causò en su alma tan viuos afectos de amor, y compasion, que

hecho mar de lagrimas, no cesò de llorar en todo vn dia: y como no siempre las locuciones de Dios vienen con la inteligencia de quien las recibe: no entendìo esta Fray Alonso: perseverò en la peticion, ruuo segunda vision. Apareciòle Christo crucificado, cercado de mayores afficciones, penaldades, y agonias, diziendole: Sabe hijo, que nada hallarè en ti mas de mi agrado, que si me considerares padeciendo en la pafsion, que por tu amor padeci sin término, y te compadecieres de mi conmigo: soy luz, y camino, por donde se v`a à mi Padre; esta es la voluntad mia, que deseas saber.

Con esta vision, y en señaça, quedò entendiendo, lo que deseaua entender: executòlo toda su vida, anegado en la meditacion del inmenso mar de la pafsion de Christo. Recibiò en este empleo santo repetidas misericordias diuinas, como afirmò su Confesor, con quien las comunicaua, para el acertado gouierno sin peligro de ilusiones. Absorto, y embebido en tan profundos misterios andaua fuera de si: siendo portero, solian muchas vezes tocar la campanilla de la porteria, y como no la oyese, iban à buscarle algunos Religiosos; topauanle en el coro, ò celda, eleuado en alta contemplacion. Hablandole no oia, ni entendia lo que le dezian; charitativos le dexauan en el ocio santo de la oracion con charidad, para que gozasse de las delicias eternas, y misericordias del Señor; quitandole las llaves de la cuerda, abrian a quien llamaua, y despachauan los negocios; por la misma razon auia la obediencia nombrado segundo portero.

Apareciòle varias vezes Christo crucificado en vision imaginaria: los efectos de su alma eran admirables en estas ocasiones, ilustrado el entendimiento con noticias altas, y la voluntad inflamada, y vnida intimamente, y transformada en su Dios crucificado por amor del hombre; le topauan arrebatado a cada paso, sin poder contener el alma los bienes, que gozaua; hazia alguna manifestacion en el cuerpo. Ya se via el rostro maçilento, y denegri-

Goaxag. 3.
p. Chron.
Prou. Ang.
con. 12.
Martyr.
Franco. 24.
Februar.
Vuaing.
ann. 1520.
n. 49. to. 8.
Ann.
Dac. 4. p.
Chron. lib.
1. cap. 33.

grido por la penitencia; transformado en vna celestial blancura; ya comunicaua al cuerpo tanta luz; clarificandole, que parecia ya glorioso; ya le arrebatava en el ayre, comunicandole algo de el dote de agilidad, cercado en contornò de resplandores, y luz.

Quatro Sacerdotes juntos iban à maitines vna noche; vieron, que en la celda del sieruo de Dios auia tal luz, y resplandor, que alumbrava el dormitorio, como lo haze el dia mas claro del Sol: passò los tres al coro, el vno quiso saber el misterio; entrò dentro de la celda, hallòle estatico en el ayre, bañado el cuerpo de grande claridad, y luz: dexòle por no impedirle su bien. Reuelòle Dios a Fray Alonso; como le auia visto el Religioso: fuese a èl el dia siguiente; pidiòle con todo encarecimiento; guardasse silencio en lo que auia visto: respondiòle, no lo auia de hazer, sino le dezia, lo que le auia passado con Dios, y si auia tenido alguna vision sobrenatural; pues segun las señales, que auia visto, no podia ser otra cosa, ò particular merced del cielo. Leuantò los ojos al cielo, y dixole: Pluguiera à nuestro Señor no fuesse yo tartamudo, y balbuciente, sino muy expedito, y sabio para poder decirlo. Començò à demudarse el rostro, como otras vezes, y a leuantarse sobre la tierra, hasta que el Sacerdote diò palabra de guardar secreto.

Vno de los afectos principales, y de mejor substancia, que possayeron su alma, fue, imitar a Christo en sus dolores, siguiendole en el padecerlos; pedia a su magestad, sin intermision, enfermedades a este fin, sediento de la cruz, la mejor prueba del espiritu robusto, y fuerte. No le siguen muchos en el caluario: aqui no tiene muchos amigos de la gloria del Tabor hartos se hallan. Enuiòle el Señor algo de lo que pedia; diòle la enfermedad de dolor de ijada, que le atormentaua viuamente, y de continuo: lo penoso deste achaque saben los experimentados. Estimò sumamente el beneficio, abraçòle el coraçon con alegria; sin despreciar los demas recibidos, recibì, y tuuo este por primero; diòle à entender en este caso, dexando otros.

Hallauase vn dia grandeméte agrada-

uado deste dolor; compadecido del, entrò vn Religioso a visitarle, mouido de charidad, le consolaua cò razones, animandole a la paciencia: encendiòse Fray Alonso en el amor de Dios, y en padecer por su amor, y con feruor de espiritu, le dixo: O hermano, que es de grande valor tener dolores; porque no solo imito a Christo en los suyos, sino que son mis glorias; en ellos gozo de su imagen, y tengo recreacion de visitas celestiales; aora en esta flaqueza de la carne se haze mas fuerte el alma, es enfermedad, que perficiona la virtud: poco rato ha passado en que amorosamente me quexè de nuestra Señora, porque visitandome con su benignidad, como madre de misericordia, me quitò la enfermedad, y padecer del cuerpo. Que estando tan leuantado del alma en la virtud, quando se gloria en las enfermedades corporales; quando las ama de tal modo, que le haze vacio, y sienten no tenerlas: que amor al padecer admirable que admirable paciencia en el padecer por amor de Christo! verdaderamente si en la solida virtud ay termino en esta vida, este es su termino, gozarse en el Viernes de la passion de su Criador, y quererle. Parece que tuuo algunos presagios deste tesoro este sieruo del Señor, nació en Viernes, en el mesmo recibì el baptismo, confirmacion, y extremaunciò; en Viernes se casò, y se hallò viudo; en Viernes recibì el habito, y profesò; al fin del mismo dia, y principio del Sabado tuuo su descanso muriendo, como lo fue para el Criador, despues de auer criado todas sus criaturas.

CAPITULO XVI.

Prosigue la oracion del sierno de Dios, Fray Alonso de Fuente Obejuna, y otros faouores, que en ella recibì.

LA Duquesa de Sessa tenia singular deuocion a este sieruo de Dios, por la virtud que en èl se conocia: llamòle vna vez por gozar de las palabras, y conuersacion toda celestial, y vida del alma: pidiòle encarecidamente la encomendasse a Dios, pidiendole su gracia, para

*M. M. S.
antig. Pro.
Angel.*

para servirle, y buena muerte para gozarle en el cielo; prometido, acabada la conuersion, se entrò en el oratorio de la Duquesa, donde estaua vn crucifixo de la estatura de vn hombre. A la vista de esta santa imagen se puso arrodillado en oracion: el compañero, que iba con èl, viole en ella leuantado en el aire sobre la tierra, y que el santo crucifixo se inclinò tanto, que llegò à su cara amorosamente con demostraciones, y fauores de su amor. No sabiendo el caso la Duquesa, le preguntò el dia siguiente, q̄ porque entendia de su piedad abria hecho lo que le auia pedido, la dixesse, que sentia de su saluacion? Respondiòle con apacible, y alegre rostro: Tened, señora, esperança della en la bõdad, y misericordia de nuestro Señor; la noche passada me reuelò su Magestad, que hemos de gozar de su gloria eternamente ambos juntos; importa trabajemos para merecetra.

Preguntò al seruo del Señor Fr. Alonso cierta señora ilustre destes reynos, que le reuelasse los sentimientos de su alma, quando recibia el santissimo Sacramento del altar: no pudo negarse à la petició, porque era para aprouechamiento suyo sin curiosidad, pedialo la charidad assi. Con sencillez de animo dixo: Las lenguas mas expeditas de los Angeles son cortas para explicarlo exactamente por entero; y si alguno lo explicasse, seria la explicacion de todo en todo imperceptible, y oculto sacramento: solo puedo dezir, que todas las vezes, q̄ como mulgo, conozco darme Christo sacramentado, larga bédiccion de su mano poderosa; con la qual entre los bienes, que yo no sè dezir, se halla mi alma tan robusta, y fuerte para padecer por Christo, que mil martirios serian faciles, y de sumo gusto: es pan de fuertes, y cria fuertes.

*M. M. S. si
in.*
En el conuento de santa Maria de los Angeles estaua vn dia en Maitines con la comunidad: reparò el Guardian en su rostro transformado en alegria celestial: preguntòle despues la causa de la nouedad, obedeciendo dixo: Vi coros, admirablemente ordenados, de Angeles hermosissimos resplandecientes, que dauan las diuinas alabanças à Dios, cã-

tando juntamente con los Religiosos: como la vision fue de cosa tan hermosa, y de loores à su Magestad, ruuo mi espíritu sumo gozo, y mi cara grande alegría, viendo, que ya, que yo soy incapaz por mi simpleza de hazerlo, tenga el Señor idoneos ministros en sus alabanças. Que afecto de complacencia en su Dios tan verdadero! gozauase en lo que no podia hazer, por ser Lego, hazia mucho, en lo que podia con el desseo.

Viuiendo en el conuento de Fuente Obejuna, siempre que subia, ò decendia por vna escalera, hazia con vna compofitura, serenidad, y silencio de potencias exteriores deuotissima oració à la imagen de nuestra Señora, que estaua pintada en la pared: tal vez fue visto de vn deuoto Religioso estar con la imagen en coloquios regalados, y amorosos, cercado de luz hermosa celestial, pidiéndole el niño Iesus, que tenia en sus manos la pintura, y que la Virgen santissima se le daua alegre, y amorosa. Con este fauor ruuo su alma tiernos sentimientos de admiracion, agradecimientos, gracias, de amor, humillacion, y otros: no parò la vision imaginaria en los sentidos corporales, pasó à los afectos del espíritu, fin de la que es verdadera, y diuina.

En el mesmo conuento de Fuente Obejuna sucedió, q̄ estando en oracion profunda en el Coro dia del jubileo millagroso de la Porciuncula, ò de los Angeles, à dos dias de Agosto, que concedió Christo nuestro Redemptor à nuestro santo Padre san Francisco en el conuento de Porciuncula, entrò el Guardià en la Iglesia à hazer las diligencias ordinarias para conseguirle; viò, que por tres vezes volò vna paloma blanca, desde el altar mayor al Coro, donde estaua Fray Alonso; admiròse el Guardian, acabò las diligencias del jubileo, fuese à la celda, y llamandole, le mandò por santa obediencia, le dixesse el misterio de la visió. Dixo: A la fuerza de la obediencia no puedo tener resistencia; sabed, Padre, que Christo nuestro Señor me reuelò, que gran numero de almas auia ganado oy esta santa indulgencia en la Iglesia militante; y assi mesmo la auian conseguido muchas del purgatorio, à quienes los

fie-

3, fieles la auian aplicado por modo de sufragio; esto significaua la paloma blanca, que discurría por la Iglesia.

Puesto en deuota oracion en la celda del conuento de santa Maria de los Angeles vió su espíritu, que el techo de la celda se abría à modo de puerta, y q̄ en ella entrò vna nube hermosa, y blanca, donde como en trono de magestad veia vna figura de hostia, que le tocò al roitro. Al toque fue su espíritu herido de amor, y ternura tan fuerte, que començò à dar voces, diziendo: O vehemẽte espíritu: ò espíritu vehemente! arrebatòle extratico el fauor diuino. Hazíedole otro el Señor, fue lleuado en espíritu por los coros de los Angeles; estauan todos en fumo silencio delante del trono de Christo nuestro Redemptor: dixole vn Angel: Mirà à Iesu Christo, Hijo de Dios viuo; à este nombre dulcissimo sobre todo nombre todos los Angeles arrodillados le adorarõ, hizo lo mesmo Fray Alonso. Hablòle Christo, intimòle con grauedad de palabras sentenciosas la perseverancia en la virtud, y el tesoro, que aqui se encierra; manifestòle la eterna mansion, y silla de gloria, que le tenia preparada su misericordia, si perseverasse en lo començado hasta el fin. Boluìò del extratis tan caldeado el espíritu del fuego del amor, que parecia auer estado en horno encendido alma, y cuerpo: tuuòse noticia de todo por su Confessor, que lo gouernaua, à quien como à maestro diò cuenta clara, y sencilla.

Este trato interior de la oracion con Dios continua, y fauores de su clemencia leuantaron à su alma, y espíritu en admirable estado de virtud: alcãzò vna vnion vniforme en la diuina voluntad en todos successos, para ser conforme à la imagen de Christo, olvidado de todo humano, embedido en lo diuino. Conseguiò candidez, y pureza de animo superior la razon en el obrar; parece se auia despojado, y arrojado la tunica antigua de Adan, y Eua de pasiones desordenadas, sin hallar modo (por la gracia) par vestirse mas della, como la dichosa alma de los Cantares. Parece tambien, que imitandola, tenia tã puros los pasos de su espíritu viuendo en carne,

que no alcançaua por donde mancharlos, ya lauados los pies de las manchas della, antes recibidas; libre del miserable cautiuero, y obscura carcel de sus apetitos sin orden; muerto al mundo, y consepultado con Christo, peregrino dellos, viuendo sobre ellos. Así se haze el alma santuario, donde Dios se encierra, así es su custodia, no de otra manera: es Dios muy puro, no podemos ser sus domesticos, si lo somos de la carne; esto configue la oracion perseverãte, acompañada de reglas espirituales;

CAPITULO XVII.

Dones de ciencia, y profecia, en que fue dotado el seruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna.

HAbita Dios en los coraçones sencillos, y puros, son de su agrado, fuele comunicarles ocultos sacramentos, y hazelos maestros de muchos: à vnos simples pastores reuelò por ministerio de Angeles, auer nacido para ellos el Saluador Christo en la ciudad de Dauid: enseñados del oraculo diuino, enseñarò à otros, que admirados los oian. A este modo sucediò con el seruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna, sencillo pastor, comunicòle en la oracion diuina sabiduria, causaua admiracion à todos; la conuersacion ordinaria era de altas, y profundas sentencias. Sucediò repetidas vezes, que algunos señores, y caualleros teniendole en su casa, mouiã questiones de materias graues, y dificiles en presencia de hombres doctos, que ayudauan de su parte, añadiendo otras. Respondia, no solo con razones serias, claras, y delgadas, sino tambien con tal suauidad, y eficacia, que las grauaue en los coraçones: venerauale, como à varon ilustrado de Dios; fauoracido de su luz, y su dicipulo tan auentajado, docto de ignorante, maestro de simple pastor: es esta ciencia sin sospecha, quando la acompaña santa vida.

Siendo morador en el cõuento de Palma leia en èl los casos de conciencia Fray Juan de Ierusalen (de quien se tratarà en su lugar) famoso varon en ciencia,

Luc. cap. 20

Don de ciencia.

cia, y santidad: siempre, que se le ofrecieron dificultades graues, las consultaua con Fr. Alonso, como si fuesse oraculo de ciencia: las respuestas eran tales, que no le dexauá razon de dudar, seguia su parecer por mejor. Acoteciò vn dia, que la obediencia encomendò vn sermò à Fr. Iuan de Ierusalen, el tiempo era tã corto, que le puso en grã cuidado; recurriò à Fray Alonso, pidiòle le diese algunos puntos de la festiuidad, q̄ supliesen el poco tiẽpo, que tenia para ver libros: el humilde Lego le propuso tales pũtos con su declaraciõ, y prueuas de assumptos, q̄ sin mas estudio hizo vn admirable sermon. Poco tiempo ha menester Dios, quando es Maestro de sus seruos, para informarlos sabios, y hazerlos doctos: asì sucediò à los dicipulos, que caminauan al castillo de Emaus; sabe, y puede con igualdad infinita.

A cierto Confessor se le ofreciò caso graue con vn penitente en la confesiõ, dudò prudente en la resoluciõ, pidiòle tiempo para la consideracion, y estudio, no se arrojò al yerro en materia, que no và menos, que la saluacion del alma, vsando de la potestad de atar, ò desatar con sabiduria: tenia la el Cõfessor, y su parte, donde auia razon de temer. Es parte del saber, saber temer, y reconocer el ministro, que es hombre, sujeto à errar, gouernado por si mesmo; el orante poco, ò nada teme: acudiò à Fray Alonso, propusole su duda, y manifestòle su afficcion, y peligro, en que se hallaua su conciencia. Respondiòle à su duda claramente; dexòle satisfecho, y quieto con la respuesta, y dixole para su auizar el trabajo grande del confessorio: Verdaderamente, Padre, el ministerio de los Confessores, si es penoso, y peligroso, si se haze, como se debe hazer, tiene en el gran corona de justicia para el cielo, es agradable à los ojos de Dios, desempeña su prouidècia con ellos, como por instrumentos suyos, exercitan la charidad con los proximos. Esta semana vi en espiritu, como los Confessores por la absolucion dauan à los penitentes la hermosissima vestidura de la gracia, haziendolos hijos de Dios, auiendo llegado à sus pies esclauos del Demonio por la culpa.

No careciò este sencillo pastor del don de profecia, viose en repetidos casos, refiero algunos; el Conde de Palma, y otras personas de la villa, viendo, q̄ por falta de agua se perdian las sementeras, y frutos de la tierra totalmẽte, amenazando el año del todo esteril, con la fe, q̄ tenia en la virtud del seruo de Dios, recurrieron à su intercessiõ, pidiendole rogasse à su Magestad, tuuiesse piedad de sus criaturas en necesidad tan apretada. Recogiose interiormẽte en oracion vn rato de tiẽpo, y dixo: Esperemos en el Señor, q̄ por misericordioso ha de oir los clamores de los pobres afligidos; hague vna procesiõ deuota, como yo dire, y luego inmediateamẽte llouerã, y fecundarã la tierra, de modo, q̄ el año sea abũdante en todo; hizose, como lo ordenò, sucediò à la letra, como lo profetizò.

Vna deuota muger llegò affigida al seruo del Señor à pedirle consejo, y remedio para vna necesidad espirital, q̄ en secreto padecia vn pariente suyo, arriesgada el alma à la perdiõ eterna: antes que se la reuelasse, la dixo: Muchos dias haze oy, que se esta enfermedad, me quereis dezir: refiriòse la toda, diòla el remedio eficaz; reuicò cõ espiritu profetico el suceso, q̄ auia de tener, sucediò en la mesma forma, q̄ lo dixo. La que sea de Sessa tenia tanta fe con el, que en qualquiera negocio arduo le consultaua: ofreciõsele vno, embiò à llamarle, pidiendo no se escufasse, por q̄ la materia era de mucha importancia. Dieròle el recado, determinò ir luego; antes de partir dixo à muchos Religiosos: Biẽ sè, q̄ este viage ha de ocasionar mi muerte, por q̄ tengo de caer del jumentillo (era preciso ir en el por su ancianidad, achuques, y flaqueza, originados de la penitente austeridad, cõ que se trataba) y me he de quebrar vna costilla del lado, q̄ ha de ser causa de mi muerte: empero la charidad me obliga à no escusar la buena obra por Dios, y por mi proximo. Esta es la mayor charidad, que no mira à si mesmo quien la tiene, ni busca proprias conueniencias: la profecia se ajasta al efecto preuisto, porque le tuuo entero.

El fuego de la charidad, que tenia con los enfermos, le hazia assistirlos continuamente con animo, y palabras apacibles,

*Don de profecia.
Gonf. 3. p.
Chron. Pro
uin. Angel.
cent. 12.
Vn adm. ad
ann. 17.
n. 49. 10. 8.
Anmal.
Dax. 4. p.
Chron. lib.
1. cap. 49.
id arytrol.
Franc. 24.
Febru. 18.
Artur. cum
alijs.*

bles, y consejos de vida eterna: acaeciò, q vn Sacerdote estaua grauemente enfermo, y afligido; llegò à visitarle Fray Alonso, pidiò el enfermo cò instantes ruegos humildes, le encomendasse à Dios, porq remia mucho el iuizio tá cercano.

» Respondiòle: Tened confianza en la diuina clemencia, y meritos infinitos de Christo nuestro Redemptor, recibid cò deuocion los santos sacrametos, preparaos con atencion, y espíritu en oracion de amor para la cuèra, desta fuerte serà fauorable; porq aueis sido especial deuoto de la gloriosa virgen santa Catalina, mañana vendrà à vos, y os lleuarà còfigo à la gloria: murió el dia siguiète. Estando en oracion el sieruo de Dios Fray Alonso, tuuo esta vision imaginaria, viò vna hermosa, y resplandeciente procesion de Frayles, biè ordenada, la qual regia santa Catalina: en medio en el lugar preeminente iba el Sacerdote, reuestido de vestiduras sacerdotales, bañado, y cercado de claridad, y resplandores de gloria, caminando todos al cielo.

Viuendo en Fuète Obejuna, enfermò grauemente en la cama: el Guardià por la obligacion de su oficio, y porq le vene raua, como à sieruo del Señor, le visitaua repetidas vezes cuidadoso. Vn dia viò sobre su cama gråde, y clara luz, gozò de singular fragancia de olor, qbañaua la enfermeria: retiròse aduertido, para ver lo q passaua, admirado de semejãres prodigios, à la puerta: oyò vn rumor de suae conuersaciò, y palabras, que le dezian al enfermo, aunq no las arrehendia, ni oia con distincion clara. Despues de algun tièpo entrò à visitarle: preguntòle Fr. Alonso, han traido à sepultar en casa al cuerpo del hermano de Cañadas? (es lugar pequeño, tres leguas de Fuente Obejuna) no entendiò el Guardiã lo q le dezia, pidiòle lo declarasse. Dixo:

» He visto por mis ojos vna grande, y còpuesta procesion de Frayles nuestros cò nuestro Serafico Padre S. Francisco, que iban al lugar de Cañadas, para hallarse presentes à la muerte de aquel deuoto, y charitativo hermano, q por toda su vida ha dado posada, y regalado lo q ha podido à los Frayles pobres de nuestra sagrada Religion, ya està el cuerpo en la Iglesia, para que lo enterremos: acaba-

do de dezir, llegò el portero à dezir al Guardian, como estaua ya en la Iglesia el cuerpo.

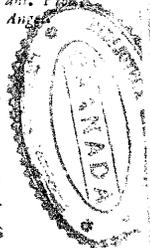
Estando enfermo este iluminado varò, y cercano à la muerte, entrò à visitarle vn Predicador buè Letrado, y grã predicador, y su aficionado por virtuosos: sintiendo la perdida de tal tesoro, y preciosa compania, le pidiò con sentidas, y copiosas lagrimas, suplicasse à Dios, le sacasse en paz de los peligros, y trabajos desta miserable vida, y lo lleuasse por su misericordia à la gloria, para gozarle, y amarle eternamète. Al qual còsolò con suauissimas, y charitatuas palabras, llenas de alegria, y gozo de espíritu: Padre, (dixo) tened por cierto, que el Señor os tiene preparada gråde corona de gloria, por lo q le aueis seruido con la gracia, y trabajado en el pulpito con santo zelo, por su amor, y de las almas: la señal, q os doy de la verdad, q hablo, es, que mañana à esta mesma hora serà ya mi cuerpo sepultado, y dètro de tres dias me seguiris: en ellos tratad de asegurar esta dicha, y hazerla cierta con oraciò, y santas obras: asì sucediò, como lo profetizò.

CAPITULO XVIII.

Prodigios milagrosos del sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna, y su muerte.

GRande es Dios en los justos, en aquellos, q à imitacion de Christo supieron qual grano de trigo, arrojado en la penitècia, mortificacion, y exercicio de virtudes, morir al mundo, Demonio, y carne, y passiones desordenadas: gråde, porque los dà vida de espíritu por muertos à todo, lo que no es Dios; gråde, porque por ellos, y en ellos, muestra su poder, obrando para bien de otros cosas, que exceden à la naturaleza, porque no caben en naturaleza. No serà exageracion traer por exemplo desta verdad à su sieruo Fray Alonso, por quien obrò algunas maravillas: està comprobado con grande numero de testigos, y de la publica voz, y fama, que varias vezes siendo acolito iba à la cozina por brasas para el ministerio del altar, y que si no hallaua luego el incensario, feruoroso, porque no faltasse este culto al Señor, llegaua al fuego, y con las manos

*Comp. Prò-
uin. Aug. 4.
conuen. 140
p. 10
Vnadin. ad
ann. 1520.
n. 49. 109.
2. Ann.
Daza. 4. p.
Chron. lib.
1. cap. 13.
Mar. yr.
Franc. 2. 2.
Mart. lib.
Arzur. pa-
rag. 4. cum
alys.
M. M. S.
ant. Phon.
Aug.*



nos sacaua las brasas, lleuandolas en las palmas desnudas sin quemarse, ni quedar la menor señal de fuego: argumento de su insigne virtud, y angelica pureza en la carne.

Siendo morador en el conuento de Fuente Obejuna, fue tenido por padre piadoso, y milagroso de los enfermos, parece le auia dado Dios gracia de sanidad para ellos: la charidad fue siempre feruorosa en sus enfermedades: tenia hecho vn vngüeto de cerapez, y azeite para aplicarle à las llagas de qualquiera calidad, que fuesen: era cosa admirable, luego sanauan, no solo las llagas ordinarias, sino tambien las defafuciadas, y mortales. Repetidas, y muchas vezes acudian à èl otros enfermos, pidiendole aguas medicinales, sucedia no auerlas en la botica del conuento, acudia con fe à la vasija ordinaria, dõde estaua el agua para beber la comunidad, llenaua el vaso para los enfermos, y bebiendole, milagrosamente se hallauan sanos. Con estas experiencias recurria los enfermos de la comarca al sieruo de Dios por medicinas, conocian la eficacia, q̄ tenían saliendo de sus manos: parece las infundia su Magestad por este instrumẽto diuina virtud: otras vezes tocando con ellas à los enfermos, se hallaua sin dilació sin la enfermedad, y con salud: son innumerables los casos, q̄ sucedierõ desta calidad.

Estaua en el conuento de santa Clara de la Coluna de Belcaçar vna Religiosa muy agrauada de lãparones, la garganta hinchada, y llena de llagas: los Medicos auian obrado varios remedios à la enferma, cada dia crecia la enfermedad, de modo, q̄ auian espirado las esperanças de su salud, hallãdose la medicina sin fuerças, y los medicamentos sin virtud. En semejante aprieto pidierõ à Fr. Alonso fuesse à remediarle, y exercitar su feruiente charidad con la enferma. Fligida, y necesitada: no pudo negarse à ella, fue gustoso, rogarõle hiziesse la señal de la cruz sobre la garganta; escufose humilde, diziendo, q̄ era grã pecador, indigno de ser oido de Dios; hizieronle instancias en el caso, respõdiò, que lo haria por obedecer à la periccion, por la obediencia, y por las experiencias, que tenia de la virtud de la saluti-

fera cruz, donde auia Christo nuestro Redẽptor consumado nuestra redempcion. Tomãdo con el dedo pulgar salua de su boca, hizo la señal de la cruz sobre la garganta: la medicina fue de tal virtud, que milagrosamente sanò la enferma, quedando del todo sana, y libre de accidente tan penoso, y mortal.

Por la singular deuocion, que tenia à este sieruo de Dios la Duquesa de Sessa, pidìò despues de su muerte al Prouincial, la embiasse para consuelo suyo el habito, y cuerda, q̄ auia usado viuò: cõdescendiendo con su deuocion, se le embiò con el mesmo propio, que traxo la carta. Despues tuuo el Prouincial muchas cartas, y auisos de la Duquesa, en que le daua cuẽta, como en varias ocasiones auiendo tocado estas reliquias à muchos criados de su casa, agrauados de enfermedades graues, auian conseguido entera salud milagrosamente.

Al tiempo, que murìò, dos Religiosos, q̄ se hallaron à su muerte, cortaron vnas dos partecillas de su habito, traianlas consigo, como reliquias: afirmauan muchas vezes, que despues, que las traian, auia sentido en sus almas nueuo espiritu de deuocion, de q̄ no auian tenido experiencia hasta entonces: tã eficaz, que los recogia con Dios interiormente con vna fuerça oculta, conociãla en el efecto. Llegò vno dellos à estar enfermo de fiebre maligna continua, bien peligroso; encomẽdõse al sieruo de Dios Fr. Alõso, y besando deuoto cõ fe la pequeña parte del habito, cõsiguiò la salud de repente. Hasta estos tiempos son muchas las marauillas, q̄ obra el Señor por sus meritos; aunq̄ las experimenta en todas partes, que le inuocã con vna fe en sus necesidades, con mas especialidad en la villa de Palma, que goza de las reliquias de su cuerpo: testifican muchas personas de autoridad, que se han visto casos raros en los fieles, que le han inuocado en su auxilio estando enfermos, consiguiendo salud sobrenaturalmente.

Al fin determinado la eterna sabiduria premiar cõ corona de gloria à su sieruo, que fiel à sus inspiraciones auia corrido su carrera, peleãdo legitimamente contra los enemigos del alma, enriqueciendola con la hermosa vestidura de la gra-

M. M. S.
antiq. Proq
Angels

gracia, y joyas de todas las virtudes, def de la niñez, aumentandolas con el modo de obrarlas con perseuerancia hasta el fin. Enfermò de la caída, que diò, viniendo de àuer visto à la Duquesa de Sefsa, quebrandose vna costilla del lado, de que se hizo mencion en el antecedente capitulo: conociò se acercaua la dicha hora de la muerte para vida eterna, sin peligro de perderla: bañòse su alma de jubilos diuinos de alegría celestial, preparòse deboto para las bodas, y combite de la cena grande. Recreauase con su Dios en sentimientos, y tiernos afectos de amor, y resignacion perfectos: cò ellos recibió los santos sacramentos; recogióse al centro de su alma, de espacio diò gracias encendidas del fuego del amor por el beneficio à su criado. Hizo despues à los Religiosos vna suauè, y espiritual platica sentenciosa, y deuota, en orden à la estrecha pobreza, obediencia rãdida, y prompta, humildad verdadera, paciencia, y perseuerancia en lo bueno: en este exercicio santo entregò el espíritu en las manos, que le criaron, año de mil, quinientos, y setenta, y dos.

Practicaron los Religiosos cantar vn respòso, luego que espira el difunto: olvidados, ò inspirados de Dios, en su lugar entonaron alegres, *Te Deum laudamus*; profiguieron hasta el fin: no repararon en su perdida, gozaronse en su dicha, como hermanos, vnidos en charidad. Quedò el penitente cuerpo con señales de cielo, exhalaua su auissima fragancia, hermoso admirablemente, sus miembros tan blandos, y tratables, que parecia estauan animados. Fue sepultado en el capitulo del còuento de Palma, donde à la sazón viuia, cò aplauso de uoto, y concurso grande del pueblo: passados tres años, siendo Prouincial Fr. Iuan de Ierusalen, abrieron la sepultura por su orden, para trasladarle en parte mas decente, hallaronle entero; pusieronle en vna caja de madera, colocaronle en la mano derecha del altar del capitulo; donde es reuerenciado, y venerado de todos. A perición de la deuocion del pueblo sacaron la cabeça, hizieron vna decente caja dorada, y la pusieron en la sacristia: lleuanla à los enfermos, que tocandola, muchos han conseguido la sa-

lud, con otros beneficios espirituales, y temporales, para gloria de Dios, y de su fieruo.

CAPITVLO XIX.

Vida, y muerte del venerable Padre Fr. Iuan de Ierusalen, ò de Gongora.

LA patria deste venerable Padre fue la ciudad de Carmona, de las principales, y antiguas de Andalucia, seis leguas de Seuilla; su familia generosa, y noble; fue descèdiente de Domingo Muñoz, Adalid, vno de los principales conquistadores de la ciudad de Cordoua; y de Diego Martinez Adalid, que asistió al santo Rey D. Fernando en la conquista de Seuilla: llamòse su padre Iuã Adalid de Gongora; la madre Doña Isabel Barba, hidalgos de los mas calificados de Vaeza, y sus còquistadores. Criaronle sus padres con decencia à su sangre, y con virtudes de buè Christiano, porque lo eran, y muy temerosos de Dios: salió el hijo, como copia de tales padres. Desde la tierna edad se aplicò à las letras: estudiò cò suficiencia la Latinidad: passò à Seuilla, donde auiendo se entregado al estudio del derecho, salió consumado Iurista; graduose de Dotor en la mesma ciudad de Seuilla.

En la Vniuersidad de Maesse-Rodrigo fue Colegial, adelantòse grandemènte en las letras, consiguió comu opinion del mas docto, y mayor ingenio, y ser Catedratico en ella: aunque semejantes estudios, y aplausos humanos podiã diuertirle de lo principal de Christiano, estaua grauada en su coraçon esta primera obligacion, reconociala, y las que tenia à Dios. Viuia en su alma vn santo amor, y temor de su Magestad, acompañado de virtudes; no tuuo por esta parte menores aplausos, y por la mesma razon le eligieron en el Colegio por Rector: su loable opinion, debida à su obrar, llegó à los oidos del Arçobispo de Seuilla Don Fernando de Valdès, aficionose la voluntad, que como potencia noble la arrebatã la virtud.

De Seuilla corrió la opinion hasta la corte de Madrid, reynando Phelipe Segundo, el qual siguiendo los passos de

Dic. 4. p.
Cbron. lib.
3. cap. 75.
Artur. ad
Martyrol.
Franc. 2.
parag. 4.
M. M. S.
ant. Prou.
Angl.

su padre, el Emperador Carlos Quinto, hazia cuidadosa inquisicion; para tener noticias de las prendas, y virtud de cada vno de sus vassallos, benemeritos para los puestos: supo las de Don Iuande Gongora, bien enterado el Rey le hizo merced de vna plaça en la ciudad de Panamá en la Nueva-España, entre otros, que fueron consultados para ella. Llegò à sus manos la cedula real de prouision, quando Dios le tenia con defengaño de las honras deste mundo, y totalmente el coraçon desnudo dellas, aspirando à la justicia, y paz del alma; agradeciò la gracia, y renunciòla.

Deseando dexar el ruido de las escuelas, y bullicio de concursos, eligiò habito clerical: ordenòse, y con la novedad de estado, mejoròse en la virtud cò profundo desprecio del mundo, y sus engaños. Supo el Arçobispo Don Fernando la novedad del estado, satisfecho de su virtud, y letras, quiso tenerle mas cerca de sí; por lo qual el año de mil, quinientos, y quarenta, y siete le nombrò juez de la Iglesia, mandandole lo admitiese, y le ayudasse en este gouierno. Pareciòle poco al Arçobispo, y añadiòle otros algunos beneficios, y rentas eclesiasticas: obedeciò, cómo debía; quedò quebrátado el afecto à la soledad, y paz; siguiò el seguro verdadero de obedecer: gastò algunos años en la judicatura con justicia, y rectitud; hazia por Dios el oficio, y por la obediencia; tenia los aciertos sin perder de vista à Dios en sus acciones.

No se quietaua su animo; sentia oculta fuerça à mas estrecha forma de vida; ignoraua qual feria del mayor agrado del Señor, pedia continuamente luz à su Magestad para conocerlo, y conocido, gracia para executar lo sin dilacion. Repetia sus peticiones con fè en la diuina clemencia, que sabia la verdad de su coraçon: passados dias se resoluiò à vna notable, y rara impressa por sí mesma, y por las circunstancias: tenia especial amor, y deuocion à los santos lugares, donde Christo nuestro Redemptor viuì, y murió por nuestro rescate, pareciòle dar cumplimiento al afecto interior, que sentia en su coraçon, con ir à visitarlos.

Estando en este entèder, à breues dias dexò la adjudicatura de la Iglesia, renunciò sus beneficios, y capellanias, hizo almoneda de sus bienes, conuirtió lo resultado en varias limosnas à pobres, quedandose con alguna càtidad para el viage. Despidióse de sus deudos, y patria con sentimientos de todos; sacò letras testimoniales del Arçobispo, y en forma de romero començò su jornada, y peregrinacion con las descomodidades, que trae consigo por prolija, y larga. Atravesò el Piramonte para Italia, cò fin de llegar à Roma, por disponer mejor sus desfinios; aportò à Genoua, de aqui à Venecia; partiò con buena compañía (según el refrid despues) por el mar, costeado por la prouincia de Histria, y Dalmacia, y por la Isla de Zante, passando por entre Esciaonia, y Lepanto: de alli costeando la Isla de Candia, y el reyno de Chipre, llegò à Yapha, puerto de Syria, distante de Ierusalen doze leguas.

Entrò en Ierusalen en compañía de los demàs, con quien iba; con diligencias, y ordè de los Religiosos de nuestro Padre san Francisco, que habitan los santos lugares, conferuando la fè catolica, y Religion en ellos, fueron lleuados al conuento de monte Sion: hospedaròlos charitatuamente; de aqui por discurso de algunos dias visitaron los lugares santos. Informòse de espacio de la forma de vida, que obseruauan en aquellas partes los Religiosos de nuestra orden, no obstante auia visto mucho, por auerlo mirado con atencion cuidadosa: empero deseoso de hazerfe mas capaz, antes de hazer la determinacion, lleuando consigo algunos compañeros Latinos de muchos, que à la sazón estauan en la santa ciudad, passò à viuir al monte Oliuete, distante vna pequeña jornada à la parte del Oriente.

En este santo monte hizo su morada el sieruo de Dios, para gozar à solas del retiro interior del alma con su criador en oracion: alimentauase penitente de datiles, piñones, y otras frutas, que la tierra cria, imitando en algo los manjares inocenciales del estado de la inocencia: boluia repetidas vezes à renouar las memorias de la pafsion de

Christ-

Christo nuestro bien, y otros misterios, bañado el coraçõ de sentimiẽtos admirables de hacimiẽto de gracias, amor, y de imitacion, con otros muchos, venerando tierra, que pisaron sus diuinas plãtas, y lugares, donde estuuõ. Esta forma de vida fue registrada por el Guardian, y Religiosos, porque todos los peregrinos, y romeros, que van a los lugares santos, passan por este registro.

Comunicaua con ellos su vida perfecta; la sequela de exercicios en comunidad le encendia mas el animo en el amor de Dios, y dauan mayor defengañõ de lo caduco, y nueua luz de lo eterno: començò a sentir impulsos, para ser Religioso; conserualos en su coraçõ, y ofrecianse dudas, y dificultades graues, para executarlos, no se resoluiã: quedose la voluntad indiferente, y ambigua, hasta que la determinò el Señor, q̃ le llamaua. Estando en oracion el Guardian, le dixo: Habla con el Sacerdote Español, que conoces, y dile sea Frayle de tu orden, porque esta es mi voluntad. Fue el Guardian con el diuino orden, y reuelosele: suspendiose vn poco de tiẽpo, considerò el caso; auiuò la luz del cielo la voluntad; Respondiò al Guardian: De coraçõ entero obedezco al Señor, auialo deseado, empero deteniameme mi firmeza: ya no lo harè, porque espero me fortalecerà, quien me llama a su casa; quanto mas presto, mejor. Vistiòle el habito de nuestro Padre san Francisco el Guardian con singular gusto, y aplauso de la comunidad: la aprobacion del año del nouiciado fue, como lo era la vocacion, parece auia nacido, y criandose en las ceremonias, y exercicios de la Religion. Profeso a su tiempo con jubilos grandes de su alma, y de los Religiosos: llamòse Fray Iuan de Gongora, por su profapia: despues de profeso testificaron, los que uiuieron con el, y le comunicaron; era varon admirable en la sequela de la comunidad, especial mente en el coro; en la continua oraciõ perseverante, y recogimiento interior; mortificados los sentidos, en la feruorosa charidad, y amor de Dios, y proximos, en notable desprecio de si mismo, y resignacion total en la obediẽcia,

en pura obseruancia de la regla, ayunos, y asperza de vida penitente: no lo assegurã con menor eficacia auerle elegido Guardian desta santa casa, y lugares sagrados a pocos años de profesiõ; pocas vezes sucediò, a no ser el sugeto de prendas realçadas, y notoria virtud: exercitiò su oficio en este sagrado Monasterio de monte Sion, celando la perfeccion, y aumentandola con exemplo, y consejos. Hizo grãdes frutos en la catolica Iglesia, asì entre los infieles, como con los Christianos, predicando apostolicamente, mas con la vida q̃ con los sermones; si predicaua cosas altas de la fe, y virtud, las obraua primero: asì se predica a Christo crucificado.

Auiendo acabado su oficio loablemente, vino a España (asì se practica) con titulo de limosnero de los santos lugares: llegò a sus oidos la estrecha, y rigurosa vida regular de la Prouincia de los Angeles; aficionose a ella la voluntad; determinò seguirla, vino a ver si la verdad se ajustaua con la opinion; con titulo de huesped lo experimentò. Pidiò al Prouincial le admitiessè en la Prouincia: vino en su peticion con gusto, y estimacion de su persona, y todos, porque ya tenia noticias de sus prendas, y virtud. Diò tal testimonio en su proceder santo religioso, q̃ le eligieron en su Prouincial vniformes: fue su gouerno, como era su zelo religioso, apreciado de la Prouincia, por las experiencias: era vn Prelado cabal irreprehensible.

No puede estar la luz sobre el candelero sin vista: supo Felipe Segundo, su insigne erudicion, y santidad de vida: repetidas vezes le promouì a la dignidad Episcopal por sus cedulas, y nominaciones. Agradeciò la gracia; escufose humilde, diciendo, que se hallaua indigno de tan alta dignidad, que deseaua acabar su vida en el pobre rincõ de vna celda, para hazer penitencia, y refarcir algo de la passada; que la mejor parte de ella, auia gastado en peregrinaciones de la tierra santa, predicando en ella a los Egipcios, Siros, y Persas; que aora pretendia viuir con el vnico cuidado de aguardar al Iuez, con lampara encendida de la charidad, porque temia mucho la cuenta, y no se hallaua con fuerças,

*Martyr.
Franca
Daz. 15 Ar
tur. 1511.
M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

para aumentar la materia de su temor, con nueuas obligaciones tan graues. Que clara vista tiene la humildad: que fuerte es la luz de vn verdadero defen- gaño, para huir los peligros, y hazer e- leccion del modo mas seguro!

Admitieronle la escusa por bien fun- dada; quedó comprobada, y acrisolada su virtud, y coraçon humilde, con nue- uas estimaciones, y aprecio a ella: des- preciar los honrosos puestos ofrecidos, es obra grande de la gracia, contra la pasion de la naturaleza, que desde su origen perdió a los Angeles en el cielo, y a los primeros hombres en el paraíso, aun antes de ser viciados por la culpa. Fuera terrible debe de tener el apetito natural de mayorias: trastorna, y ar- rastra a los mejores juizios, sino están bié fundados en la virtud, y asistidos de efi- caz luz del cielo.

Viendose ya el seruo de Dios libre de el peligro, y en el centro de su alma, re- tirado en el paraíso del conuento, y cel- da, con nueuo feruor prosiguía la ora- ció, y santos exercicios; agradecido su- mamente al beneficio, que su Magestad suprema le auia hecho: con zelo del bien de las almas predicaua muchas vezes feruoroso; muchas ganó para el cielo; a muchas sacó del cautiuero mi- serable del Demonio. Las ansias de pa- decer martirio por la fe eran grandes; dezia, que no se le daua Dios, porque no le merecia; pues auído tenido muchas ocasiones en Turquia, donde auia pade- cido injurias, y oprobrios; por defensa, y predicacion de el santo Euangelio, no consiguió esta gracia de la diuina pro- uidencia: teniale para otros fines ocul- tos à su eterna sabiduria.

Auiendo cumplido el termino de sus dias, dióle vna graue enfermedad: pre- paróse para la muerte con los santos Sacramentos de la Iglesia, con oracion profunda, y afectos tiernos de su alma: llenode virtudes la entregò a su Cria- dor, por los años de mil, y quinientos, y ferenta, y ocho, vltimo dia de Junio, se- gun lo auia pedido a su Magestad. Des- pues de muerto le hallaron vestido, y atormentado su penitente cuerpo, con vna tunica de duros, y asperos alambres de hierro texida, estuuó tres dias sin

enterrarle, por el concurso grande de los pueblos, que concurrieron a verle: y con piedad Christiana le aclamauá por santo, y con lagrimas de deuocion le be- sauan los pies: siendo tiempo de gran- des calores, no experimentò la corrup- cion, ni mal olor: al fin dellos le dieron sepultura en el conuento de Guadalca- nal; asistiendo gran concurso de Fra- les. A la mesma hora que espirò, apare- ció a vna deuota virtuosa Religiosa: di- zierendola, q̄ por la misericordia de Dios iba a gozarle eternamente en la gloria: despues de passados veinte años, fue ha- llado entero sin corrupcion alguna.

M. M. S.
ant. Proc.
Angel.
Ariur. sup.

CAPITVLO XX.

Vida del venerable Padre Fray Miguel de Medina.

TVuo este insigne varon por patria propia la villa de Belalcazar: nació por los años de mil, quatrocientos, y ochenta, y nueue de padres nobles, por- que lo es la familia de los Medinas en aquella tierra: en sus primeros años des- cubrió aplicacion grande a las letras: pusieronle sus padres a los estudios de latinidad: era admiracion ver lo adelan- tado de su ingenio, y breuedad, con que aprendió esta lengua perfectamente. Passò a la ciudad de Cordoua, donde cò igualdad se auentajò en los estudios de las artes, y sagrada Teologia: admiraua su ingenio en los actos publicos litera- rios. Dotole la diuina prouidencia de rara memoria, y entendimiento claro, delgado, y comprehensiuo, juntamente con afabilidad, y trato humilde por naturaleza: hizo se amable a todos.

Entre tan buenas prendas naturales, debió a Dios otras sobrenaturales; vna conatural aplicacion a la virtud, incli- nacion a las buenas costúbres de Chris- tiano, animo humilde en los talentos: su compañia era con los virtuosos, que no solo fuesen maestros de lo bueno, si- no de lo mejor, y mas perfecto: no que- ria viciar los bienes, que auia recibido del cielo, buscava quien los perficionaf se. Gozofos los padres de las buenas pré- das de su hijo, y propiedades tan exce- lentes pretendian, y cuidauan passisse a de-

adelante en los estudios, hasta ocupar mayores puestos en honor de su linage, y patria; no se prometian menos en tan felizes progressos.

Caminaua encontrada la diuina fabricuria à estos definios: auia grauado la gracia en su animo ardientes deseos de ser Frayle en la Prouincia de los Angeles, y dexar de vna vez al mundo, y sus honores, siempre peligrosos. Comunicò sus deseos con algunos Religiosos de la Prouincia, tratòlos algun tiempo: aficionòse à la exemplar vida, y language santo, creció mas el fuego; reduxo à la execucion la vocacion celestial. Pidió licencia à sus padres, guiado del espíritu diuino se partió al conuento de santa Maria de los Angeles, pidió el habito con lagrimas de deuocion humilde, siendo de edad de veinte años: dieronle gustosos, conociendo su virtud, y letras, año de mil, quinientos, y nueue, siendo Custodio Fray Francisco del Campo: prometieronle en la recepcion vna grã de luz, para la Religion, etan grandes los principios, tenia buen fundamento la aprehension de lo futuro.

Viendose ya vestido del habito, que tanto auia deseado, bañòse su alma de jubilos interiores del cielo: no le auia elegido por necesidad, sino por verdadero espíritu: diò principio, sin perder tiempo, à la mortificacion, y penitencia con las demás virtudes, camino para imitar à Christo. Exemplar tenia en comunidad tan santa, seguia la feruoroso, añadiendo otros modos à la mayor perfeccion: en esta forma caminò el año de la aprobació; acabado, le dieron la profesion mas alegres, que le auian dado el habito. La experiencia auia enseñado, ser la vocacion verdadera, acompañada con el exercicio de virtudes: ya professò, confirmò lo obrado en el nouiciado: hallòse con nuevas obligaciones, tratò de cumplir con ellas. Aborrencia la ociosidad, qual capital enemigo del espíritu: el tiempo, que quedaua de la sequela continua de la comunidad, y oracion mental, ocupaua en leccion de la sagrada Escritura, y santos Padres: por la feliz memoria sabia muchos libros con promptitud en estos tiempos.

En esta forma de vida, y santos em-

pleos gastò algunos años: viendo los Prelados lo mucho, que podia honrar à la Prouincia con virtud, y letras, ordenaron sacar à luz, la que por humildad esraua escondida: embiaronle à la Vniuersidad de Alcalà, para que ocupasse la Colegiatura, que en el Colegio mayor de san Pedro, y san Pablo dexò el Cardenal Fray Francisco Ximenez à esta Prouincia de los Angeles, entonces Custodia: Resplandeció con nuevos estudios en la Theologia escolastica, y positua, en la Arismetica, Retorica, y Matematica, compitiendo con los mayores en semejantes ciencias; considerando, que para la recta, y mas abundante inteligencia de la sagrada Escritura, es muy necessaria la inteligencia de las lenguas, Griega, Hebrea, y Caldea, las estudiò con facilidad con tal perfeccion, que las hablaua, como la natua, y natural Castellana: tuuo grãdes maestros, que de varias partes del Orbe auia traído el Cardenal Ximenez à este intento, y para componer la Biblia Complutense.

Gastò en estos exercicios nobles los quatro años de Colegial: pretendia boluerse à su Prouincia, y retiro, no lo pudo conseguir, porque los Padres de la Prouincia de Castilla, conociendo de cerca tan lucidas prendas, y la estimació, que tenia en toda la Vniuersidad, trataron con los Prelados Generales, se incorporasse en su Prouincia, alegando era medio, para que luciesen mas tan lucidas prendas, no faltando de la Vniuersidad, donde se professan las letras, y ay empeño, y competencias: vinieron en ello los Superiores, incorporose de hecho, quedòse otros quatro años en el Colegio.

Tuuo por especiales amigos, y concoligas en dicho Colegio grandes varones de la Religion; à Fray Bernardino de Fresneda, hijo de la Prouincia de Burgos, Obispo de Cuenca, y Arçobispo de Zaragoza, Confessor del Rey Phelipe Segundo, y Comissario General de la santa Cruzada, al qual dedicò los libros, que diò à la estampa de *Indulgencias*, contra los heréges Luteranos: à Fr. Francisco Gonçaga, General de la orden, y Arçobispo de Mantua, de cuya canonizacion se trata con esfuerço: à Fr. Antonio Márrique, hijo de los Marque-

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

*M. M. S.
ant. Prou.
Castell.*

ses de la Guardia, Comissario General desta familia cismontana, Obispo de Calahorra: el qual defendió neruofamente la inocencia de Fray Miguel de Medina, y fue Procurador de su causa, como se verá en el capitulo siguiente. Por los años de mil, quinientos, y cinquenta, y ocho yacó la cathedra de sagrada Escritura en la Vniuersidad de Alcalá, conuinieron todos, que era el sugeto mas cabal, para ocuparla: animaronle, y aconsejaron se opusiese a ella, por el bien comun. Por mandado de los Prelados fue a Toledo, donde recibió el grado de Dotor en aquella Vniuersidad: boluio a Alcalá, y se incorporó en la Vniuersidad: opusose; la leccion q̄ hizo, fue sobre el capitulo segundo del Deuteronomio con tanto magisterio, erudició, agudeza, y ciencia, que le juzgaró vnico sugeto de la cathedra: no la ocupó, porque otras diligencias lo estoraron: y a peticion de los doctos imprimió la leccion, dedicada a la Condesa de Belalcázar.

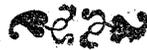
Por estos tiempos se conuocó Concilio general en la ciudad de Trento: informado el Catolico Rey don Felipe segundo, de los mas eminētes sugetos, que auia en su corona, para elegir Theologos para el Concilio, por parte de la Vniuersidad de Alcalá se le propuso en primer lugar a Fray Miguel de Medina, como persona la mas versada en sagrada Escritura, y varias lenguas. Embióle a llamar su Magestad; mandole, fuesse al Concilio, y que como vassallo de vn Rey Catolico, atendiesse mucho a la defensa de la fe, y reformacion de costumbres: pues por cōfiança que auia hecho, y tenia de su persona, auia hecho elecció de su Theologo: diole otras instrucciones necessarias, y saludables.

Partió a Trento año de mil, quinientos, y sesenta; en el tiempo que duró el Concilio, fue estrecho amigo del Padre Fray Iuan Gallo de la Orden de Predicadores, admirable Theologo, y Catedratico insigne de la Vniuersidad de Salamanca, que auia ido por Theologo del Rey Catolico al Concilio. Este grande varon conoció con cercana familiaridad la virtud, y letras de Fray Miguel de Medina: por esta raçon hablaua

dél con singular estimacion: dezia repetidas vezes, que él solo podia ilustrar el Concilio, y que tenia en él la Iglesia Catolica grande defensor de la fe contra sus enemigos: cōsiguió tal credito, que le comunicauan los negocios mas arduos: y su resolucion tenía gran lugar en los animos de todos. Disputó repetidas vezes con los hereges; eran sus razones tan eficaces, y fuertes, que confundidos, confessauan la fuerza, y verdad de nuestra santa fe catolica. Tenia de memoria los libros de los quatro Euangelios, tan literalmente, y tan prompto, que los dezia, como si los estuuiesse leyendo: a este modo mucho de la sagrada Escritura.

Concluido el Concilio de Trento, se boluio a su Prouincia de Castilla, la qual conociendo su virtud, y auentajadas prendas, le eligió Guardian del insigne, y real Conuēto de san Iuan de los Reyes de Toledo; despues en Custodio; siendolo fue al capitulo general de Roma, el año de mil, quinientos, y setenta, y vno; en el tuuo treinta, y quatro votos, para Ministro General de la Orden, en competencia de Fray Christoual de capite fontium, en quié se hizo la eleccion: salió el Padre Medina Distinguido general. Por la importancia grande de los estudios, y por la aficion, que a ellos tenia, alcançó con los Padres del capitulo, que en todas las Prouincias se asignassen por lo menos tres conuentos de Gramatica, Artes, y Theologia, dōde se criassen ministros del santo Euangelio, y defensores de las verdades catolicas. Boluio a Toledo; aqui defendió con valor, y ciencia las Religiones de los ordinarios, que no bien fundados en las clausulas, y texto del concilio, hazian vejaciones al estado Religioso; fue parte para que el Pontifice Pio Quinto expidiesse vn breue a fauor de las Religiones, que agradecidas le dieron titulo de su defensor, y padre.

*Vouing.
de Script.
Ordin. Ist.
P.*



CAPITULO XXI.

*Prosegue la vida del venerable Padre Fray Miguel de Medina, y sumuer-
te.*

SAlieron a luz de la estampa con aceptación vniuersal de la Christianidad las obras de Fray Iuan Fero, Religioso de los Menores, varó insigne en virtud, y letras, de nación Aleman. Los herejes de aquellos tiempos, viendo la autoridad, y quan bien auian sido recibidos estos escritos, para mejor aplauso de sus errores, y heregias, los boluieron a imprimir con pretexto de correctos, y añadidos: sembraron en ellos cautelosamente varios errores suyos, y proposiciones impías, y escandalosas: derramaron esta impresión por los Reynos Christianos. Prohibiólos el índice de la Inquifición de Roma, de España, y otras partes: sintió grandemente este sucesos don Fernando Valdès, Arçobispo de Seuilla, Inquifidor general de España, por las buenas noticias, que tenia de la virtud, y ciencia de su autor; a cuyos escritos daua elogios grandes, diziendo, no eran inferiores, a los que há ilustrado la gloria.

Mandò a Fray Miguel de Medina, corrigiesse esta segunda impresión con la primera, y arrancada la çigaña, q auian sembrado los hereges, dexasse el trigo selecto del autor verdadero, y que assi regulados, y expurgados, se diessen a la imprenta: hizo lo assi, y cò las aprobaciones del P. Maestro Fr. Luis de Leò, del Orden de san Agustín, y de otros Doctores, y Maestros de la Vniuersidad de Salamàca, diò a la estampa en Alcalà los comentarios de Fray Iuan Fero, sobre san Mateo, y sobre el Euangelio, y Epistola de san Iuã. No obitante, que se obrò con tales diligencias, ordinarias en semejantes casos, no se dieron algunos por satisfechos bastantemente; dieron varios memoriales contra dichos escritos, diziendo, contenian muchos lugares, que podian ocasionar a los hereges, para prueba de sus errores, y confirmacion de sus falsos dogmas; especialmente en las materias de fe, Eucharistia, y gracia.

Tomò el Padre Medina la causa, como ya propia, defendiendo, ser doctrina sana, y catolica la de los libros, que por su orden se auian impresos; corregidos con la primera impresión; y con tan ilustres pareceres calificadòs: este debido empeño fue origen de grande emulacion. El Padre Fray Domingo de Sorò diuulgò vn tratado contra estas obras, notando varias, y muchas proposiciones de hereticas, erroneas, y temerarias: o puso Fray Miguel de Medina cò otro tratado opuesto, pretendiendo satisfacer, y dar sentido catolico, y pio à todas las proposiciones. Pudo mas la emulacion, por mas poderosa; delataròle en el tribunal de la santa Inquifición de Toledo, como defensor de doctrinas mal sonantes, y ofensiuas a la piedad Christiana; por lo qual le prendió el tribunal de Toledo: sintieronlo vniuersalmente las naciones, y admiraronse los doctos: era de todos conocida su piedad, y ciencia. Durò la prision cinco años, y medio; porque como los libros del Padre Fero eran tantos, y tantas las proposiciones delatadas (las quales el defendia) fue necessario gastar mucho tiempo en su calificacion, y examen: no lo ignoran los Calificadores, quando se hazen semejantes calificaciones por juntas especiales; confiriendo proposicion por proposicion indiuidualmente: es materia quasi infinita.

Auer sido esta la causa de su prision; es verdad constante: afirmalo expressamente el Autor de la Biblioteca Hispanica, por estas palabras: *Michael de Medina, in Franciscana familia scenituit, vt ob singularem cum doctrina coniunctam pietatem, suos inter dignitate claruerit, quòd Ioannem Ferum Ordinis sui, disertum illum in Germania Ecclesiam, sed non satis circumspectè scribentem acrius defendisset, in ius accersitus, coram iudicibus causam dicere in assus, innocens absoluitur; moriturque apud suos Toloci, magno sui relicto desiderio.* Claramente dize auer sido la causa de su prision, la referida, y que como inocete en las calumnias, salió libre contra los emulos. Lleuaua con increíble paciencia las duras penalidades de la prision, tolerò humilde auerle herido en la reputacion, y su do-

Tom. 3. clas.
3. Castell.

dolor tanto mayor, quanto era mas conocido en el mundo por gran varón; era su consuelo imitar à Christo en tan terrible borrasca, podiolo todo con la oracion, y la gracia. Llegò à estar su causa en estado de salir à luz su inocencia, no tuuo este consuelo; ordenò la eterna fabiduria, gozasse solo el interior, y substancial del testimonio sano de su conciencia. Diòle el mal de la muerte, suplicò al tribunal, le diese licencia para morir con sus Frayles, y acabar en su compañía, lo que le quedaua de vida; concedieronsele con gusto, dieron auiso al Guardian de san Iuan de los Reyes de Toledo, fue por èl, acompañado de muchos Religiosos à las ocho de la noche, traxole en vna silla de manos.

Fue tal la alegría de la ciudad, que se conuouieron grandes, y pequeños, pusieron luzes en puertas, y ventanas de las calles, por dòde auia de passar: otros le acompañaron con hachas encendidas hasta el conuento; el clamor de inocente, y sufrido era vniuersal en todos, alabauan, y bendecian al Señor, por auer buuelto por la justicia, y defendido la inocencia: pudo auerse defeadado la afrenta por tan singular honra. El dia siguiente las Religiones todas hizierò processiones en sus conuentos, cantando el *Te Deum laudamus*, accion de gracias por el feliz suceso del Padre Medina: visitaronle los Prelados, dandole la norabuena, gozofos del buen estado de su processo, y causa.

Era Guardian à la fazon de san Iuan de los Reyes Fray Antonio de Mendoza, hermano del Duque del Infantado: embiò à Fray Antonio Manrique, Calificador del santo Oficio, hijo del Marques de la Guardia, para que supiese del santo tribunal el modo, que se auia de guardar con Fray Miguel de Medina. El fin desta diligencia era saber el estado de la causa, conforme la respuesta, y tratamièto, que determinasse, se auia de hazer con su persona: formòse la peticion, presentòse, respondiò el tribunal à ella por su Secretario Iuan Alonso Muñoz lo siguiente.

Lo que los señores Inquisidores, Doctor Iuan de Llano Valdes, y Licenciado Antonio Mares de Noroña, y Alvaro de

Reynoso en la audiencia de la mañana veinte, y nueue de Abril de mil, quinientos, y setenta, y ocho años dizen al Padre Fray Antonio Manrique en lo tocante à Fray Miguel de Medina, para que de parte de este santo oficio lo diga al Padre Prouincial, y al Padre Guardian de san Iuan de los Reyes, es lo siguiente: Que al dicho Fray Miguel de Medina le reciban en dicho conuento de san Iuan de los Reyes, y le den vna de las mejores celdas del conuento, y que alli le curen, y apiaden con todo cuidado, y que en caso, que lo aya menester, le administren todos los sacramentos, como à los demás Religiosos, que mueren; y si muriere, que le entierren con la pompa, que à los Religiosos de su calidad se acostumbra, y en el lugar, donde los demás Religiosos se suelen enterrar: esto es lo que los señores Inquisidores proueyeron, y mandaron: ante mi Iuan Alonso Muñoz Secretario.

Alegres los Religiosos con este decreto pusieron todos los medios posibles humanos en la cura de su enfermedad: no tuuieron efecto, porque era de muerte: viòdo el aprieto, dièrse el santo sacramèto de la Eucharistia, viatico de las almas, y fortaleza suya. Recibiòlo con deuocion, y tiernos afectos de su espiritu, vertiendo copiosas lagrimas, diciendo, como protestaua, y moria en la confesion de aquel misterio, y en los demás, que tiene, y enseña la santa Iglesia Catolica Romana, columna de la verdad, y que por esta verdad auia padecido muchos trabajos, y deseado perder la vida, que ponía aquel Señor (delante de quien estaua) por testigo, como nunca auia enseñado cosa en contrario. Pidiò perdon à los Religiosos de qualquier mal exemplo, que les huuiesse dado, perdonò de coraçon entero à los que le huuiesse ofendido, y puesto en tal aprieto de padecer. Auendo recibido la santa Extremavncion, y recogido se cò Dios, le entregò su alma, dizièdo aquellas palabras del Psalmo, *In te Domine speraui, non confundar in aeternum*, en primero dia de Mayo año de mil, quinientos, y setenta, y ocho.

Hizo la ciudad gran sentimiento de su muerte, acudiò, y asistiò à sus exequias,

quias, y oficios diuinos: refiere el memorial antiguo del conuentode san Iuã de los Reyes, auerfele hecho vn entierro insigne, y el mayor, que se ha visto hazer à Prelado eclesiastico. Concurrieron todas las Religiones con sus Prelados; muchos caualleros, y personas eclesiasticas: dieronle sepultura en el entierro de los Religiosos, que està en la sacristia de dicho conuento, junto de la peaña del altar de vn santo crucifixo.

Despues de su muerte diò sententia el santo tribunal en su fauor, declarando ser falso todo lo que le auian impuestro, y le absoluiò de la instancia, que le hazia el Promotor Fiscal; y para que esto constasse mejor, mandò el tribunal llamar à muchos Religiosos, y seglares, ante quienes se leyò publicamente la sententia del tenor siguiente: *Christi nomine inuocato*. Visto vn processo, y cau-
 ,, sa criminal, que ante nos ha pendido,
 ,, y pende entre partes, la vna el Licenciado Soto Cameno, Promotor Fiscal
 ,, deste santo oficio, actor acusante; y de la otra reo acusado el Maestro Fray Miguel de Medina, Frayle professò de la
 ,, Orden de san Francisco, Guardian, que fue de la casa, y conuento de san Iuan de los Reyes desta ciudad de Toledo, difunto, &c. Fallamos atento los autos, y
 ,, meritos deste processo, que debemos absolver, y absolvemos al dicho Fray Miguel de Medina de la instancia deste
 ,, juicio, y mandamos alçar, y alçamos qualquier secresto, que de los bienes del dicho Fray Miguel de Medina, de mandado nuestro està hecho, los quales mādamos boluer, y entregar por el inuentario, que dellos se huuiere hecho, y
 ,, por esta nuestra sententia, asì lo pronunciamos, sentenciamos, y mandamos en estos escritos, y por ellos, *pro tribunali sedendo*. El Doctor Iuan de Llano Valdès Inquisidor. El Licenciado Antonio de Matos de Noroña Inquisidor. El Licenciado Alvaro de Reynoso Inquisidor.

Fueron presentes à oir pronunciar esta sententia los Reuerendos Padres Fray Iuan de Bouadilla, Prouincial: Fr. Antonio de Mendoza, Guardian de san Iuan de los Reyes de Toledo: Fray Antonio Manrique, Consultor del santo

Oficio: Fray Pedro de los Angeles, Diffinidor: Fray Melchor de Yebra, y otros muchos. Gozofos de tal sententia los amigos del difunto, lo escriuieron por las naciones, que suspenfas aguardauan el fin de tan arduo negocio. Queddò satisfecho el mundo, considerando en esta ocasion defendida la verdad, confundida la finiestra emulacion, y al Padre Medina calificado en su honor sin lesion alguna, y en su fama buena, merecida por sus grãdes partes. Sabe Dios defender la inocencia, aunque la dexa padecer por sus altos fines: con esto quedan claramente desbanecidas las falsas imposturas, que cierto Autor (dexolo en silencio por piedad charitativa) escriue contra su virtud: asì mesmo con los libros, y tratados que imprimiò el venerable Padre Fray Miguel de Medina, de tanta vtilidad à la Iglesia Catolica, como es notorio. Verãnte en el tratado de los escritores desta Prouincia de los Angeles en su lugar, en el que intitulò, Exercicio de la verdadera humildad, mostrò quan grande era la fuya, pues con tal eficacia de razones persuade à ella, que son indices del amor, que la tenia. Debìò de ignorar dicho Autor la calificacion de la santa Inquisicion, y sus admirables escritos; y que graues, y Apostolicos varones han padecido calumnias, y semejantes careeles, y borrascas en sus tribunales sin culpa. Por estas causas no passo à refutar sus calumnias con inuiduaciones; porque no le auian de ser muy gustosas tantas verdades; contentome còlo sufficientissimo, con instrumentos autenticos, no soñados de mi cabeça, ni citados cò pasion.

CAPITVLO XXII.

Vida, y muerte del seruo de Dios Fray Iuan de Cordoua, ò del Aguila.

N Acìò el seruo de Dios en la ciudad de Cordoua, de padres nobles; llamándose en el siglo D. Iuan del Aguila, apellido de su padre: en el testimonio de su professiò se dize Fr. Iuã de Cordoua: descubriò buenas inclinaciones, ajustòse à ella: la educacion de sus padres: estudiò la lengua Latina con suficiencia, tenia

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

ingento, y aplicacion. Amaneciò en su alma el vfo de la razon temprano, acõpañòle la luz de la gracia: con ella andaua defazonado con las cosas desta vida mortal, aspiraua, sin entenderlo, à las èternas: apenas cumplió los doze años, quando le buscava Dios con defengañõ deste mundo, aun no auiendo abierto para èl los ojos, y con cuidados para salir dèl, y sus peligros. Auiale dado la naturaleza sonora, y dulce voz, deseaua ocuparla en diuinas alabanças, por no perderla en vanidades. Precedió ser Religioso de san Geronimo en el conuento de Valparaíso, distante de Cordoua vna legua, no lo consiguió por accidentes occurrentes, y porque la diuina prouidencia le tenia para nuestra Religion destinado. Con la comunicacion de algunos Religiosos de santa Maria de los Angeles, que tal vez iban à Cordoua, y por la opinion notoria se aficionò à la estrecha vida, y pobreza rigurosa, que tenian retirados en las santas montañas, y conuento. Fue la vocaciõ despues destas noticias tan eficaz, que con resolucion se determinò à seguir à Christo pobre, en la Custodia de los Angeles; y llegando à los Angeles, comunicò sus desinios con Fray Pedro de Molina, su Guardian, varon de buen espíritu. Examinòlos de espacio, y cõ maduro pensar, aprobòlos por diuinos, ajustaronse las cosas, y tomò el habito en el mesmo conuento por los años de mil, quinientos, y cinco: en el año de la aprobacion fueron claros testigos, de quer sido la vocacion diuina, sus obras, y religioso proceder; por lo qual le dieron la profesion con sumo gusto de la comunidad.

En los años, que viuìo en la Custodia, se exercitò con admiracion en las virtudes, y negacion propia: auia se criado cõ la euangelica doctrina de aquellos Padres antiguos, compañeros del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla: bebiòla en la mejor fuente, conseruòla para obrarla. La obseruancia regular del estado fue admirable, la pobreza extrema, la obediècia sin discursos prompta, el exercicio santo de la oracion era su centro, y su descanso: passaua el mayor tiempo de la noche en ella, recibiendo muchas misericordias diuinas. El

odio concebido en su animo contra la carne era mortal, tratòla vilísimamente con filicios, ayunos de pan, y agua continuos, y asperísimas, y sensibles disciplinas; nunca la dexaua ociosa, porque el Demonio no tuuiesse entrada con sus astutas sugestiones, y por quitar las fuerças à tan fuerte, y domestico enemigo: hizose con la gracia varon auentajado en virtud, y zelo de la perfeccion.

Crecia à la fazon la Custodia del santo Euangelio (oy Prouincia de san Gabriel) en rigores de aspereza, y pura obseruaciã de la regla; reconocia por madre à la de los Angeles, auia en ambas reciproco amor, y comunicacion fraternal: por esta razon era el transito de la vna à la otra ordinario, y facil, juzgauanse, como vnos todos; de manera, que à pocos tiempos ocupauan en officios, à los que hazian el transito con la igualdad de hijos propios. Hallauase embaraçado el sieruo de Dios Fray Iuan de Cordoua en la comunicacion de sus parientes, no pudiendola escusar muchas vezes, aunque mas diligencias hazia. Con este santo sin se fue à la Prouincia de san Gabriel: recibìo el Prouincial, Fray Angel de Valladolid, benigno, y gustoso, conociendo la importancia de vn Religioso con tales prendas virtuosas: aprobòle el Prouincial de la Prouincia de los Angeles, Fray Francisco de los Angeles Quiñones, diziendo, qèl obrara lo mesmo, si se hallasse con la mesma molestia de parientes.

Desembaraçado de las dependencias de su patria, se entregò à seguir la perfeccion: creciò en nouedad de espíritu, y exercicio de virtudes; así mesmo en letras para el vtil de los proximos. Topò muchos Religiosos del mesmo zelo feruoroso; gassò quatro años predicando apostolicamente por los pueblos, y aunque hazia frutos de vida eterna su doctrina, hallaua en su animo afectos de asistír con ella à los idolatras Indios de la Nueva-España, sacrificandose à dar la vida en defensa del santo Euangelio, si la necesidad lo pidiesse. Auian ya pasado à estas partes barbaras el venerable Padre Fray Martin de Valencia con doze compañeros, embiados por el General

neral Fray Francisco de los Angeles, se-
gun queda dicho en su vida.

En mies tan dilatada fueron necessa-
rios nuevos obreros: embió por ellos el
siervo de Dios Fray Martin de Valencia
à España, à Fray Antonio de Ciudad-
Rodrigo, varon digno de eterna memo-
ria. Lleuò de la Prouincia de los Ange-
les, y de otras, treinta Religiosos, en-
tre los quales fue Fray Iuan de Cordoua
por los años de mil, quinientos, y
veinte, y nueue; llenando su ministerio
estuuò algunos años en la conuersion de
los Indios con ardiente zelo, plantan-
do en ellos la luz de la fè Catolica, y des-
terrando los errores de la idolatría. Bol-
uiò à España en defensa de las extorsio-
nes, que padecian los Indios, originada
de la codicia vil de oro, y plata: quedòse
en estos reynos por justas causas en su
Prouincia. Retiròse al conuento de san-
ta Maria de los Angeles en la sierra de
Gata; con nuevo espiritu se exercitò
en todo genero de virtudes: la principal
fue la oracion, y contemplacion diuina,
resplandeciò en ella con eminencia por
los extasis, y raptos, que padecia, mere-
ciò el nombre de contemplatiuo, eran
continuos.

Su vida exemplar fue tal, que le de-
bieron muchos su conuersion à Dios:
viuendo en el conuento de Monteceli
del Hoyo, se retirò à èl Don Pedro Pa-
checco, Cauallero moço de Ciudad-Ro-
drigo, Canonigo Cathedral de aquella
ciudad: passando el montecillo del
conuento vna tarde, viò acaso al sier-
uo de Dios Fray Iuan de Cordoua, arre-
batado en extasis diuino, cercado de
luz, y resplandores celestiales: quedò
admirado, y suspenso con la vision,
ilustròle Dios el entendimiento, con-
cibiendo su animo vn santo desengaño.
Antes de salir del conuento hizo con-
fession general, reformò, auiendo buel-
to à su patria, su vida en todo, ocupa-
do en santas obras, y virtud: vna fue,
auer ido en habito peregrino à pie men-
digando, como pobre à Ierufasen, pa-
ra visitar los santos lugares, que pisò
Christo nuestro Redemptor, y donde
obrò la admirable obra de nuestra re-
dempcion: dezia despues, que su Ma-
gestad le auia hecho tales mercedes, por

lo que auia visto en su siervo Fray Iuan.

Pasò por los años de mil, quinien-
tos, y cinquenta con el Beato Fray Pe-
dro de Alcantara à la Prouincia de la
Arrabida, entonces Custodia, por auer
pedido coadjutores su fundador Fray
Martin de santa Maria à la Prouincia
de san Gabriel. A pocos meses se boluiò
el santo Fray Pedro de Alcantara, que-
dandose Fray Iuan, como buen jardine-
ro de aquel jardin, y nueua planta: fue
de grande importancia su asistencia;
referome à la historia de san Gabriel ci-
tada. Vltimamente por orden de la obe-
diencia fue à viuir al conuento de san
Ioseph, cercano à Lisboa, donde retira-
do se exercitò en vida perfecta: llegò à
edad de nouenta, y seis años, auiendo
viuido en la Religion los setenta, y qua-
tro.

Perseuerò toda su vida en peniten-
cias, ayunos, disciplinas, y asperezas sin
intermissiò; ni achaques, ni ancianidad
le embaraçaron: el espiritu era robusto,
y solido, trabajò à la naturaleza, cono-
ciendo lo que se puede con la gracia. El
año de mil, quinientos, y ochenta pade-
ciò generaimente España la epidemia
de catarro, de que murieron muchos:
tocòle al siervo de Dios Fray Iuan, era
ya tiempo, de que el Señor premiaffe, lo
que le auia seruido en tã dilatada edad.
Dispusose para morir, como auia viui-
do, espirò el mesmo año: estã su venera-
ble cuerpo sepultado en el conuento de
nuestro Padre san Francisco de Lisboa,
auendose venido del suyo à curar al
Hospital real de Lisboa, donde tiene su
enfermeria la Prouincia de la Arrabi-
da, honràdo à la Prouincia tan precioso
tesoro de santidad; como lo auia hecho
viuendo, siendo instrumento fiel del al-
ma en obras tan auentajadas de heroi-
cas virtudes.

CAPITULO XXIII.

*Vida, y muerte del siervo de Dios Fray
Iuan de Ayora.*

LA S noticias deste siervo del Señor
Fr. Iuã de Ayora, q̃ se hallã en archi-
uos, y memoriales antiguos de la Prouin-
cia

Trinid. r.
y. Còron. S.
Gabr. lib. 2
cap. 39.

cia de los Angeles son tan cortas, que solo dizen auer tomado el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles; y que passados algunos años, con ardiente zelo de la conuersion de los Indios passò à las Indias; por lo qual lo que se dixerò de su vida, y muerte, serà fundado en la historia de la Prouincia de san Gregorio de las Philipinas, y en memorias, que della ay antiguas.

Descubrieronse las Indias de las Philipinas, llamadas antes del Poniente, ò de los Lucones, por el famoso Capitan, y Piloto Hernando de Magallanes, el qual por seruir al Emperador Carlos Quinto, se obligò à descubrir las Islas de Maluco, por la nauegacion de las Islas Occidentales, dandole los nauios necessarios, que fueron cinco gruesos, y fuertes. Saliò con ellos del puerto de san Lucar, passò el estrecho, que oy se llama de Magallanes: nauegando por el mar del Sur el año siguiente, llegò à descubrir las Islas de las Philipinas, para tomar lengua, y algun refresco (porque auia vn año, que nauegaua) tomò puerto en la Isla de Zebu, hallò alli gente politica, de buen trato, y rica de oro, y plata. Saltò en tierra con algunos soldados; para trabar amistad, y tener noticias; mostraronse los Indios amigos, hizieronle agasajos, combistes grandes, y fiestas: tuuo tiempo de començar à baptizar, y plantar el santo Euangelio en muchos. Quando mas seguro, y gustoso de sus felizes principios, le mataron los Indios à traicion por sugestion del Demonio, que los tenia poseidos con sus engaños, y ciegos en la idolatria.

Por esta razon fue forçoso, que los Españoles dexassen la empresa: partieronse, y como los nauios estauan maltratados, y cansados, solo vno pudo hazer el viage, llamado la Naue Vitoria. Auiedo dado buelta al mundo, llegò à España; diò noticias del suceso, y como Magallanes auia baptizado muchos Indios. Celoso del bien de sus almas el Catolico Rey Phelipe Segundo mandò al Virrey de Mexico, embiasselè à poblar aquellas Islas, y otras, para plantar en ellas el santo Euangelio. Pusose en execucion el orden, embiò quinientos Es-

pañoles con su General: salierò del puerto por los años de mil, quinientos, y sesenta, y quatro, lleuando en su compania algunos Religiosos Agustinos, que fueron los primeros obreros euangelicos en aquella conquista.

Con prospero viage en menos de dos meses descubrieron las Islas, que dezimos de los Ladrones: partiendo de aqui, à breues dias descubrieron las Islas Philipinas, descubiertas por Magallanes quarenta, y dos años antes. Saltaron en tierra; despues de varios enquentros con los Indios, dieron principio à la predicacion del Euangelio los Padres Agustinos, obrando Dios maravillas en ellas, y baptizando à muchos; domesticaronse, viendo su charidad, y zelo. Manifestaron à los Religiosos vn niño Iesus, que desde el tiempo de Magallanes auia quedado en vna caxa, y aficionados à su hermosura, le auian dado al señor mas principal entre ellos. Llamauanle Dios niño, tenianle en singular veneracion; en las necesidades de agua para los campos le lleuauan con grande acompañamiento, y bañandolo en el mar, le pedian socorro en su aprieto; era cosa admirable, tenian cierta el agua necessaria. El Governador Español, y los Padres Agustinos con solemne procesion le colocaron en la Iglesia del conuento, que ya estaua fabricada: por lo qual aquella primera poblacion se llamó la ciudad del Nombre de Iesus, oy Metropoli de aquel Obispado.

Crecia la nueva Iglesia en la fè, fue por Governador de las Philipinas el Doctor Francisco de Sádino: conociò la necesidad de ministros euangelicos, escriuiò al real Consejo de Indias, pidiendo encarecidamente, embiasselè Religiosos de san Francisco (lo mesmo hizieron los Padres de san Agustin) suplicando tambien à su Magestad, tomasselè muy à su cargo aquellas Islas, pobladas en su tiempo; y por esta razon tomò de su nombre denominacion de las Philipinas, vino el Rey, y Consejo en la petició. Dispusose la mision, compuesta de quinze Religiosos de la Prouincia de san Ioseph, y otras de España; fue electo en su Custodio el venerable Padre

Fray Pedro de Alfaro, varon de toda aprobacion, hijo de la Prouincia de Santiago.

Llegaron à Mexico, fueron recibidos, como merecía, y eran necesarios: auia se muerto en el viage à manos de necesidades, y penalidades grandes seis: de aquella Prouincia, y otras partes se le juntaron otros tantos de espíritu, y zelo iguales. Vno de los principales fue el venerable Padre Fray Iuan de Ayora de grandes partes; auia sido Prouincial en la Prouincia de Mechoacan; la aprobacion, y olor de santidad fuerō tales, que llegando à noticias de Phelipe Segundo, le embiò la cedula, y gracia de Obispo de Mechoacan; mas como desengañado con luz del cielo, no la admitiò: estmò mas el estado de pobre Frayle de san Francisco, hallandose indigno de la mitra, mostrádo en esto ser digno de otras: fue sensible para su Prouincia la falta de tan virtuosa, y santa cabeza.

Hizieron su embarcacion, y viage todos juntos; con sus otros trabajos, y peligros llegaron à la Isla principal de Luzon: tomaron puerto junto à la ciudad de Manila, fueron hospedados charitativamente de los Padres Agustinos, y cò alegría espiritual, viendo tales obreros para la selva de idolatrias tan aspera, y dilatada. Estuuiere aquí algunos tiempos, hasta que el Governador de las Philipinas les fabricò vn conuento, y Iglesia pobre, y estrecho segun su estado estrecho, y santo zelo de la pobreza evangelica, heredad de los Frayles Menores, singular en la Iglesia Catolica. Entraron à viuirlle segundo dia de Agosto, en que se celebra el milagroso jubileo de la Porciuncula, ò de los Angeles de toda la Christiandad, concedido à nuestro Padre san Francisco en el conuento de Porciuncula, primero de su sagrada Religion, y madre de los demàs: por esta razon llamaron al conuento de Manila, de santa Maria de los Angeles, consagrando la Iglesia à la Virgen santissima.

Diò principio el seruo de Dios Fray Iuan de Ayora con sus compañeros à la conuersion de aquellas barbaras naciones: salia la palabra del Euàgelio por sus bocas cò el incendio, que ardian sus co-

raçones, vian à los ojos copiosos frutos: fue tan abundante, que en tiempo de nueue años instruyeron en la fè de Iesu Christo, y baptizaron mil, y quinientos Indios: así mesmo fabricaron muchas Iglesias, y conuentos. Dererminarò, que à imitacion de los Apostoles en la predicacion del orbe, se diuidiesen en aquellas prouincias de Indios: hizo se así. Tocòle à Fr. Iuã de Ayora las dilatadas, y asperas tierras de las prouincias de Luzon, Tagala, Balayan, Tuley, Camarines, y Palacali, discurría por ellas con ardiente caridad de Dios, y del proximo, hasta atraçar las montañas de Silàga inaccesibles: el trabajo era fumo, haziale tolerable, y su auè el espíritu, sacò de errores, y diò luz à grande numero de idolatras Indios; no era mucho, porque acompañaua à la doctrina su vida penitente, aspera, y pobre.

Passado poco mas de vn año, vinieron los santos Misioneros à Manila à dar cuenta de sus progressos euangelicos: pareciòle conuenia fundar Iglesias, para que juntos los Indios se pudiesen informar en la fè con facil còtinuacion, y perseverancia, atento, que era difícil, y casi imposible en los montes, donde tenían su habitacion. El primero, q̄ leuandrò Iglesias, y formò congregaciones en las prouincias de Itochos, Páginá, y Panay, fue Fr. Iuan de Ayora, fue este medio eficaz, còuertianse pueblos enteros; edificaronse muchos conuentos; como oy se vè. En otra junta, que hizieron los Religiosos, passado algũ tiempo, decretaron, que Fr. Iuan de Ayora, como mas practico en las lenguas de la Nueva-España, compusiesse vn Arte, y Vocabulario, para que con facilidad se pudiesen aprender: fue muy vtil, y de gran fruto; así para los Religiosos, como para los Indios, vio se por experiencia.

El venerable Padre Fray Pedro de Alfaro era Custodio de los conuentos, y doctrinas, ya fundadas; así mesmo Prouisor, y juez de las causas eclesiasticas, porque no auia Obispo electo de las Philipinas: por moció del Espíritu santo fue à la conuersion de los Chinos; quedò el seruo de Dios Fr. Iuã de Ayora cò sus oficios, harto mortificado por su humildad, por no poder acompañarle.

Desearo tener otra ocasiõ, aprendiõ cõ penalidades, y trabajos la lengua de los Chinos, pidiẽdo à Dios feruoroso la luz de la fè en aquellos idolatras: auiendo ido el Padre Alfaro, se vino Fray Pedro à Manila à exercitar los officios cõ vn uerfal sentimiento, y desconuelo de los Indios Christianos de su Prouincia: debiãle la luz de la fè, y ley diuina de Christo.

En el gouierno resplandeciõ en justicia, religion, y prudencia: la vida era penitente en diciplinas, filicios, y ayunos à pã, y agua, aunque era ya muy anciano, la sequela de comunidad, y Coro continua, la oracion, y exercicio de las virtudes al mesmo passo; venerauanle, como à varon santo. En dotrinar à los Indios fue incãfable, deziales Missa con singular deuocion, administrandoles los sacramentos, enfeñãdolos à feruir à Dios con exemplo, y palabras.

Luego, que se tuuo noticia de la muerte del venerable Fr. Pedro de Alfaro, dexõ los officios, y se boluiõ à la Prouincia de Ylocos: hallõ à los Indios trocados, sintiolo de coraçon, amabalos cõ ternura, eran los primeros, q̃ en aquellas partes auia instruido en la fè. Boluiõ à trabajar con nueuo espiritu, reduxolos à su pristino estado con aumento en sus almas, hizo copiosa cosecha para el cielo: tenianle por varon de Dios, y oianle, como à tal en sus predicaciones, y catecismos: sacabalos de los mõtes con fumos trabajos, reduziendolos à poblaciones.

En este santo empleo se hallaua, quãdo la obediencia le mandõ fuesse Guardian de Manila: como en su animo era aquel el principal, no pudo dexar de ser quebrantõ; empero dispensõ con èl, por rendirse con gusto à la obediencia: conocia, que el verdadero espiritu no ha de tener propia voluntad, vestido siempre de la diuina, manifestada por los Prelados; y que gouernar almas por Christo, es amar à Christo. El mesmo lo diõ à entender, quando dixo à san Pedro: Si me amas, apacienta mis obejas: llenõ este ministerio à la medida de los demàs; asì lo hazen los que son llamados de Dios, y los exercitan por su amor, no perdiendole de vista en sus acciones.

Cumplido el trienio, pidiõ licencia para boluerse à la Prouincia de Ylocos:

diosela el Prelado, aprobõ, y agradeciõ el zelo, y vocacion: tenia experiencia de los colmados frutos de su doctrina en aquellas partes. Trabajado estaua en esta viña del Señor el santo viejo, quando su Magestad tenia determinado dar fin à sus trabajos, y premiarlos con la corona de justicia, auiendo corrido con tantos aciertos su carrera tantos años sin parar en ella. Diõle la vltima enfermedad, hallõse sin compañero Religioso, por la falta, que en aquellos tiempos era precisa por el pequeño numero, q̃ auia: viendo caminaua la enfermedad con aprieto, instruyõ à vn muchacho, que le ayudaua à Missa, en lo que auia de hazer despues de difunto.

Dixole, no le desnudasse del habito, y como le auia de amortajar en èl; que le cosiesse en los pechos vna cruz, que era su compañera en la vida, y su consuelo en las penalidades, y caminos: hizo despues à muchos, que estauan presentes vna plastica, amonestandolos con paternal amor à la perseuerancia en la fè, sugecion à la Iglesia Romana, y à los demàs, que compone vn cabal Christiano. A imitacion de nuestro Padre S. Frãcisco se echõ en la tierra, para morir mas desnudo de todo quanto ella tiene: creciõ las agonias de la muerte les echõ su bendicion, y à los demàs de la Isla Catholicos, y recogiendo interiormente en Dios con actos heroicos de fè, esperanza, y charidad entregõle su espiritu: hallaron en su cuerpo vn arco de hierro duro, que por ajustado, y ceñido fuertemente, estaua incorporado en la carne llagada, y lastimada: no fue possible quitarlo, y asì le sepultarõ. La piedad christiana de los Indios Catholicos obligõ à hazer demostraciones grandes; besauãle los pies, cortauan pedaços del habito, hasta dexarle desnudo: obligõ à vn Indio principal cubrirle por la decencia con vna capa de color, que alli se vsa, firuiõ de mortaja al venerable cuerpo, y asì le diõ sepultura. Quedõ impressa en sus coraçones tanto su memoria, y veneracion, que en sus necesidades recurrían à èl, como à varon grande, y seruo del Señor, pidiendo, los remediaffe con ruegos à su Magestad, pues le tenian por su amigo.

CAPITULO XXIV.

*Trata la vida, y muerte de los siervos de
Dios Fray Francisco Zamorano, y
Fray Francisco de Lora.*

LA patria, y nacimiento del siervo de Dios Fray Fráncisco Zamorano, fue la villa de Belalcaçar, cabeça del Condado de los Duques de Bejar: crióse en temor santo de Dios: casóse por parecer de sus padres; fue el matrimonio prueba de su pura honestidad. Viniédo en ello la muger, guardaron perpetua castidad con toda limpieza: abstenerse en lo ilícito, enseñalo la razon, por huir la culpa, muerte del alma: dexar lo licito, arguye grande amor a esta candida virtud, y fortaleza en los caferos peligros, a todas horas tan cercanos, con amor de Dios, por quien se haze, priuádo de lo justo por su Magestad.

Murió la muger; hallandose libre de las leyes, y ataduras del matrimonio de por vida: dexando el mundo, tomó el habito de Religioso lego en la Prouincia de los Angeles: al primero dia dió muestras bastantes de su buen espíritu, y vocacion. Entregóse entero a la vida perfecta; ayudóle el natural por sencillo, y candido: trató con verdad de domar la carne, sugetandola al espíritu: alcáçolo por la perseverancia có la gracia. Su penitencia fue horrible endisciplinas, ayunos rigurosos, mortificación, con perpetuo filicio muy aspero, que vestia casi todo el cuerpo: floreció en la virtud de la oracion, recibiendo en ella repetidos fauores, y misericordias diuinas. Comunicóle Dios altas, y grâdes noticias sobrenaturales de ocultos misterios, doróle del don de profecía, y llenó su alma de virtudes.

Hizo el Señor por su siervo algunas marauillas milagrosas: era refitolero vn año esteril, y necesitado; por su feruiente charidad acudian a él infinitos pobres, pidiendo remedio a sus necesidades de hambre, casi estrema: ninguno iba sin el focorro necesario, sin que a la comunidad hiziesse falta, quando auia para ella lo preciso. Causó admiracion a todos; dezian era por sobrenatural

virtud, y que parecia se aumentaua el pan en sus manos: exercitando el mismo officio de refitolero, se halló la comunidad aflixida, porque padecía la necesidad comun del año esteril (es ordinario en los pobres) no tenia vn dia pã, ni auia modo para buscarlo. Fuese a la oracion, y con viuia se dixo a Dios: Señor, vuestros siervos, y ministros están en la necesidad, que sabeis; no puede faltar vuestra clemencia, ni palabra; vuestro Profeta dixo, que dais de comer a todo viuiere en tiempos oportunos; en vos, y en ella fio el focorro, que suplico, fiados en vuestra admirable prouidécia, han renunciado todas las cosas por vuestro amor, haziendose pobres euangelicos; no puede desmerecer este estado perfecto de pobreza, y esta fe delante de vuestra infinita misericordia. Fuefse al refectorio, halló vn arca grãdelle nade pan, recién amasado, y tierno (permanece el arca, testigo del prodigio.) Remedióse la comunidad, y sobró para los pobres: pretendió humilde ocultar el caso, no pudo por notorio, promulgose con harta mortificacion suya por la comarca: creció su mortificació por la opinion, y veneracion, en que quedó en el animo de todos: tiene el humilde sus glorias en los menosprecios, y sus penas en las estimaciones.

Caminaua en vna ocasion a pie, y pobre Apostolico desde el conuento de santa Maria de los Angeles al de Fuente Obejuna por tierras fragosas, y solas, sintióse cansado, y rendido, sin poder dar passo: affigiale sumamente la hambre, y sed; recurrió al Señor por medio de la oracion, manifestandole su aprieto, y necesidad extrema sin focorro humano, dexandose a su santa prouidencia rendido. Aparecióle su Magestad suprema, dióle comida, y bebida, dexoie fortalecido, con que como otro Elías hizo su viage por los montes con aliuio, hasta Fuente Obejuna. Si este comió la fortaleza en vn pedazo de pan, administrado por vn Angel, que haria en aquel pan, administrado por la mano poderosa de el Señor de los Angeles, y hombres: reueló esta misericordia a su Confessor.

Las tentaciones diabolicas son piedras

*Fray Fran.
cisco Zamorano.*

*Martyrol.
Franc. 11.
Muy ibi.
Arzur. 8. 5*

*Dax. 4. p.
Chron. lib.
1. cap. 42.
lib. 3. c. 75.
M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

dras de toque dela mas bien fundada virtud, si con animo entero las quiebra la resistencia de el varon fuerte: permitiò la diuina sabiduria, q̄el Demonio tentasse a Fray Francisco, con la permission machinò varias, y diuersas tētaciones, tabioso de sus heroicas virtudes. Los combates fueron grandes, mayor su fortaleza;criauale con los peligros vencendolos; configuriò de la furia infernal tan gloriosas victorias, como fueron las peleas peligrosas: en la oracion fueron muchas, con intento de turbarle, y poner horror a exercicio tā alto. Sucedia cogarle de la cabeça, pegandola contra la tierra, hasta pretender ahogarle; mas el sieruo de Dios en semejantes confictos inuocaua con coraçon dilatado, y fe el santo nombre de Christo de la Coluna, que està en el conuento de santa Clara de Belatcaçar, de quien era deuotissimo: huia miserable, y cobarde el Demonio, dexandole quieto, y con nueuo merito, a pesar de su deprauada intencion.

Muriò año de mil, quinientos, y nouenta, y nueue, en el conuento de nuestra Señora del Socorro de Pedroche, figuiendo la muerte los passos de su santa vida: despues de difunto exhalaua el cuerpo fragancia de olores celestiales, el rostro hermoso, y resplandeciente: dieronle honrosa sepultura, asistiendo gran numero de gentes: hallaronle entero, sin corrupcion el año adelante de mil, seiscientos, y treze; es venerado por sieruo de Dios, y amigo suyo de los lugares de aquella tierra.

El sieruo del Señor Fray Francisco de Lora fue natural de la villa del mesmo nombre, de quien le tomò, segù la practica antigua de la Prouincia: llamòle su Magestad a la Religion con eficacia, porque respondió agradecido a la diuina vocacion: viuì en ella largos años con notable aspereza de vida, en pobreza estrecha, en obediencia, y pura obseruancia de su regla. Su penitencia fue exemplar; fue Guardian repetidas vezes: mostrò en todas la rectitud de la justicia, atemperada con la misericordia, y prudencia: el zelo de lo mejor, y perfecta obseruancia de el estado de la prouincia, y sus santas leyes; ardía en su

coraçon, y reducialo a la obra con heroica fortaleza. En la oracion, y contemplacion diuina tuuo perseverancia, no perdiendo tiempo: recibì en ella muchos fauores, y mercedes: asistia vna noche en la villa de la Granja en casa de vn deuoto suyo: era obscura, y tempestuosa; rogole la muger, pidiesse a Dios librasse a su marido, que auia ido al campo, y ya tardaua en venir: recogiose a la oracion Fray Francisco, pidiendo a su Magestad lo mesmo por aquel bienhechor suyo, en peligro puesto: la peticion fue feruorosa, con fe en su misericordia, fue oida, y por ella le librò del. Suele ser grãde el Señor, haciendo beneficios a algunos por la fe de otros: el paralítico de san Lucas configuriò la salud por la fe, que viò Christo en los que le lleuauan en el lecho. Vino el hombre bueno, y sano a su casa: afirmò, que en medio de la borrasca obscura, en aquella parte que llaman la Asperilla, le auia aparecido vna luz de grãde claridad, que auia sido su guia, hasta que llegò al lugar: computando el tiempo, hallaron, auia sido la mesma hora, en que rogaua el sieruo del Señor por èl.

Desde su tierna edad fue deuotissimo de señora santa Ana: hizole los obsequios religiosos, a que fe estendiò su deuocion, y possible, tuuo premio este seruicio. Estando cercano a la muerte le apareciò la santa, confortandole, y dandole socorros del cielo en aquel duro trance: al Religioso, que le asistia, le diò vna imagen suya que traia consigo, diziendole: Toma, hermano, esta imãge de mi señora santa Ana, que yo me voy, en compania del original verdadero: es timala mucho, debole especiales mercedes. Acabadas estas razones, espirò, por los años de mil, seiscientos, y nueue, en el conuento de nuestra Señora de la Piedad de la villa de Guadalcanal, Maef trazgo de Santiago.

Al entierro concurrio numerofo cõ curso de fieles: con piedad Christiana le quitauan a pedaços el habitos: fue necesario vestirle otro: tenian grande fe cõ el por la exemplar, y santa vida, que en èl auian visto: quedaronse con los pedaços, estimandolos como si fuesen reliquias, dize la tradicion antigua ha

M. M. S.
ant. Prou.
Angeli.

Luciss

Fray Francisco de Lora.

obrado

obrado por ellos el Señor algunas maravillas. A pocos días de su muerte apareció à vn deuoto Religioso su amigo, que viuia en el conuento de la Concepcion de Herrera, y le dixo: Hermano, ruego te guardes la santa pobreza, amada de Iesu Christo nuestro Redemptor, y de nuestro Padre san Francisco, y que à las Religiosas consagradas à su Magestad suprema, trates con sencillez santa, y religiosa: es materia delicada, y escrupulosa, y de grande peso; yo me voy à gozar de la gloria, que el Señor me tiene preparada por su misericordia infinita.

Respió el Religioso, que le auia encargado otra cosa: debió de ser tã oculta, que guardó en ella perpetuo silencio. El año adelante de mil, y seiscientos, y diez, y nueue fue hallado su cuerpo entero, y compuesto: no tenia habito, ni capilla, solo los paños menores por la decencia, enteros, y fuertes, de modo, q̄ podian seruir largo tiempo. No se sabe quien lo despojò, es misterio oculto: vistieronle con otro habito, y colocáronle en vna caja de madera: à esta traslacion concurrió grande numero de gentes, firmaronse en la deuocion de su angelica, y sobrenatural virtud, viendo no le auia tocado la corrupcion.

CAPITULO XXV.

Vida, y muerte de los seruos de Dios Fray Pedro de Constantina, y Fray Christoual de Zalamea.

Fr. Pedro de Constantina.
NAcio en la villa de Constantina el seruo de Dios Fray Pedro de Constantina: la educaciõ fue christiana, comenzó en sus tiernos años à obrar la luz del santo desengaño en su alma; quando en otros desta edad nace al mundo, y florece en sus coraçones, en el suyo comenzó à morir, y secarse; con tan dichosos principios fue echado raizes la verdad. Apenas llegó el tiempo necessario para poder entrar en Religion, quando huyendo de lo terrestre, y peligroso del mundo, tomó el habito en la Prouincia de los Angeles: salió varon Apostolico, auentajado en todas virtudes, especialmente en la oracion mental, tuuo en

ella colmadas creces, y misericordias de Dios.

A compañaua à su perfecta vida la prudencia, y capacidad de gouerno; por esta razon fue electo Guardian varias vezes: no era conueniente enterrar tantos talentos: siempre huyò, quanto pudo, gouernar à otros; dezia, que era menos malo para obedecer, que para mandar, la fuerza de la obediencia le rindiò; humilde en huir las prelacias, y humilde en hazerlas obediente. Entrò à ellas por las puertas, como llamado, no se arrojò, como ciego atreuido con pretensiones: como le puso Dios, tuuo los aciertos por su afsistencia cõ la gracia; hizo cabal Prelado, obligò à su prouidencia, porque se rindiò à ella.

Siendo Guardian en santo Domingo de Xarandilla, le pidieron encomendarse à Dios à vn hombre, vezino de Nauaimoral, porque desgraciadamente auia perdido el juicio: lastimòle la charidad, que tenia à sus proximos, fue à Maitines, acabados, se quedò en el Coro en oracion feruorosa, suplicando à Dios, sanasse aquel enfermo por su clemencia: perseverò pidiendo hasta el dia, hallòse del todo sano con perfecto juicio desde aquella hora, segùn pareció por el computo, que despues se hizo.

Aumentauase la opinion de su santa vida, y buen juicio en las ocasiones del gouerno; es la experiencia euidente prouea del buen concepto, que se tiene de los hombres; vese la luz, porque està en el candelero. Hizieronle Confessor del religiosissimo conuento de las Descalças de Madrid, calificacion bastante de su virtud, y persona; son obreros grandes los nombrados para este jardin, el mejor, que tiene Dios en su Iglesia. No escriui de relacion, sino de vista muy cercana por largo tiempo, con arta confusion mia lo digo, no imitando, lo que conozco: enseñado à obedecer tantas vezes, obedeciò en esta ciego, y gustoso.

Saliò à su exercicio, lleuando por compañero à Fray Iuan de Agudo; hizo su viage à pie, y sin prouision alguna à lo apostolico: sucediò vn dia, que caminando por los montes de Toledo, para hazer noche en Naual Gallego, casi tres leguas del puerto Marches, se hallaron

tan

*M. M. S.
 ant. Proma
 Angel.*

tan fatigados del cansancio, hambre, y sed, que no podian dar passo, fue necesario parar: retiróse entre vnas matas Fray Pedro; púsose en oracion, y pidiendo a la diuina providencia focorro en la necesidad extrema: a poco espacio de tiempo boluio al lugar, donde auia quedado el compañero, el rostro encendido, y alegre, con dos panecillos hermosos, y lazonados, con otros manjares: comieron, quedando fortalecidos para el camino, que faltaua. Fray Iuan admirado, quiso saber el caso, porque lo tuuo por milagro conocido, auiendo visto la soledad de las montañas, y que no parecia humana persona: rogóle humilde, guardasse silencio en lo sucedido; hizolo así el compañero, mientras viuio: despues de muerto lo reueló, para gloria de Dios, y de su seruo, y para enseñanza a los Frayles pobres, pues quanto mas lo son, cuida dellos la diuina providencia con mas cuidado en sus necesidades, aunque sea cō milagros.

En el exercicio de Confessor se trató, como se trataua en su Prouincia; no admitió mas, que vna pobre comida, partiendola con los pobres: la cama se reducía a vna humilde, y pobre estera; asistían los Confessores entonces en el Conuento de san Francisco de Madrid; asistía a las comunidades, como el mas puntual morador. Fue continuo en las disciplinas, silicios, oracion, y penitencia: fomentóse su espíritu a estas virtudes con el trato de las esposas de Christo, a quien figuen pobres, auiendo dexado tanto por su amor; saben dexar lo caduco, y tener lo eterno; aspirando a tenerlo mas cada dia.

En este santo empleo le llamó el Señor, lleno de virtudes, para premiarle sus seruicios, y santa vida, año de mil, seiscientos, y catorce: descansa su cuerpo en san Francisco de Madrid, donde fue sepultado. Dixo en su muerte vna Religiosa de las Descalças de aprobada virtud: Oynos ha faltado vn Confesor de los santos, que hemos tenido: oy gana el cielo, lo q̄ la tierra pierde. Carrillo en el libro, que compuso de la fundacion deste santo conuento, y relicario de reliquias viuas, no le escriuio en

el catalogo de los demas Confessores: la razon que dió, fue dezir, no auia tenido officios grandes en la Orden, tanto tiene de flaca, como de politica pura: en femejantes ministerios las virtudes hazē grandes varones al proposito, dignos de que Dios los escriua en el libro de la vida.

Fue natural de la villa de Zalamea Fray Christoual, de la qual tomó el sobrenombre: recibió el habito, y profesó el humilde estado de lego en la Prouincia de los Angeles: de tal suerte siruio en el a Dios, que manifestó su Magestad, quā agradable le era. Con rigor obseruó perfecto la regla: no vistió en su vida mas que vn pobre, y sencillo habito, y paños menores; en la humildad de animo manifestado por obras, resplandeció qual viuio exemplar de humildes: no fue menor en la penitencia. El silicio atormentaua el cuerpo, sin permitirle descanso: hazian lo mesmo sensibles, y penosas disciplinas todas las noches; seguian los mesmos passos los ayunos: llegó a enflaquecer mucho la carne, creció el espíritu en fortaleza, gouernando la razon.

Ardia su coraçõ en amor de los hombres, mirandolos como proximos por Dios: socorrialos en sus necesidades sin cansancio; tenía con el aliuio sus trabajos; estendíase su piedad a la brutas criaturas. Siendo resitolero, daua de comer a los paxarillos, que hallaua cõ necesidad: dezía, que eran criaturas de Dios, y por esta razon debia socorrerlas, y que por ellas subia su maméte a la contemplacion del Criador, y sus atributos infinitaméte perfectos, porque en ellas resplandecen, si con atencion se considerá: amaualas como materia de su oracion. Si vfaramos de las criaturas así, no nos apartará de nuestro Criador, antes nos acercaran por virtud: domesticaronse tanto las auicillas, que llegauā a comer el pan en su mano: reconocian cõ su instinto natural la sencillez de su bienhechor; confusion de los racionales, que siendo capaces de razon, negamos con las obras a nuestro Dios, a quíe tantos beneficios debemos. Recibió de su poderosa mano grandes cõsolaciones diuinas, y faouores por medio de la oración,

Fray Christoual de Zalamea.

M. M. S. cita.

virtud, a que fue entregado de coraçon entero. Murìo en el conuèto de los cinco martires de Belalcaçar año de mil, seiscientos, y trece, dexò loable opion de seruo del Señor, y como tal le mirauan en vida, y muerte.

CAPITULO XXVI.

Vida, y muerte de otros seruos de Dios de aquellos tiempos.

EN el lugar, que llaman Collado, vèra de Plafencia, de los estados de el Conde de Niebla, nació, y se criò el seruo de Dios Fray Martin Collado: por vocacion diuina tomò el habito, y professò en la Prouincia de los Angeles: falliò varon Apostolico. Su camino espiritual fue seguir a Christo en negacion propia, en menosprecios, y demas virtudes: este es el de la verdad, y el de la luz, porque sigue al que es verdad, y luz por essencia; las especiales virtudes, en que mas floreciò, fueron humildad, pobreza, obediencia, oracion, y charidad de Dios, y de los proximos.

Aspiraua su espiritu a la conuersion de los idolatras Indios, y padecer martirio en defensa de la fe: quando es fuerte el alma en la virtud, no descansa sino en las heroicas: puso en execucion los diuinos impulsos, que auian poseido su coraçon. Passò a la Nueva-España, en la Prouincia de Nicaragua: aqui se ocupò tiempos en doctrinar los Indios con amor charitativo: fue buen obrero en la viña del Señor, por su mucha religion, y buena prudencia le obligò la obediencia a ser Prelado; no tuuo poca mortificacion su animo: obedeciò como debia, quedando mortificado, y obediente; exercitiò los officios de Difinidor, Comissario Prouincial, y Prouincial de su Prouincia.

Estando en Tucuman, passò en compania del seruo de Dios Fray Marcelo de Ribadeneyra a la Prouincia de san Gregorio de las Philipinas, porq̃ necesitaua mas, que la suya, de Ministros del santo Euangelio, y porque viuia en su coraçon el deseo del martirio; predicò en estas partes con ardiente espiritu la diuina palabra, y con exemplar vida.

Conuirtiò inmenso numero de Indios: bautizò mas de diez, y siete mil: gaffò en este santo empleo veinte, y dos años: viose varias vezes en ocasiones de el martirio, no lo dispuso la eterna fabrica por sus altos fines; quedòse con el martirio en el afecto: no lo fue poco para su deseo encendido, y los fumos trabajos, y descomodidades, que passò en viages tan dilatados, y en las hambres, desnudezes, y trato con los barbaros.

Deseoso de retirarse ya a morir a solas con Dios, y tener mas tiempo para aguardar al Iuez con menos cuidados agencs (aunque buenos, y santos) con el propio, dandose a la oracion continua, se boluì a España, y a su Prouincia de los Angeles. Entrò en ella tan pobre, y humilde, como auia salido: para conseguir sus intentos, se recogió, y encerrò en el conuento de san Alberto del Mòte en vna estrecha, y pobre celdilla: entregòse todo a la diuina contemplaciò; acompañòla con virtudes con igualdad: seguia la comunidad el primero. Las acciones, y officios mas humildes de el conuento eran el descansar de su animo; ni la edad, ni la flaqueza corporal llena de achaques embaraçauan estos cansancios penosos a la naturaleza: era mas poderosa la humildad con espíritu: no padeciò poco en la estimaciò, que hazian de su virtud, que no podia encubrir. Ser bueno vn hombre en la verdad, y no parecerlo a los que tienen razon, no es posible: humillauase mas, quando mas le enfalçauan: siempre baxa el humilde hasta la nada; ignora todo lo que no es nada, porque de su cofecha nada conoce bueno propio.

Llamòle Dios desta vida a la eterna; fazonado en las virtudes, para premiarle; murìo en el mesmo conuento de san Alberto, dexando exemplo de santa vida, con igual muerte, sabiendola los pueblos, se conuouieron a ver su cuerpo: còcurriò gran numero de hombres, y mugeres: estuuò patente en la Iglesia incorrupto, y tratable, como si estuuiera viuo. Governaua aquellos estados, y tierra don Diego Mesa, tio del Marques de Torrefranca, deseoso de que en ellos quedasse prenda tan estimable, y darle alguna veneracion por deuociò,

que

*Vnañ. ad
ann. 1504.
n. 50. tom.
8. Ann.*

*Fray Martin
Collado.*

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

que tenia al seruo de Dios, hizo poner el cuerpo en vna honrosa, y decente caixa, bien aderezada, afsi le dieron sepultura: es venerado de todos, y su opinion tanta viue en sus memorias.

Fr. Vicente de Granada.

Fray Vicente de Granada, natural de la mesma ciudad, en los primeros años se entregò à los exercicios, y habilidades, que suele enseñar la practica del mundo: salió auentajado musico, adquirió otras buenas artes por su buen ingenio, y aplicacion racional. Auendo cùplido los diez, y ocho años de edad, exercitò el arte militar en Italia, Flandes, y otras prouincias por espacio de doze años: por suceso milagroso se vistió el habito de Frayle Menor, y hizo la profesion en la Prouincia de san Buenauertura en la Francia: con la nueua profesion de vida olvidò del todo la antigua, con aprobacion de obseruante de su estado.

Por los años de mil, seiscientos, y doze passò por su Prouincia de Roma para España Fray Iuan del Hierro, Ministro General de toda la orden, hijo de la Prouincia de los Angeles: pidiòle licencia para venirse à ella, còcediòla: entrò en ella, y à poco tiempo le incorporò. Fue eficaz en el exercicio de las virtudes: resplendeciò con singularidad en la humildad, y recogimièto interior en Dios con perseuerancia: consiguiò el conocimiento propio (fundamento de la perfeccion) y altas, y profundas noticias de su Magestad, y perfecciones, motiuo eficaz del amor. Era qual Angel en la escala de Iacob, quanto mas subia en las noticias del Señor, y en su amor, tâto mas baxaua al conocimiento de su nada, por no desvanecerse, y bien fundado en este, boluía à subir: este circulo admirable era su empleo.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Amò de coraçon la virtud candida de la castidad: tuuo contra ella fuertes tentaciones, y fugestiones del Demonio, intentando robarle embidioso joya del alma religiosa, tan preciosa. Inuicò varios modos su deprauada malicia, y experiencias de tentador: los combates, y agonias fueron porfiados, y cansados; siempre consiguiò la victòria cò la gracia, aumentando la corona con la pelea, y la virtud de la santidad en los peligròs;

porque venciendo con resistencia, no consintiendo, se exercita la mesma virtud, y se perficiona por los actos, como las demàs virtudes por los suyos: peleaua el seruo de Dios macerando la carne con ayunos, silicios, disciplinas, y prolija oració dia, y noche. Muriò adornada el alma de virtudes en el conuento de santa Maria de los Angeles, por los vltimos del año de mil, seiscientos, y quinze; sintiòse su falta, afsi de los Religiosos, como de los seculares, con ternura, y lagrimas: perdieron su amable compañía, y exemplo en esta vida de virtud.

El seruo de Dios Fray Iuan de Rosa, ò de Pedroche nació de honrados padres en la villa de Pedroche, tierra de la ciudad de Cordoua: criaronle en santo temor, y amor de Diò, salió virtuoso, y bien inclinado. Sabiendo ya la lengua Latina cò suficiencia, tomò el habito en la Prouincia de los Angeles: creció en la Religion con virtudes; començò desde el dia de la recepcion: tres dias en la semana ayunaua à pan, y agua, en los demàs comia por regalo yervas cozidas, embueltas en ceniza: por no relaxar lo riguroso del ayuno, mortificaua el gusto con lo defabrido: la abstinencia en comer carne, y beber vino fue de por vida, porque nùca la comió, ni le bebió. Sobre vn aspero silicio, que vestia todo el cuerpo, traía pesadas cadenas de hierro por mas tormento: su cama fue vna pobre estera, su almohada vna dura piedra: aborrecia à la carne, y tratauola, como enemiga; afsi la hizo esclaua del espiritu, y la guardò pura: tienese por cierto auer sido virgen.

Fray Iuan de Rosa, ò de Pedroche.

A esta hermosa virtud de la virginidad añadió muchas: fue deuotissimo de la Virgen santissima nuestra Señora, simbolizauala (aunq con tâta desigualdad) en la pureza: mostraua su deuociò, en quanto podia. Siendo sacristan en el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas, en sus fiestas principales lauaua la Iglesia con asseo en reuerencia de su pura Concepcion, aliñaua el altar cò mas cuidados las visperas, y las noches de sus fiestas se disponia con nueuas disciplinas, silicios, y oracion prolija, para celebrarlas con nouedad de espiritu:

afst

así se celebran al gusto de Dios, y de su Madre.

La mayor parte del día, y las noches no se apartaua de la presencia de nuestra Señora, puestas en oracion: aqui descansaua su deuocion, sin saber salir de este descanso. Sucedió vna noche, que auia salido de la Iglesia à otras ocupaciones precisas: en el interin entraron vnos ladrones, y hurtaron vnas lamparas de plata, que auian dado algunos deuotos de la Virgen: entrò despues, que auia concluido con lo que auia ido à hazer en el Coro: viò vna torcida ardiendo en el suelo, y que no ardian las lamparas, baxò à la Iglesia en ocasion, que los sacrilegos tenian hechos lios del hurto para llevarlas, como lo hizieron. A la entrada de la Iglesia topò el seruo de Dios con el vno, q̄ sacado la daga furioso quiso matarle à puñaladas; defendiòle Dios, porque no pudo mouer el braço de la daga, porque quedò sin mouimiento, como si estuuiesse muerto: confesò solo el ladrón, en la carcel de Seuilla preso.

En humildad, y charidad con los pobres fue auentajado: à los que concurrían al conuento de Aguas Santas recogia à parte secreta del conuento, daualos de comer, seruialos, y algunas vezes de rodillas, venerando en ellos à Christo pobre: curaualos, hasta que sanauan, buscando regalos en la piedad de los vezinos de Seuilla para ellos. Lo perfecto de su obediencia se viò en algunos admirables casos: auiale mandado el Prelado, se dispusiesse para ir à pedir limosna à Villaverde, junto de Aguas Santas, llouia tan reciamente, que no se persuadiò el Guardian, saldria hasta que se aplacasse el agua: no disfrìó el mandato, ni reparò en los malos temporales, executò la obediencia, salió sin reparo de los aguaceros. Auiedo llegado à noticia del Guardian, embiò à llamarle con presteza: vino al conuento tan enjuto el habito, como si huuiesse caminado en tiempo claro, y sereno; no así quien le fue à llamar, porque llegó hecho vn agua, caado el habito. Por dos vezes embiado por la obediencia, pasó el rio Guadal-

quiuir por la parte de gran profundidad, sin peligrar: todo esto puede vn buen obediente con fè en la diuina prouidencia.

Amáu de coraçon la oracion mental, fue perseverante en este exercicio; tenia feruiente espiritu: si le hablaban de Dios, se arrebataua eleuado, mudando colores, y perdiendo los sentidos; gozando el alma de faouores, y dulçuras celestiales. Enfermò de muerte, lleuaronle à san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla, recibìó los sacramentos, y en actos de amor de Dios encendidos pronunciò aquellas palabras del Psalmo, *In pace in idipsum, dormiam. & requiescam*, y espirò año de mil, seiscientos, y diez, y ocho, dia de la Natiuidad de nuestra Señora: otro dia despues de su muerte se apareciò à vna virtuosa Religiosa, su conocida, diziendola, como iba à gozar de Dios en la gloria.

El concurso de la ciudad fue numerosísimo, luego que se supo era difunto: aclamauanle por santo hombre, y mugeres; mandaron hazer por su deuocion muchos retratos de pintura: pedian algunas cofilas de su vso, como si fuesen reliquias, así les mouia la piedad. Auia pedido à los Prelados, le enterrasen en el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas, lleuaronle en vna caja, en ocasion, que se hazia vna fiesta à la Virgen; asistían chirimias para su celebracion: llegando el cuerpo cerca, salieron à recibirlo tocando, qual si fuesse parte de la festiuidad, no materia de lagrimas, sino de alegria, y jubilos del cielo: dieronle decente sepultura: despues por los años de mil, seiscientos, y veinte, y seis fueron trasladados sus huesos venerables en vna caja con decencia.

CAPITULO XXVII.

Trata de otros seruos de Dios de aquellos tiempos.

Entre los varones de rara virtud, que en estos tiempos florecieron en la Prouincia de los Angeles, fue Fr. Frá-

Fr. Francisco de
Cofláina.

cisco de Constantina, natural de la villa deste nombre; exerció el trabajo oficio de Maestro de Nouicios por espacio de quarenta años: crió admirables Nouicios por la fuerça del exemplo, y encendida enseñanza: hizieronfe las tier- nas plantas en la Religion, como vian à su Maestro: imprimense con eficacia estas primeras enseñanças; fue penitenti- sísimo, ayunaua todos los dias à pan, y agua; siempre traxo vn aspero silicio, que le atormentaua crudamente: la ca- ma de su corto descanso eran vnos du- ros maderos, ò corchos.

Resplandeció en la virtud de la ora- cion mental, madre de las demás virtu- des: andaua siépre en este santo exerci- cio embebido; asistia en los Mairines, quedaua orando en el Coro hasta Pri- ma; en este tiempo tomaua penosas, y pro- lijas disciplinas. Guardó perfecta virgi- nidad, puro en el alma, y en el cuerpo có tan nobilissima virtud, angelica, y diui- na. Celebraua el sacrosanto misterio de la Missa con suma veneracion, deuocion, copiosas, y tiernas lagrimas, naci- das del ardiente amor de su coraçon. Mandòle la obediencia, fuese por Con- fessor al muy relig'oso conuento de san Iuã de la Penitècia de la villa de Velvis, obedeció gustoso: exerció el ministe- rio algunos años, aumentando las vir- tudes de tantos tiempos. En la vltima Missa, que celebrò dia de la Natiuidad del Señor, hallandose herido del incen- dio de amor diuino en alta contempla- cion, le apareció Christo nuestro Re- demptor en forma de niño en la hostia; con esta admirable vision, y feruor del cielo, no es facil dibujar los tiernos sen- timientos de su alma, y las dulçuras ce-lestiales de su espiritu. Llamòle Dios para si en este conuento de Velvis, y auindose preparado con los santos sa- cramentos, contemplacion, y amor, en- tregò à su criador su dichosa, y virgen alma: dieronle aqui sepultura, donde es su cuerpo, tãbien virgen, venerado. Re- uelò Dios à vna Religiosa de rara vir- tud en este conuento, llamada Beatriz de Corpus Christi, q̄ estaua en oracion, como subia entonces al cielo su alma, despues de onze horas de purgatorio.

Viuendo en el conuento de san Al-

bërto del Monte Fr. Estuan de la Año- ra, natural de la villa de Año ra, de los Pedroches de Cordoua, de estado Le- go; murió à esta vida, para viuir à la eterna por los años de mil, seiscientos, y diez, y ocho. Fue varon simple en lo humano, y caduco; però sabio en lo di- uino, y eterno: guardò siempre la regla con pureza, como primera obligacion del Frayle Menor; nunca fue visto que- brantarla en vn apice. Diose à conocer por su virtud à todos, es el testimonio verdadero sin achaques, ni contingencia de siniestros informes, y pasiones: aborreció notablemente el vicio de la ociosidad, raiz de tantos, en quié le tie- ne; no le vieron ocioso jamas.

Tenia sus horas de oracion mental sin dispensacion todos los dias: su prin- cipal empleo fue la vida actiua, acom- pañaua la con la presencia de Dios por espacio de sesenta años, que viuio en la Religión. Llegò à senectud plena, no des- cansò en ella: iba medio arrastrando por el suelo à trabajar en la huerta, y quando no podia tenerse en pie, tra- bajaua de rodillas: dexò en los luga- res de la comarca de san Alberto loa- ble opinion de santo; y à los Religio- sos Legos viuio exemplar para el per- fecto cumplimiento de las obligaciones de su estado.

En el mesmo año de mil, seiscientos, y diez, y ocho murió el seruo de Dios Fray Fernando de Ledesma en el con- uento de los cinco Martires de Marrue- cos de Belalcaçar: nació, y criose en las casas de Don Pedro de padres honra- dos. Vino à la Religion, tomando el ha- bito en la Prouincia de los Angeles por los años de mil, seiscientos, y nueue: à los primeros passos del nouiciado descubrió inclinacion, y amor à la vir- tud: aumentòla con la disciplina regu- lar, y exercicios espirituales, con vna admirable compostura, peso, y medi- da de palabras: componia al hombre exterior la asistencia del interior à Dios, y regulaua con discrecion sus acciones: viuia el alma vida interior, salta à lo exterior en lo necessario, para no perderse en los peligros: anda peli- groso, el que falta à la vida secreta del espiritu.

Fr. Estuan
de la Año-
ra.

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.
Martyrol.
Franc. 12.
Iul. ibi.
Arius. 5. 5
Diaz. 4. p.
Chron. lib.
4. cap. 51.
lib. 2. c. 2.

Fr. Fernan-
do de Le-
desma.

M. M. cita

Recibió el Sacerdocio por la obediencia, no se atreuió à dignidad tan suprema de otra suerte: à la vista de la nueva obligacion profegua cõ nuevos feruores à seruir à Dios fiel en los beneficios, y talentos: el principal empeño fue la oracion mental, donde en su fuente saca luz el alma para lo bueno, y lo mejor, y calor para executarlo. En tã fãnto empleo no dormia despues de Maitines, quedauase en el Coro; por medio de la diuina contèplacion, y vnion en Dios le comunicò su Magestad faoueres celestiales con tal incendio, q̃ por los actos vigorosos, y viuos vino à romperfele vna vena del pecho, brotando abundãcia de sangre por la boca. Con este nuevo accidente, originado de tã noble principio, y con las penitècias, y ayunos enfermò grauemente, hasta que en medio de tales virtudes entregò su espíritu en manos de su criador, lleno dellas, para gozarle por su misericordia.

Fue natural de la Puebla de Alcozer, Vizcondado de los Duques de Bejar, Fr. Fernando Moraga, vistiose el habito de los Menores en la Prouincia de los Angeles, en ella estudiò las Artes, y Theologia, y se ordenò de Sacerdote. Deseoso de predicar el santo Euangelio à los Indios, salió en compaõia de otros Religiosos de la mesma Prouincia à la de Mechoacã en la Nueva España: estuuò aqui muchos años en el lleno de su ministerio, y profesion de Frayle Francisco: ofreciose ocasion oportuna, pasò à la Custedia de las Philipinas cõ el mesmo intento. Despues Fr. Christoual Ramirez de la Prouincia de los Angeles, y Comissario General de Nueva-España, le criò Comissario Visitador de la Custodia: obrò cosas tan notables en este ministerio, como cuentã las historias. Fue de dilatado coraçõ en las materias, que hallaua conuenientes, y de resolucion la mas heroica, que se conociò en aquella edad: no le faltaua la maõia prudencial, bien necessaria en semejantes empeños; suelen errarse por falta de prudencia, encendiendo mas el fuego, quãdo se pretende apagarlo.

Con ocasion de grandes legacias estuuò en varias, y diuersas partes, prouincias, y regiones en seruicio de la

Iglesia Catolica, de la corona de España, y honra de la Serafica Religion. Anduuò las prouincias de Manila, y Nueva-España, estuuò en Aczilan, Hormuz, y Babilonia, caminò por la mayor parte de la Arabia, desierta en Tripol de Surria, atrabesò el reyno de Chipre, Candia, y la Isla de Malta: tratò, y comunicò con el Rey de Axabay de Persia, pasò à Damasco, y de todas aquellas prouincias, despues de rãtas, y prolizas peregrinaciones pasò à Francia.

Vino à estos reynos de España con el voto de Custodio de san Gregorio de las Philipinas al capitulo general; celebrado en la ciudad de Salamanca por los años de mil, seiscientos, y diez, y nueue, con ocasion de tratar con el Rey Catolico graues cosas, tocantes à las coronas de su reyno. Embarcòse para la buelta de aquellas partes, y à vista del puerto se zozobraron las naos con tan horrible tormenta, que muchos quedaron sin vida muertos en el mar: entre ellos mutiò tambien Fr. Fernando Moraga, despues de tantos, y tan arduos trabajos, padecidos con fãnto fin. Es Dios admirable en sus obras, y secretos juizios, siendo todo en bien nuestro, quanto determina su prouidencia: pasada la borrasca, salió su cuerpo à las margenes del mar con la refacacidiõ de la piedad christiana honorifica sepultura: quiso el Señor darle esta honra tan fatal suceso.

CAPITULO XXVIII.

Vida, y muerte del glorioso martir Fray Diego Delgado.

ESTE seruo de Dios fue natural de villa Pedroche, hijo vnico de Pedro Delgado, y Maria de Obejo, de honrada prosapia, y temerosos de Dios: criaronle ajustado à sus buenas, y tantas costumbres. Aprendió la lengua Latina, luego, que començò la luz de la razon, descubrió singular afecto al habito de nuestro Padre san Francisco, y su Religion sagrada: aumentòse con la comunicacion de los Religiosos; cumplida la edad suficiente lo pretendió con eficacia. Recibiòle el Prouincial Fray Diego de Fonseca, diòle licencia

Fr. Fernãdo Moraga.

M. M. S. cita.

para el conuento de santo Domingo de Xarandilla, donde recibió el habito, y profefsion: diò bastante prouea de auer sido fu vocacion del cielo; la inclinació à la virtud parecia auer nacido con él en vna cuna: perficionòla con el exercicio de las que se practican en la Religión, y con otras especiales, y priuadas, que obraua à sus solas.

Estudiò en esta santa Prouincia las Artes, y sagrada Theologia con buenas y suficietes noticias para la predicació de la diuina palabra: començò à sentirse herido el coraçon de vn secreto impulso de dar la vida, derramado su sangre en defenfa de la fè de Iesu Christo. Consideraua su insuficiencia, y flaqueza para accion tan heroica, y para diferte espíritu, que el fuyo: deteníase humilde à lo que le llamauan interiormente: por otra parte le hazia fuerça el interior impulso, no dexaua descansar à su humildad, y conocimíento propio. Acudia à la oració, pidiendo à Dios, le determinasse à su mayor seruicio, y honra: perseverò algunos tiempos en la peticion, y fue oida por su clemencia, y por los altos fines de su santa prouidencia: auiale escogido para bien de muchos, y para la corona del martirio.

Y porque sus decretos tienen efecto infalible, dispuso, passasse à las Indias à la Prouincia de S. Ioseph de Yucatan en Nueva-España, año de mil, seiscientos, y quatro: aquí trabajò con feruiente espíritu diez, y siete años, doctrinando los Indios en la fè, y obras de Christianos. Ordenose nueva còquista de la Prouincia de los Ahtaycaes, reyno nuevo, q̄ tiene situacion entre la Prouincia de Guatemala, y Yucatan: salíò à ella el Capitã Frãncisco Mirones Ylecano con cinquẽtra soldados à su costa, à catorze de Diziẽbre, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos: conociendo el espíritu, y virtud del seruo de Dios, le lleuò por su Capellã, y còquistador del Euãgelio cò toda la autoridad Pòrificia, omnimoda para todas las cosas, que se ofreciesen en la nueva conuerfion, y conquista. Dioles Dios feliz viage; à pocos dias dieron en los nuevos Indios, tã salvages, que solo vestian el vestido desnudo de la naturaleza, con que se concibieron, y nacieron.

Gozoso el Predicador Apostolico dio principio à desterrar las tinieblas de errores, idolatrias, y sugestiones diabolicas, en que estauan sepultados miserables por astucias del Demonio: ilustrò los entendimientos con luz catolica verdadera: el feruor de la predicacion era ardiente, salian las palabras con el incendio del coraçon, su origen; correspondian con igualdad las obras, y vida exemplar, que hazia. Trabajò en esta selua engañada con fumos trabajos, por auerla hallado tan siluestre: estimaua las penalidades, y agonias, como precioso tesoro, por imitar à nuestro Maestro Christo, que tantas padeciò por el amor del hombre (compadecia con Christo, para conglorificarse con Christo) y destruir la idolatria, y falsa adoracion de falsos Dioses, plantando la adoracion del vno verdadero.

Conquiríò con su predicacion à la fè Catolica al Rey de aquella Prouincia, con gran numero de Indios: domesticòlos con fuerça suaua; assegurada esta conquista euangelica, y ya en ella alegres, y obedientes los Indios, profugió adelante sus santos intentos; passò à otra Prouincia, tuuo noticia auia mas de dos mil Indios por los mòtes en ranchos diuididos. Entrò intrepido en nuevos peligros, y trabajos, à contingencia de perder la vida: posponiala à la honra de Dios, y bien de proximos, tan necesitados de la luz: ardía en deseos del martirio, vencía à la natural pusillanidad humana la fortaleza, y el amor del Señor. Iba en compania del Capitan Francisco Mirones, y de vn virtuoso Sacerdote Clerigo, que se le ofreció en la empresa al seruo de Dios, viendo el fruto, que hazia en las almas: quedaronse los soldados algunas leguas detenidos, hasta ver, si era necesaria su asistencia.

Segun se viò en el efecto, los recibieron los barbaros Indios con dolo, y finiestra intencion, agassajados, y regalados en paz falsa, y doblada: assegurados los, los predieron à todos. El dia siguiẽte inuentaron vna impia, y cruel muerte para el seruo de Dios Fray Diego Delgado: dispusieron vn agudo palo

tofta-

toftado, y fuerte, y como furiosos leones se le clauaron por la mitad del cuerpo, hasta que salió por la parte superior del. En esta forma clauado; colocaron la hasta en la tierra, dexándole en el aire à vista de todos; así se vè copiado en varias pinturas; que ay en la Prouincia de Yucatan. Todo el tiempo que viuò en el martirio; estuuò predicando feruoroso el santo Euangelio, y fè de I. su Christo, hasta la vltima boqueada, y respiracion de la vida, pidiendo al criador perdõ para sus criaturas, y enemigos, entregando el espiritu en sus manos: Diò con la muerte testimonio de la fè, confessandola con la obra heroica del martirio, padecido en su defensa: enseñò constancia contra los que la persiguen, y persiguiendola, angustian, y exercitan à sus catolicos Confessores, sin temor de aquellos, que solo pueden quitar la vida del cuerpo temporal, ocasionando la eterna del alma en el reyno de Dios, y de Christo.

Este fue el premio dichoso de sus trabajos, y zelo, auer conseguido el mayor bien, que auia deseado, verter la sangre, y dar la vida por Christo: viuia en su animo grauado este afecto; pues auientolè hecho Guardian de su Prouincia de Yucatan, y embiadole à dezir; viniesse, à exercer el oficio; prometiendo, le darian ministros para la conuersion, no solo no le resfriò, mas antes le auuò, y encendiò mas. Passò adelante la furia de los barbaros; al Sacerdote, Capitã, y soldados, que lleuaua en su seruicio ahorcaron; y tan encarnizados estauan en su crueldad, que hizieran lo mesmo con los soldados, que despues llegaron, à no retirarse cõ presteza; luego que lo reconocieron, ardian en infernal furia.

CAPITULO XXIX.

De otros varones seruos de Dios de estos tiempos.

EL venerable Padre Fray Tomas de Lujan fue natural de la villa de Belmez: desde los primeros passos, que diò en la Religion de nuestro Padre san Francisco, tomãdo su habito en la Pro-

uincia de los Angeles; hasta los vltimos; resplandeciò en la pura obsequancia del estado, y todas virtudes: las principales; y más perfectas en el vso fueron la humildad, oraciõ, pobreza, y silencio. Tuuo ocasiones, en que exercitarse el animo humilde, y manso: repetidas vezes fue Guardian, tambien Disfidor, leyò hasta jubilar de justicia: floreçiò en la Theologia escolastica, y moral; hizierõ con el graues consulta: en la ciudad de Seuilla de casos difciles; veneraron su decisïon en ellos. Los puestos le humillarõ mas, quando à otros desvanecè: reconociafe indigno, seruia como seruo; la ciencia auentajada, en que Dios, y sus estudios le auian adelantado; seruia de mas confusion: auia aprendido la verdadera de la humildad.

Lo realçado desta virtud se experimentò en el caso siguiente: estando en vn capitulo de la Prouincia de los Angeles, como Vocal, por sinieftros informes, depusieron del publicamente acerca de passadas cosas contra su honor. Pudo seguro satisfacer con la verdad, y en lo juridico: no lo hizo, solo respondiò à los cargos: Responda Dios por mi; pues sabe la verdad, es Padre, y origen della, si fuere seruido, defendala: mayores cosas hiziera, si me dexara de su mano. Profunda humildad, inocente no escusarse; acusado, no satisfacer, ofendido, no ofender, confessando de si mayores delitos, si le faltasse la proteccion diuina; acusarse de los posibles, no escusarse de los no cometidos. No es esta humildad de muchos, premiòle Dios su paciencia, y se, saliò defensor de su inocencia, sin diligencias propias quedò el capitulo pleno satisfecho de la inocencia, y el purgado de las falsas imposituras, creidas con leuidad de animo las relaciones hechas contra el injustamente.

Auiendo concludido con el ministerio de la cathedra, se entregò entero à la fequela de comunidad, especialmente en el Coro: solo le sacaua deste centro la enfermedad, y la obediencia. Amaua de coraçon entero la oracion mètal; fuera de las horas de Coro, y comunidad, q son dos, y media, ò vn quarto todos los dias, por ley, y practica de la

M. M. S.
ant. Proth.
Angel.

Fray Tomas de Lujan.

Provincia, gastaua la mayor parte de la noche en este santo exercicio: recibì algunos fauores de Dios en èl.

Estando en Belalcaçar, fue vn Religioso graue vna noche à la capilla, que llamã de los Vargas, en ella està vn crucifixo muy deuoto de talla primorosa, hallò, que el venerable Padre Fray Tomas de Lujan estaua de rodillas sobre el altar, puesta la boca en los pies del santo crucifixo, tan embebido, absorto, è inmobile el cuerpo, que sin duda hizo juicio estaua extatico. Auendo cumplido los dias desta vida mortal segun la diuina determinacion, le diò la vltima enfermedad, y dispulose con los santos sacramentos, y oracion deuota. Pidiò à la comunidad le cãtassen el Credo, començò à cantarle con los Religiosos, y en esta protestacion de los misterios de nuestra santa fè, y en amor de Dios le entregò su alma en el conuento de san Antonio de Seuilla, dia de la conuersion de san Pablo, año de mil, seiscientos, y treinta; quedò su cuerpo tratable, como lo estaua viuo: dieronle decente, y religiosa sepultura en el mesmo conuento de san Antonio.

En el conuento de san Francisco de Constantina dia de san Sebastian, veinte, y dos dias de Enero, año de mil, seiscientos, y veinte, y nueue, llamò Dios para si, pagando la deuda vniuersal de la muerte, à Fray Iuan de Lara, natural de Almodobar del Campo. Era estudiante de Artes, y el mas auentajado ingenio del curso; fundò mayores esperanças con el tiempo. Llegò à ordenarse de Missa; para celebrar la primera, hizo con peso, y espacio confesion general de toda su vida: atendiò à lo que pesa, ponerse en vn altar, y vna casulla; quiso assegurar la pureza del alma, para tan alto misterio: ninguna diligencia sobra en este caso, no será poco, que llegue à lo necessario.

Viuiò despues de la confesion ocho meses, en ellos no se le oyò palabra ociosa; todas eran de Dios, y que lleuauan à Dios: las acciones interiores, y exteriores dauan testimonio claro de su espíritu; porque eran gobernadas por èl, y por la gracia: los ayunos eran con rigor à pan, y agua todos los dias maceraua

la carne, sin perdonar noche alguna con aspera, y prolija diciplina: atormentaua tambien con duro silicio, y vna soga de cerdas, que ceñia el cuerpo con tres bueltas, sin darle tiempo alguno de descansar: teniale el alma en la penitencia; asì le sugerò, de modo, que siendo por naturaleza viuo, se reduxo en tan breue tiempo à vna humildad de cordero sencillo, y manso. No causò poca admiracion la nouedad, anduuo mucho en pocos dias, puso con feruiente espíritu en execucion los efectos de la gracia: venerauale, como à justo, el lugar de Constancia, con ventajas lo hazian los Religiosos, porque le tratauan, y conocian de cerca.

Siendo sacristan en el mesmo conuento, diò la Extremavncion à vn Religioso enfermo de dolor de costado, hallòse herido del mesmo, porque se le pegò, como contagioso. Dixo el dia siguiente la Missa de las animas con suma deuociò: auuò el dolor, y descubriose la calentura: fuesse à la enfermeria, estuuo seis dias enfermo, en ellos repetia muchas vezes el sacramento de la penitencia, recibiale contrito, aumentando la gracia, sin perder tiempo en esta segunda tabla despues del vniuersal naufragio de la culpa: à esta primera preparacion para la cuenta acompañauan oracion continua, y lagrimas copiosas, nacidas de tiernos sentimientos de su alma.

La noche antes del dia de su muerte llamò à Fray Bartolome Mexia, intimo amigo suyo, y virtuoso, pidiole, le leyese algunas clausulas del libro, que se dize, Iornadas para el cielo: hizolo asì, y preguntòle, que porquè auia hecho esta eleccion de libro espiritual; mas q̄ de otros? Respondiò, porque gracias al Señor, se llega mi jornada para el cielo, segun espero en su diuina piedad, y misericordia, y quiero lectura, que hable de lo mesmo para mi enseñaça, y consuelo: en toda la noche cesò de dezir llorando deuoto el responso de nuestra Señora, que comiença, *Santa, & immaculate virginitas*, implorando el auxilio de la Virgen santissima.

Preguntòle el Religioso, q̄ le asistia, que si Dios le diese salud, q̄ auia de fer lo primero, que su animo le dictaua? di-

xo, que la primera acciõ de fano auia de ser, ir a dezir Missa a nuestra Señora de la Yedra (imagen de mucha deuocion en Constantina) si la obediencia le diese licencia: y que en caso, que muriese, se la dixesse en su nombre, prometiósele: apresurauase la muerte; recogióse interiormente con actos de resignaciõ, fe, esperanza, y charidad: afsi ocupada el alma, espirò. Inmediatamente mandò el Guardian a este Religioso, fuese a dezir Missa a nuestra Señora de la Yedra, por el difunto: admiróse, viendo, que sin saber nada de lo que auia passado entre los dos, y concertado, hizo el Guardian se executasse; y tambien, porque es cosa inusada, y sin exéplar, no solo en aquel cõuento, sino en los demas de la Prouincia, embiar a las hermitas a dezir Missa por Frayle difunto: creyeron todos piadosamente, auia sido especial impulso del Espiritu Santo, ò reuelacion, para acreditar la virtud de su fieruo.

CAPITVLO XXX.

Vida, y muerte de el venerable Padre Fray Iuan de Torremilano.

Fray Iuan de Torremilano.

EL venerable Padre Fray Iuã de Torremilano fue nacido, y criado en la villa del mesmo nombre: floreció en la estrecha obseruancia de la regla; miròla como primera obligacion, y afsi la llenò: levò las artes muchos años, y la sagrada Theologia: dorò el Señor de ciència cõ virtud. Repetidas vezes le eligieron Guardian; descubrióse mas su vida exemplar, y prudencia en los oficios: en las ocasiones se conoce lo precioso del talento, quando le ay, no engañan las experiencias, porque engendran evidencias: afsi fizele vna sencilla bondad, que nació con la naturaleza, ni las letras, ni los puestos la desquiciaron: es estable, y permanece lo natural en el hombre.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Tuuo su virtud algunas arduas pruebas; siendo fuertes para atrasarla, la dieron nuevos quilates: Siendo Guardian en Fuente Obejuna, padeciò vna pesada visita en la ordinaria, que hazen los Prouinciales de sus Prouincias: los cargos no tocauan en culpas, sino en gouerno, bastantes empero para ser depuesto del

oficio, si se probassen. Llegando el Prouincial a darle los cargos, para que respondiesse a ellos, dixo, que no necesitaua hazerlo, porque se contentaua no fer pecado, y auer obrado con sana intencion, que en lo demas hiziesse lo q̄ ueliese mas del seruicio de Dios, que no queria otra cosa, fugeto a la correccion de sus yerros, deseando purgarlos en esta vida, por no tener que purgar en la otra. Que de virtudes exercitò en vna acciõ imitó a Christo nuestro Maestro en no escusarse, acusado, humilde admitia el castigo, rindiendose a la obediencia pura: mostrò el animo desnudo de ambicion en la conseruacion del oficio: descubrió la sencillez de el corazon en su obrar.

Guardò la pureza Angelica de la castidad en el alma, y cuerpo: no la mãchò en su vida virgen: padeciò notables contrastes en esta virtud: hallòse en ellos mas fuerte, y ella con nuevos aumentos, y hermosura: referirãse dos casos. Passaua en vna ocasion de camino por vn lugar, pidiendo limosna, porque lo hazia, qual pobre Apostolico; llegando a la casa de personas, que estimauan su religion virtuosa, le obligaron fe quedasse en ella; ofreciendole comida, y posada: admitió el agassajo charitativo: affigãle la necesidad de el cansancio, y hamore, y el ir fatigado, y mojado todo, por auer llouido mucho.

Auiendo llegado la noche, se recogió en el aposento, y cama, que le dieron: dormiose luego; tomò su necesidad natural; despertò al primer sueño, tocò vn bulto corporal cerca de si; pareciendole era tentacion diabolica: pronúciõ con deuocion, repetidas vezes el dulcíssimo nombre de Iesus, signandose con la señal de la santa cruz: recobrose mas la razon por mas dispierra: reconociò era la hija del huésped su deuoto, donze lla de catorce años de edad: viò era mayor el peligro del que auia imaginado. Irritose cõ èl la virtud de la castidad del venerable Padre a vista del contrario; armose con ella, y con la fortaleza; poseyòle el temor santo filial de Dios; arrojòla de la cama sin detencion, echandola del aposento feruoroso en espiritu diuino: configuriò victoria, no menor, q̄

la que tuuo el casto Ioseph de su señora, pues la tentacion era igual, y las circunstancias no menores: gastò lo restante de la noche en diuina contemplaciò, agradecido à Dios, que por su gracia le facò libre de tal borrasca: tentaciones con tales frutos del alma bien podian desearse.

Compadeciose de la culpa de su proximo; amaneciò el dia, y llamàdola, pretendiò su remedio, à solas dixola: **Que** como se auia dexado vencer de tan vil tentacion contra Dios, y contra el recato de vna doncella? que quien la auia arrastrado à su perdicion? respondiò, que despues, que se auia recogido ella en su cama la instaron con porfia fuerte, se arrojassee à tal accion, y que auendose resistido algun tanto, se dexò vencer, como flaca. Conociò el seruor de Dios la tentacion diabolica, que auia vencido à la simple doncella: pòderòla la gravedad de la culpa, las obligaciones, que tenia à su Dios de seruirle, las penas eternas, que le corresponden en el infierno; mouiòla à dolor, y contricion cò eficacia de razones. Fueron tales, que començò à llorar tiernas lagrimas de sentimientos de su coraçon contrito: confirmòla en ellos, y encendiò el fuego de santos deseos de seruir à Dios, como lo puso por obra despues; así la dexò su espíritu, ganada para el cielo, y con su honor: que poderosa es la pureza con charidad?

Otro caso le sucediò no menos graue, ni peligroso: hallòse predicando vna quaresima en vn lugar cerca de la ciudad de Seuilla: dieronle posada en vna casa honrada, y de porte: con el trato de su sencillez, y exemplar vida (que auia de ser motiuo para imitarle, y venerarle en Dios) fue, para que la señora de la casa le mirasse con afecto desordenado, contra el debido recato à su honor; viciò ciega la bondad del jugeto, à que se aficionò. Llegò à estremo la ceguera, y despeño de la voluntad desconcertada: buscò ocasiones para executarla, no las pudo lograr: fingiose enferma para su intento, pidiole la còfessasse, por que temia la muerte. A tan miserable estado de hipocresia diabolica llega vn animo poseido de semejante pafsion, sino la

vence; y tanto puede el Demonio, si le dan entrada à sus deprauadas sugestiones, vsar de voces de sacramento, para vn fin tan vil, y deprauado.

Como el simple coraçon mide à los demàs con sencillez, vino en la peticiò, dandola credito: entrò à confesarla, vièdole à solas con el, manifestòle su desordenada intencìon, y voluntad: prouocòle con acciones tan deshonestas, como lo era su intento, no eran menores las palabras, llegò la ocasion al mayor peligro. Lo impensado del caso, y el arrojo admirò al seruor de Dios, pùsole en mayor cuidado; necesitaua de la gracia, y de prudencia: recogiose interiormente con Dios, pidiole humilde estos dones. Querìola quàto pudo, y rogòla, le oyesee atenta à lo que la queria dezir con sana voluntad; que despues veria lo mas conueniente, pues auia tiempo para hazer el juizio acertado: reformòse en acciones, y palabras, y dixo le oiria de buena gana en silencio, aunque no desistia de su intento.

Con celestial seruor la dixo, inflamado en el diuino amor, que tan de espacio auia criado raizes en su coraçon: La sagrada Escritura nos enseñà, que toda la santissima Trinidad còcurrió à la creacion del hombre, y que este saliò de sus diuinas manos à su imagen, y semejança, para que consideràdo el alma su dignidad en el principio nobilissimo de vn Dios trino, y vno, de quien tuuo vnica-mente su ser, sacandola de la nada; conociesse lo que debia à su criador, y tanto se encendiesse en su amor, quanto còtemplasse deuda tan grande en su principio, y que en ser su imagen, y semejança, entendiesse, que la memoria, entendimiento, y volùdad se debian emplear de todo en todo en seruirle, y amarle en perfecta vnion, sin diuision alguna, en que consiste la imagen, y semejança con su criador.

Que à este beneficio primero auia su Magestad suprema hecho amorosamente otros sin numero, y grandes: **Que** còfidesse el de la redempcion, justificacion, y los sacramentos de la ley de gracia, los auxilios, y misericordias particulares, que auia recibido de su piedad, y misericordia; y que viesse, si era razon

„ ser ingrata a tal Dios, y ofender a tal
 „ bondad, quando debia agradecida fer-
 „ uirle, y amarle, correspondièdo a la na-
 „ raleza, ya la gracia: por lo qual la ha-
 „ zia juez de si mesma, y que dièsse la sen-
 „ tencia, pesando la justicia con sano jui-
 „ zio, dexando a la puerta la passion.

A la fuerça destas razones, y con el fuego soberano, con que salian del corazon del venerable Padre; hallò tal mudança el coraçon apassionado de aquella muger engañada, que ilustrado el entendimiento, desferradas las tinieblas del engaño, herida la voluntad del dolor de la culpa, la reconociò, la llorò con fentido corazon, pidiendole perdon de su atreuimiento ciego, y del peligro, en que le auia puesto contra la charidad; encargandole el secreto de su flaqueza: buè espíritu, y fuerte es el auxilio, que en semejantes peligros queda con ganancia, y gana para Dios al que le auia perdido. No oblâte la vitoria, que auia conseguido, no quiso fiarse de otro lance: con prudencia manifestò algunas descomodidades para su estudio, y fuèse sin reparo alguno a otra casa de su satisfacion: conseruasse la castidad huyendo, de otra suerte no està segura, assi la conferuò con pureza. Estndo vna vez enfermo, le visitò vn medico grande, y docto; para hazerle capaz del achaque, entre las cosas, que le preguntò, fue, si tenia passion en la materia contra la castidad: a que respondiò con sencillez de coraçon: Señor Dotor, mire, si de otro principio se origina mi enfermedad, q̄ desta sospecha, gracias a Dios, estoy libre, porque no me toca.

Tenia fixa fe en la diuina prouidencia en todas las cosas, que le tocassen; hallòla fauorable, quando necessitò de su auxilio: succediò vna vez, viuendo en el conuento de nuestra Señora de Ben de Palma, que yendo a predicar a la villa de la Campana, auiendo cumplido con la obediencia; a la buelta de su conuento topò al salir de la Campana vn perro de grande magnitud; venerando al Criador en la criatura, le diò vn pedaçon de pan por su amor, y dexòlo, sin que le signièsse. Prosiguiò su camino, llegò a vnas campañas solas, y rasas: viò alo lexos vn feroz, y loberuio toro, que

se vino a èl furioso; como si estuuèsse irritado, por ofendido en el cofo: recurrió interiormente a Dios, dexandose en sus santas manos, pidiendo socorro en tal peligro; poniendo por intercessora a su santissima Madre, de quien era afectuoso deuoto. Llegaua ya el toro distancia de quatro, ò cinco varas, quando de traues salió vn perro de las señales, q̄ tenia, el que auia dexado en la Campana, y auia dado el pan; y afsiendo al toro de vna oreja, hizo presa, y le sugerò de suerte, que el seruo de Dios tuuo lugar de salir libre del manifesto peligro. Cúplido el termino de su vida, murió santa, y loablemente en el conuento de los cinco martires de Marruecos de Belacazar por los años de mil, seiscientos, y veinte, y nueue.

CAPITULO XXXI.

De la vida, y muerte del seruo de Dios Fray Iuan de Agudo.

ESte Apostolico varon fue natural de la villa de Agudo, de padres honrados, y temerosos de Dios, y muy obseruantes de su santa ley; por esta razon los dezian en el pueblo los beatos: la criança del hijo era la mesma, salió como era los padres; copió facil, y eficazmente en su alma, lo que oia, y veia en ellos; fueron las primeras impresiones, y tomaron la posesion por entero en ella. Succediò en su criança, que dandole a comer su madre vn hueuo, siendo de edad de dos años, se le atrabesò al niño en la garganta vna cascara del hueuo: ahogauase, y viendole en tal agonía, se le ofreciò a nuestro Serafico Padre san Fráncisco, prometiendole hazerle Frayle de su Orden; al mismo punto quedò bueno, y libre.

Amaneciò en su alma primero la virtud, que la razon: de cinco años ayunaua todos los Viernes, y Sabados del año; de siete la quaresma, y aduiento de los Frayles Menores: desde aqui se quitò la camisa: durole esta mortificacion, hasta morir con otras mortificaciones notables, que hazia. Tan anticipadamente le criaua Dios para Frayle Menor, y èl se dexaua criar, dando assiento a la gra-

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

ciat

cia: Luego que tuvo vfo de razon, desèò de corazon poner en execucion la promesa de su madre, tomando el habito: tenia en el grauadà la deuocion de nuestro Serafico Padre: a este fin le embiarò a la ciudad de Toledo a estudiar la gramatica: hizose capaz de la lengua Latina; boluio a su patria, diligenciò licencia para recibir el habito: diòsela Fray Juan de Palma, a la sazò Prouincial: dieronsele en el conuento de santa Maria de la Paz, de la Puebla de Alcocer.

En el año de la aprobacion diò testimonio claro de auer sido su vocacion a la religion del cielo: veneraua la comunidad su vida, con particularidad su maestro, que de cerca via, que a los rigores regulares añadia nueuas disciplinas, silicios, ayunos, y prolixos ratos de oracion mental, todo el tiempo de no uicio: despues profesò, perseuerò mas cuidadoso, por las nueuas obligaciones de perfeto. En la virtud del silencio fue raro; conociendo, que con facilidad se mezcla la culpa con las palabras, apredidò prudente a callar, hasta su tiempo, para no pecar, hablando sin tiempo: nunca se le oyò palabra ociosa, hablaua las necessarias, segun las ocasiones lo pedian, por no dar cuenta del silècio ocioso, como se dà de la palabra ociosa; consistè la virtud en el medio.

Jacob 3.

No era menos cuidadoso, y aduertido en la mortificacion de los sentidos: vsaua dellos en lo necessario: quebrantaualos en lo superfluo; ponìa puerta de mortificacion a estas puertas, tan nociuas al espiritu, si estàn abiertas sin recauto: conseguia la pureza de corazò, guardado cò toda custodia: guardò asì exercitado la parte interior del hombre, sin embaraço de especies; que turbà al entendimiento en la contemplacion, y detienen a la voluntad en los afectos. Por la obediencia salio de el conuento de la Puebla a viuir al de san Alberto del Mòre, ordenandole, viesse de camino a sus padres, por espacio de cinco dias: llegò a su casa; deseosos de algun festejo a su hijo, traçaron para el siguiente dia vna fiesta en el campo con los demas parientes, y amigos. Començose a menear la fiesta, y el ruido; temio no perder la mortificacion de los sentidos, y paz de el al-

ma: saltose al descuido con el breuiario en la mano, como que iba a rezar al capò: en esta forma, y sin sombrero (porq se quedaua en casa de sus padres) se fue al conuento de san Alberto huyendo de ellos, de su patria, y de peligros: que desnudo estaua de afectos de carne, y sangre: y que cauteloso era consigo mismo: ni aquella desnudez, ni este cuidado sobran en varones espirituales.

Embiòle el Prouincial a que estudiase las artes en el conuento de san Francisco de Constantina: obedeciò rendido, sin eleccion propia. El principal empleo de sus estudios eran los expositores de la regla, libros de oracion, y coronicas de la Orden: no por esso saltò a las obligaciones de estudiante. Dotòle el Señor de grande sufrimiento, y humildad: a ninguna reprehension, y correcciò, que le dieffen, se disculpò: hallauasse en paz su animo, refriendoselo a Dios con sumo silencio, sin hablar palabra: exercitaua la paciècia, y humildad, y como tenia en su alma el testimonio del Señor, no reparaua en el juicio humano, a quiè se contenta con la verdad en las obras: sobra el entender de los hombres, y por esso no embaraça, sea el que fuere, no viue para ellos, sino para el cielo.

La charidad con los pobres, y de mas proximos era encendida: fue su descanso cansarse, siruiendo a los enfermos, aliuando en los oficios mas humildes del conuento a los demas: en la abstinècia estudiò cuidadoso: su ordinario alimento eran vnas yeruas cocidas: tal vez por regalo comia vnos garuancos, sensuale naturaleza por tal, porque la tenia con menos mortificada, y habituada. No era menos en el sueño, rassado para viuir: tomauale de rodillas en la celda, ò en el coro: si tomaua algun descàso en la pobrecilla cama, tenia por cabecera vna dura piedra; conmutaua el que tenia el cuerpo con lo que padecia la cabeza: en disciplina rigurosa fue constante todas las noches; el vestido mas interior de la carne eran silicios, que la atormentavan a todas horas: asì la sugerò al espiritu, que la hizo obediente esclaua a los impulsos soberanos.

Considerando arto, que la concupiscencia desordenada de la carne pas-

la, y no corregida mancha villmente las dos substancias del hombre, la puso freno sin aflojarle las riendas de modo, que se hallò vestido de la pureza virginal en alma, y cuerpo. No arrojò esta margarita preciosa à los inmundos pies de las pasiones, gozòla pura, y no la permitió hollada con confusión: la conuersación de sus afectos era en los cielos, no en la carne, sabia su alma à lo que obraua celestial, y no à tierra, porque no la gustaua: por conseruar esta joya, entrò en el oculto secreto del coraçõ en presencia de Dios, dõde rogaua, se diese la pureza, que tanto amaua; y para que no cautiuassen al espíritu las tiranas especies, que entran por los sentidos; con sumo cuidado los mortificò.

Hizole la obediencia Sacristan en san Francisco de Constantia: fue grã mortificación à su retiro, y compostura natural exterior; bastante à componer à quien la via obedeciò alegre: como el officio era acomodado para diuertirse, puso nueuo cuidado en la custodia de sentidos: no le vieron levantar los ojos de la tierra, quando salia à la Iglesia: no le era difícil, ni alos siempre mortificados. Llamauãle algunas señoras principales, y otras mugeres para algunas cosas anexas al officio; atèdila sin mirallas, ni hablarlas à sus peticiones, y salia à negociarlas: notòle vn Religioso de groffero, y descortès; respondiòle: Para seruir en lo que me mandan mugeres, no necesito de mirar, ni hablar, sino de oír, y executar: en lo demàs es justo temer, siendo moço, y flaco; porque no tēgo de huir peligros: quien anda seguro en esta vida? quien no juzgò necessario el huirlos, quando se puede de la sabiduria me enseña, que el que los ama perece en ellos: no es razon mirar à quien con razon no puedo desear.

Entregòse al trato interior con Dios en la oracion: recibìò grandes iluminaciones celestiales, y amor diuino vehemente por este medio: hallanãle de noche embebido en èl por las capillas de la Iglesia; auia gustado de la suauidad del Señor. Topòle vna noche del Viernes sãnto cierto Religioso, estendido todo el cuerpo sobre la losa del sepulcro de los Frayles en forra de cruz los braços,

y arados los pies con vna aspera foga: llegando à èl, le rogò, dixesse, que mortuo tēria en esta penitencia, y mas en tiempo, que auian precedido muchas, y graues en la comunidad? Respondiò humilde, bañado en lagrimas: No ferà mucho haga yo esta pequeña mortificación en memoria de la pasión; cruz, muerte, y sepulcro de nuestro Redemptor Iesu Christo: hagolo aqui, por tener presente la muerte de mis hermanos, y la mia; porque es contingente sea en breues dias:

En la pureza de la conciencia fue admirable: afirmò su Confessor, auendolo confessado generalmēte, no auia perdido la gracia del Bautismo, y que despues, que era Frayle, no auia cometido pecado venial con plena aduertencia, y deliberacion. Creciò en virtudes en breues años: caminò su alma con ligereza en ellas sin intermision: en este dicho estado le hallò la enfermedad de la muerte, que fue de fuerte tabardillo con muchos, y penosos accidentes: tolerò el padecer con singular paciencia, y alegría: dispusose cõ oraciõ, y lagrimas nacidas de tiēnos sentimientos de su alma, recibiendo los sacramentos. Dixo à los Medicos, que le curauan, que no se cansassen, ni desvelassen en la cura, porque nuestro Señor le llamaua para si por su infinita misericordia, y que su muerte auia de ser el primer dia de fiesta, que llegasse.

Antes de poner fe el dia de su vida, pidió vn sãnto crucifixo, inflamada su mente, habiò altísimamente con su Dios, y redemptor tales, y tan profundas sentencias, que claramente se conociò el fondo de su espíritu: ya con intension lloraua las ofensas, que contra la diuina bondad auia cometido; y aunque su conciencia no le acusaua de cosas graues; en vn animo agradecido, y noble lo son las pequeñas, porque ama; ya pedia perdon humilde, ya se resignaua en la diuina voluntad, ya esperaua en la clemencia del Señor, ya amãua à la suprema Magestad. En este noble empeño estaua su alma, quando llegó el dia primero de fiesta, que fue del Apostol san Bartolome, y en èl la entregò à su criador, según lo auia profetizado à los

Medicos, a veinte, y quatro de Agosto, de mil, seiscientos, y treinta, y vn años, y veinte, y dos de edad, ordenado de Euã gelio dexando a los Religiosos grandemente edificadose de su vida, y embidiosos de su dichosa muerte.

Llegò a noticias de Constantina su transtro; concurreiò grã numero de pueblo de todas gerarchias, aclamandole por santo; con piedad Christiana, y deuotion le besauan manos, y pies; cortauan gazellos, cuerda, y habito, como si fuesen reliquias: de la mesma fuerte hazian los Religiosos, entre los quales se repartierò los filicios, disciplinas, y vna cadena de hierro, que se hallaron en la celda: estas fueron las alhajas preciosas de su vfo: dieronle religiosa, y honrosa sepultura en el mesmo conuento.

Viuò despues de su muerte la fè, y deuocion del seruo de Dios Fray Iuan en los animos de los fieles de Constan-

tina; no estuuo ociosa, reconocieronle bienhechor. Vna señora, muger de don Iuan Chacon, llegò a estar sacramentada, padeciendo grauissimos, y mortales dolores de parto por espacio de tres dias: pidió lleuassen vn poco de habito del seruo de Dios: hizo se assi con vn pedaço de filicio: pusieronlo todo sobre el preñado, y luego parió, y quedó libre del peligro. Doña Maria del Corral, muger de Alfo de Montaluan, Veintiquatro de la ciudad de Seuilla, se hallaua asixidissima de intento dolor de reumas: puso sobre su cabeça vn poco de el habito, y al punto se hallò libre, y sana. Vltimamente, passados tres meses, se abrio la cueua, donde auian colocado su cuerpo: hallòse en medio de la cal, q̄ sobre el auian echado, entero, y la bobeda con su auer fragancia.



LIBRO NONO 409

PROSIGVE OTROS VARONES
grandes , y fieruos de Dios de la santa
Prouincia de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO:

*Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el seruo de Dios
Fray Fernando de Limones, professa: algunas
virtudes, en que resplandeció.*

EL seruo de Dios Fr. Fernando de Limones fue naturil de la villa de Lora, hijo de padres hórados; cuya criança, desde que amaneció la luz de la razon en él, tuuo los mejores documentos de christiandad con amor, y temor santo de su criador: hallaró la materia docil de el alma, grauandose en ella, como en blanda cera; profiguióse con perseverancia, creciendo en virtud cada dia. Llegando à edad suficiente, llamòle la diuina gracia à la Religion de los Menores: oyó la voz, obedeciòla agradecido, vistiòse el habito pobre de nuestro Padre san Francisco en el conuento de santa Maria de los Angeles, de mano de Fray Ioseph Martel, Guardian, con licencia de Fray Alonso Ximenez, Vicario Prouincial.

En la recepcion del habito se conoció la fuerza de la diuina prouidencia en sus determinaciones, y fines; porque en lo natural, y personal era humilde, y de despreciable apariencia, de mediana estatura, y flaca, la cabeça grande, el rostro redondo, los ojos con algunas nubes, originadas de vna enfermedad de viruelas, en la pronunciacion balbuciente, en los pies, y braços algo torpe: siendo esto de gran reparo en la Religion para admitir à ella Nouicios, no lo fue en esta ocasion, recibieronle con gusto el año de mil, seiscientos, y treze; dispone Dios las cosas con suauidad, y fortaleza.

Dió principio à su nouiciado con feruor de espiritu, corrió el año, añadiendo à los comunes exercicios apearas diciplinas, ayunos, y silicios, de modo, que fue necessario, que el Maestro modificasse con discrecion la penitencia, y le tassasse las acciones. Inflamauanse las ansias de vnirse mas con nuestro Señor, y que llegasse el dia feliz de su profesión, para la entrega total de su coraçon entero en su Magestad suprema: concediòselo por su clemencia, y profesò en santa Maria de los Angeles con admirables jubilos, y deuocion de su alma: aqui viuìò algunos años, perfeccionando su vocacion, y verdadero espiritu con admiracion de la comunidad. Mandaronle ordenar de Sacerdote, y hizieronle portero del conuento; no porello dexò la sequela del nouiciado; pidió licencia al Prelado para estar en él, y seguir la diciplina regular del Maestro, y demàs Nouicios.

En este humilde rendimiento; y voluntaria sugecion estuuo hasta el año de mil, seiscientos, y diez, y seis; despues la obediencia del Ministro Prouincial Fray Iuan Mayordomo le embiò à viuìr al conuento de la Puebla de Aicozer, à peticion de su Guardian, Fray Iuan de Palma, varon espiritual, discreto, y obseruantissimo (de que se dirà en su lugar) por orden del Superior hizo eleccion de él para Confessor, y Maestro espiritual de su alma por ser Guardian, y por la grande suficiencia, que tenia para

tan alto ministerio, y difícil, si se ha de hazer, como conuiene. Governòle hasta que murió con acierto; las penitencias, y demás exercicios espirituales, que hizo en el conuento de santa Maria de los Angeles, fueron tales, y tan continuas, que atrassaron el vigor de la naturaleza, dexando la salud maltratada.

Obseruancia de regla.

En el progreso de su vida obrò de fuerte, que alcanço las virtudes en grado perfecto: tienese por cosa agena de duda, que desde el dia de su profesion, hasta el de su muerte, no quebrantò eu poco, ni en mucho la regla, antes sobrepuso à su obseruancia, añadiendo à la pobreza, obediencia, y castidad actos heroicos. Acósejòle su Confessor, que atento à las enfermedades, que padecia (que eran muchas, y penosas) diese algun aliuio à la humanidad necesitada, en especial el de vna camisilla, con que templaria el calor demasiado, y repararia el frio, accidentes comunes en èl: respondiòle humilde, y rendido, le permitièsse encomendarlo à Dios, para saber su santa voluntad.

Permitiòlo; y auendolo hecho con animo sencillo, dixo: Padre, no conuiene, porque yo soy vn hombre muy para poco, y miserable, no predico, ni confieso por ser ignorantísimo, yo no puedo seruir à la comunidad, no soy de prouecho para criatura alguna, mi vida solo sirve de embaraço à todos; y pues nuestro Señor me dà espíritu, y fuerças para la obseruancia de mi regla con rectitud, le ruego me dexè hazer esto por el amor de su Magestad: yo no tengo mas en que entender, ni mas empeño, que tratar con entereza el punto de mi obligacion por los medios, que Dios ordena, hasta que su santa prouidencia determine otra cosa. Lo mesmo passaua en todo lo que tocaua à su estado: en esta materia fue de los varones mas singulares, que conociò aquella edad, haziendo ventajas à otros passados, que dignamente fueron celebrados en el cumplimiento de la obligacion de Frayles Franciscos.

Obdientia Fue su obediencia igual à las demás virtudes, y con realces extraordinarios:

siempre estuuò con promptitud, y rendimiento de animo, en quanto la obediencia de los Prelados, y Maestro espiritual disponian interior, y exteriormente de su persona, y acciones: admittia lo prospero, y aduerso con igualdad de coraçon, como mandato expreso de Dios, y como tal lo veneraua con gran lleno de su espíritu. Solia dezir de ordinario, que si los hombres conociesen los bienes, que tiene Dios encerrados en vn acto de obediencia, y rendimiento resignado en la voluntad de el Superior, ò Maestro espiritual, no era posible, sino que aplicarian todo el alma à bien tan rico substancial, y facil, por fuerça de la experiencia desta verdad, y paz suma del espíritu. Yo Padre (dèzia) miro, y oigo al Prelado, ò à la persona, que me gouierna, como si visiblemente viera à Dios, y sensiblemente oyera su voz, y palabras; por lo qual no me queda trabajo, ni penalidad, antes poseo gozo, y suma dilatacion de mi espíritu con la seguridad, que me queda ser del agrado del Señor, quanto me ordenan. Algunas vezes le mandaua el Guardian, le esperasse en tal, ò tal parte del conuento, al punto sin dilacion se iba al puesto señalado; asistia los ojos en tierra sin hablar palabra: solia estar así largo tiempo, hasta que reparandolo algunos Religiosos, se lo aduertian al Guardian, y lo embiaua à llamar: venia con rostro alegre, conferuando la presencia interior de Dios, por quien obedecia.

Los quilates mas realçados de la obediencia deste grande varon fueron, no atreuerse jamas à proponer à su Prelado, ò Maestro de espíritu cosa alguna, sin que primero le llamassen, y mandassen, dixesse, lo que tenia, que dezir. Quería assegurar se mas en la proposicion preuenido en el mandato; aun en esto temia su voluntad, porque totalmente se auia desnudado della: lo ordinario era ponerse à la puerta de la celda, sin llamar à ella, allí esperaua, y si via, que tardaua, hazia algun ruido, ò tofia, para que el Superior conociesse estaua aguardando, y le mandasse entrar; si con esta diligencia no le llamaua, se iba

en

en paz; auiendo merecido; que Dios interiormente le diese satisfacion à la duda, que tenia, que comunicar, ò en otra manera se la quitasse, como certificò à su Confessor. Lo mesmo hazia, y sucedia, quando despues del officio diuino, ò de la oracion se quedaua el Confessor en el Coro, y à èl se le ofrecia algo, que preguntarle: tan fiel es Dios, para los que tan perfectamente obedecen à sus ministros por su amor, suple sus ausencias, siendo su Maestro, y luz.

Castidad. En la virtud de la castidad fue insignificante: conseruò el candor, y entereza virginal con sumo cuidado, y pureza: refirió su Confessor, que en todos los años, que le tratò, y gouernò su alma, nunca para siempre en poco, ni en mucho, en pensamiento, ni en palabra, le reconociò contrario à esta virtud, y que no parecia hombre vestido de carne, sino Angel en la pureza. De donde formò juicio constante, que nunca Dios permitió, que el enemigo comun le acometiesse con tan vil, y fea tentacion; que por su misericordia le auia dotado del don de la pureza, reprimiendo tambien los mouimientos, y tentaciones de la concupiscencia de fordenada, despues del primer pecado de nuestro Padre Adan.

CAPITULO II.

Profique otras virtudes del seruo de Dios Fray Fernando de Limones.

Humildad. Componen al varon perfecto, para serlo, todas las virtudes en grado perfecto: todas hermosearò al alma del seruo de Dios Fray Fernando de Limones: solo se escriuen en su vida las singulares, en que resplandeciò con singularidad. La humildad, fundamento de todas, fue admirable; no se viò en el afecto, ni efecto, que no fuese de humilde verdadero: consiguió por la gracia, y por exercicio el mayor conócimieto, y menosprecio de si mesmo, que se viò en aquellos tiempos. No miraua en si cosa alguna, que no fuese digna de vilipedio, ni auia quien mejor supiesse menospre-

ciarle, que èl mesmo. Su consuelo, y alivio tenia en los actos mas humildes: andaua siempre besando los pies à la comunidad en el refectorio, y en los nouiciados à los Nouicios: para mas merito pedia licencia à los Superiores, y por asegurar la virtud con la obediencia: es: te es el norte de los aciertos del Religioso, defaudase de la propia voluntad, vifitefe de la celestial, y diuina. Siendo portero, exortaua à los pobres con eficacia à ser humildes, pues el Señor los tenia en tal estado de pobreza, para bien suyo, si sabian estimarlo: acabada la exortacion les besaua los pies, y con especial feruor à los mas asquerosos; luego repartia la limosna, era asistente continuo à los enfermos, cozineros, y demás oficiales del conuento, ayudando en los officios mas humildes: parece era esta la vida de su alma, en que hallaua su descanso.

Como Dios conocia su humildad profunda, quiso por permisiones suyas le exercitasen en ella las criaturas, para que tuiesse mayores quilares cò el toque de las prueuas. Estando en el claustro baxo del conuento de la Puebla de Alcozer, vnos moços desatentos començaron à menospreciar su persona, diziéndole oprobrios, y cercándole con rifas, y mofa, le maltrataròn de manos: el ruido era grande, oyòlo el Guardian, que era su Maestro espiritual, salió à reconocerle, viò el atreuimiento de los moços, y que el seruo de Dios humildemente padecia, sin defenderse, ni hablar palabra: reprehendiòlos, y le dexaron. No pudo por entonces hablarle el Confessor, hasta que por la mañana el dia siguiente fue à reconciliarse para dezir Miffa; puesto de rodillas dixo: Padre, por la bondad de Dios, no tengo cosa, que me embarace la conciencia, si le parece, deme su bendicion, y licencia para dezir Miffa: cuidadoso el Confessor le preguntò: *Que fue aquello, que passò ayer tarde en el claustro, quedò con algun escrupulo en las ofensas, que le hizieron?*

Alçò los ojos con semblante risueño, (que pocas vezes los leuantaua de la tierra) y dixo: Huuo alli algo de importancia: aquellos hombres me conocè, y

„ soy vn motivo de irrision, porque en lo
 „ personal, y en quanto ay en mi, soy vn
 „ escandaloso desprecio de la comunidad,
 „ por lo qual obran bien; con este conoci-
 „ miento no tienen culpa, y este es muy
 „ agradecido, ayudaron à conocerme vil,
 „ è inutil para cosa buena. Hallome tam-
 „ bien obligado à Dios, que conociendo
 „ mi soberuia, permitiò esta ocasion, para
 „ que me conociesse nada: reconociendo
 „ este beneficio me hallè gustoso, y alegre,
 „ di gracias à su Magestad, y le bendixè
 „ por tal misericordia. Que alto, y baxo
 „ sentir de si mismo! Ofendido sin cul-
 „ pa, se hallò beneficiado en la ofensa, re-
 „ conociendose digno della; no mira en
 „ si humildad, quando la tiene, acusa su
 „ soberuia sin tenerla, digno se halla de
 „ cura, quando no tiene enfermedad:
 „ en el humilde verdadero no ay otra
 „ vista, mas, que de menosprecio de si mes-
 „ mo.

Varias vezes le echaron bafura so-
 bre la cabeça, y calderos de agua con
 otras acciones de vituperio, y palabras
 de vltirage, y mortificacion: en tales
 ocasiones no se le oyò palabra alguna,
 ni defenderse, ni huir del exercicio,
 hasta que le dexaua quien le humilla-
 ua. Solia dezir à su Confessor, que
 eran estos los ratos de la gloria, que su
 alma tenia en esta vida, por hallarse dig-
 no de mayores menosprecios: felice
 estado del espiritu; gloriarse en mor-
 tificaciones tan sensibles à la natura-
 leza, que desde el para yso apeteçiò ma-
 yorias de Deidad. Defendia, y abogaua
 por los delinquentes, alegando en fa-
 vor suyo, y contra si mismo: acompa-
 ñaua à la charidad cò el proximo su hu-
 mildad. Casi todos los dias del año se po-
 nia en forma de difunto à la puerta c^o
 refectorio, para que la comunidad en-
 trando à comer, passasse por encima del;
 no le saltaron aqui mortificaciones,
 tenia tanto gusto en semejantes casos,
 que llamaua à estos dias bodas de su al-
 ma, porque eran regalado manjar pa-
 ra su alma. Miraua con mas amor à los
 que le humillauan, y con cauteloso
 cuidado les hazia el bien, que podia es-
 piritual, y temporal; tenialos por bien-
 hechos en lo eterno, porque lo oca-
 sionauan: anda el humilde siempre en

luz de la humildad, destierra las tinie-
 blas de estimacion propia con el cono-
 cimiento del menosprecio de si mesmo
 con animo dilatado sin angustias de na-
 turaleza.

No fue menor la charidad con los
 proximos: pedia al Guardian, quan-
 do ibà à confessar algunos enfermos,
 le lleuasse por compañero; y llorando
 tiernamente dezia: aunque siento de
 coraçon las necesidades, y trabajos de
 estos pobrecitos, alegrome de hazer-
 les compañía en su padecer. Trabaja-
 ua ansioso en su Confessor, y con ellos,
 sobre si las cosas de su conciencia esta-
 uan ajustadas, y bien dispuestas sus al-
 mas, ayudando en la oracion, y con
 amonestaciones santas: quando confe-
 guia este intento, procuraua con los
 Prelados, y enfermeros focorrer las
 necesidades temporales, que padecià.
 Obrò Dios en lo vno, y en lo otro mu-
 chas marauillas; en lo espiritual por
 sus consejos eficazes, obligandoles, à
 que se confessassen bien, y muriesse pen-
 nitentes, no auendolo hecho en mu-
 chos años, ocultando graues pecados
 en las confesiones. En lo temporal se
 experimentò la fuerça de la oracion
 deste sieruo de Dios; porque siendo
 hombre totalmente retirado de huma-
 nas criaturas, incomunicable con to-
 das, metido en los rincones mas ocul-
 tos del conuento, desde alli negociaua
 con el Señor el focorro temporal de los
 pobres.

Siendo de pocos guardar silencio con
 rigor, fue este sieruo de Dios riguroso
 obseruador del silencio; conocia, que
 las palabras sin registro manchan de or-
 dinario la conciencia pura, y desbane-
 cen al espiritu, y que el hombre, que
 no las pesa, no se puede llamar sabio. En
 esta virtud fue raro, parecia en el natu-
 raleza; no parecia hombre, que sabia
 hablar, antes negado de poderlo hazer:
 amaua tanto el silencio, que nunca por
 via, ni motivo alguno habló mas de
 lo forçoso con discrecion, y esto con sus
 Prelados, ò Maestro espiritual. Consi-
 guiò por este medio gran paz de su alma
 con disposicion para gustar en la oraci-
 òn de la presencia de Dios, y bien eter-
 no en esta vida: si la necesidad le obli-
 gaua

*Charidad
de proxi-
mos.*

gava à que auifasse el remedio de algunas faltas, pesava las palabras, demanera, que daua los anifos necessarios sin dar à conocer los fuegetos: por la charidad callaua, y hablaua por la charidad.

CAPITULO III.

Penitencia, y mortificacion del sieruo de Dios Fray Fernando de Limones.

HAZEN la penitencia, y mortificacion al espiritu robusto, quitando à la carne las fuerças, para que en la guerra ordinaria destas dos porciones del hombre vença la superior, y la inferior quede vencida. Trabajò con perseverancia en el exercicio de estas virtudes el sieruo de Dios Fray Fernando de Limones; todo el tiempo, que la salud le diò lugar, no comiò carne, pescado, hueuos, ni lacticiños, porque su ordinario sustento eran algunas legumbres, y yervas, frutas, y pan poco. Nunca sin orden expreso del Superior, y del Medico comiò otra vianda, ni bebiò vino: conseruò este rigor hasta la muerte, siendo afsi, que los exercicios de la oracion, y mortificacion le auian reduzido à vna defteplança notable. De la mitad del cuerpo abaxo padecia grande frialdad; de la mitad arriba era vn bolcan de fuego, de que se originauan algunas isipulas en el rostro; y en muchas horas del dia le tenia encendido, y como isipulado, otras palido, y descolorido segun el humor, que predominaua.

Es verdad, que lo encendido de la oracion continua con Dios, y lo inflamado de las aspiraciones le ocasionauan estos ardores en el rostro, y en el pecho; empero todo lo vencia la resolucion constante, que tenia de mortificarse, y hazer penitencia. Solia dezir lo de san Buenaventura, que trae el alma vna compañia muy sabia, mala, y engañosa; por lo qual conuenia dezirla de no à sus importunas peticiones siempre. Su vida era en cruz; procurò cò estudio especial, que estuuiesen sus sentidos crucificados, teniendo tanta atencion à sus inclinaciones, aplicaciones, y

apetitos, q̄ en conociendo alguna aplicacion desordenada à tal, ò tal cosa, no solo se negaua à ella en el hecho, sino que degollaua todos los afectos, y deseos de su apetito, hasta cò seguir la victoria en aquella parte.

Despues que enfermò en el conuente de santa Maria de los Angeles por el rigor de vida aspera de penitencia, y por ella le sobreuino la destemplaça de frio, y calor, que padecia, tuuo vn genero de penitencia, y martirio continuado: era muy sensible por la oposicion de las qualidades, y por perseverantes estaua tan bien hallado con él, que con espiritual prudencia dissimulaua, y encubria su padecer, hasta que se conocia por apariencias exteriores, no queria perder el merito tan precioso. Diciendole, que porquè no manifestaua su trabajo, para que le socorriesen, antes que llegasse à ser mayor respondia: Tengo hecho trato con nuestro Señor, de encubrir, y dissimular los trabajos, que me embia, y hazer penitencia con ellos, hasta que ellos por si mesmos se descubran, y por su clemencia quiera los conozcan los Religiosos. En esto he hallado siempre à Dios tan fiel, que quando la necesidad llega à ser tal, que mi flaqueza no puede con ella, luego ay quien la aduierta, y la repare; por lo qual mi cuidado solo es de sufrir, callar, y dissimular, pareciendome, que solo en esto hago algo por el amor del Señor: afsi toleraua la desigualdad de frios, y calores por donde passaua, para mayor refrigerio de su espiritu penitente, y mortificado.

Quando la necesidad, y enfermedad le obligaua à hazer cama en la celda, succedia algunas vezes por diuina permission, que vno por otro no le uian, ni socorrian con comida, bebida, ni otra cosa en todo el dia. Esta mortificacion, y trabajo toleraua con tal fortaleza, y paciencia, que jamas lo diò à entender à criatura alguna. Quando le socorrian à la noche con la cena; ò otro remedio, lo tomaua sin hazer relacion de lo passado, ni de no auerle dado de comer al medio dia: antes muy agradecido, daua gra-

cias à quié le hazia la charidad, como si no se le debiera por toda ley. Llegò à entender esto su Confessor, reprehendiéndole, porque faltaua à la ley natural, y que debía con humildad referir su necesidad, para que la socorriesen: puso se de rodillas en la cama, puestas las manos, y vertiendo copiosas lagrimas, dixo: Que por amor de Dios le perdonasse, y arrendiesse à lo concertado con su Magestad, y porque con su prouidencia cuidaua tanto del para socorrerle necesitado, que sus cuidados propios no le hazian falta; que le suplicaua; no le apretasse en preuirtir este orden, que protestaua darle cuétra, quando la necesidad lo pidiesse, como lo hizo siempre. Solia llamarle despues, y dezia: Padre, el jumentillo no puede mas, tégamos piedad con él, y demosle algùn socorro: mortificado padecia, y obediente socorria la necesidad.

Como era tan mortificado, y parco en la comida, y bebida, padeciò grauísimas tentaciones de hambre, y sed, que le afligian grandemente con color de verdadera necesidad, ingiriendose la tentacion diabolica con la naturaleza necesitada, con que era mas fuerte la tentacion. Sucedia de ordinario acometerle en la oracion, y oficio diuino: con especialidad en la Missa mayor, por acerearle ya la hora de comer: en estas ocasiones resístia en nombre de Dios, y trabajaua en desnudar al alma de semejantes aprehensiones, para que desnuda, y purgada dellas, asistiesse à su Magestad. Despues buscua à su Confessor, y le dezia: Padre, para que conozca mi flaqueza, y à mi, le hago saber, que en el oficio diuino, oracion, y Missa he estado en vna continua batalla con vehementes representaciones, y afectos despiertos del apetito desordenado contra la abstinencia: aquí no ay otro remedio, sino salir al encuentro à este enemigo con armas contrarias, y mandarme, no coma hasta la noche, entonces tomarè lo que me dieren.

Mandauasele así, segun el conocimiento, que de su espíritu tenia: despues el seruo de Dios reconocido al beneficio, que en su debota alma sen-

tia, dezia: Dios le pague la charidad, que me hizo, ordenandome, no comiesse, porque fue lo mesmo, que mandar à la tentacion, parasse en su vehementemente furia: con este admirable medio he viuido con consuelo, y reposo pacifico interior, y exterior. Semejantes successos eran muy ordinarios, hablando con su Confessor dellos, dezia: Padre, ò si supieramos con verdad, como premia Dios estas menudencias, que se hazen por su amor, con quales, y quantos gustos interiores de satisfacion, y lleno del alma las recompensa, y paga, aun en esta vida. Dezia esto con tal ternura, que se quedaua suspenso sin poder acabar el discurso: gozaua con la experiencia, lo que manifestaua con las palabras: para encubrir humilde los sentimientos espirituales, tomaua algun esfuérço, diciendo: Todo esto es flaqueza, soy muy miserable, y vna nada, con poco me ahogo.

Naturalmente era aficionado à frutas; por el consequiente muy tentado del apetito, y del Demonio, que se ingeria con sugestiones en él: padecia grande molestia al tiempo, que comenzauan; despertaua la tentacion la nouedad, por ser las primeras: si algunas vezes las probaua sin reparo, luego que lo reparaua se iba à su Confessor confuso, auergonçado, y le dezia: Padre, tenga lastima de mi, y conozca mi flaqueza, sepa, que he gustado mucho de vnas mançanas, ciruelas, &c. comiendolas por dos vezes; hagame charidad de mandarme no las coma por este año; ordenandosele así la obediencia; se quedaua con jubilos grandes, y alegria de espíritu, como si le huuiesse hecho vn grande beneficio; ocasionando vn descuido natural, conocimiento propio, humildad, y obediencia cò mortificacion voluntarios: à los que aman à Dios todas las cosas cooperan para su bien; aun las imperfecciones inuoluntarias.

Caso raro (entre otros de la mesma ealidad) le sucediò, siendo refritolero en el conuento de los cinco Martires de Belalcaçar: vn dia de verano, antes de Missa mayor, descèdia su Prelado, y Confessor

ffessor por la escalera, que baxa a la ordenacion: viò que salia huyendo del refectorio afustado, y alterado, dando voces: Padrè Guardian, Padre Guardian: hallandole a la mano le dixo: Padre, salgo huyendo de la oficina del refectorio, porque està allí vna cesta de vbas, que han traido para la comunidad, son las primèras, y muy lindas deste año; tuue tan vehemente tentacion de comer de ellas, que me vi a riesgo de ser vencido; hize resistencia en nombre de Dios; boluime a embestir con tal furia, que parecio me auia acometido todo el inferno: viendome en tal aprieto, no tuue otro remedio, que huir la ocasion, y venir a buscar el remedio de la santa obediencia. Hincòse de rodillas, pidiòle cò afecto de corazon, q̄ le mandasse no comiesse las vbas de aquel año: mandòselo, quedò con suma paz, y tranquilidad de animo: tanta fuerza tiene la obediencia; vence las tentaciones mas fuertes, destierra las tinieblas inquietas, fortalece el animo, dexandole en luz, y tranquilidad. Desta suerte vécia siempre este seruo de Dios: siendo las tètaciones, quien le hazia mas fuerte, humilde, y obediente. O sabia providècia de Dios, que en la permisión de vna tentacion, tiene tales bienes para sus seruos fieles! O virtud auentajada, a la que halla por tentacion grande, la que se opone, no a la ley, y preceptos, sino a la mortificacion, y consejos!

CAPITULO IV.

Oracion mental del seruo de Dios Fray Fernando de Limones, y su dichosa muerte.

Assiste Dios por su diuina presencia a todas las cosas, pero no todos los hombres asistimos, como podemos, a su diuina presencia con la consideracion de su Magestad, y grandeza: por esta razon nos priuamos de los beneficios, y faouores, que comunica a sus seruos, que le buscan por el exercicio santo de la oracion mental, con animo pacifico, acomodado a la vnion íntima en su infinita bondad, y ser inmenso. Comparò bien san Dionisio la oracion a vna luzidif-

fima cadena de oro, cuyo extremo de la vna parte tocasse en la tierra, y por el de la otra en el cielo, por la qual subiendole a fuerza de manos vn hombre, seria lleuado a gozar fulgores de rayos illustres de luz: tuuo largas experiencias desta verdad el seruo de Dios Fray Fernando de Limones.

Entregòse a la oracion continua; de las veinte, y quatro horas del dia solo dormia tres; las demas ocupaua en ellas; tuuola leuantada; aun desde sus tiernos años, recibìo en ella grandes beneficios del cielo, con efectos admirables de su alma: el íntimo amor, que tenia al Señor, le traia en su intelectual presencia, dia, y noche con modo tan alto, que su Confessor, siendo espiritual, y experimentado, se via cuidadoso en su gouierno, para la inteligencia de los grados de còtemplacion infusa, y de vnion, originados del especial influxo del Espiritu Santo en la sustancia, y en el modo. Ordinariamente andaua como extatico; las comunicaciones diuinas eran tan escondidas, y mysticas, que pocas vezes las podia explicar cò palabras: gozaua de vna amigable, y pacifica contemplacion, y vnìo con Dios en salud, en enfermedad, en exercicios interiores, y exteriores, sin que nadie fuesse poderoso a sacarle, ni diuertirle del biẽ, y sentimientos, que su alma tenia.

Algunas vezes, que se hallaua con liberrad de espíritu, se ocupaua en diferentes consideraciones; este modo era extraordinario, porque el comun era de alta contemplacion, y vnìo sobrenaturales infusas; las visiones, locuciones, y palabras interiores se reducian a impresiones, estampando en el alma lo q̄ Dios queria en ellas. Por no perder tantos bienes celestiales, andaua siempre retirado: hizose por esta causa poco apacible a las criaturas; no le daua cuidado su censura por agradar al Criador; valia se de su derecho, no hazia caso desta tentacion, del que diràn, que haze daño a muchos menos sabios en la vida espiritual, y llenos de amor propio; temen la censura humana. Procuraua siempre el lugar mas retirado del conuento para viuir; por que repetidas vezes con la abundancia, y fuego, que ardia en el

*S. Dionisio
Areopagita
de diuin.
nom. lib.
cap. 3.*

horno de su alma, le obligaua à brorar algunas aspiraciones, y jaculatorias exteriores à voces, sin poderse còtener, ni tener para ello eleccion libre. Afligiafe, y corriafe, le oyessen los Religiosos, temiendo humilde la estimacion de bueno: pedia al Guardian, le diese celda la mas retirada, aunque fuese la mas desacomodada en lo temporal; porque arçdia solo à encubrirse en estas cosas, y bufcar las comodidades del espíritu, que son las verdaderas.

En Belalecaçar le diò celda el inuerno en la enfermeria baxa, que es retirò para los purgados, sobre que caia la celda del Guardian: de verano en la hospederia alta, que confina con la mesma: aqui passaua la mayor parte del dia, y noche, oyendo el Guardian sus suspiros, y hablas amorosas cò el Señor. Sucediò estar con el Prelado algunas vezes Religiosos, que oyendo los gemidos, y voces tiernas, le preguntaron, que era aquello? El prudente varon los diuertia discreto, para que no lo entendiesen, y por guardarle mejor su sueño espiritual, y ocupacion santa de Maria.

Pedia licencia à su Maeftro espiritual para ocuparse interiormente en algun lugar de Escritura, que se le ofrecia à proposito del exercicio, en que se hallaua, segun le ponía Dios. Era tan eficaz, que en sola vna, ò dos palabras gastaua muchos dias, y meses, hasta que su Magestad le quitaua de aquella materia, y le ponía en otra: aplicauase muchas vezes à la oracion del Pater noster, y certficò su Confessor, que en la primera palabra, *Pater noster*, gastò mas de dos meses, sin poder dexarla, ni elegir otra. Lo mesmo le passaua en el *Santificetur nomen tuum*, y en las demàs peticiones, hasta el *Fiat voluntas tua*: las jaculatorias en estas ocasiones eran con tan cordial ternura, y deuocion, que podian còuertir al mas duro pecador. Lamentauase mucho de q̄ no tuuiesen todos la oracion por exercicio comun, y ordinario: dezia à su Confessor: Padre, en sus sermones, y platicas persuada à grandes, y pequeños, ocupados, y ociosos, sabios, è ignorantes à esta santa ocupacion, en que consiste la gloria de Dios, los espirituales aumentos del alma, y

medio eficaz para la saluacion. Fue afectuosissimo à la sagrada comunion, de la continua presencia intelectual de Dios passaua à gozar de la sacramental real de Christo sacramentado, vniendose estrechamente cò su Magestad. Esperaua la hora de celebrar con singulares ansias amorosas, y para fazonar, y caldear mas el incendio de su amor, tenia por exercicio ordinario las comuniones espirituales en quantas Missas oia antes, y despues; hazialas cò tan viuos actos de fè, disposiciò, y amor feruoroso, como si real, y verdaderamente recibiese à Christo sacramentado. Y como este modo es tan interior, y consta de actos de tan buena substancia, causaua en su alma admirables efectos; mucho mayores, quãdo dezía Missa, ya por la fuerça de la presencia real en el sacramento, ya por la disposicion antecedente.

Algunas vezes le comunicò el Señor altissimo modo de contemplaciò, y conocimiento de sus misterios, perfecciones, y atributos: dezía, que por experiencia tenia el conocimiento de Dios, que auia tenido Fray Gil, como se cuenta en las Chronicas de nuestra sagrada Religion, quando despues de vna admirable vision, que auia tenido, le dixo su compañero Fray Andres dime, hermano Fr. Gil, si fueras Sacerdote, y cantaras vna Missa tolemne, segun lo que me has reuelado, que te passò con Dios en la vision, no auias de entonar, *Credo in vnum Deum*, sino *cognosco vnum Deum*; lo qual oyendo Fray Gil, inflamado en espíritu, y con rostro risueño, comecò à entonar con grandes voces, *Cognosco vnum Deum, Patrem omnipotentem*; quedandose arrobado por mucho tiempo.

Este es el modo mas alto de contemplacion, que el alma santa tiene en esta vida mortal: hazese en el apice de la mente, mediante especies intelectuales, que Dios la infunde, ò mediante vna luz sobrenatural infusa, ò de ambos principios juntos, ageno todo de la fantasia, segun opinion de los Doctores mysticos. Es al modo angelico, de que habla san Pablo, quando dixo, nuestra conuersion està en los cielos: hazeles el Señor este beneficio, porque aunque no son

Admirable estado del alma.

Chronica Relig. cap. 10. y 11.

S. Bern. ep. ad Frat. de mote Deq. Pacibm. sup. c. 17. S. Dion. de diuin. nomin. Henr. Ilav pbi. lib. 3. myst. Tbeo. leg. c. 29. fr. 4. et alij.

S. Bernar.
Serm. 56.
in Cantic.

Angeles en la naturaleza; imitan en la pureza a los Angeles segun san Bernar- do; llaman los Doctores a este conoci- miento, o contemplacion, inferior al de la vision beata, y mas claro, que el de la fe, y assi es sobre el; es medio entre los dos; y aunque se dize bienauenturança incoada; no se pierde la fe del viador en ella:

Manifestado Dios en esta espiritua- lissima, y perfectissima vision, en lo in- timo del alma, como en reyno suyo, y en su cielo, son el alma, y Dios vno en el spiritu, por vniõ del alma intima, y trã- formatiua en su Magestad suprema; quieta, y pacifica; al modo, que el yerro se vne con el fuego, quedando ambas substancias impermixtas en su fer entè ras. De aqui se originan grandes bienes espirituales, y diuinos del spiritu con- templatiuo: viose en el seruo de Dios Fray Fernando de Limones; comunica- ronsele las virtudes, como en sustãcia; quedò con viuissima fe de los misterios de la Iglesia Catolica, y en la diuina prouidècia, a cerca de las criaturas. Sentia de corazon ver la nimia folicitud de algunos en las cosas tẽporales: dezia cõ tierno sentimiento: Lastimoso caso es cansarse estos hombres tanto, pudiendo con vn acto de fe cumplirlo todo, ha- ziendo buena la palabra del Euãgelio, y sintiendo bien de la diuina prouiden- cia, dezia esto con tanta aseueracion, y firmeza, como si lo viesse con los ojos corporales.

Auiendo hecho Guardian del conuẽ- to de Belalcázar a Fray Iuan de Palma, su Maestro espiritual; lleuòlo consigo: hallò la casa con grande empeño, y cor- ta prouision, especialmente de trigo, porque solo auia hasta treinta fanegas, siendo por el mes de Nouiembre, y tenia la comunidad mas de treinta Reli- giosos. Estando ambos viendo el trigo, dixo el Guardian: Que le parecè, Pa- dre Limones, en el principio del Inuier- no con tantos subditos? respondió: Pa- dre Guardiã para Dios esto basta: vuef- ra Reuerencia tenga fe en su prouid- encia, y procure, que cumplamos con nuestras obligaciones, que con este po- co trigo ha de sustentar su comunidad, y ha de sobrar, sucediò como lo dixo.

Otras muchas cosas sucedieron de la mesma calidad; parecian profecia por lo infalible en la execucion; segun lo dezia.

Mandò el Superior a su Confessor go uernasse el espiritu deste seruo del Se- ñor, viendo su profundidad por las inti- mas, y delicadas influencias diuinas, tan misticas, y altas, recelaua el acierto, co- mo humilde sabio en materia, en que và tanto, dixole: Padre Limones, pare- ceme consular su interior con tal, y tal persona, maestros espirituales de cien- cia, y experiencia para mayor seguri- dad de ambos. Respondiò a la propuesta con suma paz, y quietud: Padre, la obe- diencia me le ha dado para mi gouier- no; en nombre de Dios le obedezco; no necesito de mas seguridad; aqui espe- ro mi acierto, y luz; como puede faltar la diuina prouidencia? siento, como de- uo, de su fidelidad: si su Magestad me die otro entender, lo executarè, dando primero quenta dello. Tuuo su efecto la fe, porque con conocidos aciertos diò luz al Confessor, para entender su camino, y gouernarle, segun los fines de Dios en sus misericordias. A esta heroi- ca fe acompañò igual esperança de su saluaciõ: dezia repetidas vezes; que su- puesta la diuina gracia, tenia por cier- to el saluarse, que no podia negarse a este alto sentir, que Dios le auia dado de su liberalidad; de su infinita bondad, y eficacia de los santos sacramentos.

En estas sobrenaturales gracias, co- municadas por la diuina bondad, me- diante su intelectual presencia conti- nua, auia grangeado su alma suma paz, y tranquilidad interior: ya en los mayo- res beneficios no se inmutaua. Comuni- candolo con su Confessor dezia, que en la recepcion de los singulares fauores del Señor viuia la fe vida sobrenatural; la esperança tenia seguridad, y la chari- dad se encendia, y cobraua (a su enten- der) altissimos grados, que era verdad, quedaua la naturaleza estragada, y en- flaquecida; mas el spiritu se hazia ro- busto, y fuerte, gozando de mayor se- guridad: assi quedaua enseñado, reci- biendo semejantes comunicaciones de el Espiritu Santo: parecia otro Hie- rotheo; de quien dixo san Dioniso:

S. Dioniso
cap. 2.
de diuin.
nominib.

Doctus est, non solum discens, sed et patiens diuina.

En esta vida diuina, y aumento de virtudes sobreuino al siervo de Dios la enfermedad, de que murió, en que exerció con singularidad la paciencia: asistia su Confessor diciendole Missa, y dándole la sagrada comunión todos los dias, que por su flaqueza no podia celebrar, porque desde el dia, que cantó la primera Missa, hasta que murió, no faltó al altar, sino quando la enfermedad lo impedía; amaua a Christo, y no queria perder las cercanias de su real presencia en el alma, regalándose con suauísimos coloquios de amor. Flaco es el amor de amistad, que no busca a quíen verdad ama: con discrecion no queria perder el bien de la admirable vnion; y mansion del alma con su Magestad sacramentada, prometida en el Euangelio, si se recibe en gracia, y en amor fuyo: lo qual no consigue, quien por temor se rerira, por que la promesa se haze a la comunión real de Christo en el sacramento; no a no recibirle por temor; y aunque es bueno, mas no lo mejor, atendiendo a la sufancia del amor, y del temor, y a la gracia, que se consigue en el sacramento, dignamente recibido, por virtud de el mismo, que llama el Theologo, *Ex opere operato*: con buena luz dexaua lo bueno por lo mejor.

Aunque se hallaua oprimido grauemente con dolores de la enfermedad, y otros penosos accidentes el gozo espiritual, los alientos del espíritu eran tales, y tantos, que no parecia estaua enfermo: estaua superior a la carne en el padecer: gozaua de paz, tranquilidad, de animo, y sosiego espiritual, al modo que quando andaua en salud. Sufria con tolerancia amorosa en su Dios, ni se quexaua, ni dezia su padecer, por no perder los quilates de passarlo en silencio, sin dar el aliuio a la naturaleza. Quando le preguntauan, como lo passaua? respondia: Bien, gracias a nuestro Señor. Como siempre estaua embebido en la diuina presencia: in telectual en silencio de potencias, y sentidos, sin abrir ojos, ni mouer labios, no se podia conocer có facilidad el estado de su enfermedad: conociose en lo ródido del natural, y en

los accidentes, que no pudo ocultar.

La noche antes de su dicho confessorio preuino a su Confessor, para que le comulgassen por viatico: alas doze de la noche le compusieron en la cama, reclinado sobre el lado derecho, aplicada al rostro vna cruz de a terciá, su compañera en la vida. Por la mañana recibió el santísimo Sacramento con tanta ternura, y deuocion, que la causó a todos los que asistían: quedóse así en su quietud, y recogimiento, hasta las ocho del dia: habló con su Confessor algunas cosas tocantes a su alma, y con especialidad de los gozos, que esperaba, auiendo de ver a Dios. Pidió el santo olio, retribióle deboto: quedóse con su Confessor hablando de nuestro Señor: pasó algun tiempo en esta santa conuersacion, y dixo: Padre Confessor, quedese con Dios, esto se acabó, no ay mas, que hablar: el dedo sobre los labios, y espiró en vltimo dia de Nouiembre, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos.

Dieronle el dia siguiente sepultura, y por parecer de los Padres, que estauan congregados en capitulo, se depositó su cuerpo en la capilla, donde estaua el sepulchro del venerable Padre Fundador, Fray Iuan de la Puebla, por mas decencia, y singularizarle de los demas difuntos, aguardando a lo que Dios determinasse en lo futuro. Passados algunos años, hizo obra en aquel conuento de Belalcazar Fray Andres Camacho: puso quadrado el capitulo de los Frayles difuntos, aplicandole al gimnasio de estudiantes, dexando el solar de vna capilla donde estaua sepultado este siervo de el Señor, ázia la parte de la Montañuela. Trásladóse para este efecto el cuerpo de el Fundador: juntamente tratauaua de trasladar el de Fray Fráncisco de Limones: llegando ya cerca cabando, le hirieron en la frente con la azada; salió sangre de color natural, como si fuesse de parte viva. Viendo el prodigio dicho Padre Fray Andres Camacho, ordenó no se passasse con el intento adelante, dexando el cadauer, dóde estaua, hasta que declarasse Dios su voluntad: este sentir se executó: los intentos de su Magestad ignoramos, y reuerenciamos, como admirables, y profundos. Todo lo referido

de su vida, y muerte, consta de vn memorial, que remitió el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma su Confessor, siendo Comissario General desta Familia Cismonтана: permanece en el archivo del conuento de san Antonio de Seuilla, mayor de toda excepcion, como de restigo ocular de tan adelantadas prendas.

CAPITULO V.

Vida del seruo de Dios Fray Alonso de Constantina.

NAcio este grande varon en la famosa villa de Constantina en la sierra Morena, por los años de mil, quinientos, y nouenta, y quatro, à veinte de Enero de padres honrados: hallòse huérfano à los ocho años de su edad, criòle su padrastro con cuidado, y cariño: mereciólo la modestia, silencio, y buenas inclinaciones del muchacho, q̄ parece auian nacido, y criado con él. Dexauale seguir su aplicacion por virtuosa, fomentaua, como padre: ibase à la Iglesia, y al conuèto, seruia las Missas, que podia deuoto: sus palabras eran pocas, y medidas, amigo de retiro, y soledad: hizole mucho bien, porque huia las conuersaciones, y cócurfos traueçss de los muchachos en aquellos años pocos: asistia à la escuela, y à los estudios. Cumplida esta funcion, se retiraua à su casa, y se recogia en vn aposento solo, y retirado: aqui tenia vn altar, cò algunas imagenes, y estampas de papel, donde gastaua gustoso el tiempo, que podia, hablando con Dios, como su Magestad le enseñaua: fue su Maestro muy temprano por su clemencia.

Siguiendo su inclinacion dezia Missa (segun lo que le quedaua, de las que ayudaua) à su modo en el altar; presagio de lo futuro, y señal de su sinceridad ino cente, y buena aplicacion: acompañòla el santo temor de Dios con algunas buenas obras de Christiano timorato, y frecuencia de sacramentos à la voluntad del Còfessor: creció en este modo de vida en edad, y virtudes, hasta los diez, y ocho años. Apenas auia rayado en su alma la luz de la razon, quando sintió vn

secreto llamamiento en su coraçon de ser Frayle Mejor: ignorando, como lo recibiria su padre, no tuuò animosidad para dezirlos: lo mismo le passaua con su Confessor, que era Religioso del conuèto de Constantina:

Instaua la diuina vocacion, venció el temor, y verguença pueril: dixo vn dia à su Confessor: Padre, ha muchos tiempos, que siento en mi alma vna fuerça oculta, que me llama, à que sea Frayle de san Francisco, ya no la puedo resistir, porque es fuerte: que harè para conseguirlo? temo si lo recibirà bien mi padre, no quiero disgustarle, porque le debo mucho. El prudente Còfessor le respondió: propongafelo à su padre; si de Dios, que es para seruirle, allanarà todas dificultades con su gracia: es infinitamente sabio, y poderoso para conseguir sus altos fines por medios eficazes: tenga fè, y de su parte haga lo que le toca, resignado totalmète en su santa voluntad: pareceme tendrà efecto, porque siento es vocacion suya, y no la ha de desamparar por propias desde el principio es su Autor, tambien lo serà de su execucion.

Dilatòsele el animo, concibió viuas esperanças con las palabras del Confessor: dixòfelo à su padre, hallòle tan fagionado à sus intentos, que le auuò à ellos, alabandolos mucho, con alegria, y gusto de su animo, y semblante. Sin detencion le solicitò, y alcançò la licencia para tomar el habito en la Prouincia de los Angeles: diola a fable Fray Francisco Moreno, Ministro Prouincial en primer año de su officio, que fue el de mil, seiscientos, y trezes: fidelissimo nuestro Señor, à quien no resiste à sus inspiraciones santas, y le busca, y quiere servir en simplicidad de coraçon. Hallòse con sumo gozo el deuoto mancebo, encendieronse sus deseos, y porque no se resfriassen con la dilacion, se partió al punto al conuento de Belalcaçar, donde con jubilos celestiales de su alma, y gusto de la comunidad recibió el habito.

Començò con su nouiciado, y à desnudarse del viejo Adan, y vestirse del nuevo por la gracia: en este conuèto passò algunos meses, hasta que la obediencia.

diencia trasladò el Nouiciado al de Còstantina, con que vino a professar en su patria; auiendo dado en el año de la aprobacion manifestos indicios de su virtud: prosiguiola con perseverancia, y aumentos conocidos: no tenia la gracia ociosa: era agradecido a su Criador: amaua a su Criador de corazon entero. En tiempo de cinco años se ordenò de Missa por la obediencia: no se atreuiera a ministerio tan alto, y de tan rigurosa quenta, como le aguardaua, de otra fuer te: no serà poco, q̄ aun mandado lo, se ha ga con decencia conueniente: pesa mu cho vna casulla, si la consideracion la acompaña.

Pareciòle al Prouincial, que era conueniente darle estudios mayores, para que con ellos luciesse mas, y aprouechasse a la Iglesia, porque son eficazes buenas letras, si se fundan en solida virtud. Embiòle a oír las artes al còuen to de san Francisco de Constantina, donde auian instituido Lector a Fray Diego de Medina: prosiguiendo los estu dios descubrió viuio ingenio, diò espe ranças de grande estudiante: atajò la diuina prouidencia por secretos fines, referuados a su eterna sabiduria. Sobre vino le vn fuerte corrimiento a los ojos, que le puso a pique de perder la vista: fue con sejo de los Medicos, q̄ sino que ría perderla de el todo, dexasse los estu dios, porque estaua muy peligroso: in formado el Prouincial de el caso, remitiòle obediencia para el conuento de santa Maria de los Angeles.

Recibiòla con sumo gusto por obe decer, y porque era ajustada a su apli cacion interior: llegó al santuario, y sa gradas montañas de los Angeles, des cansò su espíritu, que anhelaua a la so ledad, y retiro: llenòse con tal sustancia; miraua tan admirable sitio, como a cen tro de su corazon en esta vida, y vene rabale, como a medio proporcionado de virtudes, y vnion de el alma con Dios. Hallò muchos Religiosos de singular exemplo, y obseruancia penitente, y rigurosa: con aplicacion secreta se a plicò mas al sieruo de Dios Fray Fernã do de Limones (de quien trataron los capitulos antecedentes) y al sieruo de el Señor Fray Roque de los Angeles, de

quien fedirà en su lugar. Viofe entre los tres vna simpatia de espíritus: tra uòse entre ellos vna contienda, y santa emulacion de lo mejor con virtudes, rigores, penitencias, oracion, vigili as, y abstinencia: y aunque profegui an igua les, cada vno parecia el primero fin des mayos en su celestial porfia, encendien dose en ella, como se encienden los car bones en el fuego juntos. A las discipli nas de comunidad añadia el sieruo de Dios Fray Alonso todas las noches otra prolixa, y penosa, la qual acabada, se iba a vn lugar, que tenia diputado, don de lleuando consigo a su amigo, y com pañero Fray Roque de los Angeles, y despojandose, le pedia, le diessè vna disciplina en las espaldas, de treinta, y tres açotes, viuos, y sensibiles, en reue rencia, y memoria de los treinta, y tres años, que Christo nuestro Redemptor padeciò por nosotros en este mundo. Concluida esta funcion, se retiraua a la celda, sentado en vn corcho, que tenia delante la cama algun tiempo: otros hincado de rodillas en oracion, esperaua la hora de maytines, a que sin dispensacion asistia, como en las demas horas de el officio diuino: acaba dos los maytines, se quedaua en el co ro en diuina contemplacion, hasta pri ma. Hecho computo de el tiempo de la disposicion de sus acciones, de vein te, y quatro horas de el dia, dormia so las tres, y en estas tomaua el sueño con tal descomodidad, que mas podia ser uir de tormento, que de aliuio, porque era sobre el corcho antes de maytines, y despues dellos en vna silla de el co ro.

Aunque su complexion era debil, y de natural flaco, nunca relaxò seme jantes rigores de vida, crucificando a la carne, para que siruiesse obedien te al espíritu, maquinando nuevos mo dos de quebrantos, y mortificaciones. Traia ceñido vn silicio aspero de cade na de alambre con agudas puntas, tan apretado a la carne, que cada vna era vn clauo, y todas hazian vna lla ga en la cintura: de manera, que ba ñaua en sangre los paños menores; acompañada esta con la que de otras partes de su cuerpo sacaua con violen

Penitencia.

cia, andaua tambien la tunica embebida, y empapada en sangre: vsaua juntamente de otros filicios de varias materias, que se ponian, ò quitaua segun las fiestas ocurrentes, y su deuocion. No parecia proporcionado penitencia con tan debil, y flaco cuerpo: era la gracia superior en fuerças, y conocia claramente, lo que con la gracia puede el hombre, si la corresponde con santa resolucion, y venciendo la passion de la pusilanimidad humana, que ordinariamente haze temores, quando no tienen los temores fundamento.

Fue tã mortificado, y parco en la comida, que el sustento ordinario erã yeruas cozidas, y pan tassado: algunas vezes atendiendo à su flaqueza, y corta salud, nacidas del rigor de la penitencia, le mandaua la obediencia comiessse carne: con rendimiento humilde suplicaua, que si gustasse, le permitiessse comer algunas legumbres, ò despojos de la olla, porque assi remediarã suficientemente su necesidad, y que la racion de carne se diessse à otro; que esperaua en Dios no le haria falta segun las experiencias, que tenia de sus misericordias, y juntamente era mas conforme à la pobreza, no gastar sin necesidad. Venia en la peticion santa el Prelado: era el suceso, como era la esperanza: passaua la vida bastantemente: no paraua la mortificacion, y penitencia en la vileza, y poquedad de la cantidad de la comida, sino que atormentaua al gusto en la calidad; traia consigo en vn cañuto azibar en polvo: antes de dar principio à comer, le daua faciendo con recato vn poco del azibar, y echandolo en la boca, la mortificaua toda; regalando su alma con semejante regalo de padecer por Christo.

à imitacion de la hiel, y vinagre, que en la cruz le atormentò por su amor.



CAPITULO VI.

*Profigue la vida del seruo de Dios
Fray Alonso de Constantina, y su
muerte.*

NO es el reyno de Dios de este mundo, y estando el justo en este mundo, tiene dentro de si mesmo el reyno de Dios: aqui emula la semejança de su Magestad, conociendole, y amandole por medio de la oracion mental; imitando en ella à los bienaventurados, semejantes à Dios, porque le contemplan, y aman presente con vision clara. Auentajòse en este santo exercicio de contemplacion, y vnion celestiales el seruo del Señor Fray Alonso de Constantina: gozaua la dignidad de su reyno, y de la intima, y amigible conuersacion amorosa del Rey del cielo: llamauale su Magestad continuamente à este nobilissimo exercicio, respondia à su llamamiento agradecido.

Asistia à las horas de la oracion de la comunidad: à prima noche tenia otras tres, despues de Maitines las mesmas: en esta forma perseverò con tal constancia, que parecia no tener libertad para otra cosa. No se faciaua su alma con estas ocho horas de oracion; es manjar, que gustado haze hambre, tanto mayor, quanto mas gustado: gozaua à todas horas en todas acciones de vna regalada, tierna, y amorosa presencia intelectual sin semejanças, ni imagenes corporeas de su Dios; viuia vida angelica, mas que humana. Recibò de su infinita liberalidad singulares faouores, subialo (porque se los comunicaua) su fiel compañero, y amigo Fray Roque de los Angeles, secretas, y profundas noticias de sus misterios, atributos, y perfecciones, altissima, y intima vnion con su Magestad con igualdad à las noticias; y tal vez entraua la voluntad con el amor en este inmenso piela-gode Dios, donde no alcançaua el entendimiento: era la operacion mas perfecta, porque era mayor la influencia sobrenatural.

Depusieron de vista tres Religiosos

Oracion

*M. M. S.
Fray. Angl.*

los grâtes de la Prouincia, que viuiendo en santa Maria de los Angeles, le vieron arrebatado, y extatico, leuando de la tierra mas de media vara en alto: no es facil de explicar los bienes sobrenaturales, que le comunicaron a su alma en este estado sobrenatural; la ciencia experimental de la suauidad de Dios, que consiste en contemplacion suauissima de su Magestad; la vnion transformatiua, que por actos sobrenaturales de fe, esperança, y charidad vne intimamente al espiritu puro, ageno de todo desorden con el Señor. Sube à la altura deste monte de contemplacion, y vnion el inocente en las obras, el limpio de coraçon, que no recibò en vano su alma; porque està escrito: Bienauenturados los puros de coraçon, porque veràn à Dios: en fin este estado es sobrenatural en la substancia, y en el modo; puede sentirse su grandeza, para explicarse ay cortas, y limitadas voces.

Psal. 23. 4

Matth. 5.
8.

Los mesmos Religiosos vieron otra vez, que estando en oracion, baxò del cielo vn glouo de luz clarissima, que poniendose sobre la cabeça del sieruo de Dios, le asistió mucho tiempo sin mouerse à otra parte: confirmaronse en el concepto, que tenian de lo auentajado de su oracion, pues Dios lo insinuaua con señales tan singulares. En el mesmo conuento de santa Maria de los Angeles vn Nouicio, llamado Fray Sebastian Romero, que tenia cuidado de despertar à Maitines, entrò en el Coro à poner los libros en el atril, por llegarle ya la hora de dezirse: boluiò la cara àzia la testera del Coro, y viò, que en vna silla estaua vn Religioso hincado de rodillas, los ojos eleuados al cielo, tendido el braço derecho, y cerrado el puño.

Hizole pavor, y turbado salìo del Coro, fuese à la celda de su Maestro, que se dezia Fray Alonso de Ribera, y varon graue, y espiritual: diòle cuenta del caso, fueron ambos al Coro, hallaron al sieruo de Dios Fray Alonso de Constantina en la mesma forma, que le auia visto el Nouicio, inflamado el rostro, y encendido, todo extatico. Vien-

do el Maestro ser hora de los Maitines, pretendiò, que boluiesse en si, hizo muchas diligencias fuertes, y violentas: con ellas boluiò de su regalado, y fue ue trato interior con Dios: conociendo, le auian visto, padeciò su humilde animo tan graue confusion, y verguença (sabia, que es bueno ocultar el sacramento del Rey) que al instantè se derribò el rostro en tierra, postrado en ella. El discreto Maestro, que conociò su humildad, mandò al Nouicio retirarse con la luz, y quedòse hablando con èl algun espacio de tiempo: prometiòle el secreto, por aliuair su pena: consolòse con la promesa, porque el humilde verdadero descansò con no ser conocido en lo bueno, y ser reputado por nada.

Iob. 12. 7.

Asi caminaua el sieruo de Dios de virtud con apresurado passo (bolaua con las dos alas de mortificacion, y oracion) subiendo con aliento al monte de la perfeccion hasta la cima. En medio deste ardor, y codicia soberana hizo su Magestad la mayor prueua de su obediencia, y negacion de propia voluntad: pareciò al Prelado, que era conueniente, pidiendole la charidad, sacarle del rigor de las montañas de los Angeles, para conseruacion de su vida, y curarle de graues enfermedades, que padecia, ocasionadas de sus penitencias, y no tener comodidad aquel conuento para hazerlo. Embiòle obediencia para el conuento de san Antonio de Seuilla, recibola; y aunque viuia en el retiro gustosissimo, y en tan celestial albergue, y nido, donde como herida tortola de amor diuino, gemia las ausencias de la vista clara de Dios, deseando se cumplierse el termino desta mortal vida, se desnudò de su entender, y querer, vistiendose del entender, y querer de la obediencia santa. Partiòse al punto, y con alegría de animo, viendo hazia la voluntad de Dios, con quien tenia vnida la suya, y en quien tenia su lleno por el vacio de la negacion propia: heroica obediencia, posponer los bienes espirituales del alma con experiencias, y anteponer ciego, y rendido hazer la diuina voluntad vni-

Obediencia

ca-

camentè con suma defuudez de la propia.

Entrò en el conuènto de san Antonio de Seuilla, viuìd en el algunos años sin relaxar el exercicio santo de la oracion, penitencias, y mortificaciones referidas; antes añadiò repetidos actos de nueua mortificacion, y obediencia sensibles: especialmente saliendo à la ciudad, quando se lo mandauan; porque era totalmente opuesto à su natural retirado, à las experiencias del rêtiro con Dios à solas, y de su perpetuo silencio con criaturas; como no hazia su voluntad, no le affigia, antes andaua gustoso sugeto à la diuina. Con este seguro nada le embaraçaua, y en el mayor comercio de las calles, y plaças andaua en oracion tan alta, como si estuuièsse en las montañas delos Angeles: assi assiiste Dios à los verdaderos obedientes por su amor, comunicales fiel la mesma substancia, dando al merito nuevos quilates de la mortificacion: ò si los Religiosos quisièssimos experimentar esta verdad, otro lleño de Dios tuuiera nuestro coraçon, y otro verdadero consuelo!

Por no tener el conuento huerta, solian embiarle à las plaças con vn jumentillo por yervas, y legumbres, y frutas para la comunidad: pedia su limosna; si quando venia con ella, llegaua algun pobre à pedirle limosna, se encogia de hombros sin hablar palabra; si tomaua el pobre del seroncillo alguna cosa, no lo defendia. Preguntado de los Religiosos, que porquè obraua assi? respondia: Que
 „ èl no podia dar limosna de lo que no
 „ era suyo, ni podia defraudar la intencion del dante, que para permitir, que
 „ el pobre tomasse lo que auia menester,
 „ entendia, se valia de la ley natural en la
 „ necesidad extrema, que para ello tiene derecho.

Preuino, y labrò el Señor à su fieruo años antes de su muerte con vna calentura continua, y otros achaques penosos: padeciò muchos trabajos con exemplar paciencia, y alegria de animo, por imitar à Christo en algo; no se quexaua, antes alentaua la naturaleza al padecer, aun quando mas

faca, y debil. Hizofe èrica la calentura con graues accidentes: obligòle à hazer cama la obediencia, fuesse agrauando la enfermedad, y su alma bañandose de jubilos, y alegria celestiales, viendo se llegaua el tiempo de ver à Dios en la eterna patria, porque suspiraua siempre: pidiò humilde, y feruoroso los santos sacrametos de la Iglesia, auiendo dicho Missa los demàs dias de su enfermedad, recibìolos con singular deuocion, y ternura amorosa. Quedòse en silencio recogido en dulces coloquios de su Dios, y en este santo exercicio entregò en sus manos el espiritu en veinte, y cinco de Mayo, año de mil, seiscientos, y treinta, y dos, à los treinta, y seis, y medio de su edad, y diez, y ocho de habito. Sucedieron en su entriero algunos prodigios, indico su solida virtud, como consta de instrumento publico, que està en el archiuo de S. Antonio de Seuilla; por mayor autoridad se pone, y es del tenor siguiente.

En la muy noble, y muy leal ciudad de Seuilla, Sabado veinte, y cinco dias del mes de Mayo, año de el nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo, de mil, y seiscientos, y treinta años, este dia podia ser à las cinco de la tarde, estando dentro de la Iglesia del religiosissimo monasterio, y conuento de señor san Antonio de Padua desta ciudad de Seuilla, que es de la orden de nuestro Serafico Padre san Francisco de la Prouincia de los Angeles, yo Diego Antonio de Herrera, Escriuano publico del numero perpetuo desta ciudad, doy sè, y verdadero testimonio, à los q̄la presente vieren, y les hago saber, como oy dicho dia, à la dicha hora, vi muerto naturalmente, y dètro de la dicha Iglesia al Padre Fray Alonso de Constantina, Religioso Sacerdote del dicho conuento, y hijo de la dicha Prouincia, que dixeron, y certificaron personas fidedignas, que auia muerto este dicho dia al romper del dia, al qual conocì, y tratè en su vida en el dicho conuento, y le vi hazer vida muy exemplar, y penitente. El qual dicho Padre Fray Alonso de Constantina estaua metido en vna anda à modo de ataud, vestido con habito de gerga basta, y la capilla de sayal mas

delgado, y ceñido con su cordon, para auerlo de enterrar en la dicha Iglesia en vna sepultura terriza, que estava abierta, arrimada à la pared, junto à la pila del agua bendita, cercana à la capilla de nueſtra Señora de la Palma.

E yo el dicho Eſcriuano por mis manos en presencia de los testigos yuso escritos, y de otras muchas personas con la decencia debida tentè el rostro, y frente, los braços, manos, y pies à raiz de la carne del dicho Padre Fray Alonso de Constantina, vna, dos, y tres vezes, y tenia las carnes de las dichas partes muy tratables, y blandas, sin estar, que no estauan terſas, ni estiradas, ni fecas; y los dedos de las manos, y pies se jugauan, y meneauan por sus coyunturas sin impedimento, ni detencion alguna, y el gesto, rostro, y color del lo tenía de la mesma manera, y forma, que quando era viuo, y muy mas alegre à la vista. Ni tampoco le oí, ni sentí mal olor al cuerpo, aunque para ello hizè las diligencias necesarias; antes sentí en èl muy buen olor, y fragancia: y à muchas de las personas, que presentes estauan, así hombres, como mugeres, les ví cortar pedaços del habito, estimandolo en mucho, y diziendo, que lo hazian, porque tenían aquel cuerpo por santo segun la virtud, y buen exemplo, que auía dado en su vida, y por las dichas señales, que le veian.

Y despues de lo susodicho, este dicho dia Sabado veinte, y cinco dias deste mes, y año, boluí al dicho monasterio de san Antonio, ya entrada la noche, y hallè al cuerpo de dicho Padre Fray Alonso de Constantina, donde le auia dexado, y mucho concurso de personas, así hombres, como mugeres, asistiendo à ver el cuerpo del dicho Padre con mucha deuocion, y zelo christiano, tomando, y cortando pedaços del habito, y besandole las manos, y pies, sin que se les pudiesse estoruar, ni impedir, por ser mucho el concurso de la gente, aunque el muy Reuerendo Padre Fray Ioseph Brauo, Prouincial de la dicha Prouincia, y el Padre Fray Antonio de Santiago, Guar-

dian del dicho conuento, y muchos Religiosos del lo querian impedir, deteniendo la gente, y pidiendoles por amor de Dios, que se fuesſen, y les dexassen cerrar el conuento. Ultimamente yo el dicho Eſcriuano publico hizè por mi persona las mesmas diligencias referidas, y hallè, que estauan todas las partes de su cuerpo tratables, como dicho es: y estava vestido en la mesma forma, que està declarado, excepto, que del habito le faltaua gran parte, que por deuocion le auian cortado, y del cerquillo àzia la frente le auian quitado gran parte, y de vn dedo gordo del pie le faltaua vn pedacito de carne, y de la vña señal de auerſela cortado.

Y luego, podia ser à hora de las nueue de la noche, en mi presencia, y testigos pareció el Licenciado Gonçalo Fernandez de la Vega, Medico, y visitó al dicho cuerpo difunto, y le miró, y tentó las manos, y pies muy en particular, y auiendolo visto, dixo: que queria dezir, y declarar, lo que sentia en este particular segun su arte, y experiencia, para que fuesſe notorio. Y luego dixo el dicho Medico, que el estar las manos tan tratables, es cosa sobrenatural, y milagrosa, y mucho mas los pies, y las demás junturas; porque estas partes carecian del calor, que se les podía pegar de las personas, que llegauan à besarle, y tratarle las manos. Y así mismo en presencia de mi el Eſcriuano publico hizo otra prouea, que fue, apretar las pulpas de los dedos de las manos, y dixo el dicho Medico, y fue visto publicamente, que se le ponian las vñas con grande rubor, mostrando auer sangre liquida: y dixo mas, que segun le parecia, si se le abriera alguna vena, ò parte, corriera sangre liquida; porque se afirmó en el dicho pedacito de carne, que vió cortado en el dicho dedo gordo del pie, que con no llegar à lo viuo de la carne, mostraua querer brotar sangre; y mas dixo, que el cutis de todo el cuerpo, y rostro estava tan tratable, y sin detencion ninguna, que ponía duda de si estava muerto. Por estas, y otras causas dixo el dicho Medico, ser todas las dichas señales fuera

fuera de natural, estando como estava el cuerpo muerto naturalmente; como el dicho Medico lo certificò por otras diligencias, que hizo.

Y tambien dixo, que por ser dia de verano, y de gran calor, le parecia, que el cuerpo no dexara de tener algun mal olor de corrupcion naturalmente, y que por el contrario era tan bueno el que tenia; que era de gran recreacion verle, y estar en su presencia; y ordinariamente los cuerpos muertos causan horror, y mal olor naturalmente; y cò esto el dicho cuerpo se quedó sin enterrar por entonces dentro de la capilla mayor: todo lo qual, que està dicho, y declarado, pasó en presencia de mi el dicho Escriuano publico, y testigos, de que dov fe. Y el dicho Licenciado Gonçalo Fernandez dixo: que si era necessario, juraua, y jurò à Dios, y à la cruz en forma de derecho, que todo lo que tiene dicho, es cierto, y verdadero, y lo firmò de su nombre, y de pedimento de Sebastian Ximenez, mercader de contaduria de la mayor; yo el Escriuano publico di el presente testimonio en el dicho dia, mes, y año dichos; siendo testigos N. No cessaua el concurso de la gente, siendo ya cerca de las onze de la noche, hasta que los Religiosos prometieron al pueblo de tenerle alli hasta el dia siguiente, y entonces enterrarle: con esto se fue la gente, y cerradas las puertas del conuèto, le pusieron vn habito, por auerle llevado à pedacos el primero, y enterrò el venerable cuerpo despues de Matines en la sepultura, que quedado dicho.

CAPITULO VII.

Vida del venerable Padre Fray Andres Camacho.

CON su altissima prouidencia el labrador celestial en todos tiempos cuida de su viña, criando obreros para conseruarla en la perfeccion con aumentos; formalos, y hazelos con la gracia, medios proporcionados à sus altos fines. No es ponderacion dezir, experimentò esta verdad la santa Prouincia

de los Angeles, viña suya sefesta; como se ha visto, y verà en el discurso de esta historia en el venerable Padre Fray Andres Camacho: fue natural de la villa de Talarrubias, Vizcondado de los Duques de Belalcaçar. Tomò el habito en esta Prouincia; criòse en ella varon grauissimo de toda religion, y virtud, celosissimo de la rigurosa obseruancia: fue gran Predicador del santo Euangelio, y su singular eminencia, y erudicion fue hecho Predicador general de la orden: Consignò de justicia el titulo de Lector jubilado; porque fue muy docto: por las aumentadas prendas, y religion era favorecido de los Ministros Generales, y bien admitidos sus distámenes, y consejos: Por esta razon fue conuocado à Madrid para vna junta, que alli se hizo de Padres de la orden, en que se tratò de la vniuersal reforma della: de alli fue à visitar la Prouincia de Aragon con titulo de Comissario Apostolico: con el mesmo titulo le embiauan à la Prouincia de san Miguel; pero renunciò esta comission por sus muchos achaques.

Eligieronle Prouincial en el conuèto de Belalcaçar en diez, y nueue de Octubre de mil, seiscientos, y diez, y nueue años: viendose con la obligacion de Prelado, puso calor en el cumplimiento de la obligacion, y fines de Dios. Conferuò la Prouincia en estado de perfeccion con aumentos conocidos, con el zelo, y valor, que auia recibido de su Magestad; fueron grandes; acompañados de heroica fortaleza: no reparò en peligros, venció con magnanimidad inconuenientes, hizo se exemplar viuo à si mismo, para ajustar à otros con eficacia. A este fin hizo admirables apuntamientos, tocantes à la perfecta obseruancia de la regla, y perfeccion euangelica: pongolos aqui con sus letras parentes, por ser assi, como he dicho, y porque los hijos desta Prouincia veamos con euidencia las deudas, que tenemos à Dios, y al zelo religioso deste venerable Padre: son del renor siguiente.

Fray Andres Camacho, Predicador general de la orden de nuestro Padre san Fran-

Francisco, Lector jubilado, y Ministro Prouincial desta santa Prouincia de los Angeles de la regular Obseruancia, &c. à todos los Religiosos de la mesma Prouincia, de qualquier estado, y condició, que sean, assi Prelados, como subditos, salud, y paz en nuestro Señor Iesu Christo. Por quanto en la Euangelica Regla de nuestro gran Patriarca de los pobres, san Francisco ay preceptos, que son mandamientos expressos, y otros, que equipolan à mandamientos, y entre ellos algunos consejos, q̄ tienen la mesma fuerza de mandamientos, reduziendose à ellos, cuya trãsgresion de vnos, y otros es pecado mortal; por lo qual para reparo suyo, assi de la silla Apostolica, como de los capitulos generales de la Orden, y de los Ministros Prouinciales, por el tiempo, que lo son, han dimanado cõstituciones, ò particulares apuntamientos, encaminados à la guarda de los preceptos, mandamientos, y consejos sobredichos: para que como van corriendo los tiempos, y descubriendose las marañas del comun enemigo de las almas, vayan saliendo al encuentro tambien inuenciones à lo diuino, con que resistir las maquinãs de nuestro aduersario.

Por tanto pretendiendo yo, lo que todos los demàs, que es el seruicio de Dios nuestro Señor, y guarda de nuestra regla, he acordado hazer apuntamientos, como los fue en hazer los demàs Ministros Prouinciales; y para que dichos mis apuntamientos mas bien se conformen à mi pretension, acordè hazerlos con cõsejo, y parecer de seis Religiosos graues, doctos, y entèdidos en la regla, y estatutos generales, y particulares de la Prouincia; es à saber vn Padre Lector jubilado, tres Lectores de Prima de Theologia, y otros dos Padres versados en los sacros Canones, y entendidos en derecho Canonico, cuyas firmas quedan en mi poder, con cuyo acuerdo, y consejo, como de varones eminètes en esta facultad, y consejeros à propósito para lo que aqui se pretède tratar, determinè renovar, y refrescar las memorias de algunos estatutos generales, y ordenaciones antiguas de nuestra santa Prouincia, y assi mesmo añadir algunos apuntamientos: todos juntos son los siguientes.

Primeramente para que los Nouicios se crien, no solo con la enseyãça de la oracion mental, y verdadera inteligencia de la regla, que han de professar, sino, que tambien se haga esto cõ vniuersal conformidad, de tal manera, que todos estudien por vnos libros, para que saliendo de vn conuento, hallen en el otro la mesma doctrina; assi ordeno, y mando, q̄ los Padres Maestros de Nouicios enseñen la regla, y su declaracion por el Padre Fray Antonio de Cordoua: à mayor abundãcia tengan otros expositores en romance, y si pũede ser, al Padre Ximenez, Descalço. En quãto à enseñar la oracion mental, lo hagan por el libro de D. Antonio de Molina Cartujo, intitulado, Exercicios espirituales de las excelècias, y necesidad de la oracion mental. Los Nouicios al tiempo de la profesion sean examinados en la inteligencia de la regla, y en la oracion mental, à la igual del examen, que hazen del rezado. Los examinadores den noticia à la comunidad, estando junta à campana tañida, de si saben, ò no las sobredichas cosas necessarias, para que los votantes no den sus votos indiferentemente, à quien sabe, y à quien no sabe, lo que quiere professar, y assi pequen los vnos, y los otros mortalmente, sin escusa de su culpa; pues la ignorancia de esto no escusa el pecado, porque todo Christiano debe saber la obligacion de su profesion, (opena de viuir en mal estado.

Iten se ordena, que ninguno de los Padres Guardianes, en cuyos conuentos se cria à los Nouicios, dispongã de sus vestidos, ni otro algun Religioso, por ser expressamente acto de propiedad, y tener affomos de querer tomar lo ageno cõtra la voluntad de su dueño; sino, q̄ los mesmos Nouicios libre, y espontaneamente pocos dias antes de la profesion, tomados ya los votos para professar, ellos, ò sus padres dispongan de sus vestidos à la par de su hazienda. Si acaso pidieren consejo para disponer en las dichas cosas, ningun Religioso Prelado, ni subdito los pueda aconsejar, sino antes conformandose con la regla, el Prelado haga llamar à vn hombre de buen consejo, Letrado, y temeroso de Dios,

con

con cuyo parecer manden ellos a quien quisieren los vestidos, y hazienda, que segun derecho pueden mandar.

Item, para destierro de ignorancias, que no escusan de culpa, y para que todos los Religiosos se jan entender la regla, y reparar el tiempo de la oracion, dandose a la mental con el estudio, que nuestro Padre san Francisco encarga en aquellas palabras de la regla: *Attendit, quod super omnia desiderare debent, habere spiritum Domini, & sanctam eius operationem, orare semper ad Deum puro corde,* &c. Mando, que en todos los conventos de nuestra Prouincia se gaste media hora de relox en tratar, y conferir, assi de cosas tocantes a la regla, como de las partes, y afectos de la oracion: y para q̄ esten todos en casa, quando esto se trate, señalo, que sea la hora poco despues de la vna, ò de las dos del dia segun los tiempos. No se ha de tratar de ambas cosas cada dia, sino alternatiuamente, vn dia de conferencias de oracion, y otro de ex-
nacion de regla, por los libros arriba referidos. Los Guardianes señalen vn Religioso docto en la regla, y espiritual, para esta leccion, explicando, y dando a entender a los demas estas materias: luego entresi las confieran, preguntandose vnos a otros: aeste santo exercicio nadie puede faltar.

Item, porque el silencio es fuente, de donde manan infinitas acciones religiosas, y el quebrantamiento del es portillo, y entrada de los vicios: por tãto mãdo, que se guarde puntualmente, lo que ordenan los estatutos generales de Toledo, y la ordenacion de nuestra santa Prouincia. Los que hablaren fuera de los tiempos, y lugares alli señalados, seã penitenciados por los Prelados: mas en particular los que hablaren alto: y los Prelados que no tuieren sus comunidades en esta regular enseñaça, quando yo vaya a visitar sus casas, los castigare con las penas de los estatutos.

Item mando, que de ninguna manera sea hospedado secular en los dormitorios del conuento; si fuere forçoso, que algun secular bienhechor se hospede en nuestro conuento; en tal caso sea puesto fuera del dormitorio en pieça a parte. Assi mesmo en los conuentos de monte

no duerman seculares en la Iglesia, ni coman en ella, assi hombres, como mugeres, ni mucho menos dancen, ni bailen, ni canten, aunque sea con color de que vienen a rezar, ò a velar, por ser todo contra los sacros Canones, y santo Concilio de Trêto: y lo mismo se guarde en los conuentos de villa, sopena de reclusion por seis meses al Guardian, ò Presidente, que lo quebrantare.

Item en el santo conuento de santa Maria de los Angeles, cabeza desta Prouincia, y lugar de santidad, celebrado por los Reyes Catolicos de España, y fundado por los excelentissimos señores Fray Juan de Sotomayor, ò de la Cruz, y otros sucesores de su casa, desde que se pone el Sol, hasta que se sale el dia siguiente, ò que se juzgue ser hora de auer salido, no entre algun secular dentro de la clausura, saluo el moço del conuento, ò los que fueren alli de otros conuentos. Y si aconteciere venir a hazer noche alli algun señor de titulo, ò Prelado eclesiastico, dignidad de Iglesia Cathedral, ò Colegial, ò Canonigo de dichas Iglesias, ò Corregidor de Cordoua, ò de Ezija, Sindicos, padres, ò hermanos de Frayles, moradores en el dicho conuento, Vicarios, ò Rectores de la Guardiania, ò algun mayordomo, capellan, ò agente principal de los excelentissimos Duques de Vejar, y Marqueses de Priego, ò qualquier Medico de la Prouincia; estas personas nombradas, y no otras algunas, podrãn ser hospedadas dentro de la clausura: y al Guardian, que lo contrario hiziere, declaro suspenso de su officio por dos meses.

CAPITULO VIII.

Prosigue los apuntamientos del venerable Padre Fray Andres Camacho, y su muerte.

Item ordeno, y mando, que al pie de la letra se cumpla, lo que està mandado por la silla Apostolica, acerca de qualesquier memorias, Missas, anuales, ò legados perpetuos, es a saber, que se haga la profestacion, y renunciacion, que mãdan los estatutos generales, como en ellos se contiene. Tengo de ver en la vi-
fita

Francisco, Lector jubilado, y Ministro Prouincial desta santa Prouincia de los Angeles de la regular Observancia, &c. à todos los Religiosos de la mesma Prouincia, de qualquier estado, y condiciõ, que sean, asì Prelados, como subditos, salud, y paz en nuestro Señor Iesu Christo. Por quanto en la Euangelica Regla de nuestro gran Patriarca de los pobres, san Francisco ay preceptos, que son mandamientos expressos, y otros, que equipolan à mandamientos, y entre ellos algunos consejos, q̄ tienen la mesma fuerza de mandamientos, reduziendose à ellos, cuya trãgrefsiõ de vnos, y otros es pecado mortal; por lo qual para reparo suyo, asì de la silla Apostolica, como de los capitulos generales de la Orden, y de los Ministros Prouinciales, por el tiempo, que lo son, han dimanado cõstituciones, ò particulares apuntamientos, encaminados à la guarda de los preceptos, mandamientos, y consejos sobredichos: para que como van corriendo los tiempos, y descubriendose las marañas del comun enemigo de las almas, vayan saliendo al encuentro tambien inuenciones à lo diuino, con que resistir las maquinãs de nuestro aduersario.

Por tanto pretendiendo yo, lo que todos los demàs, que es el seruicio de Dios nuestro Señor, y guarda de nuestra regla, he acordado hazer apuntamientos, como los suelen hazer los demàs Ministros Prouinciales; y para que dichos mis apuntamientos mas bien se conformen à mi pretension, acordè hazerlos con consejo, y parecer de seis Religiosos graues, doctos, y entèdidos en la regla, y estatutos generales, y particulares de la Prouincia; es à saber vn Padre Lector jubilado, tres Lectores de Prima de Theologia, y otros dos Padres versados en los sacros Canones, y entendidos en derecho Canonico, cuyas firmas quedan en mi poder, con cuyo acuerdo, y consejo, como de varones eminètes en esta facultad, y consejeros à proposito para lo que aqui se pretède tratar, determinè renovar, y refrescar las memorias de algunos estatutos generales, y ordenaciones antiguas de nuestra santa Prouincia, y asì mismo añadir algunos apuntamientos: todos juntos son los siguientes.

Primeramente para que los Nouicios se crien, no solo con la enseyãça de la oracion mental, y verdadera inteligencia de la regla, que han de professar, sino, que tambien se haga esto cõ vniuersal conformidad, de tal manera, que todos estudien por vnos libros, para que saliendo de vn conuento, hallen en el otro la mesma doctrina; asì ordeno, y mando, q̄ los Padres Maestros de Nouicios enseñen la regla, y su declaracion por el Padre Fray Antonio de Cordoua: à mayor abundãcia tengan otros expositores en romance, y si puedè ser, al Padre Ximenez, Descalço. En quãto à enseñar la oracion mental, lo hagan por el libro de D. Antonio de Molina Cartujo, intitulado, Exercicios espirituales de las excelcicias, y necesidad de la oracion mental. Los Nouicios al tiempo de la profesiõ sean examinados en la inteligencia de la regla, y en la oracion mental, à la iguala del examen, que hazen del rezado. Los examinadores den noticia à la comunidad, estando junta à campana tañida, de si saben, ò no las sobredichas cosas necessarias, para que los votantes no den sus votos indiferentemente, à quien sabe, y à quien no sabe, lo que quiere professar, y asì pequen los vnos, y los otros mortalmente, sin escusa de su culpa; pues la ignorancia de esto no escusa el pecado, porque todo Christiano debe saber la obligacion de su profesiõ, so pena de viuir en mal estado.

Item se ordena, que ninguno de los Padres Guardianes, en cuyos conuentos se criã los Nouicios, dispõga de sus vestidos, ni otro algun Religioso, por ser expressamente acto de propiedad, y tener assomos de querer tomar lo ageno contra la voluntad de su dueños, sino, q̄ los mesmos Nouicios libre, y espontaneamète pocos dias antes de la profesiõ, tomados ya los votos para professar, ellos, ò sus padres dispõgan de sus vestidos à la par de su hazienda. Si acaso pidieren consejo para disponer en las dichas cosas, ningun Religioso Prelado, ni subdito los pueda aconsejar, sino antes conformandose con la regla, el Prelado haga llamar à vn hombre de buen consejo, Letrado, y temeroso de Dios,

con

con cuyo parecer manden ellos a quien quisieren los vestidos, y hacienda, que segun derecho pueden mandar:

Iten, para destierro de ignorancias, que no escusan de culpa, y para que todos los Religiosos sepan entender la regla, y repartir el tiempo de la oracion, dandose a la mental con el estudio, que nuestro Padre san Francisco encarga en aquellas palabras de la regla: *Attendat, quod super omnia desiderare debent, habere spiritum Domini, & sanctam eius operationem, orare semper ad Deum puro corde, &c.* Mando, que en todos los conventos de nuestra Prouincia se gaste media hora de reloj en tratar, y conferir, así de cosas tocantes a la regla, como de las partes, y afectos de la oracion: y para q̄ estén todos en casa, quando esto se trate, señalo, que sea la hora poco despues de la vna, ò de las dos del dia segun los tiempos. No se ha de tratar de ambas cosas cada dia, sino alternatiuamente, vn dia de conferencias de oracion, y otro de explicacion de regla, por los libros arriba referidos. Los Guardianes señalen vn Religioso docto en la regla, y espiritual, para esta leccion, explicando, y dando a entender a los demas estas materias: luego entresi las confieran, preguntandose vnos a otros: aeste santo exercicio nadie puede faltar.

Iten, porque el silencio es fuente, de donde manan infinitas acciones religiosas, y el quebrantamiento del es portillo, y entrada de los vicios: por tãto mãdo, que se gva. de puntualmente, lo que ordenan los estatutos generales de Toledo, y la ordenacion de nuestra santa Prouincia. Los que hablaren fuera de los tiempos, y lugares allí señalados, seã penitenciados por los Prelados: mas en particular los que hablaren alto: y los Prelados que no tuieren sus comunidades en esta regular enseñaça, quando yo vaya a visitar sus casas, los castigare con las penas de los estatutos.

Iten mando, que de ninguna manera sea hospedado secular en los dormitorios del conuento; si fuere forçoso, que algun secular bienhechor se hospede en nuestro conuentos en tal caso sea puesto fuera del dormitorio en pieça a parte. Así mesmo en los conuentos de monte

no duerman seculares en la Iglesia, ni coman en ella, así hombres, como mugerés, ni mucho menos dancen, ni bailen, ni canten, aunque sea con color de que vienen a rezar, ò a velar, por ser todo contra los sacros Canones, y santo Concilio de Trêto: y lo mismo se guarde en los conuentos de villa, sopena de reclusion por seis meses al Guardian, ò Presidente, que lo quebrantare.

Iten en el santo conuento de santa Maria de los Angeles, cabeça desta Prouincia, y lugar de santidad, celebrado por los Reyes Catolicos de España, y fundado por los excelentissimos señores Fray Juan de Sotomayor, ò de la Cruz, y otros sucesores de su casa, desde que se pone el Sol, hasta que sale el dia siguiente, ò que se juzgue ser hora de auer salido, no entre algun secular dentro de la clausura, saluo el moço del conuento, ò los que fueren allí de otros conuentos. Y si aconteciere venir a hazer noche allí algun señor de titulo, ò Prelado eclesiastico, dignidad de Iglesia Cathedral, ò Colegial, ò Canonigo de dichas Iglesias, ò Corregidor de Cordoua, ò de Ezija, Sindicos, padres, ò hermanos de Frayles, moradores en el dicho conuento, Vicarios, ò Rectores de la Guardiania, ò algun mayordomo, capellan, ò agēte principal de los excelentissimos Duques de Vejar, y Marqueses de Priego, ò qualquier Medico de la Prouincia; estas personas nombradas, y no otras algunas, podran ser hospedadas dentro de la clausura: y al Guardian, que lo contrario hiziere, deploro suspenso de su officio por dos meses.

CAPITULO VIII.

Prosigue los apuntamientos del venerable Padre Fray Andres Camacho, y su muerte.

I Ten ordeno, y mando, que al pie de la letra se cumpla, lo que està mandado por la silla Apostolica, acerca de qualquier memorias, Missas, anuales, ò legados perpetuos, es a saber, que se haga la protestacion, y renunciacion, que mandan los estatutos generales, como en ellos se contiene. Tenga de ver en la visita

fitas todas las escrituras del conuento, assi antiguas, como modernas, à ver si tienen hecha dicha protestacion: y al que no la tuuiere hecha, castigarè, como à transgressor de la regla, y hombre temerario, opuesto à la doctrina de san Buenauentura, y estatutos generales de la orden.

Otrofi aduerto à los Padres Guardianes, que sus Sindicos, ni otros por ellos, no pueden pedir ante las justicias eclesiasticas, ò seculares estipendio de Missas, limosna de habitos, ni pulpitos, ni otras qualesquier, que sean, aunque sean honerosas, siendo desta calidad pecuniarias, à las quales no quiere la Silla Apostolica tener derecho, à hasta auer entrado en poder del Sindico; y si no son pecuniarias, hasta auer entrado en el vfo de los Frayles, que desde aquel instante las aduoca la Silla Apostolica por fuyas: solo podrán los Frayles, ò su Sindico dar auiso al juez, para que de officio saque, si quisiere, de mala cõciencia al creditor de semejantes cosas: y añadimos, que podrán los Frayles por sus Sindicos pedir ante la justicia secular, ò eclesiastica las limosnas, que tienen fuerza de legado, como son las mandas sueltas, hechas en los testamentos, y muerto el testador.

Iten, porque se cumpla el estatuto general de Toledo, acerca de los edificios, y escusemos gastos, especialmente de obras superfluas, contrauenientes à nuestro estado, mando sopena de priuacion de su officio por dos meses, que ningun Guardian, ni Presidente haga, ni deshaga obras de nueuo, aunque sean menudas, fuera de lo que se trahejar la casa, ò leuantar lo que se cayere: vltra de que si el gasto fuere con exceso, executarè las penas del estatuto, expeliendo al Guardian, ò Presidente confusiblemète. Y porque merer se los Frayles particulares en hazer algunas cosas, como son imagenes, ternos, ò retablos, y otras semejantes para los conuentos, fuera de ser expressos transgressores de la regla, la qual dize: *Ministri tantum, & Custodes sollicitam curam gerant, &c.* se liguè demàs desto grandes inconuenientes: mando por santa obediencia, y protesto de castigarlos, como transgressores de

la regla, que ningun Frayle de qualquier condicion, que sea, se atreua à pedir limosna para estas cosas, sin orden de su Guardian, à quien encargo, no la dà, hazièdo autor al Frayle particular del caso, ni menos, que corriendo por cuenta de dicho Guardian, guardando en todo la regla.

Iten, porque aunque sea en las cosas tocantes al culto diuino, debe replandecer la altissima pobreza, que tenemos professada; mando à los Padres Guardianes, sopena de ser tenidos por quebrantadores de la regla, que de ninguna manera labrè cruces, ni otras pieças de plata de las limosnas, que se dan, y paran en poder del Sindico para el gasto del conuento; excepto calices, relicario del santissimo Sacramento, y bujetas del santo olio. Podrán empero recibir las dichas pieças, si las dieren hechas, y pertenecieren al culto diuino, recibiendo las en propia especie, como las dàn los deuotos enteras, y acabadas: tampoco se podrán hazer camas de damasco, terciopelo, ni relas para el Ineues santo, y fiesta del Corpus por la mesma razon de nuestra pobreza, y ser solo para vn dia, ò dos del año.

Otros muchos apuntamientos hizo (que se dexan por escusar prolixidad) admirables en orden à la obseruancia estrecha de nuestra regla, y politicos monasticos, reuualidando las santas costumbres, y ceremonias de la Prouincia, desde que se fundò practicadas. Despues en su tiempo de Prouincial se quitaron todas las cosas de plata, dedicadas al culto diuino, dexando solo calices, custodias del santissimo Sacramento, y bujetas del santo olio, todo con zelo de altissima pobreza. Trabajò incansable en celar, conseruando, y aumentando la perfeccion de la Prouincia, en que se auia fundado, y conseruado: fue vigilante pastor; auia recibido el officio para seruirle, no para ser seruido: atendià al bien de sus obejas; gouernaua las para Christo, de quien eran propias, no para si, de quien solo era pastor sustituto de Christo.

Entre las exortaciones, que diò para persuadir a sus intentos, fue proponer a sus subditos la obligacion, que tenían, por

S. Leo. Pap
 serv. r. de
 nr. Apost.
 i c. 1.
 Paul.

por ser hijos de la santa Prouincia de los Angeles: tomò por assumpto la autoridad de san Leò Papa, que dize asì: *Nullo crudelitatis genere destrui potest sacramento crucis Christi fundata Religio, non minuitur persecutionibus Ecclesia: sed augetur. Semper Dominicus ager segete ditioni vestitur, dum grana, quæ singula cadunt, multiplicata nascuntur,* y dize: Pinta aqui el santo, como quien estaua vièdo el buè suceso desta santa Prouincia, fundada sin genero de culpa en la suma perfeccion de la euangelica regla de nuestro serafico Padre san Fràncisco, por la misma razon: *Sacramento crucis Christi.* Fuerte persuasion poner a la vista el beneficio grande de la diuina prouidencia, de auerlos traído a Prouincia tan euangelica, y obseruante, y fuerte testimonio del dicho estado, en que se hallaua la Prouincia, el de vn Prelado, que la conocia, y hallaua con los subditos, que no lo ignorauan. Tuuo en varias ocasiones, don de discernir el espiritus, con que eligió siempre los mejores fuegetos con amor, y aplicacion especial a los mas virtuosos.

Acabò su oficio, consiguiendo el fruto de sus trabajos, asistiò Dios a su santo zelo: dexò en èl otro sucesor, no menos zeloso, que fue el venerable Padre Fray Diego Brauo, varon grande, y conocido, como tal en toda la orden por largas experiencias de oficios en ella. Conociò la importancia de dexar igual jardinero de jardin tan auentajado (necesitandolo los mejores arboles, porque viuen en la tierra:) fue acertada la eleccion, porque atendia a Dios, y bien comun, no al particular, y propio de carne, y sangre. No se yerra la accion con estos fines vestida, ni puede faltar Dios con sus luzes, para el acierto, mirala como propia, porque es suya, y como fiel ilustra, a quien la tiene.

Retiròse al conuento de los cinco martires de Belalcazar, dexò el gouerno al sucesor, solo le atendió para ayudarle, en quanto pudo con sus consejos espirituales, y sabios: querer gouernar de otra manera, es quere: quedar se con el gouerno, quando no toca: tiene visos de ambicion, y es tentacion manifesta. Quedòse en la celda solo, gozàdo de los

bienes de la celda a solas: repartia sus horas: algunas ocupaua en los libros, y para si, y para comunicar sus trabajos a otros: despues de Prouincial, y Lector jubilado leia a los estudiantes materias de Theologia, y otras morales curiosas, y cõ nouedad tratadas: por felicidad de memoria, y por habito, y erudicion dictaua las lecciones de memoria con sus authores, y citas, sin lleuar a la Cathedra libros, ni quadernos.

Otras horas gastaua en la sequela de la comunidad; otras en oracion mental, pudiendo excusar muchas de estas cosas, por sus trabajos, calificacion, y edad, no lo hizo: atendia a lo mejor, y a que era Frayle de la Prouincia de los Angeles: la edad, y estar ya la naturaleza gastada, y casada, le tenia con achaques penosos, no los atendia. En todos tiempos anduuo descalço (siendo asì, que en Belalcazar son penosos los frios) y con vn tunicca, sin permitir uso de lienço, aunque la regla lo permite en semejantes casos: instabale su buen espiritu a la rigurosa obseruancia, no admitièdo por el amor de Dios las permisiones licitas. En esta forma exemplar de vida viuìò muchos años, hasta que el Señor le llamò a la corona. Muriò en el mismo conuento de Belalcazar, dexàdo en su muerte el exemplo, que auia dado en su vida de vn perfecto Frayle Menor, hijo verdadero de la Prouincia de los Angeles, y Padre amoroso della con verdad de obras. Dieronle sepultura junto al altar del santo Christo de la Coluna, solandola de azulexos, para perpetua memoria de varon tan Apostolico: lloraron todos con ternura, y sentimiento grande tan lastimosa ausencia, y perdida tan grande: soy testigo de vista, porque aunque por mi ruindad no le imito en virtudes, y ciencia, fuy su dicipulo indigno.

CAPITULO IX.

Vida, y muerte de el venerable Padre Fray Diego Brauo.

Entre los Prelados mas zeladores de la gloria de Dios, bien de las almas, y obseruantes en nuestro instituto, q̄ ha tenido la Prouincia de los Angeles, fue vno

M. M. S.
 ant. Prou.
 Angel.

M. M. S.
 ant. Prou.
 Angel.

vno el venerable Padre Fray Diego Bravo: nació en la villa de Belalcaçar de padres los mas honrados del pueblo: llamòle Dios a la Religion; respondió a la vocacion, vistiendo del habito humilde de Frayle Menor en esta Prouincia, en el conuento de la Puebla de Alcocer, año de mil, quinientos, y nouenta, y siete, a los diez, y ocho años de su edad. Ya professó descubrió vnieza de ingenio, estudió artes, y sagrada Theologia con ventajas á otros: por esta razon le embiaron al colegio de san Pedro, y san Pablo de Alcalá: perfeccionó sus estudios en este tiempo; despues leyó en la Prouincia artes, y Theologia algunos años, no jubilé, porque le promovierón a officios por su buena capacidad, y religion. Hizose despues hombre docto, especialmente en sagrados Canones, leyes de la religion, inteligencia de nuestra regla, y sagrada Theologia mistica con estudio, y experiencias.

En el capitulo, que se celebrò en Belalcaçar, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos, en once de Junio, fue electo Ministro Prouincial: no es facil escribir el zelo, con que exercitò su officio; lo q̄ le debió la Prouincia en la perfeccion, y obseruancia, fue con tal espíritu, que parecia nimio: affligianle escrupulos; reparaua en los apices. Su principal gouierno consistió en el exemplo de su vida: era dado a la oracion mental: no perdía tiempo: sacò desta escuela luz para el acertado gouierno, comenzando de si mismo: trarauase austeramente, así en las penitècias de silicios, disciplinas, y ayunos, como en la cama, y trato de su persona.

Visitò la Prouincia a pie, lleuando a ratos las alforjillas, dòde iban papeles, y sellos del officio: padeciò graues descomodidades; no admitió jamás ospicios; ni aun los, q̄ pedia la necesidad precisa; solia llegar a los conuentos cansado, lleno de lodo, y mojado, horas q̄ no auia q̄ comer; aguardaua cò gusto aderezassen qualquiera cosa: dezía, que por tener esto poco q̄ dar a Dios, no permitia supiesen su venida: remediaua su necesidad, como pobre, y como què auia tomado el officio para seruirle fielmente, no para q̄ el officio le siruiesse a él. Luego afsistia

a las horas de oracion de la comunidad, disciplinas, y maytines a media noche, no se pudo con él, relaxasse jamás este rigor, ni de la mas estrecha obseruancia de la regla; miraua lo mejor, y mas seguro, hasta que murió: en que es lo mejor, me jor, no ay opiniones encontradas.

Antes de acabar su officio fue a Roma al Capitulo general, q̄ se celebrò año de mil, seiscientos, y veinte, y cinco, dando exemplo de varon Apostolico: fue a pie pidiendo limosna, como pobre Frayle Fráncisco cò las descomodidades de viage ran largo: era tanta su opinion, y credito, que fue vno de los propuestos para General por parte de el Rey Catolico Phelipe Quarto. Sièdo Custodio boluio en la mesma forma al Capitulo general de Roma, por los años de mil, seiscientos, y treinta, y nueue: era su constancia notable, en tocando a la obseruancia de la regla: llamòle el General Fray Juan Bautista Campaña para negocios graues de la Orden a Roma, con que hizo tercero viage, como los primeros.

Los Prelados Generales de aquellos tiempos satisfechos de sus auentajadas prendas, hizieron singular aprecio de su persona: ocuparonle en negocios graues de la religion: por orden suyo visitò a pie las Prouincias de Cartagena, y Valencia. Si se sentia demasadamente fatigado del cansancio del camino, admitia para socorro de su necesidad vn pobre jumentillo humilde, para subir algunos ratos. Por la obediencia visitò tambien las Prouincias de Cataluña, Granada, y Andaluzia; fue a presidir los Capítulos de la Prouincia de san Miguel, y de las Prouincias de Portugal con el exemplo, equidad, y justicia distributiva, que confiesan todas. Fue electo Comissario general del Piò, cercano a la execucion renunciò el officio con desnudez, alegando razones eficazes para ello.

En tãtas ocupaciones, y tã graues rúca faltò a las horas de oració, q̄ tenia diputadas, còsultaua cò Dios los aciertos, buscãdo la luz en su fuète: entre las propiedades buenas de Prelado, y subdito, tuuo vna principal, fue docil de entèdimento, no cerrado en dictámenes propios; hazia elecció de persona docta expe

rimentada, y virtuosa, cõsultaua las materias con claridad sencilla, seguia despues rendido el parecer que le daua, mirandola, como instrumento de Dios, por quien le hablaua; y a quien por su Magestad obedecia: grande grado de humildad, por ser de entendimiento, siendo asy, que le tenia viuissimo: mereció con el continuos aciertos en sus acciones; no escriuo por relacion en este punto; escriuo por euidencia, que del tuuo por familiar trato.

Fue varó iluminado en mística Theologia, theorica, y practica: y como la luz era con calor, exercitò la charidad con los proximos: gouernaua muchas almas en el espiritu; era su magisterio adelantado; adelantòlas en la perfección. Diò a la estàpa vn libro intitulado, Magisterio espiritual, llenò la materia exactamente: contiene vn gouernolle para los tres estados del alma, que se dizen, via purgatiua, iluminatiua, y unitiua; dando reglas proporcionadas a todos, para caminar, y hazer juizio de los aumentos, ò desmedras en la virtud de cada vno. En la mesma conformidad hazia platicas espirituales con leuantado estylo: y valiendose de leccion de libros, que tratan con mas profundidad de la materia, y aprouechandose de sus experiencias, que son la mejor sabiduria, por q̃ es engendrada de la practica, en si propio, y en otros hizo en este ministerio grandes seruicios a Dios, y bienes a las almas, que le seguian, y gouernaua.

Permaneciò en este santo empleo, hasta que murió: lo mas fue su estabilidad en las virtudes, y obseruancia estrecha del estado: si en esto se halla nimiedad, la tuuo; por esta razón ha parecido a algunos, que la explicacion de la regla, que hizo, y imprimió, es apretada, y escrupulosa: escriuiò como entendia, de vn estado el mas perfecto de la Iglesia, porq̃ es Euágelico, y como el le practicaua en si mesmo. En esta forma de vida llegó a edad de setenta, y dos años, auiendo tenido de habito cinquenta, y quatro: murió con singular sentimiento de la Prouincia, por perdida de vn Padre tan grande, y a quien tanto debió en sus aumentos espirituales, y honras, que la diò en la religion, y pueblos, en el conuento de

san Diego de la Hinojosa, donde descansó en paz su venerable cuerpo, en quinze de Febrero, año de mil, seiscientos, y cinquenta, y vno. No auer indiuiduado mas acciones deste venerable Padre, los memoriales (achaque ordinario) hã hecho esta relación tan breue. Compufo, y diò a la estàmpa vn libro intitulado: *De vsu Syndici*, el mas docto, que en el punto se conoce: otro con admirables aduertencias, ajustadas a la regla, y leyes de la Religion, para hazer los tratos, y escrituras, que en ella ocurren.

CAPITULO X.

Vida del seruo de Dios Fray Iuan de la Trinidad.

A Los justos es maestro la simplicidad Preu. 113
3. de corazon, guiales a las obras de justicia con la gracia, y con ellas adornado el justo con simplicidad de animo; arrebató el afecto de su Dios, para hazerle especiales beneficios, y mercedes. Viose en su seruo Fray Iuan de la Trinidad, preuiniendole desde su tierna edad con copiosas bendiciones de su diuina gracia, tomando muy con tiempo el magisterio de su alma; colmandole despues de grandes virtudes. Fue natural de la villa de la Hinojosa de los Duques de Vejar, en la Estremadura, Obispado de Cordoua: nació de padres honestos, y buenos Christianos, por los años de mil, quinientos, y setenta, y tres: llamose en el sagrado Baptismo Iuan Mateo; criaronle como ellos eran, aptó diò las virtudes, como se las enseñaron.

Llegando a edad suficiente, le aplicaron al oficio de hortelano humilde: no resistió, como hijo obediente, y por su sinceridad de animo; fue siempre tan notablemente sencillo, que jamás por cosas, que oyesse, ni viesse, presumió mal de alguna persona. No pudo entrar malicia en su santa simpleza, juzgaua los coraçones agenos por el suyo, y como en el no auia entrado la malicia, no la conocia en ellos: los dias de fiesta no salia del conuento de san Diego de la Hinojosa: oia Missas deuoto; frequentaua los sacramentos con continuaciõ; visitaua los altares, y rezaua sus deuociones.

nes. En concluyendo con estas funciones, iba a la cozina, y ayudava a los oficiales, bariendola, y fregando las escudillas; asistia tambien a la huerta: sentia en su alma gran gozo en estas acciones, y regalauase con ellas: tan temprano comencò à gustarlas el espíritu.

A las enseñanças de virtudes, y doctrinas para servir à Dios, tenia el coracon qual cera blanda; quedaua impresas en él, passauan à la voluntad con la execucion; el trato, y conuersacion con los moços de su edad era tan limpio, y puro, q era su enseñança, y su freno à las mocedades. En su presencia no permitió palabras menos decentes à su modestia, y pureza, porq viuia en su aprecio la joya hermosa de la castidad: no podia tolerarla el Demonio, pretendiò derribarle, y robarla de su alma con vna vehemente, y peligrosa tentacion.

Andava trabajado vn dia en su huerta à los veinte, y quatro años del seruo de Dios de su edad, tan ocasionada à la perdicion; incitò con sugestion diabolica à vna muger moça, à que le solicitasse atreuida, y deshonesta: vencióla la tentacion, pú solo en execucion, caminò ciega à la huerta en ocasion, que le hallò solo, manifestòle su resolucion, y deprauado intento. Resistióse el casto moço, procurando con razones reducir la al conocimiento de su yerro, y penitencia de su pecado: no lo consiguió por la dureza de su coracon en lo malo: pasó adelante la sollicitacion con acciones, las mas indecentes al recato, y mas ofensivas à la vista, que pudo imaginar la disolució. Venció este apretado lance, huyendo de la huerta con la velocidad, que huyera de vna serpiente venenosa: no fiò la victoria de la ocasion, salió con la victoria huyendola: este es el modo mas fuerte de pelear para vencer: no boluiò à la huerta, hasta que la muger liuiana, auergonçada, y confusa se fue à su casa: perficionò la tentacion à la virtud de castidad, y quedó el casto moço mas fuerte en la virtud, y mas aduertido por las ocasiones.

Allà en su huerta, y trabajo le enseñaua Dios à meditarle por medio de las criaturas, subiendo por ellas al conocimiento de sus infinitas perfecciones, y

substancia diuina: tenia buena oracion mental, sin saber, que la tenia: inflamauase el alma à su amor, y à las virtudes. Comencò à sentir vn secreto llamamie to à la Religion de nuestro Padre san Francisco, por ser estado de perfeccion, à que ya aspiraua su coracon: detenia le su humildad profunda, no le daua aliento para tomarlo en la boca; porque como despues dezia repetidas vezes en la Religion; le parecia con certeza (y así lo creia) que solo los hijos de los Principes, y señores, ò los muy santos podian merecer semejante dicha, y no vn pobre hortelano humilde, y pecador, como él. En este entender, y en este padecer de no poner en execuçiõ sus ardientes deseos, le tuuo la diuina prouidencia por espacio de quatro años: contentòse con su humildad, y afectos su eterna sabiduria, aguardando al tiempo determinado: passaua en esta forma el hortelano Iuã, contentauase con tratar, y ver à los Religiosos, y hazerles profunda reuerencia, y cortesia siempre, que los encontraba.

Como Dios no permite, ni quiere se malogren los verdaderos, y santos deseos de sus sieruos, que su misericordia ha dado, para conseguir sus altos fines, preuino modo, con que conseguiesse sus intentos el humilde Iuan sin sollicitud alguna de su parte. Llegò al conuento de san Diego de la Hinojosa el Ministro Prouincial de la Prouincia de los Angeles: saliendo de refectorio vn dia, acompañado de algunos Religiosos, se encontraron con el acaso; hincòse de rodillas delante del Ministro, puestas las manos hasta que pasó: reparò el Prelado en tã singular veneracion, preguntò à los Religiosos, quiè era aquel moço? informaronle de su virtud, y sinceridad santa; hizo le llamar, trabò conuersacion con él; dixole, si queria ser Frayle? respondió con notable seruo, y aliento, que si el Señor le hiziesse tal misericordia, seruiria de rodillas à los Religiosos en cozina, y huerta; pero que conocia su indignidad por ser gran pecador.

En este estado se quedó la materia, fuesse el Prouincial à la celda, no le dexò descansar el caso, determinòle Dios à la consideracion; discurrió sobre el informe,

forme, que le auia hecho, y sobre la sinceridad, que auia visto en el humilde, y sincero mancebo. Hizo juicio cierto, que semejantes propiedades eran las que nuestro Padre san Francisco queria en sus Frayles; siguióse al juicio la determinacion de admitirse al habito, y Religion, entendiendo le daua vn hijo verdadero: embióle à llamar, examinó de espacio su vocacion, hallóla, qual la podia desear, mayor de la que auia presumido. Quiso prudente hazer alguna prueua de sus deseos, y dixole, era necesario, que con habito secular estuicse en el conuento siruendo en la cozina, y huerta; que considerasse, si se atreuia à este trabajo, y ministerios, que despues auia de exercitar; respondió alegre: si es necesario estaré veinte años, pareciendome breue tiempo para merecer tanto bien: quedó satisfecho el Prouincial, dio su licencia sin dilacion, para que tomasse el habito en el conuento de Belalcaçar, vna legua de su patria. Parecióle auerfele abierto las puertas del cielo, las rodillas en tierra, y puestas las manos dio gracias al criador, y fuente de misericordias, juntamente al Prelado su ministro, hallandose su alma bañada de jubilos celestiales: besóle la mano, tomó su bendicion para partirse.

Llegó à Belalcaçar, dieronle el habito gustosos por las noticias, que del tenían, y por las esperanças de su virtud en lo futuro: apenas se halló Frayle, quando el Señor, que auia sido su Maestro, le dió à entender, que el camino, que auia de tomar, à que era llamado, era la humildad, como fundamento solido de la vida del espíritu verdadero, sobre que se fundan las demás virtudes. Tomó la leccion con tal eficacia, que fue su principal empeño entre otros por todo el resto de su vida: proseguia así su nouiciado con anhelo grande de seruir à la comunidad, y à cada Frayle de por sí; sobre esto afaná mientras viuó. Mortificóse Dios en este afecto; porque naturalmente era torpe en las acciones, y de ordinario la hazia alreudés; fatigauase con los yerros naturales por el deseo de los aciertos, pediales perdon con

humilde coraçõ, confessando su insuficiencia: mirauan los Religiosos su sencillez fanta, y deseos de acertar; con que se venian à reir, agradandose mas de sus yerros, que de sus aciertos.

Cumplió el año de la aprobacion, dieronle la profesion con alegría de animo, recibiola con la mesma: llamóse en ella Fray Iuan de la Trinidad, si bien dezian todos, auia professado otro Fr. Diego de Alcalá. Viuó en este conuento muchos años exercitando el oficio de limosnero en los lugares de la Guadiana: al parecer humano obró en ellos el Señor por su seruo muchos, y singulares prodigios: no se ponen aquí, por no estar bastantemente autenticados. Lo que no admite duda, es, que todas las gentes de aquella comarca, y los Religiosos desta Prouincia le venerauán, como especialissimo amigo de Dios, pidiéndole, encomendasse à su Magestad las necesidades, que padecian, con sè, que por sus oraciones conseguirian el remedio experimentóse varias vezes.

CAPITULO XI.

Virtudes del seruo de Dios Fray Iuan de la Trinidad.

Consiste la fantidad esencial de alma en la sequela de Christo por las virtudes cõ exercicio, segun las occurrencias de las cosas: las principales, q̄ tuuo, y exercitò el seruo de Dios Fray Iuan de la Trinidad, se dirán cõ breuedad. En la humildad (que parecia en el natiua) fue famoso: firmó en ella el solido fundamento de la demás, que exercitò toda su vida: tuuo luz especial diuina para exercitarla; comenzando del conocimiento de si mismo, mirauase nada, conociase indigno de pisar la tierra. Dezia muchas vezes, que era el mayor pecador del mundo: sentialo por su humildad, como lo dezia: tocava casi con las manos su pequeñez con admirables sentimientos, y amor de la humildad; eran las luzes superiores, nadie le pudo imaginar tan vil, como él se estimaua; de aqui le nacia su gozo, si se vía menospreciado de otros: y aunque le auia dotado el Señor de virtudes, no tenia

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

Humildad

visita para conocerlas en si: este es el acto heroico del humilde; conocerse el pecador baxo por sus culpas, no parece tanto humildad, como necesidad, y verdad: sentir el justo de si, como si fuesse pecador, es ser humilde de verdad.

Hallòse siempre indigno de servir à las criaturas, confundíase en su presencia siruiendolas, en especialidad con los Sacerdotes: era admirable la veneracion, que los tenia, y el alto sentir de todas sus acciones: parecia caso imposible auer en ellos cosa, que pudiesse desdezir à la alteza de su dignidad, y officio, aun en la menor obra. Dezia de ordinario, que los Sacerdotes de Dios (así los llamaua) no podian mentir, ni hazer mal alguno; por lo qual, quando afirmaua alguna cosa por verdad, ò por buena, su prouea era dezir, así lo hizo, ò lo dixo vn Sacerdote de Dios.

Su ordinario exercicio en los conuertos era echarse en el suelo, como difunto à la puerta del refectorio, para que à las horas de comer passassen por cima delos Religiosos, y despues de sentados à la mesa, los besaua los pies, las rodillas por tierra, y puestas las manos: no acierta la humildad à leuantarse del polvo. Otros varios, y muchos actos humildes exercitò fuera del conuento con sinceridad de paloma: viuendo en san Antonio de Seuilla, robò la deuocion de todos por su rara virtud sincera: entre todos le veneraua mas vna noble señora; auiale señalado tales dias de la semana, en que le daua limosna de pan.

Estaua visitandola vn dia el Guardià de S. Antonio en presencia de su marido: llegò à pedir limosna el siervo de Dios, como solia, mandò, que entrasse, y fingiendo dicha señora, estar sentida, y quejosa, de que no huuiesse venido mas temprano, dixo algunas razones à modo de reprehension de su tardança: hallòse culpado sin culpa por humilde; postrose en tierra de rodillas, como se haze, quando el Prelado reprehende à los Religiosos: estuouose en esta forma, hasta que se acabò la reprehension, y le dixo, que tomasse su limosna, y se fuesse con Dios, que no la dexaua gustosa. Practicase en la Religion, despues de la correcció del Prelado besarle los pies, agradeciendo

el beneficio; pretendiò hazer lo mesmo el siervo de Dios, à no impedirlo la señora, y el Guardián: admirò à los presentes humildad tan sincera, bien agena de la malicia de los tiempos.

Recibiò tambien luz del Señor, para conocer el tesoro grãde de la obediencia, en ordè à obedecer à su Magestad en los preceptos de la ley; y como lo conociò, lo puso en execucion, con que alcançò singular pureza de alma. En cierta ocasion el Prelado le mãdò, que le dixesse el mayor pecado, que auia cometido en su vida; respondiò: Padre de mi alma, son tantos mis pecados, que no sè, como no estoy ya en el infierno: pero por obedecer, dirè lo que siento: El pecado, q̄ mas agraua mi conciencia, es, que viniendo vn dia con vnas caualgaduras, cargadas de vino de Fuente Obejuna al conuento de Belalcaçar, se cayò vn jumentillo, vídeme tan fatigado para leuantarle, que se me acabò la paciècia, y le mordí vna oreja; pesòme mucho de auerla mordido, y auer agrauiado aquella criatura de Dios. Que pureza de còciècia tã dicha! vna accion ligera, y casi natural es su mayor mãcha: y por otra parte hermosa de tãtas virtudes, y amor de Dios, con aumentos de la gracia baptismal.

La mesma pureza obseruò en obseruãcia de la regla, q̄ profesò, obedecièdo à Dios, à quien la auia prometido: riense por cierto, no la quebratò en poco, ni mucho, sièdo fiel siervo suyo en todo. Al intento sucediò este caso singular: viuia en Belalcaçar en ocasiò, que el Ministro Prouincial Fr. Diego Brauo vino à visitar al conuento por la visita ordinaria del officio: el Prouincial era varon estrechissimo en la obseruancia de la regla, docto, y espiritual; siguiendo la practica de la Prouincia, hizo dezir à todos los Coristas, Legos, y Sacerdotes moços la doctrina Christiana, preceptos de la regla con sus declaraciones, y casos de la Religion: llegò por su orden Fray Iuan de la Trinidad, dixo la doctrina Christiana, llegando à los preceptos de la regla, causas, modos, y cautelas, no pudo concertarlos para dezirlos.

El Prouincial mãdò, que los estudiasse, y tomasse de memoria por su orden, porque los auia de dezir en la comunidad,

Obediencia

dad, como lo auian hecho los demás, dándole quinze días de termino: puso en execucion el mandato con tal ahinco, que no descáfaua día, ni noche. Llegòse en este afan el día señalado, preguntòle el Prelado, si sabia algo de memoria: respondió en la comunidad, que ni vn solo precepto auia podido tomar en orden, aunque mas auia trabajado, de que se hallaua muy affigido, y desconsolado de su rudeza. Preguntòle; como entendia tal, ò tal precepto? respondió bastante-mente; por lo qual atendiendo, à que los sabia en substàcia, y que no dezirlos por orden, no importa, y à su sinceridad, y obseruancia con la practica, le consolò, y dixole, que de alli adelante no cuidasse de tomarlos de memoria, porque la ley no està puesta para el justo, y que la verdadera sabiduria de las obligaciones cò- siste en cumplirlas.

No fue la luz diuina escasa; iluminò- le tambien para hazer el aprecio debido de la obediencia à sus Prelados: obedecialos, obseruando sus mãdatos sin discurso, ni propia voluntad hasta en los atomos; nunca hallò resistècia, miraua, veneraua, obedecia à Dios en ellos: temian mãdarle oy alguna cosa para mañana, por que ni descansaui, ni dormia hasta executarla: asistiãle su Magestad, manifestando en algunos casos, quã agradable le era su obediencia. Estando vna noche en el conuento de Belalcagar en vna capilla, que llamã de los Bargas, regalándose en altísima oracion, y cò- uersacion familiar con su criador, gozando su espiritu de diuinos bienes intelectuales, y sensibles, le diò el Demonio tã cruel bofetada, que le derribò en el suelo. Diò cuenta à la obediencia para saber su voluntad, mandòle, no temiesse, y q̃ no dexasse sus exercicios sanos, que hazia en dicha capilla, antes los hiziesse alli con fe en la obediencia: hizo lo así; quitòsele el horror, y nũca mas sintiò, ni viò cosa, que le inquietasse.

Auia le embiado su Prelado à pedir los borregos à las dehesas, que llaman de la Alcantarilla, venia con la limosna, que auia juntado: cò el calor, y camino viò- los fatigados de la sed, traia dos calauacillas de agua preuenidas, y con piedad los abria la boca, y refrigeraua, para que

no le faltasse à la obediencia esta circũ- rancia. Llegò al còuento, còròle al Prelado el suceso; como conocia su espíritu, probò nueuamente su obediète subdito, dixole: hermano Trinidad, lleue estas calauacas de agua, vaya à la enfermeria, dõ se està enfermo el Padre Fr. Ioseph Brauo, sin dezirle palabra, quiebre estas calauacas encima de su cabeça. Puso por obra, asistiòse el enfermo, porque le hallò descuidado, que xòse del daño, q̃ recibia viendose mojado toda la cabeça, y pecho: dixole: Calle, Padre de mi alma, que así lo manda la santa obediencia. Cosa admirable, quitòse la calentura al enfermo, y nũca mas boluiò: que aciertos no tiene la sincera obediencia, aun en acciones, que parecen defaciertos à lo humano!

Ardia en su alma la charidad con los proximos, lastimauase de sus necesidades, focorria las q̃ podia: restigo fue la ciudad de Seuilla en tiẽpos de penuria, no tenia coraçon para verlos padecer: auiale mãdado el Guardian, no diese limosna del pan, que pedia por las calles, porq̃ el conuento la hazia à su tiempo. Llegò vn dia vna pobre à pedirle limosna de pan, dixole, no podia, porq̃ no tenia licencia: boluiòle las espaldas, llegò la muger, y tomòle vn pã: viendo el fieruo de Dios, que se auia valido del derecho natural en caso extremo de necesidad, y que juntamente auia cumplido la obediencia, se boluiò à ella consolandola en sus aprietos, y pobreza, aconsejandola, se conformasse con la voluntad de su Magestad, que la tenia en estado de humildad, y de padecer por su amor: sabia sinceridad del cielo sin estudios humanos de la tierra.

En la mesma ciudad otro dia venia cò vnos pollos, q̃ auia pedido de limosna para los enfermos: llegarò dos mugeres tapadas, y dixeròle: Padre Trinidad, la necesidad nos obliga à pedir, nos dẽ esos pollos de limosna, porq̃ estamos en ocasiõ proxima de ofender à Dios por nuestra flaqueza: atribulòse su animo; peleaua cò el la obediencia de vna parte, el amor de Dios, y del proximo por la otra: pareciòle, que en tãto peligro de sus almas vendria el Prelado en que los diese; diòlos con esta presumpcion. Hizo-

*Charidad
con proximos.*

las vn breuē platica en orden al amor de Dios, y à no ofender à su bondad, con tal eficacia, que otro día vinieron à san Antonio de Padua, y se confesaron contritas, y enmendadas, contando al Confessor, tenian esta deuda especial à Dios por medio de su seruo Fray Iuan de la Trinidad: otras varias conuersiones hizo con su raro exemplo, y consejos de vida eterna.

CAPITVLO XII.

Profigue otras virtudes del seruo de Dios: algunas marauillas de su vida, y su dichosa muerte.

HErmano con perseverancia el seruo de Dios Fray Iuã de la Trinidad las dos vidas, actiua, y contemplatiua: tenia distribuidos los tiempos con discrecion para ambas; leuãtãuase muy de mañana antes del amanecer, asistia en el Coro, ò en la Iglesia, hasta que salia la primera Missa, en ella comulgaua con tiernos sentimientos de su alma. Fue muy deuoto del santissimo Sacramento del altar: si la deuocion del culto era grãde, era mayor el amor; por cuya causa le recibia todos los dias por ordē de su Cōfessor; era el lleno de su espiritu, y descãso de su afecto: seruia las Missas, q̄ podia, dando gracias por el beneficio; luego se entregaua al seruicio de la comunidad, y obediencia sin parar vn punto.

De pedir las limosnas ordinarias venia rendida la naturaleza por la edad, y trabajo, no por esso faltò à los actos de comunidad estando en el conuento; si se quexaua el cuerpo por fatigado, no le atendia por el amor de Dios, ni le creia: finge necesidades muchas vezes, por no trabajar. Despues de la disciplina de comunidad hazia otra rigurosa: diò reglas de la razon à la lengua, guardò silencio en todos tiempos, hablaua lo necesario, y preciso, no tenia boca para lo superfluo, y ocioso: alcançò por exercicios grande facilidad en exercitar las virtudes à sus tiempos, y ocasiones: llenòse de ellas, porque las obraua dia, y noche.

Ordinariamente se estaua en oracion mental hasta las onze de la noche, dormia poco, para tener mas tiempo de

orar: aqui conocia la grandeza de Dios, y los beneficios; que de su misericordia auia recibido, agradecia, y amaua à su bondad, y bienhechor: baxaua à conocer su vileza, y se aborrecia para mortificarse, y quebrantar la carne con la penitencia: eran varias las consideraciones de su oracion; como tambien eran los afectos, y sentimientos segun las materias, y la influencia del diuino espiritu. Persegualle el Demonio para turbarle con visiones horribles, y espantosas de fieras con amenazas: veneciale, no haziendo caso d'el, conocia por experiencia la flaqueza de sus astucias con la libertad del hombre, à que no se estienda. Pocos se persuadian era hombre de oracion; ya porque de tal suerte se embestia en las obras de obediencia, y con tanto ahinco las obraua, que parecia estar ocupado todo el hombre interior, y exterior en vida actiua; ya porque era reputado por simple, y sencillo en el entender, como si no se compadeciesen Marta, y Maria juntas, y mas quando fe haze la obediencia con perfeccion; y como si los sencillos no fuesen capaces de secretas, y cercanas comunicaciones con su Dios (que segun dize el sabio, tiene su trato con los simples) que como sabio, y poderoso fuele auentajarlos en la ciencia mistica del espiritu à los sabios del mundo en otras ciencias.

Aseguraua su Confessor, que tenia leuantada oracion mètal, y que aunque parecia basto, y solo inclinado à acciones materiales, y rigores de penitencia, era fauorecido de Dios en ilustraciones celestiales: algunos Religiosos quisieron satisfacerse mas en esto. Vino al conuento de Belalcazar el venerable Padre Fray Simon, Prouincial en el santo conuento del Tardon, que tenia estrecha amistad, y comunicacion con los Padres de la Prouincia de los Angeles, varon Apostolico, iluminado en las cosas del espiritu; y con don de discernir espiritus: pidieronle examinasse à Fray Iuan de la Trinidad en la materia: hizolo de espacio, y con atencion, y dixo: tenian en el seruo de Dios Trinidad vn hombre de leuantada, y alta oracion, porque le

acom.

*M.M.S.
ant. Prou.
Angl.*

*Vida actiua,
y contemplatiua*

Oracion

acompañauan la sencillez, y profunda humildad, disposicion admirable para la perfecta vnion; pero que no le dauan luz, ni palabras para poder explicar los bienes diuinos, q̄ su alma gozaua. Suele suceder muchas vezes, porque el dador de los dones quiere estèn ocultos; o porque no ay voces bastantemente significatiuas de la mystica Theologia experimental: sientese, lo que no se puede hablar. Meditaua ordinariamente en la passion de Christo, de quien era deuotissimo, aprendiò en este libro su imitacion por las virtudes; ponialas en execucion, como en el exemplar las consideraua.

Marauillas.

Algunas marauillas obrò el Señor por su sieruo: embiòle la obediencia à pedir los borregos à las dehesas cerca del Castillo de Madroñiz en Belalcaçar: en su cumplimiento anduuo casi dos dias, buscando vnos pastores, que le auian mandado limosna. Hallòse fatigado de la hambre, y del cansancio: no tenia remedio humano; recurrió con fe al diuino; propuso su necesidad resignado, gastò algun tiempo en oracion; à pocos passos despues diuisò vn bulto blanco, fuese à èl, reconociò era vna feruillera atada, descogióla, hallò en ella vn pan muy blanco con vnos torreznos faconados; diò gracias à la diuina prouidencia, socorrió su necesidad: fruiòle de materia mas de oracion, que de sustento corporal. Andádo mas adelante hallò entre vnos juncos agua de singular labor: topò cò los pastores, dióles del pan, que auia quedado, comieronle admirados de la blancura, y sazò, no viò en aquellas tierras con tales calidades.

Doña Ana Maldonado, noble señora de la ciudad de Seuilla, muger de Don Pedro Bocanegra, embiò à la Prouincia de los Angeles vn memorial jurado, que contenia los casos siguientes, que le sucedieron con este sieruo de Dios: tenia esta señora vn pleyto graue, y de grandes intereffes de marauedises, auia que duraua tres años: en todo este tiempo anduuo buscando vnas cartas de pago, que eran la materia del pleyto, que importauan onze mil ducados. Entregò este cuidado juntamente à personas

prácticas en papeles, poniendo en sus manos todos los papeles, que tenia en su casa, porque sabia por euidencia, las tenia entre ellos, y que auia pagado juridicamente dicha cantidad. No pudieron descubrir las; llegò à tanto aprietto el caso, que aguardaua por dias la sententia, condenandola à pagar los onze mil ducados. Determinò hazer nueua inquisicion por si sola: encerròse en vn aposento, dando orden à las criadas, que si viniessen à buscarla, dixessen, no estaua en casa; saluo el Padre Trinidad, que si llegasse, la auisassen sin detencion.

Reboluò todos los papeles de su escritorio, no obstante lo auia hecho muchas vezes: no parecian las cartas de pago, ni auia mas papeles, que mirar: affigióse justamente; en su interior rogaua al sieruo del Señor Trinidad (à quien tenia especial veneracion por su virtud) pidiese à Dios la socorriese en tanta afficcion, que atormentaua su alma. En este tiempo, que era poco mas de el medio dia, en el rigor del verano, impellido interiormente, fue à pedir licencia al Guardian, para ir à su casa: parecióle era cosa dura, y sin razon dexarle ir en aquella hora, y rigor de tiempo, y por este trecho muy distante: con todo no pudo negarle la licencia, entendiendo era necesaria para algun fin, oculto à la eterna sabiduria. Llegò à la casa, auisaron de su llegada, mandò la señora, entrasse, donde estaua: preguntòle, que como, y à que venia con tal calor, y hora tan inusitada, y desacomodada? Dixola, no se affigiese, ni desconsolasse mas, que sabia su ahogo, que buscasse los papeles en el mismo escritorio, que allí estauan: replicòle lo auian hecho varias vezes, y con gran cuidado: no importa (dixo) busquelos, hermana, con fe; pufose de rodillas Fray Iuan, las manos juntas al cielo: diciendo feruoroso: Valgame el alto Dios: sin mas palabra se arrebato extatico, y el rostro se cubrió, como de puntas de diamantes segun el resplandor, que en èl se miraua.

Tomò animo, y fe la señora con tal compania en su trabajo, y agonía: boluò à reuer el escritorio, que tantas

vezes auia reuisto: sacando la primera gaxeta, reconoció el legajo de las cartas de pago, que auia atado con vna hebra de seda amarilla; bañada en gozò boluio à querer hablarle, mas como le vió todavia arrobado, no lo hizo, por no perturbarle en tanto empleo ocupado. Aguardó en silencio, como poco mas de vn quarto de hora, que auiendo buuelto en si, se leuantó en pie, diziendo:

” Hermana, quedese con Dios, à Dios,
 ” hermana, las gracias sean à Dios, que à
 ” Dios se deben, y sin poderlo detener, se
 boluio al conueto: hizo la obra de charidad, y huyó humilde de la estimacion, siempre peligrosa en la naturaleza humana.

Fue otro dia, entre otros, à la casa de esta señora, dixola, tuuiesse cuenta con su casa, que importaua; que mirasse si auia alguna ventana, por donde la pudiesse venir algun riesgo; afirmaua, que no sabia huuiesse tal en su casa, porque lo tenia mirado de espacio. Rogòle fuesse à ver vna estrecha ventana, que salia al caguan, por donde dauan la comida à los esclauos: llegando à ella,

” dixo: Hermana, en qualquiera cosa
 ” abierta corre peligro, donde ay criaturas,
 ” quitela por su vida, quitela, que
 ” importa mucho. Fuesse al conuento; la señora quedò cuidadosa del auiso con tanta instancia: hizo apretadas diligencias sobre saber, que daño le amenazaua por aquella breue ventana; descubrió, que vn esclauo de otra casa, queria por ella entrar à matar à vna esclaua suya, con quien trataua, porque no queria guardar ciertas barras de plata, que auia hurtado de vn tesoro; todo lo qual le auia dicho el seruo de Dios, sin reuelar las personas, y preuiniendo en charidad doblada à tantos daños: la señora con prudencia hizo, se boluiesse las barras à su dueño, y puso seguridad en su casa, valiendose del auiso, que auia tenido.

Auiendo nacido vna nieta à esta señora, fue este seruo del Señor à ver la parida: tomó la niña en braços, dió gracias à su Magestad, por auer permitido tuuiesse en sus manos vn Angel: mirandola atentamente la dixo, alabasse à Dios, y le estuuiesse agradecida de auer-

le dado vna santa nieta, que su padre no auia de poner de su hacienda cosa alguna para darla estada. Siempre, que la via, la ponía en sus braços gozoso; la llamaua la santa criatura; eralo singular en aquella edad: siendo de edad de tres años, y medio, ayunaua Miercoles, y Viernes, sin poder con ella comiesse carne, almorçasse, ni merendasse: sollicitaua con el ama, que la cria-ua, la lleuasse à su aposento, y la diese vna poca de ensalada, sin comer en estos dias otra cosa. Reperia muchas vezes Trinidad, que no cuidassen del estado de Maria Antonia (así era su nombre) porque no haria gasto à su padre, por quererla Dios para Angel: cumpliose la profecia, murió de cinco años, y medio.

Profecia

Estando visitando à esta señora Doña Ana Maldonado el Guardian de san Antonio de Seuilla, por estar defaciada, y perdidos ya los sentidos, llegaron à dezir, que Fray Iuan de la Trinidad acabaua de llegar de su tierra. Las criadas, que sabian la deuocion, y fe, que su señora le tenia, pidieron al Guardian, lo embiasse à llamar, hizolo así. Affigiose con la nueua, viendo en tal aprieto à su bienhechora: llegando à la casa, pidióle abriesen el oratorio, entròse en él, diziendo: acudamos al verdadero remedio, que es Dios. Estuuo orando largo tiempo, llegòse à la cama de la enferma, llamòla por su nombre, boluio en si del todo, y le conoció perfectamente. Viendola en este estado, la dixo: Mire, hermana, que me dizen, no come, coma por amor de Dios, que en ello và la salud. Respondió la enferma, que ya no era necesario el comer, pues se moria: dixola: confianza en Dios, yo estoy muy consolado, que su Magestad nos ha de hazer merced, de que primero, que la lleue, la ha de purificar, dandola en esta vida vn poco de purgatorio con enfermedades, y trabajos, luego se ha de cenar vn pollo entero assado: traxeronsele trinchado, comiósele con buen aliño, y ganadosle entonces fue mejorando, de fuerte, que à pocos dias consiguió salud perfecta.

Los criadas de la mesma señora tuuieron

ron vn disgusto de mucho peso: la vna quedò tan agrauada, que propuso en su animo no hablarla mas en su vida a la otra, aunque viuiessen juntas, perseueraua en el, fuesse a confessar al conuente de san Antonio, reuelò al Confessor su determinacion, trabajò en que la depusiesse, porquè era obligaciò de la ley, y porque no estaua en estado de absolucion: estaua tan obstinada; que no pudo persuadir la, aunque se la negò: boluiose a su casa, fue otro dia el sieruo de Dios Fray Iuan a ver la señora: pidiòla licencia para contar vn exemplo; dixo a la criada dexasse la almohadilla, y estuuiesse atenta, explicò muy por lo largo, de lo que el Señor se auia agrado de la obediècia de la muger fuerte (por otro nombre doña Maria de Vela) que siempre auia tenido a su Còfessor, y como la tenia por el mayor seruicio, que le hazia entre otras virtudes. Rematò la platica dizièdo repetidas vezes: Hermana, obedecer al Confessor, obedecer al Confessor: conociendo la criada hablaua con ella, y que auia penetrado su interior, depuso el deprauado afecto, y habló con amistad a su ofensora: otras muchas maravillas andan escritas en quadernos por Seuilla.

Llegò este sieruo de Dios casi a edad de setenta años, en los quales enriqueciò su alma de colmadas virtudes, siendo exemplar dellas a los perfectos. Teniendo noticia de su muerte, para gozar el premio prometido, siete dias antes fue a ver a su deuota bienhechora doña Ana Maldonado; diò a toda la casa saludables consejos de eterna vida, y vnas cuerdecitas benditas de nuestro Padre san Francisco: preguntaron, que quando bolueria a verlas: dixo a Dios, señora, a Dios hijas, que en el cielo nos veremos todos. Despues de passados dos dias, entrò en la celda del Guardian de san Antonio de Seuilla, que era Fray Geronimo Zapata, y abraçandole con singular gozo le preguntò: Quando era el dia de santa Catalina: dixole, que por que lo preguntaua con tanta alegria: respondiò: Padre de mi alma, aguardo este dia con ansias de mi corazon: no dixo mas por entonces.

El siguiente dia se fue a la enferme-

ria con el mal de la muerte, agrauòse la enfermedad, trataron de traer Medicos que le curassen; dixo al Guardian, q no eran necesarios, porque auia de morir el dia de santa Catalina, como de hecho murió. Recibiò los sacramentos cò la deuocion, y sentimientos tiernos de su alma, que solia en salud: Llegò el dia de santa Catalina prophetizado, al rayar del sol, y toque a prima del conuente, espirò en el Señor, trocando esta vida mortal por la eterna, año de mil, seiscientos, y treinta, y ocho.

Corrió por la ciudad de Seuilla su muerte; concurrió innumerable concurso de gentes, con ansias de ver, y tocar al cuerpo; por euitar confusiones, y ahogos dentro del conuente, le pusieron en el feretro, y le lleuaron los Religiosos a la capilla mayor de la Iglesia. El Guardian, que conocia de cerca su solida virtud, y le tenia grande deuocion; tratò de hazerle para gloria de Dios, y honra de su sieruo vnas solemnes exequias, por espacio de ocho dias: predicarò los mas insignes Predicadores de la ciudad, dando principio al oratorio el mesmo Guardian, que en el pulpito era maestro, sin conocer ventajas a los demas: no es exa geracion, ni paradoxa, no lo ignora quiè le conociò.

Los quatro dias primeros estuuò el venerable cuerpo en la Iglesia en la mesma forma, que le pusieron los Religiosos al principio: en lo tratable de los miembros, y el no auerle tocado el mal olor, parecia estar viuo. Crecia lo numeroso del pueblo, noche, y dia sin cesar, piadosos le besauan pies, y manos; pretendiendo cada qual tener alguna parte de su cuerpo: esta pretension pudo defenderse algo; mas no huuo fuerças para el habito; quitaronle a pedaçòs dos, antes de enterrarle, y despues de darle sepultura, compelido el sacristan del conuente de personas principales, sus aficionadas, le quitò la mayor parte de habito, y le repartió entre ellas.

En medio de la confusion del concurso vna noble señora, llamada doña Inana de Maldonado, muger de don Fernãdo de Mendoza, Cauallero del habito de Sãtiago, le cortò vna parte de vn dedo del pie; de la herida salió abundante san-

fangre, y de color tan natiuo, que no se diferenciava de la de hõbre viuo: turboso de fuerte con esta marauilla, que no pudo passar adelante. Fue el caso tan ruidoso, y publico, que tomaron resolucion de enterrarle, para quietar la ciudad: mandò el Guardian hazer vn poyo en la bobeda, y entierro de los Frayles: hizose el entierro con decencia, y pufieron sobre el poyo al cuerpo en la mesma forma, que estaua en el feretro.

A la fazon no se hallò en Seuilla don Luis Camargo, Obispo de Centurias, grande aficionado, y deuoto suyo, vino de su viage, supo la muerte, sintiò la de coraçon, fue al conuento, y pidió al Guardian le mostrasse el cuerpo del Padre Trinidad, porque le tenia por varon de conocida virtud. No se le pudo negar la peticion; entrò en la bobeda a compañía del Guardian, y otros Religiosos, y personas seculares: sintieron grãde fragancia, y llegando a el, le hallaron tratables los miembros, y coiunturas al modo de cuerpo viuo: alabaron al Señor en su seruo, confirmandose en el concepto de su santidad de vida, que del tenia, por las virtudes, que auian visto, exercitadas con perseverancia por tantos años.

CAPITVLO XIII.

Vida de el seruo de Dios Fray Roque de los Angeles.

MArtirio prológado viue el iusto en esta vida mortal, ya por el exercicio de virtudes, quebrantando la naturaleza, mortificando sus desordenadas pasiones, contrarias a la razon, ya por tentaciones, que le acometen para embarazar al espiritu, y cautiuarle en los vicios. Es buen exemplar destas verdades practicas el seruo de Dios Fray Roque de los Angeles: foy testigo de vista, y sin pasion, confessele muchos años, siendo su Padre de espiritu, porque así me lo pidió su humildad: fue mi Maestro en la ciencia verdadera, y practica de virtudes. Nació en la villa de Chillò, de el Duque de Cardona, Obispado de Cordoua, Prouincia de la Estremadura, vn quarto de legua de la celebre, y anti-

gua mina, desde el tiempo de los Romanos, del azogue del Almaden: fueron sus padres labradores honrados de aquella tierra.

Despues de auerle enseñado a leer, y eseriuir, le ocuparon en el exercicio de labrador, obedecialos, mas la ocupaciõ le hazia de fazon: buscãuale el Señor para mas alto ministerio en su Iglesia; teniale destinado para bien de las almas; en quien cogiò copiosas mieffes celestiales con su gracia. La estatura era mediana, el rostro apacible; el color encendido, y rojo; cabello rubio, de passos graues, y espaciosos, tardo, y rudo de ingenio en cosas temporales, y caducas. Diò principio de la obediencia a sus padres, luego que tuuo razon, aunque estuuiosse entretenido en el juego cõ los muchachos de su edad, si llegaua su mãdato, le ponía en execuciõ sin tardãza, con alegria: dezía despues de Religioso, q̃ nunca tuuo pleyto con sus padres, en lo que le mandauan, solo en hazerlo despacio, porque naturalmẽte era pausado en sus acciones: es difícil caso violentar siempre lo natural.

Acompañauante buenas inclinaciones en aquella edad; tenia especial deuocion a nuestro Padre san Francisco, lleuado dellas, todo el tiempo, que tenia libre, lo gastaua en el conuento de san Antonio de la misma villa de Chillon, de la Prouincia de los Angeles. Seruia las Missas, y comunicaua con los Religiosos familiarmente: de aqui nació aficionarse a la Religion, sintiendo en su alma fuerza secreta de ser Frayle, aunq̃ fuesse Lego: duròle algunos dias, y la cõsideracion de lo que auia de hazer; consultòlo con su Confessor, y pidióle consejo: aprobò la vocacion por diuina; despues de auer hecho algunas pruebas de ella, aconsejòle, fuesse para el coro. Temia, que su padre no auia de venir en ello, ni darle estudio: venció al temor la confianza en Dios: propusole sus intentos, y vocacion: como necesitaua de el para el campo, no le diò luego esperanças consolado. Apocos dias murio el padre, dexádo a su hijo Roque en poder de vna tia suya, muy deuora de nuestro Padre san Francisco: viendo los santos deseos

*M. M. S:
ant. Prou.
Angel.*

de su sobrino, le animò à su cumplimiento, dandole estudio. Por ser de edad crecida, y de ingenio no viuo, no aprendiò con perfeccion la lengua latina, quedòse con bastantes noticias della, para lo que le renia la diuina prouidencia escogido: muchas vezes importa no saber, mas de lo que conuiene saber, siendo conueniente saber sobriamente, como dixo san Pablo.

Llegò à Chillon Fray Alonso Ximena, Ministro Prouincial; viuia con calor la vocacion en su coraçon; rogò à los Religiosos abogassen por èl, para conseguir el habito, que tanto deseaua: hizieronlo assi, informaron de su vocacion, y virtud, pidieronle con instancia le admitiesse à la Religion: examinòle, y diòle licencia para que le visitessen en el conuento de nuestra Señora del Socorro de villa Pedroche. Recibió el habito año de mil, seiscientos, y diez, de mano del Guardian Fray Alonso del Hierro: pasó el año de el nouiciado sin nota de alguna virtud heroica, aunque se señaló en la compostura exterior, silencio, y humildad: dieronle la profesion, prometiendose en èl vn buen Frayle. Ordenòse de Sacerdote por la obediencia; antes de dezir la primera Missa, hizo de espacio confesion general à su satisfacion: aqui remató cuentas con Dios de los descuidos voluntarios en la obseruancia de la ley, y omisiones en su seruiçio, concibiendo en su animo viuos deseos de caminar en la virtud, hasta llegar à la perfeccion con la diuina gracia.

A pocos años de Sacerdote le embió el Prelado à viuir al conuento de santa Maria de los Angeles; fue gustoso, ya por obedecer, y ya por el afecto alto, que tenia à tal retiro de criaturas, y amor à la soledad: hallò en aquel santuario Religiosos de feruoroso espiritu, que con violencia de la naturaleza conquistauã el cielo con santa emulacion fuerte. Trabò especial comunicacion, y familiar trato con ellos, fue de grande utilidad para todos, porque como carbones encendidos juntos, se encendian en el amor diuino, y exercicio de virtudes: viuìò aqui muchos años, llamòse por este conuento, Fray Roque de los Angeles, siendo Angel en el nom-

bre, y en la imitacion de vida.

Hizose raro exemplar de virtudes, y penitencia asperisima: jamas faltò del Coro noche, y dia; en la sequela de la comunidad era igual, aunque fuesse en las acciones penosas: sentia en esto gran substancia de espiritu, y hartura espiritual: concurrì muchas virtudes, exercitadas con la seguridad, y realce de la obediencia: esto experimenta el Religioso, que con promptitud de animo sigue las voces de la campana de comunidad à todas horas. Todas las noches del año hazia vna diciplina rigurosa, fuera de las que hazia la comunidad: por reuerencia de algunas fiestas la dexaua, conmutádola en vna hora de oracion mental: no perdia tiempo, mejoraua el exercicio: sin excepcion de tiempos traia vn penoso silencio con tal rigor apretado, que se tiene por cierto fue grande causa con otras de enfermar grauemente sin sentirlo èl, hasta que se reconociò el daño con el tiempo. Cò los deseos de agradar à Dios traia la visita del alma muy alta, lleno de achaques durmiò siempre vestido en vna dura cama, y penitente.

Trabajaua en sugetar la carne rebelde al espiritu: à la dura penitencia aña diò igual abstinencia: todo el tiempo, que viuìò en los Angeles, sin exceptuar dia alguno, era su comida vna raça de sopas en agua caliente del caldero de la cocina: el mayor regalo tal vez era echar vn poco de azeite, y sal: tuuo esta virtud grande realce, porque tenia vn fuerte enemigo casero, que à todas horas combatia. El natural fue robustisimo, entero, y voraz naturalmente; por lo qual el seruo de Dios padecia penosa hambre, que le afligia demasado: venció con fortaleza al enemigo, tomòle ojeriza, como à tal, y como à tal le tratò: muchas vezes consultò con Religiosos doctos de la Prouincia, si seria licito no comer, sino dexarse à la diuina prouidencia, para que le sustentasse, si quisiesse, ò que le quitasse la vida. Dezia, que como los Padres Cartujos ofrecen su vida à Dios, de fuerte, que estando enfermos no comen carne, aunque sepan se exponen à peligro de muerte; también èl podria dar su vida por el amor del Señor,

Penitencia

Abstinencia

ñor, porque temia mucho no le arrastrasse la hambre, y natural, venciéndole con el vi de la gula: respondianle, no podía irse a peligro: conoció el cielo contra el quinto mandamiento de la ley, y que era temeridad aguar vilazro: no así en los Padres Carcujo, por que aunque no comen carne, comen cosas, las menos nocivas, que hallan; seguia el parecer, aunque le entristecía mucho, por el odio santo, que a su cuerpo tenia.

Después de muchos años, que vivió en este conuento con tal perseverancia de abstinencia, le mudó la obediencia al de san Antonio de Seuilla: comenzó aquí la mesma forma de viuir; mandole el Prelado, que en la comida figurasse la comunidad, atento, a que estava muy flaco, y enfermo: obedeció rendido, dexando esta virtud por la obediencia. No era virtuoso con tema, sino con razones: dexó la obra de supererogación por la de obligacion: prosiguió obediente algunos meses; pidió después licencia para no cenar, alegado, que era necessario para su mal natural, que le hazia guerra domestica: vino la obediencia en ello: obseruó hasta morir, y hasta morir le atormentó la hambre sin cesar: no se dexó vencer; padeciala por el amor de Dios, y venciala, padeciendola mayor con la abstinencia: hazia continuos progressos en esta virtud, degollando el mouimiento desordenado de la naturaleza; tenia nobilissimo principio, que era el amor diuino, con que obraua.

CAPITULO XIV.

Otras virtudes de el siervo de Dios Fray Roque de los Angeles.

VER el hombre objetos, que pueden dañar al alma, sin afecto desordenado, no es pecado; empero puede ser origen de pecado, si se haze sin cautela: no es fácil reprimir el afecto de modo, que se vean, como sino se viesen. Ver la carne el fuego, que la suele quemar, es ponerse en peligro de quemarse con el fuego: hanse quemado muchos, como referen diuinas, y hu-

manas letras, y no lo ignora la experiencia en la flaqueza humana. En esta santa cautela de la vista fue raro el siervo de Dios Fray Roque de los Angeles: la vigilia en este sentido para huir la tentacion fue singular: en veinte, y tres años no vió rostro de muger, siendo así, que muchos fue portero en el conuento de san Antonio de Seuilla, donde es grande el concurso, que llegó a pedir Confessores por la gran frecuencia, que ay de sacramentos, como queda aduertido, tratando de este conuento en esta historia: y así mesmo celebranse muchas fiestas, y processiones en culto del santissimo Sacramento de el altar: embiarle la obediencia a velar enfermos, y enfermas, a confessarlos, y ayudarlos a bien morir.

Para nuestra enseñanza pondré algunos casos particulares, y para prueba de su mortificacion en esta parte: ordenauale la obediencia, viesse algunas grandes señoras, que venerauan su virtud con deuocion a su persona: erale singular mortificacion; pero obedecia con tal recato, que apenas via el suelo, quando iba por las calles, y estava en las visitas. Encargauale la Duquesa de Veraguas, encomendasse a Dios vn negocio graue de su casa, y viendo, que no la miraua, dixo: Padre Fray Roque, mireme, que me parece no está en lo que digo, ni lo oye. Señora si estoy (respondió) yo lo oyo todo atento; para oír no necesito de mirar, sino de atender, porque no se oye por la vista, sino por los oydos: haré con guño lo que me manda V. Excelencia, aunque tan peccador; en el cielo nos veremos: con esto se despidió: cumplió con la obediencia, y charidad del proximo, sin perder su recatada mortificacion en la vista.

La Marquesa de Priego doña Juana de Riuera pidió al Prouincial le emuiasse a este siervo de Dios en casa de su hija doña Juana de Cordoua, Marquesa de la Algaua, donde estava a la sazón para hablar con él cosas de importancia para su alma: hizo la obediencia, entrando en el estrado tomó vn asiento humilde de vna arquilla: comenzóse la conuersacion de

*M. M. S.
Proc. Aug.*

*Mortificacion
para
de la vista.*

Dios,

Dios habló en ella pocas palabras, pero de substancia. Reparó la Marquesa, que estava esquivo, y la vista en la tierra fixada, y dixole: Padre Fray Roque, ad-
 uirtete, que el Padre Prouincial le em-
 bia para que me hable, y me vea, respó-
 dió: Gracias a Dios, que a mí solo me di-
 xo, que viniese aquí; ya he obedecido,
 no tengo mas que hazer, y despídiose.
 Que preciso obra: mide a compas la luz del cielo las acciones humanas de los justos, ni son faltas, ni sobradas, halla el medio de la virtud.

Repetía continuamente, que las mu-
 gerés no se há de comunicar, sino es en el confessorio, y en el cielo, y aunque mas cercanas fuesen: tenia vna hermana, deseaua verle, no lo auia podido cõ-
 seguir con él, pidió al Prouincial, se lo mandasse, dandole licencia, y orden para ello: fue tal la instancia, que no pudo negarlo. Recibió la obediencia, y mandato, fue muy sensible, mas sin tardança obedeciò: puso se en camino; auia de ida, y vuelta mas de sesenta leguas: y aunque su flaqueza era mucha, y grandes sus achaques, no se pudo con él subiese a cavallo en solo passo. Llegò a vna hermita, cercana a su patria; viò vn mu-
 chacho, que guardaua vn poco de ganado; pidióle fuesse al lugar, y dixesse a su hermana, como la quedaua aguardando en aquel puesto, que en el interin tendría cuidado del ganado: hizolo así, vino la hermana, sin permitir los agasajos decentes, y permitidos de parentesco tan cercano, ni mirarla, la dixo: Gracias a Dios (vsaua deste afecto ordinariamente en todas las cosas, siguiendo el consejo del Apostol, que acõseja demos
 gracias a Dios en ellas, que ya he cumplido cõ la obediencia; quedese cõ Dios,
 en el cielo nos veremos. Boluiose por el mesmo camino, sin aguardar vn instante, ni poder conseguirlo la hermana cõ ruegos, y lagrimas: entendiò a la letra la obediencia, y cumpliòla, como la entendiò, sin desperdicios de la vista siempre mortificada, sin permitir la otra cosa cõ aduertencia voluntaria.

Fue auertejado varò en la virtud del silencio: llegò a tal estado, que de ninguna manera hablaua palabra, sino es preguntándole alguna cosa: la respuesta era tan

precisa, q̄ solo era dezir: Si, gracias a Dios, ò no, gracias a Dios, ò quando necesitaua de preguntár el, lo q̄ necesitaua. Ayudole mucho el silencio para la pureza de corazon, que fue grande; porque tenia el temor filial del Señor, que auia poseído su coraçõ por entero: no ay duda, que en el mucho hablar, no falta pecado: fue tambien medio para tratar, y hablar cõ Dios de ordinario: no se compadece hablar vanamente con criaturas, y con vtilidad con su Magestad juntamente: ademas, que las palabras vanas desvanecen al mejor espíritu. De aquí se originò vna veracidad en su boca de continuo, aunque fuesse cõtra el: tal vez sucediò ir tarde al coro, preguntòle vn Religioso, q̄ como venia a aquella hora: respondió, gracias a Dios, que me dormi, replicòle, dãse gracias a Dios por los defectos: dixo: No las doy por esto, sino porque es razon darlas, y confesando la verdad, y porque dà lugar de penitencia: tuuo odio mortal a la mentira: si le preguntauan alguna cosa, respondia: esto es, sino me engaño.

Veracidad.

En la humildad no fue menor, que en las demas virtudes: si se comparaua à otros, se hallaua indigno de besar sus pies: hazialo muchas vezes con esta cõsideracion en los refectorios de los Frayles; mirandose à sí, se miraua digno del infierno, y indigno de pisar la tierra, y de todo bien. Sentia baxísimamente de su obrar, y así se aborrecia, y como tal se trataua; en las obras mas humildes, descansaua exercitádolas. Entre otros grados de humildad, alcançò el de entredimiento, que es dificultoso: reconociò en su sentir siempre auentajado entender en los demas, aunque fuesen muy cortos al suyo: confessaua en secreto, y en publico, tenia mal entendimiento, no con palabras solas, sino con sentimiento verdadero. Aconsejauanle algunos Religiosos, estudiasse para Confessor, pues deseaua la saluacion de las almas; dezia a la proposición: No soy para ellos, porque me dixo vn Sacerdote santo de mi tierra, que tenia mal entendimiento: dezialo con vn sentir tan firme, que le parecia era euidencia para el: en esto se estubo constante, hasta que se lo mandaron los Prelados.

Humildad.

Auia-

Obediencia

Auiate Dios dado gran aprecio de la obediencia à sus Prelados, juzgauala, como madre de la perfeccion de vn Religioso, y fuente de las virtudes: cumplió exactamente con esta virtud, nunca tuuo palabras para replicar, porque rendido la ponía por obra sin detencion, ni dificultad alguna todo el tiempo, que fue Frayle. Grande fue la del caso siguiéte: auia estudiado suficiente mente para poder ser Cõfessor, de reniale el humilde sentir de si mesmo. de mal entendimiento, y de ignorate: los Prelados sentian faltasse à las almas tal Maestro. y à la Iglesia tal obrero: mandaronle se fuesse à examinar en el Arçobispado de Seuilla, diziendo, que en esta ocasion declararìa el Señor su santa voluntad en la reprobacion, ò aprobacion del examen. Mucha dificultad pudo tener este mandato en vn entendimiento, que sentia de si tan baxamente, hallandose totalmente insuficiente; empero pudo mas la obediencia ciega: con ella se puso en examen, dexando el suceso à la diuina prouidencia. que si le queria para este ministerio, era poderosa para darle suficiencia, pues à el no le tocava mas, que obedecer.

Charidad con proximos.

Aunque este Obispado es riguroso en la aprobacion de Confesores (como es justo) salió aprobado: començò à exercer el oficio, los efectos conocidos dieron à entender la aprobació diuina: dedicòse con feruorosa charidad de los proximos; dezia Missa de mañana, desde la hora de Prima se sentaua en el confesionario, hasta que la comunidad tocava à comer: no le embaraçauan achaques graues, que padecia, venciãlos las ansias de llevar almas al cielo; fueron muchas. Admitió el oficio por obediencia, y estaua en el exercicio de la obediencia cõ charidad: poníase en el puesto sin aceptacion de personas, aguardaua las que le embiasse Dios; conocieron esto los penitentes mas desbalidos: confesaua de ordinario las viejas, negros, negras, y los mas rotos, y pobres. Dixérõle vna vez, que no seruía sino de traer à la Iglesia trapos, y remiendos: à que respondió pacífico: Gracias à Dios, que gusto mucho de cõfessar à estos pobres, porque lo son, y porque gusta su Magest-

ad, pues me los embia: estos son aque-
llos cojos, y mancebos, llamados à la gran
cena, porque los ricos, y poderosos se escu-
san de venir à ella.

Fue afectuossimo de que todos recibiesse el santissimo Sacramento del altar, y gozassen de sus admirables efectos: tenia la experiencia en si mesmo de muchos años, y pretendia charitativamente la tuuiesse los de más: ninguno llegaua à sus pies, que si le hallasse dispuesto para la absolucion, no le mãdasse comulgar. Pareció à algunos era esta doctrina exceso de imprudencia; aduirtieronle, que podia ser de graue inconveniente, no modificar su afecto por la pureza, que se requiere para recibirle dignamente; respondió: O es bueno comulgar, ò es malo? si es bueno, siempre se debe hazer, quando se busca lo bueno; si es malo, nunca: si yo los hallo capaces de la absolucion, por la qual se dà la gracia, porque los tengode negar la comunion? si con la gracia llegan amigos de Dios, porquè tengo de negarles à Dios, que les dà nueua gracia en este sacramento? tuuieralo por injusticia. Soy ministro despenfero, no propietario, la Iglesia no pide mas disposició para llegar dignamente, como vemos en el santo Concilio de Trento, que así explica à san Pablo, quando dize, que se prueue à si mesmo el hombre para comulgar, y que hecha esta prauera, luego; como puedo yo entender, ni dezir, que no es suficiente? sigo à la Iglesia, que me dà la regla, y modo. Si soy condemnable en seguir esta luz, y norte, mireno allà, que yo no puedo tener mas seguro en mi obrar, ni hede tener otro modo, miétras la Iglesia no me le diera. No tuuieron respuesta estas razones, concedieron su eficacia, y le dexaron en su sentir tan sano, y bien fundado en ciencia, y charidad.



CAPITULO XV.

*Profigue la vida del siervo de Dios
Fray Roque de los Angeles, y su
muerte.*

CAMINAVA este siervo del Señor con perseverancia en las virtudes, no le vieron dar passos atrás en ellas, siempre los daua adelante con el exercicio: fue singular en esto; tuuo el don de la discrecion, dexando lo bueno por lo mejor. Concurrian muchas vezes acciones buenas, y mejores, diziendole, obrasse aquellas buenas por algunas razones, que alegauan; respondia: Bueno es esso, pero esso es mejor; si tengo eleccion de lo vno, ò de lo otro, porquè no tengo de elegir lo mas perfecto? asi lo executaua: alto modo de obrar, es el mayor en esta vida.

Exercitòle Dios grandemente en la paciencia, y dexòle exercitar con paciencia: por espacio de veinte, y tres años padeciò vna penosa asma en el pecho, de que ordinariamente purgava por la boca materias asquerosas, con otras graues enfermedades, que le obligauan à hazer cama muchas vezes. Llegò en este prolijo padecer à tal grado de paciencia, que ni aun se quexaua: si le preguntauan, como estaua? respondia, bueno, gracias à Dios, pues me quiere asi su Magestad, negando à la naturaleza el aliuio de que xarse, y contar sus males. Andaua en ellos la razon vnida con la diuina voluntad; tenia por esta razon tan atados, y mortificados los mouimientos naturales, que ya no le hazianguerra considerable: estendia se à las dos substancias del hombre la paciencia.

En vna larga enfermedad se padecen muchas faltas en lo necessario por ocupaciones, ò descuidos de las criaturas: oyense tambien palabras de mortificacion: nada le sacò de su paz interior, ni exterior. Subia à considerar la diuina disposicion en estas permisiones, y los altos fines de su sabiduria: aqui se gozaua de ser sugeto elegido para esto, siruiendole de leuantada ora-

cion, y exercicio de paciencia, resignada en su criador, que asi lo queria. Hallauase agradecido con afectos de amor à su bondad por si mesma, y por el beneficio: à esto se seguia el mas perfecto grado de paciencia, de gloriarse en todo padecer por amor de Dios, y por imitarle hecho hombre, padecièdo por el hombre.

En medio de tantas, y graues enfermedades, desde que se ordenò de Sacerdote, hasta que murió, nunca dexò de rezar el oficio diuino, ni dezir Missa, ò comulgar, aunque le tuuiesen agrauado en la cama: dezia, que entonces necesitaua de ser mas Frayle, por si Dios le queria llevar de aquella enfermedad, y tambien porque entonces necesitaua mas de su Magestad sacramentada, por mas necesitado de la fortaleza, y paciencia en el padecer. Poco antes de morir le preguntò vn Religioso; como se halla, Padre Fr. Roque? Respondiò: Gracias à Dios estoy malo, pues no he podido oy rezar el oficio diuino: no fue menos còstante en seguir la comunidad enfermo, y en ir à Matines à la media noche, nunca relajò este passo; saluo, quando estaua en cama de enfermeria curandose.

En la distribucion de sus acciones fue constante: reparò en la importancia para el buen gouerno del espíritu concertado: luego, que despertaua por la mañana referia à Dios las obras de aquel dia, diziendole, las auia de hazer todas por su amor. Iba à Prima, y en ella estaua con meditacion en lo que dezia: preparauase despues para dezir Missa de espacio, deziala con deuocion, con la mesma daua gracias. Viuiendo en san Antonio de Sevilla se iba à vna tribuna, oia Missas, meditando en el misterio, y comulgando en todas espiritualmente con el Sacerdote; y con los fieles, que comulgauan: en este exercicio hallò grandes bienes de su alma, haziale con atencion amorosa, passaua en el, hasta que iba à la Missa mayor en el Coro, guardando el mesmo modo, que en la Prima; juntaua la oracion vocal con la mental: asi proseguia todo el mas Coro. El tiempo, que sobraua, se ocupaua en lección espiritual,

ritual, y moral segun las obligaciones de su ministerio: en todas estas acciones se tomava quèta del modò, que en ellas se auia auido, ò para dar gracias à Dios de lo bueno, y proseguirlo, ò para reprehenderse, y castigar se de lo imperfecto, y enmendarlo.

Fuera de las dos horas de oracion mental, y vn quarto, que tiene la comunidad todos los dias en la Prouincia de los Angeles, y la presencia de Dios, que tenia todo el dia, tenia sin dispensacion otras tres horas. La materia ordinaria de su meditacion, y contemplacion era la vida, y pafsion de Christo nuestro Redemptor: no le llamauan à otra; tuuo varios sentimientos segun disponia la gracia del diuino Espiritu: exercitòlos, como se los diò con lleno de su alma. Por este camino entraua al Padre, sin torcer los passos, con acierto siempre; con esta luz alcançò la verdadera, de este exemplar diuino aprendiò la mayor perfeccion, que consiste en obrar siempre lo mejor, como lo hizo, imitandole en todas ocasiones de virtud; segun queda aduertido.

La mayor prueua, y mas sensible, que permitiò el Señor en su seruo, fue passar por el fuego de las tentaciones de la carne, à que llama la Iglesia espiritu de fornicacion, de que fue experimentado San Pablo. Era este varon Fray Roque amicisimo de la pureza de la castidad, amòla de coraçon, tan recatado en esta virtud, que se trataua à si mesmo à solas en todos tiempos con tanta decencia, y honestidad, como pudiera hazerlo en la mayor publicidad: con el mesmo motiuo era tan cauteloso en la vista de mugeres, y en su trato, aunque mas seguras fuessen, como se dixo en el capitulo treze antecedente. Por diuina permision le atormentò el Demonio con fortissimas tentaciones, casi todo el tiempo de Religioso: eran terribles por si mesmas, y por la duracion continuada, sin reseruarle en las acciones de mas excelentes virtudes; antes en ellas le acometian mas furiosas para derribarle, ò por lo menos diuertirle: fue penosissimo este exercicio para su pureza, y grauisima purgacion pafsiva. Acudia à la oracion mas feruoroso

por la fortaleza, y luz en la resistencia, macerauase con ayunos, mortificaciones, diciplinas, y silicios, y con mas cuidado huia qualquiera ocasion, que pudiesse dañarle algo: con estos medios, y con Dios fiel en sus promesas, que le afsistia con la gracia, salìo siempre con la victoria, acrisolandose mas en la virtud à vista del contrario: configuriò en tantas batallas grande merito para la gloria, dexando siempre al Demonio confuso, y auergonçado.

Algunas cosas particulares sucedieron deste seruo de Dios para algun breve testimonio, de que era agradable à su Magestad: viuendo en el conuento de santa Maria de los Angeles, le embiò la obediencia con otros Religiosos à coger vn poco de oregano (que se cria en partes determinadas de aquellas montañas) para el gasto de la comunidad: como estaua tan flaco, enfermo, y de pocas fuerças por la penitencia, que hazia, y ser la tierra tan fragosa, se fatigò de modo, que dixo à los demàs, se fuesen con Dios à cumplir la obediencia, porque la suya no podia mas, que allí los aguardaria, hasta que viniessen. Fueronle à la parte, donde le auia, y auiendo cogido el oregano bastante, se vinieron al puesto, donde le auian dexado: hallaronle, que tenia su acciò, como el que ellos traian, siendo afsi, que en aquella parte, ni antes, ni despues se vio criar oregano: admiraronse del suceso, y en su entender le tuuieron por milagro, y que el Angel del Señor le auia traído, premiando su afecto, y obediencia, con que auia salido del conuento.

Cierto hombre, vezino de Seuilla, de edad de veinte, y nueue años, olvidado de su alma, se aplicaua à conuersar con este seruo de Dios Fray Roque: dauale sanos consejos, hablando de lo eterno para aficionarle à ello, y de lo temporal caduco para arrancarle dello: reduxole de la mentira à la verdad; determinò hazer vna còfession general con èl (como de hecho la hizo contrito, y lloroso) auiendo passado muchos años, que no le confessaua: lo fuerte, y encendido de sus razones ablandaron lo duro de su coraçon. Aconsejòle, còfessasse, y comulgasse todos

todos los Domingos : admitió el consejo, y eligióle por su Confessor.

Profigúndole el moço con admiracion de si mesmo , porque se hallaua con profundas raizes en el pecado : sentia los efectos de los santos sacramentos: por discurso del tiempo reincidió en la culpa, como humano, y hijo de Adan. La confusion, que le hizo, y la veneracion, que tenia al Confessor , le embarcò el confessarse con èl, hizolo con otro; despues fuesse à confessar con el sieruo de Dios: amonéstòle à lo mejor con consejos de salud, segú lo hazia de ordinario, y dixole, que porque auia saltado en venirse à confessar? diò por escusa ocupaciones, en que auia andado. A esto le replicò, no las ha tenido para hazer esto, y esto, que ha obrado ingrato còtra Dios: conociendo el penitènte, que le auia penetrado el interior, que tenia oculto, le cobró nueva fe, y reuerencia: desde entonces no faltò de sus pies, siguiendo su doctrina con aumentos espirituales de su alma, sin boluer mas al vomito del pecado.

Seruiale vn dia à Missa en san Antonio de Seuilla Blas de Santa Maria , del Orden Tercero de nuestro Padre san Francisco, cayòsele vna muela en el altar, diòsela, diziendole, la arrojasse por el suelo: el ayudante veneraua mucho su virtud, y persona, por lo qual se quedó con ella sin dezirselo; apreciòla su deuocion por reliquia. Passados tiempos estaua vna vezina suya casi en las manos de la muerte; llamaron al virtuoso Tercero (eralo mucho) para que la asistiesse, y auudasse à bien morir: dieronla garrotes, hizieron otras diligencias, para que la enferma boluiesse en si, y hablasse, nada fue bastante. Acordandose, que el sieruo de Dios Fray Roque de los Angeles era afecto à que confessassen, y comulgassen los fieles, y que la enferma no auia podido hazerlo, fue à su casa por la muela, aplicòsela con sè, boluìò luego à sus sentidos, confessò, y comulgò, y se leuantò buena, y sana. Casi lo mesmo sucediò à Lazaro Muñoz, vezino de la mesma ciudad, que teniendo vna hija desafuciada, fue à pedir la muela; tocòla con ella, y desde aquel punto començò à mejorar, y

en breue tiempo sanò perfectamente.

Agrauado de sus enfermedades pasaua el sieruo del Señor con suma paciencia, y muy flaco en fuerças naturales; mas fuerte en las del espiritu, continuando sus exercicios santos: rezaua el oficio diuino, dezia Missa, ò comulgaua, si no podia celebrar. Llegò el Miercoles de Ceniza, diez de Febrero de mil, seiscientos, y quarenta, y quatro, en que la infinita bondad à las ocho de la mañana determinò lleuarse para si à su sieruo, eternizando su inflexible constancia en lo bueno, y en lo mejor; aquella roca firme en la correspondencia à las diuinas inspiraciones, que qual otro carro de Ezequiel, caminaua adonde le lleuaua el impetu del Espiritu santo. Auiendo recibido los sacramentos con tiernos sentimientos de amor, lleno de virtudes, de edad de sesenta años, demàs de treinta, y tres de habito, vestido con su habito, cuerda, capilla, y manto, sentado encima de la cama, los pies en el suelo, como quien queria caminar à la patria celestial, recofado con grã paz sobre vna almohada, con quietud sin agonias entregò su espiritu en manos de su criador.

Como era muerte de vn justo, sintióse por los Religiosos, y seculares, como era justo: los vnos perdieron la compañía exemplar, y amable de vn hermano, adelantado en virtudes; los otros vna luz de encendida charidad, cò que los guiava por los caminos de la eternidad, qual amoroso Padre. Asistió à su entierro gran concurso de gente: todo el tiempo, que estubo colocado en el feretro, y capilla mayor de la Iglesia, no cessaron de besarle pies, y manos, venerandole, como à justo, y sieruo de Dios. Adelantòse su piedad à cortarle algunas partes del habito, y cuerpo con aprecio de reliquias. Diéronle sepultura el mesmo dia de su muerte en la bobeda, y entierro comun de los Religiosos, donde descansaba en paz su venerable cuerpo, que tan fiel compañero hizo al alma en el exercicio de virtudes, obediente à la razon.

CAPITULO XVI.

*Vida, y muerte de los seruos de Dios
Fray Luis de Montiel, y Fray Ma-
tias Baptista.*

*Fray Luis
de Montiel.*

POR los años del Señor de mil, seis-
cientos, y treinta, y quatro recibió el
habito de nuestro Padre san Francisco
para el Coro en el cõuento de santa Ma-
ria de los Angeles Fr. Luis de Montiel,
de edad de quinze años, natural de la
ciudad de Ezija, hijo de padres hórados,
y virtuosos: fue de natural viuo, y algo
trauiesso en el siglo; luego, que entrò en
la Religion, le apagò, adelantandose en
el amor de Dios. Diò principio à su no-
uiciado con ventajoso feruor, y con ad-
miracion de virtud: puso orden à las
acciones interiores del alma, y exterior-
es del cuerpo con infalible perseueran-
cia. En la oracion deuoto, y continuo,
acompañandola entre dia cõ la presen-
cia del Señor: la comida corta, el sueño
mas, y en la tierra desnuda: repetia pe-
nosa disciplina hasta derramar copio-
sa sangre en memoria de la que Christo
nuestro Redemptor cierramò por el hõ-
bre; atormentauase tambien con sili-
cios.

*M. M. S.
Fron. Ang.*

A los seis meses de nouiciado enfer-
mò de la enfermedad, de que murió:
parece no era la vida, que se daua pa-
ra menos, ayudada de la penosa del no-
uiciado en la Prouincia de los Ange-
les: dio exemplo de paciencia con si-
lencio, padeciendo à solas con su Dios,
en cuya voluntad estaua resignado. Ha-
llandole mas agrauado, pidieron sus pa-
dres licencia al Prouincial para curar-
le en su casa por ser tan niño: man-
dòselo assi, obedeciò; estando para ha-
zer el viage, dixo à los Religiosos: Yo
parto por la obediencia, si Dios fuere
seruido de darme salud, hago voto, y
prometo à su Magestad, y à toda la cor-
re del cielo, de boluer à mi nouicia-
do, y ser Frayle de nuestro Padre san
Francisco.

A pocos dias, que estuuo en casa de
sus padres, conociò, que era la volun-
tad del Señor llevarle desta vida à la
eterna: pidió al Guardian de san Fran-

cisco de Ezija, viniessè à darle la pro-
fesion, porque se moria de aquella en-
fermedad: vino acompañado de su co-
munidad por la autoridad de la accion,
y por la buena opinion, que tenia gana-
da el Nouicio con el pueblo: en breue
tiempo auia obrado mucho la gracia,
hizo esta tierra racional fruto de cien-
to. Llegando à hazer la profesion, dixo
al Guardian en presencia de todos, que
aduirtiesse, que èl era hijo de la santa
Prouincia de los Angeles, y que debaxo
deste pretexto, professaua, como de he-
cho professò.

Muriò con admirable disposicion, ni-
ño en la edad, viejo en las virtudes: con
el rigor de la vida penitente, y enfer-
medad prolija tenia viuendo el rostro
palido, amarillo, y desfigurado; que-
dò muerto, como vn Serafin, exha-
lando de si suauissima fragancia: la
carne, y miembros tratables, como si
estuuiesse viuo: si le sentauan, se que-
daua sentado; si de rodillas, tambien:
fucediendo lo mesmo en qualquier for-
ma, que le pusiesse. Viendo este pro-
digio, quisieron los que asistían hazer
prouea de otro: sangraronle algunas
vezes, siempre salió sangre liquida con
color natural, como de cuerpo viuo:
divulgòse el caso, con mouiose la ciu-
dad, Clerecia, Religiones, y pueblo.
Trataron de darle sepultura. Asistia
D. Fadrique Portocarrero, primo her-
mano del Conde de Palma; pidió con
instancia, que se enterrassen en el se-
pulcro, que tienè en vna capilla del
conuento de san Francisco de Ezija:
consiguiòlo con gusto de todos; acom-
pañado de los Caualleros mas nobles,
llevaron el cuerpo en sus hombros, se-
guialos innumerable concurso de to-
dos estados, y calidad: formòse vn en-
tiero solemnissimo. La deuocion del
pueblo fue tal, que antes de llegar al
conuento, le hizieton pedaços muy pe-
queños tres habitos por reliquias de su
piedad, sin ser poderosa la autoridad de
tantos Caualleros à impedirlo: conlui-
das las exequias funerales, le dieron
sepultura eclesiastica en dicha capi-
lla, donde descanfa en paz su venerable
cuerpo.

Caso raro.

El seruo de Dios Fray Matias Baptis-
ta

Fray Ma-
tias Bap-
tista.

ra fue Portuguès de nacion; nació en la villa de Carbizais, Obispado de Braga: de edad de dos años vino con sus padres à Castilla; hizieron domicilio en la ciudad de Eciija, donde se criò, dando testimonio en las acciones de su buena inclinacion à la virtud. En toda aquella comarca es oraculo el conuento de santa Maria de los Angeles, concurre à visitarle por el discurso del año gran numero de personas deuotas, especialmente de Eciija, singular en su deuotion: de la opinion de santidad, y prodigioso del sitio se engendraron en el deuoto moço Matias afectos feruorosos de visitar aquel santuario, de quien oia tantos bienes.

No quietò su animo, hasta que los puso en execucion: admitiò el conuento, y montañas, viò con euidencia la verdad de la opinion, dererminò seguir soledad tan acomodada al espíritu; auiale arrebatado el coraçon con impulso oculto. Guardò su secreto en su pecho por entonces; boluiose à Eciija con la gente, con quien auia venido, para disponerlo con prudencia, consultando el llamamiento con Dios, por asegurarle mas bien: tuole por diuino, consultado. A pocos dias salió oculto al mundo para los Angeles, lleuando consigo vn poco de sayal basto, y grosso, bastante para hazer vn sacco angosto en forma de hermitaño: llegando cerca del conuento, le cortò, y cosió lo mejor, que pudo: desnudòse de los vestidos seculares interiores, y exteriores, vistióse el sacco, y hecho vn lio de lo que dexaua por Dios, le arrojò dentro del conuento por encima de la cerca.

Desnudo en la realidad, y en el afecto de lo temporal, que podia oler à mundo, diò principio al camino aspero de la cruz à la naturaleza, por seguir en espíritu, y verdad à Christo: discurrió por la montaña, buscando vn sitio acomodado à sus intentos, olvidado del sustento natural, y preciso para viuir, pretendia acomodar lo eterno, fiado en lo temporal de la diuina prouidencia, atenta à la humilde hormiga. Hallò lo que buscava, hizo eleccion de vn breuè rincón, no lexos del

conuento: formò vna choçuela, ò cueua de piedras sueltas de aquellos riscos, cubriòla de tunas, de que abundan las montañas: aqui passaua vida penitente en soledad gustosa, porque tenia compania con su Dios, à quien asistia en oracion mental continua: començò à gustar de su suauidad con la experiecia del trato celestia; quando le affigia la hambre, recurria à la porteria por limosna.

Repitiò esta accion de pobre necesitado algunas vezes, hasta tanto, que el portero hizo reparo en èl: y como le viò en habito tan penitente, vestido del sacco aspero de sayal sin mas abrigo, ceñido con vna gruessa foga, los pies descalços por el suelo, y descubierta la cabeça sin defensa de las influencias del sol, aires, y agua: le preguntò, à que auia venido à las montañas, y que hazia en ellas? Respondió, que aficionado à la soledad, que en ellas via, se venia à recoger huyendo del mundo, para seruir à Dios en vida heremitica, à que se hallaua llamado occultamente de su gracia, à la sombra de los Padres del conuento, para que le diesen luz, y administrassen los santos sacramentos. Dixole el portero, que èl no podia permitirlo, sino traia licencia del Obispo de Cordoua, y de su Prouincial: affigióse el nueuo soldado de la cruz, feruoroso en la sequela de Christo, dixole que si le querian recibir, seruiria à la comunidad en los ministerios, que le ocupassen, de buena volúdad, porque la fuya era la que auia manifestado. Fue el portero al Guardian, hizole relacion de todo, lleuándole consigo, parecieronle bien al Guardian sus deseos, agradòse de su modestia, compostura, y vocacion, sintió secreta aplicació à darle el habito de Donado; puso luego en execucion.

En aquel humilde estado se hallò sumamente alegre: diò tales muestras de virtud, que los Religiosos hazian mucha estimacion del: arrebatòlos la voluntad, porque en la humildad, y compostura exterior era raro, no era menor en lo honesto. Hazia con estudio, puntualidad, y alegria de animo, quanto le mandauan sin replica, con silen-

M. M. S.
cita.

cio, y su dilacion: permaneciò carotze meses en habito de Donado; y siendo así, que el trabajo, en que se ocupaua era recio, pesado, y continuo, nunca faltaua de los Maitines en el Coro. Preguntaronle, que para que se leuantaua à media noche andando tan cansado, y trabajado: respondiò, que por oir el Cántico, *Benedicite omnia opera Domini Domino*, y el Psalmo *Laudate Dominum de caelis*, que como eran de tantas alabanzas à Dios, erand singular consuelo para su alma, y èl la daua, como acertaua su rudeza: lo mesmo obseruò todo el tiempo de su vida, aunque tuuo en la Relig. en los officios mas penosos, y de trabajo, como son portero, cozinero, y hortelano, y otros semejantes.

Pagòse tanto la comunidad de su religiosa vida, que à instancia de los Religiosos (sin diligencia suya, porque por humilde se hallaua indigno) el Guardian del conuento Fray Fernando Bravo, varon de aprobada vida, y espiritu, le lleuò consigo al capitulo, en que fue electo Prouincial Fray Iuan de Palma, y alcançò licencia, para que le diessen el habito, y capilla de Frayle en el conuento de los cinco Marrires de Marruecos: aqui hizo el nouiciado con opinion de seruo de Dios, segun lo dezian las obras; luzian à la vista de los hombres, glorificando todos à nuestro Padre celestial, que està en los cielos, fuente, y origen de todo bien.

Siendo ya professo, le boluò la obediencia al conuento de santa Maria de los Angeles: fue beneficio grande para èl, bañòse su alma de jubilos celestiales: hizo agradecido alli vna vida penitente, y asperisima: la oracion fue continua, y feruorosa, recibìo de Dios en ella muchos faouores del cielo. En la charidad fue encendido, especialmente con los enfermos, y huéspedes, por mas necessitados; guardò el orden de la charidad con discrecion santa. Vestia vn cruel silicio, que le affigia, y desangraua; con lo qual, y con repetidas diciplinas llegò à tener su cuerpo hecho vna llaga: por no faltar à este exercicio santo, hazia las diciplinas en partes muy sensibles, y doloridas, que estauan sanas, por no per-

donar à alguna, ni tenerla sin llagarla. Depuso vn Religioso Sacerdote, que le curaua con juramento desta verdad; y que muchas vezes se desnudaua, y daua tantos açotes, que bañaua la tierra de copiosa sangre: con estos tormentos, y dolores continuos del cuerpo herido, siempre anduuo el rostro alegre, y decentemente risueño, como si gozasse de grandes comodidades, y gustos: ardía el amor en la fragua de su alma, y suauizaua tan duro padecer del cuerpo.

Visitòle vn cuñado suyo, diòle consejos saludables para la virtud: entre ellos le persuadiò à que tuuiesse ratos determinados de oracion mental, con documentos para saberlo hazer con frutos espirituales: y porque los exemplos fueren mouer mas, que las palabras, le dixo: En este conuento viue oy vn Religioso, que por assistir con buena voluntad à la oracion, le haze Dios tantas mercedes, que en entrando en la Iglesia, se abren las puertas del sagrario, y se manifiesta el santissimo Sacramento, à quien còtempla, adora, y ama, recibiendo de su presencia, y misericordia grandes, y singulares bienes de su alma todo el tiempo, que està en la Iglesia en este empleo. Por su humildad confessò los beneficios del cielo, celando su persona, que los recibia, reduziendo à su proximo, à que buscasse à Dios por este medio.

Gozauase de la dicha de su estado, porque le estimò, como merece: siempre, que assistia à la professiò de los Nouicios, repetia con todos la professiõ, y votos en la mesma forma, que ellos: tenia nueuo merito hazièdolo sin nueua obligacion à la primera, que hizo, quando entrò en la Religion; era agradable à Dios su vida. Embiòle la obediencia, para al'ñar vn camino en compaña de los Nouicios; llegando todos al pie de vn despeñadero, se desgajò vn peñasco de lo alto, venia ya con arrebatado curso à despeñarlos: viendo el peligro manifesto de los Nouicios, que estauan en la parte mas baxa, olvidado del suyo, se opuso al peñasco, recibiendo el golpe en ios pechos; detuuole, como si fuesse vna muralla fuerte, inter-

puesta; así estuvo inmovil, hasta que los Nouicios se pusieron en salvo: rompió la capilla, dexándole sin lesión alguna: permanece la piedra en el mismo lugar por memorial perpetuo del suceso: llaman la piedra de el santo Frayle Fray Matias; pesa sobre veinte arrobas.

Perseuerando en tanta virtud con aumentos conocidos cada día, le llamó Dios para el premio por medio de la última enfermedad: conoció así; alegróse su espíritu, porque miraba de cerca la felicidad del morir, quando ayfano testimonio de la conciencia, salir del peligro de perderse por vna eternidad, pues nunca el libre aluedrio del hombre está seguro, y assegurar con la gracia esta mesma eternidad. Su disposición fue continuar la asistencia interior con Dios; exercitar las virtudes, que ocasiona vna enfermedad penosa, y recibir deuoto los santos sacramentos. Murió en el conuento de Palma, a quatro dias de Diciembre, año de mil, seiscientos, y treinta, y seis, donde le dieron sepultura, dexando exéplio de perfecto Frayle, en treinta, y quatro años de edad.

CAPITULO XVII.

Vida de el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

Benigna, y admirable se ha manifestado la diuina prouidencia en la Prouincia de los Angeles; desde su origen ha plantado, y criado en ella tantos varones de buen espíritu, sin cessar su bondad, dando los medios proporcionados, para conseguir el fin mayor, posible a la naturaleza humana, que consiste en gozarle en la gloria cara a cara, conociéndole, y amándole como es en si mismo: consta de lo referido en esta historia, hasta aqui. Vese así mismo esta verdad en el venerable Padre Fray Iuan de Palma, hijo verdadero de la gracia siendo subdito; zeloso de la gloria del Señor, y regular obseruancia de la Orden siendo Prelado, y en todo tiempo eficaz en la palabra, y en la obra, para plantar la virtud, y defenderlo mejor con persuasión fuerte.

Fue natural de la villa de Palma, hijo

de Alonso Ruiz, y Luísa Gomez, de la gente honrada del lugar, aunque de corto caudal: por esta razon le ocuparon en trabajo de los campos, no tenían mas posible. En este material exercicio ocupado, comenzó a descubrir fines ocultos de la diuina prouidencia, a que estaba destinado, de mayor, y mas alto empleo. Los ratos perdidos de la mocedad, gastaua en obras virtuosas, oyendo Misas, frequentando sacramentos, rezando deuociones, y enseñándose a leer: las acciones, que en los muchachos regularmente son de juegos, eran en él graues, y serias: tan temprano comenzó a obrar con seso, supliendo la buena inclinacion, y juicio los defectos de la niñez.

Supo leer, pasó a saber escribir con harta descomodidad por el poco tiempo, que le quedaua del campo: viendo se con estos principios, mudó de ministerio, dió principio a la gramatica; supo la lengua latina con suficiencia: llamóle Dios con eficaz vocacion a la religion de los Menores: agradecido al beneficio respondió, puso en execucion, tomando el habito en la Prouincia de los Angeles sin detencion, porque no se desvaneciese con la dilacion: y por no perder tiempo, en lo que tanto vale. Auiendo hecho su nouiciado con aprobacion de virtuosos; diéronle la profesion, asegurando en ella vn buen Frayle Francisco, imitador de nuestro Seraphico Padre.

Conociendo su Religion, y capacidad, le ocuparon en estudios mayores de Philosophia, y Theologia sagrada: fue su maestro el venerable Padre Fray Andres Camacho, varon tan grande en virtud, y letras, como queda aduertido en su vida. Hizo tanto aprecio de su buen juicio, que si se ofrecian algunas controuersias entre Lectores, y estudiantes, dezia: Llaman a Fray Iuan de Palma, para que diga, que le parece: luego seguia su parecer: dotóle Dios del don de la prouidencia, y de zelo en lo mejor: lleuó el afecto de manera, que le eligió por compañero, y siempre, que pudo le tuvo a su lado.

Después de auer concluido los estudios, y auerle instituido Predicador, no passaron muchos tiempos, que le eligieron Guardian del conuento de la Pue-

*M. M. S.
ant. Frou
Angel.*

*Lib 9. caps
77 81*

bla de Alcocer: fue admirable, lo que lució esta iuz, ya puesta en candelero: mostrò vn rigor de Elias en si mesmo, y en el zelo de la Religion, y honra de Dios: tratòse con austeridad; era de natural robusto, y fogoso: trabajò el natural con desprecio, gastòle las fuerças con ayunos, disciplinas, y silicios; media la penitencia con el vigor: en otro menos fuer te fuera exceso; en èl era medio. Toda su vida anduuo descalço, con vna túnica de sayal, habito, y capilla, sin conocer vestidura de lienço, ni otro abrigo: siem pre obseruantísimo en la regla; en la sequela de comunidad era vn nouicio: con su presencia, y exemplo era comunidad de Angeles en la vida regular.

*Charidad
con proximos.*

Tuvo ardiente charidad de la salvación de las almas: discurría por los lugares desta guardiania (que son muchos) a pie, y descalço con vn bordon, y acompañado de vn Religioso Lego, predicando penitencia, pena eterna, y eterna gloria. Tenia singular eficacia, y persuasiua en los sermones: sentía, y hablaua altamente de Dios: comunicòle su Magestad gracia por medio de la oracion méral, que fue dado sin intermision jamás: hizo en aquellos pueblos famosas conuersiones de pecadores; vistió el habito de la tercera Orden a innumerables hombres, y mugeres: estimauale todos, como a varò Apostolico: viá en èl obras de Apostol. Venía al conuento muchas vezes cañado, y mojado, no por esso faltò de maytines a la media noche, a disciplina de comunidad, ni oracion: descansaua su zelo feruoroso en el cansancio. En esta forma de vida acabò el trienio de su oficio: pasado vn año le eligieron Guardian de los cinco Martires de Marruecos: aquí no solo perseverò, sino que perficionò con mas rigor las mismas virtudes, que auia exercitado en la primera guardiania: encendíase con el exercicio mas el amor de Dios, y de los proximos.

Eligieronle a su tiempo Custodiode la Prouincia: sentía cordialmente, que el conuento de san Antonio de Seuilla no tuuiesse mas capacidad, que el edificio humilde de vna pequeña casa particular con la Iglesia, al mesmo modo, y que por esta razon no gozasse la ciudad

de la doctrina euangelica, siendo sus años deuotos, y dociles para ella. Con este zelo de charidad fue a viuir allà con obediencia del Prouincial: de lo que hizo, y trabajò en lo material, y espiritual, queda dicho por mayor en la fundacion de este conuento; fuera dilatar mucho la historia referirlo por menor; siguiò el confessorario, en que adelantò muchas almas en la virtud, y vnion con Dios; grangè con su doctrina, y exemplo la voluntad de todos.

*Lib. 5. cap.
22.*

En los conuentos de Monjas hizo grandes bienes espirituales, ya gouernando a muchas, ya haziendo platicas a las comunidades: tambien confessaua à la Duquesa de Veraguas, señora virtuosa, que estaua retirada en su villa de Ielues, vna legua de Seuilla, estando el Duque su marido en Flandes. Ocupaua el mesmo ministerio cò los Marqueses del Algaua, que viuian en esta villa suya, otra legua de la ciudad: iba a pie, y descalzo los Sabados, y visperas de fiestas, sin reparar en aguas, ni lodos, que son grandes, y penosos por lo llano, y grueso de la tierra: salía por la mañana a Ielues, cumplía su ministerio: de Ielues partía al Algaua, que dista dos leguas; hazia aquí lo mesmo: boluía se a comer a Seuilla, y a la tarde hazia la platica espiritual en la Iglesia, descubierto el santísimo Sacramèto. Estaua superior su charidad a las descomodidades, y trabajos corporales; no eran poderosos para apagar su fuego.

Que dudas no le reconoce tambien el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, y la villa: introduxò, y plantò en èl Confessores, diputados para los confessorarios, para que los penitentes los tuuiesse a mano a todas horas: que los Domingos en la tarde se descubriese el santísimo Sacramento, se cantasen las visperas, se rezasse la corona de nuestra Señora a Coros, se hiziesse platica espiritual al pueblo en la mesma conformidad, que se hazia en san Antonio de Seuilla, asistiendo con su persona, siempre que pudiese qual obserua este religiosísimo conuento de Palma, segun queda dicho en su fundación. Reedificò la mayor parte de este conuento; estauan los edificios viejos, y desacomoda-

*Lib. 5. cap.
13.*

CAPITULO XVIII.

Prosegue la vida del Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

dados. aplicò à la obra la limosna de la impresion del libro, que compuso de la Serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz (fue muy considerable) y otras muchas, sin distribuir las en otra cosa; siendo así, que tenia vna hermana vieja, y pobre, y otros parientes. No enfançò la conciencia, diò à la orden lo que era de la orden: no defraudò la intenció de los dantes: y juzgò sabio por mas excelente, y por primera la reedificacion de la casa de Dios: enriqueciò la despues con la imagen de nuestra Señora, y otro número grande de reliquias; dixose también en el lugar citado.

Religion.

No cessaua en el exercicio de estos actos exteriòres de Religion, deribados de los interiores de oracion, deuocion, y presencia de Dios: acompañò los con el del sacrificio de la Míssa: despues de Sacerdote nunca dexò de dezir la, estando con salud: disponíase para celebrar con ratos de oracion, considerando la grandeza de la accion por parte de Christo, que se recibe, y por parte del alma, que comulga, y la pureza, que pide ponerse en el altar; reconciliauase penitènte, dezia la con atencion deuota, y daua gracias de espacio de tan singular beneficio en la mesma forma. Celò grandemènte, se dixesse el oficio diuino en el Coro cò deuocion, y pausado; y porque no se cometiesen defectos en èl, siendo Guardian, y estando el Maestro de Nouicios fuera del conuènto, tocava à la hora determinada para preuenirlos; iba al lugar diputado con los Cantores, Hebdomadario, y Nouicios, hazialos leer, lo que auian de dezir, preguntaua cosas tocàtes à la materia segun reglas del Ordinario. Haziales vna breue platica, ponderando el cuidado, que se debe poner en este acto de religion, en que los hombres damos culto à Dios en la tierra, imitando à los Angeles en el cielo: hazialo con tato amor, y llaneza, que mas parecia hermano igual, que Prelado superior: danse las manos con facilidad las virtudes en el amigo de Dios:

vemos aqui religion, humildad, afabilidad, y charidad fraterna.

Conoce el justo, y zelador de la gloria de Dios los caminos de la eternidad, porque los anda: en la vida, y preclacias, referidas en el capitulo antecedente, vieron los Prelados las buenas prendas, religion, y zelo del venerable Padre Fray Iuan de Palma; trataron de hazerle Prouincial, atendiendo al bien comunde la Prouincia: es acierto entregar la fementera del cielo al varon ya experimentado; como lo es entregar la de la tierra al labrador veterano. Resistiose humilde, alegando razones de su insuficiencia para ministerio tan alto, y no tener muchos años: no tiene la verdadera humildad vista para poder ser mas, porque aspira siempre à ser menos en honores desta vida: y como èl humilde verdadero no tiene otros ojos, nada halla en sí, que sea bueno, aunque mas virtudes tenga. Admitieronle la escusa por entonces, dexaròle libre del oficio: premio pudo ser de su santo desengañò, y de accion contra la inclinacion de la naturaleza, que necia aspira à las dignidades, porque ignora los peligros.

M. M. S. Prou. Ang.

Mirò la Prouincia adelante sus intereses, y en el capitulo siguiente le eligiò su Prouincial; pretendiò escusarse, no pudo, porque le mandaron por santa obediencia lo admitièsse: puso la cruz al yugo, padeciò quebranto su aplicacion; rindiòse la voluntad sin discurso al precepto: mereciò huyendo la dignidad humilde, y visitandose della obediènte: que xauase, porque le auian elegido, no conociendole. En la platica, que hizo en la comunidad reciè electo, lo manifestó: aunque se mostrò agradecido; diò su quexa discreto, tomando por tema aquel lugar de los Cantares, *Filijs matris meae pugnauerunt contra me, posuerunt me custodem in vineis; los hijos de mi madre pelearon contra mí, pusieronme guarda en las viñas: discurriò cò mucha propiedad, fundando el agrauio en su indignidad, y peligro, en que le auian puesto. Viendose Pastor, trabajò*

Primera vez Prouincial.

Can. 5. 23

no solo en conseruar la Prouincia en la regular obseruancia, y santas costumbres, en que la teniá sus antecessores, y fe la auia entregado, sino tambien en sus aumentos: no dexò ociosos los talentos, porque se dån para grangear el cielo cõ ellos. Visitò la Prouincia a pie cõ vn bor don en la mano, y solo vn jumérillo, para lleuar los papeles del oficio, y la pobre ropa, de que vsaba, y la de sus cópañeros; continuò la practica, q̄ tenían los Prelados, que le antecederon, exéplar, y pobre, deno permitir hospicios, por ajustarse mas a la mortificacion, y pobreza euangelica. Como en todas republicas corren diuersos pareceres, sintieron algunos, que era rigido en el semblá te, no reparádo en lo que dixo el Sabio, *Ecclief. 7.* que por la tristeza del rostro, se corrige el animo del delinquente: dezia, que era tambien necessario, para que los subditos concibiesen veneracion, y respeto, porque era moço: lo mesmo parecia en el gouierno: empero llegado a tratar de cerca, le hallauan benigno, misericordioso, y con amor paternal.

Siempre se aplicò mas, al q̄ viò mas Religioso, simbolizaua mas con su vida, lleuauale el afecto por semejanre: atendiã con desvelo a los de mejores prendas, y que trabajauan mas con lucimiẽto: ponialos en los oficios, ya por guardar justicia distributiuã; ya por honrar los puestos con las personas, que dignamente los ocupauan, y en ellos llenan el ministerio, defendiendo la Religion, plantando la obseruancia, y la virtud en las comunidades. Que debe Dios a la Prouincia, que le dà tal Prelado, y Pastor? y que debe el Pastor a Dios, que le diò tanta gracia? fue enterissimo en esta materia: no se puede guardar la justicia de otra suerte con equidad: si admite relaxacion, dexa de ser virtud, porque niega injustamẽte la deuda, que se debe a las buenas prendas, y trabajos. No perdonò trabajo, desvelo, ni caminos en todo el tiempo de su Prouincialato con zelo igual, y con magnanimidad de coraçon; teniale grande, y liberal en sus acciones, nada le estrechò; principalmente en cosas q̄ tocassen a la perfecta obseruancia de la regla, y costumbres santas de la Prouincia; adelantòla mucho en todo.

Cumplió el trienio de su oficio, y auiedose celebrado el capitulo prouincial, le mandò la obediencia, fuese a visitar la Prouincia de las Canarias, por necessitar de su persona experimentada, zelosa, y prudente, no solo para la visita, sino tambien para la presidencia de el capitulo. Fue esta comisiõ buena prueba de su obediencia, porque viuia sin animo ageno de oficios, y porque auia deseado ansioso, se acabasse el Prouincialato, para retirarse al rincõ de la celda con mas tiempo de entregarse a la oracion, a que le llamaua su espiritu; empero obedeciò gustoso, porque su obediencia no conocia el no en los mandatos. Hizo su viage tan penoso, visitò la Prouincia, y presidiò el capitulo con el exemplo, equidad en las materias, que auia obseruado en la suya: obrò vna cosa, digna de su capacidã, y espiritu: en el discurso de la visita le dieron algunas cosas, que a los Religiosos auian dado sus parientes, y bienhechores, admitiõlas con agrado, y tomãdo razon de todas, las depositò en los cõuentos: concludida la celebraciõ del capitulo, y demas funciones capitulares, q̄ se hizierõ con verdadera paz, porque se hizo la causa de Dios, y de la Religio, segun la justicia distributiuã, juntò los Padres de Prouincia, y definitorio: diõles cuenta del caso; distribuyõlas, acomodandolas a las mayores necesidades de los conuentos, que auia conocido visitandolos, tomò recibo firmado de todos. Que religioso, y prudente Prelado! dexò a la Prouincia, lo que era de la Prouincia, y no suyo, socorriò las necesidades de los cõuertos, y desembarazò a los subditos de lo superfluo, ajustãdos a la pobreza de su estado, siendo maestro de buenos Visitadores, y Prelados: bolbiose a su Prouincia tan pobre, y desnudo, como auia salido della: serà eterna la loable opinion, que dexò en aquella.

Como dà voces la virtud, aunq̄ mas pretenda ponerla silencio, el que la tiene: llegarõ a la corte de Madrid las noticias de sus prendas, y virtud, y religion: por lo qual la serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz, tã esclarecida en santidad de vida, como nobilissima en sangre, religiosa en el religiosissimo

con-

Visita la
Prouincia
de las Ca-
narias.

conuento real de las Descalças, el primero de la Christiandad en todo, y por esso eligido de su Alteza: le pidió por su Confessor, y del conuento: hizo el General el nombramiento, admitiolo obedeciendo: llegó a Madrid, fue recibido de su Alteza, y de las demas Religiosas con agrado, y estimació. Agradó de manera en su ministerio, que por tenerle mas cerca, dieron quarto para él, y sus compañeros en las casas contiguas al conuento; lo qual se obserua hasta estos tiempos, con los que le han sucedido en el confesionario; siendo así, que hasta entonces tenían su celda, y viuienda los Confessores en el conuento de san Francisco.

En esta ocupacion estaua, quando llegó el tiempo de el capitulo general, que se celebró en Toledo, en el qual tenia voto por Custodio de su Prouincia; corrió voz, q̄ auia de ser Comissario General de la familia cismontana: remiendolo su Alteza, escriuió al capitulo, que no le ocupassen en officio, que le impidiesse a su asistencia, de que necesitaua, por estar en los vltimos terminos de su vida. Obedeció el capitulo, hizole Difinidor general; ayudó al efecto la resistencia, que de su parte hizo con los Vocales: consta por dos cartas, que le escriuió su Alteza a Toledo, hallandose agrada decida, y estimando su persona: son dignas desta historia; dize la primera así:

Muchas gracias doy a nuestro Señor, y a mi me puedo dar, Padre Confessor, la norabuena, que por lo mucho, q̄ me toca, puede echar de ver, quanto me he olgado, bendito sea Dios, que siempre asiste en las ocasiones de su seruicio. Muy agradecido me tienen los Generales, de lo bien, que lo han hecho todo: tendré cuidado de agradecer al Nuncio (presidió el capitulo) lo bien, que lo ha hecho en esta ocasion, dexandome al Padre Confessor, como yo se lo pedi; que segun dize, ha auido mucha resistencia: y así avrá mas, que agradecer al Padre Confessor. Estoy alborozada para hazer lo mesmo, quando le viere: y así le pido me cumpla muy presto este deseo, partiendose muy presto, y llegando acá muy bueno. Pido al Padre General me dé su bendicion, y que me holgara mucho, es

tuuiesse ayudandole siempre el Padre Confessor, sino fuesse tan a mi costa. Soror Dorotea embia muchos recados al Padre Confessor: está con el mesmo deseo, esperandole, y todas hazen lo mesmo. Nuestro Señor me guarde al Padre Confessor con la salud, que yo deseo. De las Descalças, y Mayo diez, y ocho. Soror Margarita de la Cruz.

La segunda carta es del tenor siguiente. Mucho me he olgado con sus cartas, particularmente en la que me dize, como el Padre Campaña a salido General: heme olgado tanto, quanto el Padre Confessor sabe, he deseado; bendito sea Dios, que sabe vnir las voluntades, y ordenar las cosas de manera, que siempre nuestra Orden salga cō lucimiento, y exemplo de todas sus acciones. Mucho he echado de ver siempre, lo q̄ debo al Padre Confessor; pero en esta ocasion mas, que nunca, pues ha vencido tantas dificultades por no darme disgusto, siempre lo fie del Padre Confessor. Piéso estará nuestro Padre General muy ocupado: no le escriuo, por no ocuparle mas: pido al Padre Confessor, le pida la bendicion por mí, por Soror Dorotea, y por Soror Ana de la Cruz: la secretaria es Soror Dorotea pide al Padre Confessor, la encomiende a Dios, y la dé su bendicion: ha tomado muy mal esta ausencia. Nuestro Señor me guarde al Padre Confessor, como deseo. De las Descalças, y Mayo quince. Soror Margarita de la Cruz.

CAPITULO XIX.

Prosigue la vida de el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

Conclusas las funciones del capitulo general, se boluió a Madrid el venerable Padre Fray Iuan de Palma a su principal ocupacion: despues dióle el mal de muerte a la serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz: asistióla aliuando a la enfermedad cō consuelos espirituales; fomentó su paciencia cō saludables consejos: entró a dezir Misa, y comulgar a su Alteza todos los dias por Breue particular, q̄ para esto auia. No faltó de su cabeçera, hasta que espiró.

M.M.S.
Proc. Ang.

Confessor
de la Señora
de las Descalças
de Madrid

Difinidor
general de
la Orden.

ro, siendo ministro fiel en su ministerio, y luz en la accion mas importante.

Pidiò licencia al Rey Catolico Phelipe Quarto, para escriuir la vida de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz su tia: diòsela su Magestad con gusto, encargandole lo hiziesse con todo cuidado, qual lo pedia tan graue sugeto, y exemplar virtud. Pusolo por obra; à la fazò celebrò la Prouincia Capitulo Prouincial en el conuento de los cinco Martires de Marruecos; en èl fue electo en Ministro Prouincial con todos los votos: dieronle auiso de su eleccion, agradeciò la honra, y buena voluntad, que auian mostrado: dixoles, lo admiriera con gusto, por seruir à su madre la Prouincia, y saliò de la corte, para ir à morir entre sus hermanos, y hijos, que era su deseo, y el empeño de sus pretensiones; empero, que no podia, por estar escriuiendo la vida de la Serenissima Infanta; por lo qual renuçiaua el oficio de Prouincial, por no ser compatibles las dos acciones, y pedir cada vna vn hombre grande, y entero sin diuision, en ocupaciones opuestas entre sí.

*Renuncia
el Prouin-
cialato.*

Puso todo desvelo en esta obra para gloria de Dios, bien de las almas, y credito de la Religion: consultòla con los mayores hombres de la corte, y mas doctos por tomar consejo: era humilde de animo; en cosas mas pequeñas solia hazerlo. Dezia, que la capacidad del hombre es limitada, y por esto sugeta à yerro: que poco sabe, quien no sabe, que en todo puede errar: que obrando, como lo hazen los prudentes, no erraria por parecer propio, ni pod'ia, ni debia mas hazer con deseo del acierto, y que à topar con èl, seria de todos la gloria. Puso la vltima mano à la historia, censuròla los doctos de Madrid, y de la Vniuersidad de Alcalà: pusola en manos del Rey Catolico Phelipe Quarto, à quien la dedicò, y con cuyas expensas se diò à la estampa. Su Magestad por decreto de catorze de Febrero de mil, seiscientos, y treinta, y cinco años, la remitiò à Don Iuan de Palafox, del Consejo real de Indias, Limosnero, y Capellan mayor de la Reyna de Vngria, despues Obispo de la Puebla de los Angeles, y de Osma, para que dieffe su parecer.

Despues de auerla visto, la remitiò à su Magestad con esta cësura: Señor, por decreto de V. Magestad de catorze de Febrero deste año ha sido seruido de mãdarme vea el libro, que ha escrito el Padre Fray Iuan de la Palma, de la vida de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz, tia de V. Magestad, por auerle suplicado, q̄ lo remitiesse à ministro, que lo mirasse con atencion; y si fuesse necesario, aduirtiesse, ò pusiesse en forma conueniente. En execuciò de este orden, se me entregaron los papeles; los quales he reconocido con particular cuidado: hallolos dignos del amparo de V. Magestad, y que ha logrado muy cumplidamente su trabajo, y desvelo tan graue, y Religioso Autor; solo en esto puedo conseguir el merito de la obediencia al ordẽ de V. Magestad; porque la disposicion desta obra en el modo, y en la substancia me parece està en forma decete; y así apenas ha dexado, que hazer en la segunda parte de el decreto. Y pues esta vida por preeminencia particular del serenissimo sugeto, que contiene, ha de merecer antes de estamparse, passar V. Magestad los ojos por ella, y fauorecerla con el admirable juicio de su erudicion; en ponerla, como lo hago, en las reales manos de V. Magestad, viene à ser la mas perfecta censura: quãtos han leído esta historia, reconocen el espiritu, la erudicion, y profundo estilo del Autor.

Viendose ya libre desta ocupacion, y empeño, no se quietaua su animo en la corte, llamauale el coraçon à la pobre celda de su Prouincia: tratò la materia con secreto con la obediencia, y con èl mesmo la puso en execucion, y renunciando la confession de las Descalças, fue à viuir à san Antonio de Seuilla, por ser comunidad tan regular, y tan dedicada al culto diuino, como queda dicho en la fundacion, y por el zelo grande de sus aumetos. Admitiò la nouedad, quando se supo; como si fuesse nuevo huir el buen espíritu las cortes de los Reyes, quando pueden, y no ay fuerças superiores, que lo impidan, y buscar sin tantos peligros à su Dios, y el vno necesario del Euangeljo.

*Renucia la
confesion
de las Des-
calças de
Madrid.*

El peso desta accion, y fuerça de la luz

Luz interior origin della, lo manifestò el hecho: y para que se vea, quan bien fundado se hallaua su animo, y para nuestra enseñanza, pondré aqui algunas cartas, que escriuiò à Madrid; y a dando razon de si, y por euitar discursos humanos, q̄ por mirar las materias de lexos, no fueren fer charitatiuos; y respondiendo à motiuos, que le proponian para boluer.

A Don Iuan de Palafox, especial amigo
 „ fuyo le dixo asì: Ya V.S. aurà entendido, como executè los deseos, que târas
 „ vezes manifestè à V.S. de mi retiro à esta
 „ santa Prouincia, y soledad, no lo publiquè
 „ antes de salir de aì, porque era
 „ embarçar la salida, y desde aqui la he
 „ dado à estas señoras, y al señor Nuncio.
 „ Suplico à V.S. de parte de la charidad,
 „ me ayude en esta pretension, para q̄ me
 „ dexen seguir camino mas seguro, y propio
 „ à mi vocacion, y profesion: V.S. me
 „ fauorezca en esto, y en disculpar mi accion,
 „ con los que la censuran de lexos.
 „ Muchas vezes hablè à V.S. con sencillez
 „ animo en esta materia, como si hablara
 „ con Dios: pareceme, que corro plaça de
 „ pretendiente, y ambicioso; vaya, q̄ otras
 „ cosas ay, que estàn sin recompensacion;
 „ tome nuestro Señor à cuenta esto, que
 „ padezco, sin auer pecado en ello.

Señor, yo viuo muy cerca de mi, tēgo
 „ muy à la vista mi baxeza, y causas de
 „ humildades forçofas, y estas no me dexã
 „ engreir: es mucho el lastre, no ay en que
 „ se cebe, y haga fuerça el viento: contento
 „ estoy con mi suerte, y acomodado para
 „ todo, con bastantes luzes para discernir
 „ lo bueno, y lo mejor. En este rincon
 „ estoy mas vtil para V.S. pues se sirue cõ
 „ mis pobres oraciones; ayudeme à conseruarme
 „ en el, y que no se pierda la opinion de vn
 „ Religioso contento con su estado: no quiero
 „ mas premio, que auer seruido: mi pretension
 „ ha sido el rincon de la celda, oy me veo en
 „ ella, y à la vista del venerable desierto de los
 „ Angeles, que mañana voy à ver la celda, y
 „ elegir la hermita, que me ha de caber para
 „ esta. Quaresma: veome en el puerto con
 „ horror de boluermè à embarcar en esse
 „ mar de la corte.

Al Reuerendissimo Padre Fray Pedro de Urbina,
 Comissario General de la Familia Cismontana,
 despues Arçobispo

de Valencia, y oy de la ciudad de Seuilla,
 le escriuo la carta del tenor siguiente: Reuerendissimo Padre N. en el particular,
 „ que V. Reuerendissima me habla, confieso, que me hallo a pretado cõ
 „ su carta, y sus razones; q̄ ademàs de ser fuertes,
 „ son de V. Reuerendissima, que para mi son preceptos
 „ precisos, y forçofos; y si bien me escriuè mucho,
 „ y muchos, nada puede tanto cõmigo, como sus
 „ ordenes de V. Reuerendissima; esto es asì,
 „ pero Padre Reuerendissimo, oigame, y no me
 „ sentencie sin audiencia. Lo primero es, assegu-
 „ rar con los mejores medios, lo que mas importa,
 „ que es la saluaciõ: estos los hallo mejores, y mas
 „ proporcionados aqui en vna celda de mi Prouincia,
 „ que en essa corte: en esto sietto fuerça interior,
 „ y lo conozco con luz clara, à que no puedo
 „ cerrar los ojos: y asì en buena razon, y christiana,
 „ debo seguir este norte, dexando por las espaldas
 „ los demàs inconuenientes, y censuras, que todo
 „ quanto en esto puede pasar, lo tengo preuisto,
 „ y dixerido: V. Reuerendissima sabe, quantas
 „ vezes intèrè lo mesmo.

Yo soy ya viejo, y he menester el reparo,
 „ quietud, y reposo del alma, debo en conciencia
 „ procurar: y supuesto, q̄ nuestro Señor me ha
 „ hecho merced de darme afeçtuosa aplicacion à mi
 „ santa Prouincia, y à vna celda pobre, y q̄ esto
 „ me parece vn cielo, segun halla el consuelo
 „ mi espiritu, yo no he de fer mas, que esto,
 „ ni he de passar de Frayle: pues què razõ ay
 „ para dexar estos vtils, que miran à la eternidad,
 „ por cõueniencias humanas: ya estoy en tierra
 „ firme, no se sea cordura boluermè à embarcar,
 „ sin saber adonde auemos de tomar puerto.
 „ En todas sus razones muestra la fuerça de vn
 „ verdadero defengaño, auer obrado con consideracion
 „ prudente de espacio, y no auer tomado resolucion
 „ de repente: asì mesmo, quan ageno estaua su
 „ animo de ambicion, y puestos: dexar el que tenia
 „ tan honroso, auiendo sido Confessor de la
 „ Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz,
 „ asìstido à su muerte, y escrito su vida cõ tâto
 „ acierto, y aplauso con estimacion de su
 „ persona, y partes ya conocidas.

CAPITULO XX.

Es electo tercera vez en Ministro Provincial el venerable Padre Fr. Iuan de Palma; sucesos de la eleccion, y su gouerno.

OZaua en paz el venerable Padre Fr. Iuan de Palma el rincón de la celda, que tan de corazón auia deseado, y por quien tantos contrastes auia vencido con heroica fortaleza (como se vió en el capitulo antecedente) lleuado de luz del cielo, que le inflaua con eficacia. Celebróse el capitulo Provincial en el conuénio de los cinco Martires de Marruecos de Bslacaçar, presidióle el Ministro General Fray Iuá Merinero, al presente Obispo de Valladolid: fue electo en Ministro Provincial con circunstancias notables, fue la prouea mayor de su obediencia, y mortificación: hizo juicio (y con razón) el Ministro General de la conueniencia en el caso: conocia su espíritu, y partes buenas con las experiencias, hablóle à solas, reuelándole su determinación: resistióse con razones eficaces, fundadas en espíritu, y en política religiosa, y decente, en quien auia dexado tanto por tratar à solas cō Dios el negocio de su saluacion.

No fueron poderosas à disuadirle de sus intentos, dixole, así conuenia al seruicio de Dios, y bien de la Prouincia segun el juicio, que tenia hecho: en esto se estuuó fixo el General; vióse apretado sumamente con tal resolución, consultó su asiccion con vn Religioso de su satisfacción para tomar consejo, y no gouernarse por sí mismo: aconsejóle, se olvidasse de sí, y se sacrificasse, como otro Isaac à la obediencia sin discursos, que fiasse de Dios, obrando por su amor, que no era posible en su fidelidad, dexaria de asistirle con su gracia para los aciertos, ni de mirar por su crédito; aunque se exponia à perderlo: además, que esta ocasion no era para perdida, para imitar à Christo nuestro Maestro en la obediencia à su eterno Padre hasta la muerte de cruz.

Siguió humilde el consejo, porque

consultó para tomarle, negándose à sí mismo en todo: fue negacion superabundante, porque negó entendimiento, voluntad, y naturaleza. Entraró à la eleccion; en el primero escrutinio salió electo Prouincial, con exceso de votos suficiente segun derecho Fray Francisco de Yepes, varon zeloso, discreto, y Lector jubilado con justicia, porque era docto, y Calificador del santo Oficio. Reparó el General, que no auia sido Guardian el tiempo, que disponen las constituciones generales de la Orden para poder ser Prouincial, por lo qual declaró por nula la eleccion. Mandó se procediesse à nueva eleccion; hizose así, salió Prouincial electo el venerable Padre Fray Iuan de Palma, pronuncióla el Secretario Escrutador, salió al punto de su asiento, y puesto de rodillas en el medio del capitulo, renunció el oficio, suplicando, le absoluiessen del, alegando razones para ello. No fue oido, mandóle el General por santa obediencia, le admitiesse, y se leuantasse sin hablar mas: rindióse al mandato, con gran quebranto de la naturaleza, pero con guffro, y jubilos de su alma, porque hazia vna heroica accion por Dios, y mas con la circunstancia de oposicion de dictámenes.

Concluidas las acciones capitulares, se partió à Seuilla el Ministro General à celebrar otros capitulos, el Prouincial à visitar la Prouincia: divulgóse vna voz de que el primer electo queria poner pleyto, y defender su eleccion, porque la causa de auerla anulado estaua dudosa en quanto à auer cumplido con el tiempo suficiente de auer sido Guardian. Como se hallaua desnudo el corazón de la Prefacia, embió el Prouincial vn Religioso al General à la ciudad de Seuilla, donde se estaua, por no auer concluido con la celebracion de los capitulos, renunciando segunda vez el Prouincialato; respondióle, que no se cansasse, porque no auia de admitirle la renuncia; y así profuguióse con su ministerio: aumentó su obediencia sin replicar mas en el caso; lo demás fuera porfia, y entereza de voluntad propia.

Auiendo llegado à Seuilla Fray Fran-

Francisco de Yepes, electo en el primer escrutinio, consultò el suceso, por parecer estaua escrupuloso, por que parecia auer cumplido los dos años de Guardiania, que pide la ley: huuo pareceres muchos de lo mas docto, y graue de la ciudad, que segun derecho era legitimamente electo. Hallòse con fundamento tan grande para poner pleyto; considerò la materia, amaua à su Prouincia, no quiso turbarla: por otra parte no era ambicioso, y fue amigo de la paz, cediò su derecho de buena voluntad. Llegò el venerable Padre Fray Iuan de Palma à Seuilla, entrò en su celda, y dixole los pareceres, que tenia en orden à su justicia; empero, que no queria vsar de ellos, que renunciava el derecho, que podia tener; hincandose de rodillas le tomò la bendicion, como à su Prelado, sin tomar mas en la boca este negocio. Hizo singular beneficio à la Prouincia, libròla de vna cisma, que tantos daños trae consigo, dexòla en suma paz para mayor gloria de Dios: fue obra de su Magestad, y de vn animo pacifico, desafido de lo terrestre, y temporal desta vida.

Prosiguiò el venerable Prouincial con su officio: conociò en su gouerno su espiritu, y auer entrado en el con el sacrificio de la obediencia por no saltar à la diuina voluntad, y à la obligacion de Frayle obediente en materia, donde mas se muestra la obediencia en quien con verdad està desengañado. Puso en execuciò en si mismo, y zelò con cuidado en todos la obseruancia rigurosa de las leyes antiguas, primeras de la Prouincia, en orden à la estrecha pobreza, y obligaciones del estado de Frayles Menores con las de ceremonias, y costumbres santas practicadas en ella desde su origen. Renouò los exercicios espirituales en Aduento, y Quaresma, que se hazen en cada conuento por dos Religiosos, que se leen en la tabla de officios el Sabado en el refectorio: à estos fines se hizieron en la Prouincia admirables leyes, y decretos de Difinitorio.

Ordenò, que en cada conuento se se-

ñalassen Confessores, que por la mañana asistiesen en el cõfessionario, para que los fieles pudiesen cõfessar, y comulgar con toda comodidad, y buen despacho: que los Domingos por la tarde se dixesse en la Iglesia de comunidad la Corona de nuestra Señora con sus ofrecimientos, conuocando à los pueblos à obra tan santa. Y para criar ministros idoneos para gouernar almas en vida interior, y oracion, se hizo ley, que en san Antonio de Seuilla se instituyesse Lector, que leyese en la Catedra la mistica Theologia en quadernos, en forma escolastica; y lengua latina, tratando, y disputando todo quanto toca à oracion mental adquirida, y à la sobrenatural infusa: de reuelaciones, locuciones, extrasis, raptos, de gracias gratis dadas, y discreciò de spiritus. Puso en execucion, señalaron vn Lector de Theologia escolastica del mesmo conuento, que tenia ya doze años de leccion: fue obra utilissima, no es comun, aunque tanto necesitaria: si Dios quisiera, se darà à la estampa à su tiempo. Fue vna guarda, y centinela vigilante de la casa de Israel, sin perdonar cuidado, ni trabajo por penosos, que fuesen: gouernò con mas suauidad, que la primera vez, que fue Prouincial, aunque con igual eficacia: deponen como testigos de vista desta verdad quantos lo experimentaron, y patentes repetidas, que se hallan en el libro de patentes de la Prouincia.

Retirauase las Quaresmas al conuento de santa Maria de los Angeles: hazia la primera semana de hermita, por ser exemplar à los demás con grande espiritu, y rigor penitente: daua principio con vna confession general, contrito, y lloroso; por humildad, y mortificacion baxaua los mas de los dias los pies descalços por la tierra à la porteria à pedir limosna al medio dia: sentauase en el suelo con los pobres, comia con ellos vn poco de pan, y agua. Venia los Viernes à la comunidad à dezir las culpas, de la cintura arriba desnudo con decencia religiosa, cubierto de çarças, que le atormentauan con las espinas, y vna foguà la garganta, como facinoroso reo:

Dezia la culpa con tal deuocion, y lagrimas, pidiendo à la comunidad perdon, que imprimia los mesmos efectos en todos: tan fuerte es el exemplo de vn Prelado. Solia succeder, que el Guardian no podia hablarle palabra de llorofo; luego besaua de rodillas los pies à todos, y se boluia à su hermita: mas es para meditado este virtuoso espectáculo, y para imitado, que para escrito.

Salia las tardes por su haz de leña à la montaña (ceremonia santa de la hermita, y sus exercicios) con tunica, capilla, y cuerda, los pies desnudos por la tierra, sin reparar en lo mórtofo, en las agudas peñas, y espinosas aulagas, de que abundan aquellos asperos montes, siendo ya de sesenta años de edad. Encontròle vn dia su Secretario, que por hermitaño andaua en el mesmo exercicio de buscar leña, causòle tanta confusion ver tan penitente à su Prelado, que de alli adelante no se hallò con animo de verle mas, y tomaua la parte contraria. El tiempo restante gastaua en los exercicios heremiticos de rezar el officio diuino, diciplinas, penitencias, y oracion: no perdia la ocasion, porque su buen espiritu hazia aprecio debido de la ocasion: mirauala, como beneficio diuino, y talento, de que auia de dar quenta el dia del juicio: es singular, porque al intento de entregarse el alma à Dios, ninguna es mas proporcionada, y acomodada en esta vida de viadores.

CAPITULO XXI.

Llama la obediencia al venerable Padre Fray Iuan de Palma à Madrid: hazenlo Confessor de la Reyna Católica Doña Isabel de Borbon.

POderoso es Dios en sus determinaciones, no padecen resistencia alguna de la criatura: huyendo andaua el venerable Padre F. Iuã de Palma de la corte, y de sus puestos honrosos, como queda dicho arriba; no pudo lo que quiso, parece le seguian, como sombra, teniale la diuina prouidencia para ellos destinado. A los fines de su Prouincialato,

visitando ya el Comissario Visitador la Prouincia para celebrar capitulo Prouincial, segun las leyes de la Religion, se retirò al conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, aguardando por horas el rincon de la celda sin los cuidados del gouierno.

Aqu recibì vna carta del Ministro General Fray Iuan Merinero, llamandole à Madrid, que por ser singular la copia de su original, que para en mi poderes del tenor siguiente: Para V.P. solo, y buelua la hoja. Pedro de Arce, Secretario de Estado, y que al presente despacha por su Magestad la Reyna nuestra señora, que Dios guarde, me embiò vn papel el Domingo pasado, treinta, y vno de Iulio, que contiene estas palabras: La Reyna nuestra señora, Dios la guarde, me ha mandado, diga à V.P. Reuerendissima, embie à llamar luego al Padre Palma, q̄ es necessario para efecto de su real seruicio. Palacio treinta, y vno de Iulio, de seiscientos, y quarenta, y quatro. Pedro de Arce. Yo le respondì luego, que el Marres dos de Agosto, que era la estafeta de Seuilla, auisaria à V.P. y ordenaria se partiesse luego al punto, y viniessse aqui. Y así en cumplimiento de deste orden, luego al punto, que V.P. reciba esta, se ponga en camino, y venga à mi presencia, sin dezir, que es orden de la Reyna, sino que yo le embio à llamar: al Padre Visitador puede escribir, como yo le embio à llamar, con orden, que se parta luego, y pues ay Visitador, no dexè el fello mayor, sino traiga le còfigo, y V.P. no se detèga, sino vèga se luego. S. Francisco de Madrid, Agosto dos, de seiscientos, y quarenta, y quatro. Fray Iuan Merinero, Ministro General.

A la buelta de la primera hoja profi-gue: Oy primero de Agosto, despues de auer escrito esta, recibì otro villere de Pedro de Arce, que contiene estas palabras: He dado cuenta à la Reyna nuestra señora, Dios la guarde, de lo que V. Reuerendissima fue seruido de responderme, de que con el ordinario de cy escribiria al Padre Palma se viniessse, y su Magestad me ha buuelto à mandar, diga à V. Reuerendissima venga luego sin detenerse, ni replica. Suplico à V. Reuerendissima me mède auisar del recibo de este

*Carta nota
ble del Mi-
nistro Gene-
ral de la
Orden.*

„ papel. Palacio à primero de Agosto de
 „ seiscientos, y quarenta, y quatro. Pedro
 „ de Arce. Con esto verà V.P. el aprieto
 „ en que me pone de su Magestad, la Reyna
 „ nuestra señora, de que luego al punto V.
 „ P. se venga: no lo dilate vn punto, sino
 „ venga se luego. Oy he recibido vna de
 „ V.P. en que medize està con gota, pesa-
 „ riamie mucho, que esto dilatasse la veni-
 „ da, por la prisa, q̄ su Magestad dà: V.P. se
 „ anime lo posible. Oy primero de Agos-
 „ to de seiscientos, y quarenta, y quatro.
 „ Fray Iuan Merinero, Ministro General:
 „ Tambié tuuo cartas del Conde de Caf-
 „ rillo, Presidente del Cōsejo real de In-
 „ dias, por mādato de su Magestad, la Rei-
 „ na Catolica con grande aprieto, de que
 „ se partiese luego, y de Don Iuan de Gō-
 „ gora, que viuia en Seuilla, à quien el
 „ Conde diò orden para que lo fomentas-
 „ se, y diessse todo lo necessario para el via-
 „ ge; porque no huuiesse causa alguna de
 „ detencion: tengo los originales, no los
 „ copio, por no dilatar el capitulo, aun-
 „ que lo merecian.

No es facil de explicar el aprieto de
 su animo con tã fuerte bateria: por vna
 parte las ansias del retiro, y horror à la
 corte; por otra la fuerza de la obediencia,
 y seruicio de su Reyna, y señora natura-
 l. Considerado todo cō maduro iuzio,
 determinò olvidar se de sí mismo, y de
 su poca salud, cō que se hallaua, y en-
 tregarse al mas noble empleo, que pudo
 tener, como lo es obedecer à Dios en su
 Prelado, y à su señora, y Reyna, quando
 se querian seruir de su persona: diò no-
 ticia de todo al Vistador, partiose sin
 dilacion, porque no le faltasse à la obe-
 diencia este grado de perfeccion.

Llegò à Madrid, hizole la gracia de
 Confessor fuyo la Reyna Catolica Doña
 Isabel de Borbon, muger del Catolico
 Rey de las Españas Phelpe Quarto el
 Grãde: asistió à su ministerio, como era
 razon: ayudò à la Reina mucho en el go-
 uerno (quando el Rey estaua en Zara-
 goça) hizo aprecio de su persona, nada
 obraua en cosas, que tocassen à concien-
 cia sin su parecer, y consulta. Estendia se
 à otras politicas, porq̄ le hallò de buena
 capacidad, y prudencia, que auia recibi-
 do de Dios: diòle auctoridad, para q̄ ar-
 bitrasse modo para poder dar limosnas,

y focorrer necessidades de pobres. Mu-
 chos, y varios focórrros se hizieron por
 su mano del agrado de nuestro Señor:
 no siruìò à su Magestad menos en lo es-
 piritual con sanos cōsejos de vida eter-
 na, porque tenia luz del cielo, y buen es-
 piritu con eficacia de palabras.

Affaltò la muerte à la Reyna con la
 vltima enfermedad, dixole: Ya sabels,
 que deseo saluarme, y que este es mi pri-
 mer negocio; tened cuenta con migo,
 porque os hago saber, que los Reyes no
 tēemos mas, que dos dias, el primero
 de la enfermedad, el vltimo de la muer-
 te: prometioselo con verdadero animo:
 no faltò de la cabecera de la cama, hasta
 que pagò la deuda vniuersal de los mor-
 tales, y entregò su espiritu al criador,
 desyues de auer recibido los santos sa-
 cramentos con exemplar disposiciõ. La
 asistencia en tiempo de tanta importa-
 cia, fue con amor de Cōfessor, y vassallo
 agradecido: sintió cordialmēte su muer-
 te, como tambié lo hizo la Monarquia;
 pues fuera de auer perdido à su Reyna,
 sucedió en ocasiõ, que auia descubierto
 su gran iuzio, y capacidad en el gouier-
 no. Nombrò le su Magestad por vno de
 sus alcazes testamētarios, por la satif-
 facion llena, que de su persona tenia: no
 se engañò, trabajò sin descansar en su cū-
 pli miēto: en breues dias se cumpliò to-
 do lo que tocò à sufragios, y Missas. So-
 licitò se hiziesen varias jūtas, hizo ex-
 traordinarias diligencias en orden à los
 legados, y demàs clausulas del testamē-
 to: à los dos años estuuò todo cūplido,
 quando se experimenta, q̄ otros en mu-
 chos no lo estàn: es felicidad de vn di-
 funto, topar con semejantes alcazes,
 que obran sin interesse, y con amor.

Acompañò el real cuerpo de su Ma-
 gestad al Escorial: asistió à los diuinos
 officios, y exequias, hasta que se enterrò
 en el Panteon, en tierra famoso en gran-
 deza, riqueza, y hermosura de los Reyes:
 de allí vino por el Pardo, donde estaua
 retirado el Rey Catolico, con la afficciõ
 de perdida de tal joya: consoldò, quanto
 pudo, à su Magestad: tenia eficaz persua-
 siva para estas ocasiones. Hizole gra-
 cia de Confessor de la Serenissima Prin-
 cesa Doña Maria Teresa su hija (oy
 Reyna Christianissima de Francia) que

*Confessor
 de la Rey-
 na Catoli-
 ca Doña
 Isabel de
 Borbon.*

*Confessor
de la Sere-
nissima
Princesa
Doña Ma-
ria Teresa.*

tédria de cinco à seis años de edad, pero con capacidad, que los excedia: agrade- ció sumamente tan singular beneficio: ofreciole de nuevo al seruicio de su Ma- gestad, rendido à su obediencia, y cauti- uo con nobleza de gratitud.

CAPITULO XXX.

*Es electo Comissario General de la Fa-
milia Cismontana el Reuerendissimo
Padre Fray Iuan de Palma, y su
gouierno.*

QVEDA advertido en el capitulo antecedente, que quando llama- ron à Madrid al venerable Padre Fray Iuan de Palma, estaua en la Prouincia de los Angeles el Comissario Visitador: celebróse el capitulo Prouincial, esta- ua cercana la celebracion del capitulo general en la ciudad de Toledo, eligio- le en Custodio la Prouincia. Llegóse el tiempo del capitulo general, afsistió en él, como Vocal Custodio: conociendo la Religion su zelo religioso, y prendas: le eligió canonicamétre Comissario Ge- neral desta Familia Cismontana gra- ue, y dilatada: no es facil dezir, como exerció su ministerio, ajustandolo à la gloria de Dios, y bien de la Religion: diráse lo que se sabe, y experimen- tó con sencillez de historia casi li- teral.

Administró la justicia distributua con entereza inuiolable: no atendió mas que à Dios, y bien comun de la Religion: no se halla, que en su tiempo diéssse oficio, ni comission à peticion de señores: dezia, que el juicio practico del Prelado en estas materias se auia de formar, como de principio intrinseco de la Religion, virtud, y prenda de los sugetos, y que afsi forma- do se auia de executar, sin perder de vista à Dios, por no agrauiar à la jus- ticia, y à la Orden. En esta verdad infal- sible fixo, nada pudo con él el fauor de grandes, que piden lo que no entien- den, ni saben lo que piden: negóse à sus intercessiones, porno incurrir en la sentencia del Euangelio, que dize, que el que se guia por el ciego, cae con

el ciego en el hoyo de la perdicion, y despeno. O buena luz! ó luz bien logra- da con exercicio! ó Prelado, y Pastor verdadero, imitador de Christo, ver- dadero Pastor! preuino à todos con vna patente con esta clausula: Aduerto, que para mi no ay mas pretension, que propios meritos: guardense de fauores prohibidos, porque además, que seràn declarados por incurfos en las censu- ras (Pontificias) los tales pretendien- tes, seràn excluidos de las elecciones, aunque aliàs sean dignos. Acerca deste punto, informense de las Prouincias, en que he afsistido, lo que experimentaró, en cuya confirmacion tengo dado auiso à todos los Padres Prouinciales; y ora lo ratifico, que si los accidentes de la corte, las obligaciones, y el respeto me obligaren à escriuir alguna carta de fa- uor, ó pedir algo, que tengan todos en- tendido, que no tienen mas valor, ni ef- cacia, que las que le diere la justicia: có esto pretédo justificar la causa de Dios, y la mia, ajustandome siempre à las re- glas de la prudencia fanta, que mira à la verdad, y à publicas conueniencias.

Las comissions repartió entre to- das las Prouincias de la Familia, sin dexar alguna, merecianlo todas: obró la justicia, no el afecto especial; hizo elec- cion de los sugetos mas capaces, y mas retirados para las vistas, no se conten- tó con menos. Por ajustarse à las leyes de la Religion, crió Comissarios los mas cercanos à las Prouincias, euitando gastos, que pueden agrauiar à la pobre- za euangelica por no necessarios, aun- que ocupado en palacio, y negocios de corte; auiendo pedido licencia, salió de ella, y afsistió personalmente à las son- gregaciones de la Familia. Baxó à Seu- illa à las quatro Prouincias, que alli tie- nen conuentos, donde las celebró: atra- ue ó toda Castilla, afsistiendo à las con- gregaciones ocurrentes, hasta el reyno de Valencia, donde celebró las dos de aquel reyno.

Hizo este viage dilatado, y penoso, haziendole mas quebrádo por desco- modidades, que le añadía: no admiró le acompañassen por los caminos Guardia, ni Prouincial, ni el hospicio comun, que suele hazerfe; acomodauase con

*Regeft. ge-
ner. Ordin.*

*M. M. S.
Prou. Ang.*

lo que hallaua en los conuentos, y lugaresse dezia, que assi lo pedia el estado de Frayle de san Francisco, y mas quando debia ser mas Frayle por Prelado, pues debia ser exemplo para todos: huia de las comodidades penitente: muchos casos sucedieron, que lo publicaron: solo referiré vno, dexando otros de la misma calidad. En el viage referido de las congregaciones, llegó al cōuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar en su Prouincia de los Angeles: estando en el conuento de las Monjas de la Coluna de partida, para ir a cenar al conuento de san Diego de la Hinojosa, que dista vna legua; llegó vn hombre, y dixo: Vayan Padres con Dios, q̄ en Hinojosa los aguardan con la cena: ofendiose la prouision de manera, que atrochando de heffas, tomó el camino de Fuerte Obejuna, siete leguas de alli, y no paró, hasta que entró en esta villa. Como no estaua abisado, ni le aguardauan; cogió al Conuento, sin tener que darle de cenar, con que la noche fue penosa; para la naturaleza cansada, y hambrieta; empero para su espiritu fue de singular gozo, y alegria; no pudo disimularlos, salieron al rostro, para exemplo de sus subditos.

Cerca de los dos años de su oficio, le sobreuino vn fuerte tabardillo, que le puso en terminos de perder la vida: mejoró; quedó flaco, de modo, que se fauorecia para andar de vna mulera. Era ya tiempo de celebrar los capitulos de Castilla la vieja: aconsejaronle embiasse Presidentes, pues estaua legitimamente impedido, y sin obligació de ir a ellos; no se ajustó al consejo, puso se en camino sin reparo de la vida, exponiendose a perderla por sus obejas, porque zelo de su bien, las amó con la charidad mayor. Llegó a Benaunte, donde celebró el capitulo de la Prouincia de Santiago: auia de ir al capitulo de la Prouincia de la Concepcion: muchos Padres graues, mouidos de charidad de su Prelado, viéndole la necesidad de su vida, y la flaqueza, y fuerças postradas, que le obligauan a andar con muletas, le rogaron, fuesse en vn coche, que ya tenian preuenido: no lo pudieron conseguir, predominaua a la necesidad su coraçon, y zelo re-

ligioso. Assistióle Dios, tomó vna mulera, necesitado de que le ayudassen a subir, y baxar, casi en braços: y aunque el tiempo era desteplado de frios, y nieues, fue mejorando; con que assistió a todos los capitulos, hasta llegar a Vizcaya, dōde celebró el capitulo de la Prouincia de Cantabria, en la ciudad de Vitoria.

Guardó en esta peregrinació la mesma forma, que queda dicho en la de las congregaciones en este capitulo, no admitiendo acompañamientos por caminos, ni preuenciones de hospicios. Conuidauanle las Prouincias en sus capitulos con el oficio de Custodio (atencion, que suele tenerse con los Generales) para que le diese al fugero, que quisiesse, por estar de proximo la congregació general, respondia: La Prouincia haga eleccion del mas conueniente al seruicio de Dios, y de la Religion: assi electo serà mi Custodio, porque le quiero con estas calidades, y no correrà por mi cuenta la eleccion: harta tengo que dar por otras cosas, que no puedo euitar por mi oficio: como puedo licitamente en este: si le hazen, como pido, ninguno harà la causa de Dios, como èl en la congregacion general. El ajuste deste obrar, dexase a la consideracion del prudente, y experimentado juicio en acciones deste porte: dezian las Prouincias publicamente admiradas: Este hombre es de Dios, y varon apostolico, si nuestro Padre san Francisco viniera a estos capitulos, que mas pudiera hazer? No admiró menos la pobreza de su persona, sin admitir cosa alguna, que le ofreciesse la gratitud, y veneracion de los subditos con decencia, ni de otros. Escriuióle desde Roma vn Religioso graue, si queria le embiasse algunas pinturas de su deuocion, sin mas fin, que de demostració de vna sencilla amistad: agradeciò la voluntad, y oferta, y dixo: No necesito mas, que de vn santo Crucifixo, para contemplarle, y imitarle, porque es mi luz, y mi maestro, por esta tierra ay muchos de Roma, ni de todo el mundo he menester nada, mas, que a Dios: esto quisiera asegurar: sentencia digna de su pobreza de espiritu, y llena de luz en la verdad.

CAPITULO XXIII.

Prosigue en el oficio de Comissario general el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma, y algunos successos.

*M. M. S.
Fron. Ang.*

A Viendo concludido con los capitulos de Castilla la vieja el venerable Prelado, diò la buelta para Madrid: llegò a Burgos; visitò en el conuento de santa Clara a la sierva de Dios Iuana Redriguez, Religiosa de rara virtud, como es notorio, seràlo mas, quãdo se èd a la estampa su vida. Animòla al padecer, resignada en la cruz, porque la tuuo muy pesada: diòla saludables consejos: caminò a la ciudad de Agreda, donde viò a la venerable Madre Soror Maria de Iesus, Abadesa, y Fundadora del conuento de la Concepcion Descalça de Agreda, conocida bastantemente en estos reynos, a quien gouernaua, como maestro espiritual de su alma: tratò con èl lo que necesitaua, para tomar consejo en todo.

De Agreda salìo para la corte: llegò a ella; fue recibido como siempre bien: diòle el Señor gracia de grangear volùtades por su virtud, y discrecion, y la charidad, con que asistia a las necesidades de grandes, y pequeños. Acercòse la ocasion de salir a celebrar los capitulos de Andalucia: por la depeñdècia de la còfessiò de la serenissima Infanta doña Maria Teresa pidìo licècia al Catholico Rey Philipe Quarto, por este escrito:
 „ Señor, cò humildad, y resignaciò suplica
 „ a V. Magestad Fray Iuã de Palma, que se
 „ sirua de mandar respòder a las propues-
 „ tas a boca, y a la consulta por escrito, en
 „ q̄ suplica, y pide su real determinacion
 „ de salir a celebrar los capitulos, ò de
 „ quedarse siruièdo mas de cerca a V. Ma-
 „ gestad, que en esto recibirà merced, y
 „ consuelo, &c.

A la suplica tuuo respuesta por el secretario don Fernando Ruiz de Còrreas en esta forma: Su Magestad me mãda, diga a V. P. Reuerendissima, se escuse de hazer ausencia desta corte, porque no haga falta al seruicio de la serenissima señora Infanta: abisolo a V. Reuerendissima, para que lo tenga entendido. Guarde Dios a V. Reuerendissima

muchos años, como deseo. Madrid, quín ze de Otubre, de mil, seiscientos, y quatro, y siete. Don Fernando Ruiz de Contreras. Obedeciò con har to quèbrã to de su animo de no asistir personalmente a acciones de tanto peso: diò las presidencias a personas de su mayor satisfacion con instrucciones de lo mejor.

Belana en su ministerio sin descanso, no contento con lo que auia obrado, asistiendo personalmente en las Prouincias: despachò repetidas letras, patentes llenas de espiritu, zelando la gloria de Dios, obseruancia de la regla, leyes de la Religion, y santas costumbres. Para en señaça, y còsuelo de mi santa Madre la Prouincia de los Angeles, y para que no pierdan de vista lo que contiene, ni a tan gran Padre, como les diò la diuina prouidencia en el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma, pondrè aqui la patète, que la embiò, vltima en su oficio de Comissario general, es del tenor siguiente.

Fray Iuan de Palma, Confessor de la serenissima Princesa de España, Maria, Comissario general, y siervo desta familia cismontana de la regular obseruancia, y Orden de nuestro Seraphico Padre san Francisco, &c. A todos los Religiosos de nuestra santa Prouincia de los Angeles salud, y verdadera paz.

En los decretos publicos, y patentes, q̄ en ocasiones hemos remitido a nuestra dicha familia, cumpliendo en esto con nuestro ministerio, à nos parecido cumplir aora con el cariño, y amor, que renemos a nuestra santa Prouincia de los Angeles, mi madre, y señora, a quien debo el ser, q̄ me ha dado: debo hazerlo asì por mas beneficiado, respeto de ser en todo el mas humilde hijo della. Esta relacion filial me insta a que fraternal, y charitativamente hablè con mis hermanos con llaneza, y confianza, que les deseo merecer, que aunque ausente de su compaña, muy intima asistencia les hago.

Voy cumpliendo la sentencia de mi destierro, y padeciendo las penas desta ausencia en medio de tantos fracasos: en esta propuesta, y escrito padecerè cèfura de singular, y es asì, porque indu-

Notable parte a la santa Prouincia de los Angeles.

bitablemente hablo con los hijos de mi santa Prouincia, y las materias las entenderán, como practica comun entre todos, y porque en los auisos passados no eran comprehendidos. El intéto, que tenemos en escriuir, y renouar cosas tã antiguas, y tan obseruadas en la santa Prouincia, es por reconocer ya muy inminente mi ocafo, y fin por los muchos años, cortas fuerças, y sobradas fatigas; y defseo cõ verdadero afecto feruir à mi Prouincia hasta los vltimos açtos, aunque sea repitiendo cosas tan sabidas, y al juicio de muchos, que no las penetran, tan sobradas.

Sean los que son, como fueron nuestros antepassados, y los que despues sucedieren, entiendan, lo que se practica en estos tiempos en materia de perfeccion, y reformation; para que teniendo presentes estas noticias, suauice su obseruancia. Tambien intento satisfacer à algunos varones santos, y zelosos del bien de sus Prouincias, que me han instado repetidamente, les dexe noticias de las leyes municipales de la Prouincia, y de las loables costumbres, con que se ha criado en tan exemplar perfeccion.

Con esta diligencia les respondo, cõpliendo con ambos motiuos: hablarè en lo regular de los puntos principales, cõ que viuera la reformatiõ de aquella santa Prouincia. Bueluome à hablar con mis hermanos: Padres, y hermanos míos, por falta de conocimiento de los beneficios recibidos, suele faltar la estimacion de lo que valen; con que falta tambien la gratitud à la deuda cõtrañida, por lo qual se tiene por duplicado beneficio el poseerlo, y saber, que se tiene.

Sean, pues, los hijos de la santa Prouincia de los Angeles la merced, que Dios les hizo, en llamarlos para hijos de ella, adonde se hallan jutos tan proporcionados medios para seguir la pretension, que professamos: aqui, pues, se hallan los socorros necesarios para viuir el hombre exterior, y perficionarse el interior: que el professor, que halla en su republica estas dos cosas con verdad, parece no le queda, que pedir en su peregrinacion.

Siendo assi, que con verdad se hallan en la Prouincia de los Angeles, debè tener por constante, que gozan de la mejor parte, y de lo mas perfecto de nuestra sagrada Religion; y aunque parecerà encrecimiento à los que no saben; que esto es assi, hablo con los que lo saben por ciencia, y experiencia, y à las censuras, que han dado à esta Prouincia tantos Generales de la Orden en publicos consistorios, y los hombres grandes de la Religion, que la han visitado por experiencia esta verdad, que digo à mis hermanos, hijos de mi madre la Prouincia de los Angeles: y depõgo de vista ingenuamente, que auiendo reconocido la Familia toda, y por claras noticias del resto de la Religion, no he hallado en toda ella Prouincia entera, q̄ enteramente, y en comun se hallen mas circunstancias juntas.

Prueuase esta propuesta con la practica: el primer fundamento del estado religioso consiste en la obediencia, y resignacion ajustada: esta Prouincia, por la diuina gracia, es singularissima en este particular, por ser los profesores della humildissimos, y criados en esta sugecion desde sus principios; pues los que oy viuimos, no hemos visto, que cõ Prelado superior, General, Comissario General, Prouincial, Visitador, Guardian, Vicario, ni Presidente, aya auido cõtradicion en materia de obediencia, y rendimiento. Lo mesmo se ha obseruado en sus mandatos, y decretos: sepan esto los que viuen, y por tradicion comuniquenlo à los que vinieren, y que nunca la Prouincia de los Angeles ha andado por tribunales de Nuncios de su Santidad, ni Consejos reales de su Magestad: assi han viuido nuestros antepassados, y viuen los que oy estàn; con que los Prelados superiores hallã materia dispuesta para obrar.

Y porque toca à este punto la obseruancia de los decretos Apostolicos, recibidos por la Orden, las patentes de los Generales, los ordenes del Rey nuestro señor, mandatos de Difinitorios Prouinciales, Comissarios Visitadores, para q̄ en todo tiẽpo consten en esta santa Prouincia, ni el tiempo, ni el oluido los sepulten, tienen los conuentos libro, en que

que se escriuen estas cosas, y donde se hallan tambien escritas las obediencias de las constituciones generales, cõ que todo està en pura obseruancia, sin ser posible alegar la ignoracia de sus obligaciones: pido en nombre de el Señor a los que son, y fueren; tengan siempre a la vista estos viuos exemplares, con que nos criaron nuestros Padres antiguos.

En confirmacion de lo dicho es punto principal la õbseruancia de la santa pobreza, con especialidad en la regla, q̄ professamos, para hazer estable nuestra obligacion: en esta parte es medio eficaz dar lo necessario a los enfermos, y sanos: en esta Prouincia se ha obseruado este punto, sin admitir explicacion, ni excusa: porque se executa irremisiblemente la priuacion de oficio al Guardian, que no cumple con estas leyes de justicia, y charidad, con que se asegura la obseruancia regular, y el predominio de los superiores con los subditos. Sepã todos, que en esta santa Prouincia fuera cosa escãdalosa tener limosna en casa de el Sindico, para sus necesidades: gracias a Dios, se vè libre deste cõragio: y quando muere el Religioso, muere como hijo de nuestro Padre san Francisco: encargo mucho a los Prelados, que son, y fuerẽ, conseruen esto, porque los hago saber, que en faltando, falta la perfeccion, y lustre de esta santa Prouincia.

Velen los Prelados, y subditos en que se conserue la admirable pobreza de las celdas en la cantidad, y calidad de las alhajas, lo mesmo se execute en la reformation de los habitos, y que se vistan todos de sayal pobre, y baxo, como se acostumbra, pues por esta desnudez, y descalçez, y verdadera reforma son conocidos los de esta santa Prouincia de las agenas, y aduertida de los seglares atentos con gran aprouechamiento suyo, y estimacion de nuestro instituto, que mientras estè en perfecta obseruancia, estarã constante el nombre de esta santa Prouincia: estos son los medios forçosos para passar la vida mortal, los quales dà con efecto esta santa Prouincia.

Los que ayudan mucho a la par-

te superior, y espiritual: el primero debe ser el conocimiento de las propias obligaciones, porque primero es saber la cosa, que executarla, por el riesgo de errarla. La regla de nuestro Padre san Francisco es la mas dificultosa (por mas perfecta) de quantas ay en la Iglesia vniuersal, sobre cuya inteligencia se han empleado tantas, y tan doctas plumas. En la santa Prouincia de los Angeles ay ley, y costumbre de que en cada conuento aya vn Religioso entendido, que lea el texto de la regla a la comunidad, con las exposiciones mas conformes a su obseruancia: este santo exercicio se lee Martes, Iueues, y Sabado: alli se conserue la regla, y el modo de obseruarla: y los Prouinciãles en sus visitas ordinarias examinan de la inteligencia de la regla, con que todos son estudiosos en lo que tanto importa: faltar a este santo empleo, serã cosa digna de castigo, y que no se debe permitir por los bienes, que resultan.

En nombre de nuestro Padre san Francisco encargo se reze, y cante el oficio diuino con la pausa, y igualdad, con que se media el verso, se comienza, y concluye, como se acostumbra, con tanto prouecho espiritual de los Religiosos, y deuocion de los seglares; pues los Padres Comisarios, que han visitado nuestra Prouincia, siendo los varones mas illustres, y Religiosos de la Orden, se hallan como admirados de que assi se paguen las diuinas alabancas: puedo assegurar en quanto he visto, no he hallado, donde tan regularmente se cumpla con esta obligacion. Bueluo a encargar la costumbre inmemorial, que por tradicion de los mayores hemos tenido, de que nunca falte el oficio de nuestra Señora en el coro, sino fuere los dobles mayores, y los dias de la semana santa.

El medio, y alimento mas proporcionado del espiritu es la oracion mental, y mistica Theologia, que por escõdida quiere mas claras noticias para su exercicio, por ser, como es, el camino del espiritu tan oculto: esta diuina ciencia se

en-

enseña con primor en esta santa Prouincia. Destina vn Religioso de los mas doctos en esta facultad , para que le lea a la comunidad tres dias en la semana, en la forma, que queda dicho de la regla, con este orden: vna semana se lee de la regla; otra de mística Theologia, cõfierefe, y el Letor satisface, cõ que las almas quedan con estas noticias alentadas, y grandes, y pequeños, saben el lenguaje de la mística; saben que es oracion, y como se ha de exercitar: deste fomento espiritual gozan los hijos de la Prouincia de los Angeles.

El tiempo señalado para este celestial empleo es ley obseruada desde los principios de la Prouincia, dos horas, y vn quarto cada dia, tiempo que juzgan los Padres de la vida mística por bastante, para que ande el alma alimentada suficientemente deste espiritual sustento: distribuyese en esta forma: a maitines vna hora, a cõplera otra, a prima el quarto, donde se preparan para dezir Missa, y comulgar. Practicase con tanta puntualidad, que se regula el tiempo cõ vn reloj de arena, puesto en tal lugar, q̃ lo reconoce el coro, con que no puede auer fraude: al qual exercicio serà escandolo faltar el Prouincial, Guardian, Padre de Prouincia, Lectores, ni otro alguno. Los que viniere en, y aquellos por cuya cuenta corre, conseruen esta santa costumbre, haràn a Dios gran seruicio, y a las almas gran prouecho. Hasta aqui la parente, omitiẽdo otros admirables documentos, y mandatos en orden a los exercicios heremiticos, que se guardan oy por ley, no solo en el cõuento de santa Maria de los Angeles, sino en todos los demas; a la charidad con los enfermos, obseruancia de las santas costumbres de la Prouincia, assi se impriman todos en nuestros coraçones, para su pura obseruancia, conseruandolos,

como oy se conseruan, la gloria a Dios.



CAPITULO XXIV.

Prosegue el gouerno de Comissario General, el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

QUE de cuidados cercan a vn Prelado, si quiere cumplir con sus obligaciones: a ninguno se niega, si lo desea: hasta aqui quedã dichos los que tuuo en su ministerio el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma; y el zelo vigilante, en quanto tocã a las obligaciones de la regla, y obseruancia de las leyes de la Religion. Estendiose a mas con el mesmo fin: adirriõ experimentado la importancia de que los visitadores, que eriaua para visitar las Prouincias, fuesen con instrucciones, y auisos necesarios para cumplir exactamente sus officios: dioselos tales, que no me he podido negar a ponerlos: ya para que se coñozca su prudente zelo; ya porque vna por exemplar de la mejor norma en lo futuro: son tesoro de gran valor las enseñanças de Prelados tan buenos, y tan grandès en virtud, y en experiencia, son del tenor siguiente.

En primer lugar, como el mas importante, y principal, se visitan del espiritu de Dios, y zelo santo, para llenar el ministerio, a que Dios los embia: en todo, y por todo guarden el animo libre de afeccion, y passion: mucho mas de inclinarse a ninguna parte con demostraciones visibiles, guardando siempre en el coraçon los afectos, que miran al bien comun, hasta su tiempo. Valganse de el secreto, como de virtud heroica, y de grandes consequencias: el secreto es el honor de las resoluciones, y la seguridad de las execuciones: es en quien cõsiste el credito de los Prelados, y estimacion del gouerno; por lo qual tengan siempre esta virtud muy a la vista. Importa, que tengan valor, y zelo santo, y que en ninguna manera sientan en ellos flaqueza, porq̃ perderan el poder obrar a satisfacion, y se veràn despreciados: miren por la dignidad, que yo estoy siempre por ellos, y por la justicia; y assi me hallaràn cerca para todo.

Hagan eleccion de compañeros en quie-

*M. M. S.
Prou. Ang.*

Admirables instrucciones para los Comissarios visitadores de las Prouincias.

quienes se asegure la accion, que en estos confite su credito, ò descredito, en ellos la edificacion, ò destruccion de la Prouincia: exorto en el Señor, que con eficacia constante, con prudencia santa procuren, en quanto en sí fuere, la vnión, y concordia de la Prouincia, especialmente entre los mayores, desterrando con rigor al que se hallare, que se opone à esto. Pidan en entrando en la Prouincia las constituciones della, y los decretos de aquel trienio, para que por ellos se gobiernen: pidan à los Padres Prouinciales informe, è instruccion de los sucesos, y demás cosas, que pudieren dar cuidado, para que vaya prevenido: no mude Religioso de vn conuento à otro, sin conocimiento de la conueniencia.

Hagan sus visitas de espacio, reconozcan bien el estado del conuento, y su gouierno: vayanse à la mano en procesar, y escriuir, quanto la justicia permittiere, y la republica no se diere por ilefa, y ofendida: si el caso fuere tal, que no se deba escusar, hagase la causa sin passion, y segun derecho, porque no se den por nulas las causas, si faltan estas circunstancias. Las demás cosas, que no fueren desta calidad, tengan su correccion, ò castigo; oigan à todos igualmente, reservando siempre el juicio, y guardandose para la prueua la verdad: no permitan recibimientos, ni hospicios, hagan su viage, como yo le he hecho, siendo mas dilatado.

Y en lo que no quiero, tengan arbitrio, sino, que sean meros executores, es con los Guardianes, si huieren faltado à los enfermos, ò à los sanos en lo necesario; reconociendo por sí mesmos las enfermerias, y adereço de ellas. Visiten por sus personas, sin remitirlo à otro, las librerias, y sacristias: advertiendo en estas la decécia de los relicarios, donde està el santissimo Sacramento, la limpieza, y aseo de los corporales, si están sanos, ò rotos con riesgo de que se desperdicien las reliquias. Vean los Coros, si tienen libros suficientes para el oficio diuino, en especial, Psalterios para Matines, Visperas, &c. y en qualquier conuento, que se hallare notable falta en sacristia, enfermeria, ò Coro, traigan sus advertencias al capi-

tulo, para que allí se remedie.

Si hallaren en las Prouincias, que algunos Religiosos se alistaron para misiones de Indias, y recibiendo las patentes de los Comissarios, salieron de sus conuentos, y Prouincias, y se boluierò, desde luego los pongan reclusos, y priuè de los actos legitimos, hasta que disponamos otra cosa. Si toparen algun Religioso en los lugares por mas tiempo, q̄ el de las limosnas precisas de Agosto, y vendimia, los hagan recoger, y apliquen à los Guardianes la pena impuesta por los apuntamientos: con atencion cuidada si reconozcan el estado de las recolecciones de las Prouincias, obseruancia de sus leyes, y loables costumbres, haziendo se obseruen.

Aduerto à los Padres Visitadores, que con espíritu de verdad se informen de los sugetos de las Prouincias, dignos para los oficios mayores, y menores, y sean las noticias, que tomarè de los Religiosos mas graues, y sin passion, para ver si conuienen con los que yo tengo anotados de cada Prouincia, para que se cumpla con la justicia distributua. Este papel tenga el mesmo valor, y virtud, que la patente de su oficio de V. P. y así quiero sea obedecido, y se lea en las comunidades. Hasta aqui las advertencias mas substanciales: quanto lo sean, y quan necessarias, ellas lo dizen, y el zelo, y comprehension grande de las materias, que tenia su Autor.

Su gouierno fue amado, temido, y venerado de toda la Familia: gouernòla en religiosa paz, y con credito: tenia cogidos los puestos con discrecion; si venian algunas quejas à los tribunales, tenia con todos tãto credito, que se las remitian: enmendaua, si auia, que enmendar, y daua satisfacion por la Religion: diòle Dios entendimiento de prudencia con charidad fertuorosa, que es fabiduria honorable, como dixo el Eclesiastico.

Eclesi. 1.º

El Reverendissimo Padre Fray Iuan de Napoles hizo singular estimacion de su persona, satisfecho de su obrar: consultaua con èl los negocios graues de la Orden, seguia sus consejos, y dictámenes por ajustados: solia dezir, con saber, que el Padre Palma gouernò,

està

està todo bueno, y mi animo quieto.

Ayudòle à ser buen Prelado la desnudez de todo lo temporal: con ciencia de consejo celestial menòspreciaua lo caduco, y percedero: quexòse muchas vezes de no auer topado con la pobreza, por que nada le faltaua sin buscarlo. Succedió (entre otras) esta prouea de su pobreza de espíritu; por muerte de la Católica Rey. Doña Isabel, à quiè siruiò de Confesor, y asistió à su muerte, como queda dicho, dièrò orden al guarda joyas, que le dièsse la joya, que èl escogiesse; auiendo tantas de valor excessiuo, segun se puede entèder de vna Reyna de España, ninguna quiso, solo se còtentò con vna imagen de nuestra Señora de talla, que embió al conuento de Palma, que oy està colocada en vna capilla de la Iglesia, de que queda dicho en la fundacion deste conuento. Acogieròse el afecto, y elecció al sagrado de lo diuino, por no mácharlos con lo humano; y qual otro Daniel en el palacio menòsprecio el oro, y la plata.

Como no seruía à hombres con el baxo, y peligroso fin de predominar en puestos, huía su animo la peste de la ambicion, domestico peligro del alma, que à tantos ha derribado de la virtud, sin perdonar Angel en el cielo, ni Adà en el paraíso. Llegando à saber, le querian còsultar en algunos Obispados, hazia diligencias apretadas para disuadir del intèto còlor mayores ministros del Rey: deziales, que fuera de ser insuficiente, solo seruía para seruir con amor de vasallo; que en no siendo esto à proposito, se iria al rincón de su Prouincia à morir, que era lo que deseaua, y amaua de coraçon, y pedia à Dios continuamète. Que agena està de ambicion la deuociò religiosa: Lastimauase de los Frayles, que entrau à llenos de años en los Obispados. Repetía en esta ocasion: A la vejez, quando vn hombre lo auia de dexar, y retirarse à morir entre sus hermanos, à quienes ha criado, y son buenos, para aquella hora de tanta importancia se salga de la Religion à morir entre criados, que mas atienden à sus interesses, que à otra cosa: mas à que les dexè à ellos, que à la saluacion del Obispo: mas al despojo, que à que reciba con

tiempo los sacramentos: pagòle Dios su santo defengañò, murió entre sus Frayles con fumo gozo de su espíritu.

CAPITULO XXV.

Otros successos del Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma en el oficio de Comissario General, y su muerte.

EL varón prudente teme el acierto de sus acciones; ya por no errar en ellas; ya porque conoze lo limitado de la criatura, y por esta razon es incierta la humana prouidencia, sugetase al còsejo de los sabios facilmente. Platicòlo así el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma, no obrò cosa graue sin consejo, fue docil de coraçon en recibirle: si el consejo venia con razon mas fuerte, que la que su juicio auia formado en las materias, deponia su juicio, y su razon: como sabio sabia mudar de consejo, eligiendo el mejor; gouernauase por razon, no por empeño de su entender.

Podianse escribir muchos casos à este intento; ponese este bien particular: siendo tercera vez Prouincial de su Prouincia de los Angeles, auíase de hazer la traslacion del santissimo Sacramento dia de la Concepcion de nuestra Señora en la Iglesia de san Antonio de Seuilla, auía poco tiempo, y el compàs estava embaraçado de tierra, y materiales, reliquias de la obra. Asiste la comunidad en estas ocasiones en la Prouincia de los Angeles, trabajando el tiempo, que dà la ordenacion, que es vna hora cada dia; deseoso de que el compàs se desembaraçasse, y quedasse con asseo, asistia à las ordenaciones, tomando èl primero la espuerta, ò el azada. Solia passar tal vez hasta dos horas por la tarde el trabajo, por lo qual se quitaua algun tiempo à la oracion mental, que la comunidad tiene à Completas. Aduirtióse lo vn Religioso, pareciéndole no era lo mejor; por serlo la porcion de Maria la oraciò, y no la de Marta; sin replica alguna tomò rendido el consejo, y despues diò satisfaciò à la comunidad en el refectorio, diziendo la causa, que le auia mouido, mandando no se hiziesse mas, como

mo no se hizo, teniendose entera la hora de oracion de alli adelante. Hasta aqui pudo llegar la docilidad de animo al consejo; depuso su entender en vna accion, que tenia visos, y fin de culto de religion à Christo sacramentado, creyendo, y entendiendo era mas perfecto culto el de la oracion mental.

Ardia en su pecho la deuocion piadosa de la Virgen Maria nuestra Señora, y con especialidad al misterio de la immaculada Concepcion sin la mancha original: puso vn memorial en manos del Catolico Rey Phelipe Quarto, deuotissimo Principe de lo mesmo, y que tanto ha pretendido la difinicion de la Iglesia en este punto. Proponia à su Magestad con erudicion, y eficacia medios fuertes para conseguirlo: sintiò sensiblemente su animo deuoto vn decreto (que segun dezian algunos) se auia dado en Roma, que determinaua, que este titulo, *Immaculada*, se diese à la Virgen, y no à su concepcion; por lo qual se empeñò de salir à la defensa. Escriuiò al Procurador General de Roma, y à todas las Prouincias de la Familia encarecidaméte; para que le remitiesen instrumentos autenticos de papeles, votos, y juramentos, que las Iglesias, Vniuersidades, y demás juntas de fieles tenian hechos de defender, que nuestra Señora auia sido concebida sin macula del pecado original.

Fue esta diligencia eficaz, y de suma importancia, porque se juntaron muchos, y graues instrumentos para el intento: conuocò en san Francisco de Madrid los mayores varones de la Familia; hizose aquel famoso libro, nūca dignamente alabado, que se intitula, *Arma-mentarium Seraphicum*: asistió à este empeño con su persona con razones, y con todos auxilios: buscò limosna, para que se diese à la estampa. No dexò piedra, que no mouiesse su deuocion à este misterio, y à la Virgen santissima nuestra Señora: viò la mitad de la obra estampada, dexò limosna, para que la otra se estampasse, pidiendo afectuosamente antes de morir, no se dexasse de la mano, como se hizo con lustre grande de la Religión.

Estimò su persona, y prendas el Ca-

rolico Rey Phelipe Quarto: nombròle Confessor de la Reyna Catolica Doña Isabel, y despues de la Serenissima Princesa Doña Maria Teresa, como queda dicho. Asistia à juntas tocantes al gouierno de la Monarquia: estando su Magestad en la ciudad de Zaragoza del reino de Aragon, auiendo en Madrid tantos Principes, y señores, le diò su comission, para que diese el habito del orden del Tufon de oro al Duque Ariscot; la qual executò en el conuento de S. Bernardino de la santa Prouincia de san Ioseph, que està extramuros en la corte: la comission se diò en lengua Francesa, que traduzida en la nuestra Castellana, dize así:

Dale comission el Rey Phelipe Quarto, para q̄ de el habito del Tufon de oro al Duque de Ariscot.

Yo el Rey, Duque, Conde de Borgoña.

Reuerendo Padre Fray Iuan de Palma, como yo aya sido informado, que nuestro muy querido, y leal primo el Duque de Ariscot ha auido à singular honra el fauor de la eleccion, y nominacion, que yo he hecho de su persona, para recibirle, y admitirle en la confraternidad, y amigable compañía de nuestro orden del Tufon de oro, auiendo juzgado su calidad, meritos, y seruicios, y loables procederes; en consideracion de lo qual, y proceder auentajadamente en su persona, yo he resuelto de daros mi comission, como à persona de mi agrado, à causa de que no ay de presente algū cauallero de dicho orden, que pueda hazer esta funcion, à fin de que en mi nombre le entregareis el collar, y observareis las ceremonias acostumbradas, en las quales vos le asistireis, y nuestro amigo, y leal Don Iuan Moliner, cabeza del orden de Santiago, en lugar de su hermano nuestro amable, y leal Baltasar Moliner, nuestro Consejero, y Cauallero de dicho orden; el qual embiara instruccion de lo que se ha de obrar en dicha funcion. La qual os mādamos se haga fuera de la villa de Madrid en el lugar, q̄ os pareciere mas à proposito: hazed lo así, Reuerendo Padre, Dios os guarde en su santa gracia. De Zaragoza en doze del mes de Septiembre de mil, seiscientos, y quarenta, y seis. Phelipe. Baltasar Moliner.

Comission.

En la forma hasta aqui referida, corria fiel à Dios su carrera: llegó el termino de la diuina prouidencia para darle el premio, como se puede creer piadosamente de la fidelidad de Dios, con quien le sirue, y hazesu causa. Dia de la Aparicion de san Miguel, ocho dias de Mayo del año de mil, seiscientos, y quarenta, y ocho, amaneciò con calentura, fue Viernes; llamòse el Medico, pareciòle de cuidado; Sabado embiò la Serenissima Infanta su Medico de Camara, para que le visitasse: juntos ambos Medicos por la tarde le vieron, salierò descontentos de la enfermedad: preguntòles el Secretario General Fray Alonso de la Peña, que le asistia, su sentir; respondierò, se moria, sin que la medicina pudiesse remediarlo: entròse en el alcaoba, donde estaua el enfermo, el qual le dixo, que dizen los Medicos: respondiò, que se muere V. Reuerendissima.

Agradeciò la claridad, porque antes deste caso le tenia preuenido, que si llegasse, le auisasse con tiempo, para disponerse de espacio: como estaua desahogado el coraçò de lo terrestre, y aspiraua à lo eterno, recibìò grãde gozo espirital su alma, viendo se acabaua su peregrinacion, y se acercaua à la patria. Tratò luego del ajuste de las cosas tocantes al oficio: tuuo poco que hazer, porque tenia ajustadas sus acciones con cuidado casi escrupuloso, por traer à la vista la muerte con vigilancia en la pureza de su conciencia. Entròse dentro de si mesmo con Dios, recibìò el sacramento de la Penitencia, y el de la Eucharistia por viatico con deuocion, y exemplo: despues hizo à la comunidad vna platica espirital, llena de sentencias de defengañò, y exortaciones santas à la obferuancia de la regla pura, y à la vnion fraternal. Pidiò perdò à todos, y que à su tiempo le diessen el santo sacramento de la Extrema vnccion, vn pobre habito, y mortaja, y sepultura eclesiastica, como al mas humilde Frayle: fue el acto tierno, y reuerente: no se pudieron contener en los que asistian las lagrimas de sentimiento, y deuocion: vieron à su Prelado humilde, y deuoto.

Mandò llamar al Còfessor de las Descalças, que era de la Prouincia de los

Angeles, y de su satisfacion: ordendòle le asistiese hasta morir, hizolo con sumo gusto, fue dicha del Confessor, porque le enseñò à morir en modo superior sobrenatural heroico: Todos los dias le dixo Missa en la celda muy de mañana; ojala, y conulgaua deuotissimamente, auiedose antes recòciliado, por recibir la gracia deste sacramento, y vnirse mas por ella à su Dios. Daua gracias à su Magestad sacramentada en el centro de su alma con admirables sentimientos de amor, admiracion, vnion, transformacion, y otros: lo restante del tiempo gastaua en oracion mental: tenia ordenado, que de quando en quando le dispersatasse à afectos de resignacion, y de las virtudes Theologales: haziase assi, sin perder tiempo, ni permitir, se gastasse en otro empleo.

El exercicio interior destas virtudes fue substancial, y heroico: la fè no paraua en creer, y contemplar los misterios, passaua à sentir altissimamente de ellos con la fuerza de la luz sobrenatural, que recibia de viuua fè: no era menos heroico el exercicio de la esperança tan fixa, y estable, que dixo: Si Dios me hiziera juez de mi causa, diera contra mi la sentencia, porque soy pecador, y la merezco; empero espero en su bondad, y misericordia infinita, y en sus diuinas promesas, me ha de perdonar por su clemencia. Vifos hallo en este acto heroico de esperança, de la que tuuo el santo Patriarca Abrahan, quando dixo de el san Pablo: que creyò en esperança contra esperança. No exercitò con menos quilates la virtud de la charidad; ya se vnia con la bondad de Dios, ya se transformaua en Dios cò ardientes deseos de padecer por su amor, sintiendo no fuesse mas penosa la enfermedad, aunque lo era harro: los afectos de virtudes en orden à su seruicio no tenían termino, ni modo, porque el amor heroico del Señor es sin termino, ni modo; no se encierra en las angustias de la limitacion humana.

En estos santos exercicios admirables ocupaua el tiempo; diòle la absolucion, y sagrada comunion el vltimo dia de su muerte, que fue Miercoles, sexto dia de la enfermedad: quedò còcertada

Exercicio heroico de las virtudes Theologales.

Ad Rom. 3

se auia de reconciliar para los vltimos acentos del viuir: recibìó la santa Extremavncion; començaron las vltimas señales de la muerte, reconciliòse segun lo concertado, teniendo entero, y sano el iuizio siempre, diòle el Confesor la absolucion por la Bula, concediòle la indulgencia plenaria en el articulo de la muerte: apenas se concluyò con este sacramento, quando començò à dar las vltimas boqueadas, haziendo actos de fè, esperança, y charidad à los pies de vn crucifixo, que tenia en la mano, y espirò à los setenta años de su edad, y de mil, seiscientos, y quarenta, y ocho.

Sintió la Familia de los Menores, y la Orden toda la falta de varon tan obseruante, y cabal, que con tantas veras auia trabajado por sus aumentos, y creditos: llegò el sentimiento à los Grandes de la corte, y à quantos le conocian, y auian tratado, tenianle por hombre Apostolico. Hizose el entierro con decencia, y concurso de religiones, nobleza, y pueblo: dieron sepultura à su venerable cuerpo en la antefacristia del conuento de san Francisco de Madrid, donde descansa en paz con otros muchos de Generales, en el mesmo sitio sepultados. A los ochodias de su muerte se hizieron las honras con mayor concurso en calidad, y cantidad: predicò las Fray Gregorio de Santillana, hijo de la Prouincia de Andalucia; Predicador de su Magestad, tan grande, como conoce el reyno: auia estado preuenido para lo mesmo en vna graue enfermedad, que no muchos tièpos antes auia tenido: quando se lo dezian despues, solia dezir, como pronosticando su muerte cercana: no se le perderà el sermon, guardelo, afsi sucediò.

CAPITVLO XXVI.

Vida, y muerte del seruo de Dios Fray Francisco Mançano.

NAcìó de padres honrados, virtuosos en la villa de Cabeça del Buey en la Estremadura, Priorato de Magacela, ò de Villanueua de la Serena, el seruo de Dios Fray Francisco Mança-

no; instruido ya en los misterios de la fè, le enseñaron à ser buen Christiano, y temeroso del Señor con exercicio de virtudes de aquella edad. Descubriò buen natural, y sanas costumbres, aprendiò con suficiencia la lengua latina por llamamiento del Espiritu santo tomò el habito de Frayle Menor en la Prouincia de los Angeles en el conuento de santa Maria de los Angeles, sièdo Guardian Fray Iuan Montero, y professo loablemente: perficionòse la buena criança, y natural con la Religión, porque entrò en ella libremente, y por amor, que la tenia, y supo apreciar el beneficio de la vocacion agradecido.

Por su virtud, è ingenio le diò la obediencia los estudios de Philosophia; y Theologia: saliò auentajado estudiante, y no menos virtuoso: no le diuerrieron las letras de lo principal; antes le ayudaron, porque sin dexar sus exercicios espirituales, trabajaua en los estudios para gloria de Dios, y bien de sus proximos, cumpliendo con los fines de la ciencia bien ordenada. Acabados enteramente, como se obserua en la Prouincia sin dispensacion alguna; ya por la practica in memorial, ya porque se hagã cabales los sugetos, le leyeron Predicador, y le embiaron por Colegial al Colegio mayor de S. Pedro, y S. Pablo de la Vniuersidad de Alcalà: alli no mudò de passo su virtud, sino se continuò con aumentos. Dura oy en el Colegio la memoria de tal Colegial: cumpliò con las obligaciones de Frayle, y hijo de la santa Prouincia de los Angeles; como el ingenio le ayudaua por ser viuo, y natural escolastico, y no perdia tiempo, hizose gran estudiante con el trabajo còtinuo, conferencias escolasticas, y trato cò los Doctores de la Vniuersidad.

Conociendo esto los Prelados, le llamaron antes de cumplir los años enteros de Colegio, y le nombrarò Lector de Artes en el conuento de S. Antonio de Seuilla: cùmpliendo cò la obediencia, llenò su ministerio exactamente: la aprobacion era mayor con la experiencia; por lo qual le instituyeron, còcluidos los tres años de las Artes, Lector de Theologia en el mesmo conuento. Resplàdecìó cò virtudes; aunq̃ debia à Dios la capacidad,

*M. M. S.
Prou Ang.*

*Muriò año
de 1648. à
los 70 de
su edad.*

dad, y letras, y à los Prelados mucha estimaci6n, no se perdi6 de vista humilde: los beneficios le humillauan mas, reconocialos por agenos, y assi mesmo por indigno dellos, y despreciador de muchos, como ingrato: con esto sentia de si baixissimamente, y como tal se trat6.

En la obseruancia de su estado fue cuidadosissimo, y vigilante, sin admitir mas de lo que la regla manda con su tunica sin mas abrigo, y descalço: seguia los actos de comunidad sin dispensaci6n; añaadia mortificaciones voluntarias para sugetar la carne al espiritu, con ayunos, diciplinas, y cilicios con confesjo, y obediencia de su Confessor, y Maestro espiritual. Otros ratos se ponía en cruz, por imitar en algo à Christo crucificado: su animo se estendia à mas penitencia, no la hazia, porque no le daua licencia para mas: obedecia, y merecia mas obedeciendo con rendir su juicio, y voluntad à la obediencia: por quebrãto de la naturaleza, y culto de religion nunca rez6 el oficio diuino sentado, ni el menor de nuestra Señora, que rezaua todos ios dias por deuocion, que tenia à la santissima Virgen.

Los apetitos, y pasiones interiores del animo le hazian grande guerra, valiendose de la viveza del entendimiento para mayor tormento suyo: conociendo el peligro, trabaj6 con cuidado para vencerlos, y estar superior la razon à las pasiones: con seguialo con la diuina gracia, y su trabajo: dur6le este combate siempre, para mayor merito de su alma por la victoria.

Tenia por amigable compañera de su espiritu la joya preciosa de la castidad: am6la de coraçon entero, viuia vestido de carne vida angelical, pues segun dixó san Bernardo: Si entre si difieren el hombre casto, y el Angel, es por felicidad, no por la virtud de la castidad, que haze Angeles à los hombres en la vida pura: y si en aquellos es mas feliz, en estos se reconoce mas fuerte: tienen mas que vencer, andan cercados de enemigos, y cargados del vaso fragil de la carne. Conseru6se este siervo de Dios con sumo recato en esta parte: gobernaua con la razon la vista, porque por la vista no llegasse entrando por ella objeto

prohibido, que arrastrasse la voluntad enferma: de ordinario tenia clauados los ojos en la tierra, ò en lo que hazia de manos: assi los poseia, como suyos, obedeciendo ellos, como siervos.

En la oracion mental persever6 c6stante con horas determinadas todos los dias: aqui bebi6 en su fuente luz, y amor del cielo, comunicados por el diuino Espiritu: por impulso suyo se dedic6 à gouernar almas en vida interior diuina; hazialo con seruuor, y aprouechamiento del espiritu. Haze buenos maestros la experiencia en esta mistica vida de oracion mental: demàs desto tenia buenas noticias, y estudios desta materia esc6dida; por lo qual le orden6 la obediencia, leyese à la comunidad de san Antonio de Seuilla la leccion de Theologia mistica, hizolo con satisfacion de todos.

Assi caminaua en esta vida mortal por el camino del cielo el siervo de Dios: naci6le vna apostema, como penitente hizo poco caso della, hasta que los Cirujanos com6gar6 à cortar de la carne, y aumentarse los dolores, abiertas ya bocas. Infundi6le el Señor pasiuamente en lo intimo del alma vn grãde aprecio à lo q̄ padecia: fuele su Magestad exercitando interior, y exteriormente por imitacion de Christo nuestro Redemptor, siendo fuerte el exercicio por sobrenatural, y poderoso cauterio, y durar la enfermedad mas de vn mes: conoci6lo mas lueu6s, Viernes, y Sabado santo. Llam6 à su C6fessor, di6le noticia de la nouedad, y dixole, como el Sabado santo en la tarde auia tenido grã jubilo, y gusto espirituales con las ansias, que sentia en el espiritu de padecer mas, por imitar à Christo, y con la consideracion, de que se acercasse la hora de ir à gozar de Dios; porq̄ assi lo esperaua por su bondad, y misericordia; empero q̄ temeroso no fuese embuelto algo de presumpci6n, se auia retirado la voluntad de semejãtes sentimientos. Pidi6 al Confessor licencia, para pedir à nuestro Señor mas padecer por su amor; resp6di6le, que se dexasse en su santa voluntad, que haria lo conueniente à su seruicio: en medio de los mayores dolores animaua à los Cirujanos, à q̄ cortassen carne, y abriesen bocas, por entender era la voluntad

S. Bern. ep.
42. ad He.
ri. Senens.

del Señor, y padecer mas por su amor, y alto aprecio al padecer; en estos substanciales sentimientos gozaua el alma de vn gozo celestial interior, que se comunicaua en parte al rostro; y así recibia alegre las visitas, como si estuuiese en fiestas, y amenidades entretenido, y gustoso: era la influencia diuina con lleno, no se cõtenia toda en los senos del alma.

Embiò à llamar à su Confessor el primer dia de Pascua de Resurreccion, como à la vna de la tarde: començò à alterarse cõ algunos visages, voces, clamores, y llantos; causò admiracion à los circunstantes, auiendo visto antes la suma paciencia, con que auia tolerado enfermedad tan penosa: juzgarõ serian accidentes de vna maligna calentura, originada de la apostema: durò este exercicio hasta las quatro de la mesma tarde. Estando al parecer humano priuado de los sentidos, llamò à su Cõfessor, que estaua presente; quedarõse solos los dos, abrió los ojos claros, y alegres; preguntòle, que nouedad ha sido esta: Respondiò: He padecido en todo el cuerpo, especialmente en el coraçon, quãto pueden padecer humanas fuerças; empero ha sido la afsistencia de Dios en mi alma grande, y muy suauè: no he perdido el sentido interior, he oido quanto me ha dicho V. R. hele obedecido con la voluntad, lo que me ha ordenado. Hallauase el espiritu tan embebido en suauè presencia de su Magestad, como si ya gozasse de la gloria; con que ni miraua, ni atendia à las facultades exteriores corporales, y así obrauan naturalmente, y padecia el cuerpo, lo que Dios quiso, que padeciesse. Fauer celestial, gozar la substancia intelectual de vn pedaço de gloria en esta vida, regalandose con el Rey della, y padecer la corporal, para merecer mas gloria eterna.

Pidiò al Confessor le alcançasse de Dios luz para conocer, y agradecer los bienes, que de su liberalidad auia recibido su alma Iueues, Viernes, y Sabado santo, porque deseaua ser agradecido à su misericordia: dixole, como en la borrasca de aquella tarde auia casi muer-

ro la naturaleza, y sus desordenadas pasiones; fue fuerte la purgacion pasiua, y tuuo tan noble efecto. En la enfermedad auia recibido varias vezes el santissimo Sacramento del altar, regalandose con este pan de Angeles con sentimientos tiernos, y gozado de sus admirables efectos, que causa en las almas puras; recibìle por viatico con la Extremacion con ternissima deuocion. Al tercero dia parecia auerse priuado de sentido; en llegando el Confessor, hazia demostraciones de tenerle ya debilitado, y en esta forma, como priuado: hablòle de Dios el Confessor, incitando su coraçon con algunas jaculatorias tiernas de amor, y otras: à la primera palabra puso las manos con tal afecto, que podia seruir de faeta encendida ver vn espectáculo de deuocion con tales circunstancias.

Auianle encomendado el alma muchas vezes, quiso el Confessor hazerlo tambien: à breue rato viendolo en tanto padecer, sintiò vn impulso, y fuerça interior de mandarle espirar, si fuesse la voluntad de Dios, y tomando vn santo crucifixo, le dixo: Si es volùtad de Dios, respire en este Christo, y espire en este Christo. Diò demostraciõ de respirar, y con cinco boquezadas, à la vltima acabando aquellas palabras del Credo, que le cantaua la comunidad, *Et homo factus est*, espirò en Christo, obedeciendo à su Ministro, qual otro Moyses, obedeciendo à Dios, subiendo al monte, y muriendo por obediencia de su Magestad, que así lo ordenò, y mandò. Así fauorece su diuina prouidencia à la obediencia, y à los que rendidos à ella obran por su amor: sintiõse su perdida justamente, ya por temprana, pues murió à los siete años de leccion; ya por su virtud, y esperanças, que del se concebían con aumentos: dieronle sepultura en la bobeda del conuento de san Antonio de Seuilla, donde descansa su cuerpo en paz con los demás de Religiosos, que allí han muerto.

Deuter.
c. 32. 34.

LIBRO DEZIMO

PRELADOS, QUE SIENDO CUSTODIA,
y despues Prouincia ha tenido la Familia de los Ange-
les, Estudios, Lectores, Colegiales, Autores
de libros, y estados.

CAPITULO PRIMERO.

Comiença la serie de Custodios, y Prouinciales.



TOCA al compiemto de esta historia lo prometido en este libro: tuuo ser la sagrada Familia de los Angeles, y principio el año de mil, quinientos, y ochenta, y nueue con titulo de Custodia, dado por el capitulo general de la Orden, celebrado en Rochela: nombrò por su Custodio al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su Fundador. Exercitò el oficio, hasta el año de su transito, mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco: en el qual se celebrò el primer capitulo Custodial a los veinte, y nueue de Julio: fue electo Custodio Fray Francisco del Campo, Guardian, que era del Conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar: cumplido su trienio, se conuocò a capitulo Custodial, salid electo Custodio Fray Iuan de Belalcaçar.

Despues el año de mil, quinientos, y vno se celebrò tercero capitulo Custodial, y eligieron Custodio a Fray Francisco de los Angeles Quisiones, de quiè tratò esta historia en su lugar: sucediòle Fray Francisco de la Hinojosa, electo el año de mil, quinientos, y quatro, en seis de Octubre: tuuo por suçessor a Fray Francisco del Campo, segunda vez Custodio, por los años de mil, quinientos, y ocho: sucediòle en el mismo oficio Fray Francisco de los Angeles Quisiones, electo segunda vez año de mil, quinientos, y diez, a diez dias de Março: fue suçessor Fray Thomas de san Luis, electo año de mil, quinientos, y doze: hallase, que le sucediò en el Cuf-

odiato Fray Francisco Angulo, año de mil, quinientos, y catorze: a este sucediò en el oficio Fray Thomas de san Luis, segunda vez Custodio, y el vltimo de la Custodia, porque fue a Roma el año de mil, quinientos, y diez, y siete al capitulo general, quando erigieron en Prouincia la Custodia de los Angeles.

El año de mil, quinientos, y diez, y ocho, a veinte de Henero se celebrò el capitulo Prouincial de la santa Prouincia de los Angeles: conuocò a èl, y le presidiò Fray Thomas de san Luis su Custodio por especial autoridad de el capitulo General, celebrado el año antecedeñte en Roma. Fue electo primero Prouincial Fray Francisco de los Angeles Quisiones: exercitò el oficio dos años, y medio, porque el de mil, quinientos, y veinte y vno, fue electo Comissario General de la familia Cismòtana, en el capitulo General, celebrado en el conuento de Carpo, de la Prouincia de Bolonia: tuuo siendo Prouincial su congregaciò en el Conuento de Cazalla en veinte, y seis de Março, año de mil, quinientos, y veinte.

Sucediole en el Prouincialato Fray Francisco de la Hinojosa, a quien auia dexado Comissario de la Prouincia, quando fue al capitulo General: fue electo en Belalcaçar en seis de Setiembre de mil, quinientos, y veinte, y vn años: presidiendo el capitulo Fray Francisco de los Angeles Quisiones, ya Comissario General: fue Prouincial, y Comissario Prouincial Fray Francisco de la Hinojosa tres años, y siete meses: tuuo su Cògre-

gació el mes de Março, año de mil, quinientos, y veinte, y tres en el conuento de Guadalcanal; presidió la dicho Conuentario General Fray Francisco de los Angeles Quiñones.

A este Prouincial sucedió en el oficio Fray Thomas de san Luis, electo en Belalcaçar, a los quinze de Nouiembre de mil, quinientos, y veinte, y quatro años: presidió el capitulo Fray Francisco de los Angeles Quiñones, ya Ministro General de toda la Orden: fue Prouincial tres años: celebró la congregacion en el conuento de Belalcaçar en el mes de Febrero, año de mil, quinientos, y veinte; y seis, presidió la el mesmo Prouincial.

Sucediole Fray Bernardino de Alcantara, natural de la villa de Alcantara, de nobilissima prosapia, y muy deudo de el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla. Fue su eleccion en Belalcaçar, en doze de Nouiembre, por los años de mil, quinientos, y veinte, y siete, presidiendo el capitulo Fray Thomas de san Luis, por especial comission: tuuo la congregacion en el conuento de Constantina, el mes de Junio, del año de mil, quinientos, y veinte, y nueue, presidió la el mesmo Fray Bernardino.

Tuuo sucessor a Fray Francisco de la Hinojosa, següda vez electo Prouincial en el conuento de Belalcaçar en seis de Diciembre de mil, quinientos, y treinta años, presidiendo el capitulo Fray Bernardino de Alcantara: tuuo su congregacion en el conuento de Cazalla, en el mes de Junio de mil, quinientos, y treinta, y dos años, presidiendola dicho Prouincial: era Fray Francisco de la Hinojosa, natural de la villa de Hinojosa, varon doctissimo, de grande autoridad, y opinion: visitó las Prouincias de Aragón, Andalucia, y san Gabriel: murió en el conueto de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar en treze de Diziembre por los años de mil, quinientos, y quatro, y cinco.

Sucediole Fray Thomas de san Luis, que le eligieron següda vez Prouincial en Belalcaçar, dia de nuestro Padre san Francisco año de mil, quinientos, y treinta, y quatro, presidio el capitulo Fray Bernardino de Alcantara: celebró capitulo intermedio en el conuento de san

Antonio de Chillon el mes de Março, por los años de mil, quinientos, y treinta, y cinco, presidió le el mesmo Prouincial. Fue este varón natural de la villa de Ajofrin, en el Reyno de Toledo, muy docto, y penitente: visitó a pie, y descalço las Prouincias de san Gabriel, de la Cöcepcion, de Andalucia, de Burgos, y la de la Piedad: murió en el conuento de Belalcaçar, año de mil, quinientos, y quarenta, y tres: sucedió le Fray Antonio Delgado, natural de la villa de Pedroche, el cto en el conuento de Guadalcanal, a doze de Nouiembre, año de mil, quinientos, y treinta, y seis: presidió el capitulo Fray Thomas de san Luis su antecessor: tuuo la congregacion en villa Pedroche el mes de Mayo, de mil, quinientos, y treinta, y ocho, presidiendola el mesmo Prouincial. Fue su sucessor Fray Francisco de Cazalla, electo en Belalcaçar, a treze de Octubre de mil, quinientos, y treinta, y nueue años: presidió el capitulo Fray Antonio Delgado: tuuo la congregacion en el conuento de san Diego de Cazalla en Março, por los años de mil, quinientos, y quarenta, y vno, presidiendola el mesmo: de este grande varon dexamos tratado en esta historia.

Sucediole Fray Bernardino del Viso, electo Prouincial en Belalcaçar, a veinte, y ocho de Nouiembre, por los años de mil, quinientos, y quarenta, y dos: visitó la Prouincia, y presidió el capitulo Fray Antonio de san Luis, Recoleta de la Prouincia de la Andalucia: fue el primer Visitador desta Prouincia, y presidió la, porque hasta entonces se practicaua, que los Prouinciales, ò otros Padres de la mesma Prouincia la visitassen, y presidiesen los capitulos pero el capitulo General de Mantua determinó lo contrario, que oy se obserua desde entonces. Celebró la congregacion en Belalcaçar el mes de Mayo, de mil, quinientos, y quarenta, y quatro años: fue natural del Viso, lugar en la Vera de Plafencia, varon, que resplandecio en profunda humildad, en piadosissima charidad, y singular pureza de alma: renunció por tres vezes el oficio, hasta que por fuerza de censuras superiores lo aceptó, segü el memorial antiguo mas cierto.

*Lib. 8. cap.
4. 5. 6. 7.*

ro: murió en Belalcaçar año de mil, quinientos, y quarenta, y seis.

Fue electo segunda vez Prouincial, y successor fuyo Fray Antonio Delgado, electo en Belalcaçar à veinte de Nouiẽbre de mil, quinientos, y quarẽta, y cinco años, presidiendo el capitulo Fr. German Aubert, Padre de la Prouincia de Francia, y Comissario General de la Familia. Celebrò su congregacion en el conuento de Fuente Obejuna por el mes de Setiembre de mil, quinientos, y quarenta, y siete años, y la presidiò: de aqui se partiò al capitulo general de Afis, que se celebrò el mismo año. Boluiò del capitulo, y por especial comission, visitò la Prouincia, y quinze dias antes de la celebraciò del capitulo murió en el conuento de Belalcaçar en veinte de Octubre de mil, quatrocientos, y quarenta, y ocho años.

Sucediole Fray Francisco de Caçalla, que le eligieron segunda vez Prouincial en el conuento de Belalcaçar, à los quinze de Nouiembre de mil, quinientos, y quarenta, y ocho años: presidiò este capitulo Fray Andres de la Insula, Ministro General de la Orden, hijo de la Prouincia de Portugal: tuuo este Prouincial la congregacion en el conuento de san Alberto del monte, à catorze de Mayo, año de mil, quinientos, y cinquenta.

Su successor fue Fray Francisco de san Gabriel, electo Prouincial en el conuento de Fuente Obejuna, à treinta de Nouiembre de mil, quinientos, y cinquenta, y vn años: visitò la Prouincia, y presidiò el capitulo Fray Gabriel de Toro, hijo de la Prouincia de Santiago: celebrò capitulo intermedio en el conuento de Belalcaçar en el mes de Abril de mil, quinientos, y cinquẽta, y tres: presidiola el mismo Prouincial. Fue natural de la ciudad de Truxillo, de noble sangre, y vno de los que recibì Fr. Iuan de Guadalupe en la fundaciò de la Custodia del santo Euangelio, por cuya muerte hizo tranfito à la Prouincia de los Angeles: floreciò en admirable humildad, y conocimiento de si mismo, en singular exemplo de vida, y conuersacion angelica: gobernò à algunos Padres del Tardon, como Maestro espiri-

tual, y amigo intimo del Padre Auila: espirò en el conuento de Guadalcanal por los años de 1568.

Sucedio à este Prouincial Fray Francisco de Caçalla, que con especial dispensacion de Fray Andres de Insula fue electo tercera vez Prouincial en el conuento de Belalcaçar à 26. de Octubre, año de 1554. presidiendo el capitulo el mismo Fray Andres de la Insula, auiedo antes visitado la Prouincia, como Comissario, Fray Francisco de san Gabriel por comission de el General. Tuuo la congregacion en el conuento de Caçalla à los vltimos de Febrero, por los años de 1556. de alli se partiò camino de Auion de Francia à la congregacion general: fue varon de ardiente zelo, y tan obseruante, como se refiriò en su vida.

Sucediole Fray Francisco Serrano, natural de la villa de Belalcaçar, que fue electo Prouincial en el conuento de la mesma villa à los 28. de Mayo de 1557. años: auiedo visitado la Prouincia el mismo, y conuocado à capitulo, por especial comission del General Fr. Andres de la Insula; presidiò en el Fray Luis de san Iuan, Padre de la Prouincia de san Gabriel: celebrò la congregaciò en el conuento de villa Pedroche, dia de nuestra Señora de Septiembre, año de 1558. acabando de llegar de la Italia del capitulo general, celebrado este año en el conuento de san Bernardino de Aquila.

Tuuo por successor à Fray Diego de los Angeles, natural de la villa de Talarrubias, que fue electo Prouincial en el conuento de Belalcaçar à 17. de Febrero del año de 1561. auiedo la Prouincia conuocado à capitulo, y presidiendo en el Fray Christoual de Abrantes, Padre de la Prouincia de la Piedad en Portugal. Este Prouincial no celebrò capitulo intermedio, porque en la congregacion general de Medina del Campo, que se auia celebrado el año de 1560. à 20. de Nouiembre, se quitaron de las Prouincias los capitulos intermedios, que celebrauan: fue varon docto, murió en el conuento de san Miguel de Valforriano, visitando la Prouincia de san Gabriel.

CAPITULO II.

Prosegue la sucesion en orden de los Ministros Prouinciales.

Por los años de 1563. conuocó a capitulo en la Prouincia Fray Iuan de Aguilar, hijo de la Prouincia de la Concepcion, Comissario, que la auia visitado con autoridad del Ministro General: celebróse el capitulo en el conuento de Guadalcanal a 20. de Octubre, año de 1563. salió electo Prouincial Fray Sebastian de Cóstaña, natural de la mesma villa de este nombre. Murió a pocas de cinco meses de su oficio en el conuento de nuestra Señora de la Esperanza de Fuente Obejuna, a treze de Março de 1564. años: por lo qual se hizo junta en Guadalcanal a 15. de Abril del mesmo año: eligióse en Vicario Prouincial a Fray Pedro Gutierrez, natural de Belalcaçar: continuó el oficio hasta el capitulo siguiente.

Sucedióle Fray Alfonso de la Quadra, electo en Prouincial en el conuento de Belalcaçar a 4. de Nouiembre de 1564. años: visitó la Prouincia para este capitulo Fray Antonio Ortiz, Padre de la Prouincia de san Gabriel: presidióle Fray Alfonso Ferrer, Comissario General de España: este Prouincial fue natural de la villa de Chillon, muy benemerito, y de singular humildad de animo: murió en el conuento de Cazalla año de 1567.

Tuvo por sucessor del Prouincial a Fray Iuan de Quacos, natural de la villa deste nombre, en la Vera de Plasencia: fue electo en el conuento de Belalcaçar en 2. de Mayo del año de 1567. para este capitulo visitó la Prouincia Fray Pedro de Aguirre, Custodio de la Prouincia de Andalucia: presidióle Fray Francisco de Guzmán, Comissario General de España. Resplandeció este Prouincial en pureza de alma: murió en el conuento de Belalcaçar, por los años de 1573.

Sucediole Fray Francisco de Villalobos, electo Prouincial en el conuento de Belalcaçar a 12. de Henero de el año de 1570. fue Visitador de la Prouincia Fray Antonio de Aguilar, hijo de la Prouincia de Santiago: presidió el

capitulo Fray Francisco de Guzman, Padre de la Prouincia de san Miguel, y Comissario General de esta Familia. Este Prouincial fue natural de la villa de Belalcaçar, conocido, y venerado por sus letras, y predicacion: murió juntamente con Fray Pedro Gutierrez Custodio, yendó al capitulo General en Póbbli, puerto de Italia, junto a la Toscana: fueron enterrados con sus compañeros en el conuento de los Conuenticuales, año de 1571. auia quedado por Comissario en la Prouincia Fray Fráncisco Murillo, natural de Belalcaçar. Hizose junta en el conuento de Palma a 2. de Febrero de el año de 1571. fue Comissario, hasta que murió día de san Andres de 1572. años.

Sucedió Prouincial Fray Iuan de Ierusalén, electo en el conuento de Belalcaçar a 8. de Febrero de 1573. años: visitó la Prouincia Fray Garcia de Riuera, hijo de la Prouincia de Andalucia: presidió el capitulo el Ministro General de la Orden, Fray Christoual de Capite fontium, Padre de la Prouincia de Bretaña. Celebró la congregacion en el conuento de Fuente Obejuna en 18. de Octubre, año de 1574. los meritos, y partes deste varon, y su muerte quedan aduertidos en esta historia: fue el primero, q̄ admitió el Breuiario Romano, y mandó se recase en la Prouincia.

Llib. 8. cap. 192

Por los años de 1576. vino por Comissario Visitador Fray Pedro de san Luis, Guardian de san Francisco de Cordoua, de la Prouincia de Granada: visitóla, y conuocó a capitulo en el conuento de Belalcaçar a 10. de Junio de el mesmo año: salió electo Prouincial Fray Antonio de Rojas: presidióle tambien por comission de Fray Antonio Belló Comissario General de la Familia. Celebró la congregación en el conuento de Cazalla día de la Circuncisión, año de 1578. presidióla el mesmo. De allí se partió el Prouincial cō Fray Gaspar Ponce, Custodio de la Prouincia al capitulo General, q̄ se celebró en Paris a 7. de Junio del año de 1579. Fue natural de la villa de Azuaga, en el Maestrazgo de Santiago, varon prudente, y docto, a q̄ algo riguroso en el gouerno: padeció vna prolixa, y graue enfermedad cō resignada paciécia en la

di.

diuina voluntad: muri  en el c uento viejo de Fuente Obejuna; a o de 1581.

Cumplido el tiempo ordinario, que era de quatro a os, segun la Bula de Pio Quinto, visit  la Prouincia Fray Diego Capillas, hijo de la Prouincia de Santiago: conuoc  al capitulo en el conu to de Palma: presidi le Fray Antonio M rique, Comissario general desta familia. Eligieron Prouincial a Fray Gaspar Ponce en 20. de Mayo de 1580. Hizose el capitulo a expensas con magnificencia de don Luis Portocarrero, y do a Luifa Manrique, segundos Condes de Palma: presidi , y tuuo su congregacion en el conuento de Belalca ar a 20. de Mayo, a o de 1582. fue natural de Carrion de los Condes, clarissimo en sangre, auentajado en letras, y pulpito: espir  en el conuento de san Antonio de Seuilla a 21. de Mayo de 1602. a os.

Sucedidi le Fray Pedro Mogollon, electo Prouincial en el conuento de Belalca ar en 8. de Abril, a o de 1584. presidi , y celebr  su congregacion en el conuento de Cazalla a 14. de Abril de 1586. a os: visit  la Prouincia Fray Eliseo de Montes, Padre de la Prouincia de la Arrauida en Portugal. Andando en la visita muri  en el conuento de Guadalcanal: acab  de visitarla Fray Sebastian de Brizianos, Guardian de san Francisco de Alua, de la Prouincia de Santiago: presidi  el capitulo Fray Antonio Manrique, Padre de la Prouincia de Castilla, y Comissario general de la Familia. Fue este Prouincial muy docto, natural de Belalca ar: exercit  el oficio casi cinco a os, porque el General dilat  el capitulo por hallarse en  l: muri  en el conuento de Belalca ar, a o de 1592.

Sucedidi  en el Prouincialato Fray Diego de Espinosa, natural de la villa de Constantina, electo en el conuento de Fuente Obejuna a los 21. de Enero de 1589. a os: visit  seg da vez la Prouincia Fray Sebastian de Brizianos: fue Presidente del capitulo Fray Francisco de Tolosa, Ministro General de toda la Orden. Tuuo su congregacion, y presidiola el mesmo Prouincial en el conu to de Constantina, a 29. de Julio de 1590. despues muri  en la Puebla de Guada-

lupedia, de santa Clara; a o de 1591. viniendo de santo Domingo de Xarandilla, y Monjas de Veluis. Hizose junta en el conuento de Belalca ar en 22. de Setiembre del mesmo a o: salid electo Vicario Prouincial, Fray Alonso de Lora, que muri  en san Francisco del m te, por los a os de 1601. El tiempo de estos dos Prelados no dur  mas, que tres a os, porque en el capitulo General de Roma, del a o de 1587. renunci  la Orden la Bula de Pio Quinto, que concedia ocho a os de Generalato, y quatro de Prouincialato.

A este Prouincial sucedidi  Fray Juan del Hierro, electo en el conuento de Belalca ar a 22. de Setiembre de 1592. a os: presidi  el capitulo Fray Sebastian de Brizianos, Comissario Visitador de la Prouincia despues de auer venido de el capitulo general de Valladolid, que se celebr  por los a os de 1593. tuuo su congregacion, y la presidi  en el conu to de Belalca ar en 12. de Febrero de 1594. a os: deste Prouincial se tratar , quando descriuamos los Generales, que ha tenido esta Prouincia:

Acabado el tiempo determinado por leyes de la religion, vino por Visitador de la Prouincia Fray Diego de Perea, Guardian del conuento de san Francisco de Madrid: conuoc  a capitulo en el conuento de Belalca ar en 10. de Setiembre, a o de 1595. donde predic  Fray Mateo de Burgos, Comissario general de esta Familia. Fue electo Prouincial Fray Juan Belarde: celebr , y presidi  su congregacion en el c uento de san Alberto, a dos de Febrero de 1597. hizo la costa della d  Rodrigo Mesia, Marques de la Guardia: naci  en Belalca ar, de el noble linage de los Belardes: tuuo vna j ta en Belalca ar, por los a os de 1598 en la qual se admitidi  el situado de los trecientos ducados, que d n los Excelentissimos Duques de Bejar para el gasto del capitulo con las condiciones de la escritura de patronato, que est  en el archiuo de la Prouincia en el conuento de Belalca ar: muri  en el

Conuento de Palma en

25. de Enero de

1622.

CAPITULO III.

Del singular capitulo , llamado de las Esferas.

NO es nouedad hallarse en las criaturas racionales diuerfos entendederes acerca de las materias ocurrentes con vnidad de charidad fraternal entre si mesmas: vemos en Daniel opuestos en dictámenes dos Angeles Custodios, y protectores de la Sinagoga, y de los Gétiles de Persa, que segun san Gregorio Papa eran de los Angeles bienauenturados; por lo qual estauan vnidos en perfecta charidad con oposicion de entendederes, y cõ santo fin en ambos. Los Principes desta Iglesia militante san Pedro, y san Pablo se encontraron talvez en dictamen sobre la permission de algunas ceremonias de la ley Mosaica en los Judios nueuamente conuertidos.

Daniel 10

S Greg. Pa
pa, lib. 17.
Moral. c. 8Ad Galat.
2. 13.M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

Antes de acabar el trienio de su Prouincialato Fray Iuan Belarde, auia de pedir se Comissario Visitador de la Prouincia: preuiniendo los successos del capitulo, se encontraron dos partes fuertes, la vna el Prouincial con otros, la otra Fray Iuan del Hierro con muchos, que le seguian. El Comissario General desta Familia Fray Mateo de Burgos, nombrò à Fray Iuan Ximenez, Religioso de mucha autoridad, Guardiã de san Frãscisco de Cordoua, Prouincia de Granada. El Nuncio de su Santidad hizo nominacion de Comissario Visitador en Fray Ioseph de Santa Maria, Custodio de la Prouincia de san Ioseph: este entrò visitando por Xarandilla, y demàs conuentos, hasta llegar à Belalcaçar; Fray Iuã Nuñez visitaua por la parte de Andalucia.

Començõse à turbar la Prouincia tã agena, desde sus principios de tales nouedades por su sencillez, y obseruancia pacifica: padeciò su perfeccion algũ defmayo; ya porque la humana naturaleza, significada en la çarça de Moyse, aunque estè asistida de Dios en medio de ella con los ardores de la charidad, tiene sus espinas de pasiones desordenadas desde el paraíso; y en el hombre haze graue peso el cuerpo corruptible, q̃

agraua al alma; ya porque en esta variedad de entenderes en los que gouernã vna Prouincia, y no son Angeles bienauenturados. como los de Daniel, sucede lo que à los planetas luminares, de cuyos defectos en sus eclipses paga el mundo la pena por la fuerça de sus influencias, poderosas à dar salud, ò enfermedad.

Llegaron las noticias del estado de estas cosas al Comissario General; ordenò, se conuocasse à capitulo Prouincial en el conuento de san Francisco de Constantina; llegado el tiempo, caminò para hallarse en el con tiempo anticipado. Llegò à Constantina, donde ya estauan los dos Visitadores, y Padres de Prouincia: dissimulò prudente el sentimiento de auerle quitado parte de su jurisdiccion ordinaria, y que Fray Ioseph de Santa Maria huuiesse de presidir segun las letras del Nuncio.

Dieron principio à la conferencia de lo que tocava à las cosas del capitulo: estauan tan encontradas, que el Comissario General embiò à llamar tres Religiosos graues de agenas Prouincias, para disponerlas con mas maduro acuerdo, y prudencia: estos fueron, Fray Fernando Nauarro, Guardian de san Francisco de Seuilla; Fray Francisco de santa Gadea; y Fray Diego de Fonsaca, Recoletos de la Prouincia de Granada. En el interin despachò con secreto el Comissario General vn propio à Madrid, informando al Nuncio del agrauio conuido, que se le hazia à la jurisdiccion ordinaria de su oficio, suplicando tuuiesse por bien de fauorecerla, y reuocar las letras, que auia dado à Fray Ioseph de Santa Maria: pareciò justa la peticion, y despachò nueuas letras, derogando las primeras, dexando al Comissario General con su jurisdiccion ordinaria.

Llegaron à Constantina con breuedad, hizolas publicar, y prosiguìò à la Sindicacion, como Prelado: es la llauedorada del gouierno el silencio prudente, y tolerado con paciencia en los Prelados. Conociò la entereza de los juizios encontrados: cõsultòlo con los Padres, que auia traído por cõsejeros, fueron de parecer, era lo mas conueniente elegir Prouincial de otra Prouincia:

ajuf-

ajustandose à estetentir, se procediò à la eleccion. Saliò electo Prouincial fray Diego de Fonseca en 8. de Setiembre de 1598. creo que los fines de las dos partes serian buenos; pero no preuinieron (como debian hazerlo) los daños, ni miraron por la reputacion de su prouincia, porque quanto era mas accepta à la Religion, y al mundo, hizo mas espanto la defunion, y su efeto: en vn rostro hermoso qualquiera fealdad haze mas nota. Atendiò Dios con su prouidencia, pues acabadas estas contiendas, se reduxo à su regular obseruancia. Prouincia de las calidades tan buenas, como se ha visto en el progreso de esta historia, no se rinde facilmente à los continuos assaltos de la naturaleza, ni al descuido, ò ignorancia de los que la gouiernan; porque su mesma substancia la sustentan; bien assi como vemos en las encinas, combatidas de encontrados temporales, mantenerse con frutos sobre sus bien fundadas raizes. Por la cordedad del conuento hizieron fuera de la clausura chozas, y enramadas para algunos Vocales: de aqui llamaron el Capitulo de las Esteras, haziendo alusion à aquel tan celebrado deste nombre, que celebrò nuestro Padre san Francisco en los principios de su Orden.

Mal informado estuuo el Autor de la Coronica de san Ioseph, segunda parte, lib. 4. cap. 2. donde dize, que el Pontifice Clemente VIII. despachò vna comision en forma de Breue, cerrado, en que nombraua Comissario Apostolico al Prouincial de su prouincia fray Iuan de Santa Maria, para visitar, y reformar la prouincia de los Angeles, y reducirla, como su Santidad pretendia, à sus primeros principios, y se numerasse entre las demás prouincias deicalças. La Bula no sabemos como empeçaua, ni donde se diò, ni su data: si la viò, porque no diò estas noticias? obligacion tenia; y que el Duque de Bejar, como Patrono de la prouincia lo pretendia, y fray Gaspar de Cordoua, Confesor de su Magestad, à quien auian dado noticia del caso; que el Comissario auia hallado algunos inconuenientes para hazer la dicha reformacion, y que se

embìò à Roma para que se enmendasse; que los frayles de la prouincia dieron cuenta al General (despues de auer intentado estoruarlo por el Nuncio) y que hizo diligencias con el Pontifice, prometiendo reformarla en viniendo à España, con que se quedò la venida de fray Iuan de santa Maria.

Engañòse, lo primero en nombre, y persona del Comissario, porque no era el Prouincial fray Iuan de santa Maria, sino fray Ioseph de santa Maria Custodio; es cierto, pues dize, que se impidiò la comission por el General, y vemos la executò fray Ioseph de santa Maria, si ya no es que fingiò otra Bula Pontificia para este, mas no lo hizo. Lo segundo, en el que diò la comission, pues no era el Pontifice, sino el Nuncio de España. Lo tercero, que esta reduccion à sus primeros principios no la intentaron el Duque de Bejar, ni el Confesor de su Magestad. Que prueba trae para esto, que haga fee? fundado en su dezir. Quien lo pretendiò (porque no estaua en su rigor, como entonces) fueron Religiosos zelosos de la mesma prouincia, que en todos tiempos ha tenido tantos, como se conoce en esta historia, exemplares de la perfeccion euangelica; que aunque no se admirauan (pues el relox mas concertado con la violencia de sus mouimientos se desconcierta repetidas vezes) sentian no ver la prouincia en el rigor de la perfeccion de su origen. Consta lo dicho de sus antiguos memoriales, dignos de fe, como la hazen en todas historias veridicas, quando se escriue lo que no se ha visto ocularmente.

No pudeciò menor engaño dicho Autor, antes el mayor, diziendo, que el intento de su Santidad auia sido reducir la prouincia a sus primeros principios, y numerarla entre las demás de la defcalcez. Harto le huiera estimado citasse algun memorial, ò Autor de esta proposicion fuya: no lo haze, y debia hazerlo en punto tan graue, y no reducirlo à sola autoridad extrinseca, y de parte interesada, que en derecho tanto vale, quanto prueba con razones, y testigos. Quien informò al Pontifice, para que diese las

letras de reformation, y reduccion al numero de las Prouincias de calças, para sola la Prouincia de los Angeles: fus hijos mas zelosos? No, porque no lo pretendieron los primitiuos, que la fundaron, pues aunque traian los pies descalços por la tierra, no la dieron esse titulo, no porque no fuesse muy honrado, y decente, sino porq̃ no lo auian menester, pues la substancia de la descalcez, y los accidentes principales practicaua. Ya lo vimos en el lib. 2. cap. 13. donde estàn las leyes primitiuas: y en el lib. 5. cap. 30. y 31. por lo qual seria ya question de nombre; y los sucesores de aquellos con pretender, se reduxesse la Prouincia à sus primeros principios, cõ seguan lo mejor. Lo mesmo digo del Duque de Vejar por la mesma razon, por la qual ha renido esta Prouincia, y tiene (la gloria al dador de todo lo bueno) tanta opinion en la Religion, y en el mundo. Su Magestad la conferue, y aumete por su infinita misericordia, Amẽ. De algunos Escritores dixo san Ambrosio, sobre aquel texto de san Lucas: *Quoniam multi conati sunt, ordinare narrationem eorum, que in nobis completa sunt: conati utique illi sunt, qui implere nequeunt.*

S. Ambrosio.
sup. Luc.
lib. 1. in
prozia to-
mo 3.

CAPITULO IV.

Profigue la sucesion de los Ministros Prouinciales.

PARA el Capitulo futuro de fray Diego de Fonseca visitò la Prouincia Fr. Iuan Caufino, hijo de la Prouincia de Granada: presidiò el Capitulo celebrado en Belalcaçar en 29. de Setiembre de 1601. fue electo Prouincial segunda vez fray Gaspar Ponce; durò en el oficio cinco meses, y dos dias; murió en S. Antonio de Seuilla, como queda dicho, à 18. de Março de 1602. Diòse auiso de la muerte al General Fr. Francisco de Sosa; mandò se entregassen los sellos à fray Iuã del Hierro, Padre, y Difinidor mayor de la Prouincia; tuuolos hasta el mes de Iuño del mesmo año, q̃ fue à Seuilla dicho General, allí cõuocò à Capitulo. Ef tuuierò en iguales votos constantemete fray Iuã del Hierro, y fray Christoual

de la Vega; por lo qual dexò los sellos à fray Francisco de la Cruz, Recolecto, y Padre de la Prouincia de Andaluzia; fue Vicario Prouincial hasta el Capitulo siguiente. Por los años de 1603. se cõuocò à Capitulo en san Antonio de Seuilla en 16. de Enero; presidiòle fray Pedro Góçalez de Mendoza, à quẽ dexò el Ministro General Sosa en esta Familia nõbrado, quando pasò à Roma; eligieron con aplauso comun todos los vocales segunda vez en Prouincial à fray Iuan del Hierro; celebrò, y presidiò su Congregacion en el conuento de san Francisco de Constantina, en cinco de Agosto de 1604. años.

Cumplido el tiempo de su trienio, visitò la Prouincia fray Luis de Quiñones de la Prouincia de Santiago hijo; conuocò à Capitulo en el conuento de Belalcaçar, a quatro de Diziembre, año de 1605. y presidiendole el mesmo Comissario, Visitador, salid electo Prouincial fray Sebastia de Lora, natural de la mesma villa deste nombre: celebrò su Capitulo intermedio en el conuento de san Antonio de Seuilla à 23. de Mayo de 1606. años: presidiòla fray Pedro Gonzalez de Mendoza, Comissario General de la Familia Cismontana.

Acabado su trienio, vino por Visitador de la Prouincia fray Gaspar Hurtado de Mendoza, Guardian del conuento de san Frãscisco de Burgos, Prouincia de Santiago: conuocò à Capitulo en S. Antonio de Seuilla à primero de Nouiembre de 1608. años. Presidiò fray Pedro Góçalez de Mendoza, Comissario General desta Familia, eligieron Prouincial à fray Alonso Ximena, natural de la villa de Palma; tuuo su Cõgregaciõ en dicho conuento de san Antonio de Seuilla, en 4. de Mayo, año de 1610. presidiòla fray Diego Ordoñez, Comissario General, Padre de la Prouincia de Castilla.

Al tiempo determinado del trienio, vino à visitar la Prouincia fray Iuan Viuanco, lector jubilado de la Prouincia de Santiago: conuocò el Capitulo en el conuento de Belalcaçar en 12. de Nouiembre de 1611. años: presidiòle fray Diego Ordoñez, Comissario General; salid electo Prouincial tercera vez fray Iuan del Hierro. El año siguiente de 1612. se partiò

rió al Capitulo general, celebrado en Roma, donde salió electo en Ministro general de toda la Orden de nuestro Padre san Francisco. Para este viage quedó por Comissario Prouincial con el sello fray Alonso Ximena, q lo fue hasta el siguiente Capitulo. En este trienio, no se celebró Congregación, ni se visitó la Prouincia, por graues ocupaciones ocurrietas; fue a visitar la Prouincia de Santiago fray Alonso Ximena, murió visitandola en el conuento de Villafranca en 23. de Octubre de 1613. años.

Este mesmo año à los 24. de Agosto, convocó à Capitulo el General fray Iuá del Hierro en el couento de Belalcaçar: eligieron Prouincial à fray Fráncisco Moreno, passados tres meses, y seis dias, murió el General; y el Prouincial embió los sellos à Madrid, donde se hizo junta à 8. de Diziembre de 1613. años; fue electo Vicario general fray Antonio de Trexo, de la Prouincia de Santiago hijo, y à la sazón Comissario general de Indias. Celebró su Congregacion en san Antonio de Seuilla à 8. de Octubre, año de 1614. años; presidió la fray Iuan Netin Niño, Padre de la prouincia de Santiago; fue este Prouincial fray Francisco Moreno, natural de la villa de Guadalcanal, Calificador del santo Oficio, y muy habil para los estudios de Artes, y Theologia: no braronle lector de Artes, no lo executó, porque le hizieron Secretario de la Prouincia. Nombró el fray Iuá del Hierro, siendo Ministro general, Comissario general de Nueva España: en las Indias, renunciólo: visitó las Prouincias de Granada, y de los terceros de Andaluzia: murió en la villa de Zafta en 12. de Abril año de 1628.

Acabado el trienio de fray Francisco Moreno, vino por Comissario Visitador fray Pedro Gomez de Guinaldo: convocó à Capitulo en el couento de Belalcaçar à los 20. dias de Nouiëbre de 1616. años, presidiendo en el fray Antonio Trexo Vicario general; fue electo Prouincial fray Iuan Mayordomo: celebró su Congregacion en el conueto de san Antonio de Seuilla à 4. de Agosto de 1618. presidió la fray Iuan Bocanegra, Padre de la Prouincia de Andaluzia, fue este Prouincial natural de la villa de Pedro-

che, Calificador del santo Oficio, zeló la perfecta obseruancia, porque era muy Religioso, y con tal opinion murió en S. Antonio de Seuilla año de 1620.

Para el siguiente capitulo visitó la prouincia fray Diego de Portillo, Padre de la prouincia de Santiago; conuocó à Capitulo, y le presidió en el conuento de Belalcaçar, en el qual salió electo Prouincial fray Andres Camacho en 19. de Octubre del año de 1619. celebró su Capitulo intermedio en el conuento de San Antonio de Seuilla, à los 15. de Enero de 1621. años, presidiendole fray Benigno de Genoua, Ministro general de toda la Orden. Deste venerable Prouincial se trató arriba.

Lib. 9. cap. 778.

CAPITULO V.

Profigue la sucession en orden de los Ministros Prouinciales.

A Los fines del trienio de fray Andres Camacho vino Visitador de la prouincia fray Fráncisco Andres de la Torre, lector jubilado de la prouincia de Burgos: couocó à Capitulo en el conuento de Belalcaçar; presidió el fray Iuá Fráncisco Collantes, Padre de la prouincia de Aragon, y Secretari general de la Orden; fue electo en Prouincial fray Diego Brauo en 27. de Nouiëbre, año de 1622. celebró su Congregacion en el conueto de villa Pedroche, y la presidió à los once dias de Junio de 1624. años: trata esta historia en su lugar de este venerable Padre.

Lib. 9. cap. 779.

Para el capitulo siguiente visitó la prouincia fray Iuan de la Trinidad, lector jubilado, y Padre de la Prouincia de san Gabriel. Auendo couocado à Capitulo en el coueto de Belalcaçar, y presidiendo en el el mesmo Comissario, por autoridad del Ministro General de toda la Orden fray Bernardino de Sena, eligieron en Prouincial à fray Iuan de Palma à 2. de Junio de 1626. años: tuuo su Congregacion en el conuento de Palma en 19. de Setiembre, año de 1627. presidió la fray Diego de Médoça de la Cruz, padre de la prouincia de Granada: en su lugar se trató tambien deste venerable Padre.

Lib. 9. cap. 16. basta el 24.

Concluido el trienio segun las leyes

yes de la Religion, vino Comissario Visitador Fray Pedro de Ochoa, Definidor Recoleta de la Prouincia de Andalucia: conuocóse el capitulo en el conuérto de Belalcaçar, presidióle el Ministro General Fray Bernardino de Sena, salió por eleccion Prouincial electo Fray Ioseph Brauo en dos dias del mes de Junio, año de 1629. tuuo su congregacion en el conuento de Palma à catorze dias de Enero de 1631. años, presidiendola Fr. Diego Mendoza de la Cruz, hijo de la Prouincia de Granada. Este Prouincial fue natural de Belalcaçar, Calificador de la suprema Inquisicion, docto en Theologia, gran Predicador, y escriturario, varon religioso, y obseruante de su instituto, y regla, singularmente asable, venerado, y amado de todos: gouernó con suma tranquilidad pacifica, cõseruando la perfecta obseruancia de la Prouincia: fue tambien Confessor del religioñsimo conuento de las Descalças de Madrid, y Comissario Visitador de la Prouincia de Castilla, presidiendo el capitulo.

Para el capitulo figuiente visitó la Prouincia Fray Pedro de Iesus, Definidor Recoleta de la Prouincia de Portugal, conuocó à capitulo en el conuento de Belalcaçar: presidióle Fray Pedro Iober, Vicario General de la Orden. Fue electo Prouincial Fray Francisco Ramirez en 26. de Mayo por los años de 1632. el año figuiente tuuo junta en el conuento de la Puebla de Alcocer, y dexando el sello à Fray Ioseph Brauo, se parció para el capitulo general, que se celebró el mesmo año en el conuento de san Iuan de los Reyes de Toledo.

Este Prouincial era natural de villa Pedroche, fue vn siervo de Dios obseruantissimo de su regla, y muy zeloso de la obseruancia de las ceremonias santas, y primeras leyes de la Prouincia: su recogimiento, y silencio era singular: raras vezes salia del conuento, solo quando le impelia la charidad de los proximos: pocas vezes dexaua el retiro de la celda estando en casa, no le vian mas, que en los actos de comunidad: fue docto en lo escolastico, aunque no llegó à jubilar por ocuparle la obediencia en officios, porque tenia don

de gouierno. Con especialidad se entregó al exercicio santo de la oracion con perseverancia infalible en las horas determinadas de cada dia: aunque mas ocupaciones tuuiesse, tenia tiempo para todo, porque con discrecion media las acciones: tenia especial aplicacion, y amor à los Religiosos, que conocia mas virtuosos. Testificó vn Religioso mas virtuoso, que le confesó generalmente, que guardó en alma, y cuerpo con perfección la joya preciosa de la virginidad, flor hermosa de la castidad. A la buelta del capitulo general le sobrevino vna graue enfermedad, de que murió en el conuento de san Diego de la Hinojosa à veinte, y tres de Junio de dicho año de treinta, y tres. Llegando la nueua de su muerte al conuento de san Antonio de Seuilla, fue el Guardian, y Discretos à su celda à registrar lo que en ella auia dexado, quando salió à la visita de la Prouincia, segun el estilo de la Religion; hallaron en ella en vna arca vieja vnos paños menores, algunos papeles manuscritos, y vna bolsica con pocas reliquias, sin libros, ni otra cosa alguna: esta fue la pobreza suma deste siervo del Señor Prouincial de la Prouincia de los Angeles, testificolo, como testigo de vista: en esta vacante hizo Vicario Prouincial el Ministro General Fray Iuan Baptista Campaña à Fray Diego Brauo, que lo exercitò quatro meses, y cinco dias.

Conuocóse capitulo en el conuento de Belalcaçar, presidiendo en él Fr. Pedro de Urbina, Comissario General de esta Familia: fue electo Prouincial Fray Antonio de la Calle, natural de villa Pedroche en doze dias de Nouiembre de mil, seisçientos, y treinta, y tres años: tuuo, y presidió su congregacion en el conuento de Fuente Obejuna à los 20. dias de Mayo, año de 1635.

Para celebrar el capitulo figuiente, vino por Visitador Fray Iuan Baptista Carlebal, Definidor de la recoleccion de la Prouincia de Andalucia: conuocó à capitulo en el conuento de Belalcaçar en siete de Febrero del año de 1637. presidióle Fray Diego Mendoza de la Cruz. Eligieron segunda vez en Pro-

Prouincial à Fray Iuan de Palma, que à la sazón era Confessor del conuento de las Descalças Reales de Madrid: renunciò el oficio desde aquí, como se dixo en su vida: hizieron Vicario Prouincial à Fray Antonio de la Calle, fuèlo tres meses menos dos dias.

En el mesmo año de 1637. à cinco de Mayo se conuocò, y celebrò capitulo en el conuento de Belalcaçar: presidiòle Fray Francisco Guerra, Lector jubilado de la Prouincia de la Concepcion: salio electo Prouincial Fray Francisco Pizarroso, tuuo su congregacion en el conuento de san Antonio de Seuilla en 8. de Diziembre de 1638. años, presidiendo en ella Fr. Ignacio de Zegama, Lector jubilado, y Padre de la Prouincia de la Concepcion. Este Prouincial fue natural de la villa de Garlitos del estado de Capilla de los Duques de Bejar. Calificador del santo oficio, y docto, de grande tolerancia en las cosas aduersas, de coraçon noble para perdonar injurias, y hazer bien à los que le agrauiauan, prudente, de buen juicio, de maduro consejo, de linda resolucion, y mejor execucion.

Con ser Religioso estrechamente obseruante de su regla, le diò Dios vn coraçon dilatado, de modo, que no se embaraçò con cosas menudas, y pequeñas impertinentes: ayudò al coraçon el don de discrecion, tuuo claro, y agradable gouerno, sin dexar relaxar vn punto el rigor de la obseruancia de la Prouincia, y sus santas leyes, y ceremonias: renouò los exercicios espirituales de los ocho dias en todos los conuentos: fue dado al exercicio de la oracion mental, y virtuoso, fomentò la virtud, y amò à los mas virtuosos. Estimaronle con aprecio muchos señores del reyno, que por comunicarle, conocieron su virtud, y capacidad: visitò la Prouincia de san Miguel, y presidiò el capitulo: murió de quarenta, y seis años de edad, y treinta, y vno de habito en san Antonio de Seuilla, con sentimiento de la Prouincia en 18. de Diziembre, año de 1646.

Para la celebracion del siguiente capitulo visitò la Prouincia Fray Bartolome Algarin, Difinidor Recoleta de

la Prouincia de Andalucia: conuocò el capitulo en el conuento de Belalcaçar en treze dias de Abril de 1641. años, presidiòle Fray Iuan Metinero, Ministro General de toda la Orden: en el primero escrutinio salio electo en Prouincial Fray Francisco de Yepesipareciò al General, y Comissario Visitador, no auer cumplido los dos años de Guardià, que pide la ley para poder ser Prouincial: por lo qual se procediò à nueua eleccion, y en ella fue electo tercera vez Fray Iuan de Palma, como queda aduertido deste caso en su vida: tuuo su capitulo intermedio en el conuento de Belalcaçar en 15. de Nouiembre por los años de 1642.

CAPITULO VI.

Concluye la sucesion, y serie de los Ministros Prouinciales.

Si guiendo el orden practicado de la Religion, vino Comissario Visitador para el capitulo siguiente Fray Francisco Luengo, Difinidor de la recoleccion de la Prouincia de Castilla: conuocòle en el conuento de Belalcaçar, y presidiendole Fray Iuan Metinero, Ministro General de la Orden, salio electo Prouincial Fray Diego Albarracin en 8. de Octubre de 1644. años: celebrò su congregacion en san Antonio de Seuilla à los 12. dias de Mayo, año de 1646. siendo en ella presidente Fray Iuan de Palma, Comissario General de la Familia Cismontana. Este Prouincial fue natural de la villa de Caçalla, varon de larga experiencia por repetidos, y graues officios, que tuuo en la Prouincia: conseruò con vigilancia su perfecta obseruancia, segun se la entregaron, gouernò en paz: murió en Belalcaçar acabado su capitulo por los años de mil, seiscientos, y quarenta, y siete.

Para la celebracion del siguiente capitulo visitò la Prouincia Fray Gregorio de Santillana, Lector jubilado, Predicador de su Magestad, Padre de la Prouincia de Andalucia: conuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar, y ausendole presidido con autoridad del Comissario General Fray Iuan de Palma,

fue electo Prouincial segunda vez Fray Joseph Brauo, Confessor à la sazón del muy religioso conuento de las Descalzas Reales de Madrid en 30. de Nouièbre de 1647. años: gouernò poco mas tiempo de vn año, porque viniendo de la congregacion general, celebrada en Vitoria, murió en el conuèto de la Puebla de Alcocer.

En esta vacante vinieron los sellos à Fray Diego Brauo, Padre mas antiguo de la Prouincia, hizo junta en el conuèto de san Antonio de Seuilla: presidiò la. Fray Iuan de Quiros, Lector jubilado, Padre de la Prouincia de Andalucia: eligieron en Vicario Prouincial à Fray Geronimo Zapata à tres de Febrero, año de 1649. tuuo, y presidiò su congregacion en el conuento de Belalcaçar: gouernò lo restante hasta el capitulo. Fue Visitador Fr. Iuan de Quiros: conuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar, y presidiendole Fray Pedro Manero, Vicecomissario General desta Familia, fue electo Prouincial Fray Geronimo Zapata en 29. de Octubre por los años de 1650. porque no auia cumplido dos años de Vicario Prouincial. Fue natural de la villa de Azuaga, de los mayores Predicadores, que en aquella edad florecieron; varon docto, en especial en la sagrada Escritura: dizenlo sus escritos, como se dirà, quando se trate adelante de los escritores desta Prouincia: fue Prouincial onze meses, menos seis dias, murió en el conuento de san Antonio de Seuilla en 23. de Septiembre del año de 1651.

Por muerte deste Prouincial pararon los sellos en Fray Alonso de la Peña, Padre mas antiguo: auiendo conuocado Difinitorio en el conuento de san Antonio de Seuilla, fue electo Vicario Prouincial Fray Andres de Guadalupe (pídelo la historia asì) Lector jubilado, y Guardian actual de dicho conuèto, à los 4. dias de Octubre de 1651. años, tuuo, y presidiò su congregacion en el mesmo conuento de san Antonio à 16. de Junio de 1652. años.

Para el capitulo siguiente visitò la Prouincia Fray Alonso Ximenez, Lector jubilado, y Padre de la de Andalucia: conuocò capitulo en el conuento de Be-

lalcaçar en 17. de Enero de 1654. Por no poder ir à el Fray Pedro Manero, Vicecomissario General, y auer muerto el Comissario Visitador, presidiò el capitulo Fray Antonio de Ribera, Lector jubilado, Calificador de la suprema Inquisicion, y Padre de la Prouincia de Castilla; salì electo Prouincial Fr. Francisco de Yepes, tuuo, y presidiò su cògregaciò en el conuento de S. Antonio de Seuilla en Julio de 1655. Este Prouincial fue natural de la ciudad de Llerena en la Èstremadura, muy noble, Lector jubilado dos vezes, muy docto en la regla, escriuiò sobre ella, como tal: zeloso de la regular obseruancia, leyes primeras de la Prouincia, y santas costumbres, y ceremonias della; murió en san Antonio de Seuilla el mes de Agosto de dicho año de 1655.

Por muerte deste Prouincial boluieron los sellos à Fray Alonso de la Peña, Padre mas antiguo: conuocò Difinitorio en el conuèto de Palma à los primeros de Septiembre de 1655. en la qual junta salì electo segunda vez en Vicario Prouincial Fr. Andres de Guadalupe. Para el siguiente capitulo vino à visitar la Prouincia Fray Pedro Santàder, Difinidor de la Prouincia de Santiago: murió visitandola en el conuento de san Francisco de Guadalcanal; profiguiò la visita su Secretario Fr. Iuan Diez, Lector de Theologia de la mesma Prouincia de Santiago.

Conuocò capitulo Prouincial en el conuento de Belalcaçar à los doze de Septiembre de 1656. años; presidiòle por especial comission de Fr. Iulian Perez, Vicario General de la Orden, Fray Francisco de san Buenauentura, Difinidor Recoieto de la Prouincia de Andalucia: salì Prouincial electo Fray Iuan Luengo, tuuo, y presidiò su congregacion en el conuento de san Antonio de Seuilla. en 12. dias de Septiembre, año de 1658. Este Prouincial es natural de la villa de Talarrubias, Vizcondado de los Duques de Bejar, docto, leyò muchos años Artes, y Theologia, no jubilò; porque le ocupò la Prouincia en officios, se dexò à la obediencia, varon prudente, y zeloso con religion, y obseruancia: zelò el rigor obseruante de la Prouincia.

nuncia, según lo primitiuo, y como la hallò: visitò las Prouincias de san Miguel, y de Granada, y en esta presidiò su capitulo, y otro de la Prouincia de Andalucia: hafe dado a conòcer en estas, y otras ocasiones de la Orden (en que ha concurrido) por sus buenas partes.

Para el siguiente capitulo visitò la Prouincia Fray Fráncisco de Vera, Custodio de la Prouincia de san Miguel: conuocò en el conuento de Belalcázar el capitulo a los 25. de Octubre, año de 1659. presidiòle Fray Iuan de Robles, Comissario General de la Familia Cismontana; fue electo Prouincial Fray Francisco Moreno. Concluidas las funciones capitulares, murió en dicho conuento el Comissario General con singular sentimiento de todos: honorable su venerable cuerpo, que en el descansa en paz: tuuo el Prouincial, y presidiò su cògregacion en el conuento de san Antonio de Seuilla, en 7. de Mayo de 1661. años: es natural de la ciudad de Ezija, varon obseruante, y de buen zelo, conseruando la Prouincia en la obseruancia de sus antecessores, de buen juicio, y prudente: destos dos Prouinciales no se dize mas, porque viuen al presente: solo se escriue lo que pide la serie de la historia de Prouinciales.

CAPITULO VII.

De los officios generales de la Orden, Dignidades eclesiasticas, que han tenido Religiosos desta Prouincia de los Angeles, seruicios, que han hecho a la catolica Iglesia.

AVnque en el discurso desta historia està mucho dicho de lo que promete el titulo deste capitulo, donde confirmandiueras Dignidades, y officios, que han tenido los hijos de la Prouincia de los Angeles, se haze aqui vn breue epitome, porq̃ se halle junto sin tanto trabajo, y se vea lo que la ha fauorecido la diuina prouidencia, y el mundo, honrádo a los professores de la santa pobreza, y escondolos de sus retiros, donde humildes esta: n escondidos, para que ocupassen honrosos puestos con credito de

la virtud. No tocarèmos (por escusar proligidad) la dignidad de Arçobispo de Toledo, que renunciò nuestro venerable Padre, y Fundador Fray Iuan de la Puebla, ni los Obispados, que tambien renunciaron los siervos de Dios Fray Iuan de Ayora, Fray Francisco de Cazalla, y Fray Iuan de Ierusalen, Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, ni otros officios, y honras, que otros, iguales en la virtud no admitieron, añadiendo otros, que no quedan escritos; guardandolos para este lugar.

El Reuerendissimo Padre Fray Fráncisco de los Angeles Quijones, fue electo Comissario General desta Familia, por los años de 1521. en el capitulo general, celebrado en Carpo, Prouincia de Bolonia, el año adelante de 1523. fue electo Ministro General de toda la Orden en el capitulo general de Burgos: fue instrumento de la vniuersal paz de Castilla, en el calamitoso tiempo de las comunidades, poniendo repetidas vezes a riesgo su honra, y vida por la Religion, y por seruir al catolico Rey Carlos Quinto. Siendo este gran Monarca Emperador de Romanos, fue su especial Legado para ajustar las pazes con el Pòtifice Clemente Septimo, en que tã interessada estuuola Iglesia de Dios: con su autoridad, y prudencia concluyò en esta materia grandes cosas. Por los años de 1527. fue criado Cardenal de santa Cruz en Roma: en el siguiente de 34. fue nombrado Protector de la Orden cò autoridad Pontificia: ordenò particular rezado en la Iglesia: hizo, y diò constituciones a las Monjas de la Concepcion de nuestra Señora: puso en execucion los conuentos recoletos de las Prouincias: vltimamente fue Obispo de la ciudad de Coria.

Fray Iuan del Hierro, despues de tres vezes Prouincial de la Prouincia, fue electo General de toda la Orden, en el capitulo General de Roma, año de 1612. fue natural de la villa de Alanis, lugar antiquissimo de Sierra morena, hijo de padres principales, y Calificador de el santo Oficio. Apenas llegò a edad de tomar el habito, quando le recibì en el conuento de Villa Pedroche, siendo Guardian aquel famoso varon Fray Iuan de

Ierusalen, el qual dixo con espíritu profetico a la comunidad: Oy hemos recibido a la Orden vn nouicio, que ha de ser su Ministro General. Fue en sus tiempos insigne Predicador, afabilissimo en su trato, manso, y humilde de corazón, amigo de la oracion, y recogimiento, muy aduertido, y de maduro, y prudente juicio: de su zelo cuidadoso, siendo General, dize la Chronologia de la Orden nouissima: *Quantam verò curam habuerit hic Generalis de cõseruatione puritatis regulæ, manifestè ostendunt, quæ ab eo super obseruatione illius, secundum declarationes Nicolai Tertij, & Clementis Quinti stabilita sunt, abrogatis etiã minimis abusibus, qui irripebant.*

*Duodecim
supra Ord.
Frat. Mi-
nor. in
Breu. Chro-
nolog. tit.
sexagesi-
secundus
Generalit.*

Sucediole ya General este caso: llegò a manos de su Secretario General vna carta firmada de vn Religioso de la Prouincia de Cataluña, cuyo sobreescrito dezia. A nuestro Reuerendissimo Padre General: contenia la carta estas breues palabras: V. Reuerendissima proceda en su officio de General, como que ha de morir en el. Guardòse: llegaron despues a la Prouincia de Cataluña: hizieron diligencias para conocer al que la auia escrito, y saber, que intento auia tenido, y de donde sabia, que el General auia de morir en el officio: no se hallaron noticias de tal Frayle, q̄ fuesse de aquel nombre, en los que viuian entonces; pero, que auia muchos años, auia muerto vno en ella del nombre de la firma. Murio en san Antonio de Seuilla, aun no cumplidos dos años de su Generalato, dia de todos Santos, año de 1613. y 73. de edad: lleuaron su cuerpo al conuento de nuestra Señora de Aguas santas, cinco leguas de Seuilla, donde le dieron sepultura, segun lo auia ordenado en vida, por ser deuotissimo desta santa Imagen.

Fray Iuan de Palma despues de auer sido tres vezes Prouincial en esta Prouincia, y Difinidor General, fue electo Comissario General de la Familia Cismontana, en el capitulo general de Toledo, año de 1645. Confessor de la serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz, y del Real, y muy Religioso conuento de las Descalças de Madrid, donde su alteza era Monja professa: des-

pues fue Confessor de la Catolica Reyna doña Isabel de Borbòn, y de la Serenissima Infanta de España doña Maria Teresa, oy Reyna de Francia.

Fray Diego de Zea fue Lector jubilado, y Comissario General de la Curia Romana por esta Familia: era natural de la villa de Agudo, de la encomienda mayor de Calatraua, Prouincia de la Estremadura, hijo de padres principales de su republica. Siendo niño de escuela era tan notablemente rudo, que en mas de tres años no entendiò el A. B. C. casi de improuiso se adelantò el ingenio, de fuerte, que en tiempo de dos años supo leer, escriuir, y contar. Auiedo ya estudiado la lengua latina, le embiaron sus padres a Salamanca al estudio de Canones, y Leyes: auiendo oydos dos cursos desta facultad, tomò el habitode san Agustin.

Procedio a estudios de Artes, y Theologia, descubriò tanto ingenio, y adelantòse de fuerte, que a los 21. años de edad auia sido actante, mayor en Salamanca, y su Religion le embiava a leer Artes. En este tiempo sintiò vn fuerte impulso interior de mayor perfeccion, llamandole a la Religion de nuestro Padre san Francisco: pusolo en execucion, recibiendo el habitode en el sagrado conueto de nuestra Señora de los Angeles en esta Prouincia: por los años de 1617. siendo Prouincial Fray Iuan Mayordomo: fue doctissimo, de afable, y noble razon, grande honrado de los Religiosos, de viuia, y admirable capacidad en cathedra, y pulpito, de los insignes predicadores, que gozò la Europa en aquella edad. El caudal, y don, que Dios le auia dado, eran tales, que pocas vezes estudiava el sermon, hasta la mañana, que le auia de predicar, aunque el tiempo de Quaresma solia tener en vn dia quatro sermones diferentes: tuuo voz de Ministro General de la Orden en el capitulo general, que afsistió en Roma por los años de 1639. murió en Arazeli en el mesmo año.

Fray Christoual Ramirez fue Comissario General de nueva España en las Indias Occidentales, fray Diego Brabo del Pirà de tierra firme: Fray Diego de los Angeles fue Comissario General

de Ierusalen: Fray Iuan de Gongora fue Legado del Pontifice, y Guardian de Ierusalen. Fray Francisco de Hinojosa fue Comissario Nacional de España, nombrado por el General Fray Francisco de los Angeles, y Quiñones: Fray Iuan de Guadalupe fundò las Prouincias de san Gabriel en Castilla, y la de la Piedad en Portugal, las primeras Descalças de nuestra sagrada Religion. Fray Iuan de Herrera fue el primero, que para el fomento de la fè de los Indios recién conuertidos, instituyò las doctrinas en las Indias, y vno de los primeros martires gloriosos, que huuo en las regiones de Yucatã; y fundò la Prouincia de Zaccaras. Fr. Iuan de Herrera de estado Lego, fue tambien de los primeros Martires en la Prouincia de Mechoacan. Fray Miguel de Medina fue Difiñidor de la Orden, asistidò en el Concilio de Trento, por Theologo del Catolico Rey de España Phelipe Segundo. Fray Iuan de Belalcaçar fue Obispo de Athenas; asistidò en compañía de los Reyes Carolicos Don Fernando, y Doña Isabel en la conquista de Granada.

Fray Iuan Barrios, natural de villa Pedroche, fue el primero Arçobispo de Bogota Metropolitana del nueuo reyno de Granada en el Pirù. Fray Iuan de Caçalla fue Obispo de Veracruz en Nueva-España. Fray Iuan de Quacos fue Comissario por el Rey Phelipe Segundo en la reformacion de los Terceros de nuestro Padre san Francisco. Tambien fueron reformadores Apostolicos Fray Andres Camacho, y Fray Diego Brauo. Fray Fernando Moraga fue Legado del Rey Catolico Phelipe Tercero en los reynos de la China, Filipinas, Iapon. La Madre Maria de la Trinidad, natural de Belalcaçar, Monja en santa Clara de la Coluna de la mesma villa, fallò à fundar la Religion en los reynos de las Indias, en compañía de otras Religiosas por los años de mil, seiscientos, y diez, y ocho.



CAPITULO VIII.

Comiençanse à leer Artes, y sagrada Theologia en la Prouincia, Lector, que ha tenido.

POR el largo espacio de ochenta, y tres años estuuò la santa Prouincia de los Angeles sin estudios de Artes, y Theologia: por dos razones, la primera atendiendo al espiritu de nuestro Padre san Francisco (à quien seguian) que dize así en vna de sus colaciones: No quiero, que mis Frayles sean deseosos de la ciencia, y de libros, sino quiero, que se funden sobre la santa humildad, que imité la pura simplicidad, la santa oracion, y à la santa pobreza. Este solo es camino para la propia salud, y para la edificacion de otros; porque Christo, à cuya imitacion somos llamados, este por lo nos manifestó, y nos le enseñò por palabra, y por exemplo. Muchos Frayles con ocasion de edificar à otros, dexarã su vocacion; conuiene à saber, la santa humildad, la pura simplicidad, la oracion, deuocion, y à nuestra señora la pobreza; y sucederã tales, que quando juzgaren hallarse llenos de deuocion, inflamados en amor, y iluminados del conocimiento de Dios por la inteligencia de la Escritura, se hallarã en su interior frios, y vacios; por lo qual no podrã boluer à su primera vocaciõ, porque el tiempo, que auian de viuir segùn su vocacion, le perdieron en el estudio vano, y falso. Vendrà tribulacion, quando los libros para nada vtiles se arrojarã por las ventanas, y rincones; por esso quisiera, que trabajassen mas en fortalecerse en virtudes. Infinau el Serafico Padre este mesmo espiritu en otras partes de sus obras: à este norte de tanta luz siguieron los primeros Padres desta Prouincia. La segunda razon, que tuuo la Prouincia para no tener estudios, fue, porque la diuina prouidencia la dio varones doctos, graduados en las Vniuersidades de Salamanca, Alcalà, y Seuilla, que tomarò en ella el habito, y profesaron, segun se ha dicho en esta historia: y algunos Religiosos, que iban al Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Alcalà para estudiar.

Opusc. col. la. 15. tom. 3.

Coll. 16. epist. ad Beat. Anton. de Padua.

Pouidim. ad ann. 1574. n. 17. fo. 8. Annal.

Hallanase bien cō este gouierno, y en paz; la Religion mandò en el Capitulo General, celebrado en Roma por los años de 1571. que en todas las Prouincias huuiesse estudios de Gramatica, Artes, y Teologia, y que de no tenerlos, careciesse de nombre de Prouincia, atendiendo à que por estar tan dilatada en todo el Orbe, necesitaua de hombres doctos, para bien de la Iglesia, y enseañança de los pùeblos, y que se auia fundado cō este segundo fin de no viuir para si sola, como lo hizo en su persona nuestro Padre S. Francisco por ilustracion diuina, obedeciò à la Religion, porque siẽpre se ha preciado de obediente con execuciõ; depuso su sentir propio; llegò à celebrar Capitulo Prouincial, el año siguiẽte de 1572. y en el instituyò estudios, lectores de Artes, y de Theologia, que desde entonces, hasta el año de 1662. son ios siguientes.

Fray Marcos de Hinojosa, natural desta villa, fue el primer Lector de Theologia, començò à leerla en el conuento de Guadalcanal; fray Gaspar Ponce, natural de Carrion de los Condes; fray Pedro de Castillejos, natural de Fuente Obejuna; fray Iuan Belarde, natural de Belcaçar; fray Alonso Grados, natural de la villa de Cõstantina; fray Christoual de Guadalcanal, natural de la villa deste nõbre; fray Christoual Ramirez, natural de la villa de Guadalcanal; fray Diego Gutierrez, natural de la villa de Pedroche.

Fray Diego de la Vega, natural de la villa de Palma; fray Iuan de la Vega, natural de Talabera de la Reyna; fray Iuã de Alanis, natural de la misma villa; fray Antonio Liñan, natural de la villa de Lora; fray Thomas de Lujan, natural de la villa de Belmez; fray Andres Camacho, natural de la villa de Talarrubias; fray Pedro Barba, natural de la villa de Guadalcanal; fray Diego Brauo, natural de la villa de Belcaçar; fray Sebastian de Yegros, natural de las casas de don Pedro; fray Diego de Lora, natural de la mesma villa; fray Geronimo Zapata, natural de la villa de Aznaga; fray Martin de Cardeñosa, natural de la villa de Hinojosa; fray Diego de Zea, natural de la villa de Agudo; fray

Francisco Ramirez, natural de villa Pedroche; fray Pedro de Leon, natural de la villa de Palma; fray Iuan de Torremilano, natural de la misma villa; fray Iuan de Figueroa, natural de la villa de Caçalla; fray Francisco de Yepes, natural de la ciudad de Llerena; fray Iuan de la Baquera, natural de la villa de Alanis; fray Andres de Guadalupe, natural de la Pùebbla de nuestra Señora de Guadalupe; fray Christoual de Auila, natural de la ciudad de Carmona; fray Alfonso de la Peña, natural de la villa de Palma; fray Francisco de Chaues, natural de la villa de Cabeça del Buey; fray Francisco Piçarroso, natural de la villa de Garlitos; fray Christoual de la Torre, natural de la ciudad de Seuilla; fray Bartolome del Castillo, natural de Villanueva de Cordoua; fray Diego Piçarroso, natural de la villa de Siruela.

Fray Francisco Velazquez, natural de la villa de la Granja; fray Iuan Luenço, natural de la villa de Talarrubias; fray Miguel de la Peña, natural de la villa de Palma; fray Bartolome de Contreras, natural de la villa de Pedroche; fray Iuan de Sepulueda, natural de villa Pedroche; fray Ioseph de Piña, natural de Ciudad-Real; fray Iuã Benitez, natural de la villa de la Añora; fray Bartolome Pulgarin, natural de la villa de la Granja; fray Bartolome Marquez, natural de la villa de Torremilano; fray Sebastian de las Missas, natural de villa Pedroche; fray Francisco Mancano, natural de la villa de Cabeça del Buey; fray Francisco de la Torre, natural de la villa de Poço Blanco; fray Pablo Delgado, natural de la villa de Poço Blanco; fray Iuan Molero, natural de la villa de Hinojosa; fray Antonio Riquez, natural de villa Pedroche; fray Roque Frãcisco, natural de la villa del Almadé del Azogue; fray Geronimo Iurado, natural de la villa de la Hinojosa. Casi todos los Letores referidos, leyeron primero Artes, y muchos dellos, fueron, y son Letores jubilados.

Letores de Artes, que no han leído Teologia son los siguientes: fray Christoual Carauallo, natural de la villa de Lora; fray Diego Medina, natural de la

villa de Belalcaçar; fray Francisco Talam, natural de la villa de Castiblanco; fray Iuã de Alcalá, natural de la misma villa de Henares; fray Andres Dorâtes, natural de la villa del Almadé del Azogue; fray Francisco de Aguilar, natural de la villa deste nombre; fray Francisco Villares, natural de la villa de Guadalcanal; fray Martin de la Peña, natural de la villa de Fuente Obejuna; fray Pedro Serrano, natural de la villa de Berlâgas; fray Francisco Diaz, natural de la ciudad de Seuilla; Fray Pedro de Lora, natural de la ciudad de Seuilla; fray Antonio Ramirez, natural de villa Pedroche; fray Bartolome Agredano, natural de la villa de Fuente Obejuna, fray Francisco de la Torre, natural de la villa de Poço Bálco; fray Iuan Ximeno, natural de la villa de Cabeça del Buey; fray Pedro de Ledesma, natural de la villa de Herrera; fray Pedro de Lara, natural de la ciudad de Seuilla; fray Martin de la Calle, natural de villa Pedroche; fray Iuan de Illescas, natural de la misma villa.

CAPITULO IX.

Autores de libros.

Nuestro venerable Padre fray Iuã de la Puebla, fundador desta santa Prouincia, compuso vna exposicion, docta, y espiritual del Padre nuestro.

Fray Bernardino de Alaredo de estado Lego escriuió vn libro llamado; subida del Monte Sion con singular espíritu, y profundidad de dezir, muy vtil para la vida interior de oracion mental; otro intitulado: *modus faciendi*; otro llamado metafora, importantissimos para la medicina.

Fray Iuan Baptista Viñones de estado Lego fue docto varon en los derechos Canonico, y Ciuil; escriuió vna suma intitulada: espejo de la conciencia, no puso su nõbre por humildad, Vvading. l. i. obra grande, y espiritual; fray Francisco Moreno imprimió dos tomos de Conceptione Beatae Mariae Virginis.

Fray Bartolome de Palma, Lego de profession, escriuió vn libro llamado, subida del alma para Dios à instancia

del Duquẽ de Bexar; otro intitulado, doctrina Christiana; otro en que refiere la vida de Christo nuestro Redemptor, abreuada en siete estaciones, repartidas por los siete dias de la semana, otro; en que explica los misterios de la Miffa, correspondientes à las santas ceremonias del Altar; otro donde trata con leuantado espíritu, y estilo los grados de la oracion, y contemplacion; otro, que se dize, cõtiloquio del alma; otro, de los quatro nouissimos, y posrimerias del hombre; son todos de gran vtilidad, porque hablo de experiencia, que es la mayor ciencia, y con luz especial del cielo, por auer sido vn pobre hortelano, y idiota en el siglo, y nunca auer estudiado letras, como queda aduertido en su vida.

Fray Francisco de Osuna, natural de la ciudad deste nombre, varon insigne en espíritu, y letras, muy dado à la oracion, y à la leccion de escrituras, y padres con don de gouernar almas en el espíritu verdadero: segun Vvadingo escriuió los libros siguientes: Abecedario, o Alphabeto espiritual, que consta de seis tomos, ó partes, obra pia, y docta: Alegorias sobre los Euangelios de todo el año: Cinosura de los estados del hombre: siete sermones de nuestra Señora; sobre aquellas palabras de san Lucas: *Beatus venter, qui se portauit*. Santuario Biblico con ocho sermones de nuestra Señora: comentario sobre el Euangelio: *Miffus est*. Parte Occidental de sermones de Quaresma, parte Meridional de sermones sobre los Euangelios de todo el año, sobre el Psalmo cinquenta: *Miserere mei Deus*. La obra grande de Passione Domini, vn tratado de Eucharistia, el Trilogio Euangelico del alma; tambien escriuió algunos tomos de sermones de sanctis. Este gran varon, fué hijo de la Prouincia de los Angeles; coligese con fuerte probabilidad del prologo del primer tomo de los sermones, que compuso de santos, donde dize, que estaua tan contento en la Prouincia de Aquitania, como en la de los Angeles, y dà la razon: *Quia velut in Hispania ceteris sanctorum Angelorum Prouincia dignoscitur, sic in Gallia haec, nempe Prouincia Aquitaniae*. Dà satisfaciõ de no auer

Vvadingo de script. Ord. Min. lit. F.

Vvading. de scripto. Ord. Ad m. lit. B.

Vvading. lit. F. de scriptorib. Ordin.

vido leuidad de animo, ò frialdad de espíritu, quedar se en aquella prouincia (quando paúsò à la Italia con el General fray Francisco de los Angeles Quiñones) porque era tan reformada, como la de los Angeles, donde se hallò contento, como en aquella estaua, no hizo mención de otra: luego parece auer sido hijo de la Prouincia de los Angeles, y no de otra.

Entre los libros, que compuso, el abecedario espiritual ha sido de gran vtilidad, y luz para el gouerno acertado de vida interior por la doctrina leuantada en cosas sobrenaturales. Fray Antonio de Bilingue, Benito en los Escolios, que hizo al libro del venerable Padre Ludouico Blofio, llamado, *Conclauē animæ fidelis*, dize afsi en fin del libro. Para materia de reuelaciones lean al Padre fray Francisco de Ofuna de la Orden de los Menores 3. par. del abecedario espiritual, del qual libro vsaua la santa Madre Terefa de Iesus, como de guia, y norte, para verdadera inteligencia de las reuelaciones, que Dios la hazia: fue confessor del Cardenal Don Alonso Manrique Arçobispo de Seuilla; y traiale muy cerea de si por gozar de su sabiduria en materias de espíritu.

Fray Miguel de Medina (de quien se tratò en su lugar) segun escriue Vvadingo, escriuiò los libros que se figuen: siete libros de *recta in Deum fide*; en los quales propone el origen de la Fè Catolica, y sus causas, y destruye los argumentos de los infieles, y hereges. Ensalça grandemente esta obra Hieronymo Magio Angiorense, y juntamente hizo à la margen Escolios de estos libros. Dixo el Autor de la Biblioteca Hispanica, que no es posible con industria, y diligencia humana añadir cosa alguna. Otra obra debaxo deste titulo diò san Ambrosio al Emperador Graciano, y san Cyrilo al Emperador Theodosio.

Vn libro de disputas de las indulgencias contra los hereges de nuestros tiempos à los Padres del Concilio Tridentino. Vnas exposiciones sobre el articulo quarto del simbolo de los Apostoles: *Qui passus est sub Pōtio Pilato, mortuus, & sepultus*: y segun Poseuino, sobre otros quatro articulos del mesmo sim-

bolo, y tomo 2. dize acerca de esta obra: *In quorum 2. libr. Magiam Demonum accuratè, vt impiam refellit*. El Padre Martin del Rio haze illustre memoria del Padre Medina en sus disquisiciones magicas. Otros cinco libros de la continēcia de hombres sagrados; en los quales se propone, y establece el origen del sagrado, y Ecclesiastico Celibato, su progreso, y consumacion, con autoridades de la sagrada Escritura, y de Padres, y juntamente le defiende contra los hereges de nuestros tiempos, refutando los. Afirma en la prefacion desta obra, auerla hecho por mandato de fray Francisco de Guzman, varon doctissimo, y nobilissimo Comissario General de la Familia Ultramontana; y por persuasiones de muchos Obispos, que à la sazón estauan en el Concilio Toletano, quando en el Concilio Tridentino pretendian algunos ser conueniente, que por la concordia se permitiera à los de Germania, y por la paz, tener mugeres, segun la costumbre de los Griegos, antes de recibir ordenes sacros, que cohabitaban.

Compuso otro tratado, *De igne purgatorij*: otro de *salutari penitentia*: dos tomos; *De vera, & Christiana humilitate: de restitutione Apologentium locorū quorundem Ioannis Feri Magūtani, Ecclesiastæ in Matthæi, & Ioannis Euangelium, contra Dominicum Satum Segouiensem, in quo sexaginta septem ferè loca restituuntur.*

CAPITVLO X.

Prosigue los demas Escritores.

FRay Iuan de Argomanes escriuiò vn libro intitulado, efectos de las indulgencias. Fray Pedro Castillejos, natural de la villa de Fuente Obejuna, después de auer sido Colegial en el Colegio mayor de san Pedro, y san Pablo de la Vniuersidad de Alcalá, con aumentos grandes en diuinas, y humanas letras, y después de auer leído Philosophia, y Theologia con vtilidad conocida de sus discipulos, se entregò à la explicacion de las sagradas Escrituras. La memoria, trabajada en este empleo, fue tan feliz, que

Lib. 8. c. 25
y 26.
Vvadingo
de Scrip.
Ord. Min.
lit. M.

Tom. 1. c. 14
se 3. C. 1. del
lanor.

que tenia en prompto los quatro libros de los Enangelios enteros con otros libros de la sagrada Escritura; fue famoso en las lenguas Griegas, y Hebrea.

Escruió vn tomo de à folio sobrellias, Iob, y Jeremias; otro sobre los Profetas menores; otro sobre el tercero de las sentencias, y vn curso de Artes: *In Euangelicam harmoniam, ex quatuor Euāgelij cōcinatam, litterales, & mysticos commentarios, in duas centurias diuisos.* Destas Centurias dize Vvadingo: *Opus est certē, doctum, & graue prelo dignissimum, quatuor tomis distinctum, quod apud me habeo, addito quinto, qui ex varijs indicibus consurgit. Si aliquando Deus otium, subsidiumque contulerit, communis efficiam iuris; propterea à Reuerendissimo Patre Benigno Genuesi, dum Minister esset Generalis, ex Hispania translato, & mihi tradito: duo sunt exemplaria, autographum ipsum, lectu difficile, aliud meliori scriptum charactere.*

Vvadingo.
de script.
Ord. M in.
lit. P.

Vvadingo.
lit. I.

Fray Iuan de Cazalla, Obispo de la Veracruz, escruió vn libro, cuyo titulo es, Lumbre del alma. Fray Iuan de Ayera compuso vn libro del santissimo Sacramento del altar, y otros diuerfos tratados en lengua Mexicana.

El Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma escruió vn libro intitulado: Sumulas de la oracion mental: otro de la vida, y muerte de la serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz, Mōja profesia en el religiosissimo conuenento de las Descalças Reales de Madrid, y otros deuocionarios.

Vvadingo.
lit. I.

Fray Diego Brauo compuso vn libro llamado, Theologia moral, y mistica, ordenada à la pura obseruancia de la regla de nuestro Padre san Francisco: otro de Dialogos de la oracion mental; otro intitulado, Magisterio espiritual, otro de la vocacion del Frayle Menor; otro *De vsu iudicij*; otro, que se dize manual de escriuanos para hazer escrituras conforme al estado de los Frayles menores; otro sobre nuestra regla.

Fray Diego de Zea escruió vn libro, que intituló, *Archicologia Prin. pum Apostolorum Petri, & Pauli*; otro: *Theaurus terra sancte*, con otros sermones, y tratados diferentes.

Vvadingo.
lit. D.

Fray Pedro Ortiz compuso vn libro, que se intitula, Nouiciado, doctrina, y enseañça de la santa Prouincia de los Angeles. Fray Francisco Mellado juntó de los archiuos de toda la Prouincia lo que pertenecia à su historia, los quales monumentos remitió à Vvadingo, como lo confessa en el lugar citado litera E. por mandato del venerable Padre Fray Andres Camacho siendo Prouincial.

Vvadingo.
lit. E.

Fray Pedro Correa escruió vn libro llamado, Sucessos tragicos, y exemplares.

El conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Sevilla compuso vna Apologia escolastica, y moral de la frecuente, y quotidiana comunion.

Fray Geronimo Zapata escruió sobre la historia de Susana en discursos predicables vna Quaresma, y otros tratados, y sermones.

Fray Francisco de Yepes compuso vna docta exposicion sobre la regla de los Frayles Menores,

CAPITVLO XI.

Como toca à esta Prouincia vna Colegiatura del Colegio de san Pedro, y san Pablo de Alcalá, y los Colegiales que ha tenido.

EL gran Cardenal de gloriosa memoria Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Religioso de nuestra Orden, hijo de la santa Prouincia de Castilla, de quien tratan las historias, como de varon famosissimo, entre otras obras insignes, que hizo, fue este Colegio de san Pedro, y san Pablo en la vniuersidad de Alcalá de Henares: está incorporado en el Colegio mayor de san Ildefonso (tambien fundacion suya) la puerta principal del sale al primer patio de la vniuersidad: la segunda puerta por donde se sirue sale a las espaldas del Colegio, empero con tal disposicion, que de noche quedan los dos Colegios cerrados con vna llauue. Este Colegio tiene doze Frayles Colegiales, vn Guardian, dos Frayles legos, su despensero, y familiares seculares. Ordena el Cardenal, q̄ de la renta, que dexaua al Colegio de

Tt san

San Ildefonso se sustentasse estotto en todo lo necessario de sustento, vestuario, y edificios, por clausula expressa de su testamento del tenor, siguiente.

„ Tandem, vt nostri Collegij fructus
 „ vberiores in sacrum Ordinem Seraphi-
 „ ci Pat. N. Francisci perpetuo deriuentur,
 „ jordinamus, quod in ædificio ipsius
 „ Collegij, quod est contiguum Monasterio
 „ Beati Francisci, sint tredecim Religiosi
 „ de Obseruantia eiusdem Ordinis, sacrae
 „ Theologiae, vel Methaphysicae, vel
 „ Physicae, vel Logicae, aut Sumulis studentes,
 „ cuiuscumque nationis fuerint oriundi;
 „ quibus liceat habere duos Religiosos,
 „ qui eis in necessarijs deseruiant, licet
 „ alijs ipsi sibi inuicem debeant ministrare.

„ Nullusque praedictorum Religiosorum
 „ admittatur in eodem Collegio, nisi de
 „ licentia suorum Praelatorum, vel cuiuscumque
 „ Vicariorum Generalium, vel Prouincialium
 „ suae Custodiae, de Obseruantia duntaxat,
 „ de qua licentia per scripturam sigillo,
 „ & manu alicuius Praelatorum subscriptam,
 „ atque munitam fidem faciat Rectori,
 „ & Consiliarijs, in qua testificetur de moribus,
 „ vita, & honesta conuersatione, & habilitate
 „ Religiosi, qui fuerit praesentatus: quorum
 „ testimonio standum est, donec contrarium
 „ constiterit: & etiam concedat ei licentiam
 „ iurandi, quod obseruabit omnia, & singula
 „ in hac nostra constitutione contenta toto
 „ tempore, quo permanserit in Monasterio
 „ Collegij, & si contingerit, quod plures
 „ insimul praesententur, tunc arbitrio
 „ Rectorum, & Consiliariorum eligatur
 „ magis idoneus inter eos, sicque caeteris
 „ paribus praerantur Religiosi Prouinciarum
 „ Castellae, S. Iacobi, & de Santoyo, &
 „ inter istos praerantur Religiosus Custodiae
 „ Tolerae.

En el tiempo, que el Eminentissimo Cardenal fundó este Colegio, solo auia en Castilla las Prouincias de Castilla, de Santiago, Andaluzia, y la de Santoyo; entre las quales, y sus Custodias se comenzaron à proueer las doze Colegiaturas, hasta que despues del año de 1517. se erigieron en Prouincias la de Burgos, la de los Angeles, y la de Carta-

gena: y por auer en los primeros años començado grandes diferencias sobre la prouision de las Colegiaturas, queriendo cada qual destas Prouincias conseruar el derecho, que tenia, se determinò en esta materia lo mas conueniente: para lo qual Fray Antonio de Calceña Comissario General desta Familia, hizo vna Congregacion de los Prouinciales, y Custodios del reyno en el conuento de San Francisco de Guadaluara por los años de 1527. y entre otros estatutos, que en ella se hizieron, fue vno deste tenor.

Ordinatur item ex consensu praedictorum Patrum Reuerendissimorum Ministrorum, vt post hac, quoad ingressum fratrum studentium in Collegio Vniuersitatis Complutensis hic ordo, & modus obseruetur. Primò, quòd Prouincia Castellae possit in praenominato Collegio septem Fratres collocare, quibus, & singulis eorum debeant succedere totidem ex eadem Prouincia, locumque eorum nullus alterius Prouinciae possit occupare. Prouincia Aragoniae possit mittere vnum Fratrem, Prouincia Conceptionis alium, Prouincia Burgenfis alium, Prouincia Angelorum alium, & Prouincia Carthaginensis alium. Finito verò tempore Collegiaturae praedictorum Fratrum Reuerendi Ministri talium Prouinciarum loco huiusmodi, Fratres alios subrogabunt, nec locum cuiuscumque eorum alius quispiam alterius Prouinciae audeat occupare.

Debeant tamen praefati Reuerendi Patres Ministri ad oppositionem talis praebendae duos, aut tres Fratres, inter quos fiat electio ad dictam Vniuersitatem destinare. Ij autem Fratres, qui sic debeant transmitti, sint prius examinati à Reuerendis Ministro, discretisque talis Prouinciae, à quibus habeant laudabile testimonium, tum de idoneitate, & literatura, tum de moribus, & religiositate. Religiosi sic aduentantes ad se opponendum teneantur, representare se Guadiano conuentus Sancti Francisci Complutensis, aut R. P. Ministro Prouinciae Castellae sub apostasiae poena. Nullus autem Prouincialium possit mittere aliquem Fratrem ad praedictum Collegium,

„gium, nisi quando vacauerit præbenda
 „ ad suam Prouinciam pertinens. Qui au
 „ tem ex Ministris contrarium fecerit,
 „ ipso facto per spatium sex mensium ab
 „ officio ministeratus sit suspensus: &
 „ loco huiusmodi Ministri reget Pro
 „ uinciam, qui in primo præcedenti ca
 „ pitulo fuerit primus Diffinitor, & in
 „ illius defectu suppleat secundus, & sic
 „ de reliquis, &c.

En virtud de este estatuto se intro
 duxo en la Prouincia de los Angeles la
 Colegiatura: el primer Religioso, que
 embió al Colegio, fue Fray Bernardino
 de Alcantara, y prosiguió con otros
 quatro, ò cinco; pareciéle à la Prouin
 cia de Castilla, que esta de los Angeles
 curaua poco de las letras, intentó pri
 uarla de la Colegiatura, como de he
 cho lo configuió por algunos años, has
 ta el de 1541. que en el Capitulo Ge
 neral de Mantua se ganó sentencia en
 nuestro fauor acerca deste articulo; la
 qual copiada de su original, que está en
 el archiuo desta Prouincia, es del tenor
 siguiente.

„ In nomine Domini Amen. Frater
 „ Ioannes Calbus, totius Ordinis Minorū
 „ Minister, & feruus. Omnibus, & singu
 „ lis, præsentibus litteras visuris, lecturis,
 „ pariter, & audituris, salutem in Domi
 „ no sempiternam: tenemus quidem ex
 „ iniuncto nobis officio, quantum cū Do
 „ mino Deo possimus, iustitiæ, & æquitati
 „ prospicere. Quo circa auditis diligen
 „ ter, & examinatis litteris inter Prouin
 „ ciam Castellæ ex vna parte, & Prouin
 „ cias Angelorum, & S. Iacobi ex altera,
 „ circa Collegiaturas Collegij Sanctorum
 „ Apostolorum Petri, & Pauli Complu
 „ tensis (prætendit enim eadem Prouin
 „ cia Angelorum locum pro vno Fratre)
 „ quapropter examusim Reuerendissimi
 „ in Christo Patris, & Domini Frãncisci
 „ Ximenez, bonæ memoriæ, Cardinalis
 „ Toletani in clausula, & ordinatione su
 „ per hoc editis, & omnibus denique ma
 „ turius vtrinque diggestis, de consilio pa
 „ riter, & assensu omnium Reuerendissi
 „ morum Patrum Cõmissarij Genera
 „ lis, & Diffinitorum Ultramontano
 „ rum, Christi nomine inuocato seden
 „ tes, &c.

„ Pronuntiamus, sententiamus, diffi

nimus, ac per hanc nostram (quã in
 scriptis ferimus) sententiam diffini
 tiuam declaramus, Prouinciæ Angelo
 rum (prout cæteris Hispaniarum Prou
 uincijs) locum in prædicto Collegio
 pertinere posthac perpetuis futuris
 temporibus. Prouincia tamen Sancti
 Iacobi in sua possessione, & Collegia
 tura liberè nunc, & in perpetuum re
 manente: ac proinde R. P. Ministro Pro
 uinciali Prouinciæ Castellæ pro tem
 pore existenti, ac omnibus quocumque
 pacto intererit, vel interesse potuerit,
 ad meritum obedientiæ salutaris in
 virtute Spiritus Sancti, & sub excõ
 municationis, ac actuum legitimorum
 priuationis ipso facto incurrendæ, alijs
 que grauioribus sententijs, censuris,
 & pœnis nostro relinquendis arbitrio,
 districtius præcipimus, & mandamus,
 vt in omnibus, & singularis præmissis
 huius nostræ sententiæ pareant cum
 effectu, & obediant. Ne autem alicui
 iniuria fiat, declaramus, Prouinciam
 Angelorum non debere quempiã Fra
 trem in dictum Collegium destinare,
 quousque primus locus alicuius Colle
 gialis ex Prouinciæ Castellæ Fratibus,
 in dicto Collegio nunc studentibus, va
 cauerit; cui quidem Prouinciæ Angelo
 rum liberum fuerit, tunc nostra facul
 tate gaudere, & huiusmodi sententiam
 executioni mandare; non obstantibus
 quibuscumque in contrariũ facientibus,
 & in duabus Opidorum de Guadalaxa
 ra, & Vallisoletani Congregationibus
 statutis, & ordinatis. Datis Mantuæ in
 expeditione nostri Capituli Generalis
 simi, die decima quarta Iunij, anno mil
 lesimo, quinquagesimo, quadragesimo
 primo.

Obtenida esta sentencia por las dili
 gencias fundadas en justicia del vne
 rable Padre Fray Francisco de Cazalla,
 que como Prouincial desta Prouincia
 assistia; passados seis años, alcançò nue
 ua sentencia executiua Fray Antonio
 Delgado Prouincial de nuestra Prouin
 cia (que auia sido Colegial antes) en el
 Capitulo General, celebrado en el con
 uento de santa Maria de los Angeles
 el año de 1547. dióse esta sentencia en
 conformidad de la que en juicio con
 tradictorio se auia ganado en Mantua:

guardase original en el archiuo desta Prouincia, cuyo tenor es el siguiente.

In Christo charissimo R. P. Ministro Prouinciali Castellæ, & Guardiano Collegij Apostolorum Petri, & Pauli Complutensis, Ordinis Minorū regularis obseruantie Fr. Andreas Insulanus, totius eiusdem Ordinis Generalis Minister, & seruus. Cum ex inuicto nobis munere teneamur omnibus iustitiam seruare, quæ unicuique, quod suū est, tribuat; & in Capitulo Generali Mátua no, cū consensu Reuerendissimi Patris prædecessoris nostri, & Diffinitorij Patres Prouinciæ Angelorū obtinuerint facultatē occupandi locū, eis de more debitum in Collegio Petri, & Pauli Complutensi, ac nunc à me petierunt, vt nostra autoritate gratiam obtentā, & approbare confirmare; hinc ego, qui nō in destructionem, sed ædificationē minus accepi, visa sententiā prædecessoris Reuerendissimi circa hoc, & Patrū Diffinitorij illius Capituli, Mátuæ celebrati, ad perpetuā rei memoriā volumus, & vobis in virtute sanctæ obedientiæ præcipimus, quatenus omnia circa hoc in Capitulo Mantuano acta seruetis, & locus prædicti Collegij Prouinciæ Angelorum debitus, ei fratri, quē R. P. Minister illius Prouinciæ miserit, liberè, & absque litigio, & controuersia doneatur.

Ita quòd præfatus sic missus nunc, vel pro tempore mittendus gaudeat in Collegio omnibus honoribus, quibus gaudent omnes fratres aliarum Prouinciarum, ibi commorantes; & vt prædicta, quæ optamus, habeant effectum, id vobis præcipimus sub excommunicationis, priuationisque pœna, actuum legitimorum; non obstantibus quibuscumque priuilegijs, indultis, aut exceptionibus: in quorum fidem plenissimam præsentibus dedimus sigillo, & manu nostra munitas. Datis apud Sanctam Mariam Angelorum Assisij, die sexta Iunijanni millesimi, quingentesimi, quadragiesimi, septimi.

En virtud destas dos sentencias, quedò esta Prouincia en la justa, y pacifica possession de la Colegiatura, y desde aquellos tiempos hasta los presentes la ha gozado quieta, y successiuamente sin contradicion alguna, embiando Religiosos à sus tiempos oportunos, donde han asistido, y de donde han venido muy aprouechados en las letras, y han ocupado los puestos mas honrados, y lucidos desta Prouincia, y fuera della, hase visto en esta historia, por esso no se repiten, solo se ponen los nombres de los Colegiales, que ha auido hasta el año de 1662. quando se escriue dicha historia. Son los siguientes.

Fray Bernardino de Alcantara.
 Fray Francisco Lujan.
 Fray Antonio Delgado.
 Fray Diego de los Angeles.
 Fray Iuan de Quacos.
 Fr. Miguel de Medina el Cõplutése.
 Fray Francisco Serrano.
 Fray Marcos de Hinojosa.
 Fray Iuan Murillo.
 Fray Francisco de Villalobos.
 Fray Gaspar Ponce.
 Fray Alonso Ramiro.
 Fray Pedro Castillejos.
 Fray Alonso Murillo.
 Fray Francisco Aponce.
 Fray Pedro Barba.
 Fray Pedro del Hierro.
 Fray Iuan Belarde.
 Fray Pedro Gutierrez.
 Fray Francisco Murillo.

Fray Pedro de Roxas.
 Fray Chistoual de Villalua.
 Fray Tomas de Lujan.
 Fray Francisco Belarde.
 Fray Antonio Liman.
 Fray Diego Brauo.
 Fray Sebastian de Yegros.
 Fray Fernando de Chaves.
 Fray Francisco Ramirez.
 Fray Iuan de Figueroa.
 Fray Francisco Pizarro.
 Fray Antonio Lobo.
 Fray Iuan de la Vaquera.
 Fray Pedro Serrano.
 Fray Alonso de la Peña.
 Fray Christoual de Auila.
 Fray Bartolomè de Contreras.
 Fray Miguel de la Peña.
 Fray Ioseph de Piña.
 Fray Iuan de Lastras.

Fray Sebastian Brauo.
Fray Iuan Ximeno.

Fray Francisco Mançano.
Fray Miguel de Leon.

Ademas desta Colegiatura tiene esta Prouincia en el conuento de san Diego de Alcalà quatro celdas, que labrò el Duque de Bejar Don Francisco, para que fueffen quatro porcionistas desta

Prouincia à estudiar en la Vniuersidad por Bula Pontificia, à los quales prouee sus suceffores de lo necessario para las celdas, y lo demás tocante à los estudios.

*Greg. 13.
Dum ad il-
lam faci.
Rom. apud
S. M. arc.
die 5. Sept.
anno 1572.
Pontific.
anno 1.*



LIBRO XI.

DE LAS FVNDACIONES DE
Conuentos de Religioſas, que tiene la ſanta Prouincia de los Angeles: de las que han florecido en ſantidad, y vida perfecta en ellos.

CAPITVLO PRIMERO.

Fundacion del Conuento de Monjas de ſanta Clara de la Coluna de Belalcaçar:

EN el libro quinto capitulo ſegũdo deſta hiſtoria queda dicho, como Doña Eluira de Zuñiga Manrique, Condeſa de Belalcaçar fundò en eſta villa vn conuento intitulado, S. Frãciſcode la Coluna, de la Cuſtodia de Sãrriago (oy Prouincia de la Concepcion) y como fundò vnas caſas junto del, donde ſe retiraua à tiempos, para aſiſtir à los diuinos oficios con ſus hijas, hermanas del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla. Muerta la Condeſa, quedaron muy ſolas, aumentando ſu ſoledad la muerte de ſu hermano el Conde Don Gutierre, ſucedida el año ſiguiente: auia eſte Cauallero concertado con ſus hermanas, que les daria de renta cada vn año cinquenta mil marauedis, para que pudiesſen viuir en retiro con ſus criadas en las caſas, que dexaua fabricadas ſu madre Doña Eluira, contiguas al conuento de ſan Frãciſco de la Coluna. Y porque el intento deſtas ſeñoras era eſte por toda ſu vida, ſe obligò aſi meſmo ſu hermano el Conde à dar el vltimo complemento à dichas caſas, y cumplir el teſtamento de ſu madre la Condeſa: para eſteuarlo renunciaron ſus hermanas todo lo reſtante, que les podía pertenecer de ſus patrimonios. Don Fadrique de Zuñiga ſu tio, que deſeaua que eſtos contratos tuieſſen eſeſto, renunciò en el Conde el quinto de los bienes partibles, que ſu hermana Doña Eluira le auia mandado. Ya por eſtos tiempos Doña Leonor

de Sotomayor, hija primera de la Condeſa Doña Eluira ſe auia recogido con ſus hermanas, que por ſus continuos achaques auia dexado la Corte, y ſeruiſio de los Reyes; gozauan todas de la quietud, à que aspiraua ſu coraçon: hallaron ſe con ſentimiento ſuperior, y diuino, q̄ las llamaua à mayor perfeccion de eſtado, deſeando realçar ſu recogimiento à clauſura, y obediencia. Trataronlo con ſu hermano el venerable Padre fray Iuan de la Puebla, alabò la vocacion oculta, reconociòla por diuina, inflamòla con ſus ſantos documentos, y confejos; por lo qual determinaron vniformes dexar de vna vez el mundo, y venciendo todos inconuenientes, ſe determinaron à viuir, y morir en el penitente habito de ſanta Clara.

Auia algunos años, que viuian retiradas de la villa en las caſas referidas: quiſieran no mudar de ſitio, y que las ſirueſſe de conuento; determinò ſe que ſe les dieſſe el conuento de la Coluna, en que morauan los frayles, y que para ellos ſe fabricaſſe otro cerca de Belalcaçar. Comunicò ſe con los Governadores del eſtado, fueron todos de parecer, que pues el Conde Don Gutierre por ſu temprana muerte no pudo cumplir el contrato, que auia hecho con ſus hermanas por eſcritura publica; en pago de los dotes, y patrimonios, que D. Leonor, y ſus hermanas huuiieſſen de auer, ſe fundaſſe à los Religioſos vn conuento à expenſas del mayorazgo, y que el de ſan Frãciſco de la Coluna ſe dieſſe à la Orden de ſanta Clara, donde ellas querian

rian tomar habito, y professar de baxo de la obediencia de la Custodia de Santoyo.

A todo se obligò Doña Teresa Enriquez, como tutora principal de su hijo el Conde; no contento su generoso, y liberal animo, acompañado de entrañas de piedad con los cinquenta mil maravedis de renta, que su marido las auia dexado, y por la santa eleccion, que auia hecho eligiendo el mejor estado, y porque auian de lleuar consigo algunas compañeras, las añadió por dotacion del conuento otros cinquenta mil maravedis, quatrocientas fanegas de trigo, y ciento de ceuada cada vn año, de que hizieron transaccion al dicho conuento. Despues à pocos dias para mayor seguro de las rentas las diò en pago de setenta mil maravedis quinto, y medio de dehesa de yerua, que llaman el Galapagar, y en rescuento de treinta mil maravedis restantes, y de las quatrocientas fanegas de trigo, y ciento de ceuada, diò en propiedad el Conde Don Alòso al dicho Monasterio las dehesas, que dizen: el ochauo del Gomez, y el ochauo de la Vrbanexa, y la dehesa de la Cinta, que a Linda con la tierra de Alxozar. Otorgose escritura publica de todo ante Iuan Gonçalez, escriuano de la misma villa de Belalcaçar, à siete de Seriembre de de mil, y quinientos, y tres años; despues en tiempo del Duque Don Francisco el primero ganó la ciudad de Cordoua por pleito en la Chancilleria de Granada, possessiõ de muchas dehesas, y valdios, que oy tiene entre ellos parte de la dehesa de la Cinta.

La Condesa Doña Teresa diò principio à la fabrica del conuento de los Frayles: llegò a tener viuenda suficiente; obruouose Bula del Pontifice Inocencio Octauo, para que los Religiosos se fuesen à viuir en el, dexando el que tenian para la Religion de santa Clara sugeto à ellos con diligencias del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, que auia passado à Roma à tratar de su reforma; embiaron à la villa de Calabazanos al Monasterio de santa Clara, llamado nuestra Señora de Consolacion, por Religiosas fundadoras de santa Clara de la Coluna. Las principales, que vi-

nieron, fueron dos hijas del Maestro de Santiago Don Rodrigo Manrique, primas hermanas de la Condesa Doña Eluira de Zuñiga, llamadas Doña Catalina, y Doña Luisa Manrique, Religiosas de grã virtud, y aprobacion; por lo qual vino la vna nombrada Abadesa, y la otra tornera del nueuo conuento.

Traxeronse por orden de la Condesa de Melgar, y de Don Fadrique de Zuñiga; acompañaron las muchos de sus deudos, y otras personas nobles con algunos venerables Padres, que nombrò la Custodia à este fin; en el interin que se ajustaua este viage, se acomodò el Monasterio, aunque no facilmente para la viuenda de las Monjas. Llegaron à Belalcaçar, y en forma de graue, y concertada procession entraron à viuir en su clausura à los veinte, y vn de Febrero de mil, y quatrocientos, y nouenta, y quatro años; desde este dia se intitulò el conuento de santa Clara de la Coluna, porque las fundadoras lleuaron del de nuestra Señora de Consolacion vn pedaço de la coluna, en que açotaron à Christo nuestro Redèptor; en cuya memoria, para titular deste Monasterio se hizo vna imagé de talla de Christo, atado à la coluna, colocado en lo principal del retablo del altar mayor; es hechura tierna, y deuotissima, que ha obrado muchos milagros, y en toda aquella comarca es venerado con singular deuocion de los fieles.

El primer Confessor deste graue, y religioso conuento fue el venerable Padre Fray Pedro de la Fuente, que murió con opinion de santidad despues en el conuento de san Francisco de Auila; por tiempo de tres años estuuieron las Religiosas à la obediencia de la Custodia de Santoyo, porque aunque el Conde Don Alonso, y sus tias deseauan las gouernasse la Custodia de los Angeles; no pudieron acabar con el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, su hermano, y tio recibiese el conuento en su Custodia; porque le parecia estava muy aucindado al lugar. No hallado puerta para este intento, recurrieron al Pontifice Alexandro Sexto, representandole por mano del Embaxador de Roma los vtiles, que tenian, en que estuuiese à la

Vouading.
ad. ann.
1484. n. 67.
to. 7. An.
Gonz. Pro-
uin. Angel.
monast. to
Daza. 4. p.
Chron. lib.
3. p. 336.

obediencia de la Custodia de los Angeles; su Santidad expedió Bula Apostolica en Roma à diez, y nueue de Diciembre de mil, y quatrocientos, y nouenta, y tres años, en la qual fugeò dicho conuento de santa Clara de la Coluna, en todo, y por todo al Custodio de la Custodia de los Angeles, mandando al venerable Padre fray Iuan de la Puebla, como al Prelado, le admitiessse; fopena de excomunion mayor lata sententia; obediose la Bula; por lo qual quedò el conuento à la obediencia de la Custodia de los Angeles.

En consideracion, que este conuento de la Coluna estava en desierto, y ser preciso tener algunos criados para el seruicio, y socorro en qualquiera necesidad, determinò la Condesa, que en contorno del Monasterio se edificassen algunas casas à este fin, y à los que las habitassen hazerlos exèptos de los pechos, y tributos, que como à señora la debian pagar. Asimismo facò priuilegio de los Reyes Catolicos, Don Fernando, y Doña Isabel, para que no pagassen los derechos, que tocauan à la Corona Real, mientras viuessen alli; el qual priuilegio han confirmado los Reyes sus sucesores, como consta por sus originales.

CAPITULO II.

Constituciones, y forma de vida, que el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla hizo para el conuento de santa Clara de la Coluna.

ADmitido ya este conuento à la obediencia de la Custodia de los Angeles, como se dixo en el antecedente capitulo, el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla hizo leyes, y ordenò forma de vida conformes à su espiritu, y à lo que practicaua la Custodia, para que en quanto les fuessse possible se ajustassen por imitacion las Monjas de santa Clara de la Coluna al modo, que la gloriosa madre santa Clara se huuo en la imitacion de nuestro Padre san Francisco, cuyas huellas siguiò imitando su exemplar vida; hechas las constituciones, mandò se guardassen à la letra en este conuento: son las siguientes,

Del diuino Oficio, y acudir al Coro capitulo primero.

ORdeno, que en el Oficio diuino, y en lo que toca à acudir al Coro se guarde de este orden: que todas las noches del año se leuanten à media noche à dezir Maitines, y despues de auer tocado la primera campana se leuante la Sacristana al dormitorio, y dispierte las Monjas, y todas dispiertas diràn en voz inteligible la antifona: *Gloria in excelsis Deo, &c. vers. Angelus Domini, &c. Resp. Et concepit de Spiritu Sancto, orat. Deus, qui de Beata Maria.* El Oficio diuino se celebre, segun, y como lo celebramos los Frayles, con la grauedad, y medida, que se debe; antes de començar se vayan al Coro todas las Monjas, y preparè sus coraçones al Señor, desocupandole de todo genero de impedimentos, y estoruos; en acabando los Maitines, y Oficio de nuestra Señora, con mas, ò menos pausa, segun lo pide la grauedad de la fiesta se lea vn poco de vn libro deuoto, y luego se tenga vna hora de oracion mental, segun, y como se ordena entre nosotros los Frayles de la Custodia; de Verano se tendrà esta oracion à n. a.

Despues se vayan todas al dormitorio, saluo los dias de comuniõ, y las que por su deuocion quisieren se quedarà en el Coro en la oracion con licencia de la madre Abadesa; dormiran hasta las cinco de la mañana, y à essa hora tocarà la Sacristana la campana de las Aue Marias, que ordenò S. Buenaventura. Las Religiosas se iràn al Coro à preparar sus almas, y aguardar el dia, orando hasta tocar la segunda de prima, que serà à las cinco, y media; y dicha la prima, y horas menores de nuestra Señora, tendrà media hora de oracion. A las nueue, ò diez, conforme la disposicion del tiempo, tocarà la Sacristana à tercia, y dicha se dirà la Missa cantada en tono, como el Oficio diuino; luego se diga, sexta, y nona; si fuere Inuierno, se diga tan solamète sexta. Los Lunes, que huuiere lugar se diga la Missa por las animas, y los Sabados la de nuestra Señora en honra seya, auiendo precedido la benedicta el Viernes por la tarde; en tiem-

po de verano se tocarà à nona à las doze del medio dia, y acabada nona, se tenga vna hora de oracion mental: à las tres de la tarde se tocarà à visperas; si fuerè de invierno se tocarà à visperas à las dos, à completas à las cinco, y dichas, se tenga vna hora de oracion mental: siempre despues de la oracion de nona, completas, y maytines se tendrá vn quarto de hora de conuersacion espiritual.

De la recepcion, y profesion de las nouicias capitulo segundo.

LAs que por diuina inspiracion quifieren ser Monjas en este santo Monasterio, sean recibidas conforme està dispuesto por los Pontifices, y nuestra Orden: exerciten à las nouicias en reprehensiones, y officios viles, quebrantandolas las voluntades; enseñandolas penitencia, y vida aspera; sobre todo el estudio de la santa oracion. Despues de professas estèn debaxo de la mano de su Maestra, hasta que tengan veinte años de edad; ninguna sea recibida, que sea de linage manchado, ò maculado: para recibirlas se enteren de sus buenos intentos, y vocacion, si tienen salud robusta: señalado el dia de su recepcion, vendrán à la Iglesia con el mas precioso vestido, que puedan. Al ofertorio ofrecerà la nouicia vna vela de cera, despues comulgue, y bendecido el habito la lleuen en procesion hasta entrarla en el conuento, auiendo precedido las ceremonias acostùbradas. Quando han de professar, hagan confesion general, despues les darà la Abadesa la profesion: despues el Padre Confessor las darà en la Missa el velo, y se las encomendarà à la Madre Abadesa, y à su Maestra.

De la confesion, y comunion capitulo tercero.

TOdas las Monjas comulguen cada semana, Jueues, y Domingo, y todas las fiestas principales de nuestra Orden, y de la Iglesia: y quando no tuuieren necesidad de confessarse, escusen se con humildad; y el dia, que comulgaren, guarden estrecho silencio en todo

lugar, y tiempo, y fino fuere por muy urgente necessidad no lleguèn à los locutorios.

De exercicio manual de las Monjas capitulo quarto.

Despues que las Monjas ayan salido de prima, se irà cada vna por vn brè ue rato à donde tuuierè necessidad, y luego todas à disponer en sus officios las cosas necessarias hasta las ocho; y à essa hora se tocarà la campana, para que todas vayan à la casa de la labor, à donde todas trabajaràn en las cosas necessarias para el conuento. Despues de auer comido, hasta visperas se recogeràn todas à descansar, ò à leer en algun libro deuoto, ò a orar; y despues de visperas hasta completas se ocupen en obras manuales para el seruicio de la Comunidad; y las que no pudieren trabajar, rengan oracion, ò leccion espiritual; y despues de comer gasten media hora en hablar de espiritu, y esto no todos los dias, sino los Domingos, y dias de fiesta: desde la Dominica in Passione hasta despues de la Pascua nada se enseñe, porque todas las Monjas estèn en perpetuo exercicio de oracion, y contemplacion.

De la comida, y ayuno capitulo quinto.

ORdeno, que segun santa costumbre en todo el año no se coma carne en la Comunidad de las Monjas, saluo algunas, que estèn tan achacosas, que su necessidad lo pida, y la enfermedad lo demande, y que assi lo demanden todas las Religiosas: y de màs de los ordinarios ayunos se ayunen las vigilias de Corpus Christi, de la Visitacion, y Natiuidad de nuestra Señora, de nuestro Padre S. Francisco, y de santa Clara, y desde la Ascension hasta la fiesta de Pentecostès; y no beberàn vino, saluo las flacas por edad, ò enfermedad: y todos los Viernes del Aduiento, y Quaresima comeràn todas en tierra en memoria de la Passion de Christo; y la comida no sea de pescado, sino algunas yeruas, ò cosa semejante. Todos los dias coman à las once, y para tocar à comer aya vna campana, y juntas en el *De profundis*, se diga el Psalmos:

Miserere mei Deus, y la oracion: *Respice quæsumus, Domine, ò el Psalmo, De profundis*, y la oracion, *Fidelis, Deus, &c.* Antes de començar à comer diràn sus culpas todas las Monjas à la Abadesa, postradas en tierra, y recibiràn penitencia della, y esto sea todos los Lunes, Miercoles, y Viernes, y las Religiosas se firuan vnas à otras con mucha puntualidad, y asseo: y auiedo acabado de comer, hará señal la Madre Abadesa à alçar las mesas, las que huieren comido, y luego vayan todas al Coro à dar gracias, diziendo algun Psalmo deuoto, y acabado, diràn vn nocturno de difuntos; de suerte, que cada semana se digan dos oficios enteros, y las que tuuieren deuocion diràn cinco Psalmos à honor de la Virgen nuestra Señora, como lo ordenò S. Benauentura, y desta suerte cada mes rezaran vn Psalterio.

D: los oficios capitulo sexto.

EN todos los oficios del Monasterio ayados Religiosas, la vna mayor de habito, que la otra, y en lo que tocara à su oficio, serà sugeta la menor en todo: la vna de las cocineras, y otra de las refectoras firuan à las mesas, y despues se leuanten à alçar las otras dos compañeras con otras algunas, que huieren acabado de comer; y despues vnas à otras se ayuden à fregar los platos, y escudillas, en que han comido, y à recoger las seruilletas, y paños del refectorio; y lo mismo hagan acudiendo à su tiempo à la enfermeria, ayudando à las enfermeras à hazer las camas, y cõsolar à las enfermas. Cada Viernes tenga la Madre Abadesa capitulo, y en el reconozcan todas sus culpas; y los Sabados se muden los oficios de la Hebdomedaria, Lectora de mesa, dos, que firuà las mesas, y dos cocineras: vn dia de la semana se tocarà la càpanilla de la obediencia; y lleuando cada vna su ropa la labaran, y dos Religiosas se señalaran, para q̄ hagan la colada, y despues tẽdràn cuidado las oficiales, y demas Religiosas cada vna con su ropa: y en todo aya curiosidad, y limpieça, mayormente en la ropa de la Sacristia, como cosa mas inmediata al culto diui-

no. Legas, ni moças de seruicio, no aya en tiempo alguno dentro del conueto, ni se admitan; pero podrà auer junto à èl en las casas de la villeta dos, ò tres mugeres, que amassen, y cuezgan el pã para las Religiosas.

De la pobreza, y uestidos capitulo siete.

LOS habitos, que vsan las Religiosas, hàde ser de frisa vil, y grosera, y los mantos de sayal comun, las cuerdas pobres sin almillas, ni curiosidades, las camisas de estameña, y su calçado seràn quecos de dos, ò tres dedos en alto, ò alpargates de cañamo, q̄ traigan descubierto el pie, y las que tuuieren salud, y fueren moças andẽ descalças, y no traigan genero de calçado de medias; los habitos seã tan cortos, q̄ apenas lleguẽ al suelo, y los mantos seã algo mas cortos. Ninguna Monja tẽga alguna cosa superflua, y mucho menos ropa doblada, porque solo ha de tener la q̄ fuere necessaria, y la demas à de estar en la roperia del conuento. Todo lo q̄ las Monjas traxeren, sea para el conuento; pero la Madre Abadesa tendrà sollicito cuidado de darles à todas los uestidos, y ropas necessarias, y proueer las de todo lo demas, q̄ huieren menester en el curso del año: los velos, y el liẽgo de las tocas sea comun, y grosero, y quando salieren à hablar alguna vez al locutorio, tenganle delante del rostro siẽpre, y sea tal, q̄ cubra el medio cuerpo hasta la cintura por delante, y por detras. Las camas sean conformes todas, sin q̄ alguna tenga mas, que otra, y sean tales, que en ellas resplandezca la santa pobreza; no aya mas en cada cama, que vn jergon con paja, ò atocha, y dos mãras, y vna almoadã pobre sin mas curiosidad, ni regalo. Todas las Monjas duerman uestidas con sus habitos, ceñidas sus cuerdas, saluo las achacosas, y enfermas, que essas tales han de ser tratadas cõ mucha charidad, y regalo, como lo manda nuestro Padre san Francisco. En todo el conuento no aya espejo alguno, que solo deben las Religiosas tener por espejo à Iesu Christo su Esposo, y todas traigan cortado el cauello muy à raiz.

Del silencio capitulo ocho.

EL santo silencio se ha guardado, como cosa tan necesaria para conseruar la Religión; por esso mando, que todas las Monjas, lo guarden todos los dias de fiesta, y todos los Viernes del año, y toda la Quaresma, y todo el tiempo, que ay desde comer hasta salir de Vísperas en el Verano, y en el Inuierno, y todo el tiempo desde la primera de completas hasta la segunda de prima; y todo el tiempo del silencio, si tuuieren necesidad de alguna cosa, podrán darsela a entender por señas. Por las redes del Coronunca se permita hablar, aunque sean cosas muy licitas, y siempre esten cerradas, saluo el tiempo, que se diga Misa; tambien se guarde silencio todo el tiempo, que se reza, ò canta el Oficio Diuino, de tal manera, que no se oigan otras hablas algunas, mas que las diuinas alabanças. Tambien se guarde silencio, quando come la comunidad, y desde el dia de san Andres hasta la Epiphania, y desde la quinquagesima hasta la Resurreccion de nuestro Señor; desde la vigilia de la Ascension hasta el dia de Corpus Christi; en todos estos tiempos se hablarán las Monjas por señas, saluo si la necesidad de la cosa vrgenteméte pidiere otra cosa, que entonces podrán hablar con licencia de la Madre Abadesa, y en todo el demas tiempo sean sus hablas moderadas, y compuestas, y no en los lugares, donde segun religion se demanda silencio, como es el Coro, el Refectorio, el lugar de las secretas, y los compases de los locutorios.

Ninguna Religiosa podrá hablar por el torno, sino es las torneras, y estando alli la mas antigua, no podrá librar la menor, y al locutorio, ninguna vaya à hablar sin necesidad muy conocida, y examinada por la Madre Abadesa, y en el locutorio acompañaran à la que fuere à hablar dos Religiosas, que senombraran de las mas antiguas. El locutorio será tal, y en tal disposicion, que más sirua para el oido, que para la vista, y tendrá dos llaves, que la vna esté en poder de la Madre Abadesa, y la otra en poder de la Sacristana, y no se abrirá del todo,

menos, que para hablar à personas Religiosas, ò parientes muy allegados. Ninguna Monja escriua cartas, y las que se escriuieren, antes de cerrarlas las den à leer à la Madre Abadesa, y las que à ella embiaren, las lea la Vicaria, y las que embiaren à la Vicaria, las lea otra Monja, que para esto estará diputada; pero esto no se entienda con las cartas, que escriuieren à los Prelados, ni las que los Prelados escriuieren à las Monjas, porque estas se han de dar à quien se escriuen, sin que sean vistas, ni leidas. Estas constituciones despues Fray Francisco de Hinojosa, siédo Custodio, año de mil, y quinientos, y seis las moderò algun tanto segun las circunståcias, que los tiempos pedian.

CAPITULO III.

De algunas condiciones, y calidades del conuento de la Columna, y de la vida comun de las Religiosas.

ES el conuento de santa Clara de la Columna, el primero, y principal de Monjas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles; y con justo titulo se puede anumerar cõ los mas ilustres, y celebrados, q̄ nuestra sagrada Religión tiene: resplandecen en él todas las virtudes juntas, acompañadas de vna grauedad religiosa de perfecta obseruancia de su regla, y preceptos, ceremonias santas, menoscprecio del mundo, abstraccion de criaturas, y empleo en seruicio del Criador. Adorna à esta santa familia la illustre, y esclarecida sangre, que siempre ha tenido, porque desde sus primeras piedras de fundacion no han faltado muchas hijas de Duques, Condes, Marqueses, y de otros nobles señores, que pissando la vanidad del mundo, y huyendo sus engaños con luz verdadera, tomaron este dichoso puerto para su saluacion, no dexando ociosa la gracia, ni recibiendo en vano sus almas: afirman con razon los mayores Coronistas de la Orden, que este Conuento puede competir con el mas religioso en toda santidad, nobleza, y grauedad de costumbres.

Aqui el diuino Esposo de las virgines

Comp. Prouin Angel. monast. v. v. v. ad ann. 1424 n. 68. to. 7. An.

ba-

baxa à su guerto à coger los frutos de almas puras, hermoſeadas con la veſtadura de boda, y de virtudes: aqui figue el coro de Virgines al Cordero Virgen ſin mancilla, por do quiera que las guia: en los principios deſta ſanta caſa, y deſpues por eſpacio de ſetenta años obſeruo tanto rigor, y aſpereza de vida, que jamàs ſe comia carne en comunidad. Veſtían las Religioſas vniformemente vn habito de gerga penitente, y aſpero: andauan deſcalças, ſaluo las enfermas, que ſe les permitia traer ſandalias humildes, ò choclos, ò alpargatas abiertas de cañamo: las que tenían ſalud veſtían por camiſa tunicas de eſtameña, y nunca vſauan delienço, guardando en todo à la letra las conſtituciones referidas en el capitulo antecedente.

Deſpues por los años de mil, y quinientos, y ſeſenta pareció à los Prelados modificar eſte rigor de vida, mouidos de la prudencia diſcreta, ya por el peſo de la ſequela de la comunidad cóſtante en coro, en oracion, en maytines à la media noche, y otros rigores de diſciplinas, y penitencias de comunidad: ya por las deſcomodidades del ſirio para la ſalud, por eſtar en lugar muy frio de invierno, y de verano calido, algo melancolico, y ſuueſto de modo, que à pocos años ſuelen rendirſe los naturales mas robuſtos, y perderſe la mas entera ſalud por las qualidades intenſas encontradas, y por la flaqueza natural del ſexo: aſi ſe vè con experiencia cada dia.

Era tanto el rigor, que tenían en mortificaciones, diſciplinas, y ſilicios, y en ayunos, que era neceſſario, que las Abadesas mandaffen por obediencia ſe moderaffen en eſtas acciones, porque la penitencia quedaffe en el medio de virtud, y no paſaſſe a eſtremo de eſpiritu indiſcreto, y porque perdian muchas la ſalud; lo meſmo ſe obſerua haſta los tiempos preſentes. Los Viernes de Quareſma, y Aduiento andan los paſſos de la paſion de Chriſto nueſtro Redemptor, deſcalças en la via crucis, que tienen dentro formadas; imitando à ſu Mageſtad lleuan Cruces ſobre ſus ombros, otras coronas de eſpinas ſobre ſu cabeza con otras penitencias, y mortifica-

ciones, que en ſemejante exercicio hazen con ſuma deuocion, con ſentimientos tiernos de ſus almas, y lagrimas de deuocion; acompañan eſte ſanto exercicio exterior con la meditacion interior. Las camas de comunidad ſon vnos duros gergones, llenos de paja; muchas ſuelen añadir mas deſcomodidad à la penitencia, poniendo dentro piedras, ladrillos, ò tablas: la criança de las nouicias es ſamoſa; exercitanlas en reprehenciones, en los officios mas humildes, y en todo genero de mortificacion, quebrantando ſu voluntad, que es la piedra de toque para prueba de la verdadera vocacion: enſeñanlas penitencia, y aſpera vida; ſobre todo el eſtudio, y practica de la oracion, y diuina contemplacion; ya profeſſas eſtàn debaxo de la diſciplina de ſu Maeſtra quatro años.

La vnidad fraternal entre las Religioſas es admirable; ſi ſuene vnas à otras con charidad conſtante en tiempos de ſalud, y de enfermedad por no uarſe de tan ſanto exercicio, y de los q̄ ſon de humildad: no auian recibido criadas, ni freylas, haſta que à perſuaſion de los Prelados, por ſu falta de ſalud, admitieron freylas el año de mil, y ſeſcicientos, y treinta. Aun que el Monaſterio es de ſuficiente poſſible, las Religioſas ſon muy pobres conſigo meſmas: todo el trabajo de manos es para la comunidad, ſaluo quando hazen para ſus neceſſidades alguna coſa con licencia de la Prelada; empero de ninguna manera ſe permite ſea para vender, aunque ſean dulces, porque viuan mas pobres, y ſin cuidados, que ſalgan del conuento: la comunidad las dà todo lo neceſſario para la vida monaſtica, con que ſe conſerua la Religion, y vida regular con perfeccion, y retiro del ſiglo (que de verdad dexaron) y le conſeruan.

La Catholica Reyna Doña Iſabel teniendo noticia de la ſantidad, y mucha Religion deſta ſanta caſa deſde ſu fundacion, quiſo tocar, y ver lo que de ella ſe dezia, en ocaſion, que paſſaua à la Andaluzia ſolicitando la conquiſta de Granada, ſe hoſpedò en ella por algunos dias: con la experiencia, y trato de las Religioſas comprobò la opinion; y paſòſe

*M. M. Ss
antiq. Proui
Ang.*

gòse rãto de su religiosa virtud, que las hizo algunas mercedes, y grãcias; vna fue grande, porque de sus rentas reales les diò cada vn año quinientas fanegas de trigo, y quinientas de cebada, pagando el conuento por cada fanega de trigo treinta, y dos marauedis solamete, y por la de cebada treinta marauedis. Esta gracia han cõfirmado los Catolicos Reyes sus sucessores; y por estar fuera de poblado le concedieron los Reyes para su guarda, custodia, y cõpañia, en las necesidades ocurrètes, el priuilegio referido en el antecedente capitulo, para q̄ diez vezinos edificassen casas en su cõtorno, y quedassen libres de las alcaualas, y seruicios reales. Tiene esta santa casa singulares, y grãdes reliquias; vna parte de coluna, en q̄ fue agotado Christo N. Redemptor, teñida cõ el tesoro de su preciosissima sangre; vna cabeza de las once mil virgenes, vn dedo entero de la gloriosa Virgen, y Martir S. Catalina, vna Cruz pequeña de Lignũ Crucis, vn caballo de la Madre de Dios nuestra Señora, y otros muchos de la bienaventurada santa Maria Magdalena.

CAPITULO IV.

Silencio, abstinencia, otras virtudes, y santas costumbres del conuento de santa Clara de la Coluna.

LA virtud de silencio, origen de otras muchas, y medio para conseruar cõtina presencia de Dios, y la paz interior del alma, se obserua en este cõuento todos los dias de fiesta, y Viernes del año, en los quales no se dà libranças de locutorio, sino es por graues, y vrgentes causas: el mesmo se tiene en el tiempo, q̄ se dice el oficio diuino, y se celebrã las Misas, y en el refectorio à las horas de comer, y cenar. Tambien se obserua desde el dia de S. Andres hasta la Epifania, desde la quinquagesima hasta la Resurreccion, desde la vigilia de la Ascension hasta la fiesta del Corpus, y el dia de la sagrada comunion, y otro antes: en estos tiempos solo se dispensa en causas vrgentes con las Religiosas ancianas, si la librança ha de ser con seglares, es mayor el rigor, y mas difficil la dispensacion.

Dentro del Monasterio se guarda silencio entre las mesmas Religiosas en las horas, que lo manda la regla, y en los lugares, que se ordena se tenga: la semana santa es en todas partes de modo, q̄ solo se habla en lo preciso, y suele ser por semanas: si la Abadesa topa algunas Mõjas, q̄ le quebrantã, postradas en tierra dizẽ la culpa, y hazen publica penitencia: esto se practica cõ las nouicias en el año del nouiciado. No ay coro baxo, la rexadel alto està muy religiosa; aqui no se permite hablar palabras, aunque aya alguna necesidad en la Iglesia de dar algun auiso al sacristan, ò confessor, ò su compañero: allã se negocia por el torno, aun quando se haze el monumeto la semana santa: tienen por menor inconueniente la dilacion, que quebrantar tan loable, y santa costumbre.

Demãs de los ayunos de regla, ayunã las vigiliã del Corpus, de la Visitacion, y Natiuidad de nuestra Señora, y la de S. Clara, y desde la Ascension de Christo nuestro Redemptor hasta la Pascua de Pentecostes. Todos los Viernes de Aduiento, y Quaresma comẽ en tierra, en memoria de la santissima passion de su Magestad; en estos dias solo comẽ algunas yeruas sin pecado, hueuos, ni lacticiños; algunas solian comer no mas, q̄ tres bocados de pã en semejãtes dias en nombre de la santissima Trinidad, y de los tres clauos del Saluador.

A esta vida de penitencia acõpañã el habito, de que vsan, porque èl, y las sayas son de frisa grosera, sin admitir cosa, q̄ desdiga vn punto desto: duermen todas con habito, y para que la Abadesa pueda registrarlas en esta forma de dormir, y celarla, ay vna lampara encendida toda la noche en medio del dormitorio, del qual ninguna puede salir, ni faltar, sin especial licencia de la Prelada; dàla para hazer en el coro diciplinas, y tener horas extraordinarias de oracion mental: Particularmente pidẽ esta licencia la vispera de la sagrada Comunion, para preparar sus coraçones, hospicios puros de la Magestad sacramentada; q̄ han de recibir para conseguir la vnion, y mansion, que haze en las almas limpias, y cõ las virtudes adornadas para rã profundo, y alto desposorio: en este santo

exercicio son muy continuas, gustan de la suauidad del Señor; visitense desta fortaleza para vencer los enemigos del espíritu; sustentanse con este pan de Angeles, y uiuieño en esta parte vida Angelica.

Imitanlos tambien en diuinas alabanças, porque la asistencia, y puntualidad del coro para el oficio diuino es singular: todo el discurso del año se dizé matines à la media noche, sin que las desté planças del ibiérno, y verano (que son grandes) impidan esta estabilidad. Acabados matines tienen vna hora de oracion mental, à q̄ precede por materia la lección espiritual, con q̄ están dedicadas al culto de Religión en las dos substancias, interior, y exterior del hombre: la mesma constancia ay en lo restante del oficio diuino de dia. Celebran las fiestas cō grandeza, y deuocion; en estos tiempos tienē adelātada musica para mayor culto; y como la tienen para solo Dios, la exercitan; y estando casi siempre solas, por viuir tan apartadas del lugar, con la mesma grauedad, y espacio pausado, como si estuuiesen en medio de la Corte: quando el fin estan alto, no haz en falta criaturas. Finalmente guardan casi todas las ordenaciones, q̄ el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla las dió, y quedā escritas en el capitulo segundo, por lo qual en la era presente es este conuento exemplo de obseruancia, religion, y santidad.

CAPITULO V.

Ordenaciones, que el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla hizo para el buen gouierno de los diez vezinos de la Villeta de santa Clara de la Coluna.

QUe de cuidados cercan al animo de vn Prelado, pastor propio, y verdedero para dar buena cuenta à Dios de las ouejas, q̄ le ha entregado su diuina prouidencia: entregase à ellos sin dormirse, por q̄ el enemigo del hōbre no sobrefiébre zizaña en el mejor trigo de la Religion. Viafe el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla pastor, y Prelado de vna Custodia de los Angeles, y vn conuento de santa Clara de la Coluna tan reforma-

dos; despues del estudio cuidadoso de auerles dado leyes santas à imitaciō de nuestro Serafico Padre S. Francisco, pasò à hazer otras para el buen gouierno de los vezinos seculares, q̄ asistien à este santo Monasterio, para que cumpliendo ellos cōsus obligaciones, no turbassen su mucha Religion, y paz monastica. q̄ gozauan; vn mal vezino fuele turbar la cafa mas bien concertada, y muchas vezes vn barrio entero.

Comunicò sus intentos con la venerable Abadesa Doña Catalina Manrique, y cō las demàs Religiosas ancianas: pareciōles era negocio saludable, y aun necesario para su conuento, y porque los diez vezinos estàn à la mira, y asistēcia de los Prelados, mas q̄ al gouierno de Curas, y Iuezes de Belalcaçar: conuenidos vniformemente en el caso, hizo las ordenaciones conuenientes el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla: entregò las escrituras à Gongalo Garcia de lAlamo, Mayordomo del conuēto de las Mōjas; este las perdiò despues de la muerte de nuestro venerable Fundador. La Abadesa, y Monjas, deseando se cumpliesen à la letra, pidieron al Guardian de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, que junto con el mesmo Mayordomo las boluiesen à escriuir, atento, à que por auerlas practicado muchas vezes, las conseruariar en la memoria; los quales juntos lo hizieron así en vn escrito en pergamino, del tenor figuiente.

Manifiesto sea à todos los que la presente escritura vierē, como el muy Reuerendo Padre, y de muy loable memoria Fr. Iuan de la Puebla, segundo Cōde desta villa de Belalcaçar, y de su tierra, y despues Frayle, y Religioso de la Orden del bienauenturado Padre N. S. Fracisco, primero Custodio desta Custodia de los Angeles, con el deseo, y zelo de la hōra de Dios nuestro Señor, con el qual del precio al mundo, y sus vanidades, pēfando, no solo saluar se à sí, mas aun ser causa de la salud de muchos, a exēplo de Iesu Christo nuestro Redēptor, y del bienauenturado S. Francisco, procurò con la muy magnifica señora D. Teresa. Enriquez, q̄ santa gloria aya, madre del muy magnifico señor D. Alonso de Sotomayor,

Con-

Conde, q̄ aora es, y nuestro Señor guarde, y con las señoras sus hermanas Doña Leonor, Doña Eluira, y D. Isabel, este Monasterio, y deuota casa, q̄ aora parece en esta villa de Belalcazar, q̄ se llama de la Coluna; que le quisiesen aplicar à la santa Religion de la gloriosa Virgen santa Clara, dando otra casa à los Frayles; y así hecho todo, y cumplido, entraron los Religiosos, segun aora parece.

Este muy Reuerendo señor, mirando con mucha diligècia lo q̄ las venerables Madres, q̄ así estauan, y por tièpo estaràn, y q̄ cumplia à la honestidad, q̄ se les debe, procurò cò sus Altezas priuilegio para diez vezinos, para q̄ con la compañía dellos mas honestamente pudiesen viuir, y los mesmos vezinos pudiesen estar con paz en lo espirital, y tēporal. Y aun mirando, q̄ entre los mesmos vezinos podia el enemigo sembrar muchas zizañas, pensando como con la gracia de Dios podia ouiarlos, escriuiò muchas cosas, y las diò à Gōçalo Garcia del Alamo, q̄ à la sazón era Mayordomo de dichas Religiosas; è ordenàdolo N. Señor, quiso llenarlo desta vida à descansar, y quedarò estos papeles en dicho Gonçalo del Alamo. Despues las Madres venerables, querièdo en todo seguir las pisadas y mãdamientos de dicho nuestro Padre, demãdaròme à mi Fr. Diego de Hinojosa, sièdo còfessor suyo, pudiesse diligècia en saber de Gonçalo del Alamo, y que pidiesse los mãdamientos, y ordenaciones ya dichas; yo conociendo ser seruicio de nuestro Señor hizelo así; hallè, que por negligencia se auian perdido.

E porque de los Prelados es proueer de todas las cosas còcernientes a las casas, è Monasterios, q̄ tienen à su cargo, por tãto la muy Reuerèda Madre Frãcisca Mârique, Abadesa de dicho Monasterio, con todo el venerable, y deuoto còuenato, tañido à Capitulo, y còsultado este caso, demandò de parte suya cò las venerables Madres discretas, y de todo el conuento à mi Fr. Diego Guardiã de la casa de los santos Martires, q̄ por amor de nuestro Señor tornasse con dicho Gōçalo del Alamo à escriuir, segun Dios, y nuestras còciencias todo lo q̄ sabiamos, para quitar todos los inconuenientes, y daños, que dicho nuestro Padre auia

pensado ouiar, segun por experiencia se mouian muchas vezes, queriendo para esto, y para las demás cosas, tomar por Patrono, y defensor al muy magnifico señor Conde, ya dicho, y à la señora Condesa su muger, porque firmandolo sus Señorías, y la Reuerenda Madre Abadesa con las Madres discretas, y aun los demás vezinos, quède por rato, y firme, y viuan en paz, y quierud, segun la voluntad de dicho nuestro Padre Fray Iuan. E yo viendo su demanda ser muy justa, y buena, y que sin el dicho memorial muchos daños podian recreerse, demandè à dicho Gonçalo del Alamo lo que se acordaua, è yo pèsè sobre ello; è lo que en nuestras conciencias se nos acuerda, lo referimos aqui en veinte dias andados de Mayo del año de nuestro Saluador Iesu Christo de mil, y quinientos, y vno.

Si guense las ordenaciones.

PRimeramente mandò el Reuerendo Padre, q̄ pues estos vezinos son aqui ayuntados, para q̄ mejor puedan seruir a nuestro Señor, q̄ todos, segun el mandamiento de la santa Madre Iglesia, se còfiesen, y comulguen vna vez cada año, y para esto la Madre Abadesa, q̄ fuere, proueerà, q̄ sean oidos de còfession, y còsfolados, quanto fuere possible.

Itèn, que todos los Domingos, y fiestas sean por ellos guardadas, sin que en ellas se trabaje, antes todos oiràn Missa, pues para ello son obligados, como buenos Christianos. Itèn; que pues estàn al amparo de la bienauenturada nuestra Madre santa Clara, guarden su dia, è quando menos, hasta auer oido la Missa mayor honren su Iglesia.

Itèn, q̄ todos los vezinos viuan siempre con mucha paz, y amor, y ninguno aya, que su vida sea deshonesto; antes todos ellos sean personas virtuosas, y apartadas de todo genero de vicios malos, y de rebueltas: si alguno huuièsse, q̄ quisiesse perturbar la vezindad, y se hallasse ser así verdad por el dicho de los demás, la Madre Abadesa le pueda castigar; y sino se enmendare, le pueda castigar mas grauemente, echandole de la vezindad, y en su lugar pueda poner otro vezino tal, qual mas conuenga.

Iten si ordenandolo nuestro enemigo huuiere enojo entre algunos de los vezinos, se lleguen à razon, y à la obediencia de la Madre Abadesa, è algunos de los demás con el Padre Confessor los concertarán, y reconciliados viuan en charidad, y amor de Dios.

Iten si entre ellos algun vezino con otro tuuiere algun pleito, que no litiguen, ni gaste cosa alguna; mas el Padre Confessor, ò el Mayordomo de las Mōjas por mandado de la Madre Abadesa lo intimen al Corregidor, ò otro Lerrado, dādoles noticia cabal de su justicia, y razon, q̄ cada vno tiene; y para q̄ ellos tambien en su conciencia declaren la justicia, y derecho, q̄ cada vno tiene, y cō esta simple declaraciō estēn ambos à dos por ello, pues se sabe, q̄ en casos tales nada es durable, sino la justicia: si despues, q̄ se huuieren declarado fuere alguno cōtra ello, la Madre Abadesa le pueda despedir de la vezindad, como à perturbador de la paz, y charidad, q̄ Christo nuestro Redemptor tanto nos encarga.

Iten, pues los vezinos reciben beneficio, y prouecho por el mesmo caso, que estān junto à este conuento, y por esto les conceden sus Altezas priuilegios, y los señores desta casa lo han por bueno, mandò, que de aqui adelante todos dichos vezinos moren en santa Clara, sin que en algun tiempo se aparten, viuiendo la muger en la Villeta, y el marido: no el vno aqui, y el otro allà; mas ambos, y toda su casa, todos juntos moren en dicha Villeta, para que puedan gozar del priuilegio, porque de otra manera mal podrán ser amparados, ò acompañadas las Madres Religiosas; pero si alguno para negocios justos tuuiere necesidad de estar en la villa por algun tiempo, auiendo dado primero quenta à la Madre Abadesa, podrá estar con su licencia.

Iten si aconteciere caerse las paredes de la clausura del Monasterio, ò parte alguna dell; todo el tiempo, que no se boluiere à levantar, sean obligados los vezinos de santa Clara à guardar los lugares caidos por la honestidad de la casa, de noche, y de dia, segun q̄ por la Madre Abadesa les fuere mandado, y ordenado. A si mismo sean obligados, a q̄ se

cierre la casa, como si fuesse suya propia de cada vno; y de la guarda, que hizieren no estēn obligadas las Religiosas de les pagar cosa alguna, saluo darles de comer el tiempo, que cada vno se ocupare; pero si al tiempo de la obra trabajaren, como otros qualesquiera peones, se les pague, como à los otros, lo que justo fuere, y le pareciere à la Madre Abadesa, y Mayordomo.

Iten si alguno de los vezinos fuere malmirado, inquiero, ò rebotoso, le podrá embiar la Madre Abadesa, y conuēto, con tal, que se le pague la casa, donde viuiere en todo aquello, que pareciere valer, segun la conciencia de otras personas, que lo entiendan. Iten ninguno haga casa sumptuosa en demasia, pero tampoco no sea tan vil, que sea deshonorada; mas hagase en mediana materia, por que si se huuiere de boluer à vender, ò los demeritos del vezino merecieren, que sea echado della, no sea agrauiado el Monasterio, el qual se la ha de comprar, y pagar, como dicho es.

Iten mandò dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, que si alguno de dichos vezinos por algunas causas se quisieren ir de dicha viuienda, no pueda vender la casa à su voluntad, ni menos poner en ella el vezino, que le pareciere; mas el vezino ha de entrar en la casa por vóluntad de la Madre Abadesa, y discretas.

Iten, porque no aya duda en la vóluntad del venerable Padre acēta del buē gouierno espiritual, y temporal de los vezinos, ordenò, que si alguna cosa pareciere à los Prelados conuenible, y necesaria para lo que dicho es, lo puedan añadir aqui para mayor guarda, y conseruacion; lo qual demandò entonces, y quiso todo el conuento, y vezinos, que fueron presentes.

Estas ordenaciones asì escritas, por el Guardian, y Mayordomo facadas de algunos memoriales simples, y de lo que se acordauan, se notificaron à las Mōjas, los q̄ se hallaron presentes, y firmaron fueron los siguientes: Fr. Diego de la Hijosa Guardian. Soror Francisca Manrique Abadesa. Soror Luisa Manrique, Soror Maria de S. Antonio Vicaria, Soror Atanasia de S. Miguel, Soror Ana de

la Cruz, Soror Ines de la Cruz, Soror Ines de san Pablo, Soror Maria de S. Benito, Soror Maria de la Coluna, Soror Clara de S. Juan, Soror Isabel de S. Miguel, y Soror Isabel de S. Francisco; luego se notificaron à los vezinos de la Villa; y obedecidas las firmarõ todos. Iuã Sàchez del Alamo, Pedro Lopez de Rianza, Martin Gonçalez de Calçadilla, Pedro Hernandez de Frias, Alonso Gonçalez de la Guerta, Alonso Gonçalez Calero, Gregorio del Alamo, y Francisco Lopez de Palomo.

CAPITULO VI.

Vida de Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, principal fundadora del conuento de santa Clara de la Coluna.

M. M. S. antiq. Pro. Ang.

Ilustre, y graue sugeto nos ofrece este capitulo, vna generosa doncella, que à imitacion de su hermano el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla diò dicho principio en esta Prouincia à Virgenes, consagradas à Dios en el habito pobre de santa Clara, como la auia dado el venerable Padre à esta Familia de los Angeles. Fue esta nobilissima señora hijadelos Condes de Belalcaçar Don Alonso de Sotomayor el Brauo, y Doña Eluira de Zuñiga, hija de los Duques de Plasencia; lo mas es auer sido hermana de nuestro venerable Fundador, no solo en lo nobilissimo de la prospia, sino tambien en el espíritu.

Nació en la villa de Belalcaçar por los años de mil, y quatrocientos, y cinquenta, la primera de sus hermanas: tuuieronla sus padres por primicias de su matrimonio, assegurando cõ su vida la sucesion de sus estados, conforme à la institucion del mayorazgo, fundado por el grã Maestro de Alcantara Don Gutierrez su abuelo. Lleuõse el amor de los padres, no solo por primera en el nacimiento, sino con especialidad, por las buenas partes de naturaleza, y de gracias, con que la dotò su Criador: desde la niñez descubriò prendas de santidad, y costumbres fantasi: sòmétanalo la criança de los padres: fue como lo eran sus sanas inclinaciones: mirauan à su hija con venera-

cion; temian no atrasar tan noble plantacion, criada para Dios.

Recibia la niña Leonor los documentos saludables con entendimiento de niña en la edad, mas hazian la impresion, como si fuesse de adulta: en esta capacidad tã corta (por no auer llegado el vfo de la razon) la llamò Dios à su trato interior por medio de la oracion mètal. Sin entender lo que hazia, se retiraua al rincón mas solo de la casa, donde hincada de rodillas rezaua, y dezia à Dios lo que la luz diuina en su alma la dictaua; buscauanla, auendola hallado menos, y la topauan en esta forma deuota: cauaua admiracion à todos, siendo ya exèplo de grandes tan pequeña: causaua respeto el mirarla con tal juicio en esta accion con perseverancia.

Nació con ella vna piedad grauada en su coraçon à los pobres, y necesitados: todavia niña tenia especial cuidado de hazer guardar parte de su comida: si podia auer algun pobre le daua limosna por su mano, compadecida de su miseria; sino la daua por mano de algun criado. Si entraba en el palacio algun niño de su edad pobre, y desvalido, la robaua el afecto; sin poderse contener se iba à el, y sentandole junto à si le abrigaua, halagaua, y consolaua; en quanto podia, y con animo charitatiuo le daua limosna, si la tenia: quando no, la buscua por los demás: juntaua bastantemete, ya por su deuocion, ya por lo gracioso de obrar en vna niña de tãtas gracias tan tempranas: no se vieron en su obrar niñerías de la edad, parece, que desde la cuna se hallò muger. De tales principios hizieron juicio la auia criado Dios para cosas grandes, y diuinas, aunq sus padres temian se les auia de malograr por prodigiosa niña, de quien no era digno el mundo, y que peligrasse juntamente la sucesion de su casa, y estados: con el discurso del tiempo perdieron los ramos, porque la diuina prouidencia les diò segundo hijo à nuestro venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con otros, y la guardò à ella para los fines, que la auia criado.

Crecièn edad, discrecion, y santos exercicios, velado en el seruicio del Señor sin desmayos; fue se recóctrado en

su coraçon vn intimo amor à su Magestad suprema. Tratauan sus padres de darla estado del santo matrimonio, propusieronlelo, con prudencia disimulò su aplicacion à otro mas alto: de svaneçiò el tratado diziendo tenia poca edad para tolerar el peso, y cuidados del matrimonio: à pocos tiempos adelante succediò la muerte de su padre Don Alonso en la villa de la Deleyrosa, quedando Doña Leonor de edad de catorce años: teniendola mas crecida discurría con peso, y despacio la forma de vida, q̄ auia de elegir para seruir à Dios, à quien tenia de entero coraçõ cõsagrada su pureza: pedía con humilde animo, y fe en su bondad luz para la eleccion en mayor seruicio suyo.

Perseuerando en estas peticiones, finitiò en su animo vn desprecio de todo lo temporal con aspiraciõ oculta à lo eter no vnicamente; tomò resolucion de hazer eleccion del estado de Religiosa, por ser el mas perfecto; con cordura quiso probar sus fuerças, por no arrojarfe de repẽte à lo mayor; sobrepuso en el exercicio continuo de la oracion mental mas horas, añadió ayunos, mortificaciones, y otras obras virtuosas, y haziendo muchas obras de humildad dentro de su casa; en estas tenia su censura. Dezianla, que era indecencia de su persona, y calidad poner la mano en acciones, que tocan à las criadas mas humildes: padeciò en esto varias persecuciones de las criaturas; venciòlas con filicciõ, y con paciència: no las atendía por atender al Criador, à quien amaua, y no ser ingrata a la gracia, de que se hallaua deudora: conocia no se puede seruir à dos señores tan encontrados, y que en el camino del espiritu con verdadera luz no se ha de hazer caso de quien no la tiene. Cõ generoso animo proseguía el camino de la humildad, penitencia, y contemplacion profunda con tal perseuerancia, y rigor en este ensaye para la Religion, que por ser de complexion debil la atrasaron las fuerças, y salud.

Despues de la muerte de su padre se fue su madre la Condesa, y sus hermanas à vivir à la Puebla de Alcocer, Vizcondado del estado: aqui asistieron, hasta que el venerable Padre Fray Iuan de

la Puebla tomò el habito del glorioso san Geronimo en el Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe: acompañò Doña Leonor à su madre en esta soledad, aliviando su viudez, y penas con sus discretos consejos, firuiendola con amor de hija, y buena consejera; para todo tenia capacidad, y fazon. En este retiro, en que se hallaua esta noble señora con sus hermanas, se fomentò la deuocion grande, que su madre tenia desde la casa de sus padres (donde la bebiò en el pecho) à los Religiosos de nuestro Padre san Francisco; por lo qual fundò en Bealcaçar su villa vn conuento de la Custodia de Santoyo, oy Prouincia de la Concepcion, y vnas casas junto del, como queda dicho en su lugar, y donde asistía la Condesa algunas temporadas con sus hijas.

Vino de la Italia nuestro venerable Padre Fray Iuan de la Puebla por fuerça de la obediencia para gouerno, y criança de su sobrino el Conde Don Alonso, porque ya su madre la Condesa auia pagado la deuda de mortal: bañòse su coraçon de sumo gozo, porque hallò à Doña Leonor, y à sus dos hermanas (auia se casado la otra con el Conde de la Coruña) con empeño de seruir à nuestro Señor en aquel santo retiro: con sus consejos de vida crecía en ellas este afecto, ardía en su coraçon mas por dias, deseñdo la execucion por horas.

Tenia Dios determinada por sus altos fines vna singular mortificacion à Doña Leonor: el buen olor de sus virtudes auia llegado a oidos de la Reyna Catholica Doña Isabel; aficionòse à ella, y de hecho, sin poderlo euitar, embió por ella para tenerla en el palacio consigo: obedeciò, aunque con gran quebranto de dexar la apacible soledad, y retiro, de que gozaua: imitaronla en el sentimiento sus hermanas, por estar vnidas en el amor fraternal, y modo regular de vida, teniendola en lugar de madre; quedaron para el cõsuelo, y compañía de su cuñada D. Teresa Enriquez viuda.

Entrò en la Corte de treinta, y vn años de edad: asistió en palacio al seruicio de la Reyna; ni palacio, ni la Corte fuerõ poderosos para inmutar su animo en lo bueno; auia echado en el hõdas rai

zes la virtud; viuia en verdad, dóde fuele viuir el engaño; no mudó del honesto traçe, de que vsaua en Belcaçar; gustaua dello tambien la Reyna, porque era afectá à lo mas honesto; no deuián de estar los tiempos tan vanos, como los presentes; sabia doña Leonor con la experiencia, y luz celestial, quan engañadora es la gloria desta vida, y quan vana la hermosura, y que la muger, q̄ teme à Dios, es digna de ser alabada.

Profiguò con sus ayunos, diciplinas, y oracion mental sin intermision: no se enfridó el ardor del amor, que à Dios tenia; esta era su gloria, no la caduca; seguia el camino de los pocos, hula el camino de los muchos, cuyo numero es infinito. Viuia afsi retirada del mundo en medio del mundo; eranle muy penosos los cumplimientos preciosos del palacio, no faltaua à ellos con discrecion; era virtuosa, lo que en otra podia ser peligroso; valia se de la prudencia, que dà medio à las virtudes, porque no passen à vicio por estremos indiferetos; configuò con todos la opinion de virtuosos honestos en su trage, y hermosura, prudente en su obrar; mereciola dignamente, porque afsi era en la verdad, como la juzgauan.

CAPITULO VII.

Buelue a su patria Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, y su muerte.

AVnque esta noble señora se hallaua en su animo desnuda de la vanidad del mundo, embaraçaua, y atormentaua à la desnudez de su animo la estimacion del mundo, que della hazia; menospreciava tambien esta, por vestirse de la total desnudez, en que tenia su mayor gloria, mas gloriosa, y grande (porque es de pocos, y escondida con Christo en Dios) por la nobleza ingenita, q̄ por la naturaleza heredada q̄ sigue à muchos. Aspiraua su coraçon al retiro pacífico, que auia dexado: amaua la soledad, para darse mas sola à Dios, y orle sin embaraços de criaturas, que suelen impedir con sus ruidos las enseñanças, que comunica al alma en el retiro oculto de la oracion en espiritu. Doctrina es de Christo nuestro Maestro, apartandose solo repetidas ve-

zes de sus dicipulos para orar à su Padre: dizenlo las sagradas Escrituras; y si lo hizo, quien no tenia necesidad, porque no le fue à estoruo las criaturas, porque no ha de hazerle quien la tiene, porque le auian. Quien ama el peligro, perecerá en el peligro.

Determinóse con magnanimidad de animo à pedir licencia à la Reyna, para boluerse à su patria, alegádo sus achaques, y corra salud, que continuamente la affligian: que el tēperamento de la complexion natural, y parecia necesario buscar en el que se auia criado; para conseruar la vida: aunque la Reyna la estimaua mucho, merecióle justa la peticion, y concecion: no con poca dificultad; quiso mas la vida, y consuelo, que la conueniencia de su buen seruicio, y agradable asistencia.

Alcaçada licencia, hizo sin tardāça, y con la decencia de su persona su viaje; llegó con prosperidad à Belcaçar, fue recibida con suma alegria de sus hermanas, y con especial consuelo suyo, y de los vassallos del estado: aqui descansó su espiritu, como en su centro, mas no descansó en la sequela de la virtud. Estrechóse mas en seguir à Christo, reconocióse obligada nueuamente con el nueuo beneficio de auerla traído à medio tã proporcionado à este fin; puso mano al arado con nuevos ardores agradecida; crecia en la pureza de coraçon con tal estudio, y feruor, que andaua siempre crucificada en continua mortificacion de pasiones desordenadas de la carne, y de potencias, y sentidos interiores, y exteriores; obraua mucho la gracia; pero se reconocia tan agena de satisfacion en todo, que passaua à escrupulo las faltas, que repetia en las confesiones; necesitaua el Confessor de dilatar su animo affigido.

A las diciplinas, ayunos, y penitencia corporal no embaraçauan los achaques continuos, y falta de salud, afsi los exercitò, como si fuesen la medicina de salud: si el amor de Dios llega à ser de leuantados quilates en el alma, es fuerte como la muerte, porque no la teme. La pobreza fue admirable; su trage era de muger ordinaria, y de caudal corto; de-

*M. M. S.
ant. Prou.
Angel.*

xaua romper las vestiduras para remedar la sudezia, que en esta forma, si quiera tenia visos de pobre; no fue menor la abstinencia en la comida, y bebida, comia solo para viuir mortificada.

El empeño mayor de su alma fue el exercicio santo de la oracion, y cõtemplacion diuina; no contenta con las horas, que gastaua en el dia, y la presencia de Dios, que traia en todo lugar, se ocupaua el mas tiempo de la noche, porque dormia muy poco, y en cama defacomodada, especialmente la que era antes de la mañana, que auia de conulgar para preparacion de la sagrada comunions; pretendia llegar con mas amor, para vnirse mas con Christo sacramentado por nuestro amor; pediale à Dios, que no permitiese por su clemencia, que los dolores, y enfermedades la impidiesen este trato oculto con su Magestad. A todos estos santos exercicios la ayudaua, y fomentaua el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su hermano con sus consejos, y doctrina, admirado de su virtud: dezia algunas vezes, que à la prudencia, y sagacidad de su hermana Doña Leonor se debian buenos successos de aquellos estados, y à su santidad, y exemplar vida grandes exercicios para confusion de nobles, olvidados de si mismos, y engañados con la vanidad de su profapia.

Seguian sus dos hermanas la misma forma de vida, iguales en la sangre, iguales en la virtud; parecia el palacio cielo por la vida Angelica de tantas virgines, que como sabias asistian à su Esposo Christo con lamparas encendidas de su amor. Gozauase nuestro venerable fundador su hermano, que con atencion las consideraua; como el amor diuino labraua en sus coraçones, determinaron todas tomar el estado perfecto de Mõjas de santa Clara, eligiendo lo mejor en todo cõ consejo de su hermano el venerable Padre: aspirauan todos à vn fin, y vinieron vniformes en el medio; obtuuo Bula por los años de mil, y quatrocientos, y nouenta para fundar el conuento, segun queda aduertido en su lugar.

Acompañaua à Doña Leonor igual afecto al estado; no tuuo efecto, porque pareció, no auia de poder con su rigor,

atento à sus muchos achaques, y enfermedad continua; pesose con pesode prudencia, porque no perdiessse con breuedad la vida vn sugeto tan delicado, y enfermo. Fue providencia diuina, porque su persona era necessaria para el consuelo, y alivio de su cuñada la Condesa viuda, y sola; para exemplo de los demas del palacio, y vassallos del estado, que en ella librauan sus acierros, y mejoras; todo se experimentò con el tiempo; resignose en la voluntad del Criador, con què se modificò la mortificacion de su afecto al estado Religioso.

Siguiò en quanto pudo el estado de Religiosa en los rigores, que la permitian sus flacas fuerças, miradas con la discrecion: vistiose el habito pobre de santa Clara, asì passò lo restante de su vida, padeciò con singular paciencia grandes exercicios interiores en el alma, y exteriores en el cuerpo. Enriquecio su espiritu con crecidas virtudes, y consagrada à Dios Virgen pura, fue à recibir el premio eterno por los vltimos del mes de Junio, año de mil, y quinientos, y nouenta, y ocho, y à los quarenta, y ocho de su edad, también lograda en feruicio de la Magestad suprema sin desperdicios de la gracia, ni del tiempo, teforo precioso, con que se gana la gloria.

Dispuso su testamento à buenas luzes; mandò se diessen à las criadas dotes, para Religiosas, ò casadas, segun que ellas hiziesen eleccion de estado; ordenò otras limosnas, y que de lo restante de su hazienda se fundasse el Monasterio; diò por entero à Dios lo que auia recibido de Dios: mandò enterrarse en el habito de santa Clara, que traia. Por el amor, que tenia al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, ordenò se diessen sepultura humilde en la peaña del altar de nuestra Señora, que estaua al lado del Euangelio del altar mayor del conuento de los cinco martires de Marruecos; sus hermanas, y demas Religiosas de santa Clara pretendian fuesse en su cõuento, por auer sido Monja suya en el afecto, y en el habito; empero la Condesa Doña Teresa Enriquez, y la Condesa de Melgar hizieron se cumpliesse la clausula del testamento, y vitima voluntad de la testadora: executose, y def-

cansa su venerable cuerpo en dicho lugar, y sitio.

CAPITULO VIII.

Vida, y muerte de las siervas de Dios Elvira de san Benito, y Isabel de La Puebla.

PReuino Dios à estas sus siervas con lleno de bendiciones en el siglo, consumólas en la Religion: sus nombres eran Doña Isabel, y Doña Elvira de Sotomayor, y Zuñiga, hermanas del venerable Padre Fray Iuande la Puebla; nobles en la sangre, mas nobles en la virtud; bebieron el espíritu de su hermano; viuian en las casas junto del conuento de los Religiosos de la Custodia de Santoyo, referidas largas temporadas; oían las Missas; asistían à los diuinos officios; tenían sus horas diputadas de oracion mental con perseverancia indefectible. Auiendo hecho proposito de ser Monjas de la gloriosa santa Clara, se leuantauan à mañines en su Oratorio à la hora de la media noche, como lo hazian los Religiosos; y en quanto permitia su estado seguian actos de Religion, por ensayar se antes de entrar en ella.

De seosa ya Doña Elvira de executar sus propósitos, padeció vna fuerte batalla su espíritu contra la carne: viuian los resabios de señora, no pudiendo negarse al ser seruida por la decencia de su persona; saltauale la dura experiencia de la seruidumbre; proponíase la naturaleza por muy penosa: por otra parte el rigor de la Religion en sugeto flaco, la duda de la perseverancia, si se determinasse; el deshonor de su persona, si flaqueasse en lo comenzado vna vez: era peligrosa esta batería, por qué trala apariencia de humildad, y de prudencia.

Oponíase el espíritu; consideraua, que la llamauan à lo mejor, que se hallaua deudora de la vocacion à seguir à Christo en perfecto estado; temia la ingratitude, y la cuenta; los peligros ordinarios, si se quedaua en el siglo: lo que padece la alma en semejantes dudas, y combates, fabelo quien lo experimenta. Clamaua à Dios la determinasse al

camino de su mayor gloria; con sencillo coraçon, y fe en su bondad infinita; perseveraua en su petició; hazia obras santas con mas cuidado, prouocando por ellas sus misericordias; piadoso las oía su Magestad; detuuose algun tiempo para mayor merito de su agonía.

Pero como tiene hechas à la Iglesia promessas infalibles de que le hallará, quien con verdad le buscare, y que abrirá la puerta à su coraçon, si llamare à ella con peticiones justas de su seruicio; fue oída. Estaua vna noche en oracion pidiendo la luz con inflamados afectos, y lagrimas, y oyó esta voz celestial: Para ti el conuento de la Coluna con las Monjas de santa Clara. Fue tan eficaz, y clara la luz, que ilustró su entendimiento, que cessaron las dudas, y temores, que parecian prudenciales: quietose la borrasca, y con paz interior del alma conoció la diuina voluntad, de que fuesse Monja de santa Clara en aquel conuento; determinóse à executar la, agradecida à la suma bondad de Dios.

Asi lo executó à su tiempo, consagróse à Dios de todo coraçon, ordenando, que de sus bienes se fabricasse el conuento, y recibió el habito humilde, y penitente de santa Clara con lleno de alegría de su espíritu, ya desnudo de lo temporal, y vestido del afecto solo de lo eterno: fue la primera, que recibió el habito en el conuento de la Coluna: que piedra la primera tan substancial deste edificio espiritual! vna Virgen de tan alta prosapia, vn espíritu tan bien fundado en la virtud, vna alma iluminada en la voluntad de Dios para la eleccion del estado, tomado, no por necesidad, ni razon de estado, sino por eleccion libre, y verdadera, fundada en estado de la razon con luz del cielo: como auia dexado la grandeza humana en substancia; la dexó tambien en el accidente del nombre, llamandose de allí adelante, Elvira de san Benito. Para que serà quedar se con el nombre de la nobleza, quien se viste de vna mortaja pobre, huyendo de la grandeza, que dexa por Dios:

Començó su nouiciado feruorosa; vióse la primera nouicia del conuento; trabajaua ser la primera en las virtudes; tuuolo por obligacion precisa: de-

*Ilustrase
Elvira de
san Benito.*

*M. M. S.
ant. Prou.
Angoi.*

di-

dicòse à las acciones mas humildes; fue llana, y afable de condicion, parecia vna humilde criada entre señoras, segun la veneracion, y respeto, q̄ tenia à las mayores, y como las seruia: traia à la memoria, q̄ fu esposo Christo, à quien seruia, y seguia, siendo igual en la substancia à su eterno Padre, se humillò en esta vida, queriendo seruir à los hombres, y no ser seruido para exèplo de los hombres. Caminaba en las demàs virtudes, como en esta el año de su aprobacion, el qual cumplido hizo profesion con sumo gozo espiritual de su alma, dexando de vna vez todas las cosas por Dios, y consagrando se toda à su seruicio por amor.

Con la nueva obligacion del estado de perfeccion fue creciendo en la perfeccion, y respaldando por virtudes: fue obseruantissima en el silencio, virtud de tanta importàcia para la pureza de coraçon, y paz interior del alma. Dezia muchas vezes, que era su estudio ordinario esta virtud, y q̄ asì la pedia continuamente à Dios: concediòle su Magestad esta gracia cò singularidad, demodo, q̄ estando para morir dixo a su còfesor, q̄ iba muy agradecida al Señor, y còsolada, por q̄ le auia hecho tal beneficio, que no conocia auer hablado en su vida palabra ociosa con aduertencia, mucho menos contra su proximo: heroyca custodia de la lengua, criada en palacio, y en concurso de tantas criaturas!

En el tiempo de Religiosa no se le conociò cama; teniala con las demàs Religiosas en el dormitorio, y dormia en vn corcho, que para esto tenia cò discreto disimulo: tomaba el sueño en esta penitente cama tan poco, q̄ parecia milagro viuir con èl; por añadir penitencia a penitencia, antes de dormir hazia vna disciplina prolija, esta era la disposicion previa para su descanso. No admitiò jamás camisa de lienço en su cuerpo, su regalo para èl era vn áspero, y penetrante filicio, que le atormentaba; fuerade la disciplina de à prima noche, hazia otra despues de mañinas no menos penosa: con estas diligencias, y con ayunos sujetò la carne al espirito, haziendola su esclaua para seruir à Dios; hizo amigo à tan capital enemigo, y domestico.

La deuocion, y exercicio de la oracìon mental fueron su principal empeño: asistia à las horas de la comunidad, añadia otras tres continuas despues de mañinas: no faltaba en los demàs tiempos à la presençia intelectual de Dios; recibì de su Magestad muchos fauores en este santo exercicio; vno dellos fue, que estando vn dia con encendida charidad del proximo, rogando, y pidiendo el remedio de vnos negocios de grande importancia, tocantes al credito, y reputacion de sus deudos, la dixeron: Pide esta merced delàrte de la imagen de la Virgè, que està dentro del conuento, y te la concederè, lo mesmo sucederà cò todos los que hizieren oracion delante della con deuocion, y fe, pidiendo remedio en sus necesidades, y tribulaciones. Hizolo asì, y consiguió su piadosa peticion; guardase la imàge en el còuento con grande veneracion: han testificado las Religiosas, q̄ ha hecho grandes fauores à quien la reza con afecto deuoto, socorriendole en sus necesidades.

Esta sierua de Dios fue enfermera muchos años; exercitò el oficio con vna encendida charidad, con vna paciencia increyble de dia, y de noche: folicitaua à comer a las enfermas desganadas con amorosissimas, y celestiales razones, acompañadas de lagrimas copiosas; obligaualas a que lo hiziesen con demostraciones tan deuotas, y por los demàs medios, que podia. En empleos tan encendidos, como los referidos, la hallò vna penosa enfermedad; toleròla cò admirable resignacion, y paciencia exèplar, alegre, de q̄ se le acabaua este penoso destierro para caminar a su patria: asistia interiormente à Dios con singulares sentimientos espirituales de su alma, y diuinos fauores de su misericordia; asì la entregò à su Criador. Que dò su venerable cuerpo con tan suauissima fragancia, que bañaua todo el conuento; dieronle sepultura en vna capilla del capitulo, debaxo de vna losa, donde descansa en paz.

Doña Isabel de Sotomayor su hermana, imitandola en la vocacion, tomò el habito en el mesmo conuento de la Coluna; imitòla tambien en las virtudes; llamòse Isabel de la Puebla.

Isabel de la Puebla.
Gonz. ang.
Prou. Ang.
3.ª. m. 1.
1.ª. D. 2.ª. 4.
p. Chron.
lib. 3.ª. c. 77.
fi.

siguiendo al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su hermano, que por humilde se llamó de la Puebla, lugar de su nacimiento. En la virtud de la humildad, solido fundamento de la vida del espíritu, fue heroica: auia instruido el seruo de Dios en la importancia desta virtud para las creces del alma: diola à entender su nada, aconsejola no despreciasse las acciones mas humildes, antes las amasse, y executasse: imprimiose en su animo la enseñança; reputose por la inferior de la comunidad, y à toda criatura, hallandose indigna de pisar la tierra; quando no se via en el lugar mas humilde, la parecia estaua fuera de su centro, que era la nada; tratabase como tal, y pretendia hiziesen las demas lo mesmos; así configuio los actos, que hazen à la humildad entera.

No permitia la llamassen señora, no venian con su deseo algunas vezes, y se lo dezian, al instante se hincaua de rodillas, ponía la boca en tierra (leccion, que le auia dado el seruo de Dios Fray Iuan de la Puebla) y refregando las mexillas por ella solia lastimarse sensiblemente con heridas; tanto la ofendia aun la palabra, que dezia algun señorío, tenia la vista del conocimiento propio, huía el perderle, humillandose con mas profundidad. Auia rogado à la Abadesa la dexasse hazer siempre la cocina, seruiala de continuo, era este oficio el exercicio de mayor festiuidad para su animo; las semanas, que se hallaua libre del, se iba à la cocina, pedía à las oficialas, la ocupassen en las acciones de mas penalidad; hallauasse agradecida à Dios, porque la ocupaua en seruir à sus esposas, reconociendose indigna de dignidad tan alta: heroica humildad, hallarse indigna de ella exercitandola, y de seruir à esposas de Iesu Christo, como si ella no lo fuesse! Quando estaua enferma, y la acudían con charidad las Religiosas, dezia, De adonde à mí, poluo, y ceniza, que me asistan esposas de Iesu Christo?

No es facil de escriuir el rigor de penitencia, con que macerò su delicada carne: nunca usò de calçado, ni de lienço: el corto descanso, que la daua en el sueño, era sobre vn duro corcho, que tenia delante de la cama: la mas intima

vestidura, era vn filicio de rallo de hieirro, y por disimularlo trala vn tuniqueillo de gerga hasta las rodillas. Las disciplinas eran infalibles todas las noches, vertiendo en ellas abundancia de sangre en memoria de la que vertio nuestro Redemptor en la columna por nuestro reparo; en la pobreza fue estremada; no usò en su vida mas, que vn habito, con que professò, remendado, y pobre: à este modo tenia el vso de las demas cosas.

Comunicola Dios muchos secretos ocultos en la oracion, porque fue de ardiente, y alto espíritu; para entregarse mas à este santo exercicio, no dormia despues de Maitines; era cosa admirable, y fuera de la naturaleza debil de su complexion: tenia quatro, y cinco horas continuadas de oracion de rodillas sin mouerse, qual si fuesse vna columna de marmol sin mouimiento, persuadíanse las demas Religiosas, estaua arrebarada, y extratica en estas ocasiones, donde el don de lagrimas era tan copioso, originado del fuego del amor de su alma, en que ardia, y no se quemaua, como la carga de Moyses, que bañaua tocas, y habito. En estas heroicas virtudes, y otras muchas viuio quatro años en la Religion, al fin de los quales la llamó Dios desta mortal vida, para darla el premio prometido à los que dexan todas las cosas por su amor, y lo que mas es, à si mesmas, y virgines adornan su alma con la candidez, y pureza, con el lleno de virtudes, siguiendo à Christo nuestro Maestro por ellas, con fidelidad de seruos, y dicipulos.

CAPITULO IX.

Vida de la serua de Dios Phelipa de la Cruz, Monja en santa Clara de la Columna.

HAn salido de la nobilissima casa de los Condes de Belalcaçar muchas, y admirables plantas para la Religion de los Menores, y de la gloriosa santa Clara esclarecidas por virtudes; de las quales parece habló san Iuan, quando dixo, todo lo que nace de Dios, vence al mundo, y auiendo recibido à su vnigenito hijo, gozaron de la potestad de hazer-

Artur. Mart. tyrol. Frã. 1. die Apr. parrag. 7. Et Mart. SS. mulie. 11. Iunij parrag. 5.

1. Ioan. 5.

se hijos suyos; vese con claridad en lo q̄ queda dicho de sus vidas en esta historia. hallase tambien en la sierua de Dios Felipa de la Cruz, hija de las nobilissimas casaf de Sotomayor, y Portugal, porque fueron sus padres Don Alonso de Sotomayor, y Doña Felipa de Castro, y Portugal, quartos Condes de Belalcaçar.

Nació en el castillo de la villa de Belalcaçar por los años de mil, y quinientos, y nueve à catorce de Diziembre, dia de la Exaltacion de la Cruz: criaronla sus padres con cariño, y regalo, y grandeza de señora, y hija; antes de amanecer la luz de la razon en su alma descubrió propiedades de virtuosa: fomentòla la educaciõ christiana de sus progenitores, en q̄ pusieron la primera atencion, como debian; no se perdió el trabajo: hallò la doctrina christiana coraçõ docil, y la virtud animo sencillo, bien inclinado, imprimióse como en blanda cera. Sucedió en su niñez, no sè si vn presagio misterioso; la primera palabra, que pronunciãrõ sus puros labios, fue el nombre santo de la Cruz: apenas comecò à andar, y valer se de sus manos, quando los palillos, que hallaua en casa, los ponía en forma de Cruz; luego las rodillas en tierra la adoraua con semblante humilde, y deuoto; incitãdo à los demàs hiziesse lo mismo; tan temprano tuuo deuociõ, y amor à la Santa Cruz con culto de religion.

Creció con la edad en esta niña el amor à la honestidad, ò por mejor dezir, nació con ella esta preciosa joya; pues quando podia ignorarla por la niñez inocete, daua muestras manifestas de estimarla: antes de cùplir los quatro años, se desnudaua sola para recogerse à dormir denoche: à no poder mas, solo permitia la asistiesse la criada de su camara sin mas registro.

Lleuaronla vna vez sus padres à visitar las Iglesias el jueves Santo, aun siendo muy niña: entraron en la del conuento de los cinco martires de Belalcaçar en ocasion, q̄ estaua vn Religioso leyendo en voz alta inteligible en vn libro deuoto el doloroso paso de la Cruz, quando Christo N. R. fue enclauado en ella, desnudo à vista del mundo para mas cruel tormento de su pureza fuma. Atendió la niña a la leccion, y como si fuesse cuchi-

llo de dolor atravesò su tierno coraçõ demedo, que comencò à llorar à solloços copiosas lagrimas de compasiõ. Cuidadosos los padres, si la auia sobrenenido algun graue accidente, y asustados del peligro, la preguntaron la causa de su lloro tan impensado, a lo qual respondió deuota: Mis lagrimas son porque mi Señor Iesu Christo tal dia como este estuvo en vna Cruz puesto a la verguença, enclauado, y desnudo, coronado de espinas, sin merecerlo, y yo que soy pecadora estoy cõ este vestido honesta, y abrigada. Admirable es Dios en su obrar: sentimiento dà de sus dolores, à quien ignora, què sean; conocimiento humilde de pecadora, à quiè no sabe, que es pecado, ni tiene capacidad para cometerle: admirò la respuesta, hizo deuociõ a todos, entendieron la auia criado Dios, para gran bien de la Iglesia.

El exemplo, quedauan con obras, y la luz de la doctrina, que con palabras enseñauã los Religiosos de la Custodia de los Angeles en el palacio de los Condes de Belalcaçar, tratã seruorosos, y concertados los señores, y criados; frequentauan los sacramentos repetidamente, rezauã el rosario de N. Señora, y tenian sus ratos de oracion mental: parecia la casa conuento de Religion; pretendiã entrar à seruir en ella la gente, que queria tratar de la virtud. A estos santos exercicios asistia en el Oratorio la niña Felipa con su madre, y criados, cõ peso, y deuociõ de adulta: en breue tiempo supo leer, y escriuir; conociòsele la aplicaciõ à libros espirituales; aqui era su lecciõ; comencò à gustar de su substancia sin entenderla: la auersion a los profanos fue tan notable, que no solo no queria leerlos, ni permitir se leyessen en su presencia, sino que no queria, ni podia nombrarlos por sus nombres; parece temia manchar la pureza de los labios cõ estas voz.

En todas las cosas de tierra se hallaua disgustada, seruianle de tormento, y sin favor, gustaua solo de las cosas celestiales, en ellas se gozaua, y recreaua con reposo, viòse en varias ocasiones con especialidad en vna. Estando recogida en el Oratorio con vna niña prima suya (que despues fue Monja de santa Clara) rezã-

do el rosario de N. Señora, lleuaron à pa-
lacio vnos labradores algunos animal-
llos, que auian cogido en el monte, para
que se entretuieffen con ellos: llegaró
cerca del Oratorio con ellos, alborotóse
la casa, y al ruido, y fiesta salió su prima
lleuada de la niñez, y nouedad: quedóse
sola en su exercicio, y pudo mas el alma
preuenida cō la gracia, q̄ el poco peso de
la niñez, y lo facil de la naturaleza, incli-
nada desde la cuna à diuertimientos, y
fomentada con la educacion ordinaria.
Fue caso raro, q̄ la niña Felipa no boluio
la cabeça à ver lo q̄ passaua embebida en
su rezo: passó la fiesta, salió del Oratorio
con semblánte compuesto, y graue, como
si fuesse vna matrona: dixerónla, q̄ por-
que no auia salido al entretenimiento?
respondió: Auia de dexar de rezar el ro-
sario, que estaua rezando à nuestra Se-
ñora? no era razon.

Ocupada en estos exercicios llegò à
los ocho años de su edad, tan aduertida
en ellos, q̄ en el obrar erã años de discre-
cion concertada: auia criado Dios pa-
ra su esposa, y como sabio, y poderoso la
iba disponiendo à su modo; sintió impul-
so del diuino espíritu, q̄ la llamaua ocul-
taméte à vna pureza sencilla, y cãdida
de virgen pura, y al estado perfecto de la
Religiõ de S. Clara. Dió amigable acogi-
da à la Vocacion; y respõdiendo a la voz
de su esposo, se consagrò desde alli, sin
mas tardãça, en virginidad pura de alma
y cuerpo, prometiẽdo de guardarla con
fidelidad todo el tiempo de su vida, y de
ser Religiosa pobre de la gloriosa virgen
S. Clara, entregando à su Dios enteramente
coraçon, alma, y vida: que tem-
prana, y eminente luz diuina!

Murió su madre la Condesa, determi-
nò poner en execucion el santo propo-
sito, y promessa de ser Monja: dió cuenta
a su padre D. Alonso; agraddòle su mamã-
re, aprobòla, alabòla, y fomentòla; era
buẽ padre; gozauase, de q̄ su hija fuesse
con afectos, y con obras al verdadero pa-
dre de todos Dios. No fue duro padre, co-
mo otros sin luz, q̄ por amor desordena-
do, y por viles respetos humanos aborre-
cò à sus hijos impidiendolos los bienes
celestiales: no cõsiderã, q̄ dellos solo re-
cibieron el cuerpo corruptible, mãcha-
do por la culpa cõ el alma en la genera-

cion de la naturaleza; no atienden à que
como crueles embãraça, no elijã el puer-
to de la Religion, dexandolos en el peli-
groso mar del mũdo. Tenia el Cõde he-
cha la mesma resoluciõ de si mismo, co-
mo la puso muy presto en execuciõ, to-
mado el habito en la Prouincia de los An-
geles, segũse escriuieron estahistorias; fue
dicha de la hija, y tãbiẽ lo fue del padre.

CAPITULO X.

*Toma el habito la serua de Dios Felipa de
la Cruz, y professa.*

Prometer à Dios, y no cõplir lo prome-
tido, es falta de amor de Dios, y q̄ es-
pera cuenta rigurosa en su tribunal su-
premo, pues se desperdicia el auxilio, y
se falta à la obligaciõ de la cõsciencia; me-
jor fuera auer carecido de estos bienes:
auia prometido la virgen Felipa à Dios
ser Monja pobre de la gloriosa S. Clara,
segũ se vió en el antecedente capitulo;
tratò de cõplir sin dilacion la promessa
agradecida à benefico, y por el amor, q̄
tenia à su Dios. Cõ estos principios, y cõ
la aprobaciõ, y fomẽto de su padre el Cõ-
de recibió el habito con altos jubilos, y
senti miẽtros diuinos de su alma en el cõ-
uẽto de S. Clara de la Coluna; fue solẽne,
muy deuoto, y venerable el acto: halla-
rõse en èl los Padres Vocales del Capitu-
lo Prouincial, cõgregados todos en Be-
lalcaçar para celebrarle: llamòse Felipa
de la Cruz, ya por q̄ salió al mũdo día de
la Exaltaciõ de la Cruz, ya por q̄ la prime-
ra palabra, q̄ habló niña, fue el S. nõbre
de la Cruz; ya por q̄ desde esta edad los pa-
lillos, q̄ topaua por casa, los ponía en for-
ma de Cruz, adorãdola cõ deuocion des-
pues de formada; ya por q̄ se graud en su
alma el afecto al S. madero de la Cruz,
siẽdo exẽplar, para q̄ despues hiziesse lo
mesmo D. Alonso su padre, y sus dos her-
manos D. Luis, y D. Antonio, como que-
da aduertido en sus exemplares vidas.

Dió principio a su nouiciado cõ nue-
uos ardores de su espíritu, prosiguió su
vida, dãdo realzes à las virtudes, cole-
da ya en la sagrada religiõ, maestra, q̄ las
enseña, y dicipula, que las practica: con
mucha gracia, y facilidad aprendia los
documentos de la Religion, porque
era de capacidad muy habil; con mas
facilidad, y gracia los executaua; ade-
lantòse en las enseñanças del oficio

*Ms. M. Sc.
antig. P. 10.
Aug.*

diuino, y coros; asistiãle cõ amor, cãtãua las diuinas alabãças cõ suauissima voz, porq̃ la tenia auentajada como de Angel, nunca se le auia conocido; teniala guardada cõ secreto para Dios, no quiso profanarla, ni q̃ siruiesse à otro, que a su autor.

Cuentan los antiguos memoriales, q̃ estando vn dia la virgẽ Felipa de la Cruz en vn rincõ de la guerta del cõuento sola ofreciendose nueuamente en sacrificio, y holocausto à su esposo Iesus, toda entera cõ afectos tiernos de amor, tuuo esta visió: aparecióse vn hermoso jouden bañado de respládores de gloria, y llegãdose à ella cõ semblãte cãdido, y honestissimo la dixo saludãdola, Estẽs en buẽ hora, amada del eterno Rey, toma esta cruz de flores, q̃ te embia por señal, de q̃ gusta ser esposo de tu alma. Recibiõ la cruz cõ admirables sentimientos celestiales de su espiritu, y cõ estimaciõ suma; y desapareció la visió: traxo en su compaõia la cruz muchos dias regalãdose con ella, siruiedola de materia de alta cõtemplaciõ: despues por el amor, q̃ tenia à su padre el Cõde, se la diõ, manifestãdole el secreto cõ seguridad, lo guardaria en su pecho; estimõla como piedra celestial.

Los efectos de la visió en su alma fueron conocimiento de las diuinas misericordias, y bõdad del Señor, vn baxo sentir de si mesma, y vn inflamado amor de su Magestad, y mayor afecto à la S. Cruz, q̃ de antes: con este incendio se entregõ mas feruorosa a seruirle, y a las acciones de comunidad, como nouicia. Pretẽdiõ la Abadesa aliuarla algo de las penalidades comunes del nouiciado, pareciõdola lo pedia la discrecion, atẽdiõdo a su nobleza, y poca edad, para q̃ pudiesse tolar los rigores, y graue peso de la religiõ de por vida; no lo permitiõ. Dezia cõ semblãte agradable, y animo humilde à

» la Prelada: Espero en mi Dios, q̃ por su mi
» sericordia me ha llamado à esta vida, me
» darã fuerças por si mesmo para seguir-
» la: aora las tẽgo, ño es razõ perder tiẽpo
» en lo q̃ vã tãto, porq̃ tengo de desmayar
» antes de tiẽpo: quiero tãbien experimẽ
» tar lo q̃ tẽgo de professar, no quiero en-
» trar sin experiẽcias en obligaciõ tan es-
» trecha; vea tãbien la Religiõ, si soy para
» la Religiõ: conociõ la Abadesa la fuerça

de razones, y dexõla pofeguir con sus feruores.

Con particular estudio era la primera en las obediencias, y actos de comunidad; queria cõ esta diligẽcia suplir en algo los defectos, q̃ tenia en la asistencia: seruia a las Religiosas cõ igualdad de animo, y humildad, y cõ alegria grãde de su alma, q̃ se le conocia en la del rostro. En la aspereza, y pobreza del vestido, en la abstinẽcia de la comida, y en la cama fue singular exẽplar; su habito de ordinario era el mas viejo, remẽdado, y delhechado: pedia esto cõ grãdes ansias; dezia, q̃ su especialissimo consuelo era, ser pobre, y viuir como tal: q̃ para quiẽ ella era sobrauan los habitos mas arrojados por viejos; auia gustado la suauidad, y rico tesoro de la pobreza religiosa, q̃ solo estãrica consigo mesma, y pobre, si de si mesma sale algo.

Su ordinaria cama era el coro: allí to maua algun descanso el cuerpo, y descãfaua cõ su Dios en oracion el alma: cõ padecido el Cõde su padre de su delicada cõplexion, y penalidades de la Religiõ mãdaua la lleuassen algunas cosas de regalo; agradecia la piedad, y cuidado, reconociõdo el beneficio; y de ordinario lo hazia boluer todo, diciendo: La diuina prouidẽcia me ha dado oy comida bẽdita en refectorio, tengola por mejor, no necesito de otra: de la mi padre à quiẽ la ruiere mas necesidad, q̃ yo, y la merezca mejor: siẽdo pobre Religiosa, porq̃ me ha de sobrar; ya se passõ para mi el tiẽpo del palacio, dexẽme en mi pobre cõuento, y en mi pobreza, no me la quitẽ su valor por cosa de tan poco precio. Talvez por consuelo dei Cõde, y por afabilidad recibia algo por modo de limosna: daua la a la Abadesa para la comunidad, nada referuaua para si: q̃ exẽplo de cõfisiõ de vna nouicia noble para mi professo de tãtos años! Dios tenga misericordia de mi miseria por su clemẽcia, y me dẽ a experimentar, y sentir la verdadera pobreza euãgelica de Frayle de S. Frãcisco. Amẽ.

Auia pedido la ocupassen en el oficio mas baxo del conuẽto, consiguiõlo de la obediencia por no quitarla el merito de su humildad, y el sũdamẽto solido de las demãs virtudes: era admiraciõ ver vna seõora ocupada, y embebida en el minif-

terio de la mas vil esclaua; venia à ser la limpieza, y escoba de la casa: recogia cõ las manos, lo q̄ tenia recogido su diligẽcia laboriosa: venciõse mucho en esta mortificaciõ, porq̄ naturalmẽte era limpia, y asseada; repetiala mas gustosa, por alcanzar vitoria de si mesma; no se alcança con afectos, sino con obras.

Acercauase el tiempo, y edad de profesar; deseosa de seguir à Christo desnuda de embaraços temporales, y conseruar sin ellos la gloria, q̄ tenia escõdida en Christo, para q̄ quando Christo se apareciese en el vltimo dia del juicio, acõpañasse à Christo en su gloria: trarõ algunos dias antes declarar esta su vltima voluntad por testamẽto; ordenõlo cõ el consejo de su padre el Cõde, otorgõse à los 17. dias del mes de Agosto año de 1524. hallauase con la mejora, q̄ lo autu hecho su madre la Cõdesa cõ suma grandẽ de marauedises, y con otras muchas riquezas, y bienes de su legitima. Todo lo arrojõ de si cõ heroico coraçon, quedandose en la mayor pobreza, sin referuar para si cosa alguna; passau à sus virtudes à estado heroico: mandõ vna grã limosna para la fabrica del conuẽto de N. S. de la Paz de la Puebla de Alcozer, otras à los demàs de la Prouincia de los Angeles: restõ de lo restante para criados, pobres, y obras pias; dexõse enteramẽte à la diuina prouidẽcia cõ pobreza voluntaria apostolica

Auiendo dexado con tã buena luz este cuidado à vna parte, solo le tenia de la profesiõ, affligida la grã demẽte, auia se fũdado en vna profunda humildad, q̄ no se hallaua en la alteza del estado; temia si auia de conseguirle por demeritos: que baxamente siete de si el animo mas virtuoso, si es humilde: mirõ Dios la humildad de su sierua, dispusose la profesiõ, hizola en manos de su Prelada cõ admirables senti miẽtos de agradecimẽto, y amor à su Magestad. Concluyõ por los dias de su vida cõ la fe, y palabra, q̄ le auia dado de ser su esposa con el lazo indissoluble de los votos de la Religio: diõle el velo el Vener. P. Fr. Frãcisco de los Angeles Quiñones, à la sazõ Prouincial: hizo vnabreue platica llena de espõritu, en q̄ ponderõ la resoluciõ santa, que auia tenido la sierua de Dios Felipa de la Cruz; el empleo tã dichoso, eligiẽdo cõ

discrecion lo mejor; con las demàs circunstancias, q̄ acompañaron por su parte, y diligencias à tã leuantada substancia; fue el acto graue, y deuotissimo.

CAPITULO XI.

Otras virtudes de la sierua de Dios Felipa de la Cruz, y su muerte.

Començar con faoueres la virtud, y dexarla por tibieza, es perder lo ganado, sobre tener estrecha cuenta el dia del juicio el talẽto enterrado, por auerse depositado en coraçõ ingrato: el q̄ pone mano al arado, y buelue arràs, no es apto para el reyno de los cielos; nos dize Christo en su Euãgelio. Aunq̄es verdad, q̄ la sierua de Dios Felipa de la Cruz nõ estaua en los principios de la virtud, antes muchas tenia en grado heroico, como se ha visto en los capitulos antecedentes; considerando, q̄ las virtudes en esta vida pueden tener aumentos infinitos, y q̄ la obligacion del nuevo estado perfecto la obligaua à aspirar à la perfeccion, se encendiõ mas su alma para conseguirla, y dar buena cuenta à Dios de los talentos recibidos.

El primer oficio, que la encomendõ la obediẽcia, fue clara prueba de la charidad, con q̄ amaua à sus proximos por Dios: mandõla fuesse enfermera menor para exercicio desta virtud, y de humildad; pareciales à algunas Religiosas era sugeto delicado para oficio tã trabajoso, de çauã se le quitasse. vino à su noticia, rogõlas encarecidamẽte no lo intẽtassen, porq̄ se hallaua gustosa en el, pidiõ no la priuassẽ deste bien, q̄ estimaua por grã tesoro de su alma: cõ esto la dexarõ en su S. empleo. Asistia dia, y noche à las enfermas cõ increible amor; miraua en ellas à Christo enfermo: cõ esta cõsideraciõ las seruia muchas vezes de rodillas, hazia las camas, y los demàs oficios mas humildes, ya çuerosos de la enfermeria cõ tal silẽcio, y deuociõ, q̄ la hazia, en quiẽ la miraua: la afabilidad era notable, consolaua las en sus enfermedades, y trabajos con tan viuas razones, y su auidad, q̄ los hazia suaues. Aplicaua las medicinas por sus manos: su cediẽrõ en esto muchos casos, q̄ las enfermas tuuieron por milagros de Dios por medio de su enfermeria; acompañada à la charidad con igualdad la paciẽcia: dispo-

Gong. 3. 24
Prou. An.
gel. conu.
354

nia las acciones con tal prudencia, que asistia à los actos de comunidad ordinariamente.

Con la vida de Religiosa professò diò nuevos quilates à su humildad; buscava y queria las ocasiones, ninguna perdonava; sentia de coraçon, si alguna se perdía. Sucedió, q̄ el Prouincial auia de embiar à la fundacion del conuento de S^{ta} Clara de Palma deste de la Coluna à Clara de san Francisco por Abadesa; embiò tãbien en su compañia à otra Religiosa, q̄ por natural simpatia, q̄ tenia cõ la sierva de Dios Felipa de la Cruz, la humillaua à todos tiempos. Llegòlo à entender, y que auia sido diligècia de su hermano el Duque de Bejar; sintiòlo con exceso, dezia muchas vezes congoxada à Isabel de la Puebla su tia: Si el Duque deseara el biẽ de mi alma, no huiera intentado quitar me delante la causa de mi humillacion, y merito, q̄ yo tãto estimaua; ni menos pusiera en contingencia el credito desta Religiosa por vna criatura tan vil, y baxa como yo soy: buen sentir, hallar vacio en la ocasion de humildad, y sentir con charidad el daño ageno. Por esta razò quãdo hazia sus exercicios sola, se dezia palabras afretosas, q̄ la humillase culpãdose à si mesma, como si fue ese la culpada; si acaso se hablaua en el suceso, no se disculpaua en èl, y saluaua la intenció de la Religiosa en su obrar.

Desde su niñez auia poseido su coraçon vn amor, religion, y deuocion del santissimo Sacramento del altar; asistia à todo lo que era culto suyo cõ toda diligencia, y gusto de su alma: recibiale sin perdonar comunion, q̄ hiziesse la comunidad; temiala con amor reuerencial; llegauase con filial amor, au mentandole con la vnion admirable deste diuino Sacramento; dezia, es pan, q̄ de flacos haze fuertes, de enfermos sanos, de frios en la charidad feruorosos, porq̄ es la mesma fortaleza, la mayor medicina, y fuego, q̄ enciende. Fuera de la pureza de cõciencia hazia cuidadosa preparaciõ, no se cõtetaua cõ la ordinaria; no comia el dia antes de la comunion despues del medio dia: entregauase mas à la oraciõ, para beber mas gracia en este inmenso mar de gracias; el dia que comulgaua se cõtetaua cõ vna parca refecciõ, y pedia

à la Abadesa dieffe à los pobres su raciõ.

La penitencia, con q̄ macerò su delicada carne, fue notable; el sustento ordinario era poco, el mas pobre, y despreciado: repartia con licencia de la Prelada la racion de comunidad à los pobres todos los dias. Anduuò los pies descalços sobre la tierra, sin vsar de las sandalias permitidas en aquellos tiempos: vistió siempre vna tunica de sayal aspero, y grossero, nunca lienço: su camisa interior fue vna malla de hierro, otras vezes vn filicio de rallo desde la garganta hasta la mayor parte del cuerpo; para los dias de comunion vsaua de vna saya texida de cardas, y cerdas de cauallo, que llegaua à las rodillas. Con estas duras penitencias traia el cuerpo llagado, y bañado en sangre; concurrían tambien à este tormento continuas, y largas diciplinas: todo esto podia hazer vna virgen criada en regalos, y delicada de complexion sin morirse: era la gracia mas fuerte, y el amor de Dios encendido.

Con estas mortificaciones, y otras ordinarias creció el alma en la virtud de la oracion mental, asì como el aue, que buela con dos alas enteras, y fuertes, crece en sus buelos dilatados, y perseverantes acercandose al cielo, quanto mas se aleja de la tierra. Gastaua largos tiempos en este trato interior con su esposo Christo en altissima contemplacion de sus misterios, y en sentimientos leuantados de su amor: despues de los maitines raras vezes boluia al dormitorio, embebida, y transformada en su Dios en la silla del coro. Con la fuerza del amor, y de las noticias sobrenaturales, que recibia su espíritu, la hallaron muchas vezes arrobada, y extatica, leuantada de la tierra, distãcia de vna vara, puestas las manos, abiertos los ojos eleuados al cielo, y yertos los miẽbros corporales: aunque pretendia humilde celar à las criaturas los diuinos faoures, no era en su mano, porque el imperu del espíritu la arrebatava; y queria el Criador manifestarlos para gloria suya, y credito de la virtud con otros fines ocultos à su eterno saber.

Asì caminaua por la estrecha senda de la perfeccion Felipa de la Cruz confan-

*Gonz. 1. p.
Cbro. fem.
2. 9. 3. Ord.
Min. Dax.
4. p. Chron.
lib. 3. c. 77.
Art. Mart.
Franc. 1. 1.
Luni, par.
raf. 9. 9.
Mart. SS.
mil. par.
raf. 5.*

tante en ella, y en la obseruancia pura de la regla, que auia professado. Sobre uinole despues de algunos años vna enfermedad penosa, que toleró con suma resignacion, y paciencia: rōpidosele vna vena del pecho con tal fluxo de sangre, que los remedios humanos no pudierō detenerle: quedōse todo vn dia como enagenada de si, boluiō, como si desparafse de vn suauē sueño; pidiō llamassen al confessor, confesōse: rogō deuota la diessen los demàs sacramentos; no pudo comulgar por la copia de sangre, q̄ brotaua por la boca: adorōle en espiritu, y verdad, resignada en la diuina disposicion, en mortificacion tan sensible para su amor à la sagrada comunion; comulgō espiritualmente con actos feruorosos de fe, esperanza, y charidad; llorando tiernamente pidiō à la comunidad perdon del mal exemplo, que auia dado, y la bendicion à la Abadesa. Recogiōse interiormente con Dios en coloquios amorosos, y en esta forma entregō en sus santas manos el espiritu; causō reuerencia y deuocion su muerte à todas las Religiosas, especialmente al sieruo de Dios Fr. Bernardino de Alcantara Prouincial, que la asistia con algunos Religiosos.

Hizose debido sentimiento en el palacio de su hermano el Duque, y en todos sus estados; llorauan su muerte diciendo: La santa Condesa Mōja es muerta; estos titulos la dauan niños y grandes por sus virtudes, y perfecta vida, adquiridas en veinte, y dos años de edad, y doze, y medio de Religion, tan bien logrados. Dispusieron darla sepultura: asistierō à las exequias, y entierro los Duques de Bejar sus hermanos, acompañados de lo noble, y vulgar del pueblo; colocaron su penitente, y venerable cuerpo en vna caja, dieronle sepultura en la cueua, y entierro comun de las Religiosas, donde en paz descansa.

Quiso Dios despues de su muerte manifestar a los hōbres, quan agradable le auia sido su esposa, y virgen Felipa de la Cruz cō señales: à la sazón era Guardiã del conuento de los cinco Martires de Belalcazar el venerable, y Apostolico varon Fr. Francisco de Cazalla, de quiē dexa tratado esta historia en su lugar: hazia los oficios funerales, auiedo acaba-

do la Missa cantada de cuerpo presente, dixobañado en lagrimas tiernas, y deotas con rostro alegre: Verdaderamente si yo supiesse antes lo q̄ aora sē, no huuie ra cantado Missa de requiē, sino de Angeles, ò de comun de vna virgen. Entraron en el cōuento à hazer el oficio de la sepultura; llegando, donde estaua el cuerpo, se arrodillō delante dēl el santo viejo, y bañadas sus venerables canas de lagrimas espirituales, y deuotas, le besaua pies, y manos cō singular ternura, dando à entender en semejantes demostraciones, lo que el Señor le auia pasado.

El mesmo dia del entierro passaua à deshoras vna Religiosa cerca dēl, oyō ruido, como de concurso de gentes, reparōse, y atendiendo con silencio de potēcias, sonō en sus oidos vna suauē, y delicada musica celestial: determinō acercarse mas, viō vn hermoso jōuen, q̄ la detenia, el qual la dixo: Esta musica, q̄ has oido, es de Angeles, q̄ vinieron a lleuar en su cōpañia al cielo el alma de la sierua de Dios Felipa de la Cruz. Passados algunos dias estãdo sola la sierua del Señor Luisa Manrique, que auia sido su Maestra en la Religión, la apareciō en forma muy hermosa rodeada de luzes, y resplãdores, y auiedo tenido cō ella vna breue platica del cielo, la certificō, como Dios por su clemēcia la tenia en el numero dichofo de los escogidos para su eterna gloria; preuinola tambien de su muerte, diciendola se preparasse para ella, por q̄ auia de ser dētro de dos años; así sucediō con efeto, y así hōra Dios en esta vida, à quien en fidelidad le sirue.

CAPITULO XII.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Teresa de la Cruz.

Muchos sugetos de eterna memoria ha dado la nobilissima casa de Sotomayor, y Zuñigas al conuento de S. Clara de la Colunay, ya lo hemos visto: cō todo quedã mas q̄ historiar, vno es la sierua de Dios Teresa de la Cruz, llamōse en el siglo D. Teresa Rol de Sotomayor: nació noble en la Puebla de Alcocer, hija de D. Fabiã de Sotomayor, hijo de D. Fernãdo de Sotomayor, primo hermano del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, y sus hermanos: su madre fue Doña

Constança Rol de Zuñiga, deudos todos muy cercanos de la casa, y como tal reconocidos, y estimados de los señores della. La educacion de la niña Terefa se ajustó à las obligaciones de sus padres, no solo en la nobleza de la sangre, sino tambien en lo virtuoso de Christianos: pusieron gran cuidado; lucióse claramente, porque la niña falló con buenas inclinaciones, con aplicacion à lo bueno; graudóse la doctrina con facilidad en su alma.

Auendo llegado à edad de veinte, y vn años, la llamó Dios à la Religion por impulsos ocultos, y con el exemplo de sus tias: con resolucion santa tomó el habito pobre de santa Clara en el conuento de la Coluna, renunciando la pompa, y vanidad mundana por seguir à Christo nuestro Maestro; fue de las primeras, que recibieron las venerables fundadoras; començò à dar claras muestras de su verdadera vocacion. Aunque eran tan desiguales la vida regulada, en que se auia criado, y la penitente de la Religion, desde los primeros passos en ella le parecieron suaves, y pocos sus rigores; aspiraua à mas su animo poseído de la gracia, y amor à la penitencia. Corrió el año de la aprobacion en còtinuo exercicio de virtudes, y vida regular; hizo su profesion voluntaria con jubilos espirituales de su alma; llamóse Terefa de la Cruz, à imitacion de su tia Felipa de la Cruz, principalmente para despertador de su coraçon en este santo nombre, de los principales dolores, q̄ Christo N. Redemptor padeciò en ella por nuestro rescate.

Fundóse en la humildad, sin la qual no ay solido fundamento para la fabrica espiritual de las virtudes en el alma: su aliuio, y alegria de espiritu tenia en los mas humildes officios del conuento, hazia diligencia para tenerlos, con especialidad eide la cocina, costauale muchas lagrimas, y peticiones, por ayudar à su humilde animo, y por la veneraciò, que la tenian lo conseguia; era continua cozinera. En estos baxos officios descansaua; son el objecto de vn humilde coraçon, no conoce otros, descansa en ellos, como en su natural centro descansa toda criatura: por no salir del su-

yo la sierua de Dios, aunque era sobrina de las fundadoras, y tan noble, no permitió la trataffen con otro lenguaje, ni modo, que si fuesse la mas pequeña, y humilde Monja del còuento. Después de auer seruido en los actos de humildad, las rodillas en tierra pedia perdon à las Religiosas de los defectos, que auia cometido en su seruicio: añadia este quilate de humildad à su humildad, huia tambien las gracias de su obrar, para que fuesse Dios el premio, por entero, por quien lo hazia.

Tenia por confidente amiga à Anastasia de san Miguel (de quien se tratarà luego) auian conuenido entre si à solas de corregirse los defectos, y faltas, q̄ se viesse; auia su hora diputada; recibia su reprehension la sierua de Dios Terefa de la Cruz postrada en tierra, como si fuesse de su Prelada. Concluido este deuoto acto humilde, y penitente se dauan vna diciplina aspera, y sensible en duracion, y modo à decentes horas de noche: estas mortificaciones, y otras muchas hazia dexandolas en secreto, porque las obraua para agradar à solo Dios su esposo celestial; fue en esta parte recatadissima; huia lo posible el registro de las criaturas.

Siendo bien entendida, y viua por naturaleza, llegó à notable sencillez, y cãdidez de espiritu por gracia: con esta virtud, con la humildad, mortificaciò, penitencia, y otras se hizo su alma sujeto, dispuesto para recibir de Dios en la oracion, que tenia continuamente con perfeuerancia singulares fauores, y mercedes; no solo en el coro, sino entre los anafes, y pucheros de la cocina andaua suspena, y aborta en la contemplacion sencilla infusa de los misterios diuinos con altas noticias dellos, y sentimientos encendidos de amor à su Magestad suprema; fue muy adelantada en este exercicio santo, como lo testificò su confessor.

El enemigo comun del hombre, que por officio tiene el tentarle para derribarle del estado sobrenatural de la gracia, y amistad de Dios, ò detenerle en el camino estrecho de la perfecciò, persiguiò notablemẽte à esta sierua del Señor: procurò cò varias tètaciones en el siglo di-

suadirla del estado de la Religión, no pudo, no se casò necio, antes có nueuas afrencias la acometio, vièdo lo q̄ en ella aprouechaua. Por el rigor de la penitencia, y por andar sièpre descalça los pies desnudos por la tierra, padecia humores, y otros muchos achaques biè penosos; pretèdiò persuadirla interiormente, q̄ hazia mal, porqué sobre ser indifcreta, se quitaua la vida contra conciència, pues de ley natural es el conseruarla, que faltaria à lo sustancial, y obligatorio de la comunidad, por lo que era de su pererogacion, y puro voluntario, que se contentasse con lo comun, pues era tan bueno, escusando nueuas ocasiones peligrosas.

Deseosa de acertar pusieronle alguna duda las razones diabolicas aparentes, fundadas en obligacion, y prudencia; fuesse à la oracion, pidiò humilde à Dios, la declarasse su santa volùtad; sintiò en su alma por vn modo oculto (aunque cierto) que intimaua su Magestad, se esforcasse à caminar en sus exercicios, y vida començada, sin reparar ni niàmète en nada: que padeciesse por su amor los dolores, y achaques, assegurando, la afsistitia con sus auxilios, y que esta era su voluntad, y seruicio. La locucion desterrò las dudas, iluminò al entendimiento, y fortaleciò la voluntad, de modo, que en el resto de su vida perseverò feruorosa en la sequela de la comunidad en sus penitencias, y demas exercicios, sin desfayar en cosa alguna; salvo quando la obediencia la ordenaua otra cosa, por conseruar su vida, y alibiar con discrecion la flaqueza de las fuerças ya cansadas; entonces obedecia à la tierra con silencio; tenia el merito de la penitencia, porque la deseaua, y el de la obediencia, porque la hazia.

Dexòla Dios con intimaria su voluntad tan animosa, y fuerte al padecer, que las enfermedades, y dolores se conuirtieron en gozos de su alma, apreciandolos, como regalos del cielo verdaderos, dezia ordinariamente à las Religiosas: O hermanas, si supiessemos la felicidad del padecer por Dios resignadas, y la substancia espiritual, que aqui se encierra, como andariamos en gloria en esta vida, y agradecidas sumamente à

la diuina prouidència; quando nos pone en Cruz; Dezia lo que sentia por la experiencia. En los últimos tercios de su vida la exercitò el señor mas con fatigas, dolores, enfermedades, y agonias; probòla como à fuerte para hazer la mas fuerte: solo se oia en su boca alabanças diuinas, y palabras de amor, y agradecimientos à su Dios, que afsi la regalaua con admirable paciencia.

Llamola su Criador para premiar sus virtudes con vna graue enfermedad; conociò que se moria, recibì los Sacramentos, pidiendolos ella con singular deuocion de su alma, y lagrimas; quedose abraçada con vn santo Crucifixo en coloquios celestiales à solas con sentimientos amorosos de su bondad por largo espacio, mostrando en la alegria de su semblante el gozo de su alma, y la buena acogida, que hallaua en su clemencia; y en esta forma ocupada espirò en últimos de Abril, por los años de mil, y quinientos, y onze, y treinta, y ocho de su edad, y casi diez, y siete de habito con tranquilidad de animo. Quedò su cuerpo, y rostro con particular hermosura exalando de si suauissima fragancia de olor, que bañò toda la enfermeria: dexò memoria de su virtud para admirarla, y imitarla; no solo en el animo de las Religiosas, que la auian visto, y publicauan sus penitencias, sino también en el coraçon de los Fieles. Pidiò su madre Doña Catalina de Zuñiga alguna prenda suya; dieronla vna túnica, estimòla con su piedad, como reliquia de vna esposa, y amiga de Dios; dizese por tradicion antigua, que tocando la enfermos con fe, sanaron de sus enfermedades, y achaques.

CAPITULO XIII.

Vida, y muerte de la sierva de Dios Francisca de santa Clara.

Entre las Religiosas, que en estos tiempos florecieron en virtudes, y santidad en el cònuento de la Coluna, fue la venerable Madre Francisca de santa Clara; nació noble, cuyos padres fueron Don Fadrique de Zuñiga, señor de Mirauel, y Doña Maria Manuel de

jantes penitencias, y mortificaciones, y otras muchas alcançò tener fugeta la carne al espíritu, gouernandola por la razon obediente.

En todo tiempo anduuo adorando à Dios en su alma con actos profundos de Religion: buscava los rincones ocultos de la casa, y arrodillada le adorava postrada en tierra, y besandola, consideraua se criatura en ambas substancias, y daua con ambas el culto religioso à su Criador debido. Vsa de ordinario de jaculatorias encendidas, y deuotas à todas horas; su principal exercicio fue el de la oracion mental; renia todos los dias siete horas: recibì del Señor repetidos beneficios, y misericordias por este medio; pocas noticias nos dexaron expresas los memoriales antiguos: dicen, q̄ andaua tan inflamada en el amor diuino, que se ardia en ansias de ver à Dios cara à cara, sintiendo la dilacion por momentos; eran tan vigorosas, que la obligauan à dar tiernos suspiros, no se podian contener en los senos del coraçon, enfermo de amor del cielo; esta es la salud de Dios, que en èl haze deficiencia, porque no puede conseguir lo que desea; los exercicios referidos remataua con sensibiles, y prolizas disciplinas, sin que se le conociesse cama de descanso; descansaua en la penitencia su espíritu. Hùlola Dios digna de las tentaciones por fuerte en la virtud; permitió al demonio la tentasse en quanto daua licencia la permission: aliuio grande de las almas afligidas en esta prueba, pues en sus astucias no puede passar de lo que quiere la volùtad del Señor; acometìola furioso con tentaciones de espíritu; ya con dudas en la Fè; ya cõ obscuridades, incitandola à blasfemias, ya con ilusiones feas en la imaginacion: era nenosa la bateria, vencìa la sierua de Dios siempre; tenia por armas la oracion perseverante con fe en su bondad, que assiste con el don de la fortaleza, à quien exercita por su bien. Repetia los ayunos, penitencias, y demàs exercicios con mas cuidado; no pedìa la quitasse las tentaciones, sino que la ayudasse à vencerlas, resignada en su santa voluntad; sabìa, que todos los que quieren vivir piamente con Christo Iesus, han de

padecer persecuciones varias, interiores, y exteriores: fueie ser la mayor tentacion no padecerlas; faltar la pelea haze reparo de si falta el animo de pelear, y las fuerças.

Viendose burlado el Demonio, passò à nueuo modo de tentar corporal con aullidos, y estruendos horribles, quando la hallaua sola en oracion en el coro, despues de maitines hasta prima, como lo hazia todos los dias, sin boluer al dormitorio. Succediò tambien, que estando vna noche con las Religiosas en el coro orando, quiso salir del para con secreto hazer vna disciplina, segun la hazia de ordinario; temiendolo el Demonio, cerrò la puerta de suerte, que no podia abrirla por diligencias, que puso: conociòle la sierua de Dios, y con coraçon magnanimo le dixo: Quitate de a enemigo flaco, que puedes tu miserable! Lo que voy à hazer es por mi Dios, no lo podrás impedir. Inuocò en su socorro el dulcissimo nombre de Iesus, y al punto huyò el Demonio, se abrió la puerta, y falliò; apénas auia baxado la escalera del coro, quando la arrebatò, trayèdola por el conuento, como si fuesse vna pelota; boluìdola al coro en la mesma forma por el ayre, arrojandola en el medio à vista de las Monjas, que en èl estauan. Afastaronse turbadas de verla venir por el ayre, pensaron se auia muerto con el golpe, que auia dado en el suelo; llegaron à socorrerla, vieron tenia el rostro encendido, como de vu Angel, apacible, risueño, y sereno (indice de lo que passaua en su alma) y sin lesion alguna; no por esso dexò su disciplina. Consiguiò en las tentaciones contra el enemigo mas fortaleza en el alma, la qual se adelantò grandemente en la oracion por la purgacion passua del espíritu, y por corporales tormentos con vitoria.

No tuuo menor prueba su obediencia: determinò el Prouincial hazerla Abadesa del conuento de santa Clara de Palma à los principios de su fundacion; intimòla el precepto, rindiendo su entendimiento, y voluntad obedeciò, no reparando en el conocimiento propio de si mesma, y en el amor, que tenía à sus hermanas, y conuenio; fue la obediencia, como de uita fer, acertada sin re-

Psalm. 53.

1. Tim. 3.

paros de comodidades propias; puesta ya en el oficio de Prelada, se hallò con obligaciones nuevas: profiguriò en sus exercicios, y vida penitente; pedianla las Religiosas, templasse los rigores; porque parecian exceuios à las fuerças: respondia afable: Que hago para lo que deuo à Dios? No reparais hermanas en las obligaciones de Prelada; deuo ser dechado de perfeccion, y faltando tanto para serlo, no lo tengo de desear si quiera? Si ay algunos defetos por la casa, soy yo la culpada por mí relaxado espiritu; tengo tambien, que satisfacer estos; así lo hazia, castigando en sí mesma, si veia algun defeto en otra, có ayunos, y diciplinas, imitando à Christo nuestro Maestro, que padeciò inocente por las culpas de los hombres: en esta forma de vida exercitiò el oficio de Abadesa en Palma nueue años constante.

Despues de auerse cumplido este tiempo, la boluieron al conuento de la Coluna su madre à peticion del Duque de Bexar Don Francisco: llegando la eleccion de Abadesa, salió electa con todos los votos; hizo las diligencias Religiosas posibles, para eximirse, no pudo, porque el Custodio Fray Francisco del Campo, Presidente de la eleccion se lo mandò por obediencia, pidiendose lo las venerables Madres fundadoras; obediencia sin replica, quedando còsolada, porque hazia el oficio por no faltar à la voluntad diuina, y mandato de su Prelado. Auiedo cumplido el trienio exemplarmente, pidió con instancia la hiziesen Sacristana del Coro, ya por humildad, ya para con mas secreto tener la oraciò de noche, y zelar los faouores, que Dios la hazia: tuuo reuelacion de que su Magestad auia de manifestar vna estrella resplandeciente en la ciudad de Toledo, que con su luz alumbraria los Reynos de Castilla, y Leon, eligiendo por su guia, y norte à la Virgen Maria nuestra Señora.

Cumpliose claramente en Doña Beatriz de Silua, en cuyo rostro apareciò al tiempo de su muerte vna resplandeciente estrella, y acabo de pocos años se manifestó al mundo en la Religion Sagrada de Monjas de la Concepcion, que fundò, y despues defendiò, amparò, y

gouernò Fray Francisco de los Angeles Quiñones, segun se dixò en su vida. Corrió su carrera con igualdad la venerable Madre Francisca de santa Clara; preuinola el Señor para su muerte dias antes, exercitádola en achaques bien penosos, en que mostrò singular paciècia, sin faltar à su penitente vida.

Sobreuiñola la vltima enfermedad; conociò ser mortal, pidió humilde los sacramentos, recibiolos con notable seruor, y deuocion; auiendo tenido reuelacion de la hora de su muerte, combidò à las Religiosas, para que la asistiesen, llegó; despidiéndose de todas con afabilidad amorosa, espirò con sumo gozo, y alegria, el dia octauo de N. P. S. Francisco, año de mil, y quiniètos, y setenta, à los quarenta, y cinco de su edad: dize la Coronica de la Orden, que despues de su muerte se apareciò gloriosa.

Daxo 70 p3
Chron. lib3
36:770

CAPITULO XIV.

Vida, y muerte de la sierna de Dios Maria de las Llagas.

FVe esta sierna del Señor natural de la Puebla de Alcozer, donde nació de padres honrados, y temerosos de su Magestad, criaron en lo mesmo à su hijas; salió buena dicipula, porque erà las primeras impresiones en vn natural docil, y bien aplicado à lo bueno: teniendo edad suficiente entrò à seruir en palacio à Doña Eluira Condesa de Belalcaçar; criose con su doctrina saludable en còpañia de sus hijas; como erà de vna edad con facilidad se le imprimieron las virtudes, que en ellas via. Ya por la gracia, que en ella obraua, ya por el exemplar de sus señoras: se conociò en su animo aspiraua à las cosas eternas pisando las caducas; entre los santos exercicios de las señoras era tener horas destinadas para la leccion de libros deuotos, y espirituales; por la buena gracia, y expedicion de lengua, que tenia la tocana leer à todas; hazialo con atencion, tomaua la leccion para sí sola.

Aprovechose della: leia mas para aprènder con imitacion, que para leer, y pronunciar las palabras, q̄ formaua; de aquí

aqui la nació amor à la oraciõ mental, que la enseñauan los libros; poniala en execucion, aplicose juntamente à macerar la carne con la penitencia, que auian hecho los santos, buscando cuidadosa alambres, espartos, y pedaços de tunica de malla, hazia asperos filicios, de que continuamente vsaua; estos instrumentos se hallauan en su cama, y en sus arcas: estas eran las galas, y joyas de su juvenrud; por parecer, que tanto rigor podria contrauenir à la salud, pretendian le mortificasse; resistiose con fortaleza, conocia, que si debilitaua algo la naturaleza, no la rendia, solo la mortificaua.

Tenia connatural compasión de los pobres, socorria sus neçesidades, quando podia; lloraua con amargura verlos desamparados, y desnuos el Inuierno; dezia, que mas padecia su coraçon no poderlos focorrer, que si ella lo padeciera; deseaua ser vno dellos, y padecer en vno lo que padecian todos por alibiarlos. Sintiose llamada interiorméte à la Religion, deseauo sumamente, comunicolo con la Condesa; dio palabra de ayudar à proposito tan santo, no lo puso por la obra, porque murió antes, dexola encomendada à sus hijas. En estos tiempos se le ofrecierõ muchos cafamientos; era pretendida por sus buenas partes, y virtud; desecholos todos varonilmente, no tenia su afecto en los gozos caducos de la tierra, teniale en los gozos eternos, y verdaderos, q̄ alegran la ciudad eterna de Dios, y no de criatura, que solo puede dar dolores, y amarguras.

Sucedio entonces el viage, que hizo Doña Leonor de Soromayor, y Zuñiga à la corte; acompañola todo el tiempo, que estubo en el seruicio de la Reyna Católica con gran consuelo de su alma, sin apartarla de su lado, firmola de compañera fiel; despues de auer buuelto à Belalcázar, la cumplió Dios sus deseos de ser Monja; entrò à serlo con las venerables madres Eluira de san Benito, y Isabel de la Puebla, de cuyas vidas se tratò en este libro, en el conuento de santa Clara de la Coluna. Era tan humilde de coraçon, que pidió la diessen el habito de Monja Lega, porque no se hallaua

digna de ser del Coro, que esto solo lo merecian las perfectas, no vna pecadora como ella, que aun se hallaua indigna de seruir de escoba del conuento, casa de Dios, y de esposas foyas; ignoraua, que entonces se seruiã vnas à otras, por que la doctrina de Christo, que vino à este mundo à seruir, viuia en todas; publicó el humilde sentir de si mesma con sencillez de animo.

Recibió el habito para el Coro, y profesò por la obediencia; con esto assegurò su humildad, no ser soberuia; floreció por virtudes grandemente; en el silencio fue notable; auia puesto llave à los labios, abrialos la neçesidad solamente; guardauale en todo lugar, y tièpos; las palabras, que hablaua eran diuinas alabanças, y las que tocauan à su saluacion, erã de Dios, y por esto castas; examinadas con el fuego de su amor. Tan afecta se hallò esta virtud, q̄ no se pudo con ella, siendo Monja, librasse en la grada con persona secular, aunque fuesse deuda muy cercana; dezia, que era joya muy preciosa, con que conseruaua la pureza pacifica de su alma sin noticias, que suelen turbarla de ordinario, y diuertirla de lo mejor; quando la parecia auer hablado alguna palabra sin neçesidad, dezia en la comunidad la culpa, despues se castigaua con açotes.

Ancuuo constante en la oraciõ mental, no se faciaua su animo con las horas, que tenia de comunidad, anadia despues de Maitines otras dos; recibió en este santo exercicio grandes misericordias de Dios con tal abundãcia, que herida de su amor, respiraua con voces, y coloquios amorosos de singular ternura; no cabia el incendio en el coraçõ, desfogauase por la boca, por no rebenatar, como lo haze la tinaja del mosto si la tapan. Gozaua entre dia de la presencia intelectual del señor, que la traia absorta, y eleuada; siendo cocinera la vieron por dos vezes extatica, y arrobada en el aire entre los platos, y cucharas, las manos, y ojos eleuados en el cielo, como quien viuia en el por afectos, y por vida. Seruia de cielo la cocina, porque de la cocina hazia cielos; padecia ordinariamente extasis, y arrobos hasta perder los sentidos; en la comunidad

M. M. S.
Ani. Prati.
Ang.

mida, en la casa de la labor, y en otras partes no se apartaua su alma contemplatiua del fuego del amor diuino, y así eran ordinarias sus influencias sobrenaturales vigorosas.

Encendida en charidad del proximo, estando arrebatada vn dia, rogando por las Monjas del conuento, la dixo el Señor, que le eran muy agradables, porque con animo sencillo obseruauan su estado, y le seruian; por lo qual no las faltaria con su gracia para la perseuerancia, y que siempre abria Monjas, que cessassen su honra, y obseruancia por toda la vida: esta reuelacion, y profecia manifestó à la hora de su muerte à Fray Tomas de san Luis, varon Apostolico, que auia sido dos vezes Prouincial de esta Prouincia.

Ansiosa de salir de la miserable seruidumbre, que padece el espíritu con la carne, no mortificada, la afligia con disciplinas, y abstinencia: solia en tiempos mas frios irse à la guerra despues de maitines, y desnuda desde la cintura à la garganta se azotaua de manera, que vertia mucha sangre en abundancia; clamaua à Dios con voces, y dezia: Señor, misericordia. Señor, misericordia, y piedad contra este enemigo casero; libradme de la corrupcion deste cuerpo. Duròle largo tiempo este exercicio cõ otros de la mesma calidad, hasta que la obediencia los modificò; comia poco por necesidad, mortificaua el gusto echando en la comida agua, y otras cosas, que la defazonassen; el ordinario alimento era vnos mendrugos de pan duro, sazoados en agua fria.

Vistiò siempre el habito mas viejo, y defechado, por ser mas humilde, y pobre: no conocieron sus pies calzados, porque pisauan la tierra desnudos; la tunica interior era vna malla entrecruzada de alambres, y de cerdas, que la traia llagada, y lastimada; así venció la carne, muerta en el Señor por sacrificio de la penitencia, y el espíritu inflamado bolaua à su Magestad sin impedimento tan pesado. Por deuocion intima de coraçon à las llagas de N. S. P. S. Francisco, y por imitarle ayunaua todos los años la Quaresma de san Miguel Arcangel, que fue, quando le imprimió

Christo las llagas en el monte Alberne; en el vltimo año deste ayuno la preuino Dios con singulares faouores de su alma en la oracion, diziendola se preparasse para vna larga jornada de grande importancia, que auia de hazer en breue tiempo.

Entendiò era la desta vida à la eterna, como fue en la verdad; diòse la reuelacion, para que la entendiesse, y así vino con su inteligençia con cuidado, y feruorosa començò la preparacion de su viage, entregada con nueuos feruores en penitencias, y oracion. A los vltimos de Agosto de aquel año le diò vna recia calentura, conociò era mortal, alegròse su alma, porque se acercaua la hora de ver a su Criador, à quien de todo coraçon, y fuerças amaua; encendiòse en deseos de su patria, y pidió, y recibió los santos Sacramentos deuora, y alegre. Pidió con instancia humilde à nuestra Señora fuesse su muerte el dia de su santo nacimiento, porque esperaba en la clemencia de Dios, y de su intercession, como madre suya, auia de dar principio en este dia à viuir el de la eternidad por gloria; fue oida su peticion. Estando las Religiosas cantando las laudes de nuestra Señora aquella noche, ocho de Setiembre, y ella entregada toda en Dios por contemplacion, y amor, espirò en sus sagradas manos: el discurso todo de su vida fueron quarenta, y cinco años, auiendo viuido quinze en la Religion, y los demàs en exercicio de virtudes, luego que amaneciò en su alma la razon.

CAPITULO XV.

Vida, y muerte de la sierva de Dios Anastasia de san Miguel.

LA patria desta sierva del Señor fue Villalvin en el Obispado de Plasencia, cõpañera fiel en los exercicios espirituales, y hermana cõsistente en charidad de Teresa de la Cruz, segun queda notado en su vida: era sugeto de grâdes partes, de quie hizierò debida estimaciò las fundadoras del conuento de santa Clara de la Columna, trayendola consigo desde el de Calabazanos; tenia ya algunos años

años de Religión; atendiendo à su buen espíritu, y zelo regular la mandará exercitasse el officio de Maestra de Nouicias, y Porterá regular, ocupaciones de mayor importácia de vn cōuento. Pretendió escusarse humilde, dezia, q̄ como auia de criar plantas nueuas en la Religión, quié necessitaua, de que otra la criasse à ella; que este puesto quería vn espíritu bien fundado, y experimentado en las cosas celestiales; porque ordinariamente salen las Nouicias, como es la Maestra; que no hiziesen tanto daño à la Religión; pues mal puede comunicar luz, quien no la tiene, que la puerta regular pedia vna Porterá exemplar al mundo, y zelosa de la Religión, de lo qual se hallaua sumamente pobre.

Nacian las razones del conocimiento humilde de sí mesma; no conocia en sí capacidad, aunque la tenia: esta es la mayor virtud tenerla, y ignorarla quien la tiene, mayor que todas la confiesa San Bernardo. Pareciendo eran dos officios incompatibles, se quedó con el de Maestra por la obediencia, por ser de mas importancia: conocianla con experiencias las venerables fundadoras; no perdió por humilde, antes se hizo mas digna para el ministerio; indigna fuera, sino fuera humilde. Crió admirables Nouicias para la Religión: la enseñanza principal era el exēplo de su vida; la primera se hallaua en el coro en las diuinas alabáças, en las disciplinas, actos de comunidad, especialmente en los mas humildes; no perdonó acto de virtud segun las ocasiones occurrētes: asistia à la regular enseñanza de sus Nouicias con la autoridad de Maestra, tan humilde en su interior, q̄ à todas las miraua como à maestras suyas en virtudes.

En la oracion era constante: llegó à gustar la suauidad de Dios, de quien recibió muchas misericordias; la singular fue don de lagrimas, originadas de las leuantadas noticias con incendios de actos feruorosos de amor del cielo, no solo en la oracion, sino también fuera della. La abundancia de llorar era tal, q̄ llegó su rostro, siendo hermoso, y bláco, à desfigurarse, y quemarse, como si las lagrimas fuesen fuego; vertialas mas copiosas en la meditacion de los passos

de la passión de Christo N.R. de la qual era afectuosamente deuota; lloraua con fierros sentimientos de su alma sus dolores, y agonias, y la ingratitud de la mala correspondencia a su amor, con q̄ padeció por ella; auia la poseído el coraçõ este dolor, sin hallar mas aliuio, que llorar; lo mismo sucedia siempre, que oia tratar de la passión de Christo.

Probo el Señor su paciencia, y resignacion en su santa voluntad en los vitrimos años de su vida; agrauóla como à otro Iob con grandísimas enfermedades, y dolores sensibiles: admitió el exercicio con igualdad de animo, porque lo quería su Magestad así; agradeció el beneficio por tenerle por especial misericordia suya. Gozauase en el padecer, deseando padecer mas, pedia con ansias feruorosas al Señor la dieffe à padecer algo, pues nada padecia, porq̄ gozaua padeciendo: acompañaua la peticion con lagrimas, nacidas del coraçõ: q̄ alma tan iluminada! que espíritu tan fuerte, padecer cruz pesada, y prolija, y pedir mas cruz por padecer mas, y que la cruz no le sea pesada, sino suaué, y gloriosa! Estando vn dia en esta feruorosa porfia, le dixo Dios en el centro de su alma: Hija esta cruz te basta, y estos deseos. Tuuo tal eficacia esta breue locució, q̄ la dexó en toda quietud de animo: auiedo conocido cõ certeza la diuina voluntad, se arrojó en ella sin mas cuidados, q̄ resignarse en quãto hiziesse de ella en tiēpo, y en eternidad cõ alegría; ni quiso mas, ni pidió mas; hizo quanto debia, y podia, porq̄ llegó al término del mas perfecto acto, que es la resignacion verdadera, y total en Dios, desnuda de sí mesma en todo.

En esta forma debida, mas diuina, q̄ humana, toleraua sus agonias, y dolores, como esclaua fiel del Señor, sin propia voluntad, presumese tuuo reuelació de la hora de su muerte, porq̄ sin auer nouedad en las enfermedades, ni auer sobrevenido nueuo accidēte, llamó al cõfessor del cõuēto, cõfessóse como para morir, y auiedo recibido el santísimo Sacramēto del altar, se fue à la enfermeria; comecó à agrauarse la enfermedad, pidió el viatico, y el santo olio, recibiólos, y auiedo pedido perdó a la comunidad cõ lagrimas

de los malos exemplos, que auia dado, se recogió con Dios interiormente por largo espacio, y con silencio; rompióle, diciendo en voz clara, que la oyeron con distinción las Religiosas: Sino ay mas, de que yo pueda ser acusada, ya lo he confesado, y llorado con amargura de corazón, agora fio mucho en la misericordia de Dios.

Hizose juicio, que auia rematado las vltimas cuentas de su vida con Dios, y que no tenia cosa de cuidado al presente, que de lo passado auia tenido dolor, y confesado, y hecho penitencia de ello, con que la sentencia estaua en fauor suyo, segun que dixo Dauid de sí mesmo hablando con Dios. Hize juicio, y justicia, no me entregues à mis calumniadores. Confirmóse este sentir, porque boluiendose à las Religiosas con rostro pacífico, y alegre, las dixo: que muy presto se les acabaria su trabajo, y desve lo charitativo, con que la asistían por el amor de Dios; que en el interin vnas la hablasten de su Magestad, para encender su corazón frío, otras rezassen los Psalmos Penitenciales. Hizieronlo así, cantaron la el Credo, y estando en la recomendacion del alma, inuocaua el dulcísimo nombre de Iesus con ternura en su fauor, el de san Miguel, y santa Clara (de quienes era muy deuota) espiró en el Señor à los siete dias de Agosto, vispera de la Natiuidad de N. Señora, año de mil, y quinientos, y once, y quarenta, y cinco de su edad, ocupados en obseruancia de su instituto con aumentos de virtudes.

CAPITVLO XVI.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de san Antonio.

NAcio la sierua del Señor Maria de san Antonio en la villa de Tordeillas, Obispado de Plasencia, de noble sangre; llamóse Doña Maria Verdago: correspondia su criança à su nobleza; llegando à edad suficiente la dedicaron sus padres à seruir à Doña Leonor de Castilla, muger del Adelantado de Leon D. Pedro Márrique. Perfeueró en este ministerio, hasta que por muerte del Ade-

lantado determinó su muger passar al Monasterio, que tenia en la villa de Hamusco, y de allí de santa Clara de Calabazanos, dóde se confagró à Dios con dos hijas suyas, tomádo el humilde habito de Religiosa, dando exéplo al mundo en tan admirable, y santa resolucion: lleuó en su compañía à la sierua de Dios Maria de san Antonio, la qual có igualdad de vocacion, y espíritu siguió à su señora en el estado de Religiosa.

Recibió el habito por verdadera vocacion, asseguró la su vida; fue singularmente deuota de san Antonio de Padua, por lo qual se llamó en la Religion Maria de san Antonio: igualó en la obseruancia, y virtudes à las mayores; con emulacion santa pretendia la igualdad en humildad, pobreza, obediencia, penitencia, oracion, pureza de corazón, y demás exercicios santos; era fuerte la gracia, y eficaz, porque la respondia. Pesaua las palabras, que auia de hablar con el peso de la charidad de su proximo; todas eran en su fauor escusando sus acciones, aunque no parecian muy ajustadas, no se le oyó censura contra ellas; nunca se halló mas gustosa, que quando le seruía en algo; atendia à sus conveniencias, como las suyas propias, obrando con igualdad, y vnidad de animo.

Satisfechas con la vista las fundadoras del conuento de la Coluna, de su religion cabal, y buenas prendas, la traxeron por compañera de la fundacion; ocupóla la obediencia en el oficio de Vicaria, fue la primera, bien pudo quebrantar à su humildad el puesto por honroso, quando apetecia su corazón el mas baxo: conociendo la voluntad de Dios, dexóse en ella gustosa, negóse à sí mesma en la obediencia, ganandose à sí mesma para Dios en la obediencia. Zeló notablemente la obseruancia de la Religion, y rigores del instituto, y santas leyes: dió nuevos quilates à lo que se auia criado en el muy religioso conuento de Calabazanos: acompañó al zelo la prudencia, de modo, que facilitaua las mas graues dificultades con suauidad; daua la prudencia el medio à la virtud, y su exercicio; el modo discreto en las ocasiones humanas es importante, y

ne-

*M. M. S.
ant. q. Pro.
Ang.*

necessario, para que sin violencia sean permanecientes.

Amaua la pobreza de coraçon entero: obseruòla, como la amò, ya q̄ el conuento tenia rentas en comun, sollicitaua, que las Religiosas fuesen pobres en el vso de las cosas con exemplo, y con palabras; nunca se hallò mas rica, q̄ quando se via mas pobre, porque la pobreza es el tesoro rico de vna Religiosa. A diligencias propias conseguia, que de las cosas no necessarias se hiziesen limosnas al conuento de los cinco Martires, y à otros pobres; especialmète en tiempo de las Pascuas, fiestas de nuestro Padre San Francisco, y de la gloriosa santa Clara, estendiendose la charidad à los hospitales. Venian en esta obra piadosa todas con gusto, quedauan mas pobres, y exercitauan obras de vida eterna con limosnas; algunos rastro han quedado en estos tiempos de lo que se hazia en aquellos primitiuos en esta parte.

Hazia la fundacion entonces del Monasterio de santa Clara de Palencia el Conde Don Luis, pretendia fuesen las fundadoras deste de la Coluna, y que la sierna de Dios Maria de san Antonio fuesse nombrada Abadesa por la deuotion del Conde à la Custodia de los Angeles; no tuuo efecto, porq̄ el fundador auia determinado estuuiesse sugeto à la Prouincia de Andaluzia. Viendose libre daua infinitas gracias al Señor del beneficio; temia humilde la carga, y quenta de la Prelacia, por reconocerse indigna della; nunca el animo humilde presume mas de si mismo; ombraçale el ser algo, porq̄ està fudado en la nada de su ser.

No siendo esta eleccion con culpa suya, propuso en su coraçon hazer penitencia della; para hazerla sin embaraços, y con mas libertad de espiritu, renunciò el oficio de Vicaria, alegado razones suficientes; fuerõ admitidas; quiso Dios premiar el buen efecto. Libre ya de este cuidado, entregòse entera à lo q̄ deseaua; caminò sin detener el passo, por dode la guiava el diuino Espiritu; era cosa de admiracion, y cõfesion ver vna venerable anciana de setenta años de edad, vestida cõ vna tunica de cardas, ceñida cõ apretura al cuerpo por el tiempo de su vida; y que ya que por la costumbre no le

era tan sensible, darse golpes sobre ella, de modo, q̄ se clauauan las puntas en la carne, haziendo llaga por igual en toda ella. Perseuerò en las diciplinas tã prolijas, que hallandose cansada, el braço, q̄ las hazia, descansaua algun tanto, profugiendo luego con el mesmo espiritu, que auia comenzado.

En la abstraccion de las conuersaciones, aunque fuesen buenas, fue notable; dezia sabia en la mejor ciencia, que mejor era tratar con Dios, que hablar de Dios; que en esto auia mas substancia, y se obseruaua el silencio con mas colmados frutos del espiritu. Gastò de ordinario las noches en el coro en la oracion, fue fauorecida del Señor en ellas; comunicò la don de lagrimas, no penosas, sino suaves, y dulces; tenian su origen en el ardiente amor de su coraçon; la abundancia, y continuacion fue tanta, que la quemaron el rostro, y la desfiguraron. En la meditacion de la passion de Christo N. R. (de quien era deuotissima) consumia horas, y noches, puestos los braços en cruz à imitacion de lo que su Magestad padeciò en la suya enclauado; repetidas vezes padecia extasis, y raptos en estas ocasiones arrebatada en el ayre, gozando su alma de altissimas noticias infusas de sus milterios, y de perfecta vnion sobrenatural, y diuina, bañada en gozos celestiales, con otros admirables sentimientos.

De aqui salia tan inflamada en el amor de Dios, que era incansable en el exercicio de virtudes, y penitencia: dezianle algunas Religiosas, que templase el rigor de vida para viuir: respondia, que en ella no hallaua necesidad, porque segun el cotto sentimiento de la carne, no merecia, ni la embaraçaua cosa alguna, tocante à sus obligaciones: no desmayò jamàs en sesenta años, que tuuo de Religion; no para en la tarea virtuosa el amor diuino, si es perfecto. A los setenta, y quatro años de su edad la diò el Señor vna graue enfermedad, padeciòla con alegría, y paciencia resignada; darò mas de lo que los Medicos pensaron para mas prueba de su alma, y mas merito. Auendo recibido los santos Sacra-

*Daz. 4. p.
Chron. liba
1. c. 77.
Martir. ol.
Franc. 29.
Iunij, ibi
Ariura pa
rag. 7. c.
Martir. ol.
SS. mulier.
27. August.
paragr. 5.
Ariura.*

de los malos exemplos, que auia dado, se recogió con Dios interiormente por largo espacio, y con silencio; rompióle, diziendo en voz clara, que la oyeron con distincion las Religiosas: Sino ay mas, de que yo pueda ser acusada, ya lo he confesado, y llorado con amargura de coraçon, agora fio mucho en la misericordia de Dios.

Hizose juizio, que auia rematado las vltimas cuentas de su vida con Dios, y que no tenia cosa de cuidado al presente, que de lo pasado auia tenido dolor, y confesado, y hecho penitencia de ello, con que la sentencia estaua en fauor suyo, segun que dixo Dauid de si mesmo hablando con Dios. Hize juizio, y justicia, no me entregues à mis caluniadores: Confirnióse este sentir, porque boluiendose à las Religiosas con rostro pacifico, y alegre, las dixo: que muy presto se les acabaria su trabajo, y desve lo charitativo, con que la asistían por el amor de Dios; que en el interin vnas la hablasen de su Magestad, para encender su coraçon frio, otras rezassen los Psalmos Penitenciales. Hizieronlo así, cantaron el Credo, y estando en la recomendacion del alma, inuocaua el dulcissimo nombre de Iesus con ternura en su fauor, el de san Miguel, y santa Clara (de quien era muy deuota) espiró en el Señor à los siete dias de Agosto, vispera de la Natiuidad de N. Señora, año de mil, y quinientos, y once, y quarenta, y cinco de su edad, ocupados en obseruancia de su instituto con aumento de virtudes.

CAPITVLO XVI.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de san Antonio.

NAcio la sierua del Señor Maria de san Antonio en la villa de Tordeillas, Obispado de Plasencia, de noble sangre; llamóse Doña Maria Verdugo: correspondia su criança à su nobleza; llegando à edad suficiente la dedicaron sus padres à seruir à Doña Leonor de Castilla, muger del Adelantado de Leon D. Pedro Márrique. Perseueró en este ministerio, hasta que por muerte del Ade-

lantado determinó su muger passar al Monasterio, que tenia en la villa de Hamusco, y de allí al de santa Clara de Calabazanos, dōde se consagró à Dios con dos hijas suyas, tomādo el humilde habito de Religiosa, dando exēplo al mundo en tan admirable, y santa resolucion: lleuó en su cōpañia à la sierua de Dios Maria de san Antonio, la qual có igualdad de vocacion, y espiritu siguió à su señora en el estado de Religiosa.

Recibió el habito por verdadera vocacion, asseguróla su vida; fue singularmente deuota de san Antonio de Padua, por lo qual se llamó en la Religion Maria de san Antonio: igualó en la obseruancia, y virtudes à las mayores; con emulacion santa pretendia la igualdad en humildad, pobreza, obediencia, penitencia, oracion, pureza de coraçon, y demás exercicios santos; era fuerte la gracia, y eficaz, porque la respondia. Pesaua las palabras, que auia de hablar con el peso de la charidad de su proximo; todas eran en su fauor escufando sus acciones, aunque no parecia muy ajustadas, no se le oyó censura contra ellas; nunca se halló mas gustosa, que quādo le seruia en algo; atendia à sus cōueniencias, como las suyas propias, obrando con igualdad, y vnidad de animo.

Satisfechas con la vista las fundadoras del conuento de la Coluna, de su religion cabal, y buenas prendas, la traxeron por compañera de la fundacion; ocupóla la obediencia en el oficio de Vicaria, fue la primera, bien pudo quebrantar à su humildad el puesto por honroso, quando aperecia su coraçon el mas baxo: conociendo la voluntad de Dios, dexóse en ella gustosa, negóse à si mesma en la obediencia, ganandose à si mesma para Dios en la obediencia. Zeló notablemente la obseruancia de la Religion, y rigores del instituto, y santas leyes: dió nuevos quilates à lo que se auia criado en el muy religioso cōuento de Calabazanos: acompañó al zelo la prudencia, de modo, que facilitaua las mas graues dificultades con suauidad; daua la prudencia el medio à la virtud, y su exercicio; el modo discreto en las ocasiones humanas es importante, y

necessario, para que sin violencia sean permanentes.

Amava la pobreza de coraçon entero: obseruòla, como la amò, ya q̄ el conuento tenia rentas en comun, solicitaua, que las Religiosas fuesen pobres en el vso de las cosas con exemplo, y con palabras; nunca se hallò mas rica, q̄ quando se via mas pobre, porque la pobreza es el tesoro rico de vna Religiosa. A diligencias propias conseguia, que de las cosas no necessarias se hiziesen limosnas al conuento de los cinco Martires, y à otros pobres; especialmète en tiempo de las Pascuas, fiestas de nuestro Padre San Francisco, y de la gloriosa santa Clara, estendiendose la charidad à los hospitales. Venian en esta obra piadosa todas con gusto, quedauan mas pobres, y exercitauan obras de vida eterna con limosnas; algunos rastros han quedado en estos tiempos de lo que se hazia en aquellos primitiuos en esta parte.

Hazia la fundacion entonces del Monasterio de santa Clara de Palestina el Conde Don Luis, pretendia fuesen las fundadoras deste de la Coluna, y que la sierua de Dios Maria de san Antonio fuese nombrada Abadesa por la deuocion del Conde à la Custodia de los Angeles; no tuuo efecto, porq̄ el fundador auia determinado estuuiesse sugero à la Prouincia de Andaluzia. Viendose libre daua infinitas gracias al Señor del beneficio; temia humilde la carga, y quenta de la Prelacia, por reconocerse indigna della; nunca el animo humilde presume mas de si mesmo; embaraçale el ser algo, porq̄ està fudado en la nada de su ser.

No siendo esta eleccion con culpa suya, propuso en su coraçon hazer penitencia della; para hazerla sin embaraços, y con mas libertad de espiritu, renunciò el oficio de Vicaria, alegado razones suficientes; fuerò admitidas; quiso Dios premiar el buen afecto. Libre ya de este cuidado, entregóse entera à lo q̄ deseaua; caminò sin detener el passo, por dode la guiava el diuino Espiritu; era cosa de admiracion, y confusion ver vna venerable anciana de setenta años de edad, vestida cò vna tunica de cardas, ceñida cò apretura al cuerpo por el tiempo de su vida; y que ya que por la costumbre no le

era tan sensible, darse golpes sobre ella, de modo, q̄ se clauauan las puntas en la carne, haziendo llaga por igual en toda ella. Perseuerò en las diciplinas tã prolijas, que hallandose cansada, el brazo, q̄ las hazia, descansaua algun tanto, prosiguiendo luego con el mesmo espiritu, que auia comenzado.

En la abstraccion de las conuersaciones, aunque fuesen buenas, fue notable; dezia sabia en la mejor ciencia, que mejor era tratar con Dios, que hablar de Dios; que en esto auia mas substancia, y se obseruaua el silencio con mas colmados frutos del espiritu. Gastò de ordinario las noches en el coro en la oracion, fue fauorecida del Señor en ellas comunicò la don de lagrimas, no penosas, sino suaues, y dulces; tenian su origen en el ardiente amor de su coraçon; la abundancia, y continuacion fue tanta, que la quemaron el rostro, y la desfiguraron. En la meditacion de la passion de Christo N. R. (de quien era deuotissima) consumia horas, y noches, puestos los brazos en cruz à imitacion de lo que su Magestad padeciò en la suya enclauado; repetidas vezes padecia extrasis, y raptos en estas ocasiones arrebatada en el ayre, gozando su alma de altisimas noticias infusas de sus misterios, y de perfecta vnion sobrenatural, y diuina, bañada en gozos celestiales, con otros admirables sentimientos.

De aqui salia tan inflamada en el amor de Dios, que era incansable en el exercicio de virtudes, y penitencia: dezian algunas Religiosas, que templafese el rigor de vida para viuir: respondia, que en ella no hallaua necesidad, porque segun el corto sentimiento de la carne, no merecia, ni la embaraçaua cosa alguna, tocante à sus obligaciones: no desmayò jamàs en setenta años, que tuuo de Religion; no para en la tarea virtuosa el amor diuino, si es perfecto. A los setenta, y quatro años de su edad la diò el Señor vna graue enfermedad, padeciòla con alegría, y paciencia resignada; durò mas de lo que los Medicos pensaron para mas prueba de su alma, y mas merito. Auiedo recibido los santos Sacra-

*Dax. 4. p.
Chron. lib. 4.
c. 77.
Martir. Franc. 29.
Iuan. ibi
Arturo. pa
rag. 4. &
Martir. SS. mulier.
27. August. paragr. 5.
Artur.*

mentos con deuocion, y lagrimas, entregò su espíritu en manos de su Criador, saliendo desta vida à la eterna por los años de mil, y quinientos, y treze, à las once de Agosto vispera de su Madre santa Clara, de quien auia sido hija verdadera: lastimò su muerte à las Religiosas, especialmente à las fundadoras; perdieron vna fiel compañera, exemplo de virtud, discreta, y zelosa de la obseruancia regular.

CAPITULO XVII.

Vida, y muerte de Doña Luisa Manrique.

N Acìò Doña Luisa Manrique de Lara en la ciudad de Toledo, cuyos progenitores fueron Don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes de Naba, y Maestro del Orden de Santiago, y Doña Luisa de Castañeda, su tercera muger, hija de los primeros Condes de Fuenfaldá. Apenas amaneciò la luz de la razon en Doña Luisa, quando se le conocieron afectos à la Religion, y aplicacion à la virtud; gozauanse sus padres en su hija, dorada de tales propiedades en tan tierna edad; pusieron desvelo en la criança para su fomento: dieronla Maestro juntamente para enseñarla la lengua Latina; aprendiòla cò elegancia, de modo, que la hablaua con la propiedad, y facilidad, que la materna.

Su abuela, y tias Religiosas en el conuento de santa Clara de Calabazanos sabiendo sus santas inclinaciones, y deseos pedian à Dios la inspirasse eligit su profesion, y estado; concediòlo su Magestad, porque Doña Luisa tocada con eficacia del diuino espíritu, diò de mano al mundo con sus vanidades, y peligros; dexò lo transitorio por lo eterno, antes que el mundo la dexasse à ella. Recibiò el habitò de santa Clara en el muy religioso conuento de Calabazanos, consagrada enteramente à Dios; cerrò la puerta à muchos pretendientes nobles, y poderosos del reyno, que la querian por muger, mouidos de lo illustre de su sangre, de su virtud, hermosura, y gracia, de

que la auia dotado el Criador. Boluòle agradecida lo que la auia dado, no quiso hazer menor empleo; buena vocacion, y execucion, muger dos vezes fuerte; siguiò la verdad, no por necesidad, y razon de estado, à los catorze años de su edad virgen pura.

La entrega en su Dios fue siempre entera de por vida en palabras, obras, y pensamientos; hizose exemplar à las mayores, especialmente en humildad, y paciencia: viendose imitada con perfeccion de otras, se confundia juzgandose relaxada en los exercicios, y penitencias; con este entender, y baxo sentir de si mesma ponía nueuo calor en las diciplinas, filicios, aostinencia, oracion, y silencio; era necesario impidiessse à tiempos la obediencia (para poder viuirla) los rigores.

Auia concebido su animo vn odio mortal à las palabras ociosas, con especialidad si tocassen en murmuracion del proximo; boluía por él, al parecer impaciente, segun el viuuo amor, que le tenia: dezia con nobleza de coracon, que era cosa baxa, y vil tratar mal à los ausentes, aunque fuesse de criaturas irracionales, porque se condenauan las obras soberanas de Dios, que criò todas las cosas segun el beneplacito de su voluntad, permitiendo algunos casos por sus altos fines. Tenia (y con razon) por tiempo perdido el que no se gastaua en bien de los proximos, y seruicio del Señor; zelò siempre la obseruancia de la regla; pasaua à las mas minimas ceremonias, y fantas costumbres de la Religion: reperia, que aunque cada cosa destas era pequeña por si sola, deformaua la hermosura religiosa, y que todas juntas erã su decoro, y hermosura enteras; ademas, que la naturaleza de vna relaxaciò passa à otra, y à muchas, sino se le cierra la puerta à la primera.

Oyendo el rigor, que florecia en las Monjas de santa Clara de la primera regla en Gandia, y otras partes de estos reynos, deseo sumamente acompañarlas, no obstante la mucha obseruaciã, q̄ auia en su conuento: diòla Dios este deseo; para q̄ mereciessse en él, no para q̄ le

exe-

executasse. Trataba la comunidad de hazerla su Abadesa; como esto no es tan secreto, llegó à su noticia: padeciò su animo tanta confusion, y verguença, que no tenia aliento para parecer delante de las Religiosas: en las ocasiones, que no podia escusar, se le conocia en los colores del rostro; encendia se como si fuesse malhechora, nacido todo de reconocerse indigna. A persuasiones, y diligencias, que hizo, alcançò mudasfen de parecer, con que se hallò libre de la prelación, y aficion, aun antes de verse en ella; los humildes, y prudentes temen el peligro antes de entrar en el en contraposicion de los soberbios, y necios; son diferentes esferas las de la luz, y las tinieblas.

Fabricaron las hijas de los Condes de Belalcaçar sus sobrinas (segun queda escrito en esta historia) el Monasterio de santa Clara de la Coluna; auiendo pedido fundadoras al Vicario Prouincial de la Custodia de Santoyo; señaló por principales à Doña Caralina Manrique, y à esta sierva de Dios su hermana. Conociendo ser la voluntad del Señor, manifestada por el Prelado, se rindiò à ella, como debia; vinieron acompañadas de otras tres Religiosas muy obseruantes; reconociò por fundadora mas estrecha obligacion de ser perfecta; por lo qual no solo perseverò en la vida, que hasta alli auia tenido virtuosa, sino que se empleò en nuevos aumentos de virtudes en el feruor, con que las obraua.

Desde el primer dia de la fundacion se dezian à la media noche los maitines, como se haze en estos tiempos sin dispensacion: quedauase en el coro hasta prima en inflamados coloquios cò Christo sacramentado, en cuya presencia tenia su alma singular gozo, y sentimientos grandes celestiales; adorauale con viua fe, y con la mesma consultaua sus necesidades, tocantes à la direccion de su espiritu, como si viesse à su Magestad con los ojos corporales; aprendiò en esta escuela cosas soberanas celestiales; es Dios fiel para sus siervos, que buscan en su fuente la verdadera luz.

Corriò por la comarca, y pueblos la

opinion de su santa vida; recurrian à ella hombres, y mugeres, como à refugio de sus necesidades, y trabajos; pedian rogasse à Dios por ellos, y alcançasse el remedio, que necesitauan; dezian tenian en sus oraciones gran confianza. Era sensible tormento verse estimada, y venerada, como buena: sentia la tuuiesse en mas de lo que de si conocia por humilde, atajando la platica les dezia: Estas mis hermanas las Monjas, y esposas de Iesu Christo hazen, y son lo que deben, siruiendole con fidelidad: pienso soy como ellas con charidad; quando en la verdad soy vna vil, y baxa criatura, mas que el mas humilde gusano de la tierra, llena de imperfecciones, y pecados; despedia se con esto; despues rogaua à Dios lo que la pedian, por no faltar al amor del proximo.

Tenia por naturaleza coraçon piadoso, y charitativo; ocupauase en seruir à toda criatura, con especial afecto a las enfermas por mas necesitadas; asistialas con tal desvelo, y cuidado, que parecia no tenia otra cosa, que hazer. Quando estaua enferma, y la asistian las demàs, dezia admirada, y con sinceridad: De donde merezco yo, que me situan dóncellas tã nobles, y hermosas, esposas de mi Señor, siendo vna vil muger indigna de ser su esclaua? bendito el que las criò, que no reparan en esto, dignandose de ser humildes conmigo. Que seguro, y bien fundado es el sentir del justo humilde en orden à si mesmo por no dexar de serlo se halla indigno, de lo que se debe à la naturaleza.

Por obediencia fue Prelada seis años: sentia mucho el mandar, pero mandaua por la obligacion; en orden à si mesma gouernauase por el confessor; ninguna cosa obraua tocante à la oracion, y santos exercicios de penitencia, que no fuesse por obediencia; y en su ausencia lo hazia con su consejo, dádola à vna Religiosa, que hiziesse las vezes de su ausècia. Dixo repètidas vezes tenia este modo por el gusto, que tenia en obedecer, y no mandar; que assi descansaua su coraçon, porq̃ obedeciendo iba segura en el acierto; mas mandando siempre dudosa, por la contingencia

Y y de

de engañarse en el dictamé, como criatur mitada.

Pudo esta sugesión tanto con ella, que tratando su hermana Doña Catalina de boluerse à su conuento de Calabazanos, ella se quedò, porque afsi se lo ordenò su confessor; apartandose de vn parentesco tan cercano, y de quien era vna en la profesión, y priuandose del Monasterio, donde se auia criado, y à quien amaba, como à madre suya; negòse à sí mesma por obedecer. En la forma referida corrió el curso de su vida por espacio de cinquenta, y ocho años de edad en lleno de virtudes; al fin de los quales la visitò el Señor con la enfermedad vltima: dexòse en su santa voluntad, recibió los sacramentos con las demás disposiciones de su espíritu feruoroso; espirò por el mes de Setiembre, año de mil, y quinientos, y veinte; dexò la comunidad lastimada de su falta, y embidia de su santa vida, y dichosa muerte.

CAPITULO XVIII.

Vida, y muerte de la sierva de Dios Leonor del Nacimiento.

NAcio de noble profapia la sierva de Dios Leonor del Nacimiento; fue hija de Don Iuan de Soromayor, y Meneses, y de Doña Margarita de Silua hija de los Condes de Linares; criòse con la decencia, y recogimiento de su sangre: por estos tiempos de su criàça derramòse en Castilla el buen olor de la virtud, y santidad del conuento de santa Clara de la Coluna: llegò à su noticia, gustò de oirlo, del oido passò al alma, aplicòse el coraçon à ser compañera de virgenes tan fieles esposas de Iesu Christo. Ofreciàse incòuenientes para la execucion; no estàn sin ellos acciones de tanto peso, ya por la repugnancia de la naturaleza, que huye lo estrecho de la vida, inclinada à la mas licenciosa, y ancha, ya por ilusiones del Demonio, aparentes, que atemorizan con razon al parecer humano.

Con todo bazilaua la noble virgen Leonor: llegò la luz del cielo con discursos, que la concluyeron; consideraua lo breue, y caduco desta vida, los peligros

en el siglo para perder la eterna gloria, la vida religiosa; puerto mas seguro para grangearla; donde mueue el exemplo, que se ve à cada passo, donde ay quié reprehenda los defectos, porque se ven (que nadie los reprehende si los ignora) donde no se reprehende, ni se condena lo bueno, antes se fomenta, y alaba el seguro de andar debaxo de obediencia, y juntamente la perfeccion del estado de Religiosas; fueron eficazes los discursos, con que huyeron los temores, y tentaciones, resoluiendose à ser virgen prudente, acompañando à las que lo eran.

Executò su vocacion, recibió el pobre, y humilde habito de santa Clara en el Monasterio de la Coluna, viuiendo en el las fundadoras sus tias primas hermanas de su padre, por los años de mil, y quinientos, y siete. Como la vocació era de Dios, libre, y bien pensada, tuuo los efectos, como tal; entregòse entera à la Religion con el exercicio de virtudes acompañadas con buen espíritu, y vida penitente; fue grande el amor, q̄ tuuo à la humildad, y pobreza; llamaualas sus hermanas, tenia estrecho parentesco el alma con ellas, por imitar à Christo humilde, y pobre nuestro Maestro en toda perfeccion.

En la virtud de Religion fue aventajada; ocupauase gozosa en todo lo que conocia era culto de Dios, con especialidad en su Magestad sacramentado; oia las Missas con deuota reuerencia, confessaua fiel su real presencia en este profundo misterio con consideracion atenta à los que se encierran en el. Recibió en este exercicio repetidos, y grâdes faouores celestiales en su alma, ya con noticias altas del misterio, ya con sentimientos tiernos de su alma, agrâdecida a su amor, por quien se sacramentò para vnirse mas con ella por la gracia; admitialos humilde, y zelosa, temiendo no fuesen ilusiones del Demonio para desvanecerla, y engañarla; consultaualos con su confessor Fray Iuan de san Francisco, y otros Religiosos doctos, y espirituales de la Custodia de los Angeles; assegurauanla el camino, dando la doctrina para andarle sin peligros, y con aumentos.

*M. M. S.
antig. Proa
Ang.*

Eligieron la Abadesa, año de mil, quinientos, y veinte, y quatro; resistiòse quãto pudo sin faltar à la obediencia; no porfò, propuso con humildad lo que deseñtia, diciendo, que otros sujetos benemeritos auian huido prelacias, que ella era del todo incapaz, y que era contra la Religion hazerla Prelada de tã santa familia, y mas quando se hallauan en ella Monjas tã capaces del puesto. El Custodio Fray Tomas de san Luis la puso alieyto à que admiriesse el ministerio, à que Dios la auia llamado; que así era su voluntad, que le parecía bien remiessse de su parte el peligro, pretendiendo religiosamente huirle, presumiendo de si como presumia, porque así se debe hacer: empero que sintiessse del señor en bondad, pues no podia faltar, à quien por su amor obedecia à su llamamiento, y al Prelado su Ministro, que se lo mandaua.

Postrada en tierra rindio su juicio, y voluntad à la obediencia, admitiò el oficio: huyò lo que pudo, y obedeciò quanto pudo; fuera culpable no hazerlo, resistiendo à la diuina voluntad, que ponía la luz, para luzir en su casa sobre el candelero; obrò en la prelacia, como Prelada elegida de Dios para ella, su obrar era víuo exemplar para las demas. Por el trar de la oracion mental con el Señor tenia noticias de cosas diuinas por experiencias: aconsejaua lo mesmo à las Religiosas con tan encendidas palabras, que las imprimia con eficacia en los coraçones; persuadia no dexassen este bien, aunque se hallassen frias, y secas en èl, pues la cera puesta à los rayos del Sol pierde su dureza, y se transforma en color blanco de nieue; que no es menos poderoso el Sol de justicia Dios, para transformar al alma en si mesmo, si asiste con perseverancia: en doctrina tan necessaria era su ordinario trato, encendia con ella al coraçon mas resfriado.

À las nouicias dezia leyessen libros espirituales, aunque fuesse por curiosidad, porque son como el Sol, que calienta, y comunica su virtud al que anda à su vista con otros fines diuersos, q̄ son maestros de espíritu, por donde Dios nos habla, y supien todas las enseñanças de los pulpitos, que no se hallan todas vezes. Diò fin à su oficio loable, y santamente;

desocupada de cuidados, puso el hombro al principal de su alma, solo de los agenos, continuò la oracion mas de espacio, porque aunque por ocupaciones graues, que tuuiesse, nunca faltò en este exercicio, aora sin ellas gastaua mas horas, dando gracias à Dios, que se le daua; lo mesmo hazia en las virtudes. Preuino la su Magestad para la muerte con graue enfermedad de la respiracion; entendiò la misericordia, pidiò los Sacramentos, recibiolos con deuocion, y espíritu, despidiòse de la comunidad con ternura de amor, y charidad de hermana: passò desta vida mortal à la eterna, en veinte, y tres de Setiembre de mil, y quinientos, y veinte, y nueue años, con veinte, y dos de Religion.

CAPITULO XIX.

Vida, y muerte de la sierva de Dios Maria de las Llagas.

Pvedese dezir sin rezelo de los progenitores de la nobilissima casa de Bejar, y Belalcaçar, que su generacion es de los que buscan al Señor, y cara del Dios de Iacob, como dixo David en el Psalmo, pues fuera de tantos varones, que ha dado à la Prouincia de los Angeles famosos en virtud (segun se ha visto en esta historia) e hallan nueue Religiosas con emulacion de santidad de su excelentissima casa solo en el sagrado conuèrto de santa Clara de la Coluna; vna dellas es la venerable Madre Maria de las Llagas, sobrina del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla nuestro fundador, y de sus hermanas.

Pretendian sus padres darla estado del santo matrimonio con vn Cauallero de Cordoua, igual en sangre; hazian los tratados con esfuèrço; aspiraua el coraçon de Doña Maria de Soromayor à diuerso empleo de su persona, y vida, porque Dios la llamó ocultamente à la Religion. Tenia secretas inteligencias con sus rias, Religiosas en el Monasterio de la Coluna, manifestolas sus intentos, aprouararlos por mejores, pusieron medios para executarlos, diò quenta à sus padres diziendolos: El Señor por su clemencia me ha llamado eficazmente à ser
 fu

su esposa, y Monja en el conuento de la
 Coluna, no puedo negarme à su santa
 inspiracion, es talento, de que me hade
 pedir estrecha cuenta, no quiero enter-
 rarle; busco el gozo verdadero en su ca-
 sa, porque es eterno. En la poca experié-
 cia de mis años he conocido, que los gus-
 tos deste mundo mas honestos tiené fin,
 que la dulçura de las cosas, concedidas à
 la humana vida, andan mezcladas con
 hiel, que el mudo está lleno de tinieblas;
 busco la luz, y la verdad para saluarme;
 no tengo mas que proponer por aora,
 aguardo la execucion por momentos no
 es razon perder tiempo en el negocio de
 la mayor importancia.

Atentos oyeron los Padres las razo-
 nes, y resolucion de su hija, hizoles el
 caso admiracion, hallolos sin pensar lo de
 improposito; pensaronlo cuidadosos, y de
 espacio conocieron elegia lo mejor, y
 que como padres debían ampararlo, y
 agradecer tan santos propósitos; así lo
 obraron, y con sumo gusto suyo pusieron
 los medios necesarios, siendolo ellos por
 su parte, para que se consagrasse à Dios
 en la Religión; amauanla por la razon,
 querianla con intereses diuinos, no até-
 diendo à los humanos; fue dicha de la
 hija, y de los padres, venir todos en lo
 mejor en vnidad de voluntad, y enten-
 dimiento.

Recibió el habito humilde de santa
 Clara en el conuento de la Coluna, adó-
 de el Señor la auia llamado, dió princi-
 pio à la vida religiosa con buen espíritu;
 desde entonces perseveró en él toda la
 vida, no se quedarón las virtudes en prin-
 cipios. La abstinencia fue singular; suf-
 tentose con vnas yeruas, mal cocidas, su
 mayor regalo en los dias mas festiuos
 eran vnos pececillos; disimulaua esta
 obra con dezir era el alimento mas pro-
 porcionado por facil à la flaqueza de su
 estomago. Por alancar la ociosidad, vi-
 cio execrable en la Religión (si en ella se
 hallasse,) y por maceracion de la carne
 era ofensiva, y astiua en los officios, que la
 entregó la obediencia: auiendo cumpli-
 do con esta obligacion, salia à socorrer
 las demas Religiosas en los suyos, y en
 sus necesidades ordinarias.

Hallase rica con la pobreza mas estre-
 cha; vsaua del habito desechado de otras,

viejo, y remendado; no vistió lienço si tal
 vez se lo mandaua la obediencia, y con-
 fessor por a chaques, obedecias en sintié-
 do mejoría, pedia con instácia, no traer-
 lo, hasta que lo conseguia; ansí socortia
 la necesidad con la obediencia, y no fal-
 taua à la pobreza, y mortificacion. Traía
 los pies descalços por la tierra; en tiem-
 po de enfermedades se ponía vnas san-
 dalias de esparto, vsadas en ellas en se-
 mejantes ocasiones; no perdió el quebrá-
 to de vn sínclo penitente, hasta el dia que
 murió. En la disciplina era cierta todas
 las noches; el breue sueño, que tomaua,
 era sobre vn duro gergón, donde tenia
 pedaços de maderos, y duras piedras;
 otras vezes se ponía de rodillas, los pe-
 chos arrimados à la cama para dormir:
 con tantos modos de penitencia fugerò
 la carne al espíritu. Dezianla con piedad
 algunas Religiosas, porque se trataua
 tan mal? Respondia con rostro alegre,
 que queria probar, si podia hazer lo que
 todas, pues no tenia menas obligacio-
 nes, que ellas, y porque era vna dormi-
 lona, y perezosa en acudir al Coro à los
 Maitines.

En la oracion era continua, y con per-
 seuerancia; despues de las horas de la
 comunidad asistia en ella despues de los
 Maitines en el Coro hasta hora de pri-
 ma; teniala de rodillas todo este tiempo,
 sin que el tormento corporal la embara-
 çasse à la mente, ni diuirtiesse de tan al-
 to empleo; acompañauale la presencia
 del Señor, ò ya imaginaria de Christo en
 su passion, y dolores; ò ya intelectual pu-
 ra en el ser inmenso de Dios, sus atribu-
 tos, y perfecciones. Mereció por su con-
 stancia esta diuina presencia por modo
 de habito, y asimesmo muchos fauores
 del cielo; con la lluuia de misericordias
 se arrebatava extatica en el aire repeti-
 das vezes, recibiendo noticias de pro-
 fundos misterios el entendimiento, y la
 voluntad sentimientos de afectos sobe-
 ranos.

Salia desta escuela de fuego encendi-
 da su alma, y sabia en verdades eternas;
 comunicaua mucho à sus proximos por
 el amor, que los tenia, deseosa gozassen
 de sus bienes, y tenia gracia, y feruor de
 hablar cosas celestiales, y dar consejos
 saludables: hazialo con espíritu por ex-
 pe-

perimentada, y obraua en sus coraçones con eficacia. En la forma de vida referida auiendo llegado à los quarenta años de edad, cayò en la cama con la vltima enfermedad, que sobrevino à su flaqueza corporal, y à otros achaques, que padecia; dispusose para la cuenta, y auiendo recibido los santos sacramentos, se hallò recogida con Dios en coloquios amorosos de su alma; à breue rato vieron algunas Religiosas en la enfermeria vna luz con resplandores à modo de globo, que baxaua sobre la cabeza de la enferma, y vna auercilla blanca, y hermosa, que bolando se acercò à ella; pareciales, que la hablaua, aunque nada entendieron, ni oyeron, solo que el rostro de la sierua de Dios quedaua alegre, y gustoso, y que leuantò los braços con aliento presto, como que queria bolar al cielo; asì espirò. Creyeron piadosamente iba su alma à celebrar desposorios eternos con Dios en el cielo, à quien auia seruido tantos años; y por quien se auia negado à los temporales en la tierra, eligiendo el mas perfecto estado, y perseverado en su regular obsequancia.

CAPITULO XX.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Catalina de la Cruz, y Ana de los Reyes.

Catalina de la Cruz.

LA sierua de Dios Catalina de la Cruz tuuo por patria la ciudad de Plafencia, fue prima hermana del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, hija de Don Estuan Dauila, Conde del Rifco, y de Doña Eluira de Zuñiga, hija de Don Pedro de Zuñiga, segundo Duque de Plafencia. Auendose criado en Plafencia algunos años, la lleuaron a la ciudad Dauila por muerte de su abuelo Don Pedro de Zuñiga; llegò la gracia, llamandola à que dexasse este breue tráfitorio por lo eterno, las tinieblas por la luz; fue poderoso el auxilio, venció à la naturaleza, à la nobleza, à la hermosura, y à la edad: con heroyca resolucion vino à Belalcaçar en compañia de su tia Doña Eluira, y sus primas, y tomó el habito en santa Clara de la Coluna de doze años; tan temprano salió de la serui-

M. M. S. Ant. Prou. Ang.

dumbre del mundo à la religiosa libertad contra el mundo.

Su nombre en el siglo era Doña Catalina de Zuñiga, llamòse en la Religion Catalina de la Cruz: las prendas naturales eran buenas, de habil, y delgado ingenio, de robustas fuerças, el animo sincerísimo, y muy humilde; con tan buenas partes, y temprana criança de la Religion crecia mas en virtudes, que en edad; hallòse facil en todas por la obediencia; con singularidad amò obedecer, no mandar, y seruir en los officios mas humildes; exercitòla el Señor para mas merito de su humildad, y obediencia.

Hizieronla Maestra de Nouicias, despues de algunos años Vicaria del conuento, vltimamente fue electa Abadesa por dos vezes: padeciò su humilde coraçon con los pueustos, tuuo bastante prueba su obediencia: no hizo pausa en las virtudes; los mesmos exercicios hazia Maestra, Vicaria, Abadesa, y anciana, que quando era Nouicia; con la mesma igualdad de animo se ocupaua en barrer la casa, y en la cozina, que estaua en la silla del coro, y gouernando; no tenia voluntad, mas que la diuina; dexauase gouernar por ella en todas partes, y modos.

Acomodaua prudente las ocupaciones ordinarias, y el gouierno, de suerte, que gastaua mucho tiempo en oracion mental todos los dias: las noches solian ser enteras en el coro; los ayunos a pan, y agua fueron quotidianos; las diciplinas rigurosas, y sangrientas, los filicios, y otras penitencias, lo mas precioso de su religiosa virtud fue la sequela de la comunidad, en que fue obseruantissima; no se le viò faltar de mañines noche alguna. Dezia, q̄ no se auia de creer de ligero a la naturaleza, que por no trabajar en la viña del Señor fingeneccesidades aparentes, es amiga de ociosidad, madura para sus conueniencias sensibiles, y llena de amor propio; por lo qual se auia de gouernar a varadas con discrecion del espiritu, probando con la penitencia el vigor de sus fuerças oculatas, hasta la ocasion apretada; que asì la auian enseñado las experiencias, hallàdo en ella mas de lo q̄ p̄saua, oyendola.

Re-

Recibió la sagrada comunión en comunidad con las demas Religiosas, día de la inuencion de la santa Cruz de Mayo; reuelò despues à algunas, que aquella auia de ser la víctima de su vida con ellas, sucedió así; enfermò à los tres días siguientes, llamó à su confessor, y le dixo, como el Señor la llamaua para salir desta vida à la que no tiene fin por eterna, por lo qual le pedia alcãçasse de su piedad luz verdadera en la disposición de su alma para la jornada, que no auia mas, que hazer con ella en lo natural. Llegado el tiempo saçonado, recibió los sacramentos, cumplieronse las demas ceremonias Eclesiasticas, y los días de su mortal vida, y caminò à la eterna año de mil, y quinientos, y cinquenta, y dos: quedò su rostro, y cuerpo cò el semblãte sereno, y cò la hermosura de viuua.

Nació en las Casas de D. Pedro, Prouincia de la Estremadura, Ana de los Reyes, de padres honrados; determinaron en su animo consagrarla à Dios à los quatro años de su edad, y del Señor mil, y quinientos, y quarenta, y tres, entrandola en el conuento de santa Clara de la Coluna, porque antes, que supiese auia mundo se criasse con el exèpio, y ceremonias sãtas en la casa de Dios. Cò la buena inclinacion, y sencillez se le imprimieron de manera en el alma, que obraua lo que via en las Religiosas, sin entender el precio de su obrar; hizieron asiscto en ella como primeras impresiones; fueron con la edad, y el exercicio echando raizes; quando llegò à professar se hallò bien adelantada en la Religion.

Dorola el Criador de buena voz, y destreza en la musica: siruióle muchos años en el Coro, y à la comunidad en ministerio tan util, è importante. cantando las diuinas alabangas, siendo en ellos cantora con sumo gusto: alcançò con largos exercicios vna igualdad de animo interior, y exterior, y semblante de paz celestial sin turbacion, no se le conocio jamas. Sucedió, que vna persona quiso probar, si la paz era verdadera, fundada en paciencia; mortificola mucho con palabras, acciones, y obras: vièdo, que ni se auia escusado, ni hecho mouimiento de sentimiento

humano, mas que si fuesse de bronce, la preguntò, que hazia, quando oyò, y viò lo referido, porque entendia la faltaua la razon, pues no le auia hecho sentimiento, siendo tan pesado. Respondió: Dios me ha hecho merced de que semejantes cosas, ni otras no me roben la quietud pacifica del alma: oyendolas juzgo se me dizen con buena intècion, y para bien mio; por esta consideracion gozo de singular tràquilidad de animo; procuro agradar à las criaturas, cò que remato mis pendencias con alegria de espiritu, y risa corporal.

Por la buena voz, y continuaciõ, que de ordinario tenia en las diuinas alabangas, la hizo la obediencia Vicaria de Coro: muriose vna Religiosa amiga suya por virtuosa; sintió la muerte, y llorola con amargura; como la amaua en charidad; pidió à la Prelada licencia para quedarse de noche en el Coro rogando à Dios por su alma, concediòla por piadosa; vn año entero gastò en el Coro día, y noche, saluo el tiempo de las acciones inexcusables humanas; seruióle las fillas, y esteras de cama para tomar algun descanso, y sueño el cuerpo. Con oraciones, penitècias, diciplinas, y ayunos diligençiaua la gloria de la difunta librandola de las penas de purgatorio por este medio; merecio ser oida, consolola el Señor, apareciendose le el alma, por quien rogaua, assegurandola de que iba al descanso eterno de su Dios, premio para quien le sirue en esta vida con fidelidad, y lo mucho que la auian ayudado las buenas obras, que auia aplicado por ella.

Rogò con instãcia à vna Religiosa de aprouada virtud, y su confidète la acompañasse vna noche en el Coro; replicola, que como tenia aora horror de estar sola, quando hazia en el vida ordinaria à todas horas sin humana cõpañia: Respondió, no ser la causa el miedo, sino que la auian pedido rogasse à Dios por la alma de vna hermana de cierto Religioso, y como nada fiaua de oraciones propias, queria las suyas, poderosas con su Magestad. Hizieron ambas esta piadosa estacion en el Coro; à la mañana se supo, q̄ aquella persona auia muerto aquella mesma noche à las onze; conociofe el

su

sucesso, auia tenido reuelacion de la muerte, antes que llegasse.

Hallauase vna noche en oracion (exercicio ordinario en ella) vio, que en el trafco estaua vna Religiosa componiendo con cuidado curioso el tocado, y velo, y que el Demonio estaua à su lado incitrandola con diabolicas fugestiones. Padediò gran dolor la sierua de Dios Ana de los Reyes, traspassola el coraçon la vana curiosidad, y tiempo mal gastado de vna Esposa de Iesu Christo engañada de su aduersario; cayò en tierra como muerta del dolor intenso, reparose, y fuese adonde estava, y dixola lo que auia visto, que atendiesse à solo agradar à Dios, no à parecer bien al mudo, que ya auia dexado por su amor, que aduirtiesse, que el afecto à estas niñerías hazia mas daño al espiritu, que vestirse de telas la señora sin voluntad, y por necesidad; que su estudio auia de ser adornar de virtudes su alma, y tratar al cuerpo cò mortificaciones. Queddò la Religiosa admirada, porque entendia nadie la miraua: hizole horror auer tenido ran mulciosa compañía à su lado, enmendose en su vanidad, y siguiò à la letra el consejo mientras viuio.

Exercitola el Señor en los vltimos terminos de su vida cò repetidos achaques, y dolores; padeciolos en sumo silencio con paciencia, y con amor en su Magestad por el beneficio; padecia la carne, y desmayauan las fuerças, gozaua el espiritu, tomando nuevas fuerças con virtudes. Llegò el termino de su vida mortal, vispera de nuestra Señora de Agosto del año de nuestra salud mil, y quinientos, y nouenta, recibid deuota los sacramentos, bañada su alma de jubilos celestiales, rezando los Psalms con las Religiosas, que se dizen en la Extrema vncion. Còcluida esta accion, dixo: Ay mas que hazer? Respondieronla, que no, pues aora haga mi Dios, y Señor su santa voluntad en mi, suya soy toda, en nada mia; abraçose con vn santo Christo, con quien estuuò gran rato hablando con ternuras, y sentimientos amorosos de influmado coraçon, y diciendo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, espirò; quedò su suf-

tro con admirable hermosura, aunque era de edad de cinquenta, y ocho años.

CAPITULO XXI.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Teresa de san Iuan, y Maria de san Antonio.

Admirable es Dios en sus disposiciones, consigue los fines destinados de su eterna prouidècia cò medios opuestos por su naturaleza à estos fines; no ay cosa mas opuesta al estado Religioso, y su obseruancia, que tomarle contra propia voluntad, y cò violencia; en la sierua del Señor Teresa de san Iuan hallamos vna Monja contra su voluntad, violenta en tomar el habito, y muy obseruante en la Religion. Nació en la ciudad de Truxillo en la Estremadura, hija de nobilissima sangre, y profapia; determinaron sus padres fuesse Religiosa, no tenia aplicacion: violentamente contra su voluntad tomò el habito en el conuento de santa Clara de la Coluna, sumamente disgustada.

A pocos meses de Nouicia murió su hermano, vnico heredero, y mayorazgo de la casa, y vinieron con este sucesso los padres, acompañados de otros Caualleros à Belalcaçar, con intentos de llevar su hija, pareciendoles seria facil, auiendo tomado el habito sin vocacion al estado monastico religioso; ignorauan la obra de Dios oculta. Las persuasiones fueron fuertes; ya representauan à la Nouicia los rigores de la Religion, ya la necesidad de la sucefsion de su casa, que se hallaua sin esperanças de otra, ya que en el siglo podia saluarse con menos peligros sin tantas obligaciones, como son las de vna Religiosa. Ayudaua su madre con cariños, y con lagrimas; con pretestos honestos pretendian quitar à su hija lo mejor, que la auia aconsejado, aunque sin fazon; en todo atendian à conueniencias humanas, no diuinas, obrauan como humanas por razon de estado.

A no auer prevenido à esta Virgè la diuina misericordia, fue fuerte la diligècia para arrancarla de la casa del Señor; auiale ya dado luz de la verdad, auia gust-

Teresa de S. Iuan.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

gustado algo de su suave trato; respondi-
 ,, dóllos con semblante blando, y con san-
 ,, ta libertad de espíritu: Dios por su cle-
 ,, mencia me arrojó en su casa, resistien-
 ,, dome yo, reconozco mayor la gracia, no
 ,, puedo ser ingrata. No han de desmere-
 ,, cer los beneficios por diuinos, heme cõ-
 ,, sagrado de voluntad entera à mi Cria-
 ,, dor enteramente, no me ha dexado
 ,, eleccion de otro estado, porque me ha
 ,, dado conocimiento ser este mejor: lla-
 ,, mame secreta inspiracion à el con effi-
 ,, cacia, è elegido este Esposo eterno, y vi-
 ,, da pobre para mas seruirle: aborrezco
 ,, el temporal, y la grandeza: caduca peli-
 ,, grosa para caminar al cielo. Admirò à
 ,, todos la resolucion, y respuesta; dexa-
 ,, ronla sus padres desconsolados; hallòse
 ,, gustosa la sierua de Dios, nueuamente
 ,, agradecida de auerla sacado de tal ap-
 ,, prieto por su gracia; prosiguiò el año
 ,, del nouiciado feruorosa, y profesò con
 ,, jubilos espirituales de su alma, y aplau-
 ,, so singular de la comunidad entera.

Con vocacion tan verdadera, y abun-
 dante espíritu floreciò en virtudes, tu-
 uieron su efecto: la abstinençia fue tal,
 que parece viuia de milagro; la mayor
 parte del año ayunaua con rigor à pan,
 y agua: la cama de por vida en la Reli-
 gion fue la dura tierra, y el sueño cor-
 to, por tener mas tiempo para orar; vis-
 tiò vn saco aspero, y vil, el mas pobre; el
 vfo de las demàs cosas era à este modo.
 Anduò descalça por el suelo; solo se
 puso sandalias en los tiempos de neces-
 sidad conocida; primero la asseguraua,
 que tomasse este refrigerio: con notable
 cuidado era custodia de sus sentidos,
 vsaua dellos en lo preciso, para que se
 los dieran, negandoles lo superfluo por
 guardar la pureza de coraçon, y paz del
 alma. No cuydò menos del silencio por
 la mesma razon; huia de palabras ocio-
 sas, como de veneno: nunca tuuo librã-
 ças en la grada, sino lo pedia la necesi-
 dad precisa del officio; con estas diligen-
 çias andaua el alma en presència de Dios
 intelectual, pacífica, y quieta en todo
 lugar, y tiempo.

Gastaua muchas horas en oracion de
 dia, y de noche, en q̄ fue adelantada por
 constante, y mortificada: en toda vida
 regular, y rigurosa fue notable; hizose

vn exemplar viuò de Monja perfecta:
 por lo qual la eligieron Abadesa deste
 santo Monasterio por tres vezes, y por-
 que tenia capacidad discreta, y buẽ go-
 uerno. Para admitir el officio, se lo mã-
 daron por santa obediencia, no lo hizie-
 ra sin precepto: era humilde, y se reco-
 nocia incapaz: obedecia obediẽte, y cõ-
 feruò su humildad obedeciẽdo; es acto
 de humildad obedecer, porque es suger-
 cion de entendimiento, y voluntad al
 superior. Deseosa de verse libre, sin fal-
 tar en nada desto, obtuò breuedel Vi-
 cario de Christo, para que no la eligies-
 sen mas Prelada: llegò à manos del ve-
 nerable Prouincial Fray Francisco de
 Cazalla, leyòle, y dixo con sentimiento
 grande: Verdaderamente si su Santidad
 supiera desta Religiosa, lo que yo sè, no
 la eximiera del officio de Abadesa, antes
 mandàra, no saliesse de sus manos.

Despues de la muerte de vn rio suyo
 heredò el conuẽto el mayorazgo de sus
 padres, que à ella venia por derecho he-
 reditario, cuya renta se cobra cada vn
 año; hasta en lo temporal fue buena Ma-
 dre. Preuinola el Señor para sacarla del
 ra vida cõ la vltima enfermedad; cono-
 ciòlo assi, dispusose como auia viuido,
 añadiendo las vltimas disposiciones, y
 medios de la Iglesia, con los quales mu-
 riò, dexando clarissimo nombre de vir-
 tud, y santidad: descansa en paz su vene-
 rable cuerpo en el entierro comun del
 conuento.

Continuando Dios sus misericor-
 dias cõ este santo Monasterio, llamò à el
 a su sierua Maria de San Antonio con
 eficacia: correspondiò à la vocacion cõ
 fidelidad de animo; resplandeciò en vir-
 tudes; con especialidad en feruorosa
 charidad de proximos, y alta contem-
 placion de los diuinos misterios: dipu-
 tò dos puestos para su vida; era cierto
 hallarla en vno dellos, si la buscauan; en
 la enfermeria siruiendo à las enfer-
 mas incançable, en el coro asistiẽdo à
 Dios en la oracion interior inflamada
 de su amor; recibìò en este santo exer-
 cicio especiales fauores de su Magestad
 suprema.

En vna noche de la Nariuidad de
 Christo nuestro Redemptor, auiendo
 estado todo lo mas della contemplando

*Maria de
S. Antonio.*

*M. M. S.
Au. Prou.
Ang.*

CAPITULO XXII.

el misterio de su Nacimiento, obra de infinito amor por el hombre; tuuo tan alto conocimiento del, y se hallò tan encendida la voluntad en sentimientos tiernos del Dios en vn pefebre humilde recien nacido, que arrebatada sobré la tierra en el ayre, quedò extatica por largo espacio de tiempo à vista de la mayor parte de la comunidad; aqui el Espiritu diuino la comunicò ocultos misterios de su sabiduria, y leuantòla à perfecta vnion de amor suyo.

Afistia vn dia con las Religiosas en la casa de la labor, haziedo obra de manos de la comunidad; sin alçar las manos del trabajo, eleudò al cielo los ojos: començò la mente à inflamarse en el amor de Dios, y llorando tiernas lagrimas de celestial gozo dixo feruorosa: *Pulchra, vt luna, cœcœ, vt sol*: repitiendo muchas vezes: *vt sol, vt sol*. Oyeronla las demàs Religiosas estas encendidas voces, indice claro del incendio de su coraçon; y que acabando de pronunciarlas fue arrebatada en extasis celestial dos varas de alto en el ayre por espacio de vna hora.

Tuuo en la oracion algunas reuelaciones de Dios; reuelòla la saluacion de su Maestra Catalina de la Coluna, Religiosa de notoria virtud, y fantidad; vid en vision imaginaria, que su alma subia al cielo en forma de simple paloma hermosa. Dixo el dia, y hora de su muerte: quando llegò, bañada su alma de alegria, y gozo diuino, llamò à las Religiosas, diziendolas: Hermanas en Christo Iesus, albricias, albricias, que ha llegado la hora deseada de mi coraçon del eterno desposorio con su Magestad; quedaos à Dios, hermanas mias en la profesion, y compañeras en los trabajos desta mortal vida. Recibió los santos sacramentos, y muridò el dia, y hora segun le era reuelado; despues de su muerte se bañò en enfermeria, y conuento de suauissimo olor por espacio de vn año entero, y especialmente las partes, por donde pasò su venerable cuerpo para darle sepultura.

Vida, y muerte de la sierva de Dios Francisca de san Antonio.

Siendo Dios nuestro Señor autor de la naturaleza, y de infinito poder, dexa obrar à la naturaleza segun sus fuegos naturales; y quando es seruido ostètra su potencia con prodigios, purgando à la naturaleza de sus imperfecciones naturales. Nació la sierva del Señor Francisca de san Antonio en la villa de Alcalà de Henares, de vn noble Cauallero, señor de la villa de Camporedonde, y otros lugares de la comarca; y de madre igual en la nobleza: à los siete años de la niña Francisca la lleuaron sus padres al conuento de santa Clara de la Coluna, para que en su alma pura se grauassen primero la luz diuina, y obras de la Religion, que las vanidades del mundo, y sus tinieblas.

Saliò tan ruda naturalmente, que con diligencias repetidas, y cuidadosas de la Maestra, no era posible aprender cosa alguna; era cosa notable: ya tenia doze años, y no pudo aprender, ni conocer las letras del A, b, c, en cinco años de enseñanza; parecia sugeto negado; sin aprehension, memoria, ni entendimiento. Afigida la Maestra vn dia; inspirada de Dios, la reprehendiò asperamente, y por ponerla cuidado, y miedo la dixo, que de su cuerpo la auia de facar vna correa desde los pies a la cabeça, y colgaria della en vna cestilla: que bien se via no era deuota de nuestra Señora, ni la auia pedido la quitasse tanta rudeza; pues si lo huuiera hecho, no la tuuiera, ni perdiera tanto tiempo sin provecho.

Creyòlo así la sencilla virgen; congoxada se fue al coro sin dilacion, puestas las rodillas desnudas sobre la tierra (forma de orar, que tuuo toda su vida) delante de vna imagen de la Virgè santissima nuestra Señora, que estaua en el colocada, la dixo llorando, y suspirando tierna: Señora, y madre de afligidos, mi Maestra me dize, que si os pido me quiteis esta rudeza, me la quitareis: yo os lo suplico por vuestro precioso Hijo; tened

*M. M. S.
ant. Prom.
Ang.*

33 lastima de mi, que tal quedare, si me fa-
 33 ca la correa: libradme deste trabajo, q̄
 33 me amenaza. Fue tan agradable la ino-
 33 cencia, y peticion sencilla à la Madre
 33 de Dios, que inclinò la cabeça en señal
 33 cierra, de que la concedia: diò testimo-
 33 nio deste prodigio su Maestra, q̄ estaua
 33 acechado por las cisuras, y juntas de la
 33 puerta del coro; hasta estos tiempos per-
 33 manece la imagen con la cabeça inclina-
 33 da para memoria del milagro.

Comprobòse con admiracion de to-
 dos; en el breue tiempo de vn mes se adelã
 tò tanto à las demàs Nouicias, q̄ las ex-
 cediò, no solo en la facilidad de la letu-
 ra con expedicion, sino en la perfecció,
 y primor, con que hazia lo tocãte al co-
 ro, y à las obligaciones de Mõja. No pa-
 rò aqui la liberalidad de Dios cõ su sier-
 ua por intercessiõ de la Reyna de los
 Angeles: auentajòla en altissimos gra-
 dos de contemplacion diuina, comu-
 nicòla altos, y profundos misterios; ha-
 llò su piedad vna alma limpia, y de sin-
 ceridad tanta; imprimieronse las mise-
 ricordias con facilidad; conseruòlas cõ
 perpetuidad toda la vida, porque perse-
 uerò en oracion continua, y en santa
 vida, como fiel, y agradecida.

Hizose famosa en el exercicio de la
 oracion mental, muy sabia en verdades
 eternas, y aprouechada en virtudes: po-
 nia horror à los Demonios con las dici-
 plinas rigurosas, y sangrientas, penitèn-
 cia, y oracion; dauan bramidos, como
 heridas fieras, y se quexauan rabiosos,
 de que todo el inferno no se podia auer-
 rignar con vna rapaza, asì la llamauan
 con vituperio. No perdonaron astucia
 contra ella, para asfigirla, y diuertirla
 de sus exercicios, especialmente en los
 tiempos de oracion; seruian las tenta-
 ciones diabolicas de perficionar el a-
 mor, que tenia à Dios, y la fortaleza,
 quedando mas fuerte en la batalla, por-
 que vencia con la gracia.

Por diuina permission la atormenta-
 ron, y maltrataron muchas vezes: hallò
 el Señor digna para mas merito à su
 sierua; nada temia; con animo genero-
 so, y coraçon magnanimo los prouoca-
 ua à nuevas batallas con desprecio, di-
 33 ziendo: Yo os conjuro, y mando en nom-
 33 bre de la santissima Trinidad, me deis

tantos tormentos, y dolores, quantos
 la prouidencia de mi Señor os permiti-
 ere: tambien os ruego busqueis nue-
 uas inuenciones para perseguirme, no
 temo vuestras maquinas, ni diabolicas
 malicias, ya sè lo que podeis, con-
 nozco la flaqueza vuestra; no podeis lle-
 gar à mi voluntad, porque es libre, y
 de Dios: estas razones dichas con fer-
 uor de espíritu eran azote duro de los
 Demonios, huian confusos, y como ra-
 biosos perros dauan aullidos fieros, y
 horribles.

Algunas dicipulas suyas vieron estas
 visiones infernales, y oyeron los aulli-
 dos, y bramidos: hizolas horror, andauã
 affombradas, y affigidas: conociò sus te-
 mores, y confortandolas, las dezia: No te-
 mais hijas, que las fuerças del inferno
 son flaquissimas, y debiles: no lo veis
 por experiencia: si me persigue, q̄ daño
 me haze: puede ladrar, no morder, si el
 hõbre no quiere; ojala fuesen mas po-
 derosos para atormentarme el cuerpo:
 asì me ayudàran à castigarle, y me oca-
 sionàran padecer algo por Dios, y ganar
 la corona de gloria eterna por vn breue
 padecer en esta vida: quedaron enseña-
 das, y fuertes para no temer las perfe-
 cciones del Demonio.

Siendo Maestra de Nouicias estaua
 en el coro orando, y como sabiã, que en
 estas ocasiones principalmente tenia
 batallas con el enemigo del hõbre, fue-
 ron con silencio à registrar lo que passa-
 ua: vieron, q̄ estaua toda embebida en
 Dios de rodillas, y que à su lado asistia
 vn horrible, y feo animal cerdoso, el
 qual bramado qual fiera, hazia grã rui-
 do con las nauajas de la boca con ama-
 gos de despedaçarla, para diuertirla, y
 sacarla del trato interior, y ocio santo
 de la charidad, y contèplacion. Nada pu-
 dieron las astucias, porque la sierua de
 Dios las conocia, despreciaualas cõ co-
 raçon varonil sin temores, sin el menor
 diuertimiento de su santo empleo; co-
 mo muger sabia, y fuerte aumentò el
 merito confundiendo, y atormentando
 al Demonio.

Crucificò la naturaleza, para que la
 razon la gouernasse; fue muy deuota de
 nuestra Señora, ayunaua sus vigalias cõ
 tal rigor de abstinencia, que solo comia

tres

Notable
caso.

Idem Art.
in Martyr.
SS. mul. 2.
Dec. para-
gr. 4.

Artur. in
Martyr.
Franc. 2.
Decemb. pa-
rag. 8.

tres bocados de pan; poco mas añadia en los demás ayunos de la Iglesia: parecia obra sobrenatural poder viuir vn cuerpo mortal, y debil de complexion. Tenia por cama ordinaria el duro suelo desnudo (no se le conoció otra en treinta, y tres años, que fue Religiosa) por él traia los pies desnudos: vistió habito humilde, y aspero, nunca lienço, en su lugar traia vn silicio formado de cerdas, y alámbres, desde la garganta à las rodillas; así anduuo en custodia de si mesma, y obseruacia entera de la virginidad, poseyendo este tesoro en el vaso fragil de la carne.

Algunos años antes de su muerte se la reuelò el Señor, segun se lo dixo ella à su confessor: vióse por la experiencia, porq̄ llegando cerca la vltima hora, fue à la casa de labor, dóde asistia la comunidad: despidióse de las Religiosas, diziendo se iba à morir: acompañóla todas à la enfermeria, entróse en la primera cama, còpuso su habito, y cùpliendo con las diligencias, y ceremonias acostumbra- das en la Iglesia en ocasiõ semejate, se abraçò cò vn santo Crucifixo con coloquios diuinos, y sentimiétos de su alma, y la entregò en sus santas manos en suma tráquillidad, y paz. Quedò su cuerpo hermosísimo, descansa en la cueua del conuento; testificò vna Religiosa de aprobada virtud, que le vió despues de quarenta años de sepultado, y que estaua entero cò fragancia de olor suauo, y sus manos blancas, como quando viuia.

CAPITULO XXIII.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Ines de san Antonio, y Maria de la Encarnacion.

Con prerrogatiua de obseruancia rigurosa regular de su estado, penitencia, y santa vida floreció la sierua de Dios Ines de san Antonio; mereció fauores celestiales repetidos: tuuo gracia de orar, gastado en la oracion dias, y noches; su principal materia era la passion de Christo N.R. sentia ternísimaméte sus dolores, y su muerte: encódiase en la contéplacion de rãtos misterios el fuego del amor en su alma; vertian los ojos corporales copiosas lagrimas en tanta

abundancia, q̄ abrasaban sus mexillas desfigurando su rostro; tan continuas, que alcançò don de lagrimas dolorosas, y suaves.

Mayores efetos tenia su consideracion; passauan à imitacion de su maestro; inuétaua los modos posibles en su sequela; solia crucificarse en vna cruz, donde estaua pèdiente por tiempo de cinco horas con meditacion amorosa de lo que padeciò su Magestad en la suya por la salud del hòbre; romaua crueles disciplinas vertiendo sangre hasta la tierra; con el exercicio crecia la sed de la imitacion; no se facia con poco, quando está tan encendida. Concertò vn dia con otra Religiosa de su satisfacion, y espíritu, que en el dormitorio baxo a hora decente de noche la amarrasse con cordes desnuda à vna columna, y ia diéste tantos açotes, como dieron de sangre à su esposo Iesu Christo, ligado en la columna: aceptò la peticion con contrato igual, de que auia de hazer con ella lo mesmo: tal era su amiga cófidente, efectuose el concierto.

Llegò la hora del sacrificio, hizose como se auia concertado, comenzando por la sierua del Señor Ines de san Antonio: recibió el numero de açotes, que auia padecido Christo N.R. vistiendo se para hazer lo mesmo con su hermana, auia quedado su espíritu tan inflamado del diuino amor, que se arrebatò extatica tres varas sobre la tierra en el ayre, dexandola bañada cò la sangre del sacrificio; durò el extasis espacio de diez, y ocho horas. No es facil de explicar las noticias infusas serenas, pacificas, y claras de Dios, y sus perfecciones, que la comunicaron: aqui estaua la mente desnuda de fantasias, y especies sensibles, pura intelectual; no ay quien la perturbe (al modo, que está el ayre libre del impetu de vientos, recibiendo la luz del sol, que le penetra todo) eleuada sobre si mesma, ilustrada mediante el don de sabiduria con perfectísima contéplacion sobrenatural. Aqui gozaua la voluntad la vnion perfecta, y transformacion, háziendose vna, y confundiéndose cò el Señor en todo, de quien es amada juntamente, y con quié celebra dñinos, y espirituales desposorios purísimos.

Arturo in Martirol. Franc. 22. Inq. 9. pag. 9. 69 in Martyr. SS. muliere 1. Decib. parag 3.

Daz. 4. p. Chron. li. 3. 677.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. 677.

Ines de san Antonio.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

de que tratan los Doctores sagrados.

Tenia especial deuocion con los diez mil Martires por los tormentos, que padecieron, y por q̄ auian derramado su sangre por la Fè de Iesu Christo: afsistierola à su muerte en forma de processio concertada; quando los viò, pidió à las Religiosas diessè lugar à los santos Martires, q̄ llegauan, viendo todas la enfermeria bañada de luz, y respandores, sin ver mas. Al tiempo de espirar diò a entender, que la Virgen nuestra Señora acompañada del sagrado Bautista auia venido por su alma para lleuarla consigo al eterno descanso de la gloria: con tan admirabile vista, llena de gozo interior, y alegría exterior del semblante espirò: dexò exemplo para la perfeccion, y la enfermeria con suauissimo olor, que durò por muchos años su fragancia.

Con tal seruor de espiritu castigò la carne la serua de Dios Maria de la Encarnacion con disciplinas, hasta verter copiosa sangre con abstinencias, y ayunos à pan, y agua, con silicios, y rigurosa penitencia, que aunque el alma quedò superior, y señora, llegaron à entorpecerse notablemente todos los sentidos corporales, y à perderse del todo el oido, cayendo en la coma con graue enfermedad, y dolores vehementes. Los Duques de Bejar, que reuerenciaban su santa vida, embiò los Medicos de su camara, y los doctos de la comarca para su cura: aplicaron, quantos remedios enseña la medicina en semejantes accidentes, ninguno furtiò efecto; desauciados de su salud la dexaron.

Padecia sus dolores con resignacion pacifica, y con singular paciencia, porque Dios lo queria: para conseruar estas virtudes, y no perder tiempo gastaua muchas horas en oracion mental: estando en este santo exercicio vna noche la apareciò la Madre de Dios nuestra Señora, y con amorosas palabras la dixo: Tèn esperança, hija Maria, que en el primer dia, que viene de mi fiesta, seràs del todo sana: quedò muy conforrada en la visita, y con fe en la profecia reuelada. A pocos dias llegò la festiuidad de la Purificacion, leuantòse la enferma (estando al parecer imposibilita-

da, como quiè tenia la muerte à la puerta) fue al coro, admirandose la comunidad; dudando si fuesse alguna vision imaginaria; començòse la tercia cantada en el coro, llegando à aquellos versos de Dauid: *Memor esto verbi tui seruo tuo; in quo mihi spem dedisti. Hæc me consolata est in humilitate mea, quia eloquium tuum uiuificauit me,* que en nuestro lenguaje castellano quiere dezir: Acuèdate (habla con Dios) de tu palabra à tu seruo, en la qual me diste esperança; esta me ha consolado en mi humildad, porque tu palabra me viuificò; de repente se hallò del todo sana; de rodillas en tierra, y con abundantes lagrimas de gratitud, y gozo diò gracias al Señor, y à su santissima Madre.

Passados pocos meses despues deste milagro, la eligieron Abadesa contra su voluntad; porque era humildissima de coraçon, y sentia baxissimamente de si, renunciò el officio, no admitiò el Prelado la renuncia, antes la mandò por obediencia le admitiessè: rindiòse al mandado obediente. Con la obligacion de dar exemplo, como Prelada, velò sobre la custodia de la vida regular en sus subditas, no olvidandose de si mesma; gastaua las noches en oracion mental; por lo continuo seruoroso aprouechè en esta virtud, madre de las demás: varias vezes por la vehemencia de spiritu se arrebatò extatica en el ayre, alta de la tierra buena distancia; comunicandola Dios bienes celestiales infusos en el entendimiento, y voluntad.

Boluiò à su rigurosa penitencia, abreuiole el Señor la vida para premiarla, como à virgen cuerda, que supò conseruar la luz de la charidad, y el tesoro de virginidad en vaso de barro sin quebrarse: muriò al año de su Prelacia: sintiòlo mucho la comunidad, fue justo, y debido el sentimiento en perdida de vn dechado de toda virtud, y vida religiosa. Despues de su muerte estando dos Monjas vna noche rogando por su alma à Dios con peticiones seruorosas, y lagrimas en el coro, vieron vna procession bien ordenada de virgenes, y en medio dellas à la venerable Madre Maria de la

Psal. 118.

Artur. ad

Martyr.

Franc. 11.

Marc. pa-

rag. 8. 6.

ad Marti.

SS. mulie.

13. Maij,

parag. 72.

M. M. S.
Ant. Prov.
Ang.

Artu. leois

ubi sup.

*

Encarnacion vestida de riquissima tela, y bañada de resplandores de gloria, que llegando se à ellas dixo: Yo voy por la misericordia de mi Dios à gozarle en el cielo en compañia destas virgenes, y de san Francisco: las quales manifestaron à la comunidad lo que auian visto, y oido con los sentidos corporales.

*Dax. 4. p.
Chron. lib.
3. c. 77. et
M. M. S.
citat.*

CAPITVLO XXIV.

Vida, y muerte de otras siervas de Dios del conuento de santa Clara de la Coluna.

Catalina de san Gabriel.

*Ra. M. S.
ant. Prom.
Angel.*

EN todos tiempos, y edades ha criado este sagrado conuento Religiosas de solida, y aprobada virtud; es buena la escuela, y buenas las dicipulas, porque dan afsiento à la enseñanza, y la executan con la gracia: la sierva de Dios Catalina de san Gabriel fue de aspera, y penitente vida; anduuo siempre descalça, no vsò lienço, traia vn duro silicio, que atormentaua su cuerpo cruelmente, como lo hazian las diciplinas, que se daua; fue singular en humildad, y paciècia, auentajada en el exercicio continuo de la oración mental. Alcanço por estos medios vitoria de si mesma, y amor inflamado de su Dios, de quien era tambien amada, como virgen, y esposa fiel: recibió de su Magestad repetidos faouores en la oración: era tal la lluvia de beneficios, que varias vezes anegada el alma en el mar inmenso de Dios, la vieron extatica sobre la tierra en el ayre por largos tiempos; acabò su vida con loor de santidad.

*Dax. 4. p.
Chron. li. 3.
c. 77.
Arturo ad
Martiroi.
Franc. 3.
August. pa
rag. 20. et
in. Marty.
SS mulier.
3. Aug. pa
rag. 4.*

Maria de la Concepcion.

*M. M. S.
ant. Prom.
Ang.*

La deuota virgen Maria de la Concepcion floreció en pura obseruancia de su estado con virtudes: las principales fueron humildad, y paciencia en las injurias, y vituperios, piedra de toque, que descubre los quilates dellas: sentia su alma gozo espiritual en estas ocasiones de desprecios de su persona, y acciones; seruianla de materia de alta cõtemplacion. Ibase delante de vn santo Crucifixo, rindiendole gracias por el beneficio de verse injuriada, y vituperada para imitar à su Magestad suprema en su passion, y rogaua con charitativo coraçon por los perseguidores;

los afectos de gratitud, y charidad eran tan fuertes, y tan encendidos, que muchas vezes la vieron extatica, arrebataada en el ayre, puesta la boca en los pies del santo Crucifixo; padecía su alma diuinos extasis en otras varias ocasiones, quando oraua, eleuada en el ayre sobre la tierra, gozando bienes infusos, y celestiales indecibles. Tuuo don de lagrimas originadas del incèdio de amor de Dios, que ardia en el altar de su espiritu; murió con opinion de santa vida, auiendo antes tenido reuelacion del dia de su muerte.

*Dax. 4. p.
Chron. lib.
3. et supr.
M. M. S.
Franc. 4.
April. 6.
M. M. S.
April. 6.
4. April. 16
Art. para.
EP. 7. et pa
rag. 1.*

Entre las principales virtudes, que alcanço con exercicio la sierva del Señor Madalena de la Cruz, fuero humildad, charidad de proximos, penitencia, y oracion: pidió con instancia à los Prelados la ocupassen en el oficio de enfermera toda su vida; concedieròselo: mereció su afecto el beneficio, en q se exercitã obras de bieaueturanças referidas en el Euãgelio. Seruia à las enfermas humildissima, no perdonando los ministerios mas humildes desta oficina: la asistencia en los remedios, y necessidades; era incansable à todas horas con asabilidad, paciencia, y charidad inflamada: miraua, y consideraua en las enfermas à Christo N. R. enfermo, por cuyo amor obraua; assi era Marta, y Maria juntaamente, mas meritoria la vida, por llenarlas ambas à vn mesmo tiempo, actiua, y contemplatiua.

Madalena de la Cruz

Domò la carne, andando siempre descalça por la tierra; no conociò el lienço para vsarlo, vestia interiormente vn silicio de azero à modo de rallo, seruiale de terrible tormento; y por lo duro, y continuo, y diciplinas sangrientas traia su cuerpo todo llagado, siruiendo este genero de martirio de aliuio à su alma, por imitar en algo à Christo, llagado por el hombre. Mereció faouores del cielo en la oracion, à que no faltaua por graues, que fuessen las ocupaciones, y trabajo corporal; reuelòla el Señor el dia de su muerte, diòla fixa confaça de su predestinacion, segun manifestó à su confessor, el qual dixo despues de su muerte: Verdaderamente si el sumo Pontifice huiera conocido la virtud, y pureza de coraçon desta virgẽ, et eo piadefo la col-

*M. M. S.
ant. Prom.
Ang.*

cara en el catalogo de los Santos, y la señalara Missa de una Virgen.

*Madalena
de la Resu-
rreccion.*

Descansa en paz en este santo con-
tento el venerable cuerpo de la sierva
de Dios Madalena de la Resurreccion,
natural de la villa de Belacaçar; fue Re-
ligiosa de gran virtud, fundada en pro-
funda humildad, y amor de Dios, y de
proximos. Tuvo don de oracion meral,
no solo en la facilidad, y continuaciõ de
orar, sino rabiẽ en el modo, porque mu-
chas vezes era su oracion infusa sobre-
natural; vieronla algunas Religiosas en
ella rodeada de claridad, y luz admira-
ble celestial; passò desta vida mortal à
la eterna por el mes de Setiembre año
de mil, y seiscientos, y veinte, y dos.

*Maria de
los Angeles*

En el mesmo año de mil, y seiscien-
tos, y veinte, y dos por el mes de Febre-
ro, entregò su espiritu à Dios su sierva,
y virgen Maria de los Angeles, natural
de la Puebla de nuestra Señora de Gua-
dalupes; fue verdadera hija de la glorio-
sa santa Clara, guardò à la letra la re-
gla de su profesion, sin quebrantarla
en vn aplce. La mayor prerrogatiua de
su virtud fue, que segun afirmaron sus
confessores, en toda su vida auia perdi-
do la gracia baprisimal viuendo entre
tantos enemigos, y peligros deste mun-
do: preuinola la diuina gracia al nacer
de la razon, sin dexarla caer lo restante
de tiempo hasta morir; aumentò la con-
seruandola con virtudes en la Religion,
porque fue muy espiritual, y deuota. Pa-
ra la sagrada comunion hazia especial
preparacion con oracion, y penitencia:
llegando vn dia à comulgar, auiendo
recibido la forma consagrada, sin auer-
la passado de la boca, sintiò dificultad
para tragarla; aunque se afustò al prin-
cipio, asseguròla el Señor, reuelandola,
que en la forma estaua vn Niño Iesus;
conociòle el alma con vision imagina-
ria: estuuose con amorosos coloquios, y
sentimientos tiernos de su Magestad
algun rato, despues del qual consumió
la forma, quedandose en alta contem-
placion su espiritu por largo tiempo.

*Catalina
de la Colu-
na.*

Resplandeciò en estrecha obseruan-
cia, y vida religiosa la venerable Ma-
dre, y sierva de Dios Catalina de la Co-
luna; fue muy deuota del passo de la pas-
sion de Christo atado à la coluna; por lo

qual se llamó de la Coluna, para que el
sobrenombre la despertasse à la consi-
deracion del misterio, cuyo afecto viuia
de asiento en su coraçon. Atendiendo
la obediencia à sus ventajosas pre-
ndas de religion, y prudencia, la hizo
Maestra de Nouicias; fue acertada la
eleccion, criòlas, como era; auentaja-
das: era fuerte en el exemplo, y en pala-
bras: despues de su muerte viò la sier-
ua de Dios Maria de san Antonio (de la
qual dexa dicho esta historia) que su al-
ma subia al cielo en forma de candida
paloma.

*Artur. ad
Martyr.
Franc. 174
Iunij. pa-
ragr. 6.º
in Martyr.
SS. mal. co-
dem die, et
parag.*

La sierva de Dios Francisca de la En-
carnacion, natural de la villa de Belaca-
çar, no dexando ociosa la gracia, ni
auiendo recibido en vano su alma, fue
rara en las virtudes de penitencia, ayu-
nos, y abstinencia; ceñia su carne vn fuer-
te filicio, tan apretado, que parecia an-
dar armada; la camisa era vna vasta tu-
nica; casi el año entero ayunò, y la Qua-
resma, que se dize de los benditos: no
comia tacion de comunidad, alimenta-
uase de alguna porcion muy pequeña,
que pedia à las Religiosas con humil-
dad por el amor de Dios de sus sobras.
Quería estar mas pendiente de su santa
prouidencia, no teniendo alimento de-
terminado por ser mas pobre; el ayuno
de los Viernes hazia con yeruas, que
cogia de la guerta; contadas vezes la
vieron en cama; su dormir ordinario
era hincada de rodillas, artimada à ella,
ò à vna filla del coro.

*Francisca
de la Encar-
nacion.*

Gastaua las noches en oracion de or-
dinario en el coro en presençia de Chris-
to sacramentado: poníase por largos es-
pacios en cruz sobre la tierra, ò traba-
dos los braços en las rejas, por sentir al-
go este tormento, imitado à su Magestad,
que padeciò en la suya. Leía en el refecto-
rio las Quaresmas: la vltima de su vida
en dãdo gracias cõ la comunidad, sin co-
mer, hazia la estacion de las cruces, lle-
uado vna pesada en sus ombros, descal-
ça, aunq̃ fuesse en tiempo de frios. Algu-
nas vezes hazia este penitente exerci-
cio, andando grande parte de la estaciõ
las rodillas desnudas por el suelo cõ al-
gunas pesadas piedras, pendientes del
cuello; à esta penitencia acompañaua la
meditacion de la passion de Christo
N.

*M. M. S.
ant. Prou.
Ang.*

N. R. con tiernos sentimientos de su alma; de amor, de gratitud, de compasión, y otros: concluida esta funcion comia vnas pocas de yeruas.

Era piadosa, y compasiua en las necesidades, que via padecer à sus proximos; aliuiaualas, quando podiè: llegò vna vez vna Religiosa conualeciente, y postrada la gana de comer, dixola, que si tenia vna perdiz se la dieffe por amor de Dios, por ser cosa, que solo apetecia: hallose sin ella, no tenia su abstinencia, y pobreza semejante prouision, consolola diziendo la buscaria; despido se à hazer la diligencia; à breue espacio de tiempo vino con vna perdiz viuua en la mano, diosela, y dixo: tomela hermana, que aqui me la hallè: tuuieronlo por obra milagrosa, pues ni auia entrado por torno, ni puertan, ni la auian visto en el conuento. Llegando el termino de su vida enfermò: dispuso se para la cuenta segun su buen espíritu: reuelola el Señor el dia de su muerte, que fue Viernes, de quien era tan deuota; dixolo el Iueues antes à las Religiosas; sucediò entregando su espíritu al Criador, como lo auia profetizado.

CAPITULO XXV.

Vida, y muerte de la serua de Dios Ana de Iesus.

NACIÒ la serua de Dios Ana de Iesus en la villa de Torremilano en la Estremadura, Obispado de Cordoua, de padres honrados, y principales, cuya vida era exemplar de virtud à todo el pueblo, porque auia poseido à su coraçõ el temor, y amor de Dios: fue su nacimiento segundo dia de Pascua de Espiritu Santo, por los años de mil, y seiscientos, y diez. Criaronla en recogimiento virtuoso, pudo mucho en la hija el exemplo de los padres; à todas horas no via, ni oia mas que santa conuersacion, y santidad en sus maestros, y progenitores; saliò buena dicipula: vestia con alguna decencia, y permission à su persona, y edad, hasta que cumpliò diez, y siete años; aqui se le murò la madre, quedandose con su padre en casa.

Desde esta edad hasta los veinte años

la pretendieron varios casamientos, iguales en calidad, y cantidad; no se via aplicada al matrimonio, sentia fuerza oculta en su alma à estado mas perfecto de Virgen, sin aspirar à mas; desecholos con generosidad de animo, negandose à la naturaliza, conseruando el auxilio de la gracia, que auia hecho assieto firme en su coraçon. Cessaron las pretensiones humanas de su persona, aunque decentes, porque auiendo cumplido los veinte años de su edad, apareciò vn dia vestida de vn aspero saco de sayal, auiedo arrojado las galas, y comenzando à pisar el mudo con sus vanidades, y salir de sus tinieblas al estado de la luz de la verdad; hizo assombro, la mudança prodigiosa repentina (aguardaua la casada) no es nueuo admirarse el mundo por la ignorancia, que tiene de los secretos de Dios, y cosas celestiales; no lo comprehenden las tinieblas.

Diò principio agradecida à vna vida llena de virtudes, à que la llamó el espíritu vehemete de Dios, profiguiola hasta la muerte; asistia en la Iglesia desde el alua, con licencia del Confessor llegaua todos los dias à los Sacramentos de la confesion, y sagrada Comunión, como à fuentes de gracia, y medicina de nuestras enfermedades; diosela el sabio ministro, por serlo fiel, y caritativo, y porque la hallò dispuesta à tanta frecuencia, que aunque no auia llegado al estado de perfecta, deseaua que llegasse por estos medios eficaces. Quedaua en la Iglesia hasta las diez, oyendo Missas, y dando gracias à nuestro Señor, en oración puesta de rodillas casi todo el tiempo: rumiava los beneficios para aumetos de los efectos de los Sacramentos; voluia à casa à seruir à su padre; hazialo con amor, y puntualidad, ayudando rãbien à la criada en los officios humildes, que se ofrecian: si era dia de fiesta se boluia à visperas à la Iglesia; buscava el rincon mas retirado, donde se ponía en oracion de rodillas hasta las Aue Marias, tan embebida, que parecia estatua sin mouimiento humano.

Por mortificar mas la carne comia siempre de Viernes, tan parca en la comida, que se reduzia à vna sardina, y poco pan; si estaua enferma era su alimento

ro vn huebo; no hazia mas que vna comida al medio dia: ibase assuando del peso de la carne, y venciendo este enemigo con abstinencia, para domesticarle à la razon; priuofe de toda fruta, aunque la tenia en casa, no necesitaua de ella para viuir, y necesitaua de abstenerse della para mortificarse. Permite Dios estas cosas para el vfo licito del hombre; pero el varon mortificado se priua de lo licito por su amor; deterrò el lienço de su cuerpo, vestia por camisa vna tunica de lana; afsi huia los peligros de las vestiduras blandas, y suaues.

Parecia su aposento humilde celda de penitente hermitaño: vianse en el disciplinas, y silicios bañados en sangre con vna cadena gruessa, que se ceñia al cuerpo; bien dezian no estar ociosos en el exercicio; era la cama vn jergon con poca paja con cinco duras piedras de à media arroba, y otra por cabeçera: otras vezes ponía cinco palos gruessos en forma de Cruz para mayor tormento; menor fuera dormir en la tierra desnuda. Recogida ya la casa de su padre de noche, se ponía vna sogá à la garganta, salía por ella à imitacion de los passos de Christo nuestro Redemptor en su passion: remataua la estacion dandose vna disciplina sangrienta. Gastaua largo tiempo de la noche en oracion mental, no se contentaua con la q̄ tenia todos los dias en la Iglesia; conocia la necesidad desta virtud para perseverar en lo bueno, y aumentar las demas, porque es madre de todas, y lo importante della para cõseguir la perfeccion, à que aspiraua su alma, y porque auia comenzado à gustar quan suaues es el Señor en este trato interior.

Conuocaua las vezinas cada noche à que en su pequeño oratorio rezassen el rosario de nuestra Señora: hazia se con deuocion, y reuerencial culto, podia tanto su exemplo, y diligencia: sus conuersaciones eran de cosas celestiales, no permitia palabra ociosa en su presencia, ni ella la hablaua; obraua en si primero, lo que auia de aconsejar à otros, afsi tenian eficacia los consejos; amò el silencio, y le guardaua. Criose con ella la piedad à los pobres: hazialos las limosnas, que podia: tenia cõtinuos qua-

tro los mas necesitados, socorrialos todos los dias, exercitaua con discreciõ la limosna aliuando la mayor necesidad.

Visitaua las enfermas, consolandolas en sus trabajos, y animandolas à tolerarlos con paciencia con palabras de vida: hazia sus focorros à las pobres, asseualas, limpiaualas, remédaua sus vestidos rotos con otras acciones segun lo pedia la charidad; singularizofe con vna pobrecita por tiempos de dos años, hasta que murio. Sucediò, que visitando vna enferma muy apretada, y peligrosa la dixo, tuuiesse esperça en Dios, que aunque la enfermedad era graue, sanaria presto, y tendria salud: fuesse à su casa, hizo oracion por ella delante de vn santo Crucifixo de redillas, caso raro! dentro de media hora se hallò buena, y sana la enferma; cõ la nouedad del suceso fueron algunas mugeres à dezirfelo, hallandola en la misma forma orando.

En esta forma de vida sin desmayo en ella viuio la sierua de Dios Ana de Iesus treze años cõtinuos, con que cumpliò treinta, y tres de su edad; muriofe en el vltimo el padre: viendofe ya sin padres en la tierra determinò con maduro cõsejo del Confessor, que la gouernaua, tener por vnico, y solo à Dios, que lo es de todos, en el cielo, en estado mas perfecto, tomando el habito de la gloriosa santa Clara en el conuento de la Coluna, por los años de mil, y seiscientos, y quarenta, y tres. Dispuestas sus cosas lo executò sin perder tiempo: tuuo que hazer poco en la Religion, porque sus virtudes eran de Religiosa auentajada: diolas nuevos quillates con la obediencia, y perfeccion de estado, perseverando en ellas con feruor nueuo, ya que en el rigor no daua lugar la prudencia, ni las fuerças limitadas de criatura mortal.

Añadiò el rico tesoro de entera obferuancia de su regla, sequela de comunidad, y oficios; siẽpre rendida à la obediencia, tenia dispuesta, y prompta voluntad para obedecer, sin palabras para resistir: por voluntad de Dios, y rigor de Dios, y rigor de penitencia padeciò graues, y penosas enfermedades, tolerolas con exemplar paciẽcia; crecia esta virtud,

tud, y gozaua su alma los bienes del padecer por amor del Criador, à quien amaua de coraçon; no se puede sufrir pacientemente vna larga enfermedad, y cama con alegria de espíritu, sin tenerle con ventajas.

En el exercicio de la oracion mental experimentò varios estados, y modos; es ordinario en el camino del cielo: despues de algunos tiempos de meditaciõ en conocimiento propio de si mesma, para que reduciendose à la humildad de su origen, y conociendo ser nada, se atedieffe à si, huyesse las tinieblas de la soberuia, se fundasse en la luz, refiriendo al Criador todo lo bueno, disponiendose passo à passo à la perfecta vnion con su Magestad con participacion de sus misericordias. Passò con orden recto à meditar en la vida, y passion de Christo nuestro Redemptor, enseñada con los rayos de luz de sus admirables virtudes; fue aprouechando en ellas à imitacion de su Maestro, iluminado el entendimiento, y la voluntad inflamada.

Passados años de la meditacion la eleuò Dios à contemplacion infusa, quieta, pacifica, y amorosa de si mesmo, como infinitamente de toda perfeccion vida, y luz: la voluntad poseia la vnion tambien pacifica, y quieta, con duraciõ de dias, y semanas en suma paz de potencias, y alma, sin inquietarla la imaginacion. De repente se hallaua turbado el cielo del alma en obscuridad, y tinieblas; buscava cuidadoso à su Señor en la oracion, no le sentia, aunque le tenia; era Dios escondido para purgacion de su espíritu, que auia de passar por fuego, y agua.

Con aprehensiones fuertes entendia, que auia dexado el camino de la verdad, y que andaua perdida, llena de remores en todas las acciones; era terrible el padecer, y fuertes las tribulaciones del espíritu: no dexò por esso sus exercicios santos, antes los hazia con mas cuidado. Resignauase en el padecer y en su pobreza en la diuina voluntad, y con Iob dezia al Señor, fuesse su nombre bendito, así quando quitaua los bienes, como quando los daua, pues era fuyos, y justo su obrar: no tenia propiedad en ellos; recibialos con humildad, y

con humildad padecia ser despojada segun la diuina determinacion; tenia duracion la cruz; aumentaua el amor la fortaleza, y la paciencia con la perseverancia.

Boluian las influencias diuinas de contemplacion, y amor mas intimas, y eficazes; hallauan su geto mas capaz, y purgado con el fuego de la desolacion, y exercicio de virtudes mas heroycas: comunicauase Dios en modo mas alto de espiritual vida por la nueua, y espiritual vida de su alma. La vnidad de vidas en espíritu dispone para mayores comunicaciones sobrenaturales, y diuinas, acomodandose la bondad, y fidelidad del Señor con la disposicion, que halla; así como el sol en la comunicacion de su calor, y luz en el sugeto mas capaz para recibirlos. Llegò tiempo, en que la sierua de Dios Ana de Iesus fuesse à gozar el premio de los que le aman de entero coraçon; preuinola con graue enfermedad, padeciõla con heroyca paciencia, fortalecida, y confortada con los santos sacramentos; murió por los años de mil, y seiscientos, y sesenta.

CAPITULO XXVI.

Fundacion; y recepcion del conuento de santa Clara de Palma.

EL conuento de santa Clara de la villa de Palma, Obispado de Cordoua, Prouincia de Andaluzia, es el segundo de Religiosas, que gouierua la Prouincia santa de los Angeles; es grande à todas consideraciones, ya por la nobleza de sangre, y muchas ilustres señoras de la nobilissima casa de los Condes de Palma, que por impulso del Espíritu Santo viuieron, y murieron en él, vestidas del pobre habito de santa Clara con vidas exemplares; ya por la obseruancia, y virtud, que en él se professa; ya por suficiencia de rentas para la congrua, y suficiente sustentacion de las Monjas; con que sin cuidados temporales se dedican à los eternos, y diuinas alabanzas con especialidad, en que esta santa comunidad es famosa.

Su primera fundacion fue en esta forma: viuia en la ciudad de Cordoua vn

*S. Dionis.
Aveop. ca. 12
de Eccles.
Hierar.*

Psal. 35.

Cauallero noble Veintiquatro della, casado con vna señora igual en calidad, llamado Manos blancas; començò sin fundamento à padecer zelos; y viendo le el enemigo del hombre flaco en esta parte, arrojole viuas sugestiones aparçes, diolas oido, aceptolas sin reparar en su daño, quando debia defecharlas por mentirosas; vencieronle, y despeñose. Quitò la vida à puñaladas à su consorte fiel, ofendiò à su honor, y à su inocencia contra justicia, y charidad: retiròse à la villa de Palma à vnas casafs principales, que tenia en ella.

Dios justo, y misericordioso boluiò por la inocencia, y honra de la difunta, y por la conciencia màchada del agresor viuo: aclaròse la verdad, descubriòse la mentira, conociòlo inculpable de su muger, sintiò de coraçon la ofensa, que auia cometido contra Dios, y contra la inocencia: hizo penitencia con animo contrito: restituyò el honor, que injustamente auia quitado. No contento con estas diligencias, discurria dentro de si mismo medios para mas aplacar la diuina justicia con satisfacciò nueva; ofreciòle vn sano, y grande consejo, que fue edificar casa à Dios en la tierra, y à virgenes, que consagradas à su Magestad, le siruiesen en Religion, alabandole dia, y noche en vn Coro, rogando por el perdon de su culpa: y por el alma de su muger.

Pusolo en execucion, fundò el conuento de santa Clara en la casa de su morada, como consta de su testamento otorgado en la villa de Palma, año de mil, quinientos, y nueue, sugetandole à la obediencia del Padre Fray Iuan Cabido, Prouincial de la santa Prouincia de Andaluzia, y à sus sucesores: dorole de suficientes rentas con algunos cargos por su alma, y de su muger. Despues los ilustres Condes de Palma, deseosos de que corrièsse el conuento por gonier no de la Prouincia de los Angeles (que ya tenia el de Belen de la mesma villa fundado) ganaron el consentimiento de las Monjas, y del Capitulo de la Prouincia de Andaluzia, celebrado en la ciudad de Seuilla, año de mil, quinientos, y veinte, y licencia del General de la Orden.

Pidieron con eficacia en vna congrega-

cion, ò junta, que nuestra Prouincia tuuò en la villa de Caçalla, el mismo año de mil, quinientos, y veinte, admitiòse el gouerno de santa Clara; considerando el Difinitorio con madurez obra de charidad, y que podia afsistir à ella teniendo alli conuento, le admitieron à su obediencia.

Los Condes ampliaron generosos los edificios, y aumentaron la hazienda del conuento, que ya era necesaria: traxeron fundadoras de santa Clara de Andujar, seminario de virtud en aquella era; vinieron año de mil, quinientos, y diez, corriendo entonces por la obediencia de la Prouincia de Andaluzia hasta el año referido, que entrò en la de la Prouincia de los Angeles. Fueron las principales fundadoras Doña Catalina de Cardenas, y vna sobrina suya del mismo nombre, que ya auian fundado otros conuentos; en este dexaron buena obseruancia regular, santas leyes, y loables costumbres (que oy perseveran) con exemplo de vida santa.

El año adelante de mil, quinientos, y doze las fundadoras, tia, y sobrina salieron à fundar el conuento de santa Clara de Mòtilla; por esta ausencia el Prouincial de Andaluzia nombrò Abadesa à Leonor de la Cruz, y que fuese con dos compañeras, todas hijas del conuento de santa Cruz de Cordoua. Despues el año de mil, quinientos, y diez, y seis fue por Abadesa del conuento de santa Clara de la ciudad de Seuilla doña Leonor de Soffa; gouernò hasta el año de mil, y quinientos, y veinte, y vno, no obstante que el año antecedente la Prouincia de Andaluzia auia entregado este gouerno à la de los Angeles, como queda notado. Al principio del año siguiente de veinte, y dos Fray Fràncisco de la Hinojosa Prouincial embiò por Abadesa à Francisca de santa Clara, hija del Monasterio de santa Clara de la Coluna, y en su compañía à Francisca de las Llagas, las quales despues de algunos años se boluieron à su conuento à pericion del Duque de Bejar Don Francisco de Zuñiga, donde viuieron, y

murieron con olor de
santa vida.

(S)

CA.

CAPITULO XXVII.

De algunos exercicios, que hazen las Religiosas del Conuento de Santa Clara de Palma.

*M. M. S2
ant. Prou.
Ang.*

VNo de los Religiosos conuertos hasta estos tiempos ha sido, y es el de Santa Clara de Palma: guardase en el instituto con puntualidad religiosa, cõ veneracion, y obediencia ciega, y rendida à los Prelados; vida no solo segura, sino perfecta: à criado hijas Maestras de reformation, que por su virtud han salido à fundar los conuentos de Santa Clara de Caçalla, Santa Clara de Constantina, y Santa Clara de Alanis. Tiene santas, y loables costumbres, semejantes en todo à las de Santa Clara de la Coluna, con otros particulares exercicios, acomodados al espiritu, que en el resplandece, de los quales es exemplar, y deuoto el siguiente.

Todos los Viernes del año, auendo tenido la Comunidad la oracion ordinaria de Completas, se van las Religiosas al capitulo: vna toma vna Cruz en alto yendo con ella la primera, se forma procession concertada à dos coros, lleuando las demas Cruz sobre sus ombros a hazer la primera estacion en el Coro, que es del cenaculo. Rezan cinco vezes el Pater noster cõ cinco Aue Marias acompañan esta oracion vocal con la mental: consideran el infinito amor de Christo nuestro Redemptor en instituir el santissimo Sacramento del altar, amando à los hombres hasta el fin; dandoles su carne en manjar, y su sangre en bebida para vnirse con ellos, con intimo laço de gracia, y charidad. Asimismo meditan la profunda humildad lauando aquella noche los pies à sus discipulos, sin escusar los del traidor Iudas: los sentimientos del alma en estas consideraciones son de admiracion, humildad, y peticiones de bienes espirituales con otros afectos, segun la gracia inspira à cada vna.

Salen en el mesmo orden al lugar de la segunda estacion, que significa el huerto de Gethsemani: rezan tres vezes el Padre nuestro, y tres Aue Marias en re-

uerencia de las tres vezes, qorò Christo à su eterno Padre; contemplan sus agonias, con las quales sudò sangre hasta la tierra por el sentimiento de su alma santissima, viendo la ingratitud de muchos hombres, que por su malicia auian de perder tal tesoro. Compadescense con su Maestro, dan gracias por el beneficio, piden espiritu, y feruor para imitarle, y hazer la causa de su predestinacion: y porque en aquella ocasion le desampararon los Discipulos, le acompañan las Religiosas con el afecto, y con el se posttran à sus santos pies, qual otra Madalena, pidiendo las reciba como à ella, inflamandolas con su amor.

De aqui parten, y como quien se despide del huerto, llegan a hazer estacion, donde rezan vn Credo à la salida del huerto: acompañan à Christo nuestro Redemptor, despidiendose de los discipulos, sintiendo la soledad con que quedan, y la ternura con que los dexa su Maestro: luego rezan tres Credos en reuerencia de aquella suauè, y fuerte palabra: Yo soy, con que derribò en tierra à sus enemigos. Ruegan à su Magestad, que en virtud de su palabra sean vencidos los enemigos del alma, y las passiones desornadas: asisisten, y acompañan al mansissimo Cordero en su prision injusta, y sacrilega, perdiendo el respeto, y ofendiendo à su venerabilissima persona los perfidos Iudios; siguenle en espiritu, llorando sus afrentas, y trabajos à manos de viles criaturas.

Con la quarta estacion llegan à la casa del Pontifice Anas, que se dize, entrada en casa de Anas, acompañando à su Redemptor Christo: aqui rezan cinco vezes el Pater noster con el Aue Marias escuchan con atencion del alma las palabras, è injurias, que padeció el hijo del eterno Padre Dios, de los mas viles hombres del mundo: sienten con afectos ternos la bofetada atreuida, dada en la mejilla de vn rostro, que desean los Angeles mirar. Passa el sentimiento interior à alguna imitacion exterior: dase la Abadesa vna bofetada, y todas hazelo mesmo, pidenle las de paciencia, humildad, y mansedumbre para tolerar las afrentas, y menosprecios, que en esta vida tuuieren por su amor: toman sus cru-

zes,

zes, y figuente con la consideracion à la casa de Cayfas con coloquios amorosos de sus almas.

Afsillegan à la quinta estacion, que es la casa de Cayfas; rezan el Pater noster, y Aue Maria en memoria, y consideracion de lo que aqui sintió la Magestad suprema, quando auíendole preguntado, quien era, y respondido la verdad, oyó dezir, auia blasfemado, passandó los viles Ministros à vendarle los ojos, menospreciandole como à Rey intruso con cetro de caña en la mano, y dandole bofetadas, y golpes inhumanos: danse las Religiosas à sí mismas bofetadas por imitarle; desean por lo mesmo ser vituperadas; compadecense con su amantísimo Señor, y le asisten en aquel fumo de amparo de criaturas.

Profiguen de aqui en compañía de su Magestad hasta el lugar de la sexta estacion, que significa, entrar en casa de Pilatos, rezan cinco vezes el Padre nuestro con cinco Aue Marias, considerando lo que aqui padeció su Magestad, y el amor con que solicita uia nuestra redépcion cercana.

Llegan à la septima estacion, que se dize, la casa de Herodes, rezan otras cinco vezes el Pater noster, y Aue Maria; la consideracion interior es, ver juzgada la inocencia diuina de la malicia humana, sin dar el Señor descargo, ni disculpa, dexandose tratar como reo: los sentimientos de sus almas son, admiracion, compasion, amor, y deseos de imitarle en las ocasiones injustas de las criaturas, y ocasiones de humillacion con silencio.

De aqui caminan en orden al lugar de la octaua estacion, y llegan con el Señor segunda vez à la casa de Pilatos; rezan cinco vezes el Pater noster con cinco Aue Marias en memoria de la singular afrenta, que padeció el Redemptor de la vida, quando conociendo el juez su inocencia, fue comparado con el facineroso Barrabàs, y el pueblo ingrato, y malicioso eligió por libre à este ladrón homicida, desechando à la fuente de todo bien, y à su bienhechor, y Redemptor.

En llegando al puestto de la nona estacion, se postran en tierra, rezan el Pa-

ter noster, y el Aue Maria tres vezes en memoria de la caída de nuestro Redemptor Christo bañado en su preciosísima sangre, quando le desataron de la columna, despues de açotado cruelmente; aqui hazen todas vna disciplina, acompañandole en sus açotes, y passo tan doloroso, y lastimero; pidenle misericordia, ayudandole à buscar sus sagradas vestiduras, y à vestirlas con veneracion compasiva de afectos.

Salen con sus cruces al lugar de la dezima estacion, donde auíendo rezado cinco vezes el Pater noster con cinco Aue Marias, contemplan atentas, como los inhumanos sayones, ministros del Demonio, y de la malicia rabiosa ponen en la sagrada cabeza del Señor de cielos, y tierra la corona de espinas; lastimadas de dolor desean ayudarle, y aliviarle en este lastimoso trabajo, y angustia, ofrecen enteras à hazerlo, y à servirle de coraçon agradecidas.

En la vndezima estacion rezan el Pater noster, y el Aue Maria en reuerencia, y consideracion de la lastimosa figura, que el diuino sol de justicia tuuo, quando deseoso Pilatos de satisfacer la saña del pueblo, le mostrò açotado, y desfigurado, diziendo: *Ecce homo*; rezan tres Credos protestando con fe de catholicas ser el verdadero Mesias, Dios, y Hombre, y Redemptor del mundo; adoranle en espiritu, y verdad; piden libre à la Iglesia de las falsas seras de los hereges, y a los justos de las persecuciones de los pecadores.

De aqui se camina à la estacion duodécima, que significa, quando pusieron à Christo la cruz sobre sus santos ombros; rezan otras cinco vezes el Padre nuestro con el Aue Maria; hazen compañía à su Magestad con piadosa consideracion por la calle de la amargura: rezan tambien nueue Salues, besando en tierra al fin de cada vna; ofrecen las à nuestra Señora, acompañanla en sus dolores, y angustias, especialmente quando se miraron Hijo, y Madre con dolor inmenso.

Llegan al lugar de la estacion siguiente, que es, quando desnudaron à la pureza de los cielos para clavarle en la cruz; consideran el tormento de arrancar las

ves-

vestiduras pegadas à su carne santissima con la sangre ya fria, con que se renouaron todas las llagas; los dolores inmenfos de los clauos con todas las circunstancias, y trabajos hasta espirar; son varios los afectos de esta meditacion. Quedanse acompañando à la Virgè santissima en sus dolores, y soledad, ofreciendose en su aluio quanto de su parte fuere posible; rezan cinco vezes el Padre nuestro, y Aue Maria en cruz, y en pie, y tres Credos en memoria de quãdo se desencajaró de sus lugares los huesos, y miembros santissimos del cuerpo de Christo, al crucificarle en la Cruz.

La estacion, que se sigue à esta, es el lugar del santo sepulcro: llegando aqui se postran en tierra, y puestas en cruz, hazen de su coraçon sepultura, deseando afectuosas entrar en el su santissimo cuerpo; hazenlo con la consideracion, proponiendo guardarle puro, y limpio en su santo seruicio; y van de algunas jaculatorias inflamadas en estos exercicios.

La vltima estacion hazen en el coro delante del santissimo Sacramento del altar; presentanse todas al Eterno Padre, pidenle humildes, y contritas perdon de sus culpas, segun lo auia pedido su precioso Hijo antes de espirar en la cruz; ruegan à su piedad las de gracia para imitar à su Maestro, y Redemptor, y para perseverar en su santo amor, y seruicio; este exercicio està lleno de admirables, y varios afectos celestiales, con que enriquecen sus almas, y con la penalidad de hazerle.

CAPITULO XXVIII.

Estacion del Viernes santo, que hazen las Religiosas de santa Clara de Palma.

Dixose en el capitulo antecedente el exercicio, que haze la comunidad deste religioso conuento todos los Viernes del año; el presente trata del que prosiguen el Viernes santo: juntas las Religiosas antes de la prima en el coro, ó capitulo se lee vn libro espiritual, q̄ trata del passo de la cruz acuestas de Christo N.R. para con esta lección reno-

uar las especies de la meditacion en este misterio, y suavizar con ternura el animo à su consideracion, è imitacion. Còcluida la leccion, tomã vna Religiosa vna cruz en alto, las demàs sobre los ombros, y en forma concertada de processiõ à dos coros, salè cõ fumo flèccio, todas descaigas al claustro, danle cinco bueltas: à cada vna dellas entrã en el coro à hazer oracion delante del santissimo Sacramento del altar; esto se haze afsi en memoria de las cinco casas, que andauo nuestro Redemptor en el discurso de su passion.

En cada buelta, que se dà al claustro, haze toda la comunidad tres humillaciones, las rodillas en tierra, en recordacion de las tres vezes, q̄ su Magestad cayó con la cruz; hazen la mesma humillacion las vezes, que entrã en el coro: en cada vna rezan el Padre nuestro, y Aue Maria; llegando la vltima vez al coro, sin dexar las cruces de los ombros, se lee en el libro el passo, quando fue nuestro Redèptor enclauado en la cruz. De aqui salen para el capitulo, dexã las cruces, dan buelta al coro, y leuantadas en pie, y puestas en cruz rezan cinco vezes el Pater noster con el Aue Maria en memoria, y reuerencia del Saluador en la Cruz: este exercicio exterior vã acompañado con el interior, meditando los misterios de nuestra redemcion con sentimientos del alma, con actos de Religion, adorando al Señor en espiritu, y con las genuflexiones corporales.

Rematanle preparandose para ofrecerse enteramente al Señor: vna dellas dice en voz inteligible en nombre de todas esta oracion, que explica la oferta de si mesmas, y la charidad cõ los proximos, y gratitud à sus biñehchores, y humilde conocimietro propio: Padre eterno, esta pequeña morada en cõpañia de los demàs fieles, q̄ està en tu santa Iglesia, mediante la intercession de la Virgè santissima, y de todos los bienaueturados, te ofrecemos este pequeño sacrificio, cõ deseo sea agradable à tus diuinos ojos: por el Pòrifice; Padre, y Señor nuestro; por nuestro Catolico Rey, y por todos los demàs Reyes, y Principes Christianos; por todos los q̄ rigè, y gobiernã, para que sean agradables à tu diuina

Magestad, por las animas de Purgatorio, y por los que están en pecado mortal, para que mediante tu piedad, y misericordia salgan de las tinieblas, y obscuridad de la culpa, y lleguen à la claridad, y resplandor de la gracia.

Por las animas de nuestros padres, y hermanos, y por los demás, que tenemos obligacion, por nuestros confesores, y Padres espirituales, y por los demás, que han sido causa, para que te conociésemos, por nuestros bienhechores, por los que se han encomendado en nuestras oraciones pobres, y desean encomendarse. Por las almas, que te firuen, y aman, para que sean encendidas en el fuego de tu diuino amor, y con su incendio prouoquen à las demás à lo mesmo; por esta villa, y los que la gouernan; por este Monasterio, y las sieruas humildes, que en él viuimos, para que nos comuniqués tu gracia, paz, y amor, para que te firmamos fieles: ponemonos en tus diuinas manos, para que de nosotras dispongas, lo que fuer mayor honra, y gloria tuya. Amen.

Hecho esto hazen todas actos de fe, esperança, y contricion, diciendo vna con voz inteligible, y alta: Dios, y Señor mio, creo todos los misterios de vuestra santa fè, todos los confesso; que perdona à los pecadores, que se conuierten à vos de coraçon, y así espero de vuestra gran misericordia, que me auéis de perdonar, y saluar por los merecimientos de mi Señor Iesu Christo. A mi me pesa de todo coraçon de aueros ofendido, porque sois infinitamente bueno, y digno de ser reuerenciado, y amado, y feruido de todas las criaturas; por esto propongo de nunca mas pecar, ni ofenderos con vuestra diuina gracia. Amen. Bendito, y loado sea el santissimo Sacramento del altar, y la passion de nuestro Redemptor Iesu Christo, y la immaculada Concepcion de la Virgen santissima nuestra Señora, Amen. A la noche hazen la disciplina de comunidad, que dura diziendo tres vezes el Psalmo, *Miserere mei, &c. el De profundis, &c. Christus factus est, &c.* con su oració, y otras seis.

Fuera de estos admirables, y santos exercicios referidos, tiene esta santa comunidad otros ordinarios, loables ce-

remonias, y costumbres en orden à la obseruancia de su regla, y riguroso instituto: ayuna desde la Ascension del Señor hasta la Pascua de Pentecoste; tiene disciplina algo proliza todos los dias de Quaresma, y la víspera de la sagrada comunión; en el discurso del año tres dias en la semana, y otras muchas. Por esta causa se han criado en este santo còuento en todos tiempos muchas sieruas de Dios: ha sido reuerenciado, y estimado de los pueblos con particular deuocion; es muy poderosa la virtud solida perferente; sale à fuera, y arrebatara los coraçones.

Los primeros Condes de Palma Don Luis, y Doña Francisca Manrique su muger eligieron la Capilla mayor para sepulcro suyo; así mismo su nieto Garcilaso de la Vega, señor del Coto de Valbuena, Cauallero del Orden de Santiago, Comendador de Estriana, dentro del coro hizieron entierro el tercero Conde de Palma Doña Leonor, y Doña Eluira, y otros señores, y señoras desta illustre casa, cuyos cuerpos descansan en él, con los de algunas, q̄ llamadas del diuino Espiritu tomó el humilde habito de santa Clara, y se enterrará en el mesmo sepulcro, auiendo viuido vida exemplar en la Religion; estas fueron Doña Luisa, Doña Eluira, Doña Maria, Doña Francisca, Doña Leonor, y Doña Blanca, todas de la nobilissima prosapia de los Condes de Palma.

CAPITULO XXIX.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Catalina de los Angeles, y Maria de san Geronimo.

GRan fuerça tiene vna comunidad obseruante, y regular, vniforme para criar fuyeros en lo común buenos, en lo particular famcos por virtud; es vn carro como el de Ezechiel, gouernado del impetu del diuino Espiritu, caminando los caminos de la eternidad los q̄ le tirá: lo regular del santo còueto de S. Clara de Palma queda notado en los dos capitulos antecederes; ha criado nobles platas para el cielo: la sierua del Señor Catalina de los Angeles fue Religiosa, q̄ seguó los Coronistas de nuestra sagrada Re-

Catalina de los Angeles. Martyrol. Franc. 4. Decemb. & Martyr. SS. M. M. iiii.

ligion viuó en la tierra vida mas Angelica, que humana, Hena de meritos en todas virtudes.

Gonz. 3. p.
Chron.
Prou. Ang.
Mon. 2.
Barr. p. 4.
Chron.
M in. lib. 1
cap. 28 sub
ann. 1575.
Ely. alij.

Con especial cuidado beló en la obseruancia rigurosa de la santa pobreza, y su regla; fue admirable esta substancia de vida: no fue menor en el trato interior de la oració cō Dios; era continuo; las diuinas influencias erã tā repetidas, y fuertes, q̄ casi siempre andaua absorta, y extatica, eleuada la mēte cō alta contemplaciō, y amor de su Criador. Recibia los fauores humilde, correspondia agradecida; salia ilustrado el entendimēto de la comunicaciō del sol de justicia, y la volú rad encendida cō su fuego; exercitaua las virtudes feruorosas; no dexaua la gracia ociosa; por q̄ se dà la gracia para obrar, y fer el alma con ella mercader de buenas margaritas.

Mereció visiones, y reuelaciones celestiales; y vn dia de la gloriosa S. Clara, de quiē era muy deuota de animo, y à quiē seguia en la virtud, se halló en profunda oració sobrenatural; aparecióle la santa en forma imaginaria, bañada de resplandores celestiales cō vn hermoso manojero de espigas de trigo en la mano; passarō suauísimos coloquios reciprocos entre si. Deseosa la sierva de Dios Catalina de los Angeles de saber el misterio de las espigas, no por curiosidad (q̄ en estas materias no se ha de tener; ay peligro de perder las visiones, como se lo mostrò Dios à Moyses, quando le apareció en la zarca, mãdòle se descalçasse del curioso cuidado de saber, por q̄ no se quemaua la zarca cō el fuego) sino para provecho espiritual de su alma: la preguntò la significaciō en ellas cōtenida, dixo la: Hija, este manojero de espigas, q̄ en mi mano miras, significa este cōuēto de Mōjas, à las quales tēgo en mi protecciō, y amparo, como tēgo el manojero en la mano recogido: boluio à preguntarle: Madre santa, à caso estoy yo entre estas espigas? mostròle vna espiga bien granada, y dixo la: Tu eres esta.

Auia poseído à su coraçõ el amor à la meditaciō, y contemplaciō de Christo en su passió; sentia obudãtes frutos de bienes eternos, por lo qual era esta materia quotidiana de su oraciō: estãdo vna noche de la Natiuidad del Redēptor, q̄ ca-

yó aquel año en Viernes, dudó su animo si haria elecciō de misterio tā tierno de vn Dios niño en vn pesebre, pobre por el hōbre; aparecióle era buena ocasiō, quando la Iglesia celebraua la festiuidad deste misterio: por otra parte temia no fuesse mutabilidad de la naturaleza incōstãte; inclinada à mutabilidades, ò nouedades, y sentia dexar lo q̄ conocia cō experiencias tā fructuoso. Al fin determinóse à seguir el camino, q̄ sabia, no dexãdo lo cierto con ventajas por lo dudoso, si las tendria; comecò en vn passo de la passió à orar; al principio de la oraciō le apareció la Virgē santísima nuestra Señora en vision imaginaria con el Niño Iesus en sus brazos desnudo, y temblando de frio; con la misteriosa vision quedò extatica con gran conocimiento del misterio, y sentimientos admirables de su alma, de admiraciō, de cõpasiō, amor; hazimientode gracias, y otros.

Varias vezes fue fauorecida en vida con visitaciones de los santos Angeles; de cuyo nombre se gozaua mucho, y por cuya razon se llamó Catalina de los Angeles: succedia en muchas ocasiones, que estando algunas Religiosas tratando de Dios con ella (no atēdia à otras conuersaciones vanas) sentia suauísimos olores, sin saber, como pudiesse ser; preguntaronla admiradas: Diganos, hermana, q̄ fragancia celestial es esta, que tan suauemente recrea, y regala al sentido del olfato, que no parece desta vida? Respõdiò con semblante humilde: Es verdad, hermanas, que semejantes olores no se crian en la tierra, exalanlos los santos Angeles, y bienauenturados en el cielo. Visitaronla tambien en su muerte (que fue como su vida) asistiendo à entregar su alma en las manos del Señor: sintiòla grandemente la comunidad; perdieron vna hija verdadera de santa Clara, y vn dechado de virtudes; veneranla hasta estos tiempos, como tal; passò à ellos el olor de su santa vida.

Creció en virtudes la sierva de Dios Maria de san Gregorio desde el dia, que se vistió del habito humilde de santa Clara en este santo conuēto: probò cō su vida la verdad de la diuina vocacion à la Religion; prosiguió la negacion de

Maria de san Gregorio.

Daz 4. p.
Chron. lib.
1. c. 27.
Avtur. ad
Martyrol.
Franc. cit.
parag. 59.
ad Mart.
SS mulier
parag. 50.

M. M. S.
ant. Prou.
Ang.

M. M. S.
ant. Prsu.
Ang.

fi mesma, y sequela de Christo: con que vacia de pasiones desordenadas contra la razon, la razon superior à ellas, gouernò sus acciones: que de vitorias alcãçò contra la naturaleza: vencióla cõ la penitencia, de sarmõla con la abstnencia. Las disciplinas, los silicios, andar siẽpre descalça los pies por tierra fueron sin dispensacion; el ayuno de todo el año; tã tassada la refeccion, q̃ no parecia suficiẽte para viuir, dexãdo la racion de comunidad para los pobres de Christo, lleuada de la cõpasion, y piedad de hermana. No nos dizen los memoriales antiguos si recibió en la oracion fauores celestiales, solo dizen, q̃ no se le conociò cama mas, q̃ vna silla del coro, y que esto hazia por orar toda la noche y mucha disposicion era, para que el Señor se los comunicasse en tanto tiempo de perseverancia en este santo exercicio, y en el de las virtudes, con que le agradaua, hermofoando su alma, amandole con obras; murió con la opinion loable, cõ q̃ nueren los justos, y amigos suyos.

CAPITVLO XXX.

Vida, y muerte de Maria Madalena, y otras fieruas de Dios de aquellos tiẽpos.

BVena compañera de la virtud es la nobleza, bien aplicada en la Religión, ya por la dilatación de animo à cosas heroicas, ya porque obra mucho la gracia para pisar las grandezas, negar los palacios, y reducirse à estado de mortificación pobre en el rincón de vn conuento de por vida en perpetua pobreza, obediencia, castidad, y clausura, obra tan sobre naturaleza, siẽdo voluntaria. A la illustre señora Doña Maria Portocarrero (fue tia del Conde de Palma) llamò el Señor à la Religión, no fue forda à la voz, agradecida al beneficio la puso en execuciõ; tomò el habito en el religioso cõueto de santa Clara de Palma, llamòse Maria Madalena; cõsagrauase à Dios en vida religiosa, y auiedo dexado por su amor todas las cosas, dexò tãbiẽ el sobrenombre de su illustre profapia, desnudãdose de esta memoria por humildad, renouandola con el de penitente.

Maria
Madalena

En la profesion de su estado fae hija verdadera de la gloriosa santa Clara, particularmente en la humildad; olvidada de su noble nacimiento seruia en el conuento los officios mas humildes: siẽdo Prouisora no hazia descalça los pies por tierra, por mas abatimiento de si mesma. Dezia, que en la Religión ser la escoba de casa vna Monja, es su mayor lustre, y grandeza; y que el seruir es obligacion del estado à imitacion de Christo nuestro Maestro, que vino al mundo à enseñarlo con palabra, y con obra: no le imitò en grado inferior en la virtud de la pobreza, q̃ en la de la humildad; su habito, y demàs cosas de su vfo eran las mas viles, y pobres.

Castigò su carne asperamente; teniãla por enemigo declarado del espíritu; las disciplinas continuas la traian dibilitada, y flaca por la abundancia de sangre, que llegaua à regar la tierra: no cõtenta con esto, cõ ardor de espíritu, cõcertò cõ vna Religiosa su cõfidente, llamada Maria de santa Clara, virtuosa, natural de la villa de Pedroche, de la noble familia de los Mohedanos, q̃ viuio cien años, q̃ vn Viernes Santo en la noche la amarrasse à vna columna (la qual està oy en el dormitorio baxo) y desnuda la diese tantos açotes, como recibió Christo por nuestro amor. Admitió el cõtrato, cõ cõdicion, q̃ auia de hazer con ella lo mesmo; durò el exercicio penitente por espacio de quatro horas; por la duraciõ, y numero de açotes tã grande, corrió de su cuerpo copiosa sangre, de la qual se cogió mucha del suelo: quedò sin fuerças, y sin aliento para cõplir el concierto; supo este sacrificio cruete el Prouincial despues; reprehediò el exceso, porque la virtud consiste en medio; dexa de serlo si passa à estremo.

Exercitò la obediencia, la paciencia, y charidad, siẽdo Vicaria, y Abadesa del conuento; floreció en la virtud de la oracion, recibiendo en ella soberanas reuelaciones, y noticias admirables de cosas celestiales, y diuinas; aprouechòse de los beneficios, siruiẽdo, y amado à Dios agradecida; ocultòlos humilde por no desvanecerlos; sabialos solo el cõfessor, y maestro de su alma, asì se cõseruã estos tesoros. En los vltimos tercios de su vida

Artur. ad
Martyr.
Franc. 12.
August.
parag. 6.
Cõd. Mart.
tyrol. 55.
mulie. ibi,
parag. 8.
Dax. 4. p.
Chron. lib.
1. c. 77.
M. M. S.
ant. Prsu.
Ang.

la probò el Señor cò vna penosa perlesia hasta tullirla; tolerò resignada con paciencia gustosa el exercicio; murió hecha norma de virtud, y fantidad por los años de mil, y quinientos, y nouenta, y quatro.

Francisca de la Concepcion.

Viuò, y murió en este santo conuento Doña Francisca Manrique, que en la Religion se llamó Francisca de la Concepcion; fue hermana en la nobleza de sangre de Maria Madalena, de quien se acaba de historiar aora: imitòla en las virtudes, y en el espiritu, siendo hermana en el espiritual. Entrò en la Religion de tres años; diò principio à la virtud, antes que amaneciesse el vso de la razon; exercitò lo bueno, antes que conociesse lo malo; fueron las primeras impresiones las santas costumbres, y ceremonias religiosas; criòse así muy obsequiante del estado, y zelosa de la gloria de Dios; perpetua seguidora de la comunidad, y de sus actos; singularizauase en su santo amor, y de sus proximos.

Mostròlo en la larga experiencia de veinte años continuos, que por fuerça de la obediencia fue Abadesa; debiòla mucho la Religion, y comunidad en el zelo, y vigilancia de su ministerio: zelò la obseruancia de la vida religiosa, costùbres, y ceremonias santas con sumo cuidado, siendo ella la primera en el exemplo. Amò de coraçò el silencio, y la pobreza, virtudes tan essenciales en vna Religiosa, y en la vida del espiritu para bolar al Señor el alma sin embaraços, y cò pureza; aborrecia la ociosidad, su capital enemiga; no se le conociò instante ocioso, en el tiempo, q̄ quedaua de la comunidad, y demàs obligaciones hacia obra de manos, de cuyo trabajo hizo para la Sacristia vn terno rico de terciopelo carmesi, dos casullas, y otros ornamentos. Ganaua el tiempo para el cielo, hórana con culto de Religio à Dios sacramentado, mortificaua el natural con el trabajo, no la topaua el Demonio jamás ociosa: que de virtudes jùto en vna acciò vestida cò diuersos fines! en seña mucho la luz del cielo, si haze en el alma así: fue dada à la oracion mètal. Llena de virtudes, y con buen olor de ellas murió, como afirman los Martyrologios citados; descansa su cuerpo con el de su

hermana Maria Madalena. Aunque fue hija deste conuento Doña Blanca Portocarrero su hermana, no se trata aqui de su vida, dexase para el conuento de santa Clara de Cazalla, por auer sido su fundadora, y auer muerto en èl.

En heroicis virtudes dotada respiciò la fierua del Señor Ana de Morales; fue singular su abstinencia; ayunò todo el año contenta con pan, y agua: pudo tolerar este ayuno por la fuerça del amor diuino, que a dia en su alma, y porque naturaleza doctrinada con la razon cò poco se contenta. La penitencia no fue menor; no vsò de lienço, anduò descalça los pies por tierra; atormentaua su carne con vn duro filicio, q̄ con las puntas tenia hecha vna llaga sensible, y penosa: era continuo el tormento, porque era continuo el filicio; su mayor descanso era el padecer; alcacò la dicha de vencerse à si mesma, y à las passiones desordenadas de la carne, sugetandola al espiritu; mereciòlo su perseverante penitencia.

Ana de Morales.

En la virtud de la oracion fue insignie; la materia ordinaria eran los passos dolorosos de Christo nuestro Redemptor en su passion: comunicòle el Señor grandes bienes, así en noticias altas de mistetios, como en sentimientos tiernos de su alma; ya por fuerça de la compasion de su Maestro, ya por el fuego de amor. Tuuo don de lagrimas copiosas, y continuas en tal exceso, que vino à perder la vista totalmente por espacio de veinte años: llenò este trabajo con otros con exemplar resignacion, y paciencia; passaua la contemplacion infusa à imitacion de los dolores del Redemptor, tenia vn clauo de hierro, con el qual se lastimaua, y heria las plantas de los pies, y las manos, costado, y cabeza; y así herida, y lastimada se ponía en cruz largos espacios de tiempo, acompañando à Christo nuestro Redemptor en sus dolores acerbos.

Dax. 4.º
Chron. li. 3.
c. 77.
Marsiol.
Franc. 23.
Novemb.
69. Martyr.
SS. mulier.
eodem die.

Ille Artur.
p. 118. 4.
69. 8.

A este fin hazia todos los dias tres disciplinas; no quedaua la imitacion en afecto, passaua al efecto: à este principal intèto añadia el de la charidad del proximo, aplicandolas por las benditas animas del Purgatorio, para que aliviadas de sus penas fuesen mas presto à

gozar de la vista clara de Dios; y tambien por los que estauan en infelice estado, y tinieblas de pecado mortal, pidiendo para ellos luz de la gracia con verdadera penitencia. En el empleo de tan santa vida espirò año de mil, y quinientos, y cinquenta, y tres con actos feruorosos de resignacion, fe, esperanza, y charidad, inuocando en su necesidad el dulce nombre de Iesus: viòse bañada en su muerte la enfermeria de luz clarísima celestial, y que su venerable cuerpo difunto exalaua suau e fragancia de olor.

Críose en este monasterio, y murió en el la sierva de Dios Luana de la Cruz, de la villa de Belalcaçar; fue Monja de leuantada oracion, y religion, en que se adelantò mucho; porque era obseruantísima de su instituto, y zelosa todo el tiempo, que viuió, principalmente siendo Abadesa: imprimia en las subditas lo que obraua; fue poderosa en las palabras, porque lo fue en las obras. Mouida de perfecta charidad pidió vn día à nuestro Señor tuuiesse por bien su clemencia, quitar à vna sobrina suya, llamada Catalina de la Coluna, vn zaratan peligroso, que la atormentaua con dolores excessiuos, y se le diese à ella: caso raro; de repente se hallò la enferma libre del, y su fiel sierva padeciendole: alegre de tenerle dió gracias por auer sido oida su oracion; atormentòla con dolores terribles día, y noche: sufriólos con admirable paciencia; en lo mas fuerte de ellos entregò su alma al Criador para recibir el premio de su charidad, paciencia, y demás virtudes.

CAPITVLO XXXI.

Vida, y muerte de otras siervas de Dios del conuento de santa Clara de Palma.

LA obseruancia entera de vida regular del instituto, y la aspereza de penitencia de la sierva de Dios Maria de santa Clara fueron admirables; viuió en la tierra desnuda de lo terreno, porque eran su cõuerfacion, y afeitos en el cielo: auentajòse en abstinencia, y mortifi-

cacion penitente de la carne; los ayunos la mazerauan con continuacion constante; comia poco, y tarde: añadia el ayuno, que se dize del traspasso de Santiago. No perdonò el silicio; las diciplinas repetidas la traian tan debilitada, y llagada, q̄ necesitaua de cura cuidadosa, porque no passasse à graue enfermedad peligrosa: llegó à tanta flaqueza corporal, que con dificultad podia tenerse en el cuerpo el habito, y vestido religioso; asì se asìmilò dominando la carne con el espíritu à las Angelicas dominaciones en la vida; murió con opinion de santidad loable.

Descansa en paz en el mesmo conuento el cuerpo de la deuota Beatriz Bautista, cuya vida fue con exercicio de virtudes; entre todas fue la de la paciencia con quilates leuantados: arrojòla la diuina prouidencia en vna enfermeria por espacio de siete años continuos, padeciendo varias, y graues enfermedades con dolores intensos. En este horno de purgacion, y merito se hallò sumamente superior à la naturaleza, y padecer, tan perfectamente resignada en la voluntad del Señor, que poseia su alma su igualdad, y paz en los mayores aprietos, y en los aiouos, porque poseia su alma en la paciencia, y ni queria, ni deseaua mas de lo que el Señor obrasse en ella; esto es lo heroico desta virtud; igual animo en lo prospero, y aduerso, obedecièdo à su Magestad en todo.

Andando vn día conualeciente en pie, padeciò vn parasismo fuerte; cayò en tierra, boluiò en si, pidió la llamassen al confessor, confesòse con tan intensa contricion, q̄ segun los mouimientos inusitados, y velozes del coraçõ, pareciò à los Medicos se le abria en partes: estuuo en esta dichosa agonía tres horas cõ colloquios, y sentimientos inflamados con su Dios, y con ansias de ir à verle, y gozarle; azia se le ya la hora tarda. À la fazon los Religiosos, que asistian al vltimo trance, vieron vna paloma de color coccineo, la qual bolando sobre la cabeça de la enferma la hazia compañía; miròla alegre, y hiriendose en los pechos con señales de contrita, espirò por los años de mil, y seiscientos, y veinte.

Luana de la Cruz.

M. M. S. ant. Prou. Angl.

Beatriz Bautista.

M. M. S. ant. Prou. Angl.

Maria de santa Clara.

M. M. S. ant. Prou. Angl.

te, y seis, quedó el rostro muy hermoso, y el cuerpo exalando suaves olores de varias flores.

Francisca de los Angeles.

M. M. S. cita.

Fue Religiosa de fundada virtud, y entera obseruancia de su instituto, y regla la sierva de Dios Francisca de los Angeles; aficionada al exercicio de la oracion mental era continua en ellas; auia gustado de la suauidad de Dios, à quien de coraçon amò; cõsumia lo mas de las noches en este santo empleo delante del santissimo Sacramento; inflamauase el coraçon en la consideracion deste misterio de amor. Mereciò luz sobrenatural, y alto grado de oracion infusa; el modo de tenerla era en algunas horas en cruz por padecer algo à imitacion de nuestro Redemptor Christo; las demas de rodillas; salió perfecta en esta virtud, hasta en las circunstancias.

Aborreciò notablemẽte el vicio de testable de la ociosidad; quedaua de la oracion en la presençia de Dios, permanecia la luz, acõpañaua la con vida actiua del seruicio de la comunidad, y trabajo de manos; deste hizo vna custodia para el santissimo Sacramento del altar, dõde hasta oy es adorado de los Fieles en sus fiestas; todos los años le dedicaua vna con luz iumento celebrada, no estuu ociosa la deuocion al misterio, passaua à cultos de religion: vn año antes de su muerte la quitò el uso de la razón, quedó como criatura de dos años. No perdiò el afecto à lo bueno, asistia dia, y noche al diuino oficio en el Coro, y al culto de su Magestad sacramentada: gouernaua ya su voluntad la deuocion; que la auia ya poseido, ya como naturaleza por habito; antes de su muerte la diuina misericordia la restituyò à entero juicio, para que recibiese los santos sacramentos con admirables afectos de su alma, y abundantes lagrimas de deuocion; en cuyo empleo espirò dia octauo del Corpus; premio de su piadoso afecto con obras manifestado.

Maria de la Assumpcion. M. M. S. eadem.

La sierva del Señor Maria de la Assumpcion floreció en santa vida; fue natural de la villa de Hornachuelos de la familia de los Urbanos; su principal virtud, y exercicio cõtinuo fue la oracion mental, y mortificacion de afectos,

y sentidos; comunicò la Dios alto, y profundo modo de orar sobrenatural, y diuino; dispusose para el beneficio. Viuia todo el mas tiempo del dia, y de la noche en el Coro, ocupada en la oracion. puesta en cruz muchas horas; los buelcos del espíritu eran feruorosos por la perseverancia, y cuidado de la mortificacion, bolaua con dos alas, y con el impulso del Espíritu Santo, que la asistia: Tuuo don de lagrimas, no solo en el tiempo que oraua, sino tambien en el oficio diuino, y alabanzas al señor en el Coro, y todas las vezes; que via al santissimo Sacramento patente en sus fiestas, y despues, quando oia nombrar su santo nombre (de quie fue especialissima deuota) con tal afluencia, y copia, que empapaua las tocas con ellas; desfogaua el fuego de amor, que ardia en su coraçon en esta forma, sin poderse contener; tẽplauale con agua para poderle sufrir, porque era ardiente: murio con loable opinion año de mil, y quinientos, y nouenta.

La vida de la sierva de Dios Maria de san Francisco, natural de la villa de Pedroche, y sangre de los Mohedanos, fue admirable en todas virtudes; fundose bien en humildad para crecer en ellas; era de animo humilidissimo; sintio de fi baxamente, juzgandose indigna de pisar la tierra, siempre anduu gustosa en los humildes oficios del conuento: hazia la cocina con alegria espiritual, siendo ya de sesenta años. Descansaua su alma en estas acciones, como en su cõtro viene à serlo del humilde; fue austerissima penitente, siempre anduu descalça, los pies desnudos por el suelo, no conociò su cuerpo lienço, vestia solo vna tunica, y habito; su manjar fue pan, y agua, ayunando con admirable abstinencia todo el año. El tiempo de su vida traxo desde la garganta hasta la mitad del cuerpo vn silicio formado de puntas de cardas; traiale llagado, y comido con sensibles dolores: quitandose despues de muerta se veian los huesos de su cuerpo: así le tratò, no perdonando acõmentarle hasta las partes mas interiores, y así le sugetò à la razon enteramente.

Maria de san Francisco.

Dax. 4. p. Chron. lib. 3. cap. 77. Martyr. Franc. et Mart. SS. mulier. 18. April. Artur. ibi. par. 2. g. 8. et 6.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

En la pura obseruancia del instituto

religioso, no fue menor su virtud, zelando en lo comun, como le obseruaua en lo particular de si mesma; amò el silencio de coraçon, no lo quebrantaua, porque sin necesidad no hablaua; fue esta virtud buen medio, para andar continuamente con Dios conuersando, y aprouechar con ventajas en la oracion, que tenia en el Coro, de donde no salia, no siendo caso preciso; mereciò en ella fauores celestiales. Auia elegido su asistencia debaxo del comulgatorio, por tener mas presente à la consideracion el misterio del santísimo Sacramento del altar; en este lugar se escondia sola à hazer obras de manos por no tener rato ocioso, especialmente silicios de diferentes maneras: murio año de mil, quinientos, y ochenta, y seis, dexando à las Religiosas embidiosas de su dichosa muerte, y alentadas à seguir los caminos de la eternidad con el exemplo de su santa vida.

CAPITULO XXXII.

Prosiguela vida, y muerte de otras siervas de Dios de santa Clara de Palma.

*Gregoria
de santa
Clara.*

LA deuota Gregoria de santa Clara, natural de la villa de Palma de la familia de los Marteles, y Monfalues de la ciudad de Ecija, resplandeciò en santa vida: ganola para su casa Dios antes, que entrassen en ella las tinieblas de la malicia: tocò la luz diuina à los onze años de su edad llamandola à la Religion. Declarose con sus padres, resistià la vocacion, porque tenian intentos difercetes; no fuerò poderosos à disuadirla del suyo, valiose de su derecho; obedeciò à la diuina inspiracion, y renunciàdolos por Dios cò magnanimidad de animo, recibì el habito humilde de Religiosa, en la edad dicha, en este conuento de santa Clara de Palma; dexò lo temporal por lo eterno, hizo eleccion de padre en los cielos, negandose à los que tenia en la tierra; obrò lo que debia, por no ser ingrata à la gracia.

*M. M. S.
ant. Prou.
Ang.*

Grauose en su animo la obseruancia de la regla, que profesò voluntaria con gozo espiritual de su alma: fue muy zelosa della, y de la sequela de la comuni-

dad, especialmente en el Coro: solo la enfermedad de cama la pudo sacar de aqui: tenia sus delicias en la oracion, y diuinas alabanças; hermosed su alma en estas virtudes de religion con conocidos aumentos cada dia. Guardò con admiracion el silencio (no le quebranta el espiritu perfecto, dado al recogimiento interior) si por flaqueza humana cometia alguna falta, hazia castigo riguroso para purgarla: hablò vna vez vna palabra leue, y vana, hizole tanto peso, que despues de auerse castigado cò disciplinas, y confessadose muchas vezes con dolor, alcançò con peticiones, y lagrimas, que vna Religiosa, estando ella postrada en tierra, la pisasse la boca por tres vezes, y la dixesse palabras de humillacion: no ay cosa pequeña en la vida espiritual perfecta; apreciase como graue, y como graue se castiga; aborrecela por opuesta, y porque embaraça à la pureza.

Exercitaua la obediencia contra su voluntad mucho tiempo: negandose à si mesma, y obedeciendo fue dos vezes Abadesa, nueue año. Vicaria de Coro, Maestra seis, Prouisora otros tantos, Portera, Sacristana, con otros officios: hizolos todos con aprobacion loable; siruiò à la Religion, zelando, y aumentando la Religion en si mesma, y en las demas; como entrò por Dios en los ministerios, asistiò en los ministerios de Dios. Tenia con natural charidad cò los proximos, consolandolos, y aliuandolos en sus afflicciones, y sufriendolos en sus imperfecciones; buena condicion para el gouerno, suauè, y acertado. Pedia à su Magestad tuuiesse por bien, que la vltima enfermedad fuesse breue por no ser penosa à sus hermanas: fue oida su peticion; diòle vna fuerte calentura dia de Domingo, y el siguiente, que se contaron catorze de Mayo de mil, seiscentos, y veinte, y ocho, auiendo recibido deuota los santos sacramentos, espirò con tanta quietud, que pareciò su muerte suauè sueño; sintio la comunidad la falta, como debia; con especialidad los Condes de Palma, por tener satisfacion de su virtud, y veneracion deuota à su persona.

Celebre fue en santidad de vida la sierva

Maria de la Encarnacion.

Martyr. Franc. 13. de Martyr. Martyr SS. mulier. 18. O Tob. ibi Ari. pa. reg. 6. 8. Dax. 4. p. Chron. c. 50

M. M. S. m. Prou. Angel.

fierua de Dios Maria de la Encarnación, natural de la villa de Palma; dio principio à la virtud; y antes que amanecièsse en ella la razon; recibió el habito à los siete años de su edad: desde este tiempo mostrò la fuerça de la diuina vocación; porqué se aplicò su animo sencillo à la obseruancia de la regla, tantas costumbres, y sequela de la comunidad. Creciendo el exercicio con la edad, creció el alma en humildad, perfecta pobreza, oracion, y demàs virtudes, que componen vn espíritu grande con perseverancia hasta la muerte: hizose exemplar obseruantissimo, en los principios buena, en los medios mejor, en los fines de sus dias perfecta; caminò de virtud en virtud sin desmayos en el camino del cielo; poseyòla el amor de Dios, fuente de tantos bienes.

Era gran deuota de la Virgen santissima nuestra Señora, tuuo premio su deuocion; padecia contra justicia en la carcel vn hermano suyo en sangre, por atribuirle la muerte de vn hombre: peligrosaua su vida, recurria à nuestra Señora, que està en el coro de este conuento, la deuota Religiosa implorando su auxilio; eran fuertes las diligencias contra el inocente por la parte contraria, y de la justicia con aprieto. Fuese à la santa imagen, y tomando en sus manos al Niño Iesus, se le quitò, diziendola con piadosa confianza: Madre de Dios, y de los affigidos, y desamparados, dadme por vuestra clemencia libre à mi hermano, pues sabeis su inocencia, ò no os tengode boluer à vuestro precioso Hijo, y mi Señor: lleuòle de hecho, y encerrandole con veneracion en vn cofre, echò la llauè con cuidado.

Tocò la comunidad à visperas, fuese à ellas, puesta de rodillas delante de nuestra Señora pedia el remedio à su affliccion, y necesidad; hablòla diziendo: Hija, dame à mi Hijo, que yo te darè libre à tu hermano: oyòlo la comunidad, y admiradas del caso inopinado, se llegaron à ella preguntandole la causa; dixola con sencillez de animo: fueron todas por el Niño Iesus, hallaronle sudando tan copiosamente, que tenia bañada la camisa, y el baquerillo, con que estaua vestido; boluieronsele à nuestra

Señora deuotas; à pocos dias salid libre el preso contra toda humana presumpcion milagrosamente. En otra ocasion pidió la Virgen santissima dièsse salud à vna Religiosa enferma, desauiciada, y sin humano remedio; configuòla de su piedad inopinadamente: llegó el tiempo del descanso de los trabajos de esta vida con la eterna, siguiendola sus buenas obras; murió con loable opinion por los años de mil, y seiscientos, y cinco.

Dio exemplo de toda virtud la deuota Juana de san Pedro, natural de la villa de Fuente Obejuna, y hermana del docto, y venerable Padre Fray Pedro de Castillejos, de quien se hizo mencion en esta historia: conociendo, que la primera obligacion de la Religiosa es la obseruancia de la regla, que professa, la obediencia à los superiores, y sequela de la comunidad, se entregò entera à esta obligacion, y anduuo constante en la obseruancia de su instituto. Contra su voluntad exercitò el oficio de Abadesa en este conuento de Palma por la obediencia; por la mesma salid à fundar el de santa Clara de Constantina: negòse à si mesma por salir de si mesma, cautiuò el entendimiento, y la voluntad al entender de Dios, y querer de Dios, explicados por sus ministros: asistidòla la diuina luz con aciertos grandes en lo vno, y en lo otro; es el Señor fiel con sus siervos, que assi se rinden à sus determinaciones santas. De la continúa oracion, que tenia, alcançò feruorosissimo amor de su Magestad suprema, con tales ardores, que oyendo Missa se encendia el rostro, como encendido fuego, y por lo fuerte no lo podia contener en los senos del corazón, y con tiernos sentimientos del alma, y sollozos con lagrimas suspiraua, mouiendo à deuocion à quien los oia.

Dignamente es computada entre las ilustres, y Religiosas virgenes de santa vida en dicho conuento de santa Clara de Palma la sierva de Dios Leonor Portocarrero de la Vega, hermana del Còde de Palma, mas illustre en la virtud, q en la sangre: supo dextar mucho en el siglo, y amar mucho al Señor en la Religion; entrò defengañada de lo caduco, y

Juana de san Pedro.

M. M. S. cit.

Leonor Portocarrero de la Vega.

*Martirolog.
Franc. &
Martyrol.
SS. Mulier.
13. Obob.*

se aprouechò con ventajas en lo exerci-
no. Enseñò cò obras el camino de la pen-
nitencia, còtemplacion, pobreza, y pet-
feccion: resplandeciò en adelantado es-
piritu, y oracion mental; era su conti-
nuo alimento; recibì en èl especiales
fauores celestiales, infusos; ya en noti-
cias de misterios diuinos por la contè-
placion; y varias reuelaciones, que pa-
decia su alma; ya en sentimientos intè-
sos de admiracion, amor, hazimiento
de gracias, y otros muchos, que se ori-
ginan de fuente tan caudalosa de fuego
celestial.

*Dax. 4. p.
Chron. lib. 3
c. 77.
Artur. ad
Martyr. ci-
tat. para-
graf. 3. 25.*

En la abstinencia, y penitencia fue
famosos los ayunos de la Iglesia, y Reli-
gion hazia contenta con pan, y agua, tã
parca en esta pobre refecion, que ape-
nas comia para poder viuir, doblando el
merito de la abstinencia en vna accion:
no fue menor en el rigor penitente, las
disciplinas cotidianas vertiã tanta san-
gre, que llegaua muchas vezes à pade-
cer desmayos; asì traia sin fuerças, y
fugera al espiritu la carne, seruia como
escclaua ya rendida; no careciò del me-
rito de la obediencia santa en lo mas
penoso de vn animo, vestido de sana luz,
y santo defengaño. Fue Abadesa deste
conuento, y del de santa Clara de Con-
stantina, de quien fue fundadora sin re-
sistencia al orden superior; gouernò con
entereza religiosa, con equidad de jus-
ticia, no faltando à la gracia: regia estas
virtudes la salde la fabiduria; despues
algunos años de la fundacion se boluio
à su mesmo conuento, y madre, don-
de murió loable, y santamente: dieron-
la sepultura con su hermano el Conde;
corrieron quinze años, abriose el sepul-
cro para dar sepultura à otro difunto,
hallose el suyo venerable tan entero, co-
mo el dia de su fallecimieco, sin desmi-
nucion de vn cabello, y con las tocas sin
corrupcion alguna, ni menoscabo.

CAPITVLO XXXIII.

*Vida, y muerte de otras seruas de Dios
del conuento de santa Clara de Palma.*

*Leuon de
san Fran-
cisco.*

GRande, y santa libertad de espiritu
alcançò la serua de Dios Leonor de
san Francisco, entregada à la oracion,
mortificacion, y penitencia; viuia por

la fuerça del amor diuino vida mas an-
gelica, que humana; no contenta cò las
continuas disciplinas, vestia vna malla
de hierro, con cuyo peso, y dureza traia
su cuerpo llagado, vertiendo sangre co-
piosa; asì le vencìo en sus desordenadas
pafiones cò ayunos, y mortificaciones;
zelò la estrecha pobreza; el habito, y de-
mas veltuario; que vsaua; fueron los
mas pobres, y remendados del conuen-
to. Hizose odiosa à los Demonios; pro-
curaron diuertirla de camino tã estre-
cho, persiguieron la grande mente; fue-
ron sus principales astucias, quãdo esta-
ua en oracion, y hazia disciplinas, pade-
ciò muchos golpes, y tormentos de su
diabolica rabiã, hasta dexarla medio
muerta; nada pudieron, porque la sabia
virgen en el camino de la virtud perse-
ueraua mas entera en sus santos exer-
cicios; vencia al enemigo, y aumentaua
la corona; reuelola Dios por ministerio
de vn Angel la hora de su muerte, pre-
parose con especial cuidado para ella;
murió como auia viuido.

No està la gracia ociosa en el justo, ni
el justo à recibido en vano su alma; ca-
minò perseuerante los caminos del cie-
lo busca sin desmayos à Dios su primer
principio, y vltimo fin, de quiè es ima-
gen, hermo seandola con virtudes hasta
la muerte; vése estas verdades practica-
das en la serua del señor Maria de Ie-
sus. Fue singular en la penitècia; ya di-
sciplinandose crudamente, ya ayunãdo à
pan, y agua las Quaresmas; ya andando
sièpre descalça los pies desnudos por tie-
rra; hizo guerra capital còtra la carne,
dexola vencida cò la perseuerãcia; todo
se puede con la gracia, si el hòbre quie-
re, no tiene escusa el tibio, y pusilãime.

Hizo su morada ordinaria en el Coro,
no la dexò sin necesidad vrgente; aquí
oraua retirada de criatura; con mas tiè-
po; eleuada sobre si mesma recibio de
Dios en este trato secreto interior altis-
simas ilustraciones, y reuelaciones ce-
lestiales; eran las influècias diuinas efica-
ces, y grandes; los sentimientos encè-
didos de la voluntad, conformauan con
las noticias del entendimieto; venia la
luz cò fuego. Si se hallaua fuera del Co-
ro, la hazia el sitio poca falta, porque
en todo lugar, y ocupacion exterior

*Martirolog.
Franc. &
Martyrol.
SS. mulier.
16 April.
Artur. ibi,
parag. 5. 9.*

*Dax. 4. p.
Chron. lib.
3. c. 77.*

*Maria de
Iesus.*

*Dax. 4. p.
Chron. lib.
3. cap. 101.
Martyrol.
Franc. &
Martyrol.
SS. mulier.
23. April.
ibi Art. pa-
rag. 6. & 7.*

traia presencia intelectual de Dios; no salia el alma de su centro, poseyendole ya por modo de habito: estado feliz, donde se dan las manos la vida contemplativa, y actiua, sin embarcarse, ni turbarfe.

Tenia especial deuocion en oír las Missas, por adorar con culto religioso à Christo Sacramentado: estando vn dia en la cama de graue enfermedad de la cabeça, sentia no poder assistir à este acto de amor, y Religion; pidió afectuosamente al glorioso san Iuan Baptista (de quien era muy deuota) diese aliuio à su afficcion, alcançando de Dios el remedio. Estando en esto tuuo vna vision imaginaria en esta forma; vio vn cordeiro hermoso, y pacible, que llegandose à la cama la tocò con su cabeça; quedò del toque perfectamente sana, y se leuàtò à la Missa. Salìo desta vida à la eterna por los años de mil, quinientos, y setenta, y cinco; despues de difunta apareciò sobre su venerable cuerpo vna estrella de tan luzidos resplandores, que bañò la enfermeria de luzes celestiales.

Criò este religioso conuento otra sierua de Dios Maria de Iesus, igual à la que se acaba de historiar en la regular obseruancia, pobreza, obediècia, y prerrogatiua de virtudes: fue admirable en la oracion, padeciò grandes feruores con tal impetu de la afluencia del diuino Espiritu, que parecia se transformaua el alma toda en amor de nuestro Redemptor Iesu Christo, bolando à vna esfera superior à si mesma con excessos sobrenaturales, dexandose sin dexarse. Obraua lo passiuo celestial en la mente, y parte superior, quedando à la falda deste monte de contemplacion la porcion inferior del alma: tuuo muchas, y varias visitas, y apariciones imaginarias del mesmo Christo, y su santissima Madre; como eran verdaderas quedaua enseñada en ellas en ocultas verdades, confortado el animo, y la voluntad inflamada en amor de Dios, tan liberal, y bueno en hazer beneficios à su sierua; perseverò hasta el fin de sus dias en ellas: murió santamète año de mil seiscientos, y cinco.

La venerable Virgen Catalina de los Reyes, viuìo en carne vida Angelica,

exercitada en virtudes: fue de austera penitencia; continua en disciplinas; mortificò la carne con penitète filicio, sobre el qual traia ceñida cadena de hierro, tan rigurosamente aprerada, que la causaua dolores intensos, y hazia penosas llagas; como era doblado el filicio, era doblado el tormento: no se contenta el amor, si es fuerte en el alma con su Dios, con la virtud ordinaria, passa à heroica: llegò à tener tan sujeta la carne rebelde, que solo la gouernò el espiritu, como à esclaua, sin voluntad propia. Amò la oracion, y trato interior con su Dios de entero coraçon, perseverando en ella largas horas; con este robusto alimento salia confortada, y enseñada por el exercicio de las virtudes todas: mereciò su fidelidad fauores sobrenaturales, y diuinos. Sucediò hallarla en la oracion arrobada, y extatica en el aire sobre la tierra, bñada de resplandor del cielo, gozando su alma pura de singulares ilustraciones, y sentimientos inflamados admirables, transformada en Dios. fuente infinita de luz, y fuego: murió en opiniò de santa, vioron en ella obras, y meritos de ral.

Dexò exemplo de virtud, y santa vida la illustre Maria Portocarrero, hermana del Conde de Palma, mas illustre en la prosapia de los hijos de Dios por la gracia, quanto excede lo diuino à lo humano; olvidò la grandeza de su casa, y sangre, porque la negò la voluntad por el señor, y por fundarse en humildad verdadera, echò raizes en el conocimiento propio, y en la nada. Hizo fruto de ciento la sementera, alcançò à ser humilde en grado heroico; acompañò esta virtud fundamento solido de todas con la penitencia; domò la carne rebelde con diciplinas repetidas hasta bañar con sangre copiosa la tierra, reduxola à estado de vida Angelica, auentajose con igual grado en la oracion mental, en que era continua. Recibiò de Dios grandes consuelos de espiritu con muchas reuelaciones diuinas; gozaua de ellas, y de sus frutos, conseruandolos con cautela en su coraçon por humildad; sololas comunicò con el Confesor, que la gouernaua, por no andar sin consejo sola en camino tan peligroso,

Mart. Frã
cisco. 15.
Martyr.
SS. Mil.
23. Janua.
ibi. Artur.
paragraf.
6. 8.
Vading.
ad ann.
1449. n. 29
An. tom. 7.
Dax. 4. p.
Chron. lib.
3. c. 119

M. M. S.
ant. Prou.
Ang.

Maria de
Iesus segü.
da.

Martyr.
Franc. 15.
SS. mulier.
12. Jul. ibi.
Artur. pa.
rag. 5. 19. 6
Dax. 4. p.
Chron. lib.
4. cap. 50.

Catalina
de los Re.
yes.

Maria Por
tocarrero.
Dax. 4. p.
Chron. lib.
3. c. 77.
Martyr.
Franc.
SS. Mulier.
12. Aug.
ibi. Artur.
paragrafo
5. 8. 9.

como lo es, quando ay cosas sobrenaturales de visiones, y reuelaciones, de que están llenas las historias; aseguró su espíritu comunicandole, y huyó el vicio de la vanagloria en el silencio de los beneficios.

Catalina de la Trinidad.

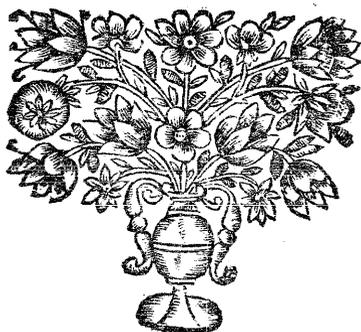
La deuota Catalina de la Trinidad fue Religiosa muy obseruante de su instituto, y sequela de la comunidad con ayunos, disciplinas, y oracion; probò el Señor en la paciencia; estuvo enferma vn año en la cama con muchas penalidades, y dolores; rolerò su trabajo resignada en el toque de la mano de Dios, alegre de padecer por su amor. Salid libre de la enfermedad, y agradecida à la misericordia començò à seguir la comunidad, y demàs exercicios espirituales con feruor nuevo, y asistencia, añadiendo mas disciplinas, y penitencia de vida, y repitiendo confesiones, y comuniones con ardor de espíritu; en este santo empleo ocupada, espirò vltimo dia de Pascua de Resurreccion, año de mil, y seiscientos, y veinte, y tres.

Hizieronse las exequias funerales con decencia religiosa: asistiéron las dos comunidades de nuestro Padre santo Domingo, y nuestro Padre san Francisco, cada vna de por sí succesiuamé-

te, cantò su vigilia, y Missa. Concluidas las demàs ceremonias de la Iglesia, y entierro, lleuaron à casa del cerero las hachas, que se auian traído por peso; boluieronse à pesar para pagar la cera consumida; hallaronlas como se auian entregado, sin consumo alguno; de modo, que la muger dixo, para que han lleuado estas hachas, sino las auian de encender? para que fue esta ceremonia?

Siruiò con las hachas en el funeral la cera, que auia seruido en el monumento del conuento aquel año; y siendo la mañana de tanto ayre, que se corria à toda priesa (como suele suceder) se hallò tambien entera, y cabal; no obstante, que la sacristana, llamada Margarita de santa Ines, lieudò à la Abadesa algunas doze onças de cera, que se auia corrido de las hachas, y belas; esta sobró del peso, y no hizo falta la que auia de consumir el fuego naturalmente. Sucediò tambien, que con las dichas belas tuuo la comunidad para el gasto del conuento todo el año; lo que hasta entonces nunca se auia visto, porque era necesario comprar otra nueva, y renouar la antigua; depusieron de lo referido testigos oculares, que lo vieron.

*M. M. S.
ant. Prou.
Ang.*



LIBRO XII.

PROSIGVE LAS FVNDACIONES DE
los conuentos de Religioſas, que tiene la ſanta Pro-
uincia de los Angeles, de las que han florecido
en fantidad, y vida perfecta
en ellos.

CAPITVLO PRIMERO.

Fundacion del conuento de ſanta Clara de Cazalla.



ROLIJA relacion fuera ſi ſe huieſſe de dezir con extenſion la fundacion de eſte conuento, los lances, y circunſtancias; ſerá la mas breue por euitar delacion caſada. En la villa de Cazalla por los años de mil, y quinientos, y cinquenta, ſe formò vna congregacion de mugeres deuotas, q̄ profeſſauan la Tercera ordẽ de nueſtro Señorico Padre ſan Francisco, que ſe dize de penitencia, en la forma, que oy la profeſſan los ſeculares. Eſtauan informes la clauſura, y obediencia, aunque eran de ſanto exemplo para el pueblo; llegado el año de mil, y quinientos, y ſetenta, y ſeis, el Sumo Pontifice Pio Quinto expidiò vn Breue, en que mãdò reducir à verdadera clauſura, y obediencia todas las Terceras, que guardauan eſta forma de vida; auia ya otras muchas congregaciones de eſte genero.

Determinacion tan ſanta hallò favorable acogida en el coraçon del Catolico Rey Felipo Segundo; mãdò executar en ſus Reynos: remitiò vn traslado autentico del Breue à Fray Iuan de Quacos, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, con papel propio firmado de ſu mano, y refrendado de ſu Secretario Gabriel de Zañas en Madrid à ſiete de Septiembre de mil, y quinientos, y ſetenta, y ſiete años, ordenandole puieſſe en execucion las letrras Apoſtolicas, reduciendo à ſu obe-

dencia: tambien dichas Terceras, llamadas Monjas de Madre de Dios, por fuerza de otro Breue, que ſu Santidad auia expedido el año de mil, y quinientos, y ſetenta, y ſiete, à veinte de Setiembre, en el qual ordenaua, que las Terceras, q̄ profeſſaſſen los tres votos, ſe auia de ſujetar à los Frayles de la obſeruancia, y conformarſe con las demàs Religioſas en la regla, habito, y ceremonias, y que las que no quieſſen prometer los tres votos, pudieſſen permanecer en ſu primer inſtituto, con tal, que eſtuviaeſſen ſugetas à los Prelados de la obſeruancia, à ſu correccion, y caſtigo.

Pretendiò el Prouincial tomar poſſeſſion en virtud de las ordenes del Rey; reſiſtieronſe las Monjas de Madre de Dios de la Tercera orden: recurriò à Madrid, y ſu Mageſtad embiò nuevos ordenes apretados al Prouiſor de la ciudad de Seuilla, y à ſu Aſiſtente para la execucion pretendida; obedeciòſe el orden, y admitiòſe con varias proteſtaciones, y autos. El Prouincial cuidadoſo del acierto, y perſeuerancia en lo començado; mãdò con orden expreſſo vintieſſe del conuento de ſanta Clara de Palma la venerable Madre Blanca de la Coluna, hermana del Conde de Palma Don Luis Portocarrero, Religioſa de aprobada religion, y prudencia, por Abadeſa: ſintiólo grandemente: era humilde, y juzgauaſe indigna; era prudente, temia lo arduo de la empreſa, rindiòſe por el amor de Dios à la obediencia. Elixiò el Prelado

Cum circa ca.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Circa Pa. Boraliſ offici. Rome 29. Maij ſui Pontificatus ann. 1.

Comiença aſi la carta. Viene ya lo mucho q̄ importa.

para su compañía en la obra à Francisca de santa Maria, Maria del Espiritu Santo, Francisca de los Angeles, Isabel de la Encarnacion, Maria de san Francisco, y Leonor de los Angeles; fallieron todas à los primeros de Abril, año de mil, y quinientos, y setenta, y ocho; llegaron à Cazalla à doze dias del mesmo mes.

Entraron en Madre de Dios, dieron principio à los intentos del Pontífice, y del Rey Catolico: como en todas materias estos son dificiles, lo fueron en esta: començaron las contradicones; no es facil reducir la naturaleza à lo mejor; resistian las mas, perdiase la paz, y podia poco lo regular: llegó à tal estado, que en la Congregacion celebrada en san Francisco de Guadalcanal à veinte de Febrero año de mil, y quinientos, y setenta, y nueve se determinò, que la Madre Blanca de la Coluna con sus compañeras se boluiesse à su conuento, y las que auian professado la regla de santa Clara se repartiessen en los conuentos de Belaiçagar, y Palma, lleuando sus dotes; assi lo propuso de su parte à la Prouincia con razones tan fuertes, que vino en ello; hizieronse, y otorgaròse las escrituras de las dotes, solo faltaua la execucion.

Llegando à noticia de lo principal de Cazalla, muchos Caualleros, y hidalgos sentian saliesse las Religiosas de santa Clara de su patria por la causa referida, y por el decoro debido à espousas de Iesu Christo: auian propuesto al Prouincial razones congruentes, y auido su consejo, y consentimiento, las lleuaron à vnas casas de Christoual Faxardo, Ventiouatro de Seuilla en la calle de Pedrofa: formaron aqui Monasterio, y habitacion, señalòse la claustrura, donde las colocaron en diez de Março de mil, y quinientos, y setenta, y nueue, en el interin, que se executaua la resolucion dicha. Fueron con las Madres referidas las siguientes Religiosas de Madre de Dios, Maria de Iesus, Francisca de la Cruz, Catalina de san Iuan, Maria de san Andres, Francisca de santa Ana, Eluira de san Pedro, y Maria Bautista, todas profesas: Nouicias, Maria de san Andres,

Gregoria de la Trinidad, y segun mas ciertas congeturas Ana de san Rafael.

En la estrechura de la claustrura, y casa no perdian tiempo en su instituto, como verdaderas hijas de santa Clara; asistian à sus santos exercicios, y demàs obras de obediencia: fauorecian las los nobles linages de Faxardos, y Foreros con otros hidalgos, y hombres de calidad; hizieron diligencias en Seuilla para ratificar el interin de su habitacion, y licencia para tener sacramento, y claustrura. En esto andauan, quando Diego de Almanfa, y su muger Doña Maria de Gayangos, y Villoa, hallandose sin hijos, y herederos forçosos, y con hazienda grueffa, determinarò por seruicio agradable al Señor, y por su amor, fundar vn conuento de santa Clara en ocasion tan acomodada: aprobòse la obra por heroyca en los de sano sentir; consultòse con el Prouincial, y con la Madre Blanca de la Coluna, y sus compañeras: admitiòse la fundacion, que ofrecia Diego de Almanfa, y su muger; otorgaronse escrituras ante el Secretario Francisco Sanchez de la Ollera à los veinte, y dos dias del mes de Março de mil, y quinientos, y setenta, y nueue años con ciertas condiciones.

Consignò el fundador para sitio del conuento, y por posesion propia vnas viñas, y tierra calma, fuera de la villa, cerca de la hermita de san Gines: à expensas suyas se diò principio à la fabrica del conuento de santa Clara de Cazalla, en la mesma parte junto à la hermita referida. Caminaua el edificio con calor, y las demàs cosas necessarias à vn Monasterio; à vn mesmo tiempo desceoso Diego de Almanfa tuuiesse mas cercana vezindad, fabricaua casas entre la villa, y conuento; oy se dizen los mofones de Almanfa.

Acabada la estrecha fabrica del conuento de santa Clara, dia de los Apostoles san Pedro, y san Pablo año de mil, y quinientos, y setenta, y vno, se trasladaron las fundadoras, y las que auian professado su instituto, y regla al nueuo Monasterio; siempre constantes en su obseruancia, como hijas del espiritu de la gloriosa santa Clara. Fue la trans-

Gen. 3.º p.
Chron.
Prou. An.
gel. Mona.
Ber. 32

lacion solemne, y muy deuota: asistiò la Clerecia, y Religiosos de nuestro cõuent, innumerable pueblo de nobles, y plebeyos; en concertada procesion las lleuaron, y las dexaron en la clausura, y possession. Las Monjas Terceras de Madre de Dios, viendo, que las obligauan à professar aquella regla, ò la que eligiessen de las aprobadas por el Sumo Pontifice, hizieron eleccion de la de san Agustin, sugetas al Ordinariò de la ciudad de Seuilla; así permanecen hasta estos tiempos, dando testimonio loable de su vida, de su mucha obseruancia, y virtud.

CAPITULO II.

Vida, y muerte de las siervas de Dios Blanca de la Coluna, y Catalina de San Francisco.

NACIÒ en la villa de Palma la illustre señora Doña Blanca Màrique Portocarrero, hermana mayor del Conde de Palma Don Luis Portocarrero; criòse, como pedia su sangre, en sana doctrina, y costumbres santas con sus dos hermanas María de la Madalena, y Francisca de la Concepcion, cuyas vidas se tratan en esta historia arriba. Tocada del diuino Espiritu salió de la tierra desierta del mundo, del lugar de horror, por los peligros de perderse el alma en él, à la tierra de promission abundante de eternos bienes, tomando el habito en el conuento de santa Clara de Palma con sus dos hermanas; fueron vnas en el espiritu, y profession, como lo auian sido en el nacimiento. llamòse en la Religion Blanca de la Coluna.

Dexò gustosa la grandeza, y abraçò con afecto la pequenez; fue de animo humilde, reduxolo à la execucion por serlo: començò à seruir à la Religion, desde los primeros passos, que diò en ella, en los officios mas humildes; descansaua su coraçon en los cançanos de humildad; deseaua, y pedia no la quitassen tanto bien; manifestaua la verdad interior, con que amaua ser humilde con las obras exteriores;

bien así, como se conoce el balfamo por su olor. Creció con ventajas en esta virtud, no quedaua solo en afecto, reducíase tambien à la obra; hazia con puntualidad, y gracia semejantes ministerios; merecia la conseruacion en ellos, y porque los pedia à la obediencia.

Exercitò el officio de Vicaria de coro muchos años con igual perseuerancia dia, y noche, y con feruor de espiritu; encendiase en las diuinas alabanzas, y culto de religion de su Dios: hizo en este tiempo vn atril para el coro, dos libros grandes de canto con otras cosas, de que necesitaua, llegaron à valor de mas cantidad de seiscientos ducados. Fue en todo vsil à la comunidad, amòla como buena hija: hizo por su Madre, quanto pudo por su persona, y caudal; no tenia otro empeño, ni otro afecto, porque viuia en su conuento, toda en todo sin diuision en otra cosa; encierrase en esto rico tesoro de eternos bienes, y paz del alma religiosa.

Su virtuosa, y regular vida ocasionò, à que en el conuento de Palma la eligiessen Abadesa; en el de Madre de Dios, y santa Clara de Cazalla: en todas zelò la religion, y santas costumbres; la primera en las comunidades, en la obseruancia del instituto, y demás acciones virtuosas. Acompañò el zelo con prudencia, y paciencia admirable, principalmente en el tiempo, que estuuò en el de Madre de Dios, porque no se admitiò con facilidad la reforma, y nueuo modo monastico, segun queda aduertido en el capitulo antecedente: padeciò aqui por la Religion afrontos palabras, y menoscambios con persecuciones; descubrió en esto el fondo de su virtud; ni se quejó, ni tomò satisfacion de ofendida, aunque la era facil, por tener justicia, y no faltarla el poder, y autoridad.

Auia quien la diese consejo con buen zelo, para qué lo hiziese; respondia, que era grañ peçadora; y que si perdia este bien, no tenia obra buena para poner en valança con sus pecados; no permitia la hablaffen

Blanca de la Coluna.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

en esta materia palabra: dezia, que era dar de comer à la naturaleza, porque con oir tenia constancia, y razon en lo que hazia, tenia su complacencia, y se disminuia el merito; à demas, que de camino se dezia mal de su proximo, à quien amaua por Dios; asì dexaua padecer afrentas, y persecuciones à la porcion inferior del hombre; auentajàdo à la superior con la octaua bienauenturança del Euangelio, que en sentir de san Ambrosio, asì como es la octaua perfeccion de nueſtra eſperança, es tãbien la suma de las virtudes.

Vestida el alma de tantas virtudes hizo vna verdadera fundadora del conuento de santa Clara de Cazalla; auiaſe primero fundado en si mesma con ellas; pudo fundar à las demàs, comunicandolas con su exemplo, y doctrina: en este noble empleo, cumpliendo su ministerio, pasò de esta vida à la eterna à catorce de Setiembre por los años de mil, y quinientos, y ochenta. Lloròse su falta, porque se conocia de todos su virtud; dieron sepultura à su venerable cuerpo en el lienço del claustro, que corresponde al pulpito, cercano al lugar donde solia estar el comulgatorio; despues fue trasladada à la bodega con los huesos de otras venerables Religiosas ancianas.

Nació en la villa de Cazalla la sierva de Dios Catalina de san Francisco; desde su tierna edad se entregò à obras de virtudes, fue exemplo del pueblo: mirauan en vna doncella secular, vida de vna buena Religiosa en la obseruancia de Christiana puntual, en frecuencia de sacramentos, y obras de piedad; deuotissima de la Religion de nuestro Serafico Padre san Francisco; focoria las necesidades de sus Frayles con amor, afecta al culto de Religion del santissimo Sacramento del altar; dando vino para celebrar las Missas del conuento. Esta fue, à quien le sucediò el famoso milagro de la tinaja de vino, que queda referido en esta historia, con el qual manifestò el Señor, quan grata le era à su Magestad suprema obra tan santa, aprobandola con tal prodigio.

Agradecida la virtuosa virgen à este beneficio, y tocada interiormente

del diuino Espiritu con el santo desengaño, diò assiento en el alma à la luz del cielo, y dexando el figlo, se vistiò del humilde habito de santa Clara en este conuento de Cazalla, en el qual luzia para Dios, y para los hombres la virtud de las Religiosas, que cada dia se dedicauan, y consagrauan à Iesu Christo con admiracion de los hombres. Comprobòse auer sido su vocacion verdadera con la vida, fue exemplar, dada à la penitencia, mortificacion, oracion, y demàs virtudes monasticas, y religiosa obseruancia; salì insignie en todo; tenia en su coraçon el tesoro del amor de Dios, y por feruoroso no estaua ocioso. Tuuo reuelacion del dia, y hora de su muerte, ocho dias antes, segun se lo profetizò à su confessor; sucediò à la letra; y llena de virtudes pasò de esta mortal vida à gozar la gloria, y riquezas de la casa de Dios, preparadas para quien le ama, à siete de Junio año de mil, y quinientos, y ochenta, y vnos; dieronla sepultura en el claustro; despues trasladaron sus huesos cò otros al corobaxo.

CAPITULO III.

Vida, y muerte de las siervas de Dios Beatriz de Christo, y Maria de Christo.

EL nacimiento de la deuota Beatriz de Christo fue en la villa de Cazalla; llamòse en el figlo Beatriz de Baraona, hermana del fundador del conuento de santa Clara de la mesma villa: doròla el Señor de inclinaciones santas, perfeccionòla la enseñanza desde la niñez; criòse en exercicio de buenas obras, mucha virtud, y recogimiento en compaña de otra hermana, de quien se dirà en su lugar. Probò su paciencia la diuina prouidencia; realçò con la prueba su buen espíritu, y boluì por el honor de ambas, como sabia la verdad Dios; sucediò caso, en que los Ministros de la santa Inquisicion las examinaron acerca del, por culpa de cierta persona de intencion, y vida deprauada, que auia puestto dolo en su forma de viuir.

Gonz. 3 p.
Chron.
Prou. Ang.
conu. 3.
Martyrol.
Franc. 67
Mart. SS.
mulier. 21
Aug. ibi.
Art. parag.
1. Barr. p. 4
Chron. lib.
3. c. 47.

Beatriz de
Christoe

M. M. S.
ant. Prou.
Ang.

Luc. 6.

Amb. lib. 5.
in Luc.

Catalina
de san Frã
cisco.

Lib. 5. c. 3.

Padecieron afrentas en el interin; que se apuraua la verdad; con el buen testimonio de su inocencia acudian al Señor, pidiendo humildes boluiesse por ellas, resignadas en sus diuinas promisiones por el tiempo, que fuesse seruido: no las dexò en la tribulacion, asistiólas, y sacòlas libres de la malicia humana; siruiò el exercicio de nuevo credito suyo, y de aumentar el merito de sus animos con la paciècia. Agradecida la sierva del Señor Beatriz de Christo al beneficio doblado, proseguìò sus exercicios virtuosos con nuevo cuidado, y con la frecuencia de sacramentos: hizose exemplar al pueblo; veftia honestamente, al modo, que lo hazen las Terceras del orden de penitencia de nuestro Padre san Francisco. Era el aliuio de los pobres, y necesitados, porq̄ auia nacido, y criadose con ella la misericordia; gastò en su focorro mucha hazienda, depositòla en el seno de aquèllos, que representà à Christo pobre en este mundo, hazièdo tesoro para el cielo, no lo sugetò à ladrones, ni carcoma.

Auan acabado las fundadoras de entrar en este conuento con hambre, y sed de la justicia, que tenían possession en su alma; determinò ser Religiosa con ellas, pu solo por obra, y a de edad de cinquenta años, juntamente con su hermana: lleuò consigo otras quatro Religiosas, dandolas dotes con animo liberal; debieron la exemplo, el consejo, y el caudal; y ella à Dios en tan singular beneficio no fue ingrata. Viendose en la Religion, se confagrò de veras à su seruicio; para tener mas tiempo de oracion, y sin embaraço de criaturas se retirò de todas, como si huuiesse muerto à todo lo visible humano: dezia, que en la casa del Señor solo ha de auer trato cò su Magestad, llenar el instituto, seguir la comunidad, y à Christo por virtudes con fidelidad de esposa suya; de modo, que la fea el mundo cruz, y ella cruz al mundo.

Castigò la carne con la abstinencia, y penitencia; el alimento para viuir le defazonaua con ceniza, era vna pequeña parte de su racion, lo demàs repartia à los pobres: padecia hambres,

mortificaua el sentido del gusto, y exercitaua la piedad, y charidad con sus proximos. La penitencia excedia à la edad; nunca se quitò el habito, la cama fue la tierra desnuda, el mayor aliuio, fatigada del trabajo, era vna estera pobre: sobré las continuas disciplinas, traia por filicio ceñido en la cintura vna cadena de hierro gruesa, tan apretada, y vnida con la carne, que despues de difanta con dificultad se la pudieron quitar; estaua ya incorporado en ella.

Llamòla el Señor con el exercicio de grauissima, y penosa enfermedad; gozauase en el padecer resignada en su santa voluntad con agradecimiento al beneficio: acercandose la partida para la vida eterna; recibìò los santos sacramentos con afectos fierros de su alma, y perseverando en ellos, la entregò à su Criador à veinte dias de Setiembre, año de mil, y quinientos, y ochenta, y dos, dexando opinion loable de su santa vida. De la cera, que siruiò en su funeral, y entierro, sobrarian mas de dos libras, boluiedola al cerero, que la auia entregado por peso; asì lo depusieron muchos testigos con juramento.

La sierva de Dios Maria de Christo fue hermana en sangre de la Madre Beatriz de Christo; no lo fue menos en la virtud, y religion: es mas intima la vnion de los espiritus en lo bueno; siguiò el camino de la piedad con los pobres; no los dexaua padecer su misericordia, miseria, y necesidad con el focorro, que los hazia. Dotò para Religiosas muchas doncellas pobres; algunas lo fueron en este conuento, siendo medio de consagrarse à Dios en santa vida, librandolas de los peligros del mundo, y los que trae consigo la pobreza en vna muger de pocos años, y de buen arte.

Maria de Christo.

M. S. est.

Despues de Religiosa no conociò su cuerpo mas cama, que vna estera, ò vn duro corcho; atormentòlo con ayunos, disciplinas, y filicios para fugarle à la razon: resplandeciò mas en la oracion, y trato interior con Dios; puso los medios habiles, y necessarios, mortificacion de afectos humanos, y sentidos; retirò abstraïdo de toda

conuersacion humana ; su ordinaria habitacion era el sitio mas retirado del conuento, que oy fíxose de granero; aqui viuia con su hermana, y fiel compañera en virtud el tiempo , que sobraua de los actos de comunidad. La materia ordinaria de su meditacion y contemplacion era la passion de Christo nuestro Redemptor : renia leccion espiritual al intento , elegia el passo, en que sentia mas afecto, y jugo de espiritu , y mas viuos sentimientos; aprendió mucho en esta escuela, y lo principal en seguir à su Maestro en las virtudes ; renia su oracion el complemento, porque era practica con obras ; no se quedaua la imitacion en afectos solos ; salió raro exemplo de virtud.

Quinzedias antes de su muerte se la reuelò Dios; en este tiempo se entregò con mas vigilancia à sus exercicios, encendiendo mas la lampara de charidad , como prudente virgen ; las ansias de ver à Dios cara à cara eran encendidas : llegado el dia profetizado, que fue de la degollacion de san Iuan, de quien era especial deuota , por los años de mil, y quinientos , y nouenta, y vno espirò para gozar el premio de sus virtudes. Sintió la comunidad la falta de vna Monja exemplar, y los pobres la del socorro en sus necesidades , y pobreza; dexò la mayor parte de su hacienda al conuento con obligacion de que la cantasen visperas , y Misa el dia de la Porciuncula , por el amor cordial , que tenia al santo jubileo, llamado de los Angeles vulgarmente.

CAPITULO IV.

Vida, y muerte de otras seruas de Dios del conuento de santa Clara de Cazalla.

Leonor de san Pedro.

LA deuota Leonor de san Pedro fue hija de Alonso de Cabrera, y natural de la villa de Cazalla, hizo en el siglo vida virtuosa ensayandose para la Religion; mereció la vocacion diuina à lo mejor; sintiédola en su alma, respondió à ella agradecida à Dios, que por su clemencia la llamaua : recibió el habito

en este santo conuento por los años de mil, y quinientos, y setétya, y vno en compañía de Beatriz de Christo, y Maria de Christo, hermanas del fundador. Plantada ya en el jardin de la Religion no estubo ocioso, fue arbol con frutos en todos tiempos, auentajóse conocidamente; herido el coraçon del amor de Dios, no se estrechò à los exercicios comunes de la comunidad, aunque tan regulares , y buenos; eran mas anchos sus senos , aumentaualos con santa emulacion de las demás, que los mirauan.

Temiendo los afectos desordenados de la carne, y la rebeldia à la razón, la reduxo con la penitencia, y cò ayunos: ción de ordinario aspero silicio: las disciplinas, q̄ hazia fuera de comunidad, vertian sangre hasta la tierra : los Miercoles, Viernes, y Sabados del año comia solo pan con agua acompañados; consiguió la vitoria perseverando en la pelea; alcãzò la negacion de si mesma. Tenia todos los dias oració vocal rezado el oficio diuino dos vezes cò otras deuociones; en la mental fue continua; cautelosa en el silencio gouernaua las palabras por la razón, pesatalas segun pedia la prudencia. Admitió las conuersaciones dirigidas al amor de Dios, y del proximo cò aprouechamiéto de su alma; huia las demás, como de contagio. Auendo comulgado dia de la Natiuidad de nuestra Señora, la visitò el Señor cò vna graue calentura; agrauòse la enfermedad, recibió deuora el viarico, y extremavncion, y espirò à diez de Seriembre del año de mil, y quinientos, y nouenta, y tres.

Nació en la villa de Cazalla Ana de san Rafael, hija de Bartolomé Martin Gauilan; recibió el habito en las Terceras de Madre de Dios, hizo tránsito al conuento de santa Clara con las fundadoras , que vinieron de Palma; hizo profesion en èl; tenia natural sencillez, no agrauió al proximo con sus juizios; sentia bien de todos, juzgaualos con sencillez de animo. No fallò à la charidad, y gozò de singular paz su alma, y pureza de coraçon; tan obseruante andauo en la clausura de la casa de Dios, que nunca salió à librar en locutorio, ni con sus parientes : dezia, que ya los auia dexado con todas las

M. M. S. ant. Prou. Angeli.

Ana de san Rafael.

M. M. S. cit.

cosas del siglo por Dios, para viuir sola con su Magestad en la Religion, y no queria ser infiel à la inspiracion, ni gastar la joya preciosa del tiempo sin necesidad, que no sabia el que tenia para tratar el negocio de su saluacion, y que aunque fuesse mucho no sobraua, ni se auia de desperdiciar, buscando ocasiones de distraerse.

Andaua en el conuento de ordinario retirada, y sola; guardò en las conuersaciones precisas estrecho silencio, conseruando la presencia de Dios entera, y la mente desembaraçada, para la consideracion, y afectos de tan noble, y vtil exercicio; dio el tiempo à las acciones de comunidad, y regular vida; cumplida esta obligacion primera, el restante gastaua en el Coro en oracion mental; era el alimento con que viuia su alma, y engodarua en virtudes con perseuerancia; ayunò casi todo el año, vistió pobremente, y nunca liengos; dormia sobre vn corcho, donde tomaua breue descãfo por darse mas à la oracion. Hizola la obediencia Præsidentia en la vacãcia de Abadesa, experimentò la comunidad el zelo grande de la Religion con entereza; amaua la todas en el gouerno, porque le fagonò con afabilidad, y modo suauè, sin perdonar falta alguna, ni permitir la; pudo concertarlo la prudècia; sin pausa en el rigor de vida viuìò en la Religion quarenta, y ocho años; llegò à setenta, y siete de su edad: murió liena de dias, y virtudes vn Viernes diez, y siete de Enero, año de mil seiscientos, y treze.

La sierva de Dios Isabel de Santiago, fue natural del reyno de Portugal; traxeronla los Patronos à este conuento por Capellana, segun la escriptura de la fundacion: apenas fue vio con las obligaciones de Religiosa, quando se entregò à su cumplimèto. El retiro de criaturas toda la vida fue notable; parece que así como se auia desterrado tantas lenguas de su patria, lo estaua tambien del mundo; à nadie conocia, ni comunicaua; encerrose del todo en la clausura, dióse así sola à la oracion; experimentò aquella sentençia en la vida espiritual verdadera, el que està con Dios, nunca menos solo, que quando està so-

lo: haze su magestad suprema la compaña al que así se halla solo de todo lo que no es diuino.

Vniose con voluntad de amistad con la sierva del señor Ana de san Raphael, conuenia con su buen espiritu, era fiel amiga en lo bueno, y compañera en la virtud; dauase la mano vna à otra con la conuersacion, y exemplo; ayunò feruorosa las Quaresmas de nuestro Padre san Francisco; por abstinencia, y piedad, que tenia con los pobres, embiaua todos los dias su racion para ellos, referuando para si muy corta parte; podia en su animo mas la piedad, que la necesidad. Llegò à la profunda humildad de conocimiento: rogaronla varias vezes las Religiosas fuesse su Prelada, no lo pudieron conseguir, ni contrastar el conocimiento propio, que tenia con raizes de su indignidad, no solo para semejantes puestos, sino, ni aun para pisar la tierra; viuìò hasta edad de sesenta años exercitada en todas virtudes: murió para premio dellas en la tierra de los que viuen en la gloria; à diez, y seis de Março del año de mil seiscientos, y diez, y seis.

Llamò el Señor à su casa su sierva Isabel Maria de la Presentacion, antes que la malicia manchasse la inocencia de su alma: tomò el habito en este conuente de edad de siete años; tuuo por Patria en su nacimiento à la villa de Caçalla, por padres à Iuan Baptista Margarita, y à doña Maria Ortiz de la Argacha. Aplicose à las santas costumbres de la Religion, sin entender su valor, lleuada de buena inclinacion, y luz oculta, que la guiãua: llegando ya à seguir la vida regular como Nouicia en el año de la aprouaciò hazia tales disciplinas ayunaua, y vfaua de filicios, que fue necesario templasse la Maestra discreta los rigores, poniendo medio à la penitencia, porque no perdiessè la salud.

Estando ya profesã perseverò en la penitencia mas vigilãte: hallose el animo pacifico, sugeta la razon à Dios, y la carne obedeciendo à la razon, en paz las dos sustancias del hombre, Resplandeciò en la virtud de la oracion, y trato del espiritu con Dios; ocupose en ella mucha parte del dia, y de la noche, re-

Isabel Maria de la Presentacion.

M. cita.

Isabel de Santiago.

M. cita.

cibio factores diuinos del señor de noticias de misterios, y sentimientos admirables del alma; en las ocasiones, q̄ ocurrían hablaua de su Magestad cō ternura, y feruor; lo mesmo sucedia de la hermosura de la gloria, y cielos, entendiafe con facilidad, q̄ su conuersación ordinaria reior era con aquello mesmo de que hablaua, segun lo sentencioso, y encendido de razones en estas materias ocultas à los faltos de experiencia. El retiro de todo lo terrefre fue heroico: aprendiò en la oración à amar la soledad, para mayor entrega del alma en Dios con paz de potencias interiores, y exteriores; asistia en el Coro con la comunidad al oficio diuino, y boluia à rezarle sola, dezia, que era ésta oración bocal de gran fruto. En medio desta vida cōcertada, y santa, llegó la hora de la muerte de vna enfermedad penosissima de viruelas; recibió los santos sacramentos de la Iglesia con tierna deuoción de su alma; comenzó aquel cantico de Zacarias: *Benedictus Dominus Deus Israel, quia uisitauit, & fecit redemptionem plebis suae.* Bendito el señor Dios de Israel, porque visitò, y hizo la redempción de su pueblo; prosiguióle, repitiendo muchas vezes aquel verso, para iluminar à aquellos, que estan sentados en las tinieblas, y sombra de la muerte, para enderezar nuestros passos en el camino de la paz; espirò à los veinte, y tres años de su edad.

CAPITULO V.

Fundacion del conuento de santa Clara de la villa de Alanis.

EN el antiquissimo lugar de la villa de Alanis estaua vn conuento de Monjas Terceras, llamado santa Maria de Iesus con la mesma forma de vida de la q̄ queda dicha de Madre de Dios de Caçalla; componiafe la comunidad de Isabel de la Cruz Abadesa, de Ana de la Madre de Dios Vicaria, y de otras ocho, todas Terceras professas; resistieronfe en sugetarse à la obediencia de la Prouincia de los Angeles algun tiempo, pretendièdo estar à la del Ordinario de Seuilla. Quando vino la Bula de Pio Quinto, mandò professassen como las demas Monjas, eligiendo religion aprouada,

segun se notò en el lugar referido; considerando la materia con espacio, y madero acuerdo el año de mil, quinientos, y setenta, y vno pidieron con instancias repetidas al Vicario Prouincial, Fray Francisco Murillo las admitièsse à su obediencia, y gouerno, y las dièsse el habito de santa Clara, porque querjan professar su regla.

Vino el superior de buena voluntad en su petición, alabò la santa resolución, que auian tomado con vnidad de paz, y buen exemplo, obedeciendo al Vicario de Christo, como verdaderas hijas de la Iglesia; diòlas el habito de santa Clara, poniendoles la clausura segun el rigor de las letras Apostolicas. Quedaronse, sin que se alterasse el gouerno por espacio de tres, ò quatro meses: al fin de los quales el Vicario Prouincial traxo del conuento de santa Clara de Palma à Leonor de los Angeles por Abadesa, y por Vicaria à Francisca de santa Maria, atento à que las instruyessen en orden à la obseruancia de la regla de santa Clara, y ceremonias de su instituto nuevo, por auer tan poco que la auian professado; hizieronlo con admirable exemplo, y luzimiento de la Religion, que alli plantaron: hallaron tierra docil, y obediente en las nuevas Monjas de santa Clara; conseruase hasta estos tiempos con aumentos conocidos, y grande Religion.

*Daz. 3. Pi
Chron. in
Prou. Ang.
Monjas.*

CAPITULO VI.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria de san Francisco, Isabel de los Angeles, y otras Religiosas del conuento de santa Clara de Alanis.

NACIÒ en la villa de Alanis la sierua de Dios Maria de san Francisco de la familia de los Santanas, con abundancia de bienes temporales; llegando à perfecto uso de razon, empleola en seruicio de su Criador con los bienes temporales, que de su poderosa mano auia recebido. Tratò de grãgear con los talètos: hizo fe mercadera de buenas margaritas; encerrofe en el coraçon de su casa (que oy sirve de Hospital) para dar

*Maria de
san Fran-
cisco.*

*M. M. S.
ant. Prou.
Ang.*

*M. M. S.
ant. Prou
Angel.*

el fuyo à Dios, viuiendo en el mundo, y fuera del mundo, en compañía de Isabel de los Angeles, igual en su espíritu, y por esso amiga fuya: hazian sus exercicios; tenían oracion con frecuencia de sacramentos; dase bien la mano lo vno à lo otro: de la oracion, y vida recogida se faca gracia, y feruor para llegar mas dignamente à los sacramentos; de los sacramentos dignamente recibidos mas luz, mas gracia, y mas fortaleza para perfeuerar en lo bueno, y caminar à lo mejor.

Vieronse estos efectos en las dos fieles compañeras; determinarò viuir de baxo de obediencia para mas merito, y seguridad en el camino de la gloria: sugeraronse à los Padres Terceros; y para la fundacion del conuento de Terceras traxeron fundadoras del conuento, también de Terceras de la villa de Hinojosa, à Marcela de san Geronimo, à Maria de san Ildelfonso, à Maria de san Miguel, y à Isabel de la Cruz; fundòse el conuento en su mesma casa, donde estuuieron casi quarenta años, hasta que vendiendola por lo estrecho, se mudaron al conuento, que oy tienen.

Viuiendo en el primero conuento la deuota Maria de san Francisco hizo estrechissima, y penitente vida; el silencio fue singular, las palabras medidas, y pesadas à la necesidad: si tal vez la parecia, no ser asì, castigaua el defecto cò no hablar, quando tenia alguna necesidad, padeciendola en silencio, dexando padecer à la naturaleza para purgarse; y que con el castigo anduuiesse con mas reparo la razon en las palabras, y temor la naturaleza por castigada. Los ayunos de todo el año hazia contenta con pan, y agua; el rigor de diciplinas fue continuo; mucho mas el tiempo destinado para la oracion; ponía mas cuidado en esta virtud por su mayor importancia, y por los colmados bienes, que en ella experimentaua. Padeciò con igualdad de animo la vltima enfermedad graue con dolores; auíendola recreado, consolado, y fortalecido Dios con vna suauissima musica celestial antes de su muerte; murió con gran sentimiento de sus discipulas, y hijas en la Religion; fue grande la perdida.

En este mesmo conuento acompañò en la muerte à la venerable Madre Maria de san Francisco la sierua de Dios Isabel de los Angeles, entregando en èl su espíritu al Criador: siguiòla en la virtud, y rigor penitente; acompañauanse en los santos exercicios, encendidas en ellos, qual se encienden los carbones juntos en el fuego; no conociò la carne lienço jamás, ni los pies calçado, desnudos por la tierra. Dordò la el Señor de admirable candidez de animo; parecía simple paloma, sin saltar la prudencia de serpiente: no llegó à su coraçon sospecha contra su proximo, juzgaua del, como ella era, con sencillez; en la perfeuerancia de su santa, y rigurosa vida penitente dexò esta vida para viuir la eterna.

La muy religiosa, y deuota Isabel de la Cruz, natural de la villa de Belalcázar (don cella, que fue de la Duquesa de Bejar) hizo vida exemplar en la Religion; asì en la obseruancia de la regla, como en penitencia, y demàs virtudes: vistió el hábito mas pobre, porque lo fue de espíritu, virtud, de quien se originan muchas, como de fuente: por ella empeçò Christo las bienauerturas en el sermón, que hizo à sus discipulos en el monte. No usò de lienço, ni calçado; affigió su cuerpo con diciplinas, y silencio perpetuo: nunca se assegurò de este enemigo del alma, tan cafero, y astuto para hazer su negocio: conseruòle en paz con la razon, porque le venció con continua guerra; amò notablemente la honestidad, prenda tan necessaria en vna virgen, confagrada à Iesu Christo; en el espacio de cinquenta años no la viò el rostro seglar alguno; santo recato, virtud heroica. Era toda de Dios, y conseruauasse toda para Dios; aunque cosa al parecer pequeña, nada lo es en la perfecta virtud; por no saltar vn apice à su honestidad, siendo Abadesa trataba los negocios del conuento por escrito, huyendo de la vista secular: pasò à gozar el premio de su vida virtuosa por los años de mil, y quinientos, y noventa, y tres.

En santa vida floreció la sierua de Dios Barbara de Iesus; ansiosa de euangelica pobreza instò à las demás à profes-

Isabel de los Angeles

Eadem M. cit.

Isabel de la Cruz.

M. cit. 5.

Barbara de Iesus.

ferrar la regla pobre de santa Clara, como lo hizieron; encendida en la charidad del proximo; socorria piadosa las necesidades de los pobres, conforme podia, de no poderlo hazer con todos, derramaua copiosas lagrimas de compasion, suplia con el afecto, y dolor, lo que faltaua à su caudal pobre. Estauo la villa de Alanis affigida por falta de agua para los campos, hizo vna procession, pidiendo à Dios misericordia; sabiendolo la sierva de Dios, lastimada de su necesidad se fue al Coro, y desnuda con decècia la mayor parte del cuerpo se diò vna disciplina asperissima, y muy penitente, rogando con encendidos afectos al Señor, socorriessè la necesidad de sus hermanos los Christianos; estaua à la façon sereno el cielo; començò à anublarfe, y llouio con tanta abundancia, que fertilizò la tierra.

M. cita

No dexò descansar la carne rebelde, por sugetarla à la obediencia del espíritu; tuuo con perpetuidad duro, y penoso filicio, y con las, disciplina disminuia sus fuerças; singularizose en tiempo de semana santa; todos los años quando en la Villa andaua la procession de la santa Veracruz, se recogia en el lugar mas secreto del conuento à considerar, y contemplar los passos dolorosos de Christo Redemptor nuestro en su passion. Para hazerlo con mas viveza, y con alguna imitacion de su Maestro celestial, entrauà los pies en vn grã librillo de agua fria, y desnuda el cuerpo, lo que permitia la honestidad religiosa del estado, y la que assi mesma se debia, se disciplinaua feruorosa con cadenas de hierro, demanera que derramando copiosa sangre se desmayaua algunas vezes. Dos dias antes de su muerte la diò vn parasismo; boluio del alegre el rostro, y gustosa; preguntaron la causa de su alegria, y que donde auia estado? Respondiò con sencillez: "en vn lugar muy ameno, donde vi à la Madre de Dios, à san Iuan Euangelista, y à otros santos: estas fueron las vltimas palabras de su vida, con que murió en el Señor año de mil seiscientos, y cinco.

La deuota Maria de Iesus, natural

de la villa de Caçalla de la familia de los Lafos, fue Religiosa obseruantissima en su regla, y vida regular con exercicio de las virtudes: conseruose entera en esta forma todo el tiempo, que viuio, principalmente en la paciencia, piedra de toque de las verdaderas; las ocasiones fueron fuertes, y repetidas: estuuo en ellas qual fuerte roca, tolerolas cõ igualdad de animo, sin turbarse, ni inquietarse. Estaua el alma superior a las tormentas, y sentimientos de la naturaleza, vestida, y poseida de la paciencia heroica; era sumamente deuota de la Virgen nuestra Señora; haziala el culto, que podia, y otros seruicios de Religion: tuuo premio en esta vida su religioso afecto. Estando ya cercana à la muerte le apareciò la Reyna de los Angeles; por la fuerça de la vision, y para gozar del fauor tan grande, dixo à las Religiosas, que asistian: Hermanas hinquense de rodillas, que està aqui nuestra Señora; puseose cõ alegre rostro en forma de adorarla, y darla culto, en la qual espirò con admiracion de todas.

Maria de Iesu.

M. S. cit.

CAPITULO VII.

Profigue la vida, y muerte de otras Religiosas siervas de Dios del conuento de santa Clara de Alanis.

DE tierna edad entrò en este santo conuento Maria del Euangelista, natural de la villa de Alanis, de la familia de los Mendoças; apenas auia cumplido cinco años, criose à los pechos de la Religion, y como fue la primera leche de su alma pura, grauose en ella con facilidad, y eficacia la Religion, y santas costumbres; desde su nouiciado tratò muy mal à su cuerpo con ayunos, y penitencia. Tuouole obediente à la razon, començò temprano, y perseverò en lo començado; no dio lugar à sus desordenadas pasiones, y apetitos; cifiòle con aspero, y sensible filicio, las disciplinas le vertian la sangre, y se llagauan; de ordinario necesitò la curasse las llagas su maestra. En esta forma de vida llegò à edad de veinte, y vn años

Maria del Euangelista.

M. M. S. ant. Prox. Ang.

bien

bien logrados. Tocada de la vltima enfermedad, auiendo cumplido con recibir los santos sacrametos, la dio vnparafifmo, libre del pidiò vn diurno, regififro el fymbolo de san Atanasio, cuyo principio es: *Quicquid vult saluus esse.* Qualquiera que quiera saluarfe, en el qual se encierrá los principales misterios de nuestra santa Fè; pidiò à vna Religiosa se le dixesse en voz clara dádola el diurno por no perder verso, hizolo afsi, repitiédo ella lo mesmo: llegádo al penultimo, q̄dize: Los que obraron bié iran à la vida eterna, y los que mal, al fuego eterno: murió mas llena de virtudes, que de años en el de mil, y feiscientos, y doze.

Nació en la villa de Berlanga de los estados del Marques de Villanueva del Rio la sierva de Dios Leonor de S. Fráncisco, descubrió buenas inclinaciones en su tierna edad, creció con la edad en la virtud; viuiendo con sus padres, recibió el habito de la Tercera Orden de nuestro Padre san Francisco, dió indicios claros de lo q̄en adelante auia de fer. Viuia vida retirada con desengaño ocupada en obras santas, y frecuencia de sacramentos; estos buenos principios inflamaron su alma à mayores progressos en la Religion, à que se sintió ocultamente llamada; respondió à la diuina vocacion, y tomó el Habito pobre de santa Clara en este conuento.

Aquí tomó nueuo calor su espíritu, firmó à Dios con notable feruor, y cōstancia; continua en la penitencia, afsi en silicios, y diciplinas, como en andar descalca los pies desnudos por el suelo: despues de la rigurosa obseruancia de su instituto se entregò cō especialidad à la oracion mental: no perdonò las horas determinadas, aunque estuuiesse enferma en la cama; dezia, q̄este exercicio ha de fer en todo lugar, y sucesos infalible sin dispensacion: recibió en ella muchas misericordias de Dios; ya en altas noticias de misterios ocultos; ya en feruientes sentimientos del alma; comunicandola juntamente el don de profecia. Tuuo graues contiendas con el Demonio, perfiguola embidioso con horrendas visiones, y ruidos espafotos: sucedió en vna ocasiõ maltra-

tarla, y herirla; al estruendo acudieron algunas Religiosas, vieron tenia herida la cabeça, preguntaronla, quien la tenia de tal fuerte? Respondió alegre: los Alguaziles de Dios lo han hecho: pudieron exercitarla, no vencerla, aumentaron su corona en las peleas, por auer legitimamente peleado, y vencido: murió en opinion de santa vida, año de mil feiscientos, y vno: hallose su venerable cuerpo entero, despues de catorze años sepultado.

Entrò en la Religion la deuota Catalina de la Trinidad, vistiódese el habito de santa Clara, cumplidos treinta años; fue natural de Peñafior de la familia de los Biedmas; en el discurso del Nouiciado la reprehendieron por vn descuido; sintio la reprehensió sensiblemente, porque el natural tenia brios sin mortificacion. Acometiola la sugestió diabolica, dandola à entender era mayor el castigo, q̄ la culpa, y que no auia de poder con el yago de la religion por su flaqueza: fue la tentacion astuta, entrò con apariencias de injusticia, que la hazian, y de humildad: hizola tal impresion, que pidió su vestido secular con resolucion: compadecidas las Mōjas, pretendieron reduzirla, no fue posible: dieron sefe, y se le vistió con notable animo.

Estando à la puerta regular, ya abierta, para dexar la casa de Dios, y boluerse à la del mundo, la detuvo su clemencia: quedose suspenfa considerando su ingratitud à tan singular beneficio de la diuina vocacion; que se arrojaua à los peligros, que auia huido por su gracia: ilustrò la consideracion al entendimieto, huyeron las tinieblas, en que estaua por fuerza de la luz. Arrepentida, y auergonçada arrojò los vestidos seculares, y destocada, atadas las manos por las espaldas, y con vna mordaça en la boca, como rea postrada à los pies de la Abadesa, pidió con lagrimas de arrepentimiento perdon de su descato, ceguedad, y locura, y que la admiriesse al humilde habito de su madre santa Clara, porque auia de viuir, y morir en èl; fue el acto tierno, y deuoto: boluierò à vestirla de Nouicia.

De allí adelante dió exemplo de vida

Leonor de S. Fráncisco.

M. cita.

Catalina de la Trinidad.

M. M. S. cit.

da regular, y penitente; hallóse agruada con tantas misericordias del Señor: haziale gran peso ésta segunda à su gratitud; auerla detenido su poderosa mano, quando ingrata le boluia las espaldas. No comió carne, su alimento fue poco pan, y algunas azeytunas, ò yeruas sin azeite, echadas en vn corchito por la pobreza, y humildad; defabrialas con céniga por castigar al apetito cō la mortificación, y la carne con la abstinencia; no usó de lienço, aunque estuuiesse enferma; traía el silicio continuo de puntas de hierro, tan apretado, que se incorporó con el cuerpo; siempre descalça los pies desnudos por la tierra: siendo cocinera se iba à la huerta, y se entraba por las nieues con singular regocijo de su alma, padeciendo la destemplança del frio por Dios. Obseruó cuidadosa el silencio; por no quebrantarle traía en la boca vna piedra para recuerdo: con estos exercicios constante, y cō la oracion mental alcançò el tesoro de la pobreza de espíritu, y vna fixa fe, y confiânça, que auia de ir à ver (como ella dezia) la hermosura de Dios por su bondad, y misericordia; murió en doze de Octubre año de mil, y seiscientos, y veinte, y dos.

*Catalina
de san Fran-
cisco.*

La fierua de Dios Catalina de san Francisco, natural de Alanis, de la familia, y casa de los Hierros, fue la primera, que recibió el habito de santa Clara, despues que las Monjas Terceras professaron su regla: dotóla su Magestad de valor, magnanimidad de animo, y buena capacidad natural; perficionaronse estas prendas con la virtud, y religion; por lo qual la obediencia la sujeró à ser Abadesa tres vezes contra su voluntad. Negóse à si mesma, por no faltar à la obligacion de subdita; conoquieronse las elecciones buenas por los buenos efectos: zeló la disciplina regular, y obseruancia del instituto con sumo desvelo, y entereza; la sequela de la comunidad, la puntualidad de pagar el oficio diuino, y la oracion en el coro, y el silencio por casa; pudo conseguirlo, porque era la primera en todo: así obra con eficacia los Prelados, y son columnas fuertes de la Religion, sustentádola, y aumentándola; las palabras so-

las, como son ayre, se desvanecen, y olvidan con facilidad; es el efecto, como lo es la causa.

La asistencia en la comunidad no embaraçò sus exercicios priuados; estos eran vna oracion mental continuada, gastaua en ella muchas horas en dia, y noche: guardaua despues la presencia de Dios en todas partes; tomaba penitente diciplina todas las noches despues de auer orado. Salia de la oracion con feruor à la penitencia; despues de los ayunos de la Iglesia, y de su regla, ayunó tres dias en la semana, y la Quaresma del Espiritu Santo, que es desde la Ascension hasta la Pascua de Pentecostès: viuio pobre, daua lugar a la necesidad, no la socorria, antes cercenaua aun de lo necessário, dando las cosas à la comunidad por el amor, que tenía à la pobreza. Ya enferma, conociendo se moria, fue llamando à las Religiosas cada vna de por sí; diólas consejos saludables, segun su necesidad; despues à la comunidad junta amonestó à la rigurosa obseruancia de la regla, amor de Dios, y entre si mesmas con vnion fraternal: cumplió con la obligacion de Madre, con la de Christiana recibiendo los santos sacramentos, y con la de Religiosa cabal, y espiró à los veinte, y tres dias de Junio, año de mil, y seiscientos, y diez.

Salió à vivir en esta vida mortal visible la deuora Religiosa Isabel de san Ildefonso en la villa de Alanis; vióse en ella niña la compostura, y virtud: madrugó la gracia en su alma; aplicóse con exercicio à lo bueno, no consintió en aquella edad vestido, que no fuesse honesto, aunque sus padres eran ricos; apagó las niñerías de la naturaleza temprano. Con entero desengaño recibió el habito de santa Clara de veinte, y dos años; boluió las espaldas al mundo, que auia dexado, de modo, que le arrancó del afecto, y de la memoria; conocióse à buena luz, tuuo poco, que hazer en dexarlo conocido: no se vió en grada jamás, que no fuesse con su Prelado para negocios de su alma; no fue poco estando en su patria entre tantos parientes, y conocidos; vale mucho vna santa resolución, y puede mucho en su execució.

*Isabel de
san Ildefonso.*

En la obseruancia del Instituto no fue la vltima, en el silencio la primera; limò con la razon las palabras, midiendolas à la necesidad: no llenaron à su abstinècia, los ayunos de la Iglesia solos; añaia el Aduiento desde todos Santos, hasta la Naciuidad del Señor; la Quaresma, q̄ se dize de los benditos, y la del Espiritu Santo, las visperas de N. Señ. a (de quien era deuotissima) à p̄a, y agua. Priuòse de la comodidad del lienço, porq̄ no lo vsò, aũ en la enfermedad de etica por espacio de seis años, q̄ la padeciò; ni en todo este tiempo de enferma faltò de maytines, y demàs horas del oficio diuino en el coro: fuera de esta obligacion rezaua todos los dias el oficio del Espiritu Santo, y el de la cruz con especial deuocion: murió con opinion de justa en ocho de Nouiembre, año de mil, y seiscientos, y veinte, y siete, quedando su cuerpo con el color tan entero, como quando viua.

CAPITVLO VIII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de la villa de Hinojosa.

AL tiempo, y quando fueron reducidos los conuentos de Monjas Terceras à la obseruancia, segun el Breue del Pontifice Pio Quinto, auia en la villa de Hinojosa dos conuentos pequeños, y pobres de dichas Terceras, y porque quando tomò el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles Dñ Luis de Soromayor, llamado en la Religion Fray Luis de la Cruz, mandò en su testamento, que en la villa de Hinojosa se fundasse vn conuento à su costa, situando de sus bienes diez, y seis mil ducados (como queda escrito en su vida) con renta suficiente: considerò con atencion el caso el Duque de Bejar Don Francisco de Zuñiga en la mayor conuenticia.

Obtuvo licècia del Vicario de Christo para reducir estos dos conuentos pequeños à vno, por lo qual puso en execucion lo ordenado por su tio Fray Luis de la Cruz, edificando este sumptuoso conuento de buenos, y capaces edificios: aqui se entraron ambas comuni-

dades el año de mil, y quinientos, y setenta; tomaron el habito, y regla de la Purissima Concepcion, sugeras à la obediencia de la Prouincia de los Angeles. Otorgòse la escritura de fundacion, y dotacion entre el Duque de Bejar, D. Brianda de la Cerda, y Fray Iuan de Ierusalen con algunas singulares condiciones, segun de ella consta, y està en el archiuo de este conuento de la Concepcion.

CAPITVLO IX.

Vida, y muerte de la sierva de Dios Ximena de la Trinidad, y otras Religiosas del conuento de la Concepcion de Hinojosa.

GRande es la felicidad de vna comunidad regular, bien còcertada; caminan todos al vno necessario del Euangelio, prouocanse à lo bueno cò el afecto, enseñanse vnos à otros con el exemplo: son sus virtudes como las alas de los quatro animales del carro de Ezechiel, que con el exercicio de bolar tirauan todos el carro, à donde los guiava el espiritu, sin dar passos atrás; hiziesèse compania con el trabajo, y exemplo. Ha sido este santo conuento de la Concepcion de Hinojosa muy religioso: floreciò en èl con virtudes, y vida exemplarissima la sierva del Señor Ximena de la Trinidad; ochenta años viuidò en la Religion caminando con perseverancia por la senda estrecha de la perfeccion; el grado, à que llegaron sus virtudes en jornada tan larga, solo lo puede alcanzar quien la diò la gracia segun la medida de la donacion de Christo, que à cada vno le dà en esta vida, como lo afirma el Apòtol.

Con el estado, y uer dexado el mundo, se hizo superior al siglo, la abstraccion del sus notable; en el tiempo referido no habló con persona secular, ni la vieron en la grada: solian venir à verla sus padreas, y hermanos, embiauanla à llamar; respondia al recado, que les rogaua se fuesen con Dios, porque sola queria comunicar con su Magestad, por cuyo amor

Ximena de la Trinidad.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

*Gonz. 3.º p.º
Cbron.
Prou. An-
gel. Mona-
ster. 8.*

Lib. 7.º c. 17

se auia encerrado en su casa; que todo lo demàs feruia de estoruo, y se lleuaua el tiempo; amaua à los padres cumplièdo con la ley, y obligacion de hija; tenia con ellos odio tanto por aquella parte, que impedian à la perfeccion del retiro, y silencio: auia aprendido esta leccion en la escuela de Christo nuestro Maestro, que enseña à sus dicipulos, que para serlo lo deben hazer assi; cumpliò discretamente con ambos preceptos de amor, y odio.

Luc. cap;
14.

No se viò mayor abstinencia en el cõuentu; perpetuamente ayunò à pan, y agua todo el año, assi en tiempo de juventud, como de ancianidad: cõ la mesma igualdad anduuo siẽpre descalça, sin admitir vnas pobres alpargatas, aunq̃ traia muchas vezes los pies abiertos, y corriendo sangre por el rigor de frios del inuierno en aquella region; no seguia la virtud con inconstancias. En la charidad fue ardiente, especialmente con las enfermas; pedia con ternura de animo la mandassen lo que pidiesse su necesidad; à las demàs Religiosas sollicitò, para que la dieran parte de sus ocupaciones, y or aliuar su trabajo.

La asistencia à la comunidad fue notable; singularizòse en el diuino officio en el coro: rezaua, cantaua, y contemplaua con reuerencia, y culto interior à Dios, con quien hablaua; por la veneracion, con que asistia no se sentò, ni arrimò à parte alguna en el diuino officio; dauan las dos porciones del hombre culto de religion à su Criador, como se refiere lo hazia nuestro serafico Padre san Francisco. Fue constante en las horas de oracion mental todos los dias, y siendo muchas no las dexò por ocupaciones, que tuuiesse; mereciò recibir de Dios faouores celestiales en este santo exercicio: repetidas vezes la vieron arrebatada, y extatica en el coro, privada totalmente del uso de sentidos exteriores, gozando su alma de copiosas influencias sobrenaturales, y diuinas: testificarõlo, como testigos de vista, las venerables Madres Brianda de la Encarnacion, y Terefa de la Cõcepciõ Fue deuotissima de la Virgen Maria N. Señora, siruiòla quãto pu-

do en esta vida: auiedo recibido los santos sacramentos para morir, la apareciò la Reyna de los Angeles, y cielos, cõsolàdola, y cõfortàndola, segun las alegrias, y actos de reuerencia, que en la enferma uian; assi espirò dichosamente el uiuo exemplo de virtud; quedò su rostro muy resplandeciente, aunque auian passado por èl tantos años, y tan larga penitencia; fue indice para la piedad humana de la gloria de su alma.

Crìose en este jardin de Dios la deuota Madre Francisca de santa Maria; creciò en frutos de vida eterna por el largo espacio de ochenta años, que uiuì en la Religion: hizose exemplar uiuo de obseruancia en su estado; singularizòse en la pobreza estrecha; padeciòla voluntariamente por amor de Dios, como verdadera pobre de espiritu. Gozauase en dexar à la naturaleza padecer necesidades, dando à la comunidad lo que la quitaua por pobre; uistiò el habito mas humilde, y despreciado; dezia, que con esto humillaua algo su soberuia, y ponia freno à su altiuèz.

Francisca
de santa
Maria.

Aprendiò en la escuela de Christo la humildad; tuuola en perfecto grado: assi debe ser la conciencia de la uirgen, que le sigue en la Religion, donde descansa su Magestad, como en silla propia: pedia con instancia los officios bajos de la comunidad; hazialos con gusto, y alegria; manifestò el Señor lo que le agradaua este empleo humilde. Estando vn dia en èl cerca de vn poço, cayò vn rayo en el mismo sitio, uidiò la sierua de Dios Maria de la Coluna, Religiosa de aprobada virtud, que estaua algo distante; affligida entendiò la auia quitado la vida; no fue assi, porque Dios la librò por su piedad; hallòse sana sin lesion, distante del poço, sin saber quien la auia lleuado.

M. c. a.

Visitòla el Señor con vna grauissima enfermedad, en que padeciò graues trabajos, y dolores; padecia la carne flaca, fortaleciafe el espiritu prompto al padecer, resignado en la diuina voluntad; la enfermedad del cuerpo hazia fanidad en el alma: no se quexò de Dios, que la exercitaua como iusto para purgar sus defectos, como Padre para prueba de su amor; alegrauase à la vif-

ta de estos bienes: preguntandola, por-
 » que estaua tan alegre: Respondia: por-
 » que haze en mí su voluntad el Señor,
 » sey su criatura, y su possessión; nada
 » tengo propio, todo es fuyo: es su Ma-
 » Magestad justo, y justo su juicio; ade-
 » más, que si sabe castigar en esta vida, sa-
 » be premiar en la eterna, à quien con pa-
 » ciencia admitela justicia: llena de años,
 » y virtudes murió para viuir eterna-
 » mente.

*Maria de
la Columna*

La sierva de Dios María de la Colu-
 na fue Religiosa obseruantissima de su
 profesion, muy espiritual, dada al tra-
 to interior con su Dios con exercicio
 de virtudes, mortificacion, y penitencia:
 salia de la oracion con calor à exerci-
 tarlas; del exercitarlas boluia à la ora-
 cion feruorosa; en este círculo feliz
 corrió la carrera de su vida religiosa;
 oraua sin intermision asistiendo en el
 coro en presencia de Dios sacramenta-
 do dia, y noche: sabia, que orar con la
 comunidad era obediencia, y preuenir
 orar antes, y despues santa prouidencia.
 A la hora de la muerte la vistió el coro
 de las once mil virgines (era su especial
 deuota) en cuya compañía pasó à go-
 zar el premio preparado à los que fir-
 uen con fidelidad à Dios entre los peli-
 gros, y agonias de esta vida.

*Maria de
Iesus*

Descansa en paz en este conuento el
 venerable cuerpo de la sierva de Dios
 María de Iesus, Religiosa de admirables
 virtudes, penitente vida, humildad,
 oracion, y charidad encendida: ha-
 llandola bien fundada la diuina prouid-
 encia para padecer, la exercitó con
 vna penosa asma por largo tiempo; hi-
 zose digna de tal tesoro. Con animo pa-
 cifico se dexò à la voluntad del Señor,
 resignada, como lo està el barro en las
 manos del ollero, dando exemplo de in-
 uencible paciencia en el padecer; hizo
 la paciencia la obra perfecta en su alma
 con paz serena; preparò en su coraçon
 mansion à Christo su esposo.

*M. M. S.
cit.*

Antes que llegasse el dia de su muer-
 te, tuuo reuelacion de ella; profetizóla
 à las Religiosas, cumpliòse à la letra la
 profecia, porque fue diuina, y comunica-
 da con su inteligencia: dandola el
 santo olio Fray Christoual Brauo, va-
 ron de conocida virtud, vió sobre el

manual vna luz en forma de luna con
 resplandores celestiales. Al tiempo de
 entregar su espíritu al Criador, vieron
 las Religiosas asistentes número de
 palomitas albas, como nieue, en con-
 torno de la enferma, hasta que dió la vi-
 tima boqueada, y desaparecieron; ad-
 miradas del suceso, creyeron piadosa-
 mente eran indicios de su pureza, y glo-
 ria, que iba à gozar; firmaron este sen-
 tir piadoso, quedar su rostro hermoso;
 y resplandeciente, y con su auer fragan-
 cia su cuerpo.

CAPITULO X.

*Prosigue la vida, y muerte de otras sier-
 uas de Dios del conuento de la Con-
 cepcion de Hinojosa.*

REsplandeció en heroicas virtudes
 la muy deuota, y exemplar Religio-
 sa Ana de Iesus; fue zelosissima de la
 honra de Dios, y obseruancia de la Re-
 ligion; conociólo la comunidad, y de-
 seando lo mejor, la eligieron en su Pre-
 lada dos vezes: gouernò con aciertos;
 ya porque entrò en el officio, llamada
 por la obediencia; ya por la obligacion
 de Abadesa; ya por la virtud de su alma.
 Zelò vigilante hasta los apices del esta-
 do, ceremonias, y santas costumbres
 de la Religion; conocia la cuenta rigurosa,
 que ha de tener la Prelada
 que permitiere relaxacion en la comu-
 nidad, que professa estado de perfec-
 cion.

*Ana de Ie-
sus*

*M. M. S.
ant. Prouid
Ang.*

Con su exemplo, y enseñanza con-
 seruò en la casa de Dios concordia de
 animo en su santo seruicio; como era
 la profesion vna, era vno el coraçon en
 lo bueno: aunque en la dignidad era la
 superior, sabia baxarse inferior à los
 humildes officios del conuento; princi-
 palmente con las enfermas: pidió-
 las la ocupassen en socorrer sus neces-
 sidades, no mirando à que era Abadesa,
 mas que para este ministerio humilde,
 y charitativo, à que se dedicaua por
 obligacion, y por amor de hermana.
 Tenia quebrantada salud, y muchos a-
 chaques; padecialos con resignada pa-
 ciencia; fue enfermedad alabada de san
 Pablo, porque hazia fuerte, y poderoso

al espíritu; añadía à su exercitada carne continuo filicio, y aspera penitencia: auiendo cumplido con la segunda Prelacia, salió con cinco Religiosas à fundar el conuento de la Concepcion de la Puebla de Alcozer; llenò su ministerio, boluiose à su conuento, donde murió fantamente.

Nació en la villade Hinojosa la sierva de Dios Catalina de san Marcos; pisando el mundo, y sus vanidades, tomò puerro en este religioso conuento: fue el desengaño grande, fue tambien grande su virtud; no solo en la obseruancia de su regla, sino tambien en obras santas de supererogacion; entre los principales empleos de su animo era el de la oracion, y trato interior con Dios; asistia de ordinario en el coro à todas horas. Comunicò la su Magestad singular luz en orden à obrar las virtudes, y don de consejos las borrascas interiores de turbaciones, y tentaciones, que padeciã las Religiosas para purgaciò de sus almas, las pacificò dexandolas en suma paz; las tristezas de espíritu, que suelen esterillizarle, las conuertia en gozo espiritual, y fecundidad de bienes celestiales. Recurrían à ella, como à oraculo diuino; aunque era muy humilde no negaua la luz, porque tenia charidad encendida; auendola reuelado el Señor el dia, y hora de su muerte, entregò su espíritu puro, y sencillo en sus diuinas manos año de mil, y seiscientos, y veinete.

Pasò desta vida mortal à la tierra de los viuientes la venerable Madre Isabel de la Purificacion, natural de la villa de Siruela; floreció en vida regular acòpañada de singular prudècia; la fuerza de sus prendas obligò à q̄ la hiziesen Abadesa por tres vezes: no pudo escusarse por humilde, mandòselo la obediencia, sujetòse obedecièdo, y fue humilde de entendimiento, y volúdad obedecièdo: guardò, y hizo guardar cò exèplo, y cò doctrina la disciplina regular, y religiofa; siendo la primera en el obrar; como lo era en dignidad de oficio. Llamada del Señor cò la enfermedad vltima, y estando ya casi sin aliento vital, mandò jutar la comunidad como Preiada; fue caso de admiracion: exortòlas à la obseruancia

del estado, à la perfeccion, y unió de voluntades en fraterna charidad con tal feruor, y espíritu, que se persuadieron era obra sobrenatural, por exceder los fueros de la naturaleza: acabàdo la exortacion espirò año de mil, y seiscientos, y veinte, y seis; quatro Religiosas cuerdas, y virtuosas vieron su celda bañada de luz, y resplandores; asì lo testificaron a las demas despues.

La venerable Madre Paula de las Llagas, natural de la villa de Belalcazar fue en este santo conuento el exèplo de obseruancia, y santa vida: padeciò su humilde animo notable mortificaciò; por la obediencia exercitò el oficio de Abadesa quatro vezes; lleuò la cruz negandose à si mesma, por no faltar a la obligacion de subdita, y no perder el merito de la cruz. Arrojàse al peligro con fe en la diuina prouidencia, que la ponía en el peligro; tuuo su efecto la fe, porque era viua; conseruò, y aumentò la vida regular con grãde zelo: fomètaua la comunidad con virtudes, y con aspera penitècia, q̄ hazia; sin faltar noche tomaua penitètes disciplinas. Ayunò fuera de los ayunos de precepto, los Sabados à pã, y agua en reuerècia de N. Señora la Virgè Maria; por hazer mas sensible este ayuno; no tomaua esta pequeña refecion hasta puestto el sol, aun sièdo ya de edad de ciento, y catorce años; al fin de los quales, llena de virtudes murió año de mil, y seiscientos, y veinte, y ocho; quando espirò, vieron muchas Religiosas sobre su venerable cuerpo vn globo de celestial luz resplandeciente.

Obrò la diuina gracia admirables efectos de virtudes en la sierva de Dios Anastasia de la Trinidad, natural de la ciudad de Zamora; hizose exempliar en vida regular, y penitente: no resistiò à los mandatos de los superiores por no ofender à Dios, de quien recibieron la potestad, mirando, y reuerenciando en ellos à su Magestad, que dize: quien os oye à vosotros obediente, à mi me oye, y obedece: alcãçò librad de espíritu còtra la carne por hãbre, y sed; los ayunos de todo el año erã à pan, y agua; el mayor regalo de substancia fuerò algunas yeruas cocidas, y defazonadas.

Afligiò dia, y noche con filicios, y disciplina

Catalina de san Marcos.

M. cita.

Paula de las Llagas.

M. cita.

Isabel de la Purificacion.

M. cita.

Anastasia de la Trinidad.

M. cita.

plinas asperas sin relaxar este rigor su cuerpo flaco; hallaronla algunos despues de difunta: en el culco, reuerencia, y deuocion del santissimo Sacramento del altar fue famosa: celebraua sus fiestas con actos de Religion interior, y exterior, aplicando en su seruicio el trabajo de sus manos, y la limosna, que sus padres la embiauan; quedauase pobre con su mo gusto por amor de su Dios sacramentado, y por amor, que tenia à la preciosa joya de la pobreza. Vistió el habito mas despreciado, remendado, y pobre; deste modo fueron las cosas de su vfo; y tan tassadas, que dexaua padecer sin socorro à la naturaleza de las precisas, dando nuevos quilates à la pobreza; en la oracion mental creció su alma grandemente, ya porque la acompañaron mortificacion, ayuno, y penitencia, ya por la infalible perseverancia en largos tiempos, para esta virtud deputados.

Estando vn dia en su celda sola, se cayó la pared principal sobre ella, dexandola sepultada; al ruido acudieron las Religiosas afligidas del fracaso lastimoso; llamaró quie descubriessé su cuerpo para darle sepultura: hecha la diligencia cõ azadas, la hallarõ entera, sana, y sin lesiõ alguna, cõ tal alegría de rostros, y palabras, como si huniessé estado en grãdes amenidades: mayor fue la de su alma, q̃ cõ jubilos celestiales daua à Dios infinitas gracias amorosas por el beneficio; acabó su vida en paz por los años de mil, y seiscientos, y treinta.

Adornaró las virtudes al espiritu de la sierva de Dios Angela de sã Frãcisco; fuerõ algunas en grado heroico: la charidad, cõ q̃ amó à Dios de todo coraçon, alma, y mète; al proximo cõ debido orden (haber lo que debemos obrar, y no haber el orden de obrar, no es perfecto haber) no dexó parte de su vida ociosa en el amor; ponía en execuciõ lo q̃ dictaua la charidad, siguiédo sus impulsos: siguió à esta virtud la penitencia con igualdad; purgola el Señor, y hizo proua della. Año, y medio antes de su muerte la puso en vna cama tullida, y padeciédo grauissimos dolores; ni se turbó, ni impaciétó el animo en este genero de martirio: gozó de tranquilidad, y paz: no se

le vió seblãre, ni oyó palabra, q̃ no fuesse testimonio de lo mismo; auia poseído las dos subfãcias del hõbre la paciẽcia.

La oracion, y trato interior con Dios fue con perseverancia; siguió en ella la materia de su deuocion, que fueron las llagas, q̃ padeció Christo en su santissimo cuerpo por nuestro amor, cõ especialidad las de las espaldas, causadas de los crueles açotes de la columna. En esta dolorosa meditacion hallaua su alma mas jago, y mas tiernos sentimientos de compasiõ, dolor, amor, y otros; era este su camino; no eligió otro, ni se paró en él; fue cosa de admiraciõ; dispuso la diuina prouidencia, que imitasse à nuestro Redemptor: despues de muerta vieron en sus espaldas cinco llagas, y reconocieron todos los huesos de su venerable cuerpo descoyuntados; murió año de mil, y seiscientos, y treinta, y dos con loable opinion de santa vida.

CAPITULO XI.

Fundacion del conuento de santa Clara de la villa de Constantina.

EN la villa de Constantina de la Sierra Morena, Arçobispado de la ciudad de Seuilla, està el sexto conuento de Religiosas, sugetas à la obediencia de la Prouincia de los Angeles; fundóle vna señora principal, natural de la mesma villa, llamòse Cõstança Velazquez, muger del Iurado Christoual Martinez; viuió en el tiempo de casada vida virtuosa, y retirada de las vanidades del mudo. Viédose ya libre del yugo del matrimonio por muerte de su marido, sin hijos, sin obligaciones precisas, y con abundantes bienes de fortuna; trató à sus solas de entregarse toda à su seruicio, y consagrarle la hazienda, que de su liberal mano auia recibido; fundando vn conuento de Monjas, donde retirandose en profesion, y claufura pudiesse vacar sin embaraços à la oracion, y seguir à Christo en vida perfecta.

Comunicó tá tantos intentos cõ Fray Iuan de Ierusalen, à la fazon Prouincial de la Prouincia; fomentola à la execucion de obra tan heroyca, allanò las dificultades, q̃ se le ofrecierõ: consignò las casas principales de su viueda; sin perder tiempo otorgó escritura de fundaciõ, y

*Angela de
san Fran-
cisco.*

dotacion ante Alonso Lopez de Leon en veinte de Enero, año de mil, y quinientos, y setenta, y tres con las condiciones, que en ella constan. En el mismo año à treinta dias de Julio pidieron licencia para hazer dicha fundacion, y ereccion, al ordinario de Seuilla; dióla el Doctor Domingo de Leza, Canonigo de la santa Iglesia, Administrador del Arçobispado por Don Christoual de Rojas, y Sandoual Arçobispo.

Auida licencia, el siguiente año de mil, y quinientos, y setenta, y quatro à veinte, y vno de Enero, se hizo otra escritura ante Alonso Perez de Conis, entredicha Cõstança Velazquez, y Fray Iuan de Jerusalem, Prouincial, en la qual sugeraua à su gouierno el conuento: dispusieron dichas casas en forma de conuento regular. Traxeron del Monasterio de santa Clara de Palma por fundadora à Leonor de la Vega, hermana del Conde de Palma con otras cinco Religiosas: llegaron à Constantina, y se apearon en el conuento de nuestro Padre san Francisco en la Iglesia; hizose vna solene processiõ, y en ella las lleuaron acompañadas de la Clerecia, Religiosos, y lo mas calificado de la villa al nueuo conuento: entraron en él, y dicha Cõstança Velazquez, dos paricras suyas, y algunas doncellas, que querian tomar el habito de santa Clara, instituto, y titulo, que obserua, y tiene el conuento.

CAPITULO XII.

Vida, y muerte de Constança Velazquez, y otras fieruas de Dios del conuento de santa Clara de Constantina.

HA sido desde sus principios muy religioso este santo conuento, ha perfeuerado en vida regular con entereza, y rigor de obseruancia; no solo en lo obligatorio de la profesion, sino en tantas costumbres, y ceremonias regulares: en este espiritual jardin ha cogido el Señor flores, y frutos para el cielo en abundancia, hermoseadas de todas virtudes; hã dado afsiẽto à la gracia en sus almas, sin dexar estar ociosa la gracia.

La venerable Madre Constança Velazquez, mouida del Espiritu diuino,

fundò, y dotò este religioso conuento à expensas de su patrimonio, y entrò con las fundadoras del conuento de Palma, segun se dixo en el capitulo antecedente; consagròse à Dios en estado perfecto: no diò menor empleo à su persona, y caudal; ni la luz del cielo tuò menor efecto; su complexion en el siglo fue delicada, siruiò en la Religion como robusta. Perdiò el miedo à la penitencia; renunciò el regalo; su abstinencia fue notable; desde, que puso las plantas en la casa del Señor, ayunò hasta morir con pan, y agua con tanta; macerò la carne con asperas diciplinas todas las noches; atormentò la carne con silicio continuo; era fuerte el amor de Dios, que auia poseido su alma; parece tambien se hizo fuerte la naturaleza con la penitencia, y ayunos, pues no desmayò en tanto tiempo.

Diò exemplo de estrecha obseruancia à las demàs, porque fue obseruantissima Religiosa en su profesion; siguiò el trato interior, y oracion mental perfeuerante, gastando en este santo exercicio la mayor parte de las noches, recibiendo del Señor repetidos fauores celestiales, sobrenaturales, y diuinos en lo mas intimo de la mente. Fue afectuosamente deuota de la Virgen Maria nueõtra Señora, siruiendola quanto pudo en esta vida con ayunos, oraciones, y celebrando sus fiestas con culto religioso: ya por estos seruicios; y à por su virtud solida, mereció, que 'a Reyna de los Angeles la visitasse muchas vezes, cõ especialidad los nueue dias antes de su muerte. Reueldòla Dios el dia, y hora en q̃ auia de ser; llegãdo, segun la profecia, dixo à las Religiosas, la pusiesse desnuda en la tierra, para q̃ à imitaciõ de nuestro serafico Padre san Frãscisco, pelasse desnuda cõ el desnudo en los vltimos acẽtos de la vida, dãdo à entẽder su desnudez, y pobreza de espiritu; espirò en el Señor año de mil, y quinientos, y ochenta, y vno; otro dia despues de su muerte hallaron su cuerpo resplandeciente, y sudando, tan tratable, como lo estaua viuo.

Nació en la villa de Fuente Obijuna la sierua de Dios Maria de san Antonio, hija de Pedro Alonso Ibañez, y Iua-

Gonz. 3.º p.
Chron. in
Prou. An-
gel. Mona-
ster. 5.

Martyr;
Franc. &
Martyr.
SS. mulier.
3. Decemb.
Dax. 4. p.
Chronolib.
4. c. 502

M. M. S.
ant. Prou.
Ang.

Actur. in
Martyr.
cit. paraq̃.
5.º

Maria de
san Anto-
nio.

*N. M. S.
ciz.*

y Iuana Garcia su muger; fue vna de las fundadoras, que vinieron à este conuento del de palma: hizo buena fundadora en la estrecha obseruancia de la regla, porqué se auia fundado en ella primero, y en virtudes; tenia en si mesma el solido fundamento: seguia los actos de comunidad deuota, y puntual, dando alma à estas acciones con la presencia de Dios, por cuyo amor las hazia. Criola su Magestad de coraçon sencillo, y blando; así era su sentir de los proximos; perdonaua las injurias con tal circunstancia, que pedia ella perdõ à quien la auia ofendido, como si fuesse rea en la ofensa, que padecia inocente: quedaua esta obra con nueuo realce, y merito. No se vio Religiosa mas humilde, q̄ ella: siendo la mas antigua de las fundadoras, era la mas moderna en los officios humildes del conuento: à estas virtudes acompañaron la oracion métal, penitencia: murió en el Señor con santa vida por los años de mil, quinientos, y setenta, y nueue, dia de nuestro Serafico Padre san Francisco, dexando à todas dechado de perfeccion, y heroica penitencia en las penalidades desta vida, y en la vltima enfermedad muy penosa.

*Maria del
Espiritu
Santo.*

Maria del Espiritu Santo, natural de la villa de Palma, hija de Fernando Perez, y Eluira Diaz, fue Religiosa de solida virtud, y aspereza de vida: fue admirable su abstinencia; el alimento era tan parco, que apenas seruia para viuuir, tan mortificada en el, que le decaçonaua con cenica, ò con agua; en vna acciõ domaua à la naturaleza, fugetado la carne al espiritu, y atormentaua el gusto cõ lo desabrido, comia gouernada de la razon. Despues de Maitines no salia del Coro, ocupada en alta cõtemplacion de los diuinos misterios: auia gustado de la sustancia de tan leuantado exercicio, y experimentado sus admirables frutos espirituales.

El corto sueño, que tomaua para descanso de los trabajos corporales era sobre vna tabla desnuda: sentia su animo mortificado, descanso en el tormẽto: ceñia vn aspero filicio: quando no se sentia tanto, ò mudaua de parte, dũde lo ponía, ò vsaua de otro mas fuer-

te por no faltar al sentimiento; y dolor. Ocupola la obediencia por espacio de doze años en el ministerio de Maestra de Nouicias; criola auentajada, porque su enseañança era su vida virtuosa, mas que las palabras: bebian sus virtudes las Nouicias, porque las vian en ella executadas: hazian por su consejo, y por su obra, todas juntas con su Maestra vna larga disciplina la vispera de la sagrada comunion, seruia de prefaracion, y culto para recibir à Dios sacramentado.

Era esta sierua del Señor vna de las fundadoras, tan zelosa de la Religion, que nõica permitio se relaxassen la pura obseruancia, santas leues, y ceremonias: dezia feruorosa, que la perfeccion no admite la menor falta voluntaria, y que la entera obseruancia de leyes, y ceremonias santas sustentan la Orden en su decoro con permanencia: que dar lugar à vna relaxaciõ, es abrir la puerta à muchas. No admite dispensacion en estas cosas la comunidad, que debe ser perfecta, porque si en la vida del espiritu no caminar adelante, es dar pasos encontrados, que serà quando se dan con aduertencia, y no se enmiendan? Amò à la virtud del silencio de manera, que por no quebrantarle traia en la boca vna piedra, que seruiessse de recuerdo, y embaraço à los descuidos naturales.

En algunos casos mostrò Dios, quan agradable le era la oracion de su sierua: vn sobrino suyo, llamado Iuan Paez, matò en vna pendencia en la ciudad de Carmona à vn hombre; fue preso en la ciudad de Seuilla, y condenado à muerte; sabiendolo la venerable madre, acudiò al glorioso Apostol san Pedro (de quien era especial deuota) pidiole con muchas lagrimas, librasse por sus oraciones, y meritos à su sobrino de tan afrentosa muerte: fue cosa de admiraciõ, à pocos dias vino à verla. Admirada le preguntò, como auia salido de la carcel libre: Respondiò; estãdo en suma aflicion de animo entrò en la carcel vn venerable varõ, anciano de barba, y cabello blanco; llegose à mi con semblante benigno, quitome las cadenas, y prisiones, en que estaua: à vista del Alcaide

de

de la carcel, y de otras muchas personas me facò, sin que me hablaffen palabra, ni hizieffen demostracion alguna: aora me hallò aquí sin saber mas del caso, ni del modo, mas de lo que he referido.

Siendo Maestra de Nouicias, tenia vna, que se dezia Teresa de los Santos, natural de la villa de Azuaga, tan enferma de vn Zaratan, que los Medicos la auian defauciado, no hallando remedio humano en su medicina, compadecida fu de uora Maestra de su padecer, y peligro, mouida de charidad paternal, acudiò con sèal auxilio de la Virgen Maria nuestra Señora, con oraciones feruorosas pidiò, que por su hijo santisimo, y por ser Madre de misericordia, socorriese à vna virgen affligida, dedicada à la Religion. Puso ante vna Imagen suya vna vela de cera encendida el dia de su Purificacion; al fin destas diligencias consiguiò la Nouicia salud perfecta: murio la sierua de Dios Maria del Espiritu Sato, llena de dias, y virtudes, año de mil, quinientos, y ochenta, y seis.

Resplandeciò en vida exemplar la sierua de Dios Juana de la Concepciò: fue sobrina de la fundadora deste santo conuento, y quien entrò con ella el dia, que se tomò la possessiòn; auia entrado con condicion, que no auia de hazer la coçina, por auerlo pedido su tia; renunciò esta gracia, por exercitar se en actos de humildad, y virtud que amara de coraçon; con instancia pedia sèmana, y la seruia. No contenta con esto, la diligenciaua todas las Pascuas, y semanas fantas, alegando era deuociòn, que tenia: aumentaua la humildad, descansaua en ella su humilde animo, y seruia à sus hermanas, porque las amò en Dios, por Dios.

Las ventajosas prendas de vida regular, y prudencia obligaron à la comunidad, y à la obediencia à que hiziesse officio de Abadesa seis años: conociòse ser la eleccion del cielo, porque gobernò zelosa con equidad, justicia, y charidad con prudencial modo, sustentò la Religion con aumentos de perfecciòn; seguia la comunidad in cansable en todos tiempos, y edades;

singularizose en asistir al Coro hasta morir; la mucha ancianidad, y estar ya fonda muchos años no apagaron este santo afecto.

Visitola el Señor muchos años antes de su muerte con vna penosa perlesia, y otros accidentes; en esta prueua espaciosa creciò su alma en virtudes; recurria su animo à santas consideraciones, reconocia se pecadora, y dezia: Mayores castigos merecen mis pecados, no siendo la vengança igual à ellos, menor es el castigo de lo que merezco, y menor la tribulacion sin comparacion; segun el merito de mis culpas desigual es la causa de mis penas, no son tantos los açotes, quantos han sido los pecados. Alabaua à Dios en su justicia, y agradeciale sus misericordias, y humilde le glorificaua; fue admirable la heroica paciencia, alegre en lo interior, y exterior; no la faltò esta circunstancia à su padecer; en esta forma de vida espirò para la eterna por los años de mil, seiscientos, y veinte, y cinco.

CAPITULO XIII.

Prosigue otras vidas, y muertes de sieruas de Dios del Conuento de Santa Clara de Constantinã.

LA sierua del Señor Catalina de san Luis, natural de la villa de Constantinã, hija de Alonso Perez de Leonis, y Juana Nuñez de Figueroa, fue Religiosa de tan esclarecida virtud, que se vio con euidencia, quanto puede la gracia, si haze asiento en el aluedrio del hombre; la penitencia continua parece excedia à la fragilidad humana; por tiempo de siete años anduuo descalça los pies desnudos por la tierra, padeciendo graues, y penosos frios, por ser aquella region destemplada de Inuierno. No usò de lienço en su vida religiosa: la cama de su deicanto era el duro suelo, quando mucho vna tabla; la almoada vna piedra, ò vn madero; vestia se de silencio desde la garganta à la cintura, las otras partes del cuerpo andauan atormentadas con otros silicios acomodados à ellas: no perdonò su animo penitete parte alguna. Las disciplinas conti-

Catalina de san Luis

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Juana de la Concepcion.

tinuas hazia con vna cadena de hierro, hasta verter sangre copiosamente; con tales martirios andaua toda llagada cõ intensos dolores corporales, gozando el espiritu la gloria de la penitencia, y del padecer.

No fue menor la abstinencia, y ayunos; los de la Iglesia eran cõ pan, y aguas en la mesma forma ayunò las siete Quaresmas de nuestro Serafico Padre san Francisco, y otras vigilias de santos de su deuociõ, y porque el perfeto ayuno es, quando el hombre exterior ayuna, y el interior ora; tenia repartidas muchas horas dia, y noche para el exercicio santo de la oracion: con ayuno, y oracion se hazia compañera de los Angeles, y se vnía con Dios, vencía las tentaciones, y echauan en su alma raizes las virtudes. Comunicola el Señor secretos ocultos de sus misterios, y el don de las lagrimas; lloraua tiernamente en la meditacion de la passion de Christo nuestro Redemptor con afectos intensos de amor, compasion, imitacion, y otros, segun la influencia del diuino espíritu.

Pagando en el Coro las diuinas alabanzas con la comunidad sola arrebata se el espíritu con la contemplacion, de modo que no podia atender al Coro, que cantaua, ò rezaua, ni ella podia hazerlo en estas ocasiones: pagaua despues, rezando sola el oficio. Con charidad informada seruia à las enfermas, y demas Religiosas en sus necesidades: sentia su alma singular consuelo en este ministerio, y en los exercicios mas humildes del conuento: viuio en la Religion treinta, y quatro años con entereza en la vida referida: passò à gozar el premio eterno por los años de mil, seiscientos, y catorze, lueues veinte, y dos de Nouiembre.

La sierva de Dios, y venerable Madre Beatriz de Iesus, natural de la villa Constantina, hija de Antonio Camacho, y de Catalina de Grados su muger, floreció en aquellos tiempos en gran virtud, y penitente vida; viuio en la Religion quaranta, y siete años, obseruando su regla con toda perfeccion; el trato personal fue aspero, y riguroso, era fuerte el espíritu. Tenia por cama

el duro suelo; seruia la de descanso, y de tormento: todo el año, ò la mas parte ayunò perseverante; el alimento era para viuir mortificada, porq̃ era muy parco, y desabrido, sin cuidar de la calidad, contenta con qualquiera el mas pobre; entendian sus cuidados al ayuno con mortificacion, no à lo gustoso de la comida.

Muchos años se dio tres disciplinas cada dia: temia los reueliones de la carne contra el espíritu; venciola con hambre, sed, y penitencia; fue necesario, que la obediencia modificasse el ardor de animo; ordenola no hiziesse mas que vna disciplina cada dia, obedecio (como debia) sin hablar palabra; configuio el merito doblado, el de la obediencia, y el del afecto de la penitencia. Fuedada à la oracion dia, y noche, dormia poco, y oraua muchos auentajose en este santo exercicio, ya por el largo tiempo, que en el gastaui; ya porque acompañaron à esta virtud, la perseverancia, la mortificacion de afectos desordenados interiores, y exteriores, la penitencia, y la humildad. Tuuo don de lagrimas, nacidas de los tiernos afectos de su alma con Dios: hizose agradable à Dios, y à los hombres; guardò el silencio cuidadoso, hablando lo necesario, y callàdo lo superfluo; en el retiro de criaturas fue notable, hallauase bien con el Criador à solas, y sin ellas; no vio la grada para librar en ella: adornada de virtudes murio santamente año de mil, seiscientos, y veinte, y quatro.

Nació en la villa de Constantina la sierva de Dios Beatriz de san Ildefonso, hija de Alonso Nuñez, Campo Vid, y de su muger Francisca Nuñez; recibio el habito à los quinze años de su edad; viuio en la Religion loable, y santamente cinquenta, y quatro años; en todo este largo tiempo obseruò con entereza cabal el silencio; no se le conocio palabra sobrada, ni q̃ faltasse à hablar lo necesario. Daua la prudencia medio à la virtud del silencio; hablar sin causa, y con causa, que lo pide, callar, passa à estremo, y es vicio, ò por lo menos imprudencia. Las gradas del conuento la sobrarò, porque con nadie librauaua; abstraíase de toda comunicacion humana por Dios, ser-

Beatriz de Iesus.

M. cit.

Beatriz de S. Ildefonso.

seruianle de mortificacion las libtanças; siendo Abadesa asistia por el officio, y obligacion; no la hazian daño de esta fuerte, y ocasionauan el merito. Por tiempo de veinte, y quatro años continuos, castigò su carne con vn duro, y aspero silicio, sin dexar parte de su cuerpo, que no arormentasse con el dia, y noche: no le diò descanso por sugetarle al espíritu. Con sentimiento de auer pecado rezaua todos los dias los Psalmos penitenciales: conociòse humilde, lloraua las culpas, y defectos, y pedia al Señor misericordia; tambien con motivo de charidad dezia el officio de difuntos cada dia por las animas de Purgatorio.

Amò de coraçon la virtud de la oracion mental; no contenta con la de comunidad, tenia muchas horas en particular: orar en el tiempo destinado por la Religion es obediencia; preuenir horas à este tiempo amorosa prouidencia, perder las horas de orar negligencia: con tales circunstancias, y perseverancia mereciò fauores diuinos en la oracion; auendose acabado maytines de la fiesta de Pentecostès, se quedò en el coro orando. La Abadesa, y dos Religiosas, que asistian al mesmo exercicio, oyeron ruido àzia donde estaua la sierua de Dios: acudieron à reconocer la causa; hallaronla puesta en cruz los braços, y toda aborta en dulces, y amorosos coloquios con su esposo: mandò la Abadesa hiziesen diligencias, para que boluiesse en si; no pudieron mouerla braços, ni manos, ni apartarla del sitio donde la hallaron, ni dispartarla del sueño sobrenatural infuso, que la tenía poseida enteramente: viendo esto ordenò la Prelada la dexassengozar de los bienes celestiales, que la comunicaua el Señor.

Passaua la procesion del Corpus, que haze la villa, cerca del conuento, fueron à llamarla, para que tocasse el organo (era muy diestra en èl) hallaronla en oracion extratica, inmobile, y enagenada, sin vfo de sentidos corporales: ningunas diligencias fueron poderosas à boluerla, ni quitarla de los bienes; que poseia, dexaronla, porque no los perdiessè, y por no contrauentir à la diuina prouidencia, que assi la fa-

uorecia à manos llenas. Seruianle las criaturas de escala para subir al Criador; consideraua en ellas su sabiduria, su hermosura, su bondad, y omnipotencia: estando vna mañana en el claustro en esta meditacion, oyendo à los pajarillos, que en su idioma natural alabauan à su hazedor, cantando su auemente, dos de ellos se le vinieron à las manos, y cantaronla con caricias; alagòlos, y despidiòlos con Dios, quedando su alma inflamada en amor celestial con otros afectos admirables.

Ocupauase ordinariamente en dar culto à vn santo Crucifixo, que se dezede la Humildad, que està en el conuento; cuidaua de limpiarle, y de asfearle: llegando vn dia à besar sus santos pies con este fin, segun solia hazerlo, no pudo mouerle por diligencias, que hizo; affligiòse su humilde animo, pensando era efecto de sus pecados no dexarla ocupar en este exercicio de Religion, auendolo permitido tantas vezes: reparò puesta en semejante confusion, que se le auia caido a la santa imagen vn dedo de la mano; tomòle con reuerencia, pusolo en su lugar; al punto pudo mouerlo, y cumplir con su deuocion como antes. Padeçiò grandes tentaciones del Demonio, apareciendosele en formas horribles, y espantosas, especialmente quando estaua en la oracion: no podia sufrir su embidia, y rabia infernal. tanta virtud; no pudo con sus tentaciones detenerla en ella, porque la sierua de Dios recurria à su Magestad por el don de la fortaleza, con la qual falliò vencido, y su alma vencedora con nuevos meriros de vida eterna.

Como la virtud no puede encubrirse, aunque mas diligencias ponga, quien la tiene, mayormente en comunidad, que la registra con la vista à todas horas; tenia el pueblo especial aprecio, y veneracion à la sierua del Señor: acudian todos con fe en sus necesidades, rogando las encomendasse à su Magestad. Tenia vna muger de Còstâtina grã caudal de rebaño de cabras, diolas tal enfermedad, que se morian à toda prisa; fue à pedirla el remedio por

sus meritos, y oraciones, dixola, que tuuiesse fixa esperança en la clemencia diuina, que no moriría mas de alli adelante: así sucedio, luego que lo pidió à su Magestad con charidad fraterna; cesò la enfermedad, y no murieron mas de las muertas hasta entonces. Exercitola el Señor con tres meses de Perlesia, y otros penosos accidentes, lleuolos en paz de animo con paciencia, y resignacion heroicas: passò à gozar el premio de su santa vida por los años de mil, seiscientos, y veinte, y ocho: testificò vna Religiosa (q̄ asistió à su muerte) llamada Leonor de san Pedro, auer visto sobre su cabeza vna luz hermosa.

CAPITULO XIV.

Vida, y muerte de otras siervas de Dios del conuento de santa Clara de Constantina.

Isabel del Espiritu Santo.

LA venerable Madre Isabel del Espiritu Santo fue natural de la villa de Constantina, sus padres Iuan Camacho, y doña Catalina Vallecillo: traxeron de casarla con persona igual en calidad, y cantidad, teniendo ellos mucho de todo; el empeño llegó à terminos apretados; ya por persuasion, ya por conueniencia de la sucesion de la casa, y hazienda gruessa. Tocada del diuino espiritu se resistio varonil, pisò la grandeza humana, y con santa resolucion se vistio el habito humilde de santa Clara en este santo conuento: fue prueua de su buen espiritu la vida exemplar, que hizo en la Religion.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Auentajose en la pobreza religiosa, y monastica; su poder dexar mucho, y contentarse con poco; vistio lo mas despreciado, y remendado del conuento; compadecidos sus padres, y por el amor, que la tenian, la dauan limosnas considerables, para que socorriessse pobreza tan estrema; gastaualas en adorno de la Iglesia, y altares: hazia vn acto de religion Christiana, y quedauase pobre como se estaua. Acudia tambien à las necesidades del conuento, y à las Monjas mas pobres: miraua en ellas à Christo necesitado, por quien hazia los socorros, y por quien padecia necesidades

gustosa: con la mesma consideracion, y sin partia con los pobres su corta ración. Siendo tornera se la daua entera, y comia las sobras de otras; repartio muchos ajuares à donzellas pobres, para que tomassen estado con decencia, y porque la necesidad, y peligros no las arrastrassen à faltar à las obligaciones del honor; sucedia quitar se las tocas de la cabeza, y la ropa de la cama para los necesitados, quando no podia hazerles otro socorro: no atiende la charidad à conueniencias propias, porque las tengan los proximos.

Siendo Abadesa zelò con sumo cuidado la obseruancia regular, las santas ceremonias, y costumbres de la Religion: no permitio se quebrantasse el silencio; dezia, que el hablar sin necesidad era el cepo, donde caian las Religiosas, y el medio, por donde se resfriara el espiritu, se deslaquecia la virtud, dando lugar al Demonio à mayores inconuenientes de culpas. Fue puntualissima en la asistencia del Coro, hizo con su presencia lo fuesen otras: quedauase despues de Maitines hasta prima en oracion mental: conseruaua el calor de espiritu, que alli la comunicaua el Señor, y le aumentaua con virtudes, despues con presencia continua de Dios, con frecuencia de sacrametos, y lección de libros espirituales: murio en opinión de vida santa à los veinte, y quatro de Mayo de mil, seiscientos, y veinte, y cinco, y treinta, y quatro de Religión: quedò su rostro con agradable color resplandeciente, y hermoso. Auendo alquilado vnas hachas para las exequias funerales, y ardidio en ellas con sermon, y Missa cantada, pesandolas para pagar el consumo, pesaron vna libramas, fueron testigos el cerero, que las dio, y el mayordomo del conuento.

En pocos años de Religion anduvo larga jornada en la virtud la sierva de Dios Ana de san Bartolome, natural de la villa de Constantina, hija de Fráncisco Ximenez, y de su muger Isabel de Escamilla: apenas auia llegado à los siete años de su edad, quando tenia oracion, sin saber que era oracion; enseñola el Criador por si mismo, illustrola para meditar en su grandeza, y attributos; cõ

Ana de san Bartolome.

estas

estas impresiones celestiales, tan tempranas, se fue inclinando su sencilla alma à este exercicio; de manera, que andaua buscando los rincones mas retirados de la casa para orar: si su Madre la ocupaua en exercicios caseros, lo hazia à roda prieta, comprando con su diligencia el tiempo para la oracion, à que era traída ocultamente de la gracia.

Fuese inflamando en el amor de Dios la candida virgen con exercicio de virtudes; así llegó à los quince años de edad; reconociendo las obligaciones, en que la auia puesto la bondad diuina, se consagrò entera à su feruico en estado perfecto de Religion, tomando el habito de santa Clara en este conuento. Hallòse su espíritu bañado de gozo espiritual, y en su centro; tratò vnica mente de perficionar los buenos principios de virtud, y seguir à Christo con fidelidad en la Religion, abstraída de lo humano, y entregada à lo diuino; asistia à los actos de comunidad; acabados se retiraua sola con Dios; para auer de verla sus padres, y hermanos tal vez, se lo mandaua la obediencia; no era posible de otro modo; auialos dexado por Dios, y solo por Dios los trataua.

Viuiò en la Religion siete años, exercitòla este tiempo vna calentura etica; aunque tan enferma, no faltò à los actos comunes de comunidad: no vistió lienço, añadiendo penalidades à la naturaleza enferma; traia aspero silicio, en la cama ponía piedras, y dentro del almohada: el regalo mayor era dormir sobre vn corcho, y descansar la cabeça sobre vnos farrimientos. Todos los Viernes del año hazia las estaciones de la calle de la amargura, descalça con vna cruz pesada en los ombros, à imitacion de Christo nuestro Redemptor: no la embrazaua vna calentura ardiente à tan penosas acciones, porque era mayor el fuego del amor diuino, que auia poseído à su coraçon puro; en la humildad, y apacibilidad de su trato fue admirable; fazonaua la paciència en el padecer lo affigido de la humanidad con la enfermedad, y penitencia.

En la oracion mental era continua; fue feruorosa en ella; con lo vigoroso de los impetus del espíritu solia dar ca-

rreras como persona sin seno: no cabian los llenos de las diuinas influencias sobrenaturales de noticias, y amor de Dios en los senos cortos de su coraçon; llegaua en otras ocasiones a padecer extasis, y raptos celestiales, quedando inmobil en el sitio, donde la cogian: aquí gozaua de bienes indecibles, iluminada la mente, y la voluntad inflamada en amor de su Dios. Solia tener la oracion à la media noche en el entierro de las Religiosas; recibia el santo sacramento de la Extremavncion espiritualmente; tendia en el suelo su habito, y en él vna calabera, y otros huesos de difuntas, meditaua algo en la muerte, y dezia: roguemos à Dios por el alma de la pecadora Ana de san Bartolomè, que ya murió: dezia responso, y otras piadosas deprecationes por su alma, hazia aspèra disciplina, y se quedaua en oracion hasta cumplir las horas determinadas.

Pretendiò varias vezes el enemigo comun del hombre diuertirla de tan santos exercicios con tentaciones: resistiòlas con magnanimidad de animo, y fortaleza; quemauase el Demonio en infernial rabia, embistiòla vn dia rabioso con vna vehemente contra la pureça candida de la castidad; affigiòla grandemente, mas que en otras; temiòse, como humana, y con toda presteza se fue à la cocina, y calentando vna paila de agua, la vertiò coziendo sobre el cuerpo; llagòle sensiblemente este remedio la carne: huyò la tètacion, y su autor, quedando el espíritu en suma paz, y quietud interior, dando gracias con sentimientos tiernos de amor à su Criador, por el beneficio de sacarla pura la concidencia, y con el merito de la victoria. Bien podia parecer este remedio indiffereto; mas debemos venerar los impulsos interiores de los justos en casos semejantes, no condenarlos; ignoramos las circunstancias, con que vienen de parte del Señor; varios exèplos de santos à este modo leemos en sus vidas. Llena de virtudes espirò año de mil, y seiscientos, y veinte, y quatro a veinte, y dos dias de Março; quedò el rostro mas hermoso, que quando viuia con algun genero de resplandor, y su venerable cuerpo, y miembros blandos, y trarables

bles por espacio de veinte, y quatro horas:

Iuana de la Trinidad.

Nació en la villa de los Infantes la sierua de Dios Iuana de la Trinidad, hija de Antró Garcia Rebollar, y de D. Maria de Castro su muger; fue Religiosa muy obseruante, de grã virtud, de prompta obediencia, y encédida charidad con los pobres, y enfermos; encomédola la obediencia el ministerio de la enfermeria: entre las demás enfermas auia vna penosissima por su enfermedad; aplicó su animo al seruicio de esta por mas necesitada; asistióla vn año entero dia, y noche, sin faltarla en la menor necesidad, teniendo muchas; murióse de aquella enfermedad: lloróla vna mēte por largo tiempo. Preguntádola, q̄ como la lloraua tanto, quando parece auia de dar gracias à Dios por auerla librado de tã penoso trabajo: Respondió: Lloro, porq̄ me falta vn gran teloro de mi alma, y en q̄ tenia librados grãdes bienes de vida eterna, solo me cõsuela la confidenciã de q̄n. Señor lo hizo: que alto aprecio, y sentir de charidad piadosa! gozarse en lo penoso de su exercicio, asfígrise en la falta del.

M. citat.

» bajo:
» gran teloro de mi alma,
» brados grãdes bienes de vida eterna,
» lo me cõsuela la confidenciã de q̄n. Señor lo hizo:

Del trabajo de sus manos socorria necesidades de la comunidad, y de pobres con licencia de la obediencia; padecialas, quedando pobre por el amor de Dios, y de sus proximos: viuó en la Religión quatro, y seis años, sin faltar à la sequela de la comunidad, salvo en casos vrgētes, q̄ ocurríã: no la embarçaron los años, parecia Nouicia en la puntualidad; seguia mas cuidadosa el coro. No contēta cõ la oracion de comunidad, tenia otras destinadas infalibles; tenia tãbiẽ oracion vocal; rezaua de rodillas todos los dias el Rosario de nuestra Señora; los dias de fiesta el oficio de la santissima Trinidad, y los Viernes vn oficio de difuntos por las animas del Purgatorio. Mortificó la carne con penitencia, y abstinencia; en los tiempos de Aduiento, y Quaresma no vsaua de lienco, cenía continuamēte duto filicio; los Viernes, y Sabados del año, y las visperas de la Reyna de los Angeles ayunó à pan, y agua. Electa Abadesa hizo su oficio religiosamente con zelo de lo mejor; y permaneciendo en vida santa murió en veinte de Abril año de mil, y seis

cientos, y veinte, y siete:

La sierua del Señor II.ª el Bautista; nació en la villa de Constantina, sus padres Diēgo Jurado Ramirez, y Catalina Mendez Seuilla; fue Religiosa de zelo, y feruor ardiente: acormentauanla las ansias del padecer por su esposo Iesus, imitandole en algo de su passion: hazia algunos ensayos, mas quedauan cortos à los afectos; dauase prõlijas, y penitentes diciplinas, erã poca leña para el fuego, que ardía en su coraçon. Tomó vn dia dos maços de cordeles, vnas sogas, y dos diciplinas, q̄ tenia rigurosas; pidió à vna Religiosa, q̄ en cierta parte, retirada del conuēto, la tasse desnuda decentemēte, y la açotasse hasta verter sangre por las partes mas sensibles de su cuerpo: no lo consiguió con ella, faltóla el animo para el tormento, y dexóla; sintiólo con dolor, y lagrimas, viéndose priuada del biẽ de padecer, que deseaua; quedóse con el deseo, y affliccion, por no estar en su mano la execucion.

Isabel Bata
Isa.

M. cit.

Llegando à conocer la seguridad, y merito de la obediencia; no solo hazia lo que la mandauã los Prelados con animo prompto, y alegre sin dilacion, sino pedialicencia à la Abadesa para las acciones mas pequeñas; sin ella no bebia gota de agua: estãdo acosada de la sed, no halló à la Prelada en el lugar diputado para pedir la licencia en cinco dias; affigióla la necesidad de beber, y no bebió en todo este tiempo, hasta que la tuuo, aunque era en caniculares. En la virtud de la abstinencia era continua; su comer tēplado, solo al medio dia; porq̄ desde completas se quedaua en el coro en oracion mental leuantada, sin desperdicios de cuidados, ni afectos terrestres; y como nuestra mēte es celestial, contēplaua en Dios desnuda, y pura sin embarços. Los dias de Carne tolendas no salia del coro, en este empleo ocupada, rogãdo à su Magestad por el mundo en estos dias licenciosos para los vicios; no comia en ellos mas de vn hueuo, q̄ la lleuauã; con animo de resarcir la gula humana, en quãto era de su parte cõ esta abstinencia.

Amó el silencio de coraçon enteros; no habló palabra, que pudíesse ser impedimento à la virtud, ni mãchar su alma: huia oír palabras ociosas, y vanas; por-

Ddd que

que con facilidad fuele hazerle, lo q̄ con facilidad se oye; guardò silencio con todo rigor desde completas hasta salir de prima; y desde la Ascension hasta la Pascua de Espiritu Santo en los quales tiempos eran raras las palabras, que habiò, escusando las ocasiones, q̄ podian obligarla à hablar aun en materias necessarias. Todas las noches tenia por exercicio olearse espiritualmente; poníase en el suelo, como difunta, y considerádose ya así, se echaua agua bñdita, y dezia refpòs por su alma: duraua esta meditacion, y exercicio largo tiempo. Reuelòla Dios el día, y hora de su muerte quatro dias antes; tuuola dichosa segùn su vida, y la meditacion della tan preuenida, à diez, y seis del mes de Octubre por los años de mil, seiscientos, y treinta, y dos.

CAPITULO XV.

Fundacion del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

ES la villa de Beluis principal casa, y señorio antiguo de los Botes (este, y el de Almaraz, que se le auia llegado, hã cessado en estos tiempos por casamientos en la casa de Oropeza) es lugar de mediana poblaciõ, hórado, y lustroso; guarnecíe vna fortaleza antigua, y vistosa, fñdada sobre vnos riscos, y peñascos en vn montañuelo, q̄ señorea el cãpo Arañuelo, hasta las corrientes del rio Tajo àzia la parte del medio dia. En esta villa se hizo la fundacion del conueto de san Iuan de la Penitencia de Religiosas de la gloriosa santa Clara en esta forma: la Condesa de Oropeza Doña Beatriz de Monroy, y Ayala, muger de D. Fernãdo Aluarez de Toledo, quarto Conde de Oropeza, hallandose viuda se retirò à Beluis para emplearse mas sola al seruicio de Dios, y obras de piedad.

Determinò hazer esta fundacion, obtuvo licencia del Obispo de Plasencia Don Pedro Ponce de Leon, año de mil, y quiniètos, y seréta, y tres; pusola en execucion en la parte del lugar, q̄ cae al sol de medio dia, quedãdo en el repecho de vn cerro para la clausura vn montecillo, vestido de retamas, y encinas, que sirue para retiro interior del alma en santas meditaciones, y para recreo honesto monastico. En poco mas de tres

años se hizo el edificio; por lo qual el año de mil, quiniètos, y setenta, y seis alcãzò la Condesa Bula del Pontifice Pio Quinto, para ratificar la fundacion. Cõ licencia del Prouincial de la santa Prouincia de Castilla Fray Iuan de Alagon, se traxeron para fundadoras del conueto de la Concepcion de Oropeza tres Religiosas, que fueron, Catalina de la Magdalena, Francisca de Belen, y Magdalena del Sèpulcro; cuyas vidas se veràn despues.

El mismo dia, que entraron en el conueto las fundadoras, tomaron el habito ocho Nouicias, y fue de santa Clara; porque el fin de la fundacion era para q̄ se obseruasse en el este santo instituto; traer fundadoras de otro, pareciò conueniente, porque eran de aprobada virtud, zelo, y prudencia: comprobòlo la experiencia, pues ha sido, y es este sagrado conueto de singular exèplo, y obseruancia muy regular; algo debió de alcanzar el Demonio, porq̄ no dexò astucias, ni diligencias su malicia para impedir la fundacion; puso à la Cõdesa varias, y graues dificultades; no pudo resfriar su piadoso afecto, antes se encendió mas en la obra; burlado por esta parte formò rabioso nueuas maquinias contra las Monjas con horribles apariciones, y estruendos espantosos.

En forma de horrible culebra, en figura, y quãtidad, sobre los techos, y desvanes siluãdo espãtosamente; otras vezes con mouia los ayres con estrepito, hazia rēblar los edificios, amenaçado ruina, y diziendo à vozces las infernales furias: No hã de viuir aqui Monjas, porq̄ nos atormentã con sus virtudes, y estado. Tal vez le vieron en forma de horrible dragon discurrièdo por el tejado; y viniendo vn carro cargado con prouision para el conueto, se arrojò furioso sobre el, haziendolo pedaços con lo q̄ en el venia: como las fundadoras estauan tã bien fundadas en Religion, nada pudo el Demonio con ellas, porq̄ no hazièdo caso del, le vècieron cõ animo heroico, y varonil, perseverãdo con perfeccion en su fundacion, acudiendo cuidadosas à la vida regular, y à la oracion, pidiendo à Dios fortaleza, y perseverancia con se viuia.

Como es poderosa con su Magestad la

*Gonz. 3. p.
Chron.
Prou. An-
gel. Mona-
ster. 6.*

»

»

»

*M. M. S.
ant. Prou.
Angs.*

ora-

oración con tales circúntacias cófiguò el efecto; asistiólas interiormente con su gracia, y exteriormente con prodigios milagrosos. Vierò muchas vezes, q̄ N. P. san Francisco, y san Iuã Bautista, Patronos del conuèto, discurriã por èl en forma humana, ahuyetãdo los Demonios, y echãdolos del cófusos, y atormentados: vieron tãbien repetidas vezes sobre noche tropas de Angeles, q̄ defendian la clausura de este parayso del Señor, no dexãdo entrar en èl la infernal serpiente. Duraron dichas persecuciones, hasta q̄ la Iglesia fue bédita con las ceremonias, y ritos ordinarios: en este mesmo dia viò vna grã sierua de Dios, q̄ baxãdo Christo N. R. del cielo sobre el conuèto le echò su benigna bendicion, con la qual desde aquel puto cessaron de modo, q̄ hasta oy no se ha visto, ni oido cosa alguna de este genero: dieronla la obediencia à la Prouincia de los Angeles año de mil, quinientos, y ochenta.

Era la Condesa señora muy entregada à la virtud; quisièra, q̄ en su conuèto se obseruasse estrechissima pobreza, y q̄ aunq̄ las fundadoras eran de la Concepcion, instruyessen à las demás Religiosas sus discipulas en ella, y en total desprecio del múdo, siendo espejo claro de perfeccion, y santidad: con este afecto acordò fundarle sin dotaciones, ni rêtas; corria por su cuèta, y cuidado la prouision necessaria de cada dia. Para poderlo hazer mas comodamente, y gozar mas cerca la vida angelica de las Religiosas, hizo edificar vnas casas principales, llegadas al monasterio, en las quales viuia la mayor parte del año en singular retiro; acudia à los maitines, y demás horas del coro por vn secretero pasadizo, q̄ tenia à la Iglesia: hazia penitencias, vacaua à la oraciõ, exercitãdo otras muchas virtudes, como si fuesse Religiosa en el estado, hasta que murió año de mil, quinientos, y ochenta, y vno.

La aspereza, y rigor, con q̄ viuian las Religiosas en los principios, fueron los mayores, q̄ hasta entonces se conocia en Monjas de España: guardauã las fundadoras à la terra su regla, segũ, como las diò forma, y leyes Fr. Frãçisco de los Angeles Quiñones, siendo General de toda la Ordẽ, como se dixo en su vida: en seña

uã, y hazia guardar à las Nouicias la Regla de S. Clara cõ grã perfecciõ. Para mayor claridad, y estrecha obseruancia las hizo Fr. Diego de los Angeles cõstituciones importantes, y loables, q̄ hasta estos tiempos se obseruã con toda entereza; los habitos de las fundadoras erã de cordellate, y el mato açulilas demás se vestiã de paño fraylesco, grofero, y valto; en lugar de camisas tunicas de estameña blanca: el calçado eran alpargatas, ò suelas al modo, que las traen los Frayles Menores; el diuino oficio se dezia paufado, y en tono humilde, y baxo.

Dezia esta comunidad los maytines à media noche; teniã todos los dias de comunidad dos horas, y media de oraciõ sin dispesaciõ en lo vno, ni en lo otro; lo mesmo se obserua hasta estos tiempos: en los primeros años gouernauã el conuèto los Guardianes del conuèto de S. Domingo de Xaradilla; por especial comission de los Prouinciales desta Prouincia embiãuã Religiosos, q̄ las cõfessassen, diesse el habito, y profesiõ à las Nouicias, ò ibã los mesmos Guardianes; porq̄ como las fudadoras erã de la Cõceptiõ, no hazia estas funciones, hasta q̄ vistierõ el habito de S. Clara, y hizierõ profesiõ de su regla. Los cõfessores ordinarios erã los Religiosos descalços del conuèto de Beluis, llamado N. Señora de Berrocal de la Prouincia de S. Gabriel: satisfechos los Prelados de su mucha religion, y charidad, auia pedido asistiesse en este ministerio, porq̄ tuuiesse las Religiosas abundãcia de sacramentos por estar lejos los de Xaradilla; hizieronlo exẽplamente.

Tuuo tiempo la Condesa D. Beatriz singular deuocion, y reuerencia à este religioso conuèto; en las oraciones de las Religiosas auia librado los buenos sucesos de sus estados, y el exẽplo, que daua muchas crezes à su espiritu. Esta deuociõ, y aprecio hã heredados sus hijos; talodicho la experiẽcia; en particular cõsta por el testamento, q̄ otorgò D. Fernãdo Alvarez de Toledo, septimo Cõde de Oropesa; dize en vna clausula hablãdo cõ sus descendientes: En particular les ruego mirar por el monasterio de S. Iuã de la Penitencia de Beluis, q̄ fundò mi señora la Condesa D. Beatriz de Mõroy mi visabuela, q̄ assi me lo dexò encargado el Cõde mi

señor mi abuelo por la ciaufula diez, y ocho de su testamento.

Tiene este sagrado conuento santos, penitentes, y deuotos exercicios; son muy frequentes en los sacramentos; todos los Viernes del año se canta la Antiphona: *Christus factus est pro nobis*; con la oració: *Respice, quæ sumus, Domine*: los Sabados en culto, y reuerécia de la Reyna de los Angeles se canta la Salua; las disciplinas de comunidad se hazen Lunes, Miercoles, y Viernes. Los dias de Aduiêto, y Quaresma vâ al capitulo, ò al refectorio (sin escusarse las mas ancianas) cõ representaciones penitêres de la pasiõ de Christo N. R. por su amor, y por su imitaciõ, vnâ dandose boferadas; otras destocadas cõ sogas à la garganta; otras se postran en el suelo, para q̄ las demàs las humillen, y exerciten; otras açotandose en parte de las espaldas, con coronas de espinas en la cabeça; otras cõ cruces en los ombros; de este genero hazen muchas penitencias, y mortificaciones.

Todos los Viernes del año, y Aduiêto, y Quaresma, los Lunes, y Miercoles defpues de la oració de matines andâ cinco principales estaciones, que anduuo Christo N. R. que son, la oració del huerro, la prisiõ, la coluna, la coronaciõ de espinas, y el caluario: en cada estacion se detienen algun tiêpo en la cõsideracion del misterio, y afeçtos, q̄ ofrecê; muchas vâ de rodillas à todas; otras las lleuâ desnudas por la tierra, y hazê otras demõstraciones de austeridad, y penitêcia. Cõciuido este exercicio actiuo, y contêplariuo, se tiene el capitulo de culpas, y vna disciplina, aũq̄ se aya tenido à prima noche; lo q̄ Dios se agrada deste exercicio, lo ha mostrado algunas vezes acõpañãdo Christo con la cruz acuesta; à la comunidad, como lo hæ visto repetidamête, inflamãdo sus coraçones cõ la presençia de su viũo. Assi stê en la casa de la labor dos vezes cada dia, leese vna lecciõ espiritual el tiêpo, q̄ trabajan: acabada por la mañana la obra de manos, se rezavna benediçta, y vn nocturno de difuços; à la tarde se reza el del nõbre de N. Señora, y el simbolo de la fe: *Quicũque uult*: en los dias de Quaresma se añaden los Psalmos penitenciales; en lugar de estos otra benediçta los Miercoles, y Viernes del año.

Sucede, caso raro, en esta comunidad, y conuento algunos dias, antes q̄ aya de morir alguna Religiosa, se oyen golpes, y ruido en la cueua, donde se entierran las difuntas: nunca se ha podido saber con certeza el misterio; tienese por especial misericordia de Dios, y aniso de su piedad, para q̄ sus espaldas, y virgenes con nueuo cuidado preparen las lamparas con el azeite, y luz de la charidad, y buenas obras, para que aguardando asistà su esposo Christo entren con el à celebrar las bodas eternas de la gloria, ignorando à quien ha de tocar la fuerte del auiso: refiere el Ilustrisimo Gonçaga, que lo mesmo sucedi en la Prouincia de Sicilia en el monasterio, que llaman el monte de las virgenes en la ciudad de Mesina.

CAPITULO XVI.

Vida, y muerte de Catalina de la Magdalena, y Magdalena del Sepulcro del conuento de San Iuan de la Penitencia de Beluis.

EN todos tiêpos, y edades han florecido en este sagrado cõuento muchas fieruas del Señor en charidad uiua, espeança, mortificaciõ, penitencia, oració, y en todo genero de virtudes cõ perfecciõ desde sus primeros principios hasta oys: referêse aqui las principales. Catalina de la Magdalena fue primera fundadora, y primera Prelada por espacio de diez, y siete años: rãbiê fue la primera en la virtud; creciõ en ella para si, y para otras: hecha Maestra por fãdadora, plãto en las nuevas plãras de virgenes cõagradas à Dios, vida regular, estreta en la obseruancia, y todo lo que conduce à la perfeccion con exemplo, y con palabra.

Viua vida Apostolica en desnudez, y pobreza, assi en lo austero del habito, como en el uso de las cosas mas viles, y desechadas de que vsaua: dexãdo padecer à la naturaleza graues necesidades por experimêtar la pobreza cõ la falta: nada tenia propio, todo era comun. No fue menor la penitencia, acõpañõla el ayuno, y abstinençia; hizo obediente à la razon la carne inobediente; cõsiguiõ en esta contiêda grã paz el espiritu; bolaua à Dios sin la guerra de tã fuerte enemi-

Catalina de la Magdalena.

*Martyrâ
Franc. &
Martyr.
SS. mulier.
14. Jul.
Ibi Artur.
parag. 20.
& 5.*

ga; vniase cõ su Magestad sin embaraços de sus desordenados apetitos, y pafsiones; orauâ libre à todas horas: mereciõ fauores celestiales en oraciõ sobrenatural infusa; ya en altissima contẽplaciõ, y tiernos sentimiẽtos de voluntad inflamada; ya en reuelaciones, y visiones con noticias de diuinos misterios, y profundos.

*Dax. 4. p.
Chron. lib.
4. c. 30e*

En la meditaciõ de la pafsion de Christo N. R. fue admirable; con el fuego de amor, y cõpafsion, q̄ardia en la fragua de su alma, lloraua con tãto exceso, q̄ lleuõ à cegar del todo, sin poder contenerse por la fuerça del espiritu: durõle la ceguera tiẽpo de diez años; lleuõ esta penalidad gustosa, resignada en la volũtad de Dios, desnuda de si mesma, con amor agradecia el beneficio por penoso, y por la nobleza del principio: pasado este tiẽpo la boluiõ el Señor la vista milagrosamente, para que viesse la imagen de Christo, amarrado à la coluna, de quien era especial deuota:

*M. M. S.
ant. Prom.
Ang.*

Agradecida del fauor, y con ansias de ver la hermosura de Dios cara à cara, le pidiõ humilmẽte la sacasse de esta mortal vida, por q̄ no podia sufrir su coraçõ tanta ausencia, y por el peligro de ofender à tal Magestad, bondad, y biechehor tan liberal con trà vil criatura: oyõla su misericordia, por q̄ dentro de vn mes espirõ, llena de virtudes, dia de san Buenauentura, de quiẽ era deuotissima; auieñdola asistido el serafico Doctor toda la noche antes de su muerte, segun lo reuelõ el Señor à personas de santidad conocida. Estando vna gran sierua del Señor en profunda, y alta oracion viõ à su alma, q̄ en figura de blanca paloma con el pico de oro subia al cielo, acõpañada de otras palomas, y oyõ esta voz, q̄ la dixo: La paloma del pico de oro es el alma de Catalina de la Madalena. Abadesa de san Iuan de la Penitencia de Beluis. Presumese, que lleuar el pico de oro fue, porque era de encõdida caridad, significada en la sagrada Escritura por el oro; y por q̄ guardõ el silencio cõ rigor, y traia ordinariamente en su boca el dulce nõbre de Iesus, y por la atencion, y expresion, con que rezõ, y pagõ el oficio diuino siempre.

Naciõ en la villa de Beluis la sierua

de Dios Madalena del Sepulcro; començõ la virtud de tierna edad, y creciõ en ella, siendo exẽplo de santidad al mũdo, y muy fauorecida del cielo: aficionada de su concertada, y virtuosa vida, la recibì en su seruicio la deuota señora Dõña Beatriz de Monroy, Condesa de Oropesa. Con el trato casero reconociõ en ella la buena capacidad, y espiritu, q̄ la gouernaua en lo bueno, y virtuoso; por lo qual comunicaua con ella de espacio, y cõ seguridad cosas tocãtes al vil espiritual de su alma: despues recibì el habito de la Concepcion en Oropesa; aqui estuuõ algunos años, hasta que el de mil, y quinientos, y setẽta, y quatro vino por fundadora, y tornera de este conuẽto; adelante recibì el habito, y profesion de santa Clara en manos de Fray Francisco Murillo, Prelado de la Prouincia de los Angeles à la fazon.

*Madalena
del Sepul-
cro.*

Adelantõse en heroicas virtudes; sustentauase con tal rigor de abstinencia, que solo comia poco pan, y vnas yeruas, õ azeytunas; los ayunos de Quaresma eran de pan, y agua legalmẽte: ayunaua tambien el traspasso; siẽpre anduõ descalçã; no conociõ cama de descãso en veinte años: hallãdose necesitada del, le tomaua sobre vn corcho, firuiendo de almohada vn madero. El afecto, que tenia à la virtud de la penitẽcia, no se faciõ cõ disciplinas de comunidad, y otras particulares: hazia otras publicas en el refectorio por mas mortificacion, y confusion propia con otras Mõjas de su espiritu penitente: no la embaraçõ ser tres vezes Abadesa; tal vez entraua con soga à la garganta, desnuda parte de las espaldas, hiriendolas con duros açotes.

*Martyrõs
Franc.
M. M. S.
mulier. 12
de Jul.
Ibi Art. pa
rag. 6.º*

*Dax. 4. p.
Chron.
lib. 4. c. 30e*

En otras ocasiones iba dandose de bofetadas, diziendo: asì respondes al Pontifice? otras representaua el *Eccõ homo*, cubierto el cuerpo con vna vestidura colorada, lleuandole en lo interior todo desnudo con soga à la garganta, con caña en la mano, con corona de espinas en la cabeza, açotandose en las espaldas hasta llagarlas, y verter sangre por imitar à Christo nuestro Redemptor en tan dolorosos pafos de su pafsion. Acompañõ las acciones exteriores de penitencia con la

consideracion interior del alma, dandola vida, y aumentado el merito; acciones tan exemplares mouian à la comunidad à deuocion, y tiernas lagrimas, y q̄ todas hiziesen lo mesmo con duracion hasta estos tiempos: tal fuerza tiene el exēplo en los superiores; arrastra el coraçõ de los subditos con su auidad fuerte à la imitaciõ. En la sequera de comunidad fue incansable; nunca faltò, no estãdo enferma en la cama la mesma perseverancia obrò en la abstinencia, y penitencia, referidas; no obstante, que andaua siempre enferma, y agrauada de la gota: con el ardor de espiritu no atendia à los achaques, obraua contra la naturaleza, obrando por razon sobre naturaleza; dezia, que lo que se hazia por Dios, no auia de mirar à tiempo determinado, porque Dios merece ser seruido por eternidades.

Atendiendo à que el Profeta Isaias dize, que el silencio es culto de justicia, y seguridad sempiterna; guardò esta virtud cuidadosa: no se le oyo palabra vana, ni ociosa, ni permitiò dixessen mal de su proximo en su presencia; intereso en estos cuidados la pureza de coraçõ, haziendose habitacion del Espiritu Santo por la charidad, gustandole la suauidad del Señor en la oraciõ por la sinceridad de animo. Ya fuerte en la virtud, quiso su Magestad creciesse en ella, y purgar el oro en el crisol de la tentacion; preuinola en esta forma: apareciòla vn dia el Apostol san Pablo (de quien era especial deuota) diziendola, que auia de padecer tentaciones de la carne contra lo candido de la castidad; que belasse, y orasse con fe en el auxilio del cielo. Atormentòla el Demonio, quanto le dieron de permision; los combates fueron fuertes, ca lidos, y astutos: mas fuerte fue la resistencia con la gracia; firuieron las tentaciones de exercicio meritorio, no de ruina; no impera el Demonio à la voluntad humana, solo la periuade; para la del justo es flaco, y vil, si fuerte para la de los pecadores, porq̄ ellos quieren; véciole la fierua de Dios con ayunos, penitencia, y oracion; huyò confuso, dexandola mas virtuosa, y con nuevo valor para pelear con vitoria.

Amò à la oracion afectuosa; sabia por experiencia sus vtilidades, y substancia para el alma: asistia à la de comunidad sin dispensacion; tenia despues sola tres horas cada dia en memoria, è imitacion de las tres, que orò Christo en el huerto; la forma en la primera era de rodillas; la segunda en pie; la tercera puesta en cruz sobre la tierra, el rostro, y boca, con ella vnidos. Recibiò en este santo exercicio especiales faoures del Señor de reuelaciones, y visiones: vispera de la Natiuidad de nuestro Redemptor contemplando en tan regalado misterio, viò al Niño Iesus en el virginal claustro de su Madre, echando su santa bendicion al mundo con rostro alegre, y amoroso, y à la Reyna de los Angeles mas resplandeciente, que el sol.

Dia del Espiritu Santo se hallò inflamada en amor diuino, y considerando el misterio profundissimo de la santissima Trinidad tuuo esta vision: aparecieron dos personas juntas de igual Magestad, y grandeza, salia de ambas vn fuego vniforme, con que se aman el Padre, y el Hijo con igualdad. Padecia ansias grandes de andar siempre vnida cõ la voluntad de Dios; cuidadosa si lo andaua, estando en oraciõ vn dia con este anhelo amoroso, la manifestaron vn espejo de color de leche, y sangre, tan vnido vno con otro, q̄ aunq̄ erã diuersos entre si, parecian vna mesma cosa: entendiò en la vision, que assi estaua vnida su voluntad con la diuina. Todas estas visiones, y otras la dexauan mas humilde, mas enseñada, y con nuevos afectos de amor en Dios, y de seruirle mas cada dia por si mesmo, y por agradecida à sus misericordias.

Reuelòla el Señor el interior de algunas personas, manchadas con pecados; llamaualas en secreto por charidad, y dezialas su mal estado; daualas feruorosa confesores de vida para su enmienda, tan poderosos, que huyendo de las tinieblas, conseguian la luz de la gracia por confesion entera. Rogando à Dios por vna persona, que estaua en pecado mortal, la viò cerca de si, y que à su lado tenia vn Demonio, incitantola à perseverar en su ma-

*M. M. S.
ant. Prou.
Ang.*

la conciencia, y comerer nueuas culpas; vio también vn santo Christo, en cuya presencia estaua, que inclinando la cabeça dezía: Venid à mi los que trabajais, y estais con peso, è yo os aliuia-
 re: dieronla à entender en esto, que auia correspondido aquel hombre à la diuina inspiraciõ, saliendo de la esclauitud del Demonio; supolo despues con certeza.

Tuuo don de profecia; profetizõ muchas cosas, que sucedieron à la letra, como las profetizõ; vio repetidas vezes las penas del Purgatorio; pidiola el Conde de Oropeña don Iuan Aluarez de Toledo, muy afestiuoso à su virtud, que rogasse à Dios por el alma del Marques de Malpica difunto: hizo oracion por èl, y le viõ en penas del Purgatorio, desnudo, y con vna capa vieja de pedaços viles, tan corta, que apenas le cubria los codos, padeciendog graues tormentos; uiale en la mesma forma siempre que oraua por èl; aconsejõ al Conde vistiese algunos pobres, hizolo afsi; con esta limosna salio de las penas, que padecia, segun lo reuelõ el Señor à su sierua.

Derezar en Cruz todos los dias el oficio menor de la santa Cruz, y de las penitencias, y ayunos se le tulleron los braços, y cayõ enferma en la cama; durõ dos años este genero de martirio, sin leuantarse della; tolerolo con admirable paciencia; quando mas affigida la carne de dolores, gozaua el espiritu de vna alegria espiritual, alabando al Señor, y dandole infinitas gracias por el beneficio de tratarla como trata à los escogidos. Murio año de mil, seiscientos, y quatro para viuir eternamente con el premio, debido à su santa vida: auia grangeado en toda la comarca singular deuocion en los Fieles, y fè en sus virtudes; concurrio gran numero de gente: pedian à vezes les mostrassen el venerable cuerpo, y q algunas reliquias les diessen para su consuelo, tenialo su piedad, por la fè, que tenian en su virtuosa vida; pidiõ tambien el Conde de Oropeña, dieronle vn habitõ; tuuole en su casa con veneracion, por auer seruido à la sierua del Señor. Afsistiendo al entierro vn Religioso descalço alcan-

çõ algo de la tunica, con que iba vestido el venerable cuerpo; certificõ despues, que Dios auia obrado milagros cõ aquella reliquia. Antes de darla sepultura, llegofe à ella vna Religiosa, à quien llamaua hija, y pidiola con lagrimas la sanasse por su intercessiõ vn braço, que tenia lleno de llagas, y dolores; tomando el de la sierua de Dios, le puso sobre el suyo enfermo; à vista de todos sanõ de repente de su enfermedad.

CAPITULO XVII.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del Conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

LA sierua del Señor Francisca de Belen fue natural de la villa de Talabera de la Reyna, y deuda de los Condes de Oropeña; recibio el habitõ en el conuento de la Concepcion de la mesma villa; por lo ajustado de su vida, vino por fundadora con las demas deste conuento, y con ellas hizo despues la profesiõ de la regla de santa Clara; descanaron las virtudes en su alma como en casa propia; la abstinencia era admirable, los ayunos Eclesiasticos hizo à pan, y agua con otros de su deuocion; atormentaua la carne con penitencia, siempre la ceñia el silicio, y la castigaua la disciplina. Nunca conocio el descanso de la cama; amõ el silencio, y le guardõ con rigor; era continua en el Coro, y por no faltar à las diuinas alabanças, quando se sentia enferma hazia mas asfistencia en èl; no perdía el merito de accion tan Angelica, antes le dio muchos quilates; la humildad fue profunda, si algunas vezes la tratauan del parentesco cercano, que tenia al Conde, dezia: dexemos esto, porque se quedõ allà, donde lo dexè por Dios.

Su oracion fue perseverante, y feruorosa, mereciõ muchos fauores de Dios en ella; llegõ en este santo exercicio à andar tã absorta, y eleuada la mente, que parecia viuir en el estado de inocencia con sinceridad de paloma. Fue deuotissima de la Natiuidad de Christo nuestro Redemptor, antes de llegar la festiuidad deste misterio, discurria fer-

Francisca de Belen.

Daz. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 50. Martyr. Francisca Martyr. S. mulier. 28. Jun. lbi Artur paragraf. 5. 6.

feruorosa por el conuento, combidando à todos los santos, que en el auia, para la asistencia, y celebracion de aquel dia; tenia especial empleo en hazer en su alma con virtudes la canastilla, y pañales del Dios, que auia de nacer espiritualmente en ellas; partes de la noche, en que celebra la Iglesia el nacimiento, y por todos los dias de la octaua cantaua à solas varios cantares diuinos al niño: no podia sufrir el coraçon el fuego de la meditacion, desfogaui por la boca. Murio por los años de mil, seiscientos, y vno con opinion loable de santa vida; oyeronse en su muerte musicas celestiales: despues de muerta, estando vna Religiosa de aprobada virtud en oracion, oyò esta voz del Psalmo, que dize: *Me autem propter innocentiam suscepisti, & confirmasti me in conspectu tuo in aeternum.* Recebisteme (habla cò Dios David) por la inocencia, y me confirmaste en tu presencia eternamente.

Floreció en estos mismos tiempos en vida regular, y virtudes de la sierua de Dios Isabel de san Francisco; fundose en verdadera humildad; fue tan ansiosa de padecer, que en lugar de tunica vestia filicio de rallo à modo de fayo, tan penitente, que la rompía la carne, y la traía medio corrompida, y con inmensos dolores. En la abstinencia tenia sumo cuidado, comia poco, y porque el gusto ayunasse tambien, mezclaua con ceniza el corto alimento, que tomaba; la oracion fue constante en exercicio, gastaua en ella muchos tiempos cada dia; recibió del Señor repetidos regalos celestiales, y diuinos, reuelaciones, y visiones. Pedia à su Magestad la enseñasse el camino seguro de su saluacion: despues de muchas peticiones à este fin, estando vn dia orando en el Coro se le manifestó esta vision; vio, que nuestro Seraphico Padre san Francisco baxò del cielo, y puesto de rodillas, pedia perdon à las Religiosas, y que discurrendo en la mesma forma besaua los pies à todas, admirada le dixo: Padre sàto, auéis de andar entre la humildad de nuestros pobres pies, estando glorioso en los cielos? No cabe en la Magestad, y gloria, que poseeis de Principe celestial semejante accion. Respondiòla el Serafico

Padre: Hija, es menester, que entendais el consejo de Dios, soy embiado à enseñaros el camino de la saluacion, que deseais saber; este es humildad, y charidad con vuestras hermanas: fue su dichosa muerte llorada por la falta de tal exemplar en lo bueno, è embiada, porque fue como auia viuido.

La venerable Madre Beatriz de la Cruz fue Religiosa de gran zelo, discrecion, y prudencia: caminau en la Religion con exemplo, y entereza de virtud; ibala Dios disponiendo para Prelada deste santo conuento; quatro años antes, que la eligessen Abadesa estando vna Religiosa de santa vida en oracion, oyò vna voz celestial, que la dixo: Ya està electa Abadesa en el cielo Beatriz de la Cruz para este monasterio; cumpliòse la profecia: hizo el officio, como escogida de Dios para èl, no solo esta, sino otras tres vezes. Zelò con vigilancia la obseruancia de la Regla, aumentò lo bueno, y plantò lo mejor en muchas cosas; tuuo reuelaciò de la hora de su muerte: murio con opinion de santidad, año de mil, quinientos, y nouenta, y vno; bañose el conuento de olor suauissimo, durò la fragancia muchos dias.

La sierua de Dios Ana de la Assumpcion creció en vida del espiritu desde los primeros passos, que dio en la Religion; empleo se con empeño, y constancia en la oracion mètal; en este exercicio ocupaua todo el tiempo, andaua como abortra; asistia en èl despues de Maitines en el Coro hasta Prima: la materia de su meditacion eran los passos de la passion de Christo nuestro Redemptor. Con esta luz, y por este camino, por donde se vè al Padre fuente della, consiguió muchas creces en su alma; ganola el coraçon la deuocion de su santissima passion con calor diuino, para imitarle quanto pudo; tal vez la hallaron el Viernes santo atada à vna Cruz, leuantada en alto, tan inflamada en amor, llorando copiosissimas lagrimas de compasion, que parecia estar en lo vltimo de su vida para espirar.

Por esta memoria còtina de la passion ayunò à pan, y agua todos los Viernes del año: hazia disciplinas, vestia si-

Beatriz de la Cruz.

Daz. sup.
Martyr.
Francisc.
Mart. SS.
mulier. 6.
Aug.

Ibi Artur.
paragraf.
10. 16.

M. M. S.
ant. Prou.
Angel.

Pf. 401

Isabel de S.
Francisco.

Martyr.
Francisc.
Mart. S. S.
mul. 23.
August. ibi
Artur. pa-
ragraf. 4. 8

Daz. cit.

M. M. S.
ant. Prou.
Aug.

Ana de la Assumpcion

Martyr.
Francisc.
Mart. SS.
mulier. 5.
Sept. ibi
Artur. pa-
ragraf. 11
Daz. 4. p.
cit.

licio, y exercitaua otras acciones peno-
 fas de penitencia, y mortificacion; apré-
 diò de su Maestro Christo à ser pobre,
 humilde, y obediente; pusolo por obra,
 como lo aprendiò; viuò en la casa de
 Dios muchos años, y acabò en ella con
 loable fin por los años de mil, y seiscientos.

Comunicò Dios à su sierua Iuana del
 Bautismo el don de contemplacion en
 alto grado; à todas horas andaua tã em-
 beuida en su Magestad, que apenas, y
 con dificultad podia vsar de los senti-
 dos; mas, ò menos segun las diuinas in-
 fluencias; dia de los siete Martires de
 Zeuta, Frayles menores, se arrebatò ex-
 tatica de manera, que en diez dias no
 estuuò enteramente en si; gozaua el alma
 de altísimas noticias celestiales cõ
 tiernos sentimientos de Dios, toda in-
 flamada, y transformada en su Magest-
 ad; de tanto fuego diuino salia fuerte
 para las virtudes. Fue muy penitente
 en ayunos à pan, y agua, repetidos en el
 año; las diciplinas la desangrauan hasta
 que la hazian padecer desfmayos: no co-
 nociò su cuerpo penitente el descanso
 de la cama; y todo se le hazia poco para
 feruir al Señor; era fuerte como la muer-
 te el amor, que ardiã en su pecho. Des-
 pues de auer tenido varias reuelacio-
 nes del cielo; despues de auer viuido
 muchos años exercitando virtudes, y
 auer tenido reuelacion de la hora de su
 muerte, entregò el espíritu en manos
 de su Criador.

Descansa en paz en este santo conuē-
 to el venerable cuerpo de la sierua de
 Dios Iuana de la Presentacion; fue Re-
 ligiosa dotada de humildad, y penitencia:
 siempre buscò las obras mas humil-
 des de la comunidad para exercitarlas,
 hallandose indigna de ser humilde en
 ellas: el verdadero humilde, como se
 halla nada en todo, aun de los actos de
 humildad se conoce indigno. Sin dispē-
 sacion traia siempre aspero silicio; y
 ayunò contenta con pan, y agua cõ rassa;
 quitò las fuerças à la carne enemiga,
 haziendola amiga con el espíritu, y
 concordò con la razon, quedando el es-
 piritu mas fuerte, y señor de ella con
 exercicio.

En la virtud de la obediencia fue ra-

rasno se conociò otra mas rendida à la
 obediencia de los Prelados: nunca hallò
 dificultad, aunque mas ocupada se ha-
 llasse; aprobò Dios su obediencia, y prē-
 miòla, dando à entender el valor, que
 tiene en su diuina preferencia para ense-
 ñança de subditos. En vn dia festiuo la
 mãdò la Prelada fuesse à la cocina: qui-
 siera assistir à los oficios diuinos en el
 coro, determinò priuarle de su deuocion,
 y no priuarle del merito de la obe-
 diencia: estando en el ministerio de la
 cocina corporalmente ocupada, asistiã
 en el coro con el espíritu; llegò la hora
 de la Misa mayor cantada, y del sermõ;
 supliò la obediencia rendida la asistē-
 cia de la Iglesia; oyò sermon, y Misa,
 siendo así, que auia mucha distancia
 con impedimento de paredes.

M. M. S.
 aut. Pross
 Ang.

CAPITULO XVIII.

*Prossigue la vida, y muerte de otras sier-
 uas de Dios del conuento de san Iuan
 de la Penitencia de Beluis.*

NACIÒ de noble prosapia en la villa
 de Maqueda la sierua de Dios Clara de
 san Francisco; llamada fu Magest-
 ad à la nobleza mayor del alma por vo-
 cacion à ser Religiosa: diò assiento al
 auxilio en su coraçon; pensando, donde
 le auia de executar, tuuo noticia de la
 santidad deste religioso conuento; apli-
 còse à el, y determinando tomar el ha-
 bito aqui (como le tomò) hizo muchas
 limosnas à pobres, y lleuò consigo qua-
 tro doncellas honestas, y virtuosas, que
 la acompañaron en la vocacion, y esta-
 do, dandolas dotes en la profesion, que
 por pobres no tenían caudal para ello:
 no se contentò con consagrarse à Dios
 à si mesma; fue causa, que otras se con-
 sagrassen; tiene dilatados buelos la cha-
 ridad, y amor de Dios, y de los proximos
 en el coraçon, que la posee.

Clara de
 san Fran-
 cisco.

M. M. S.
 aut. Pross
 Angel.

Con tan notables principios caminò
 en la Religion con notables aumentos
 de virtud; grande seguidora de la co-
 munidad, en que se exercitan tantas
 virtudes: no faltò mientras pudo à as-
 sistirla; dezia, que aqui no tenta pel'gro
 la Religiosa, y siempre merecia, porque
 se gouernaua por la obediencia sin vo-

lun.

Iuana del
 Bautismo.

Martyr.
 Francisc.
 Mart. SS.
 mulier.
 12. Iun.
 Ibi Artur.
 paragraf.
 6.º.

Daz. supr.

Iuana de la
 Presenta-
 cion.

Martyrol.
 Franc.
 Mart. SS.
 mul. 31.
 Iul.
 Ibi Art. pa-
 rag. 11.º.
 Daz. cit.

lütad propia. Dormia poco, porque oraua mucho; despues de Maitines se quedaua en el Coro hasta Primias; llegó à gustar de la suauidad de Dios, y Dios la hizo especiales fauores por medio de la oració; disponíase de su parte para ellos con la gracia; no pensaua en otra cosa voluntariamente, tenia oracion de coraçon, no de palabras. Si acometian péfamientos varios, los resistia la voluntad con fortaleza, recogíase en el centro de la mente sola con el Señor; guardò la pureza de coraçon cuidadosa en todos tiempos.

Estando vna noche en la oració quieta, y pacífica en el Coro en presencia del santísimo Sacramento del altar, y en consideració deste misterio de amor, tuuo esta vision imaginaria; vio que del fagrario salian rayos de luzes, resplandecientes, y hermosos, y sintio, que tocando en su coraçon, le derretian, è inflamauan en amor de Dios; venerò la misericordia, y beneficio, y con animo humilde la recibio, dando lugar con exercicio à las altas noticias, que le comunicò à cerca de tan alto Sacramento, y à los tiernos sentimientos de su alma, y otros encendidos afectos. Tocò la Sacristana al alba, entrose en el Coro, y conociendola, llegóse à ella; començaron à hablar de Dios, dixo tan altas cosas, y sentencias del santísimo Sacramento con tanto espíritu, que dexò admirada à la Sacristana, porque nunca auia oido tanta profundidad hasta entonces; auia bebido en la fuente de sabiduría eterna, y experimentado lo que hablaua; es la mayor ciencia de cosas celestiales la experiencia dellas. Sentia grandemente ver padecer à los pobres de Christo necesidades; remediò muchas, siendo tornera, quitandose parte de la comida para ellos; su abstinencia les daua de comer, dexando la hábriera à ella; padecia sus hambres gustosa, porque no las padeciesen ellos; así descansaua su charidad fraternal: murio con opinion de santa vida por los años de mil, y seiscientos.

La venerable Madre Clara de san Iuã fue natural de la villa de Carriches, hija de nobles padres; dotola el Señor de admirables partes de naturaleza,

vnica heredera del mayorazgo de su casa, rico, y abundante de temporales bienes; pensaron los padres gozar gloriosamente en ella la sucesion de su sangre, concurrían todas causas con ventajaa hallaròse defraudados sus intréto, porque con impulso fuerte del Espiritu Santo se desnudò de todo, dando empleo deuido à su persona, y gracias naturales, vistíendose el habito pobre de santa Clara en este conuento, quedando pobre en la sequela de Christo, renúciando por su amor tan copioso patrimonio; trocò las riquezas temporales, por conseguir las eternas; sin poder detenerla fuerças, ni diligencias humanas (que fueron muchas) huyendo del mundo se encerrò en lo estrecho de vna clausura de por vida.

Auiendo sido la vocacion tan verdadera, fue la vida en la Religion como la vocacion; eligio el estado defengañada, y voluntaria, y estimò el estado cò apreçio del mejor; salió famosa en la vida regular; piadosísima con los pobres; ordinariamente, siendo tornera reparatia con ellos su racion entera; su focorro era su mayor comida, despues buscava algunos mèdrugos de pan para si: en esta forma comia el espíritu con la limosna, y la carne padecia cò la mortificacion, y hambres. Sucedió vn dia, que llegado vn pobre al torno à pedir limosna, se hallò congojada, y astigida, porque no tenia, que darle; rogò à su compañera fuese à buscar alguna limosna, para aquel necesitado; buscòla en vna arca, que ambas teniã de su vso, y hallò siete panes hermosos, y sazonados; remediaron la necesidad del pobre, y de otros; hincada de rodillas la sierua de Dios, la pidió con lagrimas, guardasse perpetuo silencio en el caso; hizolo así mientras viuio; publicole despues de su muerte, para gloria del autor del, y de la virtud de su sierua.

Comunicaua su espíritu con el venerable Padre Fray Francisco de Constántina, varon Apostolico, iluminado en cosas celestiales, còfessauase cò el, y por el se gouernaua; pidióle vn dia la encomendasse à Dios, y le pidiese, en q exercicio agradaria mas à su Magestad, hizolo, y fuele reuelado, q en tolerar cò paciencia

los

los trabajos, q̄ la auia de embiar; sucedio que la diuina prouidencia; para prouea de su espiritu, y aumentos espirituales; la affligio con prolixas enfermedades, y dolores; padecio resignada, y fuerte, sugetando la carne en la passion del padecer à la razon, vnida con la diuina voluntad, con animo pacifico, y quieto; gozándose en la Cruz, y cō alegre rostro, Admitidas algunas Religiosas de tal paz, y paciencia la preguntaron la causa, respondió: Hermanas la obra no es mia, es de Dios, fuya es la gloria; asisteme su misericordia con tales cōsuelos, que no me dexa, q̄ padecer; como conoce mi ruindad, nã q̄ de mi flaqueza; firmeme de agradecimiento, y confusion ver à vn Dios tan liberal con vna criatura tan ingrata à sus misericordias; dichosa el alma, que en la Cruz exercita heroica paciencia, agradecimiento, y humildad con gozo espiritual; en ella espirò año de mil, y seiscientos, y dos; para gozar el premio.

Iuana de la Cena.

La sierua de Dios Iuana de la Cena, natural de villa de Oropeza recibio el habito de la Concepcion en la mesma villa en el conueto de la Marauilla; por su virtud vino con las fundadoras à este, y profesò con ellas la regla de santa Clara. Ya mas adulta en la vida regular salio para fundadora del conuento de santa Clara de la villa de Guadalcanal con otras Religiosas: aqui gastò algunos años en la fundaciõ nueva; despues la embiò la obediencia à reformar algunas cosas al conuento de santa Clara de Alanis; hallola capaz el Señor para fundaciones tan importantes.

M. citat.

En la mortificacion, y penitencia fue rara; llegò à tal estado el rigor, que parecia andaua muerta en vida, segun la flaqueza, y color pallido del cuerpo; era fuerte el espiritu, y degollò las passiones desordenadas de la carne; en la oraciõ se adelatò por feruorosa, y cõtinua; su asistencia en este exercicio fue grãde, no dormia despues de Maitines orãdo en el Coro. Tuuo varias reuelaciones, y visiones: estaua en oracion vna noche delante de su cama en el dormitorio, y vio en forma imaginaria sobre la cama de otra Religiosa vna Cruz, sobre la qual estaua vna luz; pidio à Dios

humilde, que si era su santa voluntad la declarasse la significacion de la vision; pues con sin particular se la mostraua, porque no la entendia; dieronla à entender, como aquella Religiosa estaua padeciendo vna grauissima tentacion, y que auia de padecer largo tiempo, lo qual se significaua en la Cruz, y que si perseverasse en la resistencia, que à la fazon tenia, seria premiada de Dios en vida eterna; signifi. cada en la luz. Fue la venerable Madre Iuana de la Cena à la Religiosa, que estaua en la cruz de la tentacion; fortaleciola, para que la resistiese con viuas, y eficaces razones, diciendo la como de hazerlo asi, tenia prevenido del Señor grande premio, y corona en la otra vida. Admirose la Religiosa, oyendo sabia cosas tan ocultas à solo Dios, y à ella, que las padecia con secreto: reconociò ser verdad lo que se dezia, en quanto à tener reuelacion de semejantes cosas del todo secretas à los hombres; venerola desde aqui, como à amiga de Dios, y fauorecida fuya.

Orando en el Coro despues de Maitines vio repetidas vezes vn globo de fuego, que desde la Iglesia bolaua por el aire hasta la cueua, donde se entierran las Religiosas: entendiò, que vn mayor domo del conuento auia muerto, sin auer satisfecho cierto cargo; que tenia, quando pudo hazerlo, y que padecia por el, que hablasse à la Abadesa, y conuento para el perdon, por estar ya impossibilitado de la satisfacion, porq̄ auia muerto sin caudal: hizolo asi, perdonaronle, desde entonces no vio mas el globo de fuego.

Por diuina permission la atormentaron los Demonios muchas vezes; haziales continua guerra su virtud con perseverancia; pretendian embidiosos apartarla della, turbando su camino, para que le torciesse, ò por temor se parasse en el. En vna ocasiõ auia reduzido à concordia de voluntades dos personas, que enemigas estauã discordes por agrauios, que tenian entrẽ si con ofensas de Dios, nacidas de odio, y de vengança; hecha la concordia, y recõciliacion, fuese al Capitulo del conuento à hazer disciplina en hazimiento de gracias à su Magestad, pidiendo conserua-

se aquella vnion fraternal de voluntades. Estando en el exercicio la acometieron los enenigos como vnes del hombre, ofendidos de la obra de charidad, que auia obrado, y estava obrando con sus proximos, reduciendo à paz sus animos; que ellos con sugestiones tenian en guerra, dandola fieros golpes, y bofetadas: al ruido, y estruendo diabolico acudieron las Religiosas; hallaronla medio muerta, y el rostro lleno de cardenales; atormentarla pudieron, mas no vencerla; aumentaron sus persecuciones la corona; sus mismas armas los vencieron, porque la fuerza de Dios las resistió, firuiendola de exercicio, y ocasion de meritos; llena del mundo para vivir por eternidad premiada.

CAPITULO XIX.

Vida, y muerte de otras siervas de Dios del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

Maria de Santa Ana.

NAcio en la ciudad de Plasencia la venerable Madre Maria de santa Ana; antes que las costumbres del mundo, y su malicia manchassen la pureza de su alma, le dexò, recibiendo el habito en tierna edad: fueron las primeras impresiones las de la Religion; començaron à posseder su coraçon con rectitud de entendimiento, y voluntad, así crecía, como en la edad: salió Monja de gran virtud, aprendió en la escuela de la Religion, lo que practica la Religion: salió Maestra; fúelo de Nouicias muchos años; criòlas auentajadas con enseñanza, y exemplo; copiaron en sus almas lo que vian en su Maestra.

M. M. S. ant. Prova. Ang.

Dedicòse con especialidad à la oracion mental, despues de maytines se quedaua hasta prima en ella: comunicòle el Señor regalos, y fauores celestiales; tuuo don de consejo, y don de profecia, profetizó muchas cosas, que sucedierò como las dixo; obseruò estrechísimamente la pobreza, y su regla; por la penitencia, diciplinas, y ayunos cayò en la cama con vna penosa, y prolija enfermedad, q̄ la durò dos años. En este exercicio espacioso exercitò la paciencia con exemplo; superior al padecer del

cuerpo su alma agradecia à Dios el beneficio, juzgandose indigna de tener, q̄ padecer por su amor: de esta fuerte lograua la misericordia, haziendose digna de boluer à recibirla. Cumplidos los dias de su vida, la apareció el Proromartir san Estevan (de quien era muy deuota) reuelòla la hora de su muerte, asistiendo en ella, como lo testificò con juramento vna Religiosa de toda virtud, por que lo viò: murió con singular opinion de justa, y santa vida por los años de mil, y seiscientos, y diez, à nueue de Nouiembre.

Maria de Belen.

La sierva de Dios Maria de Belen, natural de la villa de Beluis, firuio à su Magestad con admirable exemplo de virtud por espacio de cinquenta, y quatro años de Religion; fue obseruante cõ perfeccion de su estado. En los officios en que la ocupò la obediencia, guardò rectitud, y justicia con discrecion; mirando, y defendiendo la causa de Dios, y de la Religion, conseruandola, y aumentandola con toda vigilancia, y fortaleza: ya fundada en tan firme fundamento, fue à fundar el conuento de san Ioseph de Guadalcanal con otras; passados algunos años se boluio à este su Madre, por el amor, que le tenia, era hija agradecida.

M. citata.

Perseuerò en penitencia austera, y en mortificacion de sentidos, y pasiones desordenadas de la carne, y afectos naturales; nunca vistò lienço, quando mas vsaua de tunica aspera de estameña, las diciplinas, y silicios eran continuos: no dexò descansar al cuerpo, solamente conocia el descanso, quando lo pedia la discrecion, porque no desmayasse en la jornada, y para boluerle à càsar de nueuo: tratòle como à esclauo del espiritu, y compañero para ganar el cielo. Las horas de oracion eran infalibles; despues de las de comunidad se retiraua de noche à vn montecillo dentro de la clausura à tener mas; teniala aquí de rodillas, otras vezes puesta en cruz: en tiempos rigurosos del inuerno se desnudaua lo que permitia la decencia religiosa, y en esta forma desnuda hazia su oracion padeciendo graues frios, por dar esta circunstancia penitete al exercicio del espiritu; en estos, y otros exer-

cicios ocupada la hallò vna prolija, y penosa enfermedad; diò en ella el exemplo de tolerancia, y paciencia, que auia dado en el discurso de su religiosa vida; pasó à gozar de la eterna dia de san Mateo, año de mil, y seiscientos, y once.

Teresa de la Cruz,

En este religioso conuento floreció en auentajadas virtudes la sierva de Dios Teresa de la Cruz; natural de la ciudad de Plasencia; tratòla la diuina sabiduria como à fuerte; pusola en el taller de trabajos, donde se prueban, y hazen los espíritus fuertes. Estando en el nouiciado, y año de aprobacion, padeciò graues desconfuelos, y desamparos de su alma; permitiendo, que el Demonio los hiziese mas pesados, y penosos con diabolicas sugestiones, disuadiendola con viuas razones aparentes, para que dexasse el habito: hazian en su ánimo gran impresion por el desamparo, en que se hallaua; el exercicio fue graue, y peligroso; pudo mas su resolucion, con que venció los combates con la asistencia de Dios; era para prueba, no para perderla.

M. M. S. cit.

Despues de professa se diò de veras à la oracion con perseverancia; no la faltò el exercicio mas penoso; padecia grauisimas tentaciones contra los misterios de la fe; eranle fuerte tormento: acudia à la oracion à pedir socorro, resistia con actos contrarios de fe; seruianla las tentaciones de purgacion passiua de la mente; y como la dexauan ya purgada con la vitoria, la comunicaua el Señor mayores luzes, y fauores en la oracion; y como quedaua de la oracion mas iluminada, y fuerte, la preuino su Magestad para nuevos trabajos, que la auia de embiar; aceptòlos rendida; pidió las fuerzas para la tolerancia.

Postroía en la cama con graue concurso de enfermedades; necesitò de paciencia en grado heroico: tuuola por la diuina misericordia, dando quillates nuevos à su virtud; dia de la Concepción de N. Señora le saltò vn ojo de la cara con el rigor de dolores, que padecia en esta parte tà sensible; sobrevino à este trabajo la enfermedad de piedra con grandes circunstancias de dolor, y mortificaciones; llegó à tener el cuerpo he-

cho vna llaga por fuerza de malignos humores, y asistècia de la cama; vn retrato de Iob; hallòse el ánimo superior à la passion con la paciència, que le auia posseído. Puesta en este purgatorio no dexò la oracion, teniala incorporada en la cama, los braços en cruz, ò en la forma, que podia: no podia dexar de buscar à Dios; por que le amaua, y por q̄ necesitaua mas de sus auxilios en tantas agonias; fue obseruantissima de la pobreza, y estado. Muriò con auentajada opinion de virtuosa por los años de mil, seiscientos, y quinze; à veinte, y quatro dias de Mayo; con deuocion piadosa se quedaron muchos con algunas prendas suyas, y pedazos de habito; cupole en fuerte buena à vn sobrino suyo el velo; depusieron muchos auer obrado Dios con él repetidas marauillas.

Nació en la Puebla de Mombeltrán la venerable Madre Leonor de san Pablo; siendo niña la llamó Dios à la Religion por varios modos: respondió a la vocacion presto, y pusola en execucion sin dilación; ya por no ser ingrata, ya por q̄ no se desvaneciese tal tesoro, de su misericordia originado; compuso su alma con virtudes; las especiales fueron ayunos ordinarios, diciplinas, y filicios. Por deuocion a las once mil vírgenes ayunò vn año entero: por mas culto religioso, fuera del oficio diuino, rezaua todos los dias el oficio del dulce nombre de Iesus; alcanzò por la pureza de corazón, y estrecha obseruancia de su regla, y perseverancia de muchas horas de oración al dia, don de contemplacion profunda; en la qual fue muy fauorecida del Señor; pasó de esta vida à la eterna año de mil, seiscientos, y diez, y seis, à dos de Enero dia de la festiuidad del nombre de Iesus; de quien era singular deuota.

Leonor de san Pablo.

M. citada

CAPITULO XX.

Prosigue la vida, y muerte de otras siervas de Dios del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

Fue natural de Beluis la sierva de Dios Ana de san Ioseph; criòse desde niña en seruicio de los Condes de Oropesa, y de los Marqueses de Frechilla con

Ana de san Ioseph.

Ecc gran

gran estimacion, y regalo: con su natural bien inclinado, y con la gracia hizo tercio del mundo en medio del; vivia en el ajuste de christiana, y buscando ratos cada dia leia libros espirituales, y tenia sus horas de oracion; su proceder en tan cortos años era indice de su buen espiritu. Lleuóse la voluntad de los señores, como lo haze la virtud por su hermosura, y bondad; recurrian à ella con peticiones los pobres en sus necesidades; los vassallos en las justicias, que padecian, siendo medianera con los señores para el aliuio de los pobres, y administracion de la justicia, para los agraviados; era poderosa su intercessión, por lo que la venerauan.

Por estos tiempos sobreuinola vna enfermedad graue, hallóse peligrosa la vida, temióse la perderia à pocos dias; la virtuosa virgen estando vna noche resignandose en la voluntad de Dios, en lo que hiziesse, la apareció en vision imaginaria nuestro Serafico Padre san Francisco; consolóla en su trabajo, y la aseguró auia de morir en habito de santa Clara. Salió libre de la enfermedad, tomó fuerças, y como no auia olvidado la vision, antes la tenia presente, trató de hazerla verdadera: confirió con los Marqueses de Frechilla sus designios, vinieron en ellos, erã piadosos; diligenciaró recibiesse el habito de S. Clara en este conuento, por la opinion de cantidad, q̄ tenia; puso en execucion; aseguró la vida ser la vocacion verdadera.

Caminó sin perder tiempo en la casa del Señor de virtud en virtud; los ayunos eran continuados; las visperas de nuestra Señora à pan, y agua; preparuase para celebrarlas con culto mas deuoto cõ disciplinas rigurosas: en las demás fiestas de Christo nuestro Redemptor, y de los santos hazia preparacion ocho dias antes cõ exercicios de mortificacion al mesmo fin de culto religioso; entregóse perseverante à la oración, auiendo gustado muchas vezes su alma de tal bien con diuinas misericordias, que en ella recibió. Ocupada vna noche en este celestial exercicio, oyó vna voz, que la dixo: Presto has de morir: admiró humilde el auiso celestial, resignandose toda en Dios, dexandose en sus

manos su voluntad; dióla el dia siguiéte vna recia calentura maliciosa, confirmó en su coraçon ser verdadero el auiso. Visitóla el Medico, dixola, que auia de morir muy presto: bañada en jubilos celestiales la mente, comencò à dezir el *Te Deum laudamus*, y le profugió con alegria grande; dispusóse deuota recibiendo los santos sacramentos; abraçóse con vn Crucifixo, y cõ tiernos sentimientos de su espiritu le dixo: Si es de mayor seruicio vuestro, venga Señor la muerte: así espiró año de mil, y seiscientos, y diez, y ocho, dia de la degollacion de san Iuan; quedò su rostro muy hermoso, y la enfermeria con suauisimo olor toda bañada.

La venerable Madre Francisca Baurista del Nacimiento, nació en la villa de Belada, cabeça de aquel estado; desde el primero dia, que recibió el habito, comencò à ser obseruantísima de su regla, antes de professarla: no aguardò à la obligacion, porque la buscava con amor, y buena voluntad; con la profesion se perfeccionó en la obseruancia; amò de coraçon la oracion; con la perseverancia alcançò la oracion por modo de habito. En el coro, y en todas partes, y tiempos andaua absorta en Dios; mas parecia vivir en el cielo, que en la tierra, imitando en la conuersacion de la mente à los bienauetudados; llegó cõ este exercicio à gran sinceridad de coraçon, y profundo silencio; de todos juzgaua bien en charidad, no desvanecia el jugo del espiritu con palabras superfluas, ni vanas. Tuuo don de consejo, y gouierno en las meterias mas arduas, juntamente el de profecia; auiendola hecho Abadesa la obediencia contra su voluntad, murió en el oficio año de mil, y seiscientos, y veinte, para recibir el premio de esta obediencia rendida, y de las demás virtudes, con que adornó su alma.

La sierua de Dios Maria de san Francisco fue natural de la Puebla de N. Señora de Guadalupe; preuinola su Magestad con su gracia en su niñez, demodo, q̄ en sus inclinaciones, y obras no se conoció mudo, aunq̄ estaua en el cõ pocos años, quando la razón no es tan señora de las acciones humanas, y la arrastrá sus

Francisca
Baurista
del Naci-
miento.

M. citat.

Maria de
san Fran-
cisco.

pasiones desordenadas; tenia sus horas de oracion, siendo el Señor su Maestro; hazia otras obras de virtud; y ayudaua à sus padres en el peso de la casa, y familia.

Auiendo llegado à edad de veinte años, trataron de casarla con vn hijo de vezino, su igual en calidad, y cantidad; no tenia inclinacion al matrimonio; à la instancia de sus padres negò su voluntad à la obediencia, y quebrantò su inclinacion, como obediente hija: ordenò la diuina prouidencia, para exercicio de pesada cruz. Saltò el marido tan desuariado en sus acciones, y olvidado de sus obligaciones, que sin conocimiento de tan buenas partes (auia oposicion de las suyas por ser malas) la trataua con palabras injuriosas, y pesadas, hasta poner las manos en la inocente muger propia; à estos trabajos se llegaron otros muchos, originados de semejantes maridos sin Dios, y sin ley en las costumbres, y modo de viuir.

No era el caso tan oculto, que no salia a la calle; lastimados los vezinos la consolauan, dandola pesames, y manifestando su sentimiento piadoso; con alegre rostro respondia, que ordinariamente en el vulgo se dize mas de lo que es en las materias: disculpaua las acciones, quanto podia; no resfriaron su charidad, porque no vencieron su paciencia, con la qual padecia sus trabajos por Dios, hallandose el animo igual, y superior à ellos. A pocos años le castigò la diuina justicia, muriendo desgraciadamente; dauanle la norabuena de su aliuio; respondia, que solo vno tenia, saber auia sido la voluntad de Dios, señor de todos; deseando conformarse con ella, como debia, rendida à sus altos juizios; que en lo demàs lloraua con sentimiento su perdida.

Auia la quedado vn hijo de siete años; lleuòsele su Criador al cielo; trataron los parientes, de que boluiesse al matrimonio: nada pudieron, porque temiendo el caso, luego, que embiudò, hizo voto de castidad à Dios perpetuo; ya por guardarla con mayor merito por la circunstancia del voto; ya por impossibilitarse libremente à semejantes tratados, como el presente; defauciòlos del todo,

pidiendo no la hablassen mas del. Vièdofe libre diò principio con nueuo feruor à vna vida de rigurosa virtud; sin faltar à las obligaciones caseras atormentò la carne con penitencia de disciplinas, filicijos, y mortificaciones. No fue menor su abstinencia; ayunaua las quatro esmas à pan, y agua; buscava el pan mas duro, y basto de los pobres, dandoles à ellos el sazonado de su casa; tomava poco su eño sobre vna tabla, lo restante de la noche estaua en oracion mental. Anduò descalça del todo por la tierra; muy de mañana iba à la Iglesia, recebia los sacramentos à la obediencia del confessor, oia las Missas, que podia, hasta boluer à las obligaciones caseras.

A las noches visitaua los enfermos, consolandolos con palabras celestiales, y socorriendo sus necesidades segun su caudal: aplicòse con especial cuidado à vna enferma muy asquerosa, afsistiala, y curauala con mayor gusto por mas necesitada, y penosa; tenia la mortificacion exercicio, y la misericordia mas miseria, que socorrer. Pusieronla pleito sobre su hazienda; la parte contraria era fuerte; contra justicia la desposseyeron de todo, y de la casa, que viuia; recogiola en la suya otra muger piadosa, còpadecida de su pobreza, y desamparo. Tuuo la paciencia, que hazer con la sinrazon, y necesidad, en que se viò; hallòse alegre, padeciendo por Dios penaldades, y perdonando à sus ofensores por su amor; boluì su prouidencia por la justicia; boluieron la hazienda, y casa.

Viendose ya con caudal bastante, y con tanto defengano de lo que dà el mundo, se resoluiò à salir del, y tomar el habito en este religioso còuento; alcacò los intrètos el Demonio; puso varias dificultades, y estoruos en la execucion; fue mas poderosa su resistencia, y la diuina prouidencia, q los allanaron cò eficacia. Vistiose el habito de S. Clara, año de mil; quinientos, y nouenta, y tres à los quarenta de su edad: si en el siglo fue virtuosa, en la Religion llegò à perfecta, iba bien fundada, y aprouechose de la mejor comodidad para serlo. Conocida la charidad fraternal de su piadoso animo, la diè el cuidado de enfermera, hizo el oficio como debia; exercitòse en la charidad;

en la mortificacion de penalidades, y afanes con alegría.

Hazia tres dias en la semana especiales diciplinās, y los Viernes varias penitencias, publicas por mas confesion suya, confessando ser rea en sus acciones; prosiguió la descalcez primera del siglo: quando lo pedia la necesidad vsò de sandalias de cañamo. Cefiā vna gruesa cadena de hierro su cuerpo; preguntada, q̄ porq̄ hazia tan dura penitencia, respondió: que no era posible otra cosa, porq̄ era señal de su esposo Christo, varò de dolores; con tā alto sin hazia necessaria la penitencia voluntaria; acompañada de por vida vna rendida obediencia, prompta, y gustosa.

Era continua en la oracion, hallaua gran jago, y sentimientos tiernos en la contréplacion del cantico de Zacharias: *Benedictus Dominus Deus Israel, quia visitauit, et fecit redemptionem plebis sue.* Bendito el Señor Dios de Israel, porque visitò, y hizo la redempcion de su pueblo: repetale ordinariamente por materia de su oracion; auiala aplicado à ella el Señor, y obedecia su determinacion con aumentos de su alma conocidos. Alcançò don de lagrimas, originadas del incendio de los afectos de la mēte: en veinte, y ocho años, que fue Religiosa, padeciò graues trabajos, y enfermedades prolijas; acudia à la oraciõ, falla de ella con fortaleza, y amor al padecer; vécia cõ la paciēcia fortalecida, superior à la passion, con q̄ estaua crucificada la carne; acrisolòse en la vltima enfermedad, q̄ la durò seis meses. Tres dias antes de su muerte la oyeron dezir: Buenas nuevas son estas; que tengo de ir à tener la Pascua con el Esposo; entdieron la auia reuelado el Señor el dia de su muerte, y conocierò los jubilos de su alma, manifestados por sus palabras: llegò la vispera de Pascua de la Natiuidad de Christo Redemptor nuestro; en ella murió, año de mil, y seiscientos, y veinte, y vno. Quedò su rostro hermoso, y resplandeciente, exalando su venerable cuerpo suauē fragancia, que bañò todo el conuento; el piadoso pueblo la aclamaua por santa; pidieron algunos pedazos de habito, y segun muchos testimonios fidedignos, obrò

por ellos el Señor repetidas maravillas.

Fue admirable la perseuerancia en la virtud de la sierua de Dios Maria de la Coluna, natural de la Deleyrosa; recibì el habito de Religiosa à los doze años de su edad: desde el primero dia concertò las acciones virtuosas, y modo de viuir en su espiritu sin defmayos en cinquenta, y ocho años de Religio. Nunca se desnudò el habito, durmiendo con el siempre; vestia penitente silicio, y por añadir nuevo tormento al ordinario, postrada en tierra cargaua sobre aquella parte vna piedra pesada, que estaua en vna pieça del conuento retirada. Todo el mas tiempo del año ayunò; las visperas de nuestra Señora à pan, y agua por celebracion religiosa de sus festiuidades: salìo à fundar el conuento de san Ioseph de Guadalcanal, viuiò en èl diez, y seis años con exemplo de buena fundadora; boluìse al suyo, donde prosiguiò sus exercicios santos; murió con olor de santa vida, à seis de Febrero, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos, y fetena de su edad.

Naciò en la villa de Beluis Maria de la Concepcion; floreciò en la Religion con buen espiritu feruoroso: fue famosa en humildad, y obseruancia del estado, con asistēcia ordinaria en actos de comunidad; especialmente en el coro no faltò, salvo estando enferma en la cama. Reparado en la puntualidad de ir à maytines, la preguntò vna Religiosa, que consideraua, quando la llamauan à ellos para leuantarse con tanta presteza, y perseuerancia? dixo: Hermana, considero, que como ingrata, he ofendido à Dios mas, que los que estā en galeras por sus pecados, y quando les dicen ropa fuera, obedecen sin tardanza; lo mesmo me parece debo hazer en aquella hora; y mas quando me llaman à darle alabanzas diuinas, debidas por tantos titulos.

Hallaua se rica con la pobreza; salìo sumamente pobre en el vso mas humilde de las cosas: si la embiauan algunas, admitia solamente las precisas con estrechura, eligiēdo las mas humildes, y groferas. Doña Iuliana de Toledo,

Maria de la Coluna.

Maria de la Concepcion.

her-

hermana del Conde de Oropefa, aficionada à su virtud, la remitía algunos velos; entregaualos todos à la comunidad por ser delgados; despues socorria su necesidad con otros viejos, y remédados. Tenia inflamado amor à Christo Redemptor nuestro en figura de Nazareno, y así le contemplaua muchas vezes: mereció ver à su Magestad vn dia en forma imaginaria, lleno de resplandores celestiales; grauòselè la imagen en el alma, causando en ella admirables afectos; pidió para consuelo suyo à la Condesa de Cifuentes, mandasse copiarla, como ella le auia visto.

Hizolo la Condesa; embiòla dos copias; diòlas al coro; no quiso el uso, sino solo el tenerlas por materia de su meditacion; es muy escrupulosa la pobreça estrecha: hallandola Dios digna de padecer, la tuuo en la cama tres años, exercitada de graues enfermedades, y dolores; era admiracion la paciencia, la igualdad de animo, y la alegría có que pasó sus agonias tan de espacio; parecia estar en fiestas agradables; y gozosa la mente en la cruz se entretenia có el Señor en tiernos soliloquios, agradecida al beneficio. Visitandola vna Religiosa la dixo: Madre, q̄ sola ha estado
 » esta tarde, hela tenido mucha lastima,
 » no lo auia sabido: respondió con semblanza
 » re alegre: No me ha faltado cópañia; asis-
 » siste el Señor à los necesitados por su
 » piedad; nada me ha faltado; sea bendito
 » por siempre: en esta felicidad, y estado
 » dichoso de espíritu espirò à los catorce
 » de Junio, año de mil, seiscientos, y vein-
 » te, y dos, y cinquenta de Religión.

CAPITULO XXI.

Vida, y muerte de la sierna de Dios Beatriz de Corpus Christi.

*Beatriz de
Corpus
Christi.*

LA venerable Madre Beatriz de Corpus Christi fue natural de Plasencia, sus padres Diego Perez de Cerbera, y Mariade Sofa su muger, hontados, y virtuosos: à los primeros passos de la naturaleza començò la diuina sabiduria con su providencia à dar presagios de lo que auia de ser: estando su madre

preñada de ella, traia en su espíritu particular gozo; y nueuos feruores, de feruir à Dios. Criaronla recógida; instruída en sanas costumbres; reconocieron buena aplicacion en su sencillo coraçon; era pintor su padre, enseñòla à pintar; oçu paauase en esto, no dexado tiempo à la ociosidad: desde tierna edad tratò de domar la carne con ásperos sili-
 cios, y penitencias; en el inuerno se leuantaua de noche desnuda, hasta que el frio la tenia traspasada. En esta mortificacion sensible de cuerpo meditaua el alma en Dios recién nacido, desnudo en el pe febre, padeciendo frios por el hombre con afectos de amor, compasion, y otros, que ofrecia materia tan tiernas; tan alto realce tenia la mortificacion. Así siliòla temprano la luz del cielo, no dexandola ociosa su coraçon: vn dia de Pascua echaron à bolar vna paloma en la Iglesia Cathedral de Plasencia; sentòse en la cabeça de la sencilla doncella con quietud; notòse el caso de los presentes, pareciendoles era indicio de su pureza.

Llegò à noticia de la Códese de Oropefa su exemplar vida; lleuòla à su palacio de edad de veinte, y vn años: fue gustosa por la obediencia de sus padres, y por esperanças, que concibió, era bué medio para ser Monja, à que se sentia aplicada interiormente: entrando en palacio hizo en su consideracion Abadesa à la Condesa, y à la portera de las doncellas su Maestra, proponiédo su animo obedecerlas en todo: la fabrica fue imaginaria; pero la obediencia fue en execucion, como lo auia propuesto. Viuía vida religiosa en la forma, que podia; poseyòla la tentacion de dexarla, pidiéndole à su padre fuese por ella: temerosa si acertaua, pidió à Dios la enseñasse à hazer su voluntad; estando en la oracion la dixo; se quedasse allí; así lo hizo conociendola, porque no buscava más.

Para sus disciplinas, y oracion tenia vna sala retirada; aqui pretendia el Demonio diuertirla de sus exercicios con estruèdos, y voces horrendas: no lo consiguió su malicia; porque inuocando el dulce nombre de Iesus tomaba el coraçon fortaleça, no dexando la ora-

cion, ni haziendo caso del enemigo del hombre; con que le vencia, y hazia huir embidioso, y atormentado. Auentajóse en el trato interior con Dios, dándole recibidos fauores repetidos de su clemencia: auisado meditado toda vna Quaresma en la pafion de nuestro Redemptor Iesu Christo, la mañana de Resurreccion vió à su Magestad resucitado en vision imaginaria sumamente resplandeciente con resplandores gloriosos; y que de la llaga preciosa del costado salia vn rayo de resplandor, que llegando à su coraçon le hirió tan fuerte, y suave, que le penetrò, dexandola herida de vn amor suauíssimo, y penetrante. Solia ordinariamente leer à la Condesa libros espirituales, muchas vezes passaua la leccion à meditacion del amante, y con la fuerça del fuego interior se deshazia en lagrimas tiernas, y solloços, de fuerte, que no podia passar adelante: como tenia la leccion efecto tan notable, para uase el alma en el efecto, sin poder dexarlo; tenia la substancia, que gozaua, que es el fin de la leccion, que se toma como medio.

Vna dueña de palacio tenia vn hijo de natural trauioso, y malas propiedades; determinò irse à las Indias; pidieron à la sierua de Dios consejo en la determinacion: auiendolo encomendado à su Magestad, no vino en ello; antes hizo diligencias para estoruar el viage, no tuuo efecto; partióse, llegó à Seuilla; auiendo ganado trecientos ducados, los embió à su madre, y embarcóse. Llegando à las Indias, como no auia dexado su mal natural, cometió vn delito grauíssimo, falseando firmas de gran peso; fue preso, y substanciada la causa; murió afrentosamente en la horca, sin mas sepultura, que vnos palos en los caminos, donde le pusieron desquartizado: viniéron nueuas de tan desastrado successo; entendieron auia tenido relacion del caso, pues tanto auia contra dicho la ida.

Aunque la sierua de Dios viaua vida tan regular, sentia fuerça oculta, que la llamaua à la Religion con eficacia; declaróse con la Condesa, y como guiaua el Señor la obra (porque era suya) púfose en execucion con presteza, y

tomò el habito en el conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis, à ocho de Setiembre, año de mil, y quinientos, y setenta, y quatro. Puesta ya en la escuela de la Religion, crecia de virtud en virtud, ansiosa de crecer mas cada dia: tenia buen fundamento echado, y la vocacion era del Espiritu Santo; la vida del nouiciado era penitente; no vsò de lienço; ordinariamente andaua del todo descalça, traia filicio; comia con abstinencia poco, dormia menos, oraua mucho. Hizieronla despues Sacristana por su gran vigilancia, y vigiliias de noche para orar; exercitò el ofeio loablemente por tiempo de once años: ocuparonla passado este tiempo en el ministerio de Maestra de Nouicias; criólas muy regulares, como lo era ella en virtudes, y oracion mental; queria, que experimentassen lo que vale este trato interior acompañado con pureza de coraçon; deseaua en ellas, lo que experimentò en su alma, fauorecida varias vezes del Señor.

Hallandose vn dia en contemplacion amorosa, y encendida la voluntad en el misterio santíssimo de la Trinidad, vió vna forma de triangulo de rara hermosura; tenia en el medio vna figura de ojo, resplandeciente mas que mil soies: en la vision la dieron profunda inteligencia del misterio con tal lleno, que la oyeron dezir: Corra se el velo, que no puedo mas, es corta mi capacidad para tanta luz. Oyendo Missa otra vez à cierto Religioso de gran virtud de esta Prouincia; al leuantar la hostia consagrada, para que el pueblo la adorasse, hizo algunas demonstraciones exteriores de admiracion, gozo, y alegria por la fuerça del espiritu; porque auia visto à Christo nuestro Redemptor contenido en ella, bañado de diuinos resplandores. En la noche de Naudad meditaua en el nacimiento del Niño Dios; oyò esta voz: Mira al fuego, y veràs lo que deseas: mirò, y vió, que estaua en los brazos de su santíssima Madre, asistiendo el glorioso san Ioseph; salió de tales misericordias mas humilde, y con nuevos feruores de seruir à su Criador, y bienhechor.

Del amor que tenía al Señor, nacia tenerle con sus próximos, socorriolos en sus necesidades espirituales, y temporales: vn hombre anciano su conocido la pidió encomendasse à Dios vna necesidad, sin decir la mas; fuese à la oracion, y estando pidiendo el remedio à la fuente de las misericordias, vio que le ceñia el cuerpo vna culebra horrenda, y grande: entendio, que era fuerte tentación que padecia, dixose lo, y fortaleciolo, con que se hallò libre del peligro toda su vida; tuoula nueua veneracion, viendo auia conocido sus penfamientos, y por la eficacia de su oración, que le auia remediado.

Cierto hombre casado tenia cierta illicita amistad con vna muger, tan ciego en ella, que daua mala vida à la propia, tratandola con indecencia; compadecida la sierua de Dios del mal estado de la culpa, que le auia poseido el alma, y de los trabajos de su muger, pidió à su Magestad se cõpadeciesse de tantas miserias: escriuiole vna carta con tan viuas razones, que dexò la amistad, y confesandose, no boluò mas à ella; lo mismo passò con otro, q̄ por la mesma causa aborrecia muger, y hijos; por sus oraciones se enmendò, y tratò del cumplimiento de sus obligaciones.

Auiendo hecho vna persona confesión general de toda su vida, pidióla rogasse à Dios, que si era su santa voluntad tuuiesse algũ seguro de auerle hecho à su feruicio, y conseguido la gracia, porque se hallaua afligida con esta duda: hizolo assi su charidad, à que no se negò, aun en cosas semejantes, temiendo no faltar à ella. Viola estando en oracion vestida de blanco; pero con algunas manchas pardas; aconsejó la recorriesse mas su memoria, y que se confesasse de lo que hallasse auerse olvidado, por no auer podido mas, siendo la confesion de tanto tiempo; hecho esto se boluò à rogar en la oracion repitiendo la mesma petición, y viola ya toda de blanco sin mancha alguna.

Vna persona tenia escrita vna carta, agena de su estado con gran secreto, lleuò à ella la sierua de Dios, reconuiniendola con la ofensa, que hazia à su Criador, y los peligros, que la amenaçauan

contra su decòro; pretendiò negarlo segura de la cautela, con que lo auia hecho; diola señas ciertas del hecho, entre las quales fuè, que auia escrito sola, y à puertas cerradas; admirada confesò su culpa, y rõpiendo la carta, quedò del todo penitente, y enmèdada.

Vinieron nueuas à vna Religiosa, que auia muerto en la guerra vn hermano suyo; rogola le encomendasse à Dios; estando haziendolo, vio al Cauallero sobre vn cauallo con la lanza en la mano con grandes alientos; con esto dixola; no tuuiesse pena, porque viuia su hermano, y con buena salud; los ocho dias vino el auiso de lo que auia profetizado, y que auia ganado algunos castillos para su Rey. Tenia vna señora de Plafencia vn hijo Frayle de Alcantara, el qual auia ido à Roma à negocios importantes; cuidadosa de los peligros en la jornada tan larga, recurrió à las oraciones de la venerable Madre; vio en la oración vn profundo lago de agua, y que estaua apiqué de ahogarse; pero ahogándose muchos compañeros, el quedò con vida: consolò à la madre, diciendola, como su hijo viuia, y que vendria dentro de pocos dias con buenos despachos en sus negocios: saliò verdadera la profecia, porque sucediò, como lo auia dicho. Pidiendo à Dios por vna persona, q̄ estaua poseida de vna passion, la vio en vn aposento muy obscuro, y que al fin dell auia luz; entendio que auia de salir de la culpa con la enmienda; sucediò en la mesma forma, q̄ lo entendiò. Sabiendo que el General Fray Iuan del Hierro estaua en Madrid à la muerte, rogò por su vida; fue la dicho, que se dilatara la muerte por quatro meses, los quales cumplidos moriria: sucediò assi.

Estendiose su charidad à las benditas animas de Purgatorio; rogandò à Dios por vna la vio cubierta de lagartijas; que la atormentauan, dieronla à entender, padecia aquellas penas por el descuido, y diuertimiento, que auia tenido en rezar el oficio diuino: hizo algunas obras buenas por ella, y salio del purgatorio. Otras almas, q̄ vio en aquellas penas padeciendo, salierò dellas para gozar del Señor por medio de algunas Missas, que las dixeron, y por sus

oraciones; de los casos, y los referidos sucedieron muchos en su vida, no se refieren por la brevedad.

Era frecuente en la asistencia del Coro, especialmente à los Maitines à la media noche: hallandose vna achacosa, quedose en la cama recostada; vio vna figura de Beata gorda, y hinchada, con habito, y tocas largas, que al rededor de la cama le hazia reuerencias: entendio, que aquella figura era la pereza, y al puto se leuanto, y fue al Coro con sus hermanas, castigando la pereza cõ el exercicio. Succedio que auiendo muerto vn hombre en el Beluis, se oian en el conuento voces, y aullidos, y vna luz sobre los tejados: acabados los Maitines se quedò en el Coro orando por su alma; apareciola, y manifestola su necesidad; focorriola con su piedad Christiana, y dixo à las Monjas, que se quietassen, porque no abria mas ruidos, luego cesaron.

Entre las gracias, que el Señor comunicò à su sierua, fueron donde ciencia, y sabiduria: declaraua lugares dificiles de escritura con soberana erudicion, explicando vnos con otros, y sus sentidos ajustados con admirable inteligencia. Llegò asimismo à andar tan absorta, y embebida en Dios, que ordinariamente estaua extatica, muchas vezes enagenada de sentidos, y otras no tanto; su alma ilustrada en altos misterios, y la mente inflamada en amor con tan familiar trato con su Criador: llena de virtudes descansò en santo fin, por los años de mil, seiscientos, y veinte, y dos.

CAPITVLO XXII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de la villa de Fuente Obejuna.

PRedicauan en esta villa los Religiosos de la Prouincia de los Angeles el santo Euangelio con el exemplo, y palabras: incitauan, y persuadían à los animos de los Fieles la deuocion à la Virgen santissima de la Concepcion; imprimiose con eficacia en el coraçon de vn mancebo, llamado Mateo, la doctrina, salio deuotissimo de la purissima

Concepcion. Vacilando interiormente con su afecto deseaua hazer algun termino à la Reyna de los Angeles, hallose aplicada su alma à fundar vn conuento de Monjas de la Concepcion (ya auia en España otros fundados de la mesma Orden) pidio à sus padres, Fernando Mateo de Espina, y Maria Ruiz, fundassen el conuento, segun auia entendido ser seruicio de Dios, y de su Madre, que pues la diuina prouidencia les auia dado gruefso caudal, se le boluiesse agradecidos. Los padres pusieron dificultades conrazones prudenciales del siglo, reparando en la gran suma que requieren tales fundaciones, y disuadieronle del tanto, y piadoso proposito; quedò quebrantado, y no pudiendo mas, ofreciò al Señor, y à su Madre sus deseos, y mortificacion.

Casaronle sus padres ricamente, ignorauan el consejo del altissimo: murio Mateo à pocos meses de matrimonio sin sucesion; fue terrible el golpe para ellos, porque se hallauan sin hijos; siruioles de despertador para los fines de Dios; discurrieron en muerte tan temprana, y en el piadoso afecto de su hijo, en que no vinieron, quando se lo pidio; trataron de poner en execucion la fundacion, como la queria, dandose à creer era, lo que el señor gustaua; obtuuieron letras Apostolicas del Pontifice Clemente Septimo, año nono de su Pontificado. Dedicarò para casa de Dios las de su morada, eran principales, en las quales viuián los Comendadores el tiempo, que la villa estuuò sugeta al orden de Calatrava: dotaron el conuento de toda su hacienda. Auida licencia del Obispo de Cordoua, quisieron que estuuiesse à la obediencia de la Prouincia de los Angeles; propusieronlo al Prouincial Fray Francisco de Hinojosa, respondiò lo conùltaria cõ su difinitorio, y daria la respuesta.

Conuocò à junta en san Francisco de Constàtina à treze de Mayo, año de mil, quinientos, y treinta, y vno, tratatò del caso; rehusaron todos este cuidado por las muchas obligaciones, que le acompañan, auisaron de la resolucion, con lo qual se entregò al gouerno del Obispo de Cordoua; estauieron en el caso cinquen-

*M. M. S.
ant. Prou.
Ang.*

*Gong. 2. p.
Cbron. Prou.
Angel Ma-
n. 17. 7.
Vouading:
ad an. 1531
tom. 8. An.
num 172*

enta años: lleuaron para fundadoras del conuento de villa Pedroche, Orden de nuestra Señora de la Concepcion, à Maria de san Francisco, Iuana de la Concepcion, Maria de san Geronimo, è Ines de Iesus, Religiosas muy penitentes, y obseruantes de su instituto, y muy dadas à la oracion con exercicio de virtudes. Plantaron la Religion de la purissima Concepcion de nuestra Señora con santas leyes, y ceremonias, que se guardan hasta estos tiempos sin dispensaciõ; criaron aquellas primeras plantas en toda virtud; enseñauan lo que obrauan.

Es conuento muy religioso, practicafe en èl la virtud de humildad, y trabajo de manos por alàgar la ociosidad, enemiga de la virtud, con silencio, por no desvanecer el espiritu, ni mancharle con palabras ociosas: asimesmo asistien à la oracion mental constantes, y al culto de Dios sacramento (como lo hazen los demàs conuentos) con sumo cuidado, haziendo muchas fiestas con deuocion, y grandeza. Boliuieron las Religiosas à pedir à la Prouincia de los Angeles, las admitiesen à su obediencia, pues auia sido voluntad del fundador, y patrono; auido el beneplacito, traxeron para ello Breue Apostolico del Pontifice Gregorio Dezimotercio; y fueron admitidas por los años de mil, y quiniètos, y ochenta. Adornan este santo conuento muchas reliquias, que son, parte del lignum crucis, de los huesos de los Apostoles san Pedro, y san Andres, de san Marcos Euangelista, san Lorenzo, san Christoual martir, san Geronimo, san Agustín, san Ambrosio, de santa Ana, de santa Maria Madalena, y santa Catalina virgen, y martir; embiòlas la Princesa de Portugal Doña Iuana, hermana del Rey Felipe Segundo.

CAPITULO XXIII.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria de san Francisco, y Iuana de san Estuan, Religiosas del conuento de la Concepcion de Fuente Obejuna.

Maria de san Francisco. LA venerable Madre Maria de san Francisco fue vna de las principa-

les fundadoras de este religioso conuento, y como se auia fundado primero en la virtud, que auia de plantar en este jardin de virgenes, criò para el cielo copiosas plantas: es muy poderoso el exemplo, y las palabras, y enseñança, de quien le dà bueno, eficaces para otros. Alcancò gran desprecio del mundo, y de todo lo temporal: auia tomado el camino de la cruz, negandose à si mesma; y así el mundo le seruia de cruz, y ella era cruz para el mundo, muriendo à lo caduco; querer seguir el camino de la cruz, y no morir a esto, serà sequela hipocrita, no verdadera; Christo nuestro Maestro dixo: Mi Reyno no es de este mundo; lo mesmo debe dezir el dicipulo, que le sigue, si lo ha de ser verdadero.

A esta negacion añadió la sierua de Dios muchas virtudes; fue humildede coraçon; las mercedes, que recibia de su liberal mano, las referia à su autor todas, reconociendo, no eran propias: seruiante de mas humiliacion por hallarse indigna de ellas, y porque no obraba como debia. Conociòse deudora siempre de la gracia, pues por ella auia dexado al mundo, y proseguia la vida de la Religion, faltando en muchas cosas, como humana; de esta humildad interior passò à la exterior, buscando su exercicio en las acciones mas humildes del conuento; barria la casa, fregaua la loza en la cocina con otras obras à este modo; tuuo la humildad su complemento, porque fue de las dos substancias del hombre con exercicio.

Con el temor de Dios filial le amaua, y le seruia, consiguiendo la pureza de coraçon, y la justicia, que haze al alma justa, y santa: esta es la gloria en esta vida de los que así temen al Señor; con charidad entera amò à su Magestad; tambien al proximo, haziédole los bienes espirituales, y temporales, que pudo con debido ordẽ, y sin; tenia la charidad bien ordenada, y no ociosa, con discrecion executada; tenia à Dios en su alma, porque Dios es charidad, por què obraba. De aqui nació, que si tal vez auia de corregir, lo hazia con piedad, y blandura amorosa: enmendaua los defectos, y confundia, à quien los cometia; el castigo con tales circunstancias tie-

M. M. S.
ant. Provi.
Angela

tiene semejantes efectos, y causa reuerencia en el animo enmendado; el superior deue tolerar à los subditos, que corrige, y corrigir à los subditos, que tolera con charidad de padre.

Considerando que quien resiste al Prelado, resiste à Dios, porque de Dios recibe la potestad el Prelado, y que el que le obedece, y reuerencia, obedece, y reuerencia à Dios; fue toda su vida vna obediencia continua, ciega, y prompta, no solo poniendo en execucion sus ordenes, sino tambien rindiendo sin murmuracion su entendimiento, y voluntad. Fue asimesmo penitente en ayunos, disciplinas, silicios, y mortificaciones de la carne; para sugetarla al espiritu; no la quitò el freno. así la vencio, para que en la carrera desta vida no torciesse el camino del cielo, ni se apartasse del; en la oracion mental gastaua largas horas con aprouechamientos conocidos de la mente; en esta forma de vida buscava siépre à Dios con perseueracia infatigable: es la virtud de la buena vida la perseueracia, y en ella còsiste la saluacion. Poco importa coméçar bié, si se acaba mal; en el Christiano no se buscan los principios buenos, sino los buenos fines; y perseuerancia; Judas començò bien, y acabando mal se condenò; san Pablo començò mal, y acabò lleno de virtudes: despues de muchos años de perseuerancia en ellas murio la venerable Madre, Maria de san Francisco con olor de santa vida.

Floreció en todas virtudes la sierva de Dios Juana de san Esteuan; fue de profundissima humildad dotada, no se vio cosa mas humilde, no perdía la vista de su nada, hallauasse indigna de pisar la tierra; si por la gracia hazia alguna buena obra, se confundia en ella, no hallandose capaz de cosa, que lo fuesse, y refiriendo à Dios lo bueno (se reprehendia en lo bueno, entendiendo con animo verdadero era su obrar imperfecto, por suyo, desperdiciando los quilates del auxilio; en el conuento era la escoua exercitada en las acciones mas humildes; su mayor humildad fue conocerse indigna dellas.

Dia, y noche se entregaua à la oracion mental constáte; dormia poco, por

tener mas tiempo; como iba fundada en humildad, fue feruorosa, y Dios la hizo faouores celestiales orando, hallaua capacidad en su mére humilde; este vacio, que haze la humildad, es grande disposicion para llenarse de misericordias diuinas. Padeció graues tentaciones del Demonio, pretendiendo su malicia apartarla de tan alto empleo con varias inuenciones; no le remia; sin hazer caso del persistia en la oracion, siendo la oracion nueuas armas contra el enemigo. Venciale con su exercicio, y con el exercicio salta mas fuerte para boluerle à vencer; cria esta virtud espiritus robustos, y fuertes contra las potestades del infierno; salieron vencidas, quantas vezes la hizierò guerra, aumentando el merito, y corona con la pelea.

A la hora de su muerte asistieron Coros de Angeles celestiales cantando en armonia suauissima el hymo: *Pange lingua*, ayudando à cantarle la sierva de Dios, y así le entregò su espiritu sencillo, y candido; año de mil, quinientos, y sesenta, y tres; oyeronlo muchas Religiosas, que lo testificaron con juramento, auiendo se hallado presentes à su muerte. Aparecio despues à vn venerable Sacerdote del Tardon, que se dezia Centenares; preguntole si la conocia: Respondio, ya te conozco; que buscas? Dixole, no sabrè, padre, dezir, lo que passa por acá en la cuenta: lo que os suplico es, que vais à mis hermanas, y las digais, que por el amor de Dios se aparten de ocasiones, porq qualquiera, aunque sea muy pequeña, haze gran daño; que sigan al Cordero sin mancilla, porque es Leon en la vengança: verdaderamente como aquel Tribunal es de justicia, castiga al pensamiéto ocioso en sus espasas, porque le tienen mas obligaciones por su estado (que es de perfeccion) y por estar consagradas à su Magestad.

CAPITVLO XXIII.

Vida, y muerte de otras siervas de Dios del conuento de la Concepcion de Fuerte Obejuna.

QUe liberal es Dios cò sus criaturas! Quan bueno para los que le sirnè,

Juana de S.
Esteuan,

Dax. 4. p.
Cbron. libi
4. cap. 50.
Martyr.
Franc. 15.
Iun.
Martyr.
SS. mil. ibi
Artur. pa.
ragraf. 10.
72

M. M. S.
ant. Frou.
Ang.

y aman: Afsiftelas con auxilios benigno, para que correspondiendo à ellos, crezcan de virtud en virtud en esta vida mortal, è ya crecidos, las comuniquen misterios diuinos, y fauores sobrenaturales del cielo. La venerable Madre Maria de Iesus fue Religiosa celosissima de la perfeccion de su estado, creciendo en ella con virtudes; respondia à la gracia cõ la execuciõ; alcanço don de contemplacion continua despues de muchos años, que perseverò en la oracion muchas horas cada dia: hizola Dios singulares beneficios sobrenaturales, como à sierua fiel.

Maria de Iesus.

Contemplaua vna vez en el misterio inefable del santissimo Sacramento del altar, de quien era afectuosa deuota; començose à inflamar su alma en amor con el conocimiento del infinito de tan alto Señor, quedandose sacramentado, para que vna criatura tan vil, como ella era, le recibiese viendose con èl con vnion intima de la gracia, gozando de su diuina presencia sacramentada, y los demas efectos, que causa en las almas limpias de la culpa. Estando en esto admirada; llegò à comulgar, y vio en vision imaginaria al niño Iesus hermosissimo, y resplandeciente mas que el Sol; recibió el santissimo Sacramento, y quedandose en oracion, gozò su mente de admirables noticias, y afectos.

Daz. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 50. Martyr. Francisc. Martyr. SS. mulier. 2. April. Ibi Artur. paragrafo 6. 10.

Veneraua con sentimientos tiernos de coraçon el profundo misterio de la santissima Trinidad, por lo qual era repetidas vezes materia de su oracion; deseaua conocer mas este sacramento de tres personas, y vn solo Dios verdadero, para amarle mas. Vn dia estaua en esta contemplacion, y afecto, y vio, que por la Iglesia venia vna procesion bien compuesta, y ordenada, resplandeciente, y hermosa, al fin della venian tres personas, vestidas de blanco, y en todo iguales: entendio era la santissima Trinidad: tuuo alto conocimiento del misterio, y con inflamado amor, y reuerencia adorò, como otro Abrahã, tres personas distintas entre si, y à vn solo Dios verdadero. En otra ocasion la aparecio nuestra Señora con el niño Iesus en los brazos, manifestandosele benignissima, ofreciendosele piadosa, y dixole:

Hija yo he alcançado de mi Hijo, que este conuento este à la obediencia de san Francisco; seruiante estos beneficios de confusion, humillauase en ellos por humilde. encendian mas el fuego de su autor en el seruicio de su Dios: murio santamente año de mil, quinientos, y ochenta.

M. M. S. ant. Pron. Angel.

La sierua del señor Iuana de la Madre de Dios fue admirable en vida auftera, y penitente; no dexò descansar la carne con vn filicio riguroso, que atormentaua casi todo el cuerpo, traiale de dia, y de noche: las disciplinas, con que le justificaua, eran al mesmo modo, no perdonaua parte alguna, que no padeciese; dezia: que cada vna era su enemigo, y así las erataua todas como tal, y à cada qual de por si; llegò à tenerlas fugetas à la razon, y fruieron obedientes à la penitencia. Hazia sangrienta guerra al Demonio, persiguiola, quanto le dieron permision, hasta esconderla las disciplinas, el rosario, y otras cosas, que erã instrumentos de sus mortificaciones; no por esto dexò los exercicios, con ellos venciale sin temores, y ganaua la corona: dotola el criador de animo blando, piadoso, y charitativo para los demas, hizolos muchos bienes. Fue tan entregada à la oracion, que lleuada deste fanto empleo, y su auuidad interior con sentimientos tiernos, y seruorosos de su alma andaua como absorta, faltandola el tiempo, aun para las cosas precisas de la vida humana; parecia no estar en ella.

Iuana de la Madre de Dios.

M. M. S. citat.

Corriò su carrera santamente hasta el fin la venerable Madre Francisca de la Cruz; siempre viuio en su animo la estrecha obseruancia de su profesion, no se le conocio desmayo en esta substancia de obrar; siendo Abadesa zelò en las de mas con discreta prudencia, lo que con ella executaua. Plantò en el conuento, lo que deseaua de perfecta obseruancia, porque hazia lo mesmo que dezia, y porque à no estar enferma, afsistia sin dispensacion à todos los actos de comunidad; presencia de Prelado, y vida exemplar hazen fuerza suauè à los subditos para imitarle.

Francisca de la Cruz.

Comunicola Dios gracia de orar con feruor de espiritu en los passos de la pas-

passiõ de Christo nuestro Redẽptor; luz, y guia, para que vamos à su padre; eran la materia de su oracion; aqui compaffua de dolores aceruos, que padecio por el hombre, quedaua tan lastimado el coraçõ, que parecia faltar poco para espirar. Eran los sentimientos viuos, y penetrantes hasta las medulas; en este empleo estaua vndia, quando la aparecio la Reyna de los Angeles, y la dixo: Vete al Coro, veras lo que deseas: hizo lo assi, entrando en el vio la imagen de Christo pintada en vn lienço, de cuyas llagas corria abundante sangre: arrebatõ el dolor de manera, que quedò extatica muchas horas como difunta, padeciendo el espiritu, y gozando en este rapto sentimiento amoroso de grandes tesoros; espirò santamente por los años de mil, quinientos, y cinquenta, y dos.

Descansa en paz en este Religioso cõuẽto el venerable cuerpo de la sierua de Dios Maria de san Geronimo: fue su vida vn genero de martirio de la carne atormentada con aspera, y rigurosa penitencia; ceñia asperissimo filicio, no se desnudaua del, porque en todo tiempo tuuiesse que dar al Señor; si le parecia no era de tanta afficcion por la costumbre, le mudaua à otra parte, para sentirlo mas. Acompañauan à este tormento continuadas disciplinas, tan penitẽtes, y prolijas, que vertiendo copiosa sangre hasta la tierra solia desmayarse; aborrecia à su sangre como contratia al espiritu, y derramaua la por imitacion de Christo, y por su amor.

Perseuerò en la oracion mental todo el tiempo de Religiosa; despues de Martines la renio en el Coro hasta prima: tuuo su espiritu grandes aumentos destas cercanias con Dios tan de espacio, y con tanta perseuerãcia. Estando cercana à la muerte la visitò santa Vrsula con las onze mil Virgenes cõ luzes encendidas en las manos: las Religiosas, que la asistian, no las vieron, mas oyeron algun ruido: afustaronse con la nouedad, y preguntandola sobre ella, respõdio la enferma por quietarlas, que la ayudassen à dar gracias à Dios, porque la auia hecho tan gran beneficio, que la asistiesse santa Vrsula, y las on-

ze mil Virgenes en lance tan apretados; dicho esto à poco rato espirò, año de mil, quinientos, y cinquenta, y vno: al mesmo tiempo apareció à su confessor, y apretandole la mano le dixo, como iba al cielo, acompañada del Coro de las fantas virgenes.

CAPITVLO XXV.

Fundacion del conuento de San Joseph de la Villa de Guadalcanal.

EN la antigua, y famosa villa de Guadalcanal se fundò el vltimo conuẽto de Monjas de la Prouincia de los Angeles en la forma siguiente: Geronimo Gonçalez de Alanis, Capitan, y natural de Guadalcanal passò à las Indias por los años de mil, quinientos, y treinta, y ocho. Despues año de mil, quinientos, y ochenta, y quatro hizo testamento, debaxo del qual murio en la ciudad de la Plata, Prouincia de las Charcas, à diez, y nueue de Abril del mesmo año; ordenò por vltima volunead, que de su hazienda se tomassen treinta mil pesos de plata corriente; se pudiesen en renta, y se fundasse vn conuento de Monjas de santa Clara, sugetas à la Prouincia de los Angeles, en dicha villa de Guadalcanal su patria, y se fundasse tambien vna Capellania, y vn posito para pobres.

Llegò esta cantidad de plata à manos de la hermana del testador, patrona, y fundadora de toda esta obra; pufose en renta sobre las alcaualas de Guadalcanal, Llerena, y Azuaga; tomo el cõso por su Magestad con comission suya, y hizo escritura Augustin de Binaldo, dia del glorioso san Joseph, à diez, y nueue dias de Enero, año de mil, y quinientos, y ochenta, y nueue. Hizose despues la escritura de fundacion con las condiciones, q̃ de ella cõstan: vna dellas es, que se funde vna Capellania de quatrocientos pesos de principal, y que las Missas se digan en el dicho conuento de santa Clara por el Clerigo, pariente mas cercano del instituidor; à falta de pariente sea por el Sacerdote secular, que

*Dat. cit.
Martyr.
Francisc.
Martyr.
52. Mul.
22. Nub.
Ibi Artur.
paragraf.
5.7.*

*Maria de
S. Geroni-
mo.*

*Dat. citat.
Martyr.
Francisc.
Martyrol.
SS. mulier.
29. April.
Ibi Artur.
paragraf. 5*

el Guardian nombrare, siendo examinado de ciencia, y loables costumbres; afsimesmo, que al patrono se le den ciertos pesos por modo de salario de vn año con obligacion de dar al conuento de san Francisco trecientos reales para ornamentos, y necesidades de los Religiosos; passò la escritura ante Fernando de Arana, Escriuano, en quatro de Noviembre, año de mil, quinientos, y ochenta, y nueue.

Por los años adelante de mil, quinientos, y nouenta, y vno, à quatro de Março se alcançò licencia del Consejo de Ordenes para la fundacion; notificòse al Cabildo de la villa, Curas de las Parroquias, y à Fray Diego de Espinosa, Prouincial desta Prouincia; el qual con dicha Catalina Lopez de Alanis, primera patrona, y Fr. Antonio Delgado, Guardian de san Francisco, acompañados de otros Religiosos, mucha gente principal de la villa, fueron à tomar possessiõ del nuevo conuento. El Prouincial, que la hazia en nombre de la Prouincia, lleuaua en las manos vna cruz de madera con tres clauos de la mesma materia, y tocando vna campanilla llegaron à las casas de Christoual Muñoz, y de Hernando Rodriguez, que se auian ya comprado; cabaron en vna parte, y pusieron la cruz, señalando el sitio del conuento; tomaron la possessiõ con titulo del glorioso Patriarca san Ioseph; pidieron testimonio de todo; diòle Iuan Gonzalez Hidalgo Alcalde ordinario.

En este tiempo era Fray Iuan del Hierro Prouincial, embiò a Fray Alonso Aspariegos al conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis por fundadoras; vinieron seis, Isabel del Espiritu Santo, Abadesa nombrada; Iuana de la Cena, Vicaria, Maria de la Coluna, Maria de la Transfiguracion, Dionisia de la Encarnacion, y Maria del Peñebre. Llegadas a Guadalcanal, el Licenciado Fernando Sanchez Duran con comission del Prouisor de Llerena aprobò la fundacion; lleuò el santissimo Sacramento del altar en solemne processiõ, y colocòle en el lugar, que estaua diputado, y preparado, y entraron las seis fundadoras en la clausura, a veinte,

y ocho de Abril por los años de mil, quinientos, y nouenta, y tres. Este conuento es muy obseruante de la regla de santa Clara, y de santas costumbres, y ceremonias de mortificacion; no se repiten en singular, por quedar escritas en la fundacion del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis, de cuyo espiritu, y zelo es hijo, y dicipulo este con mucha religion, y exemplo.

CAPITULO XXVI.

Vida, y muerte de la sierra de Dios Maria de san Ildesonso, y otras Religiosas del conuento de san Ioseph de Guadalcanal.

Nada puede el hombre sin la gracia, pero con ella puede mucho bueno, sino la dexa ociosa; es poderoso a caminar largo viage en breue tiempo por los caminos de la eternidad: en la parábola de la viña caminaron los vltimos, tanto como los primeros, recibiendo igual premio de vida eterna por su trabajo. El vltimo conuento de Religiosas de esta Prouincia de los Angeles es este del glorioso san Ioseph; pero no lo ha sido en la Religion, y obseruancia; ha trabajado esta viña del Señor, dádolo muchos y fazonados frutos; de bendiciõ con fervor; ha dado al cielo muchas virgenes adornadas de virtudes, y santa vida.

Vna de las principales fue la sierra de Dios Maria de san Ildesonso, hija de nobles padres, natural de la villa de Guadalcanal: despues, que recibió el habito, se olvidò del mundo de fuerte, que diò muestras claras de auerle dexado de coraçon entero. Retiròse en la clausura, y conuento a viuir con solo Dios; aunque tenia hermanos, y parientes principales, ni los viò, ni trataua; asì se abstraxo su animo de las criaturas: dezia, que para esso las auia dexado, que se lleuan el tiempo, y sus conuersaciones no ayudan al espíritu, antes le distraen, y detienen en lo bueno, sino le pierden en lo malo; huyòlas como contagio, presto, y lexos de ellas.

Entregòse a la obseruancia de su regla cuidadosa; seguia la comunidad la

*Maria de
san Ildesonso.*

*M. M. S.
ant. Prou.
Ang.*

primera; todas las semanas del año ayunaua tres dias: guardò esta virtuosa abstinencia hasta morir; por castigar la carne, y mortificar sus desordenados apetitos la atormentò con filicio duro, y penitente à todos tiempos, y con prolijas disciplinas; temiale como enemigo domestico, y como tal le tratò, quitandole las fuerzas. Todos los Viernes, y otros dias de la semana andaua las estaciones cò vna cruz pesada sobre sus ombros, y algunas vezes las rodillas desnudas por la tierra por mas penitencia; en estas estaciones ibá con la consideraciò en Christo nuestro Redemptor, quando lleuò la cruz por las calles de Ierusalen, dandò alma à la exterior obra con la interior del espiritu, y buenos afectos.

Erale facil, porque desde los primeros passos en la Religion se exercitò en la oracion mental; siendo Nouicia, quando la comunidad dormia, se leuantaua al coro para orar mas, y con mas quietud; y como aqui se aprenden humildad, charidad de proximos, y silencio; auiendo cumplido con las horas determinadas, se iba à la cozina, fregaua la loza; hazia lumbrè à las cozineras, y barria; y asseaua esta humilde oficina: en amaneciendo el dia barria tambien el conuento. Estendiòse su charidad piadosa hasta las criaturas, que carecen de razon; cuidaua de dar de comer à los animalillos del conuento, regaua las yeruas siluestres; y preguntandola vna Religiosa, porque trabajaua no siendo de prouecho? Respondiò: porque son criaturas de Dios, y en su modo le alaban. Obterud en todos tiempos silencio; hizole grã prouecho al espiritu; asistia à su Criador con pureza de animo con continuacion; no fue poderoso el Demonio para impedir la este exercicio interior, aunque le aparecia en figura de vn fiero negro, ò de otros animales; por el mesmo caso, que conocia las astucias diabolicas, tenia mas oracion, y mas atenta, sin hazer reparo en las figuras, ni en bramidos, ni voces, que daua.

Con ansias de amar à Dios condefnudez de espiritu, sin afecto à cosa terreste, y con entero coraçon, la hazia cuidado vn poco de diuertimiento hu-

mano licito, que tenia: pidiò à Dios, que sino era de su agrado, la diese a entender su santa voluntad. Quando orando en esta peticiòn, se viò à si mesma riásparente como cristal, y que dentro de su pecho estaua Christo nuestro Redemptor en forma de Nazareno, y que arrancandola el coraçon de su lugar, se le enseñò diziendo: Hija, si me quieres agradar, has de estar tan desafida de todas las criaturas, como està este coraçon fuera de su lugar: desde entonces se hallò libre de su cuidado, dexando lo licito por lo que tenia de natural, y propio, con la desnudez de lo criado, que deseaua; dieronla a conocer, como en la perfeccion embaraça vn pelo, que sea contra la perfeccion.

Oyendo Miffa vn dia contemplaua en el misterio deuota: viò, que despues de las palabras de la consagracion estaua en el caliz la sangre de Christo, en quien se auian conuertido el vino, y agua: adorò tan precioso tesoro de nuestra redempcion con suma reuerencia de su alma con otros sentimientos afectuosos: oyò tambien vna musica de Angeles, asistentes à Dios sacramentado, hasta que el Sacerdote consumió ambas especies; no hallaua comparacion para explicar la dulçura de la musica; era del cielo, y no la hallaua en la tierra; porque no la ay.

Visitòla el Señor amorosamente antes de morir con vna graue enfermedad algo prolija; fue obra de su amor, porque la dio paciencia, y purgò cò ella las virtudes, dandolas nueuos realzes: llegando ya à lo vltimo de su vida, la fauoreciò el Señor con suaues còsolaciones de espiritu, y con vision de coros de Angeles, segun ella lo reuelò à persona confidente fuya. Recibidos los sacramentos, pidiò con instancia à las Religiosas, la dixessen la protestacion de la fe, que ella tenia hecha; hizola con ellas, y pidiendo la encomendassen à Dios, entregò su espiritu año de mil, seiscientos, y treinta, y vno, de su edad cinquenta, y quatro, y de Religion treinta, y cinco.

Parece, que despues de muerta quiso el Señor acreditar su vida exèplar: vna pobre muger, llamada Isabel Gonçalez,

se hallaua agrauada con vna recia calentura, y peligrosa disipula en la cabeça; dieronla vna mantellina del vfo de la sierua de Dios; pufosela con se sobre la cabeça, y sanò perfectamete de sus accidentes. Maria de Soto, hija de esta muger tenia tercianas, que la affigian demasadamente, encomendòse à la venerable Madré, pidiendola con lagrimas alcançasse de Dios la librasse de su enfermedad; fue eficaz la oracion, porque luego se hallò sana.

Maria de Corpus Christi.

Nació en la villa de Guadalcanal Maria de Corpus Christi, hermana de la venerable Madre Leonor de san Bernardo (de quien se tratarà presto): fue la sierua de Dios Maria de Corpus Christi obseruantissima de su instituto, y regla; doròla su Magestad de claro ingenio, de don de consejo con charidad à los proximos. Asistia à los affigidos, y desconsolados con tanto amor, y razones de consolucion, que salian alegres, y aliuados de sus afficciones, y pesares; de estas obras de misericordia hizo muchas; con la obseruancia regular, y oracion creció su espiritu en virtudes; fundòse bien; ya bi'n fundada, hizo prueba el Señor de las mayores en su sierua.

M. M. S. cit.

Diòla vna enfermedad, que durò catorce años, grauissima en si, y en las circunstancias; hallòse tullida de la cintura hasta los pies, llagòse con llagas encanceradas, padeciendo terribles dolores; ya por estar muy sensibles; ya por las curas, cortandole pedazos de carne, hasta los dedos de los pies enteros. Terrible era este tormento para la carne; mas terrible el de su recato, y honestidad, porque llegó à lo mayor, que en esta materia puede suceder à vna virgen pura, honesta; aqui padecia el alma con la virtud de la pudicia; fue rara su paciencia, constante en tan penosa cruz; gozaua el alma vna quiera paz con igualdad de animo siempre, agradecida à Dios, que así la exerciua.

Superior el espiritu à todo padecer, no se le oyò quejar jamás, por no dar

aliud à la naturaleza, y dar este quietate mas à la paciencia; dezia à Dios inflamada la mente: Señor mio, y amoroso Padre, si sois seruido, vengam mas trabajos à vuestra esclaua; todavia tengo manos, y brazos, que podais tullir, ojos, cara, y otras partes, que llagar; todo es vuestro, nada mio, sino solo para daroslo con resignacion entera; todo lo tolerarè por el amor, que os tengo, si me asistis con los auxilios de vuestra diuina clemencia. O fuerte espiritu, libre de pasiones! ò admirable paciencia, que pide mas materia para su exercicio, teniendo tanta!

Ni los dolores, ni las demás penalidades de tan larga enfermedad la impedian para la oracion mental; vacua à ella todo lo demás del dia, y de la noche; dezia, que con aquella substancia viuia su alma, y que con la fortaleza de tal substancia lleuaua su padecer resignada, y que por mas necesitada la buscava cuidadosa. En este continuo exercicio interior guardaua con recato el silencio exterior; no se le oia palabra ociosa; por guardarle con mas perfeccion, y no molestar las enfermeras, no manifestò muchas vezes algunas necesidades, que padecia.

Atendia Dios misericordioso al zelo de su silencio en semejantes aprietos; inspiraua interiormente à las enfermeras (y muchas vezes las despertò) para que socorriessen las necesidades, que la enferma no dezia: tenia premio el silencio con guardarle, y socorria la diuina providencia lo que necesitaua la humildad. Tenia tambien ratos destinados todos los dias para comulgar espiritualmente: hazialo con aços feruorosos de fe, y charidad, siendo materia de oracion profunda; por oracion vocal rezaua el Rosario entero de nuestra Señora con otras deuociones. En tan noble empleo ocupada, llena de virtudes, acrisolada con tan singular paciencia en tantas tribulaciones pasó de esta mortal vida à la eterna por los años de mil, seiscientos, y treinta, y vno.

primera; todas las semanas del año ayunaua tres dias guardò esta virtuosa abstinencia hasta morir; por castigar la carne, y mortificar sus desordenados apetitos la atormentò con silencio duro, y penitente à todos tiempos, y con prolijas disciplinas; temiale como enemigo domestico, y como tal le tratò, quitandole las fuerzas. Todos los Viernes, y otros dias de la semana andaua las estaciones cò vna cruz pegada sobre sus ombros, y algunas vezes las rodillas desnudas por la tierra por mas penitencia; en estas estaciones iba con la consideraciõ en Christo nuestro Redemptor, quando lleuò la cruz por las calles de Ierusalen, dando alma à la exterior obra con la interior del espiritu, y buenos afectos.

Erale facil, porque desde los primeros passos en la Religion se exercitò en la oracion mental; siendo Nouicia, quando la comunidad dormia, se leuantaua al coro para orar mas, y con mas quietud; y como aqui se aprenden humildad, charidad de proximos, y silencio; auiendo cumplido con las horas determinadas, se iba à la cozina, fregaua la loza; hazia lumbre à las cozineras, y barria, y afeaua esta humilde oficina: en amaneciendo el dia barria tambien el conuento. Estendiòse su charidad piadosa hasta las criaturas, que carecen de razon; cuidaua de dar de comer à los animalillos del conuento, regata las yeruas siluestres; y preguntandola vna Religiosa, porque trabajaua no siendo de provecho? Respondiò: porque son criaturas de Dios, y en su modo le alaban. Obteruò en todos tiempos silencio; hizole grã provecho al espiritu; asistia à su Criador con pureza de animo con continuacion; no fue poderoso el Demonio para impedir la este exercicio interior, aunque le aparecia en figura de vn fiero negro, ò de otros animales; por el mesmo caso, que conocia las astucias diabolicas, tenia mas oracion, y mas atenta, sin hazer reparo en las figuras, ni en bramidos, ni voces, que daua.

Con ansias de amar à Dios con desnudez de espiritu, sin afecto à cosa terreste, y con entero coraçon, la hazia cuidado vn poco de diuertimiento hu-

mano licito, que tenia: pidiò a Dios, que fino era de su agrado, la diese a entender su santa voluntad. Estando orando en esta peticion, se viò à si mesma trãsparente como cristal, y que dentro de su pecho estaua Christo nuestro Redemptor en forma de Nazareno, y que arrancandola el cor con de su lugar, se le enseñò diciendo: Hija, si me quieres agradar, has de estar tan desafida de todas las criaturas, como està este coraçon fuera de su lugar: desde entonces se hallò libre de su cuidado, dexando lo licito por lo que tenia de natural, y propio, con la desnudez de lo criado, que deseaua; dieronla a conocer, como en la perfeccion embaraça vn pelo, que sea contra la perfeccion.

Oyendo Missa vn dia contemplaua en el misterio deuota viò, que despues de las palabras de la consagracion estaua en el caliz la sangre de Christo, en quien se auian conuertido el vino, y agua: adorò tan precioso tesoro de nuestra redempcion con suma reuerencia de su alma con otros sentimientos afectuosos: oyò tambien vna musica de Angeles, asistentes à Dios sacramentado, hasta que el Sacerdote consumiò ambas especies; no hallaua comparacion para explicar la dulçura de la musica; era del cielo, y no la hallaua en la tierra; porque no la ay.

Visitò a el Señor amorosamente antes de morir con vna graue enfermedad algo prolija; fue obra de su amor, porque la dio paciencia, y purgò cò ella las virtudes, dandolas nuevos realzes: ilegando ya à lo vltimo de su vida, la fauoreciò el Señor con suaues cõsolaciones de espiritu, y con vision de coros de Angeles, segun ella lo reueiò à persona confidente suya. Recibidos los sacramentos, pidiò con instancia à las Religiosas, la dixessen la protestacion de la fe, que ella renia hecha; hizola con ellas, y pidiendo la encomendassen à Dios, entregò su espiritu año de mil, seiscientos, y treinta, y vno, de su edad cinquenta, y quatro, y de Religion treinta, y cinco.

Parece, que despues de muerta quiso el Señor acreditar su vida exẽplar: vna pobre muger, llamada Isabel Gonzalez,

se hallaua agrauada con vna recia calentura, y pèlgrosa disipula en la cabeça: dieronla vna mantellina del vso de la sierua de Dios; pufosela con se sobré la cabeça, y sanò perfectamete de sus accidentes. Maria de Soto, hija de esta muger tenia tercianas, que la affigian demasidamente, encomendòse à la venerable Madré, pidiendola con lagrimas alcançasse de Dios la librasse de su enfermedad; fue eficaz la oracion, porque luego se hallò sana.

*Maria de
Corpus
Christi.*

Nació en la villa de Guadalcañal Maria de Corpus Christi, hermana de la venerable Madre Leonor de san Bernardo (de quien se tratarà prefeto): fue la sierua de Dios Maria de Corpus Christi obseruantissima de su instituto, y regla; dotòla su Magestad de claro ingenio, de don de consejo con charidad à los proximos. Asistia à los affigidos, y desconfolados con tanto amor, y razones de consolacion, que salian alegres, y aliuidados de sus afficciones, y pesares; de estas obras de misericordia hizo muchas; con la obseruancia regular, y oracion creció su espiritu en virtudes; fundòse bien; ya bien fundada, hizo prueba el Señor de las mayores en su sierua.

*M. M. S.
cit.*

Diòla vna enfermedad, que durò catorce años, grauissima en si, y en las circunstancias; hallòse tullida de la cintura hasta los pies, llagòse con llagas encanceradas, padeciendo terribles dolores; ya por estar muy sensibles; ya por las curas, cortandole pedazos de carne, hasta los dedos de los pies enteros. Terrible era este tormento para la carne; mas terrible el de su recato, y honestidad, porque llegó a lo mayor, que en esta materia puede suceder à vna virgen pura, honesta; aqui padecia el alma con la virtud de la pudicia; sin pena su paciencia, constante en tan penosa cruz; gozaua el alma vna quieta paz con igualdad de animo siempre, agradecida à Dios, que así la exercitaua.

Superior el espiritu à todo padecer, no se le oyò quexar jamás, por no dar

aliuidò à la naturaleza, y dar este quietate mas à la paciencia; dezia à Dios inflamada la mente: Señor mio, y amoroso Padre, si fois seruido; vengam mas trabajos à vuestra esclaua; todavia tengo manos, y braços, que podais tullir, ojos, cara, y otras partes, que llagar; todo es vuestro, nada mio, sino solo para daroslo con resignacion entera; todo lo tolerarè por el amor, que os tengo, si me auxiliis con los auxilios de vuestra diuina clemencia. O fuerte espiritu, libre de pasiones; ò admirable paciencia, que pide mas materia para su exercicio, teniendo tanta!

Ni los dolores, ni las demàs penalidades de tan larga enfermedad la impedian para la oracion mental; vacaua à ella todo lo demàs del dia, y de la noche: dezia, que con aquella subfancia viuia su alma, y que con la fortaleza de tal substancia lleuaua su padecer resignada, y que por mas necesitada la buscaba cuidadosa. En este continuo exercicio interior guardaua con recato el silencio exterior; no se le oia palabra ociosa; por guardarle con mas perfeccion, y no molestar las enfermeras, no manifestò muchas veces algunas necesidades, que padecia.

Atendia Dios misericordioso al zelo de su silencio en semejantes aprietos; inspiraua interiormente à las enfermeras (y muchas vezes las despertò) para que socorriesen las necesidades, que la enferma no dezia: tenia premio el silencio con guardarle, y socorria la diuina prouidencia lo que necesitaua la humildad. Tenia tambien ratos destinados todos los dias para comulgar espiritualmente: hazialo con actos feruorosos de fe, y charidad, siendo materia de oracion profunda; por oracion vocal rezaua el Rosario entero de nuestra Señora con otras deuociones. En tan noble empleo ocupada, llena de virtudes, acrisoladas con tan singular paciencia en tantas tribulaciones pasó de esta mortal vida à la eterna por los años de mil, seiscientos, y treinta, y vno.

*Constancia
de San Ge-
ronimo.*

En este religioso conuento viuid san-
tamente la sierva de Dios Constança de
san Geronimo; fundò su virtud en el
fundamento solido de la obseruancia
rigurosa de su regla, y en sequela ente-
ra de la comunidad; arendia à lo princi-
pal, y primero de la vida religiosa: las
virtudes mas sobrefalientes, que aña-
diò, fueron la oracion con perseueran-
cia todos los dias sin dispensacion, por
ocupaciones, que ocurriessen. Creció
su alma en ella; de aqui facaua calor, y
enseñança, para andar en presencia de
Dios con tal silencio, que apenas habla-
ua lo necessario, assi conseruò el espiri-
tu, sin desperdiciarle por la légua. Amò
la santa pobreza, contenta con padecer
necessidades, y dexandola padecer à la
naturaliza; porque fupieffe, que era po-
breça; corta es la que no las padece: mu-
rió vispera de nuestra Señora de la As-
sumpcion, de quien era especial deuo-
ta, año de mil, seiscientos, y catorce.

CAPITULO XXVII.

*Vida, y muerte de otras siervas de Dios
del conuento de san Joseph de Guadal-
canal.*

*Maria de
san Diego.*

LA venerable Madre Maria de san
Diego fue natural de la villa de Gua-
dalcanal; preuinosa la diuina gracia
desde su niñez, criandola el Señor para
su casa con propiedades acomodadas à
sus ocultos secretos: era inclinada al
recogimiento interior, teniale sin en-
tenderlo algunas horas del dia. Aplicò-
se à las cosas de Religion, llamada con
fuerça oculta al estado de Monja, con
deseos fuertes de executar lo: con esta
mira vestia honestamente, renunciando
las galas decentes à su estado; con
el santo desengaño conociò las vanida-
des del mundo, y tratauale como desenga-
ñada: dilatauase la fundacion de este
conuento; asistiala la dilacion, padeciè-
do su afecto, y la esperança en lo que
tan viuamente deseaua.

*M. M. S.
ant. Prou.
Aug.*

Estando vn dia en su oratorio, don-
de hazia sus exercicios virtuosos, pi-
diendo ansiosa à Dios, cumplierse los
deseos, que por su piedad la auia dado,
oyò esta voz clara: Ten confiança, Fray

Iuan lo hará: quedò confortada, aguar-
dando el cumplimiento de la promes-
sa. A pocos tiempos vino à Guadalca-
nal Fray Iuan del Hierro, que era Pro-
uincial, en cuyo tiempo se hizo la fun-
dacion del conuento: reparò atenta à
la voz, que la auia hablado, y conocien-
do el misterio, romò el habito de san
Diego por los años de mil, quinientos,
y nouenta, y tres.

Como auia sido la vocacion temprana,
y verdadera, creció en virtudes reli-
giosas; porque no la dexò resfriar, ni
perdiò tiempo en la Religion, viuien-
do en ella veinte, y siete años en obser-
uancia pura de la regla, en obediencia
prompta à los Prelados, en ayunos, y ab-
stinencias. Ayunò las Quaresmas, los
Aduientos mayores, y el de los bendi-
tos con vn poco de pan, y yeruas coci-
das; gran amadora de la pobreza; vestia
el habito mas pobre, lo mesmo ha-
zia en las cosas de su vso; era el afecto
igual à esta virtud tan necessaria en
vna Religiosa. Tenia vna limosna
anual, gastaua la en cosas del culto di-
uino, y en focorrer necessidades de sus
proximos, y todo el trabajo de sus
raños; guardaua la estrecha pobreça;
y exercitaua la virtud de religion, y
de la charidad con mortificacion de la
carne.

No fue menor en la humildad de ani-
mo, y conocimiento propio; sentia de sí
baxissimamente, diligenciaua las ac-
ciones mas humildes del conuento, ha-
zialas con tanta reuerencia, y deuociò,
que causaua, en quien la miraua, lagri-
mas deuotas: obraua con estimacion de
la virtud, y con espiritu en ella; tenia
por corto tiempo, el q̄ gastaua en la ora-
cion de dia, quedauase despues de may-
tines en el coro hasta prima orádo. Fue
feruorosa, y encendida en este exerci-
cio, y en el mereciò ser muy fauorecida
de Dios: vn dia sintiò nuevos seruores,
y deuocion, y vid en vision imaginaria à
la imagen de Christo Nazareno, que en-
trando en vn jardin ameno de hermo-
sas flores, cortò vna, y se la lleuò confi-
go, y desapareciò la vision: entendiò, q̄
su muerte estaua cercana; por lo qual se
dispuso con especial cuidado para ella,
no desperdiciando el auiso piadoso: fue
à po-

à pocos dias por los años de mil, y seiscientos, y veinte.

*Iuana de
santa Clara
76.*

Floreció en estrecha obseruancia de su regla la sierva de Dios Iuana de santa Clara, feruorosa en ella, y en las santas leyes, y ceremonias de la Religión; dada à la oracion con especial empeño, y constancia: aprendió en esta escuela muchas virtudes, y las exercitò; pasó la enseñanza à la obra; guardò el silencio cuidadoso, y con el silencio pureza de corazón; temerosa de no quebrarle traía en la boca vna piedra para dispendador de la razon, y freno de la naturaleza, tan facil à hablar sin necesidad. El recato, y honestidad fueron admirables: en veinte, y siete años, que vivió en la Religión, no la viò hombre su rostro: dezía, que tocava esto a esposa de Christo, à quien se auia consagrado toda entera; y que aun en esto queria serle fiel; es muy delicada la flor de la castidad; fuele peligrar por la vista, y marchitarse, sino se pierde.

Amò tambien la virtud de la pobreza, como vnico patrimonio de vna verdadera Religiosa; vestía pobre habito, y remendado, al mesmo passo eran las cosas de su uso: era vniforme en la virtud, porque era entera la pobreza; la limosna anual, que la dauan con lo que adquiria de sus manos, gastaua en corporales, paliás, y ornamentos del altar por culto à Dios sacramentado, y por quedar mas pobre. Castigò la carne con abstinencia, y penitencia; los ayunos de Quaresmas, y Aduientos hazia à pan, y agua: no conociò cama despues de maytines; vacaua à la oracion; y hazia asperas disciplinas hasta prima.

En tiempo de mayores frios se desabrigaua para padecerlos mas; en los tres dias de la semana, que haze en tiempo de Quaresma la comunidad las estaciones, desnudas las espaldas se açoraua con cordeles hasta verter sangre à imitacion de Christo nuestro Redemptor, y por su amor, causando en el animo de todas diuersos afectos deuotos; en vida tan regular, y virtuosa: murió en el Señor, año de mil, y seiscientos, y catorce. Hallauase à la

fazon en el coro orando vna Religiosa de aprobada virtud, y viò passar por la Iglesia vn globo de hermosas luzes; persuadióse auia espirado, fue al punto à la enfermeria; y hallòla difunta. A esta sierva de Dios siguió en la virtud, y santa vida la venerable Madre Maria Euangelista; fue hermana en la sequela de espiritu, como lo fue en la sangre; vnieronse vniformes con igualdad en todo; por lo qual no se repiten sus vidas, y virtudes; quedan dichas en lo referido bastantemente, siendo las mesmas en vida, y en muerte.

*Maria
Euangelis-
ta.*

CAPITULO XXVIII.

Prosigue la vida, y muerte de otras siervas de Dios del conuento de san Ioseph de Guadalcanal.

ES admirable Dios en sus consejos; fuele con su sierva Isabel de la Encarnacion, natural de la villa de Guadalcanal; llamòse en el siglo Doña Isabel de Tamayo, y Pineda: desengañada le dexò con libertad santa, superior à sus comodidades: tomò el habito, siendo de las primeras, que le vistieron en este religioso conuento; fue tambien la primera en el camino de la virtud, ayudando con su exemplo à vencer muchas dificultades, que se oponen en los principios de obras grandes. Tuuo fuerte resolucion en lo bueno, siendo mas loable, quanto mas difficil: dio norma de obseruancia perfecta en el estado, y santas leyes, y en la vida interior del espiritu; concibieron todas grandes esperanças de su virtud, y Religión, segun los principios tan feruorosos, y bien fundados; pero la diuina sabiduria por sus secretos fines la dio tan breue vida en la Religión, que solo vivió en ella dos años, auiendo caminado mucho en seruicio de Dios.

*Isabel de la
Encarnacion.*

*M. M. Es
ant. Proua
Ang.*

La venerable Madre Isabel de san Buenaventura fue vna de las Religiosas perfectas, que crió esta santa comunidad: resplandeció en singular paciencia, humildad, y pobreza

*Isabel de
san Buenaventura.*

estrecha: à los primeros passos de la Religión siguió el camino de mortificación dura a la naturaleza, y amor propio; dexauase culpar, aunque inocente de culpa; no se defendia, ni escusaua: sentia la humanidad el quebranto, tanto mayor, quanto se conoçia la injusticia en los cargos; hazia la razon su oficio castigandola con el silencio; lo mesmo hazia en los agrauios atando la irascible en la vengança; no contenta con esto se iba al coro, y con charidad feruorosa pedia bienes eternos para sus ofensores; conseqüió la mortificación, y amor fraternal con sus proximos.

Por lo encendido de la oracion, y perseverancia en ella recibió del Señor fauores celestiales: estando en el coro vn dia embebida en este trato interior con su Magestad vió la sepultura abierta, y su entierro, como auia de fuceder; el dia siguiente le sobreuino vna calentura, y vltima enfermedad, contestando con ella la vision; conoció se moria; recibió los santos sacramentos con tiernos, y amorosos sentimientos de su alma. Auiala ordenado la Abadesa, que por cada hora del oficio diuino dixesse vna vez Iesus; llamó à las Religiosas, para que la ayudassen à rezar visperas, completas, y maytines; prosiguióse con el rezo, y auiendo rezado con ellas los maytines, dixo, quedese aqui, porque fiada en la misericordia de Dios tengo de rezar las laudes en el cielo; sin mas dilacion espiró año de mil, y seiscientos, y veinte, y siete: corridos veinte, y quatro años despues de difunta se hallaron los miembros de su venerable cuerpo tan tratables, como lo estauan viuos.

Recibió el habito humilde de santa Clara en este conuento la sierua de Dios Antonia de la Trinidad, natural de la villa de Guadalcanal, hija de padres principales, fue la segunda Monja de la fundacion: en la sequela de las comunidades era singular, con especialidad en el oficio diuino en el coro, no la relaxó jamás, solo la enfermedad de cama la impidió. Aplicóse mucho à la oracion mental, seguiala con igualdad todos los dias, apruuechó en ella por atenta, y perseverante; acompañó

esta virtud con la penitencia: todos los dias se daua vna disciplina penosa, por purgar las faltas, que huuiesse cometido en las obligaciones de christiana, y Religiosa; si por enfermedad graue no podia hazer este exercicio, despues con la salud le duplicaua; hasta que supliesse los dias, que auia estado enferma: no tomaua en cuenta la legitima excusa de enferma, por no perder la cuenta de la penitencia, y por no dexar descansar la carne, enemiga del espiritu, y tener libre, y señor al espiritu contra la carne. En las estaciones ordinarias, que hazia la comunidad era singular en las penitencias, lleuando vna cruz pesada sobre sus ombros, tanto, que excedia à las fuerças naturales, mas no à lo feruoroso de su amor à la penitencia: dióle Dios el merito de la obediencia, siendo dos vezes Abadesa contra su voluntad; fue grande el sacrificio, como lo es en vn animo desengañado, y desnudo de temporalidades: con fidelidad, equidad, justicia, y exemplo llenó su ministerio; murió en santo fin por los años de mil, seiscientos, y veinte, y vno.

Descansa en paz en este monasterio el venerable cuerpo de la sierua de Dios Maria de la Cruz, cuya patria fue Guadalcanal, hija de padres principales: aquella republica: aunque podia tener estado con decencia, y comodidades en el siglo, se negó à todo por Dios, eligiendo vida regular, y religiosa, sujerandose de buena voluntad à seguir à Christo en ella; su vida dió testimonio claro de su vocacion verdadera, y sencillo fin de la verdad. Aprobó con exemplo en obsequancia de su profesion, y penitencia, con silicios, y disciplinas; los ayunos de Quaresma, y Aduiento eran de pan, y agua, y todos los Viernes, y Sabados del año: tenia especial deuocion en el oficio diuino, porque le pagaua en el coro, y fuera del con atencion interior à Dios, con quien hablaua; no faltó à esta obligacion aun en tiempo de enfermedad: murió loablemente año de mil, seiscientos, y catorce.

Nació en Guadalcanal de padres principales la venerable Madre Isabel Baptista

M. M. S.
citat.

Maria de
la Cruz.

M. cit.

Antonia de
la Trini-
dad.

Isabel Ban-
tista.

tista : fue Religiosa obseruantissima de la Regla, y muy zelosa de la Religion, y tantas leyes; con la oracion, y tan solido fundamento, en que se auia fundado su alma alcãdò grã odio de si mesma, mortificãdose, como se aborrecia, cõ vida penitente; cõsiguio viuio desprecio de todo lo caduco deste mundo con ansias de ver à Dios, pediafelo repetidas vezes, si era su santa voluntad. Estando vn dia orando delante de vna santa Veronica, pidiendolo con feruor de espiritu, la reuelò el Señor el dia de su muerte; recibì su alma fumo gozo, con èl se lodixo à la Abadesa, dispusose feruorosa. Diòle la enfermedad vltima, y llegando cercana à la muerte, pidio à las Religiosas la ayudassen à cantar el *Te Deum laudamus*, en acimiento de gracias de que se acercaua la hora de ver à Dios cara à cara, como lo esperaua por su bondad: cãtole con la comunidad reufandò la alegria de su alma en la exterior de su rostro, con la qual espirò felizmente, el dia que señalò la reuelacion.

CAPITULO XXIX.

*Vida, y muerte de la sierua de Dios
Leonora de san Bernardo.*

Esta venerable Madre, y sierua de Dios tuuo por patria la villa de Guadalcanal, sus padres fuerò Pedro de Bonilla Ramirez, y Doña Beatriz de Carrãco, de lo principal de la republica: nacio dia primero de Março, año de mil, quinientos, y ochenta, y vno. Cuidaron de su criança, para cumplir con las obligaciones, en que los auia puesto el Señor, entregãdolos vna alma criada à su imagen, y semejança, para gozarle en la gloria; ilustraron su entendimiento en los misterios de la fè, aplicaron su voluntad à la virtud, dando reglas para el exercicio, y exemplo con su obrar, porque erã buenos Christianos, y virtuosos.

Grauo se la doctrina en el animo sencillo de la niña, y copiò de modo la virtud, que miraua en sus padres, y maestros, que excedia en el entender, y obrar à la edad tierna; son fuertes las primeras impresiones en las almas inocentes de los niños; quedò poseida la suya en lo

bueno; obrò tãbien Dios cõ sus auxilios al amanecer de la razõ. Procedia la niña con tanta madurez, y peso, que ya parecia maestra en la virtud; à los doze años de su edad començò à tener oracion mental, la materia ordinaria de la meditacion era la pasiõ de Christo nuestro Redẽptor: hallò tanto jugo su espiritu en ella, y sentia ran tiernos afectos, que alcançò don de lagrimas continuo con abundancia, no solo en la oracion, sino siempre, que la reduzia à la memoria; encendia se èl fuego interior facilmete, porque estaua la memoria dispuesta; los mesmos efectos, y lagrimas tenia las vezes, que recibia à Dios sacramentado, ò se ponía en su presençia.

La continuaciõ de orar fue notable; tenia todos los dias ocho horas de oracion con perfeuerancia; desta fuente sacaua luz para las virtudes, y calor para exercitarlas: no era esteril su oracion, porque por deuota, y prolija mereciò fecundar con ella el espiritu; en esta forma de vida, mas diuina, que humana, llegò à edad de veinte, y quatro años cõ grandes mortificaciones, ayunos, y disciplinas con otras obras buenas. Reconocia las mercedes, que Dios la hazia, hazian peso en su coraçõ agradecido para la correspondencia de su parte; confagrò à su Magestad su pureza, y alma, haziendo voto de castidad, y de hazer lo que conociesse ser de su fãcto seruicio. Hallo se llamada con secreta fuerça à la Religion; puso los medios posibles con sus padres para la execucion; no lo configuio con ellos; fue la mortificaciõ sensible, obedeciolo mortificada por Dios, dexose gobernar por su prouidencia, rãdida à su determinacion.

Deseosa de viuir vida Religiosa en lo posible, diò la obediencia à su Cõfessor, y Maestro espiritual; nada hazia sin su orden, y nada dexaua de hazer que la ordenasse; como era la obediencia de voluntad, no conocia la voluntad detencion, ni faltas en la obediencia. Conociò su pureza, y frutos de su alma en la sagrada comunion; mandò comulgasse todos los dias; media se con el espiritu de la dicipula el Maestro, y hazia, que caminasse con frutos celestiales; hazia las comuniones obediente con senti-

*M. M. 3.
antig. Pros
Ang.*

mien-

mientos tiernos inflamados de su alma, acompañados de copiosas, y suaves lagrimas de los ojos hasta la tierra; y hallandose indigna de tan singular beneficio, se conocia humilde: referia à su Criador la obra, y con amorosos afectos le rëdia gracias, pidiëdole su diuina luz para hazerlas con todo acierto.

Entregose à la penitencia, y abstinencia; desde la edad de veinte, y quatro años, no vistio lienço; castigò la carne con silicios, y diciplinãs; no comia carnes; los ayuns de Quaresma, y Aduiento, y vigilias hazia comiendo vn poco de pan, y vnãs yeruas; hizo feraro exemplar de santidad al pueblo. Muchas dôcellas principales la comunicauan sus exercicios interiores, y seguiã sus consejos de vida: con las experiencias propias las induzia à la oracion mental con reglas acertadas à la sagrada comuniõ, y penitencia; cogio copiosos frutos para el cielo su doctrina, y exemplo; ocho dellas alcãçaron el defengãno del mundo, y boluiendole las espaldas se consagraron à Dios virgenes en la Religion; que admirable es Dios con los justos! Y quanto vale vn justo en vna republica! Son instrumentos eficaces para sus altos fines.

Andaua ordinariamente descalça, penitencia penosa, por ser aquella region muy fria; con culto religioso veneraua à los Sacerdotes, por ministros de Dios cõ potestad para consagrar la hostia sagrada, y darla à los fieles: tenia à su cuidado el adorno de altares, è Iglesias lauaua, y asseaua los corporales, albas, y manteles, y amitos por sus manos. Dio testimonio claro de discipula de Christo en el amor de los proximos; amolos como asì mesma: andaua en su amor, como Christo anduuo en el nuestro; no se sigue à tal Maestro de otra manera.

Venia las dificultades de ser donzella principal, y dexar el encierro honesto de su casa, por asistir, y visitar los enfermos pobres, lleuaualos regalos, curaua sus llagas, haziales las camas cõ otras acciones charitativas, que aliuauan sus trabajos, y socorrian sus necesidades; con tal feruor, y palabras de consuelo, que hazia deuocion à todos. Entrando en la Iglesia vn dia, vio que

estaua vn pobre descalço, lastimados los piës, haziendo oracion; llegose cerca, y con recato de que nadie la viesse, hincada de rodillas se los beso, bañada en lagrimas deuotas, considerando en el à Christo pobre, y necesitado. Otro dia en la mesma Iglesia vna muger muy pobre, y desnuda, tomandola de la mano la entrò en vna capilla retirada, y la dio, como otro san Martin, parte de sus vestidos, con que cubriessse su desnudez. Todos los Iuuenes santos junraua en su casa las mugeres pobres, que podia, de rodillas en tierra las lauaua los piës con mucha ternura de animo, porque lo hazia con meditaciõ de lo que hizo Christo la noche de la Cena con sus discipulos; despues las socorria con limosnas. En estas obras de charidad discurrìa continuamente buscandolas, para exercitarlas con coraçon feruoroso, y pacifico: amò à sus hermanos con orden recto, y bien ordenado, y asì gozaua los efectos de charidad, q̄ por perfecta permanecio hasta la muerte, era por Dios, y tuuo permanencia, como amistad verdadera.

Abominaua el ocio contrario al espiritual, y raiz de graues daños; por esta razon, y por humildad el tiempo que quedaua de oracion, y exercicios gastaua en las acciones humildes de la casa, aunque auia criadas, para el lodiputadas. Pusose vna noche à hazer el amasijo ordinario para la familia por tener tiempo para sus santos exercicios, no le dio bastante para façonarse la masa, y encèder el horno: entrò el pan, al sacarlo despues, le hallaron à medio cocer sin ser de prouecho: mandò à las criadas, que le dexassen en el horno; entrofe en su oratorio, salio à breue rato, y llegando à ver el pan, le sacaron cocido, y façonado.

Aunque en vida tan exemplar ocupada, vniã en su coraçon ardiente el deseo de ser Religiosa; puõ calor, no hallò dificultades, porque auia llegado el tiempo destinado de la diuina prouidencia, auendole diferido para prouecho espiritual de muchos en el siglo; recibio el habito en este santo conuento de san Ioseph de Guadalcanal con altos jubilos de su alma; viendose en la posesion

cion del tesoro de tantos años deseado; corría el año del nouiciado perseverando en sus exercicios, dandoles nuevos quilates en la execucion, y obediencia regular, y loable, y santas obras de la Religion. Llegando el tiempo de la professio padeció grauíssimas sugestiones del Demonio, persuadiendola à que dexasse el habito, con pretexto de hazer las buenas obras en el siglo, que en la Religion no podia; affligiola este exercicio interior notablemente, poniendo dudas en la resolucio; vencio al enemigo, professando con especial aprecio estado tan alto, y deuocion de coraçon.

Començò à seguir à Christo, como si entones diera principio à la virtud; ansiaua guardar la primera Regla de santa Clara; con licencia del venerable Padre fray Iuan de Palma, Prouncial à la fazon, vsaua de sandalias con los pies descubiertos; traía el rostro cubierto con el velo à todas horas. Con ardiente espíritu multiplicaua penitencias; hallandose sola en el dormitorio se crucificaua en vna grãde Cruz, que tenia à la cabeçera de la cama, por largas horas; dormía abraçada cõ otra mas pequeña; era la Cruz en el padecer, y en la compañía su descanso, porque amaua padeciendo, y contemplando en ella. Traía ceñidos en diuersas partes del cuerpo tres asperos filicios, hazia todos los dias vna aspera disciplina de sangre, aunque la comunidad tenia las ordinarias; casi todo el año ayunò comiendo poco pan, y agua muchos dias; consiguio el espíritu gran paz interior de potencias, porque con la penitencia tenia sugera la carne, y sus pasiones à la razon, no le hazia guerra, antes era compañera para la virtud.

Con tan aspera penitencia traía robado el color del rostro, y macilento el sugeto; siempre q̄ comulgaua (era todos los dias) se inflamaua tanto el alma con los tiernos sentimientos de la presençia real de Christo sacramentado, que falliendo el fuego à lo exterior, aparecia en ambas mexillas vna rosa colorada, tã encendida, que parecia brotar sangre viua por ellas; duraua todo el tiempo, que daua gracias. Assistia en la oracion de rodillas muchas horas; sucedio vn Iue-

ues santo estar en esta forma desde prima noche en el Coro hasta las tres de la mañana; luego se dio larga disciplina, y boluiose al pueyto, donde oraua, perseverando de rodillas, hasta que se acabaron los officios diuinos, y procession de aquel dia.

Merecio de ia diuina misericordia tal pureza de alma, que en toda su vida no perdio la gracia del baptismo; testifico su confessor fray Francisco de Pedroche; hizo aprecio de tan gran tesoro, participacion de la diuina naturaleza, y vestido de los desposorios eternos de la gloria; guardole cuidadosa, y auumentole con continuacion de virtudes. Que dicha de la criatura, que quere bien à su Criador, no ofenderle en cosa graue, ni perder su amistad, y seruirle, desde el vfo de razon con heroicas virtudes hasta la muerte! Y que fauor tan singular del Criador con su criatura!

Otros bienes, y misericordias recibio de su mano liberal; faltò vn dia el Confessor, por auer ido à negocios del conueto; viendo, que no auia orden de comulgar, se fue al Coro à orar; estando en la oracion, haziendo comunio espiritual amorosamente, ya que no podia otra cosa, vio que de vn Crucifixo, que alli estaua salio vna luz en forma de estrella resplandeciente, y se puso sobre sus labios; passò al coraçon su luz, y ardor, ilustrandose con la vision el entendimiento con noticias de profundos misterios, y penetrando la voluntad cõ amor de Dios, de modo, que en muchos dias andaua como enagenada, embebida en lo mesmo. Traía la causa la eficacia que su Magestad la auia dado, y permanecian de espacio sus admirables efectos: tuuo tambien donde profecia, como se vio en algunos casos; estando en el Coro vn dia en oracion llamó à otra Religiosa, que se hallaua en èl, y la dixo: hermana encomendemos à Dios vn tio mio, porque està en grauíssima necesidad, no auiedo sabido antes mas de que estaua enfermo; exercitaron la charidad ambas pidiendo al Señor el socorro; embiaron luego à saber como estaua, y le hallaron agonizando en los braços de la muerte.

Estando otro dia en el Coro orando,

vio

viò vna sepultura abierta, y junto à ella vna Monja amortajada, Vicaria del cõuento à la fazon: consultò la vision con su confessor, pidiendo consejo de lo que auia de hazer: dixola, que la auisasse con discrecion para bien suyo, hizolo asis; recibió el auiso como persona desengañada, que no tenía raizes en la tierra; aprouechòse del, disponiendose mas cuidadosa para la cuenta, y murió à pocos dias. Auia sucedido antes de esta otra muerte de vna Religiosa; affigieronse las demás, haziendolas temor: hablando con su confessor la venerable Madre, le dixo: Mucho se admiran las sieruas de mi Señor de dos muertes; pues en este verano han de morir cinco. Sucedió, como lo profetizó; murieron quatro, y despues le diò à ella la vltima enfermedad: fue singular el gozo de su alma, viendo sellegaua la hora de

ver à Dios cara à cara en los cielos, donde en esta vida tenía su conuersacion continua; recogiose en lo interior; recibió deuotissima los santos sacramentos con jubilos, y regalos celestiales, y diuinos. Cantando el Credo con la comunidad con actos viuos de fe, esperança, y charidad entregò à su Criador el espiritu puro, y lleno de virtudes, año de mil, seiscientos, y veinte, y ocho, día de las once mil virgenes, para recibir la corona de justicia, preparada de Dios para los justos, que le aman de coraçon entero, y corren con fidelidad la carrera en su seruicio con tal perfeuerancia final. Sea glorificado en sus obras con sus sieruos, y amigos; à quien como fuente de todo bien, solo sea la hon-

ra, y gloria por todos los siglos de los siglos.

Amen.

F I N.



TABLA

TABLA DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS, contenidos en esta historia.

LIBRO PRIMERO.

Progenitores, nacimiento, criança, y hermandades del Venerable Padre fray Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles.

- Cap. 1. Del venerable padre Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles pag. 1.
- Cap. 2. Criança del venerable padre fray Iuan de la Puebla pag. 2.
- Cap. 3. Profigue la criança del venerable padre fray Iuan de la Puebla pag. 3.
- Cap. 4. Aprende el venerable padre fray Iuan de la Puebla las primeras letras, lee libros decentes a su persona pag. 4.
- Cap. 5. Caso raro, que sucedio al venerable padre fray Iuan de la Puebla en la caça pag. 6.
- Cap. 6. Hace el venerable Padre voto de ser Religioso; dà auiso à su Madre; respuesta de la Condesa pag. 7.
- Cap. 7. Vocacion del venerable padre fray Iuan de la Puebla à la Religion de S. Geronimo; singular caso pag. 8.
- Cap. 8. Profigue la vocacion de venerable padre fray Iuan de la Puebla à la Religion de S. Geronimo pag. 10.
- Cap. 9. Recibe el habito de san Geronimo el venerable padre fray Iuan de la Puebla pag. 11.
- Cap. 10. Hace viaje à Guadalupe la Condesa, habla al venerable padre, pretende dexar el habito, no lo consigue pag. 13.
- Cap. 11. Noviciado del bieno de Dios, fray Iuan de la Puebla pag. 15.
- Cap. 12. Profigue el venerable Padre su noviciado, y professa pag. 17.
- Cap. 13. Primeros exercicio del venerable padre fray Iuan de la Puebla profeso. pag. 19.
- Cap. 14. Caso memorable, que sucedio al venerable padre en el Monasterio de Guadalupe pag. 21.
- Cap. 15. Declara Dios su voluntad à su hermano fray Iuan de la Puebla con nueva relacion pag. 22.
- Cap. 16. Recibe el habito de nuestro Padre san Francisco, y profesion del venerable padre fray Iuan de la Puebla de mano del Pontifice pag. 26.
- Cap. 17. Con letras Apostolicas va el venerable padre fray Iuan de la Puebla à la Prouincia de san Francisco pag. 27.
- Cap. 18. Vida regular del venerable padre fray Iuan de la Puebla en la Prouincia de san Francisco pag. 29.
- Cap. 19. Viene a España el venerable padre fray Iuan de la Puebla, or mandato de la santa obediencia pag. 30.
- Cap. 20. Llega à Belalcaçar el venerable padre fray Iuan de la Puebla à visitar la criança de su sobrino pag. 32.
- Cap. 21. Profigue la educacion del Conde cõ discreta caridad. pag. 34.
- Cap. 22. Trata el venerable padre fray Iuan de la Puebla fundar la Custodia de los Angeles, padece contradiciones. pag. 36.
- Cap. 23. Tolerancia del venerable padre fray Iuan de la Puebla en las contradiciones. pag. 38.
- Cap. 24. Reconoce el venerable padre fray Iuan de la Puebla sitio, donde començõ la Custodia de los Angeles pag. 39.
- Cap. 25. que auia de ser. Acaba el venerable padre fray Iuan de la Puebla de reconocer el sitio, donde dio principio à su Custodia pag. 41.
- Cap. 26. Comiença el venerable padre fray Iuan de la Puebla, el conuento de santa Maria de los Angeles pag. 42.
- Cap. 27. Hace el venerable padre fray Iuan de la Puebla leyes, y constituciones para la Custodia de los Angeles pag. 44.
- Cap. 28. Exercicios, y vida perfecta, en que fundõ el venerable padre fray Iuan de la Puebla el conuento, y Custodia de los Angeles pag. 46.
- Cap. 29. Profigue la vida, y exercicios del venerable Padre fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros pag. 47.
- Cap. 30. Vida interior del venerable padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles pag. 49.
- Cap. 31. Profigue la vida interior del venerable padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles pag. 50.
- Cap. 32. Comiença el venerable padre fray Iuan de la Puebla à recibir frayles en su Custodia de los Angeles pag. 52.

LIBRO SEGUNDO.

Trasfido del venerable padre fray Iuan de la Puebla de la sagrada Religion de S. Geronimo Doctor de la Iglesia à la de nuestro Serafico Padre san Francisco, y fundaciones de la Custodia de los Angeles, y conuento de santa Maria de los Angeles.

- Cap. 1. Va à Roma el venerable padre fray Iuan de la Puebla, habla al Ponti-

Tabla de los

LIBRO TERCERO.

Casos raros, y varias cosas del conuento de santa Maria de los Angeles: descriuesse la forma, que oy tiene; su sitio con lo demas que le acompaña, y sus hermitas.

- Cap. 1. Visitan el conuento de santa Maria de los Angeles los Reyes Catolicos, Don Fernando, y Doña Isabel, hazen mercedes. pag. 56.
- Cap. 2. Por industria del Demonio primera vez se quema el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 57.
- Cap. 3. Prosigue la primera quema del conuento de santa Maria de los Angeles, y se reedifica. pag. 58.
- Cap. 4. Milagrosamente focorre Dios en graue necesidad à sus siervos en santa Maria de los Angeles. pag. 60.
- Cap. 5. Muger famosa, que hizo penitencia, y celestial vida en las montañas del conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 61.
- Cap. 6. Contienga la muger penitente à dar cuenta de su vida al seruo de Dios fray Iuan de Siles. pag. 63.
- Cap. 7. Prosigue la muger penitente la relacion de su vida. pag. 65.
- Cap. 8. Concluye la relacion de su vida la muger penitente. pag. 67.
- Cap. 9. Gouierna el seruo de Dios fray Iuã de Siles à la muger penitente, y su dichosa muerte. pag. 69.
- Cap. 10. Admirables successos en el conuento de santa Maria de los Angeles pag. 73.
- Cap. 11. Segunda quema del conuento de santa Maria de los Angeles, por industria del Demonio, y graues sugeñiones, que padecieron sus moradores. pag. 74.
- Cap. 12. Caso admirable, que sucedio à vn Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles pag. 77.
- Cap. 13. Visita Felipe Segundo el conuento de los Angeles, haze mercedes. pag. 78.
- Cap. 14. Aparecese vn difunto a vn Guardiã de santa Maria de los Angeles, lo que le dixo, y se obrò. pag. 80.
- Cap. 15. Desgajase vn peñasco de vn grande risco; peligra el conuento de santa Maria de los Angeles; suceden cosas milagrosas. pag. 82.
- Cap. 16. Forma, que oy tiene el conuento de santa Maria de los Angeles pag. 84.
- Cap. 17. Reliquias sagradas, que se veneran en el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 86.
- Cap. 18. Describese la huerta del conuento de santa Maria de los Angeles, y sus cueuas. pag. 89.
- Cap. 19. Describese breuemente el sitio, y montañas del conuento de santa Maria

de los Angeles pag. 90.

- Cap. 20. Fundanse quatro hermitas en el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 92.
- Cap. 21. Prosigue la fundacion de las hermitas del conuento de santa Maria de los Angeles pag. 96.
- Cap. 22. Constituciones, que dio el venerable padre fray Francisco de los Angeles Quinones a los Religiosos, que hazen exercicios en las hermitas del conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 99.
- Cap. 23. Ordenaciones, que se obrernan en el conuento de santa Maria de los Angeles con los fieles deuotos, que le visitan. pag. 102.
- Cap. 24. Haze donacion de vna hermita a la Custodia de los Angeles cõ facultad Apostolica vn hermitaño. ibidem.
- Cap. 25. Tercero incendio de las montañas de santa Maria de los Angeles. pag. 104.

LIBRO QVARTO.

Virtudes del venerable padre fray Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles, maravillas que obrò el Señor con él, y su dichoso transito.

- Cap. 1. Profunda humildad del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 108.
- Cap. 2. Renuncia el venerable padre fray Iuã de la Puebla el Arçobispado de Toledo. pag. 110.
- Cap. 3. Perfecta charidad, y amor, que tuuo à Dios su seruo fray Iuan de la Puebla. pag. 112.
- Cap. 4. Amor, y charidad, que tuuo con los proximos el seruo de Dios fray Iuan de la Puebla. pag. 113.
- Cap. 5. Prosigue el amor, y charidad, que tenia con los proximos el seruo de Dios fray Iuan de la Puebla. pag. 116.
- Cap. 6. Retplandece en el venerable padre fray Iuan de la Puebla la virtud de fe. pag. 118.
- Cap. 7. Esperança, que tuuo el venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 119.
- Cap. 8. Penitencia del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 121.
- Cap. 9. Oracion mental del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 123.
- Cap. 10. Exercicios interiores, y tentaciones, q̄ padecio el venerable P. fray Iuan de la Puebla. pag. 125.
- Cap. 11. Estrecha pobreza del venerable padre Iuan de la Puebla pag. 126.
- Cap. 12. Castidad del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 129.
- Cap. 13. Dichosa muerte del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 130.

Cap.

Capitulos, y Libros.

Cap. 14. Entierro del venerable padre fray Iuan de la Puebla; sucesos despues de su muerte. pag. 133.

LIBRO QUINTO.

Fundaciones, y precedencia de los Conuentos de la santa Prouincia de los Angeles, y quando fue eregida Prouincia.

- Cap. 1. Fundase el conuento de san Luis del Monte. pag. 134.
- Cap. 2. Fundacion del conuento de S. Francisco de Belalcazar. pag. 136.
- Cap. 3. Fundacion del conuento de san Geronimo de Caçalla. pag. 139.
- Cap. 4. Haze leyes para su Custodia el venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 141.
- Cap. 5. Fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla. pag. 144.
- Cap. 6. Funda el venerable padre fray Iuan de la Puebla el conuento de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal. pag. 146.
- Cap. 7. Principios del conuento de san Francisco de Constantina; adjudicase à la Custodia de los Angeles. pag. 148.
- Cap. 8. Principios del conuento de san Francisco del Monte; incorporase en la Custodia de los Angeles. pag. 150.
- Cap. 9. Principios, y fundacion del conuento de san Albert del Monte. pag. 151.
- Cap. 10. Principios, y fundacion del conuento de san Francisco de villa Pedroche. pag. 154.
- Cap. 11. Principios, y fundacion del conuento de san Francisco de Chillon. pag. 155.
- Cap. 12. Fundacion del conuento de la Concepcion de Herrera. pag. 157.
- Cap. 13. Fundacion del conuento de nuestra Señora de Belen. Palma. ibidem.
- Cap. 14. Fundacion del conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obcejuna. pag. 159.
- Cap. 15. Fundacion del conuento de santa Maria de la Paz de la Puebla de Alcozer. pag. 161.
- Cap. 16. Recibese en la Prouincia de los Angeles el conuento de san Francisco de Bejar. pag. 163.
- Cap. 17. Fundacion del conuento de S. Francisco de los Angeles del Algaba. pagin. ibidem.
- Cap. 18. Fundacion del conuento de S. Diego de Hinojosa. pag. 165.
- Cap. 19. Fundacion del conuento de nuestra Señora de Aguas santas. pag. 166.
- Cap. 20. Prosigue la fundacion del conuento de nuestra Señora de Aguas santas. pag. 169.

Cap. 21. Fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Sevilla. pag. 172.

- Cap. 22. Prosigue la fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Sevilla. pag. 174.
- Cap. 23. Prosigue la fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Sevilla. pag. 157.
- Cap. 24. Fundacion del conuento de S. Antonio de la villa de Lora. pag. 179.
- Cap. 25. Traslacion del conuento de san Geronimo de Caçalla. pag. 181.
- Cap. 26. Traslacion del conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obcejuna. pag. 182.
- Cap. 27. Traslacion del conuento de la Concepcion de Herrera. pag. ibidem.
- Cap. 28. Traslacion del conuento de nuestra Señora de Aguas santas. pag. 183.
- Cap. 29. Fundacion del conuento de san Sebastian de la villa de la Campana. pag. 184.
- Cap. 30. Como la santa Prouincia de los Angeles es Recoleta desde su fundacion. pag. 187.
- Cap. 31. Como de la santa Prouincia de los Angeles tuuieron principio las Descalças en los Reynos de España, y de las Indias. pag. 190.
- Cap. 32. Sitio, y tierras, donde està fundada la santa Prouincia de los Angeles: razon porque goza deste titulo. pagin. 191.

LIBRO SEXTO.

Varones ilustres, y famosos, que en rigurosa vida, y Santidad florecieron en la Custodia, y reformada Prouincia de los Angeles desde sus principios, y fundacion, hasta el año de 1660.

- Cap. 1. Vida penitente del siervo de Dios fray Iuan de Siles, compañero del venerable fundador de la Prouincia de los Angeles, fray Iuan de la Puebla. pagin. 195.
- Cap. 2. Silencio, y penitencia del siervo de Dios fray Iuan de Siles. pag. 196.
- Cap. 3. Oracion, y humildad del siervo de Dios fray Iuan de Siles en el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 199.
- Cap. 4. Fè, obediencia, y otras virtudes del siervo de Dios fray Iuan de Siles, y su dichosa muerte. pag. 201.
- Cap. 5. Vista del padre fray Iuan de Guadalupe, fundador de los Religiosos, llamados descalços de san Francisco. pagin. 202.
- Cap. 6. Toma el habito fray Iuan de Ggg Gua.

Tabla de los

- Guadalupe en el conuento de santa Maria de los Angeles; su nouiciado, y profission. pag. 206.
- Cap. 7. Ocupacion del sieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe, ya professo. pagina 207.
- Cap. 8. Profigue el sieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla: alcança Breue Apostolico para fundar en el reyno de Granada. pag. 208.
- Capitulo 9. Vá el sieruo de Dios al reyno de Granada: tiene contradicciones; no cõsigue la fundacion. pag. 211.
- Cap. 10. Dá principio el sieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe à las Prouincias de san Gabriel, y de la Piedad. pagina 213.
- Cap. 11. Padece graues persecuciones el sieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe. pagina 215.
- Cap. 12. Muerte dichosa del sieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe. pag. 217.
- Cap. 13. Vida del Eminentissimo Cardenal fray Francisco de los Angeles Quinõnes; sus progenitores, nacimiento, y criança. pag. 219.
- Cap. 14. Toma el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles el venerable padre fray Francisco de los Angeles Quinõnes, y professa. pag. 220.
- Capitulo 5. Estudia Artes, y Theologia el venerable padre fray Francisco de los Angeles Quinõnes: ocupase en la predicacion, y tantas obras con los proximos. pag. 222.
- Capitulo 16. Comiença Dios à poner en officios al venerable padre fray Francisco de los Angeles; como obró en ellos. pag. 223.
- Cap. 17. Es promovido à nueuos officios de la Orden el venerable padre fray Francisco de los Angeles; lo que en ellos hizo. pag. 225.
- Cap. 18. Es electo General de toda la Orden el Reuerendissimo padre fray Francisco de los Angeles Quinõnes: comiença à obrar grandes cosas. pag. 227.
- Cap. 19. Profigue las admirables obras del Reuerendissimo padre fray Francisco de los Angeles. pag. 229.
- Cap. 20. Visita las Prouincias de España el Reuerendissimo padre fray Francisco de los Angeles; heroycas acciones de la visita. pag. 232.
- Capit. 1. Haze junta de las Prouincias de España el Reuerendissimo padre fray Francisco de los Angeles para ir à visitar la Familia Ultramontana. pagina 234.
- Cap. 22. Llega à Roma el Reuerendissimo padre fray Francisco de los Angeles: visita las Prouincias de la Italia; zela la Religion, y pobreza. pag. 236.
- Cap. 23. Renuncia el officio el Reuerendissimo padre fray Francisco de los Angeles Quinõnes; no se admite la renuncia: embia Clemente VII. por Embaxador à Carlos Quinto Emperador. pag. 239.
- Cap. 24. Buelue à España el Reuerendissimo padre fray Francisco de los Angeles, segunda vez Embaxador del Pontifice al Emperador Carlos Quinto. pag. 241.
- Capit. 25. Embia Clemente Septimo otra vez por Embaxador à Carlos Quinto al Reuerendissimo padre fray Francisco de los Angeles: renuncia el officio de General, admítesele; criale Cardenal. pagina 243.
- Cap. 26. Concluye paz vniuersal fray Francisco de los Angeles; recibe las insignias, y vestiduras de Cardenal. pag. 245.
- Cap. 27. Cria Clemente Septimo al Cardenal fray Francisco de los Angeles en protector de la Orden de nuestro Padre san Francisco; lo que obró. pag. 246.
- Capitulo 28. Humildad del Cardenal fray Francisco de los Angeles Quinõnes. pagina 248.
- Cap. 29. Penitencia del Cardenal fray Francisco de los Angeles. pag. 251.
- Cap. 30. Oracion del Cardenal fray Francisco de los Angeles Quinõnes con el don de lagrimas. pag. 253.
- Cap. 31. Tentaciones varias, que padeciò el Cardenal fray Francisco de los Angeles. pag. 255.
- Cap. 32. Charidad, y limosna del Cardenal fray Francisco de los Angeles con los proximos. pag. 258.
- Cap. 33. Pobreça, y castidad del Cardenal fray Francisco de los Angeles. pagina 260.
- Cap. 34. Paciencia, y obediencia del Cardenal fray Francisco de los Angeles. pag. 262.
- Cap. 35. Prudencia, y fortaleza del Cardenal fray Francisco de los Angeles. pagina 263.
- Cap. 36. Muerte del Cardenal fray Francisco de los Angeles Quinõnes. pagina 266.

LIBRO SEPTIMO.

Profiguen las vidas de otros varones, que en vida, y sanctidad han resplandecido en la santa Prouincia de los Angeles.

- Cap. 1. Vida, y muerte de fray Iuan de Sicilia, y fray Antonio Pinto. pag. 268.
- Cap. 2. Vida, y muerte de fray Francisco de Angulo. pag. 271.
- Cap. 3. Vida del venerable padre fray Iuan de Belalcaçar, Obispo de Atenas. pagina 273.

Cap.

Capitulos, y Libros.

- Cap. 4. Es electo en Custodio de los Angeles, y despues en Obispo de Aenas el venerable padre fray Iuan de Belalcaçar, y su dichosa muerte. pag. 275.
- Cap. 5. Vida del sieruo de Dios fray Pedro de Melgar, y su dichosa muerte. pagina 278.
- Cap. 6. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Pedro de Silua. pag. 280.
- Cap. 7. Vida del sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz, quarto Conde de Belalcaçar, y sus progenitores. pag. 283.
- Cap. 8. Recibe el habito el sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz en santa Maria de los Angeles; su nouiciado, y profesion. pag. 285.
- Cap. 9. Rigores de penitencias, y ayunos del sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz. pagina. 287.
- Cap. 10. Oracion, humildad, con otras virtudes del sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz, y su muerte. pag. 288.
- Cap. 11. Nacimiento, y criança del sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar. pag. 290.
- Cap. 12. Recibe el habito el sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz; su nouiciado, y profesion. pag. 293.
- Cap. 13. Humildad, oracion, y otras virtudes del sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz. pag. 294.
- Cap. 14. Virtud de virginidad, penitencias, y muerte del sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz. pag. 296.
- Cap. 15. Nacimiento, criança, y vida en el siglo del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar. pag. 297.
- Cap. 16. Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios fray Luis de la Cruz. pag. 299.
- Cap. 17. Nouiciado del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, y su profesion. pagina 301.
- Cap. 18. Perfecta obseruacia de su estado del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, su humildad, y oracion. pag. 304.
- Cap. 19. Paciencia, obediencia, y penitencia del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, y su muerte. pag. 306.
- Capitulo 20. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Thomas de Angulo. pagina 309.
- Cap. 21. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Bernardino de Castrouerde. pagina 311.
- Cap. 22. Nacimiento, y criança del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia; su vocacion à la Religion; toma en ella el habito. pag. 313.
- Cap. 23. Especiales virtudes del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia. pagina 315.
- Cap. 24. Oracion, y dones sobrenaturales

- del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia. pag. 318.
- Cap. 25. Don de profecia, reuelaciones, extasis, muerte, y prodigios del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia. pagina 319.
- Cap. 26. Vida del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo; su criança, y toma el habito en la Prouincia de los Angeles. pagina 322.
- Cap. 27. Nouiciado del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo; su profesion, y algunas principales virtudes de su vida. pag. 324.
- Capit. 28. Prosigue las virtudes del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo. pagina. 326.
- Cap. 29. Oracion, extasis, raptos, don de profecia, y reuelaciones del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo. pagina 329.
- Cap. 30. Prosigue los extasis, raptos, y reuelaciones del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo. pag. 331.
- Cap. 31. Tentaciones, que padeciò el sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo; frutos, que consiguiò con la pelea. pagina 334.
- Capit. 32. Milagros, que obrò Dios por su sieruo fray Bernardino de Alaredo, y su dichosa muerte. pag. 330.

LIBRO OCTAVO.

Prosigue las vidas de otros varones, que en aspera vida resplandecieron en virtudes, y santidad.

- Cap. 1. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Miguel de los Angeles. pag. 340.
- Cap. 2. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Alonso de Herrera, que llamaron de las animas. pag. 342.
- Capitulo 3. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Antonio de Noete. pagina 344.
- Cap. 4. Nacimiento, y criança del venerable fray Francisco de Cazalla: toma el habito de nuestro Padre san Francisco; professa en el. pag. 347.
- Capitulo 5. Algunas virtudes del sieruo de Dios fray Francisco de Cazalla. pagina 348.
- Cap. 6. Otras virtudes del venerable padre fray Francisco de Cazalla. pag. 350.
- Capitul. 7. Oracion del sieruo de Dios fray Francisco de Cazalla: efectos de ella; su muerte con notable circunstancia. pagina 352.
- Cap. 8. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Andres, que llamaron el Coperu. pagina 355.
- Cap. 9. Trata de algunos sieruos de Dios

Tabla de los

LIBRO NONO.

- de estos tiempos antiguos. pag. 358.
- Cap. 10. De otros siervos de Dios de aquellos tiempos. pag. 360.
- Cap. 11. Nacimiento, y criança del siervo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna. pag. 361.
- Cap. 12. Toma el habito el siervo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna, y professa. pag. 364.
- Cap. 13. Refiere algunas virtudes del siervo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna. pag. 366.
- Cap. 14. Varias tentaciones del Demonio, que padeció el siervo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna. pag. 368.
- Cap. 15. Oracion mental, en que resplandeció el siervo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna; fauores, que en ella recibió. pag. 370.
- Cap. 16. Prosigue la oracion del siervo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna, y otros fauores, q en ella recibió pag. 371.
- Cap. 17. Donde se da ciencia, y profecia, en que fue dotado el siervo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna. pag. 373.
- Cap. 18. Prodigios milagrosos del siervo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna, y su muerte. pag. 375.
- Cap. 19. Vida, y muerte del venerable padre fray Iuan de Ierusalen, ò de Gongora. pag. 377.
- Cap. 20. Vida del padre fray Miguel de Medina. pag. 380.
- Cap. 21. Prosigue la vida del venerable padre fray Miguel de Medina, y su muerte. pag. 383.
- Cap. 22. Vida, y muerte del siervo de Dios fray Iuan de Cordoua, ò del Aguila. pag. 385.
- Cap. 23. Vida, y muerte del siervo de Dios fray Iuan de Ayora. pag. 387.
- Cap. 24. Trata la vida, y muerte de los siervos de Dios fray Francisco Zamorano, y fray Francisco de Lora. pag. 391.
- Cap. 25. Vida, y muerte de los siervos de Dios fray Pedro de Constantina, y fray Christoual de Zalamea. pag. 393.
- Cap. 26. Vida, y muerte de otros siervos de Dios de aquellos tiempos. pag. 395.
- Cap. 27. Trata de otros siervos de Dios de aquellos tiempos. pag. 397.
- Cap. 28. Vida, y muerte del glorioso martir fray Diego Delgado. pag. 399.
- Cap. 29. De otros varones, siervos de Dios de estos tiempos. pag. 401.
- Cap. 30. Vida, y muerte del venerable padre fray Iuan de Torremilano. pag. 403.
- Cap. 31. De la vida, y muerte del siervo de Dios fray Iuan de Agudo. pag. 405*

Prosigue otros varones grandes, y siervos de Dios de la Santa Provincia de los Angeles.

- Cap. 1. Toma el habito en la Provincia de los Angeles el siervo de Dios Fr. Fernando de Limones; professa; algunas virtudes. en que resplandeció. pag. 409.
- Cap. 2. Prosigue otras virtudes del siervo de Dios fray Fernando de Limones. pag. 411.
- Cap. 3. Penitencia, y mortificacion del siervo de Dios fray Fernando de Limones. pag. 413.
- Cap. 4. Oracion mental del siervo de Dios Fernando de Limones, y su dichosa muerte. pag. 415.
- Cap. 5. Vida del siervo de Dios fray Alonso de Constantina. pag. 419.
- Cap. 6. Prosigue la vida del siervo de Dios fray Alonso de Constantina, y su muerte. pag. 421.
- Cap. 7. Vida del venerable padre fray Andres Camacho. pag. 425.
- Cap. 8. Prosigue los apuntamientos del venerable padre fray Andres Camacho, y su muerte. pag. 427.
- Cap. 9. Vida, y muerte del venerable padre fray Diego Brauo. pag. 429.
- Cap. 10. Vida del siervo de Dios fray Iuan de la Trinidad. pag. 431.
- Cap. 11. Virtudes del siervo de Dios fray Iuã de la Trinidad. pag. 433.
- Cap. 12. Prosigue otras virtudes del siervo de Dios fray Iuan de la Trinidad, y algunas maravillas de su vida, y su dichosa muerte. pag. 436.
- Cap. 13. Vida del siervo de Dios fray Roque de los Angeles. pag. 440.
- Cap. 14. Otras virtudes del siervo de Dios fray Roque de los Angeles. pag. 442.
- Cap. 15. Prosigue la vida del siervo de Dios fray Roque de los Angeles, y su muerte. pag. 445.
- Cap. 16. Vida, y muerte de los siervos de Dios fray Luis de Montiel, y fray Matias Baptista. pag. 448.
- Cap. 17. Vida del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma. pag. 451.
- Cap. 18. Prosigue la vida del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma. pag. 453.
- Cap. 19. Prosigue la vida del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma. pagina 455.
- Cap. 20. Es electo tercera vez en Ministro Provincial el venerable padre fray Iuan de Palma; sucesos de la eleccion, y su gobierno. pag. 458.
- Cap. 21. Llama la obediencia al venerable padre fray Iuan de Palma à Madrid: hazenlo confessor de la Reyna Catolica doña Isabel de Borbon. pag. 460.

Cap.

Capitulos, y Libros.

- Cap. 22. Es electo Comissario General de la Familia Cismonrana el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma, y su gouerno. pag. 462.
- Cap. 23. Profigue en el oficio de Comissario General el Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma, y algunos sucesos. pagin: 464.
- Cap. 24. Profigue el gouerno de Comissario General el Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma. pag. 467.
- Cap. 25. Otros sucesos del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma en el oficio de Comissario General, y su muerte. pagin: 469.
- Cap. 26. Vida, y muerte del seruo de Dios fray Francisco Mançauo. pag. 472.
- Cap. 2. Profigue la sucefsion en orden de los Ministros Prouinciales. pag. 478.
- Cap. 3. Del singular Capitulo, llamado de las Esteras. pag. 480.
- Cap. 4. Profigue la sucefsion de Ministros Prouinciales. pag. 482.
- Capitulo 5. Profigue la sucefsion en orden de los Ministros Prouinciales. pagin: 483.
- Cap. 6. Concluye la sucefsion, y serie de los Ministros Prouinciales. pag. 485.
- Cap. 7. De los oficios Generales de la Orden, y dignidades Ecclesiasticas, que han tenido Religiosos de esta Prouincia de los Angeles; seruicios, que han hecho à la Catolica Iglesia. pag. 487.
- Cap. 8. Comiençate à leer Artes, y sagrada Teologia en la Prouincia de los Angeles; lectores, que ha tenido. pag. 489.
- Cap. 9. Autores de libros. pag. 491.
- Cap. 10. Profigue los demas Escritores. pagin: 492.
- Cap. 11. Como toca à esta Prouincia vna Colegiatura del Colegio de san Pedro, y san Pablo de Alcalà de Henares, y los Colegiales, que ha tenido, paginas 493.

LIBRO DEZIMO.

Trelados, que siendo Custodia, y despues Prouincia, ha tenido la Familia de los Angeles; estudios, Lectores, Colegiales, Autores de libros, y estudiados.

Cap. 1. Comiença la serie de Custodios, y Prouinciales. pag. 475.



INDICE DE LOS CONVENTOS DE Religiosos, contenidos en esta historia; de los siervos de Dios, cuyas vidas en ella se tratan, y de algunas cosas particulares.

A

- Fray Alonso de la Cruz, quarto Conde de Belacaçar. lib. 7. cap. 7. pag. 283.
 Fray Alonso de Herrera, que llamaron de las animas. lib. 8. cap. 2. pag. 342.
 Fray Alonso de Tornabacas, Sacerdote. lib. 8. cap. 9. pag. 358.
 Fray Alonso de Teba. lib. 8. cap. 9. pag. 359
 Fray Alonso de Fuente Obejuna. lib. 8. cap. 11. pag. 361.
 Fray Alonso de Constantina. libr. 9. cap. 5. pag. 419.
 Fray Andres, que llamaron el Copero. lib. 8. cap. 8. pag. 355.
 Fray Andres Camacho. libr. 9. cap. 7. pag. 425.
 Fray Antonio de Pinto. lib. 7. cap. 1. p. 268.
 Fray Antonio de la Cruz, hijo de los Condes de Belacaçar. lib. 7. cap. 11. pag. 344.
 Fray Antonio de Noete. lib. 8. cap. 3. pagin. 344.

B

- Fray Bernardino de Castrouerde. lib. 7. cap. 21. pag. 311.
 Fray Bernard. no de Alaredo. lib. 7. cap. 26. pag. 313.

C

- Caso raro, que succedio al venerable padre fray Iuan de la Puebla en la caça. lib. 1. cap. 5. pag. 6.
 Otro al mismo, en q̄ fue su vocacion a la Religion de S. Geronimo. lib. .cap. 7. pag. 8
 Otro memorable, que succedio a dicho padre fray Iuan de la Puebla en el conuento de nuestra Señora de Guadalupe. lib. 1. cap. 14. pag. 21. declarole el señor su voluntad en el cap. siguiente.
 Caso, en que por industria del Demonio se quemò el conuento de santa Maria de los Angeles primera vez. lib. 3. cap. 2. 3. pag. 57. Segunda quema por industria del Demonio, y graues sugeliones, que padecieron los Religiosos. lib. 3. cap. 1. pag. 74.
 Tercero incendio de las Montañas de dicho conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 25. pag. 104.
 Otros casos admirables en el conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 10. pag. 77.
 Caso, en que aparecio vn difunto al Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 14. pag. 80.
 Caso del peñasco, que cayo sobre el conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 15. pag. 82.
 Caso admirable, que succedio a vn Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 12. pag. 77.
 Caso, en que milagrosamente socorrio el Señor à los Religiosos del conuento de santa Maria de los Angeles en graue necesidad. lib. 3. cap. 4. pag. 60.
 Caso como boluio vna difunta à satisfacer vn falso testimonio por intercessión de nuestro Padre san Francisco. lib. 5. cap. 1. pag. 136.
 Caso deuoto, en que aparecio vn difunto con el habito de nuestro Padre san Francisco. lib. 5. cap. 1. pag. 156.
 Caso particular de la tinaja de vino, que le succedio a vna donzella por las limosnas, que hazia a los Religiosos. lib. 5. cap. 3. pag. 140.
 Fray Christoual de Zalamea. lib. 8. cap. 25. pag. 394.
 Conuento de santa Maria de los Angeles. lib. 2. cap. 12. pag. 42. y lib. 3. à cap. 2. pag. 57.
 Conuento de san Luis del Monte. lib. 5. cap. 1. pag. 134.
 Conuento de san Francisco de Belacaçar. lib. 5. cap. 2. pag. 136.
 Conuento de san Diego de Caçalla. lib. 5. cap. 3. pag. 139. su traslacion. cap. 25. pag. 181.
 Conuento de santo Domingo de Xarandilla. lib. 5. cap. 5. pag. 144.
 Conuenro de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal. lib. 5. cap. 6. pag. 146.
 Conuento de san Francisco de Constantina. lib. 5. cap. 7. pag. 148.
 Conuento de san Francisco del Monte. lib. 5. cap. 8. 150.
 Conuento de san Alberto del Monte. lib. 5. cap. 9. pag. 151.
 Conuento de san Francisco de Pedroche. lib. 5. cap. 10. pag. 154.
 Conuento de san Francisco, ò san Antonio Chillon. lib. 5. cap. 11. pag. 155.
 Conuento de la Concepcion de Herrera. lib. 5. cap. 12. pag. 157. su traslacion. cap. 27. pag. 182.
 Conuento de nuestra Señora de Belen de Palma. lib. 5. cap. 13. pag. 157.
 Conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna. lib. 5. cap. 14. pag. 159. su traslacion. cap. 26. pag. 182.
 Conuento de nuestra Señora de la Paz de la Puebla de Alcozer. lib. 5. cap. 15. pag. 161
 Conuento de san Francisco de Bejar, como se recibio en la Prouincia. lib. 5. cap. 10. pag. 163.
 Conuento de san Francisco de los Angeles del

- del Algaua. lib. 5. cap. 17. pag. 163.
 Conuento de san Diego de Hinojosa. lib. 5.
 cap. 18. pag. 165.
 Conuento de nueſtra Señora de Aguas san-
 tas. lib. 5. cap. 16. 20. à pag. 166. ſu trasla-
 cion. cap. 28. pag. 183.
 Conuento de ſan Antonio de Padua de la
 ciudad de Seuilla. lib. 5. à cap. 21. 22. 23.
 à pag. 172.
 Conuento de ſan Antonio de Lora. lib. 5.
 cap. 24. pag. 179.
 Conuento de ſan Sebaſtian de la villa de la
 Campana. lib. 5. cap. 29. pag. 184.
- D
- Fray Diego de las Poſadas. lib. 8. cap. 9.
 pag. 358.
 Fray Diego Delgado, glorioſo Martir. lib. 8.
 cap. 28. pag. 399.
 Fray Diego Brauo. lib. 9. cap. 9. pag. 429.
- E
- Fray Eſteuan de la Añora. lib. 8. cap. 2 7.
 pag. 398.
- F
- Fray Fernando de Ledefma. lib. 8. cap. 27.
 pag. 308.
 Fray Fernãdo Moraga. lib. 8. c. 17. pag. 399.
 Fray Fernando de Limones. lib. 9. cap. 1.
 pag. 409
 Fray Franciſco de los Angeles Quiñones,
 Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma. lib.
 6. cap. 13. pag. 219.
 Fray Franciſco de Angulo. lib. 7. cap. 2. pag.
 271.
 Fray Franciſco de Caçalla. lib. 8. cap. 4.
 pag. 347.
 Fray Franciſco Zatorano. lib. 8. cap. 24.
 pag. 391.
 Fray Franciſco de Villas nuevas. lib. 8. cap.
 10. pag. 361.
 Fray Franciſco de Lora. lib. 8. c. 24. pag. 392.
 Fray Franciſco de Conſtantina. lib. 8. cap.
 27. pag. 398.
 Fray Franciſco Mançano. lib. 9. cap. 26.
 pag. 472.
- I
- Fray Iuan de la Puebla, fundador de la ſanta
 Prouincia de los Angeles. lib. 1. c. 1 à pag.
 1. Sus virtudes lib. 4. cap. 1. à pag. 108.
 Fray Iuan de Siles. lib. 6. cap. 1. pag. 195.
 Fray Iuan de Guadalupe, fundador de las
 Prouincias Deſcalças. lib. 6. c. 5. pag. 204.
 Fray Iuan de Sicilia. lib. 7. cap. 1. pag. 268.
 Fray Iuan de Belacaçar, Obiſpo de Atenas.
 lib. 7. cap. 5. pag. 273.
 Fray Iuan de Pedroche Sacerdote. lib. 8.
 cap. 9. pag. 358.
 Fray Iua de oria. lib. 8. cap. 10. pag. 360.
 Fray Iuan de Ieruſalen. lib. 8. cap. 19. pag.
 377.
 Fray Iuan de Cordoua, ò del Aguila. lib. 8.
 cap. 22. pag. 384.
 Fray Iuan de Añora. lib. 8. cap. 23. pag. 387.
 Fray Iuan de Roſa, ò de Pedroche. lib. 8.
 cap. 26. pag. 396.
- Fray Iuan de Lora. lib. 8. cap. 29. pag. 402.
 Fray Iuan de Torremilano. lib. 8. cap. 30.
 pag. 403.
 Fray Iuan Agudo. lib. 8. cap. 51. pag. 405.
 Fray Iuan de la Trinidad. lib. 9. cap. 10. pag.
 431.
 Fray Iuan de Palma, Comiſſario General
 deſta familia. lib. 9. cap. 17. pag. 451.
- L
- Leyes, que hizo el venerable padre fray Iuan
 de la Puebla para la Cuſtodia de los An-
 geles. lib. 2. cap. 13. pag. 44.
 Leyes, ò conſtituciones, que hizo el vena-
 ble padre fray Franciſco de los Angeles
 Quiñones, para los Religioſos, que hazen
 exercicios heremiticos en el conuento de
 ſanta Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 22.
 pag. 99.
 Leyes, que ſe obſeruan en dicho conuento
 con los fieles deuotos, que le viſitan. lib. 3.
 cap. 23. pag. 102.
 Fray Luis de la Cruz hijo de los Condes de
 Belaçaçar. lib. 7. cap. 15. pag. 297.
 Fray Luis Montiel. lib. 9. cap. 16. pag. 448.
- M
- Fray Martin Collado. lib. 8. cap. 16. pag. 395.
 Fray Marias Bautiſta. lib. 9. cap. 16. pag. 449.
 Fray Miguel de los Angeles. lib. 8. cap. 1.
 pag. 340.
 Fray Miguel de Garrouillas. lib. 8. cap. 10.
 pag. 360.
 Fray Miguel de Medina. lib. 8. c. 20. pag. 380
 Muger famoſa, que hizo penitencia, y celeſ-
 tial vida en las montañas del conuento de
 ſanta Maria de los Angeles catorce años.
 lib. 3. cap. 5. pag. 61.
- P
- Fray Pedro Melgar. lib. 7. cap. 5. pag. 278.
 Fray Pedro de Siiua. lib. 7. cap. 6. pag. 280.
 Fray Pedro de Conſtantina. lib. 8. cap. 23.
 pag. 393.
 Prouincia de los Angeles, como, y quando
 tuuo principio para ſer Cuſtodia. lib. 2. c.
 cap. 10. 11. 12. a pag. 39. fue erecta en Prou-
 uincia. lib. 5. cap. 13. pag. 157.
 Es recoleta deſde ſus principios. lib. 5. cap.
 30. pag. 187.
 Prouincias que tuuierõ principio de la de los
 Angeles lib. 5. cap. 31. pag. 190.
 Razon, porque goza del titulo de Prouincia
 de los Angeles, y tierras, en que eſtã fun-
 dada. lib. 5. cap. 32. pag. 191.
- R
- Reliquias que ſe veneran en el conuento de
 ſanta Maria de los Angeles. lib. 3. cap. 17.
 pag. 86.
 Fray Roque de los Angeles. lib. 9. cap. 13.
 pag. 440.
- T
- Fray Tomas de Angulo. lib. 7. c. 20. pag. 309
 Fray Tomas de Luxan. lib. 8. c. 29. pag. 401.
- V
- Fray Vicente de Granada. lib. 8. cap. 26.
 pag. 396.

INDICE DE LOS CONVENTOS DE Religiosas, sugetas a la santa Prouincia de los Angeles, y de las, que en ellos han florecido en Santidad.

LIBRO ONZE.

Santa Clara de la Columna de Belalcaçar.

- Cap. 1. Fundacion del conuento de santa Clara de la Columna de Belalcaçar. pag. 498.
- Cap. 2. Cõstituciones, y forma de vida, que el venerable padre fray Iuan de la Puebla hizo para dicho conuento. pag. 500.
- Cap. 3. De algunas condiciones, y calidades de dicho conuento de la Columna, y de la vida comun de las Religiotas. pag. 503.
- Cap. 4. Silencio, abstincencia, otras virtudes, y santas costumbres de dicho conuento de la Columna. pag. 505.
- Cap. 5. Ordenaciones, que el venerable padre fray Iuan de la Puebla hizo para el buen gouerno de los diez vezinos de la Villeta de santa Clara de la Columna. pag. 506.
- Cap. 6. Vida de Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, principal fundadora del conuento de santa Clara de la Columna. pag. 509.
- Cap. 7. Bueluea su Patria Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, y su muerte. pag. 511.
- Cap. 8. Vida, y muerte de las siervas de Dios Eluira de san Benito, y Isabel de la Puebla. pag. 513.
- Cap. 9. Vida de la sierva de Dios Felipa de la Cruz, Monja en santa Clara de la Columna. pag. 515.
- Cap. 10. Toma el habito la sierva de Dios Felipa de la Cruz. pag. 517.
- Cap. 11. Otras virtudes de la sierva de Dios Felipa de la Cruz, y su muerte. pag. 519.
- Cap. 12. Vida, y muerte de la sierva de Dios Teresa de la Cruz. pag. 521.
- Cap. 13. Vida, y muerte de la sierva de Dios Francisca de santa Clara. pag. 523.
- Cap. 14. Vida, y muerte de la sierva de Dios Maria de las Llagas. pag. 526.
- Cap. 15. Vida, y muerte de la sierva de Dios Anastasia de san Miguel. pag. 528.
- Cap. 16. Vida, y muerte de la sierva de Dios Maria de san Antonio. pag. 530.
- Cap. 17. Vida, y muerte de Doña Luisa Manrique. pag. 532.
- Cap. 18. Vida, y muerte de la sierva de Dios Leonor del Nacimiento. pag. 534.
- Cap. 19. Vida, y muerte de la sierva de Dios Mana de las Llagas. pag. 535.
- Cap. 20. Vida, y muerte de las siervas de

- Dios Catalina de la Cruz, y Ana de los Reyes. pag. 537.
- Cap. 21. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Teresa de san Iuan, y Maria de san Antonio. pag. 539.
- Cap. 22. Vida, y muerte de la sierva de Dios Francisca de san Antonio. pagin. 541.
- Cap. 23. Vida, y muerte de las siervas de Dios Ines de san Antonio, y Maria de la Encarnacion. pag. 543.
- Cap. 24. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Catalina de san Gabriel, Maria de la Concepcion, Madalena de la Cruz, Madalena de la Resurreccion, Maria de los Angeles, Catalina de la Columna, y Francisca de la Encarnacion. pag. 545.
- 546.
- Cap. 25. Vida, y muerte de la sierva de Dios Aña de Iesus. pag. 547.

Santa Clara de Palma.

- Cap. 26. Fundacion, y recepcion del conuento de santa Clara de Palma en la Prouincia. pag. 549.
- Cap. 27. De algunos exercicios espirituales, que hazen las Religiosas en dicho conuento. pag. 551.
- Cap. 28. Estacion del Viernes santo, que hazen las Religiosas de dicho conuento. pag. 553.
- Cap. 29. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Catalina de los Angeles, y Maria de san Geronimo. pag. 554.
- Cap. 30. Vida, y muerte de Maria Madalena, Francisca de la Concepcion, Ana de Morales, y Juana de la Cruz. pag. 556.
557. 558.
- Cap. 31. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Maria de santa Clara, Beatriz Bautista, Francisca de los Angeles, Maria de la Assumpcion, y Maria de san Francisco. pag. 558. 559.
- Cap. 32. Vida, y muerte de las siervas de Dios. Gregoria de santa Clara, Maria de la Encarnacion, Juana de san Pedro, y Leonor Portocarrero de la Vega. pag. 560. 561.
- Cap. 33. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Leonor de san Francisco, Maria de

Indice de los Conuentos de Religiosas.

de Iesus, Maria de Iesus, segunda, Catalina de los Reyes, Maria Portocarrero, y Catalina de la Trinidad. pag. 562. 563. 564.

LIBRO DOZE.

Prosegue las fundaciones de los conuentos de Religiosas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles, y de las que ban florecido en santidad en ellos.

Santa Clara de Caçalla.

- Cap. 1. Fundacion del conuento de santa Clara de Caçalla pag. 565.
 Cap. 2. Vida y muerte de las siervas de Dios Blanca de la Coluna, y Catalina de san Francisco. pag. 567.
 Cap. 3. Vida, y muerte de las siervas de Dios Beatriz de Christo, y Maria de Christo. pag. 568.
 Cap. 4. Vida, y muerte de las siervas de Dios Leonor de san Pedro, Ana de san Rafael, Isabel de Santiago, y Isabel Maria de la Presentacion pag. 570. 571.

Santa Clara de Alanis.

- Cap. 5. Fundacion del conuento de santa Clara de Alan s. pag. 572.
 Cap. 6. Vida y muerte de las siervas de Dios, Maria de san Francisco, Isabel de los Angeles, Isabel de la Cruz, Barbara de Iesus, y Maria de Iesus pag. 572. 573. 574.
 Cap. 7. Vida, y muerte de las siervas de Dios Maria del Euangelista, Leonor de san Francisco, Catalina de la Trinidad, Catalina de san Francisco, e Isabel de san Ildefonso. pag. 574. 575. 576.

Concepcion de Hinojosa.

- Cap. 8. Fundacion del conuento dicho de Hinojosa. pag. 577.
 Cap. 9. Vida, y muerte de las siervas de Dios Ximena de la Trinidad, Francisca, Maria de la Coluna, y Maria de Iesus. pag. 577. 578. 579.
 Cap. 10. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Ana de Iesus, Catalina de san Marcos, Isabel de la Purificacion, Paula de las Llagas, Anastasia de la Trinidad, y Angela de san Francisco. pag. 579. 580. 581.

Santa Clara de Constantina.

- Cap. 11. Fundacion del conuento de santa Clara de la villa de Constantina. pag. 581.

Cap. 12. Vida, y muerte de Constança Velazquez, Maria de san Antonio, Maria del Espiritu Santo, y Juana de la Concepcion. pag. 582. 583. 584.

Cap. 13. Vidas, y muertes de las siervas de Dios, Catalina de san Luis, Beatriz de Iesus, y Beatriz de san Ildefonso. pag. 584. 585.

Cap. 14. Vida, y muerte de las siervas de Dios Isabel del Espiritu Santo, Ana de san Bartolome, Juana de la Trinidad, y Isabel Bautista. pag. 587. 588. 589.

San Iuan de la Penitencia de Beluis.

- Cap. 15. Fundacion del dicho conuento de san Iuan de la Penitencia. pag. 590.
 Cap. 16. Vida, y muerte de Catalina de la Madalena, y Madalena del Sepulcro. pag. 592.
 Cap. 17. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Francisca de Belen, Isabel de san Francisco, Beatriz de la Cruz, Ana de la Assumpcion, Juana del Bautismo, y Juana de la Presentacion. pag. 595. 596. 597.
 Cap. 18. Vida, y muerte de las siervas de Dios Clara de san Francisco, Clara de san Iuan, y Juana de la Cena. pag. 597. 598. 599.
 Cap. 19. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Maria de santa Ana, Maria de Belen, Teresa de la Cruz, y Leonor de san Pablo. pag. 600. 601.
 Cap. 20. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Ana de san Ioseph, Francisca Bautista del Nacimiento, Maria de san Francisco, Maria de la Coluna, y Maria de la Concepcion. pag. 601. 602. 603. 604.
 Cap. 21. Vida, y muerte de la sierva de Dios, Beatriz del Corpus Christi. pag. 605.

Concepcion de Fuente Obejuna.

- Cap. 22. Fundacion de dicho conuento. pag. 608.
 Cap. 23. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Maria de san Francisco, y Juana de san Esteban. pag. 609.
 Cap. 24. Vida, y muerte de las siervas de Dios, Maria de Iesus, Juana de la Madre de Dios, Francisca de la Cruz, y Maria de san Geronimo. pag. 610. 611. 612.

San Ioseph de la villa de Guadalcanal.

- Cap. 25. Fundacion de dicho conuento. pag. 612.
 Cap. 26. Vida, y muerte de las siervas de Dios Maria de san Ildefonso, Maria de Corpus Christi, y Constança de san Geronimo. pag. 614. 615. 616.

Cap.

Indice de los conuentos de Religiofas.

Cap. 27. Vida, y muerte de las fieruas de Dios Maria de san Diego. Iuana de santa Clara, y Maria Euangelista. pagin. 616. 617.

Cap. 28. Vida, y muerte de las fieruas del Señor Ifabel de la Encarnacion, Ifabel

de S Buenaentura, Antonia de la Trinidad, Maria de la Cruz, y Ifabel Bautista, pag. 617. 618.

Cap. 29. Vida, y muerte de la fierua de Dios Leonorde san Bernardo. pag. 619.

F I N.



RE-

1

REGISTRO DE LAS BVLAS
Apostolicas, y letras testimoniales, pertenecientes à
las fundaciones de los conuentos de la santa
Prouincia de los Angeles, y à sus
priuilegios.

*Para edificar el conuento de Belalcaçar, que al presente
 habitan las Monjas.*

SIXTVS IV.

Dilectæ in Christo Filix nobili mulieri Eluiræ de Stunica, Domi-
 næ loci de Belalcaçar, Cordubensis
 Diocæsis, &c.

Ex lib. 52.
 Bullar. fol.
 891.

V.ading.
 tom. 6.
 ann. 1474.
 pag. 171.
 reg. 8.



Inceræ deuotionis affectus, &c. sane pro parte tua nobis nuper exhibita petitio continēbat, quod tu seruore deuotionis, quam ad Ordinem Fratrum Minorum de Obseruantiâ nuncupatorum, geris, summo pere desideras, vnam domum propere de Belalcaçar Cordubens. Diocæs. in loco ad hoc idoneo, pro vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis, cum Ecclesia, dormitorio, campanili, campana, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs officinis, de nouo edificare, & erigere, seu edificari, & erigi faceres, dummodo super hoc eisdem Sedis suffragetur auctoritas. Quare pro parte tua nobis fuit humiliter supplicatum, vt tibi vnam domum, prope dictum Oppidum in loco ad hoc idoneo, cum Ecclesia, dormitorio, campanili, campana, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs officinis, pro vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis, regularis Obseruantiæ, de nouo edificandi, & erigendi; ipsique Fratrum domum ipsam pro eorum vsu, & habitatione recipiendi, & inhabitandi licentiam concedere; ac alias opportune prouidere de benignitate Apostolica dignauerim. Nos igitur, qui cultum diuinum, vbique vigere, nostris potissimè temporibus, affectamus; tuum, & laudabile propositum in hac parte in Domino commendantes; huiusmodi supplicationibus inclinati, tibi vnam domum, prope presatum Oppidum, in loco ad hoc idoneo, cum Ecclesia, dormitorio, campanili, campana, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs officinis, pro vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis, & Obseruantiæ huiusmodi, de nouo edificandi, erigendi, ipsique Fratribus domum ipsam pro eo

rum vsu, & habitatione recipiendi, & inhabitandi, plenam, & liberam licentiã auctoritate Apostolica tenore presentium indulgemus. Ac Fratribus in eadem domo pro tempore commorantibus, quod omnibus, & singulis gratijs, priuilegijs, libertatibus, immunitatibus, & indultis, quibus alij Fratres eiusdem Ordinis, & regularis Obseruantiæ in genere vtuntur, & gaudent, vti, & gaudere valeant, concedimus per presentes. Et nihilominus eadem auctoritate perpetuò statuimus, & ordinamus, quod domus ipsa, postquam erecta fuerit, domus de Columna nuncupetur, ac tu eandem, sic erectam domum, illi Custodiæ, cui tibi secundum Deum, & conscientiam magis videbitur expedire, submittere, & incorporare pssis; & Custos, sub cuius Custodiâ domum ipsam submittere volueris, per te requisitus, sub sua Custodiâ, & obedientia recipere teneatur. Prælatique ordinarij dicti Ordinis liberam habeant potestatem ponendi, & amouendi in eadem domo secundum Deum, & conscientias suas Prælatos, & Religiosos, de quibus eis ad seruitium Dei videbitur expedire; & in hoc nec Clerici, nec alij quicumque sub interditi, & alijs Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis, se intromittere possint. Quodque etiam Guardianus eiusdem domus, quoscumque Religiosos cuiusvis Custodiæ, ad prædictam domum accedentes, vsque ad numerum triginta recipere, & in eadem domo retinere pro prima vice tantum, absque Prælatorum suorum licentiâ, ipsique Religiosis, sic recepti per dictum Guardianum, ad alias domos, seu loca dicti Ordinis, nisi de licentiâ Custodis, sub cuius Custodiâ domus ipsa erit, se transferre non possint: & Guardianus, & Fratres dictæ domus pro ipsam

A



Guardianum pro tempore deputati, omnes, & singulos Christi fideles pro eorum confessionibus audiendis, ad eos recurrentes, huiusmodi confessionibus diligenter auditis, pro commissis, dummodo talia non sint, propter quæ merito fuerit Sedes prædita consulenda, debitam absolutionem impendere, & eis patientiam salutarem iniungere possint. Quodque in omnibus supra dictis Prælati quispiam, nisi de licentia Summi Pontificis dispensare non possit. Non obstantibus, tam sœlic. record. Bonif. Pap. VIII. quàm alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon statutis, & consuetudinibus dicti Ordinis, iuramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis, cæterisque contrarijs quibuscumque: iure tamen Parochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper salvo. Datum Romæ apud sanctum Petrum ann. Incarnationis Dominicæ 1474. 3. nonas Iulij, Pontificatus nostri anno tertio.

Carta recomendatoria de Sixto IV. en favor del venerable Padre fray Iuan de la Puebla.

Dilecto filio Vicario Prouinciali Prouincie S. Francisci de Obseruantia.

V.ading.
10m. 7.
ann. 1480.
num. 1.

Dilecte filij salutem, &c. Dilectus filius, Ioannes de Populla, cum Antonio de sancta Maria, eius socio, qui nuper habitum B. Francisci de Obseruantia susceperunt, & professionem eodem contextu in manibus nostris fecerunt, cupiunt ex deuotionis feruore locum istum Carcerum visitare. Nos eorum pium propositum confouere volentes, deuotioni tuæ in virtute sanctæ obedientiæ mandamus, quatenus eundem Ioannem, qui virtute, nobilitate, vite integritate præditus est, cum eius socio benignè accipias, & synœra in Domino trahes charitate, ac in ipso loco Carcerum, quamdiu voluerint, eos stare, & morari permittas, ita vt possis de obedientia, & deuotione tua erga nos non immerito commendari. Datum Romæ apud sanctum Petrum sub amullo Piscatoris, die 24. Ianuarij 1480. Pontificatus nostri ann. 9.



Para fundar el conuento de los Marirres de Belalcaçar, y trocarle con el de la Coluna.

INNOCENTIVS VIII.

Dilecto filio Priori Monasterij B. Mariæ de Guadalupe, per Priorem soliti gubernari Tolentanæ Diocæsis.

Digna reddimur attentione solliciti, &c. Dudum siquidem pro parte dilectarum in Christo filiarum, nobilium mulierum, Leonore, & Elisabethe, Marique, sororum germanarum, domicillarum Cordub. Diocæs. nerym exposito, quod ipsæ, quæ alias de ingrediendo Religionem, votum emisserant, pro huiusmodi earum desiderio, facilius adimplendo, vnum Monasterium Monialium Ordinis sanctæ Clare, intra, vel propè Oppidum de Bellalcaçar diocæs. Diocæs. de bonis a Deo eis collatis, erigi, construui, & edificari facere, ac congruis redditibus dotare, proponebant, dummodo ipsis super hoc Apostolicæ Sedis suffragetur authoritas. Nos tunc ipsarum sororum supplicationibus inclinari, ubi per alias nostras litteras dedimus in mandatis, vt si erat ita, eisdem Leonore, & Elisabethe Monasterium præfatum intra, vel extra, & propè dictum Oppidum, in loco ad id congruo, & honesto, cum Ecclesiâ humili, campanili, campana, dormitorio, refectorio, claustro, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs officinis, pro aliquibus Monialibus dicti Ordinis, Altissimo in ipso iamulaturis, sub inuocatione dictæ sanctæ, absque tamen alicuius præiudicio, erigi, construui, & edificari faciendi; necnon in dicta Ecclesiâ Euchariæ sacramentum in loco decenti, & honesto habendi, & custodiendi, licentiam concederes; statueresque, & ordinares, quod Leonora, & Elisabeth prædictæ, ac pro tempore existens ipsius Monasterij Abbatisa, quacumque bonamobilia, & immobilia, sibi pro tempore à Christi fidelibus donanda, pro sustentatione Monialium dicti Monasterij, & illius reparatione, recipere, & in sustentationem, & reparationem huiusmodi conuertere possent. Quodque in dicto Monasterio, sic tunc erecto, ultra triginta Moniales recipi non valerent sub pœna excommunicationis, quam recipientes ipsosactio incurrent, nisi de licentia Romani Pontificis, pro tempore existentis, aut Vicarij Generalis Ultramontani Ordinis Fratrum Minorum, de Obseruantia nuncupatorum, ipsiusque Monasterij Abbatisa per Moniales eiusdem de triennio in triennium eligeretur, & a visitatore earum confirmari posset, & quod Leonora, & Elisabeth prædictæ coniunctim, vel diuisim possent eligere, vel vocare tot Moniales di-

V.ading.
10m. 7. in
rege. ann.
1480.

dicti Ordinis in Religionis sanctimonia, & modo vivendi instructas, quot eis necessaria viderentur, quæ alias Moniales, in dicto Monasterio recipiendas, & inibi pro tempore moraturas, instruerent: Abbatissa quoque, & Prelati Monialium eligendarum, & Vocandarum huiusmodi pro tempore, quam primum pro parte Leonore, & Elisabeth prædictarum, vel alterius earum, requisiti forent, illas ad dictum eligendum Monasterium mittere, & ipsæ eligenda, & Vocanda Moniales ad illud accedere, & inibi residere; ac Vicarius Provincialis Prouincia de Santoyo dicti Ordinis Fratrum Minorum de Observantia nuncupatorum, iuxta morem ipsius Ordinis, & Fratres ipsius Prouincia, postquam per Leonoram, & Elisabeth prædictas, vel alteram ipsarum, seu pro earum parte requisiti forent, erigendum Monasterium huiusmodi, illiusque Moniales sub cura, & regimine suis recipere, ac eis de idoneo confessoro, qui earum confessiones audiret, & ipsi Ecclesiastica sacramenta ministrare, necnon in dicta Ecclesia dicti Monasterij per se, vel per alios celebrare, prouidere, appellatione quacumque remota, sub simili excommunicationis pœna, quam si secus facerent, etiam ipsos a Romano Pontifice, præterquam in mortis articulo, absolui non possent, tenerentur, & deberent: quodque ipse Vicarius Prouincialis Guardiano, & Fratribus domus sancti Francisci de la Columna præp. dictum Oppidum Ordinis Minorum, & Observantia prædictorum, curam erigendi Monasterij huiusmodi, & illius Monialium committere, ipse Guardianus Monasterium & Moniales huiusmodi per se, vel per alios, ad hoc idoneos, quando dictus Vicarius propter locorum distantiam Monasterium ipsum non visitaret, visitare, & cum consilio confessoris prædictorum Monialium, & discretorum dictæ domus sancti Francisci ad erigendum Monasterium huiusmodi accedere, aliisque Fratribus ad illud pro necessaria, vel utili, aut rationabili causa accedendi licentiam concedere posset, etsi concessionem, statutum, & ordinationem huiusmodi per te, vigore dictarum litterarum fieri contigerit, ut præfertur, dicto erigendo Monasterio, ac illius Abbatissa, & Monialibus, pro tempore existentibus, & omnibus, & singulis priuilegijs, immunitatibus, & exemptionibus, & indultis, quibus alia Monasteria, Abbatissa, & Moniales Ordinis prædicti vtuntur, & gaudent, vt, & gaudere valeant, inuisimus per eandem: iure tamen Parochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet aliorum, in omnibus semper saluo, prout in eisdem litteris plenius continetur. Cum autem, sicut accepimus, dilectus filius Fridericus de Stanica, Clericus Placentina Diocesis, quoddam præstimonium in Parochiali Ecclesia B. Mariæ, lo-

ci de Garruz, Toletana Diocesis, quod obtinet, sponte, & libere resignare proponat. Et sicut exhibitum nobis nuper pro parte dilectorum filiorum, Vicariorum Generalis Vltra-montani, Fratrum dicti Ordinis, & præfati Prouincialis dictæ Prouincia, ac Guardiani, & Fratrum dictæ domus, dictarumque Leonoræ, & Elisabeth, petiit contineretur; ipsi Vicarij, Guardianus, & Fratres, ac Leonora, & Elisabeth, ex certis rationabilibus causis, animum eorum mouentibus, cupiant, quod dicta domus de Columna, quam Fratres dicti Ordinis, iam per duodecim annos inhabitauerunt, erigatur in Monasterium Monialium dicti Ordinis sanctæ Clare; & dictis Fratribus in recompensam concedatur alia domus, in alio loco eis commo- do, ad effectum erigendi inibi Monasterium prædictum, construi cepta, & spectent, quod si præstimonium prædictum, dicto Monasterio, postquam erectum foret, perpetuo viretur, annetheretur, & incorporaretur, exinde dicti Monasterij Abbatissa, & conuentus pro tempore existentes pro earum sustentatione aliquod suscipere vellent. Pro parte Vicariorum, Guardiani, Fratrum, Leonoræ, & Elisabeth, prædictorum asserentium, quod Monasterij, postquam sic erectum fuerit, & dotatum ante dicti præstimonij vniorem huiusmodi trecentarum, & præstimonij prædictorum centum, viginti librarum Turon. paruarum fructus; redditus, & proventus, secundum communem estimationem, valore annuum non excedunt, nobis fuit humiliter supplicatum, vt eisdem Vicarijs, Guardiano, & Fratribus dimittendi ex dicta casa de Columna, & aliam construi ceptam, domum huiusmodi pro eorum perpetuo vsu, & habitatione recipiendi, & cum Ecclesia sub inuocatione, & in honorem sanctorum, Berardi, Petri, Accursi, Adiatoris, & Othonis, martirum dicti Ordinis Fratrum Minorum professorum, campanili, humili campana, camerterio, refectorio, dormitorio, claustris, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs officinis, perficiendi, & ad illam cum libris, calicibus, crucibus, turribus, planetis, paramentis, & alijs ornamentis Ecclesiasticis, censilibus, & bonis mobilibus, quibus in domo de Columna vti soliti sunt, & que Vicarius Prouincialis, Guardianus, & Fratres discreti nuncupati dicta domus transportanda fore duxerint ad domum ipsam, sic de nouo construi ceptam, se transferendi licentiam largiri, & in prædicta domo de Columna Ordinem prædictum Fratrum Minorum suppressi, & extinguui, illamque in Monasterium Monialium dicti Ordinis sanctæ Clare cum Abbatissali dignitate, claustra, decenti conuentu, bursa, arca, dormitorio, refectorio, sigillo, & alijs Monasterium Monialium dicti Ordinis sanctæ Clare in

signibus erigi, litterasque per editas vale-
re decerni, & eas, quoad dictum Monaste-
rium ex dicta domo de Columna erigendum
exequi, ac de illo, & circa illud, eiusque
directionem, personas, & regimen, omnia,
& singula, quae statui, ordinari, & fieri
per praedictas litteras mandauimus, si Mona-
sterium ipsum non in dicta domo de Colum-
na, sed in alio loco erigeretur, statui, ordina-
ri, & fieri, ac dictum praesimonium eidem
Monasterio, postquam sic erectum fuerit, per-
petuo viri, anelli, & incorporari man-
dare, aliasque in praemissis opportune prouide-
re de benignitate Apostolica dignauerimur.
Nos igitur, qui personis Religiosis, per se-
mitas mandatorum Domini recto tramite in-
cedentibus, fauoribus Apostolicis, & praes-
idys opportunis libenter assisimus; & de
praemissis nobis, nuper expositis; certam
noticiam non habemus huiusmodi; necnon
dilecta in Christo filia, & nobilis mulieris,
Theresa Comitissa, & dilecti filij, nobilis
viri Frederici de Stunica, administratoris
comitatus dicti Oporidi, nobis super hoc etiam
humiliter supplicatum; supplicationibus in-
clinati, discretioni tuae per Apostolica scri-
pta mandamus, quatenus, si est ita, eisdem
Vicarijs, Guardianis, & Fratribus dimitten-
di praedictam domum de Columna, & aliam
domum praefatam ad effectum erectionis Mo-
nasterij inibi constructi caepa pro eorundem
Fratrum perpetuis vsu, & habitatione re-
cipiendi, & cum Ecclesia in honorem, &
sub inuocatione dictorum quinque Marty-
riorum, campanili, campana, camerterio, dormi-
torio, refectorio, hortis, horalijs, & alijs
necessarijs officinis, perfici faciendi, & ad
illam cum librjs, calicibus, crucibus, turibus,
planetis, paramentis, & alijs utensilibus,
bonis mouilibus, quibus in dicta domo de
Columna vi soliti sunt, & quae Vicarius
Provincialis, & Guardianus, ac discreti
nuncupati, Fratres dicta domus praefati, ex-
portanda fore duxerint ad domum ipsam, sic
de nouo constructi captam, se transferendi li-
centiam auctoritate nostra largiaris; ac in
praedicta domo de Columna Ordinem ipsum
Fratrum Minorum eadem auctoritate pacu-
itus, & omnino suppressas, & extinguas,
illamque in Monasterium Monialium dicti
Ordinis sanctae Clarae cum Abbatiali dig-
nitate, clausura, decenti conuentu, commu-
ni bursa, arca, sigillo, dormitorio, refecto-
rio, aliisque Monasteriorum Monialium hu-
iusmodi insignibus, praefata auctoritate eri-
gas: litterasque nostras praedictas, tibi di-
rectas, eadem auctoritate Valere decernas;
& eas, quoad ipsum Monasterium ex dicta
domo de Columna per te tunc sic erectum,
praelibata auctoritate exequaris, statuendo,
faciendo, & ordinando de illo, & circa
illud, eiusque directionem, personas, & re-
gimen, omnia, & singula, quae dictarum

litterarum Vigore, statuere, & ordinare, ac
facere poteras, & debebas, Vigore dictarum
aliarum litterarum nostrarum, si Monaste-
rium ipsum non in dicta domo de Columna,
sed in alio loco erigeretur, in omnibus, & per
omnia perinde; ac si per eandem litteras tibi,
quod huiusmodi Monasterium in dicta
domo de Columna, & alia praemissa circa
sic inibi per te postmodum erectum Monaste-
rium statueres, faceres, & ordinares, man-
datum fuisse, contradictores per censuram
Ecclesiasticam appellatione postposita cumpe-
scendo. Et nihilominus erectione dicti Mo-
nasterij sic, ut praemittitur, facta, resignatio-
nem praeditam a dicto Frederico, Clerico,
vel Procuratore suo, ad hoc ab eo specialiter
constituto, si illam in tuis manibus facere
Voluerit, ut praesertur, eadem auctoritate no-
stra, hac vice dimittaxat, recipias, & admit-
tas, eaque per te recepta, & admissa; voca-
tis, quorum interest, praesimonium praeditum,
sive per resignationem huiusmodi tunc, sive
alias quouis modo; aut ex alterius cuius-
cumque persona, seu per similem dicti Frede-
rici, vel alicuius alterius de illo extra Ro-
manam Curiam, etiam coram Notario publi-
co, & testibus sponte facti, resignationem,
Vacet, etiam si tanto tempore vacauerit, quod
eius collatio iuxta Lateranens. statuta Con-
cilij, ad Sedem praedictam legitime deuoluta,
ipsumque praesimonium dispositioni Aposto-
lica specialiter reseruarum existat, & su-
per eo inter aliquos lis, cuius statum praes-
entibus haberi volumus pro expresso, pen-
deat indecissa, dummodo tempore datae praes-
entium, non sit in eo, alias alicui speciali-
ter ius quaesitum, cum omnibus iuribus, & per-
tinentijs suis Monasterio, praefata auctoritate
perpetuo vnias, annectes, & incorpores,
ita quod liceat Abbatisse, & conuentui praes-
fatis, praesimonium, iuriumque, & pertinen-
tiarum praedictarum possessionem propria a-
uthoritate liberè apprehendere, & perpetuo
retinere, ac illius fructus, redditus, & pro-
uentus in suos, & dicti Monasterij in do-
mo de Columna tunc erecti vsus, & Utilita-
tem conuertere. Diuicessani loci, & cuiuslibet
alterius licentia super hoc minime re-
quisita. Non obstantibus praemissis, ac re-
colenda memor. Bonifac. Papae VIII. ac alijs
constitutionibus, & ordinationibus Aposto-
licis, ceterisque contrarijs quibuscumque.
Quod olim felic. recordat. Sixt. Pap. IIII.
praedecessor noster pro parte dilecti filij Aegi-
dij Fernandi, Rectoris dictae Parochialis
Ecclesiae exposita; quod etsi dudum antea
eidem praedecessori pro parte quondam Fran-
cischi de Orellana, tunc Rectoris dictae Ec-
clesiae suggesto, quod si in dicta Parochia-
li Ecclesia vnum praesimonium, seu vna
praesimonialis portio de nouo institueretur,
& erigeretur, & ei pro dote, me-
dia pars fructuum, reddituum, & prouentuum,

ipsius Parochialis Ecclesia perpetuo applicaretur, & assignaretur, & hoc non solum dicta Ecclesia decor accresceretur, & Venusitas, sed etiam diuinus cultus inibi non modicum suscipere incrementum, ipse predecessor eiusdem Francisci in ea parte supplicationibus inclinatus; vnam praestimonium, seu vnam praestimoniam portionem erexisset, & instituit, ac illi pro dote mediam partem fructuum, reddituum, & proventus dictae Ecclesiae deputasset, concessisset, & applicasset: nihilominus ex erectione, & applicatione praedictis decor, & Venusitas dictae Ecclesiae non accrescebat, nec diuinus cultus incrementum suscipiebat, cum obtinentes praestimoniam, & praestimoniales portiones, in illis partibus ad deseruendum in Ecclesiis non forent adstricti, prout nec dictus Fredericus Clericus praedictum praestimonium, sic erectum in dicta Parochiali Ecclesia obtinens, non deseruebat in eadem. Idem Sixtus predecessor dicti Aegidij in ea parte supplicationibus inclinatus, quod cedente, vel decedente dicto Frederico Clerico, primo possessore dicti praestimonij, post eius erectionem praedictam, seu illud alias quodlibet dimittentem, erectio, & concessio praedictae castae, & nulla esse censuerunt, & fructus, redditus, & proventus sic applicati, praedicti ad eandem Parochialem Ecclesiam liberè reuerterentur, liceretque praefato Aegidio, & pro tempore existenti praefatae Ecclesiae Rectori, prout Rectores dictae Ecclesiae, qui ante praestimonij eiusdem erectionem huiusmodi fuerant, huiusmodi fructus perceperant, percipere, & leuare, ac in suos, & praedictae Parochialis Ecclesiae vsus, & vtilitatem conuertere, statuerat, & ordinauerat, seu statui, & ordinari mandauerat, vel concesserat. Cuius quidem Sixti predecessoris statutum, & ordinationem huiusmodi: Quatenus viribus subsistant, durante vnione, annexione, & incorporatione per te facienda huiusmodi Apostolica auctoritate suspendimus, & effectum sortiri minimè posse decernimus, & illisque expressè derogamus; aut si aliquis super prouisionibus sibi faciendis de praestimonij huiusmodi, vel alijs beneficijs Ecclesiasticis in illis partibus specialibus, vel generales dictae Sedis, vel Legatorum, eius litteras impetrauerint, etiam si per eas ad inhibitionem, reservationem, & decretum, vel alias quomodolibet sit processum, quas quidem litteras, & processum, habitos per easdem, ac inde secuta quaecumque ad dictum praestimonium, volumus non extendi; sed nullum per hoc eis, quoad affectationem praestimoniorum, seu beneficiorum aliorum, praedictum generari; seu si aliquibus communitè, vel diuimè dicta sit Sede indultum, quod interdici, suspendi, & excommunicari non possint, &c. Nos enim si suppressionem, extinctionem, erectionem, & alia praemissa per te praedictarum, & praesentium litterarum vi-

gore fieri contigerit, ut praesertim, eidem Monasterio, quod sic per te in dicta domo de Columna erigeretur, illiusque pro tempore Abbatissae, & conuentui, ut concessis per dictam Sedem, vel alias, tam in genere Monasterijs dicti Ordinis sanctae Clarae, eorumque Abbatissis, & conuentibus, quam nominatim, & in specie per dictas alias litteras nostras Monasterio, quod per easdem erigi mandamus, illiusque Abbatissae, & conuentui, ac Membris; domui vero, ad quam Guardianus, & Fratres praedicti se transferrent, & in illa pro tempore habitantibus, Guardianis, & Fratribus, ut illis, quibus praedicta domus de Columna, & in illa degentes pro tempore, Guardianus, & Fratres quomodolibet potuerint, & gaudent priuilegijs, favoribus, immunitatibus, & gratijs, gaudere liberè, & licitè valeant: ipsique Guardianus, & Fratres eisdem Ultramontano Generali, & Prouinciali Prouinciae de Santoyo; Vicarijs Fratrum dicti Ordinis Minorum, quibus cum dicta domo de Columna in praesentiarum subijciuntur, postquam se ad aliam domum praedictam transfererint, cum eadem domo, ad quam se sic transfererint, perpetuis futuris temporibus pari modo sint subiecti Apostolica auctoritate concedimus, & indulgemus. Ceterum cum non sit verisimile, quod quis beneficia sua Ecclesiastica, magnis forsam laboribus acquisita, ex quibus vita subsidium percipit, sine magna causa resignet, attentè prouideas ne in resignatione huiusmodi, si fiat, ex parte Frederici, Leonora, & Elisabeth praedictorum, aliqua simoniaca prauitas interueniat, seu etiam corruptela: quodque propter vnionem, annexionem, & incorporationem praedictas, dictum praestimonium debitis, non fraudetur obsequijs, sed eius congruè supportentur onera consueta. Nos enim ex nunc irritum decernimus, & innane, si secus super his à quocumque quauis occasione, vel causa latis contigerit attentari. Datum Romae apud sanctum Petrum anno Incarnati. Domini. 1486. 12. Kalend. Septembris, Pontificatus nostri anno secundo.

Para aplicar à la fabrica del monasterio de Belalcazar las deudas inciertas, que se debian al Conrado.

INNOCENTIVS VIII.

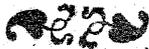
Dilectae in Christo filiae nobili mulieri Theresiae Enriquez, Comitissae de Belalcazar.

Sincera deuotionis affectus, &c. Exhibita siquidem nobis nuper, tam pro parte tua, quam

Ex lib. 45.
 Bull.
 Voading.
 tom. 7.
 ann. 1486.

dilectorum filiorum, nobilium virorum, Ioannis de Sotomayor, Domini loci de Alconchel, & Friderici de Stunica, tutoris dilecti filij, nobilis viri Alphonsi de Sotomayor, Comitis de Belalcazar minoris, petitorio continebat, quod olim quondam Guterius, tunc Magister militiae de Alcantara, suum in eius ultima voluntate condens testamentum, inter alia ordinavit, quod omnibus, quibus in aliquo obligatus erat, illis videlicet, de quibus memoriam tunc habuit in specie, alijs vero generaliter debita satisfactio impenderetur; & deinde quondam Alphonsus de Sotomayor, & Elvira de Stunica, eius uxor, ac Guterio Comite de Belalcazar, ad quos successit dominium dicti Comitatus pervenerat ab intestato defunctis, multa ex bonis per Guterium Magistrum, ac Alphonsum, Elviram, & Guterium Comitem, predictos, acquisita, & possessa adte, & Ioannem, & Fridericum, prefatos, legitimo titulo pervenerunt. Et sicut eadem petitorio subiungebat, licet tu, & Ioannes, ac Fridericus, prefati, tam pro vestrarum, quam Guteri, Magistri, ac Alphonsi, Elvira, & Guteri, Comitis predictorum, conscientiarum exoneratione cupiatis de praemissis debitis satisfacere: nihilominus, quia debita huiusmodi, & personae, quibus debentur, multa sunt, vos ignoratis, quibus de illis satisfacere ferri debeat: Verum si debita huiusmodi, ex quorum aliquibus dicta Elvira, quamdam domum Fratrum Minorum construi, & edificari fecit, pro constructione, & dotatione cuiusdam Monasterij Monialium Ordinis S. Clarae, ibidem construae, applicarentur: vos profecto speratis exinde conscientias praedictas exonerari, & animae salutis dicti Guteri, Magistri providere posse. Quare pro parte vestra nobis fuit humiliter supplicatum, ut vobis, quod debita, & incerta huiusmodi pro constructione, & dotatione dicti Monasterij Monialium applicare valeatis, concedere, ac alias in praemissis opportune providere de benignitate Apostolica dignemur. Nos itaque vestris in hac parte supplicationibus inclinari, vobis, ut debita incerta huiusmodi in constructione, & dotationem dicti Monasterij, & Monialium, seu in alia pia opera iuxta arbitrium confessoris, quem duxeritis eligendum, applicare, & exonerare libere, & licite valeatis, auctoritate Apostolica tenore praesentium indulgemus. Non obstantibus praemissis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ceterisque contrariis quibuscumque. Nulli ergo, &c. si quis, &c. Datum Romae apud sanctum Petrum anno Incarnati Dominici.

1486. 15. Kalendis Novembris,
Pontificatus nostri
anno 3.



Para edificar los dos primeros conventos,
y gozar el nombre de Custodia de los
Angeles.

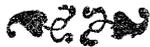
INNOCENTIVS VIII.

Venerabili Fratri Episcopo Cor-
dubensi.

Sacrae Religionis, &c. sane pro parte dilecti Ex lib. 553
Bullar.
filij, Martini Alphonsi de Villaseca, civis V. oadingi
tom. 7. ann. 1488.
Cordubensis, nobis nuper exhibita petitorio continebat, quod ipse fervore devotionis, quam ad sanctum Franciscum, & Ordinem predictum, illiusque personas, quae earum exemplari vita, Verbi De, & Evangelica veritate praedicationibus, assidua, & devota divinorum celebratione, & alijs eorum bonis operibus, non cessant animas Deo lucrifacere, gerere dignoscitur, accensus, cupiensque terrena in caelestia, & transitoria in aeterna felici commertio commutare de a Deo sibi colatis, & aliorum fidelium ad id contrahere volentium bonis, in aliquibus locis Castellae, & Legionis Regnorum ad hoc convenientibus, & honestis, duas domos pro usu, & habitatione perpetuis non nullorum Fratrum dicti Ordinis, qui secundum primam ipsius Ordinis institutionem, & illius regulam puritatem vivere debeant, construere, & edificare, seu construi, & edificari facere summo opere desiderat, si sibi super hoc Apostolicae sedis licentia suffragetur. Quare pro parte ipsius Martini fuit humiliter supplicatum, ut sibi duas domos huiusmodi, una videlicet sub Beata Mariae, & omnium Angelorum, & aliam sub eiusdem B. Francisci, invocationibus in aliquibus locis dictorum Regnorum ad hoc convenientibus, & honestis, cum Ecclesijs, humilibus campanilibus, campanis, dormitorijs, refectorijs, claustris, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs officinis, pro usu, & habitatione perpetuis aliquorum Fratrum dicti Ordinis, construendi, & edificandi, seu construi, & edificari faciendi licentiam concedere, ac alias in praemissis opportune providere de benignitate Apostolica dignemur. Nos igitur, qui Religionis propagationem, & divini cultus augmentum nostris potissimum temporibus intensius desideramus exoptamus, pium, & laudabile propositum ipsius Martini plurimum in Domino commendantes, huiusmodi supplicationibus inclinari fraternitati tuae per Apostolica scripta mandamus, quatenus, si est ita, eodem Martino dictas duas domos sub invocationibus praedictis in aliquibus locis dictorum Regnorum ad hoc convenientibus, & honestis, cum Ecclesijs, humilibus campanilibus, campanis, dormitorijs, refectorijs, claustris, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs officinis pro usu, & habitatione perpetuis nonnullorum Fratrum dicti Ordinis, qui tibi iuxta praedictae Regulae puritatem, ac sub primae institutione praedicta simpliciter

Vi-

viuant, absque tamen alicuius preiudicio, con-
 struendi, & edificandi, seu construi, & edifi-
 carifaciendi, necnon aliquos Fratres ex alijs
 domibus dicti Ordinis sub huiusmodi primena
 institutione viuere volentes, qui alios Fratres in
 eisdem duabus domibus degentes a principio in
 institutis dictæ Regule instruat, & informet,
 quos ad id voluntarios inuenerint, petita, & ob-
 tenta suorum Superiorum licentia, in dictis dua-
 bus domibus instruendi, ac eisdem Fratribus
 ad illas transferendi, & in illis perpetuo re-
 manendi, ipsi que Fratribus domos prædictas re-
 ciipiendi, & perpetuo inhabitandi, licentiam
 auctoritate nostra concedas. Iure tamen Pa-
 rochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in om-
 nibus semper saluo. Et nihilominus statuas, &
 ordines, quod ex ipsis duabus domibus consti-
 tur una Custodia, quæ ab altera dictarum domo-
 rum denominatione eccipiat, & Custodia An-
 gelorum nuncupetur; & Fratres ipsius Custo-
 diæ iuxta morem dicti Ordinis singulis annis
 vnum Fratrem eiusdem Ordinis in Custodiam
 eligant, qui per Ministrum Generalem, vel eius
 Vicarium Gallie, Alemannie, & Hispanie
 Prouinciaram pro tempore super Fratres, de Ob-
 seruantia nuncupatos, deputatum, vel eum, cui
 præfatus Minister id dicitur committendum,
 confirmetur. Quibus Ministro, & Vicario Custos,
 & Fratres dictæ Custodiæ immediate sint
 subiecti, ac præfatus Custos censeatur vnus ex
 Prælatibus dicti Ordinis, quibus B. Franciscus
 voluit a Fratribus obedientiam præfari, ha-
 beatque ipse Custos facultatem, iurisdictionem,
 præminentiam, & auctoritatem, dictum Or-
 dinem ingrediendi, & professionem emittere
 volentes, recipiendi, ac absoluendi, corrigendi,
 ligandi, & omnia alia faciendi, quæ Minister
 Prouincialis, pro tempore existens, tam ex con-
 stitutionibus, & privilegijs Apostolicis, quam
 statutis, & ordinationibus Regule, et Ordinis
 prædictorum, facere potest. Nos enim eisdem do-
 mibus, et Fratribus, pro tempore habitantibus
 in illis, ut omnibus, et singulis privilegijs, im-
 munitatibus, exemptionibus, et indulgentijs,
 quibus alia domus, & Fratres Ordinis præfati
 in genere vtuntur, & gaudet, etiam vt, & gau-
 dere liberè, & licitè possint, & debeant auctori-
 tate Apostolica, tenore presentium de speciali
 gratia indulgemus. Non obstantibus felicis re-
 cor. Bonifac. Pap. VIII. & alijs constitutioni-
 bus, & ordinationibus Apostolicis, ceterisque
 contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud
 Sanctum Petrum anno Incar. Domini. 1487.
 sexto idus Martij. Pontificatus
 nostri anno 4.



Para que vinieran de la Prouincia de
 san Francisco de Italia tres Religio-
 sos para compañeros, y coadjutores de
 nuestro santo fundador.

INNOCENTIVS VIII.

Dilectis filijs Fratri Andree de Peru-
 sio, Fratri Hilarioni de Tuderto, & Fra-
 tri Francisco de Bastia Ordinis Mino-
 rum de Obseruantia sancti Fran-
 cisci, salutem, &c.

N Vper ex parte dilectæ in Christo filie The-
 resie Henriquez, Comitisse de Belalca-
 gar, Cordub. Dioces. ac dilecti filij Friderici de
 Stunica, eiusdem comitatus administratoris,
 exhibita nobis petitio continebat, quod dilectus
 filius Frater Ioannes de la Puebla, dicti Comita-
 tus quondam Comes, nunc autem Ordinis Mi-
 norum de Obseruantia in Italia Prouincia sancti
 Francisci professus, pro nonnullis præfate
 Comitisse, quæ etiam charissimi in Christo filij
 nostri Ferdinandi, Castellæ Legionis, & Ara-
 gonorum Regis illustris consobrini existit, ac
 etiam pro negotijs spiritualibus, & totius Reli-
 gionis in Hispania incremento, & manuten-
 tione plurimum conducecet, si in Hispania, vbi
 nunc ex obedientia sui Vicarij Generalis mora-
 tur, remaneret, tyro adhuc, & in ea non satis
 exercitatus, molestè illic sine ductu, & consilio
 alicuius senioris fratris moratur; valde opta-
 rent tam Comitissa, quam administrator, præfa-
 ti ex Prouincia Italiæ prædicta viros aliquos
 graves in Dei timore, ac alijs eorum regularibus
 obseruantijs probatos, eiusdem Ordinis professo-
 res, ad eas partes, quando ibi esse illum oportue-
 rit, cum eo committendos, ac auxilio, & consilio
 in cunctis ei assuturos, per nos destinari, vt li-
 bentius ibi manere, & quæ per eum agenda sunt
 rectius, ac libentius facere posset. Quare pijs eor-
 um supplicationibus inclinati, cupientesque
 pariter, vt illi in his, quæ secundum Deum
 per ipsum Fratrem Ioannem fieri desiderant,
 adiuuentur, & ipse in suis regularibus institu-
 tis, ac in omni bona operatione proficiat, vobis,
 ac vestrum singulis, de quorum prudentia, &
 religione testimonio fideli nuper accepimus, ad
 meritum obedientiæ salutaris mandauimus, vt
 postquam hoc nostrum Breue vobis præsentatum
 fuerit, infra trium dierum spatium iter versus
 Hispaniam cum rebus vestro vsui per Prælatos
 vestros habitenus deputatis, vel p̄ vobis de hinc
 a fidelibus concedendis, quæ vobis necessaria,
 aut commoda fore pro tempore putaueritis, capi-
 piatis, ac successiuè sicut Dominus dederit ad
 Fratrem Ioannem prædictum accedatis, & cum
 eo, quando in illis partibus fuerit, in conuen-
 tibus vestri Ordinis, & sub dicta obedientia
 commoremur, ac quando in Italia ad præsen-
 tiam

Vading.
 10m-7. anni
 1487. n. 44

Ex regest.
 Ordinis.

tiam nostram redire volueritis, redeatis, districtius inhibentes, nequis hanc vestram protectionem quocumque pretextu, aut colore, aut quavis auctoritate directe, vel indirecte, pri se, vel per alium retardare, aut impedire vllomodo presumat, Ordinis, Familiae, Prouinciae cuiuscumque Regularium Prouinciarum, illorum constitutionibus, indultis, & privilegijs forsam, quae inconsulta Sede Apostolica, aut alijs quibuslibet parere non teneantur, & eorum derogatorijs clausulis, ceterisque in contrarium facientibus, non obstantibus quibuscumque. Datum Romae die 12. Octobris, anno 1487. Pontificatus nostri anno 4.

Segunda Bula de Inocencio Octauo para edificar conuentos, y dar principio a la Custodia.

INNOCENTIVS.

Episcopus seruus seruorum Dei dilecto filio Fratri Ioanni de la Puebla, Fratrum Minoru Regularis Obseruantiae in partibus Hispaniae salutem, & Apostolicam benedictionem.

Ex Monu
mentis
Prom.

Cum mensis multa sit, operarij non multi, euangelicus ille Pater Familias, adhuc non cessat mittere operarios in messem suam; & in hac quasi vndecima hora vineae suae deputat vnitores, quorum labores pari cum primis diurno denario recompensat. Cum igitur, sicut Elisabetha, filia nostra, Castella, & Aragoniae Regina clarissima exponi nobis fecit, quod tu feruore deuotionis, & regularis Obseruantiae zeloso affectu plurimum desideraueris, vt vna, vel alia domus in praedicto Regno Castelle concedatur tibi, alijsque Fratribus, qui saeculi Vanitatis delectis, gratum Domino sub regulari Obseruantia exhibere desiderant famulatum. Nos pium, & secundum tuum, dilectaeque Reginae propositum plurimum in Domino commendantes, considerantes, & cognoscentes iudicio, quasi euidenti, quod regularis doctrina in illis partibus, hys fere temporibus a suo strictissimo principio notabiliter se collapsa, & quod ad statum perfectae paupertatis aliquantisper te renouari possit: tuis pijs precibus inclinati ad preces etiam praedictae Reginae, quae tamquam tuam, tuique Ordinis, & regularis Familiae specialem matrem, & praecipua benefactricem debemus, & volumus reuereris dictum conuentum, eonuentusue, domus, seu eremitorios, qui in illis partibus tibi edificari contigerit cum omnibus pertinentijs suis ex nunc ad usum concedimus tibi ipsi, tuisque Fratribus, tam praesentibus, quam futuris. Volumus tamen vt omnes secundum regularia statuta, ceteraque ordinationes, quae per te ad maiorem obseruationem Euangelicae paupertatis

in Domino videbitur constituere, viuatis, & sub obedientia Vicarij Generalis Ultra montanae Familiae inuolubiliter perseueretis. Datum Romae pridie nonas Ianuarij, anno 1489. Pontificatus nostri anno 6.

Patente del Vicario, y Capitulo general, en que erigido en Custodi: a la Prouincia de los Angeles.

Frater Ioannes Chroin ex Aquitanica Prouincia inter Citramontanos Fratres sancti Francisci de Obseruantia, Generalis Vicarius: notum facio omnibus, praesentes litteras lecturis, pariter, & auditis; maxime Reuerendis Vicarijs, Custodibus, & Guardianis de Familia hinc, inde futuris, quomodo sanctissimus Dominus noster Innocentius, diuina prouidentia Papa Octianus litteras in forma Breuis concesserit ad requisitionem Venerabilis Patris, Fratris, Ioannis de la Puebla Hispani, & assensu Fratrum Guillelmi, Lemnandi, & Euangelistae de Perusio, in Romana Curia Procuratorum pro vtraque Familia, vt in partibus Hispaniae, vbi contigerit haec fieri, ipse Ioannes accipiat, seu de nouo edificare possit vnum vel alterum eremitorium, domum, vel conuentum, ibique ipse simul cum aliquibus Fratribus, ab eo eligendis, obseruati viuant, dummodo sub obedientia nostra perpetuo perseuerent. Vnde cum Venerabilis idem Pater perfectam Obseruantiam curare videatur, humiliter etiam Apostolicas litteras, Regumque Hispaniarum zelum, & feruorem nobis innotuerit, per Capitulum Generale diffinitum est, vt ipsi Venerabili Patri duo Prouinciae Castelle loca concedantur in terminis, qui Strymadura, & Sierra Morena vulgariter nuncupantur, & quod ex illis duobus vna Custodia fiat, quae Custodia Angelorum vocetur, & sic erecta, ab ipso Ioanne, tamquam a suo legitimo Custode regatur, corrigatur, & gubernetur, quae inter ceteras Custodias Prouinciae Castelle ab hac die numeretur. Et ego Frater Ioannes Chroin omnibus, & singulis, quibus haec tangere possunt, praedicta manifesta denuncio, & praecipio per virtutem sanctae obedientiae omnibus, & singulis Fratribus, quibus in praedicta Custodia pro tempore commorari contigerit, vt ipsi Venerabili Patri Ioanni de la Puebla, michique, & vtriusque successoribus obedire teneantur. Datis in conuentu S. Mariae Magdalene Civitatis Ruppellenfis, Turoniae Prouinciae, manu propria signatis, & sigillo officij munitis in expeditione Capituli Generalis nostrae Obseruantis Citramontanae Familiae, anno 1480. locus sigilli

✱ Frater Ioannes Chroin,
qui supra.

Para fundar el conuento de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal.

Innocentius Papa Octauus dilecto filio salutem, & Apostolicam benedictionem.

Ex M. M. S. Probi.

Cum sicut nobis exponi fecisti, tu feruore deuotionis accensus, proponas vnam domum Ordinis Fratrum Minorum Observantia regularis nuper in Castella, & Legionis Regnis reformatorem, in terminis Oppidi de Guadalcanal nullius Diocesis, de proprijs bonis tuis construi, & edificari facere. Nos pium, & laudabile huiusmodi propositum plurimum in Domino commendantes, tuis in hac parte supplicationibus inclinatis, tibi domum predictam pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum predictorum, qui subsint Custodia Angelorum, cum Ecclesia, campanili, humili campana, dormitorio, claustro, refectorio, dormitorio, hortis, hortulitijs, & alijs necessarijs officinis construi, & edificari faciendi, ac Fratribus ipsis illam recipiendi, & perpetuo inhabitandi auctoritate Apostolica tenore presentium licentiam elargimur: ac dicta domui, & Fratribus, qui illam pro tempore inhabitabunt, vt omnibus, & singulis gratis, priuilegijs, indultis, indulgentijs, exemptionibus, & immunitatibus, alijs domibus, & Fratribus eiusdem Ordinis per Sedem Apostolicam in genere concessis, & concedendis in posterum vt, potiri, & gaudere libere, & licite valeant, possint, & debeant, eadem auctoritate de specialis dono gratia indulgemus: non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ac statutis, & consuetudinibus Ordinis, & Observantia predictorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate aliquo qualiter roboratis, ceterisque contrarijs quibuscumque. Datum Rome apud sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die 29. Martij, ann. 1491. Pontificatus nostri anno 7.

Para fundar el conuento de san Geronimo de Cazalla.

Alexander Episcopus, seruus seruorum Dei, venerabili Fratri Archiepiscopo Hispalensi, & dilectis filijs, Diacono, & Archidiacono Ecclesie Hispalensis salutem, & Apostolicam benedictionem.

Ex M. M. S. Pron.

Pijs fidelium votis, illis presertim, que Religionis propagationem, diuini que cultus augmentum, & animarum salutem respiciunt, libenter annuimus, ea que, quantum in Domino

possumus, fauoribus prosequimur opportunis. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte dilectae in Christo filiae, nobilis mulieris Theresiae Henricquez, Dominae locorum de Toruios, & Maqueda, Toletanae Diocesis, petito continebat, quod ipsa, pia deuotione ducta, cupiens terrenam in caelestia, & transitoria in aeterna felici commercio commutare, ob singularem deuotionis affectum, quae ad Fratres Ordinis Minorum, de Observantia nuncupatorum (ob eorum bonos, & exemplares mores, ac vitae sanctimonia, necnon vberes fructus, quos predicationibus verbi Dei, & alijs bonis eorum operibus, continue afferant) gerit; cupit de bonis, sibi a Deo collatis, vnam domum sub inuocatione sancti Hieronymi, cum Ecclesia, campanili, humili campana, dormitorio, claustro, refectorio, hortis, hortulitijs, & alijs necessarijs officinis, pro perpetuis vsu, & habitatione nonnullorum dicti Ordinis Fratrum, qui Custodiae ac Angelis dicti Ordinis partium illarum Apostolica auctoritate instituta subiciantur, in aliquo loco conuenienti, & honesto construi, & edificari facere, si sibi ad id Apostolicae Sedis auctoritas suffragetur. Quare pro parte eiusdem Theresiae nobis fuit humiliter supplicatum, vt sibi domum predictam sub huiusmodi inuocatione construendi, & edificandi, seu construi, & edificari faciendi, ac Fratribus ipsis illam recipiendi, & perpetuo inhabitandi licentiam concedere, alijsque in praemissis opponere prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui diuini cultus augmentum, Religionis propagationem, & animarum salutem, nostris potissimum temporibus, supremis desideramus affectibus; pium, & laudabile propositum praefatae Theresiae in hac parte plurimum in Domino commendantes: ipsamque Theresiam a quibuscumque excommunicationis, suspensionis, & interdicti, alijsque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & poenis a iure, vel ab homine, quauis occasione, vel causa laetis, si quibus quomodolibet inmodata existit, ad effectum presentium, dumtaxat consequendum, & harum serie absoluentes, & absolutam fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinatis, discretioni vestrae per Apostolica scripta mandamus, quatenus vos, vel duo, aut vnus vestrum eisdem Theresiae domum predictam sub huiusmodi inuocatione, cum Ecclesia, campanili, humili campana, dormitorio, claustro, refectorio, hortis, hortulitijs, & alijs necessarijs officinis pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis de Observantia nuncupatorum, qui dicta Custodiae subiciantur in aliquo loco conuenienti, & honesto, & ad id idoneo, sine licentia praedicta construendi, & edificandi, seu construi, & edificari faciendi, ac Fratribus ipsis illam recipiendi, & perpetuo inhabitandi licentiam auctoritate nostra largiamini, ac dilecto filio Custodi dictae Custodiae in virtute sanctae obedientiae eadem auctoritate precipiatis, vt domum predictam recipiat. Nos enim si licentiam

ha-

huiusmodi vigore presentium concedi contigerit, ut praefertur, dicta domus, ac Fratris, qui illam pro tempore inhabitabunt, ut omnibus, & singulis gratijs, & privilegijs, libertatibus, immunitatibus, & exemptionibus; indulgentijs, & indultis alijs, domibus, & Fratris Ordinis, & Custodiae praedictarum in genere concessis, & concedendis in posterum, vii. potiri, & gaudere liberè, & licitè possint auctoritate Apostolica eorundem tenore presentium de speciali dono gratiae indulgemus. Non obstantibus facili recordationis Bonifacii Papae Octavi praedecessoris nostri prohibentis, ne quis Ordinum Mendicantium Fratres nova loca recipere praesumant absque Sedis Apostolicae licentia speciali, de prohibitione huiusmodi plenam, & expressam mentionem faciente: ac alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, statutis quoque, & constitutionibus Ordinis, & Observantiae praedictorum, iuramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis, ceterisque contrarijs quibuscumque. Datis Roma apud sanctam Petrum, anno Incarnationis Domini 1493. idibus Martij, Pontificatus nostri anno 2.

Para fundar el conuento de santo Domingo de Xarandilla.

ALEXANDER VI.

Venerabili Fratri Episcopo Cordubensi, & dilectis filijs Thesaurario, ac Scholastico Ecclesiae Cordubensis.

Is fidelium nobis, &c. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte dilecti filij, nobilis viri Fernandi Aluarez de Toledo, Comitis de Oropesa petitio continebat, quod prope Villam de Xarandilla, Placentinae Diocesis est vnum eremitorium sub invocatione sancti Dominici, in quo alias nonnulli Fratres Ordinis Minorum degabant, & quod deinde cum ab ipsjs Fratribus derelictum fuisset, Fratres in domo sancti Vincentij Placentini Ordinis Fratrum Praedicatorum pro tempore degentibus Apostolica fuit auctoritate concessa; & cum praefati Fratres Ordinis Praedicatorum illud aliquandiu tenuissent, tunc Capitulum Prouinciale Ordinis eiusdem partium illarum, ac Prior, & Fratres dictae domus illud liberè dimiserunt. Cum autem, sicut eadem petitio subiungebat, praefatus Fernandus, seruuore deuotionis accensus cupiat, quod in dicto eremitorio, in temporalis dominio suo consistente, vna domus pro Fratribus dicti Ordinis Minorum nuncupatorum, ad quos ob eorum bonum, & exemplares mores, ac vitae sanctimoniam, & vberes fructus, quos praedicationibus Verbi Dei, & alijs bonis operibus continuo afferunt, singularem gerit deuotionis affectum, construatur, & edificetur,

ac illam de proprijs bonis suis construere, & edificare proponat; si sibi ad id Apostolicae Sedis auctoritas suffragetur; pro parte eiusdem Fernandi nobis fuit humiliter supplicatum, ut sibi in dicto eremitorio vnam domum sub invocatione eiusdem sancti, cum Ecclesia, campanili, humili campana, claustro, dormitorio, refectorio, cameterio, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs officinis, pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis Minorum de Observantia nuncupatorum, qui sub cura, visitatione, & obedientia Custodiae de Angelis dicti Ordinis Minorum de Observantia nuncupatorum, in partibus illis, ac Vicarij Generalis de Observantia dicti Ordinis degant, construendi, & edificandi, seu construi, & edificari faciendi licentiam concedere, aliaque in praemissis opportune providere de benignitate Apostolica dignemur. Nos igitur, qui dudum diuini cultus augmentum, & Religionis propagationem, ac animarum salutem nostris potissimè temporibus, supremis desideramus affectibus, pium, & laudabile propositum dicti Fernandi plurimum in Domino commendantes, &c. Huiusmodi supplicationibus inclinati, discretioni vestrae per Apostolica scripta mandamus, quatenus vos, vel duo, aut vnus vestrum eidem Fernando in dicto eremitorio vnam domum sub dicta invocatione, cum Ecclesia, campanili, humili campana, claustro, dormitorio, refectorio, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs officinis pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis Minorum de Observantia nuncupatorum, qui sub cura, visitatione Custodiae, & Vicarij praedictorum degunt, sine alicuius praedicio construendi, & edificandi, seu construi, & edificari faciendi, ac tredecim Fratres, ex quibuscumque Prouincijs, Custodijs, seu domibus dicti Ordinis Minorum de Observantia propria vice euocandi, ipsique Fratres se ad dictam domum construendam cum libris, & alijs Fratribus, a Superioribus suis ad vsu suum iam concessis superiorum praedictorum, & cuiusvis alterius licentia super hoc minime requisita, se transferendi licentiam auctoritate nostra largiamini: ac Custodijs sub excommunicationis latae sententiae poena, ut dictam domum recipiat; Fratres praedicti, ut ad illam se, omni dilataatione cessante, & appellacione remota, ad requisitionem dicti Fernandi, transferant; illamque pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis de Observantia, percipiant, praeterea auctoritate nostra districtè praecipiendo mandatis: inue tamen Parochialis Ecclesiae, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Nos enim, si licentiam huiusmodi per vos vigore presentium concedi contigerit, ut praefertur, eidem domui, ac Fratribus, qui illam pro tempore habitant, ut omnibus, & singulis gratijs, privilegijs, indultis, indulgentijs, exemptionibus, libertatibus, immunitatibus, alijs domibus, & Fratribus eiusdem Ordinis per Sedem Apostolicam, seu alias quomodolibet concessis,

Et concedendis in posterum, vii, potiri, Et gaudere libere, Et licite possint, auctoritate Apostolica prefata eorumdem tenore presentium de specialis dono gratia indulgemus. Non obstantibus foelic. recordat. Bonifacij Pap. VIII. predecessoris nostri, Et alijs constitutionibus, Et ordinationibus Apostolicis, ceterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romae apud sanctum Petrum anno Incarnationis Domin. 1493. 18. Kalend. Octobris, Pontificatus nostri anno 2.

Para que los dos conuentos de Belalcazar de Religiosos, y Religiosas se sujetassen a la Custodia de los Angeles.

ALEXANDER VI.
Ad perpetuam rei memoriam.

Ex lib 51.
Bull.
Fordingham.
tom. 7.
ann. 1493.

INiunctum nobis desuper, Et c. Sane pro parte dilectarum in Christo filiarum, nob. Lum. mulierum Marie de Velasco, Et Leonore, ac que Comitissa de Corunna extitit, Maria Manrique, nobis nuper exhibita petitio continebat, quod. domus sanctorum Martyrum Berardi, Petri, Acursi, Adusti, Et Othonis, Fratrum Minorum, de Observantia nuncupatorum, ac Monasterium sancti Francisci de la Columna sancte Clare Observantia regularis Ordinum, Cordub. Dioces. sub cura, Et obedientia Provincialis Provinciae de Santogo, secundum morem dicti Ordinis Minorum esse noscuntur. Et quia propter distantiam dictae Provinciae domus, Et Monasterium huiusmodi cum difficultate visitantur. Et propterea sed numero detrimenta in spiritualibus patiuntur, si Custodi pro tempore existenti Custodia de Angelis Ordinis Minorum, Et Observantia praedictorum, partium illarum eisdem domui, Et Monasterio propinquiori subicerentur, ex hoc profecto statui, Et quieti, Et tranquillitati domus, Et Monasterij praedictorum melius consuleretur. Pro parte Mariae de Velasco, Leonore, ac Mariae Manrique praedictarum, asserentium earum progenitores domum, Et Monasterium huiusmodi de proprijs eorum bonis fundasse, nobis fuit humiliter supplicatum, ut Monasterium, Et domum huiusmodi a cura, Et obedientia dictae Provinciae perpetuo separare, Et dimembrare, ac curae, Et obedientia dictae Custodiae subicere, aliisque in praemissis opportunè providere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui religiosorum locorum, omnium statuum melius dirigi nostris potissimè temporibus supremis desideramus affectibus, huiusmodi supplicationibus inclinati, domum, Et Monasterium huiusmodi a cura, Et obedientia dictae Provinciae, auctoritate Apostolica, Et ex certa scientia, tenore presentium perpetuo separamus, Et dimembramus, ac curae, Et obe-

dientia dictae Custodiae de Angelis subicimus: Custodi praefato, ut Monasterium, Et domum huiusmodi sub cura, Et obedientia suis recipere debeat, sub excommunicationis sententiae poena districtè praecipiendo mandantes: Et ne domus praedicta ob absentiam Fratrum dispendium pariat, decernimus, quod Fratres, qui in Congregatione Provinciali dictae Provinciae, in domo Segouensi dicti Ordinis Minorum, in festo Nativitatis B. Mariae Virginis, anni Domini 1492. celebrata, ad praefatam domum missi, vel in ea collocati, aut qui inibi, usque ad presentium notificationem erunt, a dicta domo nullatenus mutari possint, etsi mutari fuerint, ad illam redire teneantur, prout praefato Custodi visum fuerit expedire, in cuius arbitrio retentio, vel remissio ad dictam Provinciam omnino dependeat: necnon Monasterio, Et domui praefatis, Et Fratribus in domo, Et Monialibus in Monasterio praedictis, pro tempore degentibus, ut omnibus, Et singulis gratijs, privilegijs, libertatibus, exemptionibus, immunitatibus, favoribus, Et indultis, alijs, eiusdem Ordinis domibus, Et Monasterijs, Fratribus, Et Monialibus in genere, seu alias quomodolibet concessis, Et in posterum concedendis, uti, potiri, Et gaudere, libere, Et licite possint, ac debeant, dicta auctoritate indulgemus. Non obstantibus praemissis, ac constitutionibus, Et ordinationibus Apostolicis, ceterisque contrarijs quibuscumque. Nulli ergo, Et c. Si quis, Et c. Datum Romae apud sanctum Petrum, anno Incarnationis Domin. 1493. 18. Kalend. Octobris, Pontificatus nostri anno 2.

Segunda Bula mas amplia para fundar el conuento de Guadalcanal.

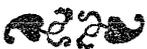
Alexander Papa Sextus dilecto filio salutem, & Apostolicam benedictionem.

VDum, sicut nobis proponi fecisti, Innocentius Papa Octavius, praedecessor noster, tibi quamdam domum Ordinis Fratrum Minorum, de Observantia nuncupatorum, quae Custodia Angelorum dicti Ordinis, in Castellae, Et Legionis Regnis instituta, subiecta esset, in loco Guadalcanal, nullius Diocesis, edificandi licentiam concessit, prout in quibusdam litteris in forma Brevis, desuper confectis, plenius continetur. Cum autem (sicut tu exposuisti subiungebat) in litteris praedictis, constitutioni p. a memoria Bonifacij Octavi, etiam praedecessoris nostri, prohibenti, ne quis Ordinum Mendicantium Fratrum nova loca recipere praesumerent absque Sedis Apostolicae licentia speciali, de prohibitione huiusmodi plenam, Et expressam mentionem faciente, derogatum Et etiam expressum non fuerit, sub qua invocatione dictae domus nuncupari

Ex M. M.
S. Prou.

pari debere. Nos volentes desuper opportune providere, cuius supplicationibus inclinati, volumus, & Apostolica auctoritate concedimus, quod littere predictae, si data presentium, valeant, plenamque roboris firmitatem obtineant, & tibi suffragentur in omnibus, & per omnia, proinde, ac si constitutioni predictae derogatum fuisset, & quod dicta domus sancti Francisci, & Maris Dei, & navis Ecclesie domus eiusdem, ubi fuerit chorus Sanctae Mariae pietatis, & ubi saeculares pro divinis officijs audientis manebunt, eiusdem sancti Francisci nuncupetur decernimus; ubique viginti Fratres dicti Ordinis sponte volentes venire de quibusvis Provinciis, & Custodijs, vel domibus dicti Ordinis Cismontanis, & Ultramontanis sub obedientia Ministrorum, vel Vicariorum Ordinis, & Observantiae predictorum degentes, evocandi: dictisque Fratribus se ad dictam domum cum libris, & rebus, per superiores eorum iam consignatis, se transferendi, superiorum predictorum, & cuiusvis alterius licentia super hoc minime requisita, licentiam concedimus. Quiquidem Fratres per alias domos dictae Custodiae, prout Custodi pro tempore existenti placuerit, mutari possint, & non valeant ad aliam Provinciam, Custodiam, vel domum, aut eremitorium, sine dicti Custodis licentia transire: ipsique Fratres in dicta domo pro tempore degentes, omnium Christi fidelium ad eos confluentium confessiones, Diaecesani loci, & Prioris Prioratus sancti Marci, pro tempore existentis, militiae sancti Iacobi de Spata, licentia super hoc minime requisita, audire, ac eos in omnibus casibus, in quibus ordinarij locorum, ac dictus Prior de iure, vel consuetudine absolvere possunt, absolvere, libere, & licite valeant, facultatem concedimus. Mandantes Fratribus, in dicta domo pro tempore degentibus, ut singulis diebus specialem commemorationem pro te facere debeant: praemissis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, statutisque, & consuetudinibus Ordinis, & Observantiae predictorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate aliqua roboratis; necnon omnibus illis, quae praefatus Innocentius, praedecessor noster in litteris predictis voluit non obviare, ceterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romae apud sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, die 24. Octobris, anno 1493. Pontificatus nostri anno 2.

(..)



Para fundar el Monasterio de Santa Clara de Palma.

ALEXANDER VI.

Dilectis filijs Decano, & Scholastico Ecclesiae Cordubensis.

Inter uniuersa opera, &c. Sanè pro parte dilecti filij Ioannis Manos Albas, Laici, Cordubensis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quòd ipse zelo deuotionis, quem ad Ordinem sanctae Clarae gerit, accensus, cupit in quadam domo sua propè Parochialem Ecclesiam B. Mariae Oppidi de Palma Cordub. Diaecesis, sub temporali dominio dilecti filij nobilis Viri, Ludouici Portocayero, Domini dicti Oppidi existentis, quoddam Monasterium Monialium dicti Ordinis construere, & edificare, ac in illius Ecclesia vnam perpetuam Capellaniam, pro vno perpetuo Capellano, qui Abbatissa, & Monialibus dicti Monasterij, pro tempore existentibus Missas, & alia diuina officia celebrare possit, fundare, & dotare, si ad id dictae Sedis auctoritas suffragetur. Quare pro parte eiusdem Ioannis nobis suis humiliter supplicatum, ut sibi ex eadem domo vnum Monasterium Monialium dicti Ordinis, cum Ecclesia, cameterio, humili campana, campanili, dormitorio, refectorio, hortis, hortalijs, & alijs officinis necessarijs, edificandi, & construendi, ipsisque Monialibus illud, postquam erectum fuerit, recipiendi, & perpetuo inhabitandi licentiam concedere, necnon illud in Monasterium Monialium dicti Ordinis, & in illius Ecclesia huiusmodi Capellaniam pro quodam perpetuo Capellano, qui Abbatissa, & conuentui predictis Missas, & alia diuina officia celebrare debeat, erigere, ipsisque Monasterio, & Capellaniae, sic tunc erectis, respectiue pro illarum dote nonnullas domos, fructus, redditus, & alia bona, ad id per dictum Ioannem assignanda, perpetuo applicare, & appropriare, ac ius Patronatus, & presentandi personam idoneam ad dictam Capellaniam, tunc pro hac prima vice, quam quoties deinceps perpetuis temporibus vacare contigerit, sibi, & ad id per eum nominando, seu nominandis, eorumque sic nominandorum heredibus, & successoribus in perpetuum reseruare, & concedere; necnon quòd dictae Moniales vnam ex eis in carum, & dicti Monasterij Abbatissam de biennio in biennium eligere, ac suum Monasterium predictum obedientie Custodiae Angelorum, seu Hispalensi Custodiarum Ordinis Fratrum Minorum secundum illius morem perpetuo subycere: necnon cum elemosynas, legata, & bona, quas, quae eis in Monasterio per dictum Ioannem, & quoscumque alios, perpetuo legata, erogata, & concessa reciperent, & in communi perpetuo retinere; ipsaque Custos electionem pro tempore factam, hu-

Ex lib. 174 Bull.

Voading. tom. 7. ann. 1499.

huiusmodi confirmare, & Abbatissam, & Moniales, & Monasterium huiusmodi regere, & gubernare libere, & licite possit, & debeat, sicut uere, & ordinare, aliaque in premissis opportune providere de benignitate Apostolica dignemur. Nos igitur ipsius Ioannis propositum plurimum in Domino commendantes huiusmodi supplicationibus inclinati, discretioni vestre cum Ecclesia Cordubens. Pastore careat ad presens, per Apostolica scripta mandamus quatenus vos, vel alter vestrum per vos ipsos prefato Ioanni ex eadem domo unum Monasterium Monialium Ordinis sancte Clare huiusmodi, cum Ecclesia, humili campana, campanili, dormitorio, refectorio, hortis, hortaliis, & alijs officinis necessarijs, construendi, & edificandi ipsisque Monialibus illud, postquam erectum fuerit, recipiendi, & perpetuo inhabitandi, ac illud cum constructum fuerit, si opus sit, ampliandi, auctoritate nostra liberam, & omnimodam licentiam concedatis; necnon illud cum sic constructum fuerit in Monasterium Monialium dicti Ordinis Sancte Clare, ac in illius Ecclesia unam perpetuam capellaniam pro quodam perpetuo capellano, qui Abbatissa, & Monialibus predictis Missas, & alia diuina officia celebrare, & earum confessiones audire, eisque Ecclesiastica sacramenta ministrare, ac sacristiam eiusdem Ecclesie custodire, & dicto custodi, ac alijs Presbyteris in dicta Ecclesia Missas celebrare uolentibus, altare ad illas celebrandum preponere, & necessarijs ornamenta assignare teneatur, & non dicto custodi in aliquo, sed loci ordinario subiciatur, absque alicuius preiudicio erigatur: necnon eiusdem sic tunc erectis, Monasterio, capellaniam pro illorum dote domos, vineas, fructus, redditus, & alia bona predicta ad id per ipsum Ioannem assignanda, perpetuo applicare, & appropriare, ac Ioanni, & ab eo nominando, seu nominandis, ipsorumque nominandorum hereditibus, & successoribus, qui etiam dicti Monasterij curam habere debeant, ius Patronatus. & presentandi eidem ordinario personam idoneam ad dictam capellaniam pro hac prima vice, quam, & quoties deinceps perpetuis futuris temporibus vacare contigerit, perpetuo reservare, & concedere, quodque Moniales dicti Monasterij, pro tempore existentes, unam ex eis, in earum, & dicti Monasterij Abbatissam de biennio in biennium eligere, & obedientie custodis Angelorum, seu Hispanensium custodiarum huiusmodi se, & dictum Monasterium huiusmodi subiacere: necnon elemosinas, & legata, & bona quacumque eis, & dicto Monasterio, tam per dictum Ioannem, quam quoscumque alios, sibi pro tempore legata, erogata, & concessa, recipere, & in communi perpetuo retinere; ipseque Custos electionem huiusmodi confirmare, ac eas, & dictum Monasterium regere, & gubernare: ac dicta Abbatissa quascumque nouitias in eodem Monasterio

intrare uolentes, recipere, & eis habitum dicti Ordinis sancte Clare exhibere, ac ab eis, professionem per Moniales eiusdem Monasterij sancte Clare emitti solitam, si eam in eius manibus sponte emittere uoluerint, recipere, & admittere, libere, & licite possint, & debeant. Praterca quod quacumque mulier ex parentela dicti Ioannis infra quartum sanguinitatis gradum, pro tempore existens, etiam si nihil dicti Monasterij contulerit, in illius Monasterium recipi valeat, ac Abbatissa, & Moniales predicta illam recipere teneantur; necnon quod uxor Patroni dicta capellania, pro tempore existens cum alia muliere honesta, quam ad id pro tempore duxerit eligendam, septies in anno dictum Monasterium intrare, & ibi cum dictis monialibus intertinere suscipere, & per totum diem permanere, libere, & licite possint, dummodo inibi non permoneant: quodque omnia, & singula alia, Capellaniam, & alia permissa concernentia per ipsum Ioannem disponenda, & ordinanda, que tamen, a Sacris Canonibus non deuantia, & honesta sint, perpetuo inuiolabiliter obseruari debeant; statueri, & ordinare predicta auctoritate curetis. Nos enim si adificationem, & erectionem huiusmodi fieri contigerit, ut prefertur, Monasterio, sic tunc erecto, ac illius Abbatissa, & Monialibus prefatis, quod omnibus, & singulis priuilegijs, libertatibus, gratijs, immunitatibus, exemptionibus, indulgentijs, & fauoribus, alijs dicti Ordinis Monasterijs, Abbatissis, & Monialibus in genere concessis, & per Sedem Apostolicam in posterum, seu alijs quomodolibet concedendis, uti, potiri, & gaudere libere, & licite ualeant auctoritate Apostolica tenore presentium indulgemus: iure tamen Parochialis Ecclesie, & Chiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ceterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romae apud sanctum Petrum ann.

Incarnat. Domin. 1498. 13. Marcij,
Pontificatus nostri
anno 7.



*Para fundar el Conuento de S.
Alberto del Monte.*

Ex Reg. st.
lib. 7. lib. 2.
F. uadrig.
tom. 8. in
Regist.

IVLIVS II.

Dilectis filijs Archidiacono, & Scholastico, ac Christophoro Valençuela, Canonico Ecclesiæ Cordubens.

Sancto, ac pio desiderio, &c. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte dilecti filij, nobilis viri Gundisalvi Mexici, Domini locorum sancte Euphemie, & de la Guardia Cordubens. Diocesani petitiõ continebat, quod ipse de propria salute cogitans, ac cupiens terrenam in caelestia, & transitoria in aeterna, felici commercio commutare, summo opere cupit apud quamdam Ecclesiam, quam ipse alias sub invocatione sancti Alberti, prope dictum locum sancte Euphemie de bonis sibi a Deo collatis construere, & edificari fecit ob singularem, quem ad Fratres Ordinis Minorum de observantia nuncupatorum, gerit devotionis affectum, unam domum pro perpetuis usu, & habitatione aliquorum Fratrum dicti Ordinis proprijs sumptibus construere, & edificari facere, si ad hoc sibi Sedis Apostolica auctoritas suffragetur. Quare pro parte dicti Gundisalvi nobis fuit humiliter supplicatum, ut sibi unam domum apud ipsam Ecclesiam sub eadem invocatione cum camerario, campanili, humili campana, refectorio, dormitorio, hortis hortalijs, & alijs necessarijs officinis iuxta morem dicti Ordinis, pro perpetuis usu, & habitatione novem Fratrum duntaxat Ordinis, & observantia huiusmodi in honorem novem mensium, quibus Beata Virgo Maria Iesum Christum, filium eius, dominum nostrum in Vtero suo portavit, construere, & edificari faciendi licentiam concedere alijque, &c. dignaremur. Nos igitur &c. prefatumque Gundisalvum, a quibusvis excommunicationis, &c. absolutum fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati discretioni vestrae, &c. mandamus, quatenus, &c. per vos, vel alium seu alios prefato Gundisalvo unam domum apud ipsam Ecclesiam sub dicta invocatione pro perpetuis usu, & habitatione novem Fratrum huiusmodi cum camerario, &c. de consensu quorum interest, & sine alicuius preiudicio construendi, ipsique Fratribus illam recipiendi, & in ea perpetuo inhabitandi licentiam concedere & postquam constructa fuerit, illam sub eadem custodia, a sub qua domus Fratrum dicti Ordinis loci de Belalcazar eiusdem Diocesis existit, subijcere, ac dilecto filio moderno, & pro tempore existenti Custodiae huiusmodi Custod. ut ipsam domum sic construendam & Fratres in eadem pro tempore existentes, sub eius gubernio, & Custodia, ad

instar dicte domus de Belalcazar, recipiat; committere, & mandare, quod in ea plusquam novem Fratres recipi non possint; cum locus ipse, ut idem Gundisalvus asserit; non multum fertilis existat; statuere, & ordinare auctoritate nostra curetis. Nos enim, si licentiam concedi huiusmodi, ac alia premissa per vos vigore presentium fieri contigerit, ut praefertur, eidem domui, & Fratribus, in ea pro tempore degentibus; huiusmodi, ut omnibus, & singulis privilegijs; gratijs, indulgentijs; favoribus, exemptionibus; immunitatibus, &c. quibus alia domus, & Fratres dicti Ordinis Minorum, de observantia nuncupatorum, utantur, & gaudent, uti; potiri, & gaudere valeant, & possint auctoritate Apostolica de specialis donogratia indulgemus; iure tamen Parochialis Ecclesiæ, & cuiusvis alterius in omnibus semper salvo. Non obstantibus felic. record. Bonifac. Papae VIIII predecessoris nostri, & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis ceterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum anno in carnis Domini, 1504. 7. idus Septembris, Pontificatus nostri anno 1.

*Para fundar el Conuento de
Herrera.*

Leo Episcopus, servus servorum Dei
ad perpetuam rei
memoriam.

Ex M. M. s.
S. Preu.

Regnum militantis Ecclesiæ meritis licet imparibus disponere Domino Praesidentes ad ea libenter incendimus, per quæ Religionis propagationem, & domorum Regularium multiplicationem consulitur, & ad id tendentia vota, quantum nobis ex alto promittitur ad exauditionis gratiam admittimus, prout Belalcazarienfium Comitibus, & Ferrariae Populi Toletanae Diocesis, nobis nuper exhibita petitiõ continebat, quod in dicto oppido (cuius temporalis dominus existit) insigni, multisque habitatoribus referto, maxima Praebiterorum idoneorum penuria laborari, ac in dies habitores praedictos, & circumvicinos populos, non sine magnis vitæ discriminibus, laboribusque, & incommodis, longesex milliariorum itinere ad Parochialium Ecclesiarum Rectores accedere coactos esse; multumque in inveniendis concionatoribus minus obire velit, in non modicum salutus animarum dictorum habitatorum detrimentum, pia devotione, & intentione ductus, & ut hijs, & quam plurimis alijs incommodis occurreretur; cupiens terrenam in caelestia, & transitoria in aeterna felici commercio commutare, proprijs expensis, & sumptibus in dicto oppido unam do-

domum una cum Ecclesia, seu eremitorio, illi
 contraigua sub inuocatione sanctæ Mariæ de
 lercede constructus, & edificari facere pro vno
 Guardiano, & Fratibus Ordinis Minorum
 de obseruantia Angelorum Prouincia Nos
 trum, & laudabile propositum huiusmodi
 plenum in Domino comendantes, dicti Al-
 phonsi de Soto Mayor in hac parte supplica-
 tionibus inclinari, domum prædictam pro
 perpetuis vsu, & habitatione prædictorum
 Fratrum, qui subsint Prouincia Angelo-
 rum cum Ecclesia, campanili, humilique
 campana, cæmeterio, claustro, refectorio, dor-
 mitorio, hortis, hortalijs, & alijs necessarijs
 officinijs construere, & edificari faciendi, ac
 fratribus ipsis illam recipiendi, & perpetuo
 inhabitandi auctoritate Apostolica tenore
 præsentium licentiam elargimur; necnon illi
 sic erectæ, & illius Fratribus, alijsque perso-
 nis pro tempore ibi degentibus, quod omni-
 bus, & singularijs privilegijs, prærogati-
 uis, libertatibus, immunitatibus, exemptio-
 nibus, indultis, & alijs gratijs, tam spiri-
 tualibus quam temporalibus, quibus alie
 prædicti Ordinis Ecclesiæ, & domus de iure,
 consuetudine, priuilegio, & alijs quomo-
 dolibet vtuntur, fruuntur, potest vtantur, & gau-
 dent, ac vti, frui, potiri, & audere possint,
 & poterunt quomodolibet in futurum, ipsi
 similiter vti, frui, potiri, & gaudere possint
 de speciali gratia indulgemus. Non obstati-
 bus constitutionibus, & ordinationibus Apo-
 stolicis, ac statutis, & consuetudinibus ordi-
 nis, & obseruantie prædictorum reformato-
 rum iuramento, confirmatione Apostolica,
 vel quavis firmitate aliqua qualiter roboratis, cæ-
 terisque contrarijs quibuscumque. Datum
 Romæ, apud sanctum Petrum sub annulo
 piscatoris die 28 Junij ann. 1517. Pontifi-
 catus nostri anno 5.

Para fundar el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma.

Leonardus misericordie diuina Tituli sancti
 Petri ad Vincula, Præsbiter Cardinalis dilectissimo in Christo Guardiano, & Fra-
 tribus Domine sanctæ Mariæ de Bethalem
 Ordinis Minorum sancti Francisci de obser-
 uantia, oppidi seu loci de Palma Cordub. Diæ-
 cesis salutem in Domino sempiternam. Re-
 cebita quidem nobis nuper pro parte vestra petitio contine-
 bat, quod licet alios Fratres quorundam pau-
 perum Monasteriorum, seu domorum Custodia
 Angelorum, consistentes in locis ere-
 miticis in partibus illis: considerantes quod
 recurrerentibus aliquibus Fratribus eorundem
 Monasteriorum, seu domorum, idem Fratres
 sint infirmi, in Monasterijs, siue domibus huius-
 modi ob eorum paupertatem, & locorum
 inconuenientiam huiusmodi curari, & tra-
 ctari non valebunt: quandam habitationem

seu patienti habitationis iuxta, & propè dic-
 tam domum sanctæ Mariæ, que tunc non do-
 mus Ordinis, sed eremitorium erat pro in-
 firmis Fratribus curandis, & gubernandis
 edificare, & conseruare cupissent, & deinde
 ex eo quod videbatur multum esse incon-
 ueniens, quod Fratres scemancerent extra Mo-
 nasterium suum nobiles Comes, & Comit. ssa
 dicti oppidi de Palma, cuius domini: tempora-
 les existunt, cupientes diuinum cultum inibi
 suscipere incrementum, edificium, seu per-
 tem edificij per præfatos Fratres inchoatum
 in Monasterium, siue domum Ordinis prædi-
 cti construxerunt, & fecerunt, ac Monaste-
 rium, siue domum huiusmodi Ordini prædi-
 cti donarunt, & concesserunt. Vosque post-
 modum eiusdem Monasterij, siue domus pos-
 sessionem, seruatis cæteris solemnitatibus
 ceperitis, & adepti fueritis, quia tamen eo,
 quod in præmissis ordinarijs loci licentiam
 non interuenere dubitatis, per eundem ordi-
 narium aliquando super Monasterio, aut do-
 mo prædictis inquietari, aut perturbari, prout
 iam idem ordinarius, aut nonnulli eius, aut
 forsam capituli Cordubens. officiales, vos per-
 turbare Verè præsumperint. sed ne tempore
 procedente vos contingat a præfato ordinario,
 nec personis alijs super præmissis quouis-
 modo molestari, cuperitis Ecclesiam, & domum
 huiusmodi ex Apostolica Sedis licentia, seu
 auctoritate tenere, & possidere, supplicare fe-
 cistis humiliter, Vobis super his per Sedem
 Apostolicam prouideri. Nos igitur attenden-
 tes, quod in his, que diuini cultus augmen-
 tum pertinent, & fauorabiles esse debemus, at-
 que benigni: auctoritate Domini Pape, cuius
 penitentiariæ curam gerimus, & de eius
 speciali mandato super hoc Vniuersi vocis oraculo
 nobis facto, vt domum, siue Monasterium,
 & eremitorium prædictum tenere, & possi-
 dere libere, & licite valeatis, ac possitis, ita
 quod super his a quocumque, etiam loci ordi-
 nario inuerti molestari, aut perturbari, vel in-
 quietari minimè possitis, ac proinde, sicut alie
 Ordinis, & Custodie prædictæ domus, visita-
 ri non possunt, similiter dicta domus visitari
 non posse, vobis & Ordini vestro, tenore præ-
 sentium indulgemus, ac licentiam, & libera-
 rem concedimus facultatem. non obstantibus
 præmissis, ac quod alias dictum eremitorium
 fuerit visitationis dicti ordinarij, & forsam
 capituli Cordubens. ac constitutionibus, &
 ordinationibus Apostolicis, necnon statutis,
 & consuetudinibus tam Prouincialibus, &
 Sydonalibus, cæterisque contrarijs quibuscū-
 que. Quo circa Religiosos, & discretos Mini-
 stro Monasterij sanctæ Trinitatis Hispalensis,
 per Ministrum gubernari soliti, ac Decano His-
 palensis, & Scholastico Granatensis Ecclesi-
 arum, & eorum cuiuslibet auctoritate, & manda-
 to prædictis committimus, & mandamus,
 quatenus vobis in præmissis efficacia de-
 fensionis præfidi assistentibus, non per-
 mittant vos contra tenorem præmissorum per

prefatos loci ordinarium, & Capitulum, eorumque Vicarios, & officiales, & quosvis alios iudices, & personas, tam Ecclesiasticas, quam seculares, quavis auctoritate, etiam Apostolica fungentes, quovis colore quaesito, vel ingenio, molestari, perturbari, seu quovis modo inquietari. Contradictores quoslibet, & rebelles per censuras Ecclesiasticas, & alia iuris remedia compescendo, inuocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachii secularis. Datis Romæ apud sanctum Petrum sub sigillo officii penitentiarie 18. Kalendas Decembris ann 1518. Pontificatus Domini, Leonis Decimi anno 6.

Bula de Leon X. para passar à Indias Fr. Francisco de los Angeles Quiñones.

Dilectis filiis Fratribus Ioanni Clapion, & Francisco de Angelis, Leo Decimus, dilecte fili, &c. Alias felicis recordationis Nicolaus IIII. & Ioannes XII. & Urbanus V. & Eugenius IIII. & alii Romani Pontifices, predecessores nostri, debita mentione considerantes, quod Vestri Ordinis munda Religio, à Christo Domino exemplis, ac viribus Apostolicis suis tradita, ac Beato Francisco, & eum sequentibus inspirata fuerit, ac quod nonnulli eiusdem Ordinis professores, pro fidei propagatione ad infidelium partes, cum iam Apostoli in orbe non existant, destinare opus esset, prout ipse Beatus Franciscus suo tempore actualiter fecit, ut in Vinea Domini fructuosos palmites produerent nonnullis Vestri Ordinis, tunc expressis Fratribus, ut in terris infidelium, tunc destinatis existentibus, quod Dei Verbum proponerent, & ibidem constitutis, si eorum aliqui excommunicationis censura ligati essent, absoluerent, quoscumque ad unitatem fidei Christiane conuenire cupientes, recipere, baptizare, & Ecclesiis aggregare, & hi, ex dictis Fratribus, qui in sacerdotio constituti essent Penitentiae, Eucharistiae, & Extrema unctionis, aliisque Ecclesiastica Sacramenta personis praemisissis ministrare, & exercere: necnon in casu necessitatis (Episcopis in Prouincia non existentibus) confirmationis Sacramentum, & Ordinis, usque ad minores Ordines fidelibus ministrare: capellas, & altaria, necnon calices, & paramenta Ecclesiastica benedicere, ac Ecclesiis reconciliandas, vel carceraria reconciliare, eisdem de idoneis Ministris providere, eisque indulgentias, quas Episcopi in suis Diocesis concedere solent, impartiri, & alia, quaecumque facere, quæ ad augmentum domini nominis, ad conseruationem ipsorum infidelium populorum, & ampliationem fidei orthodoxæ, & reprobationem, & irritationem illorum, quæ

sacris constitutionibus contradicunt, sicut pro loco, & tempore viderint expedire, valeat, & possint: necnon vi oleo sancto, & Chrismate antiquis usque ad tres annos, cum in eisdem partibus nouum oleum, & balsamum, sine difficultate magna haberi non possint, liberè, & licitè valeant: necnon aggregatis eisdem (Vbi Episcopi non habentur) Clericali insigni: charactere, & ipsos ad Miores Ordines promouere licere: etiam Sedis Apostolica sententia excommunicationis irretitis absolutionis beneficium iuxta formam Ecclesiæ impartiri.

Et qui de S. Schismaticis, vel aliis nouiter essent conuersi, dandi licentiam, ut uxores suas, cum quibus, a lege diuina non prohibitis, contraxerunt, retinere valeant, & de causis matrimonialibus, quas in partibus illis ad audientiam nostram adueniri deberent, legitimè cognoscendi, & discordantes inter se concordare: ac etiam eisdem Fratribus licetum esse omnium fidelium in terris predictis confessiones audire, & ipsis iniungere penitentias salutares, & vota commutare, & excommunicatos a Carone, vel ab alio modo iuxta Ecclesiæ formam absoluerent, dummodo iniuriam, & damna passis iuxta possibilitatem satisfecerint. Insuper in locis, in quibus fratres ipsi residentiam facere, vel eos hospitari contingerit. Missam, & Diuina Officia cum solita solemnitate celebrare, & si in eisdem locis Visæ necessaria ieiuniorum tempore commode habere non possent, ad praedicta ieiunia eisdem Fratres minime teneri declararunt, cum eisque misericorditer dispensarunt, & de suis laboribus fructum reportarent, Fratribus predictis, vere penitentibus de confessionis eam indulgentiam concesserunt, quam proficiscentibus in terra sanctæ subsidium Sedes Apostolica concedere consuevit. Ac etiam omnibus Virisque sexus, confessisque, qui Ecclesias, & loca fratrum dicti Ordinis, & in partibus praemisissis consueuerunt, & in posterum construenda, singulis diebus, quibus visitauerint causa deuotionis, seu elemosinæ faciendæ, ipsi de iniur'is eius penitentis centum dies misericorditer relaxarunt.

Obidque eisdem Fratribus auctoritate Apostolica concesserunt, ut in ciuitatibus, castris, villis, seu locis quibuscumque ad habendum domos, & loca quaecumque, seu habitus recepta mutare, aut ea venditionis, permutacionis, aut cuiusvis deuotionis titulo, in alios transferre valerent: ac insuper ut omnes, & singuli Vestri Ordinis professores, qui eodem successu zelo ad ea loca cum fratribus predictis transire voluissent, omnibus, & singulis praemisissis gratis, & indultis gaudere liberè possent, prout eisdem fratribus, & eorum cuiuslibet, contrarium, vel diuisum, pro Fratrum Praedicatorum vita tunc pro tempore indultum esset, vel concessum. Nec non fugientes a saeculo in ordine predicto recipere, ac omnia, & singula facere, quoad ea, quæ dicti Ordinis conce-

nereant professionem, & Religionem, que Ministri Generales, & Provinciales ex officio, & indultis Apostolicis facere possunt, prout in eorundem professorum desuper confectis litteris latius enarratur.

Cum autem, sicut accepimus, vos, quorum zelus Deo animas lucrifacere, & per vestra inspirationis industriam, & sollicitudinem divina stipulante gratia adulterinas placentias diuellere, ac in Messe Domini virtutes serere, vitia radicibus extirpare, & humanum genus ad cognitionis, & saluationis semitas reducere, ad Indianas insulas, aliasque Provincias, charissimi in Christo filij nostri Caroli, Hispaniarum, & Romanorum Regis Catholici, Imperatoris electi, ditioni subiectas, & illis propinquas terras, vbi homines veritatis fidei cognitione carent, conseruare desideratis, & in illis verbum fidei seminando, huiusmodi sanctis actionibus vos exercere de Superiorum vestrorum licentia intendatis, ne iam sancto, & hominibus huiusmodi, pro eorum animarum salute, necessario opere desiderio annuere fauorabiliter volentes, motu proprio, & certa scientia, ac potestatis plenitudine vobis, & vestrum cuiuslibet facultatibus, & concessionibus, & gratis, ac indultis supradictis, iuxta superius narratorum continentiam, vobis, & cuiuslibet vestrum, & ad vitam vestram a vobis quatuor deputandis, vti potui, & gaudere, prout superius explicatur, liberi, & licite valeatis, concedimus, & indulgemus.

Voluimus autem, quod ea, que ad Episcopalem ordinem, ac dignitatem dumtaxat pertinent, vigore presentium nullus vestrum exercere possit, nisi in Prouincijs, vbi Catholicis Antistes non fuerit, in alijs enim locis Pontificalia solum per Episcopos exerceri valebunt. Quo circa vniuersis, & singulis Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, ceterisque in dignitate constitutis, necnon omnibus, & singulis, tam Ecclesiasticis, quam laicis ordinum quorumcumque professoribus sub pena late sententia excommunicationis, & maledictionis eterne, a qua non nisi per nos, seu de nostro, seu dicti Ministri vestri consensu, possint absolui, firmiter inhibemus, nec vos, aut vestrum aliquem ad vitam vestram, seu deputandos Fratres predictos a vobis, vel a Ministro Generali Ordinis predicti in premissis, seu premissorum aliquo directe, vel indirecte per se, vel per alium, quouis quaesito colore impedire presumant.

Quod si quaquam a quouis aliter attentatum fuerit, etiam pre-textu quarumcumque litterarum Apostolicarum, a Sede Apostolica concessarum, seu insularum concedendarum, etiam si in eis littere presentes de verbo ad verbum inserte fuerint, & specialiter a nobis reuocata, irritum sit penitus, & inane, declarantes ex nunc prout ex tunc, non esse intentionis nostre

in futurum fore in premissis (demodo illis sancte pro tempore intendatis) vobis impedimentum, vel detrimtum asserere. Non obstante prohibitione felice record. Bonif. Pap. VIII. predecessoris nostri, qua cauetur, ne quis de Predicatoribus, & alijs Religiosis mendicantibus quibuscumque, super hoc priuilegijs muniti existant) predicta presumant, absque sedis Apostolicę licentia speciali, plenam, & expressam faciente de huiusmodi prohibitionem mentionem; necnon constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ceterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romę apud sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die 25. Aprilis ann. 1521. Pontificatus nostri ann. 8.

Carta de Hermandad, en que nuestro Reuerendissimo Fr. Francisco de los Angeles Oraciones hizo participantes de todos los bienes espirituales de la Religion a los Comrades de la purissima Concepcion de nuestra Señora.

IN Christo sibi charissimis nobilibus Viris Deo, & Beato Francisco deuotionis confratribus fraternitatis Immaculate Conceptionis Virginis Marię, ciuitatis Toletanę, necno, & alijs omnibus confratribus prefate fraternitatis, vbi cumq; terrarū existentibus Frater Franciscus Angelorum, totius sacri Ordinis Minorum Generalis Minister, & seruus salutem, & pacem in Domino sempiternā. Recipi charitatum vestrarum litteras, per deuotum amicum nostrum Hieronymum de Madrid, mihi missas, quibus in Christo Iesu affectus iun consolatione vestra, qua circa nostrum ordinem sacrum geritis, deuotionem proficiens, necnon & vt a fide dignis accepi, seruitium, & reuerentiam, quam Virgini gloriosę Conceptionis exhiberis: ex quo fit, vt ipsius deuotio augeatur, & amplius manifestetur per magnā partem orbis, considerans; & quia hæc Virgini aduocatio Conceptionis nostri Ordinis est gloria, ob magnam, quam ad ipsam ducimus reuerentiam, dignum est, viliam honorantibus facuamus, & illā honorificantes honorificemus. Verum quia honor, & noster fauor, non humanus, sed spiritualis est; vt vos, & alij ad hoc feruentius instretis, de spiritualibus nobis concessis, vobis prouidere in quantum presumus, desideramus.

Qua propter vos omnes ad confraternitatem nostram, & vniuersa, & singula nostri Ordinis suffragia in vita pariter, & in morte recipio: omnium spiritualium bonorum, videlicet Missarum, orationum, deuotionum, diuinorum officiorum, suffragiorum, medita-

tionum, continentiarum, ieiuniorum, abstinentiarum, penitentiarum, praedicationum, confessionum, laborum, peregrinationum, ceterorumque bonorum operum, quae per Fratres nostros, & Sorores tertii Ordinis sancti Francisci sub nostro praefato ordine, & obseruantia nostra regulari, & obedientia militantes operari, & acceptare dignabitur diuina clementia Saluatoris nostri, spirituales participationem, quantum mihi concedere, & vestrae charitatis beneficio promouentur praesentium tenore gratiosè conferendo, ut multiplici suffragiorum adiuti praesidio, & hic gratiae augmentum, & in futuro gloriae aeternae praemium mereamini possidere. In cuius consequuntionis fidem, & testimonium sigillum officij mei praesentibus dixi apprehendendum. Datis in conuentu nostro Burgenfi tempore celebrationis nostri Generalissimi Capituli in die sancto Penthecostes anno Domini 1523.

Breue de Clemente Septimo, en que absoluid del oficio de Ministro General al Reuerendissimo Fray Francisco de los Angeles Quiñones, por auerlo renunciado ante su Santidad.

VNiuerfis, & singulis dilectis filiis Ordinibus Minorum de Obseruantia, Ministris Provincialibus, & Fratribus salutem, & Apostolicam benedictionem. Cum anno proxime elapsum dilectum filium Franciscum de Angelis, Ordinis Minorum Ministrum Generalem, postquam Generale Capitulum apud Assisum celebrauerat, ad nos pro pace inter Reges, & Principes Christianos conficienda eum vocari fecissemus, sibiq; in virtute sanctae obedientiae mandauissemus, ut ad charissimum in Christo filium nostrum Carolum Romanorum, & Hispaniarum Regem Catholicum, Imperatorem electum, se conferret, & nonnulla pro dicta pace concludenda nostro nomine sibi exponeret; & ad nos reuersus, nobis humiliter supplicasset, ut fore eum priuatis vestri ordinis rebus sua seruitus postulabat, vacare permitteremus. Nos autem cognoscentes pro communi bono, & pace expedire, ut in negotiis tam grauib; & vrgentibus eius opera vteremur; sibi etiam in virtute sanctae obedientiae mandauimus, & mandatis nostris obtemperaret; eumque denuò ad eundem Caesarem missimus, vobisque per nostras literas mandauimus, ut pro vestra erga nos deuotione eundem Franciscum Ministrum vestrum, pro nostra, & omnium Christi fidelium salute laboraret, & excusatum haberetis. Si rebus vestri ordinis, prout vos, & ipse des-

deratis, vacare non poterat; & altissimum orationibus praecaminari vestris, ut tandem sui gregis afflicti misereatur. Atque eidem Francisco Ministro, ut eius labores non essent, quasi gratiam concedere dignaretur. Demique cum iam pridem post varios maris, terraeque labores à Caesare ad nos reuersus urbem nostram directam, ac nos, & sanctae Romanae Ecclesiae Cardinales in Arce nostra sancti Angeli à Capitaneis eiusdem Caesaris exercitus detineri inuenisset, suaque diligentia à principio laborasset. Cum sanctae, & bonae memoriae Carolo de la Noij (tunc Vice-Rege Neapolitano, ad praesens defuncto) mandatum ab eodem Caesare nos ab huiusmodi detentione liberandi factum fuisset, & quantum in eum fuit nos liberasset; nobis versus supplicare fecit, ut permitteremus seruitijs huiusmodi vestri ordinis vacare. Nos cognoscentes id non sine magno Sedis Apostolicae, & Reipublicae Christianae incommodo fieri posse; sed nobis necesse fore, sic rebus penè collapsis succurrere vellemus; eum denuò ad eundem Caesarem mittere. Ea propter iterum nobis humiliter supplicauit, ut ipsum ab onere dicti officij ministerij generalis absolueret dignaremur, cum aliter mandata nostra, cum animi sui quiete exequi posse non speraret. Nos autem, qui nihil cum maiori affectione desideramus quam pacem vniuersalem inter Reges, & Principes Christianos concludi, & contra infideles expeditionem nostris temporibus summi, & ad hoc sanctum opus perficiendum ipsius Francisci Ministri operam plurimum, ut hactenus per eum gestis experti sumus, necessariam videamus; huiusmodi enim supplicationibus inclinati, eius petitionem, & renuntiationem, postquam vnum vestri ordinis Fratrem de consilio aliquorum Patrum, qui vsque ad Generale Capitulum, proxime celebrandum, dictum Ordinem regat, atque gubernet, loco sui suffecerit, per praesentes duximus admittendam, ipsumque ab officio ministerij generalis extreme absoluiimus, & absolutum fore de cetero: ita tamen, quòd interrim Minister Generalis remaneat, & omnia, prout hactenus fecit, faciat, & facere valeat. Facta vero per eum denominatione huiusmodi ab officio expirasse censetur. Ille vero, qui eum ad Viceministerij officium nominatus fuerit, in virtute sanctae obedientiae mandamus, ut dictum officium acceptet: omnibus vero, & singulis dicti Ordinis Fratribus, & Monialibus, ut veluti suo vero Praelato pareant, & obediant praecipimus, atque etiam mandamus. Verum si ille, quem nominauerit ab humanis decessisset, volumus quòd eius officium non vacet, quoad vsque alium nominauerit; & etiam si illum sic nominatum ante Capitulum Generale huiusmodi mori contingat, alius loco sui eligi debeat, eodem modo, quo eligeretur Viceminister generalis, si eius officio durante decesseret, talemque electum omnimodam auctori-

ritatem Ministrum generalis habere volumus, atque decernimus. Et cum in generale Capitulum Assisium celebrato sancitum fuerit, ut quilibet natio suae nationis Commissarium particularem habeat, praedictam determinationem, usque ad Generale Capitulum celebrandum observari volumus, atque mandamus. Insuperque, ut transumptis praesentium manu eiusdem Francisci de Angelis Generalis subscriptis, & sigillo eiusdem Ordinis munitis eadem profusus fides, tam in iudicio, quam extra illud adhibeatur, quae adhiberetur originalibus litteris, si illa essent exhibitae, vel ostensa. Data Roma in Arce sancti Angeli sub annulo Piscatoris die 1. Decembris anno 1527. Pontificatus nostri anno 5.

Testimonio del eminentissimo Cardenal Fray Francisco de los Angeles Quiñones, de como Clemente Septimo concedió a la Orden no se entendiessen revocadas las gracias, indulgencias, y privilegios en la revocacion general.

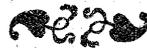
Franciscus misericordie divinae, titulo Sanctae Crucis in Ierusalem, sanctae Romanae Ecclesiae Presbyter Cardinalis, vniuersis, & singulis Fratribus Ordinis Minorum regularis Observantiae, ac Monialibus sanctae Clarae, Conceptionis, ac tertii Ordinis in Regnis Hispaniarum consistentibus, salutem, & fidem in dubiam praesentibus adhiberi. Notum facimus qualiter sanctissimus in Christo Pater, & Dominus noster D. Clemens, divina providentia Papa VII. ad nostram supplicationem quintadecima die Iulij declaravit, quod futuris temporibus, si contingat per novas indulgentias, veteres revocari, id nullatenus intelligatur de indulgentiis, & gratiis praedictis Fratribus, & Monialibus concessis, ita quod Bullae, quas praedicti Fratres, & Moniales, ac Sorores tertii Ordinis obtinuerint, semper in suo robore permaneant; & omnibus gratiis, & remissionibus, quae in dictis Bullis continentur, frui, uti, potiri, gaudere, quae libere, & licite possint, & valeant, etiam de iure condito, & lacticiis in diebus ieiuniorum. Non obstantibus litteris Apostolicis emanatis, seu emanandis. In quorum omnium, & singulorum fidem, & testimonium praesentes litteras, manu nostra subscriptas, nostroque maiori sigillo munitas, dari iussimus. Datum Romae in aedibus nostris Regionis Campi Martij die 30. Iulij anno

Domini 1533.

Bula de Clemente Septimo, en que crió Protector de la Orden a nuestro Reverendissimo Fr. Francisco de los Angeles Quiñones.

Dilecto filio titulo sanctae Crucis in Ierusalem, Presbytero Cardinali.

Dilecte filii, &c. Cum sacer ordo Fratrum Minorum, cuius bonae memoriae Andreas Episcopus Penebrin. dum viveret, Protector, Gubernator, & Corrector existeret, per obitum eiusdem Andreae Episcopi, qui apud Sedem Apostolicam debitum naturae persolvit, Protectore, Gubernatore, & Correctore careat ad praesens. Nos praefato Ordini uberes in agro Domini fructus assidue afferenti, quem in visceribus gerimus charitatis, de idoneo, & virili Protectore, Gubernatore, & Correctore providere volentes, ad circumspectionem tuam, providentia, & charitate eximia praedictam animum nostrum convertemus, sperantes dictum Ordinem salubre in Domino sub tua protectione incrementum suscepturum: motu igitur proprio te vniuersi praefati Ordinis Protectorem, Gubernatorem, & Correctorem, cum auctoritate, facultate, potestate, honoribus, & emolumentis, alijs Protectoribus dari, & concedi solitis, facimus, constituimus, & deputamus: ac dilectis filijs Generali, & alijs, Ministris Prouincialibus, Guardianis, & Fratribus dicti Ordinis, & quibusvis alijs, ad quos spectat, ut te in eorum, & totius Ordinis praedicti Protectorem, Gubernatorem, & Correctorem accipiant, & admittant, & tibi tanquam Protectori, Gubernatori, & Correctori pareant, & obediant: ac obsequia alijs Protectoribus, Gubernatoribus, & Correctoribus impendi solita exhibeant districtè precipiendo mandamus: hortantes eadem circumspectionem tuam, ut praefatum Ordinem, velut cupimus, & speramus pro bonitate tua, proque officij debito, ita protegat, gubernet, & corrigat, ut apud Deum honorum operum remuneratorem praemium, & apud nos remuneratorem mereatur. Dat. Romae apud sanctum Petrum sub annulo Piscatoris die 17. Augusti ann. 1534. Pontificatus nostri ann. 11.



*Breue de Iulio Tercero, en que
restituyó el Colegio à la Pro-
vincia de los Angeles.*

Dilecto filio, Prouincia Angelorum, & nuncupatorum Ordinis Fratrum Minorum de Obseruantia, dilecti filij salutem, & Apostolicam benedictionem. Exponi nobis nuper fecistis, quod licet vnus ex locis Collegij sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, Oppidi de Alcalá de Henares, Toletane Diocesis, per bonæ memoriae Franciscum de Ximenez, S. A. E. Cardinalem Toletanum nuncupatum, tunc in humanis agentem, pro Fratribus Ordinis Fratrum Minorum de Obseruantia nuncupatorum, fundati, tam iuxta ordinationem per Prouinciales dicti Ordinis Regnorum Hispaniarum in loco de Guadaluara dictæ Diocesis, quam Capituli Generalis Mantuanensis de super factam, ad Prouinciam tuam Angelorum nuncupatam, eiusdem Ordinis, seu vnum ex dictis Fratribus per te, & pro tempore existentem ipsius Prouincia Angelorum Prouincialium, pro tempore nominandū pertineat. Cum tamen pro eo, vt afferitur alijs, tunc Prouincia Castellæ eiusmodi Ordinis sub preteritu, quod antea per aliquod tempus Frater Prouincia Angelorum huiusmodi ad ipsum Collegium, seu locum missus, seu nominatus non fuerit, locum ipsum sibi, seu prædictæ Castellæ Velsancti Iacobi eiusdem Ordinis Prouincia, a felic. recordat. Paul. III. prædecessore nostro, per quasdam eius litteras concedi, & forsam certum Fratrem in Collegio in locum huiusmodi admitti obtinuerit, pro parte tua humiliter supplicatum fuit, vt te, & dictam tuam Prouinciam Angelorum ad locum huiusmodi restituere, alijs que in præmissis opportune prouideri de benignitate Apostolica dignamur.

Nos igitur omnibus æquitatem seruari volentes, litterarum per ordinationis, ac fundationis prædictarum veriores tenores præsentibus pro expressis habentes, præfatis, necnon dicti filij Petri tituli sanctæ Balbinæ, Presbyteri Cardinalis Genens. nuncupati in hac parte supplicationibus inclinati, te, & dictam tuam Prouinciam ad locum tibi iuxta ordinationem huiusmodi contingentem, seu perinertem, vt præfertur, quatenus illo, præmissorum occasione, tu, & dicta tua Prouincia spoliati, seu priuati censi possitis, auctoritate Apostolica tenore præsentium restituimus, ac dilectis filijs, modo vno, ac pro tempore existentem Rectori, ac Collegialibus dicti Collegij, & Ministro Prouinciali dictæ Prouinciæ Castellæ, & alijs, ad quos spectat, vt per te, aut pro tempore existentem Prouinciæ Angelorum huiusmodi Prouincialium, nominandam Fratrem ad locum, seu collegiaturam

Collegij huiusmodi ad te, & dictam tuam Prouinciam, vt præfertur, pertinentem, recipiant, & admittant, sibi que de emolumentis, & alijs necessarijs ad instar aliorum ipsius Collegij Collegialium prouideant, per easdem committimus, & mandamus nihilominus venerabili Fratri Episcopo Albiganensi, Curia causarum Camera Apostolica auditori, & dilectis filijs Toletan. & Giennen officialibus, quatenus ipsi, vel duo, aut vnus eorum, per se, vel per alium, seu alios tibi, & dicta tue Prouinciæ in præmissis efficacius defensionis præsidio assiscentes faciant auctoritate nostra, te, & Prouinciam tuam præfatum restitutione huiusmodi, ac præsentibus litteris, & in eis contentis quibuscumque pacifici, frui, & gaudere, non permittentis, te, ac dictam Prouinciam tuam super præmissis per quoscumque, quomodolibet molestari contraditores quoscumque, & rebelles per censuras, & pœnas Ecclesiasticas, & pecuniarias, aliaque iuris opportuna remedia, appellatione postposita compescendo, inuocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachij secularis. Non obstantibus litteris, quas in prædictum ipsius Prouinciæ tuæ Angelorum, ab eodem prædecessore nostro extortas, reuocamus, cassamus, & annullamus, & alijs præmissis, ac pia memoria Bonif. Pap. VIII. etiam prædecessoris nostri de vna, & Concilij generalis de duabus dictis editis, dummodo ultra tres dietas aliquis auctoritate presentium ad iudicium non trahatur, & alijs Apostolicis constitutionibus, & ordinationibus, ac etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus contrarijs quibuscumque, aut si aliquis communiter, vel diuisim ab Apostolica sit sede indultum, quod interdictis, suspendi, vel excommunicari non possit per litteras Apostolicas, non facientes plenam, & expressam, ac de verbo ad verbum de indulto huiusmodi mentionem. Datum Rome apud sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, die 1. Septembr. ann. 1550. Pontificatus nostri anno 1.

*Bula de Gregorio XIII. para
que el Excelentissimo señor
Duque de Bejar tenga en S.
Diego de Alcalá de Henares
quatro Porcionistas de la
Prouincia de los Angeles.*

Dilecto filio nobili viro Francisco de Zúñiga, Duci de Bejar Gregorius Pap. XIII. Dilecte fili, nobilis vir salutem, & Apostolicam benedictionem. Dum ad illam fidei constantiam, & deuotionis sinceritatem, quas erga nos, sanctamque sedem Apo-
sto-

solicam gerere comprobavis, adicimus nos
sua consideratione intuitum, non immerito
inducimur, & personam tuam benigno fa-
uore prosequentes, votis tuis, presertim po-
puli ad ficationem, & instructionem concer-
nentibus, gratum prebecamus assensum. Ex-
poni nobis siquidem nuper fecisti, quod cum
in Prouincia de Angelis nuncupata, cu-
ius maiores tui proximi fundatores fue-
runt, pauci admodum litterati, & erudi-
ti Viri, qui cum bona vita exemplo; tam do-
ctrina Christiana populos dictae Prouinciae
instruere possint, & audire, inueniantur,
desiderans quatuor fratres Ordinis Sancti
Francisci, ad quem dicti maiores tui ma-
ximum gesserunt deuotionis affectum; tu-
que fratres dicti Ordinis singulari qua-
dam benevolentia prosequens, in Mona-
sterio, ac conuentu B. Francisci Vniuersi-
tatis Complutens. ad effectum eos litteris im-
buendi, introducere, eisque inibi sumptus,
& expensas suppeditare: sed quia,
ut eadem expositio subiungebat, in Mona-
sterio, seu Conuentu huiusmodi certus Fra-
trum numerus forsam adesse debet, & prop-
terea id tibi licere minime credis absque no-
stra, & Sedis Apostolicae licentia speciali,
nobis humiliter supplicari fecisti, quatenus
tuo pio desiderio in praemissis opportune an-
nuere de benignitate Apostolica dignare-
mur.

Nos igitur attendentes maxima ex lit-
terarum studijs, tanquam virtutum, & ho-
narum omnium Artium Seminarijs, Vni-
uersae Republicae incrementa prouenire, te-
que praemissorum intuitu fauore prosequi
gratiosè Volentes; tuis hac in parte nobis
porrectis supplicationibus inclinati, tibi,
ac pro tempore existenti Duci de Bejar,
ut ex nunc, & perpetuis futuris tempori-
bus quatuor Fratres dicti Ordinis, & Pro-
uincia de Angelis nuncupata, licet ar-
ticulari vita sint de Superiorum suorum li-
centia nominare, & Monasterium, seu
conuentum huiusmodi Complutensem ad effe-
ctum praemissum, & ut sedulo litteris ope-
rarent, nullius, etiam loci Ordinarij,
aut Superioris, ad hoc requisita licentia in-
troducere, & ipsi, seu illorum post praedi-
cta eorum studia, vel alias discendente, vel
discendentibus, in locum ipsius, vel illorum,
alium, seu alios subrogare liberi, & li-
citiè possis, & valeas. Ita tamen, quod
ipsis, postquam introducti fuerint, sumptus
necessarios suppeditare, ac cubiculas, seu cel-
las pro eis tuis proprijs sumptibus, & ex-
pensis confluere, & edificare, aliaque
in praemissis, & circa ea necessaria, &
opportuna facere tenearis, Apostolica au-
toritate tenore praesentium concedimus, &
insuper indulgemus: mandantes Generali,
Prouinciali, seu alio Superiori Guardiano,
seu Priori, & Fratribus Conuentus, seu
Monasterij huiusmodi, alijsque, ad quos id

spectat, & in futurum quomodolibet spe-
ctabit, quatenus quatuor Fratres per te
& pro tempore existentem Ducem de Bejar,
nominandos, & introducendos huiusmodi sub
excommunicationis, alijsque sententijs,
censuris, & poenis Ecclesiasticis arbitrio in-
fradictorum iudicum imponendis, & per con-
trafacientes eo ipso incurrendis, & per con-
trafacientes, seu Conuentum huiusmodi, visis
praesentibus, nulloque alio à nobis desuper
spectato mandato recipiant, & admittant,
ac eisdem privilegijs, praerogatiuis, antella-
tionibus, fauoribus, & gratijs, quibus alijs
Fratres huiusmodi conuocatus vtuntur, po-
tuntur, & gaudent, ut, potiri, & gaudere
permittant.

Decernentes praesentes litteras nullo vn-
quam tempore de subreptionis, vel obreption-
is, aut nullius in vitijs seu intentionis desine-
re, aut quopiam alio defectu notari, impugnari,
inualidari, aut inuis, vel contrarium vocari
non posse, sicque per quoscumque iudices, &
Commissarios, etiam S. R. E. Cardinales, aut
causarum Palatii Apostolici Auditores
sublata eis, & eorum cuiuslibet quavis aliter
iudicandi, & interpretandi facultate, &
auctoritate, iudicari, & aspiroiri debere: nec
non irruum, & innane, si secus super his à
quocumque quavis auctoritate scienter, vel
ignoranter contigerit attentari.

Quo circa dictis filijs Curiae causarum
Camerae Apostolicae Auditori Generali, ac
Decano Placentino, & Abbati secularis,
& Collegiatae Ecclesiae Oppidi ciuitatis
nuncupatae Complutensis, Toletanae Dia-
cesis, mandamus quatenus ipsi, vel duo,
aut vnus eorum per se, vel per alium, seu
alios, praesentes litteras, ac in eis conten-
ta quaecumque vbi, & quando opus fuerit,
ac quoties pro parte tua, & pro tempore
existentis Ducis, praefati fuerint requisiti,
solemniter publicantes, tibique, ac pro tem-
pore existenti Duci huiusmodi in praemissis
efficacis defensionis praesidio assistentes fa-
ciant auctoritate nostra te, ac pro tempore
existentem Ducem, & quatuor Fratres
praefatos per Guardianum, seu Priorem,
Prouincialem, aut alium Superiorem Ord-
inis eiusmodi, aut conuentum huiusmodi, seu
quoscumque alios quomodolibet indebitè
molestari, perturbari, aut inquietari. Con-
tradictores quoslibet, & rebelles, ac praem-
issis non parentes, per sententias, censu-
ras, & poenas Ecclesiasticas, aliaque op-
portuna iuris remediate appellatione postposita
compescendo, inuocato etiam ad hoc, si opus
fuerit, auxilio brachij secularis.

Non obstantibus praemissis, ac felic.
recordat. Bonif. Pap. VIII. praedecessoris no-
stri de vna, & Concilij Generalis de duabus
dietis dammodo Ultra tres aliquis vigore praem-
sentium ad iudicium non trahatur, ac Mona-
sterij, & Ordinis praedictorum iuramento, con-
firmatione Apostolica, vel quavis firmitate
aliam

alia roboratis, statutis, & consuetudinibus, privilegijs quoque, indulgijs, & litteris Apostolicis, sub quibuscumque tenoribus, & formis, ac quibusvis clausulis, & decretis, in genere, vel in specie, ac alias in contrarium quomodolibet concessis. Quibus omnibus, eorum tenores, presentibus pro expressis habentes illis, alias in suo robore permansuris, hac vice dumtaxat specialiter, & expressè derogamus, ceteris que contrarijs quibuscumque, aut si Guardiani, Priori, ac fratribus prefatis, vel quibusvis alijs communiter, vel divisim ab eadem sit sede indultum, quod interdici, suspendi, vel excommunicari non possint per litteras Apostolicas, non facientes plenam, & expressam de verbo ad verbum, de indulto huiusmodi mentionem. Datum Romæ apud sanctum Marcum sub annulo Piscatoris, die quinta Septembris, anno millesimo, quinquagesimo, septuagesimo secundo, Pontificatus nostri anno primo.

Para hazer traslacion del Conuento de san Diego de Caçalla.

Sixtus Papa V.

Dilecti filij, salutem, & Apostolicam benedictionem. Exponi nobis nuper fecistis, quod cum hæc domus vestra à terra de Caçalla de la sierra Hispalensis Diocesis per unum miliare, vel circa distet, ac propter illius vetustatem ferè totalem sui ruinam minetur, ac una dumtaxat Parochialis Ecclesia in dicta terra existat, & à lectis filijs universitas, & homines eiusdem terre pro maiori eorum commoditate, ac spiritali consolatione, aliam dicti Ordinis domum in quodam loco dictæ terra, ad hoc iamper eos designato, suis expensis construere delinquerint.

Nos piam huius populi devotionem in Domino plurimum collaudantes, vobis postquam universitas, & homines predicti domum huius Ordinis in dicta terra ad habitandam commodam loco prioris domus, suis expensis construere fecerint, illius corporalem possessionem statim propria auctoritate, & nullus ad hoc requisita licentia capiendi, illamque inhabitandi licentiam, & facultatem Apostolica auctoritate tenere presentium concedimus, ac eadem domui, sic constructæ, illiusque Guardiani, & fratribus pro tempore existentibus, quod omnibus, & singulis, præsertim quædam funer. li, & alijs privilegijs, præminentijs antecellat omnibus, favoribus, & gratijs. quibus prior domus vestra de iure, vel consuetudine, aut alijs quomodolibet utebatur, & gaudere debet, vni potius, & videri libere, & licite valeatis, eadem auctoritate de speciali gratia indulgemus, quatenus illa non sint contraria,

sacris Canonibus, & decretis Concilij Tridentini. non obstantibus scilicet recordati. Bonifacij Pap. VII. prædecessoris nostri, qua inter alia cauetur expressè, ne cuiusvis Ordinis Mendicantium professores loca ad inhabitandum de nouo recipere, seu recepta mutare absque sedis Apostolicæ licentia specialiter, de prohibitione huiusmodi expressam mentionem faciente, ac alijs constitutionibus & ordinationibus Apostolicis, necnon Ordinis, & Prouinciæ huiusmodi, iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, statutis, & consuetudinibus, ceterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Marcum sub annulo Piscatoris, die vigesima secunda Octobris millesimo, quingentesimo, octogesimo octauo, Pontificatus nostri anno quarto.

Para fundar el Conuento de san Francisco del Algaua.

Gregorius Episcopus seruus seruorum Dei ad perpetuam rei memoriam.

Regnum militantis Ecclesiæ meritis licet imparibus, disponente Domino præfidentes ad ea libenter intendimus, per que Religionis propagationem, & domorum regularium multiplicationem consultius, & ad intendenda vota, quantum nobis ex alto præmittitur, ad exauditionis gratiam admittimus, prout in Domino conspicimus salubriter expedire. Sane pro parte dilecti filij nobilis viri Francisci de Guzman, Marchionis oppidi de Algaua, Hispalensis Diocesis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quod alijs isto prouide considerans in dicto oppido, quod insignè, multisque habitatoribus referum existit, maxima Presbyterorum idoneorum penuria laborari, ac in dies habitatores predictos ad circumuehos parochialium Ecclesiarum rectores, non sine magnis vitæ discriminijs, laboribusque, & incommodis, à longe trium milliarum itinere accedere coactos esse, multumque in inueniendis contionatoribus minus obire, venit in non modicum saluis animarum discrimen habitatorum detrimentum, pia deuotione, & intentione ductus, & de his incommodis recurrere, cupiens terram in celestia, & transitoria, in æterna felici commercio commutare, proprijs suis sumptibus, & expensis in dicto oppido unam domum, una cum Ecclesia illi contigua sub invocatione sancti Saluatoris Angelorum, & in eodem oppido pro uno Guardiani, & saltem duodecim fratribus Ordinis Minorum de obseruantia nuncupatorum, qui ibidem sub regulari obseruantia, ac humilitatis spiritu afissimo amulentur,

Incarnationis Domini. 1589. Kalendis Septembris Pontificatus nostri anno 8.

Para fundar el Convento de S. Diego de Hinojosa.

SIXTVS PAPA V.

Dilectis filijs salutem, & Apostolicam benedictionem.

Singularis, qui erga nos, sedemque Apostolicam, & sanctum Fraciscum genitus deuotionis affectus facit, ut vobis, vestraque Religionis propagationem, diuini quoque cultus augmentum precor; libenter annuentes. Exponi si quidem nobis nuper fecistis; quod licet in hac terra Vestra de Hinojosa Ducatus de Bejar, Cordubens Diocesis, ferè bis mille loculari reperuntur; nihilominus una Parochialis Ecclesia, & in illa sex curati duntaxat existunt, quibus admodum difficile reddit singularum dictæ terre Christi fidelium confessiones audire; præsertim tempore iubilæi; à Sede sancta pro tempore emanati. Ipsi ergo Christi fideles propter penuriam confessorum ad circumvicina loca per tria miliaria ad minus, ab eadem terra distantia consistendi causa, non sine magnis frigoribus, imbribus, & assibus, ac alijs incommodis sæuè numero confugere solent. Vnde in dicta terra una domus Ordinis Fratrum Minorum de obseruantia nuncupatorum; quem pristinis temporibus Duces de Bejar, ac Domini in temporalibus dictæ terre expressè professi fuerunt, communibus sumptis, & expensis vestris construeretur, & edificaretur, in qua octideci, aut viginti dicti Ordinis professores, pijs Christi fidelium dictæ terre elemosynis, ac sine ulla ditorum Curatorum præiudicio commode alii, & sustentari poterunt, ex hoc præmissis incommodis obiam iri possit, id ergo ad omnipotentis Dei gloriam, & laudem, spirituales totius populi huius terre consolationem, & animarum salutem redderet, & ipsi Fratres pro tempore degentes dictis curatis in celebrandis Missis, & alijs pijs legatis, ad qua tenentur obeundis, quibus ipsi curati satisfacere non possunt, opererent, ac vobis vitæ exemplo, & prædicatione Verbi Dei certè suis vestram vitam etiam commostrarent. Quare pro parte vestra nobis fuit humiliter supplicatum; quatenus vobis in præmissis oportune prouiderede de benignitate Apostolica dignaremur.

Nos igitur pijs vestrum institutum plurimum in domino commendantes, illud ergo prouiderede cupientes supplicationibus vestris inclinati, vobis in quodam dictæ terre loco, ad id commodo, & congruo, ac decenti unam domum dicti Ordinis Fratrum Minorum

thre de consensu loci ordinarij construi, & edificari fecit; quare pro parte dicti Francisci nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus in dictis edificijs domum unam cum Ecclesia sub inuocatione sancti Saluatoris Angelorum huiusmodi erigere, & construere, aliasque in præmissis oportune prouiderede de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui Religionis propagationem, & diuini cultus augmentum sinceris desideramus affectibus; ipsum Franciscum à quibus vis excommunicationis, suspensionis, interdicti, aliisque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis à iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis; si quibus quomodolibet inuolutus existit; ad effectum presentium duntaxat consequendum harum ferè absoluentis, & absolutum fore sententes, huiusmodi supplicationibus inclinati, in dictis edificijs, ut præfertur; constructis, domum unam cum Ecclesia sub inuocatione sancti Saluatoris Angelorum huiusmodi cum campanili, campanis, cæmeterio; seu cæmeterijs, dormitorio, refectorio, & claustro, hortis, hortalijs, & alijs officinis necessarijs, & opportunis in domum eiusdem Ordinis, pro vno Guardiano, & saltem duodecim Fratrum numero dicti Ordinis ad instar aliarum eiusdem Ordinis domorum pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis Apostolica auctoritate tenore presentium perpetuo erigimus, & institimus, necnon illi sic erectæ, ac illius Fratribus, aliisque personis, pro tempore inibi degentibus, quod omnibus, & singulis priuilegijs prærogatiuis, libertatibus, immunitatibus, exemptionibus, indulgijs, & alijs gratijs, tam spirituales, quam temporales, quibus alia prædicti Ordinis Ecclesiæ, ac domus illarum partium, ac alijs quomodolibet vtuntur, fruuntur, potiuntur, & gaudent, ac vti, frui, potiri, & gaudere possint, & poterunt quomodolibet in futurum, ipsi similiter vti, frui, potiri, & gaudere possint de speciali gratia indulgentijs non obstantibus felicis recordat. Bonifac. Pap. VIII. prædecessoris nostri, quod inter alia cauetur expresse, ne cuius vis Ordinum mendicantium professores loca ad habitandum denouo recepto, seu recepto mutare presumant absque Sedis Apostolicæ licentiâ speciali de prohibitione huiusmodi expressam mentionem faciente, & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon dicti ordinis iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, statutis, & constitutionibus, ceterisque contrarijs quibuscumque. Nulli ergo hominum liceat hanc paginam nostre absolutiõis, exceptionis, institutionis, & indulgi infringere, vel ei ausu temerario contraire; si quis autem hoc attemptare presumpserit, indignatione omnipotentis Dei, & Beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius se noverit incursurum.

Datis Rome, apud sanctum Petrum anno

de obseruantiâ nuncupatorum cum Ecclesia campanali, humilique campana, claustris, dormitorio, refectorio, hortis, hortalijs, & alijs officijs necessarijs, pro vsu, & habitatione perpetuis Fratrum dicti Ordinis, & Prouinciæ Angelorum, in qua dicta terra existit, sine alicuius praiudicio, construendi, & edificandi, ac Fratribus dicti Ordinis illam sic per vos constructam, & edificatam in habitandi licentiam, & facultatem auctoritatè Apostolica presentium tenore concedimus, illam ergo in domum eiusdem ordinis perpetuo erigimus, & instituímus, ac eidem domui, & illius Guardiano, & Fratribus pro tempore existentibus, quod omnibus, & singulis priuilegijs, exemptionibus præeminentijs, antelationibus, indulgentijs, & indultis, alijs domibus, & Fratribus Ordinis, & Prouinciæ Angelorum in genere, vel in specie concessis, & concedendjs, ac quibus de iure, vel consuetudine vrentur, potiuntur, & gaudent, ac vti, potiri, & gaudere possint, & debeant, eadem auctoritatè de speciali gratia indulgemus, iure tamen Patrochialis Ecclesie, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Postremo domum prædictam eidem Prouinciæ, in qua eadem terra à primæua dictæ Prouinciæ institutione semper fuit, in perpetuum subiicimus, & supponimus: inhiubentes Generali, & alijs quibusvis dicti Ordinis superioribus, ne domum prædictam ad aliam dicti Ordinis Prouinciã aliquo modo, seu quavis occasione, vel causa, seu prætextu transferre audeant, vel presument: decernentes ex nunc irritum professores loca ad inhabitandum recipere, vel recepta mutare audeant, & imane quidquid secus super hijs à quoquam quamvis scierit, vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantè felic. recordat. Bonif. Pap. VII. prædecessoris nostri, que cauetur expresse, ne cuiusvis Ordinis Mendicantium professores loca ad inhabitandum recipere, vel recepta mutare audeant, seu presument absque dictæ Sedis licentia speciali, & quibusvis alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon dicti Ordinis iuramento, confirmatione Apostolica, vel quavis alia firmitate roboratis, statutis, & consuetudinibus, ceterijs que contrarijs quibuscumque. Datum Rome, apud sanctum Petrum sub annuallo Piscatoris die 13. Decembris anno Domini 1589. Pontificatus nostri anno 5.

Para la translation del Conuento de Fuente Obejuna.

Amillus Caietanus, Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Patriarca Alexandrinus S. D. N. D. Clementis diuina providentia Papæ Octaui, & eiusdem Sedis in Hispaniarum Regnis cum potestate legati de latere Nuncijs. Reuerendo nobis in Christo Prouinciæ Prouinciæ Angelorum, Ordinis Fratrum Minorum sancti Francisci de obseruantiâ, salutem in Domino. Ex commisso nobis ab Apostolica

Sedelegationis officio, his, quæ ad conseruandam inter Christi fideles quoslibet pacem, & vnitatem concordiam terminata fuisse dicuntur, ne in recidiua contentionis scrupulum relabantur, sed firma, perpetua, & illibata persistant trique personæ regulares, quarum Monasteria extra ciuitates, & oppida in locis insalubribus constituta, multis, & diuersis infirmitatibus, & corporalibus inmodis, nõ sine spiritualis eorum quietis dispendio, exposita sunt ad noua Monasteria, & loca regularia intra vrbes, & oppida ipsa salubria cum Christi fidelium deuotionis pietatis, & edificationis augmentum, nostre prouisionis ministerio reducantur partes officij, legationis nobis ab Apostolica Sede commissi, libenter interponimus, ac interdum pijs testantium voluntates, quo meliorem, si non per eos destinatum effectum sorciantur, interpetramur, & declaramus, prout in Domino conspiciamus expedire, sane exhibita nobis nuper, pro parte dilectorum nobis in Christo, Michaelis, & Thomæ Caualleros Donoro, necnon Didaci Hernandez de Santiago incolarum oppidi de Fuente Abejuna Cordubens. Diocesjs, necnon communitatis, & hominũ, ac Guardiani, & Fratrum domus sancti Francisci, & Monasterij Monialium, Conceptionis nuncupatarum dicti oppidi, petitio continebat: quod alias, seu dudum Thomas Gomez Donoro, & eiusdem coniux, incolæ etiam dicti oppidi, terræna in cælestia, & transitoria, in æterna felici commercio conuolare volentes, in suo vltimo testamento, seu dispositione sub qua decesserunt, inter alia voluerunt, & ordinauerunt, vt ex bonis à Deo sibi collatis fundaretur, & erigeretur vnũ Monasteriũ Monialium, etiam Conceptionis nuncupadũ, cuius Moniales pro tempore introductendæ, habitũ per Moniales primò dicti Monasterij deserui solitum deserrent, eisdemque Monasterio, sic erigendo, post quæ eorũ sumptibus, & expensis ad debitã structuram perductum, & conuenienti clausura muniti foret, pro eius dote applicarunt, & appropriarunt duorũ millium regalium; ita tamẽ quod in dicto Monasterio perpetuò sine aliqua elemosyna dotali introducerentur, viuerent, & adessent octo Moniales Capellane ex vtriusque fundatorũ familia genere, seu parentela, & vna Abbatissa, & extra duos mille regales assignaretur annuatim sexaginta ducati harum partium vni capellano, qui quouidie pro animabus testatorũ defunctorũ Missas celebraret, & sacrificiũ offerret, eũque postmodũ Monasteriũ iuxta clausulã testamẽti huiusmodi fabricari ceptũ, & ad aliquã structurã perductum fuisset, & duos prædictis octo Monialibus fundatores, cũ onere manutenendi capellanũ huiusmodi, & soluendi dictos sexaginta ducatos annuatim, pro mercede sua assignata, & applicata non satis cõpetes videretur, ne forsã reperiretur Præbiter, qui assignata sibi tã exigua elemosyna, onus celebrationsis dicitur. Missi. in se susciperet, fuit inter Michaeli, & Thomam

ex vna, necnon Didacum predictos, partibus, ex altera, de Super fundatione, erectione, & institutione dicti monasterii, & precedentibus qui etem dictis Thoma, & Michael, quodstantibus premisis voluntas testatorum predictorum non posse commode sortiri suum effectum, summam duorum millia regalium huiusmodi, ac aliam ad fabricam, struendam monasterii erigendi, per dictos testatores designatam, relictam in alia opera pia commutare. Didaco vero monasterium, & conuentum huiusmodi totaliter fundari, erigi, & institui debere, orta materia questionis, & differentiarum lite, que & causa huiusmodi sic indecissa, penderatibus ad evitandum vlteriorum litium intractus, & in vltima laboribusque, & expensis parcendum, ac alias pro bono pacis dicti Michael, Thomae, & Didaci ad infra scripta sub nostro, & Sedis Apostolica beneplacito, inter se in scriptis deuenerunt concordia, videlicet, quod dicti Michael, Thomae, ac Didacus Patroni legati, & memorie pie per testatores relicti, huiusmodi liti, & cause cedere, actam ipsi, qui iam eorum successores teneantur, & per vltimo obligati sint, persolvere Memorialibus, & conuentui dicti monasterii Conceptionis, in dicto oppido iam erecti, dictam summam duorum millium regalium, ipse vero Moniales, & conuentus teneantur recipere, & admittere in dicti monasterii Moniales, quatuor puellas de genere, & familia dictorum testatorum, ac alias iuxta eorum voluntatem qualificatas, absque alia elemosyna dotalis elargitate in edibus dictorum testatorum vnum monasterium predicti Ordinis sancti Francisci construat, & erigatur, & aedes ipse, que iam ad aliqualem formam vnius monasterii huiusmodi construi cepta sunt, ad plenam formam redactentur, dictique Patroni totalem summam pro constructione, & fabrica monasterii Conceptionis, iuxta mentem testatorum erigendi designatam pro structura, & fabrica dicti monasterii sancti Francisci persolueret, & postquam monasterium ipsum sancti Francisci debita clausura munitum fuerit, dictus Guardianus, Fratres, & conuentus ad illud perpetuo transferre debeant, & teneantur, prout in ipsa concordia, & scripturis publicis desuper confectis dicitur contineri. Cum autem, sicut eadem petito subiugebatur, dicta domus sancti Francisci extra dictum oppidum satis iusto spatio distat, & in quadam Valle propter multas aquas, que ex collibus adiacentibus continuo ferre decidunt, & dilabuntur, valde insalubris constituta, & fundata sit, ideoque ipsi Fratres, & conuentus, vel infirmitatibus corporis, vel alijs diuersis molestiis agitentur, & varijs morbis obnoxij viuant, & ipsa domus, ipsiusque fabrica iam ruinosa sit, & quotidie maiorem ruinam minetur, id hinc Fratres, & conuentus non habeant vnde tantis ruinis reparandis, & restaurandis patres esse possint, & incolae dicti Oppidi profanis contionibus audiendis difficulter

ad dictam domum accedant, & proinde exordiens esset, ut dicta domus, dictique Guardianus, Fratres, & conuentus in vltimum oppidum, adeoque nouum monasterium sic erigendum, seu erigendum, ubi diuini laudibus cum tranquillitate mentis, & corporis spiritali, & corporali salute, melius insistere, vota que sua reddere, necnon incolas dicti oppidi frequentius predicationis eloquio resouere valeant, transferantur. Ideo pro parte dictorum exponentium, & cuiuslibet ipsorum nobis supplicatum fuit, quatenus concordiam predictam Apostolica auctoritate confirmare, ac licentiam, & facultatem ad translationem, aliasque premissa, omnia, & singula faciendi concedere dignaremur. Nos igitur pacem, & concordiam inter Christi fideles quoslibet vigere, ac personarum regularium, quorumlibet statui, & tranquillitati consilere, sinceris desiderantes affectibus, ipsosque exponentes, ac eorum singulos, a quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdictionis, aliisque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & penis a iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet enodati existunt: dummodo in illis per annum non insorduerint, ad effectum presentium dumtaxat consequendum, harum serie absoluentes, & absolutos fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinatis, certam tamen de premisis notitiam non habentes, ac litem, ac causam huiusmodi, quoad dictos Thomam, Michael, & Didacum dumtaxat harum serie exigentes circumspeditioni rae per presentes committimus, & mandamus, quatenus si premisis debitis informationibus tibi plene constiterit, quod dictum monasterium Conceptionis, iuxta ipsorum testatorum voluntatem propter dotis defectum, aut alia legitima impedimenta ad perfectam formam perducatur, & eo sic perducto, & Moniales sic in eo traducenda, ac Capellanus ibi iuxta eandem voluntatem perpetuo deputandus, ex dote per dictos testatores applicata sustentari, & testatorum ipsorum vltima voluntas suum effectum sortiri nequeat, & alias translationem predictam vtilem, & expedientem esse, prout superius enarratur, tibi in Domino expedire videbitur, super quibus omnibus consecrationem tuam oreramus; concordiam predictam auctoritate Apostolica, quae in hac parte fungimur, sufficienter approbes, & confirmes, eiusque in ea contentis quibuscumque, dummodo eam concernant, & vtilia sint, & honesta, ac sacris Canonibus, & decretis Concilij Tridentini non contraria, perpetuae, & inuiolabilis firmitatis robur adiacet, necnon dictos Guardianum, Fratres, & conuentum cum omnibus bonis mobilibus, & immobilibus, fructibus, redditibus, prouentibus, iuribus, obventionibus, ac sacra, profanaque sacelle file, necnon rebus, & actionibus vniuersis, cum campanili, campanis, clauibus, mensa communi dormitorio, Refectorio, hortis, hortulicis, ceterisque

mibris, & officijs necessarijs, & opportunis ad ipsos Guardianum, Fratres, & conuentum, & eorū domū quomodolibet expectantibus, vel pertinentibus, ac etiā ipsi in perpetuum, vel ad certū tēpus pro elemosyna, dote, vel alijs quomodolibet, quomodocumque, vnde cumque, & quando cumque donatis, concessis, & relictis, ad dictū monasterium sancti Francisci erigendum, dummodo Ecclesia dictæ domus, seu primi dicti monasterij ad profanos vsus non reductantur, & dimisso Presbyterio in ea administrata ipsius Ecclesie, & qui ibi ministrer, transferas, illisque sic translatis, vt omnibus, & singulis donationibus, legatis, priuilegijs, immunitatibus, exemptionibus, facultatibus, concessionibus, indulgentijs, & quibusuis alijs gratijs, tam spiritalibus, quā temporali- bus, quibus in dicta eorum domo, seu monaste- rio de iure, consuetudine, aut alijs quomodoli- bet, vtiebantur, potiebantur, & gaudebant, ac vti, frui, poi. vi. & gaudere poterant, quomo- dolibet in futurum pariformiter, & equi pari- ter absque alia prorūs differentia, in omni- bus, & per omnia, ac si translati non fuissent, & in illa adhuc remanerent, vti, potiri, frui, & gaudere libere, & licite valeant, concedas, & indulgeas. Necnon in dicta domo, seu dicto primo monasterio, nomen, titulum, & denomina- tionem monasterij, & ordinem prædictum, omnique statum, essentiam, & dependentiam, regulares perpetuo supprimas, & extinguas, & propter translationem, & alia præmissa, res, aut bona dictæ domus alicui deuolutioni, seu caducitati non subiaccere decernas, & de- clares, contraditores quoslibet, & rebelles per pœnas pecuniarias, aliaque iuris, & facti re- media opportuna, appellatione postposita, com- pescendo, eoque aggrabando, & reaggraban- do, auxiliumque brachijs secularijs (quatenus opus sit) inuocando, ceteraque in præmissis, ne- cessaria, & opportuna faciendo, gerendo, di- cendo, & exequendo, non obstantibus prædi- ctorum testatorum voluntate, quā stantibus, & veris existentibus, præmissis duntaxat, non ob- stare tenore præsentium declaramus, eique quatenus opus sit, ad effectum præmissorum dū- taxat derogamus, necnon constitutionibus, & ordinationibus, ac domus, & monasterij hu- iusmodi, etiam iuramento, confirmatione Apo- stolica, vel quauis firmitate alia roboratis sta- tutis, & consuetudinibus, ceterisque contra- rijs quibuscumque. Datis Matriti Toletani Diœcesis anno Domini. 1593. Kalendis Decē- bris, Pontificatus prædicti S. D. N. Papæ anno 2. Camillus Patriarcha Alexandrinus, Nū- cius Apostolicus. Antonius Roble Abreniator.



Breue del Nuncio para tener enfermeria en la ciudad de Seuilla extra muros.

CAMILLVS CAIETANVS.

Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Patriar- cha Alexandrinæ Santissimæ. D. N. D. Clementis, diuina prouidentia Papæ Octaui, & eiusdem Sedis in Hispania- rum Regnis, cum potestate Legati de latere Nuncius, ad perpetuam rei memoriam.

EX incumbenti nobis ab Apostolica Sede le- gationis officio, hisque pro monasteriorum quorumlibet, & personarum in eis sub suauis iugo virtutū Domino famulantium, & diuini laudibus in seipsum commoditatibus, & vtilitate inter ipsorum monasteriorū Superiores, & alios Christi fideles pie tractata fuisse dicū- tur, Apostolicæ firmitatis robur adscimus, aliasque de super disponimus, prout in Domi- no conspiciamus salubriter expedire. Sanè ex- hibita nobis nuper pro parte dilectorum nobis in Christo Prouincialis Prouinciæ de los Angeles Ordinis Fratrum Minorum sancti Francisci, necnon Lucæ Velorado, tanquam Curatoris Minorum Neptum, Iurati de Soria, necnon confratrum confraternitatis de la limpia Cõ- cepciõ, nuncupatorum, ciuitatis Hispanensis, petitionis series continebat, quod cum domus, & monasteria sancti Francisci del Monte, quod in quodam loco deserto, seu eremo situm est, & sancti Francisci de los Angeles, in quo nulla adest infirmaria, tã extrema rerū omniū inopia, & penuria laboreat, vt Religiosi, qui pro tempore aduersa valetudine, aut infirmi- tate grauantur, in dictis monasterijs in suis infirmitatibus huiusmodi propter medicamento- rum, ac Medicorum defectum curari nequeant, & propterea Religiosi pro tempore infirmi exi- stentes ad Hospitalia publica ciuitatis Hispan- lensis transmittantur, in magnū Ordinis præ- dicti, & Clericalis militiæ dedecus, necnon viti- æ, & salutis Religiosorum, & Fratrum dicti Ordinis dispendium, et propè, et extra muros ci- uitatis Hispanensis adit quoddam Hospitalē, prædictumque Iuratum de Soria, aut testamen- tarios eius ad effectū, vt cõfratres confraterni- tatis de la limpia Concepcion nuncupati, suas congregaciones, et capitula habeant, et cele- brent, fundatum, et institutum, cum hoc tamē, quod dicti Fratres nonnullas memorias pias, aut celebraciones Missarum, seu anniuersaria per dictum testatorem celebrari mandata, cele- brent, quod quidem Hospitalē dicti confratres, et Lucus Velorado Curator, nomine dictorū Minorum ipsi Fratribus, et Religiosis dictorum monasteriorum, seu ipse Prouinciæ cum onere celebrandi, et exonerandi dictas memorias pias, Missarum celebraciones, seu anniuersaria con- cefferunt, ipseque Prouincialis nomine dicto- rum monasteriorum, seu Prouinciæ de los

An-

Angelis, huiusmodi ad effectum in dictum Hospitale aliquos Fratres, dicti Ordinis professores, qui infirmarij in dicto Hospitali sint, & curam Fratrum, domum, seu Monasteriorum, aut eorum Prouincia huiusmodi, qui pro tempore infirmitate laborabunt, curam gerant; & dictas memorias pias, seu anniuersaria celebrent, intraducendi acceptant; & cum firmiora sint, quibus Sedes Apostolica accedit autoritas; ideo pro parte ditiorum exponendum nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus transactioni, & conuentioni inter ipsos, hinc inde inita, ac concessioni huiusmodi robur Apostolica confirmationis adicere dignemur. Nos igitur quorumlibet, praesertim Religiosorum infirmitatibus pie in Domino compatientes, ipsosque exponentes, & eorum quemlibet, a quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, alisque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & poenis a iure, vel ab homine, quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innotati existunt, dummodo, in illis per annum non inforderint, ad effectum praesentium dumtaxat consequendum, harum serie absoluentes, & absolutiois fore censentes, ac concessiois, & transactionis huiusmodi tenoris praesentibus pro expressis habendis, concessioem, transactionem, & conuentionem inter ipsos exponentes inuicem, ut praedicitur, & inde secuta quaecumque, licita tamen, & honesta, Apostolica autoritate tenore praesentium approbamus, & confirmamus, eique perpetua, & inuiolabilis firmitatis robur adicimus; decernentes, Fratres, & conuentus ditiorum Monasteriorum, nec adeo ipsam Prouinciam occasione praemissorum contra dicta transactionis formam, & tenorem per quoscumque molestari, aut impediri posse, nec debere, ac irritum, & inane, si secus super his a quocumque quauis autoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon praedicti Ordinis, etiam inuamento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia uoboratis statutis, & consuetudinibus, ceterisque contrarijs quibuscumque. Datis Matriti Toletanae Diocesis, anno Domini 1594. 12. Kalendas Iunij, Pontificatus praedicti S. D. N. Papae, anno tertio. Patriarcha Alexandrinus, Nuncius Apostolicus.

Para transferir el conuento de Herrera.

Camillus Caietanus, Dei, & Apostolicae Sedis gratia Patriarcha Alexandrinus S. D. N. D. Clementis diuinae prouidentia Patre Octauij, & eiusdem Sedis in Hispaniarum Regni cum potestate Legatus Nuntius, ad perpetuam rei memoriam. Ad Apostolica legationis officium, meritis licet imparibus, Vocati, nihil, nec cura, nec sollicitudinis nobis commisse salubrius, nec iniuncto nobis officio decentius praestare possumus, quam quoad prouidentia nostra ministerio in irriguo militantis Ecclesiae agro nouae regularium personarum domus plantentur, & scabi collapsae, & demolite, ac ruinam minitari reperiantur, de nouo restaurentur, aut ad alia loca commodiora transferantur, ut per nouas plantationes, restauraciones, ac traslationes hominum deuotio popularis augeatur, diuinus calculus effloreat, & animarum salus subsequatur: ex parte dilectorum nobis in Christo communitatis, & hominum, seu iustitiae, & regiminis Oppidi de Herrera Toletanae Diocesis, necnon Guarliani, Fratrum, & conuentus Monasterij, seu domus sancti Francisci extra muros dicti Oppidi, nobis nuper oblata petitiō continebat, quod in dicto Oppido, toroque illius districto nullum adest Monasterium aliud, nec conuentus, praeterquam dicta domus sancti Francisci, ad quam, quia satis longo intervallo a dicto Oppido distat, & circa radicem, & pedem cuiusdam alti, & praerupti montis situm est, durantibus caloribus, propter notabilem solis reflexionem, & hyberno tempore propter imbrium, aquarum multitudinem, & paludes difficiles, Christi fidelibus deuotionis causa, spiritualis quietis, & consolationis gratia ad illam concurrere desiderantibus, patet accessus, & in qua, quia aestiuo tempore aer liber, propter oppositionem montis humorum non decurrit, neque etiam aestiuo, nec hyberno tempore expugnetur, sed semper, vel excessiuis caloribus, vel multis humiditatibus, & imbribus, ac paludibus humorum, seu potius vaporibus ex eis nascentibus uitiatur, Fratres, & Religiosas personas, in eo degentes, multis, & diuersis infirmitatibus, ac morbis subiectos esse, & praesertim, si quando contigit eos incidere in aliquas febres acutas propter Medicorum, & Chirurgorum, qui eis praesti sint, & medicamenta opportuna adhibeant, defectum, praematura morte, & uini praerupti solent, etsi dicta domus, cuius edificia, ac Ecclesia omnino anno proximi praeterito, partim vetustate, & partim imbrium abundantia, remanente solo altari maiori, notabilem, & pene totalem ruinam passa, & collapsa fuerint, ita ut necesse fuerit eum magna indecentia sanctissima Eucharistia sacramentum ad sacristiam transferre ex loco, & situ, in quo hodie constitutum reperitur, ad alium locum commodiorem, & magis aptum, magis contiguum domibus dicti Oppidi, quam antea, una cum sacra, profanaque suppellectili transferretur, & in eodem nouiter designando situ, ac solo rruum aliud Monasterium eiusdem Ordinis, & sub eadem, quae tunc est, inuocatione, & honorificentia perpetuo erigeretur, institueretur, & fundaretur. Ex

hoc profecto Christi fidelium dicti Oppidi animarum saluti, & spirituali consolatione, ac cultus diuini, & eorundem Christi fidelium deuotionis augmento, ac ipsorum Fratrum commoditatibus consulis, & imminentibus periculis, ac damnis corporalibus opportunè prouisum foret; ideo pro eorundem exponendum nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus licentiam, & facultatem, translationem horum faciendam, ipsis concedere, & aliis in præmissis providere dignaremur.

Nos igitur Christi fidelium quorumlibet vota, quæ à rationis tramite non discordant, ad exauditionis gratiam libenter admittimus, eaque favoribus prosequendum opportunis, ipsorumque exponentium, ac charitatis, & hominum, domusque sancti Francisci huiusmodi singulares personas à quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, aliisque Ecclesiasticis censuris, & pœnis à iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet enodata existunt, dummodo in illis per annum non in sorduerint, ad effectum primarium duntaxat, sibi absolutionem, & absolutos fore censendum, de licentia, & consensu Prouincialis Prouincie Angelorum, sub qua dicta domus existit, dictam domum, ac titulum, & denominationem eius, ac omnem statum, dependentiam, & essentiam regularem penitus, & omnino extingui in eisdem finibus, & conuentum, ut in alio loco, & situ commodiori aliam domum, seu Monasterium eiusdem Ordinis, & inuocationis, sub obedientia eiusdem Prouincialis Angelorum, sine alicuius præiudicio, & cum eisdem, quibus prius, priuilegijs, indulgentijs, gratijs, & concessionibus, indultis, antiquitatibus inuenit fuerit, eosdem Fratres, & conuentum perpetuò cum sacra, profanaque suppellectili, omnibus ornamentis, paramentis, calicibus, patenis, turribus, actionibus, & emolumentis vniuersis, aliisque omnibus, & singulis rebus, ad ipsorum Fratrum, & conuentus, diuini cultus usum spectantibus transferre, necnon dictam domum, & illius Ecclesiam, seu Cappellam ad profanos, non tamen sordidos, usus, erecta inibi cruce reducere, & insuper aedes, Viridaria, edificia, & situm prædictæ domus pro præcio repetibili vendere, & præciji præteritum in conuersionem emptoris alterius situs, vel soli, aut edificationem, & constructionem dictæ nouæ domus convertere libere, & licite possint, & valeant, licentiam, & facultatem Apostolicam auctoritate concedimus, & indulgemus; non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon primò dictæ domus, & Ordinis huiusmodi, etiam in iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus, ceterisque contrarijs quibuscumque. Datis Martini Toletane Diocesis, anno Domin. 1596. nonis Maij, Pontificatus prædicti S. D. N. Papæ anno 5. Camillus Ale-

xandrinus, Nuncius Apostolicus.

Copia de carta, que escriuiò la Reyna Doña Isabel al venerable Padre fray Iuan de la Puebla.

LA REYNA.

Deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla, ya sabeis como vos fize saber muchas vezes la entrada del Rey mi señor à conquistar el Reyno de Granada, porque rogafedes à nuestro Señor le diese victoria de aquellos enemigos de nuestra santa Fè Catolica. Aora vos fago saber, como ya bendito nuestro Señor le plugo dar al Rey mi señor esta victoria, que oy dos dias del mes de Enero se entregò la ciudad de Granada con todas sus fuerzas, y de sus tierras: lo qual vos escriuo solamente, porque fagais gracias à nuestro Señor, que tuuo por bien de vos oir, y dar en esto el fin deseado. De la ciudad de Granada à dos de Enero de 1492. años.

Copia del Real priuilegio, que los Reyes Catolicos concedieron al conuento de santa Maria de los Angeles.

EN el nombre de la santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espirito Santo, q̄ son tres Personas, y vn solo Dios verdadero, que vive, y reyna para siempre jamàs amen. Razonable cosa les es a los Reyes, y Principes hazer gracias, y mercedes à los subditos, y naturales, especialmente à aquellos lugares, y personas, donde es piadosa, y meritoria causa: por ende acatando à la entrañable deuocion, que Nos tenemos à la Orden del serafico Padre san Francisco, è al conuento solitario de santa Maria de los Angeles, y al venerable, è deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla su fundador, nuestro especial amigo, è pariente; queremos, que por esta nuestra carta, ò su traslado autorizado, sepan todos los hombres, que aora son, y de aqui por adelante seràn, como Nos D. Fernando, y Doña Isabel por la gracia de Dios, Rey, y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Granada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de

de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iuen, de los Algarbes, de Algecira, y de las islas de Canaria, Conde, y Condesa de Barcelona; señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Ruisellon, Marqueses de Oristan, e Gociano, &c. Por hazer bien, y merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, e à su Orden, e conuento de santa Maria de los Angeles, que poco ha se fundò cerca de Ornachuelos, en tierra, y jurisdiccion de la ciudad de Cordoua, queremos, y es nuestra voluntad deste presente dia, mes, y año en adelante para siempre jamas hazer merced al dicho conuento, e Orden de S. Francisco de todas las partes, e montaña, que ay yendo de Ornachuelos, luego como se mira el conueto por todo el rio arriba, hasta la buelta, que haze cò todos sus valles, y aguas vertientes por vna, y otra parte del rio, para que el dicho Padre Fray Iuan de la Puebla, e los Frayles los ayan, bien assi como su profesiõ, y la estrecha pobreza de su estado lo permite, reseruando para nos, y para los Reyes nuestros hijos, e sucesores todo derecho, e vso, que à los dichos Frayles no es permitido. E para que el dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y demas Religiosos, que aora son, y en adelante fueren, se conferuen en soledad, y retiro, que buscaron en los dichos montes, bien assi que dello auemos sido informados, y auí vísitolo por nuestros ojos: e para q̄ mas bien sean recreados, e socorridos segun sus buenos deseos, e por otras piadosas causas, e consideraciones, que à ello nos mueuen: queremos que en todos los dichos montes, que, como dicho es, quedan señalados, nunca ande algun ganado, bacuno, cabruno, ni otro alguno, ni mucho menos se atreua alguno de nuestros vassallos à cortar, e talar el dicho monte, e terminos, ni pescar en el rio en tiempo alguno, so pena de la nuestra merced, e de veinte mil maravedis para la nuestra Camara por la primera vez, e por la segunda otras muchas mayores à nuestra voluntad. E mandamos à nuestro Corregidor de la ciudad de Cordoua, e à los Alcaldes de herman-

dad, e ordinarios, Regidores, Jurados, e hombres buenos de la dicha villa de Ornachuelos, que hagan guardar, y cumplir todo lo que aqui mandamos, so pena de la nuestra merced, porque en la dicha manera queremos, y es la nuestra voluntad hazer merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, e conuento, e contra esto no fagan, ni permitan hazer ende al. Fecho en la muy noble ciudad de Seuilla à 28. de Março, año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo 1494. YO EL REY. E YO LA REYNA. E yo Iuan de la Parra, Secretario del Rey, è de la Reyna nuestros señores, lo fize escribir por su mandado.

Licencia del Obispo de Cordoua para fundar el conuento de san Francisco de villa de Pedroche.

DON Iuan de Aza, por la gracia de Dios, y de la santa Iglesia Apostolica Romana, Obispo de Cordoua, del Rey nuestro señor. Por quanto por parte del Reuerendo, e deuoto Padre Custodio de la Orden de san Francisco de la Custodia de los Angeles, e por parte de los venerables el Vicario, Rector, e Clerigos, e Beneficiados, e de los honrados justicia, e Regidores, concejo, e hombres buenos de la villa de Pedroche deste nuestro Obispado, nos es fecha relacion por sus cartas, e peticiones, diziendo, que el dicho concejo, e hombres buenos, mouidos con zelo del seruicio de Dios nuestro Señor, y del bien de las almas de los Fieles Christianos, quieren facer, e edificar vna casa, e monasterio de la dicha Orden, e Religion, para lo qual dizen, que tienen facultad de nuestro Señor el Papa, e de la Reyna nuestra Señora; e por q̄ mejor su deseo aya efecto, nos suplicauan, e suplicaron, mandassemos dar nuestra licencia, e facultad para facer, e edificar la dicha casa; e nos vísita la dicha relacion, e suplicacion, e atèto q̄ lo susodicho es del seruicio de N. Señor, e aumento de la Religión Christiana, e mucho provecho, e cõsolaciõ de las animas de los fieles Christianos, tuuimoslo por biẽ,

c3 e man-

è mandamos dar, è dimos la presente, por la qual damos licencia, y facultad, para que se pueda fazer, è edificar dicha casa, è monasterio de la dicha Orden de la dicha Custodia de los Angeles. E por que mas los Fieles Christianos se animen, è esfuercen à fazer, è edificar la dicha casa por la autoridad de Christo nuestro Redemptor, è de los bienaventurados san Pedro, è san Pablo sus Apostoles, a nos concedida, otorgamos quarenta dias de perdon à qualquiera fiel Christiano por cada dia, que trabajare en la dicha casa del dicho monasterio, ò dieren su limosna para la dicha obra. En testimonio de lo qual mandamos dar, è dimos esta nuestra carta en la manera, que dicho es, firmada de nuestro nombre, è sellada de nuestro sello, è refrendada de nuestro Secretario, ante quien la concedimos. Dada en Cordoua à catorce dias del mes de Março, año del nacimiento de nuestro Señor, è Saluador Iesu Christo de mil, y quinientos, y diez. Ioannes Episcopus Cordubensis.

Possession, que se tomò del sitio de dicho conuento.

SEpan quantos este publico instrumento vieren, como en diez, y nueue dias del mes de Mayo de mil, y quinientos, y diez años, este dicho estando en el pago, quedizen de la Texera, que es cerca de la villa de Pedroche, villa de la muy noble, y leal ciudad de Cordoua, donde el Concejo mediante la voluntad de Dios nuestro Señor, querria fazer, è edificar vna Iglesia, è monasterio para Frayles de la Orden de san Francisco. E estando los venerables Lope Rodriguez de Agreda Vicario, è sus compañeros, è Clerigos de la Iglesia de san Saluador de la dicha villa de Pedroche, è los oficiales, è muchos de los vezinos de la dicha villa, que allí auian venido en procession con cruces de la dicha Iglesia de la villa de Pedroche; è estando presente el Reuerendo Padre Fray Francisco de los Angeles, Custodio de la Custodia de los Angeles en presencia de mi Anton Gutierrez, Escriuano publico del numero de la dicha villa de

Pedroche, è de los testigos de yuso escriptos: el honrado Iuan Gutierrez, jurado de la dicha villa, en nombre del concejo, è oficiales de ella, razonò por palabra, è dixo al señor Custodio, que su Reuerencia sabia bien, como el dicho concejo de esta villa tenia vna carta de licencia del Rey Don Fernando nuestro señor, è otra del muy magnifico señor Don Iuan de Aza Acuña, Obispo de la dicha ciudad de Cordoua, para fazer edificar vna casa, è monasterio para Frayles de la dicha Orden de san Francisco, las quales dichas licencias el dicho señor Custodio auia visto, è leído, que en nombre del dicho concejo, pues tenia las dichas licencias; è la dicha Orden de san Francisco tenia Bula de nuestro muy Santo Padre, è de los otros antepassados de gloriosa memoria, para dar licencia, è hazer ciertas casas, è monasterios de la dicha Orden, le pedia por charidad, è le supplicaua, è pedia por merced, que èl como Custodio en nombre de la dicha Orden, è por virtud de la dicha Bula, que para ello la dicha Orden tenia, les concediesse, è diese licencia para fazer, è edificar la dicha casa, è monasterio alli en aquel lugar, ò donde mejor le pareciesse, la señalasse, è tomasse el sitio, è cantidad, que para la Iglesia, è monasterio fuesse menester, è desde entonces para siempre jamás el dicho sitio, è cantidad, que señalasse para la dicha Iglesia, è Monasterio con todo lo que en ella se fiziesse, è edificasse, fuesse para Frayles de la dicha Orden de san Francisco, è de la dicha Custodia de los Angeles porque assi fecho, è tomado, è señalado el dicho sitio el concejo con ayuda de Dios nuestro Señor, y de su gloriosissima Madre lo queria poner obra, è començar à fazer con esperança, que à ellos darian gracia para poderlo acabar. E luego el dicho Padre Custodio respondiendo dixo: que agradecia mucho al dicho concejo la charidad, y merced, que querian fazer à èl, è à los Frayles de la dicha Orden; è que en nombre de ellos, è por virtud de las dichas Bulas, è priuilegios de la dicha Orden de san Francisco,

è deligencia de su Alteza, è del señor Obispo de Cordoua, que para ello auian dado, el les concedia licencia, para que en aquel lugar, donde estaua el dicho concejo, ficiesse, y edificasse la dicha Iglesia, è monasterio para los dichos Frayles de la Orden de san Francisco, è que aqueello señalaua por suyo, tomando para ello la autoridad, que fuesse menester, è por que de todos fuesse conocido, è supiesse donde se auia de façer la dicha Iglesia, è monasterio mandò poner, è puso vna Cruz de palo, al deredor de la qual por la gente que alli estaua, fue fecho vn manjano de piedras, y el dicho Custodiò dixo: que recibiendo su buena charidad del dicho concejo, por virtud de las dichas licencias, è Bula, è priuilegios, que tenia la dicha Orden desde entonces recibia el dicho sitio con todas las cosas, asì Iglesia, è monasterio, è huerta, que en el se edificasse, para casa, è monasterio de frayles de la dicha Orden de san Francisco: la qual dicha Iglesia, è monasterio dixo, que se diga **LA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA, Y SANCTA MARIA**; la qual dixo, que applicaua, è incorporaua el vso della para los frayles dichos, è la propiedad para su Santidad, è de la Iglesia Romana conforme à las dichas Bulas, è priuilegios, è estatutos que tenia la dicha Orden: la qual dicha Cruz, que alli se puso dixo, que era para possession, y en señal de la possession del dicho sitio, con todo lo que en el hiziesse, è edificasse en nombre de la dicha Orden, con animo, è voluntad de adquirir, è ganar la propiedad para su Santidad, è la possession, è vso para los frayles dichos de la dicha Orden como dicho es, y que en nombre de su Santidad, è de la dicha Orden pedia à mi el dicho Escriuano publico, que lo diessè por testimonio para guarda del derecho de su Santidad, è de la Orden, è Custodia en su nombre, è de como quedaua en la dicha possession, en la qual yo el dicho Escriuano vi como el dicho Padre Custodiò quedò pacificamente, è sin contradicion alguna, è dile ende este en la manera, è en la forma de sufo contenida, que es fecho en el dicho lugar en los di-

chodía, mes, y año susodicho del nacimiento de nuestro Saluador Iesu-Christo de 1510: testigos que fueron presentes à todo lo que dicho es, Pedro Ruiz de Ouejo. Antonio Garcia Mohedano. Iuan Ruiz de Moya, vezinos de la dicha villa de Pedroche. Anton Gutierrez Escriuano:

Testimoniales letras del Ministro General fray Christoual de Forliuio, como La Custodia de los Angeles fue eregida en Prouincia.

NOtorio, y manifesto sea à todas, y à cada vna de las personas, que las presentes letras vieren, que determina la ordenacion del capitulo Generalissimo de mandado de la Sede Apostolica, el dia santo de Pentecostes en el año del Señor de mil, quinientos, y diez, y siete, celebrado en nuestro conuento de Araceli de Vrbe, fue definido, y derechamente ordenado de vn acuerdo, y voluntad, que la Custodia de los Angeles de la Prouincia de Castilla se erija, y leuante, y dende sea eregida, y leuantada en Prouincia, y sea llamada Prouincia Angelorum, è de los Angeles de adelante, y por tal sea auida, y tenida. E yo fray Christoual de Forliuio, Ministro General, y fiero de todo el Sacro Orden de los Menores à todos, y à cada vno, à quien toca, y tocare, è en qualquiera manera tocar pudiere denunciacion, y declaro esto por la presente, que quiero, y mando à todos los que teneis voz de la dicha obseruancia, para merito de la saludable obediencia, que congregados en vuestro proximo capitulo, por el tenor de las presentes procedais à la eleccion de Ministro Prouincial; de cuya eleccion, que asì se hiziere, se ha de tener, y pedir confirmacion de los padres definidores del dicho capitulo (si mi presencia, è de mi Comissario General no pudiere ser auida como damente dentro de tres dias) à los quales por el tenor de la presente doy mi plena autoridad de confirmar al tal asì elegido, y nombrado: y mando en virtud de santa obediencia à todos, y à cada vno de los hermanos frayle de la Prouincia af-

así instituida, y erigida, que al tal Ministro eligido, como así se dize, y confirmado, le ayán como à verdadero, legitimo, y regular Ministro, y con efecto le obedezcan. Dada en Roma en nuestro conuento sacro de Arazeli, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de mi oficio, en el tiempo de la expedición del Capitulo Generalissimo, celebrado en el mismo lugar el dia santo de Pentecostes, año del Señor de 1517. fray Christoual de Forlibio Ministro General, que lo de arriba confirma, y manda de su propia mano.

Licencia del Obispo de Cordoua para fundar el conuento de Iesus Maria de Fuente Abejuna.

Don Pedro Ponce de Leon, Chantre, y Canonigo de la Iglesia Cathedral de la ciudad de Cordoua, Prouisor general de la dicha ciudad, y su Obispado por el illustre, y muy magnifico señor don Alonso Manrique Obispo de Cordoua, Capellan mayor de la Sacra, y Cesarea Magestad, y de su muy alto Consejo, hago saber à vos el Vicario, Rector, è Clerigos, Alcaldes, Alguaziles, è hombres buenos de la villa de Fuente Abejuna, que ante mi parecio fray Iuan de la Serena, frayle de la Ordé del bienauenturado san Francisco de la Prouincia de los Angeles, è presentò vna carta del Obispo mi señor, por la qual parece, que mouido con buen zelo, è por auer sido informado de la mucha necesidad, que en algunos lugares deste Obispado ay, deseoso de edificar monasterios de Religion, en especial en esta villa de Fuente Abejuna, para que con ello Dios nuestro Señor sea seruido, y el culto diuino aumentado, y dello resulte salud espiritual à las animas de sus feligreses, su Señoria por la dicha carta ruega, y encarga al Reuerendo Padre Fray Francisco de los Angeles, Prouincial de la Prouincia de los Angeles le edifique en esta dicha villa de Fuente Abejuna, è por parte de vos el dicho concejo me fue presentada petició, por lo qual me suplicais mãde dar la dicha licencia, para q̄ el dicho monasterio se edi-

fique. È porque vna buena persona mouida de charidad à su costa, è mission lo quiere hazer, è yo conformando me cõ la voluntad del Obispo mi señor, è con la buena intèción de vos el dicho concejo, porque Dios nuestro Señor dello sea muy seruido, è las animas de los fieles Christianos reciban confolecion, mandè dar, è di la presente, por el tenor de la qual doyl licencia, è facultad al muy Reuerendo Padre Fray Francisco de los Angeles, ò à otra qualquiera persona por el nombrada para lo susodicho, que pueda edificar en la dicha villa de Fuente Abejuna, en el lugar, que por el dicho Padre Fray Francisco de los Angeles è por el concejo de la dicha villa fuere señalado vn monasterio de la dicha Ordé, para q̄ en el se digan las horas canonicas, è officios diuinos, y el culto diuino sea aumentado, è à los impiedientes, è contradiçtores pongo, è promulgo sentençia de excomunion. Dada en Fuente Abejuna à doze dias del mes de Octubre de mil, y quinientos, y veinte años: la qual dicha licencia doy al Padre Prouincial, que al presente es de la dicha Orden, y Prouincia, que se dize Fray Francisco de la Hinojosa. Don Pedro Ponce de Leon, Chantre, y Prouisor. Por mãdado del señor Prouisor, Gu tierre de Llerena, Notario Apostolico.

Patente del Comissario General Fray Antonio de Aguilar, en que mandò se cumpliesse la Bula de Gregorio XIII. acerca de los quatro porcionistas.

Fray Antonio de Aguilar Comissario general de la familia Cismontana de toda la Orden de nuestro Padre San Francisco al muy Reuerendo Padre Prouincial, que al presente es, ò por tiempo fuere de la Prouincia de los Angeles de nuestra familia, y Orden, y à los demas Padres de la dicha Prouincia salud, y paz. Porque me consta, que el Excelentissimo señor Duque de Bejar, por hazer bien, y merced à esta Prouincia de los Angeles ha fundado, y dotado quatro porçiones en nuestro conuento de san Francisco de Alcalà de Henares, para que alli estudien

qua-

quatro Religiosos de esta Prouincia de los Angeles perpetuamente sucediendo vnos à otros, y porque por titulo de dotacion, y fundacion, y por titulo de reconocimiento, y agradecimiento se debe al dicho Excelentissimo Duque de Bejar, que los Religiosos, que han de ser nombrados por Porcionistas en las dichas porciones, sean nombrados con voluntad, y aprobacion de su excelencia, y de sus sucesores, como el Pontifice les dà este nombramiento en la Bula, que para ello tiene.

Por tanto por la presente mãdo, que por el Padre Prouincial, y por los Religiosos de esta Prouincia se guarde, y cumpla todo lo contenido en la dicha Bula, para efecto que los Padres Prouinciales, ni Definidores, ò Padres de esta Prouincia, no embien à ningun Religioso della por Porcionista à ninguna de las quatro porciones, sin que sea con voluntad, y aprobacion, y consentimiento del dicho señor Duque de Bejar, y de sus sucesores, conforme à la dicha Bula, que de nuestro muy santo Padre tiene, y los Porcionistas, que al presente estan en las dichas porciones vaquen luego, por no auer sido embiados por este orden, y se prouean conforme à lo susodicho con voluntad, y consentimiento de su Excelencia. Y porque esto aya efecto, y se haga con mayor merecimiento lo mando así en virtud de santa obediencia, y so pena de excomuniõ mayor lutzententia. Dada en nuestro conuento de san Francisco de Bejar à 16. de Setiembre de 1579. años. Fray Antonio de Aguilar Comissario General.

Licencia del General Fray Francisco de Sofa, para fundar el conuento de san Antonio de Seuilla.

FRAY Francisco de Sofa, Ministro General de toda la Orden de nuestro Seraphico P. S. Francisco, &c. A los Padres, Prouincial, y Definidores de nuestra Prouincia de los Angeles, salud en el Señor, y su bendicion. Auiedo se presentado en el Definitorio General de la Orden vna peticion de esta Prouincia,

diziendo la necesidad, que tiene de tener vn conuento, y casa en la ciudad de Seuilla, dõde los Frayles enfermos, que moran en los conuentos circunvezinos se puedan ir à curar, y los que vñ de camino sanos puedan recogerse, y hospedar se honesta, y Religiosamente, y que atento à la dicha necesidad, y siendo cosa, en que no reciban daño los conuentos, que la Prouincia de Andaluzia tiene en dicha ciudad de Seuilla, el Prouincial, y Definidores della auian dado su consentimiento, y beneplacito, para que la dicha Prouincia de los Angeles pudiesse edificar el dicho conuento, y casa, como consta de la patente, que en razon desto se despachò, se le diese aora licencia para vsar de la dicha patente, y para edificar el dicho conuento. Por tanto nos que deseamos siempre la cõseruacion, y aprouechamiento espiritual de las personas, que estan à nuestro cargo con parecer, y cõsentimiento de todo el dicho Definitorio, cõcedemos licencia à la dicha Prouincia de los Angeles, para q̄ teniedo primero ganadas las licencias del Real Consejo, y del Ordinario, pueda edificar la dicha casa, y conuento en el modo, y forma que està acordado con los dichos Prouincial, y Definidores de nuestra Prouincia de Seuilla, para que desta manera se conferue entre todos la paz, y hermãad, que siempre ha auido entre las dichas dos Prouincias. En virtud de lo qual damos esta nuestra patente mandando en virtud del Espiritu Santo à todos nuestros inferiores, que no la estoruen, ni contradigan. Dada en Roma à 28. dias del mes de Mayo de 1600. Fray Francisco de Sofa Ministro General.

Para fundar el conuento de san Antonio de Lora.

DON Antonio Enriquez de Guzman, Conde de Albadeliste, Bailio de Lora, Comendador de Alcolea, y Peñalen, Caçador mayor de su Magestad, y de su Consejo de Estado. Por quanto por parte del muy R. P. Fray Alonso Ximena, Prouincial de la Prouincia de los Angeles de la Orden del Seraphico san Francisco, y del Padre Fray Diego Borea, Pre-

Predicador, y Difinidor de la dicha Prouincia se nos ha hecho relacion, diziendo el zelo, y deseo, que tienen los Padres della de fundar vn conuento de su Orden en nuestra villa de Lora, por no auer alli otro alguno de Frayles, ni Mōjas, y ser, como es, lugar tan principal, y de tan gran vezindad, territorio, y comarca, y que auiendo dado cuenta de lo susodicho al concejo, justicia, y Regimiento de la dicha villa han abraçado (con lo que à ella toca) esta santa determinacion, y nos lo han remitido, para que proueamos en ello lo que mas conuenga, como consta por los recados, cartas, y testimonios, que nos presentaron. Por tanto, que nos pedian dieseamos licencia para fundar el dicho conuento, pues dello auia de resultar tan gran beneficio à los vezinos de la dicha villa. Y auiendo visto, y considerado todo lo que conuiene acerca deste intento, y entendiendo por informacion particular, que dello tenemos, que resulta de la fundaciō el seruicio de Dios nuestro Señor, y el bien de las almas por el prouecho grande, que haze esta Religion en toda parte: por el tenor de las presentes, en la mejor via, y forma, que aya lugar, concedemos (como Bailio, y Señor en lo espiritual, y temporal de la dicha villa) licēcia à los dichos Padres, por si, y en nombre de todos los demas de su Prouincia, para que puedan fundar vn conuento de Frayles de su Orden de la aduocacion de san Antonio en nuestra villa de Lora, segun, y de la manera, que suelen fundar semejantes conuentos: y en quāto al sitio, y lugar, donde aya de ser, cometemos, y encargamos al dicho concejo interuenga con los dichos Padres à facilitar qualquiera duda, que se ofrezca, y ayudarlos à la execucion de lo susodicho, fauoreciendo obra tā santa, en todo lo que sea posible; y asimesmo damos licencia como Ordinario, que somos en el dicho Baillage, para que en la parte que se señalare, puedan los dichos Padres desde luego poner el santissimo Sacramento decentemente, y campana, y campanilla. En testimonio de lo qual dimos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestras armas, y

refrendada de nuestro Secretario. En Madrid à 9. de Nouiembre de 1609. años. El Conde de Alba deliste.

Segunda licencia.

EL Principe Emanuel Filiberto, por la gracia de Dios, gran Prior de san Iuan en los Reynos de Castilla, y Leon, Capitā General del mar, &c. A vos el Licenciado Frey Martin Gallego, Prior de Alcolea, y nuestro Vicario, y Visitador General del partido de Andaluzia, y de la villa de Lora, y su partido, salud en el Señor. Sabed, que Fray Gabriel de Perea, Guardian del conuento de san Antonio de la Orden del glorioso S. Francisco de esta villa de Lora nos ha dado vn memorial del tenor siguiēte. Señor, Fray Gabriel de Perea, Guardian del conuento de san Antonio de Lora de la Orden de san Francisco, dize, que se le norificò, que exhibiesse la fundacion del sobredicho conuento, como lo haze à los Reales pies de V. A. que es vna licencia, que el Conde de Albadeliste, como Bailio, que era de Lora, y asimesmo el consentimiento que dio la dicha villa, por no auer entonces otro conuento de Religiosos, ò Religiosas, y por el fruto que esperauan en el seruicio de nuestro Señor en dicha villa, humilmente suplica se sirua V. A. de mandarlo ver, y de que sea tambien amparado cō licencia de V. A. en la forma que mas conuenga al seruicio de nuestro Señor, y de V. A. cuya Serenissima persona prospere nuestro Señor, como los humildes Capellanes, que en dicho conuento de V. A. residen, desean, y suplican à nuestro Señor, &c. Y por nos visto, y considerado su tenor, teniendo atencion, que la fundacion de dicho conuento fue hecha con buena fe, y para mas seruicio de Dios, y aprouechamiento de las almas de los vezinos de la dicha villa de Lora, y que dello no resultaua dafio à persona tercera alguna, auemos tenido por bien ratificar, confirmar, y aprobar la dicha fundacion, y si es necesario dar, como damos de nuevo licencia, para hazerla, y acabarla. Y en virtud de la presente damos poder, y facultad al dicho nuestro Vicario, y Vi-

frador General, para que entregados primero ante todas cosas el dicho Guardian la licencia, que dize tiene original del Bailio, que fue de Lora Don Antonio de Toledo, para hazer la dicha fundacion, le deis, y entregueis esta mi licencia, ratificacion, y aprobacion de la dicha fundacion. Y si para su validacion, y mayor firmeza, fuere necesario hazer otros autos, los podais hazer en nuestro nombre, como para todo lo à ello anexo, y dependente os damos poder, y facultad bastante. Y en testimonio de ser tal nuestra voluntad, mandamos despachar la presente firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello, y refrendada del infraescrito Secretario. Dada en Madrid à 1. de Abril de 1618. años. Filiberto. Por mandado de su Alteza, Iuan de Urbina.

Licencia para colocar el santissimo Sacramento en el conuento de san Sebastian de la Campana, y gozar su posesion.

NOs Don Iuan Baptista Ortiz de Espinosa, Prouisor, y Vicario General de Seuilla, y su Arçobispado por el Illustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Fray Domingo Pimentel, Arçobispo de Seuilla mi señor, del Còsejo de su Magestad, &c. Hago saber al Vicario de la villa de la Càpana, q̄a instancia del Licenciado Iuan de Castro Campos, Fiscal deste Arçobispado en veinte de Febrero, proxime pasado deste año despache comission à dicho Vicario, para q̄ precediendo la solemnidad, y ceremonias necessarias consumiesse el santissimo Sacramento, y formas, que se hallassen en el relicario, que se suponía auerse hecho en la Iglesia, y habitacion, que han hecho en la dicha villa de Religiosos de san Antonio de Padua del Orden de san Francisco, donde tienen hecho conuento, y mande, que se notificassen à dichos Religiosos con ciertas censuras, no bcluiessen à colocar el santissimo Sacramento en dicha Iglesia, ni inouassen en cosa alguna, hasta que con efecto consiguessen licencia deste Tribunal, y me informasse del numero de Religio-

fos, que ay en el dicho conuento, y habitacion, y que disposicion de celdas, y oficinas tienen, y que si la dicha Iglesia se halla de forma, que se aya de celebrar en ella los diuinos officios, y si ay relicario para poderse colorar el santissimo Sacramento, y conseruarle con decencia, y si en permitirle dicha asistancia, puede resultar algun perjuizio à quien, y en que forma, y si ay quien lo contradiga, ò vezinos, que la desean. Y parece que en execucion de dicha comission el dicho Vicario mandò se notificasse lo sfodicho à dichos Religiosos, y asimesmo ser visto tener lo necesario para celebrar el santo sacrificio de la Missa, para lo qual se puso en el altar mayor de la dicha casa, donde estaua colocado el santissimo Sacramento en vn sagraio dorado, y profinguiendo con la Missa, al tiempo de consumir abriò la puerta del dicho sagraio, y del sacò vn relicario de plara, donde estaua cierta cantidad de formas cofragradas, todas las quales consumió cõ las diligencias necessarias, quedando el dicho sagraio abierto, y el relicario fuera del: y asimesmo me informò, que la dicha casa es capaz, y tiene los altares bien adornados, y asimesmo el sagraio, y relicario, donde estaua colocado el santissimo Sacramento, y tienen todo lo que es necesario para habitacion de conuento. Por lo qual se hará seruicio à Dios nuestro Señor, de que se conceda licencia para su fundacion, y colocacion del santissimo Sacramento; por estar todo con toda decencia, y seguirse dello mucho fruto espiritual à la dicha villa, y sus vezinos, que estan muy adelantados en la frecuencia de los santos Sacramentos, y que tiene por cierto se conseruarà la dicha fundacion para siempre, y que los derechos Parroquiales no padeceràn dextrimento alguno. Y por parte de dichos Religiosos se presentò ante mi vna licencia, q̄ parece se le despachò por el Eminentissimo señor Cardenal de Borja, y Velasco, Arçobispo, que fue desta ciudad, so fecha de catorze de Diciembre del año pasado de quarenta, y quatro, por la qual consta dà licencia à dichos Religiosos de san Antonio, para que pue-

puedan fundar el dicho conuento en la dicha villa de la Cápana, y así mismo se presentó un edicto, por mi despachado en diez, y ocho de Abril del año pasado de mil, y seiscientos, y cinquenta, y vno, citando, y llamando à los que quisiesen contradizeir la fundacion del dicho conuento en la dicha villa. Todo lo qual por mi visto con carta remitida por el concejo de dicha villa, pidiendo conceda la dicha licencia, mandè dar, y doy la presente, por cuyo tenor doy licencia à los dichos Religiosos de san Antonio, para que puedan continuar, y continuen en la dicha habitacion, como hasta aqui lo han hecho, y puedan

tener, y tengan colocado el santissimo Sacramento en el sagrario de dicha Iglesia con la decencia, y ornato, que se requiere, sin por ello incurrir en pena alguna, y como al dicho Vicario pueda asistir, y asista à la dicha colocaci6n del santissimo Sacramento, para que se coloque en forma procesional, que para todo lo susodicho doy comision, y licencia en bastante forma. Fecho en Seuilla en 1. dia del mes de Marco de 1652. años. Don Iuan Baptista Ortiz de Espinosa. Por mandado del señor Prouisor, Bartolome Francisco de Bustos, Notario Arçobispal.

F I N.



29 32 - 46
 52 - 23 18
 12 9 - 18
 12 82 - 78
 12 48 67
 9 29 53
 11 68 83
 10 78 72

71-7239

20
41
92

20.5